H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ
2022-2025

NUESTRO PUERTO, NUESTRA CASA

Programa Anual De Trabajo 2025

JUAN JOSÉ CASTILLO RODRIGUEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

JAVIER NORIEGA GARCÍA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

CÉSAR RENÉ ALVIZAR GUERRERO
SUBDIRECTOR DE PATRIMONIO

KARINA AQUINO HERNÁNDEZ
SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES

Palacio Municipal
Zaragoza S/N Esq. Lerdo. C.P. 91700
H. Ayuntamiento de Veracruz
2022-2025

Contenido

Presentación 4

Siglas y Acrónimos 5

Objetivos 6

Alineación 7

Contribución de los programas presupuestarios, a los objetivos del PAT 8

Metas 9

Calendario de Actividades 10

Responsables 10

Matriz de Indicadores para resultados 11

Presentación

Programa Anual de Trabajo de la Dirección de Administración

El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), es el único organismo público creado específicamente para atender la asistencia social y dictar la política en la materia. Aunado a esa responsabilidad, asume a través de la Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, y del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de Veracruz; así como sus demás áreas, las facultades y atribuciones tendentes a garantizar la protección de la niñez como ente humano que goza de un interés superior en la protección de sus derechos.

El Presente PAT tiene como apoyo el marco normativo que le permite dar seguimiento a la política nacional en materia de asistencia social y actuar en torno a la protección, restitución y defensa de los derechos de la infancia, dar rumbo y orientación a los programas que se realizan para avanzar en torno a esas prioridades, mediante la definición de objetivos, estrategias y acciones que guardan alineación con los dispuestos en el Programa Nacional de Asistencia Social (PONAS) y el Programa Nacional de Prestación de Servicios de Atención Cuidado y Desarrollo Integral Infantil (PNPS).

Siglas y Acrónimos

POA: Programa Operativo Anual
MIR: Matriz de Indicadores para Resultados
NOM: Norma Oficial Mexicana.
PAT: Programa Anual de Trabajo
PMD: Plan Municipal de Desarrollo.
ABC. Altas, bajas y cambios.
Adq. Adquisición
BD. Base de Datos
Cod. Codifica.
Dctos. Documentos.
Exp. Expedientes.
Liq. Liquidación
OP. Orden de Pago
SRH. Subdirector de Recursos Humanos
Sist. Sistema
RV. Renuncia Voluntaria

Objetivos

En este apartado se deberán especificar los Objetivos a desarrollar por cada área integrante de la Dependencia o Entidad; es decir por cada área operativa o administrativa, con la finalidad de ir midiendo y obteniendo información que sirva para ir perfeccionando las actividades del área de manera objetiva:

Ejemplo:

Objetivo Núm. X: Salvaguardar los derechos de las niñas, niños y adolescentes y coordinar acciones que contribuyan al respeto, protección, atención y ejercicio efectivo de los mismos

El DIF contribuye al cumplimiento de este objetivo a través acciones que realizan las unidades administrativas a cargo de los siguientes programas presupuestarios (Pp):

Programa Presupuestario	Temática	Unidad Administrativa
		ADMINISTRACION/ Subdirección de Recursos Humanos

Alineación

En este apartado se deberá alinear el Programa Anual de Trabajo al Plan Municipal de Desarrollo

Ejemplo:

Eje del PMD	Objetivo General	Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción
Te Quiero en Marcha	Profesionalizar los servicios de la administración municipal priorizando la atención ciudadana, simplificando los trámites y servicios con mecanismos de innovación y sustentabilidad, realizando reducciones en el gasto, y transparentado el uso de los recursos públicos como un gobierno abierto y cercano a sus ciudadanos	**Marchando con eficiencia y eficacia**	**Objetivo 1.14** Impulsar la capacitación y profesionalización de las personas servidoras públicas del Gobierno Municipal de Veracruz con un enfoque de derechos humanos en beneficio de la población. Objetivo 1.15 Integrar y dar seguimiento al Patrimonio municipal	**Estrategia 1.14.1** Fomentar la capacitación y profesionalización del personal de todas las áreas, para elevar el desempeño en el servicio público alineados al marco legal en materia de derechos humanos, a fin de reconocer, promover, respetar y garantizar y proteger los derechos humanos de la población del municipio de Veracruz. Estrategia 1.15.1 Velar el que todos los bienes que integran el patrimonio municipal, cumplan con el destino al que están afectos, de	**1.14.1.1** Generar procesos de preparación teórico-práctico, orientado a que miembros del H. Ayuntamiento y de la administración pública municipal para que desarrollen los conocimientos, habilidades y aptitudes necesarios para cumplir las tareas a desempeñar en beneficio de la población, de acuerdo con las atribuciones y facultades conferidas en el marco legal vigente y con un enfoque de derechos humanos. 1.15.1 .1 Velar por la veracidad y objetividad del inventario de bienes muebles e inmuebles del Municipio, promoviendo regularmente su actualización. 1.15.1 .2 Implementar programas y procedimientos que mejoren la administración de los bienes y servicios patrimoniales. 1.15.3 Proponer las políticas y los lineamientos generales que promuevan un adecuado mantenimiento de los bienes muebles e inmuebles propiedad del Municipio y una mejor conservación y valorización de su patrimonio histórico. 1.15.1.4 Proponer sistemas para el adecuado uso, control, mantenimiento, recuperación, restauración, incremento y mejoramiento de los bienes de dominio público y privado del Municipio.

				conformidad a la normatividad aplicable.	

Contribución de los programas presupuestarios, a los objetivos del PAT

Líneas de Acción	Programa Presupuestario **Creciendo por un Bienestar Social**
1.14.1.1 Generar procesos de preparación teórico-práctico, orientado a que miembros del H. Ayuntamiento y de la administración pública municipal para que desarrollen los conocimientos, habilidades y aptitudes necesarios para cumplir las tareas a desempeñar en beneficio de la población, de acuerdo con las atribuciones y facultades conferidas en el marco legal vigente y con un enfoque de derechos humanos.	√
1.15.1 .1 Velar por la veracidad y objetividad del inventario de bienes muebles e inmuebles del Municipio, promoviendo regularmente su actualización	√

Metas

1.14.1.1 Generar procesos de preparación teórico-práctico, orientado a que miembros del H. Ayuntamiento y de la administración pública municipal desarrollen los conocimientos, habilidades y aptitudes necesarios para cumplir las tareas a desempeñar en beneficio de la población, de acuerdo con las atribuciones y facultades conferidas en el marco legal vigente y con un enfoque de derechos humanos.		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Otorgar experiencias de desarrollo humano y profesional al personal de todas las dependencias y entidades de la Administración Municipal, con un enfoque de derechos humanos en beneficio del servicio que se brinda a la ciudadanía.	Porcentaje de personal capacitado	50%
Impartir cursos de capacitación al personal del H. Ayuntamiento de Veracruz con un enfoque de derechos humanos con la finalidad de cumplir con nuestra obligación de brindar un servicio que respete la dignidad y las libertades de todas las personas que componen la población de nuestro municipio.	Cursos	50
Realizar un diagnósticode necesidades de formación del personal de la administración municipal.	Diagnóstico	1

Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
1.15.1.1 Velar por la veracidad y objetividad del inventario de bienes muebles e inmuebles del Municipio, promoviendo regularmente su actualización		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Realizar la revisión física del inventario de la Administración Municipal	Revisiones	2
Entrega del libro inventario al H. Congreso del Estado	Libro de inventario	1
Realizar la revisión física de los bienes muebles de la Administración Municipal	Revisiones físicas	7965
Realizar la revisión física de los bienes inmuebles de la Administración Municipal	Revisiones físicas	1,128
Otras actividades		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Elaborar el Programa Anual de Adquisiciones	Programa Anual de	1

	Adquisiciones	

Calendario de Actividades

	Actividades	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	Total
1	Formarcon un enfoque de derechos humanos al personal de todas las dependencias y entidades de la Administración Municipal, en beneficio del servicio que se brinda a la ciudadanía, garantizando el reconocimiento y el respeto a la dignidad de toda persona y a sus libertades, impulsando la inclusión y la equidad para procurar construir una sociedad más justa.	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	0	2,000
2	Impartir cursos de capacitación al personal del H. Ayuntamiento de Veracruz con un enfoque de derechos humanos	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	0	55
3	Entrega del libro inventario al H. Congreso del Estado	1												1
4	Realizar la revisión física de los bienes muebles de la Administración Municipal	740	740	740	740	740	740	740	740	740	740	565	0	7965
5	Realizar la revisión física de los bienes inmuebles de la Administración Municipal	102	102	102	102	102	102	102	102	102	102	108	0	1,128
6	Elaborar el Programa Anual de Adquisiciones			1										1

Responsables

	Actividades	Responsables
1	Otorgar cursos de capacitacióncon un enfoque de derechos humanos al personal de todas las dependencias y entidades de la Administración Municipal, en beneficio del servicio que se brinda a la ciudadanía, garantizando el reconocimiento y el respeto a la dignidad de toda persona y a sus libertades, impulsando la inclusión y la equidad para procurar construir una sociedad más justa.	L.C.P. Javier Noriega García Subdirector de Recursos Humanos Lic. Elizabeth Aguirre Cházaro Encargada de capacitación
2	Impartir cursos de capacitación al personal del H. Ayuntamiento de Veracruz con un enfoque de derechos humanos que fortalezcan el servicio que brindamos apegado al principio de igualdad y no discriminación.	L. C. P. Javier Noriega García Subdirector de Recursos Humanos Lic. Elizabeth Aguirre Cházaro Encargada de capacitación
3	Entrega del libro inventario al H. Congreso del Estado	Lic. César René Alvizar Guerrero Subdirector de Patrimonio Municipal Lic. Yadira Elvira Álvarez García Coordinadora de Bienes Inmuebles
4	Realizar la revisión física de los bienes muebles de la Administración Municipal	Lic. César René Alvizar Guerrero Subdirector de Patrimonio Municipal Lic. Raúl Vela López Coordinador de Bienes muebles
5	Realizar la revisión física de los bienes inmuebles de la Administración Municipal	Lic. César René Alvizar Guerrero Subdirector de Patrimonio Municipal Lic. Yadira Elvira Álvarez García Coordinadora de Bienes Inmuebles
6	Elaborar el Programa Anual de Adquisiciones	Lic. Karina Aquino Hernández Subdirector de Adquisiciones

Matriz de Indicadores para resultados

Datos del Programa					
Programa Presupuestario		**Unidad responsable**	Dirección de Administración / Subdirección de Recursos Humanos	**Enfoque Transversal**	Cercanía

Alineación			
Nombre del eje:	Te Quiero en Marcha		
Objetivo:	Contribuir al desarrollo humano sustentable a través de la cobertura y desarrollo de los derechos sociales de cada individuo, que permitan una mayor igualdad de oportunidades, con una visión de inclusión y equidad, fomentando una sociedad feliz con un entorno saludable.		
Plan Estatal de Desarrollo	Eje: Política Económica / Definir los Programas y Políticas Públicas Estatales dirigidos a la mejora del crecimiento económico sostenible e inclusivo a través de la innovación, el emprendimiento, la participación de la sociedad en su conjunto y de las administraciones estatal y municipal, garantizando la transparencia de las Finanzas Públicas.	**Programa Sectorial** *(Cuando aplique)*	
Plan Nacional de Desarrollo	Eje:	**Programa Sectorial** *(Cuando aplique)*	Programa Nacional de Certificación de Competencias Laborales del Servidor Público Local

Clasificación Funcional							
Finalidad		**Función**		**Subfunción**		**Actividad Institucional**	

Resultados											
Nivel	**RESUMEN NARRATIVO**	**INDICADORES**								**MEDIOS DE VERIFICACIÓN**	**SUPUESTOS**
		Nombre del Indicador	**Método de cálculo**	**Tipo**	**Dimensión**	**Sentido**	**Frecuencia**	**Línea Base**	**Meta**		
FIN	Transformar y modernizar al Municipio de Veracruz implementado una cultura de transparencia en el ejercicio de los derechos y obligaciones de las dependencias y entidades Municipales para lograr un gobierno honesto, democrático y con apego a las normas para alcanzar el reconocimiento y credibilidad de la sociedad veracruzana	Variación porcentual de servidores públicos capacitados	(((Total de servidores públicos capacitados el año anterior - Total de servidores públicos capacitados el año actual) / Total de servidores públicos capacitados el año anterior) * - 1) *100	Gestión	Eficacia	Ascendente	Mensual		2200	Listas de asistencia Fotografías Convocatorias Diplomas	Los servidores públicos se capacitan en temas a fines a su área de desempeño.

COMPONENTE	C1 Realizar un diagnóstico de necesidades de capacitación del personal del H. Ayuntamiento de Veracruz con la finalidad de elaborar el plan de capacitación 2022-2025	Diagnóstico	Documento del diagnóstico	Gestión	Eficacia	Ascendente	Única vez al inicio de la administración 2022-2025	1	1	Documento del diagnóstico de necesidades de capacitación	La administración municipal implementa un programa integral de capacitación de personal con base en las necesidades expresadas en el diagnóstico realizado a cada unidad administrativa que componen el H. Ayuntamiento de Veracruz.
	C2Generar procesos de preparación teórico-práctico, orientado a que miembros del H. Ayuntamiento y de la administración pública municipal desarrollen los conocimientos, habilidades y aptitudes necesarios para cumplir las tareas a desempeñar en beneficio de la población, de acuerdo con las atribuciones y facultades conferidas en el marco legal vigente.	Porcentaje de procesos realizados	(Total de procesos realizados / Total de procesos programados) *100	Gestión	Eficacia	Constante	Anual	5	50	Procesos de capacitación implementados	La administración municipal implementa un programa integral de capacitación de personal
	C3Velar por la veracidad y objetividad del inventario de bienes muebles e inmuebles del Municipio, promoviendo regularmente su actualización	Inventario Municipal Actualizado	Inventario Municipal Actualizado	Gestión	Eficacia	Constante	Anual	1	1	Inventario Municipal Actualizado Oficio de Entrega al Congreso del Estado	Las Direcciones de la Administración Pública Municipal mantiene actualizado su inventario

ACTIVIDADES	C1A1 Otorgar experiencia de desarrollo humano y profesional al personal de todas las dependencias y entidades de la Administración Municipal, en beneficio del servicio que se oferta a la ciudadanía.	Porcentaje de servidores públicos capacitados	(200 / 200) *100= 100%	Gestión	Eficacia	Constante	Mensual	200	2200	Listas de asistencia Convocatoria de cursos Constancias de capacitación	Las dependencias y entidades de la administración municipal participan en las capacitaciones al interior de la administración.
	C1A2 Impartir cursos de	Porcentaje de	(5 /	Gestión	Eficacia	Constante	Trimestra	5	50	Cursos de	Las dependencias

	capacitación al personal del H. Ayuntamiento de Veracruz	Cursos realizados	5)*100= 100%				l			capacitación al personal de la administración municipal Convocatoria de cursos	y entidades de la administración municipal participan en las capacitaciones al interior de la administración
	Realizar la revisión física del inventario de la Administración Municipal	Total de revisiones realizadas	Total de revisiones realizadas	Gestión	Eficacia	Constante	Semestra l	1	2	Oficios de verificación Altas de inventario Bajas de inventario Transferencias de inventario	Las dependencias y entidades de la administración municipal informan sus actualizaciones de inventario.
	Entrega del libro inventario al H. Congreso del Estado	Libro de inventario	Libro de inventario	Gestión	Eficacia	Constante	Anual	1	1	Libro de inventario	Los procesos de actualización se realizan de manera proactiva para la integración del libro de inventario.
	Realizar la revisión física de los bienes muebles de la Administración Municipal	Revisiones físicas de bienes muebles	Total de revisiones físicas de bienes muebles	Gestión	Eficacia	Constante	Mensual	1	1	Oficios de revisión Bitácora de trabajo	Las dependencias y entidades de la administración municipal informan sus actualizaciones de inventario.
	Realizar la revisión física de los bienes inmuebles de la Administración Municipal	Revisiones físicas de bienes inmuebles	Total de revisiones físicas de bienes inmuebles	Gestión	Eficacia	Constante	Mensual	100	100	Bitácora de trabajo	Las dependencias y entidades de la administración municipal informan sus actualizaciones de inventario.
	Elaborar el Programa Anual de Adquisiciones	Programa Anual de Adquisiciones Realizado	Programa Anual de Adquisiciones Realizado	Gestión	Eficacia	Constante	Anual	1	1	Programa Anual de Adquisiciones	Las áreas planean adecuadamente y contribuyen con su planeación a la integración del Programa Anual de Adquisiones

Programa Anual de Trabajo

Dirección de Modernización, Innovación y Gobierno Abierto

Nuestro Puerto, Nuestra Casa
Visión 2040

2025

Contenido

Presentación 3

Siglas y Acrónimos 3

Objetivos 4

Diagnóstico. 4

Padrón de beneficiarios 12

Alineación 13

Contribución de los programas presupuestarios, a los objetivos del PAT 14

Metas 15

Calendario de Actividades. 16

Responsables 20

Matriz de Indicadores del Programa de Modernización e Innovación Tecnológica 21

Programa de Modernización e Innovación Tecnológica 21

Matriz de Indicadores del Programa Municipal de Gobierno Abierto 24

Programa de Modernización e Innovación Tecnológica **¡Error! Marcador no definido.**

Conclusiones. 27

Presentación

Programa Anual de Trabajo de la Dirección de Modernización, Innovación y Gobierno Abierto.

La Dirección de Modernización, Innovación y Gobierno Abierto es la encargada de promover la transformación hacia un gobierno innovador, inteligente, moderno y eficiente, orientado a la automatización de procesos y trámites para mejorar la atención ciudadana continua, avanzando hacia las metas fijadas, haciendo eficiente la atención que se brinda a través de la simplificación digital, el desarrollo de habilidades digitales, la prestación de servicios electrónicos.

Lo anterior, mediante la implementación de mecanismos de innovación y sustentabilidad, realizando reducciones en el gasto y transparentado el uso de los recursos públicos como un gobierno abierto y cercano a sus ciudadanos.

Cuando hablamos de innovación, nos referimos al proceso de adaptar los servicios públicos que ofrece el ayuntamiento haciendo uso de metodologías y herramientas digitales que permitan la mejor comunicación con la ciudadanía y entre las y los servidores públicos municipales.

Siglas y Acrónimos

DMIGA: Dirección de Modernización, Innovación y Gobierno Abierto

GA: Gobierno Abierto

IFRAME: (por inline frame o marco incorporado en inglés) es un elemento HTML que permite insertar o incrustar un documento HTML dentro de un documento HTML principal

MIR: Matriz de Indicadores de Resultados

ODS: Objetivos del Desarrollo Sostenible

PLATAFORMA: Se refiere a una plataforma digital, es un lugar de Internet, portal o ciber sitio, que sirve para almacenar diferentes tipos de información tanto personal como a nivel de negocios.

PBR: Presupuesto Basado en Resultados

PMD: Plan Municipal de Desarrollo.

SIPINNA: Secretaría Ejecutiva para la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Veracruz.

WiFi: abreviación de la marca comercial Wireless Fidelity, que significa fidelidad sin cables o inalámbrica.

Objetivos

Objetivo General.

Promover la transformación hacia un gobierno innovador, inteligente, moderno y eficiente a través de la inversión en infraestructura, con la organización de su actividad interna, para hacerla un instrumento útil de sus usuarios. Los trámites y servicios que se ofertan al ciudadano, serán actualizados a plataformas digitales, promoviendo la migración a un gobierno electrónico con soluciones permanentes de cara a los actuales desafíos, el criterio es claro: cero filas, disminución de uso de papel y supresión de tiempos muertos.

Objetivos Específicos.

- Modernizar la infraestructura tecnológica con la finalidad de mejorar y agilizar el uso de los equipos de cómputo y con ello reducir y mejorar los tiempos de trabajo y la atención al ciudadano.
- Construir y mantener plataformas y aplicaciones innovadoras con miras a continuar con la migración del gobierno electrónico y que promuevan la transparencia, el gobierno abierto y la rendición de cuentas de cara a los desafíos actuales.

Diagnóstico

Identificación y Descripción del problema.

Identificación.

Al inicio de la administración municipal, se detectó la disparidad de la infraestructura tecnológica instalada en los diferentes edificios, esto se debe a que los mismos se encuentran en ubicaciones geográficamente dispersas, lo que algunas veces no permite que se puedan proporcionar los servicios con la misma prontitud, ni contratar los mismos servicios, por factores como falta de cobertura en la zona, limitaciones presupuestales.

Descripción del Problema.

Nos dimos a la tarea de recorrer las diferentes instalaciones con las que cuenta el H. Ayuntamiento, con la finalidad de recabar información de las necesidades más apremiantes en materia tecnológica. Aunque encontramos varios puntos a favor, también nos percatamos de otras necesidades.

En la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano se encontró una red que no cumplía con los estándares de calidad y seguridad establecidos por las buenas prácticas, dando como resultado una pérdida importante en la calidad de los servicios tecnológicos que manejan los usuarios.

Derivado de lo anterior, se contaba con una red descentralizada que interconecta todos los equipos en diferentes puntos de los edificios, creando con ellos un costo de mantenimiento elevado y diversos puntos de falla que son difíciles de detectar de manera oportuna. Adicionalmente a esto, la información estaba dispersa y vulnerable, y los equipos con los que se contaba, no reunían las condiciones mínimas necesarias para la operación, lo que originaba que la atención a la ciudadanía fuera lenta.

Por otro lado, en el DIF Municipal, existía una red de datos la cual ha quedado limitada a causa del aumento de usuarios en las diferentes áreas de la dependencia, y para poder cubrir los nuevos requisitos soportando voz, video y multimedia. Dicha red entregaba bajos niveles de transmisión de información, llegando al punto que ni en las horas de menor tráfico en la red se podía establecer un enlace de alta calidad, lo que ocasionaba que los servicios de la dependencia se vieran afectados y algunas veces no se pudieran llevar a cabo. La red inalámbrica está ya rebasada sin la cobertura a todas las áreas donde se requiere el servicio, esto debido a que han aumentado de manera considerable los dispositivos que se conectan de manera inalámbrica.

También es importante señalar que, el creciente uso de sistemas para la atención ciudadana provoca el aumento de la utilización de los recursos de los servidores y la mayor diversidad de información de hoy en día demandan servidores con mayores desempeños y capacidades.

Por lo anteriormente expuesto, en lo que concierne a la Dirección de Modernización, Innovación y Gobierno Abierto, se contaba con una Red de Servidores la cual se encontraba limitada en recursos informáticos, lo que imposibilita el desempeño óptimo de las aplicaciones que ofrecen los servicios digitales tanto internos como a los ciudadanos, así como para el respaldo de información.

En los años 2022 y 2023 se llevó a cabo la modernización del cableado estructurado de la Dirección de Obras Públicas y del DIF Municipal, en año 2024 detectamos un problema de inestabilidad en el servicio de internet, tanto en los edificios de Trigueros y Palacio, como en el edificio de Obras Públicas, situación que, además; en la zona centro fue más notoria debido a los trabajos de remodelación del centro histórico, actualmente ya se ha cambiado de proveedor. Ahora es el momento de darnos a la tarea de que con los cambios efectuados se logre una reducción en los tiempos de espera del ciudadano y éste pueda tener una mejor experiencia a la hora de realizar sus trámites.

La seguridad es un aspecto muy importante que tenemos que cuidar: desde el inicio de la administración nos dimos a la tarea de realizar un recorrido por todos los centros de procesamiento de información *(Sites)* de este ayuntamiento, notando que no todos estaban configurados de manera adecuada. Para finales de 2024 contamos con siete equipos distribuidos en Trigueros, DIF, Tránsito Municipal, Policía Municipal, Obras Públicas, Oficina de Enlace con la Secretaría de Relaciones Exteriores y Deportes. Es importante señalar, que, de acuerdo con estadísticas, cada segundo, se producen alrededor de 190,000 nuevos ataques de malware y casi el 90% de las amenazas son phishing y otros esquemas de ingeniería social.

Por otro, se detectó que existen áreas de oportunidad, en diferentes parques, en donde se realizó un recorrido y se preseleccionaron algunos, que debido a su ubicación sería muy conveniente que contaran con servicios de Internet público gratuito, sin embargo, los recursos del ayuntamiento son limitados y así como esa, existen otras necesidades por cubrir. Actualmente con la remodelación del zócalo en 2024, falta restablecer los dos servicios que allí funcionaban, para que los ciudadanos y turistas puedan disfrutar de ese servicio.

Determinación y justificación de los objetivos de la intervención

Determinación.

El programa de Modernización e innovación tecnológica tiene como propósito contribuir con la digitalización de la administración municipal, para reducir los tiempos de respuesta y maximizar la atención a la ciudadanía, a través de la modernización de la infraestructura de las tecnologías de la información y modernización de procesos de manera segura.

Por su parte el Programa Municipal de Gobierno Abierto que tiene como objetivo implementar la cultura de la generación de información en formato de datos abiertos, para que éstos puedan ser reutilizados por universitarios o público en general.

Justificación.

En todos los Ayuntamientos del país existe la necesidad imperante de mejorar la experiencia del usuario cuando realiza algún trámite o servicio, para ello se requiere modernizar la infraestructura tecnológica, fortalecer la seguridad para mantener segura la información, trabajar en la mejora procedimental, es por ello es de suma importancia el Programa de Modernización e Innovación Tecnológica.

De la misma forma, para proporcionar información sobre lo que se está haciendo, planes de acción y fuentes de datos en formatos abiertos, que puedan ser reutilizadas por estudiantes y/o público en general, es fundamental fortalecer la transparencia, rendición de cuentas y gobierno abierto, para ello se requiere contar con el Programa Municipal de Gobierno Abierto.

Árbol del problema y árbol de objetivos

Árbol del problema del programa Modernización e Innovación Tecnológica

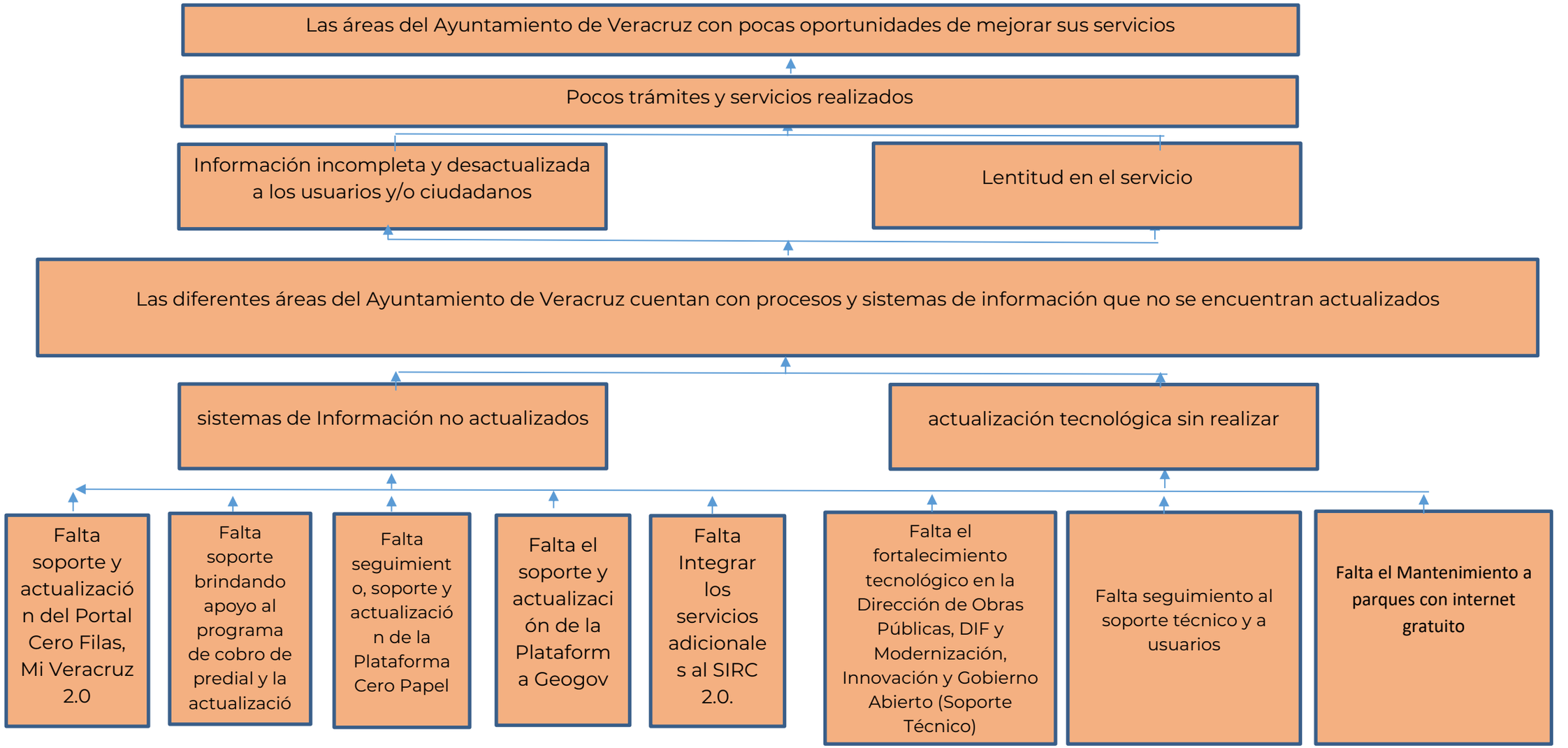

Árbol de objetivos del programa Modernización e Innovación Tecnológica

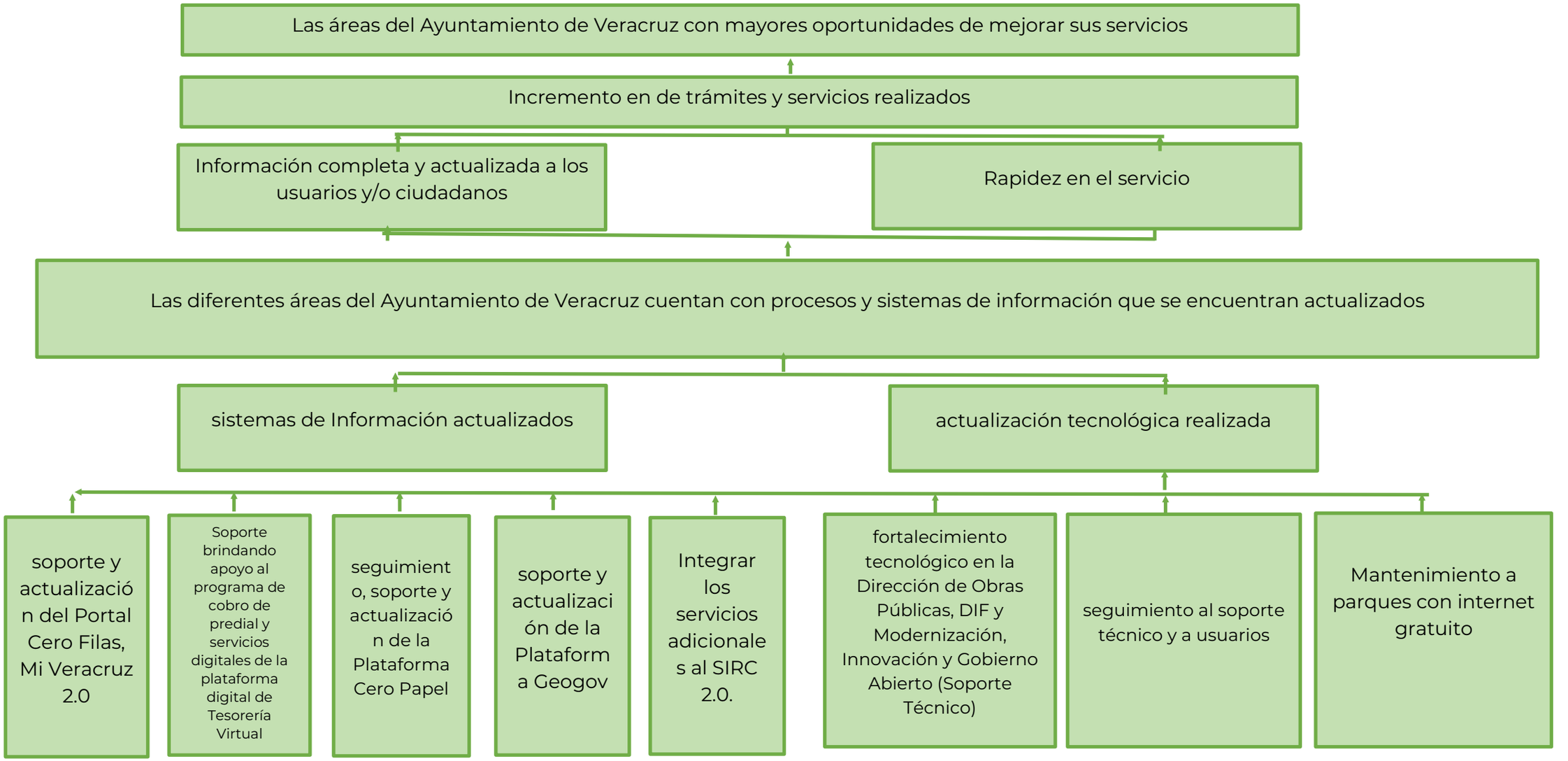

Árbol de problemas del programa municipal de Gobierno Abierto

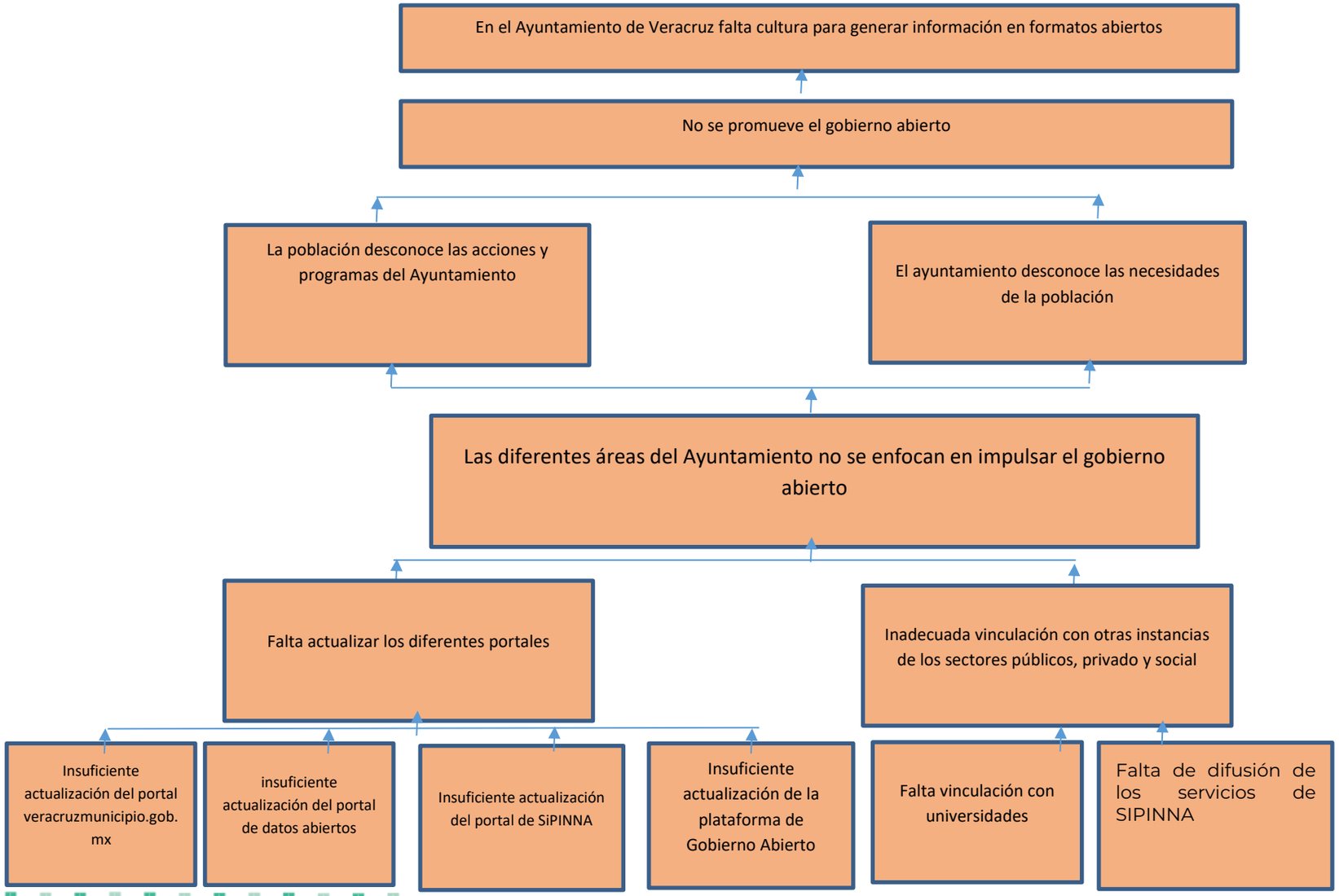

Árbol de objetivos del programa municipal de Gobierno Abierto

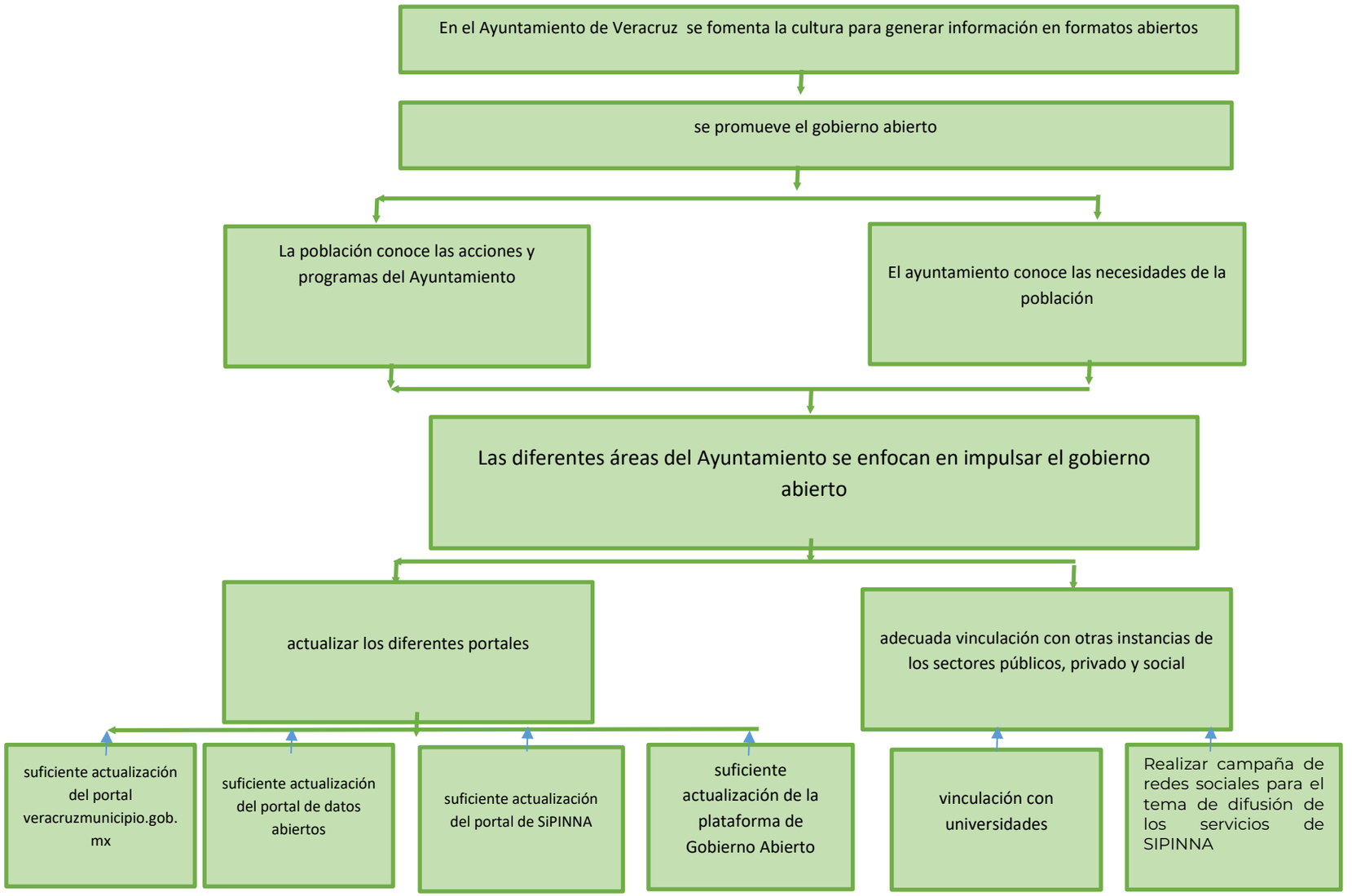

Población potencial

Es importante señalar que, para algunas de las actividades incluidas en los programas de ésta dirección, la población potencial es toda la población del municipio de Veracruz que es de 607,209 habitantes.

Sin embargo, hay actividades que solo se realizan al interior del Ayuntamiento de Veracruz por lo que en estos casos la población potencial es de 4,691 empleados.

Población objetivo

La población objetivo para el caso de las actividades externas es el 62.9 % de los ciudadanos que cuentan con acceso a internet y tienen 12 años o más del Municipio de Veracruz, que es la población que puede hacer uso de un dispositivo que cuente con servicio de internet. Es decir; 322,203 habitantes.

Para las actividades que solo se realizan al interior del Ayuntamiento, la población objetivo son 100 % del personal administrativo, es decir, 2,814 empleados.

Estrategia de cobertura

La estrategia utilizada, para poder cubrir todo lo solicitado por los diferentes canales de comunicación, es a través del levantamiento tickets y/o turnado de oficios los cuales, se van atendiendo tomando en cuenta tanto la prioridad como el orden de llegada.

Relación con otros programas presupuestarios

El programa de modernización e innovación tecnológica se relaciona con el de mantenimiento e infraestructura municipal, cuando se efectúan remodelación o cambio de lugar de oficinas debe existir una total coordinación para que, por un lado, los nodos de red y de telefonía no sean cortados al momento de la remodelación y se considere la canalización de tanto para red como para telefonía.

Padrón de beneficiarios

Los programas de modernización e innovación tecnológica y de gobierno abierto no manejan un padrón de beneficiarios al ser actividades institucionales. Los resultados se reflejan en el aumento de: prestación de servicios electrónicos, mejora en la infraestructura tecnológica, mejora procedimental, más espacios con internet abierto, información en formatos abiertos actualizada, equipamiento funcionando de manera adecuada, atención a mayor cantidad de trámites y servicios en línea.

Alineación

Eje del PMD	Objetivo General	Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción
Infraestructura y Sostenibilidad	Mejorar la Calidad de vida de la población mediante una eficiente planeación de recursos que promuevan un municipio ordenado, compacto, resiliente, equitativo, próspero sostenible.	27: Programa de Modernización e Innovación Tecnológica	27. Contribuir a la digitalización de la administración municipal, para reducir los tiempos de respuesta y maximizar la atención a la ciudadanía, a través de la modernización de la infraestructura de las tecnologías de la información.	**27.1.1** Mantener y mejorar los servicios informáticos y sus derivados de la administración municipal	27.1.1.1. Mejorar la calidad del servicio de voz y datos 27.1.1.2. Mejorar la calidad del servicio en los sistemas de información municipal 27.1.1.3. Coordinar las acciones de los sistemas y servicios replicables utilizados por la administración municipal 27.1.1.4. Otorgar soporte técnico a la administración Municipal
Infraestructura y Sostenibilidad	Mejorar la Calidad de vida de la población mediante una eficiente planeación de recursos que promuevan un municipio ordenado, compacto, resiliente, equitativo, próspero sostenible.	28: Programa Municipal de Gobierno Abierto	28. Implementar la cultura de la generación de información en formato de datos abiertos	**28.1.1**: Implementar la cultura de generación de información en formato de datos abiertos	28.1.1.2. Capacitar a las áreas para la actualización de portales de gobierno abierto.

Contribución de los programas presupuestarios, a los objetivos del PAT

Líneas de Acción	Programa Presupuestario
27.1.1.1. Mejorar la calidad del servicio de voz y datos	27: Programa de Modernización e Innovación Tecnológica
27.1.1.2. Mejorar la calidad del servicio en los sistemas de información municipal	27: Programa de Modernización e Innovación Tecnológica
27.1.1.3. Coordinar las acciones de los sistemas y servicios replicables utilizados por la administración municipal	27: Programa de Modernización e Innovación Tecnológica
27.1.1.4. Otorgar soporte técnico a la administración Municipal	27: Programa de Modernización e Innovación Tecnológica
28.1.1.2. Actualizar portales institucionales.	28: Programa Municipal de Gobierno Abierto

Metas

27.1.1.1. Mejorar la calidad del servicio de voz y datos		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Impulsar el fortalecimiento Tecnológico en la Dirección de Infraestructura Obras Públicas, DIF y Dirección de Modernización, Innovación y Gobierno Abierto (Soporte Técnico)	Informe de reportes atendidos o minuta	12
27.1.1.2. Mejorar la calidad del servicio en los sistemas de información municipal		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Integrar servicios adicionales al SIRC V. 2.0.	Sistema de Información	1
27.1.1.3. Coordinar las acciones de los sistemas y servicios replicables utilizados por la administración municipal		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Gestionar el soporte y actualización de plataforma digital de Tesorería Virtual	Reporte de seguimiento de las actividades de soporte o reporte estadístico	12
Dar seguimiento, soporte y actualización de las Plataformas Cero Papel / Cero Filas / Mi Veracruz	Reporte de seguimiento de las actividades de soporte y uso de las plataformas	36
Gestionar el soporte y actualización de la Plataforma digital GeoGov	Reporte de seguimiento de las actividades de soporte y actualización	1
27.1.1.4. Otorgar soporte técnico a la administración Municipal		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Soporte técnico y a usuarios	Reportes atendidos	12
Mantenimiento a parques con internet gratuito	Número de visitas a los parques funcionando	30,000
28.1.1.2. Actualización de portales institucionales.		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Actualizar el portal de Datos Abiertos Veracruz	Plataforma digital datos abiertos en línea con información actualizada	4
Mantener actualizado el portal de SIPINNA	Portal de SIPINNA en línea	1
Actualizar la Plataforma digital de Gobierno Abierto.	Plataforma digital de Gobierno Abierto en línea	4

Actualizar el portal institucional veracruzmunicipio.gob.mx	Portal veracruzmunicipio.gob.mx en línea	4
Realizar campaña de redes sociales para el tema de difusión de los servicios de SIPINNA	Campaña	1
Realizar el seguimiento a la vinculación con otras instancias de los sectores públicos, privados a través de convenios	Reporte de actividades de vinculación	2

Calendario de Actividades.

Programa	Nombre	Línea estratégica	Unidad de Medida	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Programa de Modernización e Innovación Tecnológica	Fortalecimiento tecnológico en la Dirección de Infraestructura Obras Públicas, DIF y Dirección de Modernización, Innovación y Gobierno Abierto (Soporte Técnico)	**27.1.1.1** Mantener y mejorar los servicios informáticos y sus derivados de la administración municipal	Porcentaje de reportes atendidos	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
	Seguimiento al soporte técnico y a usuarios	**27.1.1.4** Mantener y mejorar los servicios informáticos y sus derivados de la administración municipal	Porcentaje de reportes atendidos	93%	93%	93%	93%	93%	93%	93%	93%	93%	93%	93%	93%
	Mantenimiento a parques con internet público gratuito	**27.1.1.4** Mantener y mejorar los servicios informáticos y sus derivados de la administración municipal	No. de Visitas a Parques funcionando	500	2500	3000	3000	3000	3000	2500	2500	2500	2500	2500	2500

	Servicios adicionales al SIRC V. 2.0.	**27.1.1.2** Mantener y mejorar los servicios informáticos y sus derivados de la administración municipal	Sistema de Información									1			
	Soporte brindando apoyo al programa de cobro de predial y servicios digitales de la plataforma digital de Tesorería Virtual	**27.1.1.3.** Mantener y mejorar los servicios informáticos y sus derivados de la administración municipal	Reporte de seguimiento de las actividades de soporte o reporte estadístico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	Seguimiento, soporte y actualización de las plataformas Cero Papel	**27.1.1.3.** Mantener y mejorar los servicios informáticos y sus derivados de la administración municipal	Reporte de seguimiento de las actividades de soporte y uso de las plataformas	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	Soporte y actualización de la Plataforma digital GeoGov	**27.1.1.3.** Mantener y mejorar los servicios informáticos y sus derivados de la administración municipal	Reporte de seguimiento de las actividades de soporte y actualización									1			

	Soporte y actualización del portal Cero Filas y Mi Veracruz	**27.1.1.3.** Mantener y mejorar los servicios informáticos y sus derivados de la administración municipal	Reporte de seguimiento de las actividades de soporte y actualización			1			1			1			1
Programa Municipal de Gobierno Abierto	Actualizar el portal de Datos Abiertos Veracruz	**28.1.1.2** Implementar la cultura de generación de información en formato de datos	Plataforma digital datos abiertos en línea con información actualizada	1			1			1			1		
	Mantener actualizado el portal de SIPINNA	**28.1.1.2** Implementar la cultura de generación de información en formato de datos	Portal de SIPINNA en línea			1									
	Actualizar la Plataforma digital de Gobierno Abierto.	**28.1.1.2** Implementar la cultura de generación de información en formato de datos	Plataforma digital de Gobierno Abierto en línea	1			1			1			1		

	Actualizar el portal institucional veracruzmunicipio.gob.mx	**28.1.1.2** Implementar la cultura de generación de información en formato de datos	Portal veracruzmunicipio.gob.mx en línea						1						1
	Realizar campaña de redes sociales para el tema de difusión de los servicios de SIPINNA	**28.1.1.2** Implementar la cultura de generación de información en formato de datos	Campaña				1								
	Realizar el seguimiento a la vinculación con otras instancias de los sectores públicos, privados a través de convenios	**28.1.1.2** Implementar la cultura de generación de información en formato de datos	Reporte de actividades de vinculación						1					1	

Responsables

	Actividades	Responsables
1	Impulsar el fortalecimiento tecnológico en la Dirección de Infraestructura Obras Públicas, DIF y Dirección de Modernización, Innovación y Gobierno Abierto (Soporte Técnico)	Subdirección de Modernización/ ISC Carlos Armando Hernández Luna
2	Dar seguimiento al Soporte técnico y a usuarios	Coordinación de Soporte Técnico y Atención a Usuarios/Lic. Ricardo Esteva Ramírez
3	Dar mantenimiento a parques con internet público gratuito	Coordinación de Soporte Técnico y Atención a Usuarios/Lic. Ricardo Esteva Ramírez
4	Integrar servicios adicionales al SIRC V. 2.0.	Subdirección de Tecnologías / ISC Luis Alfredo Gómez Wong
5	Gestionar el soporte y actualización de plataforma digital de Tesorería Virtual	Coordinación de Desarrollo de Aplicativos / Lic. Tania Cortés Guevara
6	Dar seguimiento, soporte y actualización de las Plataformas Cero Papel/ Cero Filas y Mi Veracruz	Coordinación Administrativa / ISC Nohemí Vidal Solano Desarrollador Web/ Damara Tejeda
7	Gestionar el soporte y actualización de la Plataforma digital GeoGov	Subdirección de Tecnologías / Lic Tania Cortés Guevara
8	Actualizar el portal de Datos Abiertos Veracruz	Subdirección de Tecnologías / ISC Luis Alfredo Gómez Wong
9	Mantener actualizado el portal de SIPINNA	Subdirección de Tecnologías / ISC Luis Alfredo Gómez Wong
10	Actualizar la Plataforma digital de Gobierno Abierto.	Subdirección de Tecnologías / ISC Luis Alfredo Gómez Wong
11	Actualizar el portal institucional veracruzmunicipio.gob.mx	Coordinación Administrativa / ISC Nohemí Vidal Solano, Ilse Tatiana Hernández Garduza
12	Realizar campaña de redes sociales para el tema de difusión de los servicios de SIPINNA	Subdirección de Modernización/ ISC Carlos Armando Hernández Luna
13	Realizar el seguimiento a la vinculación con otras instancias de los sectores públicos, privados a través de convenios	Coordinación Administrativa / ISC Nohemí Vidal Solano, Ilse Tatiana Hernández Garduza

Matriz de Indicadores del Programa de Modernización e Innovación Tecnológica

Datos del Programa					
Programa Presupuestario		**Unidad responsable**	Modernización, Innovación y Gobierno Abierto	**Enfoque Transversal**	Gobierno Abierto
Alineación					
Nombre del eje:	Infraestructura y Sostenibilidad				
Objetivo:	Mejorar la calidad de vida de la población mediante una eficiente planeación de recursos que promuevan un Municipio ordenado, compacto, resiliente, equitativo, próspero y sostenible				
Plan Estatal de Desarrollo	Bienestar Social, Política y Gobierno	**Programa Sectorial** *(Cuando aplique)*		**Objetivos de Desarrollo Sostenible Vinculado**	
Plan Nacional de Desarrollo	Política Social, Política y Gobierno, Economía	**Programa Sectorial** *(Cuando aplique)*			

Clasificación Funcional								
Finalidad		**Función**		**Subfunción**			**Actividad Institucional**	Programa de Modernización e Innovación Tecnológica

Resultados												
Nivel	**RESUMEN NARRATIVO**	**INDICADORES**									**MEDIOS DE VERIFICACIÓN**	**SUPUESTOS**
		Nombre del Indicador	**Método de cálculo**	**Tipo**	**Dimensión**	**Sentido**	**Frecuencia**	**Resultados**	**Línea Base**	**Meta**		
FIN	Contribuir con las áreas del ayuntamiento de Veracruz con mayores oportunidades de mejorar sus servicios	Porcentaje de servicios funcionando	(Total de sitios funcionando /total de sitios) *100	Estratégico	Eficacia	Ascendente	anual		90%	95%	Minutas o Estadísticas	Que el ayuntamiento realice las actividades que se enuncian en el plan municipal de desarrollo

PROPÓSITO	Incremento en de trámites y servicios realizados	Trámites realizados este año – trámites realizados el año anterior	Trámites realizados este año – trámites realizados el año anterior	Estratégico	Eficacia	Ascendente	Anual		90%	95%	Minutas de trabajo, Informes o reportes fotográficos	Que el ayuntamiento realice las actividades que se enuncian en el plan municipal de desarrollo
COMPONENTE 1	actualización tecnológica realizada	Porcentaje sitios funcionando	Total de sitios funcionando /total de sitios) *100	Gestión	Eficacia	Ascendente	Mensual		0	90%	Minutas de trabajo, reportes fotográficos, o informes estadísticos	Que el ayuntamiento realice las actividades que se enuncian en el plan municipal de desarrollo
COMPONENTE 2	sistemas de información actualizados	Disponibilidad del Sistema	Disponibilidad del Sistema	Gestión	Eficacia	Constante	Anual		1	1	Sistemas de información o Plataformas digitales en línea	Que el ayuntamiento realice las actividades que se enuncian en el plan municipal de desarrollo
ACTIVIDADES	A1C1. Fortalecimiento Tecnológico en la Dirección de Infraestructura Obras Públicas, DIF y Dirección de Modernización, Innovación y Gobierno Abierto (Soporte Técnico)	Porcentaje de sitios funcionando	(Total de sitios funcionando /total de sitios) *100	Gestión	Eficacia	Ascendente	Mensual		90%	95%	Minutas de trabajo	El funcionario público hace buen uso de los recursos tecnológicos
	A2C1. Seguimiento, soporte técnico y a usuarios	Porcentaje de reportes que se atienden	(Total de reportes atendidos/total de reportes generados) *100	Gestión	Eficacia	Ascendente	Mensual		90%	95%	Reportes atendidos	El funcionariado público hace buen uso de os recursos tecnológicos
	A3C1. Mantenimiento a parques con internet público gratuito	Num. De visitas a Parques en funcionamiento	Num. De visitas a Parques en funcionamiento	Gestión	Eficacia	constante	mensual		0	30000	Estadística de Sitio Web de Meraki o Cisco.	El funcionariado público hace buen uso de os recursos tecnológicos

	A1C2. Servicios adicionales al SIRC V. 2.0.	Disponibilidad del Sistema	Disponibilidad del sistema	Gestión	Eficacia	Constante	Anual		1	1	Sistema de Información en línea	Existe suficiencia presupuestaria para el desarrollo de la actividad
	A2C2. Soporte brindando apoyo al programa de cobro de predial y servicios digitales de la plataforma digital de Tesorería Virtual	Disponibilidad del Sistema	Disponibilidad del Sistema	Gestión	Eficacia	Constante	Anual		4	4	Reporte de seguimiento de las actividades de soporte y actualización	El funcionariado público hace buen uso de los recursos tecnológicos
	A3C2. seguimiento, soporte y actualización de la Plataforma digital Cero Papel/ Cero Filas y Mi Veracruz	Disponibilidad del Sistema	Disponibilidad del Sistema	Gestión	Eficacia	Constante	mensual		12	12	Reporte de seguimiento de las actividades de soporte y uso de las plataformas	El funcionariado público hace buen uso de los recursos tecnológicos
	A4C2. Soporte y actualización de la Plataforma digital GeoGov	Disponibilidad del Sistema	Disponibilidad del Sistema	Gestión	Eficacia	Ascendente	Anual		1	1	Reporte de seguimiento de las actividades de soporte y actualización	El funcionariado público hace buen uso de los recursos tecnológicos
	A5C2. Soporte y Actualización del Portal Cero Filas y Mi Veracruz	Disponibilidad del Sistema	Disponibilidad del Sistema	Gestión	Eficacia	Constante	Trimestral		8	8	Reporte de seguimiento de actividades	El funcionariado público hace buen uso de los recursos tecnológicos

Matriz de Indicadores del Programa Municipal de Gobierno Abierto

Datos del Programa					
Programa Presupuestario		**Unidad responsable**	Modernización, Innovación y Gobierno Abierto	**Enfoque Transversal**	Gobierno Abierto

Alineación					
Nombre del eje:	Infraestructura y Sostenibilidad				
Objetivo:	Mejorar la calidad de vida de la población mediante una eficiente planeación de recursos que promuevan un Municipio ordenado, compacto, resiliente, equitativo, próspero y sostenible				
Plan Estatal de Desarrollo	Bienestar Social, Política y Gobierno	**Programa Sectorial** *(Cuando aplique)*		**Objetivos de Desarrollo Sostenible Vinculado**	
Plan Nacional de Desarrollo	Política Social, Política y Gobierno, Economía	**Programa Sectorial** *(Cuando aplique)*			

Clasificación Funcional							
Finalidad		**Función**		**Subfunción**		**Actividad Institucional**	Programa Municipal de Gobierno Abierto

Resultados												
Nivel	**RESUMEN NARRATIVO**	**INDICADORES**									**MEDIOS DE VERIFICACIÓN**	**SUPUESTOS**
		Nombre del Indicador	**Método de cálculo**	**Tipo**	**Dimensión**	**Sentido**	**Frecuencia**	**Resultados**	**Línea Base**	**Meta**		
FIN	Contribuir a la Implementación de la cultura de la generación de información en formato de datos abiertos	Disponibilidad del sistema	Disponibilidad del Sistema	Gestión	Eficacia	Constante	Anual		90%	90%	Plataformas en línea con información actualizada	Que el ayuntamiento realice las actividades que se enuncian en el plan municipal de desarrollo

PROPÓSITO	El Ayuntamiento de Veracruz promueve el Gobierno Abierto	Disponibilidad del Sitio Web	Disponibilidad del Sitio Web	Gestión	Eficacia	Constante	Anual		90%	90%	Plataformas en línea con información actualizada	Que el ayuntamiento realice las actividades que se enuncian en el plan municipal de desarrollo
COMPONENTE 1	Actualizar portales para la publicación de información.	Disponibilidad del Sitio Web	Disponibilidad del Sitio Web	Gestión	Eficacia	Constante	anual		90%	90%	Plataformas en línea con información actualizada	Las áreas nos proporcionen la información a publicar en tiempo y forma
COMPONENTE 2	Convenios enfocados en la mejora de la gestión	Actividades de Vinculación	Actividades de Vinculación	Gestión	Eficacia	Constante	Semestral		1	1	informes	Que el ayuntamiento realice las actividades que se enuncian en el plan municipal de desarrollo
ACTIVIDADES	A1C1. Actualización el portal de Datos Abiertos Veracruz	Disponibilidad del Sitio Web	Disponibilidad del Sitio Web	Gestión	Eficacia	Constante	Trimestral		90%	90%	Plataforma datos abiertos en línea con información actualizada	Las áreas nos proporcionen la información a publicar en tiempo y forma
	A2C1. Mantenimiento del portal de SIPINNA	Disponibilidad del Sitio Web	Disponibilidad del Sitio Web	Gestión	Eficacia	Constante	Anual		90%	90%	Plataforma de SIPINNA en línea con información actualizada	La SIPINNA nos proporcione la información a publicar en tiempo y forma
	A3C1. Actualización de la Plataforma digital de Gobierno Abierto.	Disponibilidad del Sitio Web	Disponibilidad del Sitio Web	Gestión	Eficacia	Constante	Trimestral		90%	90%	Plataforma digital Gobierno Abierto en línea	Las áreas nos proporcionen la información a publicar en tiempo y forma

	A4C1 Actualización del portal institucional veracruzmunicipio.gob.mx	Disponibilidad del Sitio Web	Disponibilidad del Sitio Web	Gestión	Eficacia	Constante	Trimestral		90%	90%	Portal en línea	Las áreas nos proporcionen la información a publicar en tiempo y forma
	A1C2. Seguimiento a la vinculación con otras instancias de los sectores públicos y privados a través de convenios	Actividades de Vinculación	Actividades de Vinculación	Gestión	Eficacia	Constante	Semestral		2	2	Informe	Que el ayuntamiento realice las actividades que se enuncian en el plan municipal de desarrollo
	A2C2 Realización campaña de redes sociales para el tema de difusión de los servicios de SIPINNA	Campaña	Campaña	Gestión	Eficacia	ascendente	Anual		0	1	Campaña	

Conclusiones.

La Dirección de Modernización y Gobierno Abierto, ha trabajado de la mano de la Tesorería Municipal con el objetivo de proponer un Programa Basado en Resultados acorde a las necesidades del H. Ayuntamiento de Veracruz.

No ha sido una tarea fácil, pero se sigue avanzando en la implementación de esta herramienta que sin duda traerá beneficios a la ciudadanía, quien podrá apreciar en los resultados de cada programa como fue plasmado en el presupuesto.

Es importante generar nuevas políticas públicas o mejora de las que ya existen para impulsar el logro de los objetivos. Sin duda hay trabajo por hacer, pero con el trabajo y la constancia se podrá ir perfeccionando día a día.

esorería
unicipal

Programa Anual De Trabajo 2025

Nuestro Puerto, Nuestra Casa
Visión 2040

Contenido

Presentación	2
Siglas y Acrónimos	3
Objetivos	3
Alineación	5
Contribución de los programas presupuestarios, a los objetivos del PAT	6
Metas	7
Calendario de Actividades	10
Responsables	12
Matriz de Indicadores para Resultados	14

Presentación

Programa Anual de Trabajo de la Tesorería Municipal

La Tesorería Municipal, es una dependencia del Ayuntamiento, que tiene a su cargo el despacho de los asuntos que le asigna la Ley Orgánica del Municipio Libre, así como otras leyes, reglamentos, decretos, convenios, acuerdos, circulares y demás disposiciones administrativas.

Dentro de las funciones o atribuciones que tienen a su cargo son las de recaudar, administrar, concentrar, custodiar, vigilar y situar los fondos municipales, así como los conceptos que deba percibir el Ayuntamiento, de conformidad con las disposiciones legales aplicables en materia de ingresos; Ejercer la facultad económico-coactiva a través del procedimiento administrativo de ejecución que establece el Código de Procedimientos Administrativos del Estado; preparar y presentar Estados Financieros; Participar en la formación y discusión de los presupuestos.

La Tesorería Municipal, se auxiliará para el desempeño de sus funciones de dos Subdirecciones: La Subdirección de Presupuestos y la Subdirección de Ejecución Fiscal.

Siglas y Acrónimos

PMD: Plan Municipal de Desarrollo

PAE: Procedimientos Administrativos de Ejecución

Objetivos

Fortalecer la administración pública municipal a largo plazo, mediante el mantenimiento de políticas financieras, presupuestales y contables apegadas a la ley con el fin de brindar adecuada distribución del recurso público.

La Tesorería Municipal contribuye al cumplimiento de este objetivo través de acciones que realizan las unidades administrativas a cargo de los siguientes Actividades Institucionales:

Actividades Institucionales	Temática	Unidad Administrativa
Abatimiento del rezago de contribuciones municipales	Impulsar programas y acciones que permitan a la ciudadanía estar al día con sus contribuciones en materia de pago de impuestos	Subdirección de Ejecución Fiscal
Recaudación Efectiva de Ingresos	Incrementar la captación de Ingresos Municipales Ordinarios	Tesorería Municipal
Gasto Público Eficiente	Dirigir los recursos financieros y patrimoniales de manera adecuada, eficiente y controlada; y destinarlos primordialmente para atender las necesidades y demandas de la sociedad así como satisfacer los requerimientos para la operación de las áreas internas del Ayuntamiento	Subdirección de Presupuesto
Gestión Financiera Transparente	Cumplir con las Disposiciones Legales Vigentes, Normas y Políticas aplicables al Municipio	Tesorería Municipal

Alineación

Eje del PMD	Objetivo General	Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción
Infraestructura y Sostenibilidad	Mejorar la calidad de vida de la población mediante una eficiente planeación de recursos que promuevan un Municipio ordenado, compacto, resiliente, equitativo, próspero y sostenible	*Programa 16: Abatimiento del rezago de contribuciones municipales*	**Objetivo 16.1**: Impulsar programas y acciones que permitan a la ciudadanía estar al día con sus contribuciones en materia de pago de impuestos.	**Estrategia 16.1.1**: Generar mecanismos recaudatorios que permitan a la ciudadanía regularizar sus adeudos.	16.1.1.1. Notificar a la ciudadanía que presenta rezago en el pago de impuesto predial, para el establecimiento de convenios respectivos. 16.1.1.2. Impulsar la regularización del cobro de impuesto de zona federal marítima. 16.1.1.3. Coadyuvar en los procesos de regularización por rezago en el pago de impuestos en mercados.

Contribución de los programas presupuestarios, a los objetivos del PAT

Líneas de Acción		Programa Presupuestario **Abatimiento del rezago de contribuciones municipales**
16.1.1.1.	Notificar a la ciudadanía que presenta rezago en el pago de impuesto predial, para el establecimiento de convenios respectivos.	□
16.1.1.2.	Impulsar la regularización del cobro de impuesto de zona federal marítima.	□
16.1.1.3.	Coadyuvar en los procesos de regularización por rezago en el pago de impuestos en mercados	□

Metas

16.1.1.1. Notificar a la ciudadanía que presenta rezago en el pago de impuesto predial, para el establecimiento de convenios respectivos.		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Analizar el rezago de cada una de las regiones que comprenden el municipio y calendarizar cada una de acuerdo a la prioridad	Documentos	1
Hacer efectivo el cobro de los créditos fiscales a través de la Notificación del Procedimiento Administrativo de Ejecución	Acciones	15,500
Realizar la autorización para aplicar los descuentos permitidos, por la normatividad aplicable, a los adeudos de contribuciones.	Acciones	4,300
16.1.1.2. Impulsar la regularización del cobro de impuesto de zona federal marítima.		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Únicamente se activa si la unidad reguladora informa si se encuentra en rezago	Documento	1
16.1.1.3. Coadyuvar en los procesos de regularización por rezago en el pago de impuestos en mercados.		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Análisis del rezago del padrón de mercados	Documento	1
Notificar en mercados los acuerdos procedentes del Procedimiento Administrativo de Ejecución	Acciones	-

Otras actividades		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Someter a aprobación de Cabildo la ampliación a marzo del Pago Anual Anticipado del PREDIAL	Documentos	1
Dar seguimiento a los ingresos municipales percibidos por las áreas recaudadoras para establecer y definir procedimientos administrativos que coadyuven al incremento de los mismos	Documento	111
Elaboración y Presentación de la Primera Modificación Presupuestal y Ajustar el presupuestos de Egresos al disponible autorizado en la Ley de Ingresos por el H. Congreso	Documento	1
Elaborar y presentar el Proyecto de Ley de Ingresos y Presupuestos de Egresos del Ejercicio Siguiente	Documento	1
Asignación y Apertura de Fondos Fijos	Documento	1
Generar y difundir los Lineamientos para el Ejercicio del Gasto, así como los formatos aplicables para tal efecto	Documento	1
Generar y difundir los Lineamientos Cierre Contable-Presupuestal y Emisión Cuenta Pública	Documento	1
Autorizaciones Presupuestales para la Contratación de Bienes y Servicios	Documento	11
Coadyuvar con la oportuna presentación del Programa General de Inversión	Documento	1
Dar Seguimiento al Ejercicio del Gasto; y en su caso elaborar y presentar ante cabildo y el H. Congreso las Modificaciones Presupuestales correspondientes	Documento	4

Presentación ante el H. Congreso del Estado de la Cuenta Pública	Documento	1
Presentación ante el H. Congreso del Estado de los Informes de Deuda mensuales y Trimestrales	Documento	12
Presentar Estados Financieros Mensuales ante el H. Cabildo	Documento	12
Remitir Estados Financieros Mensuales ante el H. Congreso	Documento	12
Presentar ante H. Congreso del Estado los padrones de todos los ingresos sujetos a pagos periódicos	Documento	1
Realizar el pago de Fianzas de los servidores públicos que tengan a su cargo la administración y manejo de fondos municipales	Documento	1
Evaluación de Calificación Crediticia	Documento	1
Evaluación del Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal	Documento	1

Calendario de Actividades

Actividades		ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	Total
1	Someter a aprobación de Cabildo la ampliación del plazo a marzo de Pago Anual Anticipado del PREDIAL	1												1
2	Dar seguimiento a los ingresos municipales percibidos por las áreas recaudadoras para establecer y definir procedimientos administrativos que coadyuven al incremento de los mismos	-	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11
3	Realizar la autorización para aplicar los descuentos permitidos, por la normatividad aplicable, a los adeudos de contribuciones.	1200	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	100	4,300
4	Hacer efectivo el cobro de los créditos fiscales a través de la Notificación del Procedimiento Administrativo de Ejecución	-	3,000	-	-	-	3,000	2,000	2,500	2,500	2,500	-	-	15,500
5	Elaboración y Presentación de la Primera Modificación Presupuestal y Ajustar el presupuesto de Egresos al disponible autorizado en la Ley de Ingresos por el H. Congreso	1												1
6	Elaborar y presentar el Proyecto de Ley de Ingresos y Presupuestos de Egresos del Ejercicio Siguiente									1				1
7	Asignación y Apertura de Fondos Fijos	1												1
8	Generar y difundir los Lineamientos para el Ejercicio del Gasto, así como los formatos aplicables para tal efecto	1												1
9	Generar y difundir los Lineamientos Cierre Contable-Presupuestal y Emisión Cuenta Pública										1			1
10	Autorizaciones Presupuestales para la Contratación de Bienes y Servicios	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		11

Actividades		ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	Total
11	Coadyuvar con la oportuna presentación del Programa General de Inversión			1										1
12	Dar Seguimiento al Ejercicio del Gasto; y en su caso elaborar y presentar ante cabildo y el H. Congreso las Modificaciones Presupuestales correspondientes			1				1		1		1		4
13	Presentación ante el H. Congreso del Estado de la Cuenta Pública				1									1
14	Presentación ante el H. Congreso del Estado de los Informes de Deuda mensuales y Trimestrales	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
15	Presentar Estados Financieros Mensuales ante el H. Cabildo	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
16	Remitir Estados Financieros Mensuales ante el H. Congreso	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
17	Presentar ante H. Congreso del Estado los padrones de todos los ingresos sujetos a pagos periódicos			1										1
18	Realizar el pago de Fianzas de los servidores públicos que tengan a su cargo la administración y manejo de fondos municipales	1												1
19	Evaluación de Calificación Crediticia								1					1
20	Evaluación del Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal											1		
21	Simplificación de los trámites inscritos en el Programa de Mejora regulatoria.		2											2

Responsables

Actividades		Responsable
1	Someter a aprobación de Cabildo la ampliación del plazo a marzo de Pago Anual Anticipado del PREDIAL	Mtra. Krisna Yashiki Gil Aburto
2	Dar seguimiento a los ingresos municipales percibidos por las áreas recaudadoras para establecer y definir procedimientos administrativos que coadyuven al incremento de los mismos	Mtra. Krisna Yashiki Gil Aburto
3	Realizar la autorización para aplicar los descuentos permitidos, por la normatividad aplicable, a los adeudos de contribuciones.	C.P. Marcos Agustín Aguirre Ranero
4	Hacer efectivo el cobro de los créditos fiscales a través de la Notificación del Procedimiento Administrativo de Ejecución	C.P. Marcos Agustín Aguirre Ranero
5	Elaboración y Presentación de la Primera Modificación Presupuestal y Ajustar el presupuesto de Egresos al disponible autorizado en la Ley de Ingresos por el H. Congreso	Mtra. Krisna Yashiki Gil Aburto
6	Elaborar y presentar el Proyecto de Ley de Ingresos y Presupuestos de Egresos del Ejercicio Siguiente	Mtra. Krisna Yashiki Gil Aburto
7	Asignación y Apertura de Fondos Fijos	Mtra. Krisna Yashiki Gil Aburto
8	Generar y difundir los Lineamientos para el Ejercicio del Gasto, así como los formatos aplicables para tal efecto	Mtra. Krisna Yashiki Gil Aburto
9	Generar y difundir los Lineamientos Cierre Contable-Presupuestal y Emisión Cuenta Pública	Mtra. Krisna Yashiki Gil Aburto
10	Autorizaciones Presupuestales para la Contratación de Bienes y Servicios	Mtra. Krisna Yashiki Gil Aburto
11	Coadyuvar con la oportuna presentación del Programa General de Inversión	Mtra. Krisna Yashiki Gil Aburto
12	Dar Seguimiento al Ejercicio del Gasto; y en su caso elaborar y presentar ante cabildo y el H. Congreso las Modificaciones Presupuestales correspondientes	Mtra. Krisna Yashiki Gil Aburto
13	Presentación ante el H. Congreso del Estado de la Cuenta Pública	Mtra. Krisna Yashiki Gil Aburto
14	Presentación ante el H. Congreso del Estado de los Informes de Deuda mensuales y Trimestrales	Mtra. Krisna Yashiki Gil Aburto

Actividades		Responsable
15	Presentar Estados Financieros Mensuales ante el H. Cabildo	Mtra. Krisna Yashiki Gil Aburto
16	Remitir Estados Financieros Mensuales ante el H. Congreso	Mtra. Krisna Yashiki Gil Aburto
17	Presentar ante H. Congreso del Estado los padrones de todos los ingresos sujetos a pagos periódicos	Mtra. Krisna Yashiki Gil Aburto
18	Realizar el pago de Fianzas de los servidores públicos que tengan a su cargo la administración y manejo de fondos municipales	Mtra. Krisna Yashiki Gil Aburto
19	Evaluación de Calificación Crediticia	Mtra. Krisna Yashiki Gil Aburto
20	Evaluación del Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal	Mtra. Krisna Yashiki Gil Aburto

Matriz de Indicadores para Resultados

Datos del Programa					
Programa Presupuestario		**Unidad responsable**	Tesorería Municipal	**Enfoque Transversal**	Gobierno Abierto

Alineación					
Nombre del eje:	Infraestructura y Sostenibilidad				
Objetivo:	Mejorar la calidad de vida de la población mediante una eficiente planeación de recursos que promuevan un Municipio ordenado, compacto, resiliente, equitativo, próspero y sostenible				
Plan Estatal de Desarrollo	Bienestar Social, Política y Gobierno	**Programa Sectorial** *(Cuando aplique)*		**Objetivos de Desarrollo Sostenible Vinculado**	
Plan Nacional de Desarrollo	Política Social, Política y Gobierno, Economía	**Programa Sectorial** *(Cuando aplique)*			

Clasificación Funcional							
Finalidad		**Función**		**Subfunción**		**Actividad Institucional**	Abatimiento del rezago de contribuciones municipales

Resultados											
Nivel	**RESUMEN NARRATIVO**	**INDICADORES**								**MEDIOS DE VERIFICACIÓN**	**SUPUESTOS**
		Nombre del Indicador	**Método de cálculo**	**Tipo**	**Dimensión**	**Sentido**	**Frecuencia**	**Línea Base**	**Meta**		
ACTIVIDADES	Someter a aprobación de Cabildo la ampliación del plazo a marzo de Pago Anual Anticipado del PREDIAL	Aprobación de ampliación del plazo de Pago Anual Anticipado del PREDIAL	Acuerdo de Aprobación de ampliación del Pago Anual Anticipado del PREDIAL	Gestión	Eficiencia	Constante	Anual	1	1	Acuerdo de Cabildo	Existen condiciones para el desarrollo de la actividad
	Dar seguimiento a los ingresos municipales percibidos por las áreas recaudadoras para establecer y definir procedimientos administrativos que coadyuven al incremento de los mismos	Seguimiento a los ingresos municipales	Informe del progreso mensual de los ingresos municipales	Gestión	Eficiencia	Constante	Mensual	11	11	Reporte que refleja el comparativo de lo proyectado en la ley de ingresos con los recaudado mensualmente	Existen condiciones para el desarrollo de la actividad
	Realizar la autorización para aplicar los descuentos permitidos, por la normatividad aplicable, a los adeudos de contribuciones.	Número de autorizaciones de descuentos aplicables	Total de Autorizaciones de descuentos en el pago de contribuciones	Gestión	Eficiencia	Constante	Mensual	1,000	4,300	Formatos de solicitud de descuentos	Existen condiciones para el desarrollo de la actividad
	Hacer efectivo el cobro de los créditos fiscales a través de la Notificación del Procedimiento Administrativo de Ejecución	Numero de predios cobrados a través del Procedimiento Administrativo de Ejecución	Total de cobros de créditos fiscales notificados	Gestión	Eficiencia	Constante	Mensual	10,000	15,500	Actuaciones notificadas	Existen condiciones para el desarrollo de la actividad

	Elaboración y Presentación de la Primera Modificación Presupuestal y Ajustar el presupuesto de Egresos al disponible autorizado en la Ley de Ingresos por el H. Congreso	Presentación de la Primera Modificación Presupuesta	Elaboración y autorización de la Primera Modificación Presupuesta	Gestión	Eficiencia	Constante	Anual	1	1	Documento y Acuerdo de Cabildo	Existen condiciones para el desarrollo de la actividad
	Elaborar y presentar el Proyecto de Ley de Ingresos y Presupuestos de Egresos del Ejercicio Siguiente	Proyecto de Ley de Ingresos y Presupuestos de Egresos	Proyecto de Ley de Ingresos y Presupuestos de Egresos	Gestión	Eficiencia	Constante	Anual	1	1	Documento y Acuerdo de Cabildo	Existen condiciones para el desarrollo de la actividad
	Asignación y Apertura de Fondos Fijos	Asignación y Apertura de Fondos Fijos	Asignación y Apertura de Fondos Fijos	Gestión	Eficiencia	Constante	Anual	1	1	Documento	Existen condiciones para el desarrollo de la actividad
	Generar y difundir los Lineamientos para el Ejercicio del Gasto, así como los formatos aplicables para tal efecto	Difusión de los Lineamientos para el Ejercicio del Gasto	Lineamientos para el Ejercicio del Gasto	Gestión	Eficiencia	Constante	Anual	1	1	Oficio de difusión y documentos	Existen condiciones para el desarrollo de la actividad
	Generar y difundir los Lineamientos Cierre Contable-Presupuestal y Emisión Cuenta Pública	Lineamientos Cierre Contable-Presupuestal y Emisión Cuenta Pública	Lineamientos Cierre Contable-Presupuestal y Emisión Cuenta Pública	Gestión	Eficiencia	Constante	Anual	1	1	Oficio de difusión y documentos	Existen condiciones para el desarrollo de la actividad
	Autorizaciones Presupuestales para la Contratación de Bienes y Servicios	Autorizaciones Presupuestales para la Contratación de Bienes y Servicios	Reporte de Autorizaciones Presupuestales para la Contratación de Bienes y Servicios	Gestión	Eficiencia	Constante	Mensual	11	11	Relación de las autorizaciones Presupuestarias (Oficios de TMV)	Existen condiciones para el desarrollo de la actividad
	Coadyuvar con la oportuna presentación del Programa General de Inversión	Programa General de Inversión	Programa General de Inversión	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Anual	1	1	PGI 2025	Existen condiciones para el desarrollo de la actividad
	Dar Seguimiento al Ejercicio del Gasto; y en su caso elaborar y presentar ante cabildo y el H. Congreso las Modificaciones Presupuestales correspondientes	Modificaciones Presupuestales	Modificaciones Presupuestales	Gestión	Eficiencia	Constante	Mensual	1	4	Documento y Acuerdo de Cabildo	Existen condiciones para el desarrollo de la actividad
	Presentación ante el H. Congreso del Estado de la Cuenta Pública	Presentación ante el H. Congreso del Estado de la Cuenta Pública	Presentación ante el H. Congreso del Estado de la Cuenta Pública	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Anual	1	1	Acuse de entrega Cuenta Pública	Existen condiciones para el desarrollo de la actividad
	Presentación ante el H. Congreso del Estado de los Informes de Deuda mensuales y Trimestrales	Informes de Deuda mensuales y Trimestrales	Informes de Deuda mensuales y Trimestrales	Gestión	Eficiencia	Constante	Mensual y trimestral	12	12	Informes de Deuda presentados	Existen condiciones para el desarrollo de la actividad

	Presentar Estados Financieros Mensuales ante el H. Cabildo	Presentación de Estados Financieros	Presentación de Estados Financieros	Gestión	Eficiencia	Constante	Mensual	12	12	Acuse de entrega - Estados Financieros	Existen condiciones para el desarrollo de la actividad
	Remitir Estados Financieros Mensuales ante el H. Congreso	Presentación de Estados Financieros	Presentación de Estados Financieros	Gestión	Eficiencia	Constante	Mensual	12	12	Acuse de entrega - Estados Financieros	Existen condiciones para el desarrollo de la actividad
	Presentar ante H. Congreso del Estado los padrones de todos los ingresos sujetos a pagos periódicos	Padrones de todos los ingresos sujetos a pagos periódicos	Padrones de todos los ingresos sujetos a pagos periódicos	Gestión	Eficiencia	Constante	Anual	1	1	Acuse de entrega - Padrones	Existen condiciones para el desarrollo de la actividad
	Realizar el pago de Fianzas de los servidores públicos que tengan a su cargo la administración y manejo de fondos municipales	Fianzas de servidores públicos que tengan a su cargo la administración y manejo de fondos municipales	Fianzas de servidores públicos que tengan a su cargo la administración y manejo de fondos municipales	Gestión	Eficiencia	Constante	Anual	1	1	Fianza de Fidelidad	Existen condiciones para el desarrollo de la actividad
	Evaluación de Calificación Crediticia	Evaluación de Calificación Crediticia	Evaluación de Calificación Crediticia	Gestión	Eficiencia	Constante	Anual	AA+ Perspectiva Estable	AA+ Perspectiva Estable	Reporte	Existen condiciones para el desarrollo de la actividad
	Evaluación del Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal	Evaluación del Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal	Evaluación del Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal	Gestión	Eficiencia	Constante	Anual	1° lugar a nivel nacional	1° lugar a nivel nacional	Reporte	Existen condiciones para el desarrollo de la actividad

H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ

DIRECCIÓN DE EGRESOS

PROGRAMA ANUAL

DE TRABAJO 2025

TABLA DE CONTENIDO.....**2**

PRESENTACIÓN 3

SIGLAS Y ACRÓNIMOS.....**4**

OBJETIVOS.....**5**

ALINEACIÓN **6**

CONTRIBUCIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS, A LOS OBJETIVOS DEL PAT.....**7**

METAS.....**8**

CALENDARIO DE ACTIVIDADES.....**10**

ESPONSABLE.....**11**

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS.....**12**

CONCLUSIONES..... **15**

PRESENTACIÓN

Programa Anual de Trabajo (PAT) de la Dirección de Egresos

Esta Dirección de Egresos tiene como OBJETIVO operar, ejecutar y controlar los recursos financieros con los que cuenta el Ayuntamiento, se tiene como META utilizarlos para cubrir en tiempo y forma los pagos de obligaciones, bienes y servicios que son necesarios para llevar a cabo las actividades municipales, en todas las áreas operativas y administrativas. De esta manera se garantizan la prestación de servicios públicos que determine la ley, como construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural a través de programas de servicio Municipales.

A su vez, se tiene como objetivo apoyar a la Tesorería Municipal en el control y administración de los recursos propios y federales que permitan optimizar el manejo del presupuesto de egresos anual, en estricto apego a la normatividad presupuestaria y a la planeación y programación del presupuesto municipal alineado al Plan Municipal de Desarrollo 2022-2025.

Por esta razón, este programa pretende implementar estrategias para el pago fluido y oportuno a proveedores y personal del H. Ayuntamiento, con funcionarios capaces y preparados en el ejercicio de su función, de acuerdo con los ejes rectores y líneas transversales que se suman a lo establecido en el Plan de Desarrollo Municipal de Veracruz.

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

C.H.: Comisión de Hacienda

SPEI: Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios, también llamados, transferencias electrónicas

MIR: Matriz de Indicadores para resultados

PMD: Plan Municipal de Desarrollo

MML: Metodología de Marco Lógico

PAT: Programa anual de trabajo

OBJETIVOS

29.1 Impulsar la profesionalización de la función pública, a través de la implementación de programas enfocados al desempeño

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	TEMÁTICA DEL PROGRAMA	UNIDAD ADMINISTRATIVA
PROGRAMA 29 Programa de mejora de la gestión pública.	Elevar la eficiencia gubernamental y del gasto público y un ajuste en el gasto de operación.	Dirección de Egresos

ALINEACIÓN

EJE DEL PMD	OBJETIVOS GENERAL	PROGRAMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEAS DE ACCIÓN
Infraestructura y Sostenibilidad	Mejorar la calidad de vida de la población mediante una eficiente planeación de recursos que promuevan un Municipio ordenado, compacto, resiliente, equitativo, próspero y sostenible.	OBJETIVO 29 Programa de Mejora de la Gestión Pública	OBJETIVO 29.1 Impulsar la profesionalización de la función pública, a través de la implementación de programas enfocados al desempeño.	ESTRATEGIA 29.1.1 Generar un sistema de evaluación del desempeño basado en Indicadores, que permitan medir y evaluar las acciones del Plan Municipal de Desarrollo.	29.1.1.3. Elevar la eficiencia gubernamental y del gasto público y un ajuste en el gasto de operación.

Contribución de los programas presupuestarios, a los objetivos del PAT

LÍNEAS DE ACCIÓN	Programa de mejora de la Gestión Pública
29.1.1.3. Elevar la eficiencia gubernamental y del gasto público y un ajuste en el gasto de operación.	✓

METAS

Atender con calidad y eficacia a proveedores, empleados y ciudadanía, mediante distintos canales de comunicación		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta cuantitativa anual
Dar un servicio de atención amable y útil al proveedor, empleado o ciudadano que se presenten de manera física, así como a los usuarios que eligen la vía telefónica mediante acciones que den respuesta e información a sus peticiones.	Acciones	6,097
Realizar pagos por distintos medios		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta cuantitativa anual
Dar el servicio de pago oportuno tanto a nuestros proveedores, como a ciudadanos vinculados a una contraprestación con el H. Ayuntamiento. Los pagos son realizados a través de transferencias bancarias, cheques, y depósitos bancarios.	No. de pagos	10,763
Pago y comprobación de Nómina		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta cuantitativa anual
Pago de nómina quincenal, así como los pagos vinculados a un derecho como empleados municipales diferentes a la nómina normal, (bonos, apoyos y/o beneficios sindicales).	Personas	170,593

Realizar monitoreo de acciones de gastos y sucesos financieros		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta cuantitativa anual
Revisión y monitoreo de: 1.-Cheques en tránsito, 2.-Saldos Bancarios, 3.-Cheques en Cartera, 4.-Concentrado de Recaudación Predial y 5.-Validación de Reembolsos de Gastos. 6.-Medir tiempo promedio, de pago a proveedores	Reportes	12

CALENDARIO DE ACTIVIDADES

		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	**TOTAL**
1	Dar un servicio de atención amable y útil al proveedor, empleado o ciudadano que se presenten de manera física, así como a los usuarios que eligen la vía telefónica mediante acciones que den respuesta e información a sus peticiones.	400	449	488	630	574	442	500	544	473	508	501	501	**6,010**
2	Dar el servicio de pago oportuno tanto a nuestros proveedores, como a ciudadanos vinculados a una contraprestación con el H. Ayuntamiento. Los pagos son realizados a través de transferencias bancarias, cheques, y depósitos bancarios.	215	570	684	1331	890	875	891	980	750	947	813	813	**9,759**
3	Pago de nómina quincenal, así como los pagos vinculados a un derecho como empleados municipales diferentes a la nómina normal, (bonos, apoyos y/o beneficios sindicales).	13943	14212	13737	13925	13828	14628	14375	14462	14535	14316	14196	14196	**170,353**
4	Revisión y monitoreo de: 1.-Cheques en tránsito, 2.-Saldos Bancarios, 3.-Cheques en Cartera, 4.-Concentrado de Recaudación Predial y 5.-Validación de Reembolsos de Gastos. 6 tiempo promedio de pago a proveedores	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	**12**

Responsable			
Actividades		**Nombre**	**Actividades**
1	Dar un servicio de atención amable y útil al proveedor, empleado o ciudadano que se presenten de manera física, así como a los usuarios que eligen la vía telefónica mediante acciones que den respuesta e información a sus peticiones.	Rosalía Hernández Gutiérrez	Secretaria
		Andrea García Pegueros	Auxiliar ejecutivo
		Karla Patricia Guerrero Romero	Auxiliar de fondo fijo
		Berenice Rodríguez Vargas	Coordinación Administrativa
2	Dar el servicio de pago oportuno tanto a nuestros proveedores, como a ciudadanos vinculados a una contraprestación con el H. Ayuntamiento. Los pagos son realizados a través de transferencias bancarias, cheques, y depósitos bancarios.	Berenice Rodríguez Vargas	Coordinación Administrativa
		José Morteo Toral	Auxiliar de Cheques
		Andrea García Pegueros	Auxiliar ejecutivo
3	Pago de nómina quincenal, así como los pagos vinculados a un derecho como empleados municipales diferentes a la nómina normal, (bonos, apoyos y/o beneficios sindicales).	José Israel Díaz Pacheco	Auxiliar pago de Nómina
		Alejandro Susunaga Solís	Auxiliar pago de Nómina
		Marycarmen Rivera Pagola	Coordinación Bancaria
4	Revisión de procesos relativos a Cheques en tránsito, Saldos Bancarios, Cheques en Cartera, Concentrado de recaudación Predial, y Validación de Reembolso de gastos y Tiempos promedio de pagos a proveedores	Berenice Rodríguez Vargas	Coordinación Administrativa
		Karla Patricia Guerrero Romero	Auxiliar de fondo fijo
		Andrea García Pegueros	Auxiliar ejecutivo
		Marycarmen Rivera Pagola	Coordinación Bancaria
		Gustavo Carmona Ramírez	Analista de Programas Administrativos

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

Datos del Programa											
Programa Presupuestario			PROGRAMA 29 Programa de mejora de la gestión pública.	**Unidad Responsable**		Dirección de Egresos	**Enfoque Transversal**		Gobierno Abierto		
Alineación											
Nombre del eje:			Infraestructura y Sostenibilidad								
Objetivo			Mejorar la calidad de vida de la población mediante una eficiente planeación de recursos que promuevan un Municipio ordenado, compacto, resiliente, equitativo, próspero y sostenible.								
Plan Estatal de Desarrollo			Política Económica	Programa Sectorial							
Plan Nacional de Desarrollo			Ejes Generales: -Economía	Programa Sectorial							
Clasificación Funcional											
Finalidad	Función		Subfunción							Actividad Institucional	
Resultados											
Nivel	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES									
		Nombre del Indicador	Método de calculo	Tipo	Dimensión	Sentido	Frecuencia	Línea Base	Meta	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Contribuir a la eficiencia de los objetivos establecidos a la Tesorería Municipal, mediante la mejora de procesos internos relativos al área.	Variación semestral de los tiempos promedios en pagos realizados.	Diferencia en tiempos (días) promedio	Estratégico	Eficiencia	Descendente	mensual	100%	7 días	Informe sobre los tiempos de respuesta en pagos realizados.	Los pagos se realizan en tiempo y forma de acuerdo a lo presupuestado y al apoyo de las herramientas tecnológicas necesarias. (Salvo imprevistos contingencia COVID).

PROPÓSITO	Proveedores, empleados y demás usuarios reciben el servicio de pago oportuno	Porcentaje de efectividad del programa de pagos oportunos	Promedios (mensual)	Estratégico	Eficacia	Ascendente	mensual	100%	Promedio de tiempo transcurrido en pago	Informe anual calendarizado del programa de pagos oportunos	Los pagos se realizan en tiempo y forma de acuerdo a lo presupuestado. (Salvo imprevistos contingencia COVID).
COMPONENTE	Tiempos promedios en días para el pago realizado por concepto de gasto.	Promedios anuales sobre tiempos de respuestas en pagos realizados	promedio	Gestión	Eficiencia	Descendente	anual	100%	7	Reporte de tiempos transcurrido por tipo de pago	Los pagos se realizan en tiempo y forma de acuerdo a lo presupuestado y al apoyo de las herramientas tecnológicas necesarias. (Salvo imprevistos contingencia COVID).
ACTIVIDAD	Atención a Proveedores y Usuarios internos	Atenciones realizadas a proveedores y usuarios internos	Índice	Gestión	Eficacia	Ascendente	Mensual	100%	**6097**	Reporte de Atenciones.	Los proveedores y usuarios internos reciben acciones de respuesta con la información clara y correcta. (Salvo imprevistos contingencia COVID).
	Pago a proveedores	Pagos a proveedores mediante transferencias electrónicas y/o cheque.	Índice	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Mensual	100%	**10,763**	Reporte de Transferencias realizadas y Reporte de cheques entregados.	Los pagos se realizan en tiempo y forma conforme a la suficiencia presupuestal y al apoyo de las herramientas tecnológicas necesarias. (Salvo imprevistos contingencia COVID).

ACTIVIDAD	Pago de nómina	Pagos realizados por concepto de nómina quincenal.	Índice	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Mensual	100%	**170,593**	Listados de nómina electrónica de: Sindicatos, de personal de confianza, Policías, así como lista de raya.	Se realiza el pago de nómina en tiempo y forma de acuerdo a los factores externos y apoyo de las herramientas tecnológicas de las que depende. (Salvo imprevistos contingencia COVID).
	Monitoreo de procesos internos.	Informe de procesos relativos al control interno de cuentas bancarias y pagos	Índice	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Mensual	100%	**12**	Reportes	Existe la información disponible en las diferentes fuentes de información. (Salvo imprevistos contingencia COVID)

CONCLUSIONES

El lograr articular a todo el personal de la Dirección, en sus procesos: planeado, organizando, analizando y promoviendo las mejoras continuas en sus áreas de trabajo, realmente nos permiten adherirnos al compromiso institucional de servir eficientemente a los usuarios.

Esta metodología nos presenta la forma correcta de hacer uso adecuado del diagnóstico de la Dirección de Egresos, valorando las fortalezas, las áreas de oportunidad y permitiéndonos asumir una responsabilidad reflexiva, haciéndonos conscientes de los problemas hasta su verdadera raíz, además de proponer alternativas viables de solución.

Este es el primer paso para involucrar a toda la estructura operativa, para que cada una de ellas, desde sus espacios laborales, puedan desempeñar acciones que nos permitan mejorar nuestros procesos, objetivos y así transformar las prácticas administrativas en una verdadera gestión de un bienestar y desarrollo sostenido para beneficio de los ciudadanos del Municipio de Veracruz.

Es sumamente importante que, durante todo el proceso, la Directora de Egresos incentive al personal, con su liderazgo, para marcar la importancia de todas las acciones a desarrollar en los procesos internos del Área.

De igual manera, es importante asegurarse de que todos hemos entendido la metodología propuesta y la estructura, para enriquecer el Programa Anual de Trabajo (PAT).

Solamente nos beneficiaremos del uso de la Metodología de Marco Lógico (MML), por medio de una búsqueda de mejora constante, mediante capacitación continua y sistemática, a través de buscar la mejora continua y así plasmarlas en el desarrollo del árbol de problemas y de objetivos, junto con las propuestas de solución y el desarrollo de la Metodología de Marco Lógico MML.

El éxito lo lograremos si todos nos involucramos participando en este seguimiento metodológico.

Dirección de Alumbrado Público

Programa Anual De Trabajo 2025

Nuestro Puerto, Nuestra Casa
Visión 2040

Contenido

Presentación **3**
Siglas y Acrónimos **4**
Objetivos **4**
Diagnostico **4**
Contribución de los programas presupuestarios, a los objetivos del PAT **7**
Metas **8**
Calendario de Actividades **9**
Responsables **10**
Matriz de indicadores para resultados 11

Presentación

La Dirección de Alumbrado Público funcionaba como parte de la Dirección de Servicios Municipales, en la pasada administración. En la actualidad, a fin de brindar una atención más personalizada y cercana con el ciudadano, se toma la decisión de independizar a la Dirección de Alumbrado Público para volverla Dirección Autónoma creando una nueva estructura municipal.

El Municipio de Veracruz año con año refleja un aumento de luminarias debido al crecimiento exponencial que esta teniendo la ciudad, principalmente al nor-poniente de esta.

De acuerdo con el Censo de Alumbrado Público 2023 el Municipio de Veracruz cuenta con 60,884 luminarias instaladas en la ciudad.

Uno de los principales retos es el combate a la inseguridad, mediante espacios correctamente iluminados, principalmente en lugares donde por su naturaleza se prestan a que haya un índice delictivo mayor.

El Municipio de Veracruz cuenta con una gran cantidad de planteles educativos con turno vespertino, lo cual se vuelve indispensable el reforzamiento de la iluminación en los accesos a las escuelas, para poder contribuir de esta manera en la seguridad y protección de las niñas, niños y adolescentes.

Siglas y Acrónimos

DAP: Dirección de Alumbrado Público
MIR: Matriz de Indicadores para Resultados
PMD: Plan Municipal de Desarrollo.

Objetivos

- Mejorar la seguridad de los ciudadanos, en espacios vulnerables mediante la correcta instalación del alumbrado público.
- Dar una atención oportuna y rapida a la ciudadania en atención a sus reportes.
- Mejorar la seguridad de los peatones mediante Alumbrado Público.

La Dirección de Alumbrado Público contribuye al cumplimiento de estos objetivos a través acciones que realizan las unidades administrativas y operativas a cargo de los siguientes programas presupuestarios:

Diagnostico

Árbol del problema

Árbol de objetivos

Programa Presupuestario	Temática	Unidad Administrativa
Ciudad Iluminada	Otorgar un servicio de alumbrado público con eficiencia y calidad, a través de la actualización e innovación de la infraestructura y equipo, con énfasis en la preservación del medio ambiente.	Dirección de Alumbrado Público

Alineación

En este apartado se deberá alinear el Programa Anual de Trabajo al Plan Municipal de Desarrollo

Eje del PMD	Objetivo General	Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción
Infraestructura y Sostenibilidad	Mejorar la calidad de vida de la población mediante una eficiente planeación de recursos que promuevan un municipio ordenado, compacto, resiliente, equitativo, próspero y sostenible.	**Ciudad Iluminada**	**Objetivo 14.1.** Otorgar un servicio de alumbrado público con eficiencia y calidad, a través de la actualización e innovación de la infraestructura y equipo, con énfasis en la preservación del medio ambiente.	**Estrategia 14.1.4:** Modernizar el alumbrado público del municipio ampliando la cobertura y mejorando la calidad para elevar el nivel de vida de los habitantes.	14.1.1.1. Mejorar la iluminación en los accesos a escuelas con turno vespertino en el Municipio 14.1.1.2. Mejorar la iluminación en espacios peatonales vulnerables 14.1.1.3. Atender en un plazo máximo de 72 horas los reportes de luminarias dañadas realizados por los ciudadanos. 14.1.1.4 Instalación de postes de alumbrado público

Contribución de los programas presupuestarios, a los objetivos del PAT

Líneas de Acción	Programa Presupuestario
	Ciudad Iluminada
14.1.1.1. Mejorar la iluminación en los accesos a escuelas con turno vespertino en el Municipio	√
14.1.1.2. Mejorar la iluminación en espacios peatonales vulnerables	√
14.1.1.3. Atender en un plazo máximo de 72 horas los reportes de luminarias dañadas realizados por los ciudadanos.	√
14.1.1.4 Instalación de postes de alumbrado público	√

Metas

14.1.1.1. Mejorar la iluminación en los accesos a escuelas con turno vespertino en el Municipio		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Reforzar la iluminación en los accesos a los planteles educativos del Municipio	PZA	24
14.1.1.2. Mejorar la iluminación en espacios peatonales vulnerables		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Iluminar espacios peatonales vulnerables	PZA	24

14.1.1.3. Atender en un plazo máximo de 72 horas los reportes de luminarias dañadas realizados por los ciudadanos.		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Dar atención a los reportes de alumbrado público de una manera oportuna.	PORCENTAJE	96%
14.1.1.4. Instalación de postes de alumbrado público		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Mejorar la iluminación de vialidades	PZA	48

Calendario de Actividades

No.	Objetivo	Nombre del Indicador	Actividad	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
1	Mejorar la iluminación en los accesos de las escuelas con turno vespertino en el Municipio	Mejoramiento de iluminación en accesos a escuelas	Reforzar la iluminación en los accesos a escuelas	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
2	Mejorar la iluminación de espacios peatonales vulnerables	Iluminación de espacios peatonales vulnerables	Iluminar espacios peatonales vulnerables	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
3	Dar una atención oportuna y rápida a la ciudadanía.	Porcentaje de atención de reportes	Tener el porcentaje de atención a reportes arriba del 94%	96%	96%	96%	96%	96%	96%	96%	96%	96%	96%	96%	96%
4	Mejorar la iluminación de vialidades	Postes instalados	Instalación de postes de alumbrado público	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4

Acciones, proyectos y estrategias dirigidas a la protección, promoción y garantía de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

Responsables

Se deberán designar los responsables de las actividades previamente enlistadas, con la finalidad de que cada área interna de la dependencia y entidad tenga claro lo que va hacer y cuando lo tiene que hacer,

Actividades		Responsables
1	Mejoramiento de iluminación en accesos a escuelas	Lic. Victor Mariano Rosete Gomez / Coordinación Operativa
2	Iluminación de espacios peatonales vulnerables	Lic. Victor Mariano Rosete Gomez / Coordinación Operativa
3	Porcentaje de atención de reportes	Lic. Victor Mariano Rosete Gomez / Coordinación Operativa
4	Postes instalados	Lic. Victor Mariano Rosete Gomez / Coordinación Operativa

Matriz de Indicadores para resultados

Datos del Programa											
Programa Presupuestario			**Unidad responsable**	Alumbrado Público						**Enfoque Transversal**	Gobierno Abierto
Alineación											
Nombre del eje:	Infraestructura y Sostenibilidad										
Objetivo:	Mejorar la calidad de vida de la población mediante una eficiente planeación de recursos que promuevan un Municipio ordenado, compacto, resiliente, equitativo, próspero y sostenible										
Plan Estatal de Desarrollo	Bienestar Social, Política y Gobierno			**Programa Sectorial** *(Cuando aplique)*						**Objetivos de Desarrollo Sostenible Vinculado**	
Plan Nacional de Desarrollo	Política Social, Política y Gobierno, Economía			**Programa Sectorial** *(Cuando aplique)*						11.b	
Clasificación Funcional											
Finalidad	**2**	**Función**	**2.2**	**Subfunción**	**2.2.4**					**Actividad Institucional**	Ciudad Iluminada

Resultados											
Nivel	**RESUMEN NARRATIVO**	**INDICADORES**								**MEDIOS DE VERIFICACIÓN**	**SUPUESTOS**
		Nombre del Indicador	**Método de cálculo**	**Tipo**	**Dimensión**	**Sentido**	**Frecuencia**	**Línea Base**	**Meta**		
ACTIVIDADES	Mejorar la iluminación en los accesos de las Escuelas con turno vespertino en el Municipio	Mejoramiento de iluminación en accesos a escuelas	Total de escuelas con turno vespertino en el Municipio Iluminadas	Gestión	Eficiencia	Constante	Mensual	0	2	Reporte técnico de trabajo	Existe suficiencia presupuestal para los trabajos a realizar
	Mejorar la iluminación de espacios peatonales vulnerables	Iluminación de espacios peatonales vulnerables	Total de espacios peatonales iluminados	Gestión	Eficiencia	Constante	Mensual	0	2	Reporte técnico de trabajo	Existe suficiencia presupuestal para los trabajos a realizar
	Atender en un plazo máximo de 72 horas los reportes de luminarias dañadas realizados por los ciudadanos	Porcentaje de atención de reportes	(Total de reportes atendidos / Total de reportes recibidos) *100	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Mensual	94%	96%	Reportes de Atención del SIRC Hojas de trabajo	Se atienden un promedio de 1,000 reportes ciudadanos
	Instalación de postes de alumbrado público	Postes instalados	Total de postes instalados	Gestión	Eficiencia	Constante	Mensual	0	4	Reporte técnico de trabajo	Existe suficiencia presupuestal para los trabajos a realizar

Acciones, proyectos y estrategias dirigidas a la protección, promoción y garantía de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

Programa Anual de Trabajo 2025

Dirección de Espacios Públicos

Nuestro Puerto, Nuestra Casa
Visión 2040

Contenido

Presentación **2**

Siglas y Acrónimos **3**

Objetivos **3**

Diagnostico **6**

Árbol de problemas **7**

Árbol de Objetivos **8**

Alineación **9**

Contribución de los programas presupuestarios, a los objetivos del PAT **10**

Metas **11**

Calendario de Actividades **13**

Responsables **15**

Matriz de Indicadores para resultados **16**

Presentación

La Dirección de Espacios Públicos se encarga de la rehabilitación, mantenimiento, conservación y mejora de áreas verdes, parques y espacios públicos de recreación de estos en el municipio, por lo tanto se programarán las acciones necesarias para mantener en buen estado los jardines, áreas verdes, infraestructura, equipamiento y mobiliario de estas áreas públicas a través de acciones como son la jardinería, albañilería, herrería, pintura y electricidad, para mantener, mejorar y resaltar el estado de conservación de estos espacios de la ciudad, para coadyuvar en mejor calidad de vida y ambiental para su población y visitantes.

Siglas y Acrónimos

DEP: Dirección de Espacios Públicos.

MIR: Matriz de Indicadores para Resultados.

PMD: Plan Municipal de Desarrollo.

PAT: Programa Anual de Trabajo.

Objetivos

- Rescatar espacios públicos para la convivencia familiar y social.
- Dar uso eficiente a los recursos financieros de acuerdo con los presupuestos asignados a la Dirección, con el fin de lograr un manejo transparente de los recursos.
- Dar mantenimiento preventivo y correctivo en espacios públicos del Municipio a fin de conservar en buen estado y funcionamiento, así como atender puntualmente las acciones que le han sido encomendadas a la Dirección en este rubro.
- Mantener, mejorar, rescatar áreas verdes, parques y jardines de la ciudad en la búsqueda de generar espacios más adecuados para el recorrido peatonal, mejor imagen urbana y más calidad ambiental municipal.
- Atender las solicitudes o peticiones de la plataforma SIRC lo más efectiva posible, realizando inspecciones de reportes, contacto con el ciudadano y programación de la actividad requerida.

La Dirección de Parques y Jardines contribuye al cumplimiento de estos objetivos a través acciones que realizan las unidades administrativas y operativas a cargo de los siguientes programas presupuestarios:

Programa Presupuestario	Temática	Unidad Administrativa
Infraestructura y Sostenibilidad	**Realizar trabajos de limpieza, chapeo, pintura, herrería, electricidad, recolección de basura verde en áreas verdes, parques y espacios públicos del municipio.**	Dirección de Espacios Públicos
Infraestructura y Sostenibilidad	**Realizar la limpieza, chapeo y recolección de basura en camellones y jardineras de la ciudad.**	Dirección de Espacios Públicos
Infraestructura y Sostenibilidad	**Realizar la limpieza, chapeo, poda y recolección de basura verde en Edificios DIF del municipio.**	Dirección de Espacios Públicos
Infraestructura y Sostenibilidad	**Realizar trabajos de mantenimiento en áreas verdes, lavado de plazas y monumentos, albañilería, pintura, fuentes, relojes, sistema de riego y herrería en Centro Histórico de la Ciudad.**	Dirección de Espacios Públicos
Infraestructura y Sostenibilidad	**Realizar la limpieza, chapeo, podas menores y recolección de basura verde en escuelas de la Ciudad.**	Dirección de Espacios Públicos
Infraestructura y Sostenibilidad	**Realizar riego en áreas verdes, parques y espacios públicos de la Ciudad.**	Dirección de Espacios Públicos

Infraestructura y Sostenibilidad	**Realizar trabajos de pintura, jardinería, mantenimiento a estructuras metálicas, mantenimiento menor de albañilería, monumentos, electricidad y mobiliario urbano en boulevard Manuel Ávila Camacho.**	Dirección de Espacios Públicos
Infraestructura y Sostenibilidad	**Realizar trabajos de mantenimiento en áreas verdes, pintura, herrería, electricidad, albañilería, riego y recolección de basura verde en el parque Ecológico e inclusivo Adolfo Ruíz Cortines de la Ciudad.**	Dirección de Espacios Públicos

Diagnostico

Particularmente el programa busca conservar en buenas condiciones, así como optimizar el estado de las áreas verdes, parques, cancha de usos múltiples y espacios públicos adjuntos a estos del municipio, a través del análisis, detección y determinación de las acciones que requieren la intervención en materia de mantenimiento, conservación, mejora y optimización para resaltar la belleza de estos espacios de la ciudad.

Colaborar con las áreas de la administración municipal a las acciones de limpieza, mantenimiento, reforestación y rescate de las áreas verdes en abandono, buscando una mejor calidad ambiental, una ciudad más cómoda y agradable para sus habitantes.

Promover la vinculación con otras instancias públicas, privadas y de la sociedad civil en el proceso de mejora de las áreas verdes, parques, jardines y espacios públicos de receso, esparcimiento o de utilidad para la comunidad.

Árbol de problemas

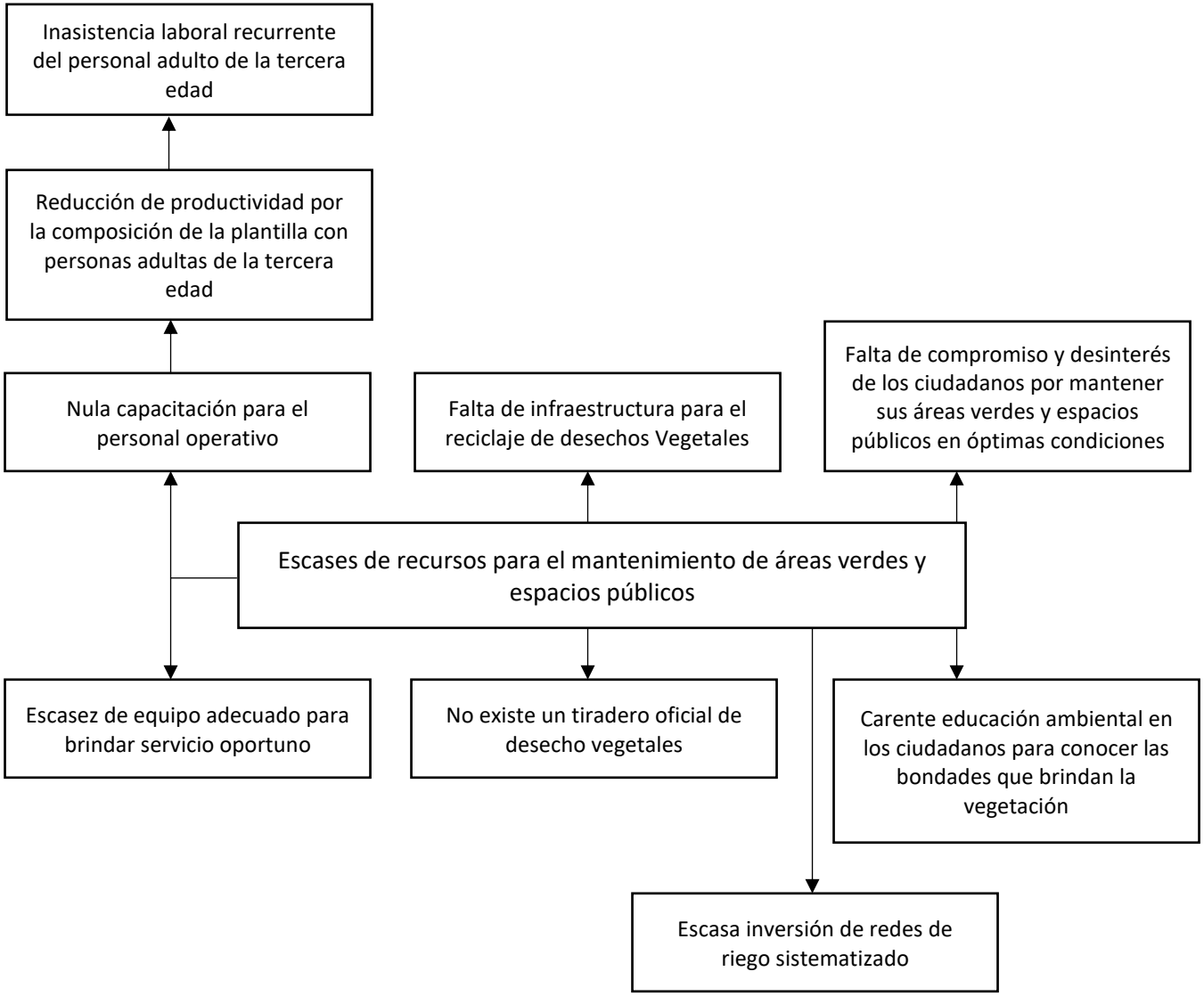

Árbol de Objetivos

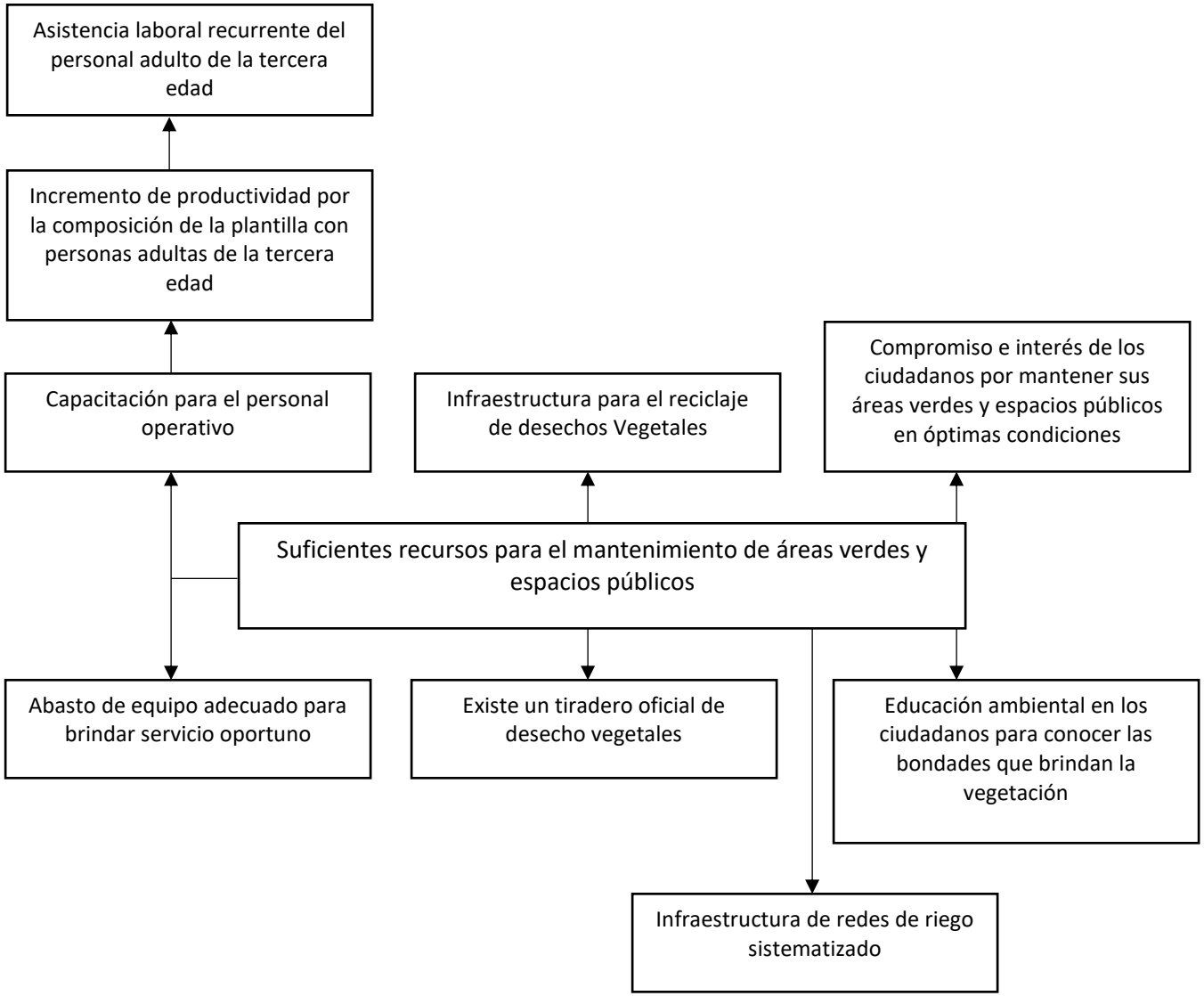

Alineación

Eje del PMD	Objetivo General	Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción
Infraestructura y Sostenibilidad	Mantener, mejorar y rescatar las áreas verdes y espacios públicos para la convivencia familiar y social, mediante una eficiente planeación de recursos que promuevan un municipio ordenado, compacto, resiliente, equitativo, próspero y sostenible.	**Renovando la infraestructura y el equipamiento.**	**4.1 Realizar el mantenimiento de chapeo, limpieza de áreas verdes, pintura, herrería, electricidad, albañilería en áreas verdes y espacios públicos.**	4.1.1 Mantener en óptimas condiciones la infraestructura municipal para mejorar la imagen de la ciudad.	4.1.1.1 Manteamiento de áreas verdes, parques y espacios públicos en el municipio. 4.1.1.2 Mantenimiento de camellones y Accesos principales de la ciudad. 4.1.1.3 Mantenimiento de áreas verdes y recolección de basura verde en Edificios DIF, CAIC y SEDATUS del municipio. 4.1.1.4 Mantenimiento general en Centro Histórico de la Ciudad. 4.1.1.5 Mantenimiento y limpieza de áreas verdes y recolección de basura vegetal en Escuelas de la Ciudad. 4.1.1.6 Riego en áreas verdes, parques y espacios públicos de la Ciudad. 4.1.1.7 Mantenimiento general en Boulevard Manuel Ávila Camacho. 4.1.1.8 Mantenimiento general en el parque Ecológico e inclusivo Adolfo Ruíz Cortines.

Contribución de los programas presupuestarios, a los objetivos del PAT

Líneas de Acción	Programa Presupuestario **Renovando la infraestructura y equipamiento**
4.1.1.1 Manteamiento de áreas verdes, parques y espacios públicos en el municipio.	✓
4.1.1.2 Mantenimiento de camellones y Accesos principales de la ciudad.	✓
4.1.1.3 Mantenimiento de áreas verdes y recolección de basura verde en Edificios DIF, CAIC y SEDATUS del municipio.	✓
4.1.1.4 Mantenimiento general en Centro Histórico de la Ciudad.	✓
4.1.1.5 Mantenimiento de áreas verdes y recolección de basura vegetal en Escuelas de la Ciudad.	✓
4.1.1.6 Riego en áreas verdes, parques y espacios públicos de la Ciudad.	✓
4.1.1.7 Mantenimiento general en boulevard Manuel Ávila Camacho.	✓
4.1.1.8 Mantenimiento general en el parque Ecológico e inclusivo Adolfo Ruíz Cortines.	✓

Metas

Realizar trabajos de limpieza, chapeo, pintura, herrería, electricidad, recolección de basura verde en áreas verdes, parques y espacios públicos		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Realizar trabajos de limpieza, chapeo y recolección de basura verde en áreas verdes, parques y espacios públicos del municipio	M2	776,532

Realizar la limpieza, chapeo y recolección de basura en camellones y jardineras		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Realizar la limpieza, chapeo y recolección de basura en camellones y Accesos principales de la ciudad.	M2	1,122,599

Realizar la limpieza, chapeo, poda y recolección de basura verde en Edificios DIF		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Realizar la limpieza, chapeo, poda y recolección de basura verde en Edificios DIF, CAIC y SEDATUS del municipio.	M2	158,559

Realizar trabajos de mantenimiento en áreas verdes, lavado de plazas y monumentos, albañilería, pintura, fuentes, relojes, sistema de riego y herrería en Centro Histórico		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Realizar trabajos de mantenimiento en áreas verdes, lavado de plazas, monumentos y fuentes. Mantenimiento de relojes, albañilería, pintura, herrería y electricidad en el Centro Histórico de la Ciudad.	M2	288,924

Realizar la limpieza, chapeo, podas menores y recolección de basura verde en escuelas		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Realizar la limpieza, chapeo y recolección de basura verde en Escuelas de la Ciudad.	Unidad	48

Realizar riego en áreas verdes, parques y espacios públicos		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Realizar riego en áreas verdes, parques y espacios públicos de la Ciudad.	M3	42,777

Realizar trabajos de pintura, jardinería, mantenimiento a estructuras metálicas, mantenimiento menor de albañilería, monumentos, electricidad y mobiliario urbano en boulevard Manuel Ávila Camacho		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Realizar trabajos de mantenimiento a áreas verdes, así como a la infraestructura, equipamiento y mobiliario urbano en Boulevard Manuel Ávila Camacho.	M2	36,025

Realizar trabajos de mantenimiento en áreas verdes, pintura, herrería, electricidad, albañilería, riego y recolección de basura verde en el parque Ecológico e inclusivo Adolfo Ruíz Cortines		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Realizar trabajos de mantenimiento general en el parque Ecológico e inclusivo Adolfo Ruíz Cortines de la Ciudad.	M2	63,708

Calendario de Actividades

	Actividades	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	Total
1	Realizar trabajos de limpieza, chapeo y recolección de basura verde en áreas verdes, parques y espacios públicos del municipio (m2).	128,114	74,677	51,061	74,376	74,376	35,718	44,384	74,092	73,201	64,660	54,719	27,164	776,532
2	Realizar la limpieza, chapeo y recolección de basura en camellones y accesos principales de la ciudad (m2).	110,136	112,771	116,541	95,863	60,191	52,974	97,795	125,935	131,973	111,303	81,921	25,806	1,122,599
3	Realizar la limpieza, chapeo y recolección de basura verde en Edificios DIF, CAIC y SEDATUS de la ciudad (m2).	13,678	10,720	9,085	8,569	18,254	4,070	23,016	17,510	11,716	21,221	5,730	14,990	158,559
4	Realizar trabajos de mantenimiento en áreas verdes, lavado de plazas, monumentos y fuentes, así como mantenimiento de relojes, albañilería, pintura, herrería y electricidad en Centro Histórico de la Ciudad (m2).	41,700	40,232	21,839	23,670	22,710	21,968	22,200	24,410	21,830	22,706	18,677	6,992	288,924

5	Realizar la limpieza, chapeo, podas y recolección de basura verde en escuelas de la Ciudad (Unidad).	3	5	5	5	5	3	3	5	5	5	2	2	48
6	Realizar riego en áreas verdes, parques y espacios públicos de la Ciudad (m3).	2,640	3,600	4,050	4,450	4,050	3,900	3,900	4,050	3,750	3,249	2,889	3,249	42,777
7	Realizar trabajos de mantenimiento, infraestructura, equipamiento y mobiliario urbano en Boulevard Manuel Ávila Camacho (m2).	6,345	3,416	6,854	1,763	1,719	4,615	1,493	1,260	2,030	3,010	1,862	1,658	36,025
8	Realizar trabajos de mantenimiento general en el parque Ecológico e inclusivo Adolfo Ruíz Cortines de la Ciudad (m2).	12,326	6,556	4,229	5,511	6,370	5,738	4,748	3,644	7,221	4,219	2,946	-	63,708

Responsables

	Actividades	Responsables
1	Realizar trabajos de limpieza, chapeo y recolección de basura verde en áreas verdes, parques y espacios públicos del municipio.	LAE. Ricardo Gómez Valdivia (Director de Espacios Públicos)
2	Realizar la limpieza, chapeo y recolección de basura en camellones y accesos principales de la ciudad.	LAE. Ricardo Gómez Valdivia (Director de Espacios Públicos)
3	Realizar la limpieza, chapeo y recolección de basura verde en Edificios DIF, CAIC y SEDATUS de la ciudad.	LAE. Ricardo Gómez Valdivia (Director de Espacios Públicos)
4	Realizar trabajos de mantenimiento en áreas verdes, lavado de plazas monumentos y fuentes, mantenimiento de relojes, albañilería, pintura, herrería y electricidad en Centro Histórico de la Ciudad.	LAE. Ricardo Gómez Valdivia (Director de Espacios Públicos)
5	Realizar la limpieza, chapeo y recolección de basura verde en escuelas de la Ciudad.	LAE. Ricardo Gómez Valdivia (Director de Espacios Públicos)
6	Realizar riego en áreas verdes, parques y espacios públicos de la Ciudad.	LAE. Ricardo Gómez Valdivia (Director de Espacios Públicos)
7	Realizar trabajos de mantenimiento a áreas verdes, infraestructura, equipamiento y mobiliario urbano en Boulevard Manuel Ávila Camacho.	LAE. Ricardo Gómez Valdivia (director de Espacios Públicos)
8	Realizar trabajos de mantenimiento general en el parque Ecológico e Inclusivo Adolfo Ruíz Cortines de la Ciudad.	LAE. Ricardo Gómez Valdivia (Director de Espacios Públicos)

Matriz de Indicadores para resultados

Datos del Programa					
Programa Presupuestario	Renovando la infraestructura y equipamiento	**Unidad responsable**	Espacios Públicos	**Enfoque Transversal**	Gobierno Abierto
Alineación					
Nombre del eje:	Infraestructura y Sostenibilidad				
Objetivo:	Mejorar la calidad de vida de la población mediante una eficiente planeación de recursos que promuevan un Municipio ordenado, compacto, resiliente, equitativo, próspero y sostenible				
Plan Estatal de Desarrollo	Bienestar Social, Política y Gobierno	**Programa Sectorial** *(Cuando aplique)*		**Objetivos de Desarrollo Sostenible Vinculado**	
Plan Nacional de Desarrollo	Política Social, Política y Gobierno, Economía	**Programa Sectorial** *(Cuando aplique)*		4.1	

Clasificación Funcional							
Finalidad		**Función**		**Subfunción**		**Actividad Institucional**	Programa de Mantenimiento, Limpieza y Rehabilitación de Parques

Resultados											
Nivel	**RESUMEN NARRATIVO**	**INDICADORES**								**MEDIOS DE VERIFICACIÓN**	**SUPUESTOS**
		Nombre del Indicador	**Método de cálculo**	**Tipo**	**Dimensión**	**Sentido**	**Frecuencia**	**Línea Base**	**Meta**		
FIN	Mantener en óptimas condiciones la infraestructura municipal para mejorar la imagen de la ciudad.	Porcentaje de Cumplimiento de las Actividades	Porcentaje de Cumplimiento de las Actividades	Estratégico	Eficacia	Constante	Anual	100	100	Existe disponibilidad presupuestaria y condiciones para realizar las actividades	Existe disponibilidad presupuestaria y condiciones para realizar las actividades
PROPÓSITO	Porcentaje de Cumplimiento de las Actividades del área	Porcentaje de Cumplimiento de las Actividades	Porcentaje de Cumplimiento de las Actividades	Estratégico	Eficacia	Constante	Anual	100%	100%	Existe disponibilidad presupuestaria y condiciones para realizar las actividades	Existe disponibilidad presupuestaria y condiciones para realizar las actividades
COMPONENTE	Implementar un programa permanente de mantenimiento de infraestructura y equipamiento urbano	Programa implementado	Programa implementado	Gestión	Eficacia	Constante	Anual	1	1	Informe Anual de Actividades	Existen recursos públicos y diagnostico real de las necesidades de la ciudad
ACTIVIDADES	Realizar trabajos de limpieza, chapeo y , recolección de basura verde en áreas verdes, parques y espacios públicos del municipio	Limpieza, poda y levantamiento de basura en parques y áreas verdes de la ciudad	m2 de limpieza, poda y levantamiento de basura en parques y áreas verdes de la ciudad	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Mensual	776,532	776,532	Informe Mensual de Actividades	La ciudadanía contribuye a la limpieza de la ciudad
	Realizar la limpieza, chapeo y recolección de basura en camellones y accesos principales de la ciudad	Poda en las jardineras y camellones del municipio	m2 de poda en las jardineras y camellones del municipio	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Mensual	1,122,599	1,122,599	Informe Mensual de Actividades	La ciudadanía contribuye a la limpieza de la ciudad
	Realizar la limpieza, chapeo, poda y recolección de basura verde en Edificios DIF, CAIC y SEDATUS de la ciudad.	limpieza de áreas verde a edificios DIF	m2 de limpieza de áreas verde a edificios DIF	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Mensual	158,559	158,559	Informe Mensual de Actividades	La ciudadanía contribuye a la limpieza de la ciudad

	Realizar trabajos de mantenimiento en áreas verdes, lavado de plaza, monumentos y fuentes, mantenimiento de relojes, albañilería, pintura herrería y electricidad en Centro Histórico de la Ciudad	Mantenimiento de áreas verdes en Centro Histórico de la Ciudad	m2 de mantenimiento de áreas verdes en Centro Histórico de la Ciudad	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Mensual	288,924	288,924	Informe Mensual de Actividades	La ciudadanía contribuye a la limpieza de la ciudad
	Realizar la limpieza, chapeo y recolección de basura verde en escuelas de la Ciudad	Apoyo a escuelas con servicio de poda, limpieza y chapeo del municipio	Total de escuelas apoyadas con servicio de poda, limpieza y chapeo	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Mensual	48	48	Informe Mensual de Actividades	La ciudadanía contribuye a la limpieza de la ciudad
	Realizar riego en áreas verdes, parques y espacios públicos de la Ciudad	Riego en áreas verdes, parques y espacios públicos de la Ciudad	m3 de riego en áreas verde, parques y espacios públicos de la Ciudad	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Mensual	42,777	42,777	Informe Mensual de Actividades	La ciudadanía contribuye a la limpieza de la ciudad
	Realizar trabajos de mantenimiento a áreas verdes, infraestructuras equipamiento y mobiliario urbano en boulevard Manuel Ávila Camacho	Mantenimiento en boulevard Manuel Ávila Camacho	m2 de mantenimiento en boulevard Manuel Ávila Camacho	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Mensual	36,025	36,025	Informe Mensual de Actividades	La ciudadanía contribuye a la limpieza de la ciudad
	Realizar trabajos de mantenimiento general en el parque Ecológico e inclusivo Adolfo Ruíz Cortines de la Ciudad	Mantenimiento en el parque Ecológico e inclusivo Adolfo Ruíz Cortines de la Ciudad	m2 de mantenimiento en el parque Ecológico e inclusivo Adolfo Ruíz Cortines de la Ciudad	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Mensual	63,708	63,708	Informe Mensual de Actividades	La ciudadanía contribuye a la limpieza de la ciudad

Nota: Todo lo expuesto en la presente Matriz de Indicadores para resultados debe ir alineado a lo plasmado dentro del presupuesto solicitado el año anterior para el presente ejercicio. La presente matriz es solo como ejemplo y deberá elaborarse la correspondiente en función de las atribuciones y actividades de cada Dependencia o Entidad de la Administración Pública Municipal La Línea base se toma a partir del dato del año anterior.

DIRECCIÓN DE LIMPIA PÚBLICA

DIAGNÓSTICO

El servicio de la Limpia pública en el municipio de Veracruz, está encargada en su totalidad por el H. Ayuntamiento de Veracruz como se establece en el reglamento interno del propio A. Ayuntamiento.

La unidad administrativa encargada de brindar el servicio de recolección, traslado y disposición final de los residuos sólidos urbanos por parte del H. Ayuntamiento de Veracruz es la Dirección de Limpia Pública.

La Dirección de Limpia Pública para realizar todas las acciones encaminadas a brindar un servicio de limpia pública de calidad, cuenta actualmente con siguiente personal y maquinaria.

	Personal operativo				
	Personal de Barrido	**Personal de Lavado**	**Puntos Fijos**	**Personal de recolección**	**Total**
Sindicalizadas	160	0	82	478	720
Confianza	249	16	0	37	302
					1022

No.	**Maquinaria**	**Cantidad**
1	Recolectores	52
2	Volteos $7m^3$	11
3	Volteos $14m^3$	8
4	Retroexcavadoras	3

Las cuadrillas de barrido realizan la limpieza de las calles y avenidas, poniendo mayor énfasis en la limpieza del Boulevard M. A. Camacho, el Centro Histórico, las entradas y salidas del Municipio, las arterias con mayor tránsito de vehículos, los puentes y distribuidores viales, al igual que proporcionar el servicio por todas las colonias del municipio, independientemente de su situación jurídica.

Las cuadrillas de lavado realizan la limpieza de todos los callejones, plazas, plazuelas y parques por tratarse de las zonas de mayor afluencia turística, además de atender solicitudes de la ciudadanía respecto a puntos con malos olores que deban ser lavados.

Los puntos fijos, se establecen en las zonas de constante generación de basura; como es el caso de Parques, Unidades Deportivas, Zócalo, Plazas y avenidas importantes como Díaz Mirón, 20 de Noviembre, Prim, Independencia, 5 de Mayo, Flores Magón, 16 de Septiembre, etc.

Con esta fuerza laboral en el área de barrido, hemos obtenido un mayor alcance en la cobertura de barrido preventivo y con ello, disminución general en la cantidad de reportes hechos por la ciudadanía

Análisis FODA	
FORTALEZAS	**DEBILIDADES**
-50 unidades para transporte de recolección -Mejoramiento de la relación sindical -Cero corrupción -Atención inmediata a la ciudadanía -Mayor cobertura del servicio de limpia pública en calles, avenidas y espacios públicos debido al aumento de trabajadores de personal de confianza operativo en un 50% - Total cobertura en playas y plazas -Personal con experiencia - Programa de descacharrizaciones	Bajo nivel de educación y compromiso gobierno-ciudadano. (causa) Escaso compromiso social de la población con la separación de residuos (efecto) Limitadas acciones ciudadanas (efecto) Desempleo (causa) Pobreza, falta de oportunidades de desarrollo económico y social, marginación (causa) Asentamientos habitacionales irregulares (efecto) Limitado conocimiento de la conservación del medio ambiente de la población y autoridades municipales (causa) Deficiente manejo de residuos sólidos, basura. (efecto) Generación innecesaria de residuos sólidos por parte del sector comercio y la población (efecto) Reducida separación de basuras (efecto) Desconocimiento de reglamentos por parte de la población (causa) Reacciones negativas de la población ante aplicación de la norma (efecto) Reacciones negativas en aspectos sociales y políticos (causa) Discrecionalidad para la aplicación de la norma por parte de las autoridades (efecto)

	Alto costo de la tecnología (Causa) Escasa aplicación de tecnología (efecto)
OPORTUNIDADES	**AMENAZAS**
-Programa de ordenamiento metropolitano y comunicación entre 7 gobiernos municipales -Ley de Asociación Pública Privada (iluminación sustentable) -Educación a la población para la gestión de residuos -Aplicación de Reglamentos -Aplicación de tecnología sustentable -Realizar obras para una ciudad resiliente. -Mantenimiento y recolección de agua de lluvias Gobernanza, colaboración gobierno y ciudadanía Implementación de materiales. Generación de recursos propios mediante la gestión de residuos sólidos (ciudadanía y gobierno) Mejorar la imagen de la Ciudad	-Falta de civilidad -Comercio informal -Inclemencia del tiempo -Asentamientos que no cuenten con manejo de agua de lluvia. - Nulo apoyo con recurso apra implementación de nuevas tecnologías de gestión

Árbol de Problemas

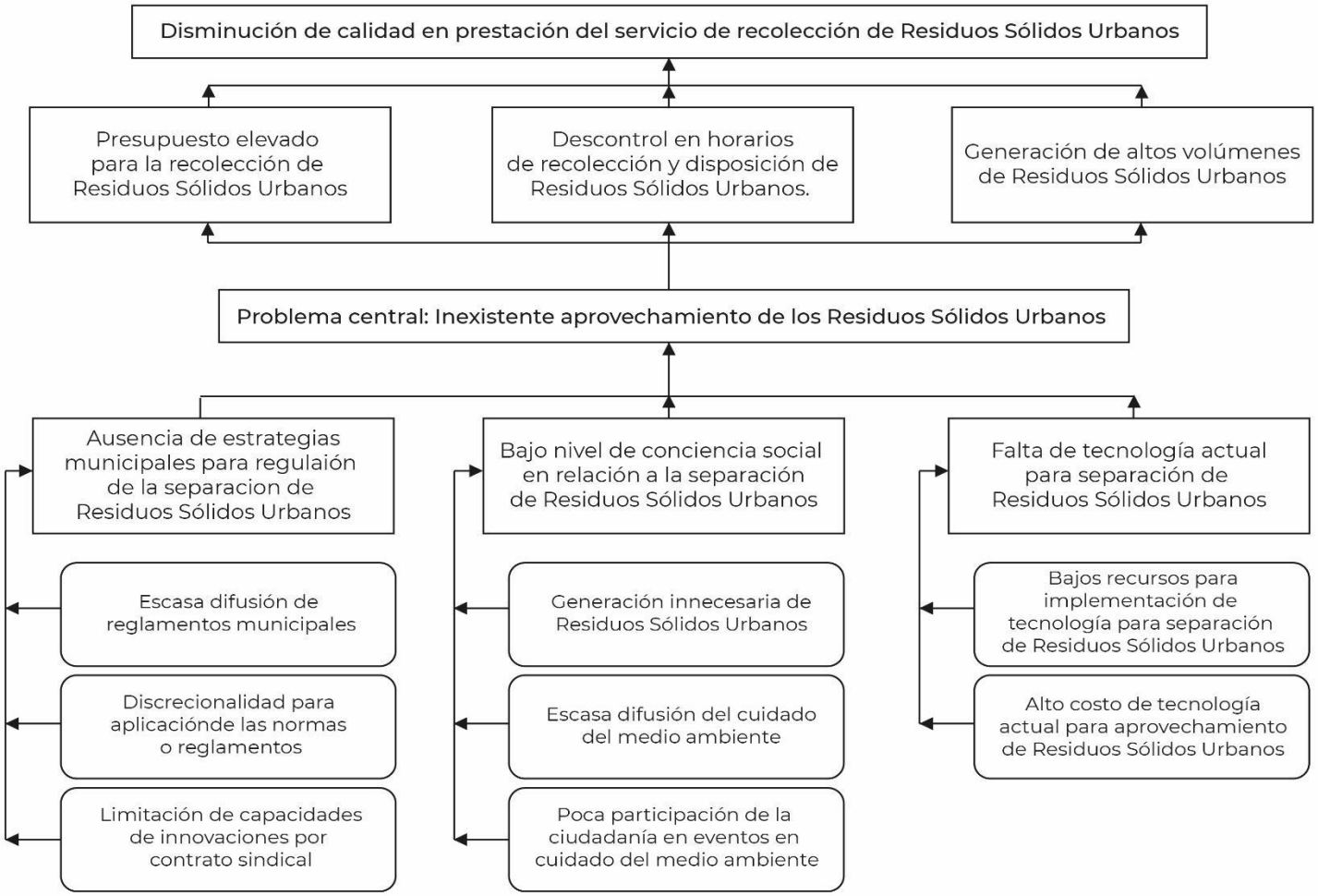

Árbol de Soluciones

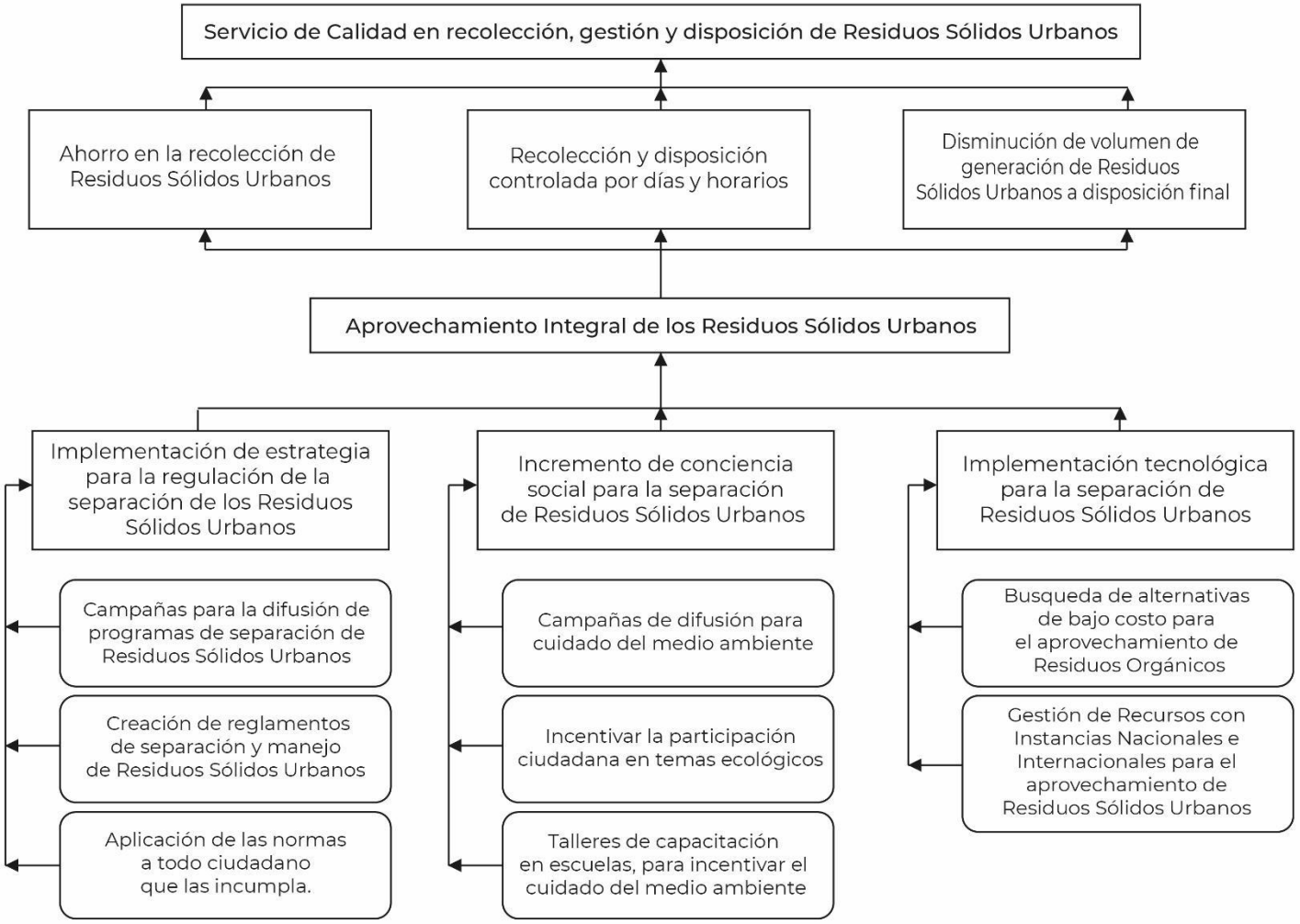

Derivado de lo anterior, tomando en cuenta el principal problema actual, se requiere implementar un programa que ayude e invite a los ciudadanos a autoridades en conjunto a realizar acciones en beneficio de la gestión y aprovechamiento de los residuos sólidos en el municipio de Veracruz.

Sabiendo que nuestra ciudad es beneficiada en principalmente por el turismo que nos visita, se plantea la continuación de las acciones de limpieza que han mostrado en gran medida una imagen de limpieza y embellecimiento de la ciudad.

Por lo anterior, se desarrolla el programa basura cero, que contempla líneas de acción para ir solucionado los principales problemas a los que se enfrenta la limpia pública, y con esto, tener siempre limpia nuestra casa, nuestro puerto.

Programa: Basura Cero

Objetivo: Mejorar el servicio de limpia pública hacia la sustentabilidad y eficiencia, a través de la actualización e innovación, con énfasis en la preservación del medio ambiente y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del Municipio de Veracruz.

Estrategia: Fomentar un Municipio limpio tanto en el ámbito urbano como rural que procure a los habitantes con un entorno saludable y que contribuya al cuidado del medio ambiente.

Líneas de acción:

1.- Mantener rutas de recolección permanente en todas las colonias y fraccionamientos del Municipio de Veracruz.

2.- Establecer rutas diarias de cuadrillas de barrido para la limpieza de calles y avenidas durante los 3 turnos del día.

3.- Establecer todos los días en horarios matutino y vespertino 1 cuadrilla de barrido de 8 personas para la limpieza de cada playa.

4.- Activar en los turnos matutino y vespertino dos cuadrillas de limpieza en cada turno para el lavado de plazas, plazuelas y callejones del Municipio.

5.- Realizar la separación de los residuos orgánicos del mercado malibran para llevarlos al centro de compostaje para aprovechamiento de los residuos para venta y donación a zonas rurales

6.- Aprovechar los desechos orgánicos del mercado malibran al transformarlos en composta para aprovechamiento de los derivados residuos para venta y donación a zonas rurales y uso en zonas verdes de la ciudad.

7.- Atender los reportes Ciudadanos realizados a través del Sistema Integral de Relación con Ciudadanos en materia de limpia pública del Municipio

DIRECCIÓN DE LIMPIA PÚBLICA

Calendario de Actividades

. Nivel		RESUMEN NARRATIVO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	N
ACTIVIDADES	1	Mantener libres de basura orgánica e inorgánica las calles y avenidas del Municipio de Veracruz mediante el **barrido** con 40 cuadrillas en 3 turnos al día	Reporte Mensual de salida de cuadrillas	Propuesto en reunión	1,400	1,400	1,400	1,400	1,400	1,400	1,400	1,400	1,400	1,000	
				Cumplido											
	2	Realizar con 52 camiones la **recolección** de residuos sólidos urbanos no tóxicos en el Municipio de Veracruz en 3 turnos al día	Reporte Mensual de Recolección	Propuesto en reunión	14,000	14,000	14,000	14,000	14,000	14,000	14,000	14,000	14,000	13,000	
				Cumplido											
	3	Limpiar con 1 cuadrilla de barrido las playas por turno para conservar limpias las **Playas** del municipio	Reporte Mensual de salida de cuadrillas	Propuesto en reunión	163	163	163	163	163	163	163	163	163	140	
				Cumplido											
	4	Mantener plazas, plazuelas y callejones limpios todos los días con 2 cuadrillas de **lavado** al día, para fomentar convivencia y actividades turísticas en ellas.	Reporte Mensual de salida de cuadrillas	Propuesto en reunión	1,200	1,200	1,200	1,200	1,200	1,200	1,200	1,200	1,200	1,000	
				Cumplido											
	5	Atender a la necesidad de la ciudadanía de deshacerse de bienes que han cumplido con su vida útil y que no pueden ser desechados en la recolección cotidiana, con el apoyo personal retroexcavadora y volteos	Reporte Mensual de salida de cuadrillas	Propuesto en reunión	0	**15**	15	15	15	15	0	0	0	0	
				Cumplido											
	6	Acorde con las actividades que se realizaran dentro de la ciudad, establecer cuadrillas de barrido, lavado y maquinaria que realicen las acciones de limpieza requeridas para cada evento	Reporte Mensual de Recolección	Propuesto en reunión	15	**0**	20	0	0	0	250	0	0	0	
				Cumplido											

Responsables

Actividades	Responsables
Mantener libres de basura orgánica e inorgánica las calles y avenidas del Municipio de Veracruz mediante el barrido con 40 cuadrillas en 3 turnos al día.	Coordinador de barrido - C. Marcos Isai Cruz Pérez
Realizar con 52 camiones la recolección de residuos sólidos urbanos no tóxicos en el Municipio de Veracruz en 3 turnos al día.	Coordinador de rutas y maquinaria – Ing. Néstor Enrique Padilla Mayorga.
Limpiar con 1 cuadrilla de barrido las playas por turno para conservar limpias las Playas del municipio.	Coordinador de barrido - C. Marcos Isai Cruz Pérez
Mantener plazas, plazuelas y callejones limpios todos los días con 2 cuadrillas de lavado al día, para fomentar convivencia y actividades turísticas en ellas.	Coordinador de barrido - C. Marcos Isai Cruz Pérez
Atender a la necesidad de la ciudadanía de deshacerse de bienes que han cumplido con su vida útil y que no pueden ser desechados en la recolección cotidiana, con el apoyo personal retroexcavadora y volteos.	Coordinador de rutas y maquinaria – Ing. Néstor Enrique Padilla Mayorga.
Aprovechamiento y transformación de 40 toneladas de los residuos sólidos orgánicos para la fabricación de compostada, para uso en áreas verdes y donación al sector agrícola del municipio.	Coordinador de rutas y maquinaria – Ing. Néstor Enrique Padilla Mayorga.
Acorde con las actividades que se realizaran dentro de la ciudad, establecer cuadrillas de barrido, lavado y maquinaria que realicen las acciones de limpieza requeridas para cada evento.	Coordinador de rutas y maquinaria – Ing. Néstor Enrique Padilla Mayorga. Coordinador de barrido - C. Marcos Isai Cruz Pérez

Matriz de Indicadores para resultados

Datos del Programa					
rama Presupuestario		Unidad responsable	Limpia Pública	Enfoque Transversal	Innovació

Alineación					
Nombre del eje:	Infraestructura y sostenibilidad				
Objetivo:	Encaminar el servicio de limpia publica hacia sustentabilidad y eficiencia, a través de la actualización e innovación, con énfasis en la preservación del medio ambiente y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del Municipio de Veracruz.				
Estatal de Desarrollo		Programa Sectorial *(Cuando aplique)*		Objetivos de Desarrollo Sostenible Vi	
Plan Nacional de Desarrollo		Programa Sectorial *(Cuando aplique)*		6.a	

Clasificación Funcional							
inalidad	2	Función	2.1	Subsunción	2.16	Actividad Institucional	Basura Ce

Resultados

Nivel	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES								MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUEST
		Nombre del Indicador	Método de cálculo	Tipo	Dimensión	Sentido	Frecuencia	Línea Base	Meta		
TIVIDADES	Mantener libres de basura orgánica e inorgánica las calles y avenidas del Municipio de Veracruz mediante el barrido con 40 cuadrillas en 3 turnos al día	Variación porcentual de toneladas de recolección en barrido	(((Toneladas recolectadas en el año anterior - Toneladas recolectadas en el año actual) / Toneladas recolectadas en el año anterior) *-1) *100	Gestión	Eficacia	Ascendente	Mensual	1,000	1,400	Reporte Mensual de salida de cuadrillas	Con el incremento de ve aumentada la pob ende la generación de misma.
	Realizar con 52 camiones la recolección de residuos sólidos urbanos no tóxicos en el Municipio de Veracruz en 3 turnos al día	Variación porcentual de toneladas de recolección	(((Toneladas recolectadas en el año anterior - Toneladas recolectadas en el año actual) / Toneladas recolectadas en el año anterior) *-1) *100	Gestión	Eficacia	Ascendente	Mensual	13,500	14,000	Reporte Mensual de Recolección	Con el incremento de ve aumentada la pob ende la generación de misma.
	Limpiar con 1 cuadrilla de barrido las playas por turno para conservar limpias las Playas del municipio	Variación porcentual de toneladas de recolección en Playas	(((Toneladas recolectadas en el año anterior - Toneladas recolectadas en el año actual) / Toneladas recolectadas en el año anterior) *-1) *100	Gestión	Eficacia	Constante	Mensual	140	163	Reporte Mensual de salida de cuadrillas	Con el incremento de ve aumentada la pob ende la generación de misma.
	Mantener plazas, plazuelas y callejones limpios todos los días con 2 cuadrillas de lavado al día, para fomentar convivencia y actividades turísticas en ellas.	Servicios	Espacios públicos lavados en el año anterior – Espacios Públicos lavados en el año actual	Gestión	Eficacia	Ascendente	Mensual	1,000	1,200	Reporte Mensual de salida de cuadrillas	Se implementa un permanente de lavad plazuelas y callejo municipio
	Atender a la necesidad de la ciudadanía de deshacerse de bienes que han cumplido con su vida útil y que no pueden ser desechados en la recolección cotidiana, con el apoyo personal retroexcavadora y volteos	Variación porcentual de toneladas de recolección en Descacharrizaciones	(((Toneladas recolectadas en el año anterior – Toneladas recolectadas en el año actual) / Toneladas recolectadas en el año anterior) *-1) *100	Gestión	Eficacia	Constante	Mensual	10	10	Reporte Mensual de salida de cuadrillas	Con el incremento de ve aumentada la pob ende la generación de misma.
	Acorde con las actividades que se realizaran dentro de la ciudad, establecer cuadrillas de barrido, lavado y maquinaria que realicen las acciones de limpieza requeridas para cada evento	Índice de toneladas procesadas	(((Toneladas recolectadas en el año anterior – Toneladas recolectadas en el año actual) / Toneladas recolectadas en el año anterior) *-1) *100	Gestión	Eficacia	Descendente	Anual	250	280	Reporte Mensual de Recolección	Con el incremento de ve aumentada la pob ende la generación de misma.

Elaboró:
Ing. Rogelio Martínez Rodríguez
Coordinador Administrativo

Revisó:
Lic. Guillermo José Inurreta Solana
Subdirector de Limpia Pública

A
Lic. Juan Car
Director d

DIRECCION DE MANTENIMIENTO VIAL

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2025

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
PINTURA ML		30000	30000	30000	30000	30000	30000	30000	30000	30000	30000		**300000**
TAPAS		40	40	40	40	40	40	40	40	40	40		**400**
HERRERIA		50	50	50	50	50	50	50	50	50	50		**500**
ALBAÑILERIA	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200		**2200**
RAMPAS		100	100	100	100	100	100	100	100	100	100		**1000**
PUENTES		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		**10**
BACHEO M2	8761	10772	14512	11947	11409	8344	8468	13584	14708	14977	13428		**130910**

Medio Ambiente y Protección Animal

Programa Anual De Trabajo 2025

Nuestro Puerto, Nuestra Casa
Visión 2040

Resumen.

Concibiendo al desarrollo sustentable como el proceso evaluable mediante criterios e indicadores de carácter ambiental, económico y social que tiende a mejorar la calidad de vida de las personas, que se fundan en medidas apropiadas de preservación, conservación, protección del equilibrio ecológico y aprovechamiento de los recursos naturales, de manera que, (…se satisfagan las necesidades presentes sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones) (Brundtlant, 1998).

El H. Ayuntamiento de Veracruz unifica y conforma la Dirección de Medio Ambiente y Protección Animal que tiene como finalidad la de; ***formular, regular, ejecutar e instrumentar las políticas públicas en materia de equilibrio ecológico y protección ambiental, mediante la implementación de programas y acciones encaminadas a la protección, conservación, preservación, restauración de los espacios naturales, suelo, agua, aire, biodiversidad, así como espacios recreativos y centros de protección de la vida animal***, para lograr mantener y salvaguardar los servicios ecosistémicos, minimizar los efectos del cambio climáticos, eficientizar el manejo integral de los residuos sólidos, rehabilitar los espacios públicos recreativos y centros de salud animal del territorio municipal de Veracruz, mediante la participación activa de la población veracruzana, los 3 niveles de Gobierno, Instituciones Académicas y la Sociedad Organizada.

Por lo anterior; el presente plan de acción tiene como objetivo dar seguimiento y cumplimiento a la política ambiental de este Municipio. Estas acciones están orientadas a regular, conservar y mantener un medio ambiente sano, así como fomentar entre la sociedad valores tendientes a la conservación, protección, educación, concientización, respeto y aprecio de los recursos naturales y de la vida animal.

Estas acciones dan cumplimiento a los distintos Acuerdos, Leyes, Reglamentos, y Normas Oficiales Mexicanas en los que se expresan los derechos, las responsabilidades y las atribuciones de esta Dirección, en materia de conservación, protección del medio ambiente y cuidado animal, lo cual da certeza y sustento tanto legal como administrativa y operativa al presente programa de trabajo.

Siglas y Acrónimos.

LGEEPA; Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección Ambiental.
CPEUM; Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
LEPA; Ley Estatal de Protección Ambiental.
LPAEV; Ley de Protección a los Animales para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
CPAEV; Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz.
RMEEPA; Reglamento Municipal del Equilibrio Ecológico y la Protección Ambiental.
DMAyPA; Dirección de Medio Ambiente y Protección Animal
RPBAM; Reglamento de Protección y Bienestar Animal para el Municipio de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Estas acciones dan cumplimiento a los distintos Acuerdos, Leyes, Reglamentos, y Normas Oficiales Mexicanas en los que se expresan los derechos, las responsabilidades y las atribuciones de esta Dirección, en materia de conservación, protección del medio ambiente y cuidado animal, lo cual da certeza y sustento tanto legal como administrativa y operativa al presente programa de trabajo.

Objetivos.

Mantener un medio ambiente sano, que permita mejorar la calidad de vida de la población, mediante una eficiente planeación de recursos, que promueva un municipio ordenado, compacto, resiliente, equitativo, próspero y sostenible, con la participación activa de la gente, instituciones públicas y privadas, sector académico y sociedad organizada.

Objetivos Específicos.

- R1.- Consolidar y dar seguimiento a los programas de conservación, restauración, rehabilitación, cultura y educación ambiental, inspección y vigilancia, mitigación a los efectos del cambio climático y ordenamiento ecológico municipal.
- R2.- Rehabilitar, dar mantenimiento y operación de Parques Recreativos (Parque Zoológico y Botánico Miguel Ángel de Quevedo, Parque Ecológico Reino Mágico).
- R3.- Vigilar y contribuir en el buen estado de conservación el Archipiélago de Lagunas Interdunarias de Veracruz.
- R4.- Consolidar y dar seguimiento a los Programas de Protección Animal.
- R5.- Coadyuvar en la gestión para la implementación de un sistema integral de los manejos de residuos sólidos en el municipio de Veracruz, a través de campañas de reciclaje.
- R6.- Consolidar un programa que dé seguimiento a la recepción, análisis, elaboración y emisión de Manifiestos de Impacto Ambiental, así como la regulación de autorizaciones de competencia de la Dirección.
- R7.- Contribuir al mantenimiento y poda de árboles en espacios públicos y en áreas verdes de la ciudad.

Diagnóstico.

El Municipio de Veracruz es privilegiado en cuanto a su riqueza natural, heterogeneidad de hábitats y ubicación geográfica, posee gran importancia debido al inmenso potencial turístico, histórico - cultural, económico, científico, educativo, entre otros. Sin embargo, su estructura dinámica y ecológica se ha venido deteriorando debido al uso inadecuado y desmedido del ecosistema, así como la sobre – explotación de sus recursos faunístico, el desarrollo de zonas urbanas lo que conlleva a un acelerado aumento de sus actividades urbanas y de producción industrial y de servicios, por otro lado; la falta de planeación y aplicación de políticas públicas, así como la ineficiente coordinación inter institucional y la falta del reconocimiento en la valoración de los servicios eco sistémicos por parte de la población veracruzana han hecho que el Municipio se enfrente en la actualidad a serios desafíos y/o problemas ambientales tales como; perdida del Sistema Lagunar debido a que muchas lagunas se han venido secando por la falta de mantenimiento y otras se encuentran en estado de asolvamiento por la gran acumulación de basura y sedimentos.

La contaminación de playas a causa de descargar de aguas negras que son vertidas al mar sin ser tratadas, así como de basura inorgánica, y descargas de agroquímicos y desechos industriales provenientes de las cuencas de los Ríos Jamapa, Antigua y Papaloapan; estos sedimentos se originan de las malas prácticas forestales, agrícolas e industriales de la cuenca alta, media y baja y contienen niveles altos de químicos utilizados como abonos, herbicidas, pesticidas, metales pesados, entre otros y desafortunadamente su destino final es el mar ocasionando graves problemas de contaminación de agua, especies marinas y de playas.

Así mismo se tiene la ***contaminación del aire*** provenientes de las actividades industriales, utilización de energías, crecimiento de la tasa de vehículos automotores, etc.; lo que ha provocado un incremento en las emisiones de dióxido de carbono (CO2) ello se refleja en acelerado aumento del consumo de combustibles fósiles; considerado el más importante de los gases de efecto invernadero y caracterizado por una elevada persistencia en la atmosfera que varía entre 5 a 200 años, ocasionando problemas graves a la salud humana.

Por otro lado, el efecto adverso del ***manejo inadecuado de los residuos sólidos*** se ve reflejado en la contaminación de aguas superficiales y subterráneas, de suelos y del aire.

La fuerte presión ejercida por el sector inmobiliario para construir desarrollos en zonas protegidas, ha aumentado la ***deforestación de vegetación, extinción especies de fauna y la perdida de dunas*** lo que está ocasionando riesgo en el deslizamiento en terrenos inestables de dunas y riesgo de inundación en las áreas bajas sujetas a este fenómeno, por otro lado, se tienen problemas de ***tolvaneras hacia el área urbana*** causando problemas sociales con los habitantes de las poblaciones cercanas.

También el Municipio enfrenta serios problemas para ***drenar las aguas de los escurrimientos pluviales***, por lo que se aprecia la presencia de áreas saturadas de humedad y con alta propensión a las inundaciones localizadas principalmente en las dunas y en zonas adyacentes a ríos y cuerpos de agua. Es necesario resaltar la problemática generada en estos sistemas hidrológicos que en muchos asentamientos irregulares constituyen el vertedero de las aguas residuales, estos, además de ser de ser focos de contaminación, presenta el riesgo potencial de inundaciones en los asentamientos que se ubican en sus inmediaciones ya que por su conformación topográfica y baja permeabilidad del suelo se anega en temporada de lluvias torrenciales.

En materia animal; es muy recurrente el maltrato que se ejerce en contra de los animales como los actos de muerte, discapacidad, abandono, desnutrición, falta de atención veterinaria, su utilización en actos delictivos y criminales, peleas clandestinas, apuestas y explotación para espectáculos públicos y diversiones.

Todo lo anterior; hace que hoy en día vivamos en un Municipio con un alto grado de vulnerabilidad ambiental como lo son aumentos de temperaturas por los efectos del cambio climático, aumento del nivel del mar, inundaciones cambios en los patrones de lluvia, contaminación por aire, suelo y agua, incendios, sequias, entre otros.

Objetivos de Desarrollo Sostenible del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Agenda 2030 (A2030).

Para esta administración, se incluye como ***política pública*** la implementación de los ***objetivos de desarrollo sostenible de agenda 2030***, mismos que cada uno de estos objetivos son ejes transversales en los programas de trabajo de esta Dirección, en lo que se deberán desarrollar procesos integrales para lograr un crecimiento económico, de seguridad, social y ambiental, logrando con ello; minimizar los impactos ocasionados por los efectos del cambio climático, concientizar a la población en la adopción y uso de energías renovables de menor impacto al ambiente, promover una cultura ambiental y de uso responsable para lograr el reconocimiento de la sociedad veracruzano en la valoración de los servicios eco sistémicos, mediante la participación activa de la población, los tres niveles de gobierno, instituciones académicas, así como organizaciones de la sociedad civil, entre otros.

FACTORES INTERNOS	
FORTALEZAS	**DEBILIDADES**
F1.- Se cuenta con estructura orgánica en la Dirección de Medio Ambiente y Protección Ambiental	D1.-Deficiente Educación Ambiental formal e informal.
F2.-Se cuenta con Parques Recreativos	D2.- Falta de Mantenimiento al Archipiélago de Lagunas Interdunarias.
F3.- Se cuenta con un Archipiélago de Lagunas Interdunarias con decretos	D3.- Falta de mantenimiento y Rehabilitación a los Parques Recreativos.
F4.- Se cuenta con recursos naturales tanto acuáticos como terrestres.	D4.-Deficiente difusión de los espacios naturales y parques recreativos.
F5.- El municipio de Veracruz es reconocido culturalmente por sus playas e islas.	D5.- Plantas de tratamientos deficientes o en algunos casos no se cuentan.
F6.- Sociedad Civil Organizada en pro- de la conservación del medio ambiente y protección animal.	D6.- Deficiente seguimiento en los programas de conservación, restauración y mantenimiento de los espacios naturales y parques recreativos.
F7.- Marco Normativo-Legal definido para su aplicación.	D7.- La población veracruzana carece de una cultura ambiental y de protección animal.
F8.- Personal de la Dirección de Medio Ambiente y Protección Animal tiene la convicción sobre la conservación de recursos naturales.	D8.- Deficiente manejo de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial.
F9.- Se cuenta con un diagnostico definido por parte de la Dirección de Medio Ambiente y Protección Animal.	D9.- No se cuenta con un programa municipal de mitigación a los efectos Cambio Climático
F10.- Se cuenta con la vinculación inter institucional Académica.	D10.- Incumplimientos en las autorizaciones y no se supervisan.
	D11.- Aumento del número de vehículos automotores y deficiente transporte público de la Ciudad, lo que contribuye a la emisión de contaminantes a la atmosfera.
	D12.- Maltrato animal.
	D13.- Crecimiento de la fauna silvestre
	Presupuesto limitado.

FACTORES EXTERNOS	
OPORTUNIDADES	**AMENAZAS**
O1.- Consolidar programas de conservación, restauración, difusión, educación ambiental, y de protección animal; de continuidad.	A1.- Perdida de áreas de conservación – biodiversidad; ecosistemas acuíferos y terrestres, aumento de animales en abandono.
O2.- Mantenimiento y recuperación de Parques Recreativos	A2.- Contaminación de aire, agua y suelo
O3.- Aplicación eficiente de políticas públicas en materia ambiental	A3.- Desarrollo Urbano sin planeación y en áreas naturales.
O4.- Generar conciencia ambiental y de protección animal en la sociedad veracruzana.	Deficiente sistema Hidráulico en la ciudad
O5.- Adoptar sistemas de energías renovables.	A4.- El relleno sanitario de la Ciudad en conflictos políticos…
06.- Preservar, restaurar áreas verdes.	A5.- Deficiente coordinación con Gobierno Estatal y Federal.
07.- Desarrollar un programa de inspección y vigilancia que supervise las autorizaciones emitidas y de atención a las denuncias e ilícitos reportados.	A6.- Problemas de salud pública por la contaminación ambiental.
08.- Desarrollar programa de manejo integral de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial, en coordinación con las áreas involucradas y población.	A7.- Playas sucias y contaminadas.
09.- Promover el medio ambiente y protección animal incluyendo la partición social.	

Árbol de Problemas de la Dirección de Medio Ambiente y Protección Animal:

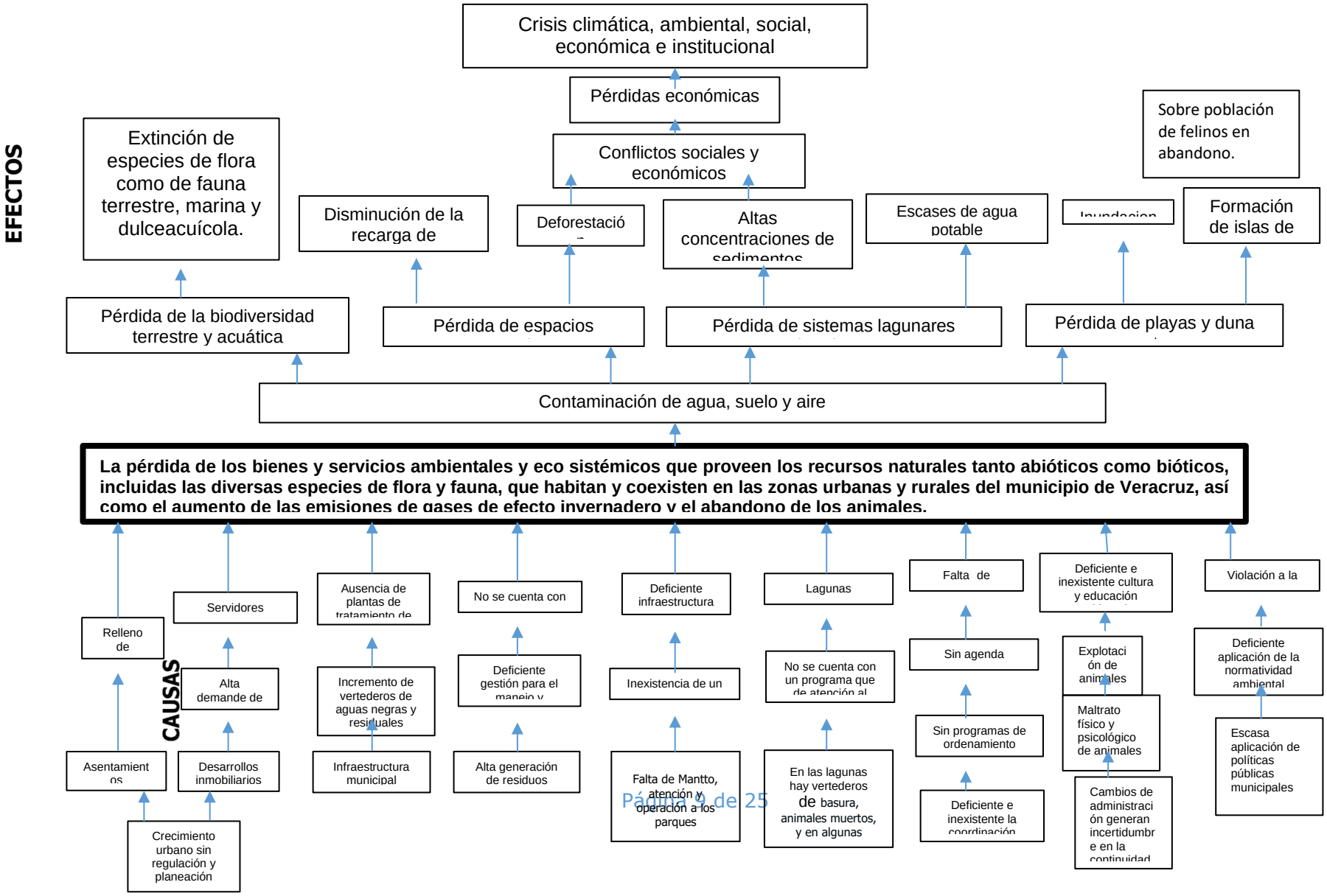

Árbol de Objetivos de la Dirección de Medio Ambiente y Protección Animal:

Alineación:

Eje del PMD	Objetivo General	Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de acción
Infraestructura y Sostenibilidad	Mejorar la calidad de vida de la población mediante una eficiente planeación de recursos que promuevan un Municipio ordenado, compacto, resiliente, equitativo, próspero y sostenible	**Programa 8: Programa de Mantenimiento, Limpieza y Rehabilitación de Parques**	Impulsar el fortalecimiento de la protección de los recursos naturales, con el fin de evitar agentes contaminantes que creen cambios adversos en el medio ambiente y mitigar los daños causados por el impacto ambiental derivado de las actividades humanas, con el fin de tener un municipio sustentable, brindando calidad de vida a la ciudadanía en armonía con el medio ambiente, así como la renovación del marco normativo para la protección animal.	Prevenir la contaminación ambiental desde sus orígenes para proteger la salud humana y de las especies naturales del municipio.	8.1.1.1. Recuperar, reproducir, repoblar y dar mantenimiento a los parques, áreas verdes y espacios de conservación en el municipio de Veracruz. 8.1.1.2. Generar conciencia ambiental en la población del puerto de Veracruz sobre la importancia y el uso racional sustentable de los recursos naturales. 8.1.1.3. Supervisar, vigilar e imponer sanciones para el cumplimiento de la normatividad en materia ambiental. 8.1.1.4. Elaborar el protocolo para la construcción de la Agenda Municipal de Cambio Climático. 8.1.1.5. Realizar acciones encaminadas a disminuir los efectos del cambio climático en el Municipio. 8.1.1.6. Elaborar y dar seguimiento a la rehabilitación y rescate de las Lagunas de Veracruz.
Infraestructura y Sostenibilidad	Mejorar la calidad de vida de la población mediante una eficiente planeación de recursos que promuevan un Municipio ordenado, compacto, resiliente, equitativo, próspero y sostenible	**Programa 9: Programa de Protección al Ambiente y Bienestar Animal**	Implementar una cultura de respeto a los animales en la ciudadanía del municipio de Veracruz.	Disminuir el maltrato animal a través de la tenencia responsable y el control y monitoreo de fauna silvestre urbana.	9.1.1.1. Establecer una política pública de protección jurídica a los animales que genere una cultura de valores y empatía de bienestar animal. 9.1.1.2. Mediante la participación ciudadana, generar una cultura de tenencia responsable de los animales de compañía y generar programas de sensibilización de trato digno. 9.1.1.3. Establecer un registro de animales de compañía, y en caso de considerar razas caninas que impliquen un riesgo, las personas que los adquieran cuenten con un registro. 9.1.1.4. En caso de daños y perjuicios causados por animales de compañía, establecer una reparación integral para las víctimas. 9.1.1.5. Tipificar el delito de maltrato animal, así como considerar un especial énfasis en las peleas de perros en el reglamento municipal. 9.1.1.6. Realizar censos y monitoreo en animales mascota y fauna silvestre urbana (incluidos ferales y nocivos). 9.1.1.7. Promoción de la tenencia responsable a través de difusión masiva del Reglamento de Protección animal y campañas de cuidado veterinario. 9.1.1.8. Establecimiento de Planes de contingencia para casos de desastres naturales donde se incluya el cuidado de las mascotas. 9.1.1.9. Realizar campañas permanentes de vacunación, esterilización y cremación de mascotas mediante centros de atención pública y asociación con universidades e iniciativa privada.

Eje del PMD	Objetivo General	Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de acción
Infraestructura y Sostenibilidad	Mejorar la calidad de vida de la población mediante una eficiente planeación de recursos que promuevan un Municipio ordenado, compacto, resiliente, equitativo, próspero y sostenible	Programa 10: Programa de Ordenamiento Ecológico Municipal	Regular el uso del suelo con el fin de lograr la protección, conservación, aprovechamiento sustentable y restauración de los recursos naturales.	Implementar una estrategia Integral de ordenamiento ecológico local.	10.1.1.1. Emitir los lineamientos municipales del ordenamiento ecológico local 10.1.1.2. Crear un comité técnico para la implementación del ordenamiento ecológico local. 10.1.1.3. Realizar un diagnóstico municipal sobre la caracterización del territorio de ordenamiento ecológico local. 10.1.1.4. Identificar los problemas ambientales a los que se está expuesto en el municipio. 10.1.1.5. Involucrar a la ciudadanía en el diseño de la estrategia de ordenamiento ecológico local.

ESTRATEGIAS.

Estrategia R1.1.-Elaborar y operar el Programa de Reforestación de Espacios Públicos.

Objetivo. Recuperar, reproducir y repoblar, las áreas verdes y espacios de conservación en el municipio de Veracruz, con el fin de restablecer la biodiversidad de los sitios.

Líneas de Acción

1. Siembra de plantas y/o árboles en espacios públicos.
2. Llevar el control del Vivero Municipal.

Estrategia R1.2.- Elaborar y dar seguimiento al programa de cultura, difusión y educación ambiental y protección Animal.

Objetivo. Generar conciencia ambiental en la población del puerto de Veracruz sobre la importancia y el uso racional sustentable de los recursos naturales y Protección Animal.

Líneas de Acción

1. Impartir pláticas de educación ambiental y protección animal en escuelas y sociedad en general.

Estrategia R1.3.-Seguimiento al protocolo de inspección y vigilancia de protección ambiental y protección animal.

Objetivo. Supervisar y vigilar el cumplimiento de la normatividad en materia ambiental y protección animal municipal.

Líneas de Acción

1. Realizar visitas de inspección en operativos especiales a establecimientos de competencia municipal.
2. Canalizar y dar atención a las denuncias o reportes en materia ambiental y protección animal presentadas por la ciudadanía.

Estrategia R1.4.- Impulsar la elaboración del Programa de Ordenamiento Ecológico Municipal.

Objetivo. Regular el uso del suelo y las actividades productivas, para lograr la protección del medio ambiente y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.

Líneas de Acción

1. Proponer y dar seguimiento ante las autoridades municipales para la elaboración del Programa de Ordenamiento Ecológico Municipal.

Estrategia R2.- Operación del Parque Zoológico Miguel Ángel de Quevedo.

Objetivo. Brindar espacios recreativos a la población y generar conciencia sobre la valoración de los recursos naturales.

Líneas de Acción

1. Salvaguardar el bienestar de los animales resguardados.
2. Realizar o gestionar trabajos de pintura y/o reparaciones en instalaciones.
3. Llevar a cabo el mantenimiento de áreas verdes.
4. Control de visitantes.
5. Vigilancia.

Estrategia R3.- Elaborar y dar seguimiento al programa de rehabilitación y rescate de las Lagunas de Veracruz.

Objetivo. Recuperar gradualmente los servicios ecos sistémicos que brinda el Sistema de Lagunas Internarías de la Ciudad de Veracruz, a través de la participación social y con ello propiciar una cultura de limpieza y educación ambiental.

Líneas de Acción

1. Llevar a cabo limpieza perimetral de lagunas.
2. Instalar comités de vigilancia.

Estrategia R4.- Seguimiento y operación del Programa de Protección Animal.

Objetivo. Promover y fomentar la atención a la vida animal, así como disminuir el maltrato y explotación de los animales.

Líneas de Acción

1. Llevar a cabo brigadas de vacunación y desparasitación en diferentes colonias.
2. Realizar eventos de adopción responsable.
3. Brindar consultas médicas, esterilizaciones, vacunación y desparasitación a través de los Centros de Salud Animal.

Estrategia R5.- Campañas de reciclaje de residuos.

Objetivo. Disminuir la contaminación de cuerpos de agua, suelo y aire.

Líneas de Acción

1. Iniciar Campaña Recicla tú Navidad, en el Municipio de Veracruz enero 2024.
2. Realizar acopio de residuos sólidos urbanos (reutilizables) a través de los módulos de Reino Mágico y DIF de Matamoros.
3. Disposición final de llantas acumuladas en instalaciones de Reino Mágico.

Estrategia R6.- Elaborar y seguimiento al protocolo de emisión de Manifiestos de Impacto Ambiental.

Objetivo. Dar seguimiento y cumplimiento a las autorizaciones que emita la DMAyPA en materia ambiental.

Líneas de Acción

1. Recepción, análisis, evaluación de las solicitudes en materia de Impacto Ambiental de competencia Municipal.
2. Emitir resolutivos de impacto ambiental.
3. Emitir acreditaciones a prestadores de servicios y de padrón general.

Estrategia R7.- Desrame y en su caso corte de árboles principalmente en camellones, áreas verdes y parques, así como brindar apoyo a la ciudadanía.

Objetivo. Mantener en buen estado el arbolado municipal en espacios públicos.

Líneas de Acción

1. Recepción, inspección y dictaminación para corte de árboles.
2. Ejecutar el corte o desrame de árboles.
3. Llevar a cabo la recolección del material vegetal generado.

Estadística y Antecedentes:

La Dirección de Medio Ambiente y Protección Animal desarrolló la presente propuesta de Programa de trabajo en base a los programas o actividades ejecutadas en el ejercicio inmediato anterior, los cuales se les dará continuidad, esto para fortalecer y dar cumplimiento a los objetivos y atribuciones de esta Dirección.

Se anexan los resultados de las actividades del año 2024 como línea base de lo programado para el ejercicio 2025.

No.	Actividad	Programado / Realizado	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
1	Reforestación en espacios públicos	P	250	500	750	500	500	500	500	750	1000	1000	500	250	**7,000**
		R	**1,101**	**1,320**	**510**	**381**	**221**	**433**	**840**	**426**	**2,905**	**1,285**	**694**	**199**	**10,315**
2	Educación Ambiental y Animal	P	2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	**45**
		R	**2**	**4**	**3**	**6**	**4**	**3**	**3**	**1**	**0**	**0**	**21**	**6**	**53**
3	Inspección y Vigilancia (Materia Ambiental y Protección Animal)	P	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	**12**
		R	**1**	**1**	**1**	**1**	**1**	**1**	**1**	**1**	**1**	**1**	**1**	**1**	**12**
4	Seguimiento al Programa de Ordenamiento Ecológico Municipal	P	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	**2**
		R	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**1**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**1**	**2**
5	Operación del Parque Zoológico Miguel Ángel de Quevedo	P	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	**1**
		R	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**1**	**1**
6		P	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	**6**

	Limpieza perimetral de lagunas del municipio	**R**	**0**	**0**	**0**	**1**	**0**	**2**	**0**	**1**	**0**	**0**	**1**	**0**	**5**
7	Realizar acopio de residuos sólidos urbanos	P	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	**2**
		R	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**1**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**1**	**2**
8	Programa de Protección Animal	P	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	**12**
		R	**1**	**1**	**1**	**1**	**1**	**1**	**1**	**1**	**1**	**1**	**1**	**1**	**12**
9	Informe de Manifiestos de Impacto Ambiental	P	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	**4**
		R	**0**	**0**	**1**	**0**	**0**	**1**	**0**	**0**	**1**	**0**	**0**	**1**	**4**
10	Poda y/o corte de árboles en espacios públicos	P	400	400	500	500	500	500	500	500	500	500	400	300	**5,500**
		R	**351**	**425**	**500**	**480**	**433**	**816**	**298**	**406**	**479**	**409**	**519**	**289**	**5,405**

R1.1.- Programa de Reforestación de Espacios Naturales.		
Descripción de la Actividad	**Unidad de Medida**	**Meta Cuantitativa Anual**
Reforestación en espacios públicos.	Árboles o plantas sembradas	7,500

R1.2.- Elaborar y dar seguimiento al programa de cultura, difusión, educación ambiental y protección animal.		
Descripción de la Actividad	**Unidad de Medida**	**Meta Cuantitativa Anual**
Impartir pláticas de educación ambiental y protección animal.	Pláticas impartidas	50

R1.3.- Seguimiento al protocolo de inspección y vigilancia.		
Descripción de la Actividad	**Unidad de Medida**	**Meta Cuantitativa Anual**
Canalizar y dar atención a las denuncias o reportes en materia ambiental y protección animal presentadas por la ciudadanía.	Informe mensual	12

R1.4.- Programa de Ordenamiento Ecológico Municipal.		
Descripción de la Actividad	**Unidad de Medida**	**Meta Cuantitativa Anual**

Impulsar la elaboración del Programa de Ordenamiento Ecológico Municipal.	Informe semestral	2

R2.- Operación de los Parques Recreativos a cargo de la Dirección de Medio Ambiente y Protección Animal.		
Descripción de la Actividad	**Unidad de Medida**	**Meta Cuantitativa Anual**
Llevar a cabo el control del Zoológico Miguel Ángel de Quevedo	Informe semestral	2

R3.- Elaborar y dar seguimiento al programa de rehabilitación y rescate de las Lagunas de Veracruz.		
Descripción de la Actividad	**Unidad de Medida**	**Meta Cuantitativa Anual**
Limpieza perimetral de lagunas del municipio.	Limpiezas realizadas	6

R4.- Seguimiento y operación del Programa de Protección Animal		
Descripción de la Actividad	**Unidad de Medida**	**Meta Cuantitativa Anual**
Programa de Protección Animal	Informe mensual	12

R5.- Coadyuvar al seguimiento del programa de gestión de manejo de residuos sólidos urbanos.		
Descripción de la Actividad	**Unidad de Medida**	**Meta Cuantitativa Anual**
Campañas de acopio de residuos sólidos urbanos	Informe semestral	2

R.6.- Elaborar y seguimiento al protocolo de emisión de Manifiestos de Impacto Ambiental.		
Descripción de la Actividad	**Unidad de Medida**	**Meta Cuantitativa Anual**
Recepción, análisis, evaluación y emisión de los Manifiestos de Impacto Ambiental de competencia Municipal.	Informe trimestral	4

R7.- Seguimiento del Programa de Poda y/o corte de árboles.		
Descripción de la Actividad	**Unidad de Medida**	**Meta Cuantitativa Anual**
Poda y/ corte de árboles en espacios públicos	Arboles podados/cortados	5,250

Calendario de Actividades.

No.	Actividad	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
1	Reforestación en espacios públicos	250	500	750	500	500	500	500	1000	1250	1000	500	250	7,500
2	Educación Ambiental y Animal	3	4	5	5	5	5	3	3	5	5	5	2	50
3	Atención a denuncias y reportes (Materia Ambiental y Protección Animal)	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
4	Seguimiento al Programa de Ordenamiento Ecológico Municipal						1						1	2
5	Operación del Parque Zoológico Miguel Ángel de Quevedo						1						1	1
6	Limpieza perimetral de lagunas del municipio		1		1		1		1		1		1	6
7	Campañas de acopio de residuos sólidos urbanos						1						1	2
8	Programa de Protección Animal	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
9	Informe de Manifiestos de Impacto Ambiental			1			1			1			1	4
10	Poda y/o corte de árboles en espacios públicos	300	400	500	500	500	450	400	500	500	500	400	300	5,250
11	Reforma al reglamento municipal del equilibrio ecológico y la protección al ambiente de acuerdo con el Programa de Mejora Regulatoria.					1								1
12	Simplificación de los trámites inscritos en el Programa de Mejora regulatoria					3								2

Responsables.

Designar los responsables de las actividades previamente enlistadas, con el fin de que cada área interna de la dependencia y entidad tenga claro las actividades específicas bajo su responsabilidad, así como el periodo en que deben de ser realizadas.

No.	Actividad	Responsables
1	Reforestación en espacios públicos.	Cristóbal Hernández Jiménez – Biólogo
2	Educación Ambiental	María Ofelia Broissin Olmedo – Encargada de Educación Ambiental
3	Inspección y Vigilancia (Materia Ambiental y Protección Animal)	Leticia Rodríguez Córdoba – Coordinadora Ambiental José Roberto López Castillo – Coordinador de Protección Animal
4	Seguimiento al Programa de Ordenamiento Ecológico Municipal	Leticia Rodríguez Córdoba – Coordinadora Ambiental

No.	Actividad	Responsables
5	Operación del Parque Zoológico Miguel Ángel de Quevedo	Javier Morales Vaillard – Administrador del parque zoológico y botánico Miguel Ángel de Quevedo
6	Limpieza perimetral de lagunas del municipio	Cecilia Aurea Hernández Vidal – Analista especializada
7	Campañas de acopio de residuos sólidos urbanos	Leticia Rodríguez Córdoba – Coordinadora Ambiental
8	Programa de Protección Animal	José Roberto López Castillo – Coordinador de Protección Animal
9	Informe de Manifiestos de Impacto Ambiental	Leticia Rodríguez Córdoba – Coordinadora Ambiental
10	Poda y/o corte de árboles en espacios públicos	Cristhian de Jesús Conrado Valenzuela – Jefe de área

Datos del Programa											
Programa Presupuestario		**Unidad responsable**	Medio Ambiente y Protección Animal						**Enfoque Transversal**	Gobierno Abierto	
Alineación											
Nombre del eje:	Infraestructura y Sostenibilidad										
Objetivo:	Mejorar la calidad de vida de la población mediante una eficiente planeación de recursos que promuevan un Municipio ordenado, compacto, resiliente, equitativo, próspero y sostenible										
Plan Estatal de Desarrollo	Bienestar Social, Política y Gobierno		**Programa Sectorial** *(Cuando aplique)*						**Objetivos de Desarrollo Sostenible Vinculado Objetivo 13 y Objetivo 15 de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible**		
Plan Nacional de Desarrollo	Política Social, Política y Gobierno, Economía		**Programa Sectorial** *(Cuando aplique)*								
Clasificación Funcional											
Finalidad		**Función**		**Subfunción**					**Actividad Institucional**	Programa de Protección al Ambiente y Bienestar Animal	
Resultados											
Nivel	**RESUMEN NARRATIVO**	**INDICADORES**								**MEDIOS DE VERIFICACIÓN**	**SUPUESTOS**
		Nombre del Indicador	**Método de cálculo**	**Tipo**	**Dimensión**	**Sentido**	**Frecuencia**	**Línea Base**	**Meta**		
ACTIVIDADES	Reforestación en espacios públicos	Siembra de árboles y plantas	Total árboles y plantas sembrados	Gestión	Eficiencia	Constante	Mensual	7000	7500	Vales de Salida. Solicitudes de donación. Reporte fotográfico de eventos de reforestación	Las empresas, escuelas y asociaciones contribuyen en campañas de siembra de platas y árboles

	Impartir pláticas de educación ambiental y protección animal.	Pláticas de educación ambiental y protección animal	Total de pláticas de educación ambiental y protección animal	Gestión	Eficiencia	Constante	Mensual	45	50	Oficios de solicitud Ficha informativa de la plática Lista de asistencia Reporte Fotográfico	Las escuelas y sociedad civil solicitan platicas en materia de educación ambiental y protección animal
	Canalizar y dar atención a las denuncias por contaminación ambiental y protección animal presentadas por la Ciudadanía.	Denuncias por contaminación ambiental y protección animal	Total de denuncias por contaminación ambiental y animal	Gestión	Eficiencia	Constante	Mensual	12	12	Informe mensual con la cantidad de denuncias recibidas y atendidas, así como expediente por cada caso	Las empresas, establecimientos y sociedad civil cumplen con la normatividad en materia ambiental y animal
	Impulsar y dar seguimiento a la elaboración del POET	Programa de ordenamiento ecológico territorial municipal	Avance en el documento	Gestión	Eficiencia	Constante	Semestral	2	2	Informe semestral con evidencia de las gestiones realizadas o avances logrados	Existe disponibilidad para la elaboración e implementación del Programa de ordenamiento ecológico Municipal
	Llevar a cabo el control del Parque Zoológico y Botánico Miguel Ángel de Quevedo	Actividades realizadas en el Parque Zoológico y Botánico M.A.Q	Informe	Gestión	Eficiencia	Constante	Semestral	1	3	Informe semestral de actividades	Se cuenta con un control adecuado en las instalaciones, así como de las especies animales
	Limpieza perimetral de lagunas del municipio	Limpieza de lagunas	Total de lagunas con acciones de limpieza	Gestión	Eficiencia	Constante	Bimestral	6	6	Ficha técnica con evidencia de limpieza de laguna	Existe disponibilidad presupuestaria para el desarrollo de la actividad y colaboración de asociaciones y sociedad
	Campañas de acopio de residuos sólidos	Acopio de residuos sólidos urbanos reciclables	Eventos realizados e informe de material y cantidad recibido	Gestión	Eficiencia	Constante	Semestral	2	2	Informe semestral con soporte documental	La ciudadanía participa en los Eventos de acopio de residuos sólidos urbanos
	Programa de Protección Animal	Informes de actividades realizadas por la Coordinación de Protección Animal	Informe mensual	Gestión	Eficiencia	Constante	Mensual	12	12	Informe mensual con cantidades de atenciones y/o acciones realizadas	La ciudadanía va creando conciencia en el cuidado y bienestar animal
	Recepción, análisis, evaluación y emisión de los Manifiestos de Impacto Ambiental de competencia Municipal	Informes de Manifiestos de Impacto Ambiental	Informes de Manifiestos de Impacto Ambiental	Gestión	Eficiencia	Constante	Trimestral	4	4	Informes de Manifiestos de Impacto Ambiental con soporte documental o expedientes	Las empresas trabajan con apego a la normatividad en materia ambiental.
	Poda y/o corte de árboles en espacios públicos	Arboles podados/cortados	Total de Arboles podados/cortados	Gestión	Eficiencia	Constante	Mensual	5500	5250	Ficha informativa, reporte de trabajo y evidencia fotográfica	Se cuenta con un arbolado urbano en óptimas condiciones

Datos del Programa					
Programa Presupuestario	Programa de Ordenamiento Ecológico Municipal	**Unidad responsable**	Medio Ambiente y Protección Animal	**Enfoque Transversal**	Gobierno Abierto
Alineación					
Nombre del eje:	Infraestructura y Sostenibilidad				
Objetivo:	Mejorar la calidad de vida de la población mediante una eficiente planeación de recursos que promuevan un Municipio ordenado, compacto, resiliente, equitativo, próspero y sostenible				
Plan Estatal de Desarrollo	Bienestar Social, Política y Gobierno	**Programa Sectorial** *(Cuando aplique)*		**Objetivos de Desarrollo Sostenible Vinculado**	
Plan Nacional de Desarrollo	Política Social, Política y Gobierno, Economía	**Programa Sectorial** *(Cuando aplique)*			

Clasificación Funcional							
Finalidad		**Función**		**Subfunción**		**Actividad Institucional**	Programa de Ordenamiento Ecológico Municipal

Resultados											
Nivel	**RESUMEN NARRATIVO**	**INDICADORES**								**MEDIOS DE VERIFICACIÓN**	**SUPUESTOS**
		Nombre del Indicador	**Método de cálculo**	**Tipo**	**Dimensión**	**Sentido**	**Frecuencia**	**Línea Base**	**Meta**		

ACTIVIDADES	C1A1 Emitir los lineamientos municipales del ordenamiento ecológico local	Lineamientos municipales del ordenamiento ecológico local	Lineamientos municipales del ordenamiento ecológico local emitidos	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Anual	1		Lineamientos municipales del ordenamiento ecológico local publicados	Se elaboran y aprueban los lineamientos municipales del ordenamiento ecológico local
	C1A2 Crear un comité técnico para la implementación del ordenamiento ecológico local	Comité técnico para la implementación del ordenamiento ecológico local	Comité técnico para la implementación del ordenamiento ecológico local	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Trimestral	1		Acta de Instalación del comité técnico para la implementación del ordenamiento ecológico local Minutas de reuniones Acuerdos Informe de Actividades	El comité técnico para la implementación del ordenamiento ecológico local contribuye a la realización del programa
	C1A3 Realizar un diagnóstico municipal sobre la caracterización del territorio de ordenamiento ecológico local.	diagnóstico municipal sobre la caracterización del territorio	diagnóstico municipal sobre la caracterización del territorio	Gestión	Eficiencia	Ascendente	4 años	1		diagnóstico municipal sobre la caracterización del territorio	Existe suficiencia presupuestaria y existen los medios para realizar el diagnóstico municipal sobre la caracterización del territorio
	C1A4 Identificar los problemas ambientales a los que se está expuesto en el municipio.	Identificación los problemas ambientales a los que se está expuesto en el municipio	Listado de problemas ambientales a los que se está expuesto en el municipio	Gestión	Eficiencia	Ascendente	4 años			Listado de problemas ambientales a los que se está expuesto en el municipio	Existe suficiencia presupuestaria y existen los medios para realizar el Listado de problemas ambientales
	C1A5 Involucrar a la ciudadanía en el diseño de la estrategia de ordenamiento ecológico local.	Foros de creación del ordenamiento ecológico local	Total de ciudadanos participantes en los foros de ordenamiento ecológico local	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Anual			Convocatoria y registro de participantes en los Foros de ordenamiento ecológico local	Existe suficiencia presupuestaria para el desarrollo del programa

Servicios Generales

Programa Anual De Trabajo 2021

Nuestro Puerto, Nuestra Casa
Visión 2040

2025

Contenido

Presentación 3

Siglas y Acrónimos 4

Objetivo de la Subdirección de Mantenimiento General 5

Alineación de la Subdirección de Mantenimiento General 6

Metas de la Subdirección de Mantenimiento General 7

Calendario de Actividades de la Subdirección de Mantenimiento General 8

Matriz de Indicadores para resultados de la Subdirección de Mantenimiento General 9

Responsables de la Subdirección de Mantenimiento General 9

Objetivos de la Subdirección de Control Vehicular 10

Alineación de la Subdirección de Control Vehicular 11

Contribución de los programas presupuestarios, a los objetivos del PAT de la Subdirección de Control Vehicular 12

Metas de la Subdirección de Control Vehicular 13

Calendario de Actividades de la Subdirección de Control Vehicular 14

Matriz de Indicadores para resultados de la Subdirección Control Vehicular 15

Responsables de la Subdirección de Control Vehicular 15

Objetivos de la Subdirección de Logística 16

Alineación de la Subdirección de Logística 17

Contribución de los programas presupuestarios, a los objetivos del PAT de la Subdirección de Logística 18

Metas de la Subdirección de Logística 19

Calendario de Actividades de la Subdirección de Logística 20

Matriz de Indicadores para resultados de la Subdirección de Logística 21

Responsable de la Subdirección de Logística 21

Calendario de Actividades de la Dirección de Servicios Generales 22

Matriz de Indicadores para resultados de la Dirección de Servicios Generales 24

Presentación

La Dirección de Servicios Generales es la encargada de brindar los servicios de mantenimiento de los bienes mueble e inmuebles del H. Ayuntamiento de Veracruz, así como también de brindar el apoyo logístico para los diversos eventos realizados por el Presidente Municipal como las demás áreas como son Direcciones, Regidurías, DIF Municipal, etc. A continuación, se realiza una breve descripción de cada una de las Subdirecciones que la conforman:

La Subdirección de Mantenimiento General, se encarga de realizar los servicios necesarios preventivos y correctivos para la estancia optima del personal que colabora en el H. Ayuntamiento de Veracruz ofreciendo una calidad laboral y así mismo una estancia agradable a los ciudadanos que realizan tramites.

La Subdirección de Control Vehicular, es el único organismo público creado específicamente para atender la necesidad de mantener el parqué vehicular Municipal en óptimas condiciones. Con el fin de dar el apoyo a las diversas áreas que la conforman para la realización en sus actividades diarias. Dando con anticipación mantenimiento preventivo o en su momento reparación mayor. Conjuntamente dando apoyo y atención en eventos de siniestros agilizando los procesos mediante las normas y clausulas indicadas en el contrato de la aseguradora correspondiente. Llevando todos los gastos de servicios de las unidades en forma y regla.

La Subdirección de Logística, es el área encargada de suministrar y administrar todos los recursos para la realización de los eventos de presidencia y de las diferentes áreas del Ayuntamiento de Veracruz, al igual que a dependencias externas y ciudadanos que solicitan apoyos para realizar sus eventos y que son canalizadas mediante las plataformas CERO PAPEL y SIRC.

Siglas y Acrónimos

PMD: Plan Municipal de Desarrollo.
SMG: Mantenimiento General
MIR: Matriz de indicadores para Resultados
COVE: Control Vehicular
Pp: Plan presupuestario

Objetivo de la Subdirección de Mantenimiento General

La Subdirección de Mantenimiento General contribuye al cumplimiento de este objetivo a través acciones que realizan las unidades administrativas a cargo de los siguientes programas presupuestarios (Pp):

Programa Presupuestario	Temática	Unidad Administrativa
Infraestructura Y Sostenibilidad	Eficientizar los servicios	Subdirección de Mantenimiento General

Alineación de la Subdirección de Mantenimiento General

Eje del PMD	Objetivo General	Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción
Infraestructura Y Sostenibilidad	Mejorar la calidad de vida de la población mediante una eficiente planeación de recursos que promuevan un municipio ordenado, compacto, resiliente, equitativo, próspero y sostenible	**15.** Mantenimiento a la infraestructura municipal	**15.1** Mantener en óptimas condiciones los edificios públicos municipales	**15.1.1** Realizar el mantenimiento y rehabilitación de los edificios públicos municipales	**15.1.1.3.** Realizar acciones de mantenimiento en los edificios públicos municipales **(servicios de mantenimiento de sistemas de aire acondicionado)**
Infraestructura Y Sostenibilidad	Mejorar la calidad de vida de la población mediante una eficiente planeación de recursos que promuevan un municipio ordenado, compacto, resiliente, equitativo, próspero y sostenible	**15.** Mantenimiento a la infraestructura municipal	**15.1** Realizar acciones para el Mantenimiento los aires acondicionados en las oficinas públicas municipales.	**15.1.1** Realizar el mantenimiento y rehabilitación de los edificios públicos municipales	**15.1.1.2.** Rehabilitar y construir infraestructura de los edificios de la administración municipal **(servicios de carpintería)**
Infraestructura Y Sostenibilidad	Mejorar la calidad de vida de la población mediante una eficiente planeación de recursos que promuevan un municipio ordenado, compacto, resiliente, equitativo, próspero y sostenible	**15.** Mantenimiento a la infraestructura municipal	**1.18** Realizar acciones de mantenimiento general de electricidad, en los edificios públicos municipales	**15.1.1** Realizar el mantenimiento y rehabilitación de los edificios públicos municipales	**15,1.1.1.** Mantener en óptimas condiciones los edificios públicos municipales **(servicios de pintura)**
Infraestructura Y Sostenibilidad	Mejorar la calidad de vida de la población mediante una eficiente planeación de recursos que promuevan un municipio ordenado, compacto, resiliente, equitativo, próspero y sostenible	**15.** Mantenimiento a la infraestructura municipal	**15.1** Realizar acciones para el Mantenimiento los aires acondicionados en las oficinas públicas municipales.	**15.1.1** Realizar el mantenimiento y rehabilitación de los edificios públicos municipales	**15.1.1.4** Responder oportunamente a las solicitudes correctivas por las dependencias y entidades de la administración municipal **(servicios de fontanería)**
Infraestructura Y Sostenibilidad	Mejorar la calidad de vida de la población mediante una eficiente planeación de recursos que promuevan un municipio ordenado, compacto, resiliente, equitativo, próspero y sostenible	**15.** Mantenimiento a la infraestructura municipal	**15.1** Realizar acciones para el Mantenimiento los aires acondicionados en las oficinas públicas municipales.	**15.1.1** Realizar el mantenimiento y rehabilitación de los edificios públicos municipales	**15.1.1.4** Responder oportunamente a las solicitudes correctivas por las dependencias y entidades de la administración municipal **(servicios de iluminación)**
Infraestructura Y Sostenibilidad	Mejorar la calidad de vida de la población mediante una eficiente planeación de recursos que promuevan un municipio ordenado, compacto, resiliente, equitativo, próspero y sostenible	**15.** Mantenimiento a la infraestructura municipal	**15.1** Realizar acciones para el Mantenimiento los aires acondicionados en las oficinas públicas municipales.	**15.1.1** Realizar el mantenimiento y rehabilitación de los edificios públicos municipales	**15.1.1.4** Responder oportunamente a las solicitudes correctivas por las dependencias y entidades de la administración municipal **(servicios varios a oficinas)**
Infraestructura Y Sostenibilidad	Mejorar la calidad de vida de la población mediante una eficiente planeación de recursos que promuevan un municipio ordenado, compacto, resiliente, equitativo, próspero y sostenible	**15.** Mantenimiento a la infraestructura municipal	**15.1** Realizar acciones para el Mantenimiento los aires acondicionados en las oficinas públicas municipales.	**15.1.1** Realizar el mantenimiento y rehabilitación de los edificios públicos municipales	**15.1.1.4** Responder oportunamente a las solicitudes correctivas por las dependencias y entidades de la administración municipal **(servicios de mantenimiento integral de herrería)**
Infraestructura Y Sostenibilidad	Mejorar la calidad de vida de la población mediante una eficiente planeación de recursos que promuevan un municipio ordenado, compacto, resiliente, equitativo, próspero y sostenible	**15.** Mantenimiento a la infraestructura municipal	**15.1** Realizar acciones para el Mantenimiento los aires acondicionados en las oficinas públicas municipales.	**15.1.1** Realizar el mantenimiento y rehabilitación de los edificios públicos municipales	**15.1.1.2.** Rehabilitar y construir infraestructura de los edificios de la administración municipal **(servicios de albañilería)**
Infraestructura Y Sostenibilidad	Mejorar la calidad de vida de la población mediante una eficiente planeación de recursos que promuevan un municipio ordenado, compacto, resiliente, equitativo, próspero y sostenible	**15.** Mantenimiento a la infraestructura municipal	**15.1** Realizar acciones para el Mantenimiento los aires acondicionados en las oficinas públicas municipales.	**15.1.1** Realizar el mantenimiento y rehabilitación de los edificios públicos municipales	**15.1.1.2.** Rehabilitar y construir infraestructura de los edificios de la administración municipal **(servicios de tabla roca)**
Infraestructura Y Sostenibilidad	Mejorar la calidad de vida de la población mediante una eficiente planeación de recursos que promuevan un municipio ordenado, compacto, resiliente, equitativo, próspero y sostenible	**15.** Mantenimiento a la infraestructura municipal	**15.1** Realizar acciones para el Mantenimiento los aires acondicionados en las oficinas públicas municipales.	**15.1.1** Realizar el mantenimiento y rehabilitación de los edificios públicos municipales	**15.1.1.2.** Rehabilitar y construir infraestructura de los edificios de la administración municipal **(servicios de limpieza)**

Metas de la Subdirección de Mantenimiento General

15.1.1.1 Mantener en óptimas condiciones los edificios públicos municipales		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Servicios de pintura	SERVICIO	120

15.1.1.1 Mantener en óptimas condiciones los edificios públicos municipales		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Servicios de limpieza	SERVICIO	12

15.1.1.2 Rehabilitar y construir infraestructuras en los edificios de la administración municipal		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Servicios de mantenimiento de albañilería	SERVICIO	55

15.1.1.2 Rehabilitar y construir infraestructuras en los edificios de la administración municipal		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Servicios de mantenimiento de tabla roca	SERVICIO	12

15.1.1.2 Rehabilitar y construir infraestructuras en los edificios de la administración municipal		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Servicios de carpintería	SERVICIO	71

15.1.1.2 Rehabilitar y construir infraestructuras en los edificios de la administración municipal		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Servicios de fontanería	SERVICIO	175

15.1.1.2 Rehabilitar y construir infraestructuras en los edificios de la administración municipal		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Servicios de mantenimiento integral de herrería	SERVICIO	55

15.1.1.3 Realizar acciones para el mantenimiento en los edificios públicos municipales.		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Servicios de mantenimiento de sistemas de aire acondicionado	SERVICIO	470

15.1.1.4 Responder oportunamente a las solicitudes correctivas por las dependencias y entidades de la administración municipal		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Servicios de iluminación	SERVICIO	305

15.1.1.4 Responder oportunamente a las solicitudes correctivas por las dependencias y entidades de la administración municipal		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Servicios de varios a oficinas	SERVICIO	141

Calendario de Actividades de la Subdirección de Mantenimiento General

	Actividades	ene	feb	mar	abr	may	Jun	jul	ago	sep	Oct	nov	dic	Total
1	Servicios de carpintería	10	10	6	6	6	3	6	6	6	3	6	3	71
2	Servicios de pintura	4	15	7	4	4	2	18	18	9	15	15	9	120
3	Servicios de mantenimiento de sistemas de aire acondicionado	25	20	50	60	60	50	40	40	40	40	25	20	470
4	Servicio de mantenimiento de fontanería	25	15	20	15	15	10	20	10	10	15	10	10	175
5	Servicios de mantenimiento de iluminación	30	25	30	30	15	20	15	30	30	50	15	15	305
6	Servicios varios a oficinas	11	10	15	10	10	9	20	18	10	15	9	4	141
7	Servicios de mantenimiento integral de herrería	5	5	5	5	2	5	5	5	5	5	5	3	55
8	Servicios de albañilería	2	2	5	2	5	5	8	2	5	8	7	4	55
9	Servicios de tabla roca	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
10	Servicios de limpieza	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12

Matriz de Indicadores para resultados de la Subdirección de Mantenimiento General

Datos del Programa					
Programa Presupuestario		**Unidad responsable**	Subdirección de Mantenimiento General	**Enfoque Transversal**	Gobierno Abierto
Alineación					
Nombre del eje:	Infraestructura y Sostenibilidad				
Objetivo:	Mejorar la calidad de vida de la población mediante una eficiente planeación de recursos que promuevan un Municipio ordenado, compacto, resiliente, equitativo, próspero y sostenible				
Plan Estatal de Desarrollo	Bienestar Social, Política y Gobierno	**Programa Sectorial** *(Cuando aplique)*		**Objetivos de Desarrollo Sostenible Vinculado**	
Plan Nacional de Desarrollo	Política Social, Política y Gobierno, Economía	**Programa Sectorial** *(Cuando aplique)*			
Clasificación Funcional					
Finalidad		**Función**		**Subfunción**		**Actividad Institucional**	**Mantenimiento a la infraestructura Municipal**

Resultados											
Nivel	**RESUMEN NARRATIVO**	**INDICADORES**								**MEDIOS DE VERIFICACIÓN**	**SUPUESTOS**
		Nombre del Indicador	**Método de cálculo**	**Tipo**	**Dimensión**	**Sentido**	**Frecuencia**	**Línea Base**	**Meta**		
ACTIVIDADES	Realizar servicios de carpintería	Servicios de carpintería	Total de servicios de carpintería realizados	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Mensual	4	6	Reporte de Servicios Mensual	Existe suficiencia presupuestal para el desarrollo de las actividades
	Realizar servicios de pintura	Servicios de pintura	Total de servicios de pintura realizados	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Mensual	8	10	Reporte de Servicios Mensual	Existe suficiencia presupuestal para el desarrollo de las actividades
	Realizar servicios de mantenimiento de sistemas de aire acondicionado	Servicios de mantenimiento de sistemas de aire acondicionado	Total de servicios de mantenimiento de sistemas de aire acondicionado realizados	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Mensual	37	39	Reporte de Servicios Mensual	Existe suficiencia presupuestal para el desarrollo de las actividades
	Realizar servicios de mantenimiento de fontanería	Servicios de mantenimiento de fontanería	Total de servicios de mantenimientos de fontanería realizados	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Mensual	13	15	Reporte de Servicios Mensual	Existe suficiencia presupuestal para el desarrollo de las actividades
	Realizar servicios mantenimiento de iluminación	Servicios mantenimiento de iluminación	Total de servicios mantenimientos de iluminación realizados	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Mensual	23	25	Reporte de Servicios Mensual	Existe suficiencia presupuestal para el desarrollo de las actividades
	Realizar servicios varios a oficinas	Servicios varios a oficinas	Total de servicios varios a oficinas realizados	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Mensual	10	12	Reporte de Servicios Mensual	Existe suficiencia presupuestal para el desarrollo de las actividades
	Realizar servicios de mantenimientos integrales de herrería	Servicios de mantenimientos integrales de herrería	Total de Servicios de mantenimientos integrales de herrería realizados	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Mensual	3	5	Reporte de Servicios Mensual	Existe suficiencia presupuestal para el desarrollo de las actividades
	Realizar servicios de albañilería	Realizar servicios de albañilería	Total de servicios de albañilería realizados	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Mensual	3	5	Reporte de Servicios Mensual	Existe suficiencia presupuestal para el desarrollo de las actividades
	Realizar servicios de Tablaroca	Realizar servicios de Tablaroca	Total de servicios de Tablaroca realizados	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Mensual	1	1	Reporte de Servicios Mensual	Existe suficiencia presupuestal para el desarrollo de las actividades
	Realizar servicios de limpieza	Servicios de limpieza	Total de servicios de limpieza	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Mensual	1	1	Reporte de Servicios Mensual	Existe suficiencia presupuestal para el desarrollo de las actividades

Responsables de la Subdirección de Mantenimiento General

	Actividades	Responsables
1	Coordinar todas las áreas en las instalaciones	Subdirector: Andrés Artemio Javier León

Objetivos de la Subdirección de Control Vehicular

Definir los Programas y Políticas Públicas Estatales dirigidos a la mejora del crecimiento económico sostenible e inclusivo a través de la innovación, el emprendimiento, la participación de la sociedad en su conjunto y de las administraciones estatal y municipal, garantizando la transparencia de las Finanzas Públicas Marchando

La Subdirección de Control Vehicular contribuye al cumplimiento de este objetivo a través acciones que realizan las unidades administrativas a cargo de los siguientes programas presupuestarios (Pp):

Programa Presupuestario	Temática	Unidad Administrativa
Infraestructura y Sostenibilidad	Planeación, realización de acciones preventivas para mantenimiento parque vehicular	Subdirección de Control Vehicular

Alineación de la Subdirección de Control Vehicular

Eje del PMD	Objetivo General	Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción
Infraestructura y Sostenibilidad	Mejorar la calidad de vida de la población mediante una eficiente planeación de recursos que promuevan un municipio ordenado, compacto, resiliente, equitativo, próspero y sostenible	**15.** Mantenimiento a la Infraestructura	**15.1** Mantener en óptimas condiciones los edificios públicos municipales	**15.1.1** Realizar el mantenimiento y rehabilitación de los edificios públicos municipales	**15.1.1.5** Dar cabal mantenimiento a los vehículos oficiales de este H. Ayuntamiento de Veracruz **(Servicios de mecánica en general de vehículos oficiales)**
Infraestructura y Sostenibilidad	Mejorar la calidad de vida de la población mediante una eficiente planeación de recursos que promuevan un municipio ordenado, compacto, resiliente, equitativo, próspero y sostenible	**15.** Mantenimiento a la Infraestructura	**15.1** Mantener en óptimas condiciones los edificios públicos municipales	**15.1.1** Realizar el mantenimiento y rehabilitación de los edificios públicos municipales	**15.1.1.5** Dar cabal mantenimiento a los vehículos oficiales de este H. Ayuntamiento de Veracruz **(Servicios de rehabilitación de vehículos oficiales)**
Infraestructura y Sostenibilidad	Mejorar la calidad de vida de la población mediante una eficiente planeación de recursos que promuevan un municipio ordenado, compacto, resiliente, equitativo, próspero y sostenible	**15.** Mantenimiento a la Infraestructura	**15.1** Mantener en óptimas condiciones los edificios públicos municipales	**15.1.1** Realizar el mantenimiento y rehabilitación de los edificios públicos municipales	**15.1.1.5** Dar cabal mantenimiento a los vehículos oficiales de este H. Ayuntamiento de Veracruz **(Pago de tenencias y derechos vehiculares)**
Infraestructura y Sostenibilidad	Mejorar la calidad de vida de la población mediante una eficiente planeación de recursos que promuevan un municipio ordenado, compacto, resiliente, equitativo, próspero y sostenible	**15.** Mantenimiento a la Infraestructura	**15.1** Mantener en óptimas condiciones los edificios públicos municipales	**15.1.1** Realizar el mantenimiento y rehabilitación de los edificios públicos municipales	**15.1.1.6** Asegurar contra accidentes a las unidades vehiculares de la administración municipal **(Pago de seguros del parque vehicular)**
Infraestructura y Sostenibilidad	Mejorar la calidad de vida de la población mediante una eficiente planeación de recursos que promuevan un municipio ordenado, compacto, resiliente, equitativo, próspero y sostenible	**15.** Mantenimiento a la Infraestructura	**15.1** Mantener en óptimas condiciones los edificios públicos municipales	**15.1.1** Realizar el mantenimiento y rehabilitación de los edificios públicos municipales	**15.1.1.5** Dar cabal mantenimiento a los vehículos oficiales de este H. Ayuntamiento de Veracruz **(Realizar las verificaciones de los vehículos oficiales)**

Contribución de los programas presupuestarios, a los objetivos del PAT de la Subdirección de Control Vehicular

Líneas de Acción	Programa Presupuestario
	Mantenimiento de la infraestructura
Dar cabal mantenimiento a los vehículos oficiales de este H. Ayuntamiento de Veracruz	
Realizar la rehabilitación de los vehículos oficiales como lo es laminación, pintura, corrección en choques de este H. Ayuntamiento de Veracruz	
Cumplir por decreto de cada inicio de año con los pagos correspondientes de derechos y tenencias vehiculares de este H. Ayuntamiento de Veracruz.	
Realizar el cumplimiento de pagos de seguros contra accidentes a las unidades vehiculares de la administración municipal	
Realizar el cumplimiento de pago de las verificaciones a los vehículos oficiales	

Metas de la Subdirección de Control Vehicular

15.1.1.5 Dar cabal mantenimiento a los vehículos oficiales		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Realizar servicios de mecánica en general de los vehículos oficiales	SERVICIO	1627

15.1.1.5 Dar cabal mantenimiento a los vehículos oficiales		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Realizar servicios de rehabilitación de vehículos oficiales	SERVICIO	6

15.1.1.5 Dar cabal mantenimiento a los vehículos oficiales		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Efectuar el pago de tenencias y derechos vehiculares	SERVICIO	208

15.1.1.6 Dar cabal mantenimiento a los vehículos oficiales		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Realizar el pago de seguros del parque vehicular	SERVICIO	181

15.1.1.5 Dar cabal mantenimiento a los vehículos oficiales		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Realizar el pago de las verificaciones de los vehículos oficiales	SERVICIO	204

Calendario de Actividades de la Subdirección de Control Vehicular

	Actividades	ene	feb	mar	abr	may	Jun	jul	ago	sep	Oct	Nov	dic	Total
1	Realizar servicios de mecánica en general de vehículos oficiales	130	140	180	139	145	152	148	126	135	141	121	70	1,627
2	Realizar servicio de Rehabilitación de vehículos oficiales	1	0	0	1	1	0	1	0	1	0	1	0	6
3	Realizar el pago de tenencia y Derecho vehicular	208	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	208
4	Realizar el pago de seguros del parque vehicular	168	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	181
5	Realizar el pago las verificaciones de los vehículos oficiales	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	204

Matriz de Indicadores para resultados de la Subdirección Control Vehicular

Datos del Programa					
Programa Presupuestario		**Unidad responsable**	Servicios Generales	**Enfoque Transversal**	Gobierno Abierto
Alineación					
Nombre del eje:	Infraestructura y Sostenibilidad				
Objetivo:	Mejorar la calidad de vida de la población mediante una eficiente planeación de recursos que promuevan un Municipio ordenado, compacto, resiliente, equitativo, próspero y sostenible				
Plan Estatal de Desarrollo	Bienestar Social, Política y Gobierno	**Programa Sectorial** *(Cuando aplique)*		**Objetivos de Desarrollo Sostenible Vinculado**	
Plan Nacional de Desarrollo	Política Social, Política y Gobierno, Economía	**Programa Sectorial** *(Cuando aplique)*			
Clasificación Funcional					
Finalidad		**Función**	**Subfunción**	**Actividad Institucional**	**Mantenimiento a la infraestructura Municipal**

Resultados											
	RESUMEN NARRATIVO	**INDICADORES**								**MEDIOS DE VERIFICACIÓN**	**SUPUESTOS**
		Nombre del Indicador	**Método de cálculo**	**Tipo**	**Dimensión**	**Sentido**	**Frecuencia**	**Línea Base**	**Meta**		
ADTIVIDADES	Realizar servicios de mecánica en general de vehículos oficiales	Realizar servicios de mecánica en general de vehículos oficiales	Realizar servicios de mecánica en general de vehículos oficiales	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Mensual	134	136	Reporte de Servicios Mensual	Existe suficiencia presupuestal para el desarrollo de las actividades
	Realizar servicios de rehabilitación de vehículos oficiales	Realizar servicios de rehabilitación de vehículos oficiales	Realizar servicios de rehabilitación de vehículos oficiales	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Mensual	1	1	Reporte de Servicios Mensual	Existe suficiencia presupuestal para el desarrollo de las actividades
	Efectuar el pago de tenencias y derechos vehiculares	Efectuar el pago de tenencias y derechos vehiculares	Efectuar el pago de tenencias y derechos vehiculares	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Anual	179	181	Reporte de Servicios Mensual	Existe suficiencia presupuestal para el desarrollo de las actividades
	Realizar el pago de seguros del parque vehicular	Realizar el pago de seguros del parque vehicular	Realizar el pago de seguros del parque vehicular	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Anual	204	208	Reporte de Servicios Mensual	Existe suficiencia presupuestal para el desarrollo de las actividades
	Realizar el pago de las verificaciones a los vehículos oficiales	Realizar las verificaciones a los vehículos oficiales	Realizar las verificaciones a los vehículos oficiales	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Mensual	15	17	Reporte de Servicios Mensual	Existe suficiencia presupuestal para el desarrollo de las actividades

Responsables de la Subdirección de Control Vehicular

	Actividades	Responsables
1	Coordinar todas las áreas en las instalaciones	Subdirector: L.E. María del Carmen Ángel Juárez
2	Brindar asesorías en materia legal en casos de siniestros	Coordinador Gerardo Carlos Rodríguez Domínguez
3	Prestar asistencia a toda unidad coordinando la reparación de cada una de ellas	Jefe de piso: Dante Fuentes Jacobo
4	Llevar en regla inventarios entradas y salidas de material de almacén.	Jefe de almacén: Raúl Bautista Badillo

Objetivos de la Subdirección de Logística

El Área de Logística contribuye al cumplimiento de este objetivo a través acciones que realizan las unidades administrativas a cargo de los siguientes programas presupuestarios (Pp):

Programa Presupuestario	Temática	Unidad Administrativa
Infraestructura y Sostenibilidad	Recepción, programación y distribución de solicitudes de apoyos para eventos.	Subdirección de Logística

Alineación de la Subdirección de Logística

Eje del PMD	Objetivo General	Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción
Infraestructura Y Sostenibilidad	Apoyar a las actividades del C. presidente Municipal a través de la cobertura de los eventos del mismo alcalde, así como de las instituciones grupos sociales y asociaciones civiles a fin de lograr una visión de inclusión y equidad para fomentar el servicio a la sociedad y su entorno.	**15.** Mantenimiento a la Infraestructura	**15.1.** Realizar el mantenimiento y rehabilitación de los edificios públicos municipales	**15.1.1.** Realizar el mantenimiento y rehabilitación de los edificios públicos municipales	**15.1.1.7** Coordinar las acciones con el personal de logística para la realización en tiempo y forma del montaje de los eventos que sean requeridos tanto como de la alcaldesa, como diversas instituciones que lo soliciten previa aprobación**.** **(Cubrir eventos de la alcaldesa)**
Infraestructura Y Sostenibilidad	Apoyar a las actividades del C. presidente Municipal a través de la cobertura de los eventos del mismo alcalde, así como de las instituciones grupos sociales y asociaciones civiles a fin de lograr una visión de inclusión y equidad para fomentar el servicio a la sociedad y su entorno.	**15.** Mantenimiento a la Infraestructura	**15.1.** Realizar el mantenimiento y rehabilitación de los edificios públicos municipales	**15.1.1.** Realizar el mantenimiento y rehabilitación de los edificios públicos municipales	**15.1.1.7** Coordinar las acciones con el personal de logística para la realización en tiempo y forma del montaje de los eventos que sean requeridos tanto como de la alcaldesa, como diversas instituciones que lo soliciten previa aprobación**.** **(Cubrir eventos con apoyos logísticos de presidencia)**
Infraestructura Y Sostenibilidad	Apoyar a las actividades del C. presidente Municipal a través de la cobertura de los eventos del mismo alcalde, así como de las instituciones grupos sociales y asociaciones civiles a fin de lograr una visión de inclusión y equidad para fomentar el servicio a la sociedad y su entorno.	**15.** Mantenimiento a la Infraestructura	**15.1.** Realizar el mantenimiento y rehabilitación de los edificios públicos municipales	**15.1.1.** Realizar el mantenimiento y rehabilitación de los edificios públicos municipales	**15.1.1.7** Coordinar las acciones con el personal de logística para la realización en tiempo y forma del montaje de los eventos que sean requeridos tanto como de la alcaldesa, como diversas instituciones que lo soliciten previa aprobación**.** **(Cubrir eventos con apoyos logísticos del DIF Municipal)**
Infraestructura Y Sostenibilidad	Apoyar a las actividades del C. presidente Municipal a través de la cobertura de los eventos del mismo alcalde, así como de las instituciones grupos sociales y asociaciones civiles a fin de lograr una visión de inclusión y equidad para fomentar el servicio a la sociedad y su entorno.	**15.** Mantenimiento a la Infraestructura	**15.1.** Realizar el mantenimiento y rehabilitación de los edificios públicos municipales	**15.1.1.** Realizar el mantenimiento y rehabilitación de los edificios públicos municipales	**15.1.1.7** Coordinar las acciones con el personal de logística para la realización en tiempo y forma del montaje de los eventos que sean requeridos tanto como de la alcaldesa, como diversas instituciones que lo soliciten previa aprobación**.** **(Cubrir eventos con apoyos logísticos de las regidurías)**
Infraestructura Y Sostenibilidad	Apoyar a las actividades del C. presidente Municipal a través de la cobertura de los eventos del mismo alcalde, así como de las instituciones grupos sociales y asociaciones civiles a fin de lograr una visión de inclusión y equidad para fomentar el servicio a la sociedad y su entorno.	**15.** Mantenimiento a la Infraestructura	**15.1.** Realizar el mantenimiento y rehabilitación de los edificios públicos municipales	**15.1.1.** Realizar el mantenimiento y rehabilitación de los edificios públicos municipales	**15.1.1.7** Coordinar las acciones con el personal de logística para la realización en tiempo y forma del montaje de los eventos que sean requeridos tanto como de la alcaldesa, como diversas instituciones que lo soliciten previa aprobación**.** **(Cubrir eventos con apoyos logísticos de las distintas direcciones)**
Infraestructura Y Sostenibilidad	Apoyar a las actividades del C. presidente Municipal a través de la cobertura de los eventos del mismo alcalde, así como de las instituciones grupos sociales y asociaciones civiles a fin de lograr una visión de inclusión y equidad para fomentar el servicio a la sociedad y su entorno.	**15.** Mantenimiento a la Infraestructura	**15.1.** Realizar el mantenimiento y rehabilitación de los edificios públicos municipales	**15.1.1.** Realizar el mantenimiento y rehabilitación de los edificios públicos municipales	**15.1.1.7** Coordinar las acciones con el personal de logística para la realización en tiempo y forma del montaje de los eventos que sean requeridos tanto como de la alcaldesa, como diversas instituciones que lo soliciten previa aprobación**.** **(Cubrir eventos con apoyos logísticos de la secretaria del Ayuntamiento)**
Infraestructura Y Sostenibilidad	Apoyar a las actividades del C. presidente Municipal a través de la cobertura de los eventos del mismo alcalde, así como de las instituciones grupos sociales y asociaciones civiles a fin de lograr una visión de inclusión y equidad para fomentar el servicio a la sociedad y su entorno.	**15.** Mantenimiento a la Infraestructura	**15.1.** Realizar el mantenimiento y rehabilitación de los edificios públicos municipales	**15.1.1.** Realizar el mantenimiento y rehabilitación de los edificios públicos municipales	**15.1.1.7** Coordinar las acciones con el personal de logística para la realización en tiempo y forma del montaje de los eventos que sean requeridos tanto como de la alcaldesa, como diversas instituciones que lo soliciten previa aprobación**.** **(Cubrir eventos con apoyos logísticos para las festividades del Canaval)**

Contribución de los programas presupuestarios, a los objetivos del PAT de la Subdirección de Logística

En este apartado se recomienda intervenga la Tesorería Municipal, con la finalidad de que se tenga certeza de en qué casos si habrá recursos para realizar las actividades de las áreas y en qué casos no, con la finalidad de no generar “Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores” y compromisos que no se puedan cumplir afectando la eficiencia y eficacia de la dependencia o entidad Municipal y por ende el resultado de su evaluación al final de cada ejercicio presupuestal.

Metas de la Subdirección de Logística

15.1.1. 7 Coordinar las acciones con el personal de logística para la realización en tiempo y forma del montaje de los eventos que sean requeridos tanto como de la alcaldesa, como diversas instituciones que lo soliciten previa aprobación.		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Cubrir eventos de la alcaldesa	SERVICIO	40

15.1.1. 7 Coordinar las acciones con el personal de logística para la realización en tiempo y forma del montaje de los eventos que sean requeridos tanto como de la alcaldesa, como diversas instituciones que lo soliciten previa aprobación.		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Cubrir eventos con apoyos logísticos de presidencia	SERVICIO	40

15.1.1. 7 Coordinar las acciones con el personal de logística para la realización en tiempo y forma del montaje de los eventos que sean requeridos tanto como de la alcaldesa, como diversas instituciones que lo soliciten previa aprobación.		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Cubrir eventos de apoyo logísticos del DIF Municipal	SERVICIO	13

15.1.1. 7 Coordinar las acciones con el personal de logística para la realización en tiempo y forma del montaje de los eventos que sean requeridos tanto como de la alcaldesa, como diversas instituciones que lo soliciten previa aprobación.		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Cubrir eventos de apoyo logísticos de las regidurías	SERVICIO	10

15.1.1. 7 Coordinar las acciones con el personal de logística para la realización en tiempo y forma del montaje de los eventos que sean requeridos tanto como de la alcaldesa, como diversas instituciones que lo soliciten previa aprobación.		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Cubrir eventos de apoyo logísticos de las distintas direcciones	SERVICIO	221

15.1.1. 7 Coordinar las acciones con el personal de logística para la realización en tiempo y forma del montaje de los eventos que sean requeridos tanto como de la alcaldesa, como diversas instituciones que lo soliciten previa aprobación.		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Cubrir eventos de apoyo logísticos de la secretaria del Ayuntamiento	SERVICIO	3

15.1.1. 7 Coordinar las acciones con el personal de logística para la realización en tiempo y forma del montaje de los eventos que sean requeridos tanto como de la alcaldesa, como diversas instituciones que lo soliciten previa aprobación.		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Cubrir eventos de apoyo logísticos para las festividades del Carnaval	SERVICIO	4

Calendario de Actividades de la Subdirección de Logística

	Actividades	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	Ago	Sep	oct	nov	dic	Total
1	Cubrir eventos de la alcaldesa	10	8	1	1	1	4	3	3	3	3	1	2	40
2	Cubrir eventos con apoyos logísticos de presidencia	3	5	0	0	0	0	7	5	5	8	6	1	40
3	Cubrir eventos con apoyos logísticos del DIF Municipal	3	3	0	0	0	0	1	1	2	1	1	0	13
4	Cubrir eventos con apoyos logísticos de las Regidurías	2	2	0	0	0	0	1	1	2	1	1	0	10
5	Cubrir eventos con apoyos logísticos de las distintas direcciones	20	30	20	20	20	10	20	20	10	20	25	6	221
6	Cubrir eventos con apoyos logísticos de la Secretaría del Ayuntamiento	1	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	3
7	Cubrir eventos con apoyos logísticos para las festividades de Carnaval	1	0	0	0	0	2	1	0	0	0	0	0	4

Matriz de Indicadores para resultados de la Subdirección de Logística

Datos del Programa					
Programa Presupuestario		**Unidad responsable**	Servicios Generales	**Enfoque Transversal**	Gobierno Abierto
Alineación					
Nombre del eje:	Infraestructura y Sostenibilidad				
Objetivo:	Mejorar la calidad de vida de la población mediante una eficiente planeación de recursos que promuevan un Municipio ordenado, compacto, resiliente, equitativo, próspero y sostenible				
Plan Estatal de Desarrollo	Bienestar Social, Política y Gobierno	**Programa Sectorial** *(Cuando aplique)*		**Objetivos de Desarrollo Sostenible Vinculado**	
Plan Nacional de Desarrollo	Política Social, Política y Gobierno, Economía	**Programa Sectorial** *(Cuando aplique)*			
Clasificación Funcional					
Finalidad		**Función**		**Subfunción**		**Actividad Institucional**	**Mantenimiento a la infraestructura Municipal**

Resultados											
	RESUMEN NARRATIVO	**INDICADORES**								**MEDIOS DE VERIFICACIÓN**	**SUPUESTOS**
		Nombre del Indicador	**Método de cálculo**	**Tipo**	**Dimensión**	**Sentido**	**Frecuencia**	**Línea Base**	**Meta**		
ACTIVIDADES	Cubrir eventos de la alcaldesa	Eventos de la alcaldesa	Total de eventos de la alcaldesa cubiertos	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Mensual	2	3	Reporte de Servicios Mensual	Existe suficiencia presupuestal para el desarrollo de las actividades
	Cubrir eventos con apoyos logísticos de presidencia	Apoyos logísticos de presidencia	Total de apoyos logísticos de presidencia cubiertos	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Mensual	2	3	Reporte de Servicios Mensual	Existe suficiencia presupuestal para el desarrollo de las actividades
	Cubrir eventos con apoyos logísticos del DIF Municipal	Apoyos logísticos del DIF Municipal	Total de apoyos logísticos del DIF Municipal cubiertos	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Mensual	1	1	Reporte de Servicios Mensual	Existe suficiencia presupuestal para el desarrollo de las actividades
	Cubrir eventos con apoyos logísticos de las Regidurías	Apoyos logísticos de las Regidurías	Total de apoyos logísticos de las Regidurías cubiertos	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Mensual	1	1	Reporte de Servicios Mensual	Existe suficiencia presupuestal para el desarrollo de las actividades
	Cubrir eventos con apoyos logísticos de las distintas direcciones	Apoyos logísticos de las distintas direcciones	Total de apoyos logísticos de las distintas direcciones cubiertos	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Mensual	16	18	Reporte de Servicios Mensual	Existe suficiencia presupuestal para el desarrollo de las actividades
	Cubrir eventos con apoyos logísticos de la Secretaría del Ayuntamiento	Apoyos logísticos de la Secretaría del Ayuntamiento	Total de apoyos logísticos de la Secretaría del Ayuntamiento cubiertos	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Mensual	0	1	Reporte de Servicios Mensual	Existe suficiencia presupuestal para el desarrollo de las actividades
	Cubrir eventos con apoyos logísticos para las festividades de Carnaval	Apoyos logísticos para las festividades de Carnaval	Total de apoyos logísticos para las festividades de Carnaval cubiertos	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Trimestral	0	1	Reporte de Servicios Mensual	Existe suficiencia presupuestal para el desarrollo de las actividades

Responsable de la Subdirección de Logística

	Actividades	Responsables
1	Coordinar todos los eventos logísticos	Subdirector: Carlos Alberto Del Ángel Rocha

Calendario de Actividades de la Dirección de Servicios Generales

	Actividades	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	Ago	Sep	oct	nov	dic	Total
1	Realizar servicios de carpintería	10	10	6	6	6	3	6	6	6	3	6	3	71
2	Realizar servicios de pintura	4	15	7	4	4	2	18	18	9	15	15	9	120
3	Realizar servicios de mantenimiento de sistemas de aire acondicionado	25	20	50	60	60	5	40	40	40	40	25	20	470
4	Realizar servicios de mantenimientos de fontanería	25	15	20	15	15	10	20	10	10	15	10	10	175
5	Realizar servicios mantenimientos de iluminación	30	25	30	30	15	20	15	30	30	50	15	15	305
6	Realizar servicios varios a oficinas	11	10	15	10	10	9	20	18	10	15	9	4	141
7	Realizar servicios mantenimientos integrales de herrería	5	5	5	5	2	5	5	5	5	5	5	3	55
8	Realizar servicios de albañilería	2	2	5	2	5	5	8	2	5	8	7	4	55
9	Realizar servicios de Tablaroca	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
10	Realizar servicios de limpieza	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
11	Cubrir eventos de la alcaldesa	10	8	1	1	1	4	3	3	3	3	1	2	40
12	Cubrir eventos con apoyos logísticos de presidencia	3	5	0	0	0	0	7	5	5	8	6	1	40
13	Cubrir eventos con apoyos logísticos del DIF Municipal	3	3	0	0	0	0	1	3	1	1	1	0	13
14	Cubrir eventos con apoyos logísticos de las Regidurías	2	2	0	0	0	0	1	1	2	1	1	0	10
15	Cubrir eventos con apoyos logísticos de las distintas direcciones	20	30	20	20	20	10	20	20	10	20	25	6	221
16	Cubrir eventos con apoyos logísticos de la Secretaría del Ayuntamiento	1	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	3
17	Cubrir eventos con apoyos logísticos para las festividades de Carnaval	1	0	0	0	0	2	1	0	0	0	0	0	4
18	Realizar servicios de mecánica en general de vehículos oficiales	130	140	180	139	145	152	148	126	135	141	121	70	1627
19	Realizar servicios de rehabilitación de vehículos oficiales	1	0	0	1	1	0	1	0	1	0	1	0	6
20	Efectuar el pago de tenencias y derechos vehiculares	208	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	208
21	Realizar el pago de seguros del parque vehicular	168	0	0	0	0	1	0	0	9	0	0	3	181
22	Realizar las verificaciones a los vehículos oficiales	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	204

Actividades		Total
1	Realizar servicios de carpintería	71
2	Realizar servicios de pintura	120
3	Realizar servicios de mantenimiento de sistemas de aire acondicionado	470
4	Realizar servicios de mantenimientos de fontanería	175
5	Realizar servicios mantenimientos de iluminación	305
6	Realizar servicios varios a oficinas	141
7	Realizar servicios mantenimientos integrales de herrería	55
8	Realizar servicios de albañilería	55
9	Realizar servicios de Tablaroca	12
10	Realizar servicios de limpieza	12
11	Cubrir eventos de la alcaldesa	40
12	Cubrir eventos con apoyos logísticos de presidencia	40
13	Cubrir eventos con apoyos logísticos del DIF Municipal	13
14	Cubrir eventos con apoyos logísticos de las Regidurías	10
15	Cubrir eventos con apoyos logísticos de las distintas direcciones	221
16	Cubrir eventos con apoyos logísticos de la Secretaría del Ayuntamiento	3
17	Cubrir eventos con apoyos logísticos para las festividades de Carnaval	4
18	Realizar servicios de mecánica en general de vehículos oficiales	1627
19	Realizar servicios de rehabilitación de vehículos oficiales	6
20	Efectuar el pago de tenencias y derechos vehiculares	208
21	Realizar el pago de seguros del parque vehicular	181
22	Realizar las verificaciones a los vehículos oficiales	204

Matriz de Indicadores para resultados de la Dirección de Servicios Generales

Datos del Programa					
Programa Presupuestario		Unidad responsable	Servicios Generales	Enfoque Transversal	Gobierno Abierto

Alineación				
Nombre del eje:	Infraestructura y Sostenibilidad			
Objetivo:	Mejorar la calidad de vida de la población mediante una eficiente planeación de recursos que promuevan un Municipio ordenado, compacto, resiliente, equitativo, próspero y sostenible			
Plan Estatal de Desarrollo	Bienestar Social, Política y Gobierno	Programa Sectorial *(Cuando aplique)*		Objetivos de Desarrollo Sostenible Vinculado
Plan Nacional de Desarrollo	Política Social, Política y Gobierno, Economía	Programa Sectorial *(Cuando aplique)*		

Clasificación Funcional							
Finalidad		Función		Subfunción		Actividad Institucional	Mantenimiento a la infraestructura Municipal

Resultados											
Nivel	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES								MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
		Nombre del Indicador	Método de cálculo	Tipo	Dimensión	Sentido	Frecuencia	Línea Base	Meta		
ACTIVIDADES	Realizar servicios de carpintería	Servicios de carpintería	Total, de servicios de carpintería realizados	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Mensual	4	6	Reporte de Servicios Mensual	Existe suficiencia presupuestal para el desarrollo de las actividades
	Realizar servicios de pintura	Servicios de pintura	Total, de servicios de pintura realizados	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Mensual	8	10	Reporte de Servicios Mensual	Existe suficiencia presupuestal para el desarrollo de las actividades
	Realizar servicios de mantenimiento de sistemas de aire acondicionado	Servicios de mantenimiento de sistemas de aire acondicionado	Total, de servicios de mantenimiento de sistemas de aire acondicionado realizados	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Mensual	37	39	Reporte de Servicios Mensual	Existe suficiencia presupuestal para el desarrollo de las actividades
	Realizar servicios de mantenimiento de fontanería	Servicios de mantenimiento de fontanería	Total, de servicios de mantenimientos de fontanería realizados	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Mensual	13	15	Reporte de Servicios Mensual	Existe suficiencia presupuestal para el desarrollo de las actividades
	Realizar servicios mantenimiento de iluminación	Servicios mantenimiento de iluminación	Total, de servicios mantenimientos de iluminación realizados	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Mensual	23	25	Reporte de Servicios Mensual	Existe suficiencia presupuestal para el desarrollo de las actividades
	Realizar servicios varios a oficinas	Servicios varios a oficinas	Total, de servicios varios a oficinas realizados	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Mensual	10	12	Reporte de Servicios Mensual	Existe suficiencia presupuestal para el desarrollo de las actividades
	Realizar servicios de mantenimientos integrales de herrería	Servicios de mantenimientos integrales de herrería	Total, de Servicios de mantenimientos integrales de herrería realizados	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Mensual	3	5	Reporte de Servicios Mensual	Existe suficiencia presupuestal para el desarrollo de las actividades
	Realizar servicios de albañilería	Realizar servicios de albañilería	Total, de servicios de albañilería realizados	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Mensual	3	5	Reporte de Servicios Mensual	Existe suficiencia presupuestal para el desarrollo de las actividades
	Realizar servicios de Tablaroca	Realizar servicios de Tablaroca	Total, de servicios de Tablaroca realizados	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Mensual	1	1	Reporte de Servicios Mensual	Existe suficiencia presupuestal para el desarrollo de las actividades
	Realizar servicios de limpieza	Servicios de limpieza	Total, de servicios de limpieza	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Mensual	1	1	Reporte de Servicios Mensual	Existe suficiencia presupuestal para el desarrollo de las actividades
	Cubrir eventos de la alcaldesa	Eventos de la alcaldesa	Total, de eventos de la alcaldesa cubiertos	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Mensual	2	3	Reporte de Servicios Mensual	Existe suficiencia presupuestal para el desarrollo de las actividades
	Cubrir eventos con apoyos logísticos de presidencia	Apoyos logísticos de presidencia	Total, de apoyos logísticos de presidencia cubiertos	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Mensual	2	3	Reporte de Servicios Mensual	Existe suficiencia presupuestal para el desarrollo de las actividades
	Cubrir eventos con apoyos logísticos del DIF Municipal	Apoyos logísticos del DIF Municipal	Total, de apoyos logísticos del DIF Municipal cubiertos	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Mensual	1	1	Reporte de Servicios Mensual	Existe suficiencia presupuestal para el desarrollo de las actividades
	Cubrir eventos con apoyos logísticos de las Regidurías	Apoyos logísticos de las Regidurías	Total, de apoyos logísticos de las Regidurías cubiertos	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Mensual	1	1	Reporte de Servicios Mensual	Existe suficiencia presupuestal para el desarrollo de las actividades
	Cubrir eventos con apoyos logísticos de las distintas direcciones	Apoyos logísticos de las distintas direcciones	Total, de apoyos logísticos de las distintas direcciones cubiertos	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Mensual	16	18	Reporte de Servicios Mensual	Existe suficiencia presupuestal para el desarrollo de las actividades
	Cubrir eventos con apoyos logísticos de la Secretaría del Ayuntamiento	Apoyos logísticos de la Secretaría del Ayuntamiento	Total, de apoyos logísticos de la Secretaría del Ayuntamiento cubiertos	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Mensual	0	1	Reporte de Servicios Mensual	Existe suficiencia presupuestal para el desarrollo de las actividades
	Cubrir eventos con apoyos logísticos para las festividades de Carnaval	Apoyos logísticos para las festividades de Carnaval	Total, de apoyos logísticos para las festividades de Carnaval cubiertos	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Trimestral	0	1	Reporte de Servicios Mensual	Existe suficiencia presupuestal para el desarrollo de las actividades
	Realizar servicios de mecánica en general de vehículos oficiales	Realizar servicios de mecánica en general de vehículos oficiales	Total, de servicios de mecánica en general de vehículos oficiales	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Mensual	134	136	Reporte de Servicios Mensual	Existe suficiencia presupuestal para el desarrollo de las actividades
	Realizar servicios de rehabilitación de vehículos oficiales	Realizar servicios de rehabilitación de vehículos oficiales	Total, de servicios de rehabilitación de vehículos oficiales	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Mensual	1	1	Reporte de Servicios Mensual	Existe suficiencia presupuestal para el desarrollo de las actividades
	Efectuar el pago de tenencias y derechos vehiculares	Efectuar el pago de tenencias y derechos vehiculares	Total, de pagos de tenencias y derechos vehiculares	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Anual	179	181	Reporte de Servicios Mensual	Existe suficiencia presupuestal para el desarrollo de las actividades
	Realizar el pago de seguros del parque vehicular	Realizar el pago de seguros del parque vehicular	Total, de pagos de seguros del parque vehicular	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Anual	204	208	Reporte de Servicios Mensual	Existe suficiencia presupuestal para el desarrollo de las actividades
	Realizar el pago de las verificaciones a los vehículos oficiales	Realizar el pago de las verificaciones a los vehículos oficiales	Total, de pagos de las verificaciones a los vehículos oficiales	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Mensual	15	17	Reporte de Servicios Mensual	Existe suficiencia presupuestal para el desarrollo de las actividades

COORDINACIÓN CENTRO HISTÓRICO
PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO
2024

Nuestro puerto, nuestra casa
2022 - 2025

VERACRUZ
NUESTRO PUERTO, NUESTRA CASA

Contenido

Presentación 3
Siglas y Acrónimos 4
Objetivo 5
Objetivo General 5
Objetivo específico 5
Diagnóstico 6
Identificación 6
Descripción 6
Árbol de Problemas 7
Árbol de Objetivos 8
Población 9
Población potencial 9
Población Objetivo 9
Estrategia de cobertura 9
Padrón de beneficiarios 9
Alineación 10
Contribución de los programas presupuestarios, a los objetivos del PAT 10
Metas 11
Cronología de Actividades: 12
Responsables 12
Matriz de Indicadores para resultados 13

Presentación

Programa Anual de Trabajo de la Coordinación de Centro Histórico

La Coordinación de Centro Histórico es la dependencia que aplica, vigila, analiza y evalúa el cumplimiento de las obligaciones y lineamientos contenidos en leyes, normas y reglamentos competentes al perímetro protegido del Centro Histórico de la ciudad de Veracruz para la autorización de las intervenciones en los bienes muebles.

Revalorizar y reactivar el Centro de Veracruz es una tarea urbanística que requiere principios fundamentales que den valor y sustento ideológico a las estrategias urbanas, económicas y sociales a implementar. Es por esto que se plantean proyectos encaminados al Rescate y a la Rehabilitación de los espacios urbanos y de las zonas vulnerables del Centro Histórico.

Siglas y Acrónimos

PMD: Plan Municipal de Desarrollo.
DOPDU: Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano
SDDU: Subdirección de Desarrollo Urbano
CCH: Coordinación de Centro Histórico.
CHV: Centro Histórico de Veracruz
CH: Centro Histórico

Objetivo

Objetivo General: Establecer estrategias de intervención centrando en el ciudadano el desarrollo de la ciudad, para un crecimiento ordenado, sostenible, resiliente
e inclusivo.

Objetivo específico: La protección del patrimonio construido tangible e intangible. Disminuir las causas del fenómeno de abandono que presenta algunas zonas del centro a través de la puesta en marcha del Programa de Mejoramiento de imagen y de infraestructura en el perímetro de Centro Histórico.

La CCH, contribuye al cumplimiento de estos objetivos a través acciones que realizan las unidades administrativas a cargo de los siguientes programas presupuestarios (Pp):

Programa Presupuestario	Temática	Unidad Administrativa
Infraestructura y Sostenibilidad	**Mejoramiento de Imagen del Centro Histórico.**	**DOPDU**: Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano **SDDU**: Subdirección de Desarrollo Urbano **CCH**: Coordinación de Centro Histórico.

Diagnóstico

La Ciudad de Veracruz comenzó su crecimiento urbano en su Centro Histórico. La mancha urbana inicia en el corazón del Centro Histórico y poco a poco crece de manera concéntrica hacia la periferia. Este crecimiento concéntrico y expansivo está relacionado con el crecimiento poblacional que Veracruz ha sufrido. Este fenómeno de despoblamiento ha impactado fuertemente al Centro Histórico. El primer cuadro de la Ciudad y del Centro ha sufrido el mayor impacto del fenómeno de despoblación.

Identificación: La realidad es que las problemáticas urbanas que presenta el Centro Histórico se encuentran correlacionadas. El abandono urbano es un ejemplo de ello: cuando la mancha urbana de la Ciudad de Veracruz comenzó a crecer y el despoblamiento del Casco Histórico y las manzanas aledañas empezó a presentarse, mucha de la infraestructura urbana del Centro Histórico, principalmente viviendas residenciales, comenzaron a abandonarse. El centro pasó de ser de un centro poblacional importante a un subcentro de población.

Descripción: Los edificios del Centro Histórico de la ciudad de Veracruz son en un sentido amplio la herencia de modelos urbanos con tipologías bien identificadas en sus recintos, casas y casonas, sus vestigios del urbanismo de diferentes épocas y arquitecturas de distintos estilos muestran la historia del pasado de la ciudad; por eso tienen un valor cultural, educativo y atraen el interés de viajeros y turistas. A pesar de esto son grandes retos que enfrenta el primer cuadro de la ciudad, que a pesar de contar con los espacios urbanos de más valor, tiene una mayor complejidad de la ciudad, y un gran valor intangible que tiene pocos detonantes para la economía local. Lo anterior se ve reflejado en la población que actualmente habita el Centro Histórico de Veracruz; que presenta una de las densidades de población más bajas de la ciudad dividiéndose en la población de antaño, representada por adultos mayores, de escasos recursos, que habitan en un régimen de alquiler de viviendas deterioradas o son propietarios de inmuebles con escaso nivel de mantenimiento; la población flotante, aquella que no habita el primer cuadro de la ciudad, sin embargo sus centros laborales se encuentran en éste y pasan el día completo en la zona para al final de su jornada laboral regresar a sus viviendas en la conurbación y finalmente la población nueva, que aunque está en sus inicios se empieza a observar que es atraída por dinámica del Centro Histórico, con su cercanía al comercio y espacios de convivencia, atraídos por su gran historia y que insisten en valorizar el espacio a través del patrimonio intangible del Centro Histórico.

Árbol de Problemas

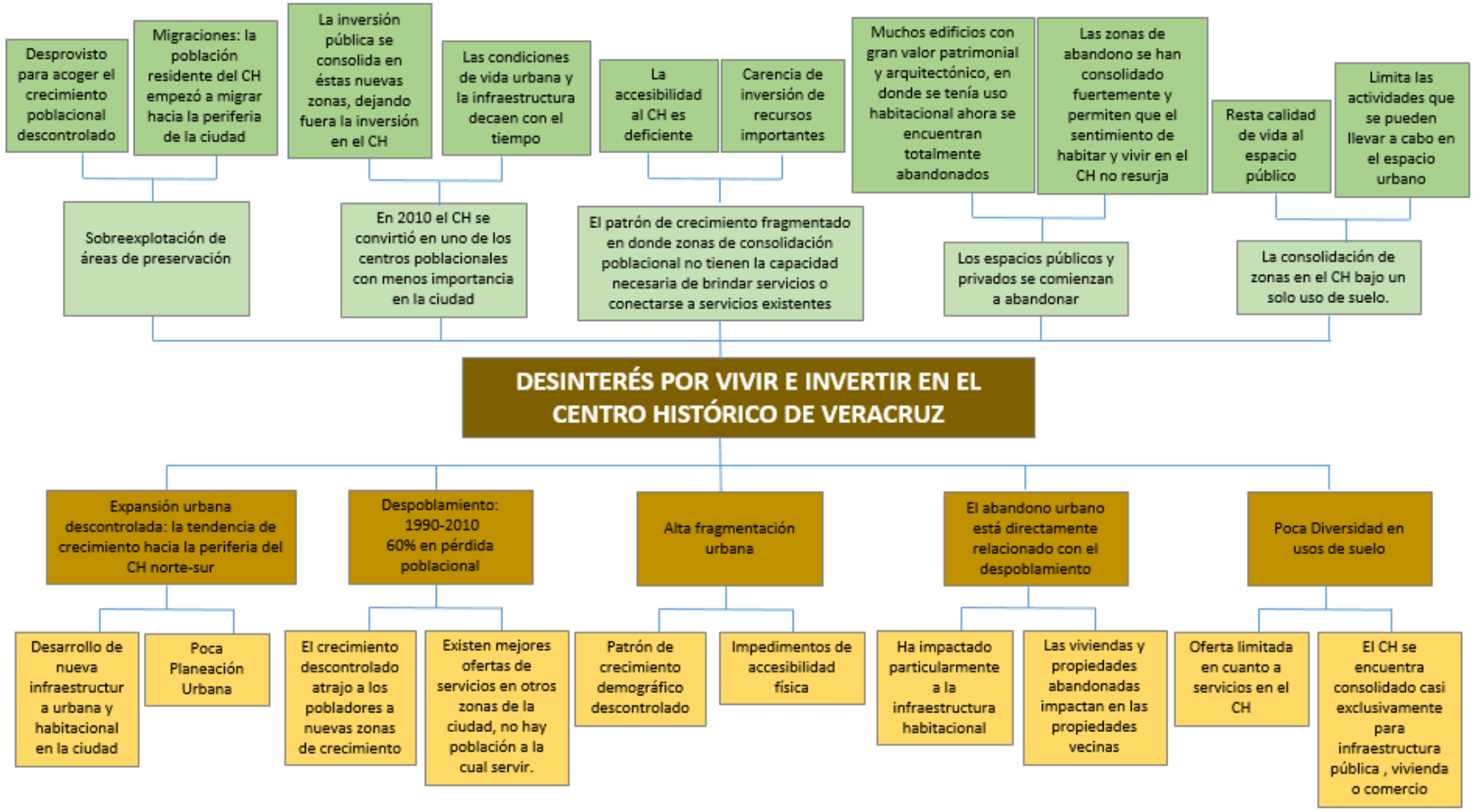

Árbol de Objetivos

Población

Población potencial: Los 5, 526 predios ubicados en perímetro de protección de centro Histórico
Población Objetivo: Los propietarios de inmuebles e inversionistas interesados en el Centro Histórico de Veracruz.

Estrategia de cobertura: PERÍMETRO A, B Y C

Padrón de beneficiarios: Propietarios de inmuebles en Centro Histórico, habitantes y usuarios del Centro Histórico. Inversionistas interesados en habilitar inmuebles en Centro Histórico.

Alineación

Eje del PMD	Objetivo General	Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción
Infraestructura y Sostenibilidad	El Gobierno Municipal de la ciudad de Veracruz preocupado ante la situación en la que más de un millón de personas en el país ha perdido su fuente de ingresos, busca la manera de mitigar los efectos de la crisis y apoyar la reactivación de la economía, empezando por el primer cuadro de la ciudad.	6. **Programa Municipal de Infraestructura**.	Se deberá incrementar y mejorar la propuesta de servicios y actividades en el centro histórico, para otorgar a la ciudadanía espacios de uso múltiple que propicien la cohesión social y el mejor desarrollo social.	Se implementará el Programa de Mejoramiento de Imagen en inmuebles del Centro Histórico. Dichas acciones se han establecido como prioridad para el mejoramiento de la imagen urbana de nuestro centro histórico.	El programa contempla: • El remozamiento de fachada, la aplicación de pintura de acuerdo a carta de colores aprobada, el retiro en fachadas de elementos o estructuras metálicas fuera de reglamento y/o obsoletas, así como el acomodo de cables de telefonía en las fachadas. • El único requisito es el compromiso por parte del propietario para regular, en el caso de ser necesario, el anuncio. • De forma conjunta con las empresas que prestan servicios de cable, telefonía e internet se llevará a cabo la migración de cables subterráneos.

Contribución de los programas presupuestarios, a los objetivos del PAT

Líneas de Acción	Programa Presupuestario
	Infraestructura y Sostenibilidad
Programa de Mejoramiento de Imagen para inmuebles en el Centro Histórico	√
Dar reporte, seguimiento y verificar los trabajos de mantenimiento e imagen urbana en el Centro Histórico de la ciudad.	√
Otras acciones:	
Asesorar a la ciudadanía en la gestión de trámites de licencias y permisos en materia de intervención de inmuebles, vía pública o imagen urbana en el centro histórico	√
Otorgamiento de Licencias de Construcción en Perímetro de Centro Histórico.	√
Llevar a cabo Inspecciones para detección de obra y anuncios sin autorización, en perímetro de Centro Histórico.	√

Metas

6. Programa Municipal de Infraestructura		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Elaboración en la elaboración de proyectos de rehabilitación de imagen urbana de los edificios cuyos propietarios se identifiquen y lo soliciten, apoyo en la obtención de Autorización de obra en conjunto ante el Centro INAH Veracruz.	Reporte	1
Dar reporte, seguimiento y verificar los trabajos de mantenimiento urbano e imagen urbana en el Centro Histórico de la ciudad.	Reporte	24

Otras Actividades		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Asesorar a la ciudadanía en la gestión de trámites de licencias y permisos en materia de intervención de inmuebles, vía pública o imagen urbana en el centro histórico	Reporte	12
Otorgar las Licencias de Construcción en Perímetro de Centro Histórico.	Licencias	80
Llevar a cabo Inspecciones para detección de obra y anuncios sin autorización, en perímetro de Centro Histórico.	Reporte	12

Nota: Cabe mencionar que para las actividades de “Asesoría a la ciudadanía en la gestión de trámites de licencias y permisos en materia de intervención de inmuebles, vía pública o imagen urbana en el Centro Histórico” y “Llevar a cabo inspecciones para detección de obra y anuncios sin autorización, en perímetro de Centro Histórico”, la unidad de medida ha sido ajustada, debido a la baja de requerimientos entregados por edificios en mal estado, lo que promoverá un sentido descendente para tales actividades.

Cronología de Actividades 2024:

	Actividades	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	Total
1	Programa de Mejoramiento de Imagen del Centro Histórico a Inmuebles y Espacios públicos.	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	1	2
2	Dar reporte, seguimiento y verificar los trabajos de mantenimiento urbano e imagen urbana en el Centro Histórico de la ciudad.	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
3	Asesorar a la ciudadanía en la gestión de trámites de licencias y permisos en materia de intervención de inmuebles, vía pública o imagen urbana en el centro histórico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
4	Otorgamiento de Licencias de Construcción en Perímetro de Centro Histórico.	2	5	7	7	8	8	8	8	8	7	6	6	80
5	Llevar a cabo Inspecciones para detección de obra en proceso y anuncios sin autorización, en perímetro de Centro Histórico.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12

Responsables

	Actividades	Responsables
1	Programa de Mejoramiento de Imagen del Centro Histórico a Inmuebles y Espacios públicos.	ARQ. VICTORIA EUGENIA PADILLA LARA
2	Dar reporte, seguimiento y verificar los trabajos de mantenimiento urbano e imagen urbana en el Centro Histórico de la ciudad.	C. LISBET YANET PULIDO VALDERRABANO
3	Asesorar a la ciudadanía en la gestión de trámites de licencias y permisos en materia de intervención de inmuebles, vía pública o imagen urbana en el centro histórico.	ARQ. CARLOS MORALES GÓMEZ
4	Otorgamiento de Licencias de Construcción en Perímetro de Centro Histórico.	ARQ. JOSÉ REBOLLEDO FOMPEROSA
5	Llevar a cabo Inspecciones para detección de obra en proceso y anuncios sin autorización, en perímetro de Centro Histórico.	ARQ. JOSÉ REBOLLEDO FOMPEROSA ARQ. CARLOS MORALES GÓMEZ C. LISBET YANET PULIDO VALDERRABANO C. NÓE DAVID REYES GÓMEZ

Matriz de Indicadores para resultados

Datos del Programa					
Programa Presupuestario	Rescate del Centro Histórico	**Unidad responsable**	Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano. Coordinación de Centro Histórico	**Enfoque Transversal**	Innovación

Alineación			
Nombre del eje:	Infraestructura y Sostenibilidad		
Objetivo:	Mejorar la calidad de vida de la población y de los visitantes en el primer cuadro de la ciudad, mediante el mejoramiento de la infraestructura urbana, la promoción de la inversión económica, y la colaboración interinstitucional.		
Plan Estatal de Desarrollo	Invertir en infraestructura básica para fomentar el bienestar económico y social de cada región.	**Programa Sectorial** *(Cuando aplique)*	
Plan Nacional de Desarrollo	Recuperar el estado de derecho.	**Programa Sectorial** *(Cuando aplique)*	

Clasificación Funcional							
Finalidad		**Función**		**Subfunción**		**Actividad Institucional**	

Resultados											
Nivel	**RESUMEN NARRATIVO**	**INDICADORES**								**MEDIOS DE VERIFICACIÓN**	**SUPUESTOS**
		Nombre del Indicador	**Método de cálculo**	**Tipo**	**Dimensión**	**Sentido**	**Frecuencia**	**Línea Base**	**Meta**		
FIN	Rescatar el Centro Histórico de Veracruz mediante la difusión de su historia, el mejoramiento de la infraestructura urbana, el mantenimiento y vigilancia de los espacios públicos y las áreas verdes; así como la promoción de la inversión privada para lograr que el primer cuadro de la ciudad sea accesible, limpio y seguro.	Variación porcentual de actividades en el Centro Histórico	(Actividades en el Centro Histórico en el año anterior / Actividades en el Centro Histórico en el año actual) * 100	Estratégico	Eficacia	Ascendente	Anual	0	1	Informe de Gobierno	La ciudadanía habita y visita de manera cotidiana el centro Histórico para el desarrollo de sus actividades.
PROPÓSITO	Promover el desarrollo y la inversión en el Centro Histórico a través del impulso	Beneficios del programa de Mejoramie	(Número de beneficios de del programa de Mejoramient	Estratégico	Eficacia	Descendente	Anual	0	1	Informe de Gobierno	El centro histórico es repoblado y se genera mayor derrama económica cada día.

	económico, la difusión de su histórica y la colaboración interinstitucional.	nto de imagen en inmuebles del Centro Histórico	o de imagen/ Inversión privada actual en el Centro Histórico)								
COMPONENTE	Crear y promover programas de Rescate para la reactivación del Centro Histórico	Implementación de planes y programas en el Centro Histórico	(Número de programas y acciones implementadas en el Centro Histórico/ Número de programas y acciones programadas en el Centro Histórico) *100	Estratégico	Eficacia	Ascendente	Anual	0	1	Informe de Gobierno	El Centro Histórico es ampliamente concurrido por la ciudadanía, para el desarrollo de sus actividades
ACTIVIDADES	Programa de Mejoramiento de Imagen del Centro Histórico a Inmuebles y Espacios públicos.	Mejoramiento de imagen de inmuebles en el perímetro de Centro Histórico	(Número de acciones de Mejoramiento de imagen de inmuebles en el perímetro de Centro Histórico realizadas / Número de Mejoramiento de imagen de inmuebles en el perímetro de Centro Histórico programadas) *100	Estratégico	Eficacia	Ascendente	Anual	1	1	Informe de Gobierno	Los inmuebles en el centro Histórico se encuentran en buenas condiciones.
	Dar reporte, seguimiento y verificar los trabajos de mantenimiento urbano e imagen urbana en Espacios Públicos del Centro Histórico de la ciudad.	Avance en los reportes y seguimiento a trabajos de mantenimiento e imagen urbana en el CH.	Número de reportes para verificar trabajos de mantenimiento e imagen urbana en el CH realizados/ Número de reportes para verificar trabajos de mantenimiento e imagen urbana en el	Estratégico	Eficacia	Ascendente	Anual	24	24	Informe de Gobierno	Los espacios públicos del centro Histórico se encuentran en buenas condiciones.

			CH programados.								
	Asesorar a la ciudadanía en la gestión de trámites de licencias y permisos en materia de intervención de inmuebles, vía pública o imagen urbana en el centro histórico.	Personas asesoradas en temas de intervención a inmueble Histórico.	Número de personas asesoradas / número de personas programadas para asesoría.	Estratégico	Eficacia	Descendente (reporte)	Anual	12	12	Informe de Gobierno	Los y las ciudadanas cuentan con la certeza jurídica para llevar a cabo las intervenciones en sus inmuebles ubicados en el Centro Histórico.
	Otorgamiento de licencias de intervenciones en los perímetros de Protección del Centro Histórico (A, B Y C).	Otorgamiento de Licencias de intervención en el CHV	(Número de Licencias de intervención otorgadas en el CHV/Número de solicitudes de Licencias de Intervención en el CHV.	Estratégico	Eficacia	Ascendente	Anual	77	80	Informe de Gobierno	Las solicitudes de Licencias de intervención a inmuebles incrementan en el CHV.
	Llevar a cabo Inspecciones para detección de obra en proceso y anuncios sin autorización, en perímetro de Centro Histórico.	Inspecciones de obra realizadas en el perímetro de Centro Histórico.	Número de inspecciones para detección de obra en proceso y anuncios sin autorización, en perímetro de CH realizadas/ Número de inspecciones para detección de obra en proceso y anuncios sin autorización, en perímetro de CH programadas	Estratégico	Eficacia	Descendente (reporte)	Anual	12	12	Informe de Gobierno	Los propietarios de inmuebles en Centro Histórico, dan mantenimiento continuo a sus edificios.

Nota: Todo lo expuesto en la presente Matriz de Indicadores para resultados debe ir alineado a lo plasmado dentro del presupuesto solicitado el año anterior para el presente ejercicio. La presente matriz es solo como ejemplo y deberá elaborarse la correspondiente n función de las atribuciones y actividades de cada Dependencia o Entidad de la Administración Pública Municipal La Línea base se toma a partir del dato del año anterior.

Programa Anual de Trabajo Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano

Coordinación de Fraccionamientos

Programa Anual De Trabajo 2025

Nuestro Puerto, Nuestra Casa
Visión 2040

Contenido

Presentación 2
Siglas y Acrónimos 3
Objetivos 4
Diagnostico 4
  Identificación y descripción del problema 4
  Identificación 4
  Descripción 4
Determinación y justificación de los objetivos 5
  Determinación 5
  Justificación 5
Árbol del problema y árbol de objetivos 7
Alineación 9
Contribución de los programas presupuestarios a los objetivos del PAT 10
Metas 11
Cronograma de Actividades 14
Responsables 15
Matriz de Indicadores para resultados 16

Presentación

Programa Anual de Trabajo de la Coordinación de Fraccionamientos

En la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano se busca promover el desarrollo urbano social sustentable, para lograr la construcción del equipamiento urbano e infraestructura que permita fortalecer el progreso continúo del patrimonio veracruzano, con el fin de recuperar la economía de municipio y el desarrollo social del estado, en beneficio de la sociedad veracruzana, implementando acciones transparentes, eficientes y responsables con estrategias comprometidas de carácter público.

La comprensión del papel de la vivienda en el desarrollo urbano ha evolucionado de manera sustancial en las últimas cuatro décadas. Resultando un progreso significativo en la forma en que los gobiernos han abordado a la vivienda como un componente central en los procesos de urbanización inclusiva y como un motor para el desarrollo sostenible, cuya visión es la de ser una Dirección que garantice y promueva un municipio ordenado, competitivo y bien planificado que permitan el desarrollo urbano necesario para lograr el crecimiento municipal armónico, basado en criterios de eficiencia y calidad; además, de promover el aprovechamiento de los recursos del municipio, cuyo fin es lograr ser una Dirección eficiente en los procesos de autorización, ofreciendo una atención personalizada, con la implementación de nuevas tecnologías para agilizar y facilitar los servicios que se brindan a la población, promoviendo y contribuyendo de esta manera a la transparencia gubernamental.

El presente PAT tiene como apoyo el marco normativo que le permite dar seguimiento a la política estatal en materia de vivienda y actuar en torno al control y aprovechamiento de las áreas de donación de los fraccionamientos y condominios, en congruencia con lo previsto en las disposiciones jurídicas aplicables y los programas de desarrollo urbano sustentable, y de acuerdo a lo que dictamina la Ley General de Asentamientos Humanos Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano y el Reglamento de Desarrollo Urbano, Fraccionamiento y Vivienda para el Municipio de Veracruz.

Siglas y Acrónimos

2 | Coordinación de Fraccionamientos

MIR: Matriz de indicadores para Resultados
PAT: Programa Anual de Trabajo
PMD: Plan Municipal de Desarrollo
RDUFV: Reglamento de Desarrollo Urbano, Fraccionamiento y Vivienda para el Municipio de Veracruz

Objetivos

I. Implementar la normatividad que garantice un desarrollo urbano ordenado y planificado que atienda las necesidades de la ciudadanía.

II. Crear las condiciones para un crecimiento urbano, inclusivo, seguro, resilente y sostenible.

III. Otorgar a las personas físicas y desarrolladores de vivienda licencias, dictámenes y autorizaciones para fraccionamientos habitacionales e industriales solicitadas, que cumplan con la normatividad vigente.

Diagnóstico

Identificación y descripción del Problema

Identificación

El deterioro en el Desarrollo Urbano y Sustentable

Descripción

A lo largo de la historia del Municipio de Veracruz se han acumulado infinidad de hechos que se han reflejado en sus construcciones y en la forma de convivir de sus habitantes. Sufrimos todos los olvidos y rezagos de la falta de previsión, de la ignorancia de las normas y planes de crecimiento que ya existían pero que nunca se acataron de manera formal.

El problema de vivienda es tan grande que la situación demanda soluciones favorables a corto, mediano y largo plazo, se reconoce que los fraccionamientos son calificados de mala manera, basta decir que hoy en día son deficientes los servicios con los que cuenta, la seguridad interna, la convivencia entre los mismos ocupantes, la falta de espacios para poder jugar, pasar un rato en familia, las áreas son tan limitadas que carecen del interés suficiente por la ecología, son menos funcionales, que con solo ver a la ventana te encuentras viendo la intimidad familiar de los de enfrente; además, de no contar con un buen espacio diseñado.

Hoy en día es más evidente la difícil situación en que se encuentra la vivienda en México, ya que la mayoría de la población carece de los espacios útiles para poder vivir; además, de que son de baja calidad. La sustentabilidad califica la comodidad y buen trato de los ocupantes, mejorando la relación entre el hombre y su ambiente, por lo tanto, es importante para la humanidad y para los diseñadores de la vivienda, implementar una mejor manera y eficiencia viviendas sostenibles. La vivienda requiere ser atendida con urgencia.

Determinación y justificación de los objetivos

Determinación

La Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, a través de la Coordinación de Fraccionamientos, tiene como propósito recuperar la **supremacía de las normas y reglamentos** por encima de cualquier interés particular o de grupo, entender que un conglomerado de las dimensiones del Municipio de Veracruz conviene el respeto y la organización por encima de cualquier interés.

Asimismo, se propone plantear nuevas estrategias para mejorar la calidad de los desarrollos habitacionales, ante el crecimiento urbano actual y en donde se unan distintas disciplinas para solucionarlo. Para esto es necesario tomar en cuenta las características de la región, así como la oferta de equipamiento, servicios públicos, empleo y conectividad con el resto de la zona conurbada de Veracruz.

Justificación

Las reformas a la Ley del INFONAVIT que se realizó en el año 2022 ha influido significativamente en el diseño de las unidades habitacionales, las cuales que delegaron a los profesionales de la construcción la responsabilidad de generar la oferta de vivienda. En la actualidad los promotores de la vivienda deben de conseguir la reserva territorial, proyectar los conjuntos habitacionales, conseguir las fuentes de financiamiento, permisos, licencias, así como el recurso financiero para su ejecución y posterior promoción y venta, en la mayoría de los casos todo esto incrementa el costo de la vivienda, lo que perjudica el interés económico de los trabajadores.

Por otra parte, el crecimiento explosivo que ha sufrido el Municipio de Veracruz en los últimos veintidós años ha ocasionado la expansión de la ciudad en terrenos que no son deseables para los promotores de vivienda. La falta de reserva territorial para uso habitacional de alta densidad, la falta de actualización en los planes de desarrollo urbano y

el alto costo de los predios con este uso de suelo y densidad autorizado han ocasionado que, en la mayoría de los fraccionamientos, los desarrolladores reduzcan las superficies de los lotes y el área de construcción; de igual manera los espacios para el equipamiento urbano requerido para satisfacer las necesidades de sus habitantes se han visto disminuidos y la inversión en la infraestructura urbana se ha reducido afectando con esto la calidad y cantidad de obra por entregar al municipio.

En consecuencia, al realizarse los fraccionamientos bajo estas circunstancias, los desarrolladores encuentran menores exigencias para el cumplimiento de la normatividad que rige su construcción, por lo que se pueden apreciar diferencias significativas en su urbanización, diseño urbano y proporción de espacios para equipamiento urbano.

Árbol de Problemas

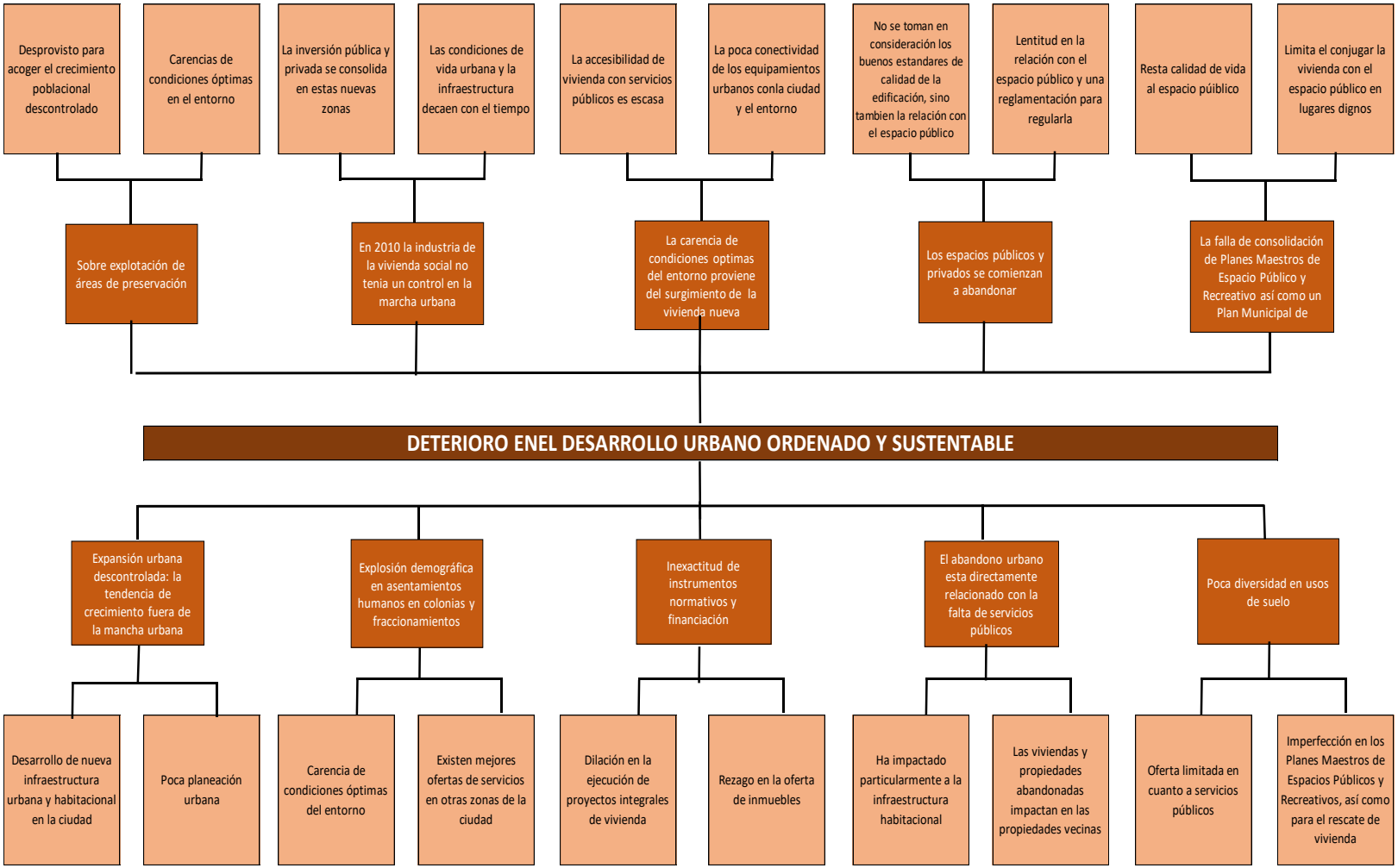

Árbol de Objetivos

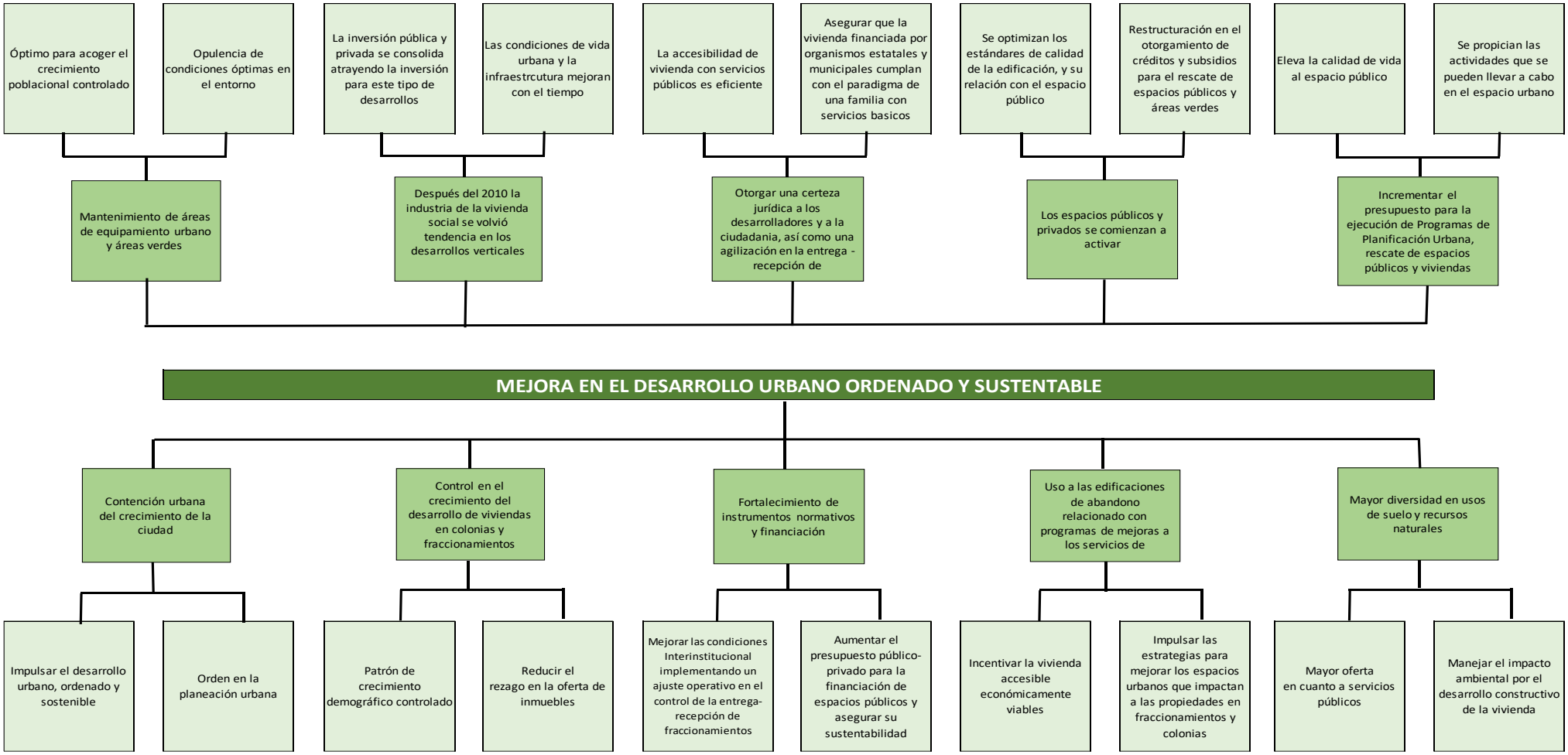

Alineación

Eje del PMD	Objetivo General	Programa	Objetivo General	Estrategia	Líneas de Acción
Infraestructura y Sostenibilidad	Mejorar la calidad de vida de la población mediante una eficiente planeación de recursos que promuevan un Municipio ordenado, compacto, resiliente, equitativo, próspero y sostenible	**De Desarrollo Urbano**	Implementar la normatividad que garantice un desarrollo urbano ordenado y planificado que atienda las necesidades de la ciudadanía	**Estrategia 7.1.2** Emitir autorizaciones y licencias de construcción para Fraccionamientos	7.1.2.1. Otorgar a las personas físicas y desarrolladores de vivienda licencias, dictámenes y autorizaciones para fraccionamientos habitacionales e industriales solicitadas, que cumplan con la normatividad vigente.
					7.1.2.2. Apoyar proyectos para la realización de obras para la rehabilitación o equipar las áreas y bienes de uso común que se encuentran en las unidades y desarrollos habitacionales que se encuentren en el proceso de entrega – recepción, cuya condición esté en deterioro o inseguridad, contemplando criterios de diseño con acceso universal.

Contribución de los programas presupuestarios, a los objetivos del PAT

Líneas de Acción	Programa Presupuestario **Renovando el Desarrollo Urbano y las Obras Públicas**
1.1.1.1 Otorgar licencias de construcción de vivienda de obra nueva	
1.1.1.2 Otorgar licencias de revalidación de proyecto de construcción de vivienda	
1.1.1.3 Otorgar licencias de regularización de proyecto de construcción de vivienda	
1.1.1.4 Otorgar licencias de ampliación de proyecto de construcción de vivienda	
1.1.1.5 Otorgar constancias de deslinde municipal emitido	
1.1.1.6 Evaluar los registros de planos emitidos	
1.1.1.7 Otorgar licencias de cambio de proyecto de construcción de vivienda	
1.1.1.8 Otorgar licencias de construcción de albercas	
1.1.1.9 Otorgar constancias de alineamiento oficial	
1.1.1.10 Registrar números oficiales otorgados	
1.1.1.11 Emitir constancias de término de obra	
1.1.1.12 Otorgar autorización de lotificación	
1.1.1.13 Otorgar autorización de relotificación	
1.1.1.14 Otorgar constitución del régimen de propiedad en condominio	
1.1.1.15 Emitir cancelaciones de fianza del régimen de propiedad en condominio	
1.1.1.16 Otorgar enajenación de lotes (traslado de dominio)	
1.1.1.17 Emitir autorización de bardas	
1.1.1.18 Emitir autorización de patios descubiertos	
1.1.1.19 Otorgar municipalización de fraccionamientos	

Cronograma de Actividades

	Actividades	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	Total
1	Otorgar licencias de construcción de vivienda de obra nueva.	8	15	15	15	15	11	10	5	11	15	10	10	**140**
2	Otorgar licencias de revalidación de proyecto de construcción de vivienda.	8	5	5	5	5	5	3	3	3	3	3	2	**50**
3	Otorgar licencias de regularización de proyecto de construcción de vivienda.	1	1	1	1	2	2	2	1	1	1	1	1	**15**
4	Otorgar licencias de ampliación de proyecto de construcción de vivienda.		1	1	1	1	1	3	3	1	1	1	1	**15**
5	Otorgar constancias de deslinde municipal emitidos.		2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	**20**
6	Evaluar los registros de planos emitidos.	50	50	165	275	275	275	275	250	250	250	250	250	**2615**
7	Otorgar licencias de cambio de proyecto de construcción de vivienda.				1	1	3	1	1	1	3	2	2	**15**
8	Otorgar licencias de construcción de albercas.				1			1		1	1	1	5	**10**
9	Otorgar constancias de alineamiento oficial.	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	**180**
10	Registrar números oficiales otorgados.	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	**180**
11	Emitir constancias de término de obra.	10	10	10	10	10	10	15	15	15	10	5	5	**125**
12	Otorgar autorización de lotificación.			1	1	1	1						3	**7**
13	Otorgar autorización de Relotificación.			3	1	1	1	2	2	2	1	1	1	**15**
14	Otorgar constitución del régimen de propiedad en condominio.			5	5	10	5	10	4	4	4	4	4	**55**
15	Emitir cancelaciones de fianza del régimen de propiedad en condominio.				5	5	10	5	5	5	10	5	5	**55**
16	Otorgar enajenación de lotes (traslado de dominio).		5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	**55**
17	Emitir autorización de bardas.	5	5	12	12	12	12	10	10	10	10	10	10	**118**
18	Emitir autorización de patios descubiertos.							1					1	**2**
19	Otorgar municipalización de fraccionamientos.												1	**1**

Responsables

Actividades		Responsables
1	Otorgar licencias de construcción de vivienda de obra nueva	María Guadalupe Hernández Yánez / Coordinadora de Fraccionamientos
2	Otorgar licencias de revalidación de proyecto de construcción de vivienda	María Guadalupe Hernández Yánez / Coordinadora de Fraccionamientos
3	Otorgar licencias de regularización de proyecto de construcción de vivienda	María Guadalupe Hernández Yánez / Coordinadora de Fraccionamientos
4	Otorgar licencias de ampliación de proyecto de construcción de vivienda	María Guadalupe Hernández Yánez / Coordinadora de Fraccionamientos
5	Otorgar constancias de deslinde municipal emitidos.	María Guadalupe Hernández Yánez / Coordinadora de Fraccionamientos
6	Evaluar los registros de planos emitidos	María Guadalupe Hernández Yánez / Coordinadora de Fraccionamientos
7	Otorgar licencias de cambio de proyecto de construcción de vivienda	María Guadalupe Hernández Yánez / Coordinadora de Fraccionamientos
8	Otorgar licencias de construcción de albercas	María Guadalupe Hernández Yánez / Coordinadora de Fraccionamientos
9	Otorgar constancias de alineamiento oficial	María Guadalupe Hernández Yánez / Coordinadora de Fraccionamientos
10	Registrar números oficiales otorgados	María Guadalupe Hernández Yánez / Coordinadora de Fraccionamientos
11	Emitir constancias de término de obra	María Guadalupe Hernández Yánez / Coordinadora de Fraccionamientos
12	Otorgar autorización de lotificación	María Guadalupe Hernández Yánez / Coordinadora de Fraccionamientos
13	Otorgar autorización de relotificación	María Guadalupe Hernández Yánez / Coordinadora de Fraccionamientos
14	Otorgar constitución del régimen de propiedad en condominio	Janet del Socorro González García / Analista Urbanista
15	Emitir cancelaciones de fianza del régimen de propiedad en condominio	Janet del Socorro González García / Analista Urbanista
16	Otorgar enajenación de lotes (traslado de dominio)	Janet del Socorro González García / Analista Urbanista
17	Emitir autorización de bardas	María Guadalupe Hernández Yánez / Coordinadora de Fraccionamientos
18	Emitir autorización de patios descubiertos	María Guadalupe Hernández Yánez / Coordinadora de Fraccionamientos
19	Otorgar municipalización de fraccionamientos	Aníbal Maturano Ramírez y Janet del Socorro González García / Analistas Urbanistas

Matriz de Indicadores para resultados

Datos del Programa					
Programa Presupuestario	Desarrollo Urbano	**Unidad responsable**	Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	**Enfoque Transversal**	Innovación
Alineación					
Nombre del eje:	Infraestructura y Sostenibilidad				
Objetivo:	Implementar la normatividad que garantice un desarrollo urbano ordenado y planificado que atienda las necesidades de la ciudadanía				
Plan Estatal de Desarrollo	Invertir en infraestructura básica para fomentar el bienestar económico y social de cada región	**Programa Sectorial** *(Cuando aplique)*			
Plan Nacional de Desarrollo	Recuperar el estado de derecho	**Programa Sectorial** *(Cuando aplique)*			
Clasificación Funcional					
Finalidad		**Función**		**Subfunción**		**Actividad Institucional**	
Resultados					

Nivel	Resumen narrativo	INDICADORES								Medios de verificación	Supuestos
		Nombre del Indicador	Método de cálculo	Tipo	Dimensión	Sentido	Frecuencia	Línea Base	Meta		
Fin	Acceder a una ciudad ordenada, inclusiva, compacta, sostenible y próspera	Tasa de variación en la implementación de ampliación de Infraestructura urbana y básica	(Implementación de ampliación de Infraestructura urbana y básica en el periodo/implementación de ampliación de Infraestructura urbana y básica en el mismo periodo siguiente)-1*100	Estratégico	Eficacia	Ascendente	Anual	50%	50%	Informe de Gobierno	Los entes gubernamentales estatales y federales entregan los fondos y subsidios destinados al mejoramiento de infraestructura urbana y básica del Municipio.
Propósito	La administración municipal consolida, amplía y dota al Municipio del equipamiento e infraestructura urbana requerida, para el debido funcionamiento de los centros y subcentros urbanos y promover el desarrollo integral del Municipio	Porcentaje de consolidación, ampliación y dotación al Municipio en equipamiento de infraestructura	(Obras de Infraestructura urbana construida / obras de Infraestructura urbana requerida) * 100	Estratégico	Eficacia	Ascendente	Anual	50%	50%	Proyectos de Obras	Los entes gubernamentales estatales y federales entregan los fondos y subsidios destinados al mejoramiento de infraestructura urbana del Municipio en tiempo.

Nivel	Resumen narrativo	INDICADORES								Medios de verificación	Supuestos
		Nombre del Indicador	Método de cálculo	Tipo	Dimensión	Sentido	Frecuencia	Línea Base	Meta		
Componente	La administración municipal consolida, amplia y dota al Municipio del equipamiento e infraestructura urbana básica necesaria para detonar el desarrollo municipal.	Porcentaje de acciones de infraestructura básica necesaria para dotar el desarrollo municipal	(acciones de infraestructura básica necesaria para dotar el desarrollo municipal efectuadas/ acciones de infraestructura básica necesaria para dotar el desarrollo municipal programadas) *100	Gestión	Eficacia	Ascendente	Anual	55%	70%	Informe mensual	Se cuenta con suficiencia presupuestaria
Actividades	1.1.1.1 Otorgar licencias de construcción de vivienda de obra nueva.	Porcentaje de licencias de construcción de obra nueva otorgadas	(Porcentaje de licencias de construcción de obra nueva autorizadas / Porcentaje de licencias de construcción de obra nueva solicitadas) 1*100	Gestión	Eficacia	Ascendente	Anual	100%	100%	Informe mensual	El ciudadano cumple con los lineamientos completos para la obtención de licencias y/o permisos
	1.1.1.2 Otorgar licencias de revalidación de proyecto de construcción de vivienda.	Porcentaje de licencias de revalidación de proyecto de construcción otorgadas	(Porcentaje de licencias de revalidación de proyecto de construcción autorizadas / Porcentaje de licencias de revalidación de proyecto de construcción solicitadas) 1*100	Gestión	Eficacia	Ascendente	Anual	100%	100%	Informe mensual	El ciudadano cumple con los lineamientos completos para la obtención de licencias y/o permisos
	1.1.1.3 Otorgar licencias de regularización de proyecto de construcción de vivienda.	Porcentaje de licencias de regularización de proyecto de construcción otorgadas	(Porcentaje de licencias de regularización de proyecto de construcción autorizadas / Porcentaje de licencias de regularización de proyecto de construcción solicitadas) 1*100	Gestión	Eficacia	Ascendente	Anual	100%	100%	Informe mensual	El ciudadano cumple con los lineamientos completos para la obtención de licencias y/o permisos
	1.1.1.4 Otorgar licencias de ampliación de proyecto de construcción de vivienda.	Porcentaje de licencias de ampliación de proyecto de construcción otorgadas	(Porcentaje de licencias de ampliación de proyecto de construcción autorizadas / Porcentaje de licencias de ampliación de proyecto de construcción solicitadas) 1*100	Gestión	Eficacia	Ascendente	Anual	100%	100%	Informe mensual	El ciudadano cumple con los lineamientos completos para la obtención de licencias y/o permisos

Nivel	Resumen narrativo	INDICADORES								Medios de verificación	Supuestos
		Nombre del Indicador	Método de cálculo	Tipo	Dimensión	Sentido	Frecuencia	Línea Base	Meta		
Actividades	1.1.1.5 Otorgar constancias de deslinde municipal emitidos.	Porcentaje de constancias de deslinde municipal otorgados	(Porcentaje de constancias de deslinde municipal emitidas / Porcentaje de constancias de deslinde municipal solicitadas) 1*100	Gestión	Eficacia	Ascendente	Anual	100%	100%	Informe mensual	El ciudadano cumple con los lineamientos completos para la obtención de licencias y/o permisos
	1.1.1.6 Evaluar los registros de planos emitidos.	Porcentaje de registro de planos otorgados	(Porcentaje de registro de planos emitidos / Porcentaje de registro de planos solicitados) 1*100	Gestión	Eficacia	Ascendente	Anual	100%	100%	Informe mensual	El ciudadano cumple con los lineamientos completos para la obtención de licencias y/o permisos
	1.1.1.7 Otorgar licencias de cambio de proyecto de construcción de vivienda.	Porcentaje de licencias de cambio de proyecto otorgadas	(Porcentaje de licencias de cambio de proyecto emitidas / Porcentaje de licencias de cambio de proyecto solicitadas) 1*100	Gestión	Eficacia	Ascendente	Anual	100%	100%	Informe mensual	El ciudadano cumple con los lineamientos completos para la obtención de licencias y/o permisos
	1.1.1.8 Otorgar licencias de construcción de albercas.	Porcentaje de licencias construcción de albercas otorgadas	(Porcentaje de licencias construcción de albercas emitidas / Porcentaje de licencias construcción de albercas solicitadas) 1*100	Gestión	Eficacia	Ascendente	Anual	100%	100%	Informe mensual	El ciudadano cumple con los lineamientos completos para la obtención de licencias y/o permisos
	1.1.1.9 Otorgar constancias de alineamiento oficial	Porcentaje de constancias de alineamiento otorgadas	(Porcentaje de constancias de alineamiento emitidas / Porcentaje de constancias de alineamiento solicitadas) 1*100	Gestión	Eficacia	Ascendente	Anual	100%	100%	Informe mensual	El ciudadano cumple con los lineamientos completos para la obtención de licencias y/o permisos
	1.1.1.10 Otorgar constancias de números oficiales.	Porcentaje de constancias de números oficiales otorgadas	(Porcentaje de constancias de números oficiales emitidas / Porcentaje de constancias de números oficiales solicitadas) 1*100	Gestión	Eficacia	Ascendente	Anual	100%	100%	Informe mensual	El ciudadano cumple con los lineamientos completos para la obtención de licencias y/o permisos

Nivel	Resumen narrativo	INDICADORES								Medios de verificación	Supuestos
		Nombre del Indicador	Método de cálculo	Tipo	Dimensión	Sentido	Frecuencia	Línea Base	Meta		
Actividades	1.1.1.11 Emitir constancias de término de obra.	Porcentaje de constancias de término de obra otorgadas	(Porcentaje de constancias de término de obra emitidas / Porcentaje de constancias de término de obra solicitadas) 1*100	Gestión	Eficacia	Ascendente	Anual	100%	100%	Informe mensual	El ciudadano cumple con los lineamientos completos para la obtención de licencias y/o permisos
	1.1.1.12 Otorgar autorización de lotificación.	Porcentaje de autorización de lotificación otorgadas	(Porcentaje de autorización de lotificación emitidos / Porcentaje de solicitadas) 1*100	Gestión	Eficacia	Ascendente	Anual	100%	100%	Informe mensual	El ciudadano cumple con los lineamientos completos para la obtención de licencias y/o permisos
	1.1.1.13 Otorgar autorización de relotificación.	Porcentaje de autorización de relotificación otorgadas	(Porcentaje de autorización de relotificación emitidos / Porcentaje de autorización de relotificación solicitadas) 1*100	Gestión	Eficacia	Ascendente	Anual	100%	100%	Informe mensual	El ciudadano cumple con los lineamientos completos para la obtención de licencias y/o permisos
	1.1.1.14 Otorgar constitución del régimen de propiedad en condominio.	Porcentaje de autorización de constitución de régimen de propiedad en condominio otorgadas	(Porcentaje de autorización de constitución de régimen de propiedad en condominio emitidos / Porcentaje de autorización de constitución de régimen de propiedad en condominio solicitadas) 1*100	Gestión	Eficacia	Ascendente	Anual	100%	100%	Informe mensual	El ciudadano cumple con los lineamientos completos para la obtención de licencias y/o permisos
	1.1.1.15 Emitir cancelaciones de fianza del régimen de propiedad en condominio.	Porcentaje de cancelación de fianza del régimen de propiedad en condominio otorgadas	(Porcentaje de cancelación de fianza del régimen de propiedad en condominio emitidos / Porcentaje de cancelación de fianza del régimen de propiedad en condominio solicitadas) 1*100	Gestión	Eficacia	Ascendente	Anual	100%	100%	Informe mensual	El ciudadano cumple con los lineamientos completos para la obtención de licencias y/o permisos

Nivel	Resumen narrativo	INDICADORES								Medios de verificación	Supuestos
		Nombre del Indicador	Método de cálculo	Tipo	Dimensión	Sentido	Frecuencia	Línea Base	Meta		
Actividades	1.1.1.16 Otorgar enajenación de lotes (traslado de dominio).	Porcentaje de enajenación de lotes otorgadas	(Porcentaje de enajenación de lotes emitidos / Porcentaje de enajenación de lotes solicitadas) 1*100	Gestión	Eficacia	Ascendente	Anual	100%	100%	Informe mensual	El ciudadano cumple con los lineamientos completos para la obtención de licencias y/o permisos
	1.1.1.17 Emitir autorización de bardas.	Porcentaje de autorización de bardas otorgadas	(Porcentaje de autorización de bardas emitidas / Porcentaje de autorización de bardas solicitadas) 1*100	Gestión	Eficacia	Ascendente	Anual	100%	100%	Informe mensual	El ciudadano cumple con los lineamientos completos para la obtención de licencias y/o permisos
	1.1.1.18 Emitir autorización de patios descubiertos.	Porcentaje de autorización de patios descubiertos otorgadas	(Porcentaje de autorización de patios descubiertos emitidos / Porcentaje de solicitadas) 1*100	Gestión	Eficacia	Ascendente	Anual	100%	100%	Informe mensual	El ciudadano cumple con los lineamientos completos para la obtención de licencias y/o permisos
	1.1.1.19 Otorgar municipalización de fraccionamientos.	Porcentaje de otorgamiento de municipalizaciones otorgadas	(Porcentaje de otorgamiento de municipalizaciones autorizadas / Porcentaje de otorgamiento de municipalizaciones solicitadas) 1*100	Gestión	Eficacia	Ascendente	Anual	100%	100%	Informe mensual	El ciudadano cumple con los lineamientos completos para la obtención de licencias y/o permisos

Dirección de……

Programa Anual de Trabajo
Dirección de

Nuestro Puerto, Nuestra Casa
Visión 2040

2025

Contenido

Presentación 3
Siglas y Acrónimos 3
Objetivos 5
Alineación 5
Contribución de los programas presupuestarios, a los objetivos del PAT 9
Metas 10
Calendario de Actividades 11
Responsables 12
Matriz de Indicadores para resultados 13

Presentación

Programa Anual de Trabajo de la Coordinación de Ordenamiento Territorial dependiente de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano.

La Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, de acuerdo al Plan Municipal de Desarrollo busca *promover un desarrollo urbano social y sustentable, que permita atender las demandas de equipamiento urbano, infraestructura, vivienda, servicios públicos y medio ambientales*, esto *mediante indicadores*.

Se pretende controlar el crecimiento de la ciudad, considerando *desafíos* tales como *servicios básicos insuficientes, expansión no planificada, conflicto social y político sobre los recursos de la tierra, vulnerabilidad ante desastres naturales, sistemas de movilidad inconvenientes, déficit de vivienda*, etc., que se pretenden combatir, a través de acciones que *garanticen y promuevan un* ***Municipio ordenado, competitivo y bien planificado****, que proyecte y construya las obras que permitan el desarrollo urbano necesario para lograr el crecimiento municipal armónico, basado en criterios de eficiencia y calidad, promoviendo el aprovechamiento de los recursos del Municipio.*

El objetivo de la Dirección es *mejorar la calidad de vida de la población mediante una eficiente planeación de recursos que promuevan un Municipio ordenado, compacto, resiliente, equitativo, próspero y sostenible; a través de la planeación integral del territorio, sus recursos y de la prestación de los servicios, para lograr un crecimiento armónico que garantice la calidad de vida urbana y rural con miras a los próximos 20 años, con un mayor Índice de Ciudad Prospera del Municipio, para lograr que en Veracruz existan asentamientos humanos inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles, y hacer de Veracruz un Municipio de* referencia en cuanto a desarrollo urbano, sustentabilidad y sostenibilidad.

Este Programa de Anual de Trabajo se sustenta en el marco normativo que permite impulsar el desarrollo Urbano ordenado y sostenible, en congruencia con lo previsto en las disposiciones jurídicas aplicables, los programas de desarrollo urbano y ordenamiento territorial y demás reglamentación vigente.

Siglas y Acrónimos

DOPDU: Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano
SDDU: Subdirección de Desarrollo Urbano
COT: Coordinación de Ordenamiento Territorial
JUS: Jefatura de Usos de Suelo
JUI: Jefatura de Imagen Urbana

Objetivos

La DOPDU a través de la SDDU contribuye al cumplimiento de este objetivo a través acciones que realizan las unidades administrativas a cargo de los siguientes programas presupuestarios (Pp):

Impulsar el Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano

Programa Presupuestario	Temática	Unidad Administrativa
Programa de Desarrollo Urbano	**Acceso a una ciudad sostenible al implementar acciones de ordenamiento territorial y desarrollo urbano**	DOPDU / SDDU / OT / JUS

Impulsar la Imagen Urbana y Anuncios para el Municipio

Programa Presupuestario	Temática	Unidad Administrativa
Mejoramiento de la Imagen Urbana	**Acceso a una ciudad sostenible al implementar la regulación de los anuncios en la vía pública así como el mobiliario y la infraestructura urbana**	DOPDU / SDDU / OT / JUI

Árbol de Problemas

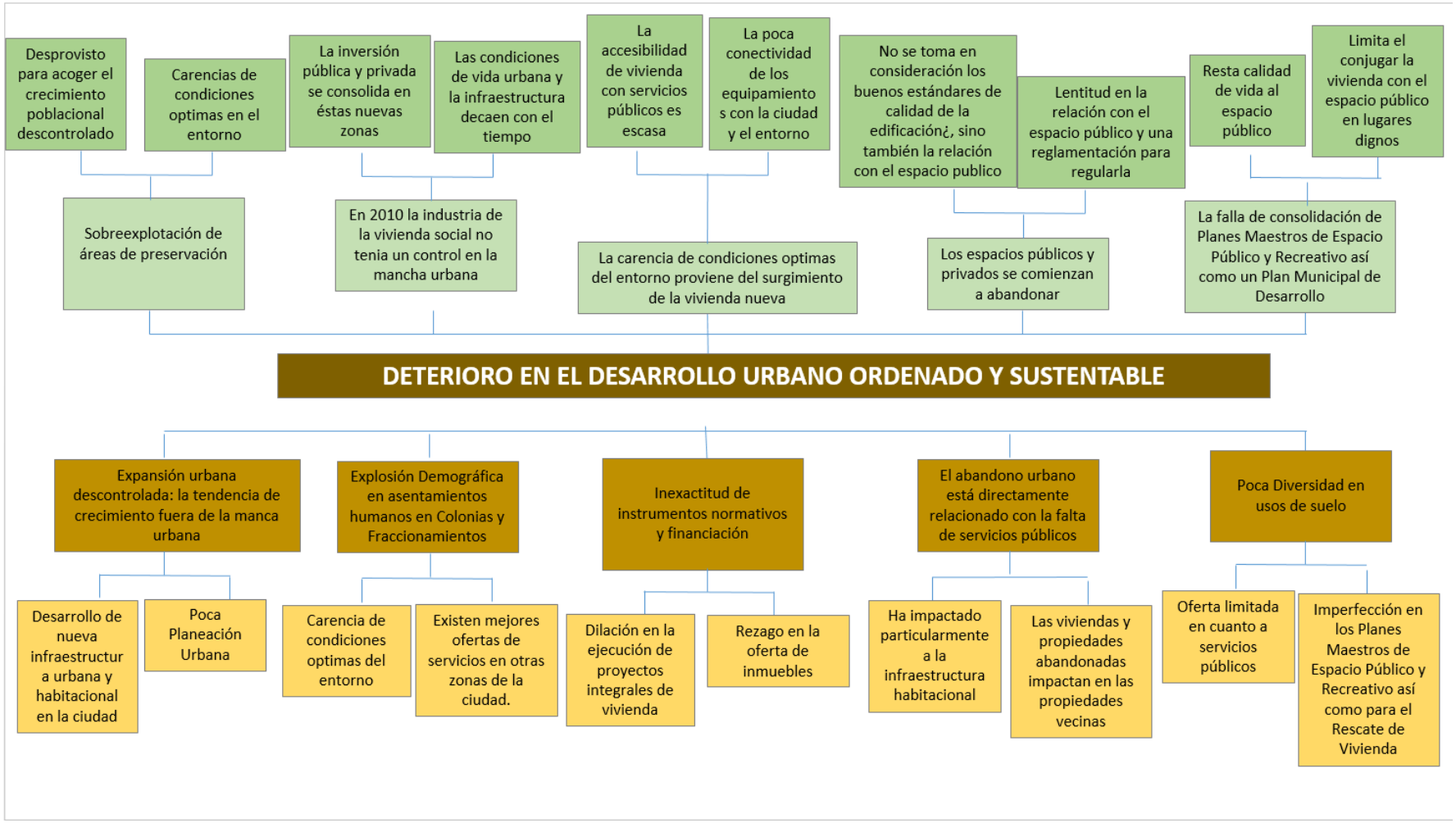

Árbol de Objetivos

Alineación

En este apartado se deberá alinear el Programa Anual de Trabajo al Plan Municipal de Desarrollo

Eje del PMD	Objetivo General	Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción
Desarrollo Social	Mejorar la calidad de vida de la población mediante una eficiente planeación de recursos que promuevan un Municipio ordenado, compacto, resiliente, equitativo, próspero y sostenible.	**Renovando el Desarrollo Urbano y las Obras Públicas**	Impulsar el Desarrollo Urbano ordenado y sostenible	**Otorgar Constancias de Zonificación Licencias de Uso de Suelo, Actualizaciones y Regularizaciones de Uso de Suelo y Licencias de Subdivisión-Fusión, que cumplan con la normatividad vigente.**	Dictaminación y Regulación de Usos de Suelo a través de la expedición de: **Constancias de Zonificación,** **Licencias de Uso de Suelo,** **Regularizaciones,** **Actualizaciones y** **Licencias de Fusión/Subdivisión**
				Otorgar Permisos y Licencias de Anuncios y Mobiliario Urbano que cumplan con la normatividad vigente.	Regulación de la Imagen Urbana Municipal a través de la expedición de: **Factibilidades de Imagen Urbana,** **Licencias de anuncio tipo A. B y/o C,** **Revalidaciones de Licencias de anuncio tipo A. B y/o C,** **Renovaciones de Licencias de anuncio tipo A. B y/o C,** **Permisos Temporales por anuncios en vía pública y** **Licencia de Mobiliario Urbano.**
					Control de la Imagen Urbana Municipal a través inspecciones y cuadrillas **de limpieza de anuncios irregulares**

Contribución de los programas presupuestarios, a los objetivos del PAT

Líneas de Acción	Programa Presupuestario
	Renovando el Desarrollo Urbano y las Obras Públicas
Dictaminación y Regulación de Usos de Suelo a través de la expedición de Constancias de Zonificación, Licencias de Uso de Suelo, Regularizaciones, Actualizaciones y Licencias de Fusión/Subdivisión	√
Regulación de la Imagen Urbana Municipal a través de la expedición de Factibilidades de Imagen Urbana, Licencias de anuncio tipo A. B y/o C, Revalidaciones y Renovaciones de Licencias de anuncio tipo A. B y/o C, Permisos Temporales por anuncios en vía pública y Licencia de Mobiliario Urbano.	√
Control de la Imagen Urbana Municipal a través inspecciones y cuadrillas de limpieza de anuncios irregulares	√

Metas

Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Dictaminación y Regulación de Usos de Suelo a través de la expedición de Constancias de Zonificación, Licencias de Uso de Suelo, Regularizaciones y Licencias de Fusión/Subdivisión		
Expedición de Licencias de Uso de Suelo, Regularizaciones, Actualizaciones, Licencias de fusión / subdivisión	Constancia y Licencia	**250**

Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Regulación de la Imagen Urbana Municipal a través de la expedición de Permisos y Licencias de Anuncios y Mobiliario Urbano		
Expedición de permisos temporales para uso de la vía pública (90 días naturales) y de licencias de Anuncio y/o mobiliario urbano (365 días naturales)	Factibilidad, Permiso y Licencia	**150**
Control de la Imagen Urbana Municipal a través inspecciones y cuadrillas de limpieza de anuncios irregulares		
Limpieza de la Imagen Urbana en las principales avenidas	Vialidades	**50**

Calendario de Actividades

Aquí se deberá de enlistar las actividades propuestas a manera de cronograma durante la temporalidad del año en que se dará dicha actividad junto con la cantidad de veces en que se repite la acción:

	Actividades	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	Total
1	Expedición de Constancias de Zonificación, Licencias de Uso de Suelo, Regularizaciones, Actualizaciones y fusión / subdivisión	20	15	20	20	25	20	15	25	25	25	20	20	**250**
2	Expedición de permisos temporales para uso de la vía pública (90 días naturales) y de licencias de Anuncio y/o mobiliario urbano (365 días naturales)	8	5	5	15	20	12	10	15	5	25	10	20	**150**
3	Limpieza de la Imagen Urbana en las principales avenidas	0	5	5	5	5	5	5	5	5	5	3	2	**50**
4	Reforma al reglamento para construcciones públicas y privadas del municipio libre de Veracruz, de acuerdo con el Programa de Mejora Regulatoria.					1								**1**
5	Simplificación de los trámites inscritos en el Programa de Mejora regulatoria.					16								**16**

Responsables

Se deberán designar los responsables de las actividades previamente enlistadas, con la finalidad de que cada área interna de la dependencia y entidad tenga claro lo que va hacer y cuando lo tiene que hacer,

Ejemplo:

	Actividades	Responsables
1	Expedición de Constancias de Zonificación, Licencias de Uso de Suelo, Regularizaciones y Actualizaciones, Licencias de fusión / subdivisión	Arq. Mónica Dinorah Luna Gazcón / Beatriz Aburto Ruiz
2	Publicación del Reglamento de Imagen Urbana y anuncios para el Municipio Libre de Veracruz de Ignacio de la Llave	Arq. Julio Cesar Torres Sánchez / Arq. Adriana Josefina González Valle
3	Expedición de permisos temporales para uso de la vía pública (90 días naturales) y de licencias de Anuncio y/o mobiliario urbano (365 días naturales)	Lic. Betel Dártiz Obando / Gonzalo Almanza Ríos
4	Limpieza de la Imagen Urbana en las principales avenidas	Cuadrilla de Imagen Urbana

Matriz de Indicadores para resultados

Datos del Programa					
Programa Presupuestario	**Renovando el Desarrollo Urbano y las Obras Públicas**	**Unidad responsable**	Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	**Enfoque Transversal**	**Innovación**

Alineación			
Nombre del eje:	**Te quiero Renovado**		
Objetivo:	Mejorar la calidad de vida de la población mediante una eficiente planeación de recursos que promuevan un Municipio ordenado, compacto, resiliente, equitativo, próspero y sostenible.		
Plan Estatal de Desarrollo	Bienestar Social, Política y Gobierno	**Programa Sectorial** *(Cuando aplique)*	
Plan Nacional de Desarrollo	Bienestar Social, Política y Gobierno	**Programa Sectorial** *(Cuando aplique)*	

Clasificación Funcional							
Finalidad		**Función**		**Sub-función**		**Actividad Institucional**	

Resultados											
Nivel	**Resumen narrativo**	**Indicadores**								**Medios de verificación**	**Supuestos**
		Nombre del Indicador	**Método de cálculo**	**Tipo**	**Dimen-sión**	**Sentido**	**Frecuen-cia**	**Línea Base**	**Meta**		
FIN	Acceder a una ciudad ordenada, inclusiva, compacta, sostenible y próspera	Tasa de variación en la implementación de ampliación de Infraestructura urbana y básica	(Implementación de ampliación de Infraestructura urbana y básica en el periodo/implementación de ampliación de Infraestructura urbana y básica en el mismo periodo siguiente)-1*100	Estra-tégico	Eficacia	Ascen-dente	Anual	0.810	0.835	Informe de Gobierno	Los entes gubernamentales estatales y federales entregan los fondos y subsidios destinados al mejoramiento de infraestructura urbana y básica del Municipio.
PROPÓ-SITO	La administración municipal consolida, amplía y dota al Municipio del equipamiento e infraestructura urbana requerida, para el debido funcionamiento de los centros y sub centros urbanos y promover el desarrollo integral del Municipio	Porcentaje de consolidación, ampliación y dotación al Municipio en equipamiento de infraestructura	(Obras de Infraestructura urbana construida / obras de Infraestructura urbana requerida) * 100	Propó-sito	Eficacia	Descen-dente	Anual	3.6%	3.5%	Proyectos de Obras	Los entes gubernamentales estatales y federales entregan los fondos y subsidios destinados al mejoramiento de infraestructura urbana del Municipio en tiempo.

COMPO-NENTE	Dictaminación y Regulación de Usos de Suelo a través de la expedición de Constancias de Zonificación, Licencias de Uso de Suelo, Regularizaciones y Licencias de Fusión/Subdivisión	Índice de licencias emitidas	(Total de licencias expedidas/ total de licencias programadas) * 100%	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Mensual	100%	100%	Reporte Mensual de ingresos	El ciudadano cumple con los lineamientos observados en las Licencias.
	Regulación de la Imagen Urbana Municipal a través de la expedición de Permisos y Licencias de Anuncios y Mobiliario Urbano	Índice de licencias y permisos emitidos	(Total de licencias y permisos expedidos/ total de licencias y permisos programados) * 100%	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Mensual	100%	100%	Reporte Mensual de ingresos	El ciudadano cumple con los lineamientos observados en las Licencias y/o permisos.
	Control de la Imagen Urbana Municipal a través inspecciones y cuadrillas de limpieza de anuncios irregulares	Índice de vialidades programadas para limpieza	(Total vialidades realizadas/ total de vialidades programadas) * 100%	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Mensual	100%	100%	Reporte Mensual de limpieza	La ciudad se encuentra ordenada y limpia.

ACTIVI-DADES	Expedición de Constancias de Zonificación, Licencias de Uso de Suelo, Regularizaciones, Actualizaciones y Licencias de fusión / subdivisión	Índice de licencias emitidas	(Total de licencias expedidas/ total de licencias programadas) * 100%	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Mensual	**250**	**250**	Reporte mensual de ingresos	El ciudadano cumple con los lineamientos observados en las Licencias.
	Expedición de permisos temporales para uso de la vía pública (90 días naturales) y de licencias de Anuncio y/o mobiliario urbano (365 días naturales) y de licencias de Anuncio y/o mobiliario urbano (365 días naturales)	Índice de licencias y permisos emitidos	(Total de licencias y permisos expedidos/ total de licencias y permisos programados) * 100%	Gestión	Eficiencia	Descendente	Mensual	**150**	**150**	Reporte Mensual de ingresos	El ciudadano cumple con los lineamientos observados en las Licencias y/o permisos.
	Limpieza de la Imagen Urbana en las principales avenidas	Índice de vialidades programadas para limpieza	(Total vialidades realizadas/ total de vialidades programadas) * 100%	Gestión	Eficiencia	Descendente	Mensual	**50**	**50**	Reporte Mensual de limpieza	La ciudad se encuentra ordenada y limpia.

Nota: Todo lo expuesto en la presente Matriz de Indicadores para resultados debe ir alineado a lo plasmado dentro del presupuesto solicitado el año anterior para el presente ejercicio. La presente matriz es solo como ejemplo y deberá elaborarse la correspondiente n función de las atribuciones y actividades de cada Dependencia o Entidad de la Administración Pública Municipal La Línea base se toma a partir del dato del año anterior.

Obras Públicas y Desarrollo Urbano

Programa Municipal de Infraestructura

Programa Anual De Trabajo 2025

Nuestro Puerto, Nuestra Casa
Visión 2040

Contenido

Presentación 3
Siglas y Acrónimos 4
Objetivos ..... **¡Error! Marcador no definido.**
Alineación 6
Contribución de los programas presupuestarios, a los objetivos del PAT 8
Metas 10
Calendario de Actividades 13
Responsables 14
Matriz de Indicadores para resultados 15

Presentación

Programa Municipal de Infraestructura

La Dirección de Obras Públicas es el organismo público creado para elaborar y proponer al ayuntamiento conforme al plan municipal de desarrollo (PMD) los proyectos y presupuestos bases de las obras a ejecutar. Aunado a esto, asume a través de la subdirección de obras públicas el proyectar, contratar, ejecutar, administrar, supervisar, brindar información a la población acerca de las obras que propongan las secretarias y dependencias de la administración pública municipal mejorando el entorno del municipio al dotarlo de infraestructura pública y servicios de calidad.

El Presente Programa tiene como apoyo el marco normativo que le permite dar seguimiento a la política nacional en materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas al atender las peticiones de la población al ejecutar y realizar obras de diferentes rubros los cuales abarcan: agua potable, alcantarillado, drenaje, urbanización, infraestructura básica del sector educativo, mejoramiento de vivienda, así como dar seguimiento y orientación a los programas que se realizan para avanzar en torno a esas prioridades mediante la definición de objetivos, estrategias y acciones que guardan alineación con lo dispuesto en el (programa general de inversión).

Siglas y Acrónimos

MIR: Matriz de Indicadores para Resultados.
PMD: Plan Municipal de Desarrollo.
ORFIS: Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz.
SIMVER: Sistema de Información Municipal de Veracruz.
SIS-INFO: Sistema de Información Financiera y de Obra Pública.
PGI: Programa General de Inversión.
SRFT: Sistema de reporte de Recursos Federales Transferidos.
M2: Metros Cuadrados.
ML: Metros Lineales.

Objetivos

Objetivo General:

Impulsar la profesionalización de la función pública, a través de la implementación de programas enfocados al desempeño.

La Subdirección de Obras Públicas contribuye al cumplimento de estos objetivos a través de acciones que realizan las unidades administrativas a cargo de los siguientes programas presupuestarios:

Objetivos Específicos

I. Implementar acciones complementarias para la pavimentación y repavimentación de vialidades.

II. Gestionar y realizar obras complementarias para la mejora de la infraestructura hidráulica del municipio.

III. Gestionar y realizar obras complementarias para la mejora de la infraestructura deportiva.

IV. Implementar una estrategia integral de Mejoramiento de Imagen en inmuebles del Centro Histórico.

V. Gestionar y realizar obras para la mejora de la infraestructura en edificios públicos municipales.

VI. Gestionar y realizar obras para la mejora de la infraestructura en Mercados Municipales.

Alineación

Temática	Unidad Administrativa
Programa Municipal de Desarrollo Económico *Programa Municipal de Infraestructura*	Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano / Subdirección de Obras Públicas

Eje del PMD	Programa	Objetivo General	Estrategia	Líneas de Acción
DESARROLLO ECONÓMICO	**1:** PROGRAMA MUNICIPAL DE REGULACION Y ATENCION A COMERCIOS	**1.1:** Impulsar a la ciudad de Veracruz como un Municipio próspero y con facilidad de apertura comercial y certeza jurídica con el propósito de incentivar el desarrollo económico. Otorgar a los Mercados Públicos la infraestructura adecuada de operatividad con la finalidad de ser centros de consumo competitivos. Mantener espacios públicos ordenados en materia comercial para el uso y goce de la ciudadanía.	**1.1.1:** Tener Mercados Públicos en condiciones óptimas de operatividad; con el objetivo de tener espacios públicos de abastecimiento para la ciudadanía, donde se oferten productos de primera necesidad y demás insumos de consumo.	**1.1.1.3.** Gestionar la realización de las labores de mantenimiento en los Mercados Municipales para mantener la infraestructura en condiciones óptimas y seguras.
INFRAESTRUCTURA Y SOSTENIBILIDAD	**6:** PROGRAMA MUNICIPAL DE INFRAESTRUCTURA	**6.1:** Establecer estrategias de intervención centrando en el ciudadano el desarrollo de la ciudad, para un crecimiento ordenado, sostenible, resiliente e inclusivo.	**6.1.1** Implementar acciones complementarias para la pavimentación y repavimentación de vialidades	**6.1.1.1.** Pavimentar con concreto hidráulico las principales vialidades del municipio.
			6.1.2 Gestionar y realizar obras complementarias para la mejora de la infraestructura hidráulica del municipio.	**6.1.2.1.** Ampliar y dar mantenimiento a las redes de suministro de agua potable. **6.1.2.2.** Ampliar y dar mantenimiento a las redes de suministro de drenaje sanitario. **6.1.2.3.** Ampliar y dar mantenimiento a las redes de suministro de drenaje pluvial.
	8: Programa de Mantenimiento, Limpieza Y Rehabilitación de Parques	**8.1:** Impulsar el fortalecimiento de la protección de los recursos naturales, con el fin de evitar agentes contaminantes que creen cambios adversos en el medio ambiente y mitigar los daños causados por el impacto ambiental derivado de las actividades humanas, con el fin de tener un municipio sustentable, brindando calidad de vida a la ciudadanía en armonía con el medio ambiente, así como la renovación del	**8.1.1** Prevenir la contaminación ambiental desde sus orígenes para proteger la salud humana y de las especies naturales del municipio.	**8.1.1.1.** Recuperar, reproducir, repoblar y dar mantenimiento a los parques, áreas verdes y espacios de conservación en el municipio de Veracruz.

		marco normativo para la protección animal.		

Eje del PMD	Programa	Objetivo General	Estrategia	Líneas de Acción
INFRAESTRUCTURA Y SOSTENIBILIDAD	**14:** Ciudad Iluminada	**14.1:** Otorgar un servicio de alumbrado público con eficiencia y calidad, a través de la actualización e innovación de la infraestructura y equipo, con énfasis en la preservación del medio ambiente.	**14.1.4** Modernizar el alumbrado público del municipio ampliando la cobertura y mejorando la calidad para elevar el nivel de vida de los habitantes.	**14.1.1.2.** Implementar acciones de mantenimiento y rehabilitación del alumbrado municipal de calles y espacios públicos al menor costo posible.
	15: Mantenimiento a la infraestructura Municipal	**15.1:** Mantener en óptimas condiciones los edificios públicos municipales	**15.1.1:** Realizar el mantenimiento y rehabilitación de los edificios públicos municipales	**15.1.1.2.** Rehabilitar y construir infraestructuras en los edificios de la administración pública municipal.
	22: Apoyo Jurídico a la Función Publica	**22.1:** Brindar apoyo jurídico integral a la totalidad de las áreas del ayuntamiento, con la finalidad de que cualquier acto, se encuentre realizado en estricto apego a la normatividad en vigor, así como defender de manera correcta y oportuna los intereses del municipio y sus funcionarios públicos.	**22.1.1** Actuar de conformidad con las atribuciones conferidas por el Reglamento Interno de la Administración Publica Municipal, con el objetivo de dar cumplimiento a cada una de las obligaciones de la Dirección de Asuntos Legales, garantizando de este modo, la legalidad de las actuaciones de la administración pública.	**22.1.1.5.** Analizar y Emitir Dictamen Legal, respecto de los convenios o contratos que celebre el H. Ayuntamiento o de los cuales forme parte; así como los reglamentos que se propongan.

Contribución de los programas presupuestarios, a los objetivos del PAT

Líneas de Acción	Programa Presupuestario
	PROGRAMA MUNICIPAL DE REGULACIÓN Y ATENCIÓN A COMERCIOS
1.1.1.3 Gestionar la realización de las labores de mantenimiento en los Mercados Municipales para mantener la infraestructura en condiciones óptimas y seguras.	✔

Líneas de Acción	Programa Presupuestario
	PROGRAMA MUNICIPAL DE INFRAESTRUCTURA
6.1.1.1. Pavimentar con concreto hidráulico las principales vialidades del municipio.	✔
6.1.2.1. Ampliar y dar mantenimiento a las redes de suministro de agua potable.	✔
6.1.2.2. Ampliar y dar mantenimiento a las redes de suministro de drenaje sanitario.	✔
6.1.2.3. Ampliar y dar mantenimiento a las redes de suministro de drenaje pluvial.	✔

Líneas de Acción	Programa Presupuestario
	PROGRAMA DE MANTENIMIENTO, LIMPIEZA Y REHABILITACION DE PARQUES
8.1.1.1. Recuperar, reproducir, repoblar y dar mantenimiento a los parques, áreas verdes y espacios de conservación en el municipio de Veracruz.	✔

Líneas de Acción	Programa Presupuestario
	CIUDAD ILUMINADA
14.1.1.2. Implementar acciones de mantenimiento y rehabilitación del alumbrado municipal de calles y espacios públicos al menor costo posible.	✔

Líneas de Acción	Programa Presupuestario
	MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL
15.1.1.2. Rehabilitar y construir infraestructuras en los edificios de la administración pública municipal.	✔

Líneas de Acción	Programa Presupuestario
	APOYO JURIDICO A LA FUNCION PUBLICA
22.1.1.5. Analizar y Emitir Dictamen Legal, respecto de los convenios o contratos que celebre el H. Ayuntamiento o de los cuales forme parte; así como los reglamentos que se propongan.	✔

Metas

Realizar la elaboración de reportes mensuales de comprobación de aplicación de recursos y avances financieros trimestrales.		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
ELABORACION DE PROGRAMA GENERAL DE INVERSION (PGI).	ACTA / PUNTO DE ACUERDO	1
ACTUALIZACION DE PROGRAMA GENERAL DE INVERSION (PGI).	ACTA / PUNTO DE ACUERDO	5
PRESENTACION DE PGI ANTE EL SUBCOMITE DE OBRAS PARA SU VALIDACION.	ACTA / PUNTO DE ACUERDO	6
PRESENTACION DE PGI ANTE CABILDO PARA SU APROBACION.	ACTA / PUNTO DE ACUERDO	6
PRESENTACION DE PGI ANTE CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL PARA SU APROBACION.	ACTA / PUNTO DE ACUERDO	6
ELABORACION DEL CIERRE DEL PROGRAMA GENERAL DE INVERSION (PGI).	ACTA / PUNTO DE ACUERDO	1
PRESENTACION DE ESTADOS DE OBRAS EN LA PLATAFORMA SIMVER. (ORFIS).	REPORTE	12
PRESENTACION DE ESTADOS DE OBRAS EN LA PLATAFORMA SIS-INFO. (CONGRESO).	REPORTE	12
PRESENTACION DE INFORMES TRIMESTRALES EN PLATAFORMA SRFT.(HACIENDA).	INFORME	4
PRESENTACION DE INFORMES TRIMESTRALES EN PLATAFORMA SIMVER.(ORFIS).	INFORME	3
PRESENTACION DE INFORMES TRIMESTRALES EN PLATAFORMA SIS-INFO. (CONGRESO).	INFORME	4

Utilizar materiales y técnicas que contribuyan al mejoramiento de la infraestructura vial, para favorecer la movilidad de la ciudadanía.		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
ELABORACION DE PROYECTOS EJECUTIVO DE OBRA.	PROYECTO	32
ELABORACION DE PRESUPUESTOS BASES COMPLETOS.	PROYECTO	32

Verificar el cumplimiento de la normatividad, en el ejercicio del gasto de las dependencias y entidades.		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
INTEGRACION DE EXPEDIENTES.	EXPEDIENTE	32

Comprobar el cumplimiento de las normas, disposiciones legales y políticas aplicables a la entidad, en el desarrollo de sus actividades.		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
SEGUIMIENTO Y SUPERVISION.	SEGUIMIENTO	12

1.1.1 Tener Mercados Públicos en condiciones óptimas de operatividad; con el objetivo de tener espacios públicos de abastecimiento para la ciudadanía, donde se oferten productos de primera necesidad y demás insumos de consumo.		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
1.1.1.3. Gestionar la realización de las labores de mantenimiento en los Mercados Municipales para mantener la infraestructura en condiciones óptimas y seguras.	OBRA	

6.1.1 Implementar acciones complementarias para la pavimentación y repavimentación de vialidades.		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
6.1.1.1. Pavimentar con concreto hidráulico las principales vialidades del municipio.	M2	

6.1.2 Gestionar y realizar obras complementarias para la mejora de la infraestructura hidráulica del municipio.		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
6.1.2.1. Ampliar y dar mantenimiento a las redes de suministro de agua potable.	ML	
6.1.2.2. Ampliar y dar mantenimiento a las redes de suministro de drenaje sanitario.	ML	
6.1.2.3. Ampliar y dar mantenimiento a las redes de suministro de drenaje pluvial.	ML	

8.1.1 Prevenir la contaminación ambiental desde sus orígenes para proteger la salud humana y de las especies naturales del municipio.		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
8.1.1.1. Recuperar, reproducir, repoblar y dar mantenimiento a los parques, áreas verdes y espacios de conservación en el municipio de Veracruz.	PARQUES	

14.1.4 Modernizar el alumbrado público del municipio ampliando la cobertura y mejorando la calidad para elevar el nivel de vida de los habitantes.		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
14.1.1.2. Implementar acciones de mantenimiento y rehabilitación del alumbrado municipal de calles y espacios públicos al menor costo posible.	LUMINARIAS	

15.1.1 Realizar el mantenimiento y rehabilitación de los edificios públicos municipales.		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
15.1.1.2. Rehabilitar y construir infraestructuras en los edificios de la administración pública municipal.	OBRA	

22.1.1.5. Analizar y Emitir Dictamen Legal, respecto de los convenios o contratos que celebre el H. Ayuntamiento o de los cuales forme parte; así como los reglamentos que se propongan.		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
LICITACIONES.	LICITACIONES	5
CONTRATACIONES.	CONVENIO	32
REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DE SEGUIMIENTO Y ANALISIS.	ACTA / PUNTO DE ACUERDO	24

Calendario de Actividades

	Actividades	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	Total
1	ELABORACION DE PROGRAMA GENERAL DE INVERSION (PGI).	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
2	ACTUALIZACION DE PROGRAMA GENERAL DE INVERSION (PGI).	-	-	-	1	-	-	1	-	1	-	1	1	5
3	PRESENTACION DE PGI ANTE EL SUBCOMITE DE OBRAS PARA SU VALIDACION.	-	-	1	1	-	-	1	-	1	-	1	1	6
4	PRESENTACION DE PGI ANTE CABILDO PARA SU APROBACION.	-	-	1	1	-	-	1	-	1	-	1	1	6
5	PRESENTACION DE PGI ANTE CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL PARA SU APROBACION.	-	-	1	1	-	-	1	-	1	-	1	1	6
6	ELABORACION DEL CIERRE DEL PROGRAMA GENERAL DE INVERSION 2024 (PGI).	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
7	PRESENTACION DE ESTADOS DE OBRAS EN LA PLATAFORMA SIMVER. (ORFIS).	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
8	PRESENTACION DE ESTADOS DE OBRAS EN LA PLATAFORMA SIS-INFO. (CONGRESO).	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
9	PRESENTACION DE INFORMES TRIMESTRALES EN PLATAFORMA SRFT.(HACIENDA).	1	-	-	1	-	-	1	-	-	1	-	-	4
10	PRESENTACION DE INFORMES TRIMESTRALES EN PLATAFORMA SIMVER.(ORFIS).	-	-	-	1	-	-	1	-	-	1	-	-	3
11	PRESENTACION DE INFORMES TRIMESTRALES EN PLATAFORMA SIS-INFO. (CONGRESO).	1	-	-	1	-	-	1	-	-	1	-	-	4
12	ELABORACION DE PROYECTOS EJECUTIVO DE OBRA.	-	-	-	4	8	10	6	2	2	-	-	-	32
13	ELABORACION DE PRESUPUESTOS BASES COMPLETOS.	-	-	-	4	8	10	6	2	2	-	-	-	32
14	LICITACIONES.	-	-	-	3	2	-	-	-	-	-	-	-	5
15	CONTRATACIONES.	-	-	-	4	8	10	6	2	2	-	-	-	32
16	SEGUIMIENTO Y SUPERVISION.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
17	INTEGRACION DE EXPEDIENTES.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	32	32
18	REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DE SEGUIMIENTO Y ANALISIS.	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
19	PAVIMENTAR CON CONCRETO HIDRÁULICO LAS PRINCIPALES VIALIDADES DEL MUNICIPIO.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	M2
20	AMPLIAR Y DAR MANTENIMIENTO A LAS REDES DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	ML
21	AMPLIAR Y DAR MANTENIMIENTO A LAS REDES DE SUMINISTRO DE DRENAJE SANITARIO.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	ML
22	AMPLIAR Y DAR MANTENIMIENTO A LAS REDES DE SUMINISTRO DE DRENAJE PLUVIAL.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	ML
23	RECUPERAR, REPRODUCIR, REPOBLAR Y DAR MANTENIMIENTO A LOS PARQUES, ÁREAS VERDES Y ESPACIOS DE CONSERVACIÓN EN EL MUNICIPIO DE VERACRUZ.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	PARQUES
24	IMPLEMENTAR ACCIONES DE MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL ALUMBRADO MUNICIPAL DE CALLES Y ESPACIOS PÚBLICOS AL MENOR COSTO POSIBLE.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	LUMINARIAS
25	REHABILITAR Y CONSTRUIR INFRAESTRUCTURAS EN LOS EDIFICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	OBRAS
26	GESTIONAR LA REALIZACIÓN DE LAS LABORES DE MANTENIMIENTO EN LOS MERCADOS MUNICIPALES PARA MANTENER LA INFRAESTRUCTURA EN CONDICIONES ÓPTIMAS Y SEGURAS.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	OBRAS

Responsables

	Actividades	Responsables
1	ELABORACION DE PROGRAMA GENERAL DE INVERSION (PGI).	Subdirección de Obras Públicas / Proyectos / Supervisión
2	ACTUALIZACION DE PROGRAMA GENERAL DE INVERSION (PGI).	Subdirección de Obras Públicas / Proyectos / Supervisión
3	PRESENTACION DE PGI ANTE EL SUBCOMITE DE OBRAS PARA SU VALIDACION.	Subdirección de Obras Públicas / Proyectos / Supervisión
4	PRESENTACION DE PGI ANTE CABILDO PARA SU APROBACION.	Subdirección de Obras Públicas / Proyectos / Supervisión
5	PRESENTACION DE PGI ANTE CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL PARA SU APROBACION.	Subdirección de Obras Públicas / Proyectos / Supervisión
6	ELABORACION DEL CIERRE DEL PROGRAMA GENERAL DE INVERSION (PGI).	Subdirección de Obras Públicas / Proyectos / Supervisión
7	PRESENTACION DE ESTADOS DE OBRAS EN LA PLATAFORMA SIMVER. (ORFIS).	Subdirección de Obras Públicas / Proyectos / Supervisión
8	PRESENTACION DE ESTADOS DE OBRAS EN LA PLATAFORMA SIS-INFO. (CONGRESO).	Subdirección de Obras Públicas / Proyectos / Supervisión
9	PRESENTACION DE INFORMES TRIMESTRALES EN PLATAFORMA SRFT.(HACIENDA).	Subdirección de Obras Públicas / Proyectos / Supervisión
10	PRESENTACION DE INFORMES TRIMESTRALES EN PLATAFORMA SIMVER.(ORFIS).	Subdirección de Obras Públicas / Proyectos / Supervisión
11	PRESENTACION DE INFORMES TRIMESTRALES EN PLATAFORMA SIS-INFO. (CONGRESO).	Subdirección de Obras Públicas / Proyectos / Supervisión
12	ELABORACION DE PROYECTOS EJECUTIVO DE OBRA.	Subdirección de Obras Públicas / Proyectos / Supervisión
13	ELABORACION DE PRESUPUESTOS BASES COMPLETOS.	Subdirección de Obras Públicas / Proyectos / Supervisión
14	LICITACIONES.	Subdirección de Obras Públicas / Proyectos / Supervisión
15	CONTRATACIONES.	Subdirección de Obras Públicas / Proyectos / Supervisión
16	SEGUIMIENTO Y SUPERVISION.	Subdirección de Obras Públicas / Proyectos / Supervisión
17	INTEGRACION DE EXPEDIENTES.	Subdirección de Obras Públicas / Proyectos / Supervisión
18	REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DE SEGUIMIENTO Y ANALISIS.	Subdirección de Obras Públicas / Proyectos / Supervisión
19	PAVIMENTAR CON CONCRETO HIDRÁULICO LAS PRINCIPALES VIALIDADES DEL MUNICIPIO.	Subdirección de Obras Públicas / Proyectos / Supervisión
20	AMPLIAR Y DAR MANTENIMIENTO A LAS REDES DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE.	Subdirección de Obras Públicas / Proyectos / Supervisión
21	AMPLIAR Y DAR MANTENIMIENTO A LAS REDES DE SUMINISTRO DE DRENAJE SANITARIO.	Subdirección de Obras Públicas / Proyectos / Supervisión
22	AMPLIAR Y DAR MANTENIMIENTO A LAS REDES DE SUMINISTRO DE DRENAJE PLUVIAL.	Subdirección de Obras Públicas / Proyectos / Supervisión
23	RECUPERAR, REPRODUCIR, REPOBLAR Y DAR MANTENIMIENTO A LOS PARQUES, ÁREAS VERDES Y ESPACIOS DE CONSERVACIÓN EN EL MUNICIPIO DE VERACRUZ.	Subdirección de Obras Públicas / Proyectos / Supervisión
24	IMPLEMENTAR ACCIONES DE MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL ALUMBRADO MUNICIPAL DE CALLES Y ESPACIOS PÚBLICOS AL MENOR COSTO POSIBLE.	Subdirección de Obras Públicas / Proyectos / Supervisión
25	REHABILITAR Y CONSTRUIR INFRAESTRUCTURAS EN LOS EDIFICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.	Subdirección de Obras Públicas / Proyectos / Supervisión
26	GESTIONAR LA REALIZACIÓN DE LAS LABORES DE MANTENIMIENTO EN LOS MERCADOS MUNICIPALES PARA MANTENER LA INFRAESTRUCTURA EN CONDICIONES ÓPTIMAS Y SEGURAS.	Subdirección de Obras Públicas / Proyectos / Supervisión

Matriz de Indicadores para resultados

Datos del Programa					
Programa Presupuestario	PROGRAMA MUNICIPAL DE INFRAESTRUCTURA	**Unidad responsable**	Subdirección de Obras Públicas	**Enfoque Transversal**	Cercanía

Alineación			
Nombre del eje:	INFRAESTRUCTURA Y SOSTENIBILIDAD		
Objetivo:	Mejorar la calidad de vida de la población mediante una eficiente planeación de recursos que promuevan un Municipio ordenado, compacto, resiliente, equitativo y próspero y sostenible		
Plan Estatal de Desarrollo		**Programa Sectorial** *(Cuando aplique)*	
Plan Nacional de Desarrollo		**Programa Sectorial** *(Cuando aplique)*	

Clasificación Funcional							
Finalidad		**Función**		**Subfunción**		**Actividad Institucional**	

Resultados											
Nivel	**RESUMEN NARRATIVO**	**INDICADORES**								**MEDIOS DE VERIFICACIÓN**	**SUPUESTOS**
		Nombre del Indicador	**Método de cálculo**	**Tipo**	**Dimensión**	**Sentido**	**Frecuencia**	**Línea Base**	**Meta**		
ACTIVIDADES	C1A1 ELABORACION DE PROGRAMA GENERAL DE INVERSION (PGI).	PORCENTAJE DE PGI´S ELABORADOS	(TOTAL DE PGI ELABORADOS / TOTAL DE PGI PROGRAMADOS)*100	GESTION	EFICACIA	ASCENDENTE	ANUAL	1	1	ACTA PUNTO DE ACUERDO PROGRAMA GENERAL DE INVERSION	INCREMENTO PRESUPUESTAL Y AJUSTE DE METAS.
	C1A2 ACTUALIZACION DE PROGRAMA GENERAL DE INVERSION (PGI).	PORCENTAJE DE PGI'S ACTUALIZADOS	(TOTAL DE PGI ACTUALIZADOS / TOTAL DE PGI PROGRAMADOS)*100	GESTION	EFICACIA	ASCENDENTE	ANUAL	5	5	ACTA PUNTO DE ACUERDO ACTUALIZACION	INCREMENTO PRESUPUESTAL Y AJUSTE DE METAS.
	C1A3 PRESENTACION DE PGI ANTE EL SUBCOMITE DE OBRAS PARA SU VALIDACION.	PORCENTAJE DE PGI'S VALIDADOS	(TOTAL DE PGI VALIDADOS POR EL SUBCOMITE DE OBRAS / TOTAL DE PGI PROGRAMADOS)*100	GESTION	EFICACIA	ASCENDENTE	ANUAL	6	6	ACTA PUNTO DE ACUERDO	INCREMENTO PRESUPUESTAL Y AJUSTE DE METAS.
	C1A4 PRESENTACION DE PGI ANTE CABILDO PARA SU APROBACION.	PORCENTAJE DE PGI'S APROBADOS ANTE CABILDO	(TOTAL DE PGI APROBADOS POR CABILDO / TOTAL DE PGI PROGRAMADOS)*100	GESTION	EFICACIA	ASCENDENTE	ANUAL	6	6	ACTA PUNTO DE ACUERDO	INCREMENTO PRESUPUESTAL Y AJUSTE DE METAS.
	C1A5 PRESENTACION DE PGI ANTE CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL PARA SU APROBACION.	PORCENTAJE DE PGI'S APROBADOS POR CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL	(TOTAL DE PGI APROBADOS POR CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL / TOTAL DE PGI PROGRAMADOS)*100	GESTION	EFICACIA	ASCENDENTE	ANUAL	6	6	ACTA PUNTO DE ACUERDO	INCREMENTO PRESUPUESTAL Y AJUSTE DE METAS.

	C1A6 ELABORACION DEL CIERRE DEL PROGRAMA GENERAL DE INVERSION (PGI).	PORCENTAJE DE ELABORACION DEL CIERRE DEL PGI	(TOTAL DE CIERRES DE PGI ELABORADOS / TOTAL DE CIERRES DE PGI PROGRAMADOS)*100	GESTION	EFICACIA	ASCENDENTE	ANUAL	1	1	ACTA PUNTO DE ACUERDO	INCREMENTO PRESUPUESTAL Y AJUSTE DE METAS.
	C1A7 PRESENTACION DE ESTADOS DE OBRAS EN LA PLATAFORMA SIMVER. (ORFIS).	PORCENTAJE DE REPORTES DE ESTADOS DE OBRA PRESENTADOS EN SIMVER	(TOTAL DE REPORTES DE ESTADOS DE OBRA ELABORADOS / TOTAL DE REPORTES DE ESTADOS DE OBRA PROGRAMADOS)*100	GESTION	EFICACIA	ASCENDENTE	MENSUAL	1	1	REPORTE. ESTADOS DE OBRA.	INCREMENTO PRESUPUESTAL Y AJUSTE DE METAS.
	C1A8 PRESENTACION DE ESTADOS DE OBRAS EN LA PLATAFORMA SIS-INFO. (CONGRESO).	PORCENTAJE DE REPORTES DE ESTADOS DE OBRA PRESENTADOS EN SIS-INFO	(TOTAL DE REPORTES DE ESTADOS DE OBRA ELABORADOS / TOTAL DE REPORTES DE ESTADOS DE OBRA PROGRAMADOS)*100	GESTION	EFICACIA	ASCENDENTE	MENSUAL	1	1	REPORTE. ESTADOS DE OBRA.	INCREMENTO PRESUPUESTAL Y AJUSTE DE METAS.
	C1A9 PRESENTACION DE INFORMES TRIMESTRALES EN PLATAFORMA SRFT. (HACIENDA).	PORCENTAJE DE INFORMES TRIMESTRALES PRESENTADOS EN SRFT	(TOTAL DE INFORMES TRIMESTRALES ELABORADOS / TOTAL DE INFORMES TRIMESTRALES PROGRAMADOS)*100	GESTION	EFICACIA	ASCENDENTE	TRIMESTRAL	1	1	INFORME TRIMESTRAL.	INCREMENTO PRESUPUESTAL Y AJUSTE DE METAS.
	C1A10 PRESENTACION DE INFORMES TRIMESTRALES EN PLATAFORMA SIMVER. (ORFIS).	PORCENTAJE DE INFORMES TRIMESTRALES PRESENTADOS EN SIMVER	(TOTAL DE INFORMES TRIMESTRALES ELABORADOS / TOTAL DE INFORMES TRIMESTRALES PROGRAMADOS)*100	GESTION	EFICACIA	ASCENDENTE	TRIMESTRAL	1	1	INFORME TRIMESTRAL.	INCREMENTO PRESUPUESTAL Y AJUSTE DE METAS.
	C1A11 PRESENTACION DE INFORMES TRIMESTRALES EN PLATAFORMA SIS-INFO. (CONGRESO)..	PORCENTAJE DE INFORMES TRIMESTRALES PRESENTADOS EN SIS-INFO	(TOTAL DE INFORMES TRIMESTRALES ELABORADOS / TOTAL DE INFORMES TRIMESTRALES PROGRAMADOS)*100	GESTION	EFICACIA	ASCENDENTE	TRIMESTRAL	1	1	INFORME TRIMESTRAL.	INCREMENTO PRESUPUESTAL Y AJUSTE DE METAS.
	C2A1 ELABORACION DE PROYECTOS EJECUTIVO DE OBRA.	PORCENTAJE DE PROYECTOS EJECUTIVOS ELABORADOS	(TOTAL DE PROYECTOS EJECUTIVOS ELABORADOS / TOTAL DE PROYECTOS EJECUTIVOS PROGRAMADOS)*10	GESTION	EFICACIA	ASCENDENTE	ANUAL	32	32	PROYECTO EJECUTIVO.	INCREMENTO PRESUPUESTAL Y AJUSTE DE METAS.
	C2A2 ELABORACION DE PRESUPUESTOS BASES COMPLETOS.	PORCENTAJE DE PRESUPUESTOS BASES ELABORADOS	(TOTAL DE PRESUPUESTOS BASE ELABORADOS / TOTAL DE PRESUPUESTOS BASE PROGRAMADOS)*100	GESTION	EFICACIA	ASCENDENTE	ANUAL	32	32	PRESUPUESTOS.	INCREMENTO PRESUPUESTAL Y AJUSTE DE METAS.
	C3A1 INTEGRACION DE EXPEDIENTES.	PORCENTAJE DE EXPEDIENTES INTEGRADOS	(TOTAL DE EXPEDIENTES INTEGRADOS / TOTAL	GESTION	EFICACIA	ASCENDENTE	ANUAL	32	32	EXPEDIENTES.	INCREMENTO PRESUPUESTAL Y AJUSTE DE METAS.

			DE EXPEDIENTES PROGRAMADOS PARA INTEGRAR)*100								
	C4A1 SEGUIMIENTO Y SUPERVISION.	PORCENTAJE DE ACTIVIDADES SUPERVISION Y SEGUIMIENTO	(TOTAL DE ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO Y SUPERVISION REALIZADAS / TOTAL DE ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO Y SUPERVISION PROGRAMADAS)*100	GESTION	EFICACIA	ASCENDENTE	MENSUAL	1	1	REPORTE. TARJETA INFORMATIVA. SEGUIMIENTOS.	INCREMENTO PRESUPUESTAL Y AJUSTE DE METAS.
	C6A1 LICITACIONES.	PORCENTAJE DE LICITACIONES REALIZADAS	(TOTAL DE LICITACIONES REALIZADAS / TOTAL DE LICITACIONES PROGRAMADAS)*100	GESTION	EFICACIA	ASCENDENTE	ANUAL	5	5	LICITACIONES.	INCREMENTO PRESUPUESTAL Y AJUSTE DE METAS.
	C6A2 CONTRATACIONES.	PORCENTAJE DE CONTRATACIONES REALIZADAS	(TOTAL DE CONTRATACIONES REALIZADAS / TOTAL DE CONTRATACIONES PROGRAMADAS)*100	GESTION	EFICACIA	ASCENDENTE	ANUAL	32	32	CONTRATACIONES.	INCREMENTO PRESUPUESTAL Y AJUSTE DE METAS.
	C6A3 REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DE SEGUIMIENTO Y ANALISIS.	PORCENTAJE DE REUNIONES DE SEGUIMIENTO Y ANALISIS	(TOTAL DE REUNIONES REALIZADAS / TOTAL DE REUNIONES PROGRAMADAS)*100	GESTION	EFICACIA	ASCENDENTE	ANUAL	24	24	ACTA.	INCREMENTO PRESUPUESTAL Y AJUSTE DE METAS.

ACTIVIDADES	C1A1 Pavimentar con concreto hidráulico las principales vialidades del municipio.	Porcentaje de calles pavimentadas y repavimentadas con concreto hidráulico	(M2 de calles pavimentadas y repavimentadas con concreto hidráulico / número de calles programadas para pavimentar y/o repavimentar con concreto hidráulico) *100	Gestión	Eficacia	Descendente	Anual	m2	m2	Reporte de Obra.	Incremento presupuestal y ajuste de metas.
	C2A1 Ampliar y dar mantenimiento a las redes de suministro de agua potable.	Porcentaje de redes domiciliarias para agua potable	(Número de metros lineales existentes / número de metros lineales programadas por realizar) *100	Gestión	Eficacia	Descendente	Anual	ml	ml	Reporte de Obra.	Incremento presupuestal y ajuste de metas.
	C2A2 Ampliar y dar mantenimiento a las redes de suministro de drenaje sanitario.	Porcentaje de redes de drenaje sanitario	(ML de redes de drenaje sanitario existentes / ML de redes de drenaje sanitario programados por ejecutar) *100	Gestión	Eficacia	Descendente	Anual	ml	ml	Reporte de Obra.	Incremento presupuestal y ajuste de metas.
	C2A3 Ampliar y dar mantenimiento a las redes de suministro de drenaje pluvial.	Porcentaje de redes de drenaje pluvial	(ML de redes de drenaje pluvial existentes / ML de redes de drenaje pluvial programados por ejecutar) *100	Gestión	Eficacia	Ascendente	Anual	ml	1ml	Reporte de Obra.	Incremento presupuestal y ajuste de metas.
	C3A1 Recuperar, reproducir, repoblar y dar mantenimiento a los parques, áreas verdes y espacios de conservación en el municipio de Veracruz.	Porcentaje de parques en el municipio	(Número de parques existentes / número de parques programados por rehabilitar) *100	Gestión	Eficacia	Ascendente	Anual	100%	PARQUES	Reporte de Obra.	Incremento presupuestal y ajuste de metas.
	C4A1 Implementar acciones de mantenimiento y rehabilitación del alumbrado municipal de calles y espacios públicos al menor costo posible.	Porcentaje de luminarias en el municipio	(Número de luminarias existentes en buen estado / número de luminarias programadas por rehabilitar) *100	Gestión	Eficacia	Ascendente	Anual	100%	LUMINARIAS	Reporte de Obra.	Incremento presupuestal y ajuste de metas.
	C5A1 Licitaciones.	Porcentaje de licitaciones realizadas	(Total de licitaciones realizadas / total de licitaciones programadas)*100	Gestión	Eficacia	Ascendente	Anual	5	5	Licitaciones.	Incremento presupuestal y ajuste de metas.
	C5A2 Contrataciones.	Porcentaje de contrataciones realizadas	(Total de contrataciones realizadas / total de contrataciones programadas)*100	Gestión	Eficacia	Ascendente	Mensual	32	32	Contrataciones.	Incremento presupuestal y ajuste de metas.

	C5A3 Reuniones ordinarias y extraordinarias de seguimiento y análisis.	Porcentaje de reuniones de seguimiento y análisis	(Total de reuniones realizadas / total de reuniones programadas)*100	Gestión	Eficacia	Ascendente	Anual	24	24	Acta.	Incremento presupuestal y ajuste de metas.
	C6A1 Rehabilitar y construir infraestructuras en los edificios de la administración pública municipal.	Porcentaje de edificios públicos municipales	(Número de edificios públicos municipales existentes / número de edificios públicos municipales programados por rehabilitar) *100	Gestión	Eficacia	Ascendente	Anual	100%	OBRAS	Reporte de Obra.	Incremento presupuestal y ajuste de metas.
	C7A1 Gestionar la realización de las labores de mantenimiento en los Mercados Municipales para mantener la infraestructura en condiciones óptimas y seguras.	Porcentaje de mercados municipales	(Número de mercados municipales existentes / número de mercados municipales programados por rehabilitar) *100	Gestión	Eficacia	Ascendente	Anual	100%	OBRAS	Reporte de Obra.	Incremento presupuestal y ajuste de metas.

Fecha de actualización 17/01/20259

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO
PAT 2025

SUBDIRECCIÓN DE TRÁMITES Y LICENCIAS

Nuestro Puerto, Nuestra Casa
Visión 2040

ÍNDICE DE CONTENIDO

Presentación ---------- 3

Siglas y Acrónimos ---------- 4

Objetivos.---------- 4

Diagnostico.---------- 4

Árbol de problemas ---------- 6

Árbol de Objetivos ---------- 7

Alineación ---------- 8

Contribución de los programas presupuestarios, a los objetivos del PAT ---------- 8

Metas.---------- 9

Calendario de Actividades ---------- 11

Responsables ---------- 12

Matriz de Indicadores para Resultados ---------- 13

Programa Anual de Trabajo de la Subdirección de Trámites y licencias (Ventanilla Única) 2025

La Subdirección de Trámites y Licencias, es la autoridad en materia de Mejora Regulatoria que tiene entre otras atribuciones la de recibir, canalizar, gestionar, y dar seguimiento a los trámites y servicios relacionados con diversas áreas y dependencias del H. Ayuntamiento de Veracruz, Veracruz; a través de la Ventanilla Única, la cual es un instrumento de la mejora regulatoria creada para facilitar el acceso, la asesoría y la vinculación de los trámites y servicios de mayor demanda de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal, en un solo lugar, para comodidad del ciudadano. El presente PAT tiene como apoyo el marco normativo que le permite dar seguimiento a la Política Nacional en materia de Mejora Regulatoria, y actuar en torno a la actualización de las regulaciones municipales, la simplificación administrativa, la reducción de tiempos de respuesta a las solicitudes de Licencias, Permisos y otras autorizaciones municipales, la utilización de tecnologías de la información en los trámites y servicios municipales y la reducción del costo social para la ciudadanía al realizar trámites ante las áreas y dependencias de la Administración municipal 2022-2025.

Siglas y Acrónimos.

MIR: Matriz de Indicadores para Resultados.
PMD: Plan Municipal de Desarrollo.
STL: Subdirección de Trámites y Licencias.
VU: Ventanilla Única.

Objetivo.- Realizar la modernización y equipamiento de la Ventanilla Única.

Objetivo 8 ODS Agenda 2030 de la ONU: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos.

La Subdirección de Trámites y Licencias contribuye al cumplimiento de este objetivo a través de acciones que realizan las unidades administrativas a cargo de los siguientes programas presupuestarios (Pp):

DIAGNOSTICO.

I. Identificación y descripción del problema o necesidad que busca resolverse o atender.

De acuerdo al análisis realizado con la metodología de Marco Lógico, el problema central identificado es la **"Dificultad que encuentra la ciudadanía para realizar trámites en el municipio de Veracruz".**

Problema / Definición del problema. Entre las diferentes causas de este problema, identificamos la discrecionalidad de los funcionarios públicos y el rezago en la utilización de las tecnologías de la información para trámites y servicios, los escasos mecanismos de evaluación y mejora que existen en el municipio, lo que da origen a una desactualización de trámites y servicios públicos en el Ayuntamiento de Veracruz.

Aunado a lo anterior, la escasa regulación de trámites y servicios sin valoración y análisis de las necesidades y el impacto económico social, el desinterés por mejorar los trámites y servicios y para facilitar a la ciudadanía el acceso y cumplimiento a los mismos.

a) Entre las causas se encuentran: El aumento de la cultura de la ilegalidad, disminución de los tiempos de atención personalizada al ciudadano, el decremento de inversiones productivas, la ausencia de armonización y la arbitrariedad en los procesos, el rezago en la utilización de las TICS para trámites y servicios, y el decremento de canales de comunicación entre el Gobierno y ciudadanía. En cuanto a los efectos la corrupción, las largas filas de espera de los ciudadanos, los altos costos de los trámites, la lenta implementación de la mejora regulatoria, el escaso desarrollo de plataformas digitales para trámites y servicios, y el reducido número de mecanismos para conocer la experiencia ciudadana.

b) Cuantificación y caracterización de la población o área de enfoque que presenta el problema o necesidad: La población total en el municipio de Veracruz en 2020 fue 607,209 habitantes, siendo 52.6% mujeres y 47.4% hombres. ***Fuente Censo de Población y Vivienda - Cuestionario Básico.*** Del total de la población 317,570 personas se encuentran económicamente activa que es el equivalente al 52.3% del total de población, ***Fuente Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENDE).***

c) Ubicación territorial de la población. El municipio de Veracruz se encuentra entre las coordenadas geográficas de longitud oeste 96º 10' 12" y 96º 16' 12" y latitud norte 19º 6' y 19º 16' 12", con una altitud promedio de 10 metros sobre el nivel del mar. Está ubicado aproximadamente a 90 km de distancia de Xalapa y 400 km de la Ciudad de México, con una superficie de 232.3 km2., las actividades económicas con mayor número de unidades en el municipio son: 1.- Comercio al por menor; 2.- Servicio de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas; 3.- Otros servicios excepto actividades gubernamentales; 4.- Industrias manufactureras; 5.- Comercio al por mayor; 6.- Servicios de salud y asistencia social; 7.- Servicios profesionales, científicos y técnicos; 8.- Transportes, correos y almacenamiento; 9.- Servicios educativos y 10.- Servicios de apoyo a los negocios y manejo de residuos y desechos sólidos. ***Fuente Censos Económicos.***

d) Periodo o Plazo de actualización. Se contempla que al final de la presente administración municipal 2022-2025, esta problemática se haya abatido en mayor medida.

Árbol de Problemas

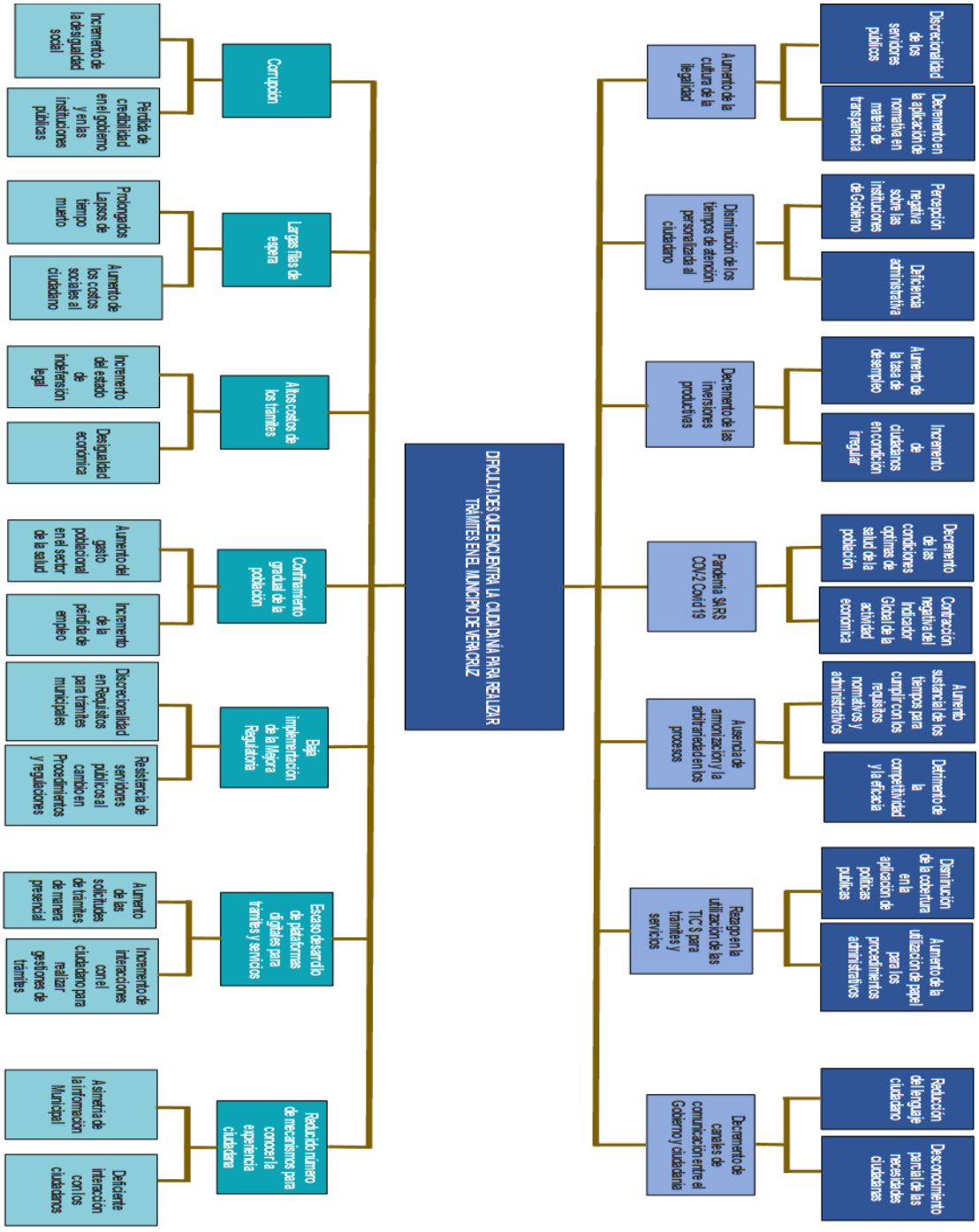

Árbol de Objetivos

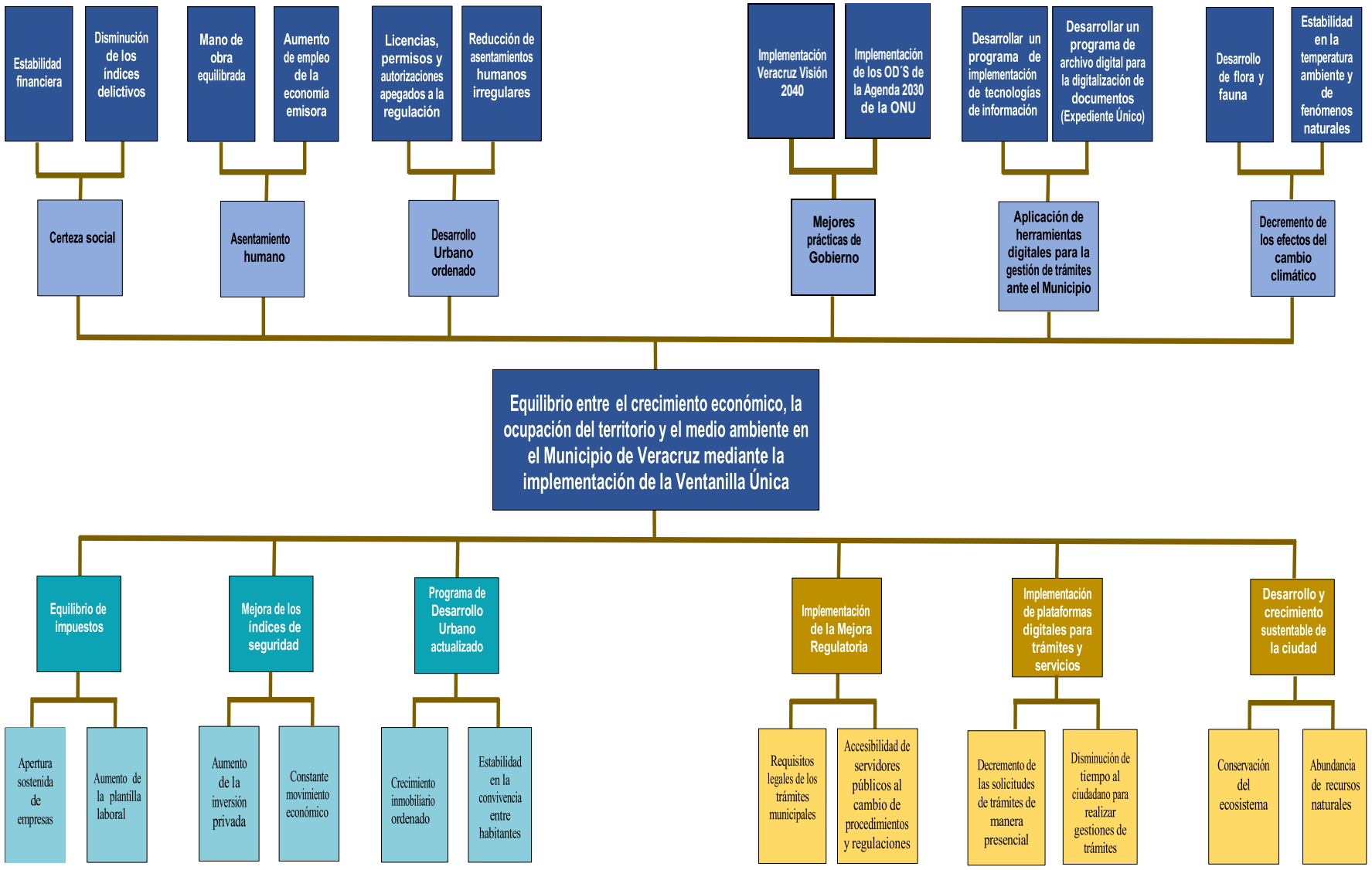

Alineación.

Contribución de los programas presupuestarios, a los objetivos del PAT

Eje del PMD	Objetivo General	Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción
Infraestructura y sostenibilidad	Lograr el desarrollo del municipio de Veracruz con una visión de largo plazo, con la aplicación racional y jerarquizada de los recursos públicos y demandas sociales prioritarias, propiciando la participación ciudadana en las acciones de gobierno	Desarrollo Urbano	Implementar la normatividad que garantice un desarrollo urbano ordenado y planificado que atienda las necesidades de la ciudadanía	Disminuir el tiempo de respuesta y costo social en los trámites para la instalación de empresas y licencias de construcción en el Municipio	7.1.3.1. Actualizar el Catálogo de trámites y servicios en el Portal MI Veracruz. 7.1.3.2. Optimizar la resolución del proceso de trámites. 7.1.3.3. Medir la percepción ciudadana en trámites y servicios. 7.1.3.4. Impulsar la modernización digital en trámites y servicios. 7.1.3.5. Capacitar al personal de la ventanilla única en temas de mejora regulatoria

LINEAS DE ACCIÓN	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
	Infraestructura y Sostenibilidad
7.1.3.1. Actualizar el Catálogo de trámites y servicios en el Portal MI Veracruz	√
7.1.3.2. Optimizar la resolución del proceso de trámites	√
7.1.3.3. Medir la percepción ciudadana en trámites y servicios	√
7.1.3.4. Impulsar la modernización digital en trámites y servicios	√
7.1.3.5. Capacitar al personal de la ventanilla única en temas de mejora regulatoria	√

Metas

7.1.3.1. Actualizar el Catálogo de trámites y servicios en el Portal MI Veracruz		
Descripción de la Actividad	**Unidad de Medida**	**Meta Cuantitativa Anual**
Actualización del Registro Municipal de Trámites y Servicios (Catalogo de Trámites y servicios)	Informe	3
7.1.3.2. Optimizar la resolución del proceso de trámites		
Descripción de la Actividad	**Unidad de Medida**	**Meta Cuantitativa Anual**
Atención a citas programadas de ciudadanos a través del Programa Cero filas	Informe	3
Asesorías a ciudadanos mediante Ventanilla Única (Área de Desarrollo Urbano y Centro Histórico)	Reporte mensual	8000
Asesorías a ciudadanos mediante Ventanilla Única (Área de Desarrollo Económico, Comercio y Gobernación)	Reporte mensual	1300
Asesorías a ciudadanos mediante Ventanilla Única (Área de Medio Ambiente)	Reporte mensual	1500
Asesorías a ciudadanos mediante Ventanilla Única (Área de Protección Civil)	Reporte mensual	2100
Asesorías a ciudadanos mediante Ventanilla Única (Área de Ordenamiento territorial e Imagen Urbana)	Reporte mensual	3100
Control y registro de trámites de Desarrollo Económico Cédula de Empadronamiento Giro A	Reporte mensual	72
Control y registro de trámites de Desarrollo Económico Cédula de Empadronamiento Giro B	Reporte mensual	30
Control y registro de trámites de Control Urbano y Topografía	Reporte mensual	3750
Control y registro de trámites de Medio Ambiente	Reporte mensual	620
Control y registro de trámites de Comercio, solicitudes Cédula de Empadronamiento y Licencia de Funcionamiento del Giro C	Reporte mensual	30
Control y registro de trámites de Protección Civil	Reporte mensual	745
Control y registro de trámites de Ordenamiento Territorial e imagen urbana	Reporte mensual	775
Control y registro de trámites de Gobernación, solicitudes de Anuencias de Vecinos	Reporte mensual	115
Control y registro de trámites de Centro Histórico	Reporte mensual	15
7.1.3.3. Medir la percepción ciudadana en trámites y servicios		
Descripción de la Actividad	**Unidad de Medida**	**Meta Cuantitativa Anual**
Percepción ciudadana sobre los trámites y servicios municipales (Encuesta a Ciudadanos)	Reporte mensual	350

7.1.3.4. Impulsar la modernización digital en trámites y servicios		
Descripción de la Actividad	**Unidad de Medida**	**Meta Cuantitativa Anual**
Implementación del Expediente Único	Informe	1
Administración de Trámites en Línea a través del Portal Mi Veracruz	Informe	2
7.1.3.5. Capacitar al personal de la ventanilla única en temas de mejora regulatoria		
Descripción de la Actividad	**Unidad de Medida**	**Meta Cuantitativa Anual**
Programa de capacitación de Personal de la Ventanilla Única	Capacitación	3

Calendario de Actividades.

	Actividades	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
1	Actualización del Registro Municipal de Trámites y Servicios (Catalogo de Trámites y servicios)	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	1	0	3
2	Implementación del Programa Cero filas en la Ventanilla Única	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	1	0	3
3	Asesorías a ciudadanos mediante Ventanilla Única (Área de Desarrollo Urbano y Centro Histórico)	600	620	655	750	730	650	700	635	600	730	710	620	8000
4	Asesorías a ciudadanos mediante Ventanilla Única (Área de Desarrollo Económico, Comercio y Gobernación)	85	100	110	160	120	100	90	120	150	110	90	65	1300
5	Asesorías a ciudadanos mediante Ventanilla Única (Área de Medio Ambiente)	120	125	145	150	130	120	110	135	135	135	125	70	1500
6	Asesorías a ciudadanos mediante Ventanilla Única (Área de Protección Civil)	150	170	180	215	220	180	175	180	175	175	155	125	2100
7	Asesorías a ciudadanos mediante Ventanilla Única (Área de Ordenamiento territorial e Imagen Urbana)	120	200	300	340	310	300	250	250	240	310	260	220	3100
8	Control y registro de trámites de Desarrollo Económico Cédula de Empadronamiento Giro A	4	5	5	10	4	5	8	8	6	8	5	4	72
9	Control y registro de trámites de Desarrollo Económico Cédula de Empadronamiento Giro B	1	2	2	2	2	3	3	5	7	2	1	0	30
10	Control y registro de trámites de Control Urbano y Topografía	385	320	340	322	330	273	305	310	265	306	328	266	3820
11	Control y registro de trámites de Medio Ambiente	62	50	41	71	45	48	50	65	55	58	37	38	620
12	Control y registro de trámites de Comercio, solicitudes Cédula de Empadronamiento y Licencia de Funcionamiento del Giro C	2	1	1	1	1	2	2	2	7	6	3	2	30
13	Control y registro de trámites de Protección Civil	46	56	48	65	70	70	65	80	70	68	65	42	745
14	Control y registro de trámites de Ordenamiento Territorial e imagen urbana	48	65	62	70	85	65	64	62	55	72	74	53	775
15	Control y registro de trámites de Gobernación, solicitudes de anuencia de vecinos	10	9	15	18	10	8	9	6	8	9	8	5	115
16	Control y registro de trámites de Centro Histórico	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15
17	Percepción ciudadana sobre los trámites y servicios municipales (Encuesta a Ciudadanos)	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	20	350
18	Implementación del Expediente Único	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
19	Implementación del Programa de Capacitación al personal de la Subdirección de Trámites y Licencias	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	1	0	3
20	Administración de Trámites en Línea a través del Portal Mi Veracruz	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	2

Responsables.

Actividades		Responsables
1	Actualización del Registro Municipal de Trámites y Servicios (Catalogo de Trámites y servicios)	Jefatura del Área Administrativa-Lic. José Rafael Villanueva Navarrete
2	Atención a citas programadas de ciudadanos a través del Programa Cero filas	Jefatura Ventanilla Única-Arq. Lorena Isabel Campillo López
3	Asesorías a ciudadanos mediante Ventanilla Única (Área de Desarrollo Urbano y Centro Histórico)	Jefatura Ventanilla Única-Arq. Lorena Isabel Campillo López
4	Asesorías a ciudadanos mediante Ventanilla Única (Área de Desarrollo Económico, Comercio y Gobernación)	Jefatura Ventanilla Única-Arq. Lorena Isabel Campillo López
5	Asesorías a ciudadanos mediante Ventanilla Única (Área de Medio Ambiente)	Jefatura Ventanilla Única-Arq. Lorena Isabel Campillo López
6	Asesorías a ciudadanos mediante Ventanilla Única (Área de Protección Civil)	Jefatura Ventanilla Única-Arq. Lorena Isabel Campillo López
7	Asesorías a ciudadanos mediante Ventanilla Única (Área de Ordenamiento territorial e Imagen Urbana)	Jefatura Ventanilla Única-Arq. Lorena Isabel Campillo López
8	Control y registro de trámites de Desarrollo Económico Cédula de Empadronamiento Giro A	Jefatura del Área Administrativa-Lic. José Rafael Villanueva Navarrete
9	Control y registro de trámites de Desarrollo Económico Cédula de Empadronamiento Giro B	Jefatura del Área Administrativa-Lic. José Rafael Villanueva Navarrete
10	Control y registro de trámites de Control Urbano y Topografía	Jefatura del Área Administrativa-Lic. José Rafael Villanueva Navarrete
11	Control y registro de trámites de Medio Ambiente	Jefatura del Área Administrativa-Lic. José Rafael Villanueva Navarrete
12	Control y registro de trámites de Comercio, solicitudes Cédula de Empadronamiento y Licencia de Funcionamiento del Giro C	Jefatura del Área Administrativa-Lic. José Rafael Villanueva Navarrete
13	Control y registro de trámites de Protección Civil	Jefatura del Área Administrativa-Lic. José Rafael Villanueva Navarrete
14	Control y registro de trámites de Ordenamiento Territorial e imagen urbana	Jefatura del Área Administrativa-Lic. José Rafael Villanueva Navarrete
15	Control y registro de trámites de Gobernación, solicitudes de Anuencias de Vecinos	Jefatura del Área Administrativa-Lic. José Rafael Villanueva Navarrete
16	Control y registro de trámites de Centro Histórico	Jefatura del Área Administrativa-Lic. José Rafael Villanueva Navarrete
17	Percepción ciudadana sobre los trámites y servicios municipales (Encuesta a Ciudadanos)	Jefatura Ventanilla Única-Arq. Lorena Isabel Campillo López
18	Implementación del Expediente Único	Jefatura del Área Administrativa - Lic. José Rafael Villanueva Navarrete
19	Implementación del Programa de Capacitación al personal de la Subdirección de Trámites y Licencias	Jefatura del Área Administrativa - Lic. José Rafael Villanueva Navarrete
20	Administración de Trámites en Linea a través del Portal Mi Veracruz	Jefatura del Área Administrativa-Lic. José Rafael Villanueva Navarrete

Matriz de Indicadores para resultados.

Datos del Programa											
Programa Presupuestario	Infraestructura y sostenibilidad		**Unidad responsable**	Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano		**Enfoque transversal**		Igualdad de Género			
Datos del Programa											
Nombre del Eje	Infraestructura y sostenibilidad										
Objetivo	Implementar la normatividad que garantice un desarrollo urbano ordenado y planificado que atienda las necesidades de la ciudadanía										
Plan Estatal de Desarrollo	Política Económica					**Programa Sectorial (Cuando Apliqué)**					
Plan Nacional de Desarrollo	Economía					**Programa Sectorial (Cuando Apliqué)**					
Clasificación funcional											
Finalidad			Función			Subfunción		Actividad institucional			
RESULTADOS											
Nivel	**RESUMEN NARRATIVO**	**INDICADORES**								**MEDIOS DE VERIFICACION**	**SUPUESTOS**
		Nombre del indicador	**Método de cálculo**	**Tipo**	**Dimensión**	**Sentido**	**Frecuencia**	**Resultado**	**Línea Base**	**Meta**	
FIN	**Contribuir al desarrollo económico y competitividad del municipio de Veracruz mediante una Ventanilla Única óptima que permita la atención ciudadana de manera eficaz y eficiente**	**Porcentaje de incremento de expedición de licencias, permisos y autorizaciones municipales**	**Total de Trámites municipales ingresados/ Total de Trámites Municipales concluidos * 100**	**Estratégico**	**Eficacia**	**Ascendente**	**Anual**	**6222**	**5958**	**+4.24 %**	**Reporte estadístico mensual**	**Total de Trámites municipales ingresados/ Total de Trámites Municipales concluidos**
PROPOSITO	**Disminuir el tiempo de respuesta y costo social en los trámites para la instalación de empresas y licencias de construcción en el Municipio**	**índice de tiempos de respuesta**	**Tiempo de respuesta de solicitud de trámites establecido/ Tiempo de respuesta de solicitud de trámites entregados**	**Estratégico**	**Eficiencia**	**Descendente**	**Anual**	**4 días**	**5 días**	**-20%**	**Reporte del índice de tiempos de respuesta**	**La ciudadanía requiere que las solicitudes de trámites sean autorizadas en el menor tiempo posible La STL elabora el reporte mensual de indicadores de tiempo de respuesta**
COMPONENTE	**C1. Actualizar el Catálogo de trámites y servicios**	**índice de actualización del Catálogo de trámites y servicios**	**Total de número de trámites y servicios municipales/ Total de número de trámites y servicios actualizados**	**Gestión**	**Eficiencia**	**Ascendente**	**Semestral**	**100%**	**56%**	**44%**	**Reporte de trámites y servicios actualizados**	**El Ayuntamiento trabaja en la actualización de los trámites y servicios municipales**
	C2. Optimización de la resolución del proceso de trámites	**índice de Optimización de la resolución del proceso de trámites**	**Total de procesos de trámite existentes/ Total de procesos de trámites optimizados**	**Gestión**	**Eficiencia**	**Ascendente**	**mensual**	**100%**	**60%**	**40%**	**Reporte de trámites optimizados**	**La ciudadanía percibe la optimización de los trámites municipales**
	C3. Medir la percepción ciudadana en trámites y servicios	**índice de percepción ciudadana en trámites y servicios**	**Total de encuestas aplicadas/ Total de encuestas atendidas**	**Gestión**	**Eficiencia**	**Ascendente**	**mensual**	**100%**	**100%**	**100%**	**Reporte sobre encuestas aplicadas**	**El Ayuntamiento realiza encuestas para conocer la percepción ciudadana de los trámites y servicios**
	C4. Impulsar la modernización digital en trámites y servicios	**índice de modernización digital de trámites y servicios**	**Total de trámites y servicios municipales/ Total de trámites y servicios digitalizados**	**Gestión**	**Eficiencia**	**Ascendente**	**Semestral**	**270**	**1**	**100%**	**Reporte de modernización digital de trámites y servicios**	**La ciudadanía percibe la modernización digital de los trámites y servicios municipales**
	C5. Capacitación del personal de la ventanilla única	**índice de Capacitación del personal**	**Total de personal de la Ventanilla Única/ Total de personal de la Ventanilla Única capacitado**	**Gestión**	**Eficiencia**	**Ascendente**	**Semestral**	**100%**	**100%**	**100%**	**Reporte de capacitación al personal de la Ventanilla Única**	**El Ayuntamiento cuenta con funcionarios municipales capacitados**

ACTIVIDADES	C1 A1. Actualizar el Catálogo de trámites y servicios en el Portal MI Veracruz	Porcentaje de trámites actualizados en el Portal Mi Veracruz	Total de trámites y servicios registrados/ Total de trámites y servicios actualizados	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Anual	100%	56%	100%	Reporte de trámites y servicios actualizados	La ciudadanía consulta los trámites y servicios actualizados del Ayuntamiento
	C2 A1. Atención a citas programadas de ciudadanos a través del Programa Cero filas	Porcentaje de ciudadanos atendidos a través de Cero Filas	Total de ciudadanos agendados mediante el Programa Cero Filas/ Total de ciudadanos atendidos mediante el Programa Cero Filas	Gestión	Eficiencia	Ascendente	mensual	100%	100%	100%	Reporte de ciudadanos atendidos a través del Programa Cero Filas	La ciudadanía agenda su cita para ser atendidos por las autoridades municipales
	C2 A2. Asesorías a ciudadanos mediante Ventanilla Única (Área de Desarrollo Urbano y Centro Histórico)	Porcentaje de asesorías a ciudadanos del Área de Desarrollo Urbano y Centro Histórico	Total de turnos entregados a ciudadanos para asesorías del Área de Desarrollo Urbano y Centro Histórico/ Total ciudadanos asesorados en el Área de Desarrollo Urbano y Centro Histórico	Gestión	Eficiencia	Ascendente	mensual	8000	7800	2.5%	Reporte mensual de Asesorías	La ciudadanía acepta las asesorías que le brinda la autoridad municipal
	C2 A2. Asesorías a ciudadanos mediante Ventanilla Única (Área de Desarrollo Económico, Comercio y Gobernación)	Porcentaje de asesorías a ciudadanos del Área de Desarrollo Económico, Comercio y Gobernación	Total de fichas entregadas a ciudadanos para asesorías del Área de Desarrollo Económico, Comercio y Gobernación/ Total ciudadanos asesorados en el Área de Desarrollo Económico, Comercio y Gobernación	Gestión	Eficiencia	Ascendente	mensual	1300	1267	2.53%	Reporte mensual de Asesorías	La ciudadanía acepta las asesorías que le brinda la autoridad municipal

ACTIVIDADES	C2 A3. Asesorías a ciudadanos mediante Ventanilla Única (Área de Medio Ambiente)	Porcentaje de asesorías a ciudadanos del Área de Medio Ambiente	Total de fichas entregadas a ciudadanos para asesorías del Área de Medio Ambiente / Total ciudadanos asesorados en el Área de Medio Ambiente	Gestión	Eficiencia	Ascendente	mensual	620	586	5.48%	Reporte mensual de Asesorías
	C2 A4. Asesorías a ciudadanos mediante Ventanilla Única (Área de Protección Civil)	Porcentaje de asesorías a ciudadanos del Área de Protección Civil	Total de fichas entregadas a ciudadanos para asesorías del Área de Protección Civil / Total ciudadanos asesorados en el Área de Protección Civil	Gestión	Eficiencia	Ascendente	mensual	2100	2087	0.61%	Reporte mensual de Asesorías
	C2 A5. Asesoría a ciudadanos mediante Ventanilla Única (Área de Ordenamiento territorial e Imagen Urbana)	Porcentaje de asesorías a ciudadanos del Área de Ordenamiento territorial e Imagen Urbana	Total de fichas entregadas a ciudadanos para asesorías del Área de Desarrollo Urbano / Total ciudadanos asesorados en el Área de Desarrollo Urbano	Gestión	Eficiencia	Ascendente	mensual	3100	2960	4.51%	Reporte mensual de Asesorías
	C2 A6. Control y registro de trámites de Desarrollo Económico Cédula de Empadronamiento Giro A	Porcentaje de trámites de Desarrollo Económico Cédula de Empadronamiento Giro A	Total de solicitudes de trámites de Desarrollo Económico Cédula de Empadronamiento Giro A / Total de trámites autorizados de Desarrollo Económico Cédula de Empadronamiento Giro A	Gestión	Eficiencia	Ascendente	mensual	72	63	12.5%	Reporte mensual de Trámites

ACTIVIDADES	C2 A7. Control y registro de trámites de Desarrollo Económico Cédula de Empadronamiento Giro B	Porcentaje de trámites de Desarrollo Económico Cédula de Empadronamiento Giro B	Total de solicitudes de trámites de Desarrollo Económico Cédula de Empadronamiento Giro B / Total de trámites autorizados de Desarrollo Económico Cédula de Empadronamiento Giro B	Gestión	Eficiencia	Ascendente	mensual	30	28	6.6%	Reporte mensual de Trámites	La ciudadanía tramita la apertura de su establecimiento ante la autoridad municipal
	C2 A8. Control y registro de trámites de Control Urbano y Topografía	Porcentaje de trámites de Control Urbano y Topografía	Total de solicitudes de trámites de Control Urbano y Topografía/ Total de trámites autorizados de Control Urbano y Topografía	Gestión	Eficiencia	Ascendente	mensual	3820	3672	3.87%	Reporte mensual de Trámites	La ciudadanía tramita las autorizaciones de construcción ante la autoridad municipal
	C2 A9. Control y registro de trámites de Medio Ambiente	Porcentaje de trámites de Medio Ambiente	Total de solicitudes de trámites de Medio Ambiente/ Total de trámites autorizados de Medio Ambiente	Gestión	Eficiencia	Ascendente	mensual	620	586	5.48%	Reporte mensual de Trámites	La ciudadanía tramita las autorizaciones de Medio Ambiente ante la autoridad municipal
	C2 A10. Control y registro de trámites de Comercio, solicitudes Cédula de Empadronamiento y Licencia de Funcionamiento del Giro C	Porcentaje de trámites de Comercio, Cédula de Empadronamiento y Licencia de Funcionamiento del Giro C	Total de solicitudes de trámites de Comercio, Cédula de Empadronamiento y Licencia de Funcionamiento del Giro C / Total de trámites autorizados de Comercio, Cédula de Empadronamiento y Licencia de Funcionamiento del Giro C	Gestión	Eficiencia	Ascendente	mensual	30	27	10%	Reporte mensual de Trámites	La ciudadanía tramita la apertura de su establecimiento ante la autoridad municipal

ACTIVIDADES	C2 A11. Control y registro de trámites de Protección Civil	Porcentaje de trámites de Protección Civil	Total de solicitudes de trámites de Protección Civil/ Total de trámites autorizados de Protección Civil	Gestión	Eficiencia	Ascendente	mensual	745	732	1.74%	Reporte mensual de Trámites	La ciudadanía tramita las autorizaciones de Protección Civil ante la autoridad municipal
	C2 A12. Control y registro de trámites de Ordenamiento Territorial e imagen urbana	Porcentaje de trámites de Ordenamiento Territorial e imagen urbana	Total de solicitudes de trámites de Desarrollo Urbano/ Total de trámites autorizados de Desarrollo Urbano	Gestión	Eficiencia	Ascendente	mensual	775	747	3.61%	Reporte mensual de Trámites	La ciudadanía tramita las autorizaciones de Desarrollo Urbano ante la autoridad municipal
	C2 A13. Control y registro de trámites de Gobernación, solicitudes de Anuencias de Vecinos	Porcentaje de trámites de Anuencia de vecinos	Total de solicitudes de trámites de Anuencia de vecinos/ Total de trámites autorizados de Anuencia de vecinos	Gestión	Eficiencia	Ascendente	mensual	115	92	20%	Reporte mensual de Trámites	La ciudadanía tramita las autorizaciones de Gobernación ante la autoridad municipal
	C2 A14. Control y registro de trámites de Centro Histórico	Porcentaje de trámites de Centro histórico	Total de solicitudes de trámites de Centro histórico/ Total de trámites autorizados de Centro histórico	Gestión	Eficiencia	Descendente	mensual	15	11	27%	Reporte mensual de Trámites	La ciudadanía tramita las autorizaciones de Centro histórico ante la autoridad municipal
	C3 A1. Percepción ciudadana sobre los trámites y servicios municipales (Encuesta a Ciudadanos)	Índice de satisfacción de los usuarios de Trámite y Servicios Municipales	Total de encuestas ciudadanas aplicadas/ Total de encuestas ciudadanas analizadas	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Mensual	350	350	100%	Reporte mensual de encuestas sobre el Índice de satisfacción de los usuarios de Trámites y Servicios municipales	La ciudadanía expresa su percepción de los trámites municipales
ACTIVIDADES	C4 A1. Implementación del Expediente Único	Índice de implementación del Expediente Único	Total de expedientes ingresados por la Ventanilla Única / Total de Expedientes Únicos generados	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Anual	100%	50%	100%	Informe anual sobre la implementación del Expediente Único	El Ayuntamiento cuenta con la herramienta de Expediente Único
	C5 A1.Implementación del Programa de Capacitación al personal de la Subdirección de Trámites y Licencias	Porcentaje de personal capacitado de la Subdirección de Trámites y Licencias	Total de personal de la Subdirección de Trámites y Licencias/ Total de personal capacitado de la Subdirección de Trámites y Licencias	Gestión	Eficiencia	Ascendente	trimestral	100%	60%	100%	Reporte trimestral de capacitación al personal de la STL	La Ventanilla Única cuenta con servidores públicos capacitados
	C1 A2.Administración de Trámites en Línea a través del Portal Mi Veracruz	Porcentaje de Trámites en Línea	Total de Trámites y Servicios existentes/ Total de Trámites en Línea	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Semestral	8%	0%	8%	Reporte Semestral de trámites en Línea	El Ayuntamiento de Veracruz ofrece Trámites y Servicios en Línea

Programa Anual de Trabajo
Dirección de Obras Públicas
Desarrollo Urbano

Nuestro Puerto, Nuestra Casa
Visión 2040

Programa Anual de Trabajo 2025
Coordinación de Topografía

Contenido

Presentación 3
Siglas y Acrónimos 4
Objetivos 5
Árbol de Objetivos 6
Árbol de Problemas 7
Diagnostico 8
Alineación 9
Contribución de los Programas Presupuestarios, a los Objetivos del PAT 10
Metas 11
Calendario de Actividades 12
Responsables 13
Matriz de Indicadores para resultados 14

Nuestro Puerto, Nuestra Casa
Visión 2040

Presentación

Programa Anual de la Coordinación de Topografía

Este Programa Anual de Trabajo, Con el cual se pretende dar a conocer el funcionamiento, objetivo y la finalidad que tiene la Coordinación de Topografía, para efectuar cada uno de los trámites y servicios, regula e identifica las metas, objetivos y actividades que deberán ser desempeñadas por el personal que tenga el conocimiento y la pericia adecuados, igualmente apoyan el quehacer institucional, considerados como documentos fundamentales para la coordinación, dirección, evaluación y el control administrativo; así como, para consulta en el desarrollo cotidiano de las actividades del personal, para cumplir con tan magna tarea que es servir a la ciudadanía y lo que permitirá un mejor control interno en el Municipio de Veracruz.

contiene el desarrollo de cada una de las funciones laborales de las que se compone la Coordinación de Topografía, el éxito de su aplicación depende, fundamentalmente, de la voluntad del Titular de la misma y del compromiso asumido; así como, del esfuerzo de todo el personal, en especial del responsable de su implementación, seguimiento y control.

Siglas y Acrónimos

RPCPPMLV: Reglamento para Construcciones Publicas y Privadas del Municipio Libre de Veracruz
SDDU: Subdirección de Desarrollo Urbano.
CTOP: Coordinación de Topografía.

Nuestro Puerto, Nuestra Casa
Visión 2040

Objetivos

Objetivo 1.1: Emitir Deslindes, Alineamientos y Números. Oficiales de la Coordinación de Topografía.

Promover el ordenamiento territorial del Municipio, presente y futuro de los asentamientos humanos en el territorio del Municipio, mediante la expedición de Deslindes, Alineamientos y Números oficiales y Constancias de Núm. Oficial y así tener un control en nuestro plano digital.

La Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano contribuye al cumplimiento de este objetivo a través acciones que realizan las unidades administrativas a cargo de los siguientes programas presupuestarios (Pp):

Programa Presupuestario	Unidad Administrativa
Programa de Desarrollo Urbano	DOPDU: Dirección de Obras Públicas *SDDU: Subdirección de Desarrollo Urbano* *CTOP: Coordinación Topografía*

Árbol de Objetivos

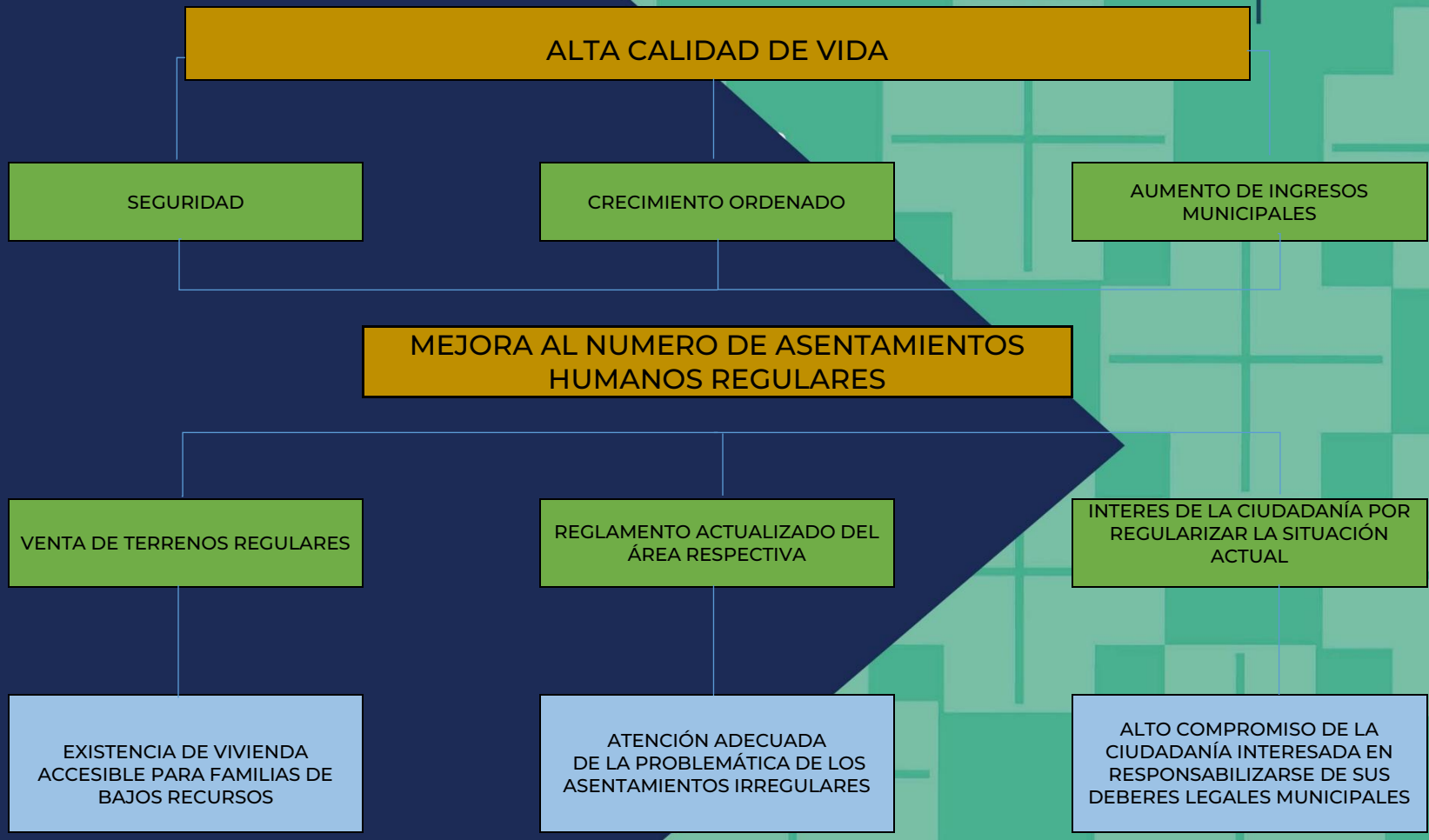

Nuestro Puerto, Nuestra Casa
Visión 2040

Árbol de Problemas

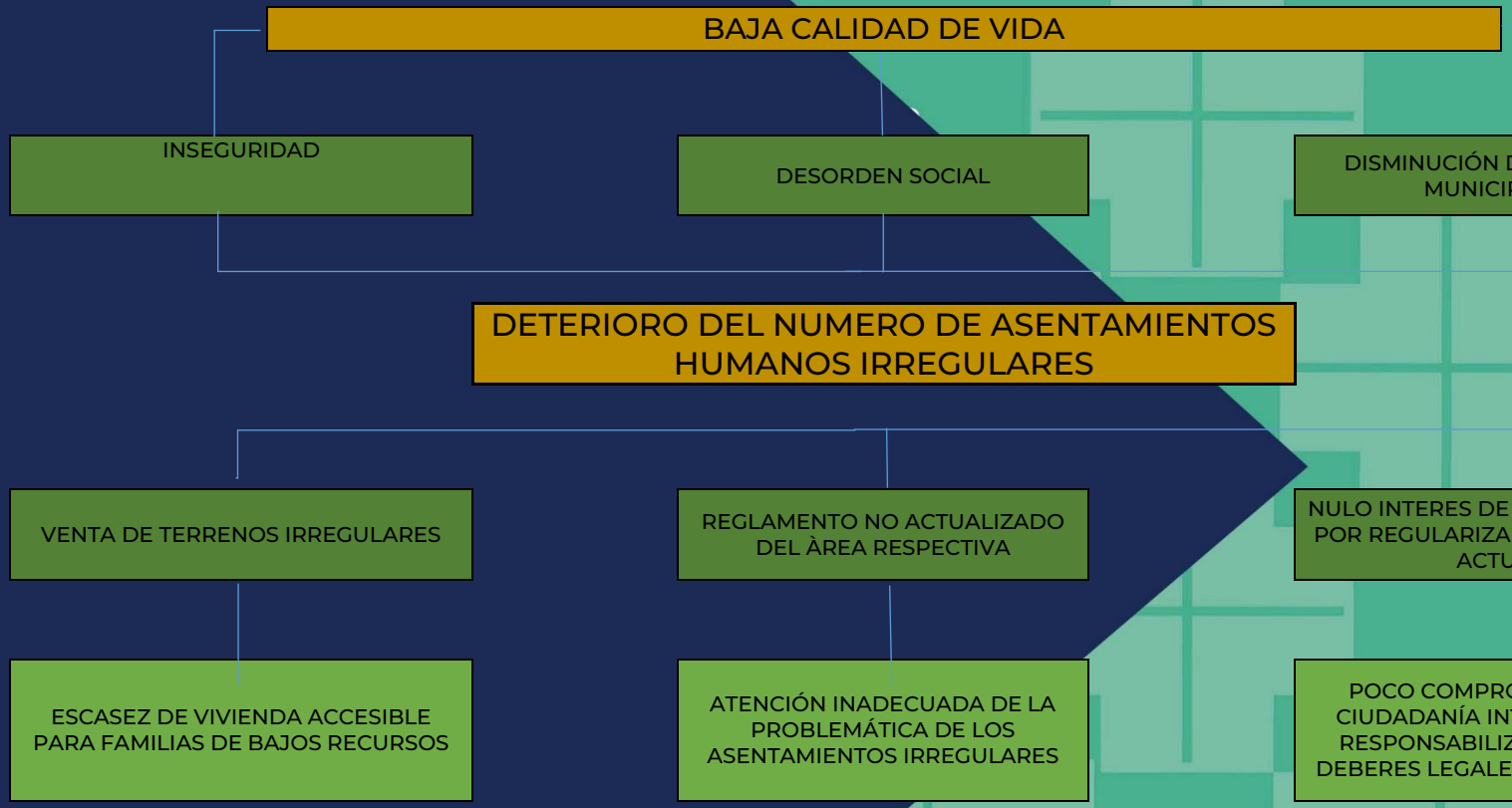

"El desarrollo sostenible es el que satisface las necesidades actuales sin poner en peligro la capacidad de las futuras generaciones de satisfacer sus propias necesidades."

El proceso de gestión urbana sostenible requiere una variedad de instrumentos que traten los problemas ambientales, sociales y económicos con objeto de sentar la base de integración necesaria.

Existen varios instrumentos, algunos de los cuales abordan los problemas ambientales, sociales o económicos de la gestión urbana por separado mientras que otros tratan de combinar estos problemas.

Es importante asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad.

Cabe hacer mención que se han emitido más de 2,500 tramites anuales, generando una integración económica y territorial que contribuya al bienestar social de la Entidad, conocer cómo se encuentra legalmente cada predio que conforma el Municipio de Veracruz, y al mismo tiempo retroalimentar una Geo Base o Plano Digital para su localización, permitiendo otorgar a las personas físicas y personas morales, los trámites solicitados que cumplan con la normatividad vigente.

Alineación

Eje del PMD	Objetivo General	Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción
Infraestructura y sostenibilidad	Mejorar la calidad de vida de la población mediante una eficiente planeación de recursos que promuevan un Municipio ordenado, compacto, resiliente, equitativo, próspero y sostenible.	Desarrollo Urbano	7.1 Implementar la normativa que garantice un Desarrollo Urbano ordenado y planificado que atienda las necesidades de la ciudadanía.	7.1.1 Crear las condiciones para un crecimiento urbano inclusivo, seguro, resiliente y sostenibles.	7.1.1.3 Mejorar los procesos de otorgamiento de permisos que detone el Desarrollo Urbano.

Contribución de los Programas Presupuestarios, a los Objetivos del PAT

Líneas de Acción	Programa Presupuestario Programa de Desarrollo Urbano
1.1.1.1 Otorgar licencias de construcción de vivienda de obra nueva.	
1.1.1.2 Otorgar licencias de revalidación de proyecto de construcción de vivienda	
1.1.1.3 Otorgar licencias de regularización de proyecto de construcción de vivienda.	
1.1.1.4 Otorgar licencias de ampliación de proyecto de construcción de vivienda	
1.1.1.5 Otorgar constancias de deslinde municipal emitidos.	√
1.1.1.6 Evaluar los registros de planos emitidos.	
1.1.1.7 Otorgar licencias de cambio de proyecto de construcción de vivienda.	
1.1.1.8 Otorgar licencias de construcción de albercas.	
1.1.1.9 Otorgar constancias de alineamiento oficial.	√
1.1.1.10 Registrar números oficiales otorgados.	√
1.1.1.11 Emitir constancias de termino de obra	
1.1.1.12 Otorgar autorización de lotificación.	
1.1.1.13 Otorgar autorización de relotificación.	
1.1.1.14 Otorgar constitución del régimen de propiedad en condominio.	
1.1.1.15 Emitir cancelaciones de fianza del régimen de propiedad en condominio.	
1.1.1.16 Otorgar enajenación de lotes (traslado de dominio).	
1.1.1.17 Emitir autorización de bardas.	
1.1.1.18 Emitir autorización de patios descubiertos.	
1.1.1.19 Otorgar municipalización de fraccionamientos.	

Metas

1.1.1.5 Otorgar constancias de deslinde municipal emitidos.1.1.1.9 Otorgar constancias de alineamiento oficial. 1.1.1.10 Registrar números oficiales otorgados.		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Revisar expedientes para la obtención de sus trámites con fundamento en el Reglamento para Construcciones Públicas y Privadas del Municipio Libre de Veracruz.	Revisiones	600
1.1.1.5 Elaborar el Deslinde que se realiza en campo de acuerdo a las escrituras presentadas y así poder dibujar el predio con las medidas observadas en campo.	Deslindes	450
1.1.1.9 Otorgar constancias de alineamiento oficial.		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Se realiza el trámite de acuerdo a la cartografía, verificando la distancia que existe hasta su lote, para sacar el Número que le corresponde, y así proceder a realizar el dibujo de su predio.	Alineamientos y Números Oficiales	1200
1.1.1.10 Registrar números oficiales		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Se realiza el trámite de acuerdo a la cartografía verificando la distancia que existe hasta su lote, para sacar el Número Oficial que le corresponde, y así proceder a realizar el oficio.	Constancias de Núm. Oficial	400

Calendario de Actividades

	Actividades	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	Total
1	Revisar expedientes para la obtención de Deslindes con fundamento en el Reglamento para Construcciones Públicas y Privadas del Municipio Libre de Veracruz.	69	72	59	94	78	72	73	67	69	82	72	84	891
2	Elaborar los Deslindes correspondientes de acuerdo a la autorización emitida con fundamento en el Reglamento para Construcciones Públicas y Privadas del Municipio Libre de Veracruz.	46	42	54	60	62	38	42	49	42	44	60	30	569
3	Elaborar Alineamientos y Números. Oficiales correspondientes de acuerdo a la autorización emitida con fundamento en el Reglamento para Construcciones Públicas y Privadas del Municipio Libre de Veracruz.	177	179	207	162	184	154	185	190	159	185	211	163	2156
4	Elaborar Constancias de Número oficial correspondientes de acuerdo a la autorización emitida con fundamento en el Reglamento para Construcciones Públicas y Privadas del Municipio Libre de Veracruz.	6	1	3	2	2	2	5	2	4	3	3	3	36

Responsables

	Actividades	Responsables
1	Revisar expedientes para la obtención de Deslindes, Alineamientos y Núms. Oficiales con fundamento en el Reglamento para Construcciones Públicas y Privadas del Municipio Libre de Veracruz, entregando el presupuesto correspondiente.	Jefe de Brigada de Topografía / Ing. Víctor Martínez Gordillo.
2	Elaborar los Deslindes, Alineamientos y Núms. Oficiales, Constancias de Núms. oficiales correspondientes de acuerdo a la autorización emitida con fundamento en el Reglamento para Construcciones Públicas y Privadas del Municipio Libre de Veracruz.	Coordinación de Topografía/ Ing. María Elena Abad Morales
3	Verificar en campo los tramites de Deslindes Municipales y levantamientos solicitados por los propietarios o diferentes dependencias.	Brigada de Topografía / Ing. Víctor Martínez Gordillo. Coordinación de Topografía/ Ing. María Elena Abad Morales

Matriz de Indicadores para resultados

Datos del Programa					
Programa Presupuestario	Desarrollo Urbano	Unidad responsable	Dirección de Obras Públicas/Subdirección de Desarrollo Urbano/Coordinación de Topografía	Enfoque Transversal	Innovación
Alineación					
Nombre del eje:	Infraestructura y Sostenibilidad				
Objetivo:	Mejorar la calidad de vida de la población mediante una eficiente planeación de recursos que promuevan un Municipio ordenado, compacto, resiliente, equitativo y próspero y sostenible				
Plan Estatal de Desarrollo	5.1 Invertir en infraestructura básica para fomentar el bienestar económico y social de cada región.	Programa Sectorial *(Cuando aplique)*			
Plan Nacional de Desarrollo	1.2 Recuperar el Estado de Derecho	Programa Sectorial *(Cuando aplique)*			
Clasificación Funcional					
Finalidad		Función		Subfunción		Actividad Institucional	

Resultados											
Nivel	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES								MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
		Nombre del Indicador	Método de cálculo	Tipo	Dimensión	Sentido	Frecuencia	Línea Base	Meta		
FIN	Acceder a una ciudad ordenada, inclusiva, compacta, sostenible y próspera	Tasa de variación en la implementación de ampliación de Infraestructura urbana y básica	(implementación de ampliación de Infraestructura urbana y básica en el periodo/implementación de ampliación de Infraestructura urbana y básica en el mismo periodo siguiente)-1*100	Estratégico	Eficacia	Ascendente	Anual	0.810	0.835	Informe de Gobierno	Los entes gubernamentales estatales y federales entregan los fondos y subsidios destinados al mejoramiento de infraestructura urbana y básica del Municipio.
PROPÓSITO	La administración municipal consolida, amplía y dota al Municipio del equipamiento e infraestructura urbana requerida, para el debido funcionamiento de los centros y subcentros urbanos y promover el desarrollo integral del Municipio	Porcentaje de consolidación, ampliación y dotación al Municipio en equipamiento de infraestructura	(Obras de Infraestructura urbana construida / obras de Infraestructura urbana requerida) * 100	Estratégico	Eficacia	Ascendente	Anual	3.6%	3.5%	Proyectos de Obras	Los entes gubernamentales estatales y federales entregan los fondos y subsidios destinados al mejoramiento de infraestructura urbana del Municipio en tiempo.

COMPONENTE	La administración municipal consolida, amplia y dota al Municipio del equipamiento e infraestructura urbana básica necesaria para detonar el desarrollo municipal.	Porcentaje de acciones de infraestructura básica necesaria para dotar el desarrollo municipal	(acciones de infraestructura básica necesaria para dotar el desarrollo municipal efectuadas/ acciones de infraestructura básica necesaria para dotar el desarrollo municipal programadas) *100	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Anual	95%	100%	Informes	Se cuenta con suficiencia presupuestaria
ACTIVIDADES	Revisar expedientes para la obtención de Deslindes con fundamento en el Reglamento para Construcciones Públicas y Privadas del Municipio Libre de Veracruz.	Número de Autorizaciones y deslindes revisadas	(Número de autorizaciones de deslindes solicitadas/número de autorizaciones entregadas) *100%	Gestión	Eficacia	Ascendente	Anual	100%	100%	Informe mensual	El ciudadano cumple con los lineamientos completos para la obtención de su deslinde
	Elaborar los Deslindes correspondiente de acuerdo a la autorización emitida con fundamento en el Reglamento para Construcciones Públicas y Privadas del Municipio Libre de Veracruz.	Número de Autorizaciones y deslindes otorgadas	(Número de autorizaciones y deslindes solicitadas/número de autorizaciones entregadas) *100%	Gestión	Eficacia	Ascendente	Anual	100%	100%	Informe mensual	El ciudadano cumple con los lineamientos realizados en campo para obtener el Deslinde
	Elaborar Alineamientos y Núms. Oficiales correspondiente de acuerdo a la autorización emitida con fundamento en el Reglamento para Construcciones Públicas y Privadas del Municipio Libre de Veracruz.	Número de Autorizaciones de alineamientos y núms. Oficiales otorgadas	(Número de autorizaciones de alineamientos y núm. oficiales solicitadas/número de autorizaciones entregadas) *100%	Gestión	Eficacia	Ascendente	Anual	100%	100%	Informe mensual	El ciudadano cumple con los lineamientos observados para obtener el Alineamiento y No. Oficial.
	Elaborar Constancias de Número oficial correspondientes de acuerdo a la autorización emitida con fundamento en el Reglamento para Construcciones Públicas y Privadas del Municipio Libre de Veracruz.	Números oficiales otorgados	(Números de autorizaciones en Números Oficiales solicitados /números oficiales de autorizaciones entregadas) *100%	Gestion	Eficacia	Ascendente	Anual	100%	100%	Informe mensual	El ciudadano cumple con los lineamientos observados para obtener el Número Oficial del predio solicitado.

Dirección de Atención Ciudadana

Programa Anual De Trabajo 2025

Nuestro Puerto, Nuestra Casa
Visión 2040

Contenido

Presentación	**3**
Siglas y Acrónimos	**4**
Objetivo general	**4**
Objetivos Específicos	**4**
Diagnóstico	**5**
Alineación	**5**
Contribución de los programas presupuestarios, a los objetivos del PAT	**6**
Metas	**7**
Calendario de Actividades	**8**
Responsables	**9**
Matriz de Indicadores para resultados	**10**

Presentación

En administraciones anteriores la coordinación de atención ciudadana, fue el departamento encargado de atender y canalizar los reportes y peticiones ciudadanas de los habitantes del Municipio de Veracruz.

En aras de dar un trato más eficiente, personalizado, cercano y humano con la ciudadanía en esta administración municipal (2022-2025) presidida por la Lic. Patricia Lobeira Rodríguez, se tomó la decisión de crear la dirección de Atención Ciudadana con el objetivo de brindar una eficiente solución a las diferentes problemáticas que existen en cada una de las colonias de nuestro municipio.

Asimismo, se determinó que esta dirección estará a cargo de la atención a los Jefes de Manzana y los Jefes de Cuartel para que funjan como gestores representantes de sus zonas y sean el puente de comunicación directa entre los ciudadanos y el Ayuntamiento.

En la búsqueda de mejorar el servicio de gestión y atención a la ciudadanía desarrollamos en conjunto con la dirección de Innovación la plataforma digital SIRC 2.0 con mejoras que nos permitirán aterrizar las necesidades del día a día y de igual manera se creó la línea telefónica de contacto eficiente con 3 dígitos: 072.

Lo anterior para mejorar la atención y el acercamiento de la ciudadanía con el H. Ayuntamiento de Veracruz, contemplando los pequeños detalles que son los que constituyen el valor agregado para un mejor servicio y atención con los ciudadanos.

Siglas y Acrónimos

SIRC 2.0: Sistema de Relación con Ciudadanos.

Objetivo general

Organizar y controlar la operación de los procesos, y mecanismos para la detección, captación, registro y canalización oportuna a las dependencias y entidades de las peticiones ciudadanas conforme a sus respectivos ámbitos de competencia.

Objetivos Específicos

- Atender con eficiencia a los ciudadanos que tengan contacto con el H. Ayuntamiento Constitucional.
- Mantener la plataforma digital en óptimas condiciones de servicio, que permita tener un registro puntual de las solicitudes ingresadas, al Sistema Integral de Relación con Ciudadanos (SIRC), para darles seguimiento y determinar cuáles están en proceso, pendientes y atendidas, con el objetivo de evitar rezagos.
- Que a los jefes de manzana se les asigne una clave de usuario y contraseña para monitorear las gestiones que ejecuten en el Sistema Integral de relación con Ciudadanos (SIRC), para que les permita dar seguimiento a cada una de sus solicitudes.
- Elaborar un Mapeo Georreferenciado de cada uno de los Jefes de Manzana con sus datos generales y el historial de solicitudes ingresadas al Ayuntamiento.
- Integrar y mantener actualizado el Padrón de Jefes de Manzanas para el control, listado y modificaciones de los mismos.

Diagnóstico

La Dirección de Atención Ciudadana cuenta con una plataforma eficiente que permite dar seguimiento a cada una de las solicitudes que ingresan a la dirección de Atención Ciudadana.

Alineación

Eje del PMD	Objetivo General	Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción
I. Desarrollo Social	Actuar dentro del marco legal vigente, en relación con los derechos humanos, con servidores públicos asertivos, proactivos y con cercanía social, que utilicen estrategias y acciones eficientes, para satisfacer las demandas ciudadanas en materia de protección civil, así como fomentar programas y proyectos que generen la ciudadanización, a fin de salvaguardar la seguridad pública, el orden y las disposiciones viales	Programa 1: *Programa Municipal de Atención Ciudadana*	Objetivo 17.1: Elaborar e implementar estrategias innovadoras y eficientes para mejorar el modelo de atención ciudadana, con base en las necesidades identificadas, estándares de calidad y políticas de atención eficiente	Estrategia 17.1.1: Desarrollar e implementar el modelo de seguimiento y control, que garantice las mediciones de calidad en los servicios de los diferentes canales de atención ciudadana	17.1.1.1. Recibir y atender las peticiones, gestiones y quejas que presente la ciudadanía. 17.1.1.2. Proporcionar una atención personalizada, respetuosa y de respuesta eficiente sobre los programas, servicios y actividades que realiza el Ayuntamiento. 17.1.1.3. Turnar al ciudadano solicitante a las diferentes áreas del Ayuntamiento, según sea el asunto de la solicitud, recibiendo oportunamente los servicios requeridos. 17.1.1.4. Mejorar los tiempos de respuesta y atención a las solicitudes ciudadanas. 17.1.1.5. Coordinar el proceso de elección de jefes de manzana, entre los vecinos del municipio, conforme la Ley Orgánica del Municipio Libre.

Contribución de los programas presupuestarios, a los objetivos del PAT

Líneas de Acción	Programa Presupuestario
	Atención Ciudadana
Recibir, a través de los diferentes canales de comunicación, todas las peticiones, solicitudes, gestiones y quejas que presente la ciudadanía, turnando al solicitante a las diferentes áreas del Ayuntamiento según su competencia, en el menor tiempo posible.	√
Realizar visitas y/o llamadas a los ciudadanos que han sido atendidos para conocer sus experiencias con el objetivo de mejorar servicios y tiempos de atención.	√
Tener presencia en las diferentes actividades donde asista la alcaldesa y demás brigadas donde haya afluencia de ciudadanos y jefes de manzana para atender a los ciudadanos que se acerquen con alguna solicitud para el ayuntamiento.	√
Actualizar y validar el padrón de Jefes de Manzana, integrar sus expedientes, y capturar su información en el sistema de gestión de programas sociales.	√
Acreditación y toma de protesta de jefes de manzana (entrega de credenciales, placas y nombramientos).	√
Capacitar jefes de manzana y jefes de cuartel por zonas	√
Organizar el evento de celebración del día de jefes de manzana.	√

Metas

Estrategia 17.1.1: Desarrollar e implementar el modelo de seguimiento y control, que garantice las mediciones de calidad en los servicios de los diferentes canales de atención ciudadana		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa
Recibir, a través de los diferentes canales de comunicación, todas las peticiones, solicitudes, gestiones y quejas que presente la ciudadanía, turnando al solicitante a las diferentes áreas del Ayuntamiento según su competencia, en el menor tiempo posible.	Porcentaje de Solicitudes Ciudadanas Atendidas	80%
Realizar visitas y/o llamadas a los ciudadanos que han sido atendidos para conocer sus experiencias con el objetivo de mejorar servicios y tiempos de atención.	Porcentaje de llamadas de seguimiento a solicitudes ciudadanas	90%
Tener presencia en las diferentes actividades donde asista la alcaldesa y demás brigadas donde haya afluencia de ciudadanos y jefes de manzana para atender a los ciudadanos que se acerquen con alguna solicitud para el ayuntamiento.	Gira de Presidencia	150
Actualizar y validar el padrón de Jefes de Manzana, integrar sus expedientes, y capturar su información en el sistema de gestión de programas sociales.	Padrón de Jefes de Manzana	250
Acreditación y toma de protesta de jefes de manzana (entrega de credenciales, placas y nombramientos).	Padrón de Jefes de Manzana	250
Capacitar jefes de manzana y jefes de cuartel por zonas	Padrón de Jefes de Manzana y cuartel	250
Organizar el evento de celebración del día de jefes de manzana.	Evento del día de Jefes de Manzana	1

Calendario de Actividades

	Actividades	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
1	Recibir, a través de los diferentes canales de comunicación, todas las peticiones, solicitudes, gestiones y quejas que presente la ciudadanía, turnando al solicitante a las diferentes áreas del Ayuntamiento según su competencia, en el menor tiempo posible.	2300	1900	1200	1100	1200	1300	1800	2000	1400	1900	1500	1200	18800
2	Realizar visitas y/o llamadas a los ciudadanos que han sido atendidos para conocer sus experiencias con el objetivo de mejorar servicios y tiempos de atención.	700	450	400	180	600	550	500	400	500	300	350	300	5230
3	Tener presencia en las diferentes actividades donde asista la alcaldesa y demás brigadas donde haya afluencia de ciudadanos y jefes de manzana para atender a los ciudadanos que se acerquen con alguna solicitud para el ayuntamiento.	10	10	10	0	0	0	10	10	10	10	10	10	90
4	Actualizar y validar el padrón de Jefes de Manzana, integrar sus expedientes, y capturar su información en el sistema de gestión de programas sociales.	5	25	40	0	0	0	50	35	25	20	30	20	250
5	Acreditación y toma de protesta de jefes de manzana (entrega de credenciales, placas y nombramientos).	5	25	40	0	0	0	50	35	25	20	30	20	250
6	Capacitar jefes de manzana y jefes de cuartel por zonas	5	25	40	0	0	0	50	35	25	20	30	20	250
7	Organizar el evento de celebración del día de jefes de manzana.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1

Responsables

Actividades		Responsables
1	Recibir, a través de los diferentes canales de comunicación, todas las peticiones, solicitudes, gestiones y quejas que presente la ciudadanía, turnando al solicitante a las diferentes áreas del Ayuntamiento según su competencia, en el menor tiempo posible.	Lic. Alicia L. Rosete Sosa - Directora de Atención Ciudadana Lic. Nicolás Omar Pineda Lara - Subdirector
2	Realizar visitas y/o llamadas a los ciudadanos que han sido atendidos para conocer sus experiencias con el objetivo de mejorar servicios y tiempos de atención.	Lic. Nicolás Omar Pineda Lara - Subdirector
3	Tener presencia en las diferentes actividades donde asista la alcaldesa y demás brigadas donde haya afluencia de ciudadanos y jefes de manzana para atender a los ciudadanos que se acerquen con alguna solicitud para el ayuntamiento.	Lic. Alicia L. Rosete Sosa - Directora de Atención Ciudadana Lic. Nicolás Omar Pineda Lara - Subdirector
4	Actualizar y validar el padrón de Jefes de Manzana, integrar sus expedientes, y capturar su información en el sistema de gestión de programas sociales.	Lic. Alicia L. Rosete Sosa - Directora de Atención Ciudadana Lic. Nicolás Omar Pineda Lara - Subdirector
5	Acreditación y toma de protesta de jefes de manzana (entrega de credenciales, placas y nombramientos).	Lic. Alicia L. Rosete Sosa - Directora de Atención Ciudadana Lic. Nicolás Omar Pineda Lara - Subdirector
6	Capacitar jefes de manzana y jefes de cuartel por zonas	Lic. Alicia L. Rosete Sosa - Directora de Atención Ciudadana Lic. Nicolás Omar Pineda Lara - Subdirector
7	Organizar el evento de celebración del día de Jefes de Manzana	Lic. Alicia L. Rosete Sosa - Directora de Atención Ciudadana Lic. Nicolás Omar Pineda Lara - Subdirector

Matriz de Indicadores para resultados

Datos del Programa					
Programa Presupuestario	Programa Municipal de Atención Ciudadana	**Unidad responsable**	Dirección de Atención Ciudadana	**Enfoque Transversal**	Derechos Humanos
Alineación					
Nombre del eje:	Desarrollo Social				
Objetivo:	Atender las demandas prioritarias de la población, privilegiando aquellas acciones tendientes a abatir el rezago social y humano, a través de servicios públicos dignos y programas sociales encausados a este fin.				
Plan Estatal de Desarrollo	Bienestar Social	**Programa Sectorial** *(Cuando aplique)*		**Objetivos de Desarrollo Sostenible Vinculado**	
Plan Nacional de Desarrollo	Política Social	**Programa Sectorial** *(Cuando aplique)*		16.6.2	

Clasificación Funcional							
Finalidad		**Función**		**Subfunción**		**Actividad Institucional**	

Resultados												
Nivel	**RESUMEN NARRATIVO**	**INDICADORES**								**MEDIOS DE VERIFICACIÓN**	**SUPUESTOS**
		Nombre del Indicador	**Método de cálculo**	**Tipo**	**Dimensión**	**Sentido**	**Frecuencia**	**Línea Base**	**Meta**		
ACTIVIDADES	Recibir, a través de los diferentes canales de comunicación, todas las peticiones, solicitudes, gestiones y quejas que presente la ciudadanía, turnando al solicitante a las diferentes áreas del Ayuntamiento según su competencia, en el menor tiempo posible.	Porcentaje de Solicitudes Ciudadanas Atendidas	Atendidas/Recibidas	Gestión	Eficacia	Ascendente	Mensual	80%	80%	Reporte de Atención de SIRC	La ciudadanía es atendida en tiempo y forma en sus solicitudes por el SIRC
	Realizar visitas y/o llamadas a los ciudadanos que han sido atendidos para conocer sus experiencias con el objetivo de mejorar servicios y tiempos de atención.	Porcentaje de Llamadas de seguimiento a total de solicitudes ciudadanas	Total de llamadas de seguimiento a solicitudes ciudadanas	Gestión	Eficiencia	Constante	Mensual	90%	90%	Bitácora de Llamadas de Atención	Existe disponibilidad y personal para el desarrollo de la actividad
	Tener presencia en las diferentes actividades donde asista la alcaldesa y demás brigadas donde haya afluencia de ciudadanos y jefes de manzana para atender a los ciudadanos que se acerquen con alguna solicitud para el ayuntamiento.	Porcentaje en solicitudes de Gira de Presidencia	Solicitudes de Gira de Presidencia	Gestión	Eficacia	Constante	Anual	90	90	Reporte de Atención de SIRC.	La ciudadanía tiene solicitudes durante las giras.
	Actualizar y validar el padrón de Jefes de Manzana, integrar sus expedientes, y capturar su información en el sistema de gestión de programas sociales.	Padrón de Jefes de Manzana	Total de Jefes de Manzana Actualizados	Gestión	Eficacia	Constante	Anual	250	250	Padrón de Jefes de Manzana	Que la ciudadanía tenga disponibilidad para desempeñar el cargo honorífico.
	Acreditación y toma de protesta de jefes de manzana (entrega de credenciales, placas y nombramientos).	Padrón de Jefes de Manzana	Acreditación y toma de protesta	Gestión	Eficacia	Constante	Anual	250	250	Credenciales, placas y nombramientos de Jefes de Manzana	Que la ciudadanía tenga disponibilidad para desempeñar el cargo honorífico.
	Capacitar jefes de manzana y jefes de cuartel por zonas	Padrón de Jefes de Manzana y cuartel	Total de Jefes de manzana y cuartel capacitados	Gestión	Eficacia	Constante	Anual	250	250	Padrón de Jefes de Manzana y cuartel	Que los ciudadanos tengan la disposición de asistir a las capacitaciones.
	Organizar el evento de celebración del día de Jefes de Manzana	Evento del día de Jefes de Manzana	Evento del día de Jefes de Manzana	Gestión	Eficacia	Constante	Anual	1	1	Reporte Fotográfico	Que los jefes de manzana tengan disponibilidad de asistir a la celebración

Dirección de Desarrollo social y Humano

Nuestro Puerto, Nuestra Casa
Visión 2040

Programa Anual De Trabajo 2025

Contenido

Presentación:....3
Siglas y Acrónimos:....4
Objetivos:....5
Árbol de Problemas:....7
Diagnostico....9
Alineación:....11
Contribución de los Programas presupuestarios, a los objetivos del PAT:....12
Metas:....13
Calendario de Actividades....14
Responsables:....15
Matriz de Indicadores de Resultados:....17
Apoyo Alimentario Municipal....17

PLAN ANUAL DE TRABAJO (PAT)

DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

ADMINISTRACIÓN 2022-2025

Presentación:

Programa Anual de Trabajo de la Dirección de Desarrollo Social y Humano.

La Dirección de Desarrollo Social y Humano es una dependencia encargada de planear, proporcionar, contribuir, coordinar, dirigir, planificar analizar y dar un adecuado seguimiento con base a lo estipulado en el marco jurídico establecido en la Ley General de Desarrollo Social en su capítulo II en sus Arts. 13 corresponde al desarrollo social que incluye los programas municipales y planes que fomenten el crecimiento de la calidad de vida de los habitantes.

Focalizando a los sectores de la población del Municipio más vulnerable tales como las personas con discapacidad, adultos de la tercera edad, niños, niñas y a la población más desprotegida, proporcionando condiciones que aseguren el goce los derechos sociales para la mejora del estado actual de las familias Veracruzanas, así mismo garantizar el acceso a los programas de Desarrollo Social, siempre llevando el principio de la igualdad de oportunidades focalizando a los que se encuentren en rezago social y pobreza extrema.

El Presente PAT como apoyo el marco normativo que le permite dar seguimiento a las políticas

Siglas y Acrónimos:

Aquí se deberán anotar un listado de las siglas y acrónimos utilizados dentro del PAT Ejemplo:

LDSH: Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado de Veracruz. LGDS: Ley General de Desarrollo Social.

MIR: Matriz de Indicadores para Resultados

PMD: Plan Municipal de Desarrollo.

PVD: Plan Veracruzano de Desarrollo. PND: Plan Nacional de Desarrollo. PAT: Plan Anual de Trabajo.

PP: Programa Presupuestario.

Objetivos:

Objetivo núm. 1: Contribuir a mejorar el acceso a la alimentación de las familias del Municipio de Veracruz, principalmente a las que se encuentren en condiciones de vulnerabilidad.

Objetivo núm. 2: Fortalecer el tejido social, se pretende lograr y fomentar el desarrollo económico familiar proporcionando herramientas que les permitan contar con un ingreso adicional que contribuya a mejorar la calidad de vida de las familias del Municipio de Veracruz.

Objetivo núm. 3: Contribuir al mejoramiento de las condiciones habitacionales de las familias del Municipio de Veracruz, que se encuentran en situación de vulnerabilidad por carencias asociadas a la vivienda a través de apoyos en especie que aumentan la calidad de los espacios y/o los servicios de sus hogares.

Objetivo núm. 4: Contribuir con la economía de las familias del Municipio de Veracruz, así como fortaleciendo la seguridad de los niños en la situación actual que estamos pasando, dando tranquilidad a los padres de familia este regreso a clases

Objetivo núm. 5: Contribuir con la latente necesidad de fomentar la cohesión social, formar valores y sentido de pertenencia, como contribuir al desarrollo de familias y comunidades sostenibles en el tiempo formando y capacitando para trabajos determinados enfocado en desarrollar habilidades individuales y colectivas.

Objetivo núm. 6: Otorgar a las madres de familia en situación de vulnerabilidad y/o que habiten en zonas de atención prioritaria del municipio de Veracruz, apoyos que le permitan acceder a calzado personal.

Objetivo núm. 7: Otorgar un apoyo económico a mujeres emprendedoras que buscan contribuir a la economía familiar o con el soporte de esta, generando fuente de ingresos que contribuyan a una mejor calidad de vida.

Tabla de Programa Presupuestario:

Programa Presupuestario	Tematica	Unidad Administrativa
	Programa de Apoyo Alimentario Municipal	Dirección de Desarrollo Social y Humano / Coordinación de Programas Sociales
	capacitación y Formación para el trabajo	Dirección de Desarrollo Social y Humano / Coordinación de Programas Sociales

Árbol de Problemas:

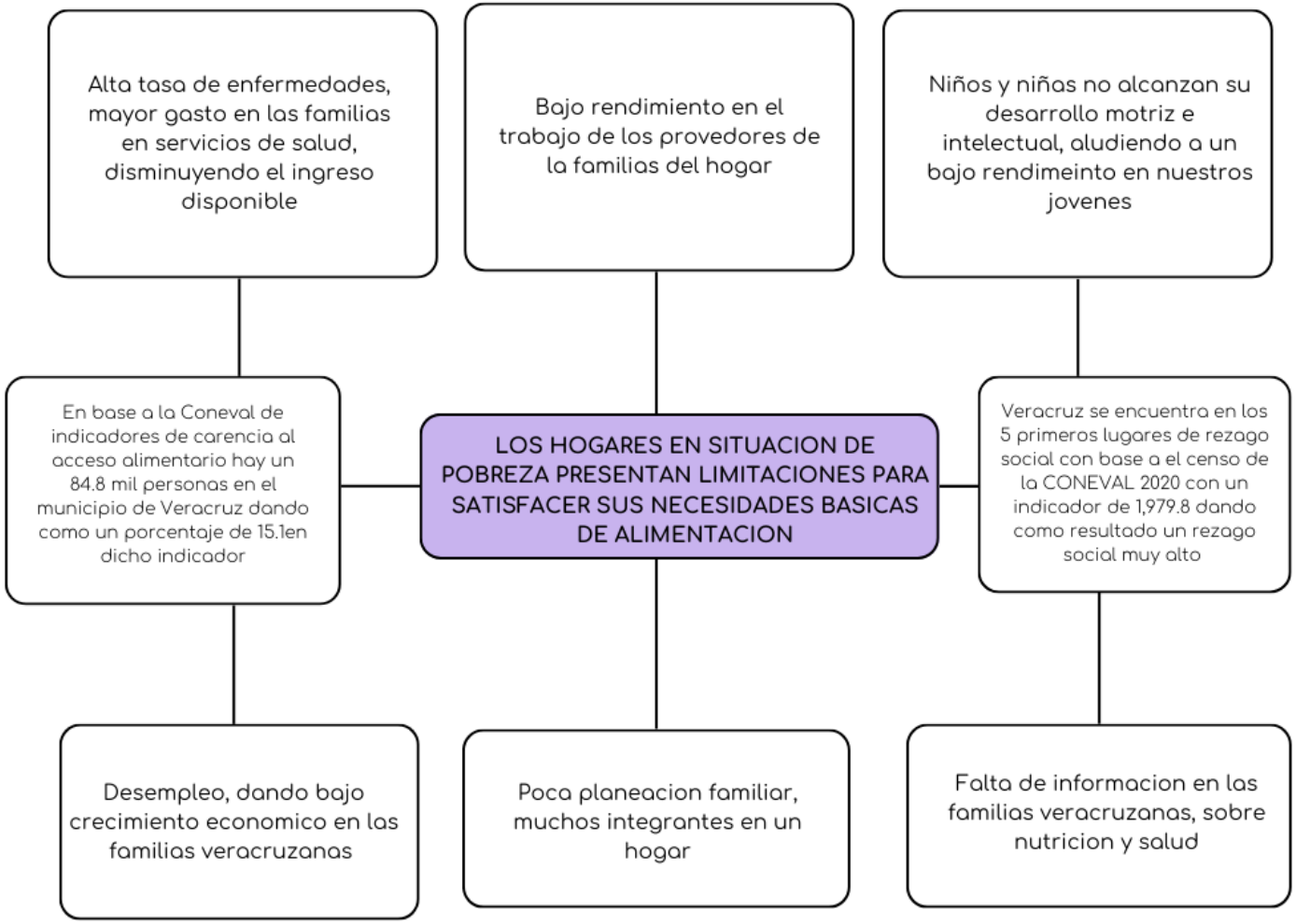

CARENCIA POR DESEPLEO			
CAUSAS	**PROBLEMAS**	**DATOS**	**EFECTOS**
Los hogares Veracruzanos faltan de habilidades y conocimientos para obtener un trabajo digno	**Los hogares con personas en pobreza presentan una carencia económica, especifico los indicadores en colonias populares que no cuentan con la capacidad de encontrar un trabajo que ayude con su calidad de vida de vida**	**En base a la SIEGVER de los indicadores de pobreza con un porcentaje de 33.4% eso indica que hay 194,584 habitantes en situación de pobreza**	**Dificultades para adquirir todos los servicios para tener una mejor calidad de vida**
Las familias del Municipio encuentran un rezago educativo limitando sus oportunidades laborales		**En base a la CONEVAL de los indicadores de carencia en rezago educativo es de 84.8 mil personas en el municipio de Veracruz dando como porcentaje de un 15.1 en dicho indicador**	**No contar con los recursos necesarios para darle una mejor calidad de vida a su familia.**
Los jefes/jefas de familias por las habilidades escasas deben tomar trabajos mal remunerados		**La tasa de desempleo dados por el INEGI del Municipio de Veracruz tiene un índice de 3.4 por lo que habría cerca de 115 mil 432 personas que no tienen empleos.**	**No encontrar un empleo donde pueda crecer y mejorar sus oportunidades**

Diagnostico

	Resumen Normativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Impulsar y promover el desarrollo de los núcleos más vulnerables, combatiendo a la pobreza y el fortalecimiento de sus capacidades individuales, desarrollando los derechos sociales para lograr una mayor igualdad de oportunidades contribuyendo a mejorar su calidad de vida, con una visión de inclusión.	Contribuir a mejorar el acceso a la alimentación de las familias del Municipio de Veracruz, principalmente a las que se encuentren en condiciones de vulnerabilidad.	Total, de personas con seguridad alimentaria / total de personas a nivel municipal (CONEVAL)	La población en situación de vulnerabilidad disminuye su carencia alimentaria en el municipio de Veracruz
		Contribuir al mejoramiento de las condiciones habitacionales de las familias del Municipio de Veracruz, que se encuentran en situación de vulnerabilidad por carencias asociadas a la vivienda a través de apoyos en especie que aumentan la calidad de los espacios y/o los servicios de sus hogares.	Total, de personas con seguridad en vivienda / total de personas a nivel municipal (CONEVAL)	La población en situación de vulnerabilidad aumenta sus condiciones de vida en el municipio de Veracruz
		Fortalecer el tejido social, se pretende lograr y fomentar el desarrollo económico familiar proporcionando herramientas que les permitan contar con un ingreso adicional que contribuya a mejorar la calidad de vida de las familias del Municipio de Veracruz.	Total, de personas con desarrollo económico / total de personas a nivel municipal (CONEVAL)	La población en situación de vulnerabilidad aumenta la economía de las familias en el Municipio de Veracruz
Propósito	Mejorar el acceso a una alimentación, vivienda e igualdad de oportunidades para todas las familias en situación vulnerable por alimentación, vivienda y economía.	Mejorar el acceso a una mejor calidad de vida a las familias en situación de vulnerabilidad por acceso a la alimentación, marginación económica y educación	Total, de personas con seguridad alimentaria / total de personas a nivel municipal (CONEVAL)	Las familias en condición de vulnerabilidad por acceso a la alimentación disminuyen en el municipio
		Contribuir el acceso a una mejor condición de vivienda para las familias en situación de vulnerabilidad por acceso a espacios más dignos	Total, de personas con seguridad en vivienda / total de personas a nivel municipal (CONEVAL)	La población y situación de vulnerabilidad aumentando las condiciones
		Fortalecer a una mejor calidad de vida a las familias en situación de vulnerabilidad por acceso a un desarrollo económico otorgando las herramientas necesarias para desempeñar trabajos profesionales	Total, de personas con desarrollo económico / total de personas a nivel municipal (CONEVAL)	La población en situación de vulnerabilidad aumenta la economía de las familias en el Municipio de Veracruz
Componentes	Apoyar a la ciudadanía en situación de vulnerabilidad con nuestros diversos programas	Contribuir en el mejoramiento del indicador de carencia alimentaria	Total, de personas con seguridad alimentaria / total de personas a nivel municipal (CONEVAL)	Las familias en condición de vulnerabilidad por acceso a la alimentación disminuyen en el municipio
		Contribuir en el mejoramiento del indicador de carencia por calidad y espacios de vivienda	Total, de personas con seguridad en vivienda / total de personas a nivel municipal (CONEVAL)	La población y situación de vulnerabilidad aumentando las condiciones
		Contribuir en el mejoramiento del indicador de carencia de desempleo	Total, de personas con desarrollo económico / total de personas a nivel municipal (CONEVAL)	La población en situación de vulnerabilidad aumenta la economía de las familias en el Municipio de Veracruz

Actividades	Atender la cobertura del programa respecto de la población potencial asociado la sub-carencia de piso de tierra	Porcentaje de viviendas beneficiarias respecto a la población potencial asociada a la sub-carencia de piso de tierra	Total, de personas con seguridad en vivienda / total de personas a nivel municipal (CONEVAL)	La población en situación de vulnerabilidad aumenta sus condiciones de vida en el municipio de Veracruz
	Atender la cobertura del programa respecto de la población potencial asociado la sub-carencia de hacinamiento	Porcentaje de viviendas beneficiarias respecto de la Población potencial asociada a la sub-carencia de hacinamiento	Total, de personas con seguridad en vivienda / total de personas a nivel municipal (CONEVAL)	La población en situación de vulnerabilidad aumenta sus condiciones de vida en el municipio de Veracruz
	Atender la cobertura del programa respecto de la población potencial asociado la sub-carencia de techo con material endeble	Porcentaje de viviendas beneficiarias respecto de la población potencial asociada a la sub-carencia de techos precarios o endebles	Total, de personas con seguridad en vivienda / total de personas a nivel municipal (CONEVAL)	La población en situación de vulnerabilidad aumenta sus condiciones de vida en el municipio de Veracruz
	Atender la cobertura del programa respecto de la población potencial asociado la sub-carencia de viviendas sin baño o excusado	Porcentaje de viviendas beneficiarias respecto de la población potencial asociada a la sub-carencia de vivienda sin excusado o sanitario	Total, de personas con seguridad en vivienda / total de personas a nivel municipal (CONEVAL)	La población en situación de vulnerabilidad aumenta sus condiciones de vida en el municipio de Veracruz
	Atender la cobertura del programa respecto de la población potencial asociado la sub-carencia de estufa y se utiliza leña o carbón para cocinar	Porcentaje de viviendas beneficiarias respecto de la población potencial asociada a la sub-carencia de estufa y se utiliza leña o carbón para cocinar	Total, de personas con seguridad en vivienda / total de personas a nivel municipal (CONEVAL)	La población en situación de vulnerabilidad aumenta sus condiciones de vida en el municipio de Veracruz
	Atender la cobertura del programa respecto de la población potencial asociada a la carencia alimentaria	Porcentaje de familias beneficiadas	Total, de personas con seguridad alimentaria / total de personas a nivel municipal (CONEVAL)	La población en situación de vulnerabilidad disminuye su carencia alimentaria en el municipio de Veracruz
	Otorgar apoyos sociales	Índice de apoyos a la población vulnerable	Total, de personas con seguridad alimentaria / total de personas a nivel municipal (CONEVAL)	La población en situación de vulnerabilidad disminuye su carencia alimentaria en el municipio de Veracruz
	Realizar capacitaciones para el trabajo implementando cursos, talleres y actividades para el desarrollo social y comunitario	Índice de población capacitada	Total, de personas con desarrollo económico / total de personas a nivel municipal (CONEVAL)	La población en situación de vulnerabilidad aumenta la economía de las familias en el Municipio de Veracruz

Alineación:

Eje de PMD	Objetivo General	Programa	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción
	Contribuir al desarrollo Humano sustentable a través de la cobertura y desarrollo de los derechos sociales de cada individuo, a fin de lograr una mayor igualdad de oportunidades, con una visión de inclusión y equidad fomentando una sociedad feliz con un entorno saludable	Programa de Apoyo Alimentario	**impulsar un programa de apoyo alimentario municipal.** Contribuir a mejorar el acceso a la alimentación de las familias del Municipio de Veracruz, principalmente a las que se encuentren en condiciones de vulnerabilidad.	Dotar a la población en situación de pobreza del municipio de Veracruz de servicios integrales que consoliden su bienestar individual y colectivo	1 crear un programa municipal que brinde atención alimentaria a los diversos sectores de la población.
					2 contribuir a la seguridad alimentaria de las familias veracruzanas mediante la coordinación institucional para la entrega de apoyos básicos de despensa
	Contribuir al desarrollo Humano sustentable a través de la cobertura y desarrollo de los derechos sociales de cada individuo, a fin de lograr una mayor igualdad de oportunidades, con una visión de inclusión y equidad fomentando una sociedad feliz con un entorno saludable	Capacitación y Formación para el trabajo	**implementar un programa de capacitación para el trabajo. Contribuir con la latente necesidad de fomentar la cohesión social, formar valores y sentido de pertenencia, como contribuir al desarrollo de familias y comunidades sostenibles en el tiempo formando y capacitando para trabajos determinados enfocado en desarrollar habilidades individuales y colectivas.**	**implementar un programa de capacitación para el trabajo.** Contribuir con la latente necesidad de fomentar la cohesión social, formar valores y sentido de pertenencia, como contribuir al desarrollo de familias y comunidades sostenibles en el tiempo formando y capacitando para trabajos determinados enfocado en desarrollar habilidades individuales y colectivas.	1 desarrollar capacidades individuales y colectivas de la población en situación de carencia mediante cursos y talleres que fortalezcan sus habilidades e impulsen su desarrollo económico

Contribución de los Programas presupuestarios, a los objetivos del PAT:

En este apartado se recomienda intervenga la Tesorería Municipal, con la finalidad de que se tenga certeza de en qué casos sí habrá recursos para realizar las diversas actividades de las áreas y en qué casos no, con la finalidad de no generar "adeudos de ejercicios fiscales anteriores" y compromisos que no se puedan cumplir afectando la eficiencia y eficacia de la dependencia o entidad Municipal y por ende el resultado de sus evaluaciones al final de cada ejercicio presupuestal.

Líneas de Acción	Programa Presupuestario
	Creciendo por un Bienestar Social
Mejorar las viviendas de las familias veracruzanas con rezago por calidad y espacio mediante acciones concretas.	
Dignificar los hogares vulnerables por carencia de accesos a los servicios básicos y mejorar la salud, mediante el suministro e instalación de la infraestructura faltante.	
Contribuir a la seguridad alimentaria de las familias veracruzanas mediante la coordinación institucional para la entrega de apoyos básicos de despensa.	✓
Desarrollar capacidades individuales y colectivas de la población en situación de carencia, mediante cursos y talleres que favorezcan sus habilidades e impulsen su desarrollo económico	✓

Metas:

En este apartado se deberá especificar todas las acciones reportadas por el área de vinculación con las líneas de acción a las que da respuesta en el cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo; es decir las actividades que venían reportado a través del Sistema de Planeación y Evaluación del Ayuntamiento de Veracruz (SIPEAVER), el cual es conocido coloquialmente como Programa Operativo Anual (POA).

Contribuir a la seguridad alimentaria de las familias veracruzanas mediante la coordinación institucional para la entrega de apoyos básicos de despensa.		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Entrega en especie del Programa de Apoyo Alimentario Municipal	Despensa	205,000

Desarrollar capacidades individuales y colectivas de la población en situación de carencia, mediante cursos y talleres que favorezcan sus habilidades e impulsen su desarrollo económico		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Cursos de capacitación para el autoempleo	Cursos	10

Calendario de Actividades

	AREA: Direccion de Desarrollo Social			RESPONSABLE:										EJERCICIO:		2025
	ACTIVIDAD	**U. MEDIDA**	**CANTIDAD**	**ENE**	**FEB**	**MAR**	**ABR**	**MAY**	**JUN**	**JUL**	**AGO**	**SEP**	**OCT**	**NOV**	**DIC**	**TOTAL**
01	Realizar la Entrega de el Apoyo Alimentario Municipal	Padron de Beneficados, Listas de entrega, reporte fotografico en cada entrega.	PROPUESTA	41,000	41,000	41,000	41,000	0	0	0	0	0	0	0	0	164,000
			CUMPLIDA													
	AREA: Direccion de Desarrollo Social			RESPONSABLE:										EJERCICIO:		2025
	ACTIVIDAD	**U. MEDIDA**	**CANTIDAD**	**ENE**	**FEB**	**MAR**	**ABR**	**MAY**	**JUN**	**JUL**	**AGO**	**SEP**	**OCT**	**NOV**	**DIC**	**TOTAL**
02	Realizar el taller de Capacitacion y Fomracion para el trabajo	Informe de cursos implementados, evidencias, fotográficas, listas de asistencia y expedientes de alumnos	PROPUESTA	0	1	0	0	1	0	0	1	o	0	0	0	3
			CUMPLIDA													

Responsables:

ACTIVIDADES		RESPONSABLES
1	Entrega en especie del Programa de Apoyo Alimentario Municipal.	Lic. Rubí Mendiola Valencia Coordinador de Programas sociales.
2	Gestionar la realización de los talleres de capacitación para el trabajo	Lic. Rubí Mendiola Valencia / Coordinador de Programas sociales.

Matriz de Indicadores de Resultados:

Programa Presupuestario	Apoyo Alimentario Municipal	**Unidad responsable**	Dirección de Desarrollo Social y Humano	**Enfoque Transversal**	Igualdad de Género Derechos Humanos

Alineación				
Nombre del eje:	Desarrollo Social			
Objetivo:	Contribuir al desarrollo humano sustentable a través de la cobertura y desarrollo de los derechos sociales de cada individuo, a fin de lograr una mayor igualdad de oportunidades, con una visión de inclusión y equidad, fomentando una sociedad feliz, con un entorno saludable			
Plan Estatal de Desarrollo	Bienestar Social, Política y Gobierno	**Programa Sectorial**		**Objetivos de Desarrollo Sostenible Vinculado**
Plan Nacional de Desarrollo	Política Social, Política y Gobierno, Economía	**Programa Sectorial**		2.1 y 2.2

Clasificación Funcional							
Finalidad		**Función**		**Subfunción**		**Actividad Institucional**	

Nivel	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES								MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
		Nombre del Indicador	Método de cálculo	Tipo	Dimensión	Sentido	Frecuencia	Línea Base	Meta		
Resultados											
FIN	Contribuir a la disminución del porcentaje de población en situación de carencia alimentaria	Porcentaje de la población con carencia en seguridad alimentaria	(Total de personas con carencia de acceso a la alimentación nutritiva y de calidad / total de personas a nivel municipal) * 100	Estratégico	Eficacia	Descendente	Cada 5 años	15.1%	5%	Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social (CONEVAL)	Las condiciones económicas y sociales hacen que la población tenga mejores ingresos
Propósito	Contribuir a mejorar el acceso a la alimentación de las familias del Municipio de Veracruz, principalmente a las que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad por falta de acceso a la alimentación e ingreso, considerando como prioritarias a familias que cuenten con integrantes con discapacidad, adultos mayores, madres solteras, jefas de familia, mujeres embarazadas o en lactancia e indígenas, a través de la oferta oportuna de un apoyo alimentario	Variación de Personas con carencia alimentaria	Total de personas con carencia alimentaria en año actual – total de personas con carencia alimentaria en el año anterior	Estratégico	Eficacia	Descendente	Cada 5 años	84,801	30,362	Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social (CONEVAL)	Las condiciones económicas y sociales hacen que la población tenga mejores ingresos

Componente	Programa de Apoyo Alimentario Municipal	Programa de Apoyo Alimentario Municipal	Programa de Apoyo Alimentario Municipal Implementado	Gestión	Eficiencia	Constante	Anual	1	1	Acta de cabildo de aprobación del Programa de Apoyo Alimentario Municipal	Existe suficiencia presupuestaria para la aprobación y ampliación del programa
ACTIVIDADES	Beneficiar a las familias en situación de carencia alimentaria	Familias con Apoyo Alimentario Municipal	Total de Familias con Apoyo Alimentario Municipal Beneficiadas	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Mensual	40,000	41,000	Padrón de beneficiarios Sistema de seguimiento de entrega de apoyos	Las familias se registran en tiempo y forma dentro del programa de apoyo alimentario

Datos del Programa					
Programa Presupuestario	**Capacitación y formación para el trabajo**	**Unidad responsable**	**Dirección de Desarrollo Social y Humano**	**Enfoque Transversal**	Gobierno Abierto

Alineación				
Nombre del eje:	Desarrollo Social			
Objetivo:	Contribuir al desarrollo humano sustentable a través de la cobertura y desarrollo de los derechos sociales de cada individuo, a fin de lograr una mayor igualdad de oportunidades, con una visión de inclusión y equidad, fomentando una sociedad feliz, con un entorno saludable			
Plan Estatal de Desarrollo	Bienestar Social, Política y Gobierno	**Programa Sectorial**		**Objetivos de Desarrollo Sostenible Vinculado**
Plan Nacional de Desarrollo	Política Social, Política y Gobierno, Economía	**Programa Sectorial**		

Clasificación Funcional							
Finalidad		**Función**		**Subfunción**		**Actividad Institucional**	

Resultados											
Nivel	**RESUMEN NARRATIVO**	**INDICADORES**								**MEDIOS DE VERIFICACIÓN**	**SUPUESTOS**
		Nombre del Indicador	**Método de cálculo**	**Tipo**	**Dimensión**	**Sentido**	**Frecuencia**	**Línea Base**	**Meta**		
Fin	Contribuir a la disminución del porcentaje de población en situación de desempleo.	Porcentaje de la población con desempleo	Total de infantes apoyados regularizados	Gestión	Eficiencia	Constante	Trimestral	-	50	Convocatoria Lista de Asistencia Reporte fotográfico Informe de talleres realizados al mes	La ciudadanía se capacita a través de los cursos y talleres ofertados por el Ayuntamiento.
Propósito	Contribuir al desarrollo Humano sustentable a través de la cobertura y desarrollo de los derechos sociales de cada individuo, a fin de lograr una mayor igualdad de oportunidades, con una visión de inclusión y equidad fomentando una sociedad feliz con un entorno saludable	Variación con desempleo	Total de Beneficiados en Talleres de masaje holístico	Gestión	Eficiencia	Constante	Trimestral	-	50	Convocatoria Lista de Asistencia Reporte fotográfico Informe de talleres realizados al mes	La ciudadanía se capacita a través de los cursos y talleres ofertados por el Ayuntamiento.

Componente	Programa de capacitación y formación para el trabajo	Índice de población capacitada	Total de Beneficiados en Talleres de Colorimetría	Gestión	Eficiencia	Constante	Trimestral	-	50	Convocatoria Lista de Asistencia Reporte fotográfico Informe de talleres realizados al mes	La ciudadanía se capacita a través de los cursos y talleres ofertados por el Ayuntamiento.
Actividades	Realizar capacitaciones para el trabajo implementando cursos, talleres y actividades para el desarrollo social y comunitario	Familias inscritas ene el programa de capacitación para el trabajo	Total de Beneficiados en uñas básicas	Gestión	Eficiencia	Constante	Trimestral	-	50	Convocatoria Lista de Asistencia Reporte fotográfico Informe de talleres realizados al mes	La ciudadanía se capacita a través de los cursos y talleres ofertados por el Ayuntamiento.

Educación

Programa Anual De Trabajo 2025

Nuestro Puerto, Nuestra Casa
Visión 2040

Contenido

Presentación 3
Siglas y Acrónimos 4
Objetivos 5
Diagnóstico 8
Árbol de problemas 26
Árbol de objetivos 27
Alineación 28
Contribución de los programas presupuestarios a los objetivos del PAT 30
Metas 31
Calendario de Actividades 34
Responsables 35
Matriz de Indicadores para resultados 36

Presentación

Programa Anual de Trabajo de la Dirección de Educación

La Dirección de Educación es la unidad administrativa del H. Ayuntamiento de Veracruz que tiene como finalidad diseñar, promover y ejecutar los programas en materia de educación que coadyuven en mejorar la excelencia educativa en el municipio; así mismo, es la encargada de administrar las Bibliotecas Municipales, salvaguardando el acervo cultural que en ellas se encuentre, así como de promover y ejecutar programas que favorezcan las habilidades de lectoescritura en los usuarios de estas. De igual manera, es enlace entre las representaciones del sector educativo y el municipio para contribuir en la mejora de la excelencia educativa en el municipio.

El Presente PAT (Programa Anual de Trabajo) tiene como apoyo el marco normativo que le permite dar seguimiento a la política nacional en materia de educación, mediante la definición de objetivos, estrategias y acciones que guardan alineación con las dispuestas en los Plan Nacional de Desarrollo, así como en el Plan Municipal de Desarrollo y en las atribuciones establecidas en el Reglamento Interior de la Administración Pública de Veracruz.

Siglas y Acrónimos

BOTA: Biblioteca Oportuna de Tareas Académicas
MIR: Matriz de Indicadores para Resultados
PMD: Plan Municipal de Desarrollo.
PAT: Plan Anual de Trabajo
Pp: Programa Presupuestario
SEP: Secretaría de Educación Pública
SEV: Secretaría de Educación de Veracruz

Objetivos

OBJETIVO GENERAL.
Garantizar las condiciones para el acceso a una educación de calidad, a través de programas estratégicos, orientados a abatir el rezago educativo de manera incluyente y equitativa.

Objetivo Núm. 1. Coadyuvar en el fortalecimiento de la infraestructura educativa en las escuelas del Municipio de Veracruz.

La Dirección de Educación contribuye al cumplimiento de este objetivo a través acciones que realizan las unidades administrativas a cargo de los siguientes programas presupuestarios (Pp):

Programa Presupuestario	Temática	Unidad Administrativa
Programa Municipal de Fortalecimiento a la Educación	**Infraestructura educativa de las escuelas pertenecientes al H. Ayuntamiento de Veracruz.**	Dirección de Educación/ Coordinación de apoyos escolares

Objetivo Núm. 2. Contribuir a disminuir el rezago educativo y la deserción escolar de los estudiantes del municipio mediate programas de apoyo económico, en especie y con oportunidades de vinculación educativa.

La Dirección de Educación contribuye al cumplimiento de este objetivo a través acciones que realizan las unidades administrativas a cargo de los siguientes programas presupuestarios (Pp):

Programa Presupuestario	Temática	Unidad Administrativa
Programa Municipal de Fortalecimiento a la Educación	**Disminución el rezago educativo y la deserción escolar de los**	Dirección de Educación/ Coordinación de apoyos escolares

	estudiantes del municipio mediate programas de apoyo económico, en especie y con oportunidades de vinculación educativa.	

Objetivo Núm. 3. Contribuir a mejorar el nivel de educación no formal en la población del municipio.

La Dirección de Educación contribuye al cumplimiento de este objetivo a través acciones que realizan las unidades administrativas a cargo de los siguientes programas presupuestarios (Pp):

Programa Presupuestario	Temática	Unidad Administrativa
Programa Municipal de Fortalecimiento a la Educación	**Mejoramiento del nivel de educación no formal en la población del municipio.**	Dirección de Educación/ Coordinación de bibliotecas públicas y escolares

Objetivo Núm. 4. Coadyuvar en la concientización sobre problemáticas sociales que afectan a los estudiantes y a la población del municipio.

La Dirección de Educación contribuye al cumplimiento de este objetivo a través acciones que realizan las unidades administrativas a cargo de los siguientes programas presupuestarios (Pp):

Programa Presupuestario	Temática	Unidad Administrativa
Programa Municipal de Fortalecimiento a la Educación	**Concientización sobre problemáticas sociales que afectan a los estudiantes y a la población del municipio.**	Dirección de Educación/ Coordinación de programas especiales

Objetivo Núm. 5. Fomentar los valores cívicos y la historia y tradiciones locales en la comunidad educativa, para fortalecer la identidad local y nacional.

La Dirección de Educación contribuye al cumplimiento de este objetivo a través acciones que realizan las unidades administrativas a cargo de los siguientes programas presupuestarios (Pp):

Programa Presupuestario	Temática	Unidad Administrativa
Programa Municipal de Fortalecimiento a la Educación	**Fomento a valores cívicos y la historia y tradiciones locales en la comunidad educativa**	Dirección de Educación/ Coordinación de programas especiales

Objetivo Núm. 6. Fomentar el desempeño docente de excelencia en el municipio como factor promotor del derecho de los niños y jóvenes a aprender.

La Dirección de Educación contribuye al cumplimiento de este objetivo a través acciones que realizan las unidades administrativas a cargo de los siguientes programas presupuestarios (Pp):

Programa Presupuestario	Temática	Unidad Administrativa
Programa Municipal de Fortalecimiento a la Educación	**Fomento al desempeño docente de excelencia en el municipio**	Dirección de Educación/ Subdirección operativa

Diagnóstico

a) Identificación y descripción del problema

De acuerdo con la Ficha del Municipio de la Secretaría de Educación de Veracruz, en el ciclo escolar 2023-2024, el número total de escuelas en el Municipio de Veracruz fue de 865, de las cuales 660 corresponden a Educación Básica (15 de educación inicial, 225 de preescolar, 294 de primaria, 126 de secundaria).

VERACRUZ GOBIERNO DEL ESTADO · SEV Secretaría de Educación · UPECE Unidad de Planeación Evaluación y Control Educativo · SIyAI Subdirección de Investigación y Análisis de la Información · VERACRUZ ME LLENA DE ORGULLO

Ciclo escolar 2023-2024

Ficha del Municipio

Municipio: VERACRUZ — Delegación: VERACRUZ

Región: SOTAVENTO — Grado de marginación: Muy bajo

Escuelas, docentes, grupos y alumnos por nivel y sexo

Nivel	Escuelas	Docentes	Grupos	Hombres	Mujeres	Total
Inicial:	15	33	59	391	389	780
Preescolar:	225	944	950	6,273	6,200	12,473
Primaria:	294	2,522	2,522	25,327	24,566	49,893
Secundaria:	126	1,855	1,032	13,364	12,966	26,330
Total Básica:	**660**	**5,354**	**4,563**	**45,355**	**44,121**	**89,476**
Prof. Técnico:	2	57	10	9	89	98
Bachillerato:	93	1,504	690	10,767	10,584	21,351
Total Medio Sup.:	**95**	**1,561**	**700**	**10,776**	**10,673**	**21,449**
Técnico Sup. Univ.:				41	39	80
Normal:						
Licenciatura (Univ y Tecn):	31	2,581		12,018	14,455	26,473
Posgrado:	2	125		1,244	1,805	3,049
Total Superior:	**33**	**2,706**		**13,303**	**16,299**	**29,602**
Especial:	25	161	71	1,147	549	1,696
Form. para el Trab.:	38	259	1,029	5,638	6,684	12,322
Educ. para Adultos:	14	52		117	112	229
Total Extraescolar:	**77**	**472**	1,100	**6,902**	**7,345**	**14,247**
Total:	**865**	**10,093**	**6,363**	**76,336**	**78,438**	**154,774**

*.- Tasa de uso de la capacidad instalada (aulas en uso respecto a las aulas existentes).
Nota.- Tasa de terminación, reprobación, eficiencia terminal y coeficiente de egresión corresponden a fin de cursos 2022-2023. Los porcentajes de pobreza son indicadores calculados por CONEVAL. El grado de rezago social resume cuatro carencias sociales, siendo estas: rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a los servicios básicos en la vivienda y la calidad y espacios en la vivienda (no mide la pobreza porque no incorpora los indicadores de ingreso, seguridad social y alimentación).

Principales indicadores educativos

Nivel	Tasa de termi-nación	Extra-edad grave	Repro-bación	Efic. Term.	Aband. Escolar	Absor-ción	Cober-tura	Tasa de matric.	Reten-ción	At'n a la Dem.	Coef. de egresión	TUCI*
Inicial:							4.36	3.95				
Preescolar:		0.00					57.67	55.91				87.22
Primaria:	103.47	0.62	2.09	96.00	0.37		99.71	93.72	99.63		99.14	88.16
Secundaria:	88.95	1.45	6.17	91.51	2.69	103.22	97.53	85.78	97.31	98.52	97.25	92.98
Total Básica:												
Prof. Técnico:	0.12	83.67	11.11	25.53	59.21	0.59	0.36	0.06	40.79	1.19	35.29	91.43
Bachillerato:	63.14	4.03	13.15	83.02	5.73	95.80	79.23	67.27	94.27	93.71	105.96	89.65
Total Medio Sup.:	**63.26**	**4.40**	**13.14**	**82.66**	**6.13**	**96.39**	**79.60**	**67.33**	**93.87**	**93.57**	**105.55**	**89.72**
Técnico Sup. Univ.:												
Normal:												
Licenciatura (Univ y Tecn):												
Posgrado:												
Total Superior:		**43.94**			**10.77**	**120.03**	**52.31**	**36.59**	**89.23**	**94.19**		**88.21**
Especial:												
Form. para el Trab.:			5.04		6.22							
Educ. para Adultos:												
Total Extraescolar:												
Total:												

Otros indicadores

Grado promedio de escolaridad:	10.60	Índice de desarrollo humano:	0.8100	MUY ALTO
Tasa de analfabetismo:	2.39	Pobreza:	33.20	
Esperanza de escolaridad:	15.26	Pobreza moderada:	29.70	
Cobertura de 3 a 22 años:	77.50	Pobreza extrema:	3.60	
Total de habitantes:	607,209	Rezago educativo:	28.26	
Población de 15 y más años:	486,042	Grado de rezago social:	Muy bajo	
Población afrodescendiente:	26,373			
Población indígena:	4,141			

Tabla 1. Fuente: Anuario Estadístico. Información Estadística del Sistema Educativo Estatal

Asimismo, el total de alumnos es de 154,774, siendo el nivel educativo Primaria donde se concentra el mayor número de estudiantes con 49,893 alumnos, seguido por la Secundaria que cuenta con 26,330 estudiantes. (Véase Tabla 1)

En materia educativa, en el Municipio de Veracruz, el grado promedio de escolaridad es de 10.60, lo que equivale a primer grado de secundaria terminada.

Siendo la Secretaría de Educación Pública la responsable directa del sistema educativo a nivel federal, la información siguiente encontrada con referencia a las condiciones de infraestructura de los planteles educativos se toma de dos fuentes principalmente.

A nivel federal, se encontró el Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial 2013 (CEMABE) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía y la Secretaría de Educación Pública.

Los datos que se requieren para el presente análisis son los relativos a escuelas de EDUCACIÓN BÁSICA en el municipio de Veracruz, siendo un total de 753 centros de trabajo censados de los niveles de PREESCOLAR, PRIMARIA, SECUNDARIA y C.A.M. (Centros de Atención Múltiple) mismos en los que son atendidos un total de 103,256 alumnos quienes están a cargo de un total de 10,040 trabajadores como personal de los cuales se contabilizaron 6,345 docentes.
La información anterior contrasta con la observada en la Ficha del municipio de la Tabla 1.

A continuación, se muestran la tabla extraída de la página oficial del INEGI (Instituto Nacional de Población y Vivienda).

Área geográfica	Nombre	Censados				No censados		
		Centros de trabajo	Personal	Maestros	Alumnos	Centros de trabajo	Personal Planeación	Alumnos Planeación
30193	⊞Veracruz	753	10,040	6,345	103,256	3	28	305

Fuente: INEGI-SEP. Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial. 2013. http://cemabe.inegi.org.mx/

Por otro lado, la información oficial más reciente es la que se obtiene de la página de la SEV, la cual refiere la matrícula escolar en nivel básico, tomada del **Anuario Estadístico/ Información Estadística del Sistema Educativo Estata**l, donde del total de las 865 escuelas, **660 escuela**s pertenecen a educación básica, donde del universo de 154,774 estudiantes se atienden a **89,476 estudiantes** en educación básica (inicial, especial, preescolar, primaria y secundaria) (Tabla 1. Tabla de datos del Municipio de Veracruz 2023-2024)

NIVEL EDUCATIVO	ESCUELAS	ALUMNOS
	15	780
PREESCOLAR	225	12,473
PRIMARIA	294	49,893
SECUNDARIA	126	26,330
TOTALES	**660**	**89,476**

Fuente. SEV. Tabla de datos 2023-2024. Creación propia
Fuente. https://www.sev.gob.mx/v1/servicios/anuario-estadistico/consulta/

De acuerdo con el último censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial 2013, existen en el municipio de Veracruz 756 centros de trabajo, de los cuales fueron censados 753. De estos, se reporta una matrícula total de 103,256 alumnos y 6,345 maestros.

El mismo informe reporta condiciones de los centros de trabajo o escuelas donde se pone de manifiesto aquellos inmuebles que fueron construidos específicamente para fines educativos, aquellos que fueron adaptados o bien que presentan otras condiciones de infraestructura como se muestra en la siguiente gráfica.

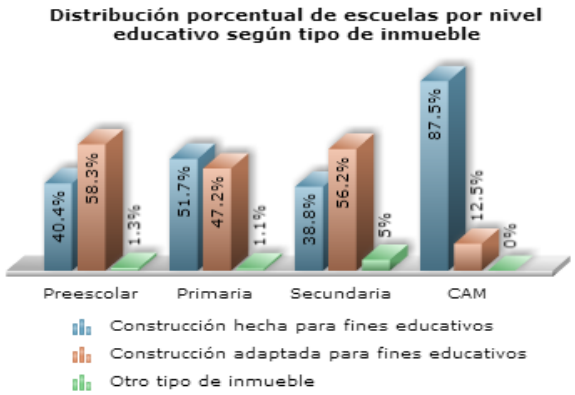

Fuente: INEGI-SEP. Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial. 2013. http://cemabe.inegi.org.mx/

Con relación a los servicios con los que se cuenta en cuanto a agua en la red pública, energía eléctrica, instalaciones de baño o sanitario y drenaje, el mismo censo reporta lo siguiente:

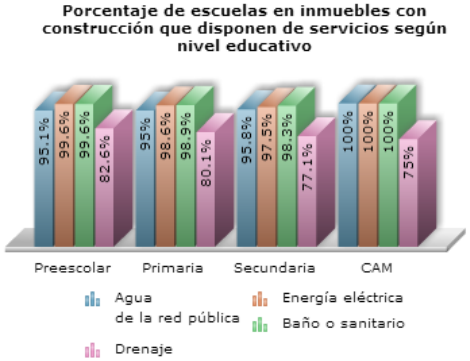

Fuente: INEGI-SEP. Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial. 2013. http://cemabe.inegi.org.mx/

De acuerdo con las cifras empleadas en la gráfica anterior, se puede determinar lo siguiente, según Tabla de datos del Municipio de Veracruz 2022-2023, con referencia a escuelas de nivel básico (preescolar, primaria y secundaria) que cuentan con sanitarios en funcionamiento.

NIVEL EDUCATIVO	PLANTELES CON EL SERVICIO SANITARIO EN FUNCIONAMIENTO	PORCENTAJE
SECUNDARIA	124	98.3%
PRIMARIA	290	98.9%
PREESCOLAR	224	99.6%
EDUCACIÓN ESPECIAL	15	100%

Fuente. SEV. Tabla de datos 2020-2021. Creación propia
Fuente. https://www.sev.gob.mx/v1/servicios/anuario-estadistico/consulta/

Respecto a consideraciones o requerimientos de protección civil, las condiciones según el censo mencionado son:

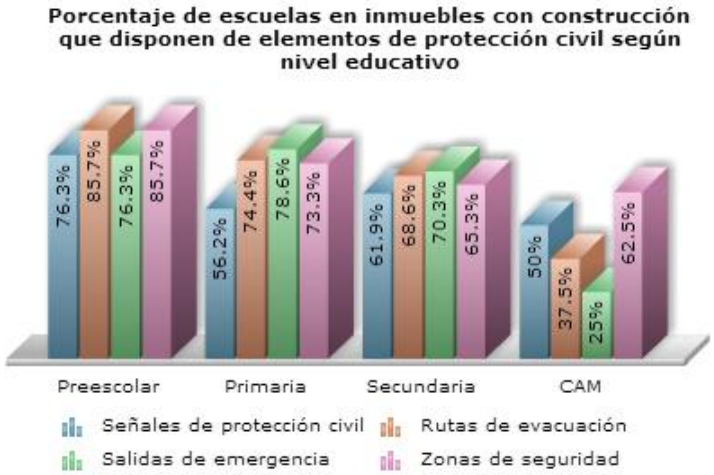

Fuente: INEGI-SEP. Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial. 2013. http://cemabe.inegi.org.mx/

El mismo censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial 2013 también presenta información con relación al equipamiento de las aulas para poder impartir clase y al respecto se encontró lo manifestado en la siguiente gráfica:

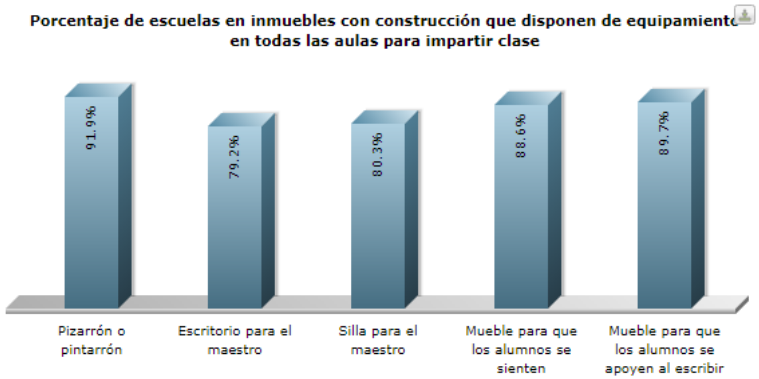

Fuente: INEGI-SEP. Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial. 2013. http://cemabe.inegi.org.mx/

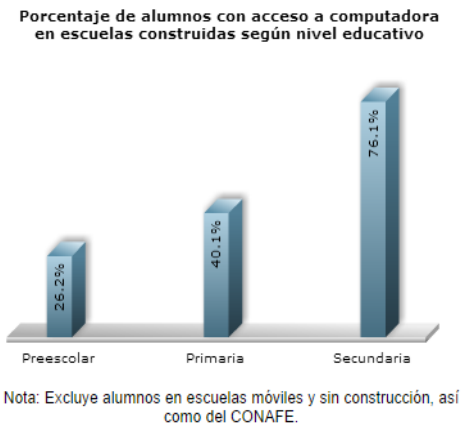

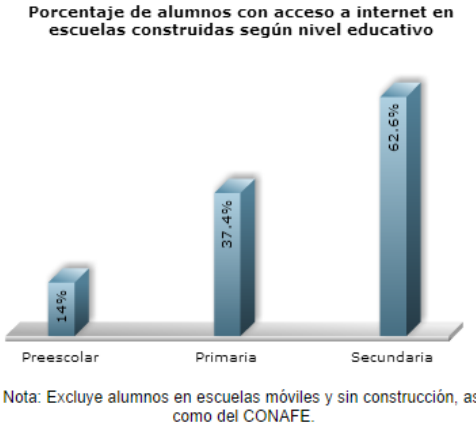

Fuente: INEGI-SEP. Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial. 2013. http://cemabe.inegi.org.mx/

A partir de la información de escuelas que cuentan con acceso a internet, extraído del ÚLTIMO CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2013 y en comparativo con el ciclo escolar 2022-2023 se obtuvieron las siguientes tablas que muestran los alumnos con acceso a una computadora y que tienen acceso a internet en los distintos niveles educativos; se anexan además tablas con las cifras de los alumnos.

NIVEL EDUCATIVO	PORCENTAJE	ALUMNOS CON ACCESO A COMPUTADORA 2013	2023-2024
PREESCOLAR	26.2	4,517	3, 316
PRIMARIA	40.1	23,643	20,844
SECUNDARIA	76.1	20,351	19,521

NIVEL EDUCATIVO	PORCENTAJE	ALUMNOS CON ACCESO A INTERNET 2013	2020-2021
PREESCOLAR	14%	2,414	1,772
PRIMARIA	37.4%	22,051	19,441
SECUNDARIA	62.6%	16,741.	16,058

https://www.sev.gob.mx/v1/servicios/anuario-estadistico/consulta/

De las escuelas correspondiente al nivel básico de las cuales cuentan con el servicio de internet en el municipio, se puede determinar lo siguiente: 362 escuelas de un total de 645 del nivel básico (preescolar, primaria y secundaria) cuentan con el servicio de internet.

NIVEL EDUCATIVO	**TOTAL DE ESCUELAS**	**ESCUELAS CON INTERNET**	**PORCENTAJE**
SECUNDARIA	126	104	82.8%
PRIMARIA	290	140	47.6%
PREESCOLAR	224	118	52.6%
		362	

https://www.sev.gob.mx/v1/servicios/anuario-estadistico/consulta/

Aunado a lo anterior, con respecto a las condiciones y necesidades de mantenimiento a las escuelas del municipio, durante la administración 2018-2021, con base en la información que llega a la Jefatura de atención escolar de la Dirección de Educación donde se reciben las solicitudes de los directores de los planteles educativos, se tiene el dato de que tan sólo durante el año 2018 se recibieron aproximadamente 415 solicitudes, en su mayoría con referencia a mejoramiento de la infraestructura.

Cabe hacer mención que, a partir de marzo del año 2020 los planteles educativos fueron cerrados por indicaciones de la Secretaría de Educación Pública, por motivo de la pandemia por SARS-COVID19.
Sin embargo, a pesar de lo anterior, en 2020 el número fue de 66 de solicitudes.

Durante el tiempo en que los planteles educativos estuvieron cerrados, estos sufrieron deterioro por falta de mantenimiento, adicional a los daños generados por los frecuentes robos a los que fueron sujetos.

Por su parte, durante el año 2022, se recibieron más de 462 solicitudes de escuelas.

En lo que respecta al 2023, se recibieron 362 solicitudes de escuelas, de las cuales 196 son referentes a construcción, reparación o mantenimiento de la infraestructura de las escuelas y de materiales educativos, mientras que en el 2024 se recibieron 134 solicitudes de escuelas de las cuales 89 son referentes a construcción, reparación o mantenimiento de la infraestructura de las escuelas y de materiales educativos.

Todo lo anterior, puede traducirse en que existe una clara necesidad de atender los requerimientos de mantenimiento e infraestructura de los planteles que, si bien es responsabilidad de la Secretaría de Educación Pública, como ayuntamiento, es posible coadyuvar en el mejoramiento de la infraestructura educativa municipal.

Por esta razón, durante los tres primeros años de la presente administración, se han entregado mochilas y útiles escolares a los alumnos de las escuelas primarias públicas del municipio, así como diferentes materiales que coadyuvan en el fortalecimiento de la infraestructura de los planteles educativos de los niveles de primaria y preescolar durante el 2022 y 2023, respectivamente.

Por otro lado, respecto a la población en general, las mujeres de 12 años o más que estudian, con relación a las que no lo hacen representa un porcentaje de que sería importante revertir.

Población femenina de 12 años y más				
Consulta de: Promedio de hijas e hijos nacidos vivos Por: Entidad y municipio Según: Condición de asistencia escolar				
	Total	Asiste a la escuela	No asiste a la escuela	No especificado
Veracruz	1.67	0.17	1.94	1.80

Tabla creación propia. Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020

En este mismo sentido de la población en general, se considera importante mencionar que, si bien no se cuenta con información oficial al alcance respecto al nivel de dominio del idioma inglés que cuenta la población en el país, se encontró un dato relevante, respecto al EF EPI que ubica a México en el lugar 92 de 112 países o regiones, con un nivel de aptitud muy bajo ocupando la posición en Latinoamérica 19 de 20.

El Índice del domino de inglés de EF (EF EPI) es el ranking de países o regiones más completo del mundo según las habilidades de inglés de los adultos. Publicado anualmente, el EF EPI es un punto de referencia internacional importante en cuanto al dominio de inglés en adultos. Los informes de EF EPI identifican las dificultades más comunes y resaltan las estrategias más efectivas para mejorar el dominio de inglés.

Las bandas de dominio del EF EPI facilitan la identificación de países con niveles de habilidades similares y para establecer comparaciones entre regiones y dentro de ellas. Es importante tener en cuenta que la banda de competencia de un país simplemente indica el nivel de la persona "promedio" encuestada allí. (https://www.ef.com.mx/)

En un mundo globalizado, este indicador, hace cuestionable la necesidad de implementar también acciones en relación con la educación no formal, es decir, aquella actividad educativa realizada fuera de la estructura del sistema formal con el objeto de impartir cierto tipo de aprendizaje de manera organizada y planificada, que contribuyan a mejorar el nivel educativo de la población, particularmente del municipio de Veracruz, en diferentes temáticas de interés general, no sólo del dominio de un idioma extranjero.

Otro factor importante por considerar en materia educativa es la presencia de situaciones que ponen en riesgo la estabilidad emocional y social de los niños y adolescentes, como son el acoso escolar, las adiciones, el embarazo adolescente, entre otros.

En muchas ocasiones, esta exposición a factores de riesgo se convierte en una situación de riesgo porque los niños y jóvenes, al estar en etapa de formación, pueden carecer de los recursos que les permitan tomar decisiones y acciones conscientes que los alejen de las mencionadas prácticas de riesgo. Esto es, cuando el adolescente carece de la información oportuna para realizar una evaluación de los riesgos que una práctica determinada conlleva, es más vulnerable a caer en ella. Aunado a lo anterior, la falta de valores cívicos también favorece una mala evaluación de riesgos. Es necesario fortalecer los valores cívicos, la legalidad, el respeto para que sirvan de soporte a la vida de las niñas, niños y jóvenes del municipio. Además, dada la importancia que se da a la moral, la participación ciudadana y la responsabilidad social en el marco de la Nueva Escuela Mexicana, el Sistema Educativo Nacional considera de suma importancia el desarrollo de habilidades para la Formación Cívica y Ética.

Las estadísticas indican que esto sucede frecuentemente. Por ejemplo, respecto al embarazo adolescente, la secretaria técnica del Consejo Estatal de Población del estado de Veracruz reveló que en el estado de Veracruz en el 2021 son 53 los municipios prioritarios en embarazo adolescente, encontrándose al municipio de Veracruz entre estos municipios que requieren atención prioritaria.

En otros temas de interés social y educativo, de manera general, la Encuesta de Cohesión Social para la Prevención de la Violencia y la Delincuencia 2014 (ECOPRED) arroja que en la mitad de los hogares en el país con jóvenes de 12 a 29 años se registran situaciones de conflicto o peleas entre miembros del hogar. (https://www.gob.mx/segob/prensa/segob-e-inegi-presentan-la-encuesta-de-cohesion-social-para-la-prevencion-de-la-violencia-y-la-delincuencia-2014)

De los jóvenes que van a la escuela (12 a 18 años), el 32.2% ha sido víctima de acoso escolar. En tanto, se estima que 71.6% de los jóvenes de 12 a 29 años cuentan con amigos involucrados con al menos un factor de riesgo durante 2014. De ellos, 61.6% manifiesta que sus amigos han tenido problemas en sus casas, mientras que 42.8% señala que sus amigos acostumbran a fumar cigarros de tabaco. . (https://www.gob.mx/segob/prensa/segob-e-inegi-presentan-la-encuesta-de-cohesion-social-para-la-prevencion-de-la-violencia-y-la-delincuencia-2014)

Además, un 59.5% de los jóvenes de 15 a 29 años ha consumido alcohol alguna vez; el 31.2% de ellos manifestó que fuma o ha fumado tabaco; y el 9.7% señaló haber probado drogas ilegales alguna vez. Por otra parte, 51.6% estaría dispuesto a mudarse de su barrio o colonia si tuviera los medios para hacerlo. (www.gob.mx)

Adicionalmente, “la Red por los Derechos de la Infancia en México (REDIM) ha informado que, según datos de la mencionada encuesta, el 32.2 por ciento de los niños, niñas y adolescentes de entre 12 y 18 años que asiste a la escuela ha sufrido acoso escolar, lo que se traduce en un millón 360 mil 533 estudiantes.
Entre las ciudades que reportan mayores proporciones de victimización por acoso escolar se encuentra Veracruz con 42.6 por ciento, Gustavo A. Madero, en la Ciudad de México con 42.1 por ciento; Manzanillo, Colima, con 41.9 por ciento; y Nezahualcóyotl, en el Estado de México, con 40.1 por ciento.” (https://libertadbajopalabra.com/2018/02/25/veracruz-ocupa-primeros-lugares-nivel-nacional-bullying/)

Esta información, si bien es a nivel nacional y del 2014, permite conocer a mayor detalle la exposición de los jóvenes de a los factores de riesgo.

Finalmente, en la búsqueda por colaborar con los objetivos globales de la ONU para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible, específicamente, el ODS 4 Educación de Calidad, y, de igual manera, para coadyuvar para lograr lo que se incluye en el marco jurídico en torno a la Nueva Escuela Mexicana que establece a la educación como universal, obligatoria, inclusiva, con equidad, pública, de excelencia, gratuita y laica, se desarrolla la propuesta de objetivos, estrategias y líneas de acción del Programa Anual de Trabajo de la Dirección de Educación.

b) Determinación y justificación de los objetivos de la intervención

Objetivo general.
Garantizar las condiciones para el acceso a una educación de calidad, a través de programas estratégicos, orientados a abatir el rezago educativo de manera incluyente y equitativa.

Objetivo Núm. 1.
Coadyuvar en el fortalecimiento de la infraestructura educativa en las escuelas del Municipio de Veracruz.

Con base en la identificación del problema es posible establecer que existe necesidad de las escuelas por recibir apoyo y atención para el fortalecimiento de la infraestructura educativa que, si bien no es competencia directa del municipio, es posible colaborar con este fin para la mejora de las condiciones en las que se brinda la educación municipal.

Así mismo, este objetivo forma parte de las acciones, proyectos y estrategias dirigidas a la protección, promoción y garantía de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

Objetivo Núm. 2.
Contribuir a disminuir el rezago educativo y la deserción escolar de los estudiantes del municipio mediate programas de apoyo económico, en especie y con oportunidades de vinculación educativa.

De igual manera, con base en la investigación realizada para la identificación del problema se extrae que existen en el municipio de Veracruz 11,798 personas mayores de 12 años que no saben leer ni escribir. Sin embargo, con base en el mismo estudio, existe una gran diferencia con relación a la población con Educación Básica terminada con 3 años o más, donde el porcentaje baja al 49.9%. En este mismo tenor, el porcentaje de la población con edad de asistir a la escuela registrada en el sistema escolar (Educación Básica) en el municipio es del 62.1%. Aunado a lo anterior, si contrastamos los 51, 982 alumnos inscritos en Primaria en el ciclo escolar 2022-2023 según la

Secretaría de Educación de Veracruz, contra los 6, 585 personas de 6 a 12 años que no saben leer y escribir según el Censo de Población y Vivienda 2020, significaría que o bien un 12.26% de estos estudiantes no han adquirido este aprendizaje, o bien, se trata de población en edad escolar que no asiste a la escuela. Ambas condiciones, impactan significativamente en lo que se refiere al rezago educativo. Todo lo anterior, nos indica que el rezago educativo es elevado; de igual manera, la deserción escolar aumenta al cambiar de nivel educativo, de las 293,400 personas con Educación Básica terminada que representan el 49.9% de la población, la cifra se disminuye en más del 50% al encontrar que sólo 131, 019 personas tienen la Educación Media terminada para el año 2020. En materia educativa, en el Municipio de Veracruz, el grado promedio de escolaridad es de 10.60, lo que equivale a primer grado de secundaria terminada. El índice porcentual de matriculación fue de 89.85%, lo anterior con base en el anuario estadístico de la SEV 2018-2019 y CONAPO 2019.

Lo anterior justifica la necesidad de continuar con la implementación acciones que busquen revertir este factor, como son otorgar apoyos en especie, así como realizar convenios con instituciones educativas para trabajar en conjunto con este fin.

Así mismo, este objetivo forma parte de las acciones, proyectos y estrategias dirigidas a la protección, promoción y garantía de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

Objetivo Núm. 3.
Contribuir a mejorar el nivel de educación no formal en la población del municipio.
En continuidad con el objetivo anterior, y nuevamente con base en el análisis del problema, se determinó que es conveniente implementar también acciones en relación con la procuración de la educación no formal, es decir, aquella actividad educativa realizada fuera de la estructura del sistema formal con el objeto de impartir cierto tipo de aprendizaje de manera organizada y planificada, que contribuyan a mejorar el nivel educativo de la población. Lo anterior, a través de clases y talleres en diferentes temáticas como son el dominio del idioma inglés, entre otros.

Objetivo Núm. 4. Coadyuvar en la concientización sobre problemáticas sociales que afectan a los estudiantes y a la población del municipio.

La educación es el instrumento que permite elevar el nivel de conciencia respecto a la importancia de reconocer y ser consciente de los problemas que afectan a la sociedad; por lo anterior, se considera necesario proporcionar a los estudiantes información que complemente esta acción.

Así mismo, este objetivo forma parte de las acciones, proyectos y estrategias dirigidas a la protección, promoción y garantía de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

Objetivo Núm. 5. Fomentar los valores cívicos y la historia y tradiciones locales en la comunidad educativa, para fortalecer la identidad local y nacional.
En complemento con el objetivo anterior, la promoción de los valores puede coadyuvar en la disminución de problemáticas sociales; además, conocer la historia y tradiciones de un pueblo provoca que se generen lazos que coadyuven con la conciencia social del bien común.

Así mismo, esta actividad forma parte de las acciones, proyectos y estrategias dirigidas a la protección, promoción y garantía de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

Objetivo Núm. 6. Fomentar el desempeño docente de excelencia en el municipio como factor promotor del derecho de los niños y jóvenes a aprender.
La docencia constituye uno de los factores más importantes para garantizar el derecho de todos los niños y jóvenes a aprender. De los conocimientos y habilidades de enseñanza del docente depende en gran medida el resultado del nivel educativo alcanzado por el educando. Por esta razón, se propone este objetivo para reconocer el desempeño docente mediante acciones orientadas a este fin.

c) Árbol del problema y árbol de objetivos

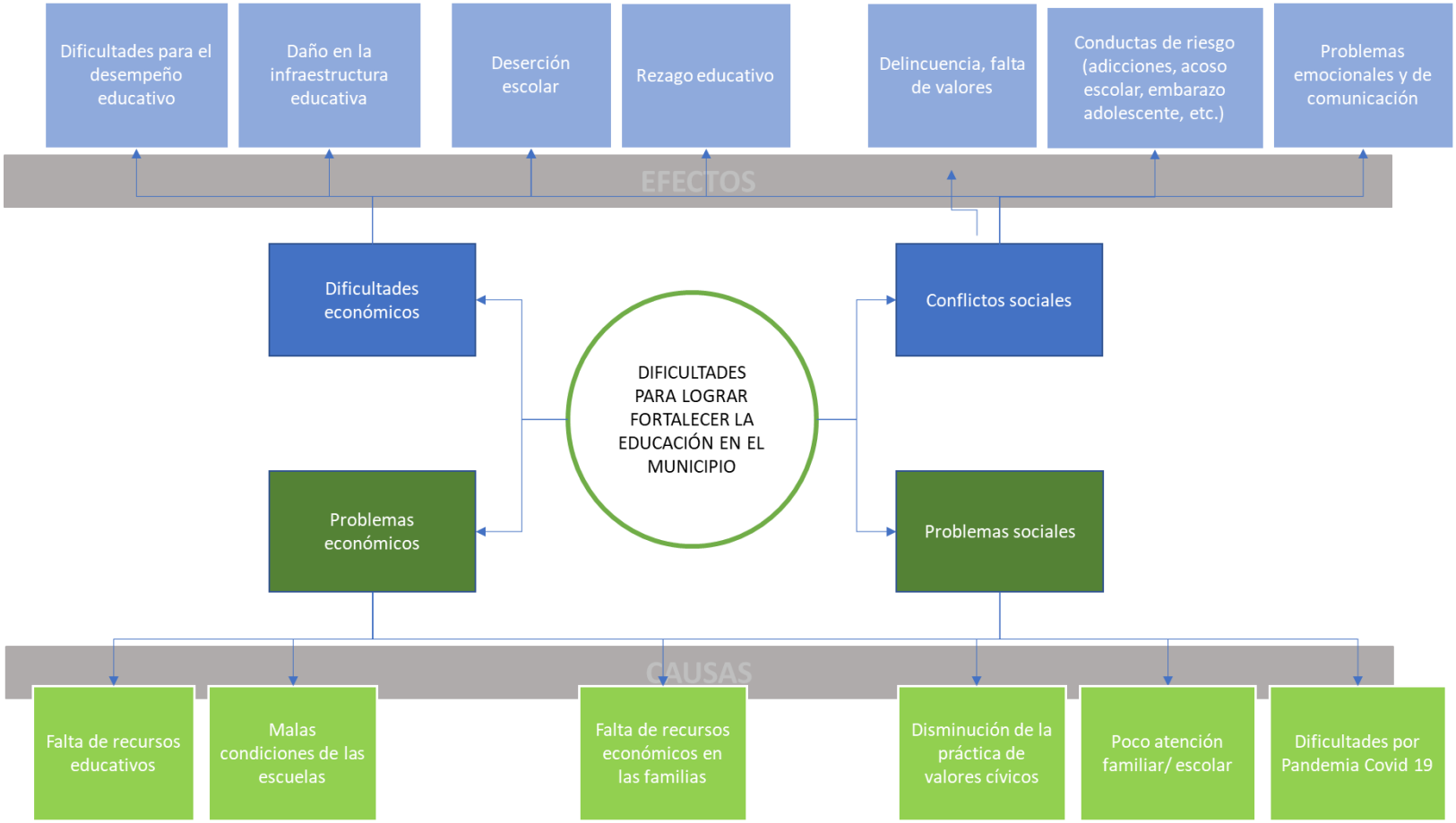

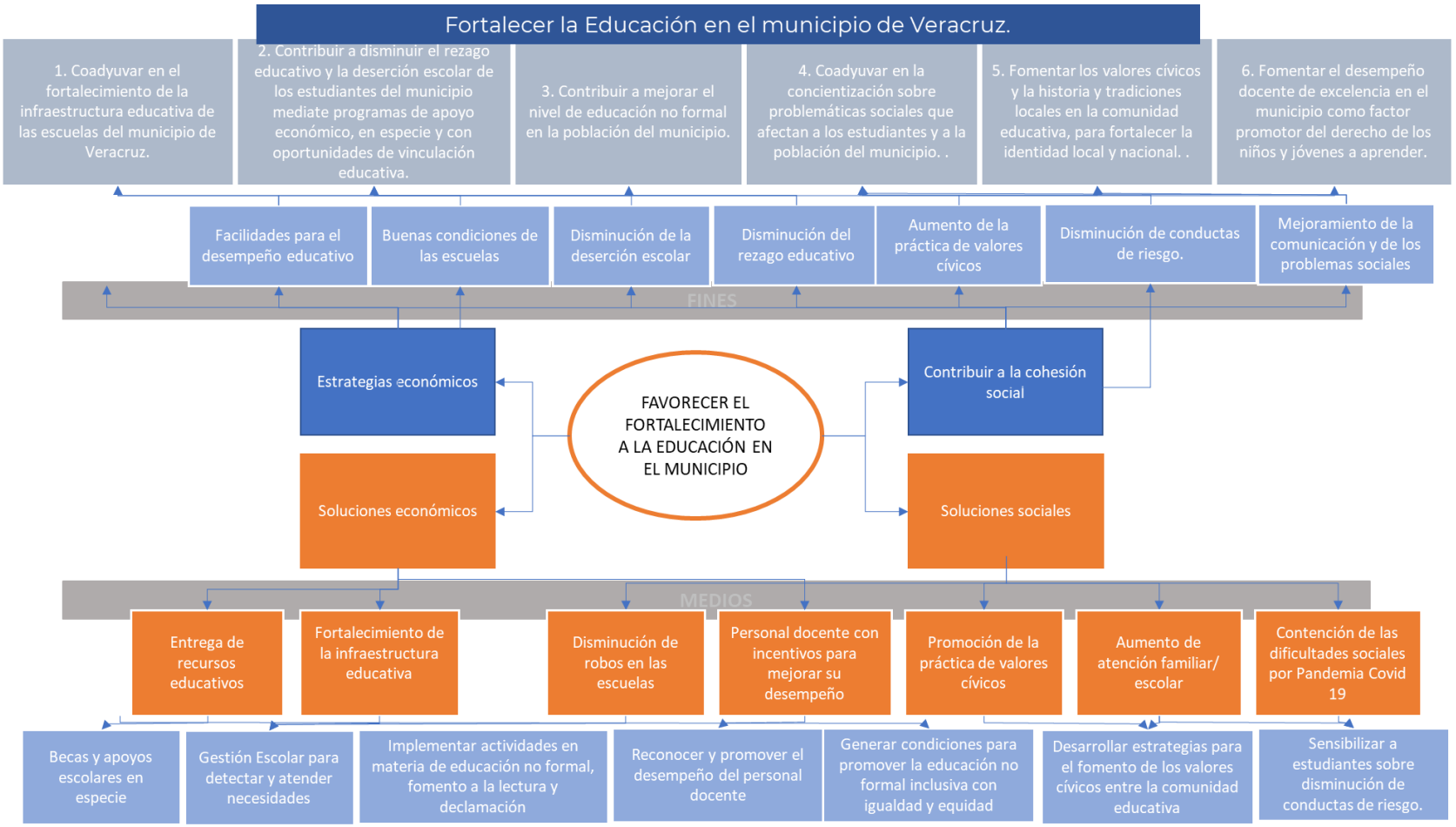
Fortalecer la Educación en el municipio de Veracruz.
1. Coadyuvar en el fortalecimiento de la infraestructura educativa de las escuelas del municipio de Veracruz.
2. Contribuir a disminuir el rezago educativo y la deserción escolar de los estudiantes del municipio mediate programas de apoyo económico, en especie y con oportunidades de vinculación educativa.
3. Contribuir a mejorar el nivel de educación no formal en la población del municipio.
4. Coadyuvar en la concientización sobre problemáticas sociales que afectan a los estudiantes y a la población del municipio. .
5. Fomentar los valores cívicos y la historia y tradiciones locales en la comunidad educativa, para fortalecer la identidad local y nacional. .
6. Fomentar el desempeño docente de excelencia en el municipio como factor promotor del derecho de los niños y jóvenes a aprender.
Facilidades para el desempeño educativo
Buenas condiciones de las escuelas
Disminución de la deserción escolar
Disminución del rezago educativo
Aumento de la práctica de valores cívicos
Disminución de conductas de riesgo.
Mejoramiento de la comunicación y de los problemas sociales
FINES
Estrategias económicos
Soluciones económicos
FAVORECER EL FORTALECIMIENTO A LA EDUCACIÓN EN EL MUNICIPIO
Contribuir a la cohesión social
Soluciones sociales
MEDIOS
Entrega de recursos educativos
Fortalecimiento de la infraestructura educativa
Disminución de robos en las escuelas
Personal docente con incentivos para mejorar su desempeño
Promoción de la práctica de valores cívicos
Aumento de atención familiar/ escolar
Contención de las dificultades sociales por Pandemia Covid 19
Becas y apoyos escolares en especie
Gestión Escolar para detectar y atender necesidades
Implementar actividades en materia de educación no formal, fomento a la lectura y declamación
Reconocer y promover el desempeño del personal docente
Generar condiciones para promover la educación no formal inclusiva con igualdad y equidad
Desarrollar estrategias para el fomento de los valores cívicos entre la comunidad educativa
Sensibilizar a estudiantes sobre disminución de conductas de riesgo.

d) Identificación, cuantificación y caracterización de la población o áreas de enfoque potencial

Las actividades que integran el Programa de Fortalecimiento a la Educación están enfocadas principalmente a la población estudiantil del municipio, principalmente en Educación Básica y Media; esto comprende los niveles de educación inicial, preescolar, primaria, secundaria y bachillerato.

Por lo tanto, según el Censo de Población y Vivienda 2020 realizado por el INEGI, existen en el municipio de Veracruz, **470 870 personas en edad escolar.**
Así mismo, existen según la Secretaría de Educación de Veracruz, 6,915 docentes en el municipio de Veracruz en educación básica y media superior, mientras de estos mismos niveles existen 110,925 estudiantes, así como **755 escuelas** en el ciclo escolar 2023-2024

e) Identificación, cuantificación y caracterización de la población o áreas de enfoque objetivo

Sobre la población objetivo, se trabaja principalmente con las escuelas de educación básica y media superior
Sin embargo, las actividades que se realizan en las bibliotecas municipales están abiertas a cualquier persona del municipio que quiera participar.

f) Relación con otros programas presupuestarios federales o estatales

En la búsqueda por colaborar con los objetivos globales de la ONU para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible, específicamente, el ODS 4 Educación de Calidad, y, de igual manera, para coadyuvar para lograr lo que se incluye en el marco jurídico en torno a la Nueva Escuela Mexicana que establece a la educación como universal, obligatoria, inclusiva, con equidad, pública, de excelencia, gratuita y laica, se desarrolla la propuesta de objetivos, estrategias y líneas de acción del Programa Anual de Trabajo de la Dirección de Educación.

g) Elementos para la integración de un padrón de beneficiarios

El padrón de beneficiarios de algunas de las actividades del Programa de Fortalecimiento a la Educación estará integrado por las escuelas beneficiarias de los apoyos escolares.
En cuanto a las demás actividades, principalmente las clases o talleres realizadas en las bibliotecas municipales, se contará con listados de los participantes.

Árbol de problemas

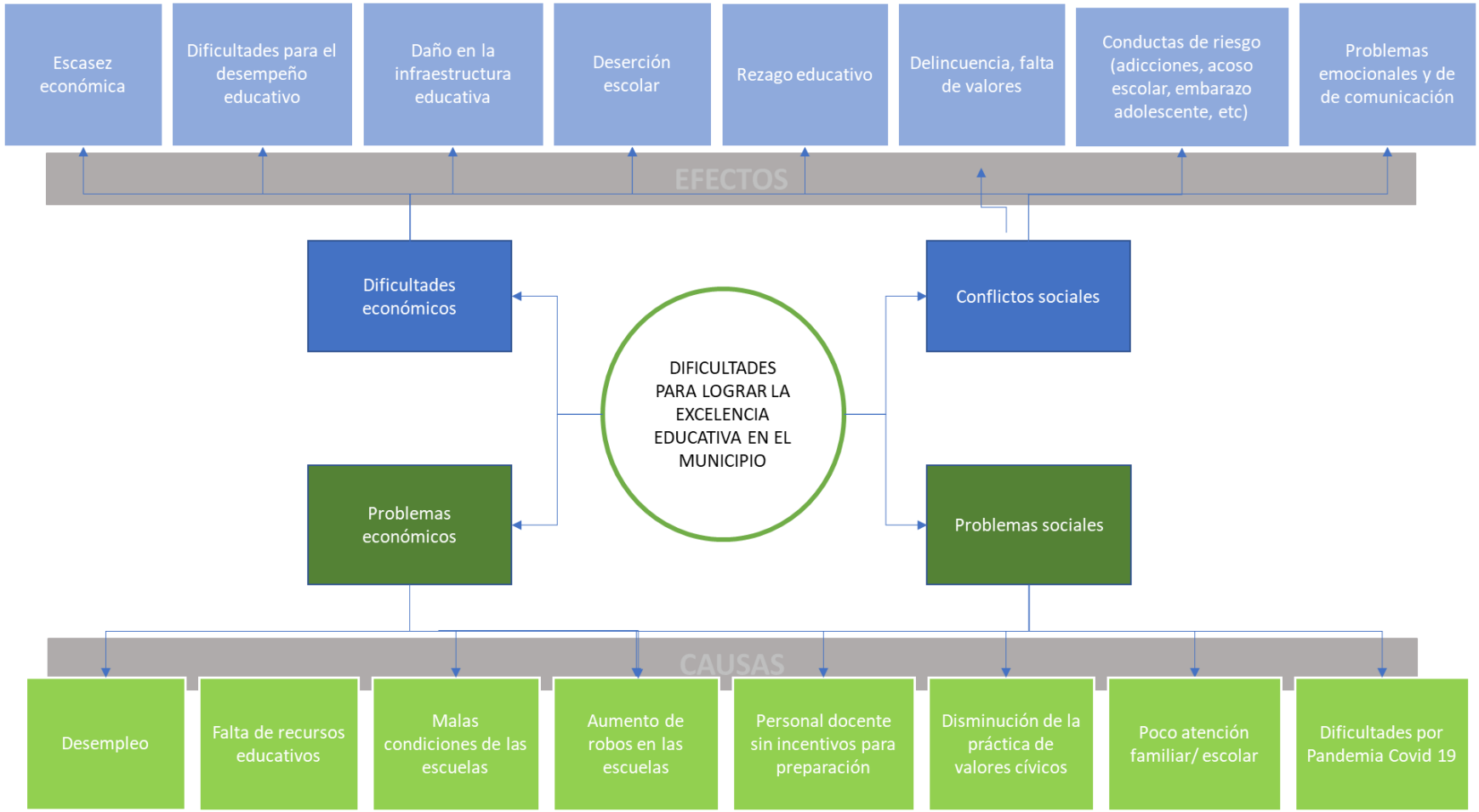

Árbol de objetivos

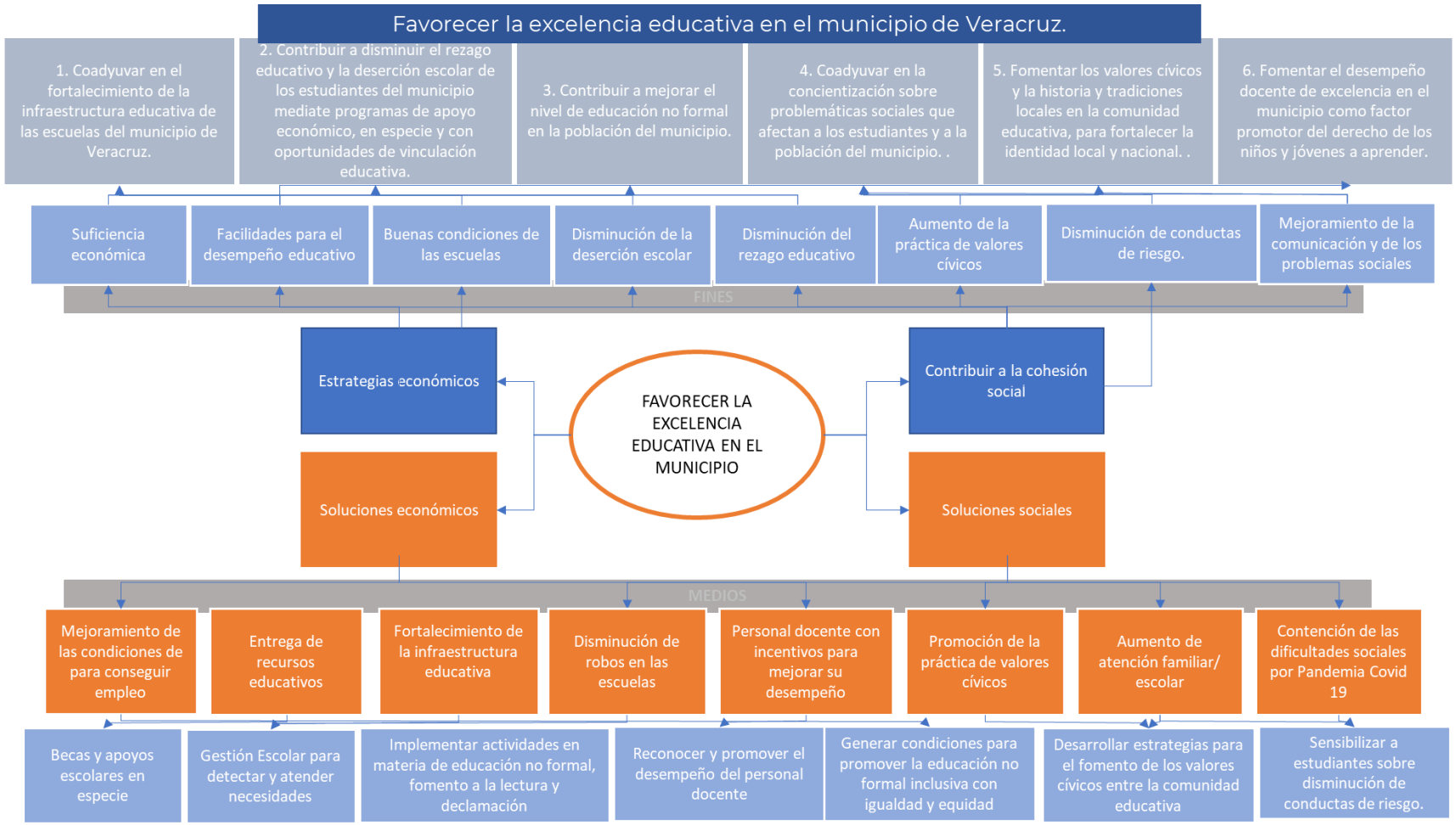

Alineación

Eje del PMD	Objetivo General	Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción
Desarrollo Social	Contribuir al desarrollo humano sustentable a través de la cobertura y desarrollo de los derechos sociales de cada individuo, a fin de lograr una mayor igualdad de oportunidades, con una visión de inclusión y equidad, fomentando una sociedad feliz, con un entorno saludable	**Fortalecimiento a la Educación**	Garantizar las condiciones para el acceso a una educación de calidad, a través de programas estratégicos, orientados a abatir el rezago educativo de manera incluyente y equitativa	Estrategia 13.1.1 Coadyuvar en el fortalecimiento de la infraestructura educativa en las escuelas del Municipio de Veracruz	13.1.1.1. Promover la generación de certeza jurídica con la escrituración de los terrenos escolares. 13.1.1.2. Gestionar acciones de mantenimiento y adquisición de materiales para los planteles educativos, con base en las solicitudes recibidas y la capacidad presupuestal municipal. 13.1.1.3. Gestionar acciones para contribuir con la seguridad en los planteles educativos 13.1.1.4. Elaborar un censo a escuelas públicas para conocer las condiciones y necesidades en que se encuentran.
				Estrategia 13.1.2: Implementar acciones de apoyo económico, en especie y con oportunidades de vinculación educativa.	13.1.2.1 Implementar incentivos económicos a estudiantes con alto rendimiento escolar; así como de disciplinas artísticas, culturales y deportivas. 13.1.2.2 Otorgar apoyos escolares. 13.1.2.3 Coadyuvar en las labores de Vinculación Académica. .
				Estrategia 13.1.3: Contribuir a mejorar el nivel de educación no formal en la población del municipio.	13.1.3.1. Implementar el programa Biblioteca Oportuna de Tareas Académicas (BOTA) en las bibliotecas municipales 13.1.3.2. Realizar actividades de fomento a la lectura en las bibliotecas municipales. 13.1.3.3. Realizar el Programa mis vacaciones en la biblioteca 13.1.3.4. Llevar a cabo actividades dentro de la Escuela de Declamación para fomentar el gusto por la poesía y declamación 13.1.3.5. Realizar pláticas y talleres en materia de educación no formal en diversas temáticas de interés general.

				Estrategia 13.1.4: Coadyuvar en la concientización sobre problemáticas sociales que afectan a los estudiantes y a la población del municipio.	13.1.4.1. Realizar pláticas de concientización de problemáticas sociales 13.1.4.2. Realizar pláticas de promoción de la educación inclusiva con igualdad y equidad
				Estrategia 13.1.5: Fomentar los valores cívicos, la historia y tradiciones locales en la comunidad educativa, para fortalecer la identidad local y nacional.	13.1.5.1. Promover la historia y tradiciones locales 13.1.5.2. Fomentar los valores cívicos en los estudiantes
				Estrategia 13.1.6: Fomentar el desempeño docente de excelencia en el municipio como factor promotor del derecho de los niños y jóvenes a aprender.	13.1.6.1. Promover el desempeño del personal docente de calidad

Contribución de los programas presupuestarios a los objetivos del PAT

Líneas de Acción	Programa Presupuestario
Promover la generación de certeza jurídica con la escrituración de los terrenos escolares.	
Gestionar acciones de mantenimiento y adquisición de materiales para los planteles educativos con base en las solicitudes recibidas y la capacidad presupuestal municipal.	
Gestionar acciones para contribuir con la seguridad en los planteles educativos	
Elaborar un censo a escuelas públicas para conocer las condiciones y necesidades en que se encuentran.	
Implementar incentivos económicos a estudiantes con alto rendimiento escolar; así como de disciplinas artísticas, culturales y deportivas	
Otorgar apoyos escolares.	√
Coadyuvar en las labores de Vinculación Académica.	
Implementar el programa Biblioteca Oportuna de Tareas Académicas (BOTA) en las bibliotecas municipales	√
Realizar actividades de fomento a la lectura en las bibliotecas municipales.	√
Realizar el Programa mis vacaciones en la biblioteca	√
Llevar a cabo actividades dentro de la Escuela de Declamación para fomentar el gusto por la poesía y declamación.	
Realizar pláticas y talleres en materia de educación no formal en diversas temáticas de interés general.	√
Realizar pláticas de concientización de problemáticas sociales	√
Realizar pláticas de promoción de la educación inclusiva con igualdad y equidad	√
Promover la historia y tradiciones locales	√
Fomentar los valores cívicos en los estudiantes	√
Promover el desempeño del personal docente de calidad	√

Metas

13.1.2.2. Otorgar apoyos escolares a las escuelas del municipio.		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Proporcionar a las escuelas o sus alumnos recursos materiales como mobiliario, pinturas o material didáctico para contribuir en el fortalecimiento a la educación. *Esta actividad está sujeta a suficiencia presupuestal.	Apoyos escolares	29000*

13.1.3.1. Implementar el programa Biblioteca Oportuna de Tareas Académicas (BOTA) en las bibliotecas municipales		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Realizar asesorías para la realización de tareas escolares en las bibliotecas municipales.	Actividades	265
13.1.3.2. Realizar actividades de fomento a la lectura en las bibliotecas municipales		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Realizar actividades diarias como la hora del cuento, visitas guiadas, tertulias, conferencias, entre otras como parte de las actividades de fomento a la lectura en las bibliotecas municipales; así como actividades de Escuelas y Bibliotecas Juntos por la lectura y presentaciones de libros	Actividades	2460
13.1.3.3. Realizar el Programa mis vacaciones en la biblioteca		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Implementar el Programa Mis vacaciones en la Biblioteca en las bibliotecas municipales durante las vacaciones escolares	Actividades	16
13.1.3.5. Realizar pláticas y talleres en materia de educación no formal en diversas temáticas de interés general.		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Realizar actividades extracurriculares en las bibliotecas municipales que favorezcan la educación no formal de la población del municipio.	Pláticas y talleres en materia de educación	90

13.1.4.1. Realizar pláticas de concientización de problemáticas sociales		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Realizar pláticas de concientización en temas como ansiedad, depresión, conductas de riesgo en internet, adicciones, acoso escolar, entre otros en las escuelas del municipio	Beneficiarios	5682
13.1.4.2. Realizar pláticas de promoción de la educación inclusiva con igualdad y equidad		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Llevar a cabo talleres, pláticas y conferencias para promover la integración de las personas con discapacidad y grupos discriminados y fomentar la igualdad de condiciones sin discriminación.	Actividades	90

13.1.5.1. Promover la historia y tradiciones locales		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Realizar pláticas, concursos y/o exposiciones sobre tradiciones e historia locales	Actividades	5
13.1.5.2. Fomentar los valores cívicos en los estudiantes		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Realizar pláticas para fomentar los valores entre los estudiantes del municipio	Actividades	80

13.1.6.1. Promover el desempeño del personal docente de calidad		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Realizar actividades que buscan reconocer al personal docente por su labor en el fortalecimiento de la educación.	Actividades	1

Otras actividades
Superación Ciudadana

Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Realizar la ceremonia de reconocimientos de la Institución de la Superación Ciudadana.	Actividades	1

Calendario de Actividades

Actividades		UNIDAD	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	Nov	dic	Total
1	Otorgar apoyos escolares.	Apoyos escolares												29000	29000*
2	Implementar el programa Biblioteca Oportuna de Tareas Académicas (BOTA) en las bibliotecas municipales	Actividades	20	25	25	25	30	30			30	30	25	25	265
3	Realizar actividades de fomento a la lectura en las bibliotecas municipales.	Actividades	200	260	260	260	260	260	150	50	150	260	200	150	2460
4	Realizar el Programa mis vacaciones en la biblioteca	Actividades							8	8					16
5	Realizar pláticas y talleres en materia de educación no formal en diversas temáticas de interés general.	Pláticas y talleres en materia de educación	6	7	6	8	6	6	9	9	10	10	8	5	90
6	Realizar pláticas de concientización de problemáticas sociales	Beneficiarios	568	568	568	568	569	568			569	568	568	568	5682
7	Realizar pláticas de promoción de la educación inclusiva con igualdad y equidad	Beneficiarios		10	10	10	10	10			10	10	10	10	90
8	Promover la historia y tradiciones locales	Actividades									1	1	2	1	5
9	Fomentar los valores cívicos en los estudiantes	Actividades	5	8	9	8	10	8			9	10	8	5	80
10	Promover el desempeño del personal docente de calidad	Actividades											1		1
11	Otras actividades: Superación ciudadana	Actividades											1		1

Responsables

Actividades		Responsables
1	Otorgar apoyos escolares a las escuelas del municipio.	Coordinadora de apoyos escolares, Lic. Sugey Morales De la Cruz
2	Implementar el programa Biblioteca Oportuna de Tareas Académicas (BOTA) en las bibliotecas municipales	Coordinador de Bibliotecas, Lic. Francisco Arturo Rivera Vera
3	Realizar actividades de fomento a la lectura en las bibliotecas municipales.	Coordinador de Bibliotecas, Lic. Francisco Arturo Rivera Vera
4	Realizar el Programa mis vacaciones en la biblioteca	Coordinador de Bibliotecas, Lic. Francisco Arturo Rivera Vera
5	Realizar pláticas y talleres en materia de educación no formal en diversas temáticas de interés general.	Coordinador de Bibliotecas, Lic. Francisco Arturo Rivera Vera
6	Realizar pláticas de concientización de problemáticas sociales	Coordinadora de Programas Especiales, Lic. Cynthia Guadalupe Reyes Ramos
7	Realizar pláticas de promoción de la educación inclusiva con igualdad y equidad	Coordinador de Bibliotecas, Lic. Francisco Arturo Rivera Vera
8	Promover la historia y tradiciones locales	Coordinadora de Programas Especiales, Lic. Cynthia Guadalupe Reyes Ramos
9	Fomentar los valores cívicos en los estudiantes	Coordinadora de Programas Especiales, Lic. Cynthia Guadalupe Reyes Ramos
10	Promover el desempeño del personal docente de calidad	Coordinadora de apoyos escolares, Lic. Sugey Morales De la Cruz
11	Otras actividades Superación Ciudadana	Coordinadora de la ISC, Mtra. Jacqueline Font Cano

Matriz de Indicadores para resultados

Datos del Programa					
Programa Presupuestario	Fortalecimiento a la Educación	**Unidad responsable**	Educación	**Enfoque Transversal**	Gobierno Abierto

Alineación				
Nombre del eje:	Desarrollo Social			
Objetivo:	Contribuir al desarrollo humano sustentable a través de la cobertura y desarrollo de los derechos sociales de cada individuo, a fin de lograr una mayor igualdad de oportunidades, con una visión de inclusión y equidad, fomentando una sociedad feliz, con un entorno saludable.			
Plan Estatal de Desarrollo	Educación Bienestar Social, Política y Gobierno	**Programa Sectorial** *(Cuando aplique)*		Objetivos de Desarrollo Sostenible Vinculado
Plan Nacional de Desarrollo	Construir un país con bienestar Política Social, Política y Gobierno, Economía	**Programa Sectorial** *(Cuando aplique)*		**4**

Clasificación Funcional							
Finalidad	**2**	**Función**	**2.5**	**Subfunción**	**2.5.6**	**Actividad Institucional**	

Resultados											
Nivel	**RESUMEN NARRATIVO**	**INDICADORES**								**MEDIOS DE VERIFICACIÓN**	**SUPUESTOS**
		Nombre del Indicador	**Método de cálculo**	**Tipo**	**Dimensión**	**Sentido**	**Frecuencia**	**Línea Base**	**Meta**		
FIN	Garantizar las condiciones para el acceso a una educación de calidad, a través de programas estratégicos, orientados a abatir el rezago educativo de manera incluyente y equitativa	Programa de Fortalecimiento a la educación	Programa de Fortalecimiento a la educación Implementado	Estratégico	Eficacia	Constante	Anual	1	1	Programa de Fortalecimiento a la educación	Existe suficiencia presupuestal para la ejecución del programa
PROPÓSITO	Los estudiantes cuentan con apoyos, infraestructura de calidad y actividades fuera del aula para mejora su desempeño y calidad educativa	Actividades extracurriculares	Total de Actividades extracurriculares realizadas	Estratégico	Eficacia	Constante	Anual	1	1	Informe anual	La población estudiantil participa en las actividades extracurriculares
COMPONENTE 2	C2 Implementar acciones de apoyo económico, en especie y con oportunidades de vinculación educativa.	Apoyos escolares	Total de Apoyos escolares	Gestión	Eficacia	Ascendente	Anual	45000*		Reporte de actividades Padrón de escuelas beneficiarias	Existe suficiencia presupuestal para la ejecución del programa
COMPONENTE 3	C3 Contribuir a mejorar el nivel de educación no formal en la población del municipio	Actividades extracurriculares	Total de actividades extracurriculares	Gestión	Eficacia	Ascendente	Anual	115	90	Reporte de actividades	El programa de fortalecimiento a la educación se incluye en la planeación municipal
COMPONENTE 4	C4 Coadyuvar en la concientización sobre problemáticas sociales que afectan a los estudiantes y a la población del municipio	Beneficiarios en pláticas de problemáticas sociales	Total de Beneficiarios en pláticas de problemáticas sociales	Gestión	Eficacia	Ascendente	Anual	5682	5682	Reporte de actividades	La población estudiantil participa en las actividades

COMPONENTE 5	C5 Fomentar los valores cívicos, la historia y tradiciones locales en la comunidad educativa, para fortalecer la identidad local y nacional.	Actividades de valores cívicos	Total de actividades de valores cívicos	Gestión	Eficacia	Ascendente	Anual	78	80	Reporte de actividades	La población estudiantil participa en las actividades
COMPONENTE 6	C5 Fomentar el desempeño docente de excelencia en el municipio como factor promotor del derecho de los niños y jóvenes a aprender	Actividades de promoción del desempeño docente	Total de Actividades de promoción del desempeño docente	Gestión	Eficacia	Ascendente	Anual	1	1	Reporte de actividades	El personal docente participa en las actividades

ACTIVIDADES **	C2A2 Otorgar apoyos escolares a las escuelas del municipio	Apoyos escolares	Total de Apoyos escolares	Gestión	Eficacia	Ascendente	Anual	45000*	29000*	Reporte de actividades Padrón de escuelas beneficiarias	Existe suficiencia presupuestal para la ejecución del programa
**	C3A1 Implementar el programa Biblioteca Oportuna de Tareas Académicas (BOTA) en las bibliotecas municipales	Actividades del programa BOTA	Total de actividades del programa BOTA	Gestión	Eficacia	Ascendente	Anual	486	265	Reporte de actividades	La población estudiantil participa en las actividades
	C3A2 Realizar actividades de fomento a la lectura por las bibliotecas municipales.	Actividades de fomento a la lectura	Total de actividades de las actividades de fomento a la lectura	Gestión	Eficacia	Ascendente	Anual	3232	2460	Reporte de actividades	La población estudiantil participa en las actividades
	C3A3 Realizar el Programa Mis vacaciones por la Biblioteca	Actividades de Mis vacaciones en la Biblioteca	Actividades de Mis vacaciones en la Biblioteca	Gestión	Eficacia	Ascendente	Anual	16	16	Reporte de actividades	La población estudiantil participa en las actividades
	C3A5 Realizar pláticas y talleres en materia de educación no formal en diversas temáticas de interés general.	Pláticas y talleres en materia de educación	Total de pláticas y talleres en materia de educación	Gestión	Eficacia	Ascendente	Anual	115	90	Reporte de actividades	La población estudiantil participa en las actividades
**	C4A1 Realizar pláticas de concientización de problemáticas sociales	Beneficiarios de Pláticas y talleres en materia de problemáticas sociales	Total de beneficiarios de pláticas y talleres en materia de problemáticas sociales	Gestión	Eficacia	Ascendente	Anual	5682	5682	Reporte de actividades	La población estudiantil participa en las actividades
	C4A2 Realizar pláticas de promoción de la educación inclusiva con igualdad y equidad	Beneficiarios de Pláticas y talleres en materia de educación inclusiva	Total de Beneficiarios de Pláticas y talleres en materia de educación inclusiva	Gestión	Eficacia	Ascendente	Anual	156	90	Reporte de actividades	La población estudiantil participa en las actividades
	C5A1 Promover la historia y las tradiciones locales	Actividades de promoción de la historia y las tradiciones locales	Total de Actividades de promoción de la historia y las tradiciones locales	Gestión	Eficacia	Ascendente	Anual	5	5	Reporte de actividades	La población estudiantil participa en las actividades

**	C5A2 Fomentar los valores cívicos en los estudiantes	Actividades para fomentar los valores cívicos en los estudiantes	Total de Actividades para fomentar los valores cívicos en los estudiantes	Gestión	Eficacia	Ascendente	Anual	78	80	Reporte de actividades	La población estudiantil participa en las actividades
	C6A1 Promover el desempeño del personal docente de calidad	Actividades promoción del desempeño docente	Total de actividades de promoción del desempeño docente	Gestión	Eficacia	Ascendente	Anual	1	1	Reporte de actividades	El personal docente participa en las actividades

* Esta actividad está sujeta a suficiencia presupuestal

**** Esta actividad forma parte de las acciones, proyectos y estrategias dirigidas a la protección, promoción y garantía de los derechos de las niñas, niños y adolescentes**.

DIRECCIÓN DE INCLUSIÓN SOCIAL

Contenido

Contenido **2**
Presentación **3**
Siglas y Acrónimos **4**
Objetivos **5**
Diagnóstico **6**
Identificación y descripción del problema 6
Identificación 6
Descripción del problema 6
Determinación y justificación de los objetivos de la intervención 18
Determinación 18
Justificación 19
Árbol de objetivos **21**
Población potencial **22**
Población Especifica 22
Alineación **22**
Contribución de los programas presupuestarios a los objetivos del PAT **25**
Calendario de Actividades **26**

Responsables **27**
Matriz de Indicadores para resultados **28**

Presentación

Programa Anual de Trabajo de la Dirección de Inclusión Social

La Dirección de Inclusión Social es la unidad administrativa del H. Ayuntamiento de Veracruz que tiene como finalidad elaborar, promover y ejecutar programas en materia de Inclusión que ayuden a lograr la igualdad de oportunidades e Inclusión de las personas con discapacidad y las personas del colectivo LGBTTTIQ+ en el municipio, este documento recopila las principales acciones que se llevaran a cabo por la Dirección durante la gestión 2025, programas de acciones directas, reduciendo barreras de actitud que evitan la participación plena y efectiva en la sociedad, cambiando el paradigma del trato asistencialista de las personas con discapacidad, permitiendo que puedan desarrollarse en igualdad de condiciones, promoviendo una mayor concienciación sobre los derechos de las personas con discapacidad y personas LGBTTTIQ+ a través de procesos de sensibilización social.

El Presente Plan tiene como apoyo el marco normativo que le permite dar seguimiento a la política nacional y estatal en materia de Inclusión Social, mediante la definición de objetivos, estrategias y acciones que guardan alineación con las dispuestas en el Plan Nacional de Desarrollo, así como en el Plan Municipal de Desarrollo y en las atribuciones establecidas en el Bando de Gobierno del Municipio de Veracruz.

Siglas y Acrónimos

DIS: Dirección de Inclusión Social.
ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible.
MIR: Matriz de Indicadores para Resultados.
PMD: Plan Municipal de Desarrollo.
PAT: Plan Anual de Trabajo.
Pp: Programa Presupuestario.
LGIPD: Ley General Para la Inclusión de las Personas con Discapacidad
PCD: Personas con Discapacidad.
LGBTTTIQ+: Lesbianas, gay, bisexuales, transgénero, transexuales, travestis, intersexuales, queer, y más.
SEV: Secretaria de Educación de Veracruz.

Objetivos

OBJETIVO GENERAL.
Erradicar la exclusión social de los jóvenes y adultos con discapacidad, así como a las personas LGBTTTIQ+, basándose en políticas inclusivas y encaminadas a sensibilizar a la ciudadanía.
OBJETIVO 1. Impulsar y elevar la inclusión educativa de menores, jóvenes y adultos con discapacidad, mediante acciones de gestión y vinculación.
OBJETIVO 2. Fomentar la inclusión laboral de las personas con discapacidad en el sector productivo, mediante la vinculación con empresas y/o centros de capacitación laboral como forma de autoempleo.
OBJETIVO 3. Favorecer la capacitación de las personas con discapacidad y personas LGBTTTIQ+, a través de talleres inclusivos.
OBJETIVO 4. Contribuir en la inclusión social a la recreación, arte y cultura de personas con discapacidad y personas LGBTTTIQ+, mediante la vinculación a instituciones culturales y actividades recreativas.
OBJETIVO 5. Impulsar la activación física y el deporte en las personas con discapacidad, a través de la vinculación a instituciones deportivas y/o realizar eventos deportivos.
OBJETIVO 6. Favorecer en la economía familiar de las personas con discapacidad, a través de la entrega de credenciales de discapacidad.
OBJETIVO 7. Impulsar el registro de personas con discapacidad para el padrón municipal.
OBJETIVO 8. Fomentar una cultura de inclusión social y toma de conciencia de los derechos, promoviendo los Derechos Humanos establecidos en los marcos jurídicos Internacionales, Nacionales y Estatales.

Diagnóstico

Identificación y descripción del problema

Identificación

Las personas con discapacidad son aquellas que tienen deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones que las demás.1 A partir del 2020 se empezó a implementar en observación del grupo Washington Group Disability,2 en donde identifica a la población con presencia de discapacidad como aquella que reporto “No puedo hacerlo” o “Lo hace con mucha dificultad” en este sentido la prevalencia de discapacidad de acuerdo con la ENIGH 2020, se estimó que aproximadamente 8.3 millones de personas presentaban algún tipo de discapacidad, es decir, 6.6% del total de la población en México. En 2020, se estimó que, poco menos de la mitad (49.5%) de la población con discapacidad se encontraba en situación de pobreza; de esta, 10.2% en pobreza extrema.3

En el municipio de Veracruz con base en la información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI 2020 viven 110,098 personas en situación de discapacidad, limitación o con algún problema o condición mental.

Descripción del problema

Las personas con discapacidad se enfrentan a múltiples barreras; sociales, físicas, de comunicación, culturales y arquitectónicas, que dan como resultado la desigualdad de oportunidades, la exclusión y pobreza de este grupo.

La inclusión es el principio rector de la convención sobre los derechos de las personas con discapacidad y de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía por entidad federativa (INEGI), del total de población en el país 126.014.024, el 6.6% están en situación de discapacidad y/o algún problema o condición mental, lo que representa 20,838,108 de estas, 9,726,871 son hombres y

11,111,237 son mujeres, de estos 6,179,890 reportan tener mucha dificultad o no pueden hacer al menos una de las actividades de la vida diaria como: ver, oír, caminar, recordar, concentrarse, bañarse, vestirse o comer hablar o comunicarse (discapacidad)

1. Fuente: Convención Internacional Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad; lo puede encontrar en https://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf
2. (un conjunto de preguntas sobre discapacidad en la recopilación de datos existente este instrumento permite el desglose por estado de discapacidad para los indicadores de los ODS y para otras medidas de participación, sin necesidad de encuestas adicionales El (WG-SS) de Washington Group Disability Questions, esta herramienta de recolección de datos son el resultado de esfuerzos globales para desarrollar y probar preguntas internacionalmente comparables para la identificación de personas con discapacidad en censos y encuestasque proporciona información sobre prevalencia de dificultades funcionales, en diferentes niveles de severidad) https://assets.publishing.service.gov.uk/government/uploads/system/uploads/attachment_data/file/732254/Disability-Measurement-Monitoring-Washington-Group-_Disability-Questions.pdf
3. Fuente informe de evaluación de la política de desarrollo social 2022 https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/Documents/Informes/IEPDS_2022.pdf

13,934,448 reportan tener poca dificultad para realizar al menos una de las actividades de la vida diaria (limitación) 1,590,583 reportan tener algún problema o condición mental.[4]

Las entidades federativas con mayor prevalencia de discapacidad son, México con 2,786,679; Veracruz con 1,542,272; Jalisco con 1,264,817; Puebla con 1,016,831; Guanajuato con 935,673; estas cifras posicionan al estado de Veracruz en la segunda entidad del país donde se concentra la mayor población con alguna condición de discapacidad, (ver grafica 1) lo que se traduce en 1,542,272 mil habitantes, de estas 710,336 son hombres y 831,936 son mujeres.[5] (ver grafica 2)

Entidades federativas con mayor prevalencia en discapacidad, limitación y algun problema o condicion mental en México
3,000,000
2,500,000
2,000,000
1,500,000
1,000,000
500,000
0
2,786,679
1,542,272
1,264,817
1,016,831
935,673
México
Veracruz
Jalisco
Puebla
Guanajuato

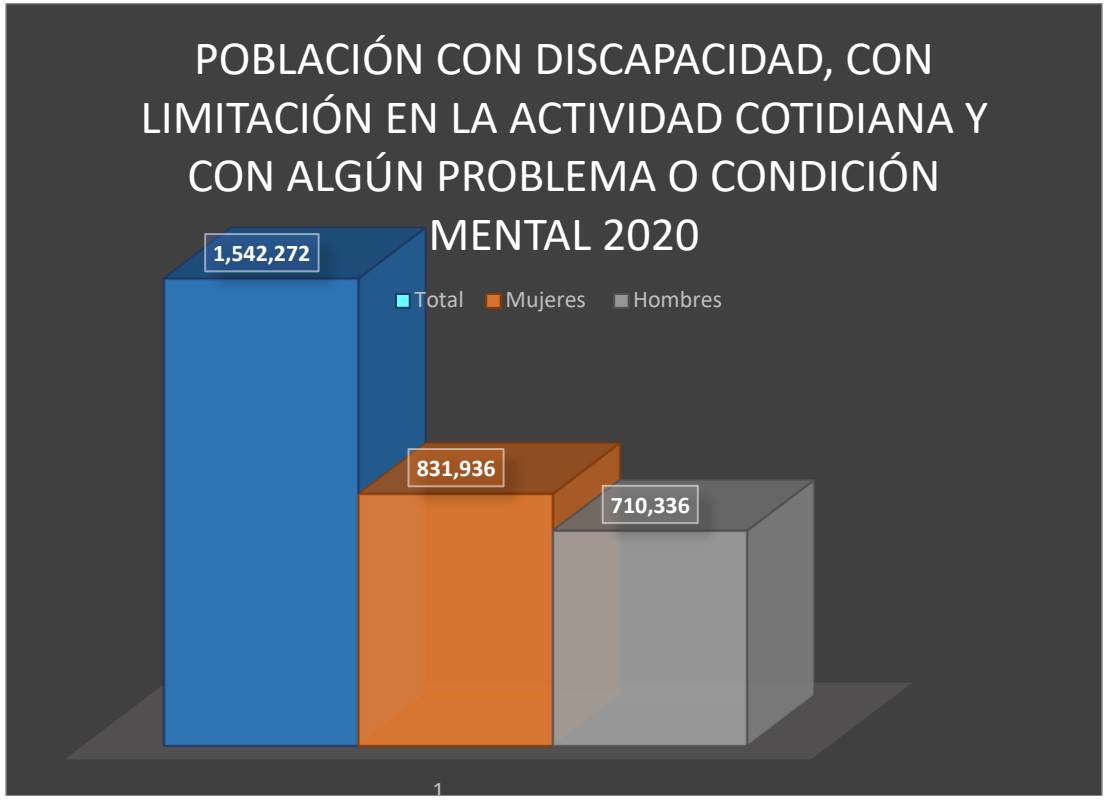
POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD, CON LIMITACIÓN EN LA ACTIVIDAD COTIDIANA Y CON ALGÚN PROBLEMA O CONDICIÓN MENTAL 2020
Total
Mujeres
Hombres
1,542,272
831,936
710,336
1

4. Estado alterado de salud mental (desde el nacimiento, como resultado de una enfermedad o de un trastorno mental y del comportamiento, lesión o proceso de envejecimiento), que dificulta a la persona a participar en actividades de la vida social comunitaria e interactuar con otras personas de manera adecuada para el contexto y su entorno social (por ejemplo, familia, escuela, trabajo, vecinos, etcétera). El estado alterado de salud mental incluye padecimientos como autismo, síndrome de Down, esquizofrenia, retraso mental (leve o grave), etcétera.
5. Población con discapacidad, con limitación en la actividad cotidiana y con algún problema o condición mental, por entidad federativa y grupo quinquenal de edad según sexo, 2020 (inegi.org.mx)
   GRAFICA 1 Y 2: Elaboración propia
   Fuente: Población con discapacidad, con limitación en la actividad cotidiana y con algún problema o condición mental, por entidad federativa y grupo quinquenal de edad según sexo, 2020 (inegi.org.mx)

A partir de la información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI 2020, en el municipio de Veracruz viven 110,098 personas en situación de discapacidad, limitación o con algún problema o condición mental, de estos 47,747 son hombres y 62,351 mujeres, haciendo mención que hay más mujeres que hombres con discapacidad o limitación, en el cuestionario básico de censo de población y vivienda 2020, INEGI hace una separación por discapacidad o limitación según actividad cotidiana que realizan con mucha dificultad o no puede hacerla (32,207) y/o poca dificultad al realizarla (73,735), separando así como discapacidad y limitación, así también se separa la población con algún problema o condición mental (8,918) al final sumando las tres cifras dan como resultado 114,860.[6]
Es importante hacer mención que por tipo de discapacidad siempre será mayor el número total porque una persona en situación de discapacidad puede padecer una o más discapacidades, los tipos de limitación en la actividad son; ver aun usando lentes 64,067; oír aun usando aparato auditivo 21,344; caminar subir o bajar 37,244; recordar o concentrarse 20,341; bañarse vestirse o comer 9,722; hablar o comunicarse 9,162; población con algún tipo de problema o condición mental 8,918; (ver grafica 3)

6. la suma de la población con discapacidad, limitación y con algún problema o condición mental, es mayor a la población total en dicha situación por aquellas personas que tienen más de una discapacidad o limitación.

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del Cuestionario Básico

GRAFICA 3: Elaboración propia

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del Cuestionario Básico

SITUACIÓN DE POBREZA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

La discapacidad es una de las problemáticas que más afecta la calidad de vida de la población y cuya atención requiere políticas públicas específicas. El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) a nivel nacional aporta información para la toma de decisiones relativa a las personas con discapacidad, dando cuenta de la situación de pobreza, carencias sociales e indicadores de bienestar para este grupo poblacional siendo que la pobreza afecta en forma diferenciada a las personas de acuerdo con el grado de vulnerabilidad que enfrentan y a los contextos sociales en los que se desenvuelven, por ello el reto de la política pública es atender las particularidades de los grupos sociales en desventaja para que así, puedan ejercer sus derechos en plena libertades.
De acuerdo con el Informe de Pobreza y Evaluación 2020, se estimó que poco menos de la mitad (49.5%) de la población con discapacidad se encontraba en situación de pobreza; de esta, 10.2% en pobreza extrema (ver grafica 4). En relación con la población sin discapacidad, 43.5% estaba en pobreza y 8.4% en pobreza extrema.[7]

7. Fuente: Informe de pobreza y evaluación Veracruz 2020.pdf CONEVAL; lo puede encontrar en https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/Documents/Informes/IEPDS_2022.pdf

Nota.
Es importante mencionar que a partir del 2020 INEGI implementa en el cuestionario la recomendación del grupo Washington Group, en donde capta el grado de dificultad que la población tiene para realizar algunas actividades identificando como personas con discapacidad aquellas que respondieron que "no puedo hacerlo" o lo hace con mucha dificultad en al menos una de estas actividades: caminar, subir o bajar usando sus piernas, ver (aunque use lentes) mover o usar brazos o manos; aprender, recordar o concentrarse; escuchar (aunque use aparato auditivo); bañarse, vestirse o comer; hablar o comunicarse (por ejemplo, entender o ser entendido por otros); realizar sus actividades diarias por problemas emocionales o mentales (con autonomía e independencia).

De acuerdo con el Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2022 a nivel nacional, en los indicadores de carencias sociales (ver gráfica 5), en 2020, se estimó que casi la mitad (46.0%) de la población con discapacidad presentaba carencia por acceso a la seguridad social, frente a 52.5% de la población sin discapacidad. Sin embargo, la brecha en el porcentaje de la población con discapacidad y ocupada con seguridad

social directa (25.7%) y la población sin discapacidad en esta misma condición (38.2%) fue de 12.5 puntos porcentuales en 2020 (CONEVAL, 2021).[8]

La segunda carencia que presentó mayor porcentaje en el grupo de análisis corresponde al rezago educativo, ya que, igualmente, cerca de la mitad la presentaba (45.9%) (ver gráfica 5); en esta carencia se identifica una brecha importante en relación con la población sin discapacidad (17.3%). Por tipo de discapacidad, 40.7% de la población con discapacidad motriz, 36.1% con discapacidad sensorial, y 39.6% con discapacidad mental presentaban rezago educativo (CONEVAL, 2021o). Estos datos podrían ser resultado de la falta de disponibilidad de centros educativos especializados y con la infraestructura adecuada para brindar atención educativa a la población con discapacidad, así como, la discriminación o acoso escolar (bullying) que reciben los niños y jóvenes por parte de sus compañeros o maestros.[9]

8. Fuente: Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2022 https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/Documents/Informes/IEPDS_2022.pdf
9. Fuente: Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2022 https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/Documents/Informes/IEPDS_2022.pdf

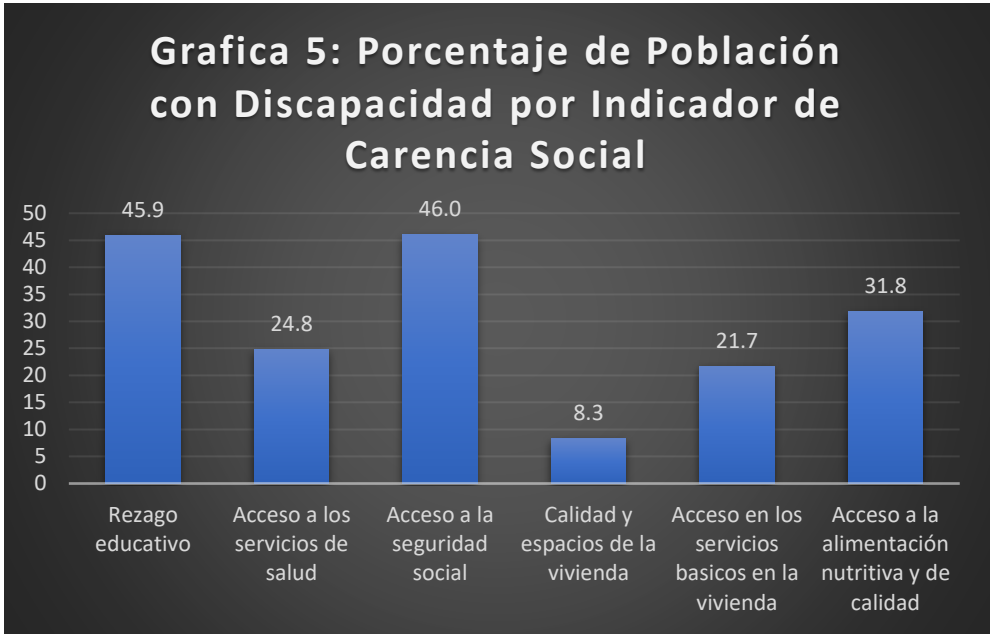

De acuerdo con el Informe de Evaluación y pobreza 2022 de CONEVAL para el estado de Veracruz, para este año, la carencia por seguridad social fue la más prevalente entre la población con alguna discapacidad, afectando a 55.3 % de la población.
Para el mismo año, el indicador para la población sin alguna discapacidad fue de 66.1 %.
La segunda carencia con mayor incidencia en este grupo fue la carencia por rezago educativo, la cual, para el mismo año, se ubicó en 51.8%, mientras que para el grupo sin discapacidad fue del 25.6%.

En tercer lugar, se encontró que la carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda en 2020 se ubicó en 39.8 % para la población con alguna discapacidad, mientras que para la población sin discapacidad fue de 37.6 %.

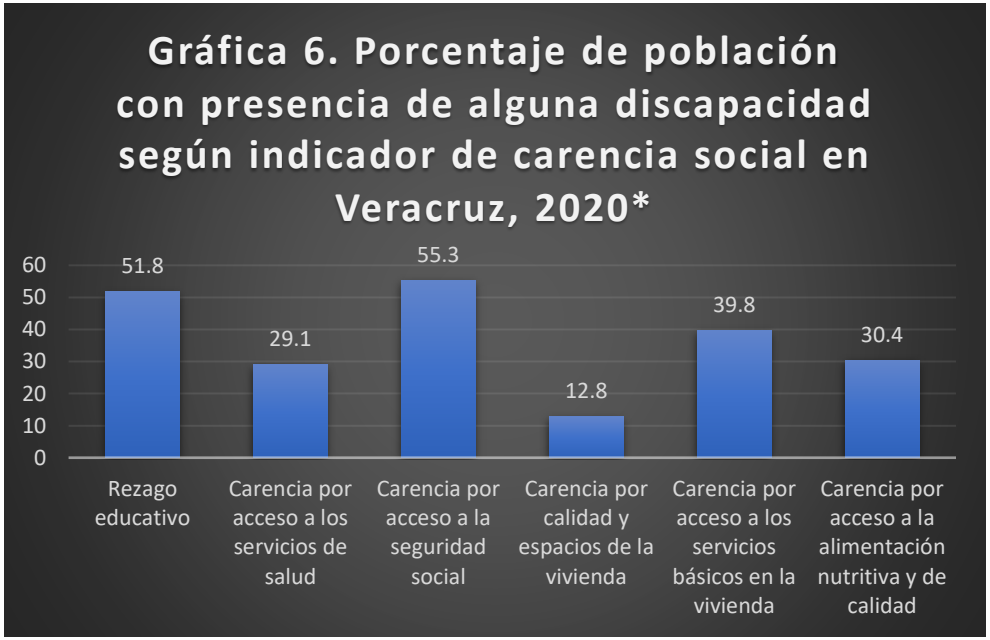

En con comparación con la población con alguna discapacidad (ver grafica 6) y sin discapacidad (ver grafica 7) podrá ver el nivel de rezago de la población en situación de vulnerabilidad.

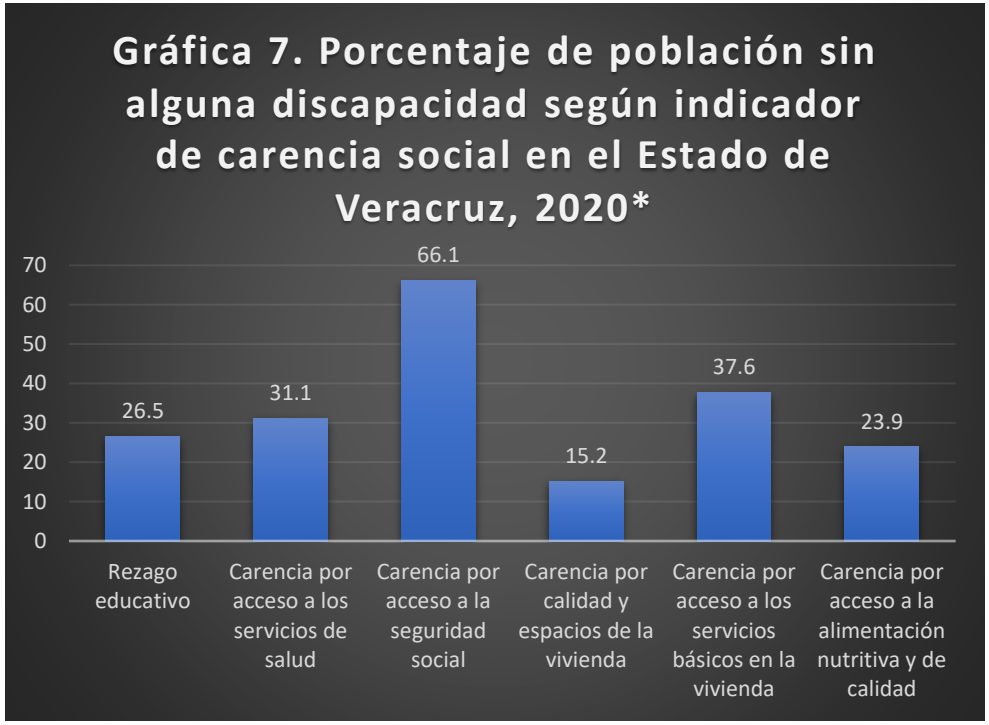

Tanto en el informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2022 a nivel nacional y el informe de pobreza y evaluación 2022* para el estado de Veracruz, encontramos en primer lugar que existe rezago por acceso a la seguridad social, esto pudiera ser causa de la falta de un empleo formal que cuente con las prestaciones para esta población, así como, la discriminación laboral que existe por parte de las empresas.
En segundo lugar hay un gran rezago social en educación de las personas con alguna discapacidad por no contar con los accesos necesarios en las escuelas, la falta de capacitación de maestros así como, la falta de

transporte publico adaptado, es otro factor que impide que las personas con discapacidad motriz se trasladen, así también no existe una estadística a nivel nacional o estatal sobre la situación de escuelas que atienden niñas, niños y jóvenes con discapacidad así como el nivel de deserción escolar y las causas, encontrando falta de interés por parte de las instituciones educativas por esta población.
Así también en tercer lugar hay un gran rezago en la carencia de acceso a los servicios básicos de la vivienda, siendo el causante la falta de acceso a los servicios básicos como el agua potable, drenaje, luz eléctrica entre otros, por que los prestadores de servicios no cuentan con un esquema flexible de apoyo a personas que no tienen ingresos o un empleo formal. En este contexto es importante reconocer que si no se atienden las necesidades de inclusión social de las personas en situación de discapacidad se obstaculizaría para ejercer sus derechos sociales. Por esta razón es apremiante impulsar políticas públicas encaminadas a gestionar la inclusión laboral, educativa, cultural, deportiva y sobre todo con un enfoque de derechos humanos para lograr una inclusión efectiva en la sociedad de las personas con discapacidad.

*Nota: es importante hacer mención que la estadística establecidas por CONEVAL se realizan cada 2 años, por lo tanto la información coincide con el año anterior.

Determinación y justificación de los objetivos de la intervención

Determinación

Para la administración municipal 2022 - 2025 es una prioridad la atención de las personas con discapacidad, reconociendo la importancia que figuran en la política internacional sobre la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad en la promoción, formulación, evaluación de normas, planes, programas y medidas en todos los niveles, destinados a dar una mayor igualdad a las personas con discapacidad y no discriminación.
Preocupados por la difícil situación en que se encuentran estos grupos sociales se creó la Dirección de Inclusión Social que trabaja arduamente en fomentar, promover, gestionar e impulsar la inclusión social y el desarrollo de las personas con discapacidad, mediante programas de acciones específicas, con la finalidad de

focalizar los esfuerzos en ayudar a quien más lo necesitan, mediante estos 4 ejes rectores; educación, empleo, reducción de la desigualdad e impulsar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, a través de programas específicos de atención vinculación y gestoría.

Justificación

- ley de Planeación 28/112/2018
- Articulo 48.- las categorías programáticas denominadas Programas Presupuestarios y Actividades Institucionales, son los vínculos estratégicos de corto y mediano plazo, entre el Plan Municipal de Desarrollo y el presupuesto anual, que serán elaborados por las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal, con base en la metodología de la Gestión para Resultados.
- Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Veracruz 11/04/2023.
- Articulo 33. Para el ejercicio de sus atribuciones facultativas y responsabilidades ejecutivas, el Ayuntamiento se auxiliará de las siguientes dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal:
- A) Administración Pública Centralizada
- B) Organismos Públicos Descentralizados
- C) Órgano de Control Interno

Árbol de Problemas

H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ DIRECCIÓN DE INCLUSIÓN SOCIAL

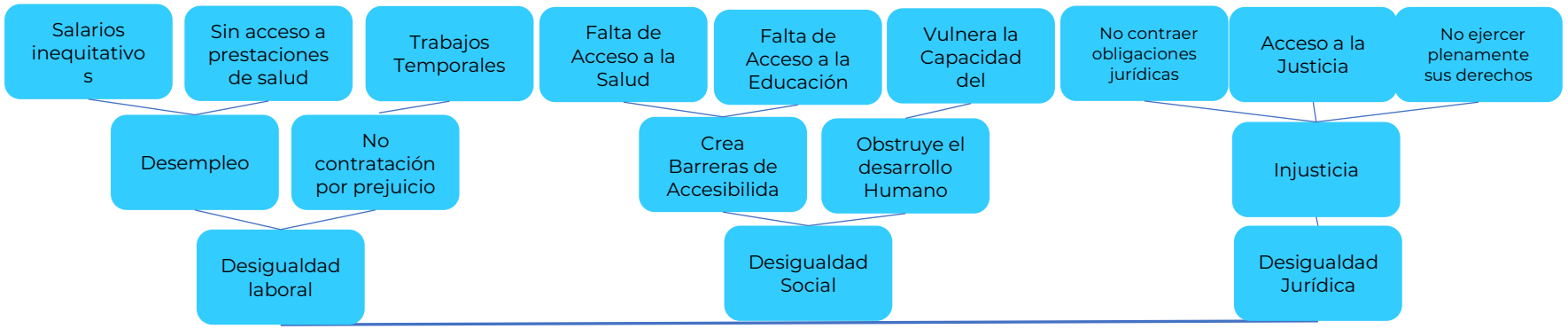

EFECTOS

CAUSAS

H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ DIRECCIÓN DE INCLUSIÓN SOCIAL

NUESTRO PUERTO, NUESTRA CASA

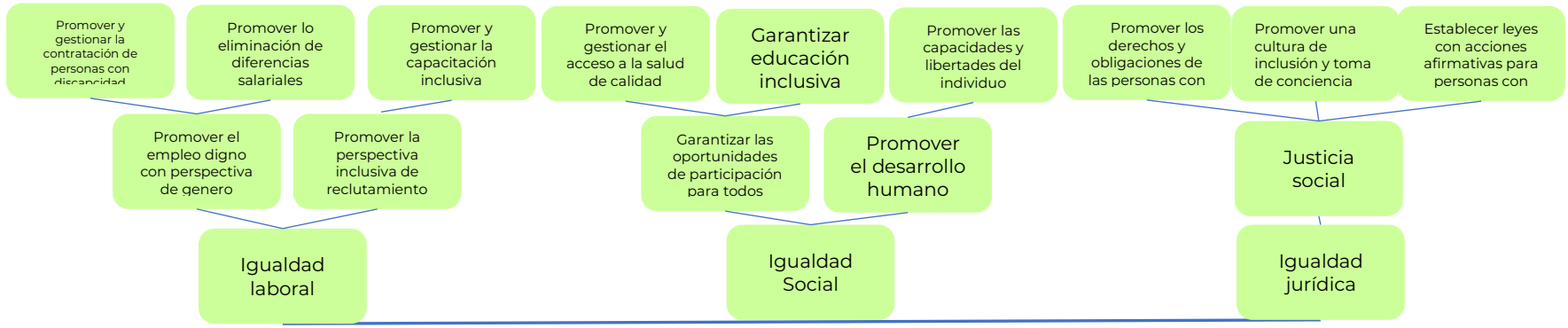

FINES

MEDIOS

Población potencial

La población potencial son todas aquellas personas con discapacidad que viven en el municipio de Veracruz, con base en la información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI 2020 viven 110,098 personas en situación de discapacidad, limitación o con algún problema o condición mental.
Así también las personas LGBTTTIQ+ que vivan en el municipio de Veracruz.

Población Especifica

La población especifica son los ciudadanos del municipio de Veracruz que padecen o estén en situación de discapacidad de 3 a 75 años o más, que requieran los servicios de inclusión social, así también las personas LGBTTTIQ+ que vivan en el municipio de Veracruz y requieran servicios de inclusión social como lo son empleo, capacitación, recreación, arte y cultura, actividad física, deporte o asesoría sobre Derechos Humanos y apoyo psicológico.

Alineación

Eje del PMD	Objetivo del Eje	Programa	Objetivo General	Estrategia	Líneas de Acción
Desarrollo Social	**Contribuir al desarrollo humano sustentable a través de la cobertura y desarrollo de los derechos sociales de cada individuo, a fin de lograr una mayor igualdad de**	**Inclusión Social**	Erradicar la exclusión social de los jóvenes y adultos con discapacidades, así como a las pertenecientes a la comunidad LGBTTTIQ+, basándose en políticas inclusivas y encaminadas a	**Estrategia 18.1.1: Eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de formación educativa las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad**	18.1.1.1 Impulsar la inclusión de menores, jóvenes y adultos con discapacidad, mediante la vinculación a instituciones educativas. 18.1.1.2. Promover el acceso igualitario de las personas LGBTTTIQ+ mediante la vinculación a instituciones educativas.

	oportunidades, con una visión de inclusión y equidad, fomentando una sociedad feliz, con un entorno saludable		sensibilizar a la ciudadanía.	**Estrategia 18.1.2: Fomentar el empleo productivo, pleno y decente para toda la población, incluyendo a las personas con discapacidad, así como la igualdad en la remuneración de este.**	18.1.2.1. Promover la inclusión laboral de personas con discapacidad en el sector productivo formal y/o temporal mediante la vinculación a empresas. 18.1.2.2. Impulsar el empleo pleno y productivo para personas LGBTTTIQ+, mediante vinculación laboral, formal y/o temporal. 18.1.2.3. Incentivar la inclusión laboral de personas con discapacidad y LGBTTTIQ+, mediante foros con cámaras empresariales y organismos de la sociedad civil. 18.1.2.4. Favorecer la capacitación laboral de personas con discapacidad y LGBTTTIQ+, como forma de autoempleo. 18.1.2.5. Registrar beneficiarios de los talleres de capacitación como forma de autoempleo, para personas con discapacidad y LGBTTTIQ+
				Estrategia 18.1.3: Potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	18.1.3.1. Potenciar y promover la inclusión social al arte y cultura de personas con discapacidad y LGBTTTIQ+, mediante la vinculación a instituciones culturales. 18.1.3.2. Promover la activación física y deporte para personas con discapacidad y LGBTTTIQ+, a través de la vinculación a instituciones deportivas. 18.1.3.3. Favorecer en la economía familiar de las personas con discapacidad, a través de la entrega de credenciales. 18.1.3.4. Instaurar el padrón municipal de personas con discapacidad en el municipio.

				Estrategia 18.1.4: Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.	18.1.4.1. Impulsar la generación de una cultura de inclusión y toma de conciencia de los derechos de las personas con discapacidad y LGBTTTIQ, mediante platicas y/o asesorías sobre derechos humanos. 18.1.4.2. Impartir pláticas y/o asesorías sobre los derechos humanos. 18.1.4.3. Promover la adopción de decisiones inclusivas en todos los niveles mediante foros de concientización y sensibilización. 18.1.4.5. Desarrollar eventos que promuevan la inclusión social donde participen personas con y sin discapacidad.

Contribución de los programas presupuestarios a los objetivos del PAT

líneas de acción	Programa Presupuestario
Impulsar la inclusión educativa de menores, jóvenes y adultos con discapacidad mediante la vinculación a instituciones educativas	√
Promover la inclusión laboral de personas con discapacidad en el sector productivo formal y/o temporal mediante la vinculación a empresas	√
Favorecer la capacitación laboral de personas con discapacidad y personas LGBTTTIQ+, como forma de autoempleo, mediante talleres	√
Registrar beneficiarios de los talleres de capacitación como forma de autoempleo para personas con discapacidad y personas LGBTTTIQ+	√
Promover la inclusión social de las mujeres con discapacidad y jefas de familia, fortaleciendo el emprendimiento, otorgando un kit de herramientas de trabajo	√
Fomentar la vinculación laboral a personas con discapacidad y personas de la diversidad sexual, a través de ferias de empleo.	√
Potenciar y promover la inclusión social a la recreación, arte y cultura de personas con discapacidad, mediante la vinculación a instituciones culturales o espacios recreativos	√
Promover la activación física y deporte para personas con discapacidad, a través de la vinculación y actividades deportivas.	√
Favorecer en la economía familiar de las personas con discapacidad, a través de la entrega de credenciales de discapacidad	√
Instaurar el padrón municipal de personas con discapacidad en el municipio mediante el registro	√
Impulsar la generación de una cultura de inclusión y toma de conciencia de los derechos de las personas con discapacidad y personas LGBTTTIQ, mediante platicas y/o asesorías sobre derechos humanos	√
Impulsar los derechos humanos mediante platicas y/o asesorías registrando a los beneficiarios	√
Promover la adopción de decisiones inclusivas en todos los niveles mediante foros de concientización y sensibilización	√
Registrar la atención de personas con discapacidad y personas LGBTTTIQ+ en los programas de Inclusión Social y Credencialización (Primera vez y subsecuente)	√
Llevar a cabo eventos que promuevan la inclusión social donde participen personas con y sin discapacidad	√

Calendario de Actividades

Actividades 2025		UNIDAD	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	Nov	dic	Total
1	Impulsar la inclusión educativa de menores, jóvenes y adultos con discapacidad mediante la vinculación a instituciones educativas.	Personas						4	4	4	5	3	5	5	30
2	Promover la inclusión laboral de personas con discapacidad en el sector productivo formal y/o temporal mediante la vinculación a empresas.	Personas	1	1	50	3	5	5	5	5	5				80
3	Favorecer la capacitación laboral de personas con discapacidad y personas LGBTTTIQ+, como forma de autoempleo, mediante talleres.	Talleres		2					1	2					5
4	Registrar beneficiarios de los talleres de capacitación como forma de autoempleo para personas con discapacidad y personas LGBTTTIQ+.	Personas		30						30					60
5	Promover la inclusión social de las mujeres con discapacidad y jefas de familia, fortaleciendo el emprendimiento, otorgando un kit de herramientas de trabajo	Mujeres									30				30
6	Fomentar la vinculación laboral a personas con discapacidad y personas de la diversidad sexual, a través de ferias de empleo.	Ferias			1										1
7	Potenciar y promover la inclusión social a la recreación, arte y cultura de personas con discapacidad, mediante la vinculación a instituciones culturales o espacios recreativos	Personas							80						80
8	Promover la activación física y deporte para personas con discapacidad, a través de la vinculación a instituciones deportivas.	Personas			4	4	3	3	3	4	4				25
9	Favorecer en la economía familiar de las personas con discapacidad, a través de la entrega de credenciales de discapacidad.	Credenciales	26	22	30	35	42	30	38	38	32	33	36	38	400
10	Instaurar el padrón municipal de personas con discapacidad en el municipio.	Personas	26	22	30	35	42	30	38	38	32	33	36	38	400
11	Impulsar la generación de una cultura de inclusión y toma de conciencia de los derechos de las personas con discapacidad y personas LGBTTTIQ, mediante platicas y/o asesorías sobre derechos humanos.	Platicas/y o asesorías		2	1			1	1	1	1				7
12	Impulsar los derechos humanos mediante platicas y/o asesorías registrando a los beneficiarios de las platicas	Personas		50	50			50	50	50	50				300
13	Promover la adopción de decisiones inclusivas en todos los niveles mediante foros de concientización y sensibilización.	Foros							1		1				2
14	Registrar la atención de personas con discapacidad y personas LGBTTTIQ+ en los programas de Inclusión Social y Credencialización (Primera vez y subsecuente)	Personas	80	134	134	134	134	134	134	134	134	134	134	80	1500
15	Desarrollar eventos que promuevan la inclusión social donde participen personas con y sin discapacidad.	Eventos	1	2					1	1	1	1		1	8

Responsables

Actividades		Responsables
1	Impulsar la inclusión educativa de menores, jóvenes y adultos con discapacidad mediante la vinculación a instituciones educativas.	Subdirección de Inclusión Social Surisadai Gómez Domínguez, Aux. Administrativo. Ernesto Miguel Rivas cortes, Aux. Administrativo
2	Promover la inclusión laboral de personas con discapacidad en el sector productivo formal y/o temporal mediante la vinculación a empresas.	Subdirección de Inclusión Social Surisadai Gómez Domínguez, Aux. Administrativo. Gustavo Armando Tomas Lara, Aux. Administrativo
3	Favorecer la capacitación laboral de personas con discapacidad y personas LGBTTTIQ+, como forma de autoempleo, mediante talleres.	Subdirección de Inclusión Social Surisadai Gómez Domínguez, Aux. Administrativo. Gustavo Armando Tomas Lara, Aux. Administrativo
4	Registrar beneficiarios de los talleres de capacitación como forma de autoempleo para personas con discapacidad y personas LGBTTTIQ+.	Subdirección de Inclusión Social Surisadai Gómez Domínguez, Aux. Administrativo. Gustavo Armando Tomas Lara, Aux. Administrativo
5	Promover la inclusión social de las mujeres con discapacidad y jefas de familia, fortaleciendo el emprendimiento, otorgando un kit de herramientas de trabajo	Subdirección de Inclusión Social Surisadai Gómez Domínguez, Aux. Administrativo. Gustavo Armando Tomas Lara, Aux. Administrativo
6	Fomentar la vinculación laboral a personas con discapacidad y personas de la diversidad sexual, a través de ferias de empleo.	Subdirección de Inclusión Social Surisadai Gómez Domínguez, Aux. Administrativo. Ernesto Miguel Rivas Cortes, Aux. Administrativo. Caleb Isaías Gómez Domínguez, subdirector Administrativo.
7	Potenciar y promover la inclusión social a la recreación, arte y cultura de personas con discapacidad, mediante la vinculación a instituciones culturales o espacios recreativos	Subdirección de Inclusión Social Surisadai Gómez Domínguez, Aux. Administrativo. Ernesto Miguel Rivas Cortes, Aux. Administrativo
8	Promover la activación física y deporte para personas con discapacidad, a través de la vinculación a instituciones deportivas.	Subdirección de Inclusión Social Surisadai Gómez Domínguez, Aux. Administrativo. Ana Isabel Rojas Reyes, Aux. Administrativo
9	Favorecer en la economía familiar de las personas con discapacidad, a través de la entrega de credenciales de discapacidad.	Subdirección de Inclusión Social Surisadai Gómez Domínguez, Aux. Administrativo, Ana Isabel Rojas Reyes Aux. Administrativo
10	Instaurar el padrón municipal de personas con discapacidad en el municipio.	Subdirección de Inclusión Social Surisadai Gómez Domínguez, Aux. Administrativo, Ana Isabel Rojas Reyes Aux. Administrativo
11	Impulsar la generación de una cultura de inclusión y toma de conciencia de los derechos de las personas con discapacidad y personas LGBTTTIQ, mediante platicas y/o asesorías sobre derechos humanos.	Subdirección de Inclusión Social Surisadai Gómez Domínguez, Aux. Administrativo. Ricardo Alberto de Jesús Fonseca Reyes Aux. Administrativo
12	Impulsar los derechos humanos mediante platicas y/o asesorías registrando a los beneficiarios de las platicas	Subdirección de Inclusión Social Surisadai Gómez Domínguez, Aux. Administrativo. Ricardo Alberto de Jesús Fonseca Reyes, Aux. Administrativo
13	Promover la adopción de decisiones inclusivas en todos los niveles mediante foros de concientización y sensibilización.	Subdirección de Inclusión Social Surisadai Gómez Domínguez, Aux. Administrativo. Ernesto Miguel Rivas cortes, Caleb Isaías Gómez Domínguez Auxiliar Administrativo
14	Registrar la atención de personas con discapacidad y personas LGBTTTIQ+ en los programas de Inclusión Social y Credencialización (Primera vez y subsecuente)	Subdirección de Inclusión Social Surisadai Gómez Domínguez, Aux. Administrativo. Ana Isabel Rojas Reyes, Aux. Administrativo
15	Desarrollar eventos que promuevan la inclusión social donde participen personas con y sin discapacidad.	Subdirección de Inclusión Social Surisadai Gómez Domínguez, Aux. Administrativo. Ernesto Miguel Rivas Cortes, Aux. Administrativo. Caleb Isaías

		Gómez Domínguez, subdirector Administrativo.

Matriz de Indicadores para resultados

Datos del Programa											
Programa Presupuestario	Inclusión Social		Unidad responsable	Inclusión Social						Enfoque Transversal	Gobierno Abierto
Alineación											
Nombre del eje:	Desarrollo Social										
Objetivo:	Contribuir al desarrollo humano sustentable a través de la cobertura y desarrollo de los derechos sociales de cada individuo, a fin de lograr una mayor igualdad de oportunidades, con una visión de inclusión y equidad, fomentando una sociedad feliz, con un entorno saludable										
Plan Estatal de Desarrollo	1.2 Bienestar Social, Política y Gobierno			Programa Sectorial *(Cuando aplique)*						Objetivos de Desarrollo Sostenible Vinculado	
Plan Nacional de Desarrollo	1.11 Política y Gobierno			Programa Sectorial *(Cuando aplique)*							
Clasificación Funcional											
Finalidad		Función		Subfunción						Actividad Institucional	
Resultados											
Nivel	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES								MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
		Nombre del Indicador	Método de cálculo	Tipo	Dimensión	Sentido	Frecuencia	Línea Base	Meta		
FIN	Contribuir a disminuir los delitos que atentan contra la libertad y la seguridad sexual en un 5%	Delitos que atentan contra la libertad y la seguridad sexual	Total, de delitos que atentan contra la libertad y la seguridad sexual	Estratégico	Eficacia	Descendente	Anual	3,374	3,205	Incidencia Delictiva Reportada por el secretario ejecutivo Nacional para la Seguridad Publica	La sociedad logra la cohesión social y elimina todas las formas de discriminación
PROPÓSITO	Erradicar la exclusión social de jóvenes y adultos con discapacidad, así como a las pertenecientes a las personas LGBTTTIQ+, basándose en políticas inclusivas y encaminadas a sensibilizar a la ciudadanía.	Programa de Inclusión Social	Programa de Inclusión Social Implementado	Estratégico	Eficacia	Constante	Anual	1	1	Programa de Inclusión Social	Existe suficiente presupuesto para la implementación del programa
COMPONENTE 1	C1. Eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad.	Personas con discapacidad vinculadas a la educación	Proporción de personas con discapacidad vinculadas a la educación con el total = personas vinculadas/total de personas con discapacidad hasta 24 años	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Anual	0	30	Informe anual del total, de personas vinculadas a instituciones educativas	La sociedad logra una cohesión en la inclusión educativa eliminando la disparidad y desigualdad en la educación
COMPONENTE 2	C2 Fomentar el empleo productivo, pleno y decente para toda la población, incluyendo a las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración de este.	Total, de personas con discapacidad vinculadas laboralmente	Proporción de personas con discapacidad vinculadas laboralmente con el total = personas vinculadas/total de personas con discapacidad desempleadas	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Anual	0	80	Informe anual de actividades del total de vinculaciones laborales	La sociedad logra la cohesión social y elimina todas las formas de discriminación laboral
COMPONENTE 3	C3. Potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	Total, de vinculaciones a instituciones que promueven la inclusión social	Proporción de personas con discapacidad vinculadas a instituciones con el total= personas vinculadas/ total de personas con discapacidad	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Anual	0	80	Informe anual de personas con discapacidad vinculadas a instituciones que promueven la inclusión social	La sociedad logra la cohesión social y elimina todas las formas de discriminación
COMPONENTE 4	C4. Promover la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades de personas con discapacidad.	Programas municipales con enfoque inclusivo	Programas municipales con enfoque inclusivo	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Anual	67	67	Programas municipales con enfoque inclusivo	La administración municipal implementa la inclusividad en sus políticas publicas
ACTIVIDADES	C1A1 Impulsar la inclusión educativa de menores, jóvenes y adultos con discapacidad	Personas con discapacidad vinculadas a la	Proporción de personas con discapacidad vinculadas a la educación con el total =	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Anual	30	30	Formato de vinculación de personas con discapacidad a instituciones educativas	La sociedad logra la cohesión social y elimina todas las formas de
	mediante la vinculación a instituciones educativas.	educación	personas vinculadas/total de personas con discapacidad hasta 24 años								discriminación en la educación

C2A1 Promover la inclusión laboral de personas con discapacidad y personas LGBTTTIQ+ en el sector laboral formal y/o temporal mediante la vinculación a empresas.	Personas vinculadas al sector laboral formal o autoempleo	Proporción de personas con discapacidad vinculadas laboralmente con el total = personas vinculadas/total de personas con discapacidad desempleadas	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Trimestral	20	80	Formato de vinculación de personas con discapacidad a empresas e informe mensual	La sociedad logra la cohesión social y elimina todas las formas de discriminación laboral
C2A2 Favorecer la capacitación laboral de personas con discapacidad y personas LGBTTTIQ+, como forma de autoempleo, mediante talleres.	Talleres de capacitación	Proporción de talleres de capacitación realizados con el total = talleres de capacitación realizado/ total de talleres programados	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Trimestral	5	5	Registro de talleres de capacitación y evidencia fotográfica	Existen condiciones económicas para que las personas con discapacidad se conviertan en auto empleadores
C2A3 Registrar beneficiarios de los talleres de capacitación como forma de autoempleo para personas con discapacidad y personas LGBTTTIQ+.	Personas con discapacidad capacitadas para el autoempleo	Proporción de personas capacitadas para el autoempleo con el total = personas con discapacidad capacitadas/total de personas con discapacidad de 15 a 65 años	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Anual	60	60	Lista de registro de talleres de capacitación y evidencia fotográfica	Existen condiciones económicas para que las personas con discapacidad se conviertan en auto empleadores
C2A4 Promover la inclusión social de las mujeres con discapacidad y jefas de familia, fortaleciendo el emprendimiento, otorgando un kit de herramientas de trabajo	Mujeres con discapacidad beneficiadas	Proporción de mujeres beneficiadas con el total= mujeres con discapacidad beneficiadas/total de mujeres con discapacidad	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Anual	30	30	Lista de registro, evidencia fotográfica e informe mensual	La sociedad logra una cohesión social y existe una igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres
C2A5 Fomentar la vinculación laboral a través de ferias de empleo	Total, de Ferias de empleo realizadas	Proporción de ferias de empleo realizadas con la proporción de población con discapacidad beneficiada=ferias realizadas/número de población beneficiadas	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Anual	1	1	Lista de registro, evidencia fotográfica e informe mensual	La sociedad logra una cohesión social y existe una igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres
C3A1 Potenciar y promover la inclusión social a la recreación, arte y cultura de personas con discapacidad y personas LGBTTTIQ+ mediante la vinculación a instituciones culturales o espacios recreativos	Personas vinculadas a la recreación, arte y cultura	Proporción de personas con discapacidad vinculadas con el total = personas vinculadas a la recreación, arte y cultura/ total de personas con discapacidad sin actividad	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Anual	80	80	Formato de vinculación a instituciones culturales e informe anual	La sociedad logra una cohesión social y existe una igualdad de oportunidades
C3A2 Promover la activación física y deporte para personas con discapacidad, a través de la vinculación a instituciones deportivas.	Personas con discapacidad vinculadas a la activación física y deporte adaptado	Proporción de personas con discapacidad vinculadas a la activación física y deporte con el total= personas vinculadas al deporte/ el total de personas con discapacidad de 12 a 29 años	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Anual	25	25	Formato de vinculación de personas con discapacidad a instituciones o clubes deportivos	La sociedad logra una cohesión social y existe una igualdad de oportunidades
C3A3 Favorecer en la economía familiar de las personas con discapacidad, a través de la entrega de credenciales de discapacidad.	Credenciales de discapacidad entregadas	Proporción de Credenciales de discapacidad entregadas con el total= credenciales entregadas/total de credenciales solicitadas	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Trimestral	100	400	Formato de entrega de credenciales e informe mensual	Las personas con discapacidad se acercan a los programas municipales
C3A4 Instaurar el padrón municipal de personas con discapacidad en el municipio.	Padrón municipal de personas con discapacidad	Proporción de personas registradas en el padrón municipal de discapacidad con el total= personas inscritas al padrón/total de personas con discapacidad en el municipio	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Anual	4,304	5,000	Informe anual de actividades del total de personas en el Padrón municipal de discapacidad	Las personas con discapacidad de registran en el padrón municipal
C4A1 Impulsar la generación de una cultura de inclusión y toma de conciencia de los derechos de las personas con discapacidad y personas LGBTTTIQ, mediante platicas y/o asesorías sobre derechos humanos.	Platicas de derechos a personas con discapacidad	Proporción de pláticas de derechos humanos impartidas con el total= platicas impartidas/total de platicas programadas sobre derechos humanos	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Anual	7	7	Registro de pláticas de derechos humanos, informe mensual de actividades y reporte fotográfico	La sociedad logra la cohesión social y elimina todas las formas de discriminación
C4A2. Registro de beneficiarios de platicas y/o asesorías de derechos humanos	Beneficiarios de las pláticas de derechos humanos impartidas	Proporción de beneficiarios de las pláticas de derechos humanos con el total= beneficiarios de las pláticas/ total de personas con discapacidad en el municipio	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Anual	300	300	Informe de platicas, lista de asistencia y evidencia fotográfico	La sociedad logra la cohesión social y elimina todas las formas de discriminación
C4A3 Promover la adopción de decisiones inclusivas en todos los niveles mediante foros de concientización y sensibilización.	Foros de inclusión social	Proporción de foros de sensibilización con el total= foros realizados/ total de foros programados de sensibilización	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Anual	2	2	lista de asistencia al foro de inclusión social y evidencia fotográfico	La sociedad logra la cohesión social y elimina todas las formas de discriminación

	C4A4. Registrar la atención de personas con discapacidad y personas LGBTTTIQ+ en los programas de Inclusión Social y Credencialización (Primera vez y subsecuente)	**Personas atendidas en servicios de inclusión social**	**proporción de personas atendidas en la inclusión social con el total= personas atendidas en la inclusión social/ total de personas con discapacidad en el municipio**	**Gestión**	**Eficiencia**	**Ascendente**	**Mensual**	**125**	**1,500**	**Bitácora diaria de registro e informe mensual**	**La sociedad logra la cohesión social y elimina todas las formas de discriminación**
	C4A5 Desarrollar eventos que promuevan la inclusión social donde participen personas con y sin discapacidad.	**Eventos de inclusión social**	**Proporción de Eventos realizados que promueven la inclusión social con el total= eventos realizados/ total de eventos programados para promover la inclusión social**	**Gestión**	**Eficiencia**	**Ascendente**	**Anual**	**8**	**8**	**lista de asistencia de eventos y evidencia fotográfica**	**La sociedad logra la cohesión social y elimina todas las formas de discriminación**

Dirección de Juventud y Emprendimiento

Programa Anual De Trabajo 2025

Nuestro Puerto, Nuestra Casa
Visión 2040

Contenido

Presentación 3

Siglas y Acrónimos 3

Objetivos 5

Diagnóstico.....6

Árbol de problemas.....13

Árbol de objetivos.....14

Alineación 16

Contribución de los programas presupuestarios a los objetivos del PAT.....18

Calendario de Actividades 19

Responsables 20

Matriz de Indicadores para resultados 21

Presentación

Programa Anual de Trabajo de la Dirección de Juventud y Emprendimiento.

La Dirección de Juventud y Emprendimiento es la unidad administrativa del H. Ayuntamiento de Veracruz que tiene como finalidad elaborar, promover y ejecutar los programas relacionadas con la juventud, para apoyar, motivar y promover a los jóvenes veracruzanos en actividades de educación, académicas, capacitación, laborales, prevención de adicciones, educación sexual, Emprendimiento, la ciencia y la tecnología y el deporte.

A partir de la administración del Lic. Fernando Yunes Márquez (2018-2022), esta dependencia se convierte en Dirección de Juventud y Emprendimiento, con total aceptación del H. Cabildo del Municipio, y se persiguen los mismos valores y objetivos hacia la juventud veracruzana, con la optimización y ejecución de programas en beneficio de los mismos, pero transformados por las exigencias, inquietudes y necesidades actuales.

El Presente PAT (Programa Anual de Trabajo) tiene como apoyo el marco normativo que le permite dar seguimiento a la política nacional en materia de juventud, mediante la definición de objetivos, estrategias y acciones que guardan alineación con las dispuestas en los Plan Nacional de Desarrollo, así como en el Plan Municipal de Desarrollo y en las atribuciones establecidas en el Bando de Gobierno del Municipio de Veracruz.

Siglas y Acrónimos

Ejemplo:
DJYE: Dirección de Juventud y Emprendimiento
MIR: Matriz de Indicadores para Resultados
PMD: Plan Municipal de Desarrollo.
LDIJ: Ley de Desarrollo Integral de la Juventud

Objetivos

OBJETIVO GENERAL
Contribuir al desarrollo humano sustentable a través de la cobertura y desarrollo de los derechos sociales de cada individuo, a fin de lograr una mayor igualdad de oportunidades, con una visión de inclusión y equidad, fomentando una sociedad feliz, entorno saludable.

OBJETIVO 1. Potenciar la participación de los jóvenes en la sociedad y políticas municipales.

OBJETIVO 2. Fomentar el desarrollo científico y tecnológico de vinculación entre sector académico, empresarial y gubernamental con los jóvenes del municipio.

Diagnóstico

La juventud del municipio de Veracruz representa el motor de cambio para el crecimiento y consolidación del Municipio, son ellos sobre quienes descansa el futuro y a quienes debemos proveer de igualdad de oportunidades para su desarrollo. El objetivo principal de la Dirección de Juventud y emprendimiento es ofrecer a los jóvenes entre 12 y 29 años de igualdad de oportunidades para el acceso a la educación, el empleo, salud, igualdad de género y seguridad.

Con base en el Censo de población y Vivienda 2020 del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), la población joven a nivel nacional es de 37’787,910 personas, de esta población 167,859 jóvenes habitan en el Municipio de Veracruz (0.44%), de ellos el 49.71% son hombres y el 50.29% son mujeres.

Las localidades del municipio y su distribución de población pueden observarse en el cuadro siguiente:

Localidad	Total de Población	%	Tipo de localidad habitada
Arboledas	1,999	0.33%	Barrio, colonia o fraccionamiento de vivienda autoproducida
Bajos del Jobo (Puente Moreno)	1,713	0.28%	Barrio, colonia o fraccionamiento de vivienda autoproducida
Bonaterra	837	0.14%	
Cabo verde	923	0.15%	Poblado tradicional
Campestre Las Bajadas	574	0.09%	
Colina de las Flores	55	0.01%	Poblado tradicional
Colina de los Pájaros	1,034	0.17%	Desarrollo habitacional de vivienda industrializada
Colina de Mata Cocuite	16	0.00%	Barrio, colonia o fraccionamiento de vivienda autoproducida
Colinas de Santa Fe	9,204	1.52%	
Colonia Bahía Libre	344	0.06%	Barrio, colonia o fraccionamiento de vivienda autoproducida

Localidad	Total de Población	%	Tipo de localidad habitada
Colonia Cardenista Antonio Luna	1,237	0.20%	Barrio, colonia o fraccionamiento de vivienda autoproducida
Colonia Chalchihuecan	1,357	0.22%	Barrio, colonia o fraccionamiento de vivienda autoproducida
Colonia del Proletariado (Pica Pica)	913	0.15%	Barrio, colonia o fraccionamiento de vivienda autoproducida
Colonia el Renacimiento	1,780	0.29%	Barrio, colonia o fraccionamiento de vivienda autoproducida
Colonia la Condesa	68	0.01%	Barrio, colonia o fraccionamiento de vivienda autoproducida
Colonia la Rivera	59	0.01%	Barrio, colonia o fraccionamiento de vivienda autoproducida
Colonia Libertad	86	0.01%	Barrio, colonia o fraccionamiento de vivienda autoproducida
Colonia los Morales	18	0.00%	Barrio, colonia o fraccionamiento de vivienda autoproducida
Colonia Malibrán	942	0.16%	Barrio, colonia o fraccionamiento de vivienda autoproducida
Colonia Patria (Diez Hectáreas)	260	0.04%	Barrio, colonia o fraccionamiento de vivienda autoproducida
Condado del Valle Dorado (Segunda Sección)	673	0.11%	Barrio, colonia o fraccionamiento de vivienda autoproducida
Delfino Victoria (Santa Fe)	3,873	0.64%	
Dos Lomas	2,213	0.36%	Poblado tradicional
El Almendro Sonora	18	0.00%	Caserío
El Jobo	19	0.00%	Rancho o finca

Localidad	Total de Población	%	Tipo de localidad habitada
El Manguito	26	0.00%	Rancho o finca
El Pando	726	0.12%	Poblado tradicional
Fraccionamiento Condado de Valle Dorado	1,294	0.21%	
Fraccionamiento Costa Dorada	4,270	0.70%	
Fraccionamiento el Campanario	4,767	0.79%	
Fraccionamiento Geovillas los Pinos	16,855	2.78%	
Fraccionamiento Paseo de las Palmas (Casas Ruba)	4,568	0.75%	
Hacienda Paraíso	4,713	0.78%	
Hacienda Sotavento	11,581	1.91%	
Infonavit Orquideas	647	0.11%	Barrio, colonia o fraccionamiento de vivienda autoproducida
La Perla	8	0.00%	Rancho o finca
Las Amapolas	15,040	2.48%	
Las Amapolas Dos	3,353	0.55%	
Lomas de Río Medio Cuatro	20,848	3.43%	
Los Caños de Santa Rita	183	0.03%	Poblado tradicional
Los Pinos	6	0.00%	Rancho o finca
Los Torrentes	10,869	1.79%	
Los Torrentes Aeropuerto	2,670	0.44%	

Localidad	Total de Población	%	Tipo de localidad habitada
Malibrán de las Brujas	76	0.01%	Barrio, colonia o fraccionamiento de vivienda autoproducida
Mata Cocuite	220	0.04%	Poblado tradicional
Mata de Pita	566	0.09%	Poblado tradicional
Nuevo Veracruz	3,296	0.54%	
Oasis	5,300	0.87%	
Paseo de las Palmas II	453	0.07%	Poblado tradicional
Paso San Juan	580	0.10%	Poblado tradicional
Plan de Oro	6	0.00%	Rancho o finca
Rancho Tembladeras	10	0.00%	Rancho o finca
Residencial del Bosque	1,408	0.23%	
Residencial del Bosque Segunda Sección	1,865	0.31%	
Río Medio [Granja]	3,373	0.56%	
San Julián	1,429	0.24%	Poblado tradicional
Santa Elena	108	0.02%	Caserío
Santa Rita	1,247	0.21%	Poblado tradicional
Sentimientos de la Nación	1,309	0.22%	Barrio, colonia o fraccionamiento de vivienda autoproducida
Unidad Antorchista	624	0.10%	Barrio, colonia o fraccionamiento de vivienda autoproducida
Valente Díaz	36,809	6.06%	

Localidad	Total de Población	%	Tipo de localidad habitada
Valle Alto	6,688	1.10%	
Vargas	2,647	0.44%	Poblado tradicional
Veracruz	405,216	66.73%	Cabecera municipal
Villarín	341	0.06%	Poblado tradicional

Localidad	Total de Población	%	Tipo de localidad habitada
45 Localidades más: Arroyo de Caña (Rancho o finca), Basurero municipal, Buenos Aires (Rancho o finca), Colonia Bicentenario 2010, El Aguacate, El Chícharo (Pacheco), El Cocal (Rancho o finca), El Cortijo (Rancho o finca), El Gringo (Rancho o finca), El infante (Rancho o finca), El Jobo (Rancho o finca), El Moralito, El Tamarindo, El Zapote, Entrada a Punta Gorda (Caserío), Gasolina (Club de Cazadores) (Rancho o finca), Hacienda la Capilla de la Parroquia, La Esperanza, La Higuera (Rancho o finca), La Parroquia (Rancho o finca), La Parroquia (Rancho o finca), Laguna de Las Conchas, Las Amapolas (Puente Roto) [Gasolinera] (Caserío), Las Brisas (Rancho o finca), Las Golondrinas (Rancho o finca), Las Higueras (Rancho o finca), Las Pailas (Rancho o finca), Loma de Lila, Los Tuxtlas (Rancho o finca), Las Maravillas (Rancho o finca), Mata de Caña, Monserrat (Rancho o finca), Nevería, Oluta (Caserío), Parador Santa Fe (Establecimientos comerciales y de servicios), Punta Gorda (Caserío), Rafael Guizar y Valencia, Rancho Oluta (Rancho o finca), Rancho Tamaca (Rancho o finca), Rancho Tiburón (El Pescadito) (Rancho o finca), Río Grande (Rancho o finca), Río Medio, San Bernardo (Rancho o finca), San José (Seminario menor), Tarimoya	999	0.16%	
Total .	**607,209**	**100%**	

De las 110 localidades que forman el municipio, se podrían identificar las 22 localidades que representan el 95.54% de la población del Municipio de Veracruz, esta información soporta la toma de decisiones para seleccionar el número de localidades que impactan a un mayor número de pobladores y orientar los recursos hacia aquellas comunidades que representan un mayor impacto en beneficio de la población.

Localidad	Total de Población	%	Tipo de localidad habitada
Veracruz	405,216	66.73%	Cabecera municipal
Valente Díaz	36,809	6.06%	
Lomas de Río Medio Cuatro	20,848	3.43%	
Fraccionamiento Geovillas los Pinos	16,855	2.78%	
Las Amapolas	15,040	2.48%	
Hacienda Sotavento	11,581	1.91%	
Los Torrentes	10,869	1.79%	
Colinas de Santa Fe	9,204	1.52%	
Valle Alto	6,688	1.10%	
Oasis	5,300	0.87%	
Fraccionamiento el Campanario	4,767	0.79%	
Hacienda Paraíso	4,713	0.78%	
Fraccionamiento Paseo de las Palmas (Casas Ruba)	4,568	0.75%	

Localidad	Total de Población	%	Tipo de localidad habitada
Fraccionamiento Costa Dorada	4,270	0.70%	
Delfino Victoria (Santa Fe)	3,873	0.64%	
Río Medio [Granja]	3,373	0.56%	
Las Amapolas Dos	3,353	0.55%	
Nuevo Veracruz	3,296	0.54%	
Los Torrentes Aeropuerto	2,670	0.44%	
Vargas	2,647	0.44%	Poblado tradicional
Dos Lomas	2,213	0.36%	Poblado tradicional
Arboledas	1,999	0.33%	Barrio, colonia o fraccionamiento de vivienda autoproducida
Total	**580,152**	**95.54%**	

De acuerdo con cifras del INEGI, para el Municipio de Veracruz, el 98.97% de la población entre 15 y 24 años sabe leer y escribir, sin embargo, el porcentaje de la población de entre 15 y 24 años, que asiste a la escuela es de 52.62% (INEGI, 2020).

Aproximadamente el 26.57% de la población joven se encuentra entre los 12 y 16 años, de este porcentaje, de acuerdo a cifras del INEGI el 13.99% está estudiando y el 12.58% no está asistiendo a la escuela. Este es el rango de edades en que los jóvenes deben estar cursando el nivel de enseñanza media (secundaria y bachillerato).

Del total de la población joven del Municipio de Veracruz, el 27.78% se encuentran entre los 17 y 21 años de esas, de este porcentaje, de acuerdo a cifras del INEGI, el 14.62% está asistiendo a la escuela y el 13.16% no asiste a la escuela. En este rango de edades los jóvenes deben estar cursando la educación superior en alguna universidad o tecnológico.

En el rango de edades entre los 22 y 29 años los jóvenes que egresan de la educación superior se integran a la población económicamente activa, en este rango de edades se encuentran el 45.65% de la población joven.

De ello se desprende que el 71.40% de los jóvenes entre 12 y 29 años de edad no están estudiando y muchos de ellos se encuentran enfrentando las problemáticas de conseguir o conservar un empleo, realizar un emprendimiento o mejorar sus habilidades para el empleo.
Cabe destacar que estas cifras son de antes de la pandemia por el COVID19, y que seguramente las cifras han cambiado pues muchas familias enfrentan un deterioro en su economía, como resultado del confinamiento debido a la pandemia, sin embargo, no se tienen aún estudios al respecto.
Cabe destacar que estas cifras son de antes de la pandemia por el COVID19, y que seguramente las cifras han cambiado pues muchas familias enfrentan un deterioro en su economía, como resultado del confinamiento debido a la pandemia, sin embargo, no se tienen aún estudios al respecto.

En cuanto a servicios de salud, en general, de acuerdo a cifras del INEGI, el 71.71% de la población se encuentra afiliado a algún servicio de salud. Los jóvenes que dependen económicamente de sus padres son beneficiarios de la misma afiliación al servicio de salud que ellos. En tanto que cuando se integran al empleo formal, se afilian a alguno de los servicios de salud. Nuevamente estas cifras deben haber cambiado dada la situación económica de las familias que se ha visto afectada debido a la pandemia.
El porcentaje de la población entre 18 y 29 años de edad con algún tipo de discapacidad es de 1.84% respecto de la población total, para el Municipio de Veracruz, según datos del INEGI (2020). Esto representa alrededor de 11,172 jóvenes entre 18 y 29 años con alguna discapacidad, en todo el Municipio de Veracruz.
Respecto a la igualdad de género, la consulta realizada durante la administración anterior revela que las jóvenes y niñas manifestaban sentirse inseguras en las calles, además de que se tiene incidencia de embarazos en adolescentes entre 12 y 19 años.

Se recomienda realizar un estudio de adicciones en jóvenes de 12 a 29 años, para establecer estrategias que ayuden en este rubro.

Árbol de problema

Jóvenes que no estudian ni trabajan	Incremento en delincuencia juvenil	Indiferencia en resolver problemas sociales y medioambientales	Deserción escolar, frustración y aversión a la escuela	Disminución de oportunidades de acceso a un empleo digno	Incremento del empleo informal y mal remunerado	Subocupación y desempleo	Incremento en la incidencia delictiva	Incremento de jóvenes en consumo de estupefacientes	Pérdidas económicas, pérdida de confianza y pocas posibilidades de un nuevo emprendimiento

Efectos

Incremento en la deserción escolar	**Escaso compromiso para atender problemas sociales**	**Selección inadecuada de carrera profesional**	**Inversión de mucho tiempo para encontrar un empleo digno**	**Jóvenes que se suman a grupos delincuenciales**	**Generación de empresas que cierran en poco tiempo**

Problema

Los jóvenes se enfrentan a condiciones de falta de oportunidades para la educación y el empleo, así como incremento de los jóvenes en grupos delincuenciales, ante la falta de oportunidades

Causas

Falta de oportunidades para acceso a la educación.	Poca participación social y en el cuidado del medio ambiente	Dificultad para seleccionar carrera	Limitadas capacidades para acceder a empleos formales	Situación económica precaria y facilidad de generar dinero fácil	Limitadas capacidades para emprender un negocio

Problemas económicos y familiares	Oferta educativa limitada en escuelas públicas	Desinterés en los problemas sociales y ambientales	Poca orientación vocacional	Desconocimiento de la oferta educativa a la que pueden acceder	Falta de capacitación para el trabajo	Falta de experiencia para el empleo	Presencia de delincuencia organizada	Problemas económicos y familiares	Desconocimiento de cómo emprender	Miedo e inseguridad	Falta de recurso para iniciar un negocio

Tabla 1 Árbol de problemas
Fuente: Elaboración Propia

Árbol de objetivos

Incrementar la permanencia de los jóvenes en las escuelas	Incrementar el número de jóvenes egresados de escuelas en diversos niveles educativos	Sensibilizar a los jóvenes en pro del medio ambiente y su compromiso social	Incremento de permanencia de jóvenes en la carrera seleccionada	Mejor selección de carrera por parte de los jóvenes.	Mejores capacidades de los jóvenes para conseguir y mantener un empleo	Obtención de habilidades para conseguir un mejor empleo	Reducir el número de jóvenes que se suman a la delincuencia	Mejorar la salud y autocuidado de los jóvenes veracruzanos.	Incremento en el número de empresas creadas por jóvenes y mantenimiento de las mismas durante al menos un par de años.

Fines

Incrementar el nivel de escolaridad de los jóvenes	Impulsar la participación social y en el cuidado del medio ambiente en los jóvenes	Disminuir la deserción escolar por falta de vocación	Incrementar las capacidades para el empleo de los jóvenes	Sensibilizar a los jóvenes contra la delincuencia y a favor de una vida sin violencia	Incrementar las capacidades de los jóvenes para emprender un negocio

Objetivo

Promover, impulsar y y fomentar la participación activa de la juventud Veracruzana, así como diseñar, coordinar y aplicar acciones y programas encaminados al bienestar social de las y los jóvenes

Medios

Generar oportunidades para que los jóvenes concluyan sus estudios	Gestión de actividades para apoyo social y en pro del medio ambiente	Brindar orientación vocacional y conocimiento de los programas educativos que ofertan las universidades y tecnológicos	Impartir a los jóvenes cursos de capacitación para el trabajo	Gestión de cursos contra la violencia, y en pro de la salud	Creación de un Centro de Emprendedor joven

Gestionar becas para que los jóvenes no abandonen la escuela y concluyan sus estudios	Involucrar a los jóvenes en actividades de apoyo social y gestión ambiental	Programa de orientación vocacional	Promover ferias universitarias que den difusión a la oferta educativa	Gestionar cursos de capacitación para el trabajo	Gestionar cursos de empleabilidad	Cursos y pláticas contra la violencia	Cursos y pláticas para el autocuidado en materia de la salud	Pláticas para impulsar el desarrollo de negocios y la cultura del emprendimiento	Realizar ferias de emprendedores	Creación de una red de apoyo para el emprendedor

Tabla 2 Árbol de de Objetivos
Fuente: Elaboración Propia

Eje del PMD	Objetivo Del eje	Programa	Objetivo general	Estrategia	Líneas de Acción
Desarrollo Social	Contribuir al desarrollo humano sustentable a través de la cobertura y desarrollo de los derechos sociales de cada individuo, a fin de lograr una mayor igualdad de oportunidades, con una visión de inclusión y equidad, fomentando una sociedad feliz, entorno saludable.	**Programa Municipal de Juventud**	**Objetivo 1.Fomentar el desarrollo humano; es decir, busca mejorar las habilidades y capacidades individuales y colectivas, para construir comunidades más igualitarias e incluyentes, donde jóvenes desde los 12 hasta los 29 años, mejoren su calidad de vida y tengan acceso a nuevas oportunidades de desarrollo.**	**Estrategia 1**: Crear e implementar un programa municipal para la juventud y potenciar su participación en la sociedad y política municipal.	1. Fomentar la cultura y el deporte por medio del desarrollo de actividades que incentiven la sana recreación entre las y los jóvenes. 2. Reconocer a las y los jóvenes destacados del municipio que por su trayectoria y desarrollo de proyectos han puesto en alto el nombre del municipio de Veracruz. 3. Establecer colaboraciones con escuelas para que los jóvenes participen en actividades que fomente el Municipio sobre el cuidado y preservación del medio ambiente. 4. Acercamiento a los estudiantes interesados sobre las ofertas académicas que tienen las diversas instituciones educativas privadas de la zona conurbada de veracruz. 5. Captar líderes juveniles y fomentar la participación activa de las juventudes del municipio.

			Objetivo 2. Fomentar el desarrollo científico y tecnológico de vinculación entre sector académico, empresarial y gubernamental con los jóvenes del municipio.	**Estrategia 2**: Crear un espacio para el fomento del desarrollo científico y tecnológico de vinculación entre el sector Académico, empresarial y gubernamental para los jóvenes del Municipio.	1. Impulsar el desarrollo de negocios y la cultura del emprendimiento y fomentar el empleo en la juventud. 2. Impulsar, capacitar a proyectos de desarrollo científico y tecnológico en la juventud.

Contribución de los programas presupuestarios a los objetivos del PAT

Líneas de Acción	Programa Presupuestario
	Programa Municipal de Juventud
Fomentar la cultura y el deporte por medio del desarrollo de actividades que incentiven la sana recreación entre las y los jóvenes.	√
Reconocer a las y los jóvenes destacados del municipio que por su trayectoria y desarrollo de proyectos han puesto en alto el nombre del municipio de Veracruz.	√
Establecer colaboraciones con escuelas para que los jóvenes participen en actividades que fomente el Municipio sobre el cuidado y preservación del medio ambiente.	√
Acercamiento a los estudiantes interesados sobre las ofertas académicas que tienen las diversas instituciones educativas privadas de la zona conurbada de Veracruz.	√

Captar líderes juveniles y fomentar la participación activa de las juventudes del municipio.	√

Impulsar el desarrollo de negocios y la cultura del emprendimiento y fomentar el empleo en la juventud.	√
Impulsar, capacitar a proyectos de desarrollo científico y tecnológico en la juventud.	√

Calendario de Actividades

	Calendario JYEM 2025															
	Actividades		UNIDAD	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	Nov	dic	Total
	1	Fomentar la cultura y el deporte por medio del desarrollo de actividades que incentiven la sana recreación entre las y los jóvenes.	Jóvenes participantes de las actividades deportivas y culturales llevadas a cabo.			50	50	50			50					
	2	Reconocer a las y los jóvenes destacados del municipio que por su trayectoria y desarrollo de proyectos han puesto en alto el nombre del municipio de Veracruz.	Jóvenes postulados por sí mismos o por un tercero													
	3	Establecer colaboraciones con escuelas para que los jóvenes participen en actividades que fomente el Municipio sobre el cuidado y preservación del medio ambiente.	Jóvenes que apoyan a las actividades				30	50			100					
	4	Acercamiento a los estudiantes interesados sobre las ofertas académicas que tienen las diversas instituciones educativas privadas de la zona conurbada de veracruz.	Enlistado de jóvenes interesados en conocer la oferta educativa					2								

	5	Captar líderes juveniles y fomentar la participación activa de las juventudes del municipio.	Jóvenes que apoyan a las actividades	40	150											
	6	Impulsar el desarrollo de negocios y la cultura del emprendimiento en la juventud.	Enlistado de jóvenes interesados en los sectores de emprendimiento		200	100		100				100	100	100		
	7	Impulsar, capacitar a proyectos de desarrollo científico y tecnológico en la juventud.	Enlistado de los proyectos y jóvenes que participen													

Responsables

Actividades	Responsables
l deporte por medio del desarrollo de actividades que incentiven la sana recreación entre las y los jóvenes.	Mariel Perez Carrillo
óvenes destacados del municipio que por su trayectoria y desarrollo de proyectos han puesto en alto el e Veracruz.	Ernesto Sergei Irigoyen García
iones con escuelas para que los jóvenes participen en actividades que fomente el Municipio reservación del medio ambiente.	Jesús Humberto Calleja Sanchez
studiantes interesados sobre las ofertas académicas que tienen las diversas instituciones de la zona conurbada de Veracruz.	Ernesto Sergei Irigoyen García
s y fomentar la participación activa de las juventudes del municipio.	Ernesto Sergei Irigoyen García

o de negocios y la cultura del emprendimiento y fomentar el empleo en la juventud.	Mariel Perez Carrillo
royectos de desarrollo científico y tecnológico en la juventud.	Mariel Perez Carrillo

Matriz de Indicadores para resultados

			Datos del Programa
Unidad responsable	Dirección de Juventud y Emprendimiento	**Enfoque Transversal**	Gobierno abierto
			Alineación
			Desarrollo Social
ntable a través de la cobertura y desarrollo de los derechos sociales de cada individuo, a fin de lograr una mayor igualdad de oportunidades con entando una sociedad feliz con un entorno saludable.			

	Programa Sectorial *(Cuando aplique)*	
nomía	**Programa Sectorial** *(Cuando aplique)*	

					Clasificación Funcional
	Subfunción		**Actividad Institucional**		
					Resultados

											INDICADORES		**MEDIOS DE VERIFICACIÓN**	**SUPUESTOS**
re ado	**Método de cálculo**	**Tipo**	**Dimensión**	**Sentido**	**Frecuencia**	**Línea Base**	**Meta**							
	Programa Municipal de la Juventud	Estratégico	Eficiencia	Constante	Anual	1	1						Programa Municipal de la Juventud	Existe suficiencia presupuestaria para la

								aplicación del programa
	(Total de jóvenes capacitados en programas municipales	Estratégico	Eficiencia	Ascendente	Anual	1000	1000	Convocatoria de programas. Listas de asistencia Padron de beneficiarios	Los Jóvenes Participan en los programas municipales
	Total de jóvenes en asociaciones civiles	Gestión	Eficacia	Ascendente	Anual	10	10	Asociaciones juveniles	Los jóvenes se juntan y crean actividades juveniles
	Proyectos de desarrollo científico y tecnológico	Gestión	Eficacia	Ascendente	Anual	24	24	Padrón de Jovenes con proyectos apoyados	Los Jóvenes Participan en los programas municipales
	Total de jóvenes	Gestión	Eficacia	Ascendente	Trimestral	100	100	Convocatorias Listas de asistencia Reporte Fotografico	Los Jóvenes Participan en los programas municipales

	Total de jóvenes postulados	Gestión	Eficacia	Ascendente	Anual	300	300	Listas de jóvenes destacados	Los Jóvenes Participan en los programas municipales
	Total de jóvenes en labores de protección del medio ambiente	Gestión	Eficacia	Ascendente	Anual	200	200	Padrón de voluntarios	Los jóvenes participan en programas municipales
	Total de Ferias universitarias realizadas	Gestión	Eficacia	Ascendente	Anual	2	2	Lista de escuelas participantes Convocatoria	Las escuelas participan en los programas municipales.
	Lideres juveniles captados	Gestión	Eficacia	Ascendente	Anual	100	100	Padrón de líderes juvenil	Las escuelas participan en los programas municipales.
	Total de jóvenes emprendedores apoyados	Gestión	Eficacia	Ascendente	Trimestral	5	5	Padrón de jovenes emprendedores	Las escuelas participan en los programas municipales.

	Vinculación de emprendedores con cámaras emprensariales	Gestión	Eficacia	Ascendente	Anual	100	100	Padrón de jovenes emprendedores	Las escuelas participan en los programas municipales.

Lic.Ernesto Sergei Irigoyen Garcia
DIRECTOR DE JUVENTUD Y EMPRENDIMIENTO

Ing.Mariel Perez Carrillo
SUBDIRECTORA DE JUVENTUD Y EMPRENDIMIENTO

EDIFICIO TRIGEUROS
C.P. 91700, Veracruz, Veracruz, México

NUESTRO PUERTO, NUESTRA CASA
Veracruz 2022-2025

Veracruz, Veracruz, México
Enero 2025

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO

DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
2025

Zaragoza s/n
Col. Centro, Veracruz, Ver., C.P. 91700.
(229) 200 2000

veracruzmunicipio.gob.mx

CONTENIDO

- Presentación 3
- Siglas y Acrónimos 4
- Objetivos 5
- Diagnostico 6
- Árbol de Problemas 21
- Árbol de Objetivos 22
- Alineación 16
- Contribución de los Programas presupuestarios a los objetivos del PAT 23
- Calendario de Actividades 25
- Responsables 26
- Matriz de Indicadores Para Resultados 27

PRESENTACIÓN

Programa Anual de Trabajo de la Dirección de Participación Ciudadana

La Dirección de Participación Ciudadana es la unidad administrativa del H. Ayuntamiento de Veracruz que tiene como finalidad promover una democracia participativa a través de la integración de la comunidad en los diversos quehaceres de su entorno. Es decir, la Dirección de Participación Ciudadana es la que se encarga de intervenir en la ciudadanía en la toma de decisiones respecto al manejo de los recursos y acciones que tienen un impacto en el desarrollo de su ciudad.

La participación ciudadana es el derecho de las y los ciudadanos y habitantes del Puerto de Veracruz, de conformidad con las disposiciones vigentes, a intervenir y participar, individual o colectivamente, en las decisiones públicas, en la formulación y evaluación de las políticas, programas y actos de gobierno.

El Presente PAT (Programa Anual de Trabajo) tiene como prioridad, realizar acciones concretas entre sociedad y gobierno que regulen la Participación Ciudadana en el Municipio de Veracruz mediante la definición de objetivos, estrategias y acciones que guardan alineación con las dispuestas en los Plan Nacional de Desarrollo Municipal y en las atribuciones establecidas en el Bando de Gobierno del Municipio de Veracruz.

Siglas y Acrónimos

CCS: Comités de Contraloría Social

CC: Comités Ciudadanos

MIR: Matriz de Indicadores para Resultados

PMD: Plan Municipal de Desarrollo.

PAT: Plan Anual de Trabajo

PP: Programa Presupuestario

PC: Participación Ciudadana

DSC: Desarrollo Social Comunitario

CCs: Consejos Ciudadanos

Objetivos

OBJETIVO GENERAL.

Promover y generar democracia participativa a través de la integración de la comunidad en los diversos quehaceres de su entorno.

OBJETIVO 1. Generar y Capacitar a Comités de Contraloría Social con el fin de evitar actos de corrupción y garantizar el buen funcionamiento de las acciones en materia de Obra Pública y Programas Sociales que realice el Ayuntamiento de Veracruz, todo esto con la participación y el monitoreo de la Sociedad Civil. Impulsando la transparencia, la rendición de cuentas y la corresponsabilidad entre sociedad y gobierno.

OBJETIVO 2. Coordinar acciones con Asociaciones y organismos sociales en beneficio de los ciudadanos del Puerto de Veracruz.

OBJETIVO 3. Coadyuvar en la concientización sobre problemáticas sociales que afectan a los ciudadanos.

OBJETIVO 4. Difundir la Participación Ciudadana, haciendo un gobierno incluyente con la sociedad.

OBJETIVO 5. Fomentar acciones de Vigilancia de unidades deportivas y parques para el cuidado de los mismos.

Diagnóstico

La dirección de Participación Ciudadana es la encargada de llevar a cabo el procedimiento y la función de dar el derecho a la ciudadanía de participar directamente en la toma y ejecución de las decisiones públicas fundamentales, así como en la resolución de problemas de interés general.

Mediante la participación ciudadana se puede intervenir y colaborar, individual o colectivamente, en las decisiones públicas, en la formulación, ejecución y evaluación de las políticas, programas y actos del Ayuntamiento de Veracruz Puerto 2022-2025, bajo la gestión de Patricia Lobeira Rodríguez.

Entendemos que desde pasadas administraciones la participación ciudadana, es fundamental y promotora del involucramiento activo de los ciudadanos en aquellos procesos de toma de decisiones públicas que tienen repercusión en sus vidas.

Con la participación se contribuye a la solución de problemas de interés general y al mejoramiento de las normas que regulan las relaciones en la comunidad.

En nuestro municipio los mecanismos de democracia directa tienen su sustento legal en la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Veracruz, es por eso que ahora dejo de ser subdirección dependiente de Gobernación y ahora es una dirección fundamental del Ayuntamiento de Veracruz, encargada de generar democracia a través de los comités de Participación Ciudadana.

Comités de Contraloría Social "CCS"

El **Comité de Contraloría Social** son las formas de organización social constituidas por los beneficiarios de las Obras Publicas y Programas Sociales a cargo de las dependencias y entidades de la Administración Pública del Ayuntamiento de Veracruz Puerto, para el seguimiento, supervisión y vigilancia de la ejecución de dichos programas, del cumplimiento de las metas y acciones comprometidas en éstos por la alcaldesa, así como de la correcta aplicación de los recursos asignados a los mismos.

La normativa vigente en materia de transparencia indica que las acciones de control, vigilancia y evaluación de las acciones social son también una responsabilidad de la población.

Al ser parte de un Comité estará controlando y vigilando el fortalecimiento de las medidas institucionales para el mejoramiento operativo y la rendición de cuentas a la ciudadanía; es decir, al ser beneficiario de una acción del municipio los ciudadanos se convierten en supervisores y vigilantes.

En 2024 La Dirección de Participación ciudadana **instalo 63 Comités de Contraloría Social**, **2 comités de acciones sociales** en materia de obra pública y foros de participación ciudadana.

No.	**OBRA**	**NOMBRE**
1	2024301930102	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTACIÓN REHABILITACIÓN CON CONCRETO HIDRAÚLICO DE LA AVENIDA 7 DE ACCESO A DOS LOMAS A CALLE 5, VALENTE DIAZ, VERACRUZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.
2	2024301930103	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTACIÓN REHABILITACIÓN DE CALLE ORQUÍDEAS, DE CALLE MADRESELVA A CALLE SIEMPREVIVA, COLONIA DOS CAMINOS, VERACRUZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.
3	2024301930104	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTACIÓN REHABILITACIÓN DE CALLE ORQUÍDEAS, DE CALLE SIEMPREVIVA A CALLE PLÁCIDO DOMINGO, COLONIA DOS CAMINOS, VERACRUZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

4	2024301930201	REHABILITACIÓN DE COLECTOR PLUVIAL EN LA AVENIDA INDEPENDENCIA, DESDE AQUILES SERDÁN HASTA MIGUEL LERDO DE TEJADA, INCLUYE REPOSICIÓN DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS, CENTRO HISTÓRICO, VERACRUZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.
5	2024301930202	REHABILITACIÓN DE COLECTOR PLUVIAL EN LA CALLE GUTIÉRREZ ZAMORA, DESDE AV. INDEPENDENCIA HASTA LANDERO Y COSS, INCLUYE REPOSICIÓN DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS, CENTRO HISTÓRICO, VERACRUZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.
6	2024301930203	REHABILITACIÓN DE COLECTOR PLUVIAL EN LAS CALLES MIGUEL LERDO DE TEJADA DESDE AV. INDEPENDENCIA HASTA LANDERO Y COSS, CALLEJÓN DEL ZÓCALO DESDE MIGUEL LERDO DE TEJADA HASTA GUTIÉRREZ ZAMORA, IGNACIO ZARAGOZA DESDE MIGUEL LERDO DE TEJADA HASTA GUTIÉRREZ ZAMORA, INCLUYE REPOSICIÓN DE PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS, CENTRO HISTÓRICO, VERACRUZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.
7	2024301930401	REHABILITACION DE HUNDIMIENTOS 3A ETAPA, DIVERSAS COLONIAS, VERACRUZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
8	2024301930101	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTACIÓN REHABILITACIÓN CON MEZCLA ASFALTICA DEL CIRCUITO TERESA DE JESÚS-PEDRO GÓMEZ-RÍO PAPALOAPAN, COL. DOS RÍOS, VERACRUZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.
9	2024301930105	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTACIÓN REHABILITACIÓN DE CALLE ORQUÍDEAS, DE CALLE PLÁCIDO DOMINGO A CALLE CLAVEL, COLONIA DOS CAMINOS, VERACRUZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.
10	2024301930106	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTACIÓN REHABILITACIÓN DE CALLE ORQUÍDEAS, DE CALLE CLAVEL A CALLE GLADIOLAS, COLONIA DOS CAMINOS, VERACRUZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.
11	2024301930107	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTACIÓN REHABILITACIÓN EN CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE ORQUÍDEAS, DE CALLE MADRESELVA A CALLE AVE DE PARAÍSO, COLONIA DOS CAMINOS, VERACRUZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.
12	2024301930108	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTACIÓN REHABILITACIÓN EN CONCRETO HIDÁULICO DE CALLE MADRESELVA, DE CALLE ORQUÍDEAS A CALLE GARDENIAS, COLONIA DOS CAMINOS, VERACRUZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.
13	2024301930109	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTACIÓN REHABILITACIÓN CON ASFALTO DE LA CALLE CARLOS CRUZ ENTRE CALLE 9 Y CALLE 11, COL. POCITOS Y RIVERA, VERACRUZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
14	2024301930110	REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO REHABILITACION DE HUNDIMIENTOS 1A ETAPA, DIVERSAS COLONIAS, VERACRUZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
15	2024301930111	REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO REHABILITACION DE HUNDIMIENTOS 2A ETAPA, DIVERSAS COLONIAS, VERACRUZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
16	2024301930402	REHABILITACIÓN DE BOULEVARD AZTECA DE LA CARRETERA FEDERAL XALPA-VERACRUZ A BOULEVARD PALMA REAL, TEJERIA, VERACRUZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.
17	2024301930204	TRABAJOS COMPLEMENTARIAS DE LA OBRA REHABILITACIÓN DEL COLECTOR PLUVIAL EN LA CALLE ALCOCER Y CALLE 17, COL. POCITOS Y RIVERA, VERACRUZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.
18	2024301930501	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS DE LA REHABILITACIÓN DEL PARQUE SUPERACIÓN CIUDADANA, COL. CANDIDO AGUILAR, VERACRUZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

19	2024301930123	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTACIÓN REHABILITACION CON CONCRETO HIDRAÚLICO DEL CIRCUITO 3 EN LOS PREDIOS I Y II, CALLES RUBEN NAVARRO DE MANUEL ACUÑA A FRANCISCO CALDERON; FRANCISCO CALDERON DE RUBEN NAVARRO A DIEGO RIVERA, DIEGO RIVERA DE FRANCISCO CALDERON A ROSARIO CASTELLANOS, VERACRUZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
20	2024301930120	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTACIÓN REHABILITACIÓN CON CONCRETO HIDRAÚLICO DE LA CALLE 4 ENTRE CALLE ADOLFO RUIZ CORTINES Y CALLE JUAN DE LA LUZ ENRÍQUEZ, EL COYOL, VERACRUZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
21	2024301930220	MANTENIMIENTO DEL MERCADO HIDALGO, COL. CENTRO, VERACRUZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.
22	2024301930234	REHABILITACIÓN CON CONCRETO HIDRAÚLICO DE LA AVENIDA 7 DE CALLE 5 A CALLE 5, VALENTE DIAZ, VERACRUZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.
23	2024301930224	REHABILITACION DE LA CALLE 7 DE A DARLE LA VUELTA A LA ANTENA, VALENTE DIAZ, VERACRUZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.
24	2024301930112	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTACIÓN REHABILITACIÓN EN CONCRETO HIDRAÚLICO DE CALLE GUACAMAYA, DE CALLE ÑANDU A CALLE PELICANO, FRACCIONAMIENTO ALBATROS, VERACRUZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.
25	2024301930114	CONSTRUCCION DRENAJE PLUVIAL CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA DE CONCRETO ARMADO EN CARRETERA A DOS LOMAS, VERACRUZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
26	2024301930227	BACHEO CON MEZCLA ASFALTICA II, DIVERSAS COLONIAS, VERACRUZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
27	2024301930226	BACHEO CON MEZCLA ASFALTICA, DIVERSAS COLONIAS, VERACRUZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
28	2024301930207	MANTENIMIENTO DE PARQUE Y UNIDAD DEPORTIVA EN LA CALLE CAMINO REAL ENTRE RIO COPALA Y RÍO PICOTA EN EL FRACC. RIO MEDIO II, VERACRUZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.
29	2024301930219	REHABILITACIÓN DE BOULEVARD AZTECA DE BOULEVARD PALMA REAL A BOULEVARD DEL PARQUE, TEJERIA, VERACRUZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.
30	2024301930115	CONSTRUCCIÓN DE CONSTRUCCION DE BANQUETAS Y GUARNICIONES, DIVERSAS COLONIAS, VERACRUZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
31	2024301930119	CONSTRUCCION DRENAJE PLUVIAL CONSTRUCCIÓN DE RED PLUVIAL EN LA AV. EJÉRCITO MEXICANO ENTRE LA CALLE DE ZAPOTECAS Y BOULEVARD MIGUEL ALEMÁN. COL. ENRIQUE RÉBSAMEN, VERACRUZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.
32	2024301930211	MANTENIMIENTO DE LA UNIDAD DEPORTIVA EN LA CALLE DEMETRIO REYES ESQUINA CALLE DEMETRIO REYES, COL. RESERVA TARIMOYA IV, VERACRUZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
33	2024301930223	CONSTRUCCION DE BANQUETAS Y GUARNICIONES, DIVERSAS COLONIAS, VERACRUZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
34	2024301930210	MANTENIMIENTO DE CANCHA DE DEPORTIVA EN CALLE GORRIÓN ENTRE CALLE GORRIÓN Y CIGÜEÑA, FRACC. ALBATROS, VERACRUZ, VERACRUZ
35	2024301930216	TRABAJOS COMPLEMENTARIOS DE LA REHABILITACIÓN CON ASFALTO DE LA AV. LAGUNA REAL ENTRE CASETA DE VIGILANCIA LAGUNA REAL Y CALLE VIOLETAS, COL. ROSA BORUNDA, VERACRUZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.
36	2024301930222	REHABILITACION DEL MUSEO DE LA CIUDAD CORONEL MANUEL GUTIERREZ ZAMORA, AV. IGNACIO ZARAGOZA Y CALLE ESTEBAN MORALES, CENTRO HISTORICO, VERACRUZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

37	2024301930404	REHABILITACIÓN DE CANCHA DE FUTBOL, INCLUYE ANDADORES DE ACCESO Y MURO DE COLINDANCIA EN LA UNIDAD DEPORTIVA LA PINERA, FRACC. LOS PINITOS, VERACRUZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
38	2024301930209	REHABILITACIÓN DE PARQUE EN CALLE CAMINO REAL ENTRE CALLE USUMACINTA Y CALLE RIO MEDIO EN EL FRACC. RIO MEDIO II, VERACRUZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.
39	2024301930233	CONSTRUCCIÓN DE CRUCES PARA TELECOMUNICACIONES Y ALUMBRADO PÚBLICO EN DIVERSAS CALLLES EN LA CIUDAD DE VERACRUZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.
40	2024301930208	REHABILITACIÓN DE PARQUE EN LA CALLE RIO BLANCO ENTRE RÍO CEMPOALA Y RÍO PETLATÁN EN FRACC. RÍO MEDIO II, VERACRUZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.
41	2024301930122	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTACIÓN REHABILITACION CON CONCRETO HIDRAÚLICO DEL CIRCUITO 2 EN LOS PREDIOS I Y II, CALLES ISMAEL ENRIQUEZ ARCINIEGA DE FRANCISCO GONZALEZ BOCANEGRA A ENRIQUE ARCINIEGA, ENRIQUE ARCINIEGA DE ISMAEL ENRIQUEZ ARCINIEGA A RUBEN NAVARRO, RUBEN NAVARRO DE ENRIQUE ARCINIEG A MANUEL ACUÑA, VERACRUZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
42	2024301930215	MANTENIMIENTO DE VIALIDADES URBANAS DE CONCRETO, DIVERSAS COLONIAS, VERACRUZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.
43	2024301930701	REHABILITACIÓN DE BARDA PERIMETRAL Y MANTENIMIENTO DE LA ALBERCA, UNIDAD DEPORTIVA SALVADOR CAMPA, COL. 21 DE ABRIL, VERACRUZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.
44	2024301930121	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTACIÓN REHABILITACION CON CONCRETO HIDRAÚLICO DEL CIRCUITO 1 EN LOS PREDIOS I Y II, CALLES ISMAEL ENRIQUEZ ARCINIEGA DE JBLOBOS A FRANCISCO GONZALEZ BOCANEGRA, FRANCISCO GONZALEZ BOCANEGRA DE ISMAEL ENRIQUEZ ARCINIEGA A CENTRAL, CENTRAL DE FRANCISCO GONZALEZ BOCANEGRA A JBLOBOS, VERACRUZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
45	2024301930601	REHABILITACIÓN DE LA PLAZOLETA DEL BALUARTE DE SANTIAGO, CENTRO HISTÓRICO, VERACRUZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.
46	2024301930205	TRABAJOS COMPLEMENTARIAS DE LA OBRA REHABILITACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CIRCUITO PASEO LAS PALMAS ENTRE CALLE NATALÍ Y CALLE CAFETALES, COL. EL COYOL, VERACRUZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.
47	2024301930225	REHABILITACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE PASEO FIJI A PASEO LAS PALMAS, VERACRUZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.
48	2024301930702	REHABILITACION CON ASFALTO DE LA PROLONGACION JB LOBOS (CERRADA) ESQUINA FRANCISCO BROISSIN ABDALA, ENTRE JB LOBOS Y ALCOCER, COL. POCITOS Y RIVERA, VERACRUZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.
49	2024301930023	REHABILITACION DE HUNDIMIENTOS 4A ETAPA, DIVERSAS COLONIAS, VERACRUZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
50	2024301930703	REHABILITACIÓN DE DESLAVES DE TERRACERIAS Y DRENAJE PLUVIAL EN LA CALLE LIENZO CHARRO ENTRE CHAVINDA Y RUEDO (INCLUYE MURO DE CONTENCION EN CALLE FRENO, FINAL DE LA CALLE), FRACCIONAMIENTO LA HERRADURA, VERACRUZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.
51	2024301930239	REHABILITACION DE HUNDIMIENTOS 6A ETAPA, DIVERSAS COLONIAS, VERACRUZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
52	2024301930238	REHABILITACION DE HUNDIMIENTOS 5A ETAPA, DIVERSAS COLONIAS, VERACRUZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

53	2024301930124	REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO REHABILITACIÓN DE HUNDIMIENTOS 7A. ETAPA, DIVERSAS COLONIAS, VERACRUZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.
54	2024301930704	REHABILITACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL PUENTE MORELOS, COLONIA MANUEL CONTRERAS, VERACRUZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
55	2024301930705	REHABILITACIÓN CON ASFALTO DE LA CALLE CARLOS CRUZ ENTRE CALLE 7 Y CALLE 9, COL. POCITOS Y RIVERA, VERACRUZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
56	2024301930707	REHABILITACIÓN DE HUNDIMIENTOS 8A. ETAPA, DIVERSAS COLONIAS, VERACRUZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.
57	2024301930801	SEÑALAMIENTO VERTICAL DE CALLES EN LA CIUDAD DE VERACRUZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.
58	2024301930301	RECONSTRUCCION DE TERRACERIAS, OBRAS DE ALCANTARILLADO PLUVIAL Y PAVIMENTOS, POR DESLAVE, EN LA CALLE TLACOJALPAN DE LA COLONIA GRANJAS DE RIO MEDIO, VERACRUZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.
59	2024301930242	REHABILITACION CON PINTURA DE LAS FACHADAS DE LA CATEDRAL UBICADA EN INDEPENDENCIA, GUTIERREZ ZAMORA Y MARIO MOLINA DEL CENTRO HISTORICO, VERACRUZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.
60	2024301930502	TRABAJOS COMPLEMENTARIOS DE LA REHABILITACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA AVENIDA RIO TEXOLO ENTRE DR. VÍCTOR SÁNCHEZ TAPIA Y RÍO SOTEAPAN, FRACC. TORRENTES, VERACRUZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.
61	2024301930901	REHABILITACIÓN DE LAS LUMINARIAS DEL BALUARTE DE SANTIAGO, CENTRO HISTÓRICO, VERACRUZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.
62	2024301930235	REHABILITACION DE LA CARPETA CON MEZCLA ASFÁLTICA DE LA AV, LAFRAGUA DE CATOLICAS A COLÓN, FRACC. ELECTRICISTAS, VERACRUZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.
63	2024301930706	REHABILITACIÓN DE MURO EN LA CALLE PASEO DE LA LIBERTAD, COLONIA LOS VOLCANES, VERACRUZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

Los Comités Ciudadanos son el órgano de representación ciudadana que cuenta cada colonia y está integrado por ciudadanos. Su función es representar los intereses colectivos de las y los habitantes de la colonia ante diversas autoridades de la Ciudad del Puerto de Veracruz.

Los Comités se encargarán, entre otras cosas, de integrar, analizar y promover las soluciones a las demandas de las y los vecinos. Los y las integrantes de los Comités Ciudadanos:

- No son representantes Populares
- No forman parte de la administración Pública del Puerto de Veracruz.
- No son Servidores Públicos.
- No lucran con el cargo que le da la comunidad.
- No tienen intereses partidistas.

Acción social "ADOPTA TU PARQUE"

Los parques son importantes espacios públicos en las ciudades, son lugares donde los ciudadanos pueden realizar actividades físicas y sociales de manera cotidiana, por lo que resulta indispensable que dichos espacios se encuentren en óptimas condiciones, libres de delincuencia, para lograr una sana convivencia.

El H. Ayuntamiento Constitucional de Veracruz, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 35 fracción III, 40 fracción VIII Y 52 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, tiene a bien implementar dicho programa a través de La Dirección de Participación Ciudadana, la Dirección de Parques y Jardines y la Regiduría Tercera, para el cuidado, mantenimiento y conservación de parques y áreas verdes de la ciudad.

La Acción Social "ADOPTA TU PARQUE", busca trabajar de la mano con la ciudadanía en la preservación, mantenimiento y mejora de los parques y áreas verdes de la Ciudad. En ese sentido, se trata de generar una corresponsabilidad, concientizar a la comunidad y hacerla partícipe de la tarea de cuidar su medio ambiente.

OBJETIVO

Buscar la participación ciudadana y el involucramiento para el cuidado, mantenimiento y conservación de parques y áreas verdes.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Atender y dar seguimiento a las solicitudes de la Ciudadanía, mediante la rehabilitación, reforestación, alumbrado y promoción de actividades físicas y sociales.

POBLACIÓN OBJETIVO

Todo los parques y áreas verdes de la Ciudad que soliciten el apoyo al H. Ayuntamiento.

COBERTURA DE ATENCIÓN

Tendrá cobertura para todas las colonias y congregaciones que forman parte de la Ciudad de Veracruz.

ALCANCE

Se busca que en el Municipio de Veracruz cuente con parques y espacios verdes en óptimas condiciones, fomentando el involucramiento y la participación de la ciudadanía.

DEPENDENCIA O ENTIDAD RESPONSABLE DE ADOPTA TU PARQUE

Para la ejecución de esta Acción, la instancia ejecutora en lo general es el H. Ayuntamiento de Veracruz, a través de las siguientes áreas municipales.

Dirección de Participación Ciudadana: Instancia encargada de ejecutar la acción de acuerdo con las solicitudes y el presupuesto de las áreas involucradas.

Dirección de Espacios Públicos: Es la que, mediante acciones operativas continuas, busca mantener una ciudad más limpia, logrando una mejor imagen del municipio, así como espacios públicos seguros para una mejor convivencia social.

Dirección de Medio Ambiente y Protección Animal: Encargada de proteger el medio ambiente y procurar el bienestar animal, mediante la elaboración de material didáctico, campañas publicitarias y la realización de conferencias, eventos, actos públicos y promoviendo la participación ciudadana.

Toda duda o situación no considerada en los presentes lineamientos, será resuelto por la Dirección de Participación Ciudadana.

CRITERIOS DE SELECCIÓN Y REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD

1. Realizar la solicitud en el H. Ayuntamiento de Veracruz o en las instancias mencionadas en el presente programa.
2. Ser vecinos del Parque o espacio verde.
3. Presentar Copia de INE de los solicitantes.
4. No pertenecer a algún partido u asociación política.
5. No ser servidor público.
6. No tener intereses económicos o políticos en la administración municipal.

PROCESO DE SELECCIÓN DE LOS BENEFICIARIOS

Se elegirá a quienes cumplan con los criterios y requisitos de elegibilidad establecidos en los presentes lineamientos.

OPERACIÓN DE LAS ACCIONES

- Se recibe la solicitud de los ciudadanos en oficinas de las instancias participantes..
- Se realizará una visita al parque o espacio para su valoración y plática con los vecinos solicitantes.
- Se procede a la toma fotos del parque u espacio.
- Para la realización de la visita, el personal acude con el equipo necesario para dicha valoración.
- Se gestionan los recursos necesarios para la actividad.

CARACTERISTICAS DE LOS APOYOS

Reforestación, alumbrado y limpieza de espacios; así como también promover actividades físicas y sociales.

DERECHOS, OBLIGACIONES Y SANCIONES

1) Los beneficiarios del Programa tienen Derecho a:
   a) Ser tratado con respeto, equidad y con base en el derecho a la no discriminación.
   b) Recibir con anticipación, información sobre la forma, fecha y lugar de la visita.
   c) Presentar alguna queja o sugerencia del programa.
2) Los Beneficios de "Adopta tu Parque" tienen las siguientes obligaciones:
   a) Cumplir lo establecido en los presentes Lineamientos de Operación.
   b) Entregar de manera oportuna la documentación comprobatoria requerida por el programa.
   c) Firmar para comprobar la actividad.
3) Serán causales de no aceptación:
   a) Las personas que no presenten la solicitud en las instancias previstas en los presentes lineamientos.
   b) Que no sea vecino del parque o espacio público, perteneciente a la ciudad de Veracruz.
   c) No presentar Identificación oficial.

QUEJAS Y DENUNCIAS

Los beneficiarios tienen derecho a solicitar información relacionada con el programa para verificar el correcto cumplimiento en la ejecución y operación ante las instancias correspondientes.

La Dirección de Participación Ciudadana proporcionará atención oportuna y eficiente a las quejas de los ciudadanos vinculados con el programa, así como las quejas contra los servidores públicos que participan en su operación, presentadas por los beneficiarios en general, con el fin de garantizar el respeto al derecho de petición y acceso a la información.

Las quejas serán atendidas por la Dirección Participación Ciudadana y en su caso, se canalizarán a las dependencias o entidades involucradas para su atención, de conformidad con las disposiciones legales que apliquen.

Por cuanto hace a las denuncias ciudadanas, estas deberán ser presentadas ante el órgano de Control Interno del Ayuntamiento y se les dará el curso en apego a las disposiciones legales aplicables.

AUDITORIA, CONTROL Y SEGUIMIENTO

La Contraloría Municipal realizará el seguimiento respectivo a la aplicación del presente programa conforme a lo estipulado en la Ley Orgánica del Municipio Libre. Así como las verificaciones que considere necesarias como medio de control y seguimiento.

N°	PROGRAMA ADOPTA TU PARQUE 2024
1	ENRIQUE SEGARRA ENTRE J.P. SILVA Y EUROPA PARQUE HONGUITO INF. BUENA VISTA
2	CALLE RIO TAJO Y RIO CARES PARQUE RIO MEDIO IV
3	AV. TEXOLO ESQ. VICTOR SANCHEZ TAPIA PARQUE TORRENTES
4	CALLE 3 ROCAS ENTRE SALTO AZUL Y GOLONDRINAS PARQUE LAGUNA REAL
5	CALLE APAGADOR ENTRE SANTA MONICA SOLIDARIDAD Y SAN DIEGO PARQUE PROLETARIADO

6	CALLE 6 DE ENERO ESQ. JUAREZ PARQUE DE TEJERIA
7	ANTONIO G. GOMEZ ESQ. PALMA PARQUE RESERVA II
8	BOULEVARD DE LOS LIRIOS ESQ. ISORA PAQUE GEO VILLAS DEL SOL
9	AND. EL NOGAL ENTRE AND. EL LAUREL Y PASEO PINOS PARQUE BUENA VISTA
10	CAMINO REAL Y PASEO DE LA PERA PARQUE HORTALIZAS
11	CALZADA LAS AMERICAS ENTRE JUSTINO SARMIENTO Y DIAZ MIRON PARQUE SANTA FE
12	CERRADA DE SATURNO ESQ. AND PEGASO PARQUE BUENA VISTA
13	LAS DERRUMBADAS ESQ. ACONCAHUA PARQUE LOS VOLCANES
14	CALLE 5 ESQ. QUERETARO O JUAN LOPEZ ESCALERA PARQUE GRANJAS DE LA BOTICARIA
15	PARQUE HERRADURA. CALLE NOGAL 4 Y CALLE HERRADURA PARQUE GEO VILLAS LOS PINOS 2
16	EL HOYO DEL COYOL. CALLE LAGUNA DE ALVARADO ESQ. LAGUNA DE NAHUATLAN PARQUE EL COYOL
17	LA TUBERA RIO MEDIO. CALLE RIO DELICIAS Y RIO CANDELARIA PARQUE RIO MEDIO I
18	PALMAS EL COYOL, PRIVADA CAFETALES Y LAUREL PALMAS DEL COYOL
19	CALLE CERRO PIZARRO Y ACONCACHUA FRACC. LOS VOLCANES
20	CALLE EUCALIPTO PARQUE LAZARO CARDENAS

El Puerto de Veracruz cuenta con 352 colonias/fraccionamientos a lo largo de sus 78.82 km2.. a lo largo y ancho del Municipio de Veracruz se han establecidos mecanismos para generar participación ciudadana, esto mediante foros de Participación Ciudadana “Tus ideas x Veracruz” y en el portal “Veracruz Decide”.

Ciudad y Puerto de Veracruz.

El H. Ayuntamiento de Veracruz ha abierto un proceso de participación ciudadana para construir, pensar y debatir las acciones y prioridades del Plan Municipal de Desarrollo 2022 – 2025, en los cuales la ciudadanía tuvo acceso a generar los ejes rectores de gobierno para la administración Pública.

Conforme a lo establecido por la Ley de Planeación para el Estado de Veracruz, el Plan Municipal de Desarrollo es el instrumento rector de las políticas públicas que establece los objetivos, estrategias, indicadores y prioridades del desarrollo municipal que deberán realizarse a corto, mediano y largo plazo, debiendo estar acordes a lo establecido en el Plan Nacional y Estatal de Desarrollo.

Para ello, la administración pública municipal implemento el proceso para la construcción del Plan Municipal de Desarrollo de Veracruz 2022 – 2025, el cual consiste en la identificación de los retos y problemáticas que

existen en Veracruz y las propuestas de solución planteadas por las y los actores sociales que serán integradas a los programas de gobierno municipales, siendo construidos con la participación de la ciudadanía.

Proceso de Participación del Plan Municipal de Desarrollo

Para poder trabajar en la construcción del PMDV 2022 – 2025 se organizó un proceso abierto de consulta a la comunidad y sus diversos sectores mediante dos mecánicas:

- Mediante los Foros de Consulta Ciudadana
- A través de la participación en diversos espacios públicos del municipio.

Las propuestas generadas que cumplieron los requisitos establecidos en el apartado de validación, serán incorporadas a la plataforma http://decide.veracruzmunicipio.gob.mx .

El objetivo central de este proceso es promover la participación ciudadana para escuchar e incorporar la percepción y las propuestas de las y los diversos actores de la sociedad veracruzana en los siguientes temas del Plan 2022 – 2025:

- **Desarrollo Social**
- **Desarrollo Económico**
- **Seguridad Ciudadana**
- **Infraestructura y Sostenibilidad**
- **Sociedad y Cultura**

Análisis de Propuestas

El objetivo principal del análisis de propuestas es fue identificar aquellas que ayudaron a transformar la situación adversa y problemática que se detecte en el municipio de Veracruz; la incorporación de las propuestas ciudadanas se realizó mediante los “criterios de selección” establecidos por el Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), como son que contribuya el cumplimiento de la misión o la visión del Ayuntamiento. Además, se consideraron como criterios de selección los siguientes:

1. Se cuenta con recursos económicos para hacerla.

2. Susceptible de hacer concurrencia de recursos con otros órdenes de gobierno.

3. Se cuenta con el personal para desarrollar la actividad

4. Es una necesidad de la población.

5. Afecta a 50% de la población.

6. Su implementación es económica

7. Que se resume en la condición del costo beneficio donde la condicionante será menor costo mayor beneficio.

Cada criterio se le dará una valoración considerando la siguiente escala:

· 5 = suficientes

· 3 = medianamente suficientes

· 1 = poco

Ejercicio de Validación de estrategias:

Para la integración de las propuestas ciudadanas se realizó la suma de los valores asignados a cada uno de los criterios de evaluación por estrategia y de acuerdo a la sumatoria total se considerará de la siguiente manera:

· Menor a 6= Inviable

· Igual a 18= Medianamente viable

· Mayor a 18= Altamente viable.

ÁRBOL DE PROBLEMAS

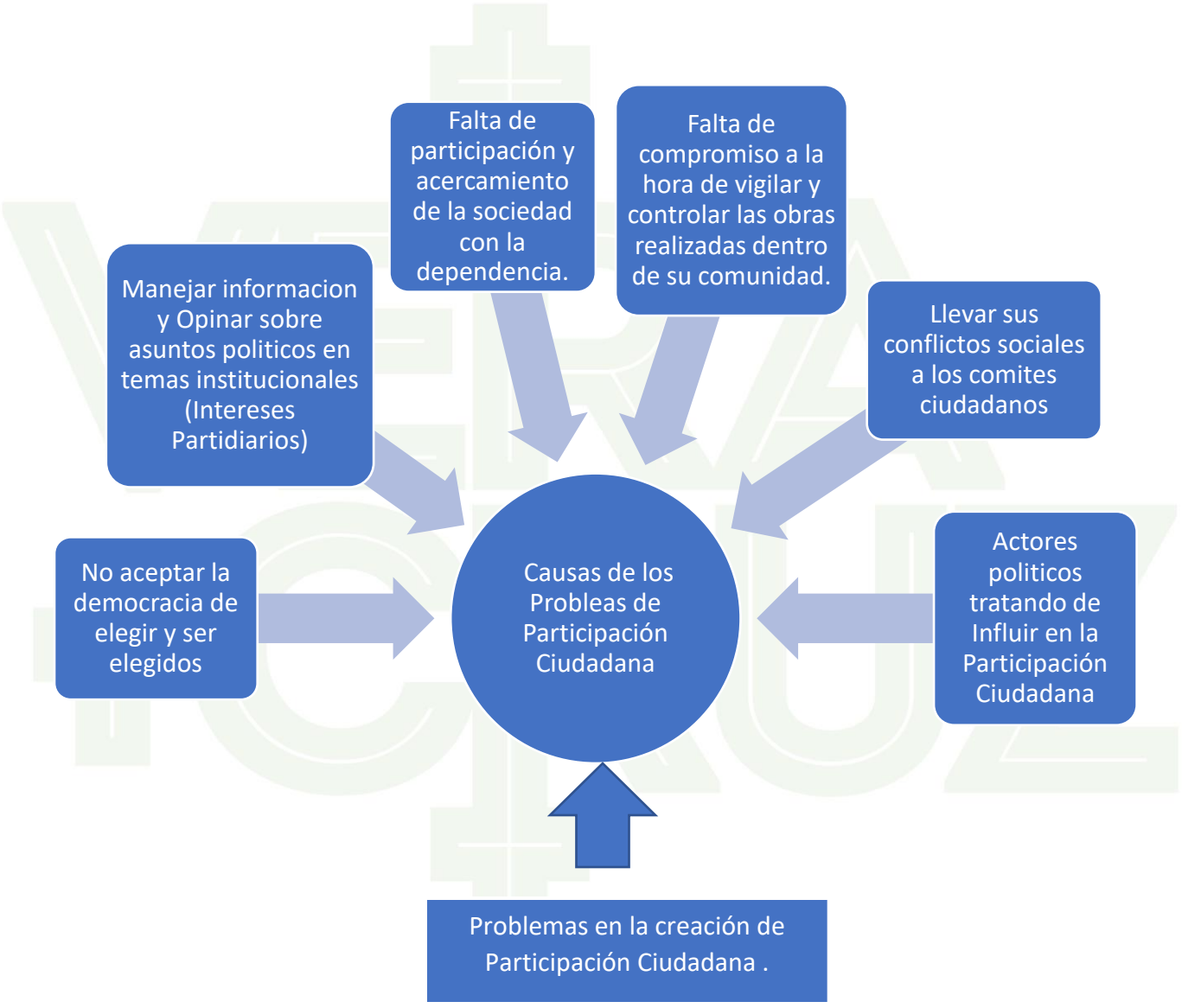

ÁRBOL DE OBJETIVOS

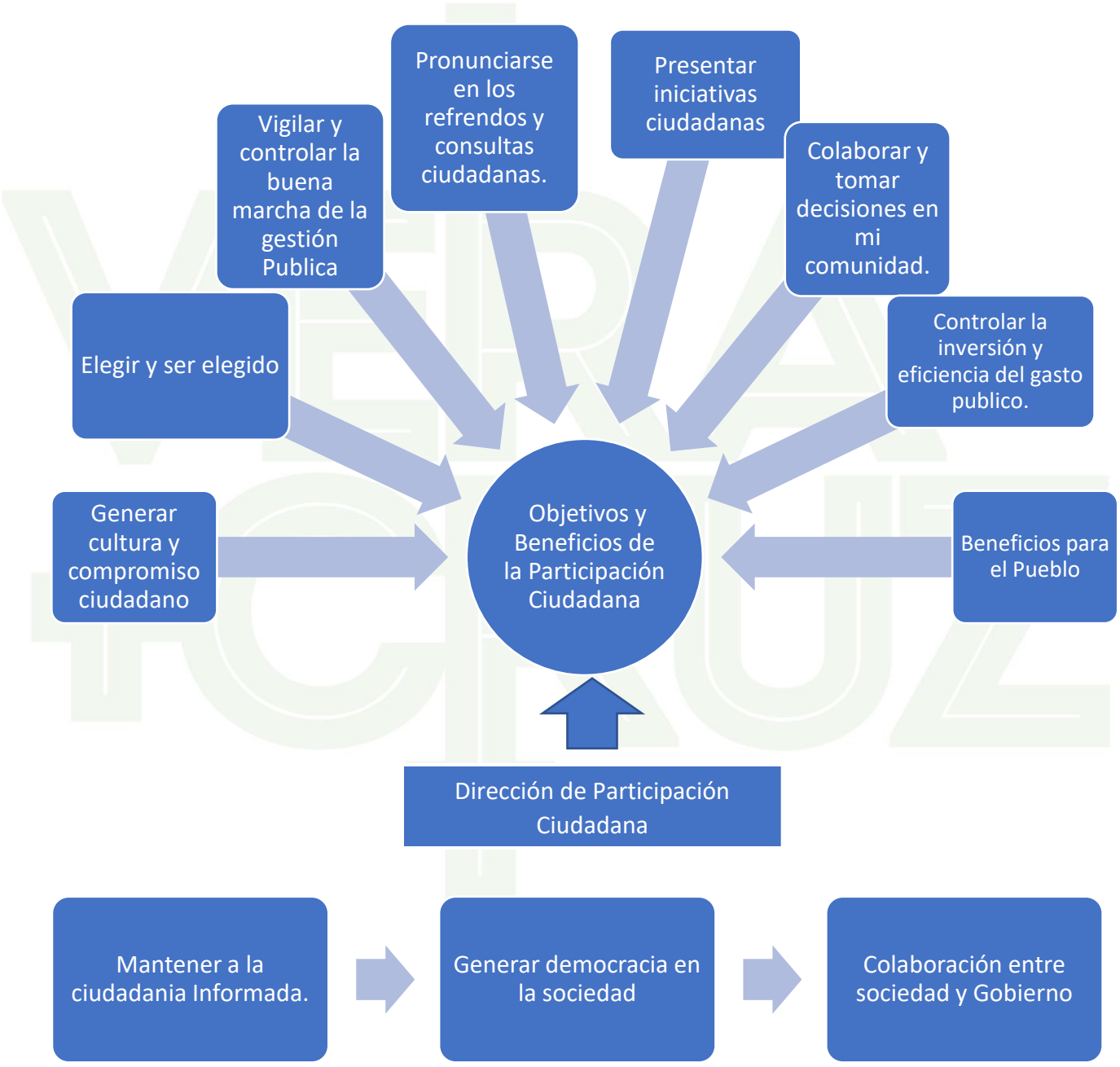

ALINEACIÓN

Eje del PMD	Objetivo del Eje	Programa	Objetivo General	Estrategia	Líneas de Acción
DESARROLLO SOCIAL	Contribuir al desarrollo humano sustentable a través de la cobertura y desarrollo de los derechos sociales de cada individuo, a fin de lograr una mayor igualdad de oportunidades, con una visión de inclusión y equidad, fomentando una sociedad feliz, con un entorno saludable.	Programa 16 “Participación Ciudadana	16.1: Impulsar la Participación Ciudadana que contribuya a la toma de decisiones del Gobierno Municipal.	16.1.1.: Implementar diferentes canales de comunicación con la ciudadanía, fomentando su intervención en las políticas Públicas Municipales	16.1.1.1. Dar seguimiento y atención a las propuestas ciudadanas en materia de Obra Publica y servicios Municipales, mediante el presupuesto Participativo; 16.1.1.2. Impulsar la Participación Ciudadana y el desarrollo social Comunitario. 16.1.1.3. Coordinar el establecimiento de los comités de Participación Ciudadana, La Contraloría Social, Los Patronatos Vecinales y Consejos Ciudadanos. 16.1.1.4. Fungir como representante del Municipio en los comités y Consejos Ciudadanos; 16.1.1.5. Integrar el Padrón de asociaciones, sociedades civiles y organismos sociales, con la finalidad de coordinar acciones en beneficio de la comunidad; 16.1.1.6. Impulsar el uso de Tecnologías de la información para potenciar la Participación Ciudadana.

Contribución de los programas presupuestarios a los objetivos del PAT

Líneas de Acción	Programa Presupuestario
Promover la Participación Ciudadana mediante la creación de Comités Ciudadanos.	√
Promover la Participación Ciudadana mediante la creación de Comités de Contraloría Social.	√
Promover la Participación Ciudadana mediante la creación de Consejos Ciudadanos.	√
Promover la Participación Ciudadana mediante la creación de Patronatos Vecinales.	√
Promover la Participación Ciudadana mediante la creación de Comités deportivos “Cuida tu Unidad”.	√
Promover la Participación Ciudadana mediante la creación de Comités “Adopta tu Parque”.	√
Implementar difusión de la Participación Ciudadana en el Municipio de Veracruz.	√
Fomentar la Participación Ciudadana en la sociedad, mediante colaboraciones con el eje de Desarrollo Social “Veracruz de todos”	√

Calendario de Actividades

N.°	Actividades	Unidad	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago.	Sep.	Oct	Nov	Dic	Total
1	Dar seguimiento y atención a las propuestas de ciudadanas en materia de obra pública y servicios municipales.	Propuestas ciudadanas en materia de Obra Publica y servicios municipales recibidas													
2	Impulsar la Participación Ciudadana y el desarrollo social comunitario.	Total de eventos difundidos de Participación Ciudadana y el Desarrollo Social.													
3	Coordinar el establecimiento de los Comités de Participación Ciudadana, La contraloría social, Los Patronatos Vecinales y consejeros Ciudadanos.	Comités de Participación Ciudadana, La Contraloría Social, Los Patronatos vecinales y consejos ciudadanos Instalados (Actas)													
4	Realizar Capacitaciones de los comités de Participación Ciudadana.	Total de capacitaciones de comités de Participación Ciudadana/ Total de capacitaciones de Comités de Contraloría social *100													
5	Colaborar con el DIF Municipal y Desarrollo social y humano para el desarrollo de sus actividades	Total de Participaciones en eventos													
6	Realizar Visita informativas a las unidades deportivas y parques de Veracruz para informar acerca de que es un comité Ciudadano.	Total de visitas para visitar o crear Comités Ciudadanos “Adopta tu Parque instalados”													

RESPONSABILIDADES

Actividades		Responsables
1	Dar seguimiento y atención a las propuestas de ciudadanas en materia de obra pública y servicios municipales.	Coordinación de Comités de Participación Ciudadana
2	Impulsar la Participación Ciudadana y el desarrollo social comunitario.	Coordinación de “Adopta tu parque”
3	Coordinar el establecimiento de los Comités de Participación Ciudadana, La contraloría social, Los Patronatos Vecinales y consejeros Ciudadanos.	Coordinación de Comités de Participación Ciudadana
4	Realizar Capacitaciones de los comités de Participación Ciudadana.	Dirección de Participación Ciudadana
5	Colaborar con el DIF Municipal y Desarrollo social y humano para el desarrollo de sus actividades	Dirección de Participación Ciudadana
6	Realizar Visita informativas a las unidades deportivas y parques de Veracruz para informar acerca de que es un comité Ciudadano.	Coordinación de Adopta tu parque

Matriz de Indicadores

Datos del Programa					
Programa Presupuestario		**Unidad responsable**	Participación Ciudadana	**Enfoque Transversal**	Gobierno Abierto

Alineación				
Nombre del eje:	Desarrollo Social			
Objetivo:	Contribuir al desarrollo humano sustentable a través de la cobertura y desarrollo de los derechos sociales de cada individuo, a fin de lograr una mayor igualdad de oportunidades, con una visión de inclusión y equidad, fomentando una sociedad feliz, con un entorno saludable			
Plan Estatal de Desarrollo	Bienestar Social, Política y Gobierno	**Programa Sectorial** *(Cuando aplique)*		**Objetivos de Desarrollo Sostenible Vinculado**
Plan Nacional de Desarrollo	Política Social, Política y Gobierno, Economía	**Programa Sectorial** *(Cuando aplique)*		

Clasificación Funcional							
Finalidad		**Función**		**Subfunción**		**Actividad Institucional**	Participación Ciudadana

Resultados											
Nivel	**RESUMEN NARRATIVO**	**INDICADORES**								**MEDIOS DE VERIFICACIÓN**	**SUPUESTOS**
		Nombre del Indicador	**Método de cálculo**	**Tipo**	**Dimensión**	**Sentido**	**Frecuencia**	**Línea Base**	**Meta**		
ACTIVIDADES	Dar seguimiento y atención a las propuestas ciudadanas en materia de obra pública y servicios municipales.	Propuestas ciudadanas en materia de obra pública y servicios municipales	Total, de propuestas ciudadanas en materia de obra pública recibidas	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Anual	0	100	Propuestas ciudadanas en materia de obra pública recibidas Oficios de canalización	La ciudanía propone obras para su desarrollo
	Impulsar la participación ciudadana y el desarrollo social comunitario.	Difusión de la participación ciudadana y el desarrollo social comunitario	Total de eventos difundidos de participación ciudadana y el desarrollo social	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Mensual	0	50	Publicaciones de redes sociales Minutas de trabajo Reporte Fotográfico	La ciudanía participa en las actividades de la administración municipal
	Coordinar el establecimiento de los Comités de Participación Ciudadana, la Contraloría Social, los Patronatos Vecinales y Consejos Ciudadanos.	Comités de Participación Ciudadana, la Contraloría Social, los Patronatos Vecinales y Consejos Ciudadanos	Comités de Participación Ciudadana, la Contraloría Social, los Patronatos Vecinales y Consejos Ciudadanos instalados	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Anual	37	39	Actas de instalación de Comités de Participación Ciudadana, la Contraloría Social, los Patronatos Vecinales y Consejos Ciudadanos. Convocatoria y orden del día.	La ciudadanía participa en los Comités de Participación Ciudadana, Contraloría Social, Patronatos Vecinales y Consejos Ciudadanos
	Realizar capacitaciones de los Comités de Participación ciudadana.	Porcentaje de Capacitaciones de los Comités de Participación ciudadana.	(Total de Capacitaciones de los Comités de Participación ciudadana / Total de comités de participación ciudadana) *100	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Anual	100%	100%	Ficha técnica de capacitaciones y cursos impartidos por la dirección de participación ciudadana.	Los colaboradores de participación ciudadana deben de estar capacitados para atender a la ciudadanía.

	Colaborar con el DIF Municipal y la Dirección de Desarrollo Social y Humano para el desarrollo de sus actividades	Participación en eventos	Total de participaciones en eventos	Gestión	Eficiencia	Constante	Mensual	3	3	Reporte de Evento Reporte fotográfico	Fomentar la participación ciudadana en la sociedad, así como llevarles información a sus colonias, hacen cercano e incluyente al gobierno con la sociedad.
	Realizar Visita informativas a las unidades deportivas y parques de Veracruz para activación cuida tu parque y adopta tu unidad.	"Cuida tu unidad y Adopta tu Parque"	Total de visitas a Unidades deportivas para crear Comités Ciudadanos "Cuida tu unidad y Adopta tu Parque instalados"	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Anual	23	23	Actas de instalación o reporte técnico de Comités de Participación Ciudadana "Cuida tu Unidad" y "Cuida tu Parque	La ciudadanía participa en los Comités de Participación Ciudadana.

Instituto Municipal de las Mujeres de Veracruz

Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres

Programa Anual De Trabajo 2025

Nuestro Puerto, Nuestra Casa
Visión 2040

Contenido

Presentación 3
Siglas y Acrónimos 4
Objetivo General 4
Objetivo específicos 4
Diagnóstico 5
Árbol de problemas 9
Árbol de Objetivos 10
Contribución de los programas presupuestarios, a los objetivos del PAT 12
Calendario de Actividades 13
Responsables 14
Matriz de Indicadores para resultados 14

Presentación

Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres

El H. Ayuntamiento de Veracruz, con fecha seis de agosto de dos mil ocho crea un Organismo Público Descentralizado Instituto Municipal de las Mujeres de Veracruz quedando adscrito sectorialmente al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Veracruz.

Derivado de lo anterior y, con la finalidad de ofrecer una atención eficiente y eficaz hacia la mujer mediante Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha veintitrés de enero de 2014, fue creado el Instituto como un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, autonomía técnica, orgánica, administrativa y de gestión, en este Municipio de Veracruz, Veracruz.

En atención a las atribuciones inherentes y dar certeza de las actividades que se realizan durante el presente año, el Programa de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres tiene como apoyo el marco normativo que le permite dar seguimiento a la política de Igualdad de Género, dar rumbo y orientación a los programas que se realizan para avanzar en torno a esas prioridades, mediante la definición de objetivos, estrategias y acciones que guardan alineación con los dispuestos en la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (Asamblea General de la ONU) en respuesta al proceso generado en la Conferencia de Viena, la Convención para la Eliminación de Todas las Forma de Discriminación Contra la Mujer, mejor conocida como CEDAW (1979), la Convención Interamericana para Prevenir, Castigar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer, también conocida como Convención de Belém do Pará, firmada el 4 de febrero de 1995, la Conferencia Mundial sobre los Derechos Humanos, realizada en Viena en 1993, La Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo, El Cairo, 1994, la Plataforma de Acción de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, Pekín, 1995, los Planes Nacionales, Estatales y Municipales de Desarrollo; así como lo Dispuesto en la Agenda 2030: Los Objetivos del Desarrollo Sostenible.

Siglas y Acrónimos

MIR: Matriz de Indicadores para Resultados
PMD: Plan Municipal de Desarrollo.
PP: Programas Presupuestarios.
ETS: Enfermedades de Transmisión Sexual
NOM-046: Norma Oficial Mexicana – 046

Objetivo General

Contribuir al ejercicio de los derechos humanos y empoderamiento de las mujeres del Municipio mediante la instrumentación de políticas y acciones dirigidas al abordaje integral de la violencia de género.

Objetivo específicos

I. Atención a la Violencia
II. Capacitación y difusión de los Derechos Humanos
III. Salud Integral
IV. Fortalecimiento Institucional y Transversalidad
V. Empoderamiento de las mujeres

El Instituto Municipal de las Mujeres de Veracruz contribuye al cumplimiento de este objetivo a través de acciones que realizan las unidades administrativas a cargo de los siguientes programas presupuestarios (Pp):

Programa Presupuestario	Temática	Unidad Administrativa
Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres	Contribuir al ejercicio de los derechos humanos y empoderamiento de las mujeres del Municipio mediante la instrumentación de políticas y acciones dirigidas al abordaje integral de la violencia de género.	Instituto Municipal de las Mujeres de Veracruz

Diagnóstico

Identificación y descripción del problema

En el Municipio de Veracruz existe una gran brecha de desigualdad entre mujeres y hombres, para otorgar atención a los casos de violencias, la capacitación y difusión de los derechos humanos; así como, el acceso a la salud proveniente de un esquema limitado de instituciones y políticas de igualdad y equidad que contribuyan al empoderamiento de las mujeres.

Determinación y justificación de los objetivos de la intervención

Considerando la situación que viven las mujeres en él Municipio, y que para lograr la igualdad sustantiva se necesita de una hoja de ruta que marque el camino a seguir, en el que el mismo Gobierno Local, las distancias cámaras empresariales, el sector educativo en sus diferentes niveles, la sociedad civil organizada, pero sobre todo, la sociedad civil en general se unan para combatir las violencias de género contra las mujeres en sus diversas modalidades, con el fin en primera instancia de visibilizarla, realizar acciones concretas contra ella hasta eliminarla.

Derivado de lo anterior y por los cambios políticos en los diferentes niveles de gobierno no se había articulado una estrategia integral desde todos los aspectos que diera respuesta ante la problemática actual, es por eso que, el presente

Plan da respuesta a esta necesidad, posicionando en el centro de su quehacer la eliminación de todas las formas de violencias contra las mujeres.

Identificación, cuantificación y caracterización de la población o áreas de enfoque potencial

En materia población y con base en las proyecciones del INEGI a 2020 el municipio tiene una población de 607, 209 personas (47.4% hombres y 52.6% mujeres) de las cuales el 173, 603 se sitúan en el rango de entre 15 y 49 años, lo que representa al 53.31% de ellas en edad susceptible de ser vivir casos de violencia.

Identificación, cuantificación y caracterización de la población o áreas de enfoque objetivo

Mujeres del Municipio de Veracruz mayores de 18 años

Estrategia de cobertura

Mujeres del Municipio de Veracruz que sufren cualquier tipo y/o modalidad de violencia.

Relación con otros programas presupuestarios federales o estatales

En este plan de trabajo se incorpora las necesidades de las mujeres y las acciones que permitan el ejercicio de sus derechos enmarcados desde el Plan Nacional de Desarrollo 2024 - 2030, que establece en su Eje Transversal denominado Igualdad Sustantiva y Derechos de las Mujeres, asumiéndose desde el Gobierno Federal una República de y para las Mujeres.

A nivel local, se incorpora al Eje Transversal “Igualdad de Género”, haciendo del presente el principal instrumento de acción de la planificación en materia de género, con proyectos y programas de desarrollo con visión a largo plazo.

**Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.*

MATRIZ VESTER

	PROBLEMAS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	Influencia
1	Existe muchos tipos de violencia de género contra las mujeres en el Municipio de Veracruz	0	3	2	2	3	2	2	2	3	2	2	3	2	2	2	32
2	Existe escasa atención a la Violencia contra las mujeres y Acceso a la Justicia	3	0	3	3	2	1	1	1	2	1	1	2	1	1	1	23
3	No existe promoción y fortalecimiento de los mecanismos y acciones de coordinación entre las dependencias estatales y municipales para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las Mujeres	3	3	0	3	2	1	1	1	2	1	1	2	1	1	1	23
4	No existen acciones para orientar, asesorar y capacitar a mujeres organizadas y no organizadas en el conocimiento y ejercicio de sus derechos, así como la prevención de la violencia de género	3	3	3	0	2	1	1	1	2	1	1	2	1	1	1	23
5	Existe poca capacitación y Participación económica de las mujeres en el municipio	3	2	1	1	0	3	3	3	2	1	1	2	1	1	1	25
6	No existen acuerdos y convenios con entidades públicas y privadas para la promoción de proyectos productivos, empleo e igualdad laboral	3	2	1	1	3	0	2	2	1	0	0	1	0	0	0	16
7	Falta fomentar la capacitación de mujeres en oficios que tienen mayor participación masculina, eliminando estereotipos en razón de sexo y ampliando sus posibilidades de acceso a ingresos económicos	3	2	1	1	3	2	0	2	1	0	0	1	0	0	0	16
8	No existen acciones para alentar la organización y fortalecimiento de redes de mujeres emprendedoras, productoras y empresarias	3	2	1	1	2	1	1	0	2	1	1	2	1	1	1	20
9	Existe poca salud integral y desarrollo educativo hacia las mujeres	3	2	1	1	2	1	1	1	0	3	3	2	1	1	1	23
10	Falta promover y fortalecer los mecanismos y acciones de coordinación entre las dependencias estatales y municipales para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las Mujeres	3	2	1	1	2	1	1	1	3	0	3	2	1	1	1	23
11	Faltan acciones encaminadas a orientar, asesorar y capacitar a mujeres organizadas y no organizadas en el conocimiento y ejercicio de sus derechos, así como la prevención de la violencia de género	3	3	1	1	2	1	1	1	2	2	0	2	1	1	1	22
12	Existe nulo fortalecimiento Institucional en género	3	2	1	1	2	1	1	1	2	1	1	0	3	3	3	25
13	No existen acciones enfocadas a Impulsar la formación y capacitación en género y políticas públicas de las y los servidores públicos de la administración municipal	3	2	1	1	2	1	1	1	2	1	1	3	0	3	3	25
14	Existen pocas acciones enfocadas a promover mecanismos de fortalecimiento de la igualdad de género en la Administración Pública Municipal	3	2	1	1	2	1	1	1	2	1	1	3	3	0	3	25
15	No existen presupuestos con perspectiva de género	3	2	1	1	2	1	1	1	2	1	1	3	3	3	0	25
	Suma dependencia	42	32	19	19	31	18	18	19	28	16	17	30	19	19	19	

	PROBLEMAS	Dependencia	Influencia
1	Existe muchos tipos de violencia de género contra las mujeres en el Municipio de Veracruz	42	32
2	Existe escasa atención a la Violencia contra las mujeres y Acceso a la Justicia	32	23
3	No existe promover y fortalecimiento de los mecanismos y acciones de coordinación entre las dependencias estatales y municipales para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las Mujeres	19	23
4	No existen acciones para orientar, asesorar y capacitar a mujeres organizadas y no organizadas en el conocimiento y ejercicio de sus derechos, así como la prevención de la violencia de género	19	23
5	Existe poca capacitación y Participación económica de las mujeres en el municipio	31	25
6	No existen acuerdos y convenios con entidades públicas y privadas para la promoción de proyectos productivos, empleo e igualdad laboral	18	16
7	Falta fomentar la capacitación de mujeres en oficios que tienen mayor participación masculina, eliminando estereotipos en razón de sexo y ampliando sus posibilidades de acceso a ingresos económicos	18	16
8	No existen acciones para alentar la organización y fortalecimiento de redes de mujeres emprendedoras, productoras y empresarias	19	20
9	Existe poca salud integral y desarrollo educativo hacia las mujeres	28	23
10	Falta promover y fortalecer los mecanismos y acciones de coordinación entre las dependencias estatales y municipales para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las Mujeres	16	23
11	Faltan acciones encaminadas a orientar, asesorar y capacitar a mujeres organizadas y no organizadas en el conocimiento y ejercicio de sus derechos, así como la prevención de la violencia de género	17	22
12	Existe nulo fortalecimiento Institucional en género	30	25
13	No existen acciones enfocadas a Impulsar la formación y capacitación en género y políticas públicas de las y los servidores públicos de la administración municipal	19	25
14	Existen pocas acciones enfocadas a promover mecanismos de fortalecimiento de la igualdad de género en la Administración Pública Municipal	19	25
15	No existen presupuestos con perspectiva de género	19	25
	Promedio para establecer los ejes	23.06666667	23.06666667

Nota: Los valores reflejados en la columna de influencia corresponden a la suma de las influencias de cada variable y los valores de la columna de dependencia corresponden a la suma de las calificaciones de dependencia de cada variable.

Árbol de problemas

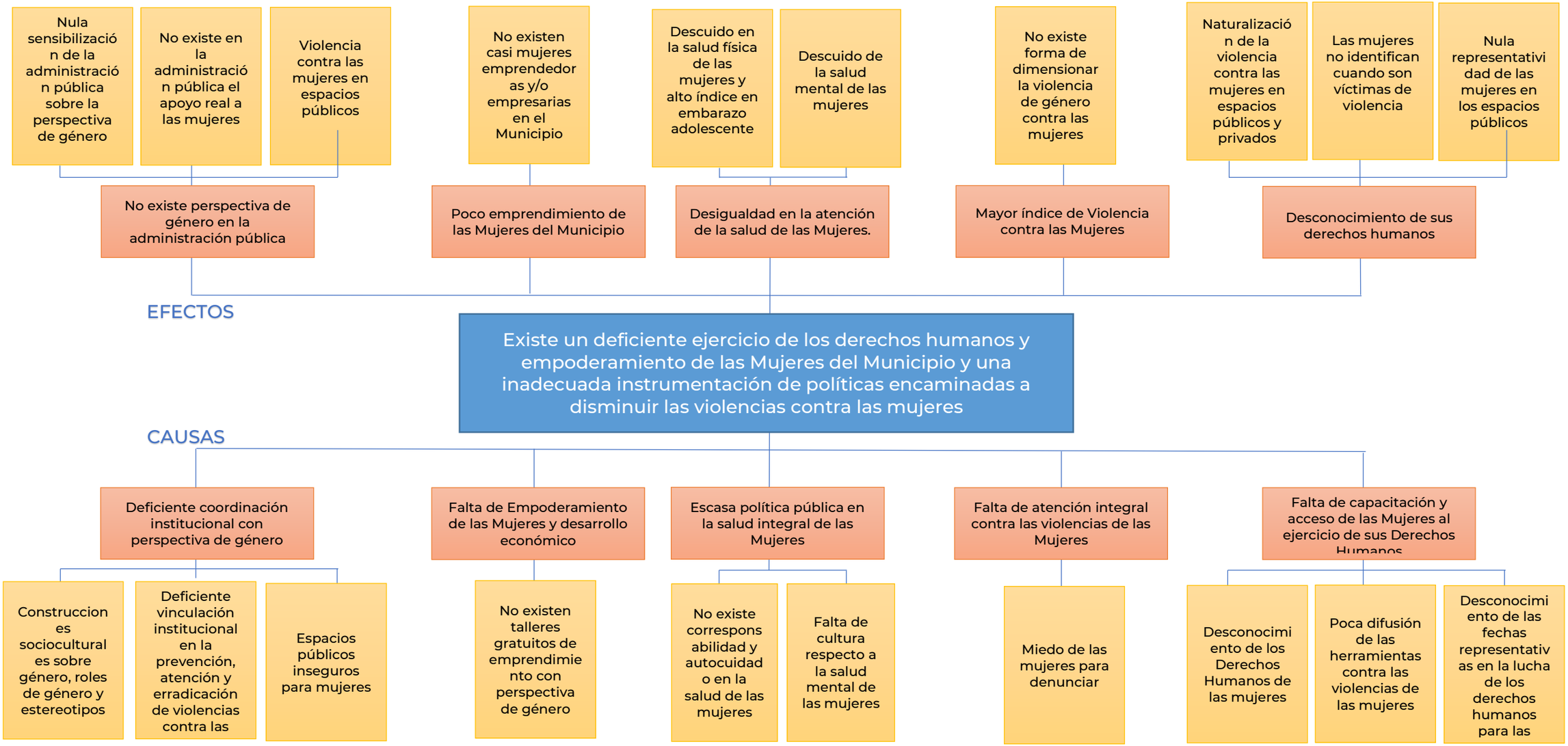

Árbol de Objetivos

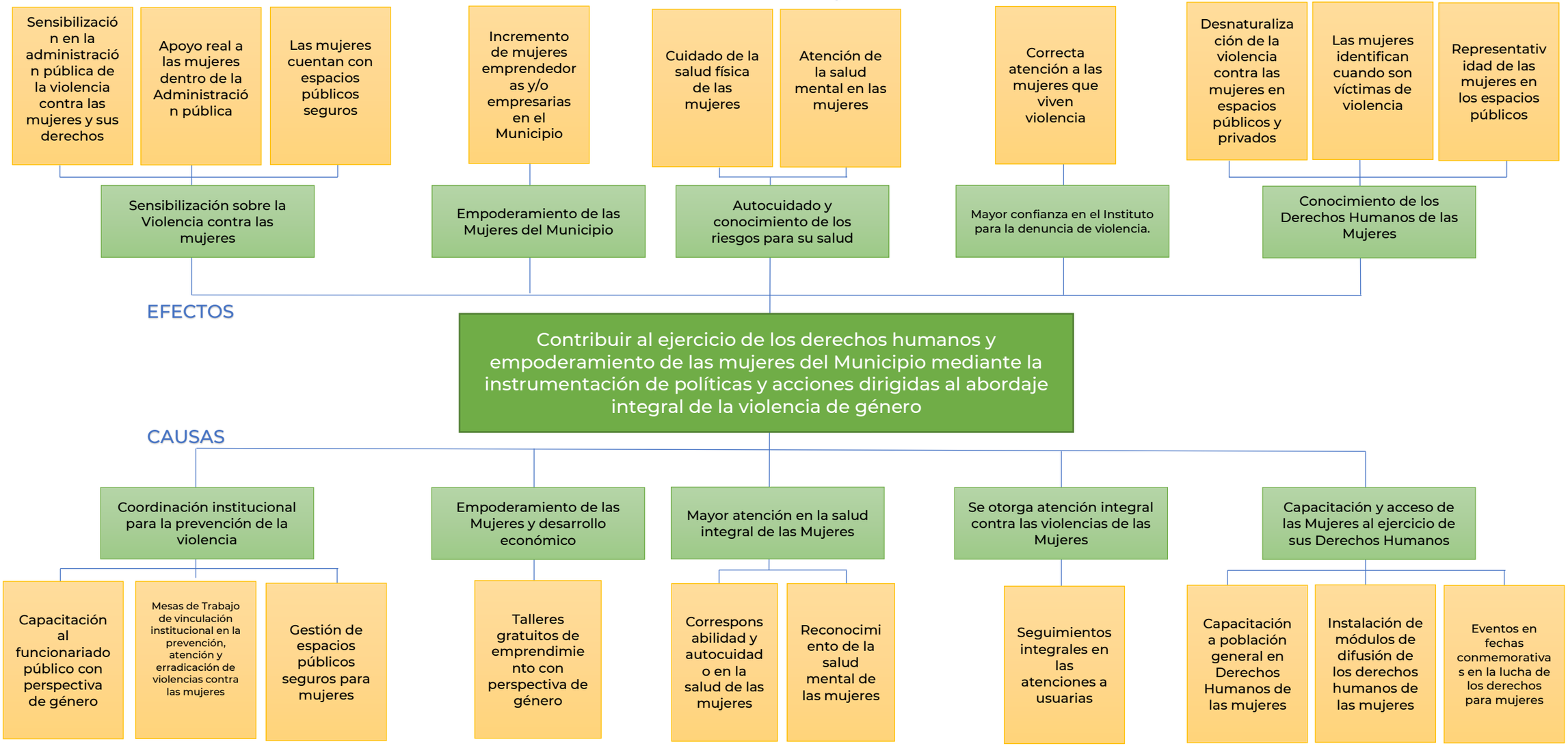

Eje del PMD	Objetivo del Eje	Programa	Objetivo General	Estrategia	Líneas de Acción
Desarrollo Social	Acciones e intervenciones en los rubros de salud integral, derechos humanos, así como atención a mujeres en calidad de vulnerabilidad.	Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres	Contribuir al desarrollo humano sustentable a través de la cobertura y desarrollo de los derechos sociales de cada individuo, a fin de lograr una mayor igualdad de oportunidades, con una visión de inclusión y equidad, fomentando una sociedad feliz, con un entorno saludable.	Promover la cultura de género en la población, mediante acciones que permitan su empoderamiento y el reconocimiento de sus derechos.	14.1.1.1. Impulsar y fortalecer los programas y acciones de coordinación institucional para la prevención y atención a las mujeres que viven violencia y su acceso a la justicia, garantizando el ejercicio de sus derechos, la seguridad pública y el orden. 14.1.1.2. Favorecer el empoderamiento y desarrollo económico de las mujeres promoviendo su capacitación, mejora de habilidades, así como el acceso a fuentes de empleo y proyectos productivos. 14.1.1.3. Contribuir a la implementación de una política pública plena que fomente la atención a la salud integral, eficiente, oportuna y de calidez, así como el desarrollo educativo con perspectiva de género, promoviendo la igualdad y la eliminación de estereotipos y formas discriminatorias en el sistema educativo, a fin de garantizar la equidad en el acceso, permanencia y conclusión de estudios de las mujeres del municipio. 14.1.1.4. Incorporar la perspectiva de género para la igualdad, en todas las áreas de la Administración Pública para el impulso de políticas públicas que disminuyan las brechas de desigualdad entre las mujeres y hombres del municipio.

Contribución de los programas presupuestarios, a los objetivos del PAT

Líneas de Acción	Programa Presupuestario
	Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres
14.1.1.1. Impulsar y fortalecer los programas y acciones de coordinación institucional para la prevención y atención a las mujeres que viven violencia y su acceso a la justicia, garantizando el ejercicio de sus derechos, la seguridad pública y el orden.	√
14.1.1.2. Favorecer el empoderamiento y desarrollo económico de las mujeres promoviendo su capacitación, mejora de habilidades, así como el acceso a fuentes de empleo y proyectos productivos.	√
14.1.1.3. Contribuir a la implementación de una política pública plena que fomente la atención a la salud integral, eficiente, oportuna y de calidez, así como el desarrollo educativo con perspectiva de género, promoviendo la igualdad y la eliminación de estereotipos y formas discriminatorias en el sistema educativo, a fin de garantizar la equidad en el acceso, permanencia y conclusión de estudios de las mujeres del municipio	√
14.1.1.4. Incorporar la perspectiva de género para la igualdad, en todas las áreas de la Administración Pública para el impulso de políticas públicas que disminuyan las brechas de desigualdad entre las mujeres y hombres del municipio.	√

Calendario de Actividades

		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
1	C.1. Fortalecimiento Institucional y Transversalidad	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
2	C.2. Empoderamiento de las Mujeres	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
3	C.3. Salud integral	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
4	C.4. Atención a la Violencia	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
5	C.5. Capacitación y difusión de los Derechos Humanos	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
6	A.1.C.1 Capacitaciones al Funcionariado Municipal	15	30	30	30	15	30	25	25	25	25	25	25	300
7	A.2.C.1 Gestiones de Senderos seguros	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
8	A.3.C.1 Mesas de Trabajo Institucionales	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	0	10
9	A.1.C.2 Empoderamiento de las mujeres para su desarrollo	150	250	200	100	50	150	200	200	200	200	200	194	2094
10	A.1.C.3 Corresponsabilidad y Autocuidado en la Salud de las Mujeres	100	200	150	150	150	150	150	150	200	100	150	120	1770
11	A.2.C.3 Cultura y Recreación	75	120	120	140	70	140	140	150	160	150	150	141	1556
12	A.1.C.4 Seguimientos de Atención Integral	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36
13	A.1.C.5 Capacitación de los Derechos Humanos de las Mujeres.	75	90	200	160	50	200	200	250	200	150	150	100	1825
14	A.2.C..5 Módulos de difusión de los derechos humanos de las mujeres	50	150	200	150	100	150	200	150	150	200	200	150	1850
15	A.3.C.5 Eventos Conmemorativos	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	2

Responsables

	Actividades	Responsables
1	Capacitaciones al Funcionariado Municipal	Dirección Subdirección Estrategia Subdirección Administrativa
2	Gestiones de Senderos seguros	Dirección Subdirección Estrategia
3	Mesas de Trabajo Institucionales	Dirección Subdirección Estrategia
4	Empoderamiento de las mujeres para su desarrollo	Subdirección Jurídica Subdirección Administrativa
5	Corresponsabilidad y Autocuidado en la Salud de las Mujeres	Subdirección Administrativa Subdirección Jurídica
6	Cultura y Recreación	Subdirección Jurídica Subdirección Administrativa
7	Seguimientos de Atención Integral	Subdirección Jurídica Subdirección Administrativa
8	Capacitación de los Derechos Humanos de las Mujeres.	Subdirección Jurídica Subdirección Administrativa
9	Módulos de difusión de los derechos humanos de las mujeres	Subdirección Jurídica Subdirección Administrativa
10	Eventos Conmemorativos	Dirección Subdirección Jurídica Subdirección Administrativa Subdirección Estrategia

Matriz de Indicadores para resultados

Datos del Programa					
Programa Presupuestario	Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres	**Unidad responsable**	Instituto Municipal de las Mujeres de Veracruz	**Enfoque Transversal**	Gobierno Abierto

Alineación				
Nombre del eje:	Desarrollo Social			
Objetivo:	Contribuir al desarrollo humano sustentable a través de la cobertura y desarrollo de los derechos sociales de cada individuo, a fin de lograr una mayor igualdad de oportunidades, con una visión de inclusión y equidad, fomentando una sociedad feliz, con un entorno saludable			
Plan Estatal de Desarrollo	Cultura de Paz y Derechos Humanos	**Programa Sectorial** *(Cuando aplique)*		**Objetivos de Desarrollo Sostenible Vinculado**
Plan Nacional de Desarrollo	Política	**Programa Sectorial** *(Cuando aplique)*	Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres	5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas

Clasificación Funcional							
Finalidad	**Desarrollo Social (2)**	**Función**	**Desarrollo Social (2)**	**Subfunción**		**Actividad Institucional**	

Resultados											
Nivel	**RESUMEN NARRATIVO**	**INDICADORES**								**MEDIOS DE VERIFICACIÓN**	**SUPUESTOS**
		Nombre del Indicador	**Método de cálculo**	**Tipo**	**Dimensión**	**Sentido**	**Frecuencia**	**Línea Base**	**Meta**		
FIN	Reducir un 3% los casos de violencia de género contra las mujeres dentro del municipio de Veracruz	Casos de Violencia de Género contra las Mujeres en el Municipio	(Total de atenciones en el municipio en el año actual / Total de atenciones en el año anterior) -1) *100	Estratégico	Eficiencia	Descendente	Anual	464	450	Informe Anual de atenciones del IMMUVER	La ciudadanía logra mayor cohesión social y reconoce plenamente los derechos de las mujeres
Propósito	Contribuir al ejercicio de los derechos humanos y empoderamiento de las mujeres del Municipio mediante la instrumentación de políticas y acciones dirigidas al abordaje integral de la violencia de género.	Programa de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres	Programa de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres aprobado	Estratégico	Eficacia	Constante	Anual	1	1	Programa de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres	Existe suficiencia presupuestaria para la aplicación del programa
Componente 1	Incorporar la perspectiva de género para la igualdad, en todas las áreas de la Administración Pública para el impulso de políticas públicas que disminuyan las brechas de desigualdad entre las mujeres y hombres del municipio.	C.1. Fortalecimiento Institucional y Transversalidad	Informe mensual	Gestión	Eficacia	Constante	Mensual	1	1	Informe mensual de acciones realizadas (Capacitaciones al funcionariado, gestiones de senderos seguros y mesas de trabajo)	Existe suficiencia presupuestaria para la aplicación del programa.
Componente 2	Favorecer el empoderamiento y desarrollo económico de las mujeres promoviendo su capacitación, mejora de habilidades, así como el acceso a fuentes de empleo y proyectos productivos.	C.2. Empoderamiento de las Mujeres	Informe mensual	Gestión	Eficacia	Constante	Mensual	1	1	Informe mensual de acciones	La ciudadanía se informa en acciones de empoderamiento y reconocimiento de derechos humanos de las mujeres.
Componente 3	Contribuir a la implementación de una política pública plena que fomente la atención a la salud integral, eficiente, oportuna y de calidez, así como el desarrollo educativo con perspectiva de género, promoviendo la igualdad y la eliminación de estereotipos y formas discriminatorias en el sistema educativo, a fin de garantizar la equidad en el acceso, permanencia y conclusión de estudios de las mujeres del municipio	C.3. Salud integral	Informe mensual	Gestión	Eficacia	Constante	Mensual	1	1	Informe mensual de acciones para la Salud Integral de las Mujeres	La ciudadanía se informa en acciones salud integral de las mujeres.

Componente 4	Otorgar atención integral de primer contacto a mujeres víctimas de violencia con un enfoque integral llevado a cabo por un equipo multidisciplinario con perspectiva de género, para atender cada factor que presente la usuaria del servicio de acuerdo a los organismos estatales, nacionales e internacionales.	C.4. Atención a la Violencia	Informe mensual	Gestión	Eficacia	Constante	Mensual	1	1	Informe mensual de Atenciones a usuarias	Se cuenta con un equipo integral y capacitado en perspectiva de género.
Componente 5	Impulsar y fortalecer los programas y acciones de coordinación institucional para la prevención y atención a las mujeres que viven violencia y su acceso a la justicia, garantizando el ejercicio de sus derechos, la seguridad pública y el orden.	C.5. Capacitación y difusión de los Derechos Humanos	Informe mensual	Gestión	Eficacia	Constante	Mensual	1	1	Informe mensual de capacitaciones y difusiones de Derechos Humanos de las Mujeres	La ciudadanía se informa en acciones de empoderamiento y reconocimiento de derechos humanos de las mujeres.
Actividades	Capacitaciones al funcionariado municipal, en materia de Protocolo de Actuación, Derechos Humanos y Políticas Públicas con Perspectiva de Género.	A.1.C.1 Capacitaciones al Funcionariado Municipal	Informe Trimestral con el total de asistentes	Gestión	Eficiencia	Constante	Trimestral	75	75	Reporte Mensual Lista de asistencia Reporte Fotográfico	Los cursos de sensibilización impartidos repercuten en la conducta social y en la atención al público en general con perspectiva de género.
	Recuperación de espacios públicos.	A.2.C.1 Gestiones de Senderos seguros	Informe mensual	Gestión	Eficiencia	Constante	Mensual	1	1	Reporte Mensual Oficios de Gestión Reporte Fotográfico	Existe suficiencia presupuestaria para la aplicación del programa
	Realizar reuniones que permitan consolidar una Política de Igualdad de Género y la transversalidad de la perspectiva de género	A.3.C.1 Mesas de Trabajo Institucionales	Total de reuniones anuales realizadas	Gestión	Eficiencia	Constante	Anual	10	10	Reporte Anual Lista de asistencia Reporte fotográfico Minuta de reunión	Existe suficiencia presupuestaria para la aplicación del programa
	Favorecer el empoderamiento de las mujeres promoviendo su capacitación y mejora de habilidades.	A.1.C.2 Empoderamiento de las mujeres para su desarrollo	Total de personas beneficiarias	Gestión	Eficiencia	Constante	Anual	2094	2094	Lista de asistencia Reporte fotográfico	Las mujeres participan en las acciones de capacitación
	Establecer acciones de prevención para la salud de las mujeres	A.1.C.3 Corresponsabilidad y Autocuidado en la Salud de las Mujeres	Total de personas beneficiarias	Gestión	Eficiencia	Constante	Anual	1770	1770	Lista de asistencia Reporte fotográfico	La prevención y cuidado de la salud en las mujeres es un factor determinante en el camino hacia su empoderamiento.
	Establecer acciones para las mujeres víctimas de violencia y favorecer la construcción de un nuevo proyecto de vida, basado en el respeto de sus derechos humanos.	A.2.C.3 Cultura y Recreación	Total de personas beneficiarias	Gestión	Eficiencia	Constante	Anual	1556	1556	Lista de asistencia Encuestas de satisfacción Reporte Fotográfico	Los cursos impartidos repercuten en la conducta social y en la atención al público en general con perspectiva de género.
	Brindar atención integral de primer contacto a mujeres víctimas de violencia con un enfoque integral llevado a cabo por un equipo multidisciplinario con perspectiva de género, para atender cada factor que presente la usuaria del servicio de acuerdo a los organismos estatales, nacionales e internacionales.	A.1.C.4 Seguimientos de Atención Integral	Informes de seguimientos jurídicos, psicológicos y de gestiones sociales	Gestión	Eficiencia	Constante	Mensual	3	3	Informes de seguimientos: **Jurídico**: asesorías, seguimientos, acompañamientos, procesos civiles, denuncias, audiencias, procesos penales **Psicológico**: atenciones, seguimientos y gestiones **Gestiones Sociales**: atenciones, gestiones, canalizaciones y estadísticas.	Se cuenta con un equipo integral y capacitado en perspectiva de género.
	Sensibilizar y capacitar a las Mujeres y Hombres para una Sociedad igualitaria y Libre de Violencia.	A.1.C.5 Capacitación de los Derechos Humanos de las Mujeres.	Total de personas beneficiarias	Gestión	Eficiencia	Constante	Anual	1825	1825	Informe mensual Lista de asistencia Evaluaciones Reporte Fotográfico	Los cursos impartidos repercuten en la conducta social y en la atención al público en general con perspectiva de género.

	Contribuir a la realización y difusión de los Derechos Humanos de las Mujeres y los principios que construyen una Cultura de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres para erradicar la Violencias de Género, así como promover la cultura de la denuncia ciudadana ante las autoridades competentes.	A.2.C..5 Módulos de difusión de los derechos humanos de las mujeres	Total de personas beneficiarias	Gestión	Eficiencia	Descendente (las ferias en las que se participaba, han sido canceladas	Anual	4586	1850	Reporte Mensual Evidencia de las acciones de difusión de Derechos Humanos	Las acciones sensibilizan y repercuten en la conducta social
	Eventos con el propósito de visibilizar las fechas conmemorativas en el avance de los Derechos por las Mujeres	A.3.C.5 Eventos Conmemorativos	Total de Eventos Conmemorativos	Gestión	Eficiencia	Constante	Anual	2	2	Reporte Mensual Reporte Fotográfico	Existe suficiencia presupuestaria para la aplicación del programa

“PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO”
PAT-2025

INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE VERACRUZ
(IMUVI)

H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ

H. VERACRUZ, VER. A 24 DE ENERO DE 2025

M.V.Z. Gerardo Zamora Garrido
DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA

ELABORÓ: LIC. LUIS HERRERA GARCÍA
ENLACE DE PROGRAMA DE GOBIERNO Y MEJORA REGULATORIA.

Lic. Andrés Alemán Nieto
SUBDIRECTOR JURÍDICO

L.A.E. Rubén Aguilar Lagunes
SUBDIRECTOR DE CONSTRUCCION Y MEJORA DE VIVIENDA

Lic. Raúl Neftalí Reyes Colorado
SUBDIRECTOR DE REGULARIZACIÓN

L.A.E. Luis Herrera García
ENLACE DE PROGRAMA DE GOBIERNO Y MEJORA REGULTORIA

Instituto Municipal de Vivienda de Veracruz
Calle Juan de Grijalva No. 34 altos Esq. Rafael Freyre, Fracc. Reforma C.P. 91919
H. Ayuntamiento de Veracruz
2023

Índice de Contenido

Presentación: ----------

Siglas y Acrónimos: ----------

Objetivos: ----------

Diagnóstico: ----------

Árbol de Problemas: ----------

Árbol de Objetivos: ----------

Alineación: ----------

Contribución de los Programas Presupuestarios, a los objetivos del PAT: ----------

Metas: ----------

Calendario de Actividades: ----------

Responsables: ----------

Matriz de Indicadores para Resultados: ----------

Presentación

Programa Anual de Trabajo del
Instituto Municipal de Vivienda de Veracruz.

El Instituto Municipal de Vivienda de Veracruz es un Organismo Público Descentralizado del H. Ayuntamiento de Veracruz, fue creado con el objeto de promover ante las dependencias federales, estatales y municipales, así como ante los organismos operadores de crédito y particulares, los mecanismos para la obtención de recursos que permitan al sector popular de este municipio acceder a los programas de vivienda, mismos que redundarán en un beneficio en la calidad de vida de las familias porteñas.

Promueve también la incorporación de los asentamientos humanos irregulares existentes en el territorio municipal, factibles de incorporación urbana conforme a programas específicos de reordenamiento y mejoramiento urbano, desalentando la formación de nuevos asentamientos irregulares, conjuntando los esfuerzos de las diversas dependencias del Gobierno Federal, Estatal y Municipal con la participación de las organizaciones sociales comunitarias, logrando con ello mejorar la calidad de vida existente, ordenar el crecimiento urbano de los centros de población, propiciar la correcta utilización de los baldíos intraurbano para el equipamiento social y con ello apoyar las actividades de regularización y titulación de predios.

El Presente PAT tiene como apoyo el marco normativo que le permite dar seguimiento a la política nacional en materia de Política social y Económica y coadyuvar al ejercicio efectivo del derecho a la propiedad urbana, mediante la contribución a la Regularización de la propiedad para la población que tiene posesión pero no certeza jurídica sobre el suelo que ocupan, para propiciar un desarrollo urbano ordenado e incluyente, con acceso a servicios básicos que permitan a las familias superar su condición de marginación y actuar para contribuir a fomentar el

acceso a la vivienda adecuada a la población de bajos ingresos mediante soluciones habitacionales bien ubicadas, dignas y de acuerdo a estándares de calidad óptimos, mediante mecanismos de financiamiento asequibles.
Una vivienda con instalaciones adecuadas puede contribuir de manera indirecta a reducir la tasa de mortalidad materna (meta 3.1 Agenda 2030), de niños recién nacidos y menores de 5 años (meta 3.2. Agenda 2030). Las Viviendas con instalaciones adecuadas de calefacción, ventilación y espacios suficientes contribuyen de manera directa a la reducción de enfermedades (meta 3.3. Agenda 2030) y al bienestar físico y mental de sus ocupantes (meta 3.4. Agenda 2030), así como a la reducción de muertes por químicos peligrosos y por la polución y contaminación del aire, el agua y el suelo. La Vivienda bien localizada favorece la cercanía a centros educativos para la atención y desarrollo en la primera infancia y la educación preescolar (meta 4.2. Agenda 2030). De esta manera estamos contribuyendo a la protección, promoción y garantía de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

Siglas y Acrónimos

Asentamientos Humanos: Lugar donde un grupo de personas reside y realiza habitualmente sus actividades sociales. Los asentamientos humanos se distribuyen en zonas rurales y zonas urbanas.
Bitácora: Cuaderno donde se reportan los avances y resultados de un determinado estudio o trabajo; el mismo incluye hipótesis, observaciones, ideas, datos, obstáculos que puedan surgir en el transcurso de la investigación.
Beneficiario: Persona que goza de un bien o usufructo que se origina en un contrato o en una sucesión hereditaria.
CIS: Clave Única de Información Socioeconómica
CONAVI: Comisión Nacional de Vivienda
Certeza Jurídica: Es la certidumbre o seguridad que tienen los ciudadanos de que las leyes se cumplen,
Especificación: Representa un documento técnico oficial que establezca todas las características, materiales y servicios necesarios para producir componentes destinados a la obtención de productos. Estos incluyen requerimientos para la conservación de dichos productos y los procedimientos para determinar su obtención exitosa y medir su calidad.
Fraccionamiento: Es la división de un terreno en manzanas y lotes, que requiera del trazo de una o más vías públicas, así como la ejecución de obras de urbanización que le permitan la dotación de infraestructura, equipamiento y servicios urbanos, conforme a la clasificación prevista en el Código Urbano del Estado.
Gestión: Se encarga de ejecutar todas aquellas órdenes planificadas por la administración y más específicamente nos indica que se trata de la realización de diligencias enfocadas a la obtención de algún beneficio.
Lotificación: Es la división o subdivisión de un solar, predio o parcela de terreno en dos o más partes, para la venta, traspaso, cesión, arrendamiento, donación, usufructo, uso, censo, fideicomiso, división de herencia o comunidad, o para cualquier otra transacción
IMUVI: Instituto Municipal de Vivienda de Veracruz

Municipalización: Se produce cuando una administración municipal decide asumir la titularidad de una actividad económica hasta entonces privada, con el fin de gestionarla o explotarla como servicio público de manera directa o indirecta.
Notificación: Es un Acto de tribunal a efecto de hacer saber, a un litigante o parte interesada en un proceso, cualquiera que sea su índole, o a sus representantes y defensores, una resolución judicial u otros actos de procedimiento.
Programa: Proyecto o planificación ordenada de las distintas partes o actividades que componen algo que se va a realizar.
Padrón: Documento público en el que se relacionan las personas residentes en un determinado término municipal y otros datos relativos a ellas, como la edad, el sexo, el domicilio y la actividad profesional.
Reserva Territorial: Es toda superficie colindante con el área urbana de un centro de población o dentro de éste, que sea susceptible de ocuparse óptimamente si no está construida, o de renovarse y densificarse si ya lo está. Así, la ciudad es una reserva en sí misma.
Subsidio: Ayuda económica que una persona o entidad recibe de un organismo oficial para satisfacer una necesidad determinada.
Zonificación: Es la práctica de dividir una ciudad o municipio en secciones reservados para usos específicos, ya sean residenciales, comerciales e industriales. La zonificación tiene como propósito encauzar el crecimiento y desarrollo ordenado de un área. Zonificar es un poder de gobierno. No se compensa por restricciones o limitaciones que la zonificación imponga sobre las propiedades.
MIR: Matriz de Indicadores para Resultados
PMD: Plan Municipal de Desarrollo.

Objetivos

Objetivo Núm. 1:
Apoyar a las familias que viven en asentamientos humanos irregulares, con el fin de revertir su situación y así proporcionar un desarrollo urbano ordenado que permita contar con las condiciones de bienestar social y la prestación de servicios públicos para disminuir el rezago social en las que subsisten.

Objetivo Núm. 2:
Formular, aprobar y administrar acciones municipales de suelo y de vivienda y las que de estas se deriven, que solucionen los problemas habitacionales, de conformidad con los lineamientos del Programa Estatal de Vivienda, de los programas de desarrollo urbano correspondientes y demás ordenamientos locales aplicables, así como evaluar y vigilar su cumplimiento.

Objetivo Núm. 3:
Otorgar certeza jurídica a la ciudadanía sobre la posesión de su hogar, mediante la entrega de las escrituras correspondientes.

El **IMUVI** contribuye al cumplimiento de este objetivo a través de las acciones que realizan las unidades administrativas a cargo de los siguientes programas presupuestarios (Pp):

Programa Presupuestario	Temática	Unidad Administrativa
INFRAESTRUCTURA Y SOSTENIBILIDAD	1. Regularización de colonias	IMUVI / Subdirección de Regularización de Tenencia de la Tierra
	2. Entrega de Escrituras	IMUVI/Subdirección de Regularización de la Tenencia de la Tierra

Diagnóstico:

La estimación de la vivienda no adecuada representa un gran problema que podría ser sustancialmente mayor si se considera la ubicación de la vivienda en áreas de riesgo y la ausencia de seguridad en la tenencia de la tierra como factores de precariedad y vulnerabilidad, sobre todo a la garantía de los derechos de los niñas, niños y adolescentes; el número de personas que habitan en desarrollos de vivienda alejados de las áreas urbanas consolidadas, donde las fuentes de empleo y los servicios públicos de buena calidad son insuficientes, y aquellos que residen en viviendas que no están lo suficientemente adaptadas a las condiciones climáticas, a sus necesidades físicas o a su identidad cultural, consecuencia de un modelo que no ha tenido en cuenta condiciones territoriales específicas.

La magnitud de este problema debe reflejarse, en todas aquellas políticas de vivienda que pretendan contribuir a lograr el derecho a una vivienda adecuada. Esto exige que el sector público, junto con la sociedad civil y el sector privado, redoblen sus esfuerzos para cerrar de manera progresiva

la brecha entre las normas nacionales e internacionales sobre el derecho a una vivienda adecuada, y reconozcan la realidad que experimentan millones de mexicanos.

Mejorar las cualidades de la vivienda hasta alcanzar condiciones adecuadas para todos es esencial para que México logre los objetivos establecidos en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Su aplicación requiere la participación de todos los actores interesados en el desarrollo de un marco institucional, regulatorio, programático y financiero que permita al sector de la vivienda ser un elemento clave de la prosperidad compartida, basado en el principio global de no dejar a nadie ni a ningún lugar atrás.

Este Instituto Municipal de Vivienda de Veracruz a lo largo de 7 años ha logrado celebrar Convenios importantes de Regularización de la Tenencia de la Tierra para darle la Certeza Jurica a los ciudadanos, así como de Vivienda lo que ha permitido beneficiar a más de 7, 642 familias en lo particular a través de entrega de Escrituras, Regularización de lotes, entrega de Vivienda y de ampliación de vivienda con cuartos adicionales.

Con dichas regularizaciones estamos abriendo también, espacios que serán considerados para futuros programas de Vivienda que se vayan logrando.

Árbol de Problemas:

El arbol de problemas nos permite identificar a partir del problema definido, su origen, comportamiento y consecuencia, con el objeto de establecer las diversas causas que lo originaron y los efectos que genera.

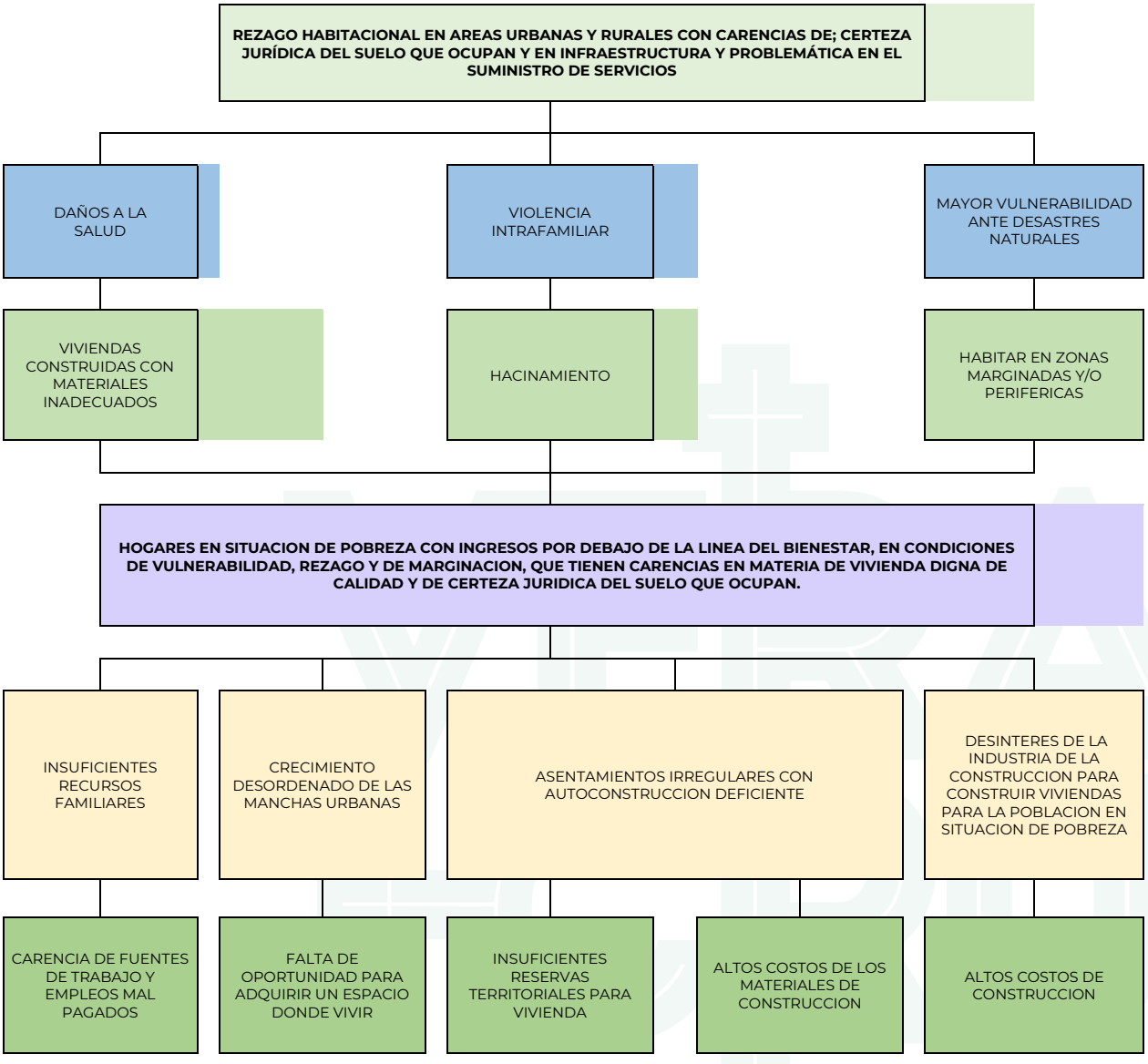

ELABORÓ: LIC. LUIS HERRERA GARCÍA
ENLACE DE PROGRAMA DE GOBIERNO Y MEJORA REGULATORIA.

Árbol de Objetivos:

A partir de la identificacion del problema, realizamos el arbol de objetivo el cual nos permite describir la situacion que se alcanzara cuando se solucionen los problemas detectados en el Arbol de Problemas.

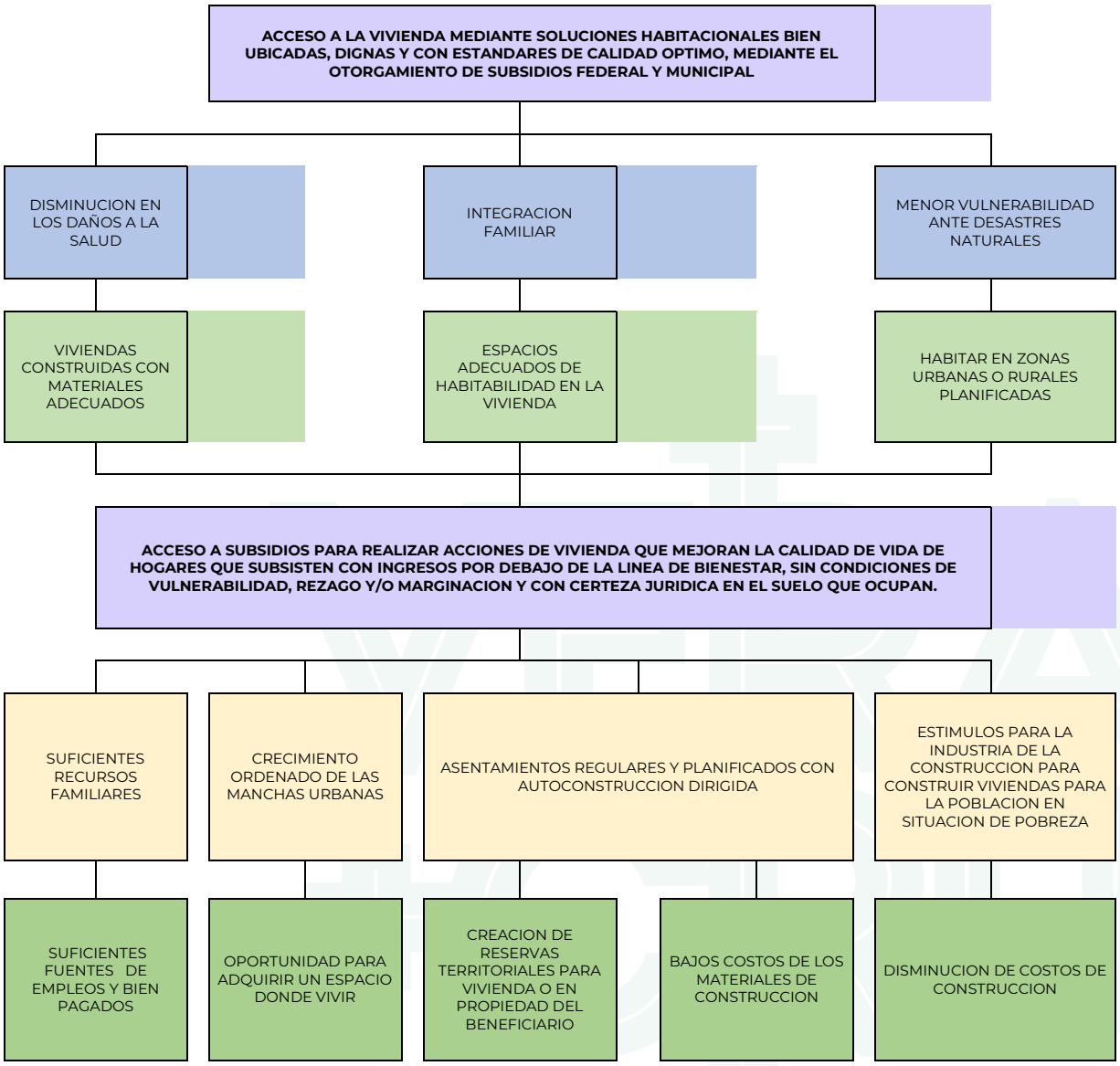

ELABORÓ: LIC. LUIS HERRERA GARCÍA
ENLACE DE PROGRAMA DE GOBIERNO Y MEJORA REGULATORIA.

Alineación

Alineación del Programa Anual de Trabajo al Plan Municipal de Desarrollo 2022 -2025

Eje del PMD	Objetivo General	Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción
Infraestructura y Sostenibilidad	Mejorar la calidad de vida de la población mediante una eficiente planeación de recursos que promuevan un Municipio ordenado, compacto, resiliente, equitativo, próspero y sostenible	**1.- Regularización de Colonias.**	**1.1:** Apoyar a las familias que viven en asentamientos humanos irregulares, con el fin de revertir su situación y así proporcionar un desarrollo urbano ordenado que permita contar con las condiciones de bienestar social y la prestación de servicios públicos para disminuir el rezago social en las que subsisten.	**1.1.1.** Cero colonias irregulares en el Municipio de Veracruz	**1.1.1.1.** Vincular a los Ciudadanos con el Programa para Regularizar Asentamientos Humanos del Instituto Nacional de Suelo Sustentable **1.1.1.2.** Realizar el acompañamiento ante distintas instancias para la regularización de colonias que no están a cargo del Municipio. **1.1.1.3.** Regularizar las colonias a cargo del Municipio.
		2.- Entrega de escrituras	**2.1:** Otorgar certeza jurídica a la ciudadanía sobre la posesión de su hogar, mediante la entrega de las escrituras correspondientes.	**21.1.:** Realizar las gestiones necesarias para la entrega de escrituras a la ciudadanía.	**2.1.1.1.** Entrega de escrituras.

Contribución de los programas presupuestarios, a los objetivos del PAT

Líneas de Acción	Programa Presupuestario
1.1.1.1. Vincular a los Ciudadanos con el Programa para Regularizar Asentamientos Humanos del Instituto Nacional de Suelo Sustentable y el Registro Agrario Nacional (RAM)	01.-PROGRAMA DE REGULARIZACION DE COLONIAS
1.1.1.2. Realizar el acompañamiento ante distintas instancias para la regularización de colonias que no están a cargo del Municipio.	01.-PROGRAMA DE REGULARIZACION DE COLONIAS
1.1.1.3. Regularizar las colonias a cargo del Municipio.	01.-PROGRAMA DE REGULARIZACION DE COLONIAS
2.1.1.1. Establecer y operar sistemas de financiamiento y subsidios, que permitan a la población en condiciones de pobreza, obtener recursos preferenciales para la adquisición de tierra para uso habitacional o para la adquisición, construcción, mejoramiento, ampliación y rehabilitación de viviendas.	06.-PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO
2.1.1.2. Elaborar censos poblacionales para la ejecución de programas emergentes de vivienda, en casos de siniestros, que afecten a los habitantes de un asentamiento humano, así como para el seguimiento en la ejecución de los mismos.	06.-PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO
2.1.1.3. Fomentar la participación ciudadana y recibir las opiniones de los grupos sociales que integran la comunidad, respecto a la formulación, aprobación, ejecución, vigilancia y evaluación de las acciones municipales de vivienda.	06.-PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO
2.1.1.4. Informar y difundir permanentemente a la ciudadanía sobre la existencia y aplicación de los programas y acciones de vivienda.	06.-PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO
3.1.1.1. Entrega de Escrituras.	02.- PROGRAMA PERMANENTE DE ENTREGA DE ESCRITURAS

Metas:

1.1.1.1. **Vincular a los Ciudadanos con el Programa para Regularizar Asentamientos Humanos del Instituto Nacional de Suelo Sustentable**		
Descripción de la Actividad	**Unidad de Medida**	**Meta Cuantitativa Anual**

Realizar actividades necesarias relacionadas con el procedimiento de regularización de los asentamientos humanos irregulares con el Instituto Nacional de Suelo Sustentable (INSUS) y el Registro Nacional Agrario (RAN)	Registro del Tramite	03
1.1.1.2. Realizar el acompañamiento ante distintas instancias para la regularización de colonias que no están a cargo del Municipio.		
Descripción de la Actividad	**Unidad de Medida**	**Meta Cuantitativa Anual**
Realizar actividades necesarias relacionadas con el procedimiento de regularización de los asentamientos humanos irregulares de las colonias que no están a cargo del Municipio.	Registro del Tramite	04
1.1.1.3. Regularizar las colonias a cargo del Municipio.		
Descripción de la Actividad	**Unidad de Medida**	**Meta Cuantitativa Anual**
Elaboración de Convenios para la Regularización de Colonias a cargo del Municipio (firmados).	Convenios Firmados	6
Realizar revisión de convenios para su fundamentación legal	Convenio Elaborados	6
Reporte de actividades jurídico administrativas	Tramite Jurídico	12
Llevar a cabo reuniones de trabajo con representantes y/o propietarios de diversas colonias del Municipio de Veracruz que soliciten la intervención la o gestión para la regularización	Asesorías	10
Realizar visitas de inspección para estudios y diagnósticos de la zona donde se ubican los asentamientos humanos irregulares	Inspección	900
	Censos	900

Efectuar actividades relacionadas con la elaboración de censos en asentamientos irregulares.		
Trabajos topográficos (deslindes, planos, lotificaciones y medición)	Topografía	900
2.1.1.1. Establecer y operar sistemas de financiamiento y subsidios, que permitan a la población en condiciones de pobreza, obtener recursos preferenciales para la adquisición de tierra para uso habitacional o para la adquisición, construcción, mejoramiento, ampliación y rehabilitación de viviendas.		
Descripción de la Actividad	**Unidad de Medida**	**Meta Cuantitativa Anual**
Financiamiento y Subsidios gestionados para realizar acciones de vivienda	Padrón de beneficiarios	50
Elaborar e implementar Programa de Acciones de vivienda	Expedientes de Acciones de Vivienda	50
Realizar programas de supervisión de vivienda	Bitácora de Supervisión	3
2.1.1.2. Elaborar censos poblacionales para la ejecución de programas emergentes de vivienda, en casos de siniestros, que afecten a los habitantes de un asentamiento humano, así como para el seguimiento en la ejecución de los mismos.		
Descripción de la Actividad	**Unidad de Medida**	**Meta Cuantitativa Anual**
Elaboración de censos poblacionales emergentes de vivienda por causa de siniestros	Censo	1
Realizar el cumplimiento de actividades fiscales y administrativas	Declaración de Impuestos	13
2.1.1.3. Fomentar la participación ciudadana y recibir las opiniones de los grupos sociales que integran la comunidad, respecto a la formulación, aprobación, ejecución, vigilancia y evaluación de las acciones municipales de vivienda.		
Descripción de la Actividad	**Unidad de Medida**	**Meta Cuantitativa Anual**

Platicas informativas con los ciudadanos	Bitácora de visitas	1
2.1.1.4. Informar y difundir permanentemente a la ciudadanía sobre la existencia y aplicación de los programas y acciones de vivienda.		
Descripción de la Actividad	**Unidad de Medida**	**Meta Cuantitativa Anual**
Difundir a la ciudadanía los programas de vivienda existentes	Eventos	1
3.1.1.1. Entrega de Escrituras.		
Descripción de la Actividad	**Unidad de Medida**	**Meta Cuantitativa Anual**
Tramitación y regularización de conceptos relacionados con actividades que conllevan a la entrega de escrituras para beneficio de la ciudadanía	Solicitud de Incorporación al Padrón Catastral	900

Calendario de Actividades: 2025

	Actividades	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	Total
1	Realizar actividades necesarias relacionadas con el procedimiento de regularización de los asentamientos humanos irregulares con el Instituto Nacional de Suelo Sustentable (INSUS) y el Registro Nacional Agrario (RAN)	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	0	0	03
2	Realizar actividades necesarias relacionadas con el procedimiento de regularización de los asentamientos humanos irregulares de las colonias que no están a cargo del Municipio.	0	0	1	0	0	0	0	1	1	1	0	0	04
3	Convenios elaborados y firmados para la Regularización de Colonias a cargo del Municipio	0	0	1	0	0	1	1	1	1	1	0	0	6
4	Realizar revisión de Convenios para su fundamentación legal	0	0	1	0	0	1	1	1	1	1	0	0	6
5	Reporte de actividades jurídico administrativas	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
6	Llevar a cabo reuniones de trabajo con representantes y/o propietarios de diversas colonias del Municipio de Veracruz que soliciten la intervención la o gestión para la regularización	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	10
7	Realizar visitas de inspección para estudios y diagnósticos de la zona donde se ubican los asentamientos humanos irregulares	100	100	100	0	0	100	100	100	100	100	100	0	900
8	Efectuar actividades relacionadas con la elaboración de censos en asentamientos irregulares	100	100	100	0	0	100	100	100	100	100	100	0	900
9		100	100	100	0	0	100	100	100	100	100	100	0	900

ELABORÓ: LIC. LUIS HERRERA GARCÍA
ENLACE DE PROGRAMA DE GOBIERNO Y MEJORA REGULATORIA.

	Trabajos topográficos (deslindes, planos, lotificaciones y medición)													
10	Financiamiento y Subsidios gestionados para realizar acciones de vivienda	0	0	0	0	0	0	0	50	0	0	0	0	50
11	Elaborar e implementar Programa de Acciones de vivienda	0	0	0	0	0	0	0	50	0	0	0	0	50
12	Realizar programas de supervisión de vivienda	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	0	3
13	Elaboración de censos poblacionales emergentes de vivienda por causa de siniestros	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
14	Realizar el cumplimiento de actividades fiscales y administrativas	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	13
15	Platicas informativas con los ciudadanos	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
16	Difundir a la ciudadanía los programas de vivienda existentes	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
17	Tramitación y regularización de conceptos relacionados con actividades que conllevan a la entrega de escrituras para beneficio de la ciudadanía	100	100	100	0	0	100	100	100	100	100	100	0	900

Responsables:

Actividades		Responsables
1	Realizar actividades necesarias relacionadas con el procedimiento de regularización de los asentamientos humanos irregulares con el Instituto Nacional de Suelo Sustentable (INSUS) y el Registro Nacional Agrario (RAN)	Lic. Raúl N. Reyes Colorado Subdirector de Regularización de Tenencia de la Tierra
2		Lic. Raúl N. Reyes Colorado Subdirector de Regularización de Tenencia de la Tierra

	Realizar actividades necesarias relacionadas con el procedimiento de regularización de los asentamientos humanos irregulares de las colonias que no están a cargo del Municipio.	
3	Convenios elaborados y firmados para la Regularización de Colonias a cargo del Municipio	Lic. Raúl N. Reyes Colorado Subdirector de Regularización de Tenencia de la Tierra
4	Realizar revisión de convenios para su fundamentación legal	Lic. Raúl N. Reyes Colorado Subdirector de Regularización de Tenencia de la Tierra
5	Reporte de actividades jurídico administrativas	Lic. Andrés Alemán Nieto Subdirector del Área Jurídica
6	Llevar a cabo reuniones de trabajo con representantes y/o propietarios de diversas colonias del Municipio de Veracruz que soliciten la intervención la o gestión para la regularización	Lic. Raúl N. Reyes Colorado Subdirector de Regularización de Tenencia de la Tierra
7	Realizar visitas de inspección para estudios y diagnósticos de la zona donde se ubican los asentamientos humanos irregulares	Lic. Raúl N. Reyes Colorado Subdirector de Regularización de Tenencia de la Tierra
8	Efectuar actividades relacionadas con la elaboración de Censos en asentamientos irregulares.	Lic. Raúl N. Reyes Colorado Subdirector de Regularización de Tenencia de la Tierra
9	Trabajos topográficos (deslindes, planos, lotificaciones y medición)	Lic. Raúl N. Reyes Colorado Subdirector de Regularización de Tenencia de la Tierra
10	Financiamiento y Subsidios gestionados para realizar acciones de vivienda	Lic. Rubén agilar Lagunés Subdirector de Construcción y Mejora a la Vivienda
11	Elaborar e implementar Programa de Acciones de vivienda	Lic. Rubén agilar Lagunés Subdirector de Construcción y Mejora a la Vivienda
12	Realizar programas de supervisión de vivienda	Lic. Rubén agilar Lagunés Subdirector de Construcción y Mejora a la Vivienda
13	Elaboración de censos poblacionales emergentes de vivienda por causa de siniestros	Lic. Rubén agilar Lagunés Subdirector de Construcción y Mejora a la Vivienda

14	Realizar el cumplimiento de actividades fiscales y administrativas	Lic. Luis Herrera García: Enlace de Programa de Gobierno y Mejora Regulatoria
15	Platicas informativas con los ciudadanos	Lic. Rubén agilar Lagunés Subdirector de Construcción y Mejora a la Vivienda
16	Difundir a la ciudadanía los programas de vivienda existentes	Lic. Rubén agilar Lagunés Subdirector de Construcción y Mejora a la Vivienda
17	Tramitación y regularización de conceptos relacionados con actividades que conllevan a la entrega de escrituras para beneficio de la ciudadanía	Lic. Raúl N. Reyes Colorado Subdirector de Regularización de Tenencia de la Tierra

Sistema Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes

Programa Anual De Trabajo 2025

Nuestro Puerto, Nuestra Casa
Visión 2040

CONTENIDO

Presentación 3
Siglas y acrónimos 4
Objetivos 4
Diagnóstico 6
Árbol de problemas 7
Árbol de objetivos 9
Contribución de los programas presupuestarios, a los objetivos del PAT 10
Meta 11
Calendario de actividades 13
Matriz de indicadores de resultados 16

Presentación

Programa Anual de Trabajo del SIPINNA Municipal de Veracruz 2025

El H. Ayuntamiento de Veracruz, con fecha once de febrero de dos mil veintidós reinstala en Sesión Extraordinaria de Cabildo al Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Veracruz quedando adscrito administrativamente al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Veracruz.

Derivado de lo anterior y, con la finalidad de cumplir con la responsabilidad de garantizar la protección, prevención y restitución integrales de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes se reconoce al Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Veracruz como un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, con personalidad jurídica, autonomía técnica, orgánica, administrativa y de gestión, en este Municipio de Veracruz, Veracruz.

En atención a las atribuciones inherentes y dar certeza de las actividades que se realizan durante el presente año, el Presente Programa Anual de Trabajo tiene como apoyo el marco normativo que le permite dar seguimiento a la política de Interés Superior de la Niñez, dar rumbo y orientación a los programas que se realizan para avanzar en torno a sus ejes rectores, mediante la definición de objetivos, estrategias y acciones que guardan alineación con los dispuestos en la Convención sobre los Derechos del Niño (tratado internacional de las Naciones Unidas), Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia, Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes, Programa Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes 2021-2024, Plan Estratégico de Acciones para la Atención a Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Movilidad, Ley 573 de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Programa Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave 2022-2024.

Siglas y acrónimos

MIR: Matriz de Indicadores para Resultados
PP: Programas Presupuestarios
PMD: Plan Municipal de Desarrollo
PAT: Programa Anual de Trabajo
SIPINNA: Sistema de Protección Integral De Niñas, Niños y Adolescentes
NNA: Niñas, niños y adolescentes
LGDNNA: Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes
ONU: Organización de las Naciones Unidas
TIC: Tecnologías de Información y Comunicación.

Objetivos

Objetivo 1. Elaboración y aprobación del Programa Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes
Objetivo 2. Garantizar la sensibilización, capacitación y formación en materia de los derechos humanos de NNA
Objetivo 3. Garantizar los derechos y libertades de participación de NNA
Objetivo 4. Impulsar la participación y coordinación de la sociedad civil, sector privado y académico
Objetivo 5. Asegurar de manera coordinada la protección integral y restitución de derechos de NNA
Objetivo 6. Promover una eficaz comunicación social que visibilice a la niñez y adolescencia.

El Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes contribuye al cumplimiento de estos objetivos a través de acciones que realizan las unidades administrativas a cargo de los siguientes programas presupuestarios (PP):

Programa Presupuestario	*Temática*	*Unidad Administrativa*
Programa Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes	Elaboración y aprobación del Programa Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes	SIPINNA Municipal de Veracruz, Secretaría Ejecutiva
	Garantizar la sensibilización, capacitación y formación en materia de los derechos humanos de NNA	SIPINNA Municipal de Veracruz, Secretaría Ejecutiva
	Garantizar los derechos y libertades de participación de NNA	SIPINNA Municipal de Veracruz, Secretaría Ejecutiva
	Impulsar la participación y coordinación de la sociedad civil, sector privado y académico	SIPINNA Municipal de Veracruz, Secretaría Ejecutiva
	Asegurar de manera coordinada la protección integral y restitución de derechos de NNA	SIPINNA Municipal de Veracruz, Secretaría Ejecutiva
	Promover una eficaz comunicación social que visibilice a la niñez y adolescencia.	SIPINNA Municipal de Veracruz, Secretaría Ejecutiva

Municipio de Veracruz

ESTADÍSTICAS DE NIÑAS, NIÑO Y ADOLESCENTES DE GÉNERO

607, 209

Habitantes

147,262

24.2% Niñas, Niños y Adolescentes

De los cuales

49.2% niñas

50.8% niños

por cada 10 adultos

hay 3 niñas, niños o adolescentes

porcentaje de niñas, niños y adolescentes con discapacidad

2.4%

porcentaje de niñas, niños y adolescentes de 3 a 14 años que acuden a la escuela

83.1%

Árbol de problemas

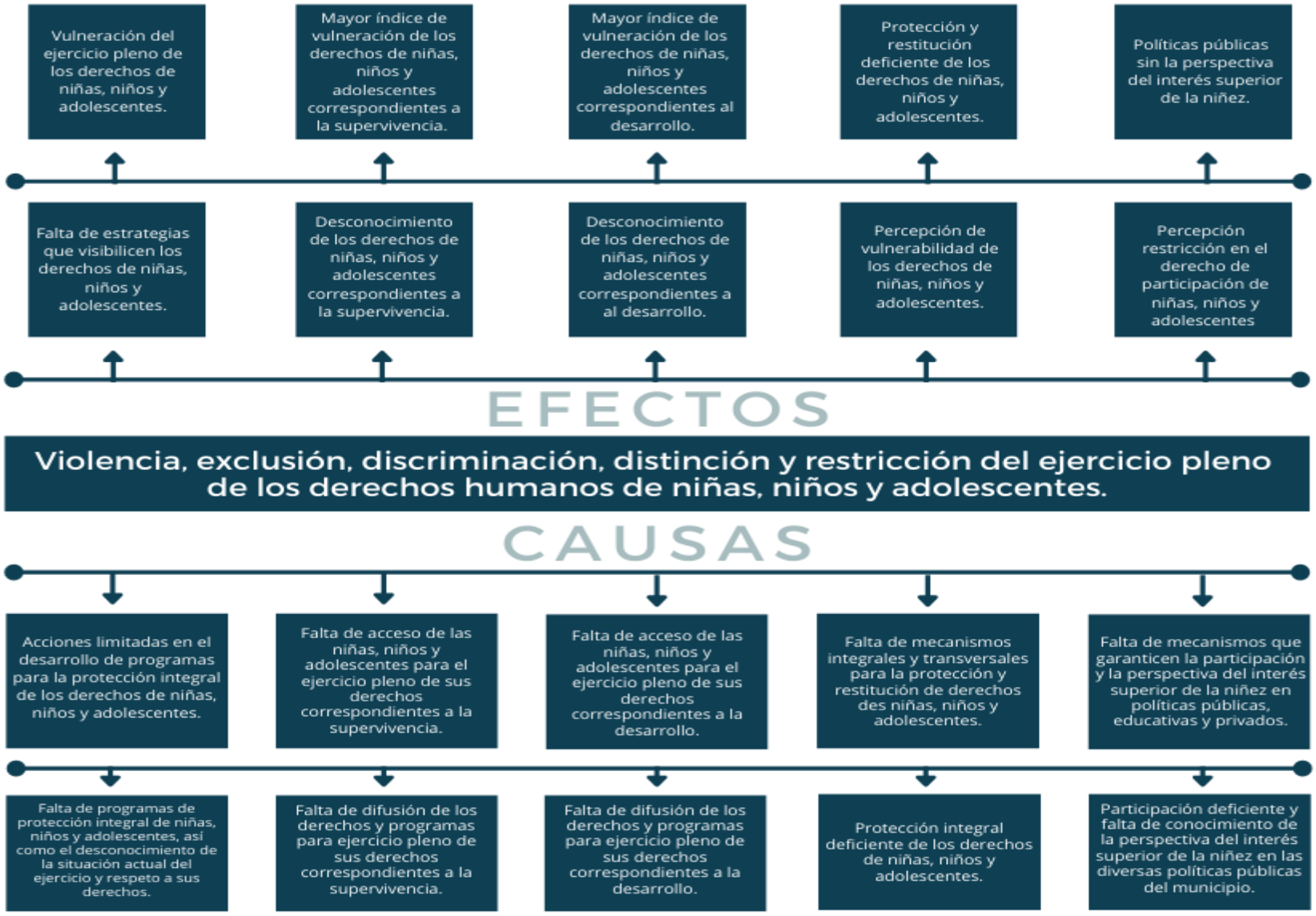

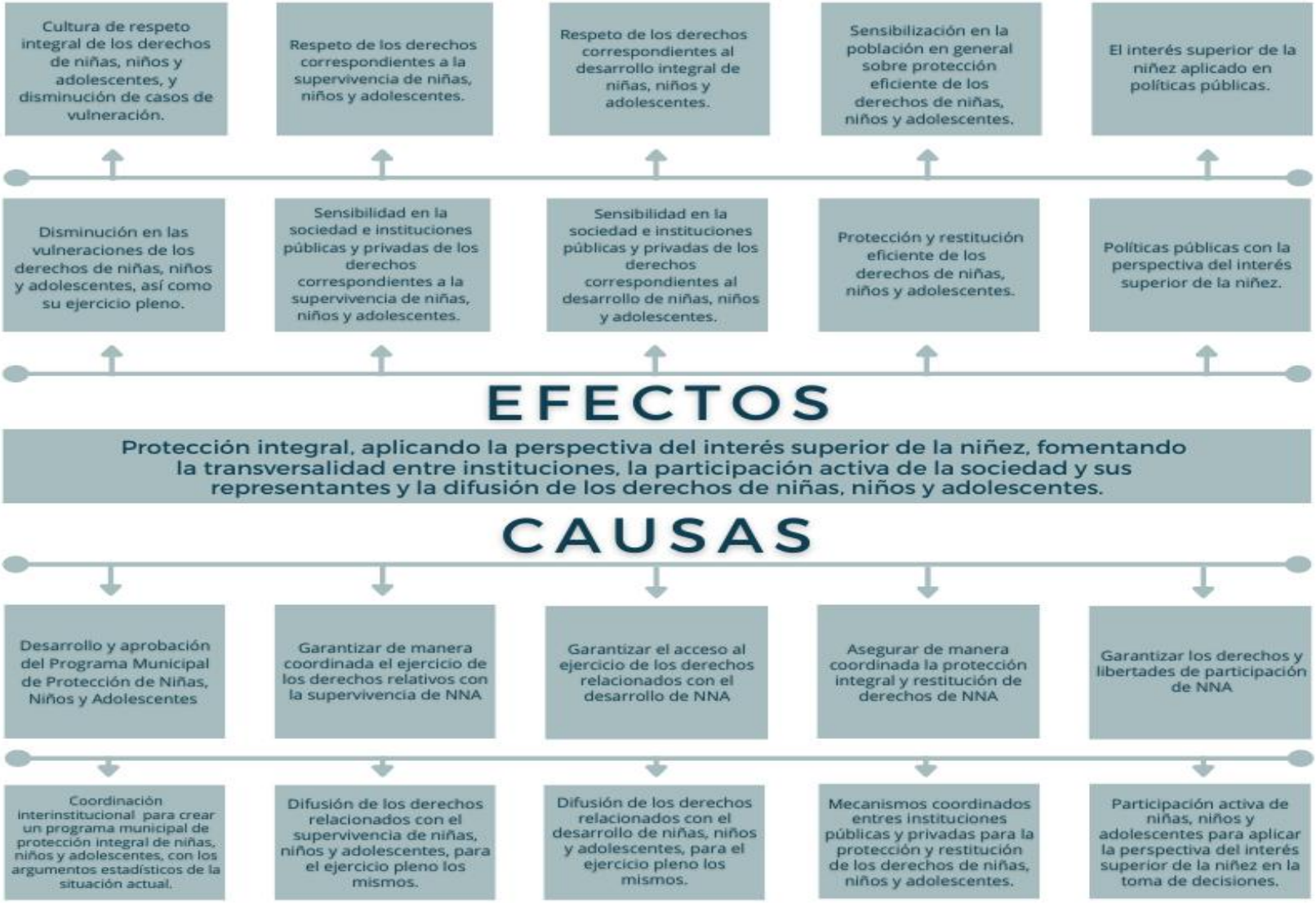
Cultura de respeto integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes, y disminución de casos de vulneración.
Respeto de los derechos correspondientes a la supervivencia de niñas, niños y adolescentes.
Respeto de los derechos correspondientes al desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes.
Sensibilización en la población en general sobre protección eficiente de los derechos de niñas, niños y adolescentes.
El interés superior de la niñez aplicado en políticas públicas.
Disminución en las vulneraciones de los derechos de niñas, niños y adolescentes, así como su ejercicio pleno.
Sensibilidad en la sociedad e instituciones públicas y privadas de los derechos correspondientes a la supervivencia de niñas, niños y adolescentes.
Sensibilidad en la sociedad e instituciones públicas y privadas de los derechos correspondientes al desarrollo de niñas, niños y adolescentes.
Protección y restitución eficiente de los derechos de niñas, niños y adolescentes.
Políticas públicas con la perspectiva del interés superior de la niñez.
EFECTOS
Protección integral, aplicando la perspectiva del interés superior de la niñez, fomentando la transversalidad entre instituciones, la participación activa de la sociedad y sus representantes y la difusión de los derechos de niñas, niños y adolescentes.
CAUSAS
Desarrollo y aprobación del Programa Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes
Garantizar de manera coordinada el ejercicio de los derechos relativos con la supervivencia de NNA
Garantizar el acceso al ejercicio de los derechos relacionados con el desarrollo de NNA
Asegurar de manera coordinada la protección integral y restitución de derechos de NNA
Garantizar los derechos y libertades de participación de NNA
Coordinación interinstitucional para crear un programa municipal de protección integral de niñas, niños y adolescentes, con los argumentos estadísticos de la situación actual.
Difusión de los derechos relacionados con el supervivencia de niñas, niños y adolescentes, para el ejercicio pleno los mismos.
Difusión de los derechos relacionados con el desarrollo de niñas, niños y adolescentes, para el ejercicio pleno los mismos.
Mecanismos coordinados entres instituciones públicas y privadas para la protección y restitución de los derechos de niñas, niños y adolescentes.
Participación activa de niñas, niños y adolescentes para aplicar la perspectiva del interés superior de la niñez en la toma de decisiones.

Eje del PMD	*Objetivo General*	*Programa*	*Objetivo*	*Estrategia*	*Líneas de Acción*
Desarrollo Social.	Contribuir al desarrollo humano sustentable a través de la cobertura y desarrollo de los derechos sociales de cada individuo, a fin de lograr una mayor igualdad de oportunidades, con una visión de inclusión y equidad, fomentando una sociedad feliz, con un entorno saludable.	**Programa Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.**	**Contribuir a la disminución de los casos de violencia, exclusión, distinción, restricción o cualquier tipo de discriminación que tenga por objeto menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio pleno de derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes.**	**Implementar acciones tendientes a garantizar los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes, mediante la aplicación de acciones estratégicas de intervención.**	12.1.1.1. Brindar servicios de asesoría y representación jurídica a niñas, niños y adolescentes en procesos judiciales o administrativos para garantizar la seguridad y salvaguardar su interés superior. 12.1.1.2. Informar al Ministerio Público aquellos hechos constitutivos de delito en perjuicio de niñas, niños y adolescentes. 12.1.1.3Solicitar, o en su caso ordenar, la imposición de medidas urgentes de protección especial cuando exista un riesgo inminente contra la vida, la integridad o la libertad de niñas, niños y adolescentes. 12.1.1.4Regularizar la situación jurídica de niñas, niños y adolescentes albergados en los centros de asistencia social, a fin de garantizar su derecho a la seguridad jurídica y al debido proceso. 12.1.1.5 Asesorar a las personas solicitantes de adopción nacional e internacional acerca del trámite de adopción. 12.1.1.6 Autorizar a profesionales en materia de trabajo social y psicología o carreras afines para que puedan intervenir en los procedimientos de competencia. 12.1.1.7 Coadyuvar en el desarrollo e implementación de programas para la protección integral de niñas, niños y adolescentes, derivados de diversas disposiciones normativas en materia de derechos de niñas, niños y adolescentes. 12.1.1.8 Realizar estudios socioeconómicos para la reunificación familiar. 12.1.1.9 Garantizar la transversalidad de la perspectiva de derechos de niñas, niños y adolescentes. 12.1.1.10 Difundir el marco jurídico estatal, nacional e internacional de protección a los derechos de niñas, niños y adolescentes. 12.1.1.11 Integrar a los sectores público, social y privado. 12.1.1.12 Generar los mecanismos necesarios para garantizar la participación directa y efectiva de niñas, niños y adolescentes. 12.1.1.13 Establecer en sus presupuestos, rubros destinados a la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, los cuales tendrán una realización progresiva. 12.1.1.14 Participar en la formulación, ejecución e instrumentación de programas, estrategias y acciones en materia de protección y ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes con la participación de los sectores público, social y privado, así como de niñas, niños y adolescentes. 12.1.1.15 Fortalecer las acciones de corresponsabilidad y cercanía entre las instancias públicas y privadas con niñas, niños y adolescentes. 12.1.1.16 Administrar el sistema municipal de información y coadyuvar en la integración del sistema de información a nivel estatal. 12.1.1.17 Realizar acciones de formación y capacitación sobre el conocimiento y respeto de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes, principalmente con aquellas personas que trabajan con ellos. 12.1.1.18 Celebrar convenios de coordinación en la materia, para el cumplimiento de los objetivos de la Ley.

Contribución de los programas presupuestarios, a los objetivos del PAT

Líneas de Acción	*Programa Presupuestario* Programa Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes
▪ Elaboración Y aprobación del Programa Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes	√
• Difusión y capacitación del marco jurídico estatal, nacional e internacional de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes en los diferentes sectores de la población (padres, madres, personas cuidadoras, docentes, personal administrativo escolar, servidores públicos y privados, niñas, niños y adolescentes)	√
▪ Generar los mecanismos necesarios para garantizar la participación directa y efectiva de niñas, niños y adolescentes ▪ Integrar a niñas, niños y adolescentes como invitados a sesiones del Sistema	√
▪ Reuniones permanentes de la Mesa de Trabajo Interinstitucional para la Restitución de Derechos ordenados por la Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes	√
▪ Acciones para poner fin a toda forma de violencia contra niñas, niños y adolescentes ▪ Capacitaciones para madres, padres y personas cuidadores sobre la crianza positiva, libre de violencia ▪ Acciones para la prevención contra todo tipo de adicciones en niñas, niños y adolescentes ▪ Capacitaciones de prevención del embarazo no planificado en adolescentes ▪ Acciones para la protección integral en posibles vulneraciones de los derechos de niñas, niños y adolescentes	√
▪ Establecer red de comunicación y difusión de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA municipal de Veracruz ▪ Elaborar, compartir y difundir material informativo sobre el respeto a los derechos y temas prioritarios de la niñez y adolescencia en medios tradicionales, medios digitales y material impreso	√

Metas

Objetivo 1. Elaboración y aprobación del Programa Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes		
Líneas de acción	**Unidad de medida**	**Meta Cuantitativa Anual**
1.1 Elaboración y aprobación del Programa Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes	Programa Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes	1
Objetivo 2. Garantizar la sensibilización, capacitación y formación en materia de los derechos humanos de NNA		
Líneas de acción	**Unidad de medida**	**Meta Cuantitativa Anual**
2.1 Difusión y capacitación del marco jurídico estatal, nacional e internacional de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes en los diferentes sectores de la población (padres, madres, personas cuidadoras, docentes, personal administrativo escolar, servidores públicos y privados, niñas, niños y adolescentes)	Capacitaciones, conversatorios, conferencias, pláticas	5,750
Objetivo 3. Garantizar los derechos y libertades de participación de NNA		
Líneas de acción	**Unidad de medida**	**Meta Cuantitativa Anual**
3.1 Generar los mecanismos necesarios para garantizar la participación directa y efectiva de niñas, niños y adolescentes	Consejo Consultivo Juvenil	1
3.2 Integrar a niñas, niños y adolescentes como invitados a sesiones del Sistema	Acta de Sesión	1
Objetivo 4. Impulsar la participación y coordinación de la sociedad civil, sector privado y académico		
Líneas de acción	**Unidad de medida**	**Meta Cuantitativa Anual**
4.1 Reuniones permanentes de la Mesa de Trabajo Interinstitucional para la Restitución de Derechos ordenados por la Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes	Reuniones de MTI	10
Objetivo 5. Asegurar de manera coordinada la protección integral y restitución de derechos de NNA		
Líneas de acción	**Unidad de medida**	**Meta Cuantitativa Anual**
5.1 Acciones para poner fin a toda forma de violencia contra niñas, niños y adolescentes	Capacitaciones, foros, conversatorios, eventos masivos	9
5.2 Capacitaciones para madres, padres y personas cuidadores sobre la crianza positiva, libre de violencia	Capacitaciones	9
5.3 Acciones para la prevención contra todo tipo de adicciones en niñas, niños y adolescentes	Capacitaciones, foros, conversatorios, eventos masivos	9
5.4 Capacitaciones de prevención del embarazo no planificado en adolescentes	Capacitaciones	9
5.5 Acciones para la protección integral en posibles vulneraciones de los derechos de niñas, niños y adolescentes	Canalizaciones	72
Objetivo 6. Promover una eficaz comunicación social que visibilice a la niñez y adolescencia.		
Líneas de acción	**Unidad de medida**	**Meta Cuantitativa Anual**
6.1 Establecer red de comunicación y difusión de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA municipal de Veracruz	Redes Sociales, sitio web.	1

6.2 Elaborar, compartir y difundir material informativo sobre el respeto a los derechos y temas prioritarios de la niñez y adolescencia en medios tradicionales, medios digitales y material impreso	Material Informativo	1

Calendario de actividades

		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
1	Elaboración y aprobación del Programa Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes											1		1
2	Difusión y capacitación del marco jurídico estatal, nacional e internacional de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes en los diferentes sectores de la población (padres, madres, personas cuidadoras, docentes, personal administrativo escolar, servidores públicos y privados, niñas, niños y adolescentes)	450	650	650	650	650	650	150	150	650	650	450	0	5,750
3	Generar los mecanismos necesarios para garantizar la participación directa y efectiva de niñas, niños y adolescentes											1		1
4	Integrar a niñas, niños y adolescentes como invitados a sesiones del Sistema									1				1
5	Reuniones permanentes de la Mesa de Trabajo Interinstitucional para la Restitución de Derechos ordenados por la Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes		1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	10
6	Acciones para poner fin a toda forma de violencia contra niñas, niños y adolescentes	1	1	1	1	1	1			1	1	1		9
7	Capacitaciones para madres, padres y personas cuidadores sobre la crianza positiva, libre de violencia	1	1	1	1	1	1			1	1	1		9
8	Acciones para la prevención contra todo tipo de adicciones en niñas, niños y adolescentes	1	1	1	1	1	1			1	1	1		9
9	Capacitaciones de prevención del embarazo no planificado en adolescentes	1	1	1	1	1	1			1	1	1		9
10	Acciones para la protección integral en posibles vulneraciones de los derechos de niñas, niños y adolescentes	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	72
11	Establecer red de comunicación y difusión de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA municipal de Veracruz												1	1
12	Elaborar, compartir y difundir material informativo sobre el respeto a los derechos y temas prioritarios de la niñez y adolescencia en medios tradicionales, medios digitales y material impreso												1	1

Responsables

	Actividades	Responsables
1	**Elaboración y aprobación del Programa Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.** Elaboración y aprobación del Programa Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes	Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Municipal de Veracruz Mtra. Sonia Guevara Morales
2	**Objetivo 2. Garantizar la sensibilización, capacitación y formación en materia de los derechos humanos de NNA.** Difusión y capacitación del marco jurídico estatal, nacional e internacional de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes en los diferentes sectores de la población (padres, madres, personas cuidadoras, docentes, personal administrativo escolar, servidores públicos y privados, niñas, niños y adolescentes)	Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Municipal de Veracruz Mtra. Sonia Guevara Morales
3	**Objetivo 3. Garantizar los derechos y libertades de participación de NNA.** Generar los mecanismos necesarios para garantizar la participación directa y efectiva de niñas, niños y adolescentes Integrar a niñas, niños y adolescentes como invitados a sesiones del Sistema	Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Municipal de Veracruz Mtra. Sonia Guevara Morales
4	**Impulsar la participación y coordinación de la sociedad civil, sector privado y académico.** Reuniones permanentes de la Mesa de Trabajo Interinstitucional para la Restitución de Derechos ordenados por la Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes	Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Municipal de Veracruz Mtra. Sonia Guevara Morales
5	**Asegurar de manera coordinada la protección integral y restitución de derechos de NNA.** Acciones para poner fin a toda forma de violencia contra niñas, niños y adolescentes Capacitaciones para madres, padres y personas cuidadores sobre la crianza positiva, libre de violencia Acciones para la prevención contra todo tipo de adicciones en niñas, niños y Adolescentes	Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Municipal de Veracruz Mtra. Sonia Guevara Morales

	Capacitaciones de prevención del embarazo no planificado en adolescentes Acciones para la protección integral en posibles vulneraciones de los derechos de niñas, niños y adolescentes	
6	**<u>Promover una eficaz comunicación social que visibilice a la niñez y adolescencia.</u>**	
	Establecer red de comunicación y difusión de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA municipal de Veracruz Elaborar, compartir y difundir material informativo sobre el respeto a los derechos y temas prioritarios de la niñez y adolescencia en medios tradicionales, medios digitales y material impreso	Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Municipal de Veracruz Mtra. Sonia Guevara Morales

Matriz de indicadores de resultados

Datos del Programa					
Programa Presupuestario	Programa Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes	**Unidad responsable**	Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Veracruz	**Enfoque Transversal**	Gobierno Abierto

Alineación				
Nombre del eje:	Desarrollo Social			
Objetivo:	Contribuir al desarrollo humano sustentable a través de la cobertura y desarrollo de los derechos sociales de cada individuo, a fin de lograr una mayor igualdad de oportunidades, con una visión de inclusión y equidad, fomentando una sociedad feliz, con un entorno saludable			
Plan Estatal de Desarrollo	Bienestar Social, Política y Gobierno	**Programa Sectorial** *(Cuando aplique)*	Programa Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes 2022 - 2024	**Objetivos de Desarrollo Sostenible Vinculado**
Plan Nacional de Desarrollo	Política Social, Política y Gobierno, Economía	**Programa Sectorial** *(Cuando aplique)*	Programa Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes 2021 - 2024	Objetivo 3.5; Objetivo 3.7; Objetivo 16.2.

Clasificación Funcional							
Finalidad		**Función**		**Subfunción**		**Actividad Institucional**	Programa Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes

Resultados											
Nivel	**RESUMEN NARRATIVO**	**INDICADORES**								**MEDIOS DE VERIFICACIÓN**	**SUPUESTOS**
		Nombre del Indicador	**Método de cálculo**	**Tipo**	**Dimensión**	**Sentido**	**Frecuencia**	**Línea Base**	**Meta**		
FIN	Impulsar una cultura de respeto integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes, mediante la aplicación de políticas públicas con perspectiva del interés superior de la niñez	Número de acciones implementadas	Total de acciones	Estratégico	Eficiencia	Constante	4 años	1	1	Programa Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes	Existe disponibilidad presupuestal para la puesta en marcha del programa.
Propósito	Contribuir a la disminución de los casos de violencia, exclusión, distinción, restricción o cualquier tipo de discriminación que tenga por objeto menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio pleno de derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes	Programa Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes	Programa Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes Aprobado	Estratégico	Eficacia	Constante	4 años	1	1	Programa Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes	Existe disponibilidad presupuestal para la puesta en marcha del programa.
Componente	Implementar acciones tendientes a garantizar los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes, mediante la aplicación de acciones estratégicas de intervención	Acciones	Total de acciones	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Anual	1	1	Informe de actividades	La ciudadanía, los actores políticos y privados conocen el Interés Superior de la Niñez
Actividades	Elaboración y aprobación del Programa Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes	Programa Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes	Programa Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes Aprobado	Gestión	Eficiencia	Constante	4 años	1	1	Programa Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes	Existe disponibilidad presupuestal para la puesta en marcha del programa.

	Difusión y capacitación del marco jurídico estatal, nacional e internacional de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes en los diferentes sectores de la población (padres, madres, personas cuidadoras, docentes, personal administrativo escolar, servidores públicos y privados, niñas, niños y adolescentes)	Beneficiados	Total de Beneficiados	Gestión	Eficiencia	Constante	Anual	6,261	5,750	Capacitaciones, conversatorios, conferencias, pláticas	Los diferentes sectores de población participan en el programa
	Generar los mecanismos necesarios para garantizar la participación directa y efectiva de niñas, niños y adolescentes	Consejo Consultivo Juvenil	Consejo Consultivo Juvenil	Gestión	Eficiencia	Constante	Anual	1	1	Consejo Consultivo Juvenil	Los niños participan en la realización del programa
	Integrar a niñas, niños y adolescentes como invitados a sesiones del Sistema	Sesiones del SIPINNA	Total de sesiones con la participación de NNA	Gestión	Eficiencia	Constante	Anual	1	1	Acta se sesión	Los niños participan en la realización del programa
	Reuniones permanentes de la Mesa de Trabajo Interinstitucional para la Restitución de Derechos ordenados por la Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes	Mesa de Trabajo Interinstitucional	Total de reuniones de la MTI	Gestión	Eficiencia	Constante	Anual	10	10	Minutas de reuniones	Existen actores sociales que contribuyen al funcionamiento de la Mesa de Trabajo Interinstitucional
	Acciones para poner fin a toda forma de violencia contra niñas, niños y adolescentes	Acciones	Total de acciones	Gestión	Eficiencia	Constante	Anual	3	9	Informe de actividades	Los diferentes sectores de población participan en el programa
	Capacitaciones para madres, padres y personas cuidadores sobre la crianza positiva, libre de violencia	Acciones	Total de acciones	Gestión	Eficiencia	Constante	Anual	3	9	Informe de actividades	Los diferentes sectores de población participan en el programa
	Acciones para la prevención contra todo tipo de adicciones en niñas, niños y adolescentes	Acciones	Total de acciones	Gestión	Eficiencia	Constante	Anual	3	9	Informe de actividades	Los diferentes sectores de población participan en el programa
	Capacitaciones de prevención del embarazo no planificado en adolescentes	Acciones	Total de acciones	Gestión	Eficiencia	Constante	Anual	3	9	Informe de actividades	Los diferentes sectores de población participan en el programa
	Acciones para la protección integral en posibles vulneraciones de los derechos de niñas, niños y adolescentes	Canalizaciones	Total de canalizaciones	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Anual	58	72	Informe de actividades	Existen posibles casos de vulneración de los derechos de NNA
	Establecer red de comunicación y difusión de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA municipal de Veracruz	Red de comunicación y difusión	Redes Sociales y sitio web	Gestión	Eficiencia	Constante	Anual	1	1	Redes Sociales	Existe la disposición y herramientas para generar una canal de comunicación y difusión
	Elaborar, compartir y difundir material informativo sobre el respeto a los derechos y temas prioritarios de la niñez y adolescencia en medios tradicionales, medios digitales y material impreso	Material Informativo	Material Informativo	Gestión	Eficiencia	Constante	Anual	1	1	Material Informativo	Se genera el material informativo necesario para difundir el programa

Mtra. Iliana Liseth León Huesca
DIRECTORA DEL DIF MUNICIPAL DE VERACRUZ

Mtra. Sonia Guevara Morales
SECRETARIA EJECUTIVA DEL
SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS
Y ADOLESCENTES

Lic. Jordy Alejandro Hernández Guevara
JEFE DE ÁREA

© JRP 2025
SIPINNA
DIF Municipal d Veracruz
H. Ayuntamiento de Veracruz

DIF CENTRAL
Av. Ignacio Bustamante, Los Pinos
C.P. 91870, Veracruz, Veracruz, México

NUESTRO PUERTO, NUESTRA CASA
Veracruz 2022-2025

Veracruz, Veracruz, México
Enero 2025

COORDINACIÓN DE GESTIÓN SOCIAL

Programa Anual De Trabajo 2025

Nuestro Puerto, Nuestra Casa
Visión 2040

Presentación.

Coordinación de Gestión Social:

Se le llama al conjunto de factores que participan en la calidad de la vida de las personas en una sociedad y que hacen que su existencia posea todos aquellos elementos que dan lugar a la satisfacción humana o social. En la coordinación de Gestión Social; es el primer filtro con los ciudadanos que se acercan al sistema DIF Municipal de Veracruz en busca de atención, debido a que en su mayoría se encuentran viviendo en condiciones de vulnerabilidad a causa de la insuficiencia de recursos económicos, de su situación y contexto, y a su vez realizan acciones para la reinserción social y económica de las personas con capacidades diferentes, con el fin de Mejorar la calidad de vida de la población en situación de pobreza, considerando los principios de inclusión, equidad de género y bienestar, con espíritu de servicio y calidez humana, gestionándolo a través del DIF Estatal, DIF Municipal y de empresas socialmente responsables, coordinando acciones que contribuyan al beneficio de la persona para recuperar su movilidad y mejorar su calidad de vida.

Siglas y Acrónimos

Aparato Auditivo: Un audífono o audiófono dispositivo electrónico que notifica amplifica y cambia el sonido para permitir una mejor comunicación. Los audífonos reciben el sonido a través de un micrófono, que luego convierte las ondas sonoras en señales eléctricas.

Programa de Aparatos Funcionales: Son diferentes opciones de aparatos para mejorar la movilidad del paciente según lo requiera su dictamen médico entre los aparatos funcionales que maneja el programa en el Estado de Veracruz están; Silla de ruedas, Silla de ruedas reforzada, Silla de ruedas infantil, Silla de ruedas PCI, Silla de Ruedas PCA, Muletas axilares, Andadera sencilla, Andadera con ruedas, Bastón 4 puntos y Bastón puño alemán.

Prótesis: Colocación o sustitución de un órgano, una pieza o un miembro del cuerpo por otro o por un aparato Especial que reproduce más o menos exactamente la parte que falta. Una prótesis es una extensión artificial que reemplaza o provee una parte del cuerpo que falta por diversas razones. Una prótesis ortopédica es la que reemplaza un miembro del cuerpo, cumpliendo casi la misma función que un miembro natural, sea una pierna, un brazo, un pie o una mano, o bien uno o varios dedos.

OBJETIVOS:

Dar implementos médicos a la población de escasos recursos que requieren o tienen alguna limitación física o auditiva.

Coordinación de Gestión Social:

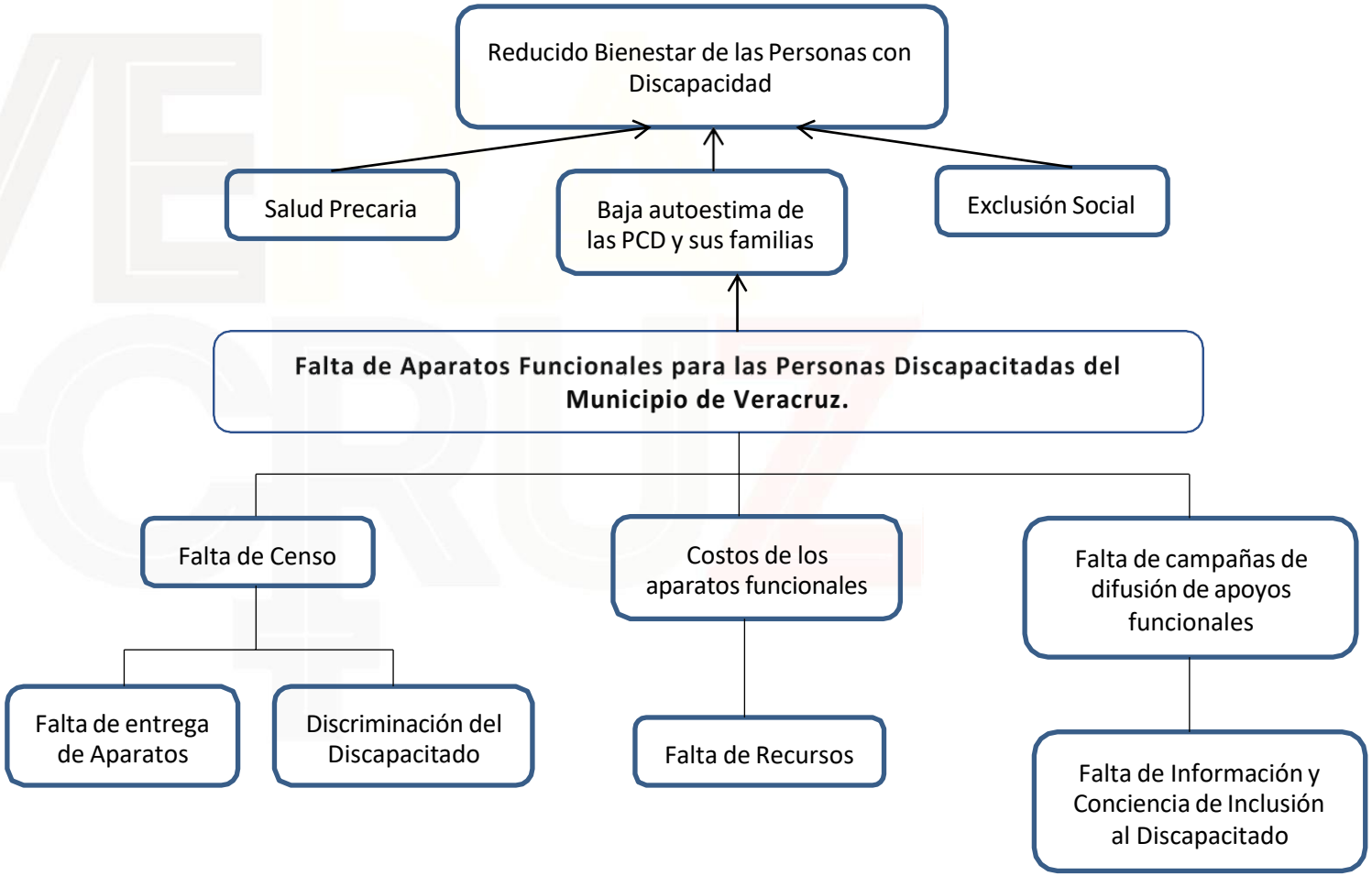

Av. Ignacio Bustamante S/N
esq. Mariano Matamoros.
Fracc. Los Pinos, C.P. 91870
Veracruz de Ignacio de la Llave.
Teléfono: (229) 961. 0100 Ext. 103

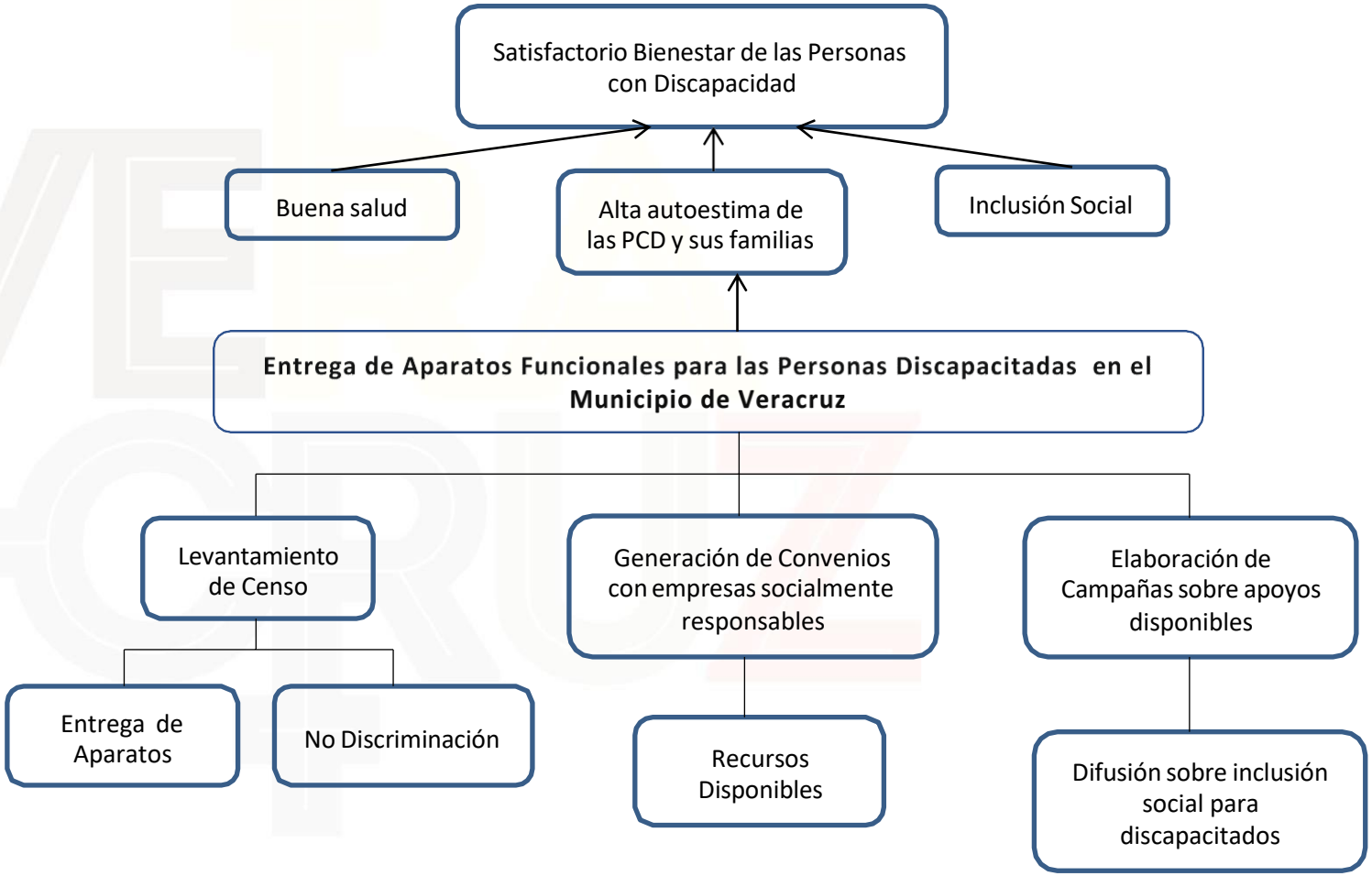

Av. Ignacio Bustamante S/N
esq. Mariano Matamoros.
Fracc. Los Pinos, C.P. 91870
Veracruz de Ignacio de la Llave.
Teléfono: (229) 961. 0100 Ext. 103

Coordinación de Gestión Social:

Eje del PMD	Objetivo General	Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción
Desarrollo Social	Contribuir a la atención de la población vulnerable que tenga la necesidad de utilizar un aparato funcional, aparato auditivo, o prótesis según su diagnóstico médico, gestionando a través del DIF estatal, DIF Municipal y empresas socialmente responsables; coordinando acciones que contribuyan al beneficio de la persona para recuperar su movilidad y mejoren su calidad de vida.	**Creciendo por un bienestar social**	11.3.1.1**Impulsar el Bienestar Social** Realizar acciones para la reinserción social y económica de las personas con discapacidad.	11.3.1.1Generar acciones de atención especializada en personas con discapacidad	11.3.1.1. Realizar la entrega de apoyos Funcionales. 11.3.1.1. Realizar la entrega de aparatos Auditivos y Prótesis.

Coordinación de Gestión Social:

Metas

11.3.1.1**REALIZAR ENTREGA DE APARATOS FUNCIONALES**		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Gestionar, desarrollar y dar seguimiento a solicitudes hechas por los ciudadanos, para apoyo de aparatos funcionales en colaboración con otras instancias, para la reducción de sus costos de las personas discapacitadas en el municipio de Veracruz.	Beneficiados	653

11.3.1.1 **REALIZAR ENTREGA DE APARATOS AUDITIVOS**		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Gestionar, desarrollar y dar seguimiento a solicitudes hechas por los ciudadanos, para apoyo de aparatos funcionales en colaboración con otras instancias, para la reducción de sus costos de las personas discapacitadas en el municipio de Veracruz.	Gestión	35

11.3.1.1 **REALIZAR ENTREGA DE PROTESIS**		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Gestionar, desarrollar y dar seguimiento a solicitudes hechas por los ciudadanos, para apoyo de aparatos funcionales en colaboración con otras instancias, para la reducción de sus costos de las personas discapacitadas en el municipio de Veracruz.	Gestión	1

Otras Actividades		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Traslados de los ciudadanos para beneficiarse del programa de aparatos Funcionales, Auditivos o del programa de prótesis en el DIF estatal de Xalapa.	Apoyos Entregados	35

Calendario de Actividades

	Actividades	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago.	sep.	oct	nov	dic	Total
1	Entrega de Aparatos Funcionales	0	0	56	55	27	25	78	140	100	100	43	29	653
2	Entrega de aparatos Auditivos	0	0	0	0	14	0	0	0	15	6	0	0	35
3	Entrega de Prótesis.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Responsable:

	Actividades	Responsables
1	Entrega de Aparatos Funcionales	Coordinación de gestión Social/ Lic. María Mirna Zamudio Estudillo
2	Entrega de Aparatos Auditivos	Coordinación de Gestión Social/ Lic. María Mirna Zamudio Estudillo
3	Entrega de Prótesis	Coordinación de Gestión Social/ Lic. María Mirna Zamudio Estudillo

Coordinación de Gestión Social:

Datos del Programa					
Programa Presupuestario	Gestión Social	**Unidad responsable**	DIF Municipal de Veracruz / Dirección General/ Coordinación de Bienestar Social	**Enfoque Transversal**	Cercanía

Alineación			
Nombre del eje:	Desarrollo social		
Objetivo:	Contribuir al desarrollo humano sustentable a través de la cobertura y desarrollo de los derechos sociales de cada individuo, que permitan una mayor igualdad de oportunidades, con una visión de inclusión y equidad, fomentando una sociedad feliz con un entorno saludable.		
Plan Estatal de Desarrollo	Eje: Bienestar Social / Incrementar la calidad y esperanza de vida de las y los veracruzanos mediante el otorgamiento de servicios universales de salud, con enfoque de Derechos Humanos, igualdad sustantiva y no discriminación	**Programa Sectorial** *(Cuando aplique)*	Dirección de asistencia Socia del DIF Estatal Programa Aparatos Auditivos, Programa Prótesis, Programa aparatos Funcionales.
Plan Nacional de Desarrollo	Eje: Política Social / Salud para toda la Población	**Programa Sectorial** *(Cuando aplique)*	

Clasificación Funcional							
Finalidad		**Función**		**Subfunción**		**Actividad Institucional**	

Resultados											
Nivel	**RESUMEN NARRATIVO**	**INDICADORES**								**MEDIOS DE VERIFICACIÓN**	**SUPUESTOS**
		Nombre del Indicador	**Método de cálculo**	**Tipo**	**Dimensión**	**Sentido**	**Frecuencia**	**Línea Base**	**Meta**		
FIN	Esto permitirá que en el Municipio de Veracruz las personas discapacitadas y que se encuentren en situación vulnerable puedan tener mejores oportunidades para obtener los aparatos auditivos y prótesis que requieran para mejorar su calidad de vida	Total de peticiones recibidas de los 4programas aparatos auditivos prótesis, aparatos funcionales y solicitudes especiales.	(Todas las personas que cuentan con alguna discapacidad yo dependiendo de su diagnóstico necesiten del apoyo de los programas de prótesis, auditivos, aparatos funcionales.	Estratégico	Eficacia	ascendente	Anual	0.653	0.653	Informe mensual	Poca afluencia, poca difusión no contar con donaciones de empresas socialmente responsables, el no contar físicamente con los aparatos funcionales o el que no esté la activación de los programas de prótesis y aparatos auditivos a nivel estatal
PROPÓSITO	Se busca que el Municipio de Veracruz se entreguen más aparatos Funcionales para las personas discapacitadas, para favorecer la movilidad de las personas discapacitadas en situación vulnerable y de pobreza	Total de entregados de los programas (aparatos funcionales, auditivos, prótesis y solicitudes especiales)	(Población en situación vulnerable que por alguna discapacidad o dependiendo de su diagnóstico necesite el apoyo de programas Aparatos funcionales, Aparatos auditivos y Prótesis	Estratégico	Eficacia	Descendente	Trimestral	3.6%	3.6%	Programa Operativo Anual	Afluencia en las entregas programadas difusión de las entregas y activación de los programas estatales en el caso de Aparatos Auditivos y prótesis el que la DAIS nos haga entrega de los aparatos funcionales conforme los expedientes entregados y autorizados previamente por DAIS y Dirección general del DIF Municipal Veracruz

COMPONENTE	C1. Realizar la entrega de aparatos Funcionales	Tasa de variación de Aparatos Funcionales entregados	(((Total de Aparatos Funcionales entregados el año anterior – total de aparatos funcionales entregados en año actual) / Total de aparatos Funcionales entregados el año anterior))*100	Gestión	Eficiencia	Descendente	Anual	0	747	Informe mensual y ficha técnica del evento de entrega	Que los Ciudadanos en situación vulnerable cuenten con su aparato funcional, que no haya en existencia para entregar el apoyo o no nos proporcione DIF estatal El apoyo del programa aparatos funcionales
	C2. Realizar la Entrega de Aparatos Auditivos	Tasa de variación de Aparatos Auditivos entregados	(((Total de Aparatos Auditivos entregados el año anterior – Total de aparatos auditivos entregados el año actual) / Total de aparatos Auditivos entregados el año anterior) * - 1) *100	Gestión	Eficacia	Ascendente	Anual	0	48	Informe mensual foto de evidencia y ficha técnica del evento de entrega	Que los ciudadanos en situación vulnerable cuenten con su aparato auditivo, que en CRISVER nos proporcionen citas para valoración y autorización del aparato auditivo, que DIF Estatal Entregue el aparato Auditivo
	C3.Realizar la Entrega de prótesis	Tasa de variación de Prótesis entregadas	Total de eventos para recaudar fondos en el año	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Mensual	0	0	Informe mensual y comprobación de entrega de la prótesis	Que los ciudadanos en situación vulnerable cuenten con prótesis, que CRISVER nos proporcione Citas para valoración y autorización de la prótesis, y que DIF Estatal la entregue.

H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ

SUBDIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL

PLAN ANUAL DE TRABAJO

2025

C O N T E N I D O

Presentación…… 3

Siglas y acrónimos…….. 4

Objetivos……5

Diagnóstico……..6

Árbol de Problemas……7

Árbol de Objetivos……..8

Alineación……9

Contribución a los Programas Presupuestarios, a los objetivos del PAT……10

Metas …… 11

Calendario de Actividades……...13

Responsables……14

Matríz de Indicadores para Resultados……15

P R E S E N T A C I Ó N

La Subdirección de Asistencia Social tiene la finalidad de brindar un servicio de calidad y calidez cuidando siempre la integridad y los derechos de cada persona atendida; presentando como objetivo principal el promover y coadyuvar en el desarrollo integral de los Niños, Niñas, Adolescentes, Adultos y Adultos Mayores en condiciones de vulnerabilidad del Municipio de Veracruz así como a sus familias y su comunidad, a través de acciones educativas y asistenciales que permitan mejorar su condición de vida por medio de la promoción del desarrollo, mejoramiento, integración social y familiar de la población vulnerable mediante la participación activa, consciente y organizada en acciones que se lleven a cabo en su propio beneficio.

Por eso es importante mencionar que los Centros de Asistencia Infantil Comunitario (CAIC) y de los Centros Asistenciales de Desarrollo Infantil (CADI) brindan atención, resguardo y educación, donde se apoya a la población infantil en etapa preescolar del Municipio de Veracruz, y es por medio de los Centros Asistenciales donde se proporciona apoyo, atención y resguardo a niños, niñas y adolescentes para prepararlos en los distintos retos que la vida les dibuje de frente; en el caso de los adultos y adultos mayores la promoción del bienestar y el desarrollo de acciones de preparación para el acceso a una vida en plenitud.

SIGLAS, ACRÓNIMOS Y DEFINICIONES

CAIC: Centro de Asistencia Infantil Comunitario.

CADI: Centro Asistencial de Desarrollo Infantil.

CAS: Centro de Asistencia Social.

ADULTO MAYOR: Persona que tiene más de 60 años, se refiere a la etapa que suma todas la experiencias de la vida y pasa por la mayoría de las metas familiares, profesionales y sociales.

CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD: Persona en situación de amenaza o posibilidad de sufrir daño.

O B J E T I V O G E N E R A L:

El presente plan tiene la finalidad de contribuir en el mejoramiento de la calidad de vida de la población vulnerable del Municipio de Veracruz, por medio de acciones que apoyen a niños, niñas, adolescentes, adultos mayores y personas en condición de calle.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Brindar resguardo y atención a Niñas, Niños y Adolescentes, Adultos y Adultos Mayores en condición de Vulnerabilidad del Municipio de Veracruz.

- Proporcionar la atención y formación de niños y niñas en edad preescolar del Municipio de Veracruz, mediante acciones educativas y asistenciales, a través de los Centros Asistenciales de Desarrollo Infantil CADI y los Centros de Asistencia Infantil Comunitario CAIC.

D I A G N Ó S T I C O:

El concepto de vulnerabilidad se aplica a aquellos sectores o grupos de la población que por su condición de edad, sexo, estado civil, origen étnico o cualquier otro se encuentran en condición de riesgo, impidiendo su incorporación a la vida productiva, el desarrollo y acceder a mejores condiciones de bienestar.

Existen diferentes factores que llevan a la población a una condición de vulnerabilidad, como puede ser pobreza, estado de salud, origen étnico, violencia familiar, conductas discriminatorias, etc.

Entre las causas que inciden en la existencia de vulnerabilidad, podemos mencionar en primer término:

a) Falta de igualdad de oportunidades.

b) Incapacidad para satisfacer las necesidades básicas.

c) Desnutrición y enfermedad.

d) Incapacidad para acceder a los servicios públicos.

e) Marginación.

De todo lo anterior se puede desprender que las personas o grupos que, a partir de estos factores sufren de inseguridad y riesgos en cualquier aspecto de su desarrollo como personas y como ciudadanos, se encuentran en una situación de desprotección y desventaja frente al reconocimiento, goce y ejercicio de sus derechos y libertades fundamentales.

Como respuesta a esta problemática en el ámbito educativo y de atención a los grupos vulnerables se desarrolla el siguiente Plan Anual de Trabajo teniendo como objetivo ayudar a mejorar la calidad de vida de la población vulnerable, el DIF Municipal de Veracruz por medio de la Subdirección de Asistencia Social misma que mediante sus Centros Asistenciales adscritos atienden a los grupos menos favorecidos del Municipio de Veracruz por medio de programas de educación, atención, resguardo y cuidado.

El presente plan de trabajo se encuentra alineado al Plan Municipal de Desarrollo en el Eje Rector de Desarrollo Social ya que tiene como objetivo coadyuvar a mejorar la calidad de vida de las personas en condición vulnerable mediante actividades que respondan al cuidado, protección, resguardo de los mismos.

Así como en el Eje de Educación a través de los Centros de Asistencia de Desarrollo Infantil CADI y Centros de Asistencia Comunitario Infantil CAIC, en los que se proporciona atención, cuidado y el desarrollo preescolar a niños apoyando a las madres que tiene la necesidad de trabajar y cuentan con niños en esta etapa.

Además de vincularse con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, como es el siguiente:

- Objetivo 4 **Educación de calidad**, donde contribuimos con los Centros Asistenciales CADI Y CAIC a que los niños en etapa preescolar tengan acceso al cuidado, atención y educación de calidad.

POBLACIÓN POTENCIAL:

La Población vulnerable del Municipio de Veracruz que tenga necesidad de resguardo, protección y apoyo para su cuidado.

POBLACIÓN OBJETIVO:

- Niñas, niños, adolescentes canalizados por la Procuraduría Municipal.
- Adultos y adultos mayores en condición de vulnerabilidad o de calle del Municipio de Veracruz.
- Niños y niñas de 3 a 5 años que requieran apoyo para su cuidado o en edad preescolar del Municipio de Veracruz.

ÁRBOL DE PROBLEMAS

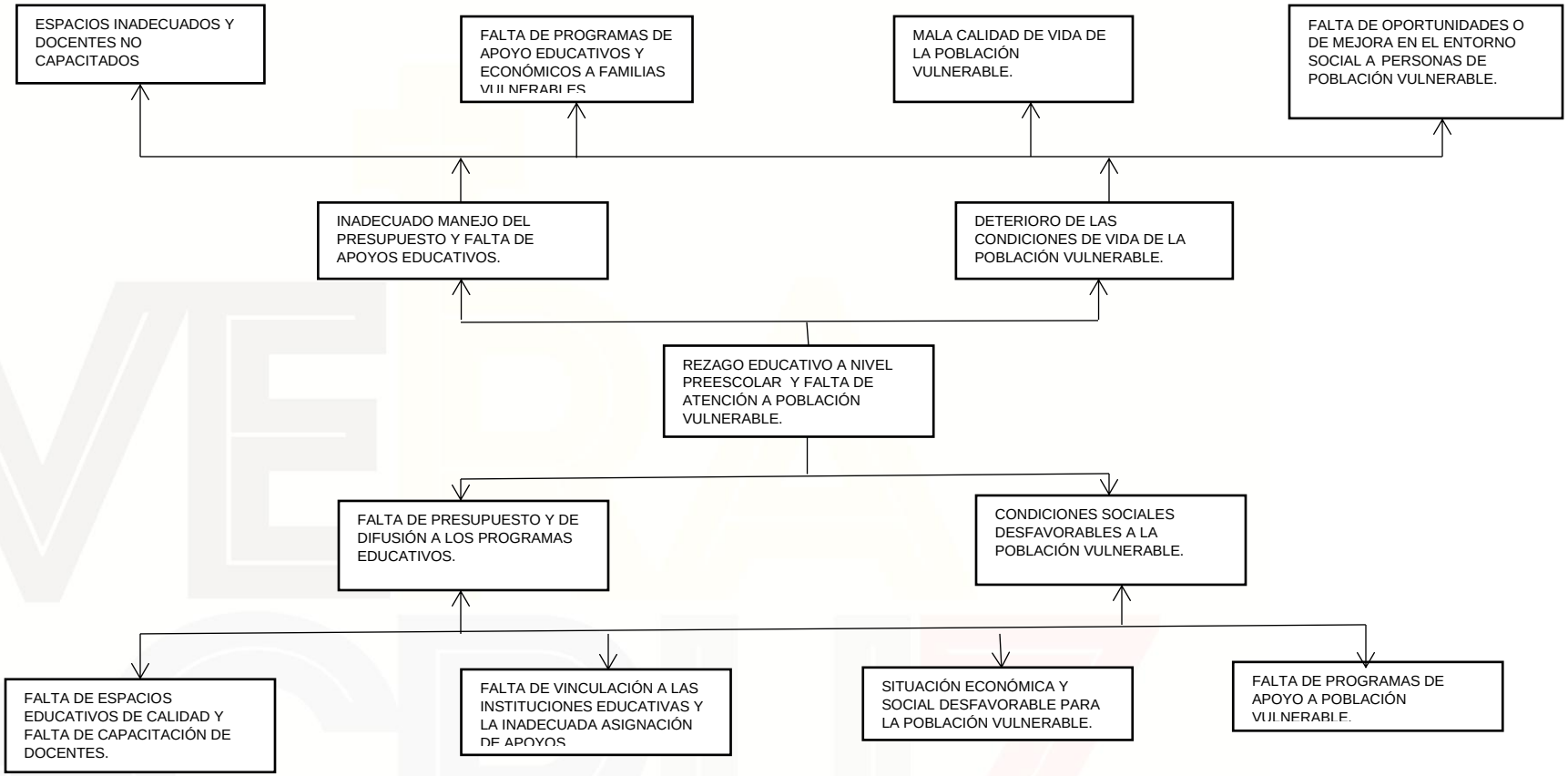

ÁRBOL DE OBJETIVOS

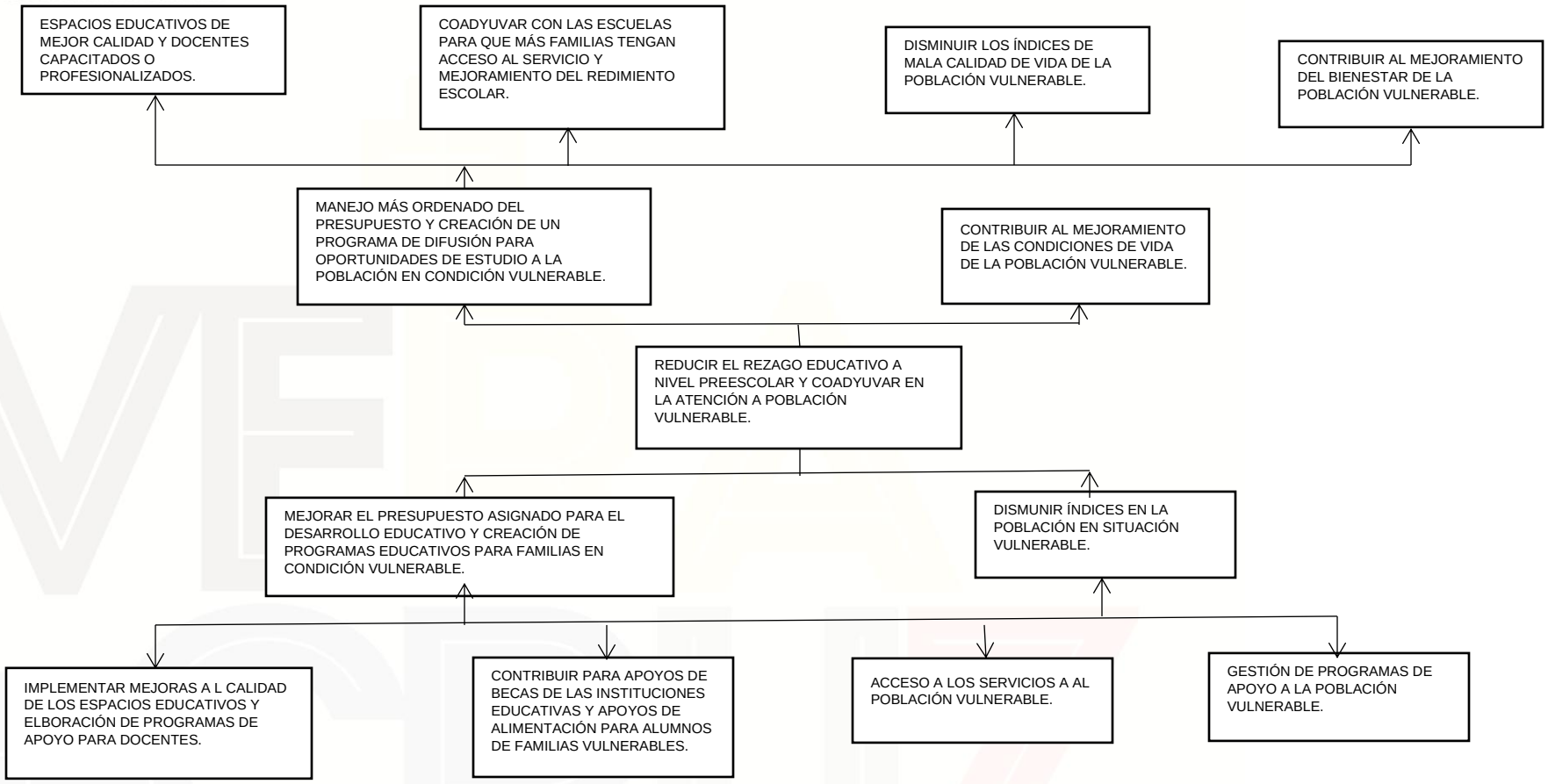

A L I N E A C I Ó N:

Eje del PMD	Objetivo General	Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción
Desarrollo Social	Contribuir al desarrollo humano sustentable a través de la cobertura y desarrollo de los derechos sociales de cada individuo, a fin de lograr una mayor igualdad de oportunidades, con una visión de inclusión y equidad, fomentando una sociedad feliz, con un entorno Saludable. (Coadyuvar en el mejoramiento de la calidad de vida de la población vulnerable del Municipio de Veracruz, a través de acciones que apoyen a niños, niñas, adolescentes, adultos mayores y personas en condición de calle.)	11. Programa Municipal de salud. 12. Programa Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.	11.1 Contribuir las brechas existentes en salud entre diferentes grupos sociales, mediante servicios médicos básicos y a la prevención de enfermedades crónico-degenerativas. 12.1 Contribuir a la disminución de los casos de violencia, exclusión, distinción, restricción o cualquier tipo de discriminación que tengan por objeto menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio pleno de derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes.	11.1.1. Contribuir en el cuidado de salud de la población en situación de vulnerabilidad con servicios de atención médica de primer nivel 12.1.1 Implementar acciones tendientes a garantizar los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes, mediante la aplicación de acciones estratégicas de intervención.	11.1.1.1. Otorgar apoyos a personas en situación de vulnerabilidad. 12.1.1.7 Coadyuvar el desarrollo e implementación de programas para la protección integral de niñas, niños y adolescentes, derivado de diversas disposiciones normativas en materia de derecho de niñas, niños y adolescentes.

Contribución de los programas presupuestarios, a los objetivos del PAT

Líneas de Acción	Programa Presupuestario
11.1.1.1. Otorgar apoyos a personas en situación de vulnerabilidad.	√
12.1.1.7 Coadyuvar el desarrollo e implementación de programas para la protección integral de niñas, niños y adolescentes, derivado de diversas disposiciones normativas en materia de derecho de niñas, niños y adolescentes.	√

Metas

11.1.1.1. Otorgar apoyos a personas en situación de vulnerabilidad.		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Otorgar servicio a la población vulnerable en el Albergue Temporal Nocturno “Casa Veracruz”.	Atenciones	8400
Otorgar servicio de atención a adultos mayores en el Albergue de la Tercera Edad.	Beneficiados	360

12.1.1.7 Coadyuvar el desarrollo e implementación de programas para la protección integral de niñas, niños y adolescentes, derivado de diversas disposiciones normativas en materia de derecho de niñas, niños y adolescentes.		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Otorgar servicio a la población vulnerable en resguardo de la Aldea de Niñas.	Beneficiados	120
Otorgar servicio a la población vulnerable atendida en la Aldea de Niños.	Beneficiados	60
Otorgar servicio a la población vulnerable atendida en Casa Hogar.	Beneficiados	144
Llevar el control del registro de alimentos en los Albergues del DIF Municipal de Veracruz.	Raciones Alimentarias	63000
Realizar supervisiones del área de Albergues para validar planes de trabajo y detectar necesidades de mejora.	Supervisiones	96
Capacitación al personal	Cursos	4
Fomentar el desarrollo integral de la niñez del municipio de Veracruz a través de llevar a cabo el proceso de preinscripción en los diferentes niveles de los CAIC.	Listas de preinscripción	400
Fomentar el desarrollo integral de la niñez del Municipio de Veracruz z través de llevar a cabo el proceso de inscripción en los diferentes niveles de los CAIC.	Listas de inscripción.	985
Fomentar el desarrollo integral de la niñez del Municipio de Veracruz a través de llevar a cabo del proceso de inscripción en los diferentes niveles del CADI.	Listas de inscripción.	150
Llevar el control de las listas de asistencias de los niños que asisten a los diferentes CAIC.	Listas de Asistencia/clases	10800
Realizar supervisiones escolares para validar planes de trabajo y detectar necesidades de mejora en los CAIC.	Supervisiones	121
Realizar pláticas de fomento a la salud en los CADI del DIF Municipal de Veracruz.	Pláticas	99
Coordinar y organizar eventos especiales en los CADI-CAIC.	Eventos	11
Registro de alimentos en el servicio de CADI.	Raciones Alimentarias	54000
Llevar el control nutricional de los niños que asisten al servicio de CADI.	Listas	300
Coordinar y organizar eventos en los albergues	eventos	12

Calendario de Actividades

	Actividades	ene	feb	mar	abr	May	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	Total
1	Otorgar servicio a la población vulnerable en el Albergue Temporal Nocturno "Casa Veracruz".	700	700	700	700	700	700	700	700	700	700	700	700	8400
2	Llevar el control del registro de alimentos en los Albergues del DIF Municipal de Veracruz.	5250	5250	5250	5250	5250	5250	5250	5250	5250	5250	5250	5250	63000
3	Otorgar servicio de atención a adultos mayores en el Albergue de la Tercera Edad.	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	360
4	Otorgar servicio a la población vulnerable en resguardo de la Aldea de Niñas.	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120
5	Otorgar servicio a la población vulnerable atendida en la Aldea de Niños.	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60
6	Otorgar servicio a la población vulnerable atendida en Casa Hogar.	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	144
7	Fomentar el desarrollo integral de la niñez del municipio de Veracruz a través de llevar a cabo el proceso de preinscripción en los diferentes niveles de los CAIC.	0	400	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	400
8	Fomentar el desarrollo integral de la niñez del Municipio de Veracruz z través de llevar a cabo el proceso de inscripción en los diferentes niveles de los CAIC.	0	0	0	0	0	0	0	985	0	0	0	0	985
9	Fomentar el desarrollo integral de la niñez del Municipio de Veracruz a través de llevar a cabo del proceso de inscripción en los diferentes niveles del CADI.	0	0	0	0	0	0	0	150	0	0	0	0	150
10	Llevar el control de las listas de asistencias de los niños que asisten a los diferentes CAIC.	900	900	900	900	900	900	900	900	900	900	900	900	10800
11	Realizar pláticas de fomento a la salud en los CADI del DIF Municipal de Veracruz.	9	9	9	9	9	9	9	0	9	9	9	9	99
12	Realizar supervisiones escolares para validar planes de trabajo y detectar necesidades de mejora.	11	11	11	11	11	11	11	0	11	11	11	11	121
13	Coordinar y organizar eventos especiales en los CADI-CAIC.	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	11
14	Registro de alimentos en el servicio de CADI.	4500	4500	4500	4500	4500	4500	4500	4500	4500	4500	4500	4500	54000
15	Llevar el control nutricional de los niños que asisten al servicio de CADI.	--	--	--	--	150	--	--	--	--	150	--	--	300
16	Realizar supervisiones del área de Albergues para validar planes de trabajo y detectar necesidades de mejora.	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	96
17	Capacitación al personal	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	0	4
18	Coordinar y organizar eventos en área de Albergues	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12

Responsables

	Actividades	Responsables
1	Otorgar servicio a la población vulnerable en el Albergue Temporal Nocturno "Casa Veracruz".	Delegada del Albergue
2	Llevar el control del registro de alimentos en los Albergues del DIF Municipal de Veracruz.	Subdirectora
3	Otorgar servicio de atención a adultos mayores en el Albergue de la Tercera Edad.	Delegada del Albergue
4	Otorgar servicio a la población vulnerable en resguardo de la Aldea de Niñas.	Delegada del Albergue
5	Otorgar servicio a la población vulnerable atendida en la Aldea de Niños.	Delegada del Albergue
6	Otorgar servicio a la población vulnerable atendida en Casa Hogar.	Delegada del Albergue
7	Fomentar el desarrollo integral de la niñez del municipio de Veracruz a través de llevar a cabo el proceso de preinscripción en los diferentes niveles de los CAIC.	Delegadas de cada CAIC
8	Fomentar el desarrollo integral de la niñez del Municipio de Veracruz z través de llevar a cabo el proceso de inscripción en los diferentes niveles de los CAIC.	Delegadas de cada CAIC
9	Fomentar el desarrollo integral de la niñez del municipio de Veracruz a través de llevar a cabo el proceso de inscripción en los diferentes niveles a los CADI.	Delegadas de cada CAIC
10	Llevar el control de las listas de asistencias de los niños que asisten a los diferentes CAIC.	Delegadas de cada CAIC
11	Realizar pláticas de fomento a la salud en los CADI del DIF Municipal.	Asistentes Educativas y Nutriólogas
12	Realizar supervisiones escolares para validar planes de trabajo y detectar necesidades de mejora.	Supervisoras de Educación
13	Coordinar y organizar eventos especiales en los CADI-CAIC.	Coord. Educación
14	Registro de alimentos en el servicio de CADI.	Coord. Serv. Alim. CADI
15	Llevar el control nutricional a niños que asisten a los CADI.	Nutriólogas de Cada CADI
16	Realizar supervisiones del área de Albergues para validar planes de trabajo y detectar necesidades de mejora	Supervisoras de Albergues
17	Capacitación al personal	Subdirectora
18	Coordinar y organizar eventos en el área de Albergues	Coord. Albergues

Matriz de Indicadores para resultados

Datos del Programa					
Programa Presupuestario	*Desarrollo Social*	**Unidad responsable**	Subdirección de Asistencia Social	**Enfoque Transversal**	Gobierno Abierto

Alineación				
Nombre del eje:	Desarrollo Social			
Objetivo:	Coadyuvar en el mejoramiento de la calidad de vida en la población vulnerable del municipio de Veracruz, a través de acciones que apoyen a niños, niñas, adolescentes, adultos mayores y personas en condición de calle.			
Plan Estatal de Desarrollo	Educación y Bienestar Social	**Programa Sectorial** *(Cuando aplique)*		**Objetivos de Desarrollo Sostenible Vinculado** **Educación de calidad**
Plan Nacional de Desarrollo	Política y Gobierno,	**Programa Sectorial** *(Cuando aplique)*		

Clasificación Funcional							
Finalidad		**Función**		**Subfunción**		**Actividad Institucional**	Integración Social

Resultados											
Nivel	**RESUMEN NARRATIVO**	**INDICADORES**								**MEDIOS DE VERIFICACIÓN**	**SUPUESTOS**
		Nombre del Indicador	**Método de cálculo**	**Tipo**	**Dimensión**	**Sentido**	**Frecuencia**	**Línea Base**	**Meta**		
FIN	Incrementar la calidad de vida de las personas en condición vulnerable mediante acciones educativas y asistenciales del Municipio de Veracruz	Servicios ofrecidos	Suma de los totales de los Servicios ofrecidos en el año en curso	Estratégico	Eficacia	Ascendente	anual	137866	140839	Informe mensual de actividades	Fenómenos externos que generen movimientos en la población y que interfieran en la continuidad de las acciones
PROPÓSITO	Colaborar al mejoramiento de la calidad de vida de la población vulnerable atendida en los Centros Asistenciales pertenecientes al DIF Municipal de Veracruz.	Capacidad de los Centros Asistenciales	Suma de limite de capacidad de los albergues + la suma límite de capacidad de los CADI y CAIC.	Estratégico	Eficacia	Constante	anual	1599	1280	Informe mensual de actividades	Facilitar el acceso los programas de apoyo

COMPONENTE	Proporcionar atención integral a las y los adultos mayores sujetos de asistencia social del Municipio de Veracruz	Adultos mayores atendidos	Suma de adultos mayores atendidos en el año en curso	Gestión	Eficacia	Ascendente	Mensual	353	360	Informe mensual de actividades	Existencia de espacios suficientes
	Proporcionar atención y resguardo a grupos integrados por niños, niñas y adolescentes remitidos por la Procuraduría Municipal de Veracruz a los Centros Asistenciales adscritos al DIF Municipal de Veracruz.	Niños, niñas y adolescentes que se atienden.	Suma de niños, niñas y adolescentes en el año en curso	Gestión	Eficacia	descendente	mensual	325	324	Informe mensual de actividades	Existencia de espacios suficientes
	Brindar estancia nocturna a personas en condición de calle o que no cuenten con espacio para pasar la noche.	Atenciones brindadas	Suma de atenciones brindadas a población vulnerable en el año en curso	Gestión	Eficacia	Constante	mensual	9789	8400	Informe mensual de actividades	Existencia de espacios suficientes
	Coadyuvar en el desarrollo integral de la niñez del Municipio de Veracruz a través de los Centros CADI-CAIC	Población en Edad Preescolar del Municipio de Veracruz	Total de población infantil inscrita en CADI + el total de población inscrita en CAIC	Gestión	Eficacia	Ascendente	Anual	1069	1135	Listas de inscritos	Existencia de espacios suficientes
ACTIVIDADES	Proporcionar servicio de estancia nocturna a la población en condición de calle en el Albergue Temporal Nocturno Casa Veracruz	Variación de Atenciones	Atenciones brindadas en el año actual – las atenciones brindadas en el año anterior	Gestión	Eficacia	Ascendente	Mensual	700	701	Informe mensual	Existencia de espacios suficiente, eventos o contingencia
	Brindar atención a adultos mayores en condición de vulnerabilidad o que no cuenten con apoyo para su cuidado en el Albergue de la Tercera Edad	Variación de población atendida	Población atendida en el año actual - población atendida en el año anterior	Gestión	Eficacia	Constante	Mensual	30	30	Informe mensual	Existencia de espacio suficiente
	Registrar las raciones de alimentos proporcionados en los Albergues del DIF Municipal de Veracruz	Raciones Entregadas	Total de Raciones Entregadas	Gestión	eficacia	Constante	Mensual	5250	5250	Reporte Mensual	Mayor asignación de presupuesto
	Brindar atención servicio a la población vulnerable atendida en la Aldea de Niñas	Total de población atendida	Total de población atendida	Gestión	eficacia	Descendente	Mensual	10	9	Informe Mensual	No. De niñas canalizadas por Procuraduría
	Otorgar servicio a la población vulnerable atendida en la Aldea de Niños	Total de población atendida	Total de población atendida	Gestión	Eficacia	Descendente	Mensual	5	4	Informe Mensual	No. De Niños canalizados por Procuraduría
	Otorgar servicio a la población vulnerable atendida en Casa Hogar	Total de población atendida	Total de población atendida	Gestión	Eficacia	Descendente	Mensual	12	11	Informe Mensual	No. De Niñas y niños canalizados por Procuraduría
	Realizar supervisiones del área de Albergues para validar planes de trabajo y detectar necesidades de mejora.	Supervisiones realizadas	Total de Supervisiones realizadas	Gestión	Eficacia	Ascendente	mensual	8	10	Informe de supervisión	Continuidad en las acciones de supervisión
	Capacitar al personal	Cursos realizados	Total de Cursos realizados	Gestión	Eficacia	Ascendente	Anual	4	4	Ficha informativa	Continuidad en la impartición de cursos.
	Fomentar el desarrollo integral de la niñez del Municipio de Veracruz a través de llevar a cabo el proceso de preinscripción en los diferentes niveles a los CAICS	Variación de Población infantil preinscrita	Población preinscripta en el año actual – población preinscripta en el año anterior	Gestión	Eficacia	Ascendente	Anual	400	401	Listas de Preinscripción	Sensibilización de la población de la importancia de cursar el nivel preescolar.

	Fomentar el desarrollo integral de la niñez del Municipio de Veracruz a través de llevar a cabo el proceso de inscripción en los diferentes niveles de los CAIC.	Variación de la Población inscrita en CAIC.	Población inscrita en el año actual – población inscripta en el año anterior	Gestión	Eficacia	Ascendente	anual	985	986	Listas de inscripción	Existencia de espacio suficiente
	Fomentar el desarrollo integral de la niñez del Municipio de Veracruz a través de llevar a cabo el proceso de inscripción en los diferentes niveles a los CADI.	Variación de la Población inscrita de CADI	Población inscrita en el año actual - población inscrita en el año anterior	Gestión	Eficacia	Ascendente	Anual	150	151	Listas de inscripción	Existencia de espacio suficiente y mayor número de personal capacitado o personal.
	Llevar el control de la listas de asistencia de los niños que asisten a los diferentes CAIC.	Tota de clases impartidas	Total clases estimadas	Gestión	Eficacia	Ascendente	Mensual	900	1100	Listas de asistencia a clases	Concientización de los padres o tutores de asistencia regular de los niños al CAIC
	Realizar supervisiones escolares para realizar planes de trabajo y detectar necesidades de mejora.	Total de Supervisiones	Tota de Supervisiones realizadas	Gestión	Eficacia	Ascendente	Mensual	11	12	Informe de supervisión	Continuidad en las acciones de supervisión
	Pláticas de fomento a la salud en los CADI del DIF Municipal de Veracruz.	Pláticas impartidas	Platicas impartidas	Gestión	Eficacia	Constante	Mensual	9	9	Ficha Informativa	Sensibilización sobre la salud nutricional.
	Coordinar y organizar eventos especiales en los CADI-CAIC.	Eventos realizados	Total Eventos realizados	Gestión	Eficacia	Constante	Mensual	1	1	Ficha Informativa	Continuidad en la realización de las eventos.
	Registro de alimentos del servicio de CADI.	Raciones alimenticias proporcionadas	Total Raciones proporcionadas	Gestión	Eficacia	Ascendente	Mensual	4500	5200	Reporte Mensual	Mayor asignación de presupuesto
	Llevar el control nutricional de los niños que asisten al servicio de CADI.	Porcentaje de Evaluación nutricional realizada	Evaluaciones nutricionales realizadas / Total de niños asistentes a los CADI * 100	Gestión	Eficacia	Constante	Semestral	100%	100%	Informe con Listas de beneficiados	Sensibilización y Continuidad en el programa nutricional de los asistentes a CADI.
	Coordinar y organizar eventos en el área de albergues	Eventos realizados	Total de eventos realizados	Gestión	Eficacia	Constante	Mensual	1	1	Ficha informativa	Continuidad en la realización de las eventos.

ALINEACIÓN CON EL PROGRAMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

OBJETIVO: Contribuir a la disminución de los casos de violencia, exclusión, distinción, restricción o cualquier tipo de discriminación que tengan por objeto menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio pleno de derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes.

ESTRATEGIAS: Implementar acciones tendientes a garantizar los derechos humanos de las niñas, niños y Adolescentes, mediante aplicación de acciones estratégicas de intervención.

ACCIONES: Coadyuvar el desarrollo e implementación de programas para la protección integral de niñas, niños y adolescentes, derivado de diversas disposiciones normativas en materia de derecho de niñas, niños y adolescentes.

Subdirección de Integración Social

Programa Anual De Trabajo 2025

Nuestro Puerto, Nuestra Casa
Visión 2040

Contenido

Presentación 3
Siglas y Acrónimos 4
Objetivos 4
Objetivo General 4
Árbol del problema y árbol de objetivos 7
Población potencial 9
Población objetivo 9
Estrategia de cobertura 9
Relación con otros programas presupuestarios 9
Padrón de beneficiarios 9
Alineación 10
Contribución de los programas presupuestarios a los objetivos del PAT 11
Cronograma de Actividades 14
Responsables 15
Matriz de Indicadores para resultados 16

Presentación

Programa Anual de Trabajo de la Subdirección de Integración social

El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), es el único organismo público creado específicamente para atender la asistencia social y dictar la política en la materia. Aunado a esa responsabilidad, asume a través de la Subdirección de Integración Social, así como de las coordinaciones que la integran (Capacitación para el trabajo y el autoempleo, Integración para el adulto mayor y Módulos de Atención prioritaria), las facultades y atribuciones tendientes a garantizar y contribuir al desarrollo humano sustentable a través de la cobertura y desarrollo de los derechos sociales de cada individuo, a fin de lograr una mayor igualdad de oportunidades, con una visión de inclusión y equidad.

El Presente Programa Anual de Trabajo (PAT), es una herramienta para promover y contribuir en mejorar las condiciones de vida de las personas adultos mayores y desempleadas o que tengan la necesidad de generar un ingreso extra, en igualdad de condiciones que las demás, mediante cursos, talleres y actividades que favorecen la integración plena en el ámbito social, educativo, laboral, recreativo, cultural y deportivo, bajo un marco jurídico y normativo que permite dar seguimiento en la política nacional de asistencia social.

Siglas y Acrónimos

SMDIF: Sistema Municipal Para el Desarrollo Integral de la Familia
PAT: Programa Anual de Trabajo
PMD: Plan Municipal de Desarrollo
DIF: Sistema Municipal Para el Desarrollo Integral de la Familia
PMD: Programa Municipal de Desarrollo
PP: Programa Presupuestario
Beneficiado: Persona que acude y hace uso de los servicios de los Programas Sustantivos del DIF.
AM: Adulto Mayor

Objetivos
Objetivo General:

Promover y garantizar la inclusión de dos segmentos del grupo de población vulnerable del municipio: adultos mayores y personas en situación económica vulnerable, bajo un marco jurídico y mediante programas y acciones de gestoría y vinculación social.

El DIF contribuye al cumplimiento de este objetivo a través de acciones que realizan las unidades administrativas a cargo de los siguientes programas presupuestarios (Pp):

Programa Presupuestario	Temática	Unidad Administrativa
Programas de Desarrollo social	Programa 5 Capacitación y formación para el trabajo	DIF/Subdirección de Integración Social/Coordinación de capacitación para el trabajo y el autoempleo y Coordinación de Módulos de atención prioritaria
Programas de Desarrollo social	Programa 10 Capacitación permanente para el adulto y el adulto mayor	DIF/Subdirección de Integración Social/ Coordinación de Integración para el adulto mayor

Diagnóstico

La Subdirección de integración social del DIF Municipal de Veracruz está enfocada en atender a dos segmentos del grupo de población vulnerable del municipio: adultos mayores y personas en situación económica vulnerable (personas que no cuentan con empleo o con apoyo económico, etc.)

En el presente diagnóstico, se muestra la situación que presentan estos grupos vulnerables dentro del municipio, así mismo se mencionan las acciones que se realizan dentro de la Subdirección citada con la finalidad de proporcionarles herramientas que les ayuden a mejorar la situación en la que se encuentran de manera integral (económica, emocional, y de salud) e integrarse en la sociedad.

ADULTOS MAYORES:

En la actualidad, tanto en México como en el municipio de Veracruz existe un crecimiento en el proceso de envejecimiento demográfico, el cual se ha debido al aumento de la esperanza de vida por los avances médicos y el boom de nacimientos en la década de los 70´s, definiendo a este segmento de población a partir de los 60 años.

De acuerdo al censo de Población y Vivienda del 2010 en el Estado de Veracruz existe una población de 806, 672 Adultos Mayores, para el año 2015 se incrementó a 933,980. Las proyecciones de CONAPO para el 2019 la cifra incrementó a 1,053,428, lo que representa el 12.41 % de la población total del Estado. De acuerdo al total de población de 60 años en adelante en el Estado de Veracruz cuenta con una población masculina de 455,458 y una población femenina de 525,553.

En el Municipio de Veracruz contabilizó 73,582 mayores de 60 años, lo que representa el 12.06 % de la población siendo este municipio el primer lugar del Estado con mayor población de este rubro, seguido de Xalapa, Coatzacoalcos, Poza Rica, Córdoba, Boca del Río y Orizaba.

El Sistema DIF Municipal de Veracruz con el fin de promover la participación y fomentar a través de un envejecimiento activo la inclusión social y laboral de las personas adultas mayores, a través de la Coordinación de Integración del Adulto Mayor, contribuye a disminuir la desventaja social que padecen con la participación en igualdad de oportunidades, mediante cursos, talleres, platicas que vinculan a las personas en los ámbitos, educativo, laboral,

cultural y de derechos humanos, así como gestión de convenios de apoyo en beneficio de la población de Adultos Mayores.

PERSONAS EN SITUACION ECONOMICA VULNERABLE:

Las personas en esta situación se encuentran en desventaja social en los ámbitos civil, política, económica, social, educativa y cultural. De acuerdo a cifras del INEGI, en el Estado de Veracruz de la población en edad de trabajar existen 95,280 desocupados, siendo el 37% de estos, mujeres. Las madres solteras y mujeres en situación vulnerable se encuentran en desventaja social en los ámbitos civil, política, económica, social, educativa y cultural, además, un gran porcentaje de ellas son víctimas de alguna forma de discriminación y maltrato, esto debido a que muchas veces desconocen sus derechos, así como las instituciones a las cuales pueden dirigirse y que promueven su participación, con igualdad de oportunidades y las que protegen sus derechos humanos y libertades fundamentales. Y es que, de acuerdo con el censo de población, 4.9% de las mujeres en Veracruz está separada, lo que es mayor al promedio nacional (3.7%).

El Sistema DIF Municipal, con el fin de promover la participación y fomentar la inclusión social de las personas desempleadas o en situación económica vulnerable, implementó la Coordinación de Capacitación para el trabajo y el autoempleo, contribuyendo en la participación de igualdad de oportunidades, mediante cursos de capacitación gratuitos en diferentes áreas tales como: belleza, gastronomía, corte y confección, computación, electricidad y manualidades.

A través de estos cursos y talleres la persona puede obtener el conocimiento necesario para lograr nuevos oficios que le brindarán altas probabilidades de generar mejores ingresos para sus familias. Así mismo, se promueve la realización de diversas exposiciones y bazares con la finalidad de fomentar el emprendimiento, fortaleciendo de esta manera también su economía.

Aunado a esto, es primordial seguir brindando un trato humano, cálido y adecuado a cada persona que solicite o requiera de alguno de los trámites, servicios o programas que ofrece el DIF Municipal de Veracruz.
Para la Institución, es de suma importancia lograr que los ciudadanos puedan acceder y contar con lo necesario para tener un adecuado desarrollo social, logrando así un entorno familiar sano y enfocado en sus objetivos primordiales.

Árbol del problema y árbol de objetivos

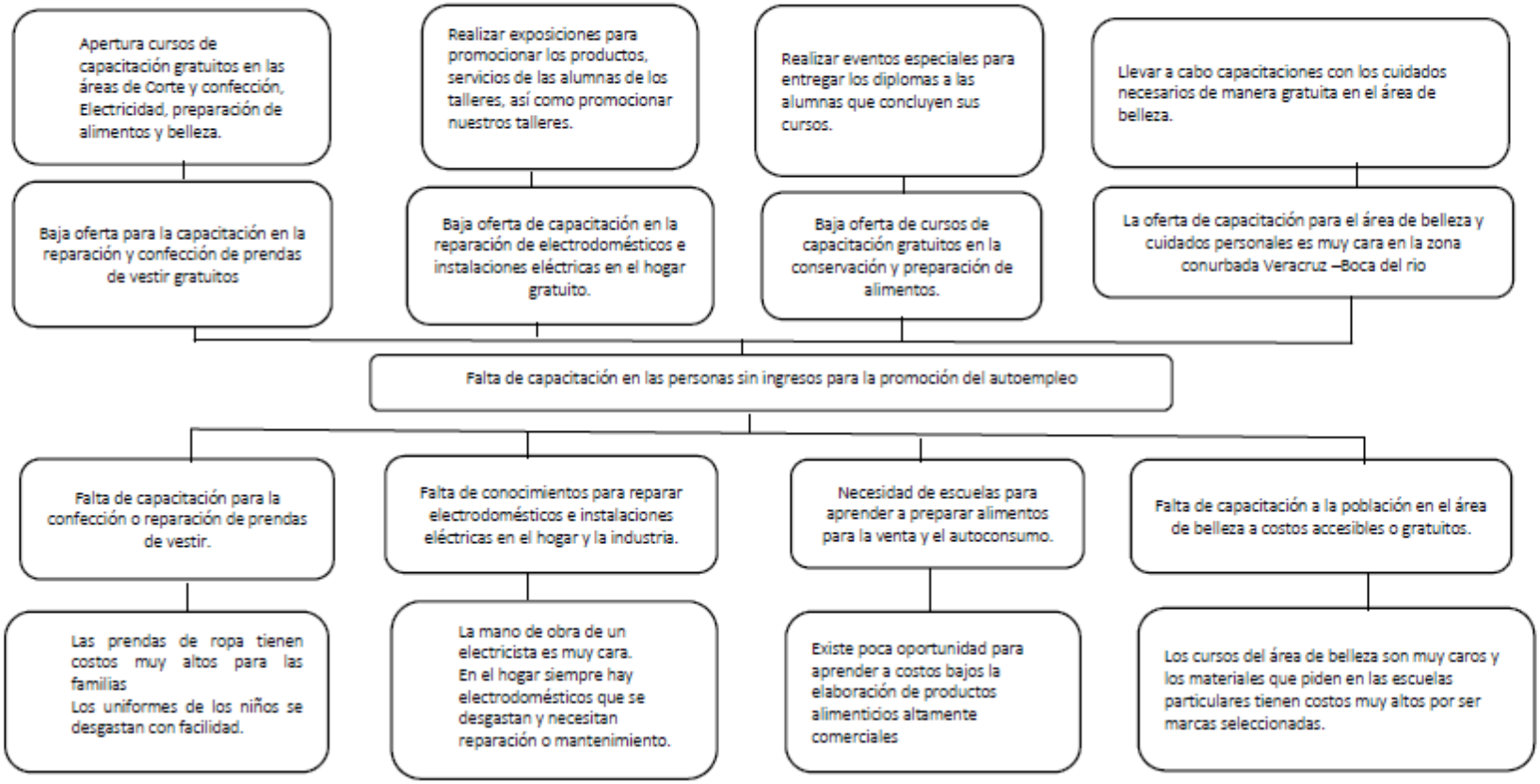

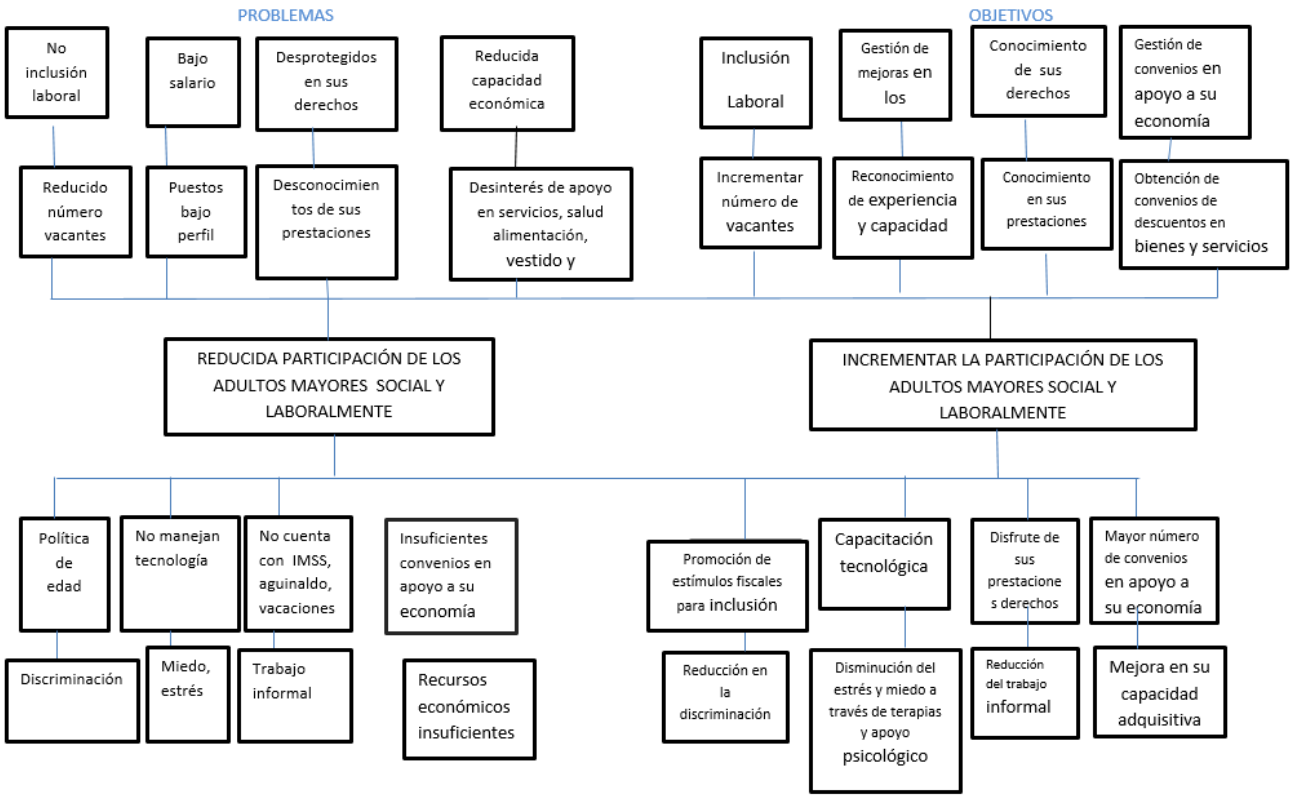
PROBLEMAS
OBJETIVOS
No inclusión laboral
Bajo salario
Desprotegidos en sus derechos
Reducida capacidad económica
Inclusión Laboral
Gestión de mejoras en los
Conocimiento de sus derechos
Gestión de convenios en apoyo a su economía
Reducido número vacantes
Puestos bajo perfil
Desconocimientos de sus prestaciones
Desinterés de apoyo en servicios, salud alimentación, vestido y
Incrementar número de vacantes
Reconocimiento de experiencia y capacidad
Conocimiento en sus prestaciones
Obtención de convenios de descuentos en bienes y servicios
REDUCIDA PARTICIPACIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES SOCIAL Y LABORALMENTE
INCREMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES SOCIAL Y LABORALMENTE
Política de edad
No manejan tecnología
No cuenta con IMSS, aguinaldo, vacaciones
Insuficientes convenios en apoyo a su economía
Promoción de estímulos fiscales para inclusión
Capacitación tecnológica
Disfrute de sus prestaciones derechos
Mayor número de convenios en apoyo a su economía
Discriminación
Miedo, estrés
Trabajo informal
Recursos económicos insuficientes
Reducción en la discriminación
Disminución del estrés y miedo a través de terapias y apoyo psicológico
Reducción del trabajo informal
Mejora en su capacidad adquisitiva

Población potencial

La población potencial que busca impactar las actividades que se desarrollan a través de la Subdirección de Integración Social son las personas que radican en el Municipio de Veracruz

Población objetivo

Con base en la población potencial, se busca que las personas sin empleo, vulnerables económicamente o que requieran generar ingresos extras se vean beneficiadas con las capacitaciones de cursos y talleres generados a través de la Subdirección en los diferentes Módulos del DIF Municipal, las personas adultas mayores también se ven beneficiadas a través del programa de empacadores voluntarios y vinculación laboral.

Estrategia de cobertura

Con la finalidad de dar a conocer a la ciudadanía los cursos, talleres y actividades que se realizan en los Módulos, y que se llegue a la meta de asistencia en cada uno, se realiza la difusión en las páginas oficiales del Ayuntamiento y DIF Municipal, además de las redes sociales.

Relación con otros programas presupuestarios

No existe relación con otros programas presupuestarios

Padrón de beneficiarios

Los beneficiados de los cursos, talleres y actividades que se llevan a cabo en los Módulos del DIF.

Alineación

Eje del PMD	Objetivo General	Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción
Programa 5	Fomentar la cohesión social, valores y sentido de pertenencia, para contribuir al desarrollo de familias y comunidades sostenibles, formando y capacitando a la ciudadanía, para trabajos determinados enfocado en desarrollar habilidades individuales y colectivas	Capacitación y formación para el trabajo	**5.1** Fomentar la cohesión social, valores y sentido de pertenencia, para contribuir al desarrollo de familias y comunidades sostenibles, formando y capacitando a la ciudadanía, para trabajos determinados enfocado en desarrollar habilidades individuales y colectivas.	**5.1.1** Implementar acciones tendientes a la formación y capacitación para el trabajo de los habitantes del municipio de Veracruz en coordinación con otras dependencias.	**5.1.1.1** Ofertar a la población talleres de aluminio, carpintería, tapicería, cocina, repostería, belleza integral, masajes corporales, informática, inglés, taller de pintura para niños, ritmos latinos y otros que la comunidad solicite.
Programa 10	Incrementar en el municipio de Veracruz la atención en los adultos mayores para su desarrollo económico, físico y emocional, desarrollando capacidades individuales y colectivas de aquellos en situación de carencia, mediante talleres y cursos que favorezcan sus habilidades e impulse su desarrollo económico.	Capacitación permanente para el adulto y el adulto mayor	**10.1** Incrementar en el municipio de Veracruz la atención en los adultos mayores para su desarrollo económico, físico y emocional, desarrollando capacidades individuales y colectivas de aquellos en situación de carencia, mediante talleres y cursos que favorezcan sus habilidades e impulse su desarrollo económico.	**10.1.1** Incrementar la participación de las empresas con convenios de apoyo a los adultos mayores, la capacitación laboral y las actividades de los mismos.	**10.1.1.1** Desarrollar capacidades individuales y colectivas de la población en situación de carencia, mediante cursos y talleres que favorezcan sus habilidades e impulsen su desarrollo económico. **10.1.1.2** Generar convenios con empresas que otorguen beneficios en rubros como salud, vestido, calzado y recreación. **10.1.1.3** Buscar alianzas con empresas para brindar oportunidades laborales a adultos y adultos mayores, y poder así tener un ingreso adicional para sus necesidades.

Contribución de los programas presupuestarios a los objetivos del PAT

Líneas de Acción	Programa Presupuestario **Creciendo por un Bienestar Social**
5.1.1.1 Ofertar a la población talleres de aluminio, carpintería, tapicería, cocina, repostería, belleza integral, masajes corporales, informática, inglés, taller de pintura para niños, ritmos latinos y otros que la comunidad solicite	√
10.1.1.1 Desarrollar capacidades individuales y colectivas de la población en situación de carencia, mediante cursos y talleres que favorezcan sus habilidades e impulsen su desarrollo económico	√
10.1.1.2 Generar convenios con empresas que otorguen beneficios en rubros como salud, vestido, calzado y recreación	√
10.1.1.3 Buscar alianzas con empresas para brindar oportunidades laborales a adultos y adultos mayores, y así poder tener un ingreso adicional para sus necesidades	√

Metas

Programa 5 Capacitación y formación para el trabajo		
5.1.1.1 Ofertar a la población talleres de aluminio, carpintería, tapicería, cocina, repostería, belleza integral, masajes corporales, informática, inglés, taller de pintura para niños, ritmos latinos y otros que la comunidad solicite		
Descripción de la Actividad	**Unidad de Medida**	**Meta Cuantitativa Anual**
Abrir nuevos cursos de capacitación	Cursos	457
Programa 10 Capacitación permanente para el adulto y el adulto mayor		
10.1.1.1 Desarrollar capacidades individuales y colectivas de la población en situación de carencia, mediante cursos y talleres que favorezcan sus habilidades e impulsen su desarrollo económico		
Descripción de la Actividad	**Unidad de Medida**	**Meta Cuantitativa Anual**
Fomentar a través de los talleres de baile, música y canto, la capacidad artística y de creatividad de los adultos mayores	Adultos beneficiados	1030
Favorecer por medio de los talleres de acondicionamiento físico, yoga, Tai Chi Chuan, Clínica de Rehabilitación (Fisioterapia), natación, la promoción y cuidado de la salud de los adultos mayores para mejorar su calidad de vida.	Adultos beneficiados	2430
Contribuir a través de los talleres educativos al desarrollo de nuevas destrezas en las personas adultas mayores.	Adultos beneficiados	665
Implementar talleres ocupacionales con la finalidad de mantener la capacidad funcional de los adultos mayores por medio de las clases de fieltro y bordado en listón, rejillado, cestería en papel periódico, corte y confección, horquilla, bisutería, pintura, piñatas, tejido y amigurumis.	Adultos beneficiados	836
Coordinar y realizar actividades recreativas, culturales, educativas, deportivas o de servicios en las instalaciones de los módulos	Informe	29

10.1.1.2 Generar convenios con empresas que otorguen beneficios en rubros como salud, vestido, calzado y recreación		
Descripción de la actividad	**Unidad de Medida**	**Meta Cuantitativa Anual**
Gestionar con empresas, asociaciones, instituciones civiles y gubernamentales, bienes y servicios que puedan ser vinculados a los módulos	Gestiones	30

10.1.1.3 Buscar alianzas con empresas para brindar oportunidades laborales a adultos y adultos mayores, y poder así tener un ingreso adicional para sus necesidades		
Descripción de la actividad	**Unidad de Medida**	**Meta Cuantitativa Anual**
Firmar cartas compromiso con empresas y DIF Municipal de Veracruz para la apertura de vacantes para Adulto Mayor con empleo formal	Cartas compromiso	10
Vincular a las personas adultas mayores a las empresas con vacantes laborales	Adultos beneficiados	24
Descripción de la actividad	**Unidad de Medida**	
Realizar exposiciones para promoción de los cursos impartidos en la coordinación	Exposiciones	10
Realizar la entrega de reconocimientos a los beneficiados de los cursos	Evento	9
Registro en el padrón de beneficiados por atenciones, servicios y talleres en los Módulos	Informe	12
Brindar atención al adulto mayor para la obtención de su carta de vinculación de empacador voluntario	Adultos beneficiados	142

Cronograma de Actividades

	Actividades	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	Total
1	Abrir nuevos cursos de capacitación.	56	72	27	24	76	22	22	20	72	24	24	18	457
2	Realizar exposiciones para promoción de los cursos impartidos en la coordinación.	1	1	0	0	2	0	1	1	1	0	1	2	10
3	Realizar la entrega de reconocimientos a los beneficiados de los cursos.	0	0	0	0	1	2	1	1	0	0	2	2	9
4	Firmar cartas compromiso con empresas y DIF Municipal de Veracruz para la apertura de vacantes de trabajo para Adulto mayor.	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	10
5	Vincular a las personas adultas mayores interesadas a las empresas con vacantes laborales	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
6	Fomentar a través de los talleres de baile, música y canto, la capacidad artística y de creatividad de los adultos mayores.	70	80	90	90	90	90	90	90	90	90	90	70	1030
7	Favorecer por medio de los talleres de acondicionamiento físico, la promoción y cuidado de la salud de los adultos mayores para mejorar su calidad de vida.	190	210	210	210	210	190	200	190	210	210	210	190	2430
8	Contribuir a través de los talleres educativos al desarrollo de nuevas destrezas en las personas adultas mayores.	45	50	60	60	60	60	60	60	60	60	60	30	665
9	Implementar talleres ocupacionales con la finalidad de mantener la capacidad funcional de los adultos mayores.	60	70	71	70	75	70	65	70	75	75	75	60	836
10	Brindar atención al adulto mayor para la obtención de su carta de vinculación de empacador voluntario	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	10	142
11	Coordinar y realizar actividades recreativas, culturales, educativas, deportivas o de servicios en las instalaciones de los Módulos.	2	3	2	2	3	2	2	3	3	2	3	2	29
12	Gestionar con empresas, asociaciones, instituciones civiles y gubernamentales, bienes y servicios que puedan ser vinculados a los módulos	2	2	3	5	5	2	2	2	3	2	2	0	30
13	Registrar a las personas que acuden a los cursos y talleres de los módulos en el padrón de beneficiados.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12

Responsables

	Actividades	Responsables
1	Abrir nuevos cursos de capacitación.	Felipe Fernández Díaz Alejandra Méndez Patricia Carrillo Bogard
2	Realizar exposiciones para promoción de los cursos impartidos en la coordinación.	Graciela Ruz Olvera Alejandra Méndez
3	Realizar la entrega de reconocimientos a los beneficiados de los cursos.	María Mercedes Del Puerto Brito Alejandra Méndez Patricia Carrillo Bogard
4	Firmar cartas compromiso con empresas y DIF Municipal de Veracruz para la apertura de vacantes de trabajo para Adulto mayor.	María de Lourdes Yolanda Báez García
5	Vincular a las personas adultas mayores interesadas a las empresas con vacantes laborales.	María de Lourdes Yolanda Báez García
6	Fomentar a través de los talleres de baile, música y canto, la capacidad artística y de creatividad de los adultos mayores.	María de Lourdes Yolanda Báez García Guadalupe Rodríguez Torres
7	Favorecer por medio de los talleres de acondicionamiento físico, la promoción y cuidado de la salud de los adultos mayores para mejorar su calidad de vida.	María de Lourdes Yolanda Báez García Guadalupe Rodríguez Torres
8	Contribuir a través de los talleres educativos al desarrollo de nuevas destrezas en las personas adultas mayores.	María de Lourdes Yolanda Báez García Guadalupe Rodríguez Torres
9	Implementar talleres ocupacionales con la finalidad de mantener la capacidad funcional de los adultos mayores.	María de Lourdes Yolanda Báez García Guadalupe Rodríguez Torres
10	Brindar atención al adulto mayor para la obtención de su carta de vinculación de empacador voluntario.	María de Lourdes Yolanda Báez García
11	Coordinar y realizar actividades recreativas, culturales, educativas, deportivas o de servicios en las instalaciones de los Módulos.	Alejandra Méndez Patricia Carrillo Bogard María de Lourdes Yolanda Báez García
12	Gestionar con empresas, asociaciones, instituciones civiles y gubernamentales, bienes y servicios que puedan ser vinculados a los módulos.	Patricia Carrillo Bogard
13	Registrar a las personas que acuden a los cursos y talleres de los módulos en el padrón de beneficiados.	Patricia Carrillo Bogard

Matriz de Indicadores para resultados

Datos del Programa					
Programa Presupuestario	Programas de Desarrollo Social	**Unidad responsable**	DIF Municipal de Veracruz / Subdirección de Integración Social	**Enfoque Transversal**	Cercanía
Alineación					
Nombre del eje:	Desarrollo Social				
Objetivo:	Lograr el desarrollo del Municipio de Veracruz con una visión de largo plazo, con la aplicación racional y jerarquizada de los recursos públicos y demandas sociales prioritarias, propiciando la participación ciudadana de las acciones de gobierno				
Plan Estatal de Desarrollo	Eje: Bienestar Social / Incrementar la calidad y esperanza de vida de las y los veracruzanos mediante el otorgamiento de servicios universales de salud, con enfoque de Derechos Humanos, igualdad sustantiva y no discriminación		**Programa Sectorial** *(Cuando aplique)*		
Plan Nacional de Desarrollo	Eje: Política Social		**Programa Sectorial** *(Cuando aplique)*		

Clasificación Funcional							
Finalidad		**Función**		**Subfunción**		**Actividad Institucional**	

Resultados											
Nivel	**RESUMEN NARRATIVO**	**INDICADORES**								**MEDIOS DE VERIFICACIÓN**	**SUPUESTOS**
		Nombre del Indicador	**Método de cálculo**	**Tipo**	**Dimensión**	**Sentido**	**Frecuencia**	**Línea Base**	**Meta**		
FIN	Contribuir al apoyo para el desarrollo integral de las familias vulnerables y/o sujetos de asistencia social en el Municipio de Veracruz, mediante programas con perspectiva familiar, comunitario y con enfoque de derecho	Índice de desarrollo humano	(Índice de desarrollo humano del periodo - Índice de desarrollo humano anterior) / Índice de desarrollo humano anterior) * 100	Estratégico	Eficacia	Ascendente	Anual	0.810	0.835	Índice de Desarrollo Humano emitido por PNUD	La situación económica en el país es estable para el incremento del bienestar social y familiar de las personas El PNUD realiza las publicaciones de los índices oportunamente
PROPÓSITO	Las familias vulnerables y sujetos de asistencia social en el Municipio de Veracruz cuentan con herramientas y habilidades para enfrentar situaciones adversas y riesgos psicosociales	Porcentaje de población vulnerable sujeta de asistencia social atendida	(Población vulnerable sujeta de asistencia social atendida/ Población. vulnerable sujeta de asistencia social en el Municipio de	Estratégico	Eficacia	Descendente	Trimestral	3.6 %	3.5%	Programa Operativo Anual Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social *(Secretaría del Bienestar)*	La población en pobreza extrema disminuye en el Municipio

			Veracruz) * 100								
COMPONENTES	C1. Desarrollar capacidades individuales y colectivas de la población en situación de carencia, mediante cursos y talleres que favorezcan sus habilidades e impulsen su desarrollo económico	Porcentaje de cursos aperturados	(Total cursos en el año anterior - Total de cursos en el año actual) / Total de cursos en el año anterior) -1) *100	Gestión	Eficacia	Ascendente	Anual	509	457	Relación de diplomas Listas de Asistencia	El alumnado concluye satisfactoriamente los procesos de capacitación en los que se inscribe.
	C2 Firmar cartas compromiso con empresas y DIF Municipal de Veracruz para la apertura de vacantes laborales para Adulto Mayor	Porcentaje de cartas compromiso firmadas	(Total de empresas gestionadas / Total de cartas firmadas) * 100	Gestión	Eficacia	Ascendente	Anual	12	10	Cartas compromiso	Las empresas otorgan beneficios a los adultos mayores la firma de cartas compromiso.
	C3 Vincular a las persona adultas mayores interesadas a las empresas con vacantes laborales	Total de adultos mayores vinculados	Total de adultos mayores vinculados	Adultos mayores beneficiados	Eficacia	Ascendente	Anual	1	24	informe	Se vincula a las empresas con vacantes laborales a los adultos mayores que estén interesados en obtener un trabajo con prestaciones
	C4 Fomentar a través de los talleres de baile, música y canto, la capacidad artística y de creatividad de los adultos mayores	Total de Adultos mayores beneficiados	(Total de talleres lúdicos/total de adultos Mayores beneficiados)*100	Gestión	Eficacia	Ascendente	Anual	1195	1030	Expedientes de adultos mayores	Los adultos mayores acuden de manera permanente a las actividades impartidas
	C5 Favorecer por medio de los talleres de acondicionamiento físico, la promoción y cuidado de la salud de los adultos mayores para mejorar su calidad de vida.	Total de Adultos mayores beneficiados	(Total de talleres lúdicos/total de adultos Mayores beneficiados)*100	Gestión	Eficacia	Ascendente	Anual	2460	2430	Expedientes de adultos mayores	Los adultos mayores acuden de manera permanente a las actividades impartidas

	C6 Contribuir a través de los talleres educativos al desarrollo de nuevas destrezas en las personas adultas mayores.	Total de Adultos mayores beneficiados	(Total de talleres lúdicos/total de adultos Mayores beneficiados)*100	Gestión	Eficacia	Ascendente	Anual	780	665	Expedientes de adultos mayores	Los adultos mayores acuden de manera permanente a las actividades impartidas
	C7 Implementar talleres ocupacionales con la finalidad de mantener la capacidad funcional de los adultos mayores	Total de Adultos mayores beneficiados	(Total de talleres lúdicos/total de adultos Mayores beneficiados)*100	Gestión	Eficacia	Ascendente	Anual	810	836	Expedientes de adultos mayores	Los adultos mayores acuden de manera permanente a las actividades impartidas
	C8 Brindar atención al adulto mayor para la obtención de su carta de vinculación de empacador voluntario	Total de Adultos mayores canalizados	Total de Adultos mayores canalizados	Gestión	Eficacia	Ascendente	Anual	180	142	Formato de vinculación productiva	Los adultos mayores solicitan de manera permanente su carta de vinculación

CONCLUSIÓN

El Programa Anual de Trabajo es una herramienta de administración de recursos públicos que resultará en múltiples beneficios para las personas del Municipio de Veracruz, siempre y cuando los servidores públicos involucrados sean conscientes del deber asumido con la población, aunado a esto, el PBR es un reto a la constancia, pues implica acciones cotidianas de todos los involucrados en la Administración, con la desventaja de que el producto del esfuerzo puede verse claramente después de pasados algunos meses o, en algunos casos, años. Lo más probable será ver en plenitud las virtudes del PBR es un horizonte de mediano plazo. Durante ese tiempo las instancias involucradas continuarán trabajando en un cambio de cultura que revolucione.

NUESTRO PUERTO, NUESTRA CASA
Veracruz 2022-2025

Veracruz, Veracruz, México
Agosto 2024

Contenido

Presentación 2
Siglas y Acrónimos 3
Objetivos 4
Diagnósticos 5
Árbol de problemas 12
Alineación 1
Contribución de los programas presupuestarios, a los objetivos del PAT 16
Metas 17
Calendario de Actividades 21
Responsables 22
Matriz de Indicadores para resultados 24

Presentación

El Sistema Nacional para el Desarrollo de la Familia es una institución pública mexicana de asistencia social fundada en 1977, que se enfoca en Desarrollar el bienestar de las familias mexicanas. Se crea mediante Decreto Num. 359 Of 1068 donde se declara Organismo Público Descentralizado, el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, del municipio de Veracruz, Ver. que fue constituido por acuerdo de Cabildo tomado como fecha 9 de septiembre de 1986.

En el ejercicio de las atribuciones conferidas a los municipios, el presente documento tiene su fundamento jurídico en lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 71 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 34 fracción XIV y 35 fracción XI de la Ley Orgánica del Municipio Libre.

Anteriormente la Subdirección Médica de DIF Municipal funcionaba únicamente como Dirección Médica, dando apoyo y asesoría a las coordinaciones adscritas a esta. Actualmente se fusiona la Dirección Médica con la Coordinación Médica, creando así la Subdirección, la cual ahora tiene a su cargo personal de diversas áreas de la salud, a fin de poder dar una atención de primer nivel para con las personas que requieren el apoyo, asesoría, tratamiento, entre otras. Con la aprobación de la nueva estructura municipal, nace jurídicamente esta unidad administrativa. Se han generado acciones positivas para contribuir a dar cumplimiento a las necesidades de la población más vulnerables.

Recibiendo en el 7° Congreso Internacional de Familia una Mención Honorifica en septiembre de 2016

Inaugurando el nuevo Módulo Central del DIF Municipal de Veracruz el cual ha sido creado y diseñado para la atención de toda la población que acude a él, realizando Foros para la conciencia sobre el cáncer de mama y platicas diversas.

Se atiende a la población en el municipio de Veracruz con lo referente a Salud y las enfermedades ocasionadas por vector con las siguientes áreas: Coordinación de Nutrición, Coordinación de Psicología, Coordinación de odontología y Coordinación de Vectores.

Siglas y Acrónimos

MIR: Matriz de Indicadores para Resultados
PMD: Plan Municipal de Desarrollo.
T/A: Tensión Arterial
COLPOSCOPIAS La colposcopia es un procedimiento para examinar de cerca el cuello uterino, la vagina y la vulva en busca de signos de enfermedades. Durante la colposcopia, el médico utiliza un instrumento especial llamado «colposcopio».
EXODONCIA es una intervención que tiene como objetivo extraer una pieza dental.
OBTURACIONES es una restauración de una pieza dental que ha sido dañado por caries, lo que comúnmente se conoce como «empastar», consiste en limpiar la cavidad dental resultante de una caries para luego rellenarla con algún material.
PROFILAXIS es el procedimiento de higiene dental cuyo objetivo es limpiar las superficies dentarias, retirando el sarro dental o placa calcificada que se encuentra adherido y acumulado en aquellas zonas de los dientes que no son accesibles con el cepillado dental.
VECTOR son organismos vivos que pueden transmitir enfermedades infecciosas entre personas, o de animales a personas. Muchos de esos vectores son insectos hematófagos que ingieren los microorganismos patógenos junto con la sangre de un portador infectado (persona o animal), y posteriormente los inoculan a un nuevo portador al ingerir su sangre. Los mosquitos son los vectores de enfermedades mejor conocidos.
DENGUE es una infección causada por un virus. Usted puede infectarse si un mosquito infectado lo pica. El dengue no se transmite de persona a persona. Es común en áreas cálidas y húmedas del mundo. Los brotes pueden ocurrir en las épocas de lluvia.
ZIKA es un virus transmitido por la picadura de mosquitos infectados del género Aedes, principalmente del Aedes aegypti, el mismo que transmite el dengue.
CHINKUNGUNYA Esta enfermedad es un virus que se transmite por las picaduras del mosquito Aedes Aegypti, que también transmite el dengue, y el Aedes Albopictus, ambos presentes en la región. Los síntomas aparecen entre tres y siete días después de la picadura de un mosquito infestado.

Objetivos

Contribuir al desarrollo humano sustentable a través de la cobertura y desarrollo de los derechos sociales de cada individuo, a fin de lograr una mayor igualdad de oportunidades, con una visión de inclusión y equidad, fomentando una sociedad feliz, con un entorno saludable.

Objetivo Dotar a la población en situación de pobreza del Municipio de Veracruz de servicios integrales que consoliden su bienestar individual y colectivo.

Objetivo Asegurar protección integral a las personas en estado de abandono y vulnerabilidad mediante acciones para otorgar acceso a apoyos, mejorando los mecanismos de comunicación entre dependencias, entidades y la ciudadanía.

Objetivo Mejorar los hábitos de alimentación en la Población del Municipio de Veracruz.
Generar conocimiento de las acciones preventivas, para reducir la Morbi-Mortalidad en el Municipio de Veracruz.
Incrementar la prevención y fomentar una cultura de la salud bucal.
Otorgar conocimientos y acciones de las enfermedades transmitidas por Vector.
Difundir conocimientos y soluciones de trastornos psicológicos a la población del Municipio de Veracruz.

El DIF contribuye al cumplimiento de este objetivo a través acciones que realizan las unidades administrativas a cargo de los siguientes programas presupuestarios:

Programa Presupuestario	Temática	Unidad Administrativa
Programas de Desarrollo Social	**Programa Municipal de Salud**	DIF/Subdirección Médica

Diagnósticos

El interés que motiva el presente diagnóstico es, conocer la situación de salud que guardan las familias en el Municipio de Veracruz, a través de un análisis que permita conocer los datos estadísticos y evaluar problemas que existen para implementar políticas públicas y acciones en favor del reconocimiento de los problemas de salud de las personas en el Municipio.

La Subdirección Médica como unidad administrativa se suma al mejoramiento del proceso administrativo y organizacional el cual permite aplicar eficiente y oportunamente las atribuciones y funciones encomendadas, así como mostrar las interacciones entre la población que asiste a ella. Este programa, refleja la suma de esfuerzos de los sectores involucrados y la sociedad en su conjunto, con la finalidad de cumplir con los lineamientos internacionales, nacionales y estatales para cumplir con el objetivo "Salud, prevención y atención oportuna para todos"

La meta es contar con un Sistema de Salud Universal equitativo, integral, sustentable, efectivo y de calidad, con particular enfoque a los grupos de la población que viven en condición de vulnerabilidad, a través del fortalecimiento de la rectoría de la autoridad sanitaria y la intersectorialidad, de la consolidación de la protección y promoción de la salud, al igual que la prevención de enfermedades; así como la prestación de servicios plurales y articulados basados en la atención primaria, la generación y gestión de recursos adecuados, la evaluación y la investigación científica, fomentando en todo momento la participación de la sociedad con responsabilidad.

El municipio de Veracruz cuenta con una población total de 607,209; contando con algún servicio de salud el 51% de la población total del municipio que corresponde a 297,954 y el no Derechohabiente corresponde al 49% que corresponde al 298,882 de habitantes.

La Infraestructura en salud, para la población que no cuenta con seguridad social es atendida por los servicios de salud de Veracruz y por IMSS Oportunidades (llamada el día de hoy como Instituto de Salud para el Bienestar).

Los servicios de salud de Veracruz, cuenta con las siguientes unidades de Salud: 68 Núcleos Básicos, Primer nivel 15 SSA, 2 Segundo Nivel que en total se cuenta en dicho municipio con 93 Consultorios y 326 Camas.

El municipio de Veracruz cuenta con un total de 33 unidades para atención de consulta externa, 7 Hospitales Generales y 2 Hospitales Especializados. En el municipio se prestan servicios de consulta externa, hospitalización y especialidades; algunos centros de salud privados son muy importantes en el municipio en los que destaca el Hospital Español, Star Medica entre otros.

La atención médica y permanente al servicio de los habitantes del municipio de Veracruz proporciona seguridad. En la actualidad, son impresionantes las pruebas de que el acceso a servicios de salud gratuitos contribuye a combatir el rezago social, impulsan el crecimiento y salvan vidas.

Dentro del Municipio de Veracruz la mayoría de la población derechohabiente es total es de 297,954 que corresponde al 51% de la población.

En el municipio de Veracruz el 49% no tiene acceso a los servicios de salud que esto se representa con un total de 298,882 habitantes.

La morbilidad, que es la proporción de personas que se enferman en un sitio y tiempo determinado, se refiere a las enfermedades que dañan más comúnmente a la población, siendo las infecciones respiratorias y las enfermedades gastrointestinales las más frecuentes del Municipio.

Teniendo como principales causas de morbilidad las enunciadas en las tablas siguientes:

Diez principales causas de morbilidad general en 2017
Jurisdicción Sanitaria VIII, Veracruz.

Lugar	Causa	Tasa*
1	infecciones respiratorias agudas	182.21
2	infecciones intestinales por otros Organismos	55.58
3	infecciones vías urinarias	43.92
4	conjuntivitis	14.77
5	ulceras, gastritis y duodenitis	10.77
6	gingivitis y enfermedades periodontales	10.16
7	hipertensión arterial	7.50
8	otitis	7.37
9	obesidad	7.17
10	Vulvoganitis	6.75

FUENTE SUAVE. Coordinación, Planeación, programación y Evaluación, Jurisdicción Sanitaria VIII, Veracruz.
*Tasa por 1,000 habitantes

A nivel jurisdiccional las principales causas de mortalidad general en 2017 fueron por enfermedades no transmisibles, registrando en primer lugar la diabetes mellitus con una tasa de 118.39 por 10 mil habitantes, seguido de las enfermedades isquémicas del corazón con tasa de 112.03 y en tercer lugar los tumores o neoplasias malignos con tasa de 93.22.

En los lugares subsecuentes, y con un fuerte aporte a la mortalidad, aparecen en cuarto lugar las enfermedades del hígado con una tasa de 39.19, en quinto lugar, las enfermedades cerebrovasculares con tasa de 36.88, en sexto lugar las agresiones con tasa de 29.78.

Las primeras cinco causas de mortalidad general en 2017 estuvieron dadas por enfermedades crónico-degenerativas y es hasta la octava causa en donde aparece una causa asociada a infecciones como son las enfermedades crónicas de vías respiratorias inferiores con tasa de 26.09.18

El noveno lugar lo ocupa la insuficiencia renal con 16.50 y en décimo lugar las enfermedades por virus de inmunodeficiencia humana con una tasa de 13.55

Determinada la identificación de los problemas existentes en materia de salud, se han elaborado un programa de acción comunitaria que organiza, ordena y señala las líneas y acciones prioritarias de intervención, con la finalidad de mejorar la salud y la calidad de vida de los habitantes el Municipio de Veracruz, desde una perspectiva global e integral.

Diez principales causas de mortalidad general en 2017
Jurisdicción Sanitaria VIII, Veracruz

No.	MORTALIDAD GENERAL 2017 Causas	DEF.	TASA (1)
1	Diabetes mellitus	1284	118.39
2	Enfermedades isquemicas del corazon	1215	112.03
3	Tumores neoplasias malignos	1011	93.22
4	Enfermedades del higado	425	39.19
5	Enfermedades cerebrovasculares	400	36.88
6	Agresiones	323	29.78
7	Enfermedades Hipertensivas	295	27.20
8	Enfermedades cronicas vias respiratorias inferiores	283	26.09
9	Insuficiencia renal	179	16.50
10	Enf. por Virus de la Inmunodefic. Humana	147	13.55
	Las demás causas	1798	
	Total	7360	683.10

Fuente: SEED Coordinación de Planeación, Programación y Evaluación, Jurisdicción Sanitaria VIII, Veracruz.
*Tasa por 100,000 habitantes.

La adicción es una enfermedad que afecta a muchas personas, y la más comunes son la adicción a las drogas y el alcohol. Es un problema que va en crecimiento y que incluye personas de todas las edades, estratos sociales, nivel cultural, educación y orientación sexual.

El abuso de substancias psicotrópicas constituye uno de los problemas de salud pública de nuestra época, este fenómeno de salud afecta, sin distinción de género, incidiendo principalmente en niños y adolescentes, de cualquier estrato social.
Los estudios epidemiológicos nos demuestran que este fenómeno es cambiante y se presenta con mayor frecuencia en jóvenes y con substancias más dañinas. Se observa además un aumento en el uso de drogas en la mujer, tanto legal como ilegal.

Es importante señalar, que al igual que en otros problemas de salud pública, los programas de prevención y tratamiento de las adicciones, deben estar sustentados en la información, la cual deberá ser confiable, científicamente sustentada, que dé cuenta de las características del fenómeno, de los factores que inciden en las adicciones desde la disponibilidad de las substancias, las de mayor consumo, la percepción de daño y riesgo; asimismo indagar sobre las alternativas de prevención y tratamiento que se ofrecen en nuestro país

Alcoholismo; es una enfermedad crónica y se considera una adicción de las más habituales y peligrosas ya que por lo regular termina con el fallecimiento de quien la padece. La afección se caracteriza por el consumo incontrolado de bebidas alcohólicas, lo cual ocasiona problemas físicos, mentales, emocionales o sociales, entre otros.

En el 2016 se realizaron 361 detecciones, resultando positivos 4 mujeres y 5 hombres y negativos 221 mujeres y 140 hombres.

Tabaquismo; basta una pequeña cantidad de humo de tabaco inhalado indirectamente para dañar la facultad de aprendizaje de un niño, afectando su capacidad de lectura, matemática y razonamiento, algunos investigadores dijeron haber identificado un posible nuevo mecanismo que podría explicar cómo el tabaquismo puede causar cáncer de mama e intestinal, así como cáncer de pulmón.

En el 2016 se realizaron 347 detecciones, con resultados positivos de 4 personas, 1 mujer y 3 hombres.

Drogas; entre las consecuencias del abuso de drogas podemos señalar, trastornos fisiológicos y psicológicos: entre los trastornos fisiológicos tenemos el síndrome de abstinencia, convulsiones, cambios en el ritmo cardiaco, deterioro del sistema nervioso central, etc. Entre los trastornos psicológicos tenemos: alucinaciones, tendencias paranoicas, depresión, neurosis, etc. Deterioro y debilitamiento de la voluntad: el drogadicto se vuelve literalmente un esclavo de la droga, pudiendo hacer lo

que sea para conseguirla. Deterioro de las relaciones personales: el drogadicto ya no es capaz de mantener relaciones estables, ya sea con familiares y amigos. Las drogas no solamente tienen consecuencias negativas para quienes las usan. También se ven afectadas las personas que rodean al drogadicto, especialmente las de su entorno más cercano, como familiares y amigos. No es sólo la vida del drogadicto la que está en juego. En el 2016 se realizaron 297 cuestionarios, resultando dos hombres positivos.

Por último, reafirmamos nuestro compromiso de seguir avanzando, junto con los padres de familia, maestros y sociedad en general, en la prevención y el control de las adicciones para propiciar que nuestros niños y jóvenes crezcan dueños de sí mismos y de su futuro. Y quienes ya sean presa de la enfermedad, recuperen su salud y se reincorporen a la sociedad.

Las enfermedades transmisibles son padecimientos de control del departamento de Epidemiología y son de notificación inmediata la gran mayoría se reportan semanalmente en el SUIVE, esto nos ayuda para poder identificar los padecimientos y su control de forma inmediata.

VIH/SIDA e infecciones de transmisión sexual

La detección del paciente VIH/sida es el detonador de una serie de actividades de vigilancia epidemiológica, dentro de las cuales la notificación y el estudio oportuno de casos son la base para conocer la situación real de la enfermedad. Como parte del estudio epidemiológico, el estudio de contactos y su seguimiento son la estrategia que, por un lado, ampliara el conocimiento de lo que ocurre con el VIH, así como las posibilidades de acciones de prevención y control; y por otro lado puede ser una estrategia que a futuro contribuya a la modificación del comportamiento de la enfermedad. En el 2016, se reportaron 342 casos: 2 en menores de 1 año, 1 de 10 a 14 años; 14 de 15 a 19; 68 de 20 a 24; 198 de 25 a 44; 26 de 45 a 49; 20 de 50 a 59; 4 de 60 a 64 y 6 de 65 y más.

La Candidiasis Urogenital con 961casos con la siguiente distribución: 23 de 10 a 14; 82 de 15 a 19; 156 de 20 a 24; 441 de 25 a 44; 100 de 45 a 49; 99 de 50 a 59; 32 de 60 a 64 y 28 de 65 y más. Presentando una reducción en todos los grupos de edad en comparación con 2011 y destaca que no se reportan casos de 0 a 9 años.
Chancro Blando con 1 caso de 50 a 59, con una disminución importante en comparación con 2011.
Herpes Genital reportando 47 casos con mayor incidencia continúa de los 20-44 años con 32 casos que representan el 70% de la morbilidad por esta causa.

Infección Gonocócica Genitourinaria con 5 casos en el año, todos en el grupo de los 25 a 44 años.
En 2016 se reportaron 276 casos de tricomaniasis urogenital, siendo el grupo más afectado de 25 a 44 años.
Sífilis adquirida se reportaron 2 casos en el año en el grupo de los 25 a los 44 años.
Virus del papiloma humano presentó una gran reducción con un porcentaje de cambio de 59% con el reporte de 157 casos; con un caso de un menor de 5 a 9 años, 5 de 15 a 19, 20 de 20 a 24, 78 de 25 a 44, 22 de 25 a 49, 21 de 50 a 59 y 10 de 60 y más años.

De forma adicional se realizaron 1,132 detecciones de VIH en la mujer embarazada, de las cuales 22 tuvieron resultado positivo.

Árbol de problema

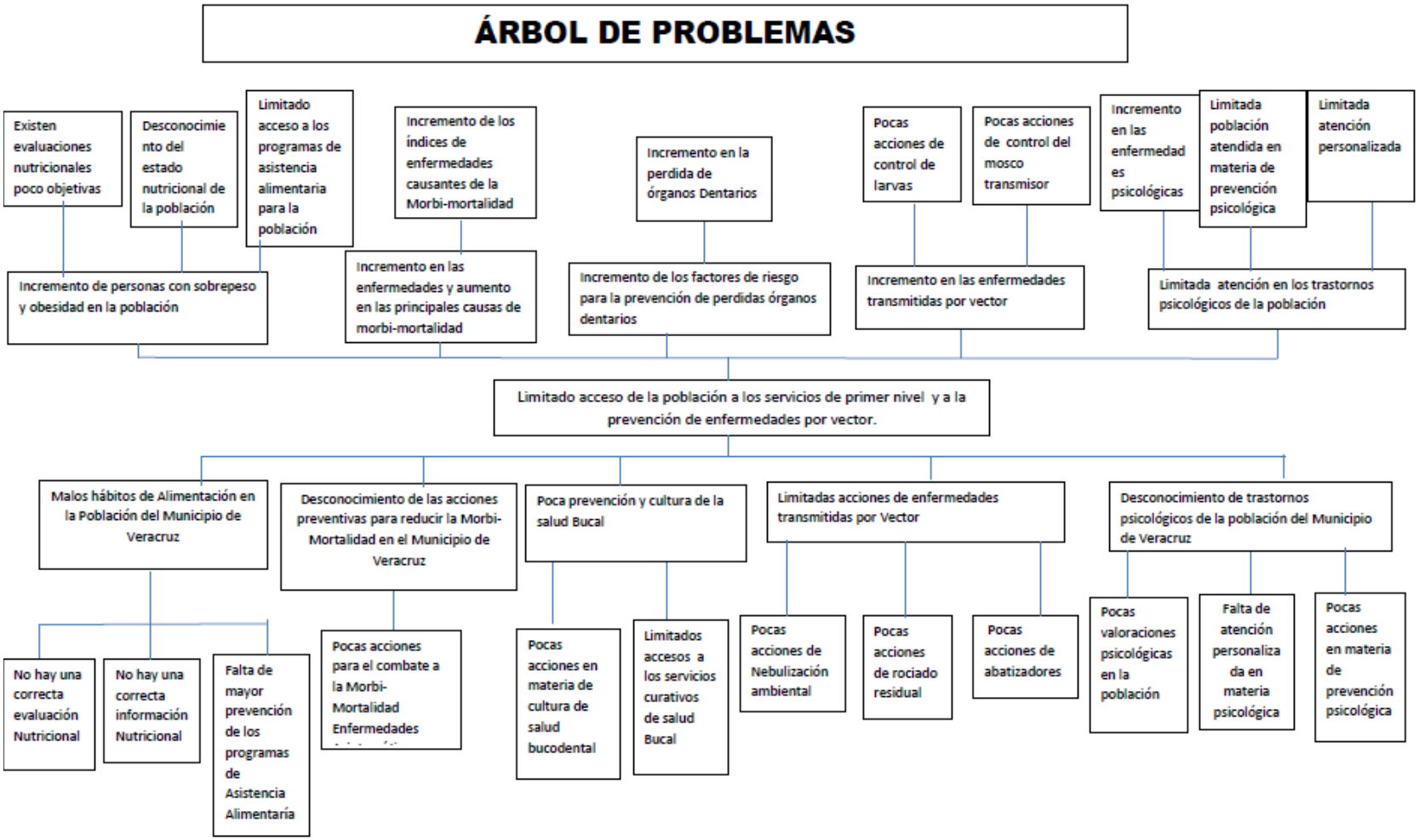

Av. Ignacio Bustamante S/N
esq. Mariano Matamoros.
Fracc. Los Pinos, C.P. 91870
Veracruz de Ignacio de la Llave.
Teléfono: (229) 961. 0100 Ext. 103

veracruzmunicipio.gob.mx

Árbol de objetivos

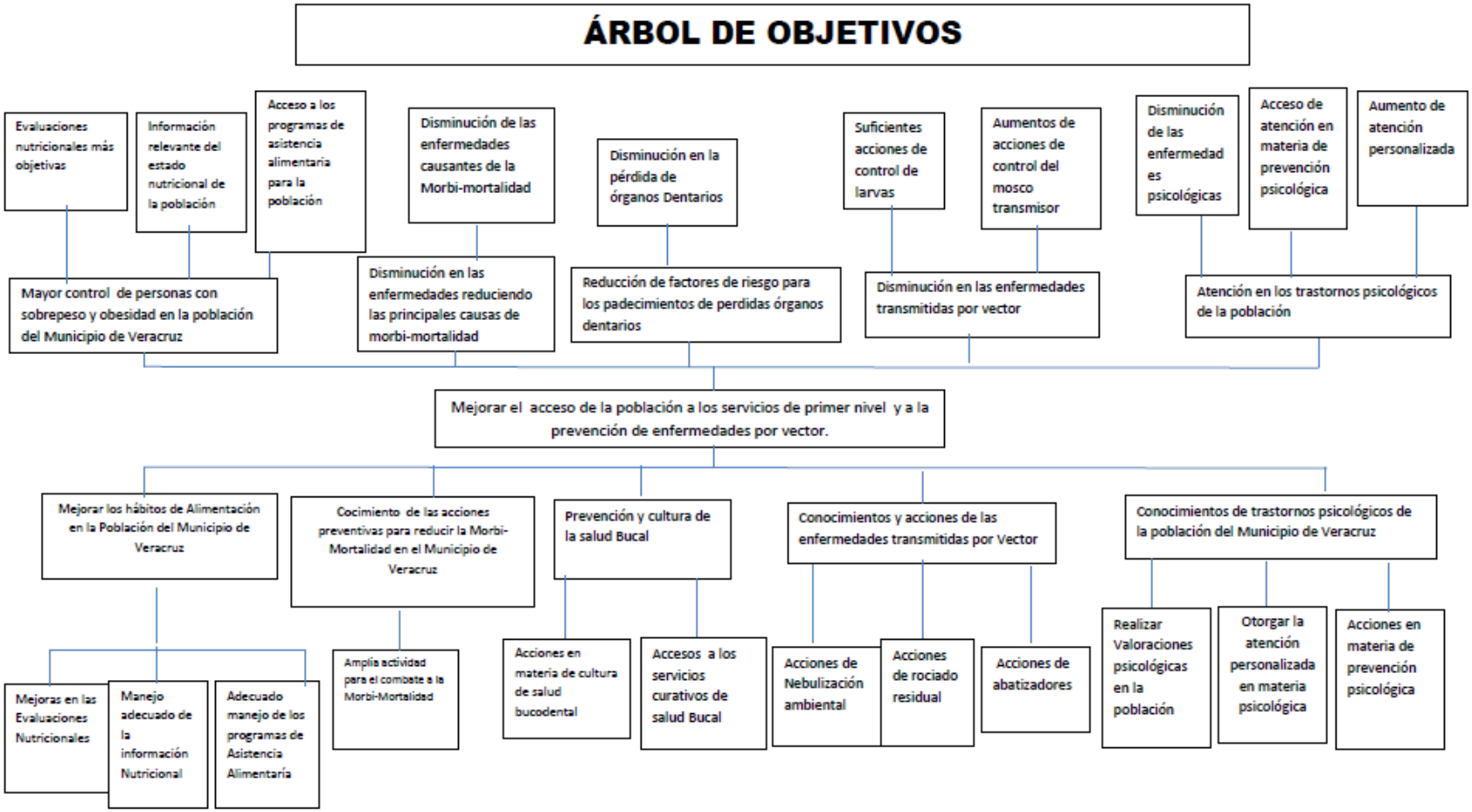

Población potencial.

En base al Censo de Población y Vivienda 2020 el Municipio de Veracruz cuenta con 607,209 habitantes es decir es el Municipio más poblado del Estado.

Población Objetivo.

Con base en el Censo Nacional de Población 2020, el 28% que corresponde a los habitantes que no tiene acceso a los servicios médicos es de 170,019.

Alineación

Eje del PMD	Objetivo General	Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción
Programas de Desarrollo Social	Contribuir a cerrar las brechas existentes en salud entre diferentes grupos sociales, mediante servicios médicos básicos (nutrición, odontología, psicología y medicina general) y a la prevención de enfermedades crónico-degenerativas.	**Programa Municipal de Salud**	**Objetivo 11.1** Contribuir a cerrar las brechas existentes en salud entre diferentes grupos sociales, mediante servicios médicos básicos (nutrición, odontología, psicología y medicina general) y a la prevención de enfermedades crónico-degenerativas.	11.1.1 Contribuir en el cuidado de la salud a la población en situación de vulnerabilidad con servicios de atención médica de primer nivel, odontológicos, nutricionales y psicológicos.	11.1.1.1. Otorgar apoyos a personas en situación de vulnerabilidad. 11.1.1.2. Apoyar con la condonación de estudios de gabinete y laboratoriales. 11.1.1.3. Coadyuvar en la salud pública, mediante consultas referenciadas. 11.1.1.4. Realizar y mejorar las evaluaciones nutricionales. 11.1.1.5. Manejar un adecuado cuadro de información Nutricional. 11.1.1.6. Llevar a cabo un adecuado manejo de los programas de Asistencia Alimentaria. 11.1.1.7. Realizar actividades para el combate a la Morbi-Mortalidad. 11.1.1.8. Realizar acciones de fortalecimiento a la prevención del embarazo infantil y adolescente.

			Objetivo 11.2 Disminuir los casos de las enfermedades causadas por vector de los habitantes del Municipio de Veracruz.	11.2.1. Realizar actividades de campo para la prevención y control del dengue y otras enfermedades transmitidas por vector.	11.1.1.9. Generar una estrategia de atención integral adolescente, para otorgar información, orientación, capacitación y educación a padres de familia. 11.1.1.10. Realizar acciones en materia de cultura de salud bucodental. 11.1.1.11. Realizar acciones de servicios curativos de salud bucal. 11.1.1.12. Realizar acciones de servicios psicológicos a niños, mediante terapias de lenguaje. 11.1.1.13. Realizar servicios de consultas psicológicas a la población. 11.2.1.1. Realizar fumigaciones en las colonias con mayor índice de riesgo y con mayor presencia del vector, para prevenir una epidemia de enfermedades transmitidas por vector. 11.2.1.2. Realizar acciones de Nebulización Ambiental. 11.2.1.3. Realizar acciones de rociado residual. 11.2.1.4. Realizar acciones de abatización (Control Larvario). 11.2.1.5. Proveer a la ciudadanía los conocimientos y acciones, para la prevención de las enfermedades transmitidas por Vector.

Contribución de los programas presupuestarios, a los objetivos del PAT

Líneas de Acción	Programa Presupuestario **Programa Municipal de Salud**
11.1.1.1. Otorgar apoyos a personas en situación de vulnerabilidad.	√
11.1.1.2. Apoyar con la condonación de estudios de gabinete y laboratoriales.	√
1.11.1.3. Coadyuvar en la salud pública, mediante consultas referenciadas	√
11.1.1.4. Realizar y Mejorar las evaluaciones nutricionales.	√
11.1.1.5. Manejar un adecuado cuadro de información Nutricional.	√
11.1.1.6. Llevar a cabo un adecuado manejo de los programas de Asistencia Alimentaria.	√
11.1.1.7. Realizar actividades para el combate a la Morbi-Mortalidad.	√
11.1.1.8. Realizar acciones de fortalecimiento a la prevención del embarazo infantil y adolescente	√
11.1.1.9. Generar una estrategia de atención integral adolescente, para otorgar información, orientación, capacitación y educación a padres de familia.	√
11.1.1.10. Realizar acciones en materia de cultura de salud bucodental.	√
11.1.1.11. Realizar acciones de servicios curativos.	√

11.1.1.12. Realizar Acciones de servicios psicológicos a niños, mediante terapias de lenguaje.	√
11.1.1.13. Realizar servicios de consultas psicológicas a la población.	√
11.2.1.1. Realizar fumigaciones en las colonias con mayor índice de riesgo y con mayor presencia del vector, para prevenir una epidemia de enfermedades transmitidas por vector.	√
11.2.1.2. Realizar acciones de nebulización ambiental.	√
11.2.1.3. Realizar acciones de rociado residual.	√
11.2.1.4. Realizar Acciones de abatización (Control Larvario).	√
11.2.1.5 Proveer a la ciudadanía los conocimientos y acciones, para la prevención de las enfermedades transmitidas por Vector.	√

Metas

11.1.1.1. Otorgar apoyos a personas en situación de vulnerabilidad.		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Realizar visitas domiciliares para otorgar apoyos a la población.	Visitas de trabajo social	52
11.1.1.2. Apoyar con la condonación de estudios de gabinete y laboratoriales.		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Otorgar apoyo de Estudios de Laboratorio a la población en estado de vulnerabilidad del Municipio de Veracruz (hemoglobina glucosilada, insuficiencia venosa, perfil de lípidos, electrocardiogramas, densitometría y antígeno prostático)	Apoyo de estudios de laboratorio	115

11.1.1.3. Coadyuvar en la salud pública, mediante consultas referenciadas		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual

Realizar Referencias Hospitalarias y turnar a la población en estado de vulnerabilidad con médicos particulares bajo convenio del Municipio de Veracruz.	Referencias médicas otorgadas	1,250
11.1.1.4. Realizar y Mejorar las evaluaciones nutricionales.		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Otorgar evaluaciones nutricionales, para la reducción de los índices de desnutrición y obesidad en el municipio de Veracruz.	Evaluaciones nutricionales realizadas	1,250

11.1.1.5. Manejar un adecuado cuadro de información Nutricional.		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Otorgar consultas nutricionales, para la reducción de los índices de desnutrición y obesidad en el Municipio de Veracruz.	Consultas nutricionales	1,220
Realizar platicas nutricionales	Pláticas	72

11.1.1.6. Llevar a cabo un adecuado manejo de los programas de Asistencia Alimentaria.		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Apoyar a la población en situación de vulnerabilidad con la entrega de Alimentación Escolar Fría.	Desayunos fríos	755,730
Apoyar a la población en situación de vulnerabilidad con la entrega de Alimentación Escolar Caliente	Desayunos Calientes	4,270
Apoyo a la población en situación de vulnerabilidad con apoyo de despensas Primeros 1000 días	Primeros 1000 días	10,000

11.1.1.7. Realizar actividades para el combate a la Morbi-Mortalidad.		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Otorgar consultas médicas de primer nivel, para la reducción de los índices de morbilidad más comunes en el Municipio de Veracruz (consultas médicas, toma de presión, toma de glucosa y pruebas de VIH).	Beneficiados	28,200
Otorgar curaciones a personas vulnerables que presentan lesiones debido a l diabetes	Atenciones pie diabético	1,095
Realizar la entrega de medicamentos a la población en estado de vulnerabilidad del Municipio de Veracruz	Medicamentos	13,350
Otorgar el apoyo de certificados médicos	Certificado Medico	765
Otorgar consultas ginecológicas, para la reducción de los índices de morbilidad y mortalidad en el Municipio de Veracruz (Exploraciones mamarias, colposcopias y consultas ginecológicas)	Consultas ginecológicas y Colposcopias	315

11.1.1.8. Realizar acciones de fortalecimiento a la prevención del embarazo infantil y adolescente		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Impartir el taller Bebes Virtuales a los jóvenes del Municipio de Veracruz.	Beneficiados	2,960

11.1.1.9. Generar una estrategia de atención integral adolescente, para otorgar información, orientación, capacitación y educación a padres de familia.		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Impartir el taller Escuelas para Padres	Beneficiados	140
11.1.1.10. Realizar acciones en materia de cultura de salud bucodental.		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Otorgar Consultas odontológicas, para la reducción de los índices de enfermedades bucales y perdidas de piezas dentales en el Municipio de Veracruz (Aplicación de flúor)	Consultas Odontológicas	6,800
Realizar platicas dentales	Platicas	2,700

11.1.1.11. Realizar acciones de servicios curativos de salud bucal.		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Realizar Exodoncias, Obturaciones y Profilaxis a la población que lo requiera.	Beneficiados	2,905

11.1.1.12 Realizar acciones de servicios psicológicos a niños, mediante terapias de lenguaje.		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Otorgar terapias y valoraciones psicológicas a la población del Municipio de Veracruz.	Colonias	1,870

11.1.1.13. Realizar servicios de consultas psicológicas a la población.		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Otorgar Consultas Psicológicas a la población del Municipio de Veracruz	Colonias	19,800
Realizar Platicas a la ciudadanía en temas psicológicos con la finalidad de concientizar a la población	Platicas psicológicas	10

11.2.1.2. Realizar Acciones de Nebulización ambiental.		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Realizar actividades de Nebulización Ambiental, para el control del vector, en las colonias de mayor riesgo del Municipio de Veracruz	Áreas fumigadas	330

11.2.1.3. Realizar acciones de rociado residual.		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Realizar las actividades de rociado residual dentro de los domicilios de las colonias con mayor índice de incidencia en enfermedades relacionadas por vector.	Áreas fumigadas	330

11.2.1.4. Realizar acciones de abatización.		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Realizar actividades de Abatización (Control Larvario) dentro de las colonias de mayor incidencia del mosquito transmisor de dengue zika y chikungunya	Punto de abatización (Control Larvario)	35

11.2.1.5. Proveer a la ciudadanía los conocimientos y acciones, para la prevención de las enfermedades transmitidas por vector.		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Realizar Eliminación Masivas de Criaderos con la finalidad de concientizar a la población y evitar las enfermedades transmitidas por vector.	Eliminación Masiva de criaderos	21

Calendario de Actividades

	Actividades	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	Nov	dic	Total
1	Realizar visitas domiciliares para otorgar apoyos a la población.	2	4	5	5	5	5	5	5	5	4	4	3	52
2	Otorgar apoyo de Estudios de Laboratorio a la población en estado de vulnerabilidad del Municipio de Veracruz (hemoglobina glucosilada, insuficiencia venosa, perfil de lípidos, electrocardiogramas, densitometría y antígeno prostático)	10	10	0	0	0	15	15	15	20	20	10	0	115
3	Realizar Referencias Hospitalarias y turnar a la población en estado de vulnerabilidad con médicos particulares bajo convenio del Municipio de Veracruz.	80	100	100	120	120	120	110	110	110	100	100	80	1250
4	Otorgar evaluaciones nutricionales, para la reducción de los índices de desnutrición y obesidad en el municipio de Veracruz.	0	200	0	0	0	200	150	150	150	150	150	100	1250
5	Otorgar consultas nutricionales, para la reducción de los índices de desnutrición y obesidad en el Municipio de Veracruz.	60	80	100	100	100	100	100	120	120	120	120	100	1220
6	Realizar platicas nutricionales	2	5	5	10	10	10	5	5	5	5	5	5	72
7	Apoyar a la población en situación de vulnerabilidad con la entrega Alimentación Escolar Fría	0	0	97965	41985	88675	97965	79305	46650	97965	93300	88635	23325	755730
8	Apoyar a la población en situación de vulnerabilidad con la entrega de Alimentación Escolar Caliente	0	0	427	427	427	427	427	427	427	427	427	427	4270
9	Apoyar a la población en situación de vulnerabilidad Primeros 1000 días	0	0	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	10000
10	Otorgar consultas médicas de primer nivel, para la reducción de los índices de morbilidad más comunes en el Municipio de Veracruz (consultas médicas, toma de presión, toma de glucosa y pruebas de VIH).	2000	2200	2500	2200	2300	2200	2200	2700	2800	2500	2800	1800	28200
11	Otorgar curaciones a personas vulnerables que presentan lesiones debido a la diabetes.	120	90	70	50	70	75	60	120	120	120	100	100	1095
12	Realizar la entrega de medicamentos a la población en estado de vulnerabilidad del Municipio de Veracruz	400	480	1200	500	800	850	1000	1350	1950	1500	1900	1420	13350
13	Otorgar el apoyo de certificados médicos	50	60	70	70	100	80	80	80	50	50	50	25	765
14	Otorgar consultas ginecológicas, para la reducción de los índices de morbilidad y mortalidad en el Municipio de Veracruz (exploraciones mamarias, colposcopias y consultas ginecológicas).	10	50	30	30	30	25	25	25	25	25	20	20	315
15	Impartir el taller Bebes Virtuales a los jóvenes del Municipio de Veracruz.	0	280	400	150	400	250	80	0	200	500	700	0	2960
16	Impartir el taller Escuelas para Padres	0	20	15	15	15	15	15	0	15	15	15	0	140

17	Otorgar Consultas odontológicas, para la reducción de los índices de enfermedades bucales y perdidas de piezas dentales en el Municipio de Veracruz (Aplicación de flúor)	300	600	800	700	700	900	300	500	500	700	600	200	6800
18	Realizar platicas dentales	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	150	100	2,250
19	Realizar exodoncias, obturaciones y profilaxis a la población que lo requiera	250	300	255	300	200	200	250	200	250	250	250	200	2905
20	Otorgar terapias y valoraciones psicológicas a la población del Municipio de Veracruz	120	150	120	80	200	200	200	150	150	200	200	100	1870
21	Otorgar Consultas Psicológicas a la población del Municipio de Veracruz.	1100	1300	1800	1800	2000	1800	1800	1500	1800	1800	2000	1100	19800
22	Realizar pláticas a la ciudadanía en temas Psicológicos, con la finalidad de concientizar a la población.	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	10
23	Realizar actividades de Nebulización Ambiental para el control del vector, en las colonias de mayor riesgo del Municipio de Veracruz.	0	30	40	15	25	10	20	30	80	50	20	10	330
24	Realizar actividades de rociado residual dentro de los domicilios de las colonias con mayor índice de incidencia en enfermedades relacionadas por vector.	0	30	40	15	25	10	20	30	80	50	20	10	330
25	Realizar actividades de Abatización (Control Larvario) dentro de las colonias de mayor incidencia del mosquito transmisor de Dengue, Zika y Chikungunya	0	4	5	5	5	4	4	2	2	2	2	0	35
26	Proveer a la ciudadanía los conocimientos y acciones, para la prevención de las enfermedades transmitidos por vector	0	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	0	20

Responsables

	Actividades	Responsables
1	Realizar visitas domiciliares para otorgar apoyos a la población.	Dr. Alfredo San German Aguilar Subdirector Medico
2	Otorgar apoyo de Estudios de Laboratorio a la población en estado de vulnerabilidad del Municipio de Veracruz (hemoglobina glucosilada, insuficiencia venosa, perfil de lípidos, electrocardiogramas, densitometría y antígeno prostático)	Dr. Alfredo San German Aguilar Subdirector Medico
3	Realizar Referencias Hospitalarias y turnar a la población en estado de vulnerabilidad con médicos particulares bajo convenio del Municipio de Veracruz.	Dr. Alfredo San German Aguilar Subdirector Medico
4	Otorgar evaluaciones nutricionales, para la reducción de los índices de desnutrición y obesidad en el municipio de Veracruz.	Nut. Aracely Vicarte Perez Encargada de Nutrición
5	Otorgar consultas nutricionales, para la reducción de los índices de desnutrición y obesidad en el Municipio de Veracruz.	Nut. Aracely Vicarte Perez Encargada de Nutrición
6	Realizar platicas nutricionales	Nut. Aracely Vicarte Perez Encargada de Nutrición
7	Apoyar a la población en situación de vulnerabilidad con la entrega de Alimentación Escolar Fría	Nut. Aracely Vicarte Perez Encargada de Nutrición
8	Apoyar a la población en situación de vulnerabilidad con la entrega de Alimentación Escolar Caliente	Nut. Aracely Vicarte Perez Encargada de Nutrición

9	Apoyar a la población en situación de vulnerabilidad Primeros 1000 días	Nut. Aracely Vicarte Perez Encargada de Nutrición
10	Otorgar consultas médicas de primer nivel, para la reducción de los índices de morbilidad más comunes en el Municipio de Veracruz (consultas médicas, toma de presión, toma de glucosa y pruebas de VIH).	Dr. Alfredo San German Aguilar Subdirector Medico
11	Otorgar curaciones a personas vulnerables que presentan lesiones debido a la diabetes.	Dr. Roberto Alba Welsh Encargado de Pie Diabetico
12	Realizar la entrega de medicamentos a la población en estado de vulnerabilidad del Municipio de Veracruz	Dr. Alfredo San German Aguilar Subdirector Medico
13	Otorgar el apoyo de certificados médicos	Dr. Alfredo San German Aguilar Subdirector Medico
14	Otorgar consultas ginecológicas, para la reducción de los índices de morbilidad y mortalidad en el Municipio de Veracruz (exploraciones mamarias, colposcopias y consultas ginecológicas)	Dr. Alfredo San German Aguilar Subdirector Medico
15	Impartir el taller Bebes Virtuales a los jóvenes del Municipio de Veracruz.	Lic. Paulina Kagerer García Coordinadora de Psicología
16	Impartir el taller Escuelas para Padres	Lic. Paulina Kagerer García Coordinadora de Psicología
17	Otorgar Consultas odontológicas, para la reducción de los índices de enfermedades bucales y perdidas de piezas dentales en el Municipio de Veracruz (Aplicación de flúor)	Odont. Pahola Camacho Rodriguez Encargada de Odontología
18	Realizar platicas dentales	Odont. Pahola Camacho Rodriguez Encargada de Odontología
19	Realizar Exodoncias, Obturaciones y Profilaxis a la población que lo requiera.	Odont. Pahola Camacho Rodriguez Encargada de Odontología
20	Otorgar terapias y valoraciones psicológicas a la población del Municipio de Veracruz.	Lic. Paulina Kagerer García Coordinadora de Psicología
21	Otorgar Consultas Psicológicas a la población del Municipio de Veracruz.	Lic. Paulina Kagerer García Coordinadora de Psicología
22	Realizar pláticas a la ciudadanía en temas Psicológicos, con la finalidad de concientizar a la población.	Lic. Paulina Kagerer García Coordinadora de Psicología
23	Realizar actividades de Nebulización Ambiental para el control del vector en las colonias con mayor índice de incidencia en enfermedades relacionadas por vector.	C.. Arturo Ezequiel González Córdova Coordinador de Vectores
24	Realizar actividades de rociado residual dentro de las colonias de mayor incidencia del mosquito transmisor de dengue zika y Chikungunya	C.. Arturo Ezequiel González Córdova Coordinador de Vectores
25	Realizar actividades de abatización (Control Larvario) dentro de las colonias de mayor incidencia del mosquito transmisor de dengue zika y Chikungunya	C.. Arturo Ezequiel González Córdova Coordinador de Vectores
26	Proveer a la ciudadanía los conocimientos y acciones, para la prevención de las enfermedades transmitidos por vector	C.. Arturo Ezequiel González Córdova Coordinador de Vectores

Matriz de Indicadores para resultados

6					
Programa Presupuestario	Programa Municipal de Salud	**Unidad responsable**	DIF Municipal de Veracruz	**Enfoque Transversal**	Gobierno Abierto

Alineación				
Nombre del eje:	Desarrollo Social			
Objetivo:	Contribuir al desarrollo humano sustentable a través de la cobertura y desarrollo de los derechos sociales de cada individuo, a fin de lograr una mayor igualdad de oportunidades, con una visión de inclusión y equidad, fomentando una sociedad feliz, con un entorno saludable			
Plan Estatal de Desarrollo	Bienestar Social, Política y Gobierno	**Programa Sectorial** *(Cuando aplique)*		**Objetivos de Desarrollo Sostenible Vinculado**
Plan Nacional de Desarrollo	Política Social, Política y Gobierno, Economía	**Programa Sectorial** *(Cuando aplique)*		

Clasificación Funcional							
Finalidad		**Función**		**Subfunción**		**Actividad Institucional**	

Resultados											
Nivel	**RESUMEN NARRATIVO**	**INDICADORES**								**MEDIOS DE VERIFICACIÓN**	**SUPUESTOS**
		Nombre del Indicador	**Método de cálculo**	**Tipo**	**Dimensión**	**Sentido**	**Frecuencia**	**Línea Base**	**Meta**		
FIN	Contribuir a cerrar las brechas existentes en salud entre diferentes grupos sociales, mediante servicios médicos básicos (nutrición, odontología, psicología, y medicina general) y a la prevención de enfermedades crónico-degenerativas.	Disminución de la Tasa de enfermedades de Morbi-Mortalidad	Tasa de enfermedades de Morbilidad	Gestión	Eficiencia	Descendente	Anual	Tabla de Morbilidad el año anterior	1% disminución en la tasa de enfermedades de Morbilidad	Reporte de Morbilidad del Municipio de Veracruz	La población en situación de vulnerabilidad disminuye en el Municipio y en general la población tiene estilos de vida saludables.
Propósito	Mejorar el acceso de la población del Municipio de a los servicios de primer nivel (Nutrición, Odontología, Psicología Veracruz y Medicina general), y a la prevención de enfermedades por vector.	Número de personas atendidas por servicios médicos de primer nivel.	(Total de personas atendidas en el mes actual / Total de personas atendidas en el mes anterior) *100	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Trimestral	35,120	28,200	Reporte de Actividades Litas de beneficiarios	La ciudadanía hace uso de los servicios del DIF
Componente 1	C1 Contribuir en el cuidado de la salud a la población en situación de vulnerabilidad con servicios de atención médica de primer nivel, odontológicos, nutricionales y psicológicos	servicios de atención médica	Total de servicios de atención médica	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Anual	989,496	886,480	Reporte de actividades	La ciudadanía hace uso de los servicios del DIF

Componente 2	C2 Realizar actividades de campo para la prevención y control del dengue y otras enfermedades transmitidas por vector, disminuyendo el riesgo complicaciones de salud o muertes por enfermedades transmitidas por vector	Trabajos de fumigación , rociado residual , abatizacion y platicas realizados por Vector	Total de servicios por vectores	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Anual	726	716	Reporte de platicas, listas de áreas fumigadas y eliminación de criaderos realizadas.	La ciudadanía se capacita en la prevención de enfermedades por vector
Componente 3	C3 Contribuir a la integración social de las personas con discapacidad, a través del otorgamiento de apoyos funcionales y auditivos.	Gestiones de apoyos funcionales y auditivos	Total de Gestiones de apoyos funcionales y auditivos obtenidos	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Anual			Expedientes de Beneficiarios	El gobierno del Estado se suma al programa
ACTIVIDADES	C1A1 Otorgar apoyos a personas en situación de vulnerabilidad.	Realizar visitas domiciliares para otorgar apoyos a la población	Total de apoyos a personas en situación de vulnerabilidad otorgados	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Anual	61	52	Reporte de visitas realizadas	La ciudadanía hace uso de los servicios del DIF
	C1A2 Otorgar apoyo de estudios de laboratorio a la población en estado de vulnerabilidad con médicos particulares bajo convenio del Municipio de Veracruz	Estudios de laboratorio otorgados (hemoglobina glucosilada, insuficiencia venosa, electrocardiograma y antígeno prostático)	Total, de estudios realizados	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Anual	867	115	Reporte de Listas de beneficiarios y canalizaciones otorgadas	La ciudadanía hace uso de los servicios del DIF
	C1A3 Coadyuvar en la salud pública, mediante consultas referenciadas.	Referencias Hospitalarias y canalizaciones a médicos particulares.	Total de Referencias Hospitalarias y canalizaciones médicos particulares	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Anual	1533	1250	Reporte de evaluaciones Listas de beneficiarios	La ciudadanía hace uso de los servicios del DIF
	C1A4 Realizar y mejorar las evaluaciones nutricionales.	Evaluaciones nutricionales	Total de evaluaciones nutricionales	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Anual	3233	1250	Reporte de Actividades Litas de asistencia	La ciudadanía hace uso de los servicios del DIF
	C1A5 Manejar un adecuado cuadro de información Nutricional.	Beneficiarios de Consultas Nutricionales	Total de Beneficiarios de Consultas Nutricionales	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Anual	1028	1220	Reporte de Actividades Litas de asistencia	La ciudadanía hace uso de los servicios del DIF
	C1A6 Llevar a cabo un adecuado manejo de los programas de Asistencia Alimentaria.	Beneficiarios de programas de Asistencia Alimentaria	Total de Beneficiarios de programas de Asistencia Alimentaria	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Anual	891,540	770,040	Total de las dotaciones entregadas	La ciudadanía hace uso de los servicios del DIF

	C1A7 Realizar actividades para el combate a la Morbi Mortalidad.	Beneficiarios de Consultas medicas de primer nivel, atenciones del pie diabético y apoyo de certificados médicos	Total de consultas medicas, atenciones del pie diabético, entrega de medicamentos, consultas ginecológicas, colposcopias y certificados médicos	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Anual	51,276	43725	Reporte de Actividades Litas de asistencia	La ciudadanía hace uso de los servicios del DIF
	C1A8 Realizar acciones de fortalecimiento a la prevención del embarazo infantil y adolescente	Pláticas de prevención dl embarazo infantil y adolescente	Total de beneficiados de Bebes Virtuales	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Anual	3,802	2,960	Reporte de Actividades Listas de asistencia	La ciudadanía hace uso de los servicios del DIF
	C1A9 Generar una estrategia de atención integral adolescente, para otorgar información, orientación, capacitación y educación a padres de familia.	Platicas de Escuela para padres	Total de pláticas de Escuela para padres	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Anual	50	140	Reporte de Actividades Listas de Asistencia	La ciudadanía hace uso de los servicios del DIF
	C1A10 Realizar acciones en materia de cultura de salud bucodental.	Consultas odontológicas y pláticas dentales	Total de consultas odontológicas, aplicación flúor y platicas dentales	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Anual	8,922	9,050	Reporte de platicas Litas de asistencia	La ciudadanía hace uso de los servicios del DIF
	C1A11 Realizar acciones de servicios curativos de salud bucal.	Servicios Odontológicos	Total de exodoncias, obturaciones y profilaxis	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Anual	3,035	2,905	Reporte de Actividades	La ciudadanía hace uso de los servicios del DIF
	C1A12 Realizar acciones de servicios psicológicos a personas, mediante terapias psicológicas.	Personas atendidos con terapias y valoraciones psicológicas	Total de personas atendidos con terapias y valoraciones	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Anual	2,276	1,870	Reporte de beneficiados con terapas y valoraciones	Las ciudadanía contribuye a la formación positiva del menor y los lleva a terapias del lenguaje
	C1A13 Realizar servicios de consultas psicológicas a la población.	consultas psicológicas a la población	Total de consultas psicológicas a la población y platicas otorgadas a la población.	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Anual	21,025	19,810	Reporte de Actividades	La ciudadanía hace uso de los servicios del DIF

	C2A1 Realizar Acciones de Nebulización ambiental..	Áreas intervenidas con Nebulización ambiental	Total de áreas fumigadas	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Anual	326	330	Reporte de Nebulización Ambiental	La ciudadanía mantiene higiénicos sus hogares y previene la formación de moscos por vector
	C2A2 Realizar Acciones de rociado residual.	Áreas intervenidas con rociado residual	Total, de áreas fumigadas	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Anual	326	330	Reporte de Rociado Residual	La ciudadanía mantiene higiénicos sus hogares y previene la formación de moscos por vector
	C2A3 Realizar Acciones de Abatización (Control Larvario)	Áreas intervenidas con Control Larvario	Total, de áreas de control larvario	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Anual	31	35	Reporte de control Larvario	La ciudadanía mantiene higiénicos sus hogares y previene la formación de moscos por vector
	C2A4 Proveer a la ciudadanía los conocimientos y acciones, para la prevención de las enfermedades transmitidas por Vector.	Eliminaciones masivas de criaderos, platicas de prevención.	Total, de eliminación masiva de criaderos y platicas realizadas	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Anual	31	21	Reportes de Eliminación masiva de criaderos	La ciudadanía mantiene higiénicos sus hogares y previene la formación de moscos por vector
	C3A1 Gestionar la entrega de apoyos funcionales y auditivos a la población con discapacidad.	Gestiones de apoyos funcionales auditivos	Total de Gestiones de apoyos funcionales auditivos	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Anual	Corresponde a la coordinación de gestión social		Expedientes de Beneficiarios	El gobierno del Estado se suma al programa

Nota: Todo lo expuesto en la presente Matriz de Indicadores para resultados debe ir alineado a lo plasmado dentro del presupuesto solicitado el año anterior para el presente ejercicio. La presente matriz es solo como ejemplo y deberá elaborarse la correspondiente n función de las atribuciones y actividades de cada Dependencia o Entidad de la Administración Pública Municipal La Línea base se toma a partir del dato del año anterior.

Programa Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes

Programa Anual De Trabajo 2025

Nuestro Puerto, Nuestra Casa
Visión 2040

Contenido

Presentación 2
Siglas y Acrónimos 3
Objetivos 4
Alineación……
Contribución de los programas presupuestarios a los objetivos del PAT 8
Metas……
Calendarios de Actividades……
Responsables 11
Matriz de Indicadores para resultados 14

Presentación

Programa Anual de Trabajo de la Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes

El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), es el único organismo público creado específicamente para atender la asistencia social y dictar la política en la materia. Aunado a esa responsabilidad, asume a través de la Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, y del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de Veracruz; así como sus demás áreas, las facultades y atribuciones tendentes a garantizar la protección de la niñez como ente humano que goza de un interés superior en la protección de sus derechos.

El presente PAT- MIR tiene como apoyo el marco normativo que le permite dar seguimiento a la política nacional en materia de asistencia social y actuar en torno a la protección, restitución y defensa de los derechos de la infancia, dar rumbo y orientación a los programas que se realizan para avanzar en torno a esas prioridades, mediante la definición de objetivos, estrategias y acciones que guardan alineación con los dispuestos en el Programa Nacional de Asistencia Social (POMAS) y el Programa Nacional de Presentación de Servicios de Atención Cuidado y Desarrollo Integral Infantil (PNPS)

Siglas y Acrónimos

LGPDNNA: Ley General de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.
MIR: Matriz de Indicadores para Resultados.
NNA: Niñas, niños y adolescentes.
NOM: Norma Oficial Mexicana.
OSC: Organización de la Sociedad Civil.
PMD: Plan Municipal de Desarrollo.

Objetivos

Objetivo General:

Ejecutar los programas de asistencia social mediante la prestación de servicios de atención y asesoría, canalización, resguardo y protección a nivel jurídico, psicológico y asistencia a niños, niñas, adolescentes, así como implementar programas de concientización, de integración familiar y de prevención de salud a la población más vulnerable.

Objetivos Específicos

I. Brindar como órgano especializado en Derecho de Familia, la prestación organizada, permanente y gratuita de servicios de asistencia jurídica y orientación social a Niñas, Niños y Adolescentes en estado de vulnerabilidad, así como a la investigación de la problemática jurídica que les aqueje, procurando a través de la coordinación interinstitucional el respeto de sus Derechos Humanos plasmados en nuestra Carta Magna.

Diagnóstico

Identificación y descripción del problema

Ejecutar los programas de asistencia social mediante la prestación de servicios de atención y asesoría, canalización, resguardo y protección a nivel jurídico, psicológico y asistencia a niños, niñas, adolescentes, así como implementar programas de concientización e integración familiar.
Una de nuestras acciones concretas en brindar resguardo a niñas, niños y adolescentes cuando una autoridad (Jurisdiccional, Investigadora o Migratoria) emita una medida de protección o bien un menor migrante requiera protección; es ahí cuando la Procuraduría de Protección ejecuta dicha solicitud y brinda alojamiento a los infantes en los Centro de Asistencia Social del Sistema DIF Municipal de Veracruz hasta que es resuelta su situación jurídica y es posible llevar a cabo un proceso de reunificación familiar o en el caso de niños migrantes fue resuelta su situación migratoria y se lleva a cabo su retorno asistido a su país de origen por parte de Oficiales de Protección a la Infancia del Instituto Nacional de Migración.

Población potencial

La población potencial

Promover, proteger y garantizar el respeto de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes implementando acciones y mecanismos de promoción, difusión, procuración, mediación con instancias que coadyuven de manera interinstitucional a fin de garantizar que tengan las condiciones adecuadas para ejercer todos sus derechos.

Población objetivo

Proteger y asesorar de manera gratuita a las Niñas, Niños y Adolescentes, que se encuentren en situación de riesgo o vulnerabilidad y representarlos ante cualquier instancia jurisdiccional, así como interponer los recursos ordinarios y extraordinarios para la defensa del interés superior de la niñez.

Estrategia de cobertura

Ante la problemática que presenten en controversias del orden familiar en donde se vean afectados el entorno jurídico de niñas, niños y adolescentes.

Relación con otros programas presupuestarios

El DIF contribuye al cumplimiento de este objetivo a través acciones que realizan las unidades administrativas a cargos de los siguientes programas presupuestarios (Pp):

Padrón de beneficiarios

Programa Presupuestario	Temática	Unidad Administrativa
Veracruz mi casa	Protección y Restitución de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.	DIF/Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes

Alineación

Eje del PMD	Objetivo del Eje	Programa	Objetivo General	Estrategia	Líneas de Acción
Desarrollo Social	Considerar en toda circunstancia los impactos que tendrán sus políticas y	Programa Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes	Objetivo12.1: Contribuir a la disminución de los casos de violencia, exclusión,	12.1.1: Implementar acciones tendientes a garantizar los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes,	12.1.1.1. Brindar servicios de asesoría y representación jurídica a niñas, niños y adolescentes en procesos judiciales o administrativos para garantizar la seguridad y salvaguardar su interés superior.

	programas en el tejido social, en la ecología y en los horizontes políticos y económicos del país. Además, se guiará por una idea de desarrollo que subsane las injusticias sociales e impulse el crecimiento económico sin provocar afectaciones a la convivencia pacífica, a los lazos de solidaridad, a la diversidad cultural ni al entorno.		distinción, restricción o cualquier tipo de discriminación que tenga por objeto menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio pleno de derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes.	mediante la aplicación de acciones de intervención.	12.1.1.2. Informar al Ministerio Público aquellos hechos constitutivos de delito en perjuicio de niñas, niños y adolescentes. 12.1.1.3. Solicitar, o en su caso ordenar, la imposición de medidas urgentes de protección especial cuando exista un riesgo inminente contra la vida, la integridad o la libertad de niñas, niños y adolescentes. 12.1.1.4. Regularizar la situación jurídica de niñas, niños y adolescentes albergados en los centros de asistencia social, a fin de garantizar su derecho a la seguridad jurídica y al debido proceso. 12.1.1.6. Autorizar a profesionales en materia de trabajo social y psicología o carreras afines para que puedan intervenir en los procedimientos de competencia. 12.1.1.8. Realizar estudios socioeconómicos para la reunificación familiar. 12.1.1.18. Celebrar convenios de coordinación en la materia, para el cumplimiento de los objetivos de la ley.

Contribución de los programas presupuestarios a los objetivos del PAT

Líneas de Acción	Programa Presupuestario
Brindar servicios de asesoría y representación jurídica a niñas, niños y adolescentes en procesos judiciales o administrativos para garantizar la seguridad y salvaguardar su	

interés superior	
Informar al Ministerio Público aquellos hechos constitutivos de delito en perjuicio de niñas, niños y adolescentes.	
Solicitar, o en su caso ordenar, la imposición de medidas urgentes de protección especial cuando exista un riesgo inminente contra la vida, la integridad o la libertad de niñas, niños y adolescentes.	
Regularizar la situación jurídica de niñas, niños y adolescentes albergados en los centros de asistencia social, a fin de garantizar su derecho a la seguridad jurídica y al debido proceso.	
Autorizar a profesionales en materia de trabajo social y psicología o carreras afines para que puedan intervenir en los procedimientos de competencia.	
Realizar estudios socioeconómicos para la reunificación familiar.	
Celebrar convenios de coordinación en la materia, para el cumplimiento de los objetivos de la ley.	

Cronograma de Actividades

NUMERO	ACTIVIDADES	UNIDAD	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
1	Brindar asesorías Jurídicas Gratuitas a personas de escasos recursos o de aquella población en condiciones de vulnerabilidad.	Asesoría	900	900	800	800	900	900	500	900	800	800	800	451	9451
2	Elaborar convenios como medios alternativos en caso de conflicto familiar.	Convenio, Acta de	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	5	115

		Hechos y Comparecencia													
3	Elaborar y presentar demanda ante Juzgados Especializados en materia familiar.	Demandas	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
4	Brindar el resguardo y/o alojamientos en los centros asistenciales del DIF a Niñas, Niños y Adolescentes que la autoridad u órgano competente solicite, con la finalidad de garantizar la protección integral de sus derechos en tanto se resuelve su situación jurídica.	Acta de Ingreso	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
5	Elaborar el acta mediante el cual se realiza la entrega formal de la Niña, Niño y Adolescente cuando así lo solicite o determine la autoridad u Órgano competente	Acta de Reunificación	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
6	Brindar atención Psicológica a Niñas, Niños y Adolescentes o integrantes del núcleo familiar cuando así lo soliciten las autoridades jurisdiccionales o a petición de algunas de las partes cuando se deriven de una asistencia jurídica.	Atención	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	5	115
7	Asistencia en Audiencia a Niñas, Niños y Adolescentes cuando las autoridades Jurisdiccionales a si lo soliciten con la finalidad que se valore previo al desahogo de la misma afecto de evitar que sean revictimizado o en su caso para que auxilie al juzgador en caso de que decida participar en el desarrollo de la probanza.	Asistencia	20	20	20	20	20	20	15	20	20	20	20	10	225
8	Prestar asistencia jurídica gratuita en los casos en que las autoridades jurisdiccionales soliciten entrevistar, declarar o comparecer a una Niña, Niño o Adolescente que se encuentre Involucrado en procedimiento Judiciales o administrativo.	Asistencia	15	15	15	15	15	15	10	15	15	15	15	5	165
9	Atender de manera oportuna los reportes que por cualquier medio electrónico se reciben en este Órgano Municipal por parte de las Instancias, Municipales, Estatales o de la Ciudadanía en general a efecto de realizar las visitas domiciliares correspondientes para verificar las condiciones de vida y trato en las que se encuentran las Niñas, Niños y Adolescentes.	Visita de Trabajo Social	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	5	115
10	Elaborar oportunamente los estudios		10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	5	115

	Socioeconómicos que al efecto soliciten las autoridades jurisdiccionales en su caso, alguna instancia que lo requiera.	Atención													
11	Brindar el apoyo en el trámite funerario y de transporte aquellas personas en estado de vulnerabilidad	Apoyo	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
12	Coadyuvar con la Dirección General de Ejecución de Medidas para Adolescentes, apoyando de este modo a que los Adolescentes Infractores Cumplan con la medida Sancionadora Impuesta y se Reinserten a la Sociedad.	Atención	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
13	Trabajar con la Dirección General del Registro Civil de la Ciudad, para gestionar las expediciones de las constancias de Inexistencia de Registro, Acta de Nacimiento, así como registros de Niñas, Niños o Adolescentes y de Personas Adultas, solicitados por los ciudadanos o Autoridades.	Gestión	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
14	Detectar e identificar atreves de Operativos, aquellos lugares en donde estén en riesgo y/o laborando Niñas, Niños o Adolescentes, generando los apercibimientos respectivos para garantizar el cumplimiento de sus derechos.	Acción	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60
15	Trabajar con el colegio de Notarios en el Mes de Testamento, con la finalidad de promover en favor de las y los Ciudadanos el otorgamiento del Testamento y así contribuir a una cultura de previsión, de certeza y seguridad jurídica en el derecho a heredar.	Atención	0	0	0	0	0	0	0	0	500	0	0	0	500
16	Elaboración y aprobación y publicación del Programa Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes												1	1	
17	Difusión y capacitación del marco jurídico estatal, nacional e internacional de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes en los diferentes sectores de la población (padres, madres, personas cuidadoras, docentes, personal administrativo escolar, servidores públicos y privados, niñas, niños y adolescentes)	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
18	Generar los mecanismos necesarios para garantizar la participación directa y efectiva de niñas, niños y adolescentes											1		1	
19	Implementar mecanismos de consultas en niñas, niños y										1			1	

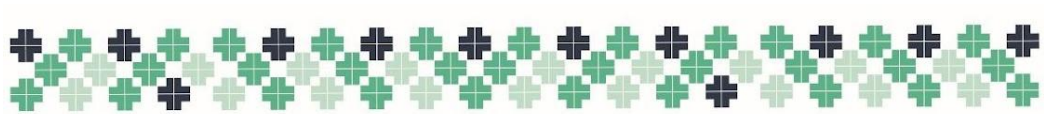

	adolescentes														
20	Integrar a niñas, niños y adolescentes como invitados a sesiones del Sistema									1				1	
21	Integrar a los sectores público, social y privado en un Consejo Consultivo	1						1						2	
22	Reuniones permanentes de la Mesa de Trabajo Interinstitucional para la Restitución de Derechos ordenados por la Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11	
23	Acciones para poner fin a toda forma de violencia contra niñas, niños y adolescentes					1				1			1	3	
24	Capacitaciones para madres, padres y personas cuidadores sobre la crianza positiva, libre de violencia					1				1			1	3	
25	Acciones para la prevención contra todo tipo de adicciones en niñas, niños y adolescentes					1				1			1	3	
26	Capacitaciones de prevención del embarazo no planificado en adolescentes					1				1			1	3	
27	Acciones para la protección integral en posibles vulneraciones de los derechos de niñas, niños y adolescentes												1	1	
28	Establecer red de comunicación y difusión de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA municipal de Veracruz												1	1	
29	Elaborar, compartir y difundir material informativo sobre el respeto a los derechos y temas prioritarios de la niñez y adolescencia en medios tradicionales, medios digitales y material impreso												1	1	

Responsables

Actividades		Responsables
1	Brindar asesorías Jurídicas Gratuitas a personas de escasos recursos o de aquella población en condiciones de vulnerabilidad	Procurador Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes
2	Elaborar convenios como medios alternativos en caso de conflicto familiar	Procurador Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes
3	Elaborar y presentar demanda ante Juzgados Especializados en materia familiar	Procurador Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes
4	Brindar el resguardo y/o alojamientos en los centros asistenciales del DIF a Niñas, Niños y Adolescentes que la autoridad u órgano competente solicite, con la finalidad de garantizar la protección integral de sus derechos en tanto se resuelve su situación jurídica	Procurador Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes
5	Elaborar el acta mediante el cual se realiza la entrega formal de la Niña, Niño y Adolescente cuando así lo solicite o determine la autoridad u Órgano competente	Procurador Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes
6	Brindar atención Psicológica a Niñas, Niños y Adolescentes o integrantes del núcleo familiar cuando así lo soliciten las autoridades jurisdiccionales o a petición de algunas de las partes cuando se deriven de una asistencia jurídica.	Procurador Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes

7	Asistencia en Audiencia a Niñas, Niños y Adolescentes cuando las autoridades Jurisdiccionales a si lo soliciten con la finalidad que se valore previo al desahogo de la misma afecto de evitar que sean revictimizado o en su caso para que auxilie al juzgador en caso de que decida participar en el desarrollo de la probanza.	Procurador Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes
8	Prestar asistencia jurídica gratuita en los casos en que las autoridades jurisdiccionales soliciten entrevistar, declarar o comparecer a una Niña, Niño o Adolescente que se encuentre Involucrado en procedimiento Judiciales o administrativo.	Procurador Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes
9	Atender de manera oportuna los reportes que por cualquier medio electrónico se reciben en este Órgano Municipal por parte de las Instancias, Municipales, Estatales o de la Ciudadanía en general a efecto de realizar las visitas domiciliares correspondientes para verificar las condiciones de vida y trato en las que se encuentran las Niñas, Niños y Adolescentes.	Procurador Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes
10	Elaborar oportunamente los estudios Socioeconómicos que al efecto soliciten las autoridades jurisdiccionales en su caso, alguna instancia que lo requiera.	Procurador Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes
11	Brindar el apoyo en el trámite funerario y de transporte aquellas personas en estado de vulnerabilidad.	Procurador Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes
12	Coadyuvar con la Dirección General de Ejecución de Medidas para Adolescentes, apoyando de este modo a que los Adolescentes Infractores Cumplan con la medida Sancionadora Impuesta y se Reinserten a la Sociedad.	Procurador Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes
13	Trabajar con la Dirección General del Registro Civil de la Ciudad, para gestionar las expediciones de las constancias de Inexistencia de Registro, Acta de Nacimiento, así como registros de Niñas, Niños o Adolescentes y de Personas Adultas, solicitados por los ciudadanos o Autoridades.	Procurador Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes
14	Detectar e identificar atreves de Operativos, aquellos lugares en donde estén en riesgo y/o laborando Niñas, Niños o Adolescentes, generando los apercibimientos respectivos para garantizar el cumplimiento de sus derechos	Procurador Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes
15	Trabajar con el colegio de Notarios en el Mes de Testamento, con la finalidad de promover en favor de las y los Ciudadanos el otorgamiento del Testamento y así contribuir a una cultura de previsión, de certeza y seguridad jurídica en el derecho a heredar.	Procurador Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes

Matriz de Indicadores para resultados

Datos del Programa							
Programa Presupuestario	Veracruz mi casa	**Unidad responsable**		DIF Municipal de Veracruz/ Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes	**Enfoque Transversal**	cercanía	
Alineación							
Nombre del eje:	Desarrollo Social						
Objetivo:	Considerar en toda circunstancia los impactos que tendrán sus políticas y programas en el tejido social, en la ecología y en los horizontes políticos y económicos del país. Además, se guiará por una idea de desarrollo que subsane las injusticias sociales e impulse el crecimiento económico sin provocar afectaciones a la convivencia pacífica, a los lazos de solidaridad, a la diversidad cultural ni al entorno.						
Plan Estatal de Desarrollo			**Programa Sectorial** *(Cuando aplique)*		**Objetivos de Desarrollo Sostenible Vinculado**		
Plan Nacional de Desarrollo			**Programa Sectorial** *(Cuando aplique)*		16.2		
Clasificación Funcional							
Finalidad		**Función**		**Subfunción**		**Actividad Institucional**	

Resultados											
Nivel	**RESUMEN NARRATIVO**	**INDICADORES**								**MEDIOS DE VERIFICACIÓN**	**SUPUESTOS**
		Nombre del Indicador	**Método de cálculo**	**Tipo**	**Dimensión**	**Sentido**	**Frecuencia Resultado**	**Línea Base**	**Meta**		

Fin	Contribuir a garantizar una protección integral y restitución de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.	Tasa de intervenciones a menores	(Total de asistencia a audiencias + Total de Asistencias Jurídicas) / (Total de Menores de edad/ 100)	Estratégico	Eficacia	Descendente	Mensual	2.75	2.70	Reporte Mensual de cumplimiento del Programa Anual de Trabajo	La ciudadanía al conocer los derechos de las niñas niños y adolescentes generan una mejor convivencia social y familiar.
Propósito	Contribuir a la disminución de los casos de violencia, exclusión, distinción, restricción o cualquier tipo de discriminación que tenga por objeto menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio pleno de derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes	Asesorías jurídicas	Total de Asesorías jurídicas	Estratégico	Eficacia	Constante	Mensual	798	798	Reporte Mensual de cumplimiento del Programa Anual de Trabajo	Existen menos problemáticas sociales
Componente	Implementar acciones tendientes a garantizar los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes, mediante la aplicación de acciones estratégicas de intervención	Acciones	Informe de acciones	Gestión	Eficiencia	Constante	Anual	1	1	Informe Anual de Labores	La ciudadanía, los actores políticos y privados conocen el Interés Superior de la Niñez
Componentes	Brindar asesorías Jurídicas Gratuitas a personas de escasos recursos o de aquella población en condiciones de vulnerabilidad	Porcentaje de servicios de asesorías y representación realizados	(Total de servicios de asesorías y representación atendidos/Total de servicios de asesorías y representación solicitados)*100	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Mensual	100%	100%	Reporte Mensual de cumplimiento del Programa Anual de Trabajo	La familia atiende las indicaciones o recomendaciones de la Procuraduría
	Elaborar convenios como medios alternativos en caso de conflicto familiar	Porcentaje de convenios atendidos	(Total de convenios realizados/Total de convenios solicitados)	Gestión	Eficacia	Ascendente	Mensual	100%	100%	Reporte Mensual de cumplimiento del Programa Anual de Trabajo	La familia atiende las indicaciones o recomendaciones de la Procuraduría
	Elaborar y presentar demanda ante Juzgados Especializados en materia familiar.	Porcentaje demandas familiares	(Total de demandas atendidas/Total de demandas requeridas) *100	Gestión	Eficacia	Descendentes	Mensual	100%	100%	Reporte Mensual de cumplimiento del Programa Anual de Trabajo	La familia atiende las indicaciones o recomendaciones de la Procuraduría

	Brindar el resguardo y/o alojamientos en los centros asistenciales del DIF a Niñas, Niños y Adolescentes que la autoridad u órgano competente solicite, con la finalidad de garantizar la protección integral de sus derechos en tanto se resuelve su situación jurídica.	Porcentaje de Actas de Ingreso realizadas	(Total Actas de Ingreso Realizadas/Total de Menores Ingresados) *100	Gestión	Eficacia	Descendentes	Mensuales	100%	100%	Reporte Mensual de Cumplimiento del Programa Anual de Trabajo	La familia atiende las indicaciones o recomendaciones de la Procuraduría
	Elaborar el acta mediante el cual se realiza la entrega formal de la Niña, Niño y Adolescente cuando así lo solicite o determine la autoridad u Órgano competente	Porcentaje de actas de reintegración realizadas	(Total de actas de reintegración realizadas/Total de casos que requieren actas de Reintegración) *100	Gestión	Eficacia	Descendentes	Mensual	100%	100%	Reporte Mensual de Cumplimiento del Programa Anual de Trabajo	La familia atiende las indicaciones o recomendaciones de la Procuraduría
Componentes	Brindar atención Psicológica a Niñas, Niños y Adolescentes o integrantes del núcleo familiar cuando así lo soliciten las autoridades jurisdiccionales o a petición de algunas de las partes cuando se deriven de una asistencia jurídica.	Atenciones psicológicas	Total de atenciones psicológicas realizadas	Gestión	Eficiencia	Descendente	Mensual	100%	100%	Reporte Mensual de cumplimiento del Programa Anual de Trabajo	La familia atiende las indicaciones o recomendaciones de la Procuraduría

	Asistencia en Audiencia a Niñas, Niños y Adolescentes cuando las autoridades Jurisdiccionales a si lo soliciten con la finalidad que se valore previo al desahogo de la misma afecto de evitar que sean revictimizado o en su caso para que auxilie al juzgador en caso de que decida participar en el desarrollo de la probanza.	Porcentaje de asistencia audiencia realizadas	(Total de audiencias atendidas/Total de audiencias requeridas) *100	Gestión	Eficacia	Descendente	Mensual	100%	100%	Reporte Mensual de Cumplimiento del Programa Anual de Trabajo	La familia atiende las indicaciones o recomendaciones de la Procuraduría
	Prestar asistencia jurídica gratuita en los casos en que las autoridades jurisdiccionales soliciten entrevistar, declarar o comparecer a una Niña, Niño o Adolescente que se encuentre Involucrado en procedimiento Judiciales o administrativo.	Porcentaje de asistencia jurídica realizadas por solicitudes de autoridades jurisdiccionales	(Total de asistencias jurídicas atendidas por autoridades jurisdiccionales atendidas/ Total de asistencias jurídicas solicitadas por autoridades jurisdiccionales atendidas) *100	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Mensual	100%	100%	Reporte Mensual de cumplimiento del Programa Anual de Trabajo	La familia atiende las indicaciones o recomendaciones de la Procuraduría

Componentes	Atender de manera oportuna los reportes que por cualquier medio electrónico se reciben en este Órgano Municipal por parte de las Instancias, Municipales, Estatales o de la Ciudadanía en general a efecto de realizar las visitas domiciliares correspondientes para verificar las condiciones de vida y trato en las que se encuentran las Niñas, Niños y Adolescentes.	Porcentaje de Visitas de trabajo social realizadas	(Total de Visitas de trabajo social realizadas/ Total de Visitas de trabajo social requeridas) *100	Gestión	Eficacia	Descendentes	Mensuales	100%	100%	Reporte Mensual de cumplimiento del Programa Anual de Trabajo	La familia atiende las indicaciones o recomendaciones de la Procuraduría
	Elaborar oportunamente los estudios Socioeconómicos que al efecto soliciten las autoridades jurisdiccionales en su caso, alguna instancia que lo requiera.	Estudios Socioeconómicos	Total, de estudios Socioeconómicos realizados	Gestión	Eficacia	Descendente	Mensual	100%	100%	Reporte Mensual de cumplimiento del Programa Anual de Trabajo	La familia atiende las indicaciones o recomendaciones de la Procuraduría
	Brindar el apoyo en el trámite funerario y de transporte aquellas personas en estado de vulnerabilidad.	Apoyos funerarios	Total, de apoyos funerarios otorgados	Gestión	Eficacia	Constante	Mensual	100%	100%	Reporte Mensual de cumplimiento del Programa Anual de Trabajo	La familia atiende las indicaciones o recomendaciones de la Procuraduría

	Coadyuvar con la Dirección General de Ejecución de Medidas para Adolescentes, apoyando de este modo a que los Adolescentes Infractores Cumplan con la medida Sancionadora Impuesta y se Reinserten a la Sociedad.	Supervisiones	Total, de supervisiones de visitas a menores realizadas	Gestión	Eficacia	Constante	Mensual	100%	100%	Reporte Mensual de cumplimiento del Programa Anual de Trabajo	La familia atiende las indicaciones o recomendaciones de la Procuraduría
Componentes	Trabajar con la Dirección General del Registro Civil de la Ciudad, para gestionar las expediciones de las constancias de Inexistencia de Registro, Acta de Nacimiento, así como registros de Niñas, Niños o Adolescentes y de Personas Adultas, solicitados por los ciudadanos o Autoridades.	Gestiones de expedición de constancias de inexistencia	Total, de gestiones de expediciones de las constancias de Inexistencia realizadas	Gestión	Eficacia	Constante	Mensual	100%	100%	Reporte Mensual de cumplimiento del Programa Anual de Trabajo	La familia atiende las indicaciones o recomendaciones de la Procuraduría
	Detectar e identificar a través de Operativos, infantes en lugares donde estén en riesgo, generando los apercibimientos respectivos, para garantizar el cumplimiento de sus derechos	Apercibimientos de menores	Total de apercibimientos realizados	Gestión	Eficacia	Constante	Mensual	100%	100%	Reporte Mensual de cumplimiento del Programa Anual de Trabajo	La familia atiende las indicaciones o recomendaciones de la Procuraduría

	Trabajar con el colegio de Notarios en el Mes de Testamento, con la finalidad de promover en favor de las y los Ciudadanos el otorgamiento del Testamento y así contribuir a una cultura de previsión, de certeza y seguridad jurídica en el derecho a heredar.	Canalizaciones de testamentos ante notarios	Total, de canalizaciones ante notarios realizadas	Gestión	Eficacia	Constante	Anual	100%	100%	Reporte Mensual de cumplimiento del Programa Anual de Trabajo	La familia atiende las indicaciones o recomendaciones de la Procuraduría
	Elaboración y aprobación y publicación del Programa Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes	Programa Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes	Programa Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes Aprobado	Gestión	Eficiencia	Constante	4 años	1	1	Programa Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes	Existe disponibilidad presupuestal para la puesta en marcha del programa.
Actividades	Difusión y capacitación del marco jurídico estatal, nacional e internacional de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes en los diferentes sectores de la población (padres, madres, personas cuidadoras, docentes, personal administrativo escolar, servidores públicos y privados, niñas, niños y adolescentes)	Acciones	Total de acciones	Gestión	Eficiencia	Constante	Anual	12	12	Capacitaciones, conversatorios, conferencias, pláticas	Los diferentes sectores de población participan en el programa
	Generar los mecanismos necesarios para garantizar la participación directa y efectiva de niñas, niños y adolescentes	Cabildo Infantil	Cabildo Infantil realizado	Gestión	Eficiencia	Constante	Anual	1	1	Cabildo Infantil	Los niños participan en la realización del programa
	Implementar mecanismos de consultas en niñas, niños y adolescentes	Consulta infantil	Total de consultas efectuadas	Gestión	Eficiencia	Constante	Anual	1	1	Consulta Infantil	Los niños participan en la realización del programa
	Integrar a niñas, niños y adolescentes como invitados a sesiones del Sistema	Sesiones del SIPINNA	Total de sesiones con la participación de NNA	Gestión	Eficiencia	Constante	Anual	1	1	Acta se sesión	Los niños participan en la realización del programa
	Integrar a los sectores público, social y privado en un Consejo Consultivo	Consejo Consultivo	Total de reuniones del Consejo Consultivo	Gestión	Eficiencia	Constante	Anual	2	2	Minutas de reuniones	Existen actores sociales que contribuyen al funcionamiento del Consejo Consultivo

	Reuniones permanentes de la Mesa de Trabajo Interinstitucional para la Restitución de Derechos ordenados por la Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes	Mesa de Trabajo Interinstitucional	Total de reuniones de la MTI	Gestión	Eficiencia	Constante	Anual	11	11	Minutas de reuniones	Existen actores sociales que contribuyen al funcionamiento de la Mesa de Trabajo Interinstitucional
	Acciones para poner fin a toda forma de violencia contra niñas, niños y adolescentes	Acciones	Total de acciones	Gestión	Eficiencia	Constante	Anual	3	3	Informe de actividades	Los diferentes sectores de población participan en el programa
	Capacitaciones para madres, padres y personas cuidadores sobre la crianza positiva, libre de violencia	Acciones	Total de acciones	Gestión	Eficiencia	Constante	Anual	3	3	Informe de actividades	Los diferentes sectores de población participan en el programa
	Acciones para la prevención contra todo tipo de adicciones en niñas, niños y adolescentes	Acciones	Total de acciones	Gestión	Eficiencia	Constante	Anual	3	3	Informe de actividades	Los diferentes sectores de población participan en el programa
Actividades	Capacitaciones de prevención del embarazo no planificado en adolescentes	Acciones	Total de acciones	Gestión	Eficiencia	Constante	Anual	3	3	Informe de actividades	Los diferentes sectores de población participan en el programa
	Acciones para la protección integral en posibles vulneraciones de los derechos de niñas, niños y adolescentes	Canalizaciones	Total de canalizaciones	Gestión	Eficiencia	Constante	Anual	1	1	Informe de actividades	Existen posibles casos de vulneración de los derechos de NNA
	Establecer red de comunicación y difusión de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA municipal de Veracruz	Red de comunicación y difusión	Redes Sociales y sitio web	Gestión	Eficiencia	Constante	Anual	1	1	Redes Sociales	Existe la disposición y herramientas para generar una canal de comunicación y difusión
	Elaborar, compartir y difundir material informativo sobre el respeto a los derechos y temas prioritarios de la niñez y adolescencia en medios tradicionales, medios digitales y ial impreso	Material Informativo	Material Informativo	Gestión	Eficiencia	Constante	Anual	1	1	Material Informativo	Se genera el material informativo necesario para difundir el programa

Comandancia de la Policía Municipal

Programa Anual De Trabajo 2025

Nuestro Puerto, Nuestra Casa
Visión 2040

JOSÉ ZEFERINO HUERTA SÁNCHEZ
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA COMANDANCIA DE LA POLICÍA MUNICIPAL

LIC. GRECIA GARCÍA HERRERA
COORDINADORA ADMINISTRATIVA

JOSÉ ZEFERINO HUERTA SÁNCHEZ
COORDINADOR OPERATIVO

IRVING ROJAS CÓRDOBA
COORDINADOR DE ASUNTOS INTERNOS

ANAHÍ LILIA MARTÍNEZ REYES
COORDINADORA TÉCNICA

Comandancia de la Policía Municipal
Nicolás Bravo S/N. Casi Esq. Montesinos, Col. Centro C.P. 91700
H. Ayuntamiento de Veracruz

Contenido

Presentación 4

Siglas y Acrónimos 5

Objetivos 6

Alineación 7

Contribución de los programas presupuestarios, a los objetivos del PAT 9

Metas 10

Calendario de Actividades 14

Responsables 12

Matriz de Indicadores para resultados 16

Presentación

Programa Anual de Trabajo de la Comandancia de la Policía Municipal

De conformidad con lo establecido en el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la seguridad pública es una función a cargo de la Federación, las entidades federativas y los Municipios, que comprende la prevención de los delitos, la investigación y persecución para hacerla efectiva, así como la sanción de las infracciones administrativas, en los términos de la ley, en las respectivas competencias.

Para cumplir con los fines esenciales en materia de seguridad pública, el Municipio podrá implementar acciones de prevención de delitos y de investigación; así como la sanción de las infracciones administrativas; a través de la Policía Municipal.

En ese entendido la Policía Municipal (PM), en la Seguridad Pública, tiene como objetivo salvaguardar la integridad física, moral y patrimonial de las personas; procurar la tranquilidad, el orden y la paz pública, implementando acciones de prevención de delitos; investigación y persecución; así como la sanción de las infracciones administrativas; dentro de la Jurisdicción territorial del Municipio de Veracruz; mediante la correcta aplicación del Reglamento y leyes aplicables; en concordancia con los fines esenciales del Ayuntamiento, procurando el bienestar de los ciudadanos veracruzanos, mediante las estructuras administrativas que determine, de acuerdo con la Ley Orgánica del Municipio Libre, del Reglamento Interno de la Policía Municipal de Veracruz y de los demás ordenamientos que para tal efecto formule.

Es por ello, que el presente Plan Anual de Trabajo (PAT) servirá como apoyo al marco normativo que le permite dar seguimiento a la política nacional en materia de seguridad considerando el cuidado de las familias veracruzanas y su patrimonio, garantizando la seguridad de todos, de acuerdo con las normativas aplicables a cualquier tipo de contingencia que implique riesgo. Además de otorgar tranquilidad a nuestros visitantes, para recuperar el Veracruz tranquilo y seguro que todos merecemos.

Siglas y Acrónimos

MIR: Matriz de Indicadores para Resultados
PMD: Plan Municipal de Desarrollo.
PM: Policía Municipal.
CPM: Comandancia de la Policía Municipal.
PP: Programas Presupuestarios.

Objetivos

Objetivo Núm. 2.1: Impulsar la cultura de la prevención y la participación ciudadana para la prevención del delito.
Objetivo Núm. 3.1: Contar con una policía municipal capacitada y motivada para el mejor desempeño de sus funciones.
Objetivo Núm. 4.1: Garantizar la capacidad de respuesta táctica y operativa de la policía municipal.
Objetivo Núm. 5.1: Desarrollar y divulgar la cultura de seguridad, para contribuir al conocimiento colectivo y la prevención del delito.

La PM contribuye al cumplimiento de este objetivo a través acciones que realizan las unidades administrativas a cargo de los siguientes programas presupuestarios (Pp):

Programa Presupuestario	Temática	Unidad Administrativa
Seguridad Ciudadana	Impulsar la cultura de la prevención y la participación ciudadana para la prevención del delito. Contar con una policía municipal capacitada y motivada para el mejor desempeño de sus funciones. Garantizar la capacidad de respuesta táctica y operativa de la policía municipal. Desarrollar y divulgar la cultura de seguridad, para contribuir al conocimiento colectivo y la prevención del delito.	Comandancia de la Policía Municipal/Coordinación Técnica. Comandancia de la Policía Municipal/Coordinación Administrativa. Comandancia de la Policía Municipal/Coordinación Administrativa. Comandancia de la Policía Municipal/Coordinación Operativa y Coordinación Técnica.

Alineación

Eje del PMD	Objetivo General	Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción

Seguridad Ciudadana	Definir las políticas públicas que favorezcan una Cultura de Paz y Derechos Humanos y coadyuven a la erradicación de los distintos tipos de violencia, así como el fortalecimiento de las relaciones sociales pacíficas, de respeto, tolerancia, equidad, inclusión y justicia social.	**Programa 2: Prevención del Delito y Vinculación Ciudadana.**	2.1: Impulsar la cultura de la prevención y la participación ciudadana para la prevención del delito.	2.1.11 Fomentar la participación ciudadana para el establecimiento de redes ciudadanas para la prevención del delito.	2.1.1.1. Promover en coordinación con la Dirección General de Vinculación Institucional de la Secretaria de Seguridad Pública del Estado de Veracruz, la participación ciudadana para la prevención y combate de los delitos y al mismo tiempo atender los reportes ciudadanos relativos a factores de riesgo en su entorno habitacional, creando redes ciudadanas de prevención del delito con perspectiva de género. 2.1.1.2. Dar cobertura y prontitud de atención a los requerimientos de seguridad de la población. 2.1.1.3. Crear acciones afirmativas socio participativas, para la prevención de la violencia de género. 2.1.1.4. Promover el desarrollo, estudio y difusión de temas y contenidos relacionados con la seguridad, para el desarrollo integral de la cultura en la materia dentro de la sociedad. 2.1.1.5. Diseñar el Programa de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia en el ámbito municipal.
		Programa 3: Profesionalización y Fortalecimiento de los cuerpos de Seguridad Pública Municipal.	3.1 Contar con una policía municipal capacitada y motivada para el mejor desempeño de sus funciones.	3.1.1. Fortalecer al personal dedicado a la seguridad del municipio.	3.1.1.1. Profesionalizar a los integrantes de las instituciones, con la aplicación de las Evaluaciones de Control de Confianza, de Competencia y del Desempeño en el Servicio; así como otorgar una formación especializada para el personal de seguridad pública municipal e implementar el Servicio Profesional de Carrera Policial. 3.1.1.2. Mejorar las condiciones laborales para asegurar que los niveles salariales, prestaciones y beneficios institucionales, se incrementen conforme ascienda en la escala de grados, de manera racional y estandarizada, de conformidad con el Servicio de Carrera Policial.
		Programa 4: Infraestructura y Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial.	4.1 Garantizar la capacidad de respuesta táctica y operativa de la policía municipal.	4.1.1. Fortalecer la infraestructura y el personal dedicado a la seguridad del municipio.	4.1.1.1. Equipar al personal operativo de seguridad pública municipal para combatir la criminalidad y fortalecer el desempeño de sus funciones en la materia, con la finalidad de salvaguardar los derechos e integridad de la población, preservando las libertades, el orden y la paz pública. 4.1.1.2. Mejorar la infraestructura policial.

Eje del PMD	Objetivo General	Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción

Seguridad Ciudadana	Definir las políticas públicas que favorezcan una Cultura de Paz y Derechos Humanos y coadyuven a la erradicación de los distintos tipos de violencia, así como el fortalecimiento de las relaciones sociales pacíficas, de respeto, tolerancia, equidad, inclusión y justicia social.	**Programa 5: Modelo de Proximidad Ciudadana.**	5.1. Desarrollar y divulgar la cultura de seguridad, para contribuir al conocimiento colectivo y la prevención del delito.	5.1.1. Fortalecer la capacidad de respuesta de la policía municipal, diseñando esquemas enfocados en desarrollar para desarrollar y divulgar la cultura de seguridad entre autoridades coadyuvantes del Sistema de Seguridad Nacional (SNS) y la sociedad civil, así como la coordinación necesaria, para la atención multidimensional de la violencia y la delincuencia.	5.1.1.1. Participar en el Consejo de Seguridad Pública Municipal y Participación Ciudadana. 5.1.1.2. Considerar un enfoque multidimensional para atender las tendencias del entorno en materia de seguridad. 5.1.1.3. Realizar periódicamente encuentros de analistas de inteligencia, de las dependencias en materia de seguridad, para articular acciones de prevención del delito. 5.1.1.4. Generar información para identificar y evaluar integralmente todos los aspectos que contribuyen a la generación de corrupción, impunidad y violencia. 5.1.1.5. Diseñar esquemas de participación conjunta con las instituciones de seguridad, que permita minimizar el impacto de los índices de violencia y delincuencia en el municipio. 5.1.1.6. Impulsar la coordinación de las instancias de la administración pública, para realizar acciones interinstitucionales en materia de seguridad. 5.1.1.7. Coadyuvar con los mecanismos de intercambio de información entre las autoridades federales y estatales en materia de seguridad.

Contribución de los programas presupuestarios, a los objetivos del PAT

Líneas de Acción	Programa Presupuestario
	Te quiero Seguro
2.1.1.1. Promover en coordinación con la Dirección General de Vinculación Institucional de la Secretaria de Seguridad Pública del Estado de Veracruz, la participación ciudadana para la prevención y combate de los delitos y al mismo tiempo atender los reportes ciudadanos relativos a factores de riesgo en su entorno habitacional, creando redes ciudadanas de prevención del delito con perspectiva de género.	
2.1.1.2. Dar cobertura y prontitud de atención a los requerimientos de seguridad de la población.	
2.1.1.3. Crear acciones afirmativas socio participativas, para la prevención de la violencia de género.	
2.1.1.4. Promover el desarrollo, estudio y difusión de temas y contenidos relacionados con la seguridad, para el desarrollo integral de la cultura en la materia dentro de la sociedad.	
2.1.1.5. Diseñar el Programa de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia en el ámbito municipal.	
3.1.1.1. Profesionalizar a los integrantes de las instituciones, con la aplicación de las Evaluaciones de Control de Confianza, de Competencia y del Desempeño en el Servicio; así como otorgar una formación especializada para el personal de seguridad pública municipal e implementar el Servicio Profesional de Carrera Policial.	
3.1.1.2. Mejorar las condiciones laborales para asegurar que los niveles salariales, prestaciones y beneficios institucionales, se incrementen conforme ascienda en la escala de grados, de manera racional y estandarizada, de conformidad con el Servicio de Carrera Policial.	
4.1.1.1. Equipar al personal operativo de seguridad pública municipal para combatir la criminalidad y fortalecer el desempeño de sus funciones en la materia, con la finalidad de salvaguardar los derechos e integridad de la población, preservando las libertades, el orden y la paz pública.	
4.1.1.2. Mejorar la infraestructura policial.	
5.1.1.1. Participar en el Consejo de Seguridad Pública Municipal y Participación Ciudadana.	
5.1.1.2. Considerar un enfoque multidimensional para atender las tendencias del entorno en materia de seguridad.	
5.1.1.3. Realizar periódicamente encuentros de analistas de inteligencia, de las dependencias en materia de seguridad, para articular acciones de prevención del delito.	
5.1.1.4. Generar información para identificar y evaluar integralmente todos los aspectos que contribuyen a la generación de corrupción, impunidad y violencia.	
5.1.1.5. Diseñar esquemas de participación conjunta con las instituciones de seguridad, que permita minimizar el impacto de los índices de violencia y delincuencia en el municipio.	
5.1.1.6. Impulsar la coordinación de las instancias de la administración pública, para realizar acciones interinstitucionales en materia de seguridad.	
5.1.1.7. Coadyuvar con los mecanismos de intercambio de información entre las autoridades federales y estatales en materia de seguridad.	

Metas

2.1.1.1. Promover en coordinación con la Dirección General de Vinculación Institucional de la Secretaria de Seguridad Pública del Estado de Veracruz, la participación ciudadana para la prevención y combate de los delitos y al mismo tiempo atender los reportes ciudadanos relativos a factores de riesgo en su entorno habitacional, creando redes ciudadanas de prevención del delito con perspectiva de género.		
Descripción de la actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa
Promover en coordinación con la Dirección de Vinculación de la SSP la participación ciudadana para la prevención y combate de los delitos y al mismo tiempo atender los reportes ciudadanos relativos a factores de riesgo en su entorno habitacional.	Reporte Anual Minutas de Redes Ciudadanas de Prevención del Delito.	1
2.1.1.2. Dar cobertura y prontitud de atención a los requerimientos de seguridad de la población.		
Descripción de la actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa
Atender de manera oportuna los reportes que se reciben de manera física y electrónica, por parte de las instancias gubernamentales y ciudadanía en general, a efecto de brindar seguridad.	Oficios de solicitud.	96
2.1.1.3. Crear acciones afirmativas socio participativas, para la prevención de la violencia de género.		
Descripción de la actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa
Realizar actividades lúdicas, recreativas y deportivas para niños, niñas, jóvenes, adolescentes y padres de familia, las cuales tienen como objetivo promover una cultura de prevención social, para detectar y atender oportunamente problemas de conductas de tipo antisocial.	Reporte de actividades realizadas	96
2.1.1.4. Promover el desarrollo, estudio y difusión de temas y contenidos relacionados con la seguridad, para el desarrollo integral de la cultura en la materia dentro de la sociedad.		
Descripción de la actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa
Capacitar a la ciudadanía en actividades encaminadas al fortalecimiento de valores y normas sociales, así como técnicas de competencias laborales, con la finalidad de atender oportunamente problemas de conductas de tipo antisocial.	Convocatoria de Talleres. Listas de Asistencia. Constancias de Capacitación.	48
2.1.1.5. Diseñar el Programa de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia en el ámbito municipal.		
Descripción de la actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa
Crear el Programa de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia en el ámbito municipal.	Programa de Prevención del Delito y Vinculación Ciudadana.	1
3.1.1.1. Profesionalizar a los integrantes de las instituciones, con la aplicación de las Evaluaciones de Control de Confianza, de Competencia y del Desempeño en el Servicio; así como otorgar una formación especializada para el personal de seguridad pública municipal e implementar el Servicio Profesional de Carrera Policial.		
Descripción de la actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa
Solicitar la programación de Evaluaciones de Control de Confianza para los Policías Municipales.	Reporte Anual Resultados de las Evaluaciones de Control de Confianza.	1
Gestionar ante diferentes instancias públicas y privadas la capacitación para los Policías Municipales.	Reporte Anual	1
Reclutamiento y Selección de aspirantes a Policía Municipal, en coordinación con otras instancias, para su contratación.	Reporte Anual Solicitudes de aspirantes	1

3.1.1.2. Mejorar las condiciones laborales para asegurar que los niveles salariales, prestaciones y beneficios institucionales, se incrementen conforme ascienda en la escala de grados, de manera racional y estandarizada, de conformidad con el Servicio de Carrera Policial.		
Descripción de la actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa
4.1.1.1. Equipar al personal operativo de seguridad pública municipal para combatir la criminalidad y fortalecer el desempeño de sus funciones en la materia, con la finalidad de salvaguardar los derechos e integridad de la población, preservando las libertades, el orden y la paz pública.		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa
Gestionar la adquisición de material y equipamiento para la Policía Municipal.	Reporte Anual de Solicitud de Equipamiento.	1
4.1.1.2. Mejorar la infraestructura policial.		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa
5.1.1.1. Participar en el Consejo de Seguridad Pública Municipal y Participación Ciudadana.		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa
Participar en las sesiones del CSPyPC.	Actas del Consejo de Seguridad Pública Municipal	6
5.1.1.2. Considerar un enfoque multidimensional para atender las tendencias del entorno en materia de seguridad.		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa
5.1.1.3. Realizar periódicamente encuentros de analistas de inteligencia, de las dependencias en materia de seguridad, para articular acciones de prevención del delito.		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa
5.1.1.4. Generar información para identificar y evaluar integralmente todos los aspectos que contribuyen a la generación de corrupción, impunidad y violencia.		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa
5.1.1.5. Diseñar esquemas de participación conjunta con las instituciones de seguridad, que permita minimizar el impacto de los índices de violencia y delincuencia en el municipio.		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa
5.1.1.6. Impulsar la coordinación de las instancias de la administración pública, para realizar acciones interinstitucionales en materia de seguridad.		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa
5.1.1.7. Coadyuvar con los mecanismos de intercambio de información entre las autoridades federales y estatales en materia de seguridad.		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa

Calendario de Actividades

	Actividades	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	Oct	Nov	dic	Total
1	Garantizar la seguridad, el orden y la paz pública en el municipio mediante el fortalecimiento de las capacidades operativas de la Policía Municipal, asegurando la idoneidad, preparación y confiabilidad de sus elementos												9,444	9,444
2	Asegurar que los elementos de la Policía Municipal cuenten con la capacitación necesaria, sean seleccionados de manera idónea y cumplan con las evaluaciones de control de confianza, garantizando así su profesionalismo y confiabilidad en el desempeño de sus funciones												100 %	100 %
3	Implementar acciones coordinadas para el fortalecimiento de la Policía Municipal mediante la capacitación continua, la aplicación de Evaluaciones de Control de Confianza y el reclutamiento de nuevos elementos, asegurando la profesionalización y desempeño eficiente del cuerpo policial												100 %	100 %
4	Atender de manera oportuna los reportes que se reciben de manera física y electrónica, por parte de las instancias gubernamentales y ciudadanía en general, a efecto de brindar seguridad.													
5	Realizar actividades lúdicas, recreativas y deportivas para niños, niñas, jóvenes, adolescentes y padres de familia, las cuales tienen como objetivo promover una cultura de prevención social, para detectar y atender oportunamente problemas de conductas de tipo antisocial.	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %
6	Capacitar a la ciudadanía en actividades encaminadas al fortalecimiento de valores y normas sociales, así como técnicas de competencias laborales, con la finalidad de atender oportunamente problemas de conductas de tipo antisocial.	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %
7	Fortalecer la confiabilidad y desempeño de la Policía Municipal mediante la gestión y aplicación de Evaluaciones de Control de Confianza, garantizando la permanencia de elementos idóneos para la seguridad pública												100 %	100 %
8	Mejorar la preparación y desempeño de los Policías Municipales mediante la gestión y acceso a programas de capacitación en coordinación con instancias públicas y privadas, fortaleciendo sus habilidades y conocimientos en seguridad pública												100 %	100 %
9	Fortalecer la capacidad operativa del personal de seguridad pública municipal mediante la gestión y dotación de equipamiento adecuado, con el objetivo de mejorar su desempeño en la prevención y combate de la criminalidad, garantizando la seguridad, el orden y la paz pública												100 %	100 %
10	Fortalecer la seguridad pública municipal a través de la realización efectiva de sesiones del Consejo de Seguridad Pública Municipal y Participación Ciudadana, fomentando la participación de actores clave en la toma de decisiones.		1		1		1		1		1		1	6

Responsables

Se deberán designar los responsables de las actividades previamente enlistadas, con la finalidad de que cada área interna de la dependencia y entidad tenga claro lo que va a hacer y cuando lo tiene que hacer.

Actividades		Responsables
1	Promover en coordinación con la Dirección de Vinculación de la SSP la participación ciudadana para la prevención y combate de los delitos y al mismo tiempo atender los reportes ciudadanos relativos a factores de riesgo en su entorno habitacional.	Coordinador Técnico
2	Atender de manera oportuna los reportes que se reciben de manera física y electrónica, por parte de las instancias gubernamentales y ciudadanía en general, a efecto de brindar seguridad.	Coordinador Operativo
3	Realizar actividades lúdicas, recreativas y deportivas para niños, niñas, jóvenes, adolescentes y padres de familia, las cuales tienen como objetivo promover una cultura de prevención social, para detectar y atender oportunamente problemas de conductas de tipo antisocial.	Coordinador Técnico
4	Capacitar a la ciudadanía en actividades encaminadas al fortalecimiento de valores y normas sociales, así como técnicas de competencias laborales, con la finalidad de atender oportunamente problemas de conductas de tipo antisocial.	Coordinador Técnico
5	Crear el Programa de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia en el ámbito municipal.	Coordinador Técnico
6	Solicitar la programación de Evaluaciones de Control de Confianza para los Policías Municipales.	Coordinador Administrativo– Jefe de Recursos Humanos
7	Gestionar ante diferentes instancias públicas y privadas la capacitación para los Policías Municipales.	Coordinador Administrativo– Jefe de Recursos Humanos
8	Reclutamiento y Selección de aspirantes a Policía Municipal, en coordinación con otras instancias, para su contratación.	Coordinador Administrativo– Jefe de Recursos Humanos
9	Gestionar la adquisición de material y equipamiento para la Policía Municipal.	Coordinador Administrativo– Jefatura de Recursos Materiales y Servicios Generales
10	Participar en las sesiones del CSPyPC.	Comandante de la Policía Municipal

Matriz de Indicadores para resultados

Datos del Programa					
Programa Presupuestario	**Prevención del Delito y Vinculación Ciudadana**	**Unidad responsable**	Comandancia de Policía	**Enfoque Transversal**	Derechos Humanos

Alineación			
Nombre del eje:	Seguridad Ciudadana		
Objetivo:	Actuar dentro del marco legal vigente, en relación con los derechos humanos, con servidores públicos asertivos, proactivos y con cercanía social, que utilicen estrategias y acciones eficientes, para satisfacer las demandas ciudadanas en materia de protección civil, así como fomentar programas y proyectos que generen la ciudadanización, a fin de salvaguardar la seguridad pública, el orden y las disposiciones viales		
Plan Estatal de Desarrollo	Cultura de Paz y Derechos Humanos	**Programa Sectorial** *(Cuando aplique)*	**Objetivos de Desarrollo Sostenible Vinculado**
Plan Nacional de Desarrollo	Política y Gobierno / Cambio de paradigma en seguridad	**Programa Sectorial** *(Cuando aplique)* Seguridad y Protección Ciudadana 2020-2024.	16.4

Clasificación Funcional							
Finalidad	**1**	**Función**	**1.7**	**Subfunción**	**1.7.1**	**Actividad Institucional**	

Resultados												
Nivel	**RESUMEN NARRATIVO**	**INDICADORES**								**MEDIOS DE VERIFICACIÓN**	**SUPUESTOS**
		Nombre del Indicador	**Método de cálculo**	**Tipo**	**Dimensión**	**Sentido**	**Frecuencia**	**Línea Base**	**Meta**		
FIN	Disminuir la percepción de inseguridad en la ciudadanía	Percepción de inseguridad	Percepción de inseguridad	Estratégico	Eficacia	Descendente	Anual	50.1		La Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE)	La ciudadanía percibe y califica mejor las labores de seguridad pública realizadas en el municipio
Propósito	Impulsar la cultura de la prevención y la participación ciudadana para la prevención del delito	Programa de Prevención del Delito y Vinculación Ciudadana	Programa de Prevención del Delito y Vinculación Ciudadana Aprobado	Estratégico	Eficacia	Constante	4 años	1	1	Programa de Prevención del Delito y Vinculación Ciudadana	El Consejo Municipal de Seguridad Pública aprueba el Programa de Prevención del Delito y Vinculación Ciudadana
Componente 1	Fomentar la participación ciudadana para el establecimiento de redes ciudadanas para la prevención del delito	Ciudadanos en Redes de prevención del Delito	Total de Ciudadanos en Redes de prevención del Delito	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Anual	1	1	Reporte Anual Minutas de Redes Ciudadanas de Prevención del Delito	La ciudadanía integra redes vecinales de prevención del delito
ACTIVIDADES	Atender de manera oportuna los reportes recibidos de manera física y electrónica por parte de las instancias gubernamentales y ciudadanía en general, a efecto de brindar seguridad	Tiempo de respuesta a reportes de seguridad	(Número de reportes atendidos dentro del tiempo establecido / Total de reportes recibidos)	Gestión	Eficacia	Descendente	Mensual	-	-	Registros y bitácoras de atención a reportes. Reportes de seguimiento de atención a denuncias y solicitudes	Los recursos necesarios para la atención a reportes están disponibles. La colaboración con otras instancias de seguridad es eficaz para responder oportunamente
	Realizar actividades lúdicas, recreativas y deportivas para niños, niñas, jóvenes, adolescentes y padres de familia, con el objetivo de promover	Porcentaje de actividades recreativas y deportivas realizadas	(Total de actividades realizadas / Total de Actividades programadas) x100	Gestión	Eficacia	Ascendente	Mensual	100%	100%	Programas de actividades recreativas y deportivas. Reportes de asistencia a las actividades.	Las actividades se realizan según lo programado, con la participación de la comunidad. Existen los recursos y el personal necesarios

	una cultura de prevención social, y detectar y atender problemas de conductas antisociales									Fotografías o registros audiovisuales de las actividades realizadas	para llevar a cabo las actividades
	Capacitar a la ciudadanía en actividades encaminadas al fortalecimiento de valores y normas sociales, así como técnicas de competencias laborales, con la finalidad de atender oportunamente problemas de conductas antisociales	Porcentaje de ciudadanos capacitados en valores, normas sociales y competencias laborales	(Total de ciudadanos capacitados / Total de ciudadanos registrados para la capacitación) x 100	Gestión	Eficacia	Ascendente	Mensual	100%	100%	Listas de asistencia a las capacitaciones. Certificados o constancias entregadas a los participantes. Reportes de resultados de encuestas de satisfacción post-capacitación	Existe la disposición de la ciudadanía para participar en las capacitaciones. Se cuenta con la infraestructura y recursos necesarios para llevar a cabo las capacitaciones
	Promover en coordinación con la Dirección de Vinculación de la SSP la participación ciudadana para la prevención y combate de los delitos y al mismo tiempo atender los reportes ciudadanos relativos a factores de riesgo en su entorno habitacional.	Redes ciudadanas de prevención del delito	Total de Redes ciudadanas de prevención del delito creadas	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Anual	1	1	Reporte Anual Minutas de Redes Ciudadanas de Prevención del Delito	La ciudadanía integra redes vecinales de prevención del delito
	~~Atender de manera oportuna los reportes que se reciben de manera física y electrónica, por parte de las instancias gubernamentales y ciudadanía en general, a efecto de brindar seguridad.~~	~~Atenciones de solicitudes de seguridad~~	~~Total de solicitudes de seguridad~~	~~Gestión~~	~~Eficiencia~~	~~Promedio~~	~~Mensual~~	~~8~~	~~8~~	~~Oficios de Solicitud~~	~~Las actividades que se desarrollan en el municipio requieren de esquemas de seguridad más complejos~~
	~~Realizar actividades lúdicas, recreativas y deportivas para niños, niñas, jóvenes, adolescentes y padres de familia, las cuales tienen como objetivo promover una cultura de prevención social, para detectar y atender oportunamente problemas de conductas de tipo antisocial.~~	~~Actividades lúdicas, recreativas y deportivas~~	~~Total actividades lúdicas, recreativas y deportivas por tipo~~	~~Gestión~~	~~Eficiencia~~	~~Promedio~~	~~Mensual~~	~~8~~	~~8~~	~~Reportes de actividades realizadas~~	~~La ciudadanía participa en las actividades de prevención.~~

	~~Capacitar a la ciudadanía en actividades encaminadas al fortalecimiento de valores y normas sociales, así como técnicas de competencias laborales, con la finalidad de atender oportunamente problemas de conductas de tipo antisocial.~~	~~Talleres de capacitación~~	~~Total de talles de capacitación realizados~~	~~Gestión~~	~~Eficiencia~~	~~Constante~~	~~Mensual~~	~~4~~	~~4~~	~~Convocatoria de Talleres. Listas de Asistencia. Constancias de Capacitación~~	~~La ciudadanía participa en las actividades de prevención.~~
	Crear el Programa de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia en el ámbito municipal.	Programa de Prevención del Delito y Vinculación Ciudadana	Programa de Prevención del Delito y Vinculación Ciudadana Aprobado	Estratégico	Eficacia	Constante	4 años	1	1	Programa de Prevención del Delito y Vinculación Ciudadana	El Consejo Municipal de Seguridad Pública aprueba el Programa de Prevención del Delito y Vinculación Ciudadana

Datos del Programa					
Programa Presupuestario	**Profesionalización y Fortalecimiento de los cuerpos de Seguridad Pública Municipal**	**Unidad responsable**	Comandancia de Policía	**Enfoque Transversal**	Derechos Humanos

Alineación				
Nombre del eje:	Seguridad Ciudadana			
Objetivo:	Actuar dentro del marco legal vigente, en relación con los derechos humanos, con servidores públicos asertivos, proactivos y con cercanía social, que utilicen estrategias y acciones eficientes, para satisfacer las demandas ciudadanas en materia de protección civil, así como fomentar programas y proyectos que generen la ciudadanización, a fin de salvaguardar la seguridad pública, el orden y las disposiciones viales			
Plan Estatal de Desarrollo	Cultura de Paz y Derechos Humanos	**Programa Sectorial** *(Cuando aplique)*		**Objetivos de Desarrollo Sostenible Vinculado**
Plan Nacional de Desarrollo	Política y Gobierno / Cambio de paradigma en seguridad	**Programa Sectorial** *(Cuando aplique)*	Seguridad y Protección Ciudadana 2020-2024.	16.a

Clasificación Funcional							
Finalidad	**1**	**Función**	**1.7**	**Subfunción**	**1.7.1**	**Actividad Institucional**	

Resultados												
Nivel	**RESUMEN NARRATIVO**	**INDICADORES**								**MEDIOS DE VERIFICACIÓN**	**SUPUESTOS**
		Nombre del Indicador	**Método de cálculo**	**Tipo**	**Dimensión**	**Sentido**	**Frecuencia**	**Línea Base**	**Meta**		
FIN	Garantizar la seguridad, el orden y la paz pública en el municipio mediante el fortalecimiento de las capacidades operativas de la Policía Municipal, asegurando la idoneidad, preparación y confiabilidad de sus elementos	Atenciones de incidencia delictiva	Total de Incidencias delictivas atendidas	Gestión	Eficiencia	Descendente	Anual	9,838	9,444	Reporte del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública	La incidencia delictiva desciende en la ciudad
Propósito	Asegurar que los elementos de la Policía Municipal cuenten con la capacitación necesaria, sean seleccionados de manera idónea y cumplan con las evaluaciones de control de confianza, garantizando así su profesionalismo y confiabilidad en el desempeño de sus funciones	Porcentaje de policías municipales capacitados, evaluados y seleccionados conforme a estándares nacionales.	(Número de Policías municipales capacitados, evaluados y seleccionados / Total de Policías en Activo) x 100 .	Estratégico	Eficacia	Ascendente	Anual	100%	100%	Reportes anuales de capacitación policial. Resultados de Evaluaciones de Control de Confianza. Listado de nuevos elementos reclutados y seleccionados. Informes de desempeño y certificaciones policiales	Existe financiamiento suficiente para garantizar la formación y certificación de los policías municipales. Los elementos de seguridad pública cumplen con los procesos de capacitación y evaluación. Las instituciones responsables de la capacitación y evaluación operan sin contratiempos administrativos o normativo
Componente 1	Implementar acciones coordinadas para el fortalecimiento de la Policía Municipal mediante la capacitación continua, la aplicación de Evaluaciones de Control de Confianza y el reclutamiento de nuevos elementos, asegurando la profesionalización y desempeño eficiente del cuerpo policial	Porcentaje de avance en el fortalecimiento de la Policía Municipal (capacitación, evaluación y reclutamiento	(Número de policías capacitados, evaluados y reclutados / Total de Policías proyectados para fortalecimiento) x 100	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Anual	100%	100%	Reportes de capacitación policial. Resultados de Evaluaciones de Control de Confianza. Listado de aspirantes reclutados y seleccionados. Expedientes de nuevos elementos contratados. Oficios de gestión de recursos para	Existe disponibilidad presupuestaria para implementar las acciones de fortalecimiento. Se mantiene la coordinación con instancias capacitadoras y evaluadoras. Se cuenta con aspirantes que cumplen con los requisitos y aprueban las evaluaciones correspondientes. No existen barreras administrativas, legales o logísticas que impidan la implementación de las acciones de fortalecimiento

										fortalecimiento policial	
ACTIVIDADES	Fortalecer la confiabilidad y desempeño de la Policía Municipal mediante la gestión y aplicación de Evaluaciones de Control de Confianza, garantizando la permanencia de elementos idóneos para la seguridad pública	Porcentaje de policías municipales evaluados en Control de Confianza respecto al total de la corporación.	(Número de policías municipales evaluados en Control y Confianza / Total de policías municipales en activo) x 100	Gestión	Eficiencia	Promedio	Anual	1	1	Reportes de gestión de Evaluaciones de Control de Confianza. Listado de policías municipales evaluados. Resultados de Evaluaciones de Control de Confianza. Oficios de solicitud y asignación de evaluaciones por parte de instancias correspondientes	Existe disponibilidad presupuestaria para la aplicación de las evaluaciones. Se garantiza la coordinación con los Centros de Evaluación y Control de Confianza autorizados. Los policías municipales se presentan en tiempo y forma a las evaluaciones programadas. No existen barreras administrativas, legales o logísticas que impidan la aplicación de las evaluaciones
	Mejorar la preparación y desempeño de los Policías Municipales mediante la gestión y acceso a programas de capacitación en coordinación con instancias públicas y privadas, fortaleciendo sus habilidades y conocimientos en seguridad pública	Porcentaje de policías municipales capacitados respecto al total de la corporación	(Número de policías municipales capacitados / Total de policías municipales en activo) x 100	Gestión	Eficiencia	Promedio	Anual	100 %	100 %	Reportes de gestión de capacitación. Listados de asistencia a las sesiones de capacitación. Constancias de capacitación otorgadas a los policías municipales. Convenios y acuerdos de colaboración con instancias capacitadoras	Existe disponibilidad presupuestaria para la capacitación del personal. Las instancias públicas y privadas ofrecen capacitación adecuada y accesible. Los policías municipales participan activamente en las sesiones de capacitación. No existen barreras administrativas o logísticas que impidan la gestión y ejecución de la capacitación
	Fortalecer la capacidad operativa de la Policía Municipal mediante un proceso efectivo de reclutamiento y selección de aspirantes, asegurando el cumplimiento de los requisitos y estándares establecidos en coordinación con otras instancias	Porcentaje de aspirantes reclutados y seleccionados en relación con las vacantes disponibles.	(Número de aspirantes reclutados y seleccionados / Número de vacantes disponibles) X 100	Gestión	Eficiencia	Constante	Anual	100 %	100 %	Reportes de convocatoria y campañas de difusión del reclutamiento. Listado de aspirantes inscritos en el proceso de selección. Expedientes de aspirantes con evidencia documental del cumplimiento de requisitos. Resultados de evaluaciones aplicadas a los aspirantes. Actas de contratación de nuevos elementos de seguridad pública	Existe disponibilidad presupuestaria para la contratación de nuevos elementos de seguridad pública. Se garantiza la coordinación efectiva con otras instancias para la validación del proceso de selección. Los aspirantes cumplen con los requisitos y superan las evaluaciones de ingreso. No existen factores externos (legales, administrativos o políticos) que limiten el reclutamiento y selección de nuevos elementos.

Datos del Programa					
Programa Presupuestario	**Infraestructura y Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial**	**Unidad responsable**	Comandancia de Policía	**Enfoque Transversal**	Derechos Humanos

Alineación				
Nombre del eje:	Seguridad Ciudadana			
Objetivo:	Actuar dentro del marco legal vigente, en relación con los derechos humanos, con servidores públicos asertivos, proactivos y con cercanía social, que utilicen estrategias y acciones eficientes, para satisfacer las demandas ciudadanas en materia de protección civil, así como fomentar programas y proyectos que generen la ciudadanización, a fin de salvaguardar la seguridad pública, el orden y las disposiciones viales			
Plan Estatal de Desarrollo	Cultura de Paz y Derechos Humanos	**Programa Sectorial** *(Cuando aplique)*		**Objetivos de Desarrollo Sostenible Vinculado**
Plan Nacional de Desarrollo	Política y Gobierno / Cambio de paradigma en seguridad	**Programa Sectorial** *(Cuando aplique)*	Seguridad y Protección Ciudadana 2020-2024.	16.a

Clasificación Funcional							
Finalidad	**1**	**Función**	**1.7**	**Subfunción**	**1.7.1**	**Actividad Institucional**	Infraestructura y Equipamiento de Apoyo a la Operación Policía

Resultados												
Nivel	**RESUMEN NARRATIVO**	**INDICADORES**								**MEDIOS DE VERIFICACIÓN**	**SUPUESTOS**
		Nombre del Indicador	**Método de cálculo**	**Tipo**	**Dimensión**	**Sentido**	**Frecuencia**	**Línea Base**	**Meta**		
ACTIVIDADES	Fortalecer la capacidad operativa del personal de seguridad pública municipal mediante la gestión y dotación de equipamiento adecuado, con el objetivo de mejorar su desempeño en la prevención y combate de la criminalidad, garantizando la seguridad, el orden y la paz pública	Porcentaje de equipamiento gestionado y entregado al personal operativo de seguridad pública municipal	(Cantidad de equipamiento gestionado y entregado / Cantidad de equipo solicitado y aprobado) x 100	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Anual	1	1	Reporte de gestión de equipamiento. Oficios de solicitud y aprobación del equipamiento. Actas de entrega-recepción del equipamiento. Inventarios de equipamiento de seguridad pública.	El cabildo aprueba y asigna presupuesto suficiente para la adquisición del equipamiento. Se garantiza la disponibilidad y adquisición del equipamiento en tiempo y forma. No existen barreras administrativas o legales que impidan la compra y entrega del equipamiento

Datos del Programa					
Programa Presupuestario		**Unidad responsable**	Comandancia de Policía	**Enfoque Transversal**	Derechos Humanos

Alineación				
Nombre del eje:	Seguridad Ciudadana			
Objetivo:	Actuar dentro del marco legal vigente, en relación con los derechos humanos, con servidores públicos asertivos, proactivos y con cercanía social, que utilicen estrategias y acciones eficientes, para satisfacer las demandas ciudadanas en materia de protección civil, así como fomentar programas y proyectos que generen la ciudadanización, a fin de salvaguardar la seguridad pública, el orden y las disposiciones viales			
Plan Estatal de Desarrollo	Cultura de Paz y Derechos Humanos	**Programa Sectorial** *(Cuando aplique)*		**Objetivos de Desarrollo Sostenible Vinculado**
Plan Nacional de Desarrollo	Política y Gobierno / Cambio de paradigma en seguridad	**Programa Sectorial** *(Cuando aplique)*	Seguridad y Protección Ciudadana 2020-2024.	16.a

Clasificación Funcional							
Finalidad	**1**	**Función**	**1.7**	**Subfunción**	**1.7.1**	**Actividad Institucional**	Modelo de Proximidad Ciudadana

Resultados												
Nivel	**RESUMEN NARRATIVO**	**INDICADORES**								**MEDIOS DE VERIFICACIÓN**	**SUPUESTOS**
		Nombre del Indicador	**Método de cálculo**	**Tipo**	**Dimensión**	**Sentido**	**Frecuencia**	**Línea Base**	**Meta**		
ACTIVIDADES	Fortalecer la seguridad pública municipal a través de la realización efectiva de sesiones del Consejo de Seguridad Pública Municipal y Participación Ciudadana, fomentando la participación de actores clave en la toma de decisiones.	Número de sesiones del Consejo de Seguridad Pública Municipal y Participación Ciudadana realizadas	Número de sesiones realizadas	Gestión	Eficacia	Constante	Bimestral	1	6	Actas de sesión del Consejo de Seguridad Pública Municipal y Participación Ciudadana, debidamente firmadas por los asistentes. Convocatorias y órdenes del día. Listas de asistencia.	Los integrantes del Consejo de Seguridad Pública Municipal y Participación Ciudadana asisten a las sesiones convocadas. Se garantiza la disponibilidad de recursos humanos y administrativos para la organización de las sesiones. No existen contingencias externas que impidan la realización de las reuniones programadas.

Dirección de Comercio

Programa Anual De Trabajo 2025

Nuestro Puerto, Nuestra Casa
Visión 2040

Contenido

Presentación 3
Siglas y Acrónimos 3
Objetivo general 3
Objetivos Específicos 4
Diagnóstico 4
Alineación 10
Contribución de los programas presupuestarios, a los objetivos del PAT 11
Metas 12
Calendario de Actividades 13
Responsables 14
Matriz de Indicadores para resultados 15
Programa Municipal de Regulación y Atención a Comercios 15

Presentación

La Dirección de Comercio (anteriormente Dirección de Comercio, Espectáculos y Mercados) es la unidad administrativa del Ayuntamiento de Veracruz encargada de regular al comercio en las vertientes de industria y espectáculos que se realicen, así como establecer una administración ordenada y eficaz en los mercados municipales y regular los negocios con venta de bebidas con grado alcohólico. Para lograr el cumplimiento de las responsabilidades adquiridas, es que existe la Subdirección de Comercio Establecido y la Subdirección de Mercados que, en colaboración de las jefaturas emanadas de las mismas, velan por el cumplimiento ordenado de las actividades económicas enunciadas en el presente párrafo.

El Presente PAT tiene como apoyo el marco normativo que se le otorga a la Dirección de Comercio mediante el Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz, el Código Hacendario para el Municipio Libre de Veracruz, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el Reglamento de Comercio, Industria y Espectáculos para el Municipio Libre de Veracruz y el Reglamentos de Mercados para el Municipio Libre de Veracruz, que de manera conjunta con los objetivos de la agenda para el Desarrollo 2030 y el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) es que se establecen distintas líneas de acción para el cumplimiento de los objetivos del PMD .

Siglas y Acrónimos

MIR: Matriz de Indicadores para Resultados
PMD: Plan Municipal de Desarrollo.

Objetivo general

Impulsar a la ciudad de Veracruz como un Municipio próspero y con facilidad de apertura comercial y certeza jurídica con el propósito de incentivar el desarrollo económico. Otorgar a los Mercados Públicos la infraestructura adecuada de operatividad con la finalidad de ser centros de consumo competitivos. Mantener espacios públicos ordenados en materia comercial para el uso y goce de la ciudadanía.

Objetivos Específicos

I. Tener Mercados Públicos en condiciones óptimas de operatividad.
II. Dotar de certeza y reconocimiento municipal a los comercios mediante el otorgamiento de permisos en apego a la normativa vigente
III. Tener espacios públicos con actividad comercial regulada, con el objetivo de que dichos espacios puedan ser usados por la ciudadanía para su libre tránsito y esparcimiento y no generen externalidades negativas.

Diagnóstico

Sabedores de que el desarrollo de las actividades comerciales en el Municipio debe ser realizado en apego a los reglamentos de Comercio, desde el principio de la administración siempre hemos buscando en todo momento un equilibrio social, mediante la creación de canales de comunicación entre los comerciantes, locatarios y sociedad, con el objetivo de tener una actividad comercial con orden y que genere desarrollo económico.

Es por eso que, en cumplimiento al Plan Municipal de Desarrollo, se puso en marcha el proyecto de ordenamiento al Comercio Establecido con el propósito de visar el correcto funcionamiento de los Comercio Establecidos, mediante lo cual se realizaron 17, 384 inspecciones y se emitieron 155 licencias de funcionamiento. (Véase Tabla 1)

Actividad	2018	2019	2020	2021	TOTAL
Visitas o inspecciones	12,966	653	3,318	447	17,384
Licencias de Funcionamiento	57	47	28	23	155

Tabla 1. Acciones a Comercio Establecido
Fuente: Dirección de Comercio

En ese mismo tenor, atendiendo al comercio en Vía Pública, se puso en marcha un proyecto enfocado a la recuperación de espacios públicos, mediante los cuales se otorgaron en general 47,291 permisos temporales y para dar orden pusimos en marcha un proyecto de zonificación e identificación, mediante el cual 657 comerciantes fueron beneficiados.

Cabe destacar que, en materia de recuperación de espacios públicos, en el periodo de finales 2020 y principios del 2021 en la calle González Pagues se reubicaron un total de 62 locales. La reubicación de ambulantes fue de la calle González

Pagues entre Cañonero Tampico, quienes fueron trasladados a la calle Carlos Cruz, acción por la cual se canceló el paso vehicular en esa calle, dado que Tránsito emitió un dictamen donde se analizó la no viabilidad de esa calle para uso vehicular.

Dentro del proyecto de reordenamiento al comercio en la vía pública, se realizó un plan para poder dotar de chalecos y gafetes de identificación a los vendedores ambulantes, todo esto con la finalidad de tener un mayor control sobre la actividad comercial en la zona centro/Malecón y playa Villa del Mar, otra finalidad de la repartición del material de identificación es poder darle certeza y reconocimiento a los vendedores ambulantes que cumplen cabalmente con sus obligaciones de pago y a la normativa del reglamento de comercio, de este modo las personas que no estén al corriente o no cumplan con el reglamento de Comercio, no podrán tener los insumos de identificación y por ende, no podrán trabajar. También se tomó en cuenta para poner en marcha la entrega de chalecos y gafetes los comentarios que han externado las diferentes cámaras comerciales sobre la proliferación del ambulantaje, de este modo, ellos podrán observar y tener evidencia sobre el número de ambulantes al poderlos identificar por el numero asignado a cada vendedor vía gafete y chaleco. (Véase Tabla 2)

Actividad	2018	2019	2020	2021	TOTAL
Permisos en vía pública	15,449	15,363	8,905	7,574	47,291
Espacios Públicos Recuperados	8	12	7	11	38
Chalecos y Gafetes de identificación	-	475	182	0	657

Tabla 2. Acciones a Comercio en Vía Pública
Fuente: Dirección de Comercio

Procuramos dotar a los mercados de instalaciones eficientes, con el propósito de mantener condiciones óptimas de operatividad, con el objetivo de mantenerlos como polos de desarrollo de actividades económicas. (Véase Tabla 3)

Actividad	2018	2019	2020	2021	TOTAL
Fumigaciones	72	72	72	66	282
Desazolves realizados en registros, pozos u otros	995	798	961	859	3,613
Cédulas de Empadronamiento de Locatarios	405	254	321	370	1,350

Tabla 3. Acciones Mercados
Fuente: Dirección de Comercio

Nota: La presente administración es la primera que durante los 4 años de gestión desazolvo de manera integral todos los registros internos de los Mercados (Menos Malibrán)

En temas de mantenimiento de mercados estas fueron las principales acciones por Mercado

Mercados Municipales:

- Mercado Miguel Hidalgo
  - Mantenimiento y cambio de luminarias
  - Reparación y Mantenimiento Cisterna e instalaciones hidráulicas
  - Mantenimiento a extintores
  - Mantenimiento a los 488 paneles solares
  - Colocación de cebaderos
  - Reparación de tapas de registros.
  - Reparación de puertas y cristal nuevo de la zona de pollería
  - Colocación de sistema automático en la bomba de agua
  - Reparación y Mantenimiento de Climas.
  - Bacheo de calles perimetrales
  - Mantenimiento de cortinas
  - Impermeabilización
  - Trabajos de pintura y mantenimiento en la administración del Mercado.

- Mercado Malibrán
  - Cambio periódico de extintores
  - Descacharrización donde se retiraron aproximadamente 40 toneladas de cacharros (3 eventos)
  - Reparación de tapas de registros.
  - Mantenimiento de pintura en señalética vial interna del Mercado (cajones estacionamiento, paso peatonal, limites zona campesinos)
  - Cambio de tramos del drenaje interno del Mercado (Obras)
  - Mantenimiento de luminarias
  - Mantenimiento continuo a los portones de entrada al Mercado
  - Mantenimiento instalaciones hidráulicas
  - Rotulación de la oficina de la Administración
  - Habilitación de la caseta de policía que estaba en desuso
  - Bacheo de calles internas del Mercado
  - Mantenimiento a extintores

- Mercado Unidad Veracruzana
  - Instalación de letrero del Mercado (nunca había tenido uno)
  - Gestión para que C.F.E. cambiara el cableado del Mercado. Revisión de todos los tanques de gas
  - Revisión de instalaciones eléctricas e hidráulicas
  - Bacheo calles de los locatarios externos y zona de estacionamiento
  - Cambio periódico de extintores
  - Descacharrización donde se retiraron aproximadamente 6 toneladas de cacharros
  - Reparación de tapas de registros.
  - Impermeabilización de la loza
  - Reparación de lámparas
  - Mantenimiento de pintura de los espacios de los “campesinos”
  - Mantenimiento a las cortinas de los locales
  - Colocación de cortinas de locales nuevas
  - Mantenimiento a extintores

    En la actualidad está en curso una obra en el Mercado la cual consiste en la remodelación total de la nave de pollería (30 locales) y el mantenimiento de todos los muros del mercado (raspado de humedad, repellado y pintura), también se impermeabilizo la loza del mercado.

- Mercado Zaragoza
  - Mantenimiento a extintores
  - Jornada de Descacharrización
  - Mantenimiento de pintura en el exterior del Mercado
  - Poda y mantenimiento de los árboles en el perímetro del Mercado
  - Cambio de tapas de registros
  - Reparación del Centro de Carga

- Mercado Virgilio Uribe
  - Mantenimiento integral a los baños
  - Mantenimiento a extintores
  - Descacharrización donde se retiraron aproximadamente media tonelada de cacharros
  - Reparación de cortinas metálicas
  - Verificación de instalaciones de gas
  - Se retiraron todos los cables que estaban al interior del Mercado y que no tenían funcionalidad.
  - Reparación de la bomba de agua
  - Mantenimiento a las cortinas de los locales
  - Reparación del portón del Mercado
  - Cambio de un tubo de drenaje

- Mercado Polvorín
  - Mantenimiento a las luminarias del estacionamiento
  - Mantenimiento a extintores
  - Reparación de fugas de aguas

- Plaza Gastronómica
  - Revisión de todos los tanques de gas
  - Cambio de todos los extintores
  - Reparaciones eléctricas (caja de break, revisión al sistema eléctrico, instalación de sistema GPRS para monitorear el consumo de luz)
  - Mantenimiento general en puertas principales.

- Reparación de bomba de agua y colocación de un automático para la bomba
- Reparación de Luminarias
- Instalación de letrero del nombre del mercado

Respecto a las acciones realizadas por el tema de la pandemia COVID-19, en materia de Mercados cabe resaltar que desde que se decretó la misma en el mes de marzo de 2020, se realizó una circular con las medidas higiénicas que deben de cumplir los locatarios de Mercado y desde el mes de abril se inició con la sanitización de los Mercados Municipales y se realizará hasta el último día de la administración (una por mes).

Y en materia de Comercio Establecido, se han realizado un total de 2,655 notificaciones a comercios establecidos en relación con diferentes temas de cumplimiento derivado de la pandemia.

La Dirección de Comercio contribuye al cumplimiento de este objetivo a través acciones que realizan las unidades administrativas a cargo del siguiente programa presupuestario (Pp):

Programa Presupuestario	Temática	Unidad Administrativa
Programa Municipal de Regulación y Atención a Comercios	Impulsar la apertura comercial y el desarrollo económico y comercial de la ciudad.	Dirección de Comercio

Alineación

Eje del PMD	Objetivo General	Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción
Desarrollo Económico	Facilitar y promover el crecimiento económico, comercial e industrial del Municipio e incentivar la productividad rural, creando círculos productivos, así como ampliar la oferta turística, mejorando con ello la calidad de vida de la ciudadanía.	Programa 1: Programa Municipal de Regulación y Atención a Comercios	Objetivo 1.1: Impulsar a la ciudad de Veracruz como un Municipio próspero y con facilidad de apertura comercial y certeza jurídica con el propósito de incentivar el desarrollo económico. Otorgar a los Mercados Públicos la infraestructura adecuada de operatividad con la finalidad de ser centros de consumo competitivos. Mantener espacios públicos ordenados en materia comercial para el uso y goce de la ciudadanía.	Estrategia 1.1.1: Tener Mercados Públicos en condiciones óptimas de operatividad; con el objetivo de tener espacios públicos de abastecimiento para la ciudadanía, donde se oferten productos de primera necesidad y demás insumos de consumo.	1.1.1.1. Realizar el desazolve de los registros en los mercados municipales, para mantener condiciones salubres. 1.1.1.2. Realizar la fumigación en los mercados municipales. 1.1.1.3. Gestionar la realización de las labores de mantenimiento en los Mercados Municipales para mantener la infraestructura en condiciones óptimas y seguras. 1.1.1.4. Dar certeza jurídica a los locatarios de los Mercados Públicos Municipales mediante el otorgamiento de Cédulas de Empadronamiento en cumplimiento con la normativa vigente.
				Estrategia 1.1.2: Dotar de certeza y reconocimiento municipal a los comercios mediante el otorgamiento de permisos en apego a la normativa vigente para ejercer actividades comerciales que fomenten el desarrollo económico en el Municipio y ofrecer a la ciudadanía empresas competitivas para la adquisición de bienes y servicios.	1.1.2.1. Otorgar cédulas de empadronamiento y licencia de funcionamiento a los comercios, en apego a la normatividad vigente para fomentar la regulación del Comercio Establecido. 1.1.2.2. Realizar inspecciones a los Comercios Establecidos, aplicando la normatividad vigente para fomentar la regulación del Comercio Establecido. 1.1.2.3. Efectuar reuniones de trabajo con las diferentes Cámaras Comerciales con el objetivo de poder establecer canales de comunicación y poder generar beneficios en los sectores económicos. 1.1.2.4. Verificar que los espectáculos o eventos de esparcimiento se realicen en cumplimento con las normas Municipales.
				Estrategia 1.1.3: Tener espacios públicos con actividad comercial regulada, con el objetivo de que dichos espacios puedan ser usados por la ciudadanía para su libre tránsito y esparcimiento y no generen externalidades negativas.	1.1.3.1. Otorgar permisos a comerciantes ambulantes en el marco del programa de ordenamiento al comercio en vía pública e impulsar su ordenamiento. 1.1.3.2. Realizar el ordenamiento al Comercio en Vía Pública mediante el retiro de estructuras fijas o semifijas de espacios públicos. 1.1.3.3. Regular la actividad comercial durante los eventos temporales como Feria de Reyes, Semana Santa, Carnaval, Día de Muertos y Navidad, mediante el otorgamiento de permisos, en cumplimiento a la normatividad vigente.

Contribución de los programas presupuestarios, a los objetivos del PAT

Líneas de Acción	Programa Presupuestario
	Programa Municipal de Regulación y Atención a Comercios
Realizar el desazolve de los registros en los mercados municipales, para mantener condiciones salubres	√
Realizar la fumigación en los mercados municipales, para mantener condiciones salubres	√
Gestionar la realización de las labores de mantenimiento en los Mercados Municipales	√
Dotar de certeza jurídica a los locatarios de los Mercados Municipales con el otorgamiento de la cédula de empadronamiento.	√
Otorgar cédulas de empadronamiento y licencia de funcionamiento (venta de bebidas alcohólicas) a los comercios, en apego a la normatividad vigente para fomentar la regulación del Comercio Establecido	√
Otorgar cédulas de empadronamiento a los comercios, en apego a la normatividad vigente para fomentar la regulación del Comercio Establecido	√
Realizar inspecciones a los Comercios Establecidos, aplicando la normatividad vigente para fomentar la regulación del Comercio Establecido	√
Efectuar reuniones de trabajo con las diferentes Cámaras Comerciales con el objetivo de poder establecer canales de comunicación y poder generar beneficios en los sectores económicos.	√
Aplicar la normativa municipal vigente a los espectáculos	√
Verificar que los espectáculos o eventos de esparcimiento se realicen en cumplimento con las normas Municipales	√
Otorgar permisos a comerciantes ambulantes en el marco del programa de ordenamiento al comercio en vía pública e impulsar su ordenamiento	√
Realizar el ordenamiento al Comercio en vía pública en espacios públicos mediante el retiro de estructuras fijas y semifijas	√
Impulsar la actividad comercial durante el evento feria de reyes, mediante el otorgamiento de permisos, para mantener regulado el comercio de temporada.	√
Regular la actividad comercial durante el periodo de Semana Santa, mediante el otorgamiento de permisos, en cumplimiento a la normatividad vigente	√
Regular la actividad comercial durante el evento de Carnaval, mediante el otorgamiento de permisos, en cumplimiento a la normatividad vigente.	√
Regular la actividad comercial durante la temporada “Dia de Muertos”, mediante el otorgamiento de permisos, en cumplimiento a la normatividad vigente	√
Regular la actividad comercial durante la temporada “Navideña”, mediante el otorgamiento de permisos, en cumplimiento a la normatividad vigente	√
Realizar el desazolve de los registros en los mercados municipales, para mantener condiciones salubres	√

Metas

Estrategia 1.1.1: Tener Mercados Públicos en condiciones óptimas de operatividad; con el objetivo de tener espacios públicos de abastecimiento para la ciudadanía, donde se oferten productos de primera necesidad y demás insumos de consumo.		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Realizar el desazolve de los registros en los mercados municipales, para mantener condiciones salubres	Desazolves	720
Realizar la fumigación en los mercados municipales, para mantener condiciones salubres	Fumigaciones en Mercados	60
Gestionar la realización de las labores de mantenimiento en los Mercados Municipales	Mantenimientos en Mercados	12
Dotar de certeza jurídica a los locatarios de los Mercados Municipales con el otorgamiento de la cédula de empadronamiento.	Cédulas de Empadronamiento	400
Estrategia 1.1.2: Dotar de certeza y reconocimiento municipal a los comercios mediante el otorgamiento de permisos en apego a la normativa vigente para ejercer actividades comerciales que fomenten el desarrollo económico en el Municipio y ofrecer a la ciudadanía empresas competitivas para la adquisición de bienes y servicios.		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Otorgar cédulas de empadronamiento y licencia de funcionamiento (venta de bebidas alcoholicas) a los comercios, en apego a la normatividad vigente para fomentar la regulación del Comercio Establecido	Cedulas de empadronamiento y licencia de funcionamiento	28
Otorgar cédulas de empadronamiento y licencia de funcionamiento a los comercios, en apego a la normatividad vigente para fomentar la regulación del Comercio Establecido	Cedulas de empadronamiento	100
Realizar inspecciones a los Comercios Establecidos, aplicando la normatividad vigente para fomentar la regulación del Comercio Establecido	Inspecciones a comercios	1,200
Efectuar reuniones de trabajo con las diferentes Cámaras Comerciales con el objetivo de poder establecer canales de comunicación y poder generar beneficios en los sectores económicos.	Reuniones con cámaras comerciales	4
Verificar que los espectáculos o eventos de esparcimiento se realicen en cumplimento con las normas Municipales	Espectáculos o Eventos	60
Estrategia 1.1.3: Tener espacios públicos con actividad comercial regulada, con el objetivo de que dichos espacios puedan ser usados por la ciudadanía para su libre tránsito y esparcimiento y no generen externalidades negativas.		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Otorgar permisos a comerciantes ambulantes en el marco del programa de ordenamiento al comercio en vía pública e impulsar su ordenamiento	Permisos temporales otorgados	6,000
Realizar el ordenamiento al Comercio en vía pública en espacios públicos mediante el retiro de estructuras fijas y semifijas	Estructuras retiradas de la Vía Pública	12
Impulsar la actividad comercial durante el evento feria de reyes, mediante el otorgamiento de permisos, para mantener regulado el comercio de temporada.	Permiso de temporada Feria de Reyes	30
Regular la actividad comercial durante el periodo de Semana Santa, mediante el otorgamiento de permisos, en cumplimiento a la normatividad vigente	Permiso de temporada Semana Santa	250
Regular la actividad comercial durante el evento de Carnaval, mediante el otorgamiento de permisos, en cumplimiento a la normatividad vigente.	Permiso de temporada Carnaval	450
Regular la actividad comercial durante la temporada “Dia de Muertos”, mediante el otorgamiento de permisos, en cumplimiento a la normatividad vigente	Permiso de temporada Día de Muertos	160
Regular la actividad comercial durante la temporada “Navideña”, mediante el otorgamiento de permisos, en cumplimiento a la normatividad vigente	Permiso de temporada Navideña	140

Calendario de Actividades

	Actividades	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	Total
1	Realizar el desazolve de los registros en los mercados municipales, para mantener condiciones salubres	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	720
2	Realizar la fumigación en los mercados municipales, para mantener condiciones salubres	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60
3	Gestionar la realización de las labores de mantenimiento en los Mercados Municipales	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
4	Dotar de certeza jurídica a los locatarios de los Mercados Municipales con el otorgamiento de la cédula de empadronamiento.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	400
5	Otorgar cédulas de empadronamiento y licencia de funcionamiento (venta de bebidas alcoholicas) a los comercios, en apego a la normatividad vigente para fomentar la regulación del Comercio Establecido	2	2	3	2	2	3	2	2	3	2	3	2	28
6	Otorgar cédulas de empadronamiento a los comercios, en apego a la normatividad vigente para fomentar la regulación del Comercio Establecido	-	9	9	9	9	9	9	10	9	9	9	9	
7	Realizar inspecciones a los Comercios Establecidos, aplicando la normatividad vigente para fomentar la regulación del Comercio Establecido	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	1,200
8	Efectuar reuniones de trabajo con las diferentes Cámaras Comerciales con el objetivo de poder establecer canales de comunicación y poder generar beneficios en los sectores económicos.	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4
9	Aplicar la normativa municipal vigente a los espectáculos	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60
10	Otorgar permisos a comerciantes ambulantes en el marco del programa de ordenamiento al comercio en vía pública e impulsar su ordenamiento	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	6,000
11	Realizar el ordenamiento al Comercio en vía pública en espacios públicos mediante el retiro de estructuras fijas y semifijas	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
12	Impulsar la actividad comercial durante el evento feria de reyes, mediante el otorgamiento de permisos, para mantener regulado el comercio de temporada.	30	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	30
13	Regular la actividad comercial durante el periodo de Semana Santa, mediante el otorgamiento de permisos, en cumplimiento a la normatividad vigente	0	0	0	250	0	0	0	0	0	0	0	0	250
14	Regular la actividad comercial durante el evento de Carnaval, mediante el otorgamiento de permisos, en cumplimiento a la normatividad vigente.	0	0	0	0	0	450	0	0	0	0	0	0	450
15	Regular la actividad comercial durante la temporada “Dia de Muertos”, mediante el otorgamiento de permisos, en cumplimiento a la normatividad vigente	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	160	0	160
16	Regular la actividad comercial durante la temporada “Navideña”, mediante el otorgamiento de permisos, en cumplimiento a la normatividad vigente	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	140	140

Responsables

	Actividades	Responsables
1	Realizar el desazolve de los registros en los mercados municipales, para mantener condiciones salubres	Lic. Darío Pacheco Ruiz
2	Realizar la fumigación en los mercados municipales, para mantener condiciones salubres	Lic. Darío Pacheco Ruiz
3	Gestionar la realización de las labores de mantenimiento en los Mercados Municipales	Lic. Darío Pacheco Ruiz
4	Dotar de certeza jurídica a los locatarios de los Mercados Municipales con el otorgamiento de la cédula de empadronamiento.	Lic. Darío Pacheco Ruiz
5	Otorgar cédulas de empadronamiento y licencia de funcionamiento (venta de bebidas alcohólicas) a los comercios, en apego a la normatividad vigente para fomentar la regulación del Comercio Establecido	Lic. Oscar Castro Flores
6	Otorgar cédulas de empadronamiento a los comercios, en apego a la normatividad vigente para fomentar la regulación del Comercio Establecido	Lic. Oscar Castro Flores
7	Realizar inspecciones a los Comercios Establecidos, aplicando la normatividad vigente para fomentar la regulación del Comercio Establecido	Lic. Oscar Castro Flores
8	Efectuar reuniones de trabajo con las diferentes Cámaras Comerciales con el objetivo de poder establecer canales de comunicación y poder generar beneficios en los sectores económicos.	Lic. Oscar Castro Flores
9	Aplicar la normativa municipal vigente a los espectáculos	Lic. Rodolfo Díaz Zorrilla
10	Otorgar permisos a comerciantes ambulantes en el marco del programa de ordenamiento al comercio en vía pública e impulsar su ordenamiento	Lic. Miguel Ángel Martínez Álvarez
11	Realizar el ordenamiento al Comercio en vía pública en espacios públicos mediante el retiro de estructuras fijas y semifijas	Lic. Miguel Ángel Martínez Álvarez
12	Impulsar la actividad comercial durante el evento feria de reyes, mediante el otorgamiento de permisos, para mantener regulado el comercio de temporada.	Lic. Miguel Ángel Martínez Álvarez
13	Regular la actividad comercial durante el periodo de Semana Santa, mediante el otorgamiento de permisos, en cumplimiento a la normatividad vigente	Lic. Miguel Ángel Martínez Álvarez
14	Regular la actividad comercial durante el evento de Carnaval, mediante el otorgamiento de permisos, en cumplimiento a la normatividad vigente.	Lic. Miguel Ángel Martínez Álvarez
15	Regular la actividad comercial durante la temporada “Día de Muertos”, mediante el otorgamiento de permisos, en cumplimiento a la normatividad vigente	Lic. Miguel Ángel Martínez Álvarez
16	Regular la actividad comercial durante la temporada “Navideña”, mediante el otorgamiento de permisos, en cumplimiento a la normatividad vigente	Lic. Miguel Ángel Martínez Álvarez

Matriz de Indicadores para resultados

Programa Presupuestario	Programa Municipal de Regulación y Atención a Comercios	**Unidad responsable**	Dirección de Comercio	**Enfoque Transversal**	Gobierno Abierto
Alineación					
Nombre del eje:	Desarrollo Económico				
Objetivo:	Facilitar y promover el crecimiento económico, comercial e industrial del Municipio e incentivar la productividad rural, creando círculos productivos, así como ampliar la oferta turística, mejorando con ello la calidad de vida de la ciudadanía				
Plan Estatal de Desarrollo	Política Económica, Política y Gobierno	**Programa Sectorial** *(Cuando aplique)*		**Objetivos de Desarrollo Sostenible Vinculado**	
Plan Nacional de Desarrollo	Política Social, Política y Gobierno, Economía	**Programa Sectorial** *(Cuando aplique)*		8.3	

Clasificación Funcional							
Finalidad	**3**	**Función**	**3.1**	**Subfunción**	**3.1.1**	**Actividad Institucional**	

Resultados											
Nivel	**RESUMEN NARRATIVO**	**INDICADORES**								**MEDIOS DE VERIFICACIÓN**	**SUPUESTOS**
		Nombre del Indicador	**Método de cálculo**	**Tipo**	**Dimensión**	**Sentido**	**Frecuencia**	**Línea Base**	**Meta**		
FIN	Contribuir al crecimiento productivo, económico, comercial, incentivar la actividad industrial rural y aumentar la oferta turística,	Variación de Unidades económicas	(((Unidades Económicas 2024 / Unidades Económicas 2019) - 1) * 100	Estratégico	Eficacia	Ascendente	5 años	N/D	5%	Resultados de las Unidades Económicas publicados en el Censo Económico	Condiciones generadas por las políticas económicas del país
Propósito	Impulsar a la ciudad de Veracruz como un Municipio próspero y con facilidad de apertura comercial y certeza jurídica	Variación de Comercios Establecidos en el Municipio de Veracruz	(((Comercios Establecidos 2024 / Comercios Establecidos 2019) - 1) * 100	Estratégico	Eficacia	Ascendente	4 años	N/D	10%	Reporte de Censo de Comercios de la Dirección de Comercio	Condiciones generadas por las políticas económicas del país
Componente 1	C1 Tener Mercados Públicos en condiciones óptimas de operatividad.	Variación de Mercados Municipales Funcionales	(((Mercados Municipales Funcionales / Mercados Municipales Funcionales año anterior) - 1) * 100	Estratégico	Eficacia	Constante	Anual	0%	0%	Nombramientos de Administradores de Mercados Públicos Municipales y Mapa del terreno que ocupa el Mercado emitido por la Dirección de Catastro	Se cuente con la conciencia y cooperatividad de mantener un mercado digno y funcional por parte de los locatarios.
Componente 2	C2 Dotar de certeza y reconocimiento municipal a los comercios mediante el otorgamiento de permisos en apego a la normativa vigente	Variación de Comercios Establecidos Empadronados	(((Comercios Empadronados año actual / Comercios Empadronados año anterior) - 1) * 100	Gestión	Eficacia	Descendente	Anual	0%	0%	Informe de Empadronamiento del Programa Anual de Trabajo (PAT) de la Dirección de Comercio que contiene Oficios de gestión con respuesta ante Tesorería; recibo de pago y Cédula de Empadronamiento y Licencia de Funcionamiento emitidas	Cumplimiento de la normatividad
Componente 3	C3 Tener espacios públicos con actividad comercial regulada, con el objetivo de que dichos espacios puedan ser usados por la ciudadanía para su libre tránsito y esparcimiento y no generen externalidades negativas.	Variación de Recuperación de Espacios Públicos	(((Espacios Públicos Recuperados año actual / Espacios Públicos Recuperados año anterior) - 1) * 100	Gestión	Eficacia	Descendente	Anual	0%	0%	Reporte de la Subdirección de Vía Pública que contiene ficha técnica y reporte de actividades con reporte fotográfico	Apoyo de todos los sectores para tener una ciudad y un comercio con las mismas condiciones.
ACTIVIDADES	C1A1 Realizar el desazolve de los registros en los mercados municipales, para mantener condiciones salubres.	Total anual de Desazolves en registros, pozos u otros realizados	Suma de los desazolves realizados en mercados	Gestión	Eficacia	Constante	Anual	720	720	Reportes mensuales de desazolves de la Subdirección de Mercados	Grupo MAS implementa un programa de desazolve en los mercados

											municipales y en la ciudad.
	C1A2 Realizar la fumigación en los mercados municipales.	Total Anual de Fumigaciones en Mercados	Suma de fumigaciones anuales realizadas en los Mercados Municipales	Gestión	Eficacia	Constante	Anual	60	60	Reportes de fumigación de la Subdirección de Mercados	La Jurisdicción Sanitaria implementa un programa de fumigación en los mercados municipales
	C1A3 Gestionar la realización de las labores de mantenimiento en los Mercados Municipales para mantener la infraestructura en condiciones óptimas y seguras	Total Anual de Mantenimientos realizados en Mercados	Suma anual de reportes de Mantenimiento	Gestión	Eficacia	Constante	Anual	12	12	Reportes de mantenimiento Subdirección de Mercados consistentes en solicitud del administrador, oficios de gestión, reporte de incidencias y archivo fotográfico	Cuentan con la conciencia, cooperan en cuidar y mantener un mercado integro y funcional los locatarios y los usuarios
	C1A4 Dar certeza jurídica a los locatarios de los Mercados Públicos Municipales mediante el otorgamiento de Cédulas de Empadronamiento en cumplimiento con la normativa vigente	Total Anual de Cedulas de Empadronamiento de Mercados emitidas	Suma anual de Cedulas de Empadronamiento de Mercados emitidas	Gestión	Eficacia	Constante	Anual	180	400	Informe de Cédulas de Empadronamiento de Mercados comprendido por Oficios de gestión ante Tesorería y Secretaria del Ayuntamiento con su respuesta.	Cumplimiento de las normatividad-.
	C2A1 Otorgar cédulas de empadronamiento y licencia de funcionamiento (venta bebidas alcohólicas) a los comercios, en apego a la normatividad vigente para fomentar la regulación del Comercio Establecido.	Total Anual de Cédulas de Empadronamiento y Licencias de Funcionamiento para Comercios Establecidos expedidas	Suma anual de Cédulas de Empadronamiento y Licencias de Funcionamiento para Comercios Establecidos expedidas	Gestión	Eficacia	Constante	Anual	28	28	Informe de Empadronamiento del Programa Anual de Trabajo (PAT) de la Dirección de Comercio que contiene Oficios de gestión con respuesta ante Tesorería; recibo de pago y Cédula de Empadronamiento y Licencia de Funcionamiento emitidas	Cumplimiento de las normatividad-
	2A2 Otorgar cédulas de empadronamiento a los comercios, en apego a la normatividad vigente para fomentar la regulación del Comercio Establecido.	Total Anual de Cédulas de Empadronamiento para Comercios Establecidos expedidas	Suma anual de Cédulas de para Comercios Establecidos expedidas	Gestión	Eficacia	Constante	Anual	N/D	100	Informe de Empadronamiento del Programa Anual de Trabajo (PAT) de la Dirección de Comercio que contiene Oficios de gestión con respuesta ante Tesorería;	Cumplimiento de las normatividad-
	C2A2 Realizar inspecciones a los Comercios Establecidos, aplicando la normatividad vigente para fomentar la regulación del Comercio Establecido.	Total anual de inspecciones a Comercios Establecidos	Suma anual de inspecciones a Comercios Establecidos	Gestión	Eficacia	Constante	Anual	1200	1200	Reporte de la Subdirección de Comercio Establecido que incluye invitaciones, circulares, listas de circulares firmadas	Existe Disposición de cumplir con la normatividad vigente por parte de los comercios
	C2A3 Efectuar reuniones de trabajo con las diferentes Cámaras Comerciales con el objetivo de poder establecer canales de comunicación y poder generar beneficios en los sectores económicos.	Total anual minutas de reunión	Suma de Minutas de reunión	Gestión	Eficacia	Constante	Anual	4	4	Minuta de trabajo firmada y sellada	Disposición y cooperatividad de las diferentes Cámaras Comerciales voluntad de las cámaras y del ayuntamiento para resolver los temas prioritarios que se traten.

	C2A4 Verificar que los espectáculos o eventos de esparcimiento se realicen en cumplimento con las normas Municipales.	Total anual de espectáculos y eventos realizados	Suma anual de Espectáculos o Eventos	Gestión	Eficacia	Constante	Anual	36	60	Reporte de Verificaciones Cedulas de pago de espectáculos.	Existen condiciones para la realización de espectáculos en el municipio
	C3A1 Otorgar permisos a comerciantes ambulantes en el marco del programa de ordenamiento al comercio en vía pública e impulsar su ordenamiento.	Permisos anuales en Vía Pública	Suma anuales de Permisos en Vía Pública	Gestión	Eficacia	Constante	Anual	6000	6000	Reporte de la Coordinación de Vía Pública con información de los permisos otorgados	Existen condiciones económicas y políticas públicas, para el desarrollo comercial
	C3A2 Realizar el ordenamiento al Comercio en Vía Pública mediante el retiro de estructuras fijas o semifijas de espacios públicos	Total anual de Estructuras retiradas de la Vía Pública	Suma anual de Estructuras retiradas	Gestión	Eficacia	Constante	Anual	12	12	Reporte de la Subdirección de Vía Pública que contiene ficha técnica y reporte de actividades con reporte fotográfico	Existen condiciones económicas y políticas públicas, para el desarrollo comercial
	C3A3 Impulsar la actividad comercial durante el evento feria de reyes, mediante el otorgamiento de permisos, para mantener regulado el comercio de temporada	Total de Permisos de Temporada Feria de Reyes	Suma de Permisos Temporales Temporada Feria de Reyes	Gestión	Eficacia	Constante	Anual	30	30	Reporte de la Subdirección de Vía Pública que contiene resumen ejecutivo del cobro de la temporada de Temporada Feria de Reyes	Existen condiciones económicas y políticas públicas, para el desarrollo comercial
	C3A4 Regular la actividad comercial durante la temporada "Semana Santa" mediante el otorgamiento de permisos, en cumplimiento a la normatividad vigente	Total de Permisos de Temporada Semana Santa	Suma de Permisos Temporales de Semana Santa	Gestión	Eficacia	Constante	Anual	200	200	Reporte de la Subdirección de Vía Pública que contiene resumen ejecutivo del cobro de la temporada de Semana Santa	Existen condiciones económicas y políticas públicas, para el desarrollo comercial
	C3A5 Regular la actividad comercial durante la temporada "Carnaval" mediante el otorgamiento de permisos, en cumplimiento a la normatividad vigente	Total de Permisos de Temporada Carnaval	Suma de Permisos Temporales de Semana Santa	Gestión	Eficacia	Constante	Anual	450	450	Reporte de la Subdirección de Vía Pública que contiene resumen ejecutivo del cobro de la temporada de Carnaval	Existen condiciones económicas y políticas públicas, para el desarrollo comercial
	C3A6 Regular la actividad comercial durante la temporada "Día de Muertos" mediante el otorgamiento de permisos, en cumplimiento a la normatividad vigente	Total de Permisos de Temporada de Día de Muertos	Suma de Permisos Temporales de Día de Muertos	Gestión	Eficacia	Constante	Anual	250	160	Reporte de la Subdirección de Vía Pública que contiene resumen ejecutivo del cobro de la temporada de Día de Muertos	Existen condiciones económicas y políticas públicas, para el desarrollo comercial
	C3A7 Regular la actividad comercial durante la temporada "Navideña" mediante el otorgamiento de permisos, en cumplimiento a la normatividad vigente	Total de Permisos de Temporada Navideña	Suma de Permisos Temporales Navideña	Gestión	Eficacia	Constante	Anual	140	140	Reporte de la Subdirección de Vía Pública que contiene resumen ejecutivo del cobro de la temporada Navideña	Existen condiciones económicas y políticas públicas, para el desarrollo comercial

Con fundamento en el artículo 48 fracción IV inciso g, del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz; artículo 16 fracciones VIII, IX, XXXI, XXXIII del Reglamento de Comercio, Industria y Espectáculos para Municipio Libre de Veracruz y para dar cumplimiento al artículo 25 del Reglamento de Planeación, Seguimiento y Evaluación del H. Ayuntamiento de Veracruz, **se ha elaborado el Programa Anual de Trabajo 2025 de la Dirección de Comercio** con el objetivo de establecer una programación y mecanismos de acción orientados al cumplimiento del Programa Municipal de Regulación y Atención a Comercios y todas sus líneas de acción, establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo 2022 – 2025 del H. Ayuntamiento de Veracruz.

ING. JORGE M. DÍAZ MIRÓN RABASA
Director de Comercio
Del H. Ayuntamiento de Veracruz

2022 2025 VERACRUZ
DIRECCIÓN DE COMERCIO

NUESTRO PUERTO, NUESTRA CASA

Metas

Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
1. Brindar atención personal y directa a las solicitudes/problemáticas/quejas de ciudadanos o grupos sociales y en su caso canalizándolos a las áreas correspondientes para así mejorar la calidad de vida de los gobernantes.	Ficha de Atención/Oficio y Tarjeta Informativa de Seguimiento.	230
2. Atender la problemática de los grupos sociales y canalizarlos hacia las instancias correspondientes.	Tarjeta Informativa	99
3. Convocar a reuniones institucionales a las dependencias de la administración pública municipales, para la atención de los planteamientos, solicitudes o solución de problemáticas planteadas por la ciudadanía, así como dar el seguimiento respectivo de los acuerdos y resultados de estas.	Tarjeta Informativa	60
4. Recibir las peticiones de los ciudadanos sobre apoyos sociales y quejas, para canalizarlas, a su respectiva área de atención a través del Sistema de Relación con Ciudadanos (SIRC).	Ficha de Atención/Oficio y Tarjeta Informativa de Seguimiento	250
5. Eventos que se realizan para disfrutar de algún tipo de suceso que puede abarcar cualquier área social.	Tarjeta Informativa	**145**
6. Operativos que se realizan con la atención de un ciudadano o problemática de dicho establecimiento o de algún evento previo festival.	Tarjeta Informativa	**85**
7. Realizar la certificación de Constancias expedidas por Jefes de Manzana.	Concentrado mensual de Constancias y expediente del ciudadano	**3,000**
8. Acudir a Mesas de seguridad con distintas dependencias para resolver distintas problemáticas de los ciudadanos.	Informe Mensual	**60**
9. Brindar asesoría y orientación a la ciudadanía respecto a asuntos de carácter legal.	Ficha de atención y Tarjeta informativa	60
10. Anotar en el padrón de asuntos religiosos las asociaciones religiosas que acudan voluntariamente a realizar sus registros.	Registro en expediente de cada asociación Religiosa	**6**
11. Brindar apoyo logístico en eventos de carácter religioso; así como asesoría a líderes de cultos religiosos.	Oficio de petición de apoyo	**24**
12. Llevar a cabo el registro de extranjeros en el Libro de Registro Municipal.	Libro de Extranjería	**10**
13. Otorgar constancias de Fe de Vida signadas por el Director de Gobernación, en la cual se establece que el extranjero está registrado bajo un número de folio en el Padrón Municipal.	Registro y documentos de cada ciudadano	7
14. Expedición de las Cartillas del Servicio Militar Nacional.	Concentrado Mensual de Cartillas	**2,500**
15. Expedición de constancias de “Matrícula” y “No Trámite”.	Concentrado Mensual de Constancias	**388**

Calendario de Actividades

	Actividades	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
1.	Brindar atención personal y directa a las solicitudes/problemáticas/quejas de ciudadanos o grupos sociales y en su caso canalizándolas a las áreas correspondientes para así, mejorar la calidad de vida de los gobernados.	20	20	20	15	20	15	15	25	25	25	15	15	230
2.	Atender la problemática de los grupos sociales y canalizarlos hacia las instancias correspondientes.	7	10	10	7	10	7	7	10	10	7	7	7	99
3.	Convocar a reuniones institucionales a las dependencias de la administración pública municipales, para la atención de los planteamientos, solicitudes o solución de problemáticas planteadas por la ciudadanía, así como dar el seguimiento respectivo de los acuerdos y resultados de estas.	8	10	10	3	3	5	3	5	5	5	5	3	60
4.	Recibir las peticiones de los ciudadanos sobre apoyos sociales y quejas, para canalizarlas a su respectiva área de atención a través del Sistema de Relación con Ciudadanos (SIRC).	15	25	20	20	20	25	25	25	20	20	20	15	250
5.	Eventos que se realizan para disfrutar de algún tipo de suceso que puede abarcar cualquier área social.	20	15	20	10	10	10	10	10	10	10	10	10	**145**
6.	Operativos que se realizan con la atención de un ciudadano o problemática de dicho establecimiento o de algún evento previo festival.	20	5	15	5	5	5	5	5	5	5	5	5	**85**
7.	Realizar la certificación de constancias expedidas por jefes de manzana.	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	**3,000**
8.	Acudir a Mesas de seguridad con distintas dependencias para resolver distintas problemáticas de los ciudadanos.	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	**60**
9.	Brindar asesoría y orientación a la ciudadanía respecto a asuntos de carácter legal.	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	**60**
10.	Anotar en el padrón de asuntos religiosos las asociaciones religiosas que acudan voluntariamente a realizar sus registros.	0	0	0	0	2	0	1	1	1	1	0	0	**6**
11.	Brindar apoyo logístico en eventos de carácter religioso; así como asesoría a líderes de cultos religiosos.	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	**24**
12.	Llevar a cabo el registro de extranjeros en los Libros Municipales.	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	1	**10**
13.	Otorgar constancias de Fe de Vida signadas por el Director de Gobernación, en la cual se establece que el extranjero está registrado bajo un número de folio en el Padrón Municipal.	0	0	0	0	1	1	1	1	0	1	1	1	7
14.	Expedición de las Cartillas del Servicio Militar Nacional.	0	393	551	331	314	340	157	157	157	100	0	0	**2,500**
15.	Expedición de constancias de “Matrícula” y “No Trámite”.	0	48	45	45	40	80	35	40	40	15	0	0	**388**

Responsables

Actividades		Responsables
1	Brindar atención personal y directa a las solicitudes/problemáticas/quejas de ciudadanos o grupos sociales y en su caso canalizándolos a las áreas correspondientes para así mejorar la calidad de vida de los gobernantes.	*Lic. Luis Antonio Saracho Cruz*
2	Atender la problemática de los grupos sociales y canalizarlos hacia las instancias correspondientes.	*Lic. Luis Antonio Saracho Cruz*
3	Convocar a reuniones institucionales a las dependencias de la administración pública municipales, para la atención de los planteamientos, solicitudes o solución de problemáticas planteadas por la ciudadanía, así como dar el seguimiento respectivo de los acuerdos y resultados de estas.	*Lic. Luis Antonio Saracho Cruz*
4	Recibir las peticiones de los ciudadanos sobre apoyos sociales y quejas, para canalizarlas, a su respectiva área de atención a través del Sistema de Relación con Ciudadanos (SIRC).	*Lic. Luis Antonio Saracho Cruz*
5	Eventos que se realizan para disfrutar de algún tipo de suceso que puede abarcar cualquier área social.	*Lic. Luis Antonio Saracho Cruz*
6	Operativos que se realizan con la atención de un ciudadano o problemática de dicho establecimiento o de algún evento previo festival.	*Lic. Luis Antonio Saracho Cruz*
7	Realizar la certificación de Constancias expedidas por Jefes de Manzana.	*Lic. Martha Yamilet Barranca Pérez*
8	Acudir a Mesas de seguridad con distintas dependencias para resolver distintas problemáticas de los ciudadanos.	*Lic. Carlos Eduardo Alcocer Leetch*
9	Brindar asesoría y orientación a la ciudadanía respecto a asuntos de carácter legal.	*Lic. Carlos Eduardo Alcocer Leetch*
10	Anotar en el padrón de asuntos religiosos las asociaciones religiosas que acudan voluntariamente a realizar sus registros.	*Lic. Gibrán Alberto Pérez González*
11	Brindar apoyo logístico en eventos de carácter religioso; así como asesoría a líderes de cultos religiosos.	*Lic. Gibrán Alberto Pérez González*
12	Llevar a cabo el registro de extranjeros en el Libro de Registro Municipal.	*Lic. José Silvestre Hernández Lagunes*
13	Otorgar constancias de Fe de Vida signadas por el Director de Gobernación, en la cual se establece que el extranjero está registrado bajo un número de folio en el Padrón Municipal.	*Lic. José Silvestre Hernández Lagunes*
14	Expedición de las Cartillas del Servicio Militar Nacional.	*Lic. María Esther Remes Melquiades*
15	Expedición de constancias de "Matrícula" y "No Trámite".	*Lic. María Esther Remes Melquiades*

Matriz de Indicadores para resultados

Datos del Programa						
Programa Presupuestario		Unidad responsable	Gobernación		Enfoque Transversal	Derechos Humanos
Alineación						
Nombre del eje:	Seguridad Ciudadana					
Objetivo:	Actuar dentro del marco legal vigente, en relación con los derechos humanos, con servidores públicos asertivos, proactivos y con cercanía social, que utilicen estrategias y acciones eficientes, para satisfacer las demandas ciudadanas en materia de protección civil, así como fomentar programas y proyectos que generen la ciudadanización, a fin de salvaguardar la seguridad pública, el orden y las disposiciones viales					
Plan Estatal de Desarrollo			Programa Sectorial *(Cuando aplique)*		Objetivos de Desarrollo Sostenible Vinculado	
Plan Nacional de Desarrollo			Programa Sectorial *(Cuando aplique)*		16.6	

Clasificación Funcional							
Finalidad	1	Función	1.3	Subfunción	1..3.2	Actividad Institucional	Gobernabilidad Democrática

Resultados											
Nivel	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES								MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
		Nombre del Indicador	Método de cálculo	Tipo	Dimensión	Sentido	Frecuencia	Línea Base	Meta		
ACTIVIDADES	Brindar atención personal y directa a las solicitudes/problemáticas/quejas de ciudadanos o grupos sociales y en su caso canalizándolas a las áreas correspondientes para así, mejorar la calidad de vida de los gobernados.	Atenciones a ciudadanos	Total de solicitudes atendidas	Gestión	Eficacia	Constante	Mensual	5	5	Ficha de Atención/Oficio y Tarjeta Informativa de Seguimiento.	La ciudadanía dirime su problemática a través de los canales de atención ciudadana
	Atender la problemática de los grupos sociales y canalizarlos hacia las instancias correspondientes.	Expresiones Atendidas	Total de Expresiones atendidas	Gestión	Eficacia	Descendente	Mensual	8	7	Tarjeta Informativa	La ciudadanía dirime su problemática a través de los canales de atención ciudadana
	Convocar a reuniones institucionales a las dependencias de la administración pública municipales, para la atención de los planteamientos, solicitudes o solución de problemáticas planteadas por la ciudadanía, así como dar el seguimiento respectivo de los acuerdos y resultados de estas.	Reuniones de vinculación interna	Total de reuniones de vinculación interna	Gestión	Eficacia	Descendente	Mensual	33	25	Tarjeta Informativa	Las direcciones municipales son cada día más independientes

	Recibir las peticiones de los ciudadanos sobre apoyos sociales y quejas, para canalizarlas a su respectiva área de atención a través del Sistema de Relación con Ciudadanos (SIRC).	Porcentaje de Solicitudes Atendidas	(Total de SIRC Atendidos/ Total de SIRC recibidas) *100	Gestión	Eficacia	Constante	Mensual	100%	100%	Ficha de Atención/Oficio y Tarjeta Informativa de Seguimiento	Las direcciones coadyuban en la resolución de problemas de los colonos
	Eventos que se realizan para disfrutar de algún tipo de suceso que puede abarcar cualquier área social.	Cobertura de Eventos	Total de eventos cubiertos	Gestión	Eficacia	Constante	Mensual	-	10	Tarjeta Informativa	Se organizan eventos y el área los cubre.
	Operativos que se realizan con la atención de un ciudadano o problemática de dicho establecimiento o de algún evento previo festival.	Operativos	Total de Operativos Cubiertos	Gestión	Eficacia	Constante	Mensual	-	5	Tarjeta Informativa	Los operativos planeados deben ser cubiertos por la dirección.
	Realizar la certificación de constancias expedidas por jefes de manzana	Certificación de Constancias	Total de Certificaciones de Constancias	Gestión	Eficacia	Constante	Mensual	300	300	Informe Mensual de Actividades y Expediente del ciudadano	La ciudadanía tramita conforme la normatividad la certificación de sus constancias
	Acudir a Mesas de seguridad con distintas dependencias para resolver distintas problemáticas de los ciudadanos.	Asistencia a Mesas de Seguridad	Total de mesas de seguridad cubiertas	Gestión	Eficacia	Constante	Mensual	5	60	Informe Mensual	La ciudadanía solicita asesorías jurídicas para la resolución de sus problemáticas
	Brindar asesoría y orientación a la ciudadanía respecto a asuntos de carácter legal.	Asesorías Jurídicas	Total de asesorías jurídicas realizadas	Gestión	Eficacia	Constante	Mensual	5	60	Ficha de atención y Tarjeta informativa	La ciudadanía solicita asesorías jurídicas para la resolución de sus problemáticas
	Anotar en el padrón de asuntos religiosos las asociaciones religiosas que acudan voluntariamente a realizar sus registros	Padrón de Asociaciones religiosas	Padrón de Asociaciones religiosas Actualizado	Gestión	Eficacia	Ascendente	Anual	1	1	Registro en expediente de cada asociación Religiosa	Las asociaciones religiosas se registran en el municipio
	Brindar apoyo logístico en eventos de carácter religioso; así como asesoría a líderes de cultos religiosos.	Gestiones con asociaciones religiosas	Total de gestiones con asociaciones religiosas	Gestión	Eficacia	Constante	Mensual	38	16	Oficio de petición de apoyo y oficio de seguimiento	Las asociaciones religiosas solicitan los servicios del municipio.
	Llevar a cabo el registro de extranjeros en los Libros Municipales.	Registro de extranjeros	Total de extranjeros registrado	Gestión	Eficacia	Constante	Mensual	1	1	Libro de extranjería	Los extranjeros registran su permanencia en el municipio.

	Otorgar constancias de Fe de Vida signadas por el Director de Gobernación, en la cual se establece que el extranjero está registrado bajo un número de folio en el Padrón Municipal	Constancias de Fe de Vida	Total de constancias de fe de vida otorgadas	Gestión	Eficacia	Descendente	Anual	57	12	Expediente del Ciudadano	Los extranjeros solicitan sus constancias para trámites personales
	Expedición de las Cartillas del Servicio Militar Nacional.	Expediente de Cartilla	Expediente de Cartilla	Gestión	Eficacia	Descendente	Anual	4,636	3,000	Informe de Actividades y Expediente del Ciudadano	Los jóvenes y remisos acuden voluntariamente al trámite de su Cartilla Militar.
	Expedición de constancias de “Matrícula” y “No Trámite”.	Expediente de Constancia	Expediente de Constancia	Gestión	Eficacia	Descendiente	Anual	-	388	Informe de Actividades	Los Ciudadanos remisos y los que extraviaron su cartilla pasan a solicitar una constancia.

Dirección de Protección Civil

Programa Anual De Trabajo 2024

Nuestro Puerto, Nuestra Casa
Visión 2040

Contenido

Presentación 3
Siglas y Acrónimos 4
Objetivo general 4
Objetivos Específicos 5
Diagnóstico 6
Alineación 9
Programa 1: Programa Municipal de Protección Civil 9
Contribución de los programas presupuestarios, a los objetivos del PAT 10
Metas 11
Calendario de Actividades 12
Responsables 12
Matriz de Indicadores para resultados 14
Programa Municipal de Protección Civil 14
Protección Civil 16

Presentación

En nuestro país los desastres provocados por la erupción del volcán Chichonal en Chiapas, en 1982; la explosión de tanques de almacenamiento de gas en San Juan Ixhuatepec, Estado de México, en 1984; los sismos del 19 y 20 de septiembre en la ciudad de México, en 1985, son el antecedente inmediato de la creación en 1986, del Sistema Nacional de Protección Civil en México, del cual el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura forman parte, esto con la finalidad de estar preparados para dar una respuesta civil a emergencias de esta índole y desarrollar la cultura necesaria de prevención y autoprotección en toda la población.

El 13 de mayo del 2000, se ratifica este concepto en la Ley General de Protección Civil, publicada en el diario oficial de la Federación, entendido como "un conjunto de disposiciones, medidas y acciones destinadas a la prevención, auxilio y recuperación de la población ante la eventualidad de un desastre".

Posteriormente el jueves 1 de agosto de 2013 entra en vigor la Ley Número 856 De Protección Civil Y La Reducción Del Riesgo De Desastres Para El Estado De Veracruz.

De igual forma, se reafirma el concepto y se amplía con la publicación el lunes 24 de diciembre de 2001 de la Ley Número 256 De Protección Civil Para El Estado Libre Y Soberano De Veracruz-Llave.

En el Municipio de Veracruz la Dirección de Protección Civil tiene adscrito al Departamento de Bomberos, el cual, en 1873, la legislatura decretó que se podía conformar un grupo y el cabildo de Veracruz lanzó la convocatoria a la ciudadanía para la conformación del cuerpo de bomberos, es por eso que la noche del 22 de agosto de 1873 nació la Compañía de Bomberos de la Ciudad de Veracruz.

Cabe señalar que, a nivel nacional es el único cuerpo de bomberos, que son Heroicos y Beneméritos, eso es porque cuando Estados Unidos invadió el país, en 1914, el cuartel se convirtió en hospital, y los bomberos en camilleros. A raíz de ese acto el cuerpo de bomberos de Veracruz fue considerado por el Gobierno Federal como Benemérito.

De igual forma, la dirección de protección civil cuenta con un cuerpo de guardavidas el cual se incorporó a finales de los 90 a la administración municipal, inicialmente a la Dirección de Turismo, de ahí fueron transferidos al área de Protección Civil, en donde se empezó a capacitar al personal en rescate acuático, primeros auxilios y proporcionándole equipo más

sofisticado como boyas de rescate, embarcaciones, equipo básico de buceo, comunicación, trayendo a instructores de la Galveston Texas Beach Patrol para el adiestramiento de los guardavidas.

Siglas y Acrónimos

L586: Ley Número 856 De Protección Civil Y La Reducción Del Riesgo De Desastres Para El Estado De Veracruz.
L256: Ley Número 256 De Protección Civil Para El Estado Libre Y Soberano De Veracruz-Llave
MIR: Matriz de Indicadores para Resultados
NOM: Norma Oficial Mexicana.
PMPC: Programa Municipal de Protección Civil
PMD: Plan Municipal de Desarrollo.

Objetivo general

Integrar la información disponible de peligros y riesgos naturales y antropogénicos que afectan al Municipio de Veracruz, en un sistema integral del riesgo de desastre que interactivo y vinculado con los sistemas de información existentes en el mismo municipio, a nivel estatal y nacional, para permitir una gestión preventiva de peligros y riesgos de manera eficaz y eficiente minimizando el impacto de los fenómenos naturales o humanos en el municipio.

Objetivos Específicos

I. Establecer un programa que establezca las acciones preventivas y de auxilio destinadas a proteger y salvaguardar a la población, sus bienes y el medio ambiente, de las calamidades que amenacen el territorio municipal.
II. Incorporar, organizar y coordinar la intervención de las dependencias y organismos públicos, privados y sociales, participantes en situaciones de emergencia, de acuerdo con la naturaleza de sus funciones.
III. Promover la participación de la ciudadanía ubicada en zonas de riesgo, en labores de protección civil, para llevar a cabo su concientización y fomentar una cultura de autoprotección.
IV. Identificar los peligros geológicos, geomorfológicos, hidrometeorológicos y antrópicos del Municipio.
V. Delimitar las zonas de riesgos mediante la regionalización de las variables de peligros y su relación de extensión geográfica, con respecto a la traza urbana o el límite de crecimiento urbano.
VI. Proponer acciones y obras en zonas identificadas como mitigables, y los criterios para la determinación de zonas no mitigables.
VII. Inventariar la documentación, información e instrumentos (técnicos, jurídicos o programáticos) que se disponen a nivel local, para prevenir desastres existentes generados por peligros naturales.
VIII. Identificar las Zonas de Riesgo Mitigable (ZRM) y No Mitigable (ZRNM) existentes.
IX. Identificar a las familias que requieren ser reubicadas, tanto por habitar en inmuebles de alto riesgo como por estar asentadas en zonas de riesgo no mitigable y, en el caso de que éste lo sea, las que debieran ser objeto de reubicación de no mediar las acciones de mitigación o reducción de riesgos correspondientes.
X. Determinar el grado de conocimiento y sensibilización de la comunidad respecto a la existencia de riesgos, a la necesidad de prevenirlos y a participar en acciones de educación y sensibilización en la materia prevención y mitigación de riesgos.
XI. Generar los criterios base y lineamientos en materia de Gestión Integral del Riesgo (GIR) para la definición de acciones de prevención de desastres y reducción de riesgos, que incluyen a las contempladas en la Modalidad de Ordenamiento del Territorio y Mejoramiento Ambiental, así como de las de tipo complementario que pudieran requerirse.

Diagnóstico

Las experiencias del pasado han contribuido a generar una auténtica cultura de protección civil, en empresas, comercios, escuelas y sobre todo en la ciudadanía, se empiezan las administraciones con la instalación del Consejo Municipal de Protección Civil, mediante él se crea el Programa Municipal de Protección Civil, con el objetivo de generar la corresponsabilidad y el autocuidado que se requiere por parte de la ciudadanía, el Programa incluye una Estrategia de la Gestión Integral del Riesgo el cual se divide en 4 vertientes principales enfocadas de manera prospectiva/correctiva, reactiva y correctiva, como lo establece la ley, estableciendo las bases de la prevención como política pública.

Salvaguardar la integridad de la ciudadanía ante cualquier eventualidad, es para lo que día a día nos preparamos como autoridad, es por eso por lo que, tomamos en cuenta en nuestra planeación las características del municipio, el cual se encuentra situado en una zona costera y se cuenta con una gran afluencia de visitantes durante todo el año.

Por eso, en el Municipio de Veracruz, la Dirección de Protección Civil está conformada por 3 áreas (Protección Civil, Bomberos, Guardavidas), con personal comprometido en su labor y con disposición al servicio, pues diariamente realizan procedimientos para prevenir y actuar en caso de emergencias reportadas por la ciudadanía.

Para poder enfrentar este tipo de emergencias, mantenemos constantemente a todo el personal en cursos de actualización, destacado entre ello:

- manejo de emociones en el ambiente laboral,
- trabajo en equipo,
- derechos de las personas lgbtttiq+,
- acoso y hostigamiento laboral,
- atención a la ciudadanía,
- lenguaje incluyente y no sexista,
- curso básico para bomberos,
- uso y manejo de extintores,
- guardavidas profesional en aguas abiertas,
- curso integral de salvamento acuático),

Para un mejor desempeño del área se requirió en los últimos años de una inversión de casi cuatrocientos treinta y tres mil pesos en su equipamiento, es por eso que tanto en 2024 se llevó a cabo la compra de equipó al personal de guardavidas para el operativo de semana santa con la adquisición de uniformes, boyas de rescate, lonas preventivas y otros insumos, se adquirieron uniformes para el personal de la dirección (pantalones de vestir- pantalones cargo, playeras tipo polo, camisas de gala, botas de trabajo, overoles).

Con esa inversión se tuvieron las herramientas necesarias para otorgar una oportuna intervención del personal de bomberos guardavidas y Protección civil en operativos como nuevo amanecer realizados el 1° de enero de cada año, donde se realizan recorridos en la zona de playas y el boulevard Manuel Ávila Camacho de manera preventiva.

De igual forma, previo a las festividades de carnaval, en su oportunidad, se realizaron operativos de revisión de las gradas por todo el Boulevard Manuel Ávila Camacho, carros alegóricos, así como el escenario del Zócalo de la ciudad y en la macro plaza del malecón, todo esto con la finalidad de brindar seguridad a todos los que asistieron, que se llevaron a cabo en los años, 2022, 2023, 2024

Además, durante las diversas de temporada de vacaciones como el Operativo de Semana Santa y Vacaciones de Verano, de manera preventiva se realizó la contratación de guardavidas eventuales para tener una mejor atención.

Asimismo, durante la realización del aniversario del Grito de la independencia 15 de septiembre, se implementa operativo de prevención para la salvaguarda de los ciudadanos que acuden a esta celebración, todas estas y más actividades se traducen en más de 35,628 servicios (Véase Tabla 1).

Servicios	2022	2023	2024	2025	Total, de atenciones
Anuencias emitidas diversos giros	1692	1682	1974	240	5,348
Opiniones técnicas de riesgo	113	130	90	12	333
Factibilidades	134	211	202	12	547
Inspecciones y/o Re inspecciones diversos giros	1825	1869	1513	360	5207
Platicas impartidas por el personal de la Dirección	36	66	57	2	159
Servicios diversos atendidos por las 3 Jefaturas	7218	7012	6160	1441	20390
Capacitación, recibida para los elementos de la Dirección	35	20	17	1	72
Brigadas, formadas en materia de Protección Civil	1081	1167	1324	120	3572
Total, de atenciones	**12,134**	**12,157**	**11,337**	**2,188**	**35,628**

Tabla 1. Total de Servicios
Fuente: Dirección de Protección Civil

La Dirección de Protección Civil contribuye al cumplimiento de este objetivo a través acciones que realizan las unidades administrativas a cargo de los siguientes programas presupuestarios (Pp):

Programa Presupuestario	Temática	Unidad Administrativa
Programa Municipal de Protección Civil	Programa Municipal de Protección Civil	Dirección de Protección Civil

Actividad Institucional	Temática	Unidad Administrativa
Protección Civil	Protección Civil	Dirección de Protección Civil

Alineación

Eje del PMD	Objetivo General	Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción
Seguridad Ciudadana	Actuar dentro del marco legal vigente, en relación con los derechos humanos, con servidores públicos asertivos, proactivos y con cercanía social, que utilicen estrategias y acciones eficientes, para satisfacer las demandas ciudadanas en materia de protección civil, así como fomentar programas y proyectos que generen la ciudadanización, a fin de salvaguardar la seguridad pública, el orden y las disposiciones viales	Programa 1: Programa Municipal de Protección Civil	Objetivo 1.1: Integrar la información disponible de peligros y riesgos naturales y antropogénicos que afectan al Municipio, en un sistema integral del riesgo de desastre que sea interactivo y vinculado con los sistemas de información geográficos existentes en el mismo municipio, a nivel estatal y nacional, para permitir una gestión preventiva de peligros y riesgos de manera eficaz y eficiente minimizando el impacto de los fenómenos naturales o humanos en el municipio.	Estrategia 1.1.1: Realizar un conjunto de acciones dirigidas a identificar y controlar los riesgos existentes, internos y externos, naturales o antropogénicos, a través de la organización, documentación, análisis, capacitación y realización de ejercicios y simulacros encaminados a prevenirlos.	1.1.1.1. Organizar que cada inmueble o establecimiento del Municipio formalice la creación del Comité Interno de Protección Civil. 1.1.1.2. Supervisar la Documentación, los programas internos de los inmuebles del Municipio. 1.1.1.3. Supervisar los Análisis de Riesgos a los que están expuestos los inmuebles del Municipio. 1.1.1.4. Capacitar eficaz y eficientemente a la población. 1.1.1.5. Realizar Ejercicios y Simulacros para desarrollo de actitudes de prevención. 1.1.1.6. Actualizar el Atlas de Riesgos.
				Estrategia 1.1.2: Encaminar las acciones y obras destinadas a prevenir o evitar la construcción o concreción de los riesgos de desastres, a través de inspecciones de seguridad encaminadas a revisar la señalización, mantenimientos, normas de seguridad y equipos de seguridad en los inmuebles del Municipio.	1.1.2.1. Supervisar la señalización en materia de protección civil en los establecimientos. 1.1.2.2. Impulsar la creación de una cultura de mantenimiento con enfoque de prevención. 1.1.2.3. Dar a conocer las Normas en Seguridad en protección Civil, para una mejor calidad de Vida. 1.1.2.4. Equipar la seguridad para una mejor atención.
				Estrategia 1.1.3: Implementar un conjunto de acciones previstas de alertamiento y respuesta ante el impacto de algún fenómeno perturbador de origen natural o antropogénico para la aplicación del Plan de Emergencias.	1.1.3.1. Generar mecanismos de alertamiento para la población. 1.1.3.2. Crear un Plan de Emergencias eficaz y eficiente.
				Estrategia 1.1.4: Implementar las acciones de recuperación y, en su caso, de reconstrucción, incluyendo la evaluación de daños y análisis de necesidades para la vuelta a la normalidad de los habitantes del Municipio y que se reduzcan o eviten los riesgos de desastres futuros.	1.1.4.1. Realizar una evaluación de daños con calidad, para una atención inmediata en contingencias. 1.1.4.2. Realizar un plan de acción de Vuelta a la Normalidad.

Contribución de los programas presupuestarios, a los objetivos del PAT

Líneas de Acción	Programa Presupuestario
	Programa Municipal de Protección Civil
Organizar que cada inmueble o establecimiento del Municipio formalice la creación del Comité Interno de Protección Civil.	√
Supervisar la Documentación, los programas internos de los inmuebles del Municipio.	√
Supervisar los Análisis de Riesgos a los que están expuestos los inmuebles del Municipio.	√
Capacitar eficaz y eficientemente a la población.	√
Realizar Ejercicios y Simulacros para desarrollo de actitudes de prevención.	√
Actualizar el Atlas de Riesgos.	√
Supervisar la señalización en materia de protección civil en los establecimientos.	√
Impulsar la creación de una cultura de mantenimiento con enfoque de prevención.	√
Dar a conocer las Normas en Seguridad en protección Civil, para una mejor calidad de Vida.	√
Equipar la seguridad para una mejor atención.	√
Generar mecanismos de alertamiento para la población.	√
Crear un Plan de Emergencias eficaz y eficiente.	√
Realizar una evaluación de daños con calidad, para una atención inmediata en contingencias.	√
Realizar un plan de acción de Vuelta a la Normalidad.	√

Metas

Estrategia 1.1.1: Realizar un conjunto de acciones dirigidas a identificar y controlar los riesgos existentes, internos y externos, naturales o antropogénicos, a través de la organización, documentación, análisis, capacitación y realización de ejercicios y simulacros encaminados a prevenirlos		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Supervisar que cada inmueble o establecimiento del Municipio cumpla con la normativa de Protección Civil	Inspecciones y Reinspecciones de Protección Civil	360
Realizar Ejercicios y Simulacros para desarrollo de actitudes de prevención	Simulacros de Prevención	1
Estrategia 1.1.2: Encaminar las acciones y obras destinadas a prevenir o evitar la construcción o concreción de los riesgos de desastres, a través de inspecciones de seguridad encaminadas a revisar la señalización, mantenimientos, normas de seguridad y equipos de seguridad en los inmuebles del Municipio.		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Impartir pláticas de concientización.	Pláticas de concientización	2
Emitir Anuencias de Protección Civil a diversos giros comerciales	Anuencias de Protección Civil	240
Emitir Opiniones Técnicas de Riesgo	Opinión Técnica de Riesgo	12
Emitir las Factibilidad de Protección Civil	Factibilidad de Protección Civil	12
Realizar la Capacitación de Personal	Personal capacitado al año	1
Coadyuvar en la integración de Brigadas de Protección Civil en el Municipio	Brigadas de Protección Civil	120
Servicios de atención a la ciudadanía.	Servicios	1440

Calendario de Actividades

	Actividades	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	Total
1	Supervisar que cada inmueble o establecimiento del Municipio cumpla con la normativa de Protección Civil	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	**360**
2	Realizar Ejercicios y Simulacros para desarrollo de actitudes de prevención	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	**1**
3	Impartir pláticas de concientización	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	**2**
4	Emitir Anuencias de Protección Civil a diversos giros comerciales	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	**240**
5	Emitir Opiniones Técnicas de Riesgo	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	**12**
6	Emitir las Factibilidad de Protección Civil	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	**12**
7	Realizar la Capacitación de Personal	1												**1**
8	Coadyuvar en la integración de Brigadas de Protección Civil en el Municipio	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	**120**
9	Servicios de atención a la ciudadanía.	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	**1440**
10	Reforma al reglamento de protección civil para el municipio libre de Veracruz, de acuerdo con el Programa de Mejora Regulatoria.					1								**1**
11	Simplificación de los trámites inscritos en el Programa de Mejora regulatoria.		3											**3**

Responsables

Actividades	Responsables

1	Supervisar que cada inmueble o establecimiento del Municipio cumpla con la normativa de Protección Civil	L.P.C. Alfonso Garcia Cardona Director Biòl-Geòg. Emma Cesta Arrieta Subdirectora
2	Realizar Ejercicios y Simulacros para desarrollo de actitudes de prevención	L.P.C. Alfonso Garcia Cardona Director Biòl-Geòg. Emma Cesta Arrieta Subdirectora C. Orvil Sandiel Segundo Comandante De Bomberos C. Martin Antonio Cervantes Carrera Jefe De Guardavidas
3	Impartir pláticas de concientización	L.P.C. Alfonso Garcia Cardona Director Biòl-Geòg. Emma Cesta Arrieta Subdirectora C. Orvil Sandiel Segundo Comandante De Bomberos C. Martin Antonio Cervantes Carrera Jefe De Guardavidas
4	Emitir Anuencias de Protección Civil a diversos giros comerciales	L.P.C. Alfonso Garcia Cardona Director Biòl-Geòg. Emma Cesta Arrieta Subdirectora
5	Emitir Opiniones Técnicas de Riesgo	L.P.C. Alfonso Garcia Cardona Director Biòl-Geòg. Emma Cesta Arrieta Subdirectora
6	Emitir las Factibilidad de Protección Civil	L.P.C. Alfonso Garcia Cardona Director Biòl-Geòg. Emma Cesta Arrieta Subdirectora
7	Realizar la Capacitación de Personal	L.P.C. Alfonso Garcia Cardona Director
8	Coadyuvar en la integración de Brigadas de Protección Civil en el Municipio	L.P.C. Alfonso Garcia Cardona Director Biòl-Geòg. Emma Cesta Arrieta Subdirectora
9	Servicios de atención a la ciudadanía.	L.P.C. Alfonso Garcia Cardona Director Biòl-Geòg. Emma Cesta Arrieta Subdirectora C. Orvil Sandiel Segundo Comandante De Bomberos C. Martin Antonio Cervantes Carrera Jefe De Guardavidas

Matriz de Indicadores para resultados

Datos del Programa					
Programa Presupuestario	Programa Municipal de Protección Civil	**Unidad responsable**	Dirección de Protección Civil	**Enfoque Transversal**	Derechos Humanos

Alineación				
Nombre del eje:	Seguridad Ciudadana			
Objetivo:	Actuar dentro del marco legal vigente, en relación con los derechos humanos, con servidores públicos asertivos, proactivos y con cercanía social, que utilicen estrategias y acciones eficientes, para satisfacer las demandas ciudadanas en materia de protección civil, así como fomentar programas y proyectos que generen la ciudadanización, a fin de salvaguardar la seguridad pública, el orden y las disposiciones viales			
Plan Estatal de Desarrollo	Bienestar Social	**Programa Sectorial** *(Cuando aplique)*	Programa Sectorial de Protección Civil 2019-2024	**Objetivos de Desarrollo Sostenible Vinculado**
Plan Nacional de Desarrollo	Política y Gobierno	**Programa Sectorial** *(Cuando aplique)*	PROGRAMA Sectorial de Seguridad y Protección Ciudadana 2020-2024	11.5

Clasificación Funcional							
Finalidad	**1**	**Función**	**1.7**	**Subfunción**	**1.7.2**	**Actividad Institucional**	

Resultados											
Nivel	**RESUMEN NARRATIVO**	**INDICADORES**								**MEDIOS DE VERIFICACIÓN**	**SUPUESTOS**
		Nombre del Indicador	**Método de cálculo**	**Tipo**	**Dimensión**	**Sentido**	**Frecuencia**	**Línea Base**	**Meta**		
FIN	Disminuir las pérdidas humanas provocadas por los peligros y riesgos naturales y antropogénicos que afectan al Municipio,	Defunciones por fenómenos naturales y antropogénicos	Defunciones por fenómenos naturales y antropogénicos	Estratégico	Eficacia	Constante	Anual	0	0	Informe Anual de Actividades	La ciudanía conoce y acata las disposiciones en materia de protección civil
Propósito	Integrar la información disponible de peligros y riesgos naturales y antropogénicos que afectan al Municipio, en un sistema integral del riesgo de desastre que sea interactivo y vinculado con los sistemas de información geográficos existentes en el mismo municipio, a nivel estatal y nacional, para permitir una gestión preventiva de peligros y riesgos de manera eficaz y eficiente minimizando el impacto de los fenómenos naturales o humanos en el municipio	Sistema Integral del Riesgo	Sistema Integral del Riesgo funcionando	Estratégico	Eficacia	Constante	4 años	1	1	Sistema Integral del Riesgo	Se gestionan adecuadamente y obtienen por parte de las dependencias federales los recursos para la elaboración del Sistema Integral del Riesgo
Componente 1	Realizar un conjunto de acciones dirigidas a identificar y controlar los riesgos existentes, internos y	Estrategia de Prevención	Estrategia de Prevención Aprobada	Gestión	Eficacia	Constante	Anual	1	1	Programa Municipal de Protección Civil	El Consejo Municipal de Protección Civil Aprueba el Programa

	externos, naturales o antropogénicos, a través de la organización, documentación, análisis, capacitación y realización de ejercicios y simulacros encaminados a prevenirlos										Municipal de Protección Civil
Componente 2	Encaminar las acciones y obras destinadas a prevenir o evitar la construcción o concreción de los riesgos de desastres, a través de inspecciones de seguridad encaminadas a revisar la señalización, mantenimientos, normas de seguridad y equipos de seguridad en los inmuebles del Municipio	Estrategia de Responsabilidad	Estrategia de Responsabilidad Aprobada	Gestión	Eficacia	Constante	Anual	1	1	Programa Municipal de Protección Civil Reporte de inspecciones. Reporte de acciones concretas y expediente documental y Material fotográfico de antes y después.	El Consejo Municipal de Protección Civil Aprueba el Programa Municipal de Protección Civil
Componente 3	Implementar un conjunto de acciones previstas de alertamiento y respuesta ante el impacto de algún fenómeno perturbador de origen natural o antropogénico para la aplicación del Plan de Emergencias	Estrategia de Alertamiento	Estrategia de Alertamiento Aprobada	Gestión	Eficacia	Constante	Anual	1	1	Programa Municipal de Protección Civil e informe de acciones con evidencia documental y fotográfico.	El Consejo Municipal de Protección Civil Aprueba el Programa Municipal de Protección Civil
Componente 4	Implementar las acciones de recuperación y, en su caso, de reconstrucción, incluyendo la evaluación de daños y análisis de necesidades para la vuelta a la normalidad de los habitantes del Municipio y que se reduzcan o eviten los riesgos de desastres futuros	Estrategia de Recuperación	Estrategia de Recuperación Aprobada	Gestión	Eficacia	Constante	Anual	1	1	Programa Municipal de Protección Civil, e informe de daños y acciones con evidencia documental y fotográfico.	El Consejo Municipal de Protección Civil Aprueba el Programa Municipal de Protección Civil
ACTIVIDADES	C1A1 Supervisar que cada inmueble o establecimiento del Municipio cumpla con la normativa de Protección Civil.	Inspecciones y Reinspecciones de Protección Civil	Total, de Inspecciones y Reinspecciones de Protección Civil realizados	Gestión	Eficacia	Promedio	Mensual	20	30	Reporte de Inspección de Seguridad	Los comercios y empresas cumplen con la normativa de protección civil
	C1A5 Realizar Ejercicios y Simulacros para desarrollo de actitudes de prevención.	Simulacros de Prevención	Total de simulacros realizados	Gestión	Eficacia	Constante	Anual	1	1	Oficios de Solicitud	Las escuelas, empresas y comercios solicitan simulacros
	C2A2 Impartir pláticas de concientización.	Pláticas de concientización	Total de Pláticas de concientización	Gestión	Eficacia	Promedio	Mensual	1	3	Oficios de Solicitud de Platicas	Las escuelas, empresas y comercios solicitan platicas

Datos del Programa					
Programa Presupuestario		**Unidad responsable**	Dirección de Protección Civil	**Enfoque Transversal**	Derechos Humanos

Alineación				
Nombre del eje:	Seguridad Ciudadana			
Objetivo:	Actuar dentro del marco legal vigente, en relación con los derechos humanos, con servidores públicos asertivos, proactivos y con cercanía social, que utilicen estrategias y acciones eficientes, para satisfacer las demandas ciudadanas en materia de protección civil, así como fomentar programas y proyectos que generen la ciudadanización, a fin de salvaguardar la seguridad pública, el orden y las disposiciones viales			
Plan Estatal de Desarrollo	Bienestar Social	**Programa Sectorial** *(Cuando aplique)*	Programa Sectorial de Protección Civil 2019-2024	**Objetivos de Desarrollo Sostenible Vinculado**
Plan Nacional de Desarrollo	Política y Gobierno	**Programa Sectorial** *(Cuando aplique)*	PROGRAMA Sectorial de Seguridad y Protección Ciudadana 2020-2024	11.5

Clasificación Funcional							
Finalidad	**1**	**Función**	**1.7**	**Subfunción**	**1.7.2**	**Actividad Institucional**	Protección Civil

Resultados											
Nivel	**RESUMEN NARRATIVO**	**INDICADORES**								**MEDIOS DE VERIFICACIÓN**	**SUPUESTOS**
		Nombre del Indicador	**Método de cálculo**	**Tipo**	**Dimensión**	**Sentido**	**Frecuencia**	**Línea Base**	**Meta**		
ACTIVIDADES	Emitir Anuencias de Protección Civil a diversos giros comerciales	Anuencias de Protección Civil	Total de Anuencias de Protección Civil Emitidas	Gestión	Eficacia	Ascendente	Mensual	20	240	Informe Mensual de Actividades	Las empresas cumplen con la normativa vigente en protección civil
	Emitir Opiniones Técnicas de Riesgo	Opinión Técnica de Riesgo	Total de Opiniones Técnicas de Riesgo Emitidas	Gestión	Eficacia	Ascendente	Mensual	1	12	Informe Mensual de Actividades	Las empresas cumplen con la normativa vigente en protección civil
	Emitir las Factibilidad de Protección Civil	Factibilidad de Protección Civil	Total de Factibilidades de Protección Civil Emitidas	Gestión	Eficacia	Ascendente	Mensual	1	12	Informe Mensual de Actividades	Las empresas cumplen con la normativa vigente en protección civil
	Realizar Inspecciones y/o reinspecciones a diversos giros comerciales	Inspecciones y reinspecciones	Total de Inspecciones y reinspecciones realizadas	Gestión	Eficacia	Ascendente	Mensual	30	360	Informe Mensual de Actividades	Las empresas cumplen con la normativa vigente en protección civil
	Impartir Pláticas en Materia de Protección Civil a la Ciudadanía	Pláticas de Protección Civil	Total de Pláticas de Protección Civil impartidas	Gestión	Eficacia	Ascendente	Mensual	1	1	Informe Mensual de Actividades	La ciudanía participa capacitándose en la cultura de la protección civil
	Realizar la Capacitación de Personal	Personal capacitado al año	Total de personal capacitado	Gestión	Eficacia	Ascendente	Anual	1	1	Lista de elementos capacitados Constancias de Capacitación	Se generan convenios de colaboración para facilitar las labores de capacitación del personal
	Coadyuvar en la integración de Brigadas de Protección Civil en el Municipio	Brigadas de Protección Civil	Total de Brigadas de Protección Civil Integradas	Gestión	Eficacia	Promedio	Mensual	10	120	Informe Mensual de Actividades	Las escuelas y empresas integran sus comités de protección civil
	Servicios de atención a la ciudadanía.	Servicios	Total de Servicios	Gestión	Eficacia	Promedio	Mensual	120	1440	Informe Mensual de Actividades	La ciudanía aplica la cultura de la protección civil

Dirección de Tránsito y Vialidad

Programa Anual De Trabajo 2025

Nuestro Puerto, Nuestra Casa
Visión 2040

Contenido

Presentación 3
Siglas y Acrónimos 3
Objetivo general 4
Objetivos Específicos 4
Diagnóstico 4
Alineación 7
Contribución de los programas presupuestarios, a los objetivos del PAT 8
Metas 8
Calendario de Actividades 9
Responsables 10
Matriz de Indicadores para resultados 11
Educación Vial 11
Ingeniería Vial 12
Tránsito y Vialidad 13

Presentación

La Dirección de Tránsito y Vialidad Municipal, en cumplimiento al Reglamento de Tránsito publicado en la Gaceta Oficial del Estado, con fecha 14 de diciembre de 2018, tiene como principal objetivo el dar cumplimiento a las normas que regulan el tránsito de vehículos, personas, semovientes y objetos, así como el estacionamiento de vehículos en la vía pública y en la propiedad privada en el municipio de Veracruz.

El Presente Programa Anual de Trabajo tiene como finalidad tener una programación estructurada de actividades adecuada, en apego a las Líneas de Acción del Plan Municipal de Desarrollo, a través de las áreas que integran la Dirección y en estricto apego a la reglamentación municipal en la materia.

Siglas y Acrónimos

DTVM: Dirección de Tránsito y Vialidad Municipal.
RT: Reglamento de Tránsito.
PMD: Plan Municipal de Desarrollo.
MIR: Matriz de Indicadores para Resultados
LA: Líneas de Acción.
PP: Programa Presupuestario.

Objetivo general

Contar un programa de trabajo que permita implementar de mejor manera las acciones a seguir por parte de la Dirección de Tránsito y Vialidad, para vigilar el estricto cumplimiento de las normas a las que se encuentra sujeto el tránsito de vehículos, personas, semovientes y objetos, así como el estacionamiento de vehículos en la vía pública y en la propiedad privada en el Municipio de Veracruz, en observancia de los derechos humanos de las personas, con una perspectiva de género, y con base a los principios éticos y morales que rigen la actuación de todo servidor público del ayuntamiento de Veracruz.

Objetivos Específicos

I. Establecer acciones permanentes de capacitación de personal, para la prestación del servicio y auxilio vial.
II. Establecer puntos de apoyo a peatones en los cruces de vialidades de mayor afluencia vehicular, en horarios y días estimados de mayor atención.
III. Implementar un programa estratégico de modernización y mantenimiento de cruceros semaforizados.
IV. Coadyuvar en las actividades que se desarrollan en la ciudad que requieran de operativos espaciales.
V. Coadyuvar con las fuerzas de seguridad en la implementación de operativos especiales de cero tolerancia y alcoholímetros.
VI. Implementar acciones de seguimiento para la atención de solicitud de retiro de vehículos abandonados.
VII. Difundir la cultura vial en el municipio

Diagnóstico

A partir de que el Ayuntamiento retomó la prestación del servicio público de Tránsito y Vialidad dentro de su jurisdicción territorial, y a pesar de la pandemia por coronavirus SARS-CoV-2 (COVID19), se implementaron más de 449 operativos específicos, como son los servicios que demanda la ciudadanía en la celebración de peregrinaciones, desfiles escolares, desfiles festivos, papaquis, carreras, etc., el retiro de vehículos estacionados en la vía pública por más de quince días (vehículos maceta), operativos de apoyo en cruces peatonales, retiro de objetos o señalamientos usados para apartar lugares, y demás acciones en la materia, con el objeto de garantizar la observancia y cumplimiento de las disposiciones de orden público e interés social en materia de tránsito de vehículos, personas, semovientes y objetos, así como el estacionamiento de vehículos en la vía pública y en la propiedad privada dentro del Municipio.

Aunado a lo anterior, se trabaja con una colaboración efectiva entre los tres niveles de gobierno, y en estricto ejercicio de nuestras atribuciones, participando en más de 994 operativos de revisión y protección ciudadana instalados y operados por la Comandancia de la Unidad de Tarea de Policía Naval en Apoyo de la Secretaría de Seguridad Pública.

En ese mismo tenor, en coordinación con personal de la Cruz Roja Mexicana, del Consejo Estatal para la Prevención de Accidentes (COEPRA), de la Comandancia de la Unidad de Tarea de Policía Naval en Apoyo de la Secretaría de Seguridad Pública, de la Secretaría de Seguridad Pública, y de la Policía Municipal, se han realizado diversos operativos de revisión para detectar la presencia de alcohol espirado en los conductores de vehículos en todas sus modalidades, como parte de la campaña para el combate al alcoholismo.

Sin embargo, a pesar de la difusión al Reglamento de Tránsito del Municipio de Veracruz, Estado de Veracruz de Ignacio De la Llave, las pláticas al personal de distintas empresas, asociaciones públicas y privadas, y diversos organismos empresariales, impera una falta de cultura vial entre la ciudadanía, lo que ha generado más de 3,032 accidentes, de los cuales se reportaron 450 lesionados, y 6 personas fallecidas.

Así mismo, por diversas violaciones al Reglamento de Tránsito del Municipio de Veracruz, se han aplicado más de 206,200 infracciones, pero es meritorio resaltar que eso ha contribuido a que la ciudadanía respete mejor el reglamento, disminuyan los accidentes y demás eventos relacionados. (Véase Tabla 1)

En lo que corresponde al Área Médica de la Dirección de Tránsito y Vialidad Municipal, los doctores han realizado valoraciones y certificados a un total de 2,796 ciudadanos, entre los que se incluyen lesionados por hechos de tránsito, y los practicados con la finalidad de detectar o corroborar la ingesta de alcohol por encima de los niveles permitidos.

Además, en los casos que a la ciudadanía les genera dudas e inconformidades respecto a las infracciones recibidas, les otorgamos asistencia jurídica y se les informa de la normatividad vigente, con lo cual hemos atendido a más de 3,618 personas.

ACCIÓN	TOTAL DE ACCIONES REALIZADAS		
	2019	2020	2021
Reportes de atención de accidentes vehiculares con la finalidad de medir la atención de estos y determinar su disminución.	1614	801	617
Reporte de personas lesionadas por accidentes viales, con la finalidad de que exista una disminución en el municipio.	219	124	107

Reportes de pérdidas humanas por accidentes, con la finalidad de que exista una disminución en el municipio.	1	3	2
Asesorías y atención de quejas sobre infracciones y aplicación del reglamento de tránsito.	1500	1125	993
Operativos cero tolerancia. En coordinación con personal naval en funciones de policía naval y de apoyo a la seguridad pública, policía municipal al mando de éstos, y policías de la secretaría de seguridad pública del estado.	253	616	125
Operativos viales en atención a solicitudes ciudadanas y eventos oficiales.	98	328	23
Valoraciones por parte del área médica	1217	712	867
Boletas de infracción elaboradas	89000	73000	44200

Tabla 1. Reporte de Incidencias
Fuente: Dirección de Tránsito y Vialidad

En ese tenor estas acciones se han realizado con un estado de fuerza consistente actualmente en 43 oficiales operativos, sin embargo, anteriormente se contaba con 90, lo que se traduce en la necesidad de ampliar los horarios laborales del personal operativo y en una cobertura limitada de atención, impactando significativamente en la cobertura del área y su despliegue por la ciudad.

Cabe mencionar que dada la operatividad del área se requiere invertir nuevamente en vehículos oficiales y contratación de personal operativo que permitan atender en tiempo y formas los distintos requerimientos que se dan por eventos que se registran en el municipio, así como la dinámica de movilidad de la ciudad, requiriéndose para tal fin y dada las distancias actuales la adquisición de cuando menos 3 motos y 3 vehículos de manera anual que permitan mantener un nivel de servicio adecuado.

La Dirección de Tránsito Municipal y Vialidad contribuye al cumplimiento de estos objetivos a través acciones que realizan las unidades administrativas a cargo de los siguientes programas presupuestarios (Pp):

Programa Presupuestario	Temática	Unidad Administrativa
Cultura Vial	Prevención de accidentes viales y cultura de respeto al peatón	Subdirección de Movilidad Urbana

De igual forma, con fundamento en Art, 48 de la Ley de Planeación para el Estado de Veracruz de Ignacio de la llave, La Dirección de Tránsito Municipal y Vialidad contribuye al cumplimiento de estos objetivos a través acciones que realizan las unidades administrativas a cargo de los siguientes Actividades Institucionales (AI):

Actividad Institucional	Temática	Unidad Administrativa
Semaforización Inteligente	Modernizar la infraestructura de semáforos	Subdirección de Movilidad Urbana
Infraestructura Vial	Modernización de las unidades de prestación del servicio vial	Área Administrativa

En ese mismo tenor, para el cumplimiento de estos objetivos la Dirección de Tránsito Municipal y Vialidad realiza actividades internas que complementas en quehacer del área y contribuye al desempeño de sus funciones, dichas actividades se conocen como Acciones de Control Interno (ACI):

Actividad Institucional	Temática	Unidad Administrativa
Operativo Cero Tolerancia	Abatir los índices delictivos de la zona en la que se implementa.	Área Operativa
Operativo Alcoholímetro	Reducción de accidentes y mortalidad	Área Operativa

Alineación

Eje del PMD	Objetivo General	Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción

Seguridad Ciudadana	Actuar dentro del marco legal vigente, en relación con los derechos humanos, con servidores públicos asertivos, proactivos y con cercanía social, que utilicen estrategias y acciones eficientes, para satisfacer las demandas ciudadanas en materia de protección civil, así como fomentar programas y proyectos que generen la ciudadanización, a fin de salvaguardar la seguridad pública, el orden y las disposiciones viales	Programa 6: Educación Vial	Objetivo 6.1: Promover una cultura vial en la población, dirigida al peatón, conductor y usuario del transporte público, con el objetivo de generar cambios en los patrones de comportamiento social en esta materia.	Estrategia 6.1.1: Implementar programas orientativos destinado a los jóvenes, con la finalidad de formarlos en una cultura vial de respeto al peatón y normas de tránsito.	6.1.1.1. 6.1.1.2. 6.1.1.3. 6.1.1.4. 6.1.1.5.	Realizar pláticas de cultura vial en escuelas del municipio, sobre las principales reglas de conducción eficiente. Dar a conocer en la juventud, los elementos de seguridad del vehículo. Realizar campañas de mantenimiento del vehículo. Realizar pláticas de condiciones psicofísicas del conductor. Realizar campañas de señalética vial y de conocimiento del Marco normativo para la regulación del tránsito: derechos y obligaciones en coordinación con la Delegación de Tránsito del Estado en el Municipio.
		Programa 7: Ingeniería Vial	Objetivo 7.1: Mejorar la movilidad vial mediante estudios de ingeniería de tránsito para operar de manera eficiente la semaforización y señalización en zona metropolitana.	Estrategia 7.1.1: Generar un programa de ingeniería de tránsito que permita mejorar la semaforización y señalización bajo esquemas inteligentes. Líneas de acción:	7.1.1.1. 7.1.1.2. 7.1.1.3.	Realizar un estudio diagnóstico de semaforización, señalización y cruces peatonales. Implementar ajustes en semaforización y señalización, de acuerdo, a resultados del diagnóstico considerando el presupuesto otorgado. Realizar un rediseño de rutas alternas en avenidas únicas que permitan mejorar la vialidad vehicular.

Contribución de los programas presupuestarios, a los objetivos del PAT

Líneas de Acción	Programa Presupuestario
	Educación Vial
Realizar pláticas de cultura vial en escuelas del municipio	
Realizar campañas de señalética vial y de conocimiento del Marco normativo para la regulación del tránsito: derechos y obligaciones en coordinación con la Delegación de Tránsito del Estado en el Municipio	
	Ingeniería Vial
Realizar un estudio diagnóstico de semaforización, señalización y cruces peatonales.	
Realizar la señalética vertical y horizontal	
Implementar ajustes en semaforización y señalización, de acuerdo, a resultados del diagnóstico considerando el presupuesto otorgado.	
	Tránsito y Vialidad
Reportes de atención de accidentes vehiculares con la finalidad de medir la atención de estos y determinar su disminución.	
Asesorías y atención de quejas sobre infracciones y aplicación del reglamento de tránsito.	
Operativos viales en atención a solicitudes ciudadanas y eventos oficiales	
Realizar boletas de infracción a la ciudadanía por faltas a la normativa	

Metas

Implementar programas orientativos destinado a los jóvenes, con la finalidad de formarlos en una cultura vial de respeto al peatón y normas de tránsito		
Descripción de la Actividad	**Unidad de Medida**	**Meta Cuantitativa Anual**
Realizar pláticas de cultura vial en escuelas del municipio	Pláticas de Cultura Vial	360

Realizar campañas de señalética vial y de conocimiento del Marco normativo para la regulación del tránsito: derechos y obligaciones en coordinación con la Delegación de Tránsito del Estado en el Municipio	Campañas de Difusión de educación Vial	1
Generar un programa de ingeniería de tránsito que permita mejorar la semaforización y señalización bajo esquemas inteligentes		
Descripción de la Actividad	**Unidad de Medida**	**Meta Cuantitativa Anual**
Realizar un estudio diagnóstico de semaforización, señalización y cruces peatonales.	Diagnóstico de semaforización, señalización y cruces peatonales	1
Realizar la señalética vertical y horizontal	ML de pintura de señalización vial	40,000
Implementar ajustes en semaforización y señalización, de acuerdo, a resultados del diagnóstico considerando el presupuesto otorgado.	Mantenimiento Preventivo y Correctivo de la Red de semáforos	150
Tránsito y Vialidad		
Descripción de la Actividad	**Unidad de Medida**	**Meta Cuantitativa Anual**
Reportes de atención de accidentes vehiculares con la finalidad de medir la atención de estos y determinar su disminución.	Reportes de atención de accidentes vehiculares	12
Asesorías y atención de quejas sobre infracciones y aplicación del reglamento de tránsito.	Asesorías en infracciones viales	960
Operativos viales en atención a solicitudes ciudadanas y eventos oficiales	Operativos viales	120
Realizar boletas de infracción a la ciudadanía por faltas a la normativa	Boletas de infracción a la ciudadanía	43,200

Calendario de Actividades

En cumplimiento a las actividades programadas, se considera la siguiente calendarización para el seguimiento de su cumplimiento:

	Actividades	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	Total
1	Realizar pláticas de cultura vial en escuelas del municipio	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	360
2	Realizar campañas de señalética vial y de conocimiento del Marco normativo para la regulación del tránsito: derechos y obligaciones en coordinación con la Delegación de Tránsito del Estado en el Municipio												1	1
3	Realizar un estudio diagnóstico de semaforización, señalización y cruces peatonales.												1	1
4	Realizar la señalética vertical y horizontal	3,333	3,333	3,333	3,333	3,333	3,333	3,333	3,333	3,333	3,333	3,333	3,333	40,000
5	Implementar ajustes en semaforización y señalización, de acuerdo, a resultados del diagnóstico considerando el presupuesto otorgado.												150	150
6	Reportes de atención de accidentes vehiculares con la finalidad de medir la atención de estos y determinar su disminución.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
7	Asesorías y atención de quejas sobre infracciones y aplicación del reglamento de tránsito.	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	960
8	Operativos viales en atención a solicitudes ciudadanas y eventos oficiales	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120
9	Realizar boletas de infracción a la ciudadanía por faltas a la normativa	3600	3600	3600	3600	3600	3600	3600	3600	3600	3600	3600	3600	43,200

Responsables

Actividades		Responsables
1	Realizar pláticas de cultura vial en escuelas del municipio	Lic. Hugo Delfín Quiroga
2	Realizar campañas de señalética vial y de conocimiento del Marco normativo para la regulación del tránsito: derechos y obligaciones en coordinación con la Delegación de Tránsito del Estado en el Municipio	Lic. Hugo Delfín Quiroga
3	Realizar un estudio diagnóstico de semaforización, señalización y cruces peatonales.	Lic. Hugo Delfín Quiroga
4	Realizar la señalética vertical y horizontal	Lic. Hugo Delfín Quiroga
5	Implementar ajustes en semaforización y señalización, de acuerdo, a resultados del diagnóstico considerando el presupuesto otorgado.	Lic. Hugo Delfín Quiroga
6	Reportes de atención de accidentes vehiculares con la finalidad de medir la atención de estos y determinar su disminución.	C. Antonio Vargas Mendoza
7	Asesorías y atención de quejas sobre infracciones y aplicación del reglamento de tránsito.	C. Antonio Vargas Mendoza
8	Operativos viales en atención a solicitudes ciudadanas y eventos oficiales	C. Antonio Vargas Mendoza
9	Realizar boletas de infracción a la ciudadanía por faltas a la normativa	C. Antonio Vargas Mendoza

Matriz de Indicadores para resultados

Datos del Programa					
Programa Presupuestario	Educación Vial	**Unidad responsable**	Tránsito Municipal y Vialidad	**Enfoque Transversal**	Derechos Humanos
Alineación					
Nombre del eje:	Seguridad Ciudadana				
Objetivo:	Actuar dentro del marco legal vigente, en relación con los derechos humanos, con servidores públicos asertivos, proactivos y con cercanía social, que utilicen estrategias y acciones eficientes, para satisfacer las demandas ciudadanas en materia de protección civil, así como fomentar programas y proyectos que generen la ciudadanización, a fin de salvaguardar la seguridad pública, el orden y las disposiciones viales				
Plan Estatal de Desarrollo	Cultura de Paz y Derechos Humanos	**Programa Sectorial** *(Cuando aplique)*		**Objetivos de Desarrollo Sostenible Vinculado**	
Plan Nacional de Desarrollo	Política y Gobierno	**Programa Sectorial** *(Cuando aplique)*		16.6	

Clasificación Funcional							
Finalidad	**1**	**Función**	**1.7**	**Subfunción**	**1.7.3**	**Actividad Institucional**	

Resultados											
Nivel	**RESUMEN NARRATIVO**	**INDICADORES**								**MEDIOS DE VERIFICACIÓN**	**SUPUESTOS**
		Nombre del Indicador	**Método de cálculo**	**Tipo**	**Dimensión**	**Sentido**	**Frecuencia**	**Línea Base**	**Meta**		
FIN	Disminuir los accidentes viales en la ciudad	Reportes de atención de accidentes vehiculares	Total de Reportes de atención de accidentes vehiculares	Gestión	Eficacia	Descendente	Mensual	52		Informe Mensual de Actividades	La ciudadanía conoce y respeta el sentido de vialidad y normas en el Municipio.
PROPÓSITO	Promover una cultura vial en la población, dirigida al peatón, conductor y usuario del transporte público, con el objetivo de generar cambios en los patrones de comportamiento social en esta materia	Programa de Educación Vial	Programa de Educación Vial Aprobado	Estratégico	Eficacia	Constante	Anual	1	1	Programa de Educación Vial	Se cuenta con suficiencia presupuestaria para la aplicación del programa
COMPONENTE	Implementar programas orientativos destinado a los jóvenes, con la finalidad de formarlos en una cultura vial de respeto al peatón y normas de tránsito	Jóvenes atendidos con educación vial	Total de jóvenes atendidos en Pláticas	Gestión	Eficiencia	Constante	Mensual	500	500	Informe Mensual de Actividades Reporte de Escuelas	Las escuelas del municipio solicitan el programa de educación vial.
ACTIVIDADES	Realizar pláticas de cultura vial en escuelas del municipio	Pláticas de Cultura Vial	Total de Pláticas de educación vial realizadas	Gestión	Eficiencia	Constante	Mensual	30	30	Informe Mensual de Actividades Reporte de Escuelas	Las escuelas del municipio solicitan el programa de educación vial.
	Realizar campañas de señalética vial y de conocimiento del Marco normativo para la regulación del tránsito: derechos y obligaciones en coordinación con la Delegación de Tránsito del Estado en el Municipio	Campañas de Difusión de educación Vial	Campañas de Difusión de educación Vial	Gestión	Eficiencia	Constante	Anual	1	1	Campañas de Difusión de educación Vial	Se cuenta con suficiencia presupuestaria para la aplicación del programa

Datos del Programa					
Programa Presupuestario	Ingeniería Vial	**Unidad responsable**	Tránsito Municipal y Vialidad	**Enfoque Transversal**	Derechos Humanos

Alineación				
Nombre del eje:	Seguridad Ciudadana			
Objetivo:	Actuar dentro del marco legal vigente, en relación con los derechos humanos, con servidores públicos asertivos, proactivos y con cercanía social, que utilicen estrategias y acciones eficientes, para satisfacer las demandas ciudadanas en materia de protección civil, así como fomentar programas y proyectos que generen la ciudadanización, a fin de salvaguardar la seguridad pública, el orden y las disposiciones viales			
Plan Estatal de Desarrollo	Cultura de Paz y Derechos Humanos	**Programa Sectorial** *(Cuando aplique)*		**Objetivos de Desarrollo Sostenible Vinculado**
Plan Nacional de Desarrollo	Política y Gobierno	**Programa Sectorial** *(Cuando aplique)*		16.6

Clasificación Funcional							
Finalidad	**1**	**Función**	**1.7**	**Subfunción**	**1.7.3**	**Actividad Institucional**	

Resultados											
Nivel	**RESUMEN NARRATIVO**	**INDICADORES**								**MEDIOS DE VERIFICACIÓN**	**SUPUESTOS**
		Nombre del Indicador	**Método de cálculo**	**Tipo**	**Dimensión**	**Sentido**	**Frecuencia**	**Línea Base**	**Meta**		
FIN	Disminuir los tiempos de traslado de la ciudadanía al circular por la ciudad	Tiempo promedio de traslado	Tiempo promedio de traslado	Estratégico	Eficacia	Descendente	Anual	-		Estudios de ingeniería de tránsito	Existe suficiencia presupuestaria para la ejecución del programa
PROPÓSITO	Mejorar la movilidad vial mediante estudios de ingeniería de tránsito para operar de manera eficiente la semaforización y señalización en zona metropolitana	Estudios de ingeniería de tránsito	Estudios de ingeniería de tránsito	Estratégico	Eficacia	Constante	Anual	1	1	Estudios de ingeniería de tránsito	Existe suficiencia presupuestaria para la ejecución del programa
COMPONENTE	Generar un programa de ingeniería de tránsito que permita mejorar la semaforización y señalización bajo esquemas inteligentes	Programa de semaforización	Programa de semaforización aprobado	Gestión	Eficiencia	Constante	Anual	1	1	Programa de semaforización	Existe suficiencia presupuestaria para la ejecución del programa
ACTIVIDADES	Realizar un estudio diagnóstico de semaforización, señalización y cruces peatonales.	Diagnóstico de semaforización, señalización y cruces peatonales	Diagnóstico de semaforización, señalización y cruces peatonales	Gestión	Eficiencia	Constante	Anual	1	1	Diagnóstico de semaforización, señalización y cruces peatonales	Existe suficiencia presupuestaria para la ejecución del programa
	Realizar la señalética vertical y horizontal	ML de pintura de señalización vial	Total de ML de pintura para señalización vertical y horizontal	Gestión	Eficiencia	Promedio	Anual	40,000	40,000	Concentrado de Señalización Reporte Fotográfico	Existe suficiencia presupuestaria para la ejecución del programa
	Implementar ajustes en semaforización y señalización, de acuerdo, a resultados del diagnóstico considerando el presupuesto otorgado.	Mantenimiento Preventivo y Correctivo de la Red de semáforos	Total de Semáforos atendidos	Gestión	Eficiencia	Constante	Anual	150	150	Reporte de reparación y funcionamiento de Semáforos nuevos	Existe suficiencia presupuestaria para la ejecución del programa

Datos del Programa					
Programa Presupuestario		**Unidad responsable**	Tránsito Municipal y Vialidad	**Enfoque Transversal**	Derechos Humanos

Alineación				
Nombre del eje:	Seguridad Ciudadana			
Objetivo:	Actuar dentro del marco legal vigente, en relación con los derechos humanos, con servidores públicos asertivos, proactivos y con cercanía social, que utilicen estrategias y acciones eficientes, para satisfacer las demandas ciudadanas en materia de protección civil, así como fomentar programas y proyectos que generen la ciudadanización, a fin de salvaguardar la seguridad pública, el orden y las disposiciones viales			
Plan Estatal de Desarrollo	Cultura de Paz y Derechos Humanos	**Programa Sectorial** *(Cuando aplique)*		**Objetivos de Desarrollo Sostenible Vinculado**
Plan Nacional de Desarrollo	Política y Gobierno	**Programa Sectorial** *(Cuando aplique)*		16.6

Clasificación Funcional							
Finalidad	**1**	**Función**	**1.7**	**Subfunción**	**1.7.3**	**Actividad Institucional**	Tránsito y Vialidad

Resultados

Nivel	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES								MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
		Nombre del Indicador	Método de cálculo	Tipo	Dimensión	Sentido	Frecuencia	Línea Base	Meta		
ACTIVIDADES	Reportes de atención de accidentes vehiculares con la finalidad de medir la atención de estos y determinar su disminución.	Reportes de atención de accidentes vehiculares	Total de Reportes de atención de accidentes vehiculares	Gestión	Eficacia	Descendente	Mensual	1	1	Acuse de Recibo de INEGI	La ciudadanía conoce y respeta el sentido de vialidad y normas en el Municipio.
	Asesorías y atención de quejas sobre infracciones y aplicación del reglamento de tránsito.	Asesorías en infracciones viales	Total de Asesorías en infracciones viales realizadas	Gestión	Eficacia	Descendente	Mensual	80	80	Reporte de Asesorías	La ciudadanía conoce y respeta el sentido de vialidad y normas en el Municipio.
	Operativos viales en atención a solicitudes ciudadanas y eventos oficiales	Operativos viales	Total de Operativos viales realizados	Gestión	Eficacia	Constante	Mensual	10	10	Informe Mensual de Actividades	Se solicitan y realizan eventos en el municipio.
	Realizar boletas de infracción a la ciudadanía por faltas a la normativa	Boletas de infracción a la ciudadanía	Total de boletas de infracción a la ciudadanía aplicadas	Gestión	Eficacia	Descendente	Mensual	3600	3600	Informe Mensual de Actividades	La ciudadanía conoce y respeta el sentido de vialidad y normas en el Municipio.

Coordinación de Parquímetros

Programa Anual De Trabajo 2025

Nuestro Puerto, Nuestra Casa
Visión 2040

Contenido

Presentación 3
Siglas y Acrónimos 3
Objetivo general 4
Objetivos Específicos 4
Diagnóstico 4
Alineación 6
Contribución de los programas presupuestarios, a los objetivos del PAT 7
Metas 7
Calendario de Actividades 8
Responsables 8
Matriz de Indicadores para resultados 9

Presentación

La Coordinación de Parquímetros, en cumplimiento al Reglamento de Parquímetros publicado en la Gaceta Oficial del Estado, con fecha 02 de noviembre de 2022, tiene como principal objetivo el dar cumplimiento a las normas que regulan el tránsito de vehículos, personas, semovientes y objetos, así como el estacionamiento de vehículos en la vía pública y en la propiedad privada en el municipio de Veracruz.

Para el ejercicio de las atribuciones y manejo de los parquímetros la Dirección de Tránsito y Vialidad se auxiliará de la Coordinación de Parquímetros.

Es necesario hacer del conocimiento público los avances que se han obtenido desde que Zeus Monitoreo Vial, S.A. DE C.V. finalizo la concesión que le fue otorgada por quince años para la administración del sistema de parquímetros para la ciudad de Veracruz, y que era motivo de quejas ciudadanas.

A partir del 10 de noviembre del 2022, el H. Ayuntamiento asumió la administración de la zona de estacionometros , con fundamento en el artículo 4° Bis del Reglamento de Parquímetros de la ciudad de Veracruz, con la finalidad de brindar un servicio digno a los usuarios que visiten el centro histórico de nuestro municipio, hacerle frente a la administración de los bienes municipales que constituyen los equipos denominados estacionometros, y asegurar el tráfico del Centro Histórico este ordenado, con un uso de las zonas de estacionamiento lo más equitativo posible, y así garantizar la movilidad para generar una economía sostenible.

El Presente Programa Anual de Trabajo tiene como finalidad tener una programación estructurada de actividades adecuada, en apego a las Líneas de Acción del Plan Municipal de Desarrollo, a través de las áreas que integran la Dirección y en estricto apego a la reglamentación municipal en la materia.

Siglas y Acrónimos

CDP Coordinación de Parquímetros.
RT: Reglamento de Tránsito.
RP: Reglamento de Parquímetros.
PMD: Plan Municipal de Desarrollo.
MIR: Matriz de Indicadores para Resultados
LA: Líneas de Acción.
PP: Programa Presupuestario.

Objetivo general

Administrar, conservar y mejorar continuamente la infraestructura del sistema de parquímetros en las zonas y calles determinadas por las autoridades municipales, para el estacionamiento de vehículos automotores en la vía pública controladas por tales dispositivos, de conformidad con el marco normativo vigente en la materia.

Administrar los recursos humanos que ejecutan el operativo de invitación al pago, y mantenimiento de los estacinómetros.

Objetivos Específicos

I. Establecer acciones permanentes de capacitación de personal, para la prestación del servicio. Con servidores públicos asertivos, proactivos y empáticos.
II. Difundir los métodos de pago del parquímetro y el uso correcto de la zona de estacionómetros.
III. Actualizar la infraestructura de los dispositivos multiespacios y guardianes para otorgar un servicio interrumpido a la ciudadanía.
IV. Incrementar la infraestructura y adquirir programas para el uso de los dispositivos multiespacios.
V. Incrementar la infraestructura de la señalética de la zona de estacionómetros.

Diagnóstico

El perímetro del centro histórico abarca un espacio para vehículos automotores de 2,200 cajones, y una ocupación real de 1,697 cajones en horas pico, que registran 5643 movimientos de estacionamientos al día; lo que respalda la necesidad de ordenar dicha ocupación con parquímetros:

1. *Congestión del tráfico*: El centro histórico suele ser un área con calles que guardan una alta concentración de actividades comerciales, turísticas y culturales. Derivado de ello la falta de estacionamiento regulado puede dar lugar a la ocupación indiscriminada de espacios de estacionamiento por largos períodos de tiempo, lo que aumenta la congestión del tráfico en horas pico.

2. *Escasez de espacios de estacionamiento*: La demanda de espacios de estacionamiento en el centro histórico a menudo supera la oferta disponible. Esto se da porque residentes, visitantes y trabajadores compiten por un número limitado de espacios de estacionamiento, lo que resulta en una ocupación prolongada y desorganizada en horas pico.

3. *Desincentivo al uso del transporte público*: La falta de una gestión adecuada del estacionamiento puede disuadir a las personas de utilizar el transporte público, ya que no encuentran opciones de paradas de autobús convenientes en el centro histórico dada la ocupación de vehículos.

4. *Ingresos para la ciudad*: La implementación de parquímetros genera ingresos adicionales para el municipio, que se destinan a mejorar la infraestructura vial y urbana, el mantenimiento del centro histórico y proyectos de movilidad urbana.

5. *Rotación de estacionamiento*: Por su parte, los parquímetros permiten establecer límites de tiempo para el estacionamiento, lo que promueve la rotación de vehículos y garantiza que más personas tengan acceso a los espacios de estacionamiento a lo largo del día.

6. *Fomento del transporte sostenible*: La zona de estacionometros sirve como un incentivo para que las personas utilicen modos de transporte sostenibles, como bicicletas o caminar, en lugar de depender exclusivamente de los automóviles.

7. *Control del espacio público*: Los parquímetros permiten al municipio controlar y regular el uso del espacio público, lo que contribuye a una mejor organización y estética del centro histórico.

8. *Experiencia del visitante*: Una gestión eficiente del estacionamiento mejora la experiencia de los visitantes al centro histórico, al facilitarles encontrar un lugar donde estacionar de manera rápida y sencilla.

9. *Personal Capacitado:* La contratación de personal 100% capacitado para brindar la prestación del servicio público de forma transparente, amable, empática y con la premisa de “cero corrupciones” siendo la mayor parte de este femenino, aperturando oportunidades a las mujeres en el área laboral impulsando sus capacidades.

En resumen, el sistema de parquímetros en el centro histórico de una ciudad se justifica por la necesidad de abordar problemas de congestión del tráfico, escasez de estacionamiento en horas pico, fomento del transporte sostenible y mejora de la experiencia de visitantes y residentes. Además, la generación de ingresos adicionales para el municipio contribuye a la inversión en mejoras en el centro histórico y en la movilidad urbana en general.

La Coordinación de Parquímetros contribuye al cumplimiento de estos objetivos a través de acciones que realizan las unidades administrativas a cargo de los siguientes programas presupuestarios (Pp):

Programa Presupuestario	Temática	Unidad Administrativa

Parquímetros	Seguridad ciudadana	Tránsito y Vialidad/ Parquímetros

De igual forma, con fundamento en Art, 48 de la Ley de Planeación para el Estado de Veracruz de Ignacio de la llave, La Coordinacion de Parquímetros contribuye al cumplimiento de estos objetivos a través acciones que realizan las unidades administrativas a cargo de los siguientes Actividades Institucionales (AI):

Actividad Institucional	Temática	Unidad Administrativa
Parquímetros	Modernización de las unidades de prestación del servicio vial	Área Administrativa

Alineación

Eje del PMD	Objetivo General	Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción
Seguridad Ciudadana	Actuar dentro del marco legal vigente, en relación con los derechos humanos con servidores públicos asertivos, proactivos y con cercanía social, que utilicen estrategias y acciones eficientes para satisfacer las demandas ciudadanas en materia de la movilidad, así como fomentar programas y proyectos que generen la ciudadanización, a fin de salvaguardar la seguridad pública, el orden y las disposiciones viales	Programa 8: Parquímetros	Objetivo 8.1 Gestionar el estacionamiento vehicular en áreas urbanas de alta demanda, a través de la instalación de Parquímetros.	Estrategia 8.1.1 Coadyuvar en mantener la gobernabilidad democrática en el municipio, de la mano de la ciudadanía, para el libre goce y respeto de sus derechos.	8.1.1.3 Implementar una campaña de comunicación eficaz para informar a los ciudadanos del programa, sus beneficios y su Reglamento. 8.1.1.4 Capacitar al personal encargado de operar y mantener los parquímetros, así como al personal de control y fiscalización, para garantizar una gestión eficiente y un trato amigable con los usuarios 8.1.1.5 Establecer un sistema de monitoreo para evaluar la efectividad del programa, analizar datos sobre el uso de los parquímetros, niveles de ocupación, recaudación, y realizar ajustes según sea necesario para mejorar su eficacia.

Contribución de los programas presupuestarios, a los objetivos del PAT

Líneas de Acción	Programa Presupuestario
	Parquímetros
Campaña de difusión del programa de parquímetros (sobre el uso y pago de la zona de estacionometros).	√
	Parquímetros
Capacitación para el personal en materia del eje de seguridad ciudadana en relación con la prestación del servicio público (Parquímetros).	√
	Parquímetros
Realizar acciones de mantenimiento preventivo y/o correctivo enfocadas a garantizar el 100% de la operatividad de los parquímetros que comprenden la zona de estacionometros.	√
	Parquímetros
Realizar acciones de mantenimiento preventivo de señalización vial para el estacionamiento de vehículos en vía pública en la zona de estacionómetros, de conformidad con la normatividad aplicable;	√
	Parquímetros
Balizamiento de la asignación de espacios, que comprenden la zona de estacionometros.	√
	Parquímetros
Realizar boletas de infracción a la ciudadanía por faltas a la normativa	√

Metas

Realizar campañas de señalética vial y de conocimiento del Marco normativo para la regulación del tránsito: derechos y obligaciones en coordinación con la Delegación de Tránsito del Estado en el Municipio.		
Descripción de la Actividad	**Unidad de Medida**	**Meta Cuantitativa Anual**
Campaña de difusión del programa de parquímetros	Campaña de difusión	1
Implementar ajustes en semaforización y señalización, de acuerdo, a resultados del diagnóstico considerando el presupuesto otorgado		
Descripción de la Actividad	**Unidad de Medida**	**Meta Cuantitativa Anual**
Capacitación para el personal en materia del eje de seguridad ciudadana en relación con la prestación del servicio público (parquímetros).	Porcentaje del personal operativo capacitado	100%
Descripción de la Actividad	**Unidad de Medida**	**Meta Cuantitativa Anual**
Implementar ajustes en semaforización y señalización, de acuerdo, a resultados del diagnóstico considerando el presupuesto otorgado		
Realizar acciones de mantenimiento preventivo y/o correctivo enfocadas a garantizar el 100% de la operatividad de los parquímetros que comprenden la zona de estacionometros. .	Porcentaje del mantenimiento de los equipos de Parquímetros	100%
Descripción de la Actividad	**Unidad de medida**	**Meta Cuantitativa Anual**
Implementar ajustes en semaforización y señalización, de acuerdo, a resultados del diagnóstico considerando el presupuesto otorgado		

Realizar acciones de mantenimiento preventivo de señalización vial para el estacionamiento de vehículos en vía pública en la zona de estacionómetros, de conformidad con la normatividad aplicable;	Reporte mensual	12
Descripción de la Actividad	**Unidad de medida**	**Meta Cuantitativa Anual**
Implementar ajustes en semaforización y señalización, de acuerdo, a resultados del diagnóstico considerando el presupuesto otorgado		
Balizamiento de la asignación de espacios, que comprenden la zona de estacionometros.	Porcentaje del total de cajones rehabilitados	100%
Descripción de la Actividad	**Unidad de medida**	**Meta Cuantitativa Anual**
Implementar ajustes en semaforización y señalización, de acuerdo, a resultados del diagnóstico considerando el presupuesto otorgado		
Realizar boletas de infracción a la ciudadanía por faltas a la normativa	Total, de boletas de infracción a la ciudadanía aplicadas	14,400

Calendario de Actividades

En cumplimiento a las actividades programadas, se considera la siguiente calendarización para el seguimiento de su cumplimiento:

	Actividades	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
1	Campaña de difusión del programa de parquímetros (sobre el uso y pago de la zona de estacionometros).												1	Anual
2	Capacitación para el personal en materia del eje de seguridad ciudadana en relación con la prestación del servicio público (parquímetros).			50%					50%					Semestral
3	Realizar acciones de mantenimiento preventivo y/o correctivo enfocadas a garantizar el 100% de la operatividad de los parquímetros que comprenden la zona de estacionometros	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100 %	Mensual
4	Realizar acciones de mantenimiento preventivo de señalización vial para el estacionamiento de vehículos en vía pública en la zona de estacionómetros, de conformidad con la normatividad aplicable;	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Mensual
5	Balizamiento de la asignación de espacios, que comprenden la zona de estacionometros.	8.3%	8.3%	8.3%	8.3%	8.3%	8.3%	8.3%	8.3%	8.3%	8.3%	8.3%	8.3%	Mensual
6	Realizar boletas de infracción a la ciudadanía por faltas a la normativa	1200	1200	1200	1200	1200	1200	1200	1200	1200	1200	1200	1200	Mensual

Responsables

	Actividades	Responsables
1	Campaña de difusión del programa de parquímetros (sobre el uso y pago de la zona de estacionometros).	Auxiliar Administrativo

2	Capacitación para el personal en materia del eje de seguridad ciudadana en relación con la prestación del servicio público (parquímetros).	Auxiliar Administrativo
3	Realizar acciones de mantenimiento preventivo y/o correctivo enfocadas a garantizar el 100% de la operatividad de los parquímetros que comprenden la zona de estacionometros.	Jefe de Mantenimiento
4	Realizar acciones de mantenimiento preventivo de señalización vial para el estacionamiento de vehículos en vía pública en la zona de estacionómetros, de conformidad con la normatividad aplicable.	Jefe de Mantenimiento
5	Balizamiento y mantenimiento de la asignación de espacios, que comprenden la zona de estacionometros.	Jefe de Mantenimiento
6	Realizar boletas de infracción a la ciudadanía por faltas a la normativa	Auxiliar Administrativo

Matriz de Indicadores para resultados

Datos del Programa					
Programa Presupuestario		**Unidad responsable**	Tránsito Municipal y Vialidad/ Coordinacion de Parquímetros	**Enfoque Transversal**	Derechos Humanos
Alineación					
Nombre del eje:	Seguridad Ciudadana				
Objetivo:	Administrar, conservar y mejorar continuamente la infraestructura de sistema de Parquímetros en las zonas y calles determinadas por las autoridades municipales competentes para el estacionamiento de vehículos automotores en la vía pública controladas por tales dispositivos, de conformidad con el marco normativo vigente en la materia. Asimismo, realizar boletas de infracción por faltas a la normativa aplicable (Reglamento de Parquímetros).				
Plan Estatal de Desarrollo		**Programa Sectorial** *(Cuando aplique)*		**Objetivos de Desarrollo Sostenible Vinculado**	
Plan Nacional de Desarrollo		**Programa Sectorial** *(Cuando aplique)*		16.6	

Clasificación Funcional							
Finalidad	**1**	**Función**	**1.7**	**Subfunción**	**1.7.3**	**Actividad Institucional**	**Parquímetros**

Resultados											
Nivel	**RESUMEN NARRATIVO**	**INDICADORES**								**MEDIOS DE VERIFICACIÓN**	**SUPUESTOS**
		Nombre del Indicador	**Método de cálculo**	**Tipo**	**Dimensión**	**Sentido**	**Frecuencia**	**Línea Base**	**Meta**		
FIN	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
PROPÓSITO	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
COMPONENTE	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Campaña de difusión sobre el uso y pago de la zona de estacionometros, para evitar infracciones.	Campaña de difusión	Campaña de difusión implementada	Gestión	Eficiencia	Constante	Anual	1	1	Métrica de impacto y reporte fotográfico	Se realiza difusión del uso y pago de los parquímetros en la zona de estacinómetros.

ACTIVIDADES											Para brindarle a los usuarios un mejor servicio.
	Establecer acciones permanentes de capacitación al personal para la prestación del servicio. Con el objetivo de brindarle una experiencia agradable a los visitantes del Centro Histórico.	Porcentaje de personal capacitado	(Total de Personal Operativo capacitado / Total de Personal Operativo) * 100	Gestión	Eficiencia	Constante	Semestral	0 %	100 %	Lista de Asistencia	El personal encargado de operar y mantener la zona de estacionometros es capacitado en tiempo y forma sobre el protocolo de atención a la ciudadanía y en el uso, pago y mantenimiento de los parquímetros.
	Realizar acciones de mantenimiento preventivo y/o correctivo enfocadas a garantizar el 100% de la operatividad de los parquímetros que comprenden la zona de estacionometros.	Porcentaje de eficiencia en la prestación del servicio	Total, de equipos nuevos / Total de equipos rehabilitados) * 100	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Anual	50%	100 %	Reporte de Mantenimiento mensual	Mantener los equipos en su total funcionalidad para otorgar un servició ininterrumpido en el uso y pago de parquímetros que comprende la zona de estacionómetros.
	Realizar acciones de mantenimiento preventivo de señalización vial para el estacionamiento de vehículos en vía pública en la zona de estacionómetros, de conformidad con la normatividad aplicable;	Reporte mensual de señalética en la zona de estacionometros	Mantenimiento implementado de la señalética en la zona de estacionometros	Gestión	Eficiencia	Constante	Mensual	1	1	Bitácoras del mantenimiento de señaléticas con reporte fotográfico mensual	Fijar señalética informativa que da a conocer horarios y días de operación, así como el uso de la App, y las zonas donde existan sistemas de cobro por estacionamiento en la vía pública.

	Balizamiento de la asignación de los espacios, que comprenden la zona de estacionometros.	Porcentaje de eficiencia en la prestación del servicio	Total, de cajones rehabilitados por zona/ Total de cajones de estacionometros	Gestión	Eficiencia	Constante	Mensual	8.3%	100 %	Bitácora de balizamiento mensual con reporte fotográfico	Determinar los lineamientos de balizamiento horizontales para la medida de cada cajón de estacionamiento en vía pública; así como regular zonas de carga y descarga en la zona de estacionómetros.
	Realizar boletas de infracción por faltas a la normativa aplicable (Reglamento de Parquímetros).	Boletas de infracción a la ciudadanía	Total, de boletas de infracción a la ciudadanía aplicadas	Gestión	Eficacia	Constante.	Mensual	1200	1300	Informe mensual de actividades	La ciudadanía conoce y respeta el sentido de vialidad y normas en el Municipio.

Dirección de Tránsito y Vialidad

Programa Anual De Trabajo 2025

Nuestro Puerto, Nuestra Casa
Visión 2040

Contenido

Presentación 3
Siglas y Acrónimos 3
Objetivo general 4
Objetivos Específicos 4
Diagnóstico 4
Alineación 8
Contribución de los programas presupuestarios, a los objetivos del PAT 8
Metas 9
Calendario de Actividades 9
Responsables 9
Matriz de Indicadores para resultados 10
Tránsito y Vialidad 10

Presentación

La Dirección de Tránsito y Vialidad Municipal, en cumplimiento al Reglamento de Tránsito publicado en la Gaceta Oficial del Estado, con fecha 14 de diciembre de 2018, tiene como principal objetivo el dar cumplimiento a las normas que regulan el tránsito de vehículos, personas, semovientes y objetos, así como el estacionamiento de vehículos en la vía pública y en la propiedad privada en el municipio de Veracruz.

El Presente Programa Anual de Trabajo tiene como finalidad tener una programación estructurada de actividades adecuada, en apego a las Líneas de Acción del Plan Municipal de Desarrollo, a través de las áreas que integran la Dirección y en estricto apego a la reglamentación municipal en la materia.

Siglas y Acrónimos

DTVM: Dirección de Tránsito y Vialidad Municipal.
RT: Reglamento de Tránsito.
PMD: Plan Municipal de Desarrollo.
MIR: Matriz de Indicadores para Resultados
LA: Líneas de Acción.
PP: Programa Presupuestario.

Objetivo general

Contar un programa de trabajo que permita implementar de mejor manera las acciones a seguir por parte de la Dirección de Tránsito y Vialidad, para vigilar el estricto cumplimiento de las normas a las que se encuentra sujeto el tránsito de vehículos, personas, semovientes y objetos, así como el estacionamiento de vehículos en la vía pública y en la propiedad privada en el Municipio de Veracruz, en observancia de los derechos humanos de las personas, con una perspectiva de género, y con base a los principios éticos y morales que rigen la actuación de todo servidor público del ayuntamiento de Veracruz.

Objetivos Específicos

I. Establecer acciones permanentes de capacitación de personal, para la prestación del servicio y auxilio vial.
II. Establecer puntos de apoyo a peatones en los cruces de vialidades de mayor afluencia vehicular, en horarios y días estimados de mayor atención.
III. Implementar un programa estratégico de modernización y mantenimiento de cruceros semaforizados.
IV. Coadyuvar en las actividades que se desarrollan en la ciudad que requieran de operativos espaciales.
V. Coadyuvar con las fuerzas de seguridad en la implementación de operativos especiales de cero tolerancia y alcoholímetros.
VI. Implementar acciones de seguimiento para la atención de solicitud de retiro de vehículos abandonados.
VII. Difundir la cultura vial en el municipio

Diagnóstico

A partir de que el Ayuntamiento retomó la prestación del servicio público de Tránsito y Vialidad dentro de su jurisdicción territorial, y a pesar de la pandemia por coronavirus SARS-CoV-2 (COVID19), se implementaron más de 449 operativos específicos, como son los servicios que demanda la ciudadanía en la celebración de peregrinaciones, desfiles escolares, desfiles festivos, papaquis, carreras, etc., el retiro de vehículos estacionados en la vía pública por más de quince días (vehículos maceta), operativos de apoyo en cruces peatonales, retiro de objetos o señalamientos usados para apartar lugares, y demás acciones en la materia, con el objeto de garantizar la observancia y cumplimiento de las disposiciones de orden público e interés social en materia de tránsito de vehículos, personas, semovientes y objetos, así como el estacionamiento de vehículos en la vía pública y en la propiedad privada dentro del Municipio.

Aunado a lo anterior, se trabaja con una colaboración efectiva entre los tres niveles de gobierno, y en estricto ejercicio de nuestras atribuciones, participando en más de 994 operativos de revisión y protección ciudadana instalados y operados por la Comandancia de la Unidad de Tarea de Policía Naval en Apoyo de la Secretaría de Seguridad Pública.

En ese mismo tenor, en coordinación con personal de la Cruz Roja Mexicana, del Consejo Estatal para la Prevención de Accidentes (COEPRA), de la Comandancia de la Unidad de Tarea de Policía Naval en Apoyo de la Secretaría de Seguridad Pública, de la Secretaría de Seguridad Pública, y de la Policía Municipal, se han realizado diversos operativos de revisión para detectar la presencia de alcohol espirado en los conductores de vehículos en todas sus modalidades, como parte de la campaña para el combate al alcoholismo.

Sin embargo, a pesar de la difusión al Reglamento de Tránsito del Municipio de Veracruz, Estado de Veracruz de Ignacio De la Llave, las pláticas al personal de distintas empresas, asociaciones públicas y privadas, y diversos organismos empresariales, impera una falta de cultura vial entre la ciudadanía, lo que ha generado más de 3,032 accidentes, de los cuales se reportaron 450 lesionados, y 6 personas fallecidas.

Así mismo, por diversas violaciones al Reglamento de Tránsito del Municipio de Veracruz, se han aplicado más de 206,200 infracciones, pero es meritorio resaltar que eso ha contribuido a que la ciudadanía respete mejor el reglamento, disminuyan los accidentes y demás eventos relacionados. (Véase Tabla 1)

En lo que corresponde al Área Médica de la Dirección de Tránsito y Vialidad Municipal, los doctores han realizado valoraciones y certificados a un total de 2,796 ciudadanos, entre los que se incluyen lesionados por hechos de tránsito, y los practicados con la finalidad de detectar o corroborar la ingesta de alcohol por encima de los niveles permitidos.

Además, en los casos que a la ciudadanía les genera dudas e inconformidades respecto a las infracciones recibidas, les otorgamos asistencia jurídica y se les informa de la normatividad vigente, con lo cual hemos atendido a más de 3,618 personas.

ACCIÓN	TOTAL DE ACCIONES REALIZADAS					
	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Reportes de atención de accidentes vehiculares con la finalidad de medir la atención de estos y determinar su disminución.	1614	801	617	1646	1741	1851

Reporte de personas lesionadas por accidentes viales, con la finalidad de que exista una disminución en el municipio.	219	124	107	162	115	107
Reportes de pérdidas humanas por accidentes, con la finalidad de que exista una disminución en el municipio.	1	3	2	1	2	3
Asesorías y atención de quejas sobre infracciones y aplicación del reglamento de tránsito.	1500	1125	993	668	525	378
Operativos cero tolerancia. En coordinación con personal naval en funciones de policía naval y de apoyo a la seguridad pública, policía municipal al mando de éstos, y policías de la secretaría de seguridad pública del estado.	253	616	125	300	290	426
Operativos viales en atención a solicitudes ciudadanas y eventos oficiales.	98	328	23	41	469	241
Valoraciones por parte del área médica	1217	712	867	901	856	1002
Boletas de infracción elaboradas	89000	73000	44200	73242	54644	70817

Tabla 1. Reporte de Incidencias
Fuente: Dirección de Tránsito y Vialidad

En ese tenor estas acciones se han realizado con un estado de fuerza consistente actualmente en 43 oficiales operativos, sin embargo, anteriormente se contaba con 90, lo que se traduce en la necesidad de ampliar los horarios laborales del personal operativo y en una cobertura limitada de atención, impactando significativamente en la cobertura del área y su despliegue por la ciudad.

Cabe mencionar que dada la operatividad del área se requiere invertir nuevamente en vehículos oficiales y contratación de personal operativo que permitan atender en tiempo y formas los distintos requerimientos que se dan por eventos que se registran en el municipio, así como la dinámica de movilidad de la ciudad, requiriéndose para tal fin y dada las distancias actuales la adquisición de cuando menos 3 motos y 3 vehículos de manera anual que permitan mantener un nivel de servicio adecuado.

La Dirección de Tránsito Municipal y Vialidad contribuye al cumplimiento de estos objetivos a través acciones que realizan las unidades administrativas a cargo de los siguientes programas presupuestarios (Pp):

Programa Presupuestario	Temática	Unidad Administrativa
Cultura Vial	Prevención de accidentes viales y cultura de respeto al peatón	Subdirección de Movilidad Urbana

De igual forma, con fundamento en Art, 48 de la Ley de Planeación para el Estado de Veracruz de Ignacio de la llave, La Dirección de Tránsito Municipal y Vialidad contribuye al cumplimiento de estos objetivos a través acciones que realizan las unidades administrativas a cargo de los siguientes Actividades Institucionales (AI):

Actividad Institucional	Temática	Unidad Administrativa
Semaforización Inteligente	Modernizar la infraestructura de semáforos	Subdirección de Movilidad Urbana
Infraestructura Vial	Modernización de las unidades de prestación del servicio vial	Área Administrativa

En ese mismo tenor, para el cumplimiento de estos objetivos la Dirección de Tránsito Municipal y Vialidad realiza actividades internas que complementas en quehacer del área y contribuye al desempeño de sus funciones, dichas actividades se conocen como Acciones de Control Interno (ACI):

Actividad Institucional	Temática	Unidad Administrativa
Operativo Cero Tolerancia	Abatir los índices delictivos de la zona en la que se implementa.	Área Operativa
Operativo Alcoholímetro	Reducción de accidentes y mortalidad	Área Operativa

Alineación

Eje del PMD	Objetivo General	Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción
Seguridad Ciudadana	Actuar dentro del marco legal vigente, en relación con los derechos humanos, con servidores públicos asertivos, proactivos y con cercanía social, que utilicen estrategias y acciones eficientes, para satisfacer las demandas ciudadanas en materia de protección civil, así como fomentar programas y proyectos que generen la ciudadanización, a fin de salvaguardar la seguridad pública, el orden y las disposiciones viales	Programa 6: Educación Vial	Objetivo 6.1: Promover una cultura vial en la población, dirigida al peatón, conductor y usuario del transporte público, con el objetivo de generar cambios en los patrones de comportamiento social en esta materia.	Estrategia 6.1.1: Implementar programas orientativos destinado a los jóvenes, con la finalidad de formarlos en una cultura vial de respeto al peatón y normas de tránsito.	6.1.1.1. Realizar pláticas de cultura vial en escuelas del municipio, sobre las principales reglas de conducción eficiente. 6.1.1.2. Dar a conocer en la juventud, los elementos de seguridad del vehículo. 6.1.1.3. Realizar campañas de mantenimiento del vehículo. 6.1.1.4. Realizar pláticas de condiciones psicofísicas del conductor. 6.1.1.5. Realizar campañas de señalética vial y de conocimiento del Marco normativo para la regulación del tránsito: derechos y obligaciones en coordinación con la Delegación de Tránsito del Estado en el Municipio.
		Programa 7: Ingeniería Vial	Objetivo 7.1: Mejorar la movilidad vial mediante estudios de ingeniería de tránsito para operar de manera eficiente la semaforización y señalización en zona metropolitana.	Estrategia 7.1.1: Generar un programa de ingeniería de tránsito que permita mejorar la semaforización y señalización bajo esquemas inteligentes. Líneas de acción:	7.1.1.1. Realizar un estudio diagnóstico de semaforización, señalización y cruces peatonales. 7.1.1.2. Implementar ajustes en semaforización y señalización, de acuerdo, a resultados del diagnóstico considerando el presupuesto otorgado. 7.1.1.3. Realizar un rediseño de rutas alternas en avenidas únicas que permitan mejorar la vialidad vehicular.

Contribución de los programas presupuestarios, a los objetivos del PAT

Líneas de Acción	Programa Presupuestario
	Educación Vial
Realizar pláticas de cultura vial en escuelas del municipio	√
Realizar campañas de señalética vial y de conocimiento del Marco normativo para la regulación del tránsito: derechos y obligaciones en coordinación con la Delegación de Tránsito del Estado en el Municipio	√
	Ingeniería Vial
Realizar un estudio diagnóstico de semaforización, señalización y cruces peatonales.	√
Realizar la señalética vertical y horizontal	√
Implementar ajustes en semaforización y señalización, de acuerdo, a resultados del diagnóstico considerando el presupuesto otorgado.	√
	Tránsito y Vialidad
Reportes de atención de accidentes vehiculares con la finalidad de medir la atención de estos y determinar su disminución.	√
Asesorías y atención de quejas sobre infracciones y aplicación del reglamento de tránsito.	√
Operativos viales en atención a solicitudes ciudadanas y eventos oficiales	√
Realizar boletas de infracción a la ciudadanía por faltas a la normativa	√

Metas

Tránsito y Vialidad		
Descripción de la Actividad	**Unidad de Medida**	**Meta Cuantitativa Anual**
Reportes de atención de accidentes vehiculares con la finalidad de medir la atención de estos y determinar su disminución.	Reportes de atención de accidentes vehiculares	12
Asesorías y atención de quejas sobre infracciones y aplicación del reglamento de tránsito.	Asesorías en infracciones viales	960
Operativos viales en atención a solicitudes ciudadanas y eventos oficiales	Operativos viales	120
Realizar boletas de infracción a la ciudadanía por faltas a la normativa	Boletas de infracción a la ciudadanía	43,200

Calendario de Actividades

En cumplimiento a las actividades programadas, se considera la siguiente calendarización para el seguimiento de su cumplimiento:

	Actividades	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	Total
1	Reportes de atención de accidentes vehiculares con la finalidad de medir la atención de estos y determinar su disminución.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
2	Asesorías y atención de quejas sobre infracciones y aplicación del reglamento de tránsito.	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	960
3	Operativos viales en atención a solicitudes ciudadanas y eventos oficiales	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120
4	Realizar boletas de infracción a la ciudadanía por faltas a la normativa	3600	3600	3600	3600	3600	3600	3600	3600	3600	3600	3600	3600	43,200

Responsables

Actividades		Responsables
1	Reportes de atención de accidentes vehiculares con la finalidad de medir la atención de estos y determinar su disminución.	C. Antonio Vargas Mendoza
2	Asesorías y atención de quejas sobre infracciones y aplicación del reglamento de tránsito.	C. Antonio Vargas Mendoza
3	Operativos viales en atención a solicitudes ciudadanas y eventos oficiales	C. Antonio Vargas Mendoza
4	Realizar boletas de infracción a la ciudadanía por faltas a la normativa	C. Antonio Vargas Mendoza

Matriz de Indicadores para resultados

Datos del Programa					
Programa Presupuestario		**Unidad responsable**	Tránsito Municipal y Vialidad	**Enfoque Transversal**	Derechos Humanos
Alineación					
Nombre del eje:	Seguridad Ciudadana				
Objetivo:	Actuar dentro del marco legal vigente, en relación con los derechos humanos, con servidores públicos asertivos, proactivos y con cercanía social, que utilicen estrategias y acciones eficientes, para satisfacer las demandas ciudadanas en materia de protección civil, así como fomentar programas y proyectos que generen la ciudadanización, a fin de salvaguardar la seguridad pública, el orden y las disposiciones viales				
Plan Estatal de Desarrollo	Cultura de Paz y Derechos Humanos	**Programa Sectorial** *(Cuando aplique)*		**Objetivos de Desarrollo Sostenible Vinculado**	
Plan Nacional de Desarrollo	Política y Gobierno	**Programa Sectorial** *(Cuando aplique)*		16.6	

Clasificación Funcional							
Finalidad	**1**	**Función**	**1.7**	**Subfunción**	**1.7.3**	**Actividad Institucional**	Tránsito y Vialidad

Resultados											
Nivel	**RESUMEN NARRATIVO**	**INDICADORES**								**MEDIOS DE VERIFICACIÓN**	**SUPUESTOS**
		Nombre del Indicador	**Método de cálculo**	**Tipo**	**Dimensión**	**Sentido**	**Frecuencia**	**Línea Base**	**Meta**		
ACTIVIDADES	Reportes de atención de accidentes vehiculares con la finalidad de medir la atención de estos y determinar su disminución.	Reportes de atención de accidentes vehiculares	Total de Reportes de atención de accidentes vehiculares	Gestión	Eficacia	Descendente	Mensual	154	150	Acuse de Recibo de INEGI	La ciudadanía conoce y respeta el sentido de vialidad y normas en el Municipio.
	Asesorías y atención de quejas sobre infracciones y aplicación del reglamento de tránsito.	Asesorías en infracciones viales	Total de Asesorías en infracciones viales realizadas	Gestión	Eficacia	Descendente	Mensual	45	45	Reporte de Asesorías	La ciudadanía conoce y respeta el sentido de vialidad y normas en el Municipio.
	Operativos viales en atención a solicitudes ciudadanas y eventos oficiales	Operativos viales	Total de Operativos viales realizados	Gestión	Eficacia	Constante	Mensual	39	39	Informe Mensual de Actividades	Se solicitan y realizan eventos en el municipio.
	Realizar boletas de infracción a la ciudadanía por faltas a la normativa	Boletas de infracción a la ciudadanía	Total de boletas de infracción a la ciudadanía aplicadas	Gestión	Eficacia	Descendente	Mensual	4500	4500	Informe Mensual de Actividades	La ciudadanía conoce y respeta el sentido de vialidad y normas en el Municipio.

Subdirección de Turismo

Programa de Desarrollo Económico y Turismo

Programa Anual De Trabajo 2025

Nuestro Puerto, Nuestra Casa
Visión 2040

1 Contenido

1 Contenido 1
2 Presentación 2
3 Siglas y Acrónimos 3
4 Diagnóstico 4
5 Objetivos 6
6 Árbol de problemas y soluciones 8
7 Alineación 10
8 Contribución de los programas presupuestarios, a los objetivos del PAT 12
9 Metas 13
10 Calendario de Actividades de la Subdirección de Turismo 2025 14
11 Responsables 15
12 Matriz de Indicadores para resultado 16
Desarrollo Económico y Turismo 16
13 Conclusiones 18

2 Presentación

Programa Anual de Trabajo de la Subdirección de Turismo.

El municipio de Veracruz goza de una situación privilegiada por los muchos recursos naturales con los que cuenta, así como por otros atractivos turísticos presentes en la ciudad (sus leyendas, el danzón, la gastronomía, la danza etc.). Por lo anterior, se requiere fomentar las actividades turísticas del municipio en coordinación con los organismos gubernamentales, así como de los sectores público, social y privado. La Subdirección de Turismo es la encargada de dar seguimiento a los procedimientos y mecanismos para la creación, conservación, mejoramiento, protección y aprovechamiento eficiente de los recursos y atractivos turísticos del municipio, preservando el patrimonio natural, cultural y el equilibrio ecológico, en estricto apego a las leyes aplicables de la materia.

También es la responsable de establecer los mecanismos para la protección, orientación y asistencia a los turistas y de generar un plan de desarrollo turístico municipal donde englobe todos los objetivos anteriores.

3 Siglas y Acrónimos

- **PBR:** Programa en base a resultados.
- **PAT:** Programa Anual de Trabajo
- **DEYT:** Desarrollo Económico y Turismo
- **ST**: Subdirección de Turismo
- **MIR:** Matriz de Indicadores para Resultados
- **NOM:** Norma Oficial Mexicana
- **PMD:** Plan Municipal de Desarrollo
- **SECTUR:** Secretaría de Turismo y Cultura

4 Diagnóstico

Veracruz es la ciudad más poblada del estado y la que da nombre al área urbana denominada Zona Metropolitana de Veracruz; Según datos del INEGI para 2020 contaba con una población de 607,209 habitantes, siendo la segunda ciudad más poblada del estado de https://es.wikipedia.org/wiki/Veracruz_de_Ignacio_de_la_Llave solo por debajo de la ciudad de Xalapa de Enríquez, dato importante ya que Xalapa se considera una de las ciudades del estado con más actividad cultural.

Todos aquellos que disfrutan de visitar Veracruz, reciben un afectuoso trato por parte de sus habitantes conocidos como “Jarochos”, los cuales siempre están prestos a dar la mano y un cálido recibimiento a todo aquel que visita esta ciudad. La música tradicional son el danzón y el son, la salsa, la marimba, la Internacional Bamba, y la música de viento. Artesanos veracruzanos hacen gran variedad de figuras decorativas, utilizando como materia prima la madera, las conchas y los caracoles de mar, entre las que destacan los barcos, máscaras, veleros, collares, alhajas, pulseras y aretes, también elaboran artesanías típicas de la región como las alcancías y las figuritas hechas con la corteza del coco.

Cuenta con una gran cantidad de Recintos Culturales cuya principal función en la actualidad es albergar exposiciones, eventos artísticos, culturales que se ofrecen a los visitantes y ciudadanos de todas las edades para conocimientos de nuestra historia y tradiciones, con la finalidad de conservar el arraigo y el respeto a éstas. De estos, no todos están bajo el resguardo del Municipio de Veracruz, también se cuentan los que son del Gobierno del Estado a través del IVEC, los de la Secretaría de Marina, del INAH entre otros.

Recintos Culturales y edificios históricos que a los visitantes les gusta conocer

- Edificio Sede del Instituto Veracruzano de la Cultura [IVEC]
- Las Atarazanas.
- Casa Principal.
- Centro Veracruzano de las Artes.

- Casa Museo Agustín Lara.
- Museo Naval México
- Baluarte de Santiago.
- Teatro de la Reforma.
- Faro Venustiano Carranza.
- Palacio Federal
- Los Portales de Lerdo.
- San Juan de Ulúa.
- Edificio de Correos y Telégrafos.
- Portal de Miranda.
- Estación del Ferrocarril.
- Antigua Heroica Escuela Naval Militar.
- Catedral de Veracruz.
- Iglesia del Cristo del Buen Viaje
- Iglesia de la Pastora.
- Iglesia de la Divina Providencia.
- Torre de Pemex.

RECINTOS A CARGO DEL MUNICIPIO DE VERACRUZ

- **Recinto de la Reforma.**
- **Museo de la Ciudad.**
- **Archivo y Biblioteca Históricos.**
- **Palacio del Registro Civil.**
- **Teatro Francisco Javier Clavijero.**
- **Palacio Municipal.**
- **Faro Benito Juárez.**
- **Casa Museo Salvador Díaz Mirón**

Así mismo, es importante destacar, que la ciudad de Veracruz, es un destino visitado por sus playas, entre las que podemos mencionar:

- Playa Regadas
- Playa Villa del Mar
- Playa Martí

Además de lo anterior, la ciudad cuenta con parques, mercados y muchos otros atractivos que son de amplio valor cultural e histórico, por el invaluable aporte a la historia de la formación de lo que hoy conocemos como la ciudad de Veracruz.

5 Objetivos

Objetivo General:

Aumentar significativamente el flujo turístico en el municipio a través de una adecuada difusión en medios de comunicación en la que resaltemos la importancia de nuestras tradiciones. Convertir en valor turístico el potencial natural y cultural de la ciudad de Veracruz, de manera racional e intensiva para el bienestar y desarrollo de la sociedad; aprovechando su naturaleza asombrosa, su amplia diversidad y variados paisajes; su cultura, tradiciones, historia y arquitectura, que constituyen inigualable oferta para atraer al turismo local, nacional y por qué no, internacional.

Objetivos Específicos:

I. Creación de plan Municipal de Desarrollo Turístico sustentable donde incluir propuestas a corto, mediano y largo plazo
II. Formular y promover la aprobación de los reglamentos y disposiciones administrativas que fueren necesarios.
III. Elaborar análisis y estadística de la capacidad turística del municipio.
IV. Creación de inventario de patrimonio cultural del municipio, elaborar fichas de cada sitio reconocido como patrimonio del municipio.
V. Propuestas de recorridos turísticos con diversas temáticas en el municipio.
VI. Generar un vínculo con las universidades a fin de generar nuevos proyectos de impulso turístico del municipio.
VII. Desarrollar actividades turísticas y culturales dentro del municipio.
VIII. Gestionar la creación de un vídeo turístico promocional, para difundir la actividades y atractivos turísticos en el municipio por diversos medios.
IX. Elaborar una base de datos de los sitios, edificios, hoteles, agencias de viaje, y demás relacionados a la actividad turística en la ciudad.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE QUE APLICAN AL TURISMO

OBJETIVO 8: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

El turismo es una de las fuerzas motrices del crecimiento económico mundial y actualmente responsable por creación de 1 de cada 11 puestos de trabajo. Dando acceso a oportunidades de trabajo decente en el sector turístico, la sociedad, y en particular los jóvenes y las mujeres, puede beneficiarse de la mejora de las capacidades y del desarrollo profesional. La contribución del sector a la creación de empleo se reconoce en la meta.

8.9: «De aquí al 2030**,** elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales».

OBJETIVO 12: GARANTIZAR MODALIDADES DE CONSUMO Y PRODUCCIÓN SOSTENIBLES

12.b Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.

6 Árbol de problemas y soluciones

ODS: PROMOVER EL CRECIMIENTO TURÍSTICO SUSTENTABLE, INCLUSIVO Y SOSTENIBLE, EL EMPLEO PLENO, DECENTE Y PRODUCTIVO PARA TODOS

“de aquí al 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover el turismo sostenible y que creen puestos de trabajo y promuevan los servicios turísticos y los productos locales”

ÁRBOL DE PROBLEMAS DEL TURISMO Y LA CULTURA EN EL MUNICIPIO DE VERACRUZ

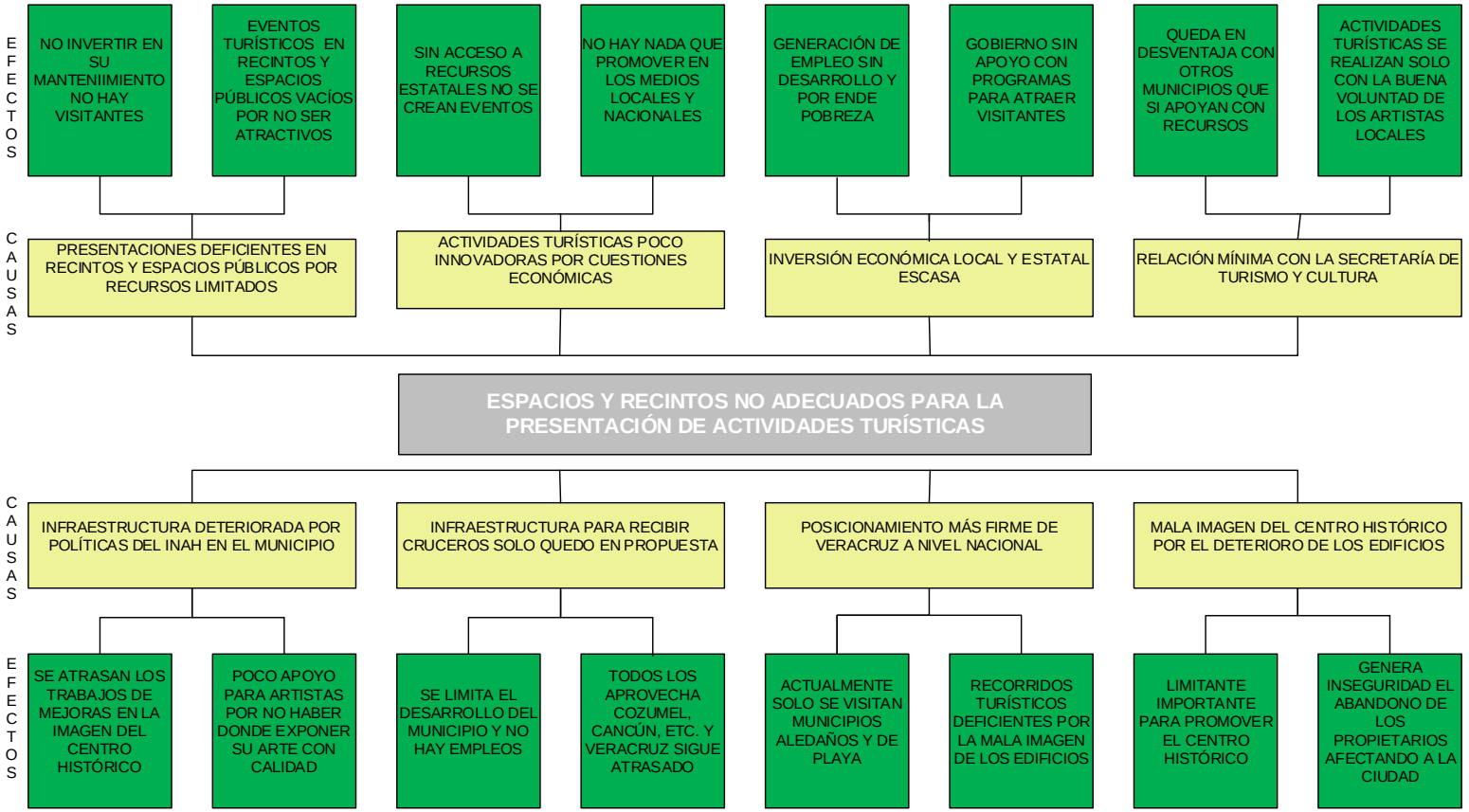

ODS: PROMOVER EL CRECIMIENTO TURÍSTICO SUSTENTABLE, INCLUSIVO Y SOSTENIBLE, EL EMPLEO PLENO, DECENTE Y PRODUCTIVO PARA TODOS

“de aquí al 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover el turismo sostenible y que creen puestos de trabajo y promuevan los servicios turísticos y los productos locales”

ÁRBOL DE SOLUCIONES DEL TURISMO Y LA CULTURA EN EL MUNICIPIO DE VERACRUZ

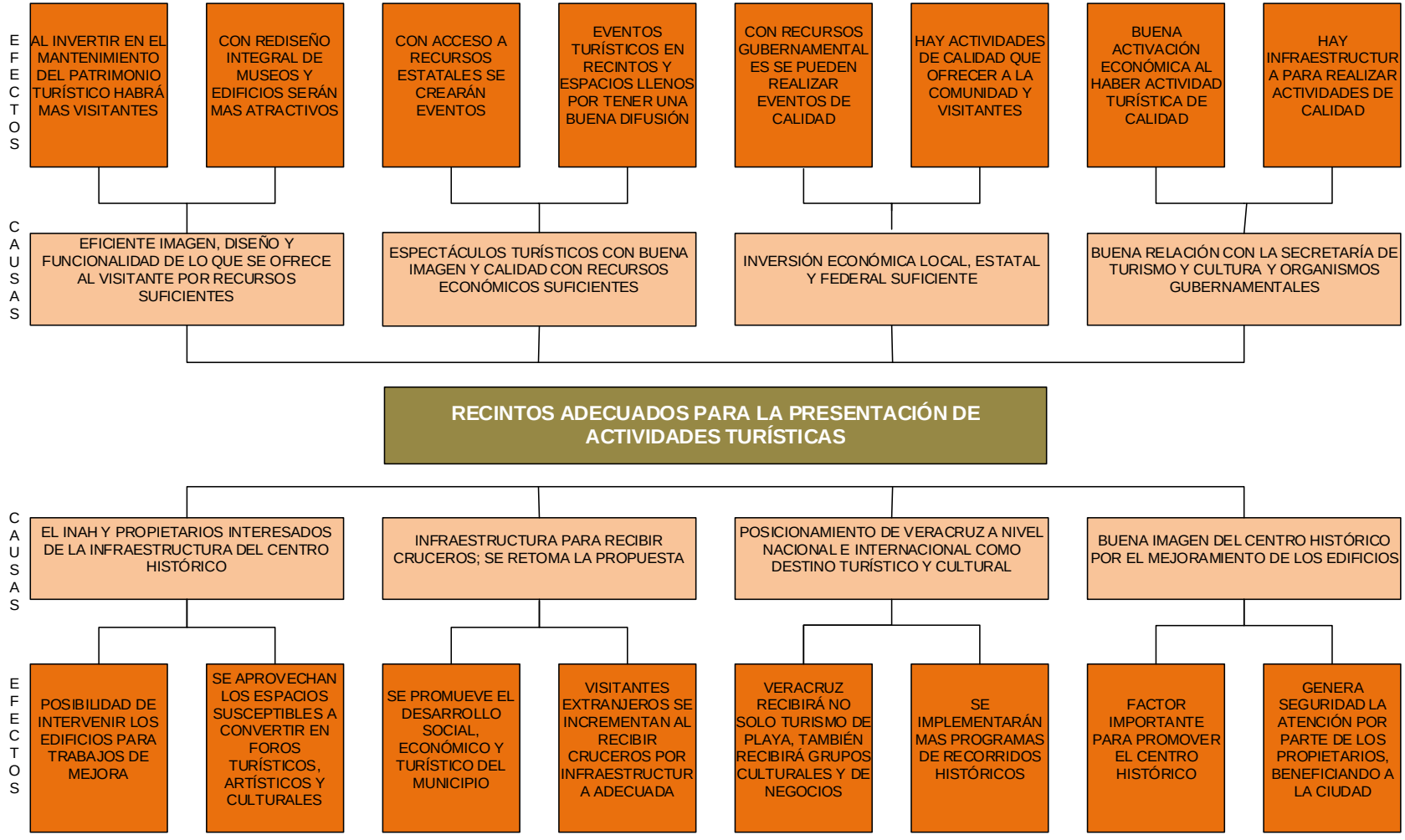

7 Alineación

EJE DEL PMD	OBJETIVO GENERAL	PROGRAMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEA DE ACCIÓN
DESARROLLO ECONÓMICO	Informar a los visitantes la oferta turística de los espacios culturales, atractivos turísticos y eventos de la ciudad	**2: Programa de Desarrollo Económico y Turismo**	**2.1:** Facilitar y promover el crecimiento económico, comercial e industrial del Municipio e incentivar la productividad rural, creando círculos productivos, así como ampliar la oferta turística, informando a los visitantes de los espacios culturales, atractivos turísticos y eventos de la ciudad.	**2.1.3** Impulsar el desarrollo de actividades y eventos turísticos en el municipio.	**2.1.3.2.** Otorga a la ciudadanía y visitantes una adecuada atención informando de los atractivos y oferta turística del municipio.
	Coordinar actividades con los organizadores, operadores, organismos y ciudadanos en general que lleven a cabo eventos de índole turístico en el municipio.	**2: Programa de Desarrollo Económico y Turismo**	**2.1:** Facilitar y promover el crecimiento económico, comercial e industrial del Municipio e incentivar la productividad rural, creando círculos productivos, así como ampliar la oferta turística, informando a los visitantes de los espacios culturales, atractivos turísticos y eventos de la ciudad.	**2.1.3** Impulsar el desarrollo de actividades y eventos turísticos en el municipio.	**2.1.3.4.** Otorgar apoyos técnicos, logísticos y promocionales a la realización de eventos turísticos en la ciudad.
	Realizar eventos es la estrategia de desarrollo a través de la cual no solo se atraen visitantes, sino que también se potencia la economía local y se generan impactos positivos y duraderos en la ciudad.	**2: Programa de Desarrollo Económico y Turismo**	**2.1:** Facilitar y promover el crecimiento económico, comercial e industrial del Municipio e incentivar la productividad rural, creando círculos productivos, así como ampliar la oferta turística, informando a los visitantes de los espacios culturales, atractivos turísticos y eventos de la ciudad.	**2.1.3** Impulsar el desarrollo de actividades y eventos turísticos en el municipio.	**2.1.3.6.** Participar y promover eventos de atracción turística como Velas, Carnaval, Semana santa entre otros.

DESARROLLO ECONÓMICO	Incrementar el gusto de los visitantes por pasar tiempo de calidad, familiar y de sana convivencia en el Centro Histórico de la Ciudad.	**2: Programa de Desarrollo Económico y Turismo**	**2.1:** Facilitar y promover el crecimiento económico, comercial e industrial del Municipio e incentivar la productividad rural, creando círculos productivos, así como ampliar la oferta turística, informando a los visitantes de los espacios culturales, atractivos turísticos y eventos de la ciudad.	**2.1.3** Impulsar el desarrollo de actividades y eventos turísticos en el municipio.	**2.1.3.7.** Realizar la promoción turística del municipio a través de diversas actividades enfocadas para el turismo mediante **Disfruta Veracruz**-**Vive el centro**
	Proveer a visitantes y locales de recorridos temáticos a través de los cuales, conocerán la parte de la historia, leyendas y tradiciones de la ciudad.	**2: Programa de Desarrollo Económico y Turismo**	**2.1:** Facilitar y promover el crecimiento económico, comercial e industrial del Municipio e incentivar la productividad rural, creando círculos productivos, así como ampliar la oferta turística, informando a los visitantes de los espacios culturales, atractivos turísticos y eventos de la ciudad.	**2.1.3** Impulsar el desarrollo de actividades y eventos turísticos en el municipio.	**2.1.3.9.** Desarrollar un programa de recorridos por los edificios históricos y museo que promuevan la historia del Municipio

8 Contribución de los programas presupuestarios, a los objetivos del PAT

Líneas de acción	Programa Presupuestario
	Otorgar Atención Turística
2.1.3.2. Otorga a la ciudadanía y visitantes una adecuada atención informando de los atractivos y oferta turística del municipio.	√

Líneas de acción	Programa Presupuestario
	Otorgar apoyos para el desarrollo de eventos Turísticos
2.1.3.4. Otorgar apoyos técnicos, logísticos y promocionales a la realización de eventos turísticos en la ciudad.	√

Líneas de acción	Programa Presupuestario
	Realizar eventos de atracción y promoción turística
2.1.3.6. Participar y promover eventos de atracción turística como Velas, Carnaval, Semana santa entre otros.	√

Líneas de acción	Programa Presupuestario
	Implementar el programa **"**Disfruta Veracruz-Vive el Centro**"**
2.1.3.7. Realizar la promoción turística del municipio a través de diversas actividades enfocadas para el turismo mediante "**Disfruta Veracruz**-**Vive el centro**"	√

Líneas de acción	Programa Presupuestario
	Implementar el programa de **"**Recorridos Turísticos**"**
2.1.3.9. Desarrollar un programa de recorridos por los edificios históricos y museo que promuevan la historia del Municipio	√

.

9 Metas

Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa
ATENCIÓN TURÍSTICA **2.1.3.2.** Otorga a la ciudadanía y visitantes una adecuada atención informando de los atractivos y oferta turística del municipio.	**Número de asesorías**	**9469**
APOYOS PARA EL DESARROLLO DE EVENTOS TURÍSTICOS **2.1.3.4.** Otorgar apoyos técnicos, logísticos y promocionales a la realización de eventos turísticos en la ciudad.	**Eventos realizados**	**20**
REALIZAR EVENTOS DE ATRACCIÓN Y PROMOCIÓN TURÍSTICA **2.1.3.6.** Participar y promover eventos de atracción turística como Velas, Carnaval, Semana santa entre otros.	**Eventos realizados**	**54**
"**DISFRUTA VERACRUZ - VIVE EL CENTRO**" **2.1.3.7.** Realizar la promoción turística del municipio a través de diversas actividades enfocadas para el turismo mediante "**Disfruta Veracruz**-**Vive el centro**"	**Eventos realizados**	**30**
RECORRIDOS TURÍSTICOS **2.1.3.9.** Desarrollar un programa de recorridos por los edificios históricos y museo que promuevan la historia del Municipio.	**Eventos realizados**	**43**
T O T A L	**Eventos realizados**	**9616**

10 Calendario de Actividades de la Subdirección de Turismo 2025

Actividades	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	TOTAL
ATENCIÓN TURÍSTICA **2.1.3.2.** Otorga a la ciudadanía y visitantes una adecuada atención informando de los atractivos y oferta turística del municipio.	**50**	**50**	**50**	**50**	**50**	**50**	**50**	**50**	**50**	**50**	**50**	**50**	**600**
APOYOS PARA EL DESARROLLO DE EVENTOS TURÍSTICOS **2.1.3.4.** Otorgar apoyos técnicos, logísticos y promocionales a la realización de eventos turísticos en la ciudad.	**1**	**2**	**2**	**1**	**1**	**1**	**2**	**2**	**2**	**2**	**2**	**2**	**20**
REALIZAR EVENTOS DE ATRACCIÓN Y PROMOCIÓN TURÍSTICA **2.1.3.6.** Participar y promover eventos de atracción turística como Velas, Carnaval, Semana santa entre otros.	**1**	**2**	**2**	**1**	**1**	**1**	**2**	**2**	**2**	**2**	**2**	**2**	**20**
"**DISFRUTA VERACRUZ - VIVE EL CENTRO**" **2.1.3.7.** Realizar la promoción turística del municipio a través de diversas actividades enfocadas para el turismo mediante **Disfruta Veracruz-Vive el centro.**	**0**	**2**	**2**	**1**	**1**	**1**	**2**	**2**	**2**	**2**	**2**	**4**	**21**
RECORRIDOS TURÍSTICOS **2.1.3.9.** Desarrollar un programa de recorridos por los edificios históricos y museo que promuevan la historia del Municipio.	**0**	**2**	**2**	**2**	**2**	**2**	**2**	**2**	**2**	**2**	**2**	**2**	**22**

11 Responsables

Actividad	Responsables
ATENCIÓN TURÍSTICA: Brindar atención a turistas y ciudadanos en los módulos habilitados en el municipio, proporcionando información clara y actual.	**NATALIA GUADALUPE ULIBARRI KLOSS, NORMA JEANETHE VÁZQUEZ CUEVAS.**
APOYOS PARA EL DESARROLLO DE EVENTOS TURÍSTICOS: Coordinar actividades turísticas con los organizadores, operadores, organismos y ciudadanos en general que lleven a cabo eventos que fomenten espacios de convivencia ciudadana, en beneficio del público local y visitantes.	**NATALIA GUADALUPE ULIBARRI KLOSS.**
REALIZAR EVENTOS DE ATRACCIÓN Y PROMOCIÓN TURÍSTICA: Eventos enfocados a diversificar nuestra oferta turística, atrayendo diferentes segmentos de turistas, buscando satisfacer una amplia gama de intereses y preferencias, lo que maximiza el atractivo y potencial de crecimiento de nuestro municipio.	**NATALIA GUADALUPE ULIBARRI KLOSS, ANETTE YERALDINE CAMPOS MORGADO.**
"**DISFRUTA VERACRUZ - VIVE EL CENTRO**" Realizar la promoción turística del municipio a través de diversas actividades realizadas en el centro histórico de la ciudad y sus callejones.	**NATALIA GUADALUPE ULIBARRI KLOSS, GUILLERMO AGUILERA RINCÓN.**
RECORRIDOS TURÍSTICOS: Recorridos y visitas guiadas por los edificios del centro histórico, en donde a través de presentaciones temáticas enfocadas a la historia, cuentos, leyendas y demás tradiciones de nuestra ciudad, se brinda un atractivo al público local y visitantes.	**NATALIA GUADALUPE ULIBARRI KLOSS, ALIZON YOMARA JAIMES PUEBLA.**

12 Matriz de Indicadores para resultado

Datos del Programa					
Programa Presupuestario	Desarrollo Económico y Turismo	**Unidad responsable**	Desarrollo Económico y Turismo	**Enfoque Transversal**	Gobierno Abierto
Alineación					
Nombre del eje:	Desarrollo Económico				
Objetivo:	Facilitar y promover el crecimiento económico, comercial e industrial del Municipio e incentivar la productividad rural, creando círculos productivos, así como ampliar la oferta turística, mejorando con ello la calidad de vida de la ciudadanía				
Plan Estatal de Desarrollo	Política Económica, Política y Gobierno	**Programa Sectorial** *(Cuando aplique)*		**Objetivos de Desarrollo Sostenible Vinculado**	
Plan Nacional de Desarrollo	Política Social, Política y Gobierno, Economía	**Programa Sectorial** *(Cuando aplique)*		8.9	

Clasificación Funcional							
Finalidad		**Función**		**Subfunción**		**Actividad Institucional**	

Resultados											
Nivel	**RESUMEN NARRATIVO**	**INDICADORES**								**MEDIOS DE VERIFICACIÓN**	**SUPUESTOS**
		Nombre del Indicador	**Método de cálculo**	**Tipo**	**Dimensión**	**Sentido**	**Frecuencia**	**Línea Base**	**Meta**		
ACTIVIDADES	**ATENCIÓN TURÍSTICA** **2.1.3.2.** Otorga a la ciudadanía y visitantes una adecuada atención informando de los atractivos y oferta turística del municipio.	Atención turística	Visitantes atendidos en búsqueda de información	Asesoría	Eficacia	Ascendente	Mensual	50	100	Hojas de registro de los visitantes, fotografías, material informativo.	La ciudadanía acude a los módulos turísticos a solicitar información
	APOYOS PARA EL DESARROLLO DE EVENTOS TURÍSTICOS **2.1.3.4.** Otorgar apoyos técnicos, logísticos y promocionales a la realización de eventos turísticos en la ciudad.	Apoyo para el desarrollo de eventos turísticos	Apoyos técnicos, logísticos y promocionales brindados	Gestión	Eficacia	Ascendente	Mensual	2	3	Oficios de solicitud, carteles promocionales, evidencia fotográfica	Los interesados solicitan apoyo para su evento
	REALIZAR EVENTOS DE ATRACCIÓN Y PROMOCIÓN TURÍSTICA **2.1.3.6.** Participar y promover eventos de atracción turística como Velas, Carnaval, Semana santa entre otros.	Eventos de atracción y promoción turística	Eventos municipales realizados para atraer turismo y para fortalecer las actividades relacionadas con el sector.	Gestión	Eficacia	Ascendente	Mensual	2	3	Oficios de solicitud, carteles promocionales, evidencia fotográfica y hojas de registro de los visitantes	La ciudadanía participa en los eventos organizados

ACTIVIDADES	"**DISFRUTA VERACRUZ - VIVE EL CENTRO**" **2.1.3.7.** Realizar la promoción turística del municipio a través de diversas actividades enfocadas para el turismo mediante "**Disfruta Veracruz**-**Vive el centro**"	"Disfruta Veracruz-Vive el centro"	Eventos municipales realizados para ofrecer a los locales y turistas, diversas actividades realizadas en el centro histórico de la ciudad y sus callejones	Gestión	Eficacia	Ascendente	Mensual	2	3	Oficios de solicitud, Carteles promocionales, evidencia fotográfica	La ciudadanía participa en las actividades turísticas organizadas.
	RECORRIDOS TURÍSTICOS **2.1.3.9.** Desarrollar un programa de recorridos por los edificios históricos y museo que promuevan la historia del Municipio.	Recorridos Turísticos	Total de recorridos realizados y ciudadanos beneficiados por los recorridos temáticos realizados	Gestión	Eficacia	Ascendente	Mensual	2	3	Oficios de solicitud, carteles promocionales, evidencia fotográfica, hojas de registro de los asistentes	La ciudadanía y participan en los recorridos realizados

13 Conclusiones

Aunque lleva más de 10 años la consolidación del PBR en el país, en la actualidad se avanza rápidamente en la implementación de esta herramienta de administración de recursos públicos que seguramente redundará en múltiples beneficios para la Sociedad. El camino no ha sido fácil, pues es necesario modificar el marco legal a nivel local, redistribuir tareas en la administración pública para la aplicación de lo que sustituye al PAT como es el Sistema de Evaluación del Desempeño, construir bases sólidas al realinear los objetivos y las metas de los programas.

El PBR no llegará a rendir los frutos esperados si no hay un compromiso en general para que funcione. Si bien se requieren esfuerzos importantes por parte de las instancias de coordinación como la Tesorera Municipal, la Contraloría Municipal y Jefatura de Gabinete, la Coordinación no dará resultados si no existe un cambio institucional profundo que permita continuar con su instrumentación dentro de cada dependencia y entidad de la Administración.

El PBR es un reto a la constancia, pues implica acciones cotidianas de todos los involucrados en la Administración, con la desventaja de que el producto del esfuerzo puede verse claramente después de pasados algunos meses o, en algunos casos, años. Lo más probable será ver en plenitud las virtudes de PBR en un horizonte de mediano plazo. Durante ese tiempo las instancias involucradas continuaran trabajando en un cambio de Cultura que revolucione:

La forma en que los servidores públicos se conciben a sí mismos; la orientación del servicio público hacia un beneficio claramente identificable en la sociedad, y la participación de la sociedad en una demanda activa de resultados de sus servidores.>>>>

Dirección de Turismo y Cultura

Programa de Fortalecimiento a la Turismo y Cultura

Programa Anual De Trabajo 2025

Nuestro Puerto, Nuestra Casa
Visión 2040

1 Contenido

1 1

2 2

3 4

4 5

5 7

6 10

7 12

8 13

9 16

10 17

11 19

12 20

5. 20

12.1.1 20

13 21

2 Presentación

Programa Anual de Trabajo de la Dirección de Turismo y Cultura.

La Dirección de Turismo y Cultura del Municipio de Veracruz es la encargada de enaltecer las tradiciones y costumbres que caracterizan a nuestro municipio. Así mismo, se encarga de realizar los planes, programas y proyectos vinculados a la divulgación, expresión y apreciación de las bellas artes, la cultura y artes populares, así como la investigación histórica; destacando:

GASTRONOMÍA

La cocina tradicional veracruzana es el resultado de una fuerte influencia española, sazonada con los ingredientes tropicales que abundan en la zona.
Se encuentra en ella también un toque de la cocina del este de África; todos estos sabores entraron por el puerto.
Existe una frase que dice: "Ir a Veracruz y no pasar por el Café de la Parroquia es como no haber ido a Veracruz". La Parroquia es el punto de reunión más famoso del Puerto de Veracruz y es que con más de dos siglos de Historia, este establecimiento siempre fue jarocho. Los cafetales de Veracruz tienen denominación de origen, nadie se va sin antes saborear el exquisito café lechero que sirven.

SU CENTRO HISTÓRICO

Entre sus monumentos más emblemáticos encontrarás el Fuerte de San Juan de Ulúa, la Antigua Capitanía de Puerto o la Catedral de Nuestra Señora de la Asunción. En Los Portales se disfruta los tríos jarochos y en su Zócalo, los veracruzanos bailan al caer el Sol los ritmos de origen cubanos como el danzón.

SUS LEYENDAS

Además de rememorar la legendaria historia de Isla Sacrificios, la Leyenda de la Mulata de Córdoba e infinidad de leyendas que en la actualidad año con año se narran dentro de las festividades de día de muertos, siendo uno de los eventos favoritos de los jarochos y visitantes a Veracruz.

LA DANZONERA ALMA DE VERACRUZ

La ciudad de Veracruz cuenta con la Danzonera “Alma de Veracruz” para el deleite de locales y visitantes ya que cada semana hace sus presentaciones en el Zócalo, convirtiéndose en el evento más buscado, dejando claro que la música y el baile son unas de las más sublimes manifestaciones del ser humano, sin entender de clases sociales, ni colores, ni razas.

La **Cultura de Veracruz** es un crisol de costumbres y prácticas, una tan diferente de la otra, gracias a que fue por más de 400 años la entrada principal a México para el mundo y porque cuenta con una fuerte influencia externa española, francesa, caribeña y africana.

La cultura veracruzana se ve representada a través de manifestaciones artísticas y sociales diversas.

El Puerto de Veracruz, el más grande y antiguo de México sirve de plataforma para la fusión de innumerables culturas, tradiciones, lenguas y religiones que hacen de Veracruz un bastión de la diversidad donde se mezcla lo nuevo con lo antiguo y lo originario con lo extranjero.

EL DANZÓN

Llega a México en los albores del siglo XX y entra por Veracruz y la Península de Yucatán.

En Veracruz, su música popular se vio enormemente enriquecida con **el danzón** y no pasó mucho tiempo para que aparecieran nuevas composiciones, músicos y bailadores que acogieron con gusto este género tropical que llegó e hizo raíces sin perder los elementos originales de su estructura y ritmo, pero adquiriendo al mismo tiempo, rasgos de los ritmos locales.

EL SON JAROCHO

El sonido distintivo de Veracruz viene del arpa jarocha, una adaptación del arpa tradicional introducida por los españoles tras su llegada, esta es la pieza central del son jarocho, un estilo musical folclórico a base de cuerdas: requintos, jaranas y la leona. El son jarocho más popular es La Bamba.

DANZA FOLKLÓRICA

Acompañando este ritmo se encuentra la danza folklórica veracruzana, para este baile zapateado las mujeres portan un largo vestido blanco con un manto negro bordado a la cintura, en la cabeza, las mujeres llevan flores y un broche. Los hombres utilizan pantalón, camisa y sombrero blancos, al cuello llevan un pañuelo rojo.

CARNAVAL

La festividad central del Estado de Veracruz es su carnaval, una celebración llevada a cabo durante los nueve días previos al miércoles de ceniza, un desfile acapara las calles de la ciudad con carros alegóricos y bailarines disfrazados.

El evento comienza con la quema del Mal Humor, posteriormente, el carnaval se vuelve una fiesta continua de folclor, música, danzones y una celebración de la influencia europea, africana y caribeña del puerto.

FIESTAS PATRONALES DE SAN SEBASTIÁN

Las fiestas patronales en honor a San Sebastián Patrono de la Ciudad de Veracruz, se celebran el 20 de enero, él fue un Santo muy socorrido en el año 1649 por eliminar las pestes, la fiebre amarilla y demás enfermedades infecciosas que asolaban la región.

3 Siglas y Acrónimos

- **DTYC**: Dirección de Turismo y Cultura
- **MIR:** Matriz de indicadores para Resultados
- **NOM:** Norma Oficial Mexicana
- **PMD:** Plan Municipal de Desarrollo
- **SECTUR:** Secretaría de Turismo y Cultura
- **CONACULTA**: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes

4 Diagnóstico

Veracruz es la ciudad más poblada del estado y la que da nombre al área urbana denominada Zona Metropolitana de Veracruz; Según datos del INEGI para 2020 contaba con una población de 607,209 habitantes, siendo la segunda ciudad más poblada del estado de https://es.wikipedia.org/wiki/Veracruz_de_Ignacio_de_la_Llave solo por debajo de la ciudad de Xalapa de Enríquez, dato importante ya que Xalapa se considera una de las ciudades del estado con más actividad cultural.

Todos aquellos que disfrutan de visitar Veracruz, reciben un afectuoso trato por parte de sus habitantes conocidos como “Jarochos”, los cuales siempre están prestos a dar la mano y un cálido recibimiento a todo aquel que visita esta ciudad. La música tradicional son el danzón y el son, la salsa, la marimba, la Internacional Bamba, y la música de viento. Artesanos veracruzanos hacen gran variedad de figuras decorativas, utilizando como materia prima la madera, las conchas y los caracoles de mar, entre las que destacan los barcos, máscaras, veleros, collares, alhajas, pulseras y aretes, también elaboran artesanías típicas de la región como las alcancías y las figuritas hechas con la corteza del coco.

Cuenta con una gran cantidad de Recintos Culturales cuya principal función en la actualidad es albergar exposiciones, eventos artísticos, culturales que se ofrecen a los visitantes y ciudadanos de todas las edades para conocimientos de nuestra historia y tradiciones, con la finalidad de conservar el arraigo y el respeto a éstas. De estos, no todos están bajo el resguardo del Municipio de Veracruz, también se cuentan los que son del Gobierno del Estado a través del IVEC, los de la Secretaría de Marina, del INAH entre otros.

Recintos Culturales y edificios históricos que a los visitantes les gusta conocer

- Edificio Sede del Instituto Veracruzano de la Cultura [IVEC]
- Las Atarazanas.
- Casa Principal.
- Centro Veracruzano de las Artes.
- Casa Museo Agustín Lara.
- Museo Naval México
- Baluarte de Santiago.
- Teatro de la Reforma.
- Faro Venustiano Carranza.
- Palacio Federal
- Los Portales de Lerdo.
- San Juan de Ulúa.
- Edificio de Correos y Telégrafos.
- Portal de Miranda.
- Estación del Ferrocarril.

RECINTOS A CARGO DEL MUNICIPIO DE VERACRUZ

Recinto de la Reforma.

Museo de la Ciudad.

Archivo y Biblioteca Históricos.

Palacio del Registro Civil.

Teatro Francisco Javier Clavijero

- Antigua Heroica Escuela Naval Militar.
- Catedral de Veracruz.
- Iglesia del Cristo del Buen Viaje
- Iglesia de la Pastora.
- Iglesia de la Divina Providencia.
- Torre de Pemex.

Debido a la antigüedad de la mayoría de los edificios, estos se encuentran deteriorados y se trabaja constantemente para darles el mantenimiento necesario y no permitir el mayor deterioro integral. Se espera que salgan los apoyos de subsidios federales para edificios históricos y poder integrar los que correspondan a este rubro; ya que una ciudad que mantiene una imagen impecable de sus edificios históricos y culturales y mantiene viva las tradiciones promueve la llegada de más visitantes que además conlleva a mejorar la economía de sus habitantes.

Otro importante aspecto que fortalecer en el ámbito cultural, es el acercamiento con los artistas locales e invitados para trabajar en el desarrollo del arte de nuestro Municipio.

Así mismo, es importante rescatar la música clásica a través de las Orquesta Filarmónica Veracruz-Boca del Río y de la Escuela Municipal de Bellas Artes.

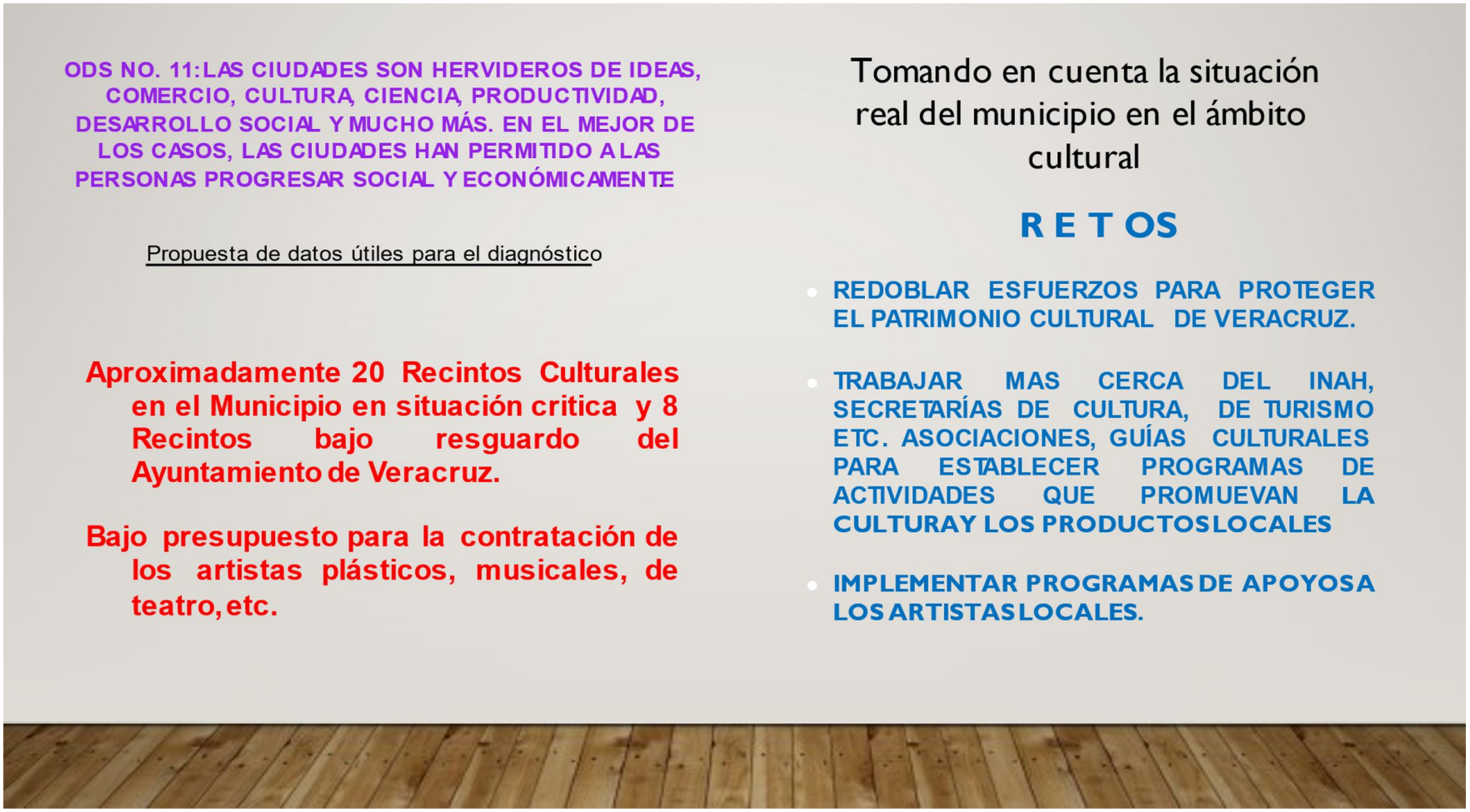
ODS NO. 11:LAS CIUDADES SON HERVIDEROS DE IDEAS, COMERCIO, CULTURA, CIENCIA, PRODUCTIVIDAD, DESARROLLO SOCIAL Y MUCHO MÁS. EN EL MEJOR DE LOS CASOS, LAS CIUDADES HAN PERMITIDO A LAS PERSONAS PROGRESAR SOCIAL Y ECONÓMICAMENTE
Propuesta de datos útiles para el diagnóstico
Aproximadamente 20 Recintos Culturales en el Municipio en situación critica y 8 Recintos bajo resguardo del Ayuntamiento de Veracruz.
Bajo presupuesto para la contratación de los artistas plásticos, musicales, de teatro, etc.
Tomando en cuenta la situación real del municipio en el ámbito cultural
RETOS
REDOBLAR ESFUERZOS PARA PROTEGER EL PATRIMONIO CULTURAL DE VERACRUZ.
TRABAJAR MAS CERCA DEL INAH, SECRETARÍAS DE CULTURA, DE TURISMO ETC. ASOCIACIONES, GUÍAS CULTURALES PARA ESTABLECER PROGRAMAS DE ACTIVIDADES QUE PROMUEVAN LA CULTURAY LOS PRODUCTOSLOCALES
IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE APOYOSA LOS ARTISTASLOCALES.

5 Objetivos

Objetivo General:

Contribuir al desarrollo humano integral, atendiendo los factores educativos, culturales, de experimentación artística, recreación y promoviendo la creatividad, para la solución de problemas sociales y económicos, en el marco de los derechos humanos y culturales, garantizando el derecho de las personas y comunidades al disfrute de la cultura y sus componentes en condiciones de igualdad, dignidad humana y no discriminación.

Objetivos Específicos:

I. Realizar Jornadas de Recreación Turística y Cultural en el Centro Histórico como presentaciones de folklor y tradiciones como el baile, entre otras expresiones artísticas.

II. Integrar los diversos sectores gubernamentales, educativos, culturales, asociaciones civiles y empresas, a fin de impactar realmente y crear un cambio positivo que impulse la cohesión social a partir de la historia cultural.

III. Elaborar esquemas de trabajo colaborativo que contribuyan a incrementar la oferta cultural del municipio.

IV. Ofertar representaciones teatrales en el municipio, de la cultura e identidad nacional y de Veracruz.

V. Impulsar el talento veracruzano mediante la capacitación y difusión de la música y sus diversas ramas.

VI. Dar a conocer la historia, cuentos, leyendas y tradiciones de Veracruz.

VII. Implementar estrategias integrales de capacitación, promoción y difusión de las disciplinas artísticas ofertadas en el municipio.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE QUE APLICAN A TURISMO Y CULTURA

OBJETIVO 8: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

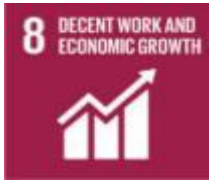

El turismo es una de las fuerzas motrices del crecimiento económico mundial y actualmente responsable por creación de 1 de cada 11 puestos de trabajo. Dando acceso a oportunidades de trabajo decente en el sector turístico, la sociedad, y en particular los jóvenes y las mujeres, puede beneficiarse de la mejora de las capacidades y del desarrollo profesional. La contribución del sector a la creación de empleo se reconoce en la meta.

8.9: «De aquí al 2030**, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales**».

Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros

OBJETIVO 11: LOGRAR QUE LAS CIUDADES Y LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS SEAN INCLUSIVOS, SEGUROS, RESILIENTES Y SOSTENIBLES

Las ciudades son hervideros de ideas, comercio, cultura, ciencia, productividad, desarrollo social y mucho más. En el mejor de los casos, las ciudades han permitido a las personas progresar social y económicamente.

11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo

6 Árbol de problemas y soluciones

ODS: PROMOVER EL CRECIMIENTO ECONÓMICO SUSTENTABLE, INCLUSIVO Y SOSTENIBLE, EL EMPLEO PLENO Y PRODUCTIVO Y EL TRABAJO DECENTE PARA TODOS

"De aquí al 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de tra bajo y promueva la cultura y los productos locales"

ÁRBOL DE PROBLEMAS DE LA CULTURA EN EL MUNICIPIO DE VERACRUZ

ODS: PROMOVER EL CRECIMIENTO ECONÓMICO SUSTENTABLE, INCLUSIVO Y SOSTENIBLE, EL EMPLEO PLENO Y PRODUCTIVO Y EL TRABAJO DECENTE PARA TODOS

"De aquí al 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales"

ÁRBOL DE SOLUCIONES DE LA CULTURA EN EL MUNICIPIO DE VERACRUZ

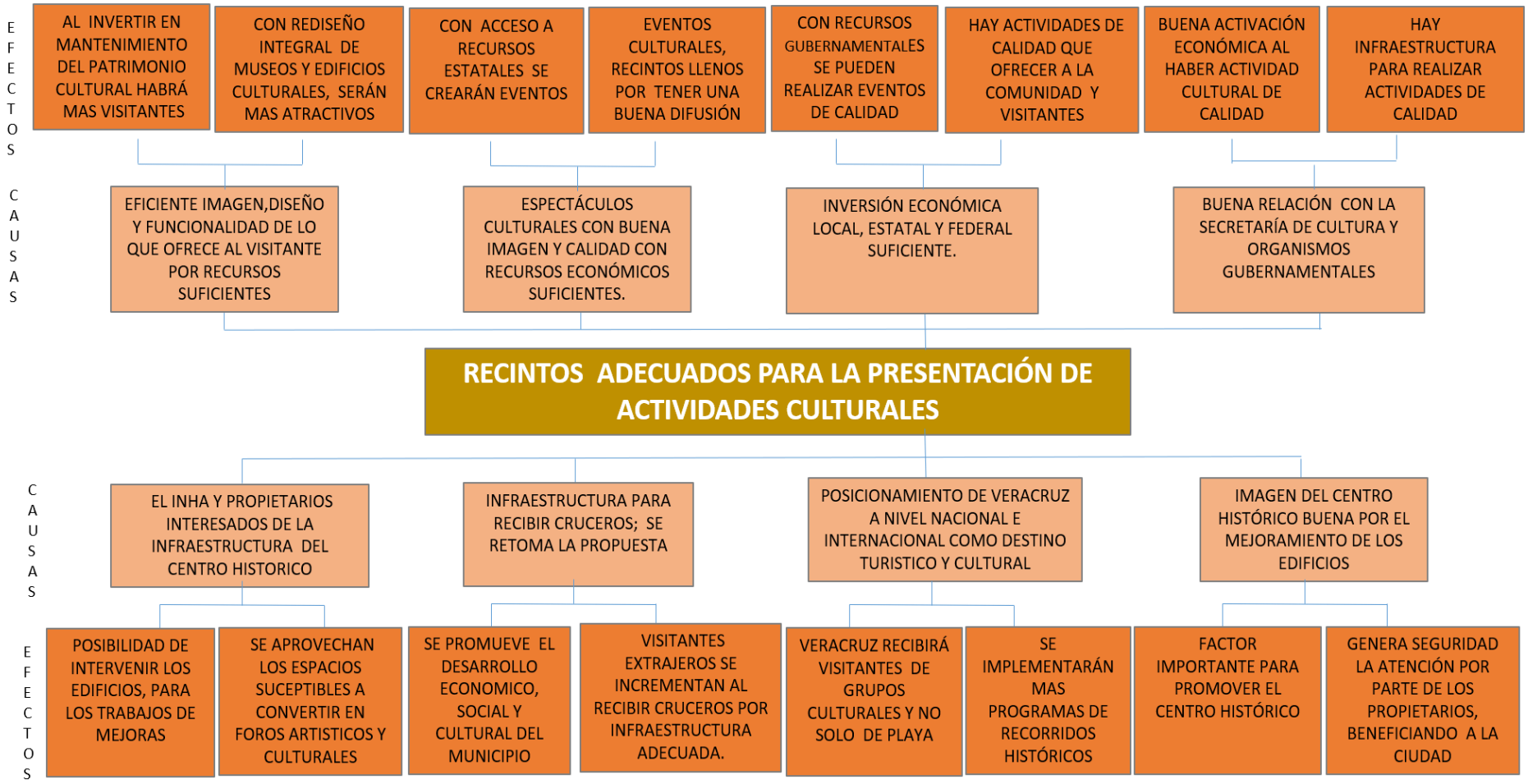

7 Alineación

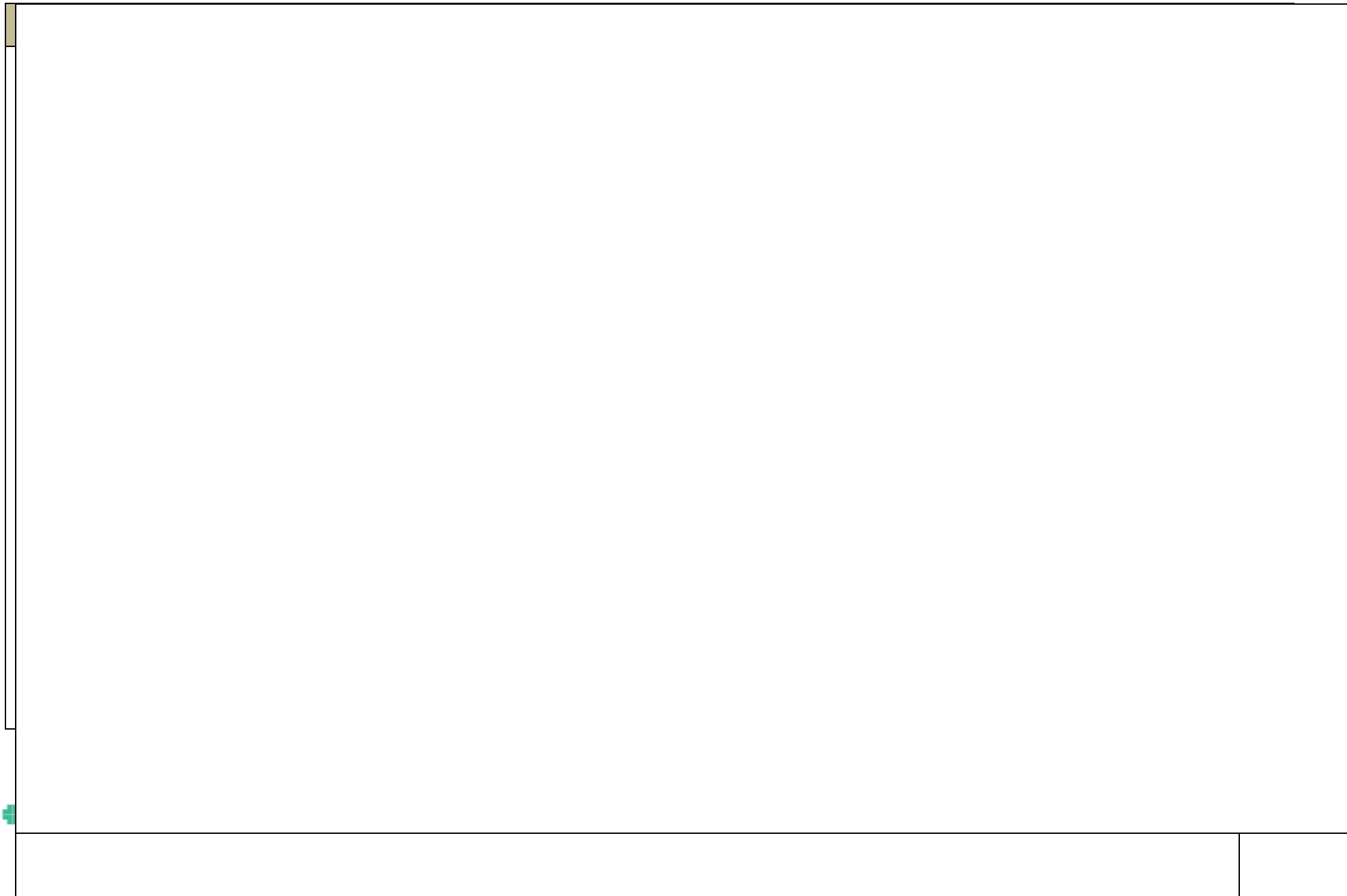

	Desarrollar talleres que inviten al ciudadano a conocer diferentes disciplinas del arte, además de brindar un espacio de recreación y acercamiento a los espacios Culturales	**5.Fortalecimiento a la cultura**	**1.6. Llevar a cabo Talleres Culturales** con la realización de conferencias, cursos de capacitación, pláticas, etc.	**1.6.1.** Implementar estrategias integrales de capacitación, promoción y difusión de las disciplinas artísticas ofertadas en el municipio.	**1.1.6.1.** Ofertar conferencias de la Historia y Cultura de Veracruz a visitantes y escolares. **1.1.6.2.** Ofertar talleres de las diferentes disciplinas artísticas **1.1.6.3**. Promover la participación de la comunidad en experiencias artísticas (talleres de música, danza, teatro, pintura, fotografía con celulares, creación literaria, etc.) como medio para desarrollar habilidades cognitivas, de disciplina, responsabilidad y trabajo en equipo, así como de comunicación, creatividad y autoconfianza.
	Ofrecer a la ciudadanía programas fijos de recreación enfocados a la regeneración del tejido social, así como el fortalecimiento de los mismos mediante la	**5.Fortalecimiento a la cultura**	**1.7.** Realización de **Jornadas de Recreación** para contribuir al desarrollo humano integral, atendiendo los factores de recreación y promoviendo el entretenimiento y convivencia familiar.	**1.7.1.** Realizar actividades de recreación en los espacios públicos para niños y adultos a través de los juegos didácticos gigantes, entre otras actividades recreativas	**1.1.7.1.** Realizar actividades recreativas en el malecón, Plaza del Migrante, Zócalo de la ciudad, Plaza de la República, etc. **1.1.7.2.** Llevar a las instituciones educativas y colonias de Veracruz sano esparcimiento a través de los juegos gigantes de recreación. **1.1.7.3.** Identificar qué zonas del municipio requieren mayor atención y enfocar todos los esfuerzos en ellas. **1.1.7.4**. Incidir en la formación de las personas como parte de una sociedad desde la infancia, fomentando una identidad comunitaria y de desarrollo, con valores y alejándolos de actividades que generen conductas negativas.
	Coordinar actividades con los organizadores, operadores, organismos y ciudadanos en general que lleven a cabo eventos de índole cultural y recreativa en el municipio.	**5.Fortalecimiento a la cultura**	**1.8**. **Apoyar** en la realización de las actividades de índole cultural y recreativas, solicitadas por organizadores, operadores, organismos y ciudadanos en general.	**1.8.1**. Apoyar con los medios municipales a los promotores, grupos y organismos culturales para el desarrollo de sus eventos.	**1.1.8.1.** Apoyar a los grupos que organizan eventos con logística, y promoción de sus eventos para facilitarles la realización de estos. **1.1.8.2.** Apoyar a los visitantes locales y nacionales con la información de las actividades que se realizan en el municipio en recintos culturales municipales, estatales y privados.

8 Contribución de los programas presupuestarios, a los objetivos del PAT

Líneas de acción	**Programa Presupuestario**
	Jornadas de Cultura
1.1.1.1. Realizar presentaciones musicales de la música popular veracruzana a través de la Danzonera Alma de Veracruz.	√

1.1.1.2. Difundir y realizar actividades de capacitación y presentación del danzón	√
1.1.2.3. Otorgar espacios para la presentación de artistas locales	√

Líneas de acción	**Programa Presupuestario**
	Implementar Programas especiales en temporadas vacacionales
1.1.2.1. Promover exposiciones de la historia y cultura de Veracruz**.**	√
1.1.2.2. Promover actividades de esparcimiento familiar en fomento a la cultura**.**	√
1.1.2.3. Promover la identidad veracruzana, a través de actividades focalizadas y enfocadas a los visitantes y habitantes	√
1.1.2.4. Promover la creación de grupos de lectura y otras actividades culturales.	

Líneas de acción	**Programa Presupuestario**
	Implementar el programa “El teatro es cultura”
1.1.3.1. Otorgar espacios para representación teatral con temas históricos y culturales	√
1.1.3.2. Apoyar en las representaciones teatrales en espacios alternativos	√

Líneas de acción	**Programa Presupuestario**
	Implementar el programa “La música es cultura”
1.1.4.1. Promover la Orquesta de la Escuela Municipal de Bellas Artes (EMBA)	√
1.1.4.2. Promover la Orquesta Filarmónica	√
1.1.4.3. Dar a conocer las Artes Plásticas en el Municipio	√
1.1.4.4. Promocionar el canto coral en Veracruz y crear espacios para su presentación.	

Líneas de acción	**Programa Presupuestario**
	Caminando por la historia recorridos por recintos culturales
1.1.5.1. Desarrollar una actividad de recorridos por los edificios históricos y museos de la ciudad en vinculación con el sector educativo que promuevan la historia del municipio.	

	Programa Presupuestario

Líneas de acción	Realización de talleres, conferencias, cursos.
1.1.6.1. Ofertar conferencias de la Historia y Cultura de Veracruz a visitantes y escolares	
1.1.6.2. Ofertar talleres de las diferentes disciplinas artísticas.	√
1.1.6.3. Promover la participación de la comunidad en experiencias artísticas (talleres de música, danza, teatro, pintura, fotografía con celulares, creación literaria, etc.) como medio para desarrollar habilidades cognitivas, de disciplina, responsabilidad y trabajo en equipo, así como de comunicación, creatividad y autoconfianza.	

.

Líneas de acción	Programa Presupuestario
	Realización de "Jornadas de Recreación"
1.1.7.1. Realizar actividades recreativas en el malecón, Plaza del Migrante, Zócalo de la ciudad, Plaza de la República, etc.	√
1.1.7.2. Llevar a las instituciones educativas y colonias de Veracruz sano esparcimiento a través de los juegos gigantes de recreación.	√
1.1.7.3. Identificar qué zonas del municipio requieren mayor atención y enfocar todos los esfuerzos en ellas.	√
1.1.7.4. Incidir en la formación de las personas como parte de una sociedad desde la infancia, fomentando una identidad comunitaria y de desarrollo, con valores y alejándolos de actividades que generen conductas negativas.	

Líneas de acción	Programa Presupuestario
	Realización de "Apoyo a eventos"
1.1.8.1. Apoyar a los grupos que organizan eventos con logística, y promoción de sus eventos	√
1.1.8.2. Apoyar a los visitantes locales y nacionales con la información de las actividades que se realizan en el municipio en recintos culturales municipales, estatales y privados.	

9 Metas

Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa
1.1. JORNADAS DE CULTURA: Programas de folklor, enaltece la actividad del danzón en el zócalo y da la oportunidad a los grupos artísticos y culturales de la ciudad.	**Eventos realizados**	**210**
1.2. EVENTOS ESPECIALES DE CULTURA: Generar actividades que fomenten la creatividad través de eventos artísticos, culturales y gastronómicos; fomentando espacios de convivencia ciudadana mediante el acercamiento de todo tipo de público a la cultura y las artes.	**Eventos realizados**	**87**
1.3. EL TEATRO ES CULTURA: presentaciones teatrales en puntos turísticos de interés con más afluencia del Municipio	**Eventos realizados**	**220**
1.4. LA MÚSICA ES CULTURA: Desarrollo de conciertos con las orquestas de la EMBA, La Orquesta Filarmónica Boca del Río-Veracruz y grupos locales dedicados a la música.	**Eventos realizados**	**50**
1.5. CAMINANDO POR LA HISTORIA: Visitas guiadas y recorridos en los Recintos Culturales a visitantes que así lo soliciten para preservar la historia y contribuir en la Cultura.	**Número de visitantes**	**10513**
1.6. TALLERES CULTURALES: Realización de talleres culturales, los cuales incursionan en el arte y el desarrollo humano por medio de diversas disciplinas.	**Eventos realizados**	**163**
1.7. JORNADAS DE RECREACIÓN: Eventos especiales enfocados a la regeneración del tejido social, así como fortalecimiento de las mismas mediante la integración social.	**Actividades realizadas**	**412**
1.8. APOYO A EVENTOS: Coordinar actividades con los organizadores, operadores, organismos y ciudadanos en general que lleven a cabo eventos de índole cultural y recreativa en el municipio.	**Apoyos otorgados**	**47**
T O T A L	**Eventos realizados**	**11,702**

10 Calendario de Actividades Dirección de Turismo y Cultura 2025

Actividades	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	TOTAL
1.1. Realizar **Jornadas de Cultura** para contribuir al desarrollo humano integral, atendiendo los factores educativos, culturales, de experimentación artística, recreación y promoviendo la creatividad, para la solución de problemas sociales y económicos.	**11**	**16**	**17**	**17**	**13**	**15**	**17**	**16**	**16**	**15**	**13**	**14**	**180**
1.2. Implementar Programas y Eventos Especiales de Cultura en temporadas vacacionales y festividades en diversos espacios de la ciudad.	**2**	**1**	**1**	**3**	**1**	**1**	**1**	**2**	**2**	**3**	**2**	**2**	**21**
1.3. Implementar "El Teatro es Cultura", dar a conocer los grupos de teatro en la ciudad, con la presentación de obras teatrales con diversos temas de la cultura nacional, así como disfrutar las actividades del Teatro Francisco Javier Clavijero	**5**	**10**	**10**	**10**	**10**	**10**	**10**	**10**	**10**	**10**	**10**	**10**	**115**
1.4. Implementar "La Música es Cultura" mediante presentaciones que se llevan a cabo en la ciudad con la Orquesta de la Escuela Municipal de Bellas Artes y la Orquesta Filarmónica.	**1**	**1**	**1**	**1**	**1**	**1**	**1**	**1**	**1**	**1**	**1**	**1**	**12**

1.5. Realizar recorridos culturales "Caminando por la Historia" para dar a conocer la historia, cuentos, leyendas y tradiciones de Veracruz.	**100**	**200**	**500**	**100**	**100**	**200**	**500**	**1000**	**800**	**800**	**700**	**500**	**5500**
1.6. Llevar a cabo Talleres Culturales con la realización de conferencias, cursos de capacitación, pláticas, etc.	**6**	**7**	**8**	**8**	**6**	**5**	**5**	**5**	**5**	**5**	**4**	**3**	**67**
1.7. Realización de **Jornadas de Recreación** para contribuir al desarrollo humano integral, atendiendo los factores de recreación y promoviendo el entretenimiento y convivencia familiar.	**18**	**20**	**20**	**19**	**22**	**20**	**20**	**20**	**22**	**20**	**22**	**20**	**243**
1.8. Apoyar en la realización de las actividades de índole cultural y recreativas, solicitadas por organizadores, operadores, organismos y ciudadanos en general.	**1**	**2**	**1**	**2**	**1**	**1**	**2**	**1**	**2**	**2**	**3**	**1**	**19**

11 Responsables

Actividad	Responsables
JORNADAS DE CULTURA: Programas de folklor, enaltece la actividad del danzón en el zócalo y da la oportunidad a los grupos artísticos y culturales de la ciudad.	**GABRIELA ZAMORA LOYO, ANTONIA GONZÁLEZ**
EVENTOS ESPECIALES DE CULTURA: Generar actividades que fomenten la creatividad través de eventos artísticos, culturales y gastronómicos; fomentando espacios de convivencia ciudadana mediante el acercamiento de todo tipo de público a la cultura y las artes.	**GABRIELA ZAMORA LOYO, RICARDO CAÑAS, ELIZABETH GUERRERO.**
EL TEATRO ES CULTURA: presentaciones teatrales en puntos turísticos de interés con más afluencia del Municipio	**GABRIELA ZAMORA LOYO, CARLOS IGNACIO EXZACARIAS HERNÁNDEZ.**
LA MÚSICA ES CULTURA: Desarrollo de conciertos con las orquestas de la EMBA, La Orquesta Filarmónica Veracruz – Boca del Río y grupos locales dedicados a la música.	**GABRIELA ZAMORA LOYO, LUCÍA DEL CARMEN ORTÍZ BELTRAN, ALEJANDRO MAURICIO DÍAZ.**
CAMINANDO POR LA HISTORIA: Visitas guiadas y recorridos en los Recintos Culturales a visitantes que así lo soliciten para preservar la historia y contribuir en la Cultura.	**GABRIELA ZAMORA LOYO, RICARDO CAÑAS, ELIZABETH GUERRERO**
TALLERES CULTURALES: Realización de talleres culturales, los cuales incursionan en el arte y el desarrollo humano por medio de diversas disciplinas.	**GABRIELA ZAMORA LOYO, MARICAMEN LARA, ANTONIA GONZÁLEZ.**
JORNADAS DE RECREACIÓN: Eventos especiales enfocados a la regeneración del tejido social, así como fortalecimiento de las mismas mediante la integración social.	**GABRIELA ZAMORA LOYO, RAÚL MUGARTEGUI.**
APOYO A EVENTOS: Coordinar actividades con los organizadores, operadores, organismos y ciudadanos en general que lleven a cabo eventos de índole cultural y recreativa en el municipio.	**GABRIELA ZAMORA LOYO, ANTONIA GONZÁLEZ, CARLOS IGNACIO EXZACARÍAS HERNÁNDEZ, ELIZABETH GUERRERO.**

12 Matriz de Indicadores para resultado

Datos del Programa						
Programa Presupuestario	5. Fortalecimiento a la Cultura	**Unidad responsable**	Turismo y Cultura		**Enfoque Transversal**	Derechos Humanos Perspectiva de Género

Alineación			
Nombre del eje:	Sociedad y Cultura		
Objetivo:	Implementar una política integral enfocada al Turismo y la Cultura, de manera inclusiva y propicie además la práctica del deporte y el gusto por la música en la ciudadanía		
Plan Estatal de Desarrollo		**Programa Sectorial** *(Cuando aplique)*	**Objetivos de Desarrollo Sostenible Vinculado**
Plan Nacional de Desarrollo		**Programa Sectorial** *(Cuando aplique)*	16.6

Clasificación Funcional							
Finalidad	**1**	**Función**	**1.7**	**Subfunción**	**1.7.3**	**Actividad Institucional**	12.1.1 Fortalecimiento a la Cultura

Resultados											
Nivel	**RESUMEN NARRATIVO**	**INDICADORES**								**MEDIOS DE VERIFICACIÓN**	**SUPUESTOS**
		Nombre del Indicador	**Método de cálculo**	**Tipo**	**Dimensión**	**Sentido**	**Frecuencia**	**Línea Base**	**Meta**		
ACTIVIDADES	**1.1**. Realizar **Jornadas de Cultura** para contribuir al desarrollo humano integral, atendiendo los factores educativos, culturales, de experimentación artística, recreación y promoviendo la creatividad, para la solución de problemas sociales y económicos.	Presentación de eventos culturales en los espacios públicos.	Total de Presentaciones de la Danzonera Alma de Veracruz e invitados en los espacios públicos.	Gestión	Eficacia	Constante	Mensual	17	17	Presentaciones de la Danzonera y otros grupos. Cartel de Actividades Reporte Fotográfico	La ciudadanía acude a las presentaciones de la Danzonera Alma de Veracruz y otros grupos.
	1.2. Implementar Programas y Eventos Especiales de Cultura en temporadas vacacionales y festividades en diversos espacios de la ciudad.	Exposiciones y actividades culturales diversas	Total de Exposiciones y eventos	Gestión	Eficacia	Constante	Mensual	5	5	Oficios de Solicitud Carteles promocionales Reporte Fotográfico	Los artistas solicitan espacio para promover su arte.
	1.3. Implementar "El Teatro es Cultura", dar a conocer los grupos de teatro en la ciudad, con la presentación de obras teatrales con diversos temas de la cultura nacional, así como disfrutar las actividades del Teatro Francisco Javier Clavijero	Realización de obras y eventos en el Teatro Clavijero y otros espacios públicos.	Total, de obras realizadas y apoyos a agrupamientos teatrales realizados en diversos espacios.	Gestión	Eficacia	Constante	Mensual	8	10	Reporte Fotográfico	El taller de teatro municipal realiza actividades y los grupos de teatro solicitan apoyo a para sus presentaciones al ayuntamiento
	1.4. Implementar "La Música es Cultura" mediante presentaciones que se llevan a cabo en la ciudad con la Orquesta de la Escuela Municipal de Bellas Artes y la Orquesta Filarmónica.	Presentaciones musicales de la EMBA y Orquesta Filarmónica.	Total de presentaciones de las orquestas musicales.	Gestión	Eficacia	Constante	Mensual	2	2	Fotografías Y promocionales	La ciudadanía participa en los eventos de canto coral de la Orquesta filarmónica y orquesta de la EMBA
	1.5. Realizar recorridos culturales "Caminando por la Historia" para dar	Visitantes en los recorridos por los	Total de recorridos por los edificios históricos	Gestión	Eficacia	Constante	Mensual	1000	600	Recorridos por los edificios históricos Fotografías	La ciudadanía y escuelas participan en los recorridos por

	a conocer la historia, cuentos, leyendas y tradiciones de Veracruz.	edificios históricos								Oficios de Solicitud	los edificios históricos
	1.6. Llevar a cabo Talleres Culturales con la realización de conferencias, cursos de capacitación, pláticas, etc.	Eventos y participantes en estos	Total de talleres, cursos y conferencias realizados	Gestión	Eficacia	Constante	Mensual	8	7	Listas de asistentes, carteles, fotografías.	La ciudadanía participa en las actividades de capacitación
	1.7. Realización de **Jornadas de Recreación** para contribuir al desarrollo humano integral, atendiendo los factores de recreación y promoviendo el entretenimiento y convivencia familiar.	Realización de actividades recreativas.	Total de eventos recreativos	Gestión	Eficacia	Constante	Mensual	20	21	Oficios de Solicitud Carteles promocionales Reporte Fotográfico	La ciudadanía participa en las actividades recreativas
	1.8. **Apoyar** en la realización de las actividades de índole cultural y recreativas, solicitadas por organizadores, operadores, organismos y ciudadanos en general.	Apoyos para la realización de actividades culturales y artísticas.	Total de apoyos para la realización de actividades culturales y recreativas	Gestión	Eficacia	Constante	Mensual	8	3	Oficios de Solicitud Reporte Fotográfico	La ciudadanía organiza actividades culturales y recreativas

13 Conclusiones

Aunque lleva más de 10 años la consolidación del PBR en el país, en la actualidad se avanza rápidamente en la implementación de esta herramienta de administración de recursos públicos que seguramente redundará en múltiples beneficios para la Sociedad. El camino no ha sido fácil, pues es necesario modificar el marco legal a nivel local, redistribuir tareas en la administración pública para la aplicación de Io que sustituye al PAT como es el Sistema de Evaluación del Desempeño, construir bases sólidas al realinear los objetivos y las metas de los programas.

El PBR no llegará a rendir los frutos esperados si no hay un compromiso en general para que funcione. Si bien se requieren esfuerzos importantes por parte de las instancias de coordinación como la Tesorera Municipal, la Contraloría Municipal y Jefatura de Gabinete, la Coordinación no dará resultados si no existe un cambio institucional profundo que permita continuar con su instrumentación dentro de cada dependencia y entidad de la Administración.

El PBR es un reto a la constancia, pues implica acciones cotidianas de todos los involucrados en la Administración, con la desventaja de que el producto del esfuerzo puede verse claramente después de pasados algunos meses o, en algunos casos, años. Lo más probable será ver en plenitud las virtudes de PBR en un horizonte de mediano plazo. Durante ese tiempo las instancias involucradas continuaran trabajando en un cambio de Cultura que revolucione:

La forma en que los servidores públicos se conciben a si “mismos; la orientación del servicio público hacia un beneficio claramente identificable en la sociedad, y la participación de la sociedad en una demanda activa de resultados de sus servidores.

Orquestando Cumbia

Programa Anual De Trabajo 2025

Nuestro Puerto, Nuestra Casa
Visión 2040

Contenido

Presentación 3
Siglas y Acrónimos 4
Objetivos 4
Diagnóstico 5
Árbol de problemas 7
Árbol de objetivos 8
Alineación 9
Contribución de los programas presupuestarios a los objetivos del PAT 9
Cronograma de Actividades 10
Responsables 11
Matriz de Indicadores para resultados 12
Firmas de quienes intervienen 13
Fichas Técnicas.....(ANEXO EXCELL).

Presentación

Programa Anual de Trabajo del Programa Orquestando Cumbia

Orquestando Cumbia es un Programa nuevo creado por el H. Ayuntamiento de Veracruz con la finalidad de contribuir a mejorar la calidad de la educación en la ciudad y las oportunidades de formación y recreación para niños, niñas, adolescentes y jóvenes, para que aprendan música y formar parte de un grupo, fomentando una cultura musical ya que es un elemento fundamental para la formación de las personas y de esta forma regenerar el tejido social alejándolos de vicios y violencia.

El Presente PAT (Programa Anual de Trabajo) tiene como apoyo el marco normativo que le permite dar seguimiento a la política nacional en materia de cultura, mediante la definición de objetivos, estrategias y acciones que guardan alineación con las dispuestas en el Plan Nacional de Desarrollo, así como en el Plan Municipal de Desarrollo y en las atribuciones establecidas en el Bando de Gobierno del Municipio de Veracruz.

Siglas y Acrónimos

MIR: Matriz de Indicadores para Resultados
PMD: Plan Municipal de Desarrollo.
PAT: Plan Anual de Trabajo
Pp: Programa Presupuestario
OC: Orquestando Cumbia

Objetivos

OBJETIVO GENERAL.
Contribuir en la mejora de la educación y oportunidades de formación y recreación.

OBJETIVO 1. Contribuir a mejorar la calidad de la educación en la ciudad y las oportunidades de formación y recreación para niñas, niños, adolescentes y jóvenes de la ciudad en materia musical, logrando con estas acciones promover la igualdad para tener acceso a la educación musical.

OBJETIVO 2. Implementar un modelo enfocado en la niñez, para que la enseñanza de la música sea diferenciada, flexible y replicable.

Diagnóstico

La cultura es un comportamiento colectivo, de ahí que cultura y sociedad, sean términos que generalmente encontramos asociados. Este concepto se vincula constantemente a otros como identidad, convivencia social, educación, desarrollo social y bienestar, entre otros, hasta llegar a aquello que llamamos mejoramiento en la calidad de vida.

La cultura está ligada al contexto social, económico, alimentario, de salud, político e institucional en que nos desarrollamos como individuos. Se trata de un círculo virtuoso donde los individuos en conjunto van creando y transformando su forma de vida a través de interacciones y valores, y donde la cultura, a su vez, los fortalece y nutre como sociedad y como personas. Debemos aquí destacar una relación clave: sociedad, cultura y desarrollo.

La actividad cultural, artística y recreativa, son acciones que permiten establecer lazos de convivencia y participación de todos los grupos poblacionales. Se trata de una relación que no es ajena a nuestra vida cotidiana, pero que tampoco es sencilla, especialmente si pretendemos a partir de ella transformar a una sociedad y encaminarla a su propio desarrollo abatiendo problemáticas como delincuencia, drogadicción, alcoholismo, embarazo adolescente, violencia intrafamiliar, de género, marginación, entre otros, y elevar su calidad de vida a través de un desarrollo integral, por tal motivo, el Municipio de Veracruz las integra en su Plan Municipal de Desarrollo 2022-2025 con el objetivo de ofrecer a sus habitantes las condiciones mínimas necesarias para su pleno desarrollo y mejoramiento de su calidad de vida.

Se propone la realización de programas de acercamiento a la cultura, las artes y la recreación, como medios para educar, concientizar respecto a los efectos dañinos de alcohol, tabaquismo y drogas; ofrecer a la población acceso al disfrute de la cultura y las artes, así como de actividades recreativas que fomenten los valores que permiten una dinámica social saludable, tolerante, equitativa, inclusiva y que promueva un cambio de valores alejado de conductas antisociales, delictivas, de marginación; llevando a la ciudadanía en estas situaciones a transformar sus condiciones de vida por unas más saludables, satisfactorias, donde pueda desarrollarse plenamente como individuo consciente de ser parte de una sociedad y cultura.

Consideramos que ello afecta de manera indirecta el desarrollo educativo, integral, social y económico de una buena parte de la población del Municipio de Veracruz que no tiene acceso a experiencias de tipo cultural y artístico por falta de recursos económicos, aspecto que se considera relevante atender, ya que este tipo de actividades fomentan la adquisición de valores como tolerancia, identidad, colaboratividad, respeto, creatividad, autoconfianza, así como el desarrollo de habilidades cognitivas y de comunicación, entre otros; que promueven el abatimiento de conductas violentas, delincuenciales, antisociales o de conformismo ante situaciones socioeconómicas que bajan su autoestima y les mantienen en un círculo de pobreza, marginalidad y baja calidad de vida.

Árbol de problemas

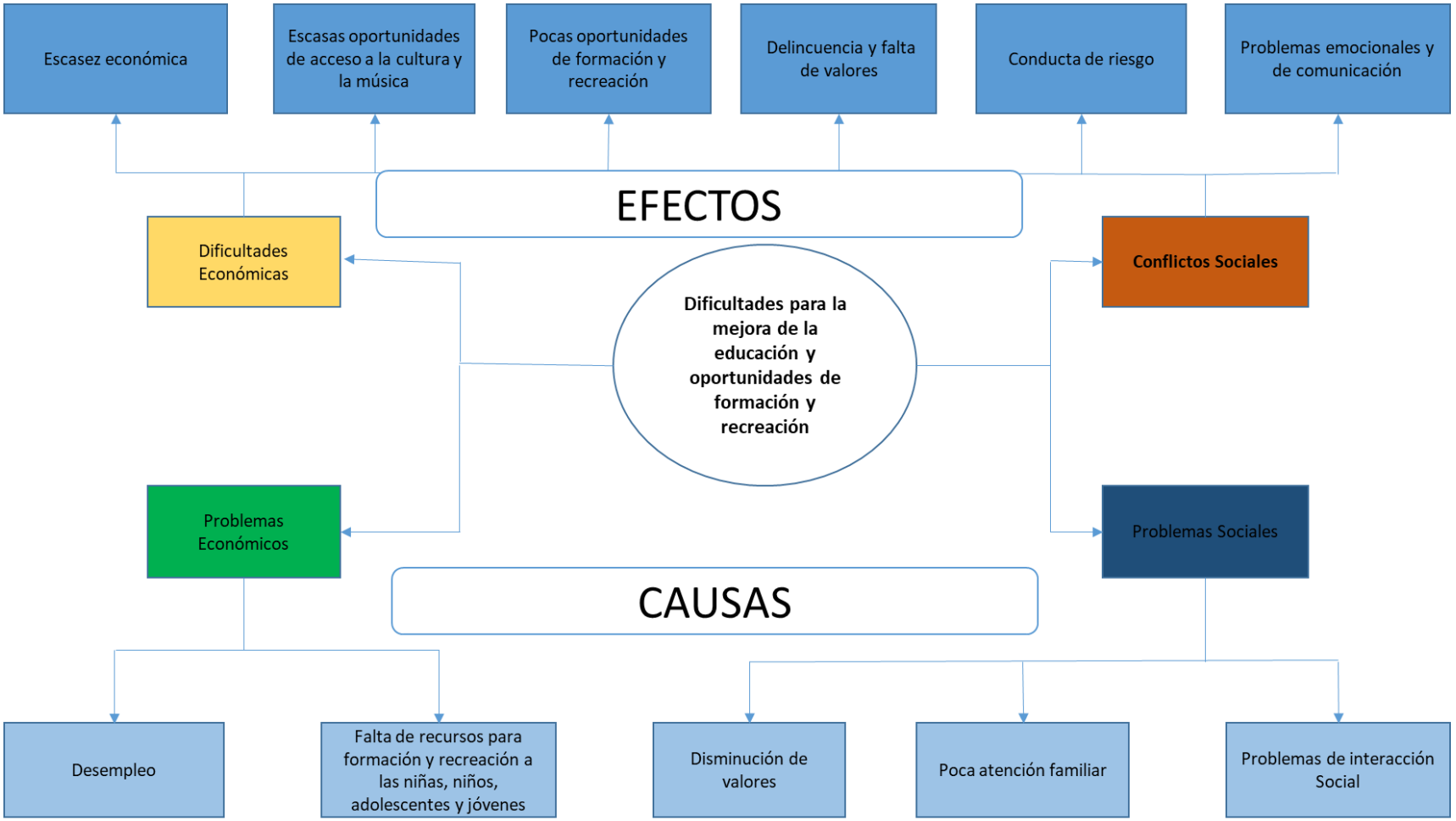

Árbol de objetivos

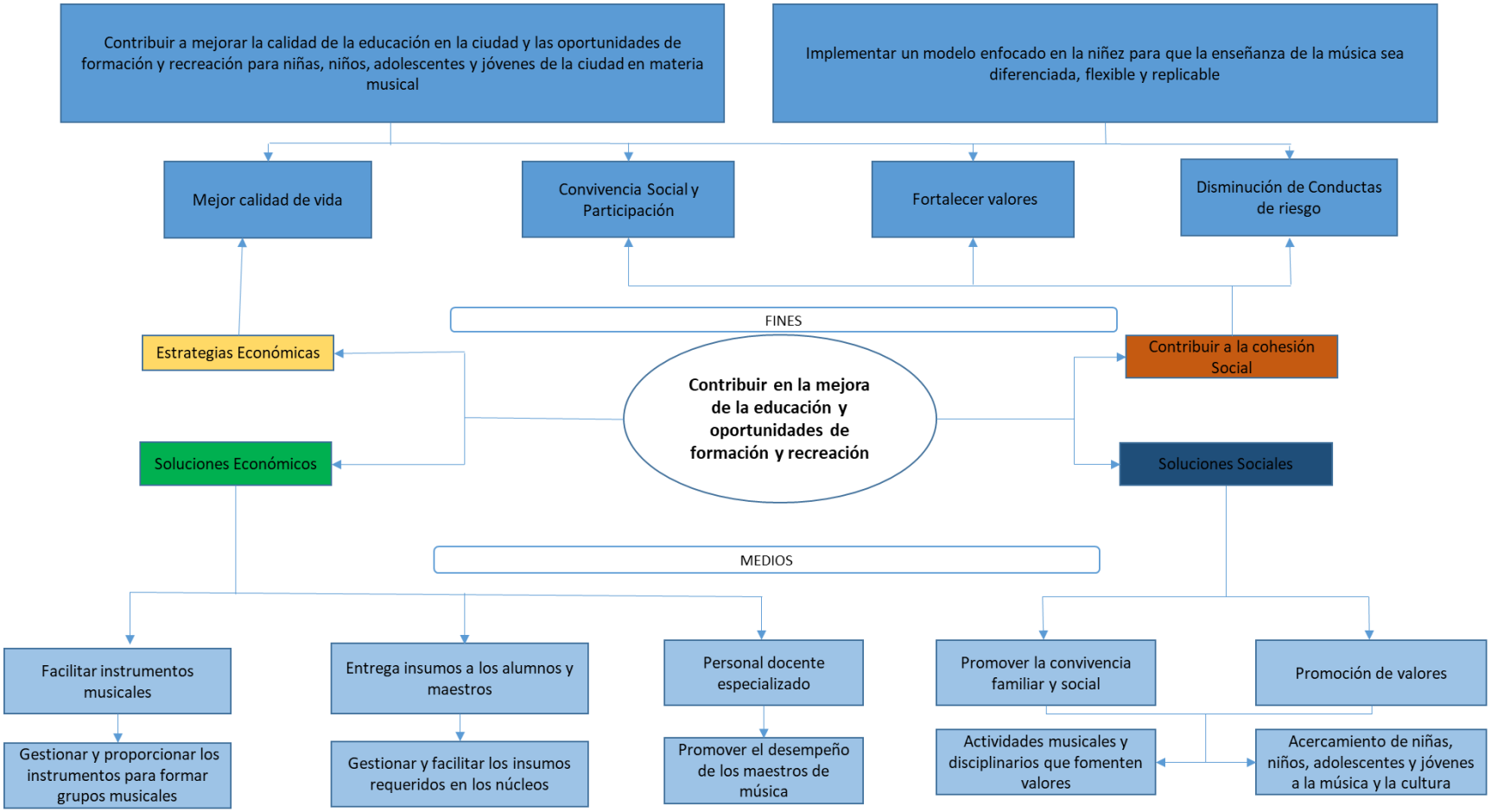

Alineación

Eje del PMD	Objetivo del Eje	Programa	Objetivo General	Estrategia	Líneas de Acción
Sociedad y Cultura	**Implementar una política integral enfocada a la Cultura y recreación, de manera inclusiva y propicie además la práctica del deporte y el gusto por la música en la ciudad.**	**Orquestando Cumbia**	**Dar a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de la ciudad la oportunidad aprender música y formar parte de un grupo musical**	**Estrategia 3.1.1 Implementar un modelo enfocado en la niñez, para que la enseñanza de la música sea diferenciada, flexible y replicable**	3.1.1.1 Impulsar la creación de grupos musicales con menores de edad. 3.1.1.2 Dotar de diferentes insumos que permita la integración de la orquesta musical. 3.1.1.3 Contratar personal especializado para la integración de grupos musicales. 3.1.1.4 Adquirir instrumentos musicales para la integración de grupos. 3.1.1.5 Realizar presentaciones de los grupos musicales

Contribución de los programas presupuestarios a los objetivos del PAT

Líneas de Acción	Programa Presupuestario
Creación de 50 grupos musicales con menores de edad	√
Dotar de instrumentos, material didáctico y personal especializado que permita la integración de grupos musicales	√

Cronograma de Actividades

NUMERO	ACTIVIDADES	UNIDAD	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
1	IMPULSAR LA CREACIÓN DE GRUPOS MUSICALES CON MENORES DE EDAD.	GESTIÓN												50	50
2	DOTAR DE DIFERENTES INSUMOS QUE PERMITAN LA INTEGRACIÓN DE LA ORQUESTA INFANTIL.	GESTIONAR PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
3	ADQUIRIR INSTRUMENTOS MUSICALES PARA LA INTEGRACIÓN DE GRUPOS.	GESTIÓN DE COMPRA DE INSTRUMENTOS				37									37
4	CONCURSO DE ENCUENTRO DE BANDAS INTEGRADAS POR LOS NIÑOS PARTICIPANTES DEL PROGRAMA EN LAS DIFERENTES ESCUELAS SEDES.	GESTION					1	1							2
5	ENTREGA DE INSTRUMENTOS A LOS NIÑOS GANADORES DEL 1ER LUGAR DEL CONCURSO ENCUENTRO DE BANDAS POR LA ALCALDESA.	GESTION								1					1
6	REALIZAR PRESENTACIONES DE LOS GRUPOS MUSICALES.	GESTIÓN		1		1	1	1	1	1	1	1	1	1	10
7	CLINICAS Y TALLERES CON ARTISTAS PROFESIONALES DE LA CUMBIA.	GESTION				1						1			2
8	PRODUCCION Y GRABACION DE 6 TEMAS MUSICALES COMO PREMIO A LAS BANDAS GANADORAS.	GESTION							1						1

Responsables

Actividades		Responsables
1	Impulsar la creación de grupos musicales con menores de edad	Director del Programa Orquestando Cumbia, C.P. Roberto Bueno Campos
2	Dotar de diferentes insumos que permitan la integración de la orquesta infantil.	Enlace Administrativo, L.C. Ángel Beltrán Toledo
3	Adquirir instrumentos musicales para la integración de grupos.	Director del Programa Orquestando Cumbia, C.P. Roberto Bueno Campos
4	Concurso de encuentro de bandas integradas por los niños participantes del programa en las diferentes escuelas sedes.	Director del Programa Orquestando Cumbia, C.P. Roberto Bueno Campos
5	Entrega de instrumentos a los niños ganadores del concurso encuentro de bandas por la alcaldesa.	Director del Programa Orquestando Cumbia, C.P. Roberto Bueno Campos
6	Realizar presentaciones de los grupos musicales.	Subdirector del Programa Orquestando Cumbia Mtro. Fernando Figueroa Carvajal
7	Clínicas y talleres con artistas profesionales de la cumbia.	Director del Programa Orquestando Cumbia. C.P. Roberto Bueno Campos
7	Producción y grabación de 6 temas musicales como premio a las bandas ganadoras.	Subdirector del Programa Orquestando Cumbia Maestro Fernando Figueroa Carvajal

Matriz de Indicadores para resultados

Datos del Programa					
Programa Presupuestario	Orquestando Armonía	**Unidad responsable**	Orquestando Cumbia	**Enfoque Transversal**	Derechos Humanos Equidad de Género
Alineación					
Nombre del eje:	Sociedad y Cultura				
Objetivo:	Implementar una política integral enfocada a la Cultura y recreación, de manera inclusiva y propicie además la práctica del deporte y el gusto por la música en la ciudadanía				
Plan Estatal de Desarrollo	Bienestar Social, Educación, Política y Gobierno	**Programa Sectorial** *(Cuando aplique)*		**Objetivos de Desarrollo Sostenible Vinculado**	
Plan Nacional de Desarrollo	Política Social, Política y Gobierno	**Programa Sectorial** *(Cuando aplique)*		16.a	

Clasificación Funcional							
Finalidad	1	**Función**	1.7	**Subfunción**	1.7.1	**Actividad Institucional**	

Resultados											
Nivel	**RESUMEN NARRATIVO**	**INDICADORES**								**MEDIOS DE VERIFICACIÓN**	**SUPUESTOS**
		Nombre del Indicador	**Método de cálculo**	**Tipo**	**Dimensión**	**Sentido**	**Frecuencia**	**Línea Base**	**Meta**		
FIN	Dar a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de la ciudad la oportunidad de aprender música y formar parte de un grupo musical.	Jóvenes dentro del programa Orquestando Cumbia	Jóvenes dentro del programa Orquestando Cumbia	Estratégico	Eficacia	Ascendente	4 años	500	2,000	Padrón de beneficiados Listas de asistencia a clases	Existe suficiencia presupuestaria para el programa.
Propósito	Contribuir a mejorar la calidad de la educación en la ciudad y las oportunidades de formación y recreación para niños, niñas, adolescentes y jóvenes de la ciudad en materia musical	Menores dentro del programa Orquestando Cumbia	Menores dentro del programa Orquestando Cumbia	Estratégico	Eficacia	Ascendente	Anual	500	500	Padrón de beneficiados Listas de asistencia a clases	Existe suficiencia presupuestaria para el programa.
Componente	C1 Implementar un modelo enfocado en la niñez, para que la enseñanza de la música sea diferenciada, flexible y replicable	Programa pedagógico Orquestando Cumbia	Programa pedagógico Orquestando Cumbia	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Anual	1	1	Programa pedagógico Orquestando Armonía Plan de Trabajo	Existe suficiencia presupuestaria para el programa.
ACTIVIDADES	Impulsar la creación de grupos musicales con menores de edad	Grupos Musicales	Grupos Musicales creados	Gestión	Eficiencia	Constante	Anual	50	50	Convocatoria Oficios de Gestión Lista de Asistencia Reporte Fotográfico	Existe suficiencia presupuestaria para dotar a 500 menores para la creación de grupos musicales.
	Dotar de diferentes insumos que permitan la integración de la orquesta infantil.	Insumos para jóvenes	Insumos para jóvenes	Gestión	Eficiencia	Constante	Mensual	1	1	Reporte de Insumos adquiridos	Existe suficiencia presupuestaria para dotar a 500 jóvenes la creación de orquestas
	Adquirir instrumentos musicales para la integración de grupos.	Instrumentos Musicales	Total, de Instrumentos musicales adquiridos	Gestión	Eficiencia	Constante	Anual	37	37	Listado de instrumentos musicales inventariados	Existe suficiencia presupuestaria para la adquisición de instrumentos musicales.
	Concurso de encuentro de Bandas integradas por los niños participantes del Programa Orquestando Cumbia en las diferentes Escuelas sedes.	Presentaciones musicales	Presentación musical realizada	Gestión	Eficiencia	Constante	Anual	2	2	Expediente de las presentaciones musicales Reporte Fotográfico	Existen condiciones para las presentaciones musicales.
	Entrega de Instrumentos a los niños ganadores del 1er lugar del Concurso “Encuentro de Bandas” por la Alcaldesa.	Entrega de instrumentos	Total de instrumentos entregados	Gestión	Eficiencia	Constante	Anual	1	1	Presentación pública y reporte fotográfico	Existen condiciones para las entrega de instrumentos musicales
	Realizar presentaciones de los grupos musicales	Presentaciones musicales	Presentación musical realizada	Gestión	Eficiencia	Constante	Anual	2	2	Expediente de las presentaciones musicales Reporte Fotográfico	Existen condiciones para las presentaciones musicales.
	Clínicas y Talleres con artistas profesionales de la Cumbia.	Presentaciones	Presentación musical realizada	Gestión	Eficiencia	Constante	Anual	2	2	Expediente de las presentaciones musicales Reporte Fotográfico	Existen condiciones para las presentaciones musicales.
	Realizar la producción y grabación de 6 temas musicales a las bandas ganadoras.	Promoción y grabación	Temas musicales grabados	Gestión	Eficiencia	Constante	Anual	6	6	Grabaciones musicales	Existe suficiencia presupuestaria para el desarrollo de la actividad.

C.P. Roberto Eugenio Bueno Campos
Director de Orquestando Cumbia

Mtro. Fernando Figueroa Carvajal
Subdirector de Orquestando Cumbia

LC. Angel Beltrán Toledo
Enlace Administrativo de la Dirección
de Orquestando Cumbia

DIRECCIÓN DE DEPORTE

VERACRUZ

NUESTRO PUERTO, NUESTRA CASA

2025

Contenido

Presentación 3

Siglas y Acrónimos 6

Diagnostico 7

Árbol de problemas 17

Árbol de objetivos 20

Objetivos 21

Alineación 22

Contribución de los programas presupuestarios, a los objetivos del PAT 28

Metas 31

Calendario de Actividades 34

Responsables 36

Matriz de Indicadores para resultados 39

Presentación

El municipio de Veracruz tiene proyectado atender la Activación Física y el Deporte, así como los programas del deporte en los diversos niveles de gobierno, Municipal, Estatal, Nacional e Internacional, es importante que cada ciudadano pueda satisfacer sus necesidades básicas dentro del marco de paz, libertad, justicia, democracia, tolerancia, equidad, igualdad y solidaridad con vistas a mejorar su calidad de vida, y a lograr la realización personal y de la sociedad en su conjunto.

En este marco un factor adyacente para el desarrollo social es promover y fomentar la cultura física y el deporte, para contribuir al desarrollo integral de sus ciudadanos, permitiéndoles el acceso a una mejor calidad de vida; a través de actividades físicas y deportivas como un componente de la educación integral, mediante instalaciones adecuadas y la realización de actividades deportivas de manera habitual y sistemática.

La Actividad Física y el Deporte son acciones que permiten establecer lazos de convivencia y participación de todos los grupos poblacionales, con ello se busca reducir los problemas de alcoholismo, drogadicción, desintegración familiar, con la participación del gobierno municipal, apegándonos a la nueva modalidad que determinen nuestras autoridades.

La situación a nivel mundial por el riesgo sanitario afectó de manera mundial y México no fue la excepción, viéndose seriamente afectado, por lo que el Gobierno Federal, el 31 de marzo de 2020, publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo que establece la suspensión inmediata de las actividades no esenciales con la finalidad de mitigar la dispersión y transmisión del covid-19. (DOF,2020).

Debido a lo anterior y el restringir diversas actividades relacionadas con la actividad física y el deporte, causo en la población estrés y otras situaciones, como el aumento de la violencia intrafamiliar lo anterior mencionado por el Instituto de Medicina Legal y Científica de Colombia (https://www.medicinalegal.gov.co/blog/-/blogs/violencia-intrafamiliar-durante-la-pandemia-por-covid-19), por lo cual se buscara dar opciones a la población para realizar actividades que disminuyan dichas situaciones y que promuevan la salud y el cuidado general.

En la Infraestructura Deportiva del Municipio a través de la Dirección de Deporte, contará con instalaciones deportivas de calidad de acuerdo a las necesidades de la población, con ello elevar el nivel y calidad de vida, y Fomento a la Salud en el Municipio de Veracruz.

La Dirección de Deporte implementará en su proyecto deportivo 2022-2025, el desarrollo de 1 programa (Programa 2 del Eje Sociedad y Cultura) **2.1. Programa Deportivo Municipal** con 7 Estrategias:

Estrategia 2.1.1 Profesionalizar la práctica deportiva en el municipio.
Estrategia 2.1.2. Realizar convenios de colaboración con instituciones gubernamentales y escuelas responsables del Deporte en el Estado.
Estrategia 2.1.3. Impulsar la práctica del deporte en personas con discapacidad.
Estrategia 2.1.4. Impulsar la práctica de deportes federados en el municipio, mediante apoyos económicos y técnicos para la preparación competitiva de deportistas de alto rendimiento que participan en los juegos Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE).
Estrategia 2.1.5. Fomentar el desarrollo de la cultura física, permitiendo la inclusión de la población general a la práctica de actividades físicas y deportivas a través de actividades deportivas de carácter popular.
Estrategia 2.1.6. Realizar diversas actividades deportivas con escuelas de nivel primaria.
Estrategia 2.1.7. Mantener las instalaciones deportivas dignas, seguras e incluyentes

El Presente Programa Anual de Trabajo (PAT) tiene como apoyo el marco normativo que le permite dar seguimiento a la política nacional en materia de Cultura Física e impulsar la aplicación de programas que propicien un mayor aprovechamiento de las instalaciones orientadas a la práctica del deporte popular, estudiantil y de alto rendimiento.

Siglas y Acrónimos

DIRECCION: Dirección de Deporte
CONADE: Comité Nacional del Deporte
MIR: Matriz de Indicadores para Resultados
IVD: Instituto Veracruzano del Deporte
LNCFD: Ley Nacional de Cultura Física y Deporte
LECFD: Ley Estatal de Cultura Física y Deporte
UDM: Unidad Deportiva Municipal.
PMD: Plan Municipal de Desarrollo.
PAT: Programa Anual de Trabajo

El Municipio de Veracruz cuenta con un desarrollo social y económico cuyas interacciones exigen contar con procesos de innovación que generen sistemas de vanguardia en las políticas públicas.

El significado del desarrollo integral que se necesita, lo define el compromiso con la sociedad en su conjunto, sin distinciones, y la clave para lograrlo es atender las necesidades básicas en materia de pobreza, educación, salud, vivienda, grupos vulnerables, igualdad de género, deporte y recreación, patrimonio cultural y demás factores fundamentales que determinan la calidad de vida de una sociedad.

En el Municipio de Veracruz, actualmente reconocidos por el Consejo Nacional de Evaluación, CONEVAL, viven 194,584 personas en situación de pobreza, lo que representa un 33.25% de la población. Por su parte, la población en situación de pobreza extrema es de 20,934; en tanto que en pobreza moderada es de 173,650 personas. La población vulnerable por carencias sociales es de 173,428, en tanto que la vulnerable por ingreso es de 40,788 personas, y, finalmente, la considerada no pobre y no vulnerable es de 176,423 personas, tabla 1. (CONEVAL, 2015).

Tabla 1

Características económicas de la población del Municipio de Veracruz

INDICADOR	PORCENTAJE		PERSONAS		CARENCIAS	
	2010	2015	2010	2015	2010	2015
POBREZA	30.7	33.2	160,253	194,584	2.3	2.1
POBREZA EXTREMA	4.4	3.6	22,753	20,934	3.7	3.6
POBREZA MODERADA	26.3	29.7	137,500	173,650	2.1	2.0
VULNERABLES POR CARENCIAS SOCIALES	27.5	29.6	143,796	173,428	1.9	1.8
VULNERABLES POR INGRESOS	8.5	7.0	44,184	40,788		
NO POBRES Y NO VULNERABLES	33.3	30.1	174,016	176,423		

Nota: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010, la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010, el Modelo Estadístico 2015 para la continuidad del MCS-ENIGH y la Encuesta Inter-censal 2015.

Por su parte, en referencia a la evolución de las carencias sociales y el ingreso, uno de los para este proyecto es el relacionado con el acceso a la salud, el cual pasó de afectar a 134,777 personas, en 2010, a 140,691 en 2015 (Véase Tabla 2). Lo anterior nos habla de una circunstancia de inequidad en relación al acceso a ciertos satisfactores o, bien, a un salario digno, lo que contribuye a crear condiciones de rezago social importantes. En este sentido, tal y como se deriva de la antedicha descripción, en materia de bienestar social, la equidad y la inclusión se convierten en los desafíos que enfrentará el municipio en los años venideros, tabla 2. (CONEVAL, 2015).

Tabla 2

Rezago en materia de bienestar social de la población del Municipio de Veracruz

INDICADOR	PORCENTAJE		PERSONAS		CARENCIAS	
	2010	2015	2010	2015	2010	2015
REZAGO EDUCATIVO	14.9	15.6	77,734	91,375	2.7	2.6
CARENCIA POR ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD	25.8	24.0	134,777	140,691	2.7	2.7
CARENCIA POR ACCESO A LA SEGURIDAD SOCIAL	45.5	45.0	237,567	263,586	2.4	2.3
CARENCIA POR CALIDAD Y ESPACIOS DE VIVIENDA	14.3	11.1	74,538	65,101	3.2	3.0
CARENCIA POR ACCESO A LOS SERVICIOS BASICOS DE LA VIVIENDA	11.2	3.7	58,288	21,937	3.3	3.5
CARENCIA POR ACCESO A LA ALIMENTACION	12.7	25.6	66,236	149,545	3.0	2.4
POBLACION CON AL MENOS UNA CARENCIA SOCIAL	58.2	62.9	304,048	368,011	2.1	2.0
POBLACION CON 3 O MAS CARENCIAS SOCIALES	17.6	16.5	91,867	96,338	3.6	3.4
POBLACION CON INGRESO INFERIOR A LA LINEA DE BIENESTAR	39.1	40.2	204,436	235,372	1.8	1.8
POBLACION CON INGRESO INFERIOR A LA LINEA DE BIENESTAR MINIMO	10.5	10.2	54,986	59,461	2.3	2.2

Nota: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010, la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010, el Modelo Estadístico 2015 para la continuidad del MCS-ENIGH y la Encuesta Intercensal 2015.

Salud

Con base en el diagnóstico de salud emitido por la Jurisdicción Sanitaria Núm. VIII, de la Secretaría de Salud del estado de Veracruz, se determina que para el municipio de Veracruz existen enfermedades que presentan una mayor tasa de mortalidad para la población en general, siendo la presencia de tumores neoplásicos malignos la principal causa de muerte de este municipio, en segundo lugar la diabetes mellitus y sus complicaciones crónicas asociadas a complicaciones cardiovasculares isquémicas, evento vascular cerebral, insuficiencia renal crónica, a su vez asociadas a enfermedad hipertensiva arterial sistémica, que altera la salud de los pobladores, teniendo además de estas enfermedades la pulmonar obstructiva crónica y las infecciones de transmisión sexual, principalmente el VIH/SIDA como causas prevalecientes en los adultos, tabla 3. (Jurisdicción Sanitaria Núm. VIII, 2017).

Tabla 3

Causas de mortalidad de la población del Municipio de Veracruz

NO.	MORTALIDAD GENERAL	TASA
1	DIABETES MELLITUS	89.63
2	ENFERMEDAD ISQUEMICA DEL CORAZON	83.31
3	TUMORES NEOPLASIAS MALIGNO	79.07
4	ENFERMEDADES DEL HIGADO	36.28
5	ENFERMEDADES CARDIOVASCULARES	32.58
6	ENFERMEDADES HIPERTENSIVAS	30.24
7	ENF. CRONICAS VIAS RESPIRATORIAS INFERIORES	24.73
8	INSUFICIENCIA RENAL	23.39
9	AGRESIONES	23.28
10	ENF. VIRUS DE INMUNODEFICIENCIA HUMANA	15.34
11	LAS DEMAS CAUSAS	169.66
TOTAL		**607.51**

Mortalidad general. Tasa por cada 100,000 hab.
Nota: Jurisdicción Sanitaria Núm. VIII

La morbilidad, que es la proporción de personas que se enferman en un sitio y tiempo determinado, se refiere a las enfermedades que dañan más comúnmente a la población, siendo las infecciones respiratorias y las enfermedades gastrointestinales las más frecuentes del municipio. Teniendo como principales causas de morbilidad las enunciadas en la tabla 4(Jurisdicción Sanitaria Núm. VIII, 2017)

Tabla 4

Morbilidad infantil de la población del Municipio de Veracruz

No.	Morbilidadgeneral infantil	Tasa
1	Infeccionesrespiratorias agudas	74,709.59
2	Infeccionespor organismos maldefinidos	11,875.00
3	Conjuntivitis	1,527.77
4	Infeccionesvíasurinarias	1,029.04
5	Desnutrición leve	877.52
6	Escabiosis	820.70
7	Labioy paladar hendido	568.18
8	Asmay estado asmático	549.24
9	Amebiasis intestinal	498.73
10	Varicela	346.56

Morbilidad adulta. Tasa por cada 1000,000 hab.
Nota: Jurisdicción Sanitaria Núm. VIII

La tasa de morbilidad por grupo etario se enfoca a las principales enfermedades de la vida cotidiana de la población, entre las que se destacan las infecciones respiratorias y las infecciones internas por otros organismos, así como las mal definidas, las cuales se distribuyen como también se puede apreciar en la tabla.

La meta es contar con un Sistema de Salud Universal equitativo, integral, sustentable, efectivo y de calidad, con particular enfoque a los grupos de la población que viven en condición de vulnerabilidad, a través del fortalecimiento de la rectoría de la autoridad sanitaria y la intersectorialidad, de la consolidación de la protección y promoción de la salud, al igual que la prevención de enfermedades; así como la prestación de servicios plurales y articulados basados en la atención primaria, la generación y gestión de recursos adecuados, la evaluación y la investigación científica, fomentando en todo momento la participación de la sociedad con corresponsabilidad.

Seguridad

En materia de seguridad los datos que se tienen en el Estado y en el Municipio, es cada vez mayor el número de jóvenes que a temprana edad tienen alguna experiencia de consumo de alguna droga y la relación que conlleva esto a la comisión de actos ilícitos y de violencia, en especial en espacios públicos donde se reúnen.
Los datos que se presentan en la tabla 5, muestran el consumo alguna vez en la vida en la población de 12 a 65 años.

Tabla 5

Inicio de las adicciones de la población del Estado de Veracruz

		CIJ Xalapa (N=107)	Estado de Veracruz (N=162)	Nacional (N=12,096)
Sexo	Hombres	83.2%	83.3%	82.5%
	Mujeres	16.8%	16.7%	17.5%
	Razón H:M	4.9 hombres por cada mujer	5 hombres por cada mujer	4.7 hombres por cada mujer
Edad de inicio del uso de drogas ilícitas	10 a 14 años	45.8%	47.5%	43.1%
	15 a 19 años	42.1%	42.0%	43.0%
	20 a 24 años	6.5%	4.3%	6.9%
	Promedio	16.4 años	15.8 años	16.0 años
Principales drogas ilícitas de inicio		1. Cannabis (86.0%) 2. Inhalables (6.5%) 3. Cocaína (3.7%) Benzodiacepinas (3.7%)	1. Cannabis (85.8%) 2. Inhalables (7.4%) 3. Cocaína (3.1%) Benzodiacepinas (3.1%)	1. Cannabis (74.0%) 2. Inhalables (9.6%) 3. Cocaína (7.3%)
Principales drogas de mayor impacto en el último año		1. Cannabis (50.9%) 2. Alcohol (20.8%) 3. Inhalables (18.9%) 4. Tabaco (2.8%) Cocaína (2.8%) 5. Benzodiacepinas (1.9%)	1. Cannabis (55.9%) 2. Alcohol (16.1%) 3. Inhalables (13.7%) 4. Tabaco (6.8%) 5. Cocaína (2.5%)	1. Cannabis (41.4%) 2. Metanfetaminas (16.1%) 3. Alcohol (11.5%) 4. Inhalables (7.8%) 5. Crack (6.5%)
Principales drogas consumidas en el último mes		1. Alcohol (63.6%) 2. Cannabis (61.7%) 3. Tabaco (57.9%) 4. Inhalables (20.6%) 5. Benzodiacepinas (7.5%)	1. Cannabis (63.0%) 2. Alcohol (54.9%) 3. Tabaco (53.7%) 4. Inhalables (16.0%) 5. Cocaína (4.3%)	1. Tabaco (64.0%) 2. Alcohol (54.4%) 3. Cannabis (52.8%) 4. Metanfetaminas (14.5%) 5. Inhalables (10.9%)

Datos recabados del portal de la secretaria de Salud del estado de Veracruz/oficina contra las drogas y atención integral/responsable del contenido/C. Mónica Patricia Sangabriel Acosta/Av. Ernesto Ortiz Medina No. 3 Col. Obrero Campesina C.P. 91020 Xalapa-Enríquez mpsangabriel@ssaver.gob.mx Tel. 8-40 37 17, 8 40 15 72 y 840 0954

Con la desaparición del PRONAPRED (Programa Nacional de Previsión del Delito) y la dispersión de las actividades en diversas secretarias no ha tenido el resultado esperado aumentando los polígonos de inseguridad.

El municipio de Veracruz aglutina problemas de inseguridad e índices delictivos, así como de embarazo adolescente y deserción escolar; lo que se traduce en que más de 80 colonias registren los mayores índices delincuenciales y hasta de origen de presos, lo anterior expresado por el subsecretario de Prevención y Participación Ciudadana del Gobierno de la República, Roberto Campa Cifrián.

En el caso de Veracruz, señaló el funcionario federal, se destinaron más de 24 millones de pesos en cuatro polígonos y 50 colonias como la Villa Rica, Camino Real, Astilleros, Lomas del Coyol, Las Palmas, Dos Caminos, Los Almendros, Lomas de Río Medio, y Hortalizas.

El texto original de este artículo fue publicado por la Agencia Quadratín en la siguiente dirección: https://veracruz.quadratin.com.mx/Con-graves-problemas-de-inseguridad-80-colonias-de-Veracruz-Campa/

Deporte

Los jóvenes de hoy son la esperanza del mañana, hoy, como nunca, representan una fuerza de cambio, el futuro de ese Veracruz unido y participativo, donde hay igualdad de oportunidades para todos.

Con base en la Encuesta Nacional de Juventud 2010 (hecha pública el 20 marzo de 2012) (http://politicasdejuventud.celaju.net/documento/encuesta-nacional-de-juventud-2010-resultados-generales/) se informa que enMéxicohabitan36.2millonesdejóvenesdeentre12y29 años de edad, y que Veracruz concentra, de ellos, el 6.6%. Del total de jóvenes en el estado, las mujeres representan mayoría con un 51.2%, frenteal48.8% de hombres.

Por otra parte, casi 70% de los jóvenes veracruzanos tienen acceso al servicio público de salud, siendo cubierto por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) el 37.49% o el Seguro Popular el 26.06%.(https://es.statista.com/estadisticas/1148118/porcentaje-poblacion-acceso-a-servicios-de-salud-mexico-por-institucion/)

Durante el ejercicio de indagación con los jóvenes en el municipio de Veracruz (Encuesta Nacional de Juventud 2010), mencionaron como primer problema la inseguridad, enfatizando el género femenino como con la demás vulnerabilidad. Aunado a esto, también señalaron que el desempleo es uno de los principales problemas que aqueja al joven veracruzano, el cual ya había sido señalado por la Encuesta Nacional sobre la Discriminación en México,realizadaen2010porel Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, CONAPRED, cuando menciona que 2 década 10 personas en México consideran que no se respetan los derechos de las y los jóvenes, y que 35.4% considera que el principal problema para la gente de su edad, en México, es la falta de oportunidad del empleo y la experiencia, seguido de las adicciones (14.1%) y la inseguridad, violencia y delincuencia (10.0%).

Por lo tanto, coinciden con ello los resultados de la investigación que se realizó con los jóvenes de Veracruz, ya que observan a la inseguridad, la violencia, el desempleo y la discriminación, como problemas centrales. Otro aspecto que también comentaron fue el embarazo a temprana edad en jóvenes de entre 12 y 19 años (EncuestaNacionaldeJuventud2010).

De ello se desprende la necesidad de impulsar la implementación de programas y acciones para la atención de las necesidades específicas de la población joven del municipio.

Un factor adyacente para el desarrollo social es promover y fomentar la cultura física y el deporte, para contribuir al desarrollo integral de sus ciudadanos, permitiéndoles el acceso a una mejor calidad de vida; a través de actividades físicas y deportivas como un componente de la educación integral, mediante instalaciones adecuadas y la realización de actividades deportivas de manera habitual y sistemática.

El municipio de Veracruz cuenta con 25 canchas y/o unidades deportivas, donde en promedio se ofertan 13 torneos deportivos al año, en los cuales participan más de 43,800 ciudadanos. Los torneos más significativos son

Guantes de Oro, el de Barrios, el Salto con Garrocha, las olimpiadas Municipal y Deportiva, el Futbolito Bimbo y la Liga Intercolegial.

Inclusión

Es necesario considerar, como estrategia para el desarrollo social de los habitantes del municipio, la rehabilitación de los espacios públicos deportivos, para que éstos recuperen su funcionalidad y se conviertan en lugares de esparcimiento para la sana convivencia y la integración familiar.

Por eso, las políticas relacionadas se deben avocar a la tarea de cerrar las brechas que afectan a las personas en situación de vulnerabilidad, construyendo puentes de bienestar; porque ése es el sentido de la inclusión. Nuestra política se orienta a atender las necesidades de las personas que más lo necesitan, como lo son aquellos que viven en pobreza extrema, las personas con discapacidad, los adultos de la tercera edad, las madres solteras y, por supuesto, nuestros niños, porque ellos son el futuro de esta ciudad.

Para tener una verdadera política incluyente, se requiere asegurar el bienestar de los ciudadanos, minimizando las desigualdades sociales. Es necesaria la implementación de mecanismos eficientes de inclusión social, para lo cual deben desarrollarse políticas de fomento al bienestar y protección, así como reconocer y valorara los ciudadanos como sujetos activos de una sociedad, a través de una atención primaria y especializada, que cumpla con las necesidades de la población y accesibilidad no-discriminatoria por razones físicas, de género, económicas o socioculturales.

Para cumplir con esta tarea, es necesario coordinarse y unir los esfuerzos de los tres niveles de gobierno, a través de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), a nivel federal, así los de las instancias estatales, lo cual permitirá ampliar la cobertura de los programas de asistencia social en beneficio de quienes más lo requieren.

Problemática y Propuestas

El resultado de la consulta a los diferentes sectores que integran el municipio, con el objetivo de conocer y recopilar necesidades y propuestas que la sociedad presenta, para que, de forma conjunta autoridad y sociedad se establezcan los objetivos, estrategias y acciones que contribuyen al logro de los objetivos y compromisos en materia de bienestar social.
Para ello se realizaron las siguientes actividades de participación ciudadana: Atención De Llamadas Telefónicas y Los Comentarios En Facebook Live

Diagnósticos De Las Unidades Deportivas

PROBLEMÁTICA DETECTADA
INSTALACIONES DEPORTIVAS NO DIGNAS, INSEGURAS Y DE DIFICIL ACCESO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDADES.
BAJA PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA
POCA CAPACITACIÓN DEL DEPORTE
SIN VINCULACIÓN ENTRE SOCIEDAD Y GOBIERNO
BAJO DESARROLLO DE VALORES EN JOVENES
POCOS ESTÍMULOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES FÍSICAS

PROPUESTAS CONCRETAS
CONTAR CON INSTALACIONES DEPORTIVAS DIGNAS, SEGURAS E INCLUYENTES
PROMOVER LA ACTIVIDAD FÍSICA

CAPACITACIÓN Y DESARROLLO TECNICO DEL DEPORTE

VINCULACIÓN ENTRE SOCIEDAD Y GOBIERNO

DESARROLLO DE VALORES

ESTÍMULOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES FÍSICAS

Árbol de problemas

En base a la información recabada y a la detección de problemas tan complejos que se han encontrado no será posible atacar de manera directa todos a la vez, sino que se tendrá que trabajar de manera conjunta diversas dependencias a través de sus diversos programas para generar líneas de acción orientadas a disminuir estas problemáticas.

Por parte de la Dirección de deporte abarcaremos la problemática desde las Unidades Deportivas Municipales (UDM's) y eventos deportivos que se realicen en la vía pública, dentro del territorio del Municipio de Veracruz, lo que nos hará más puntuales al momento de llevar a cabo las estrategias y líneas de acción para cumplir con los programas propuestos para la solución de las dificultades y cuestionamientos detectados en las investigaciones anteriormente presentadas.

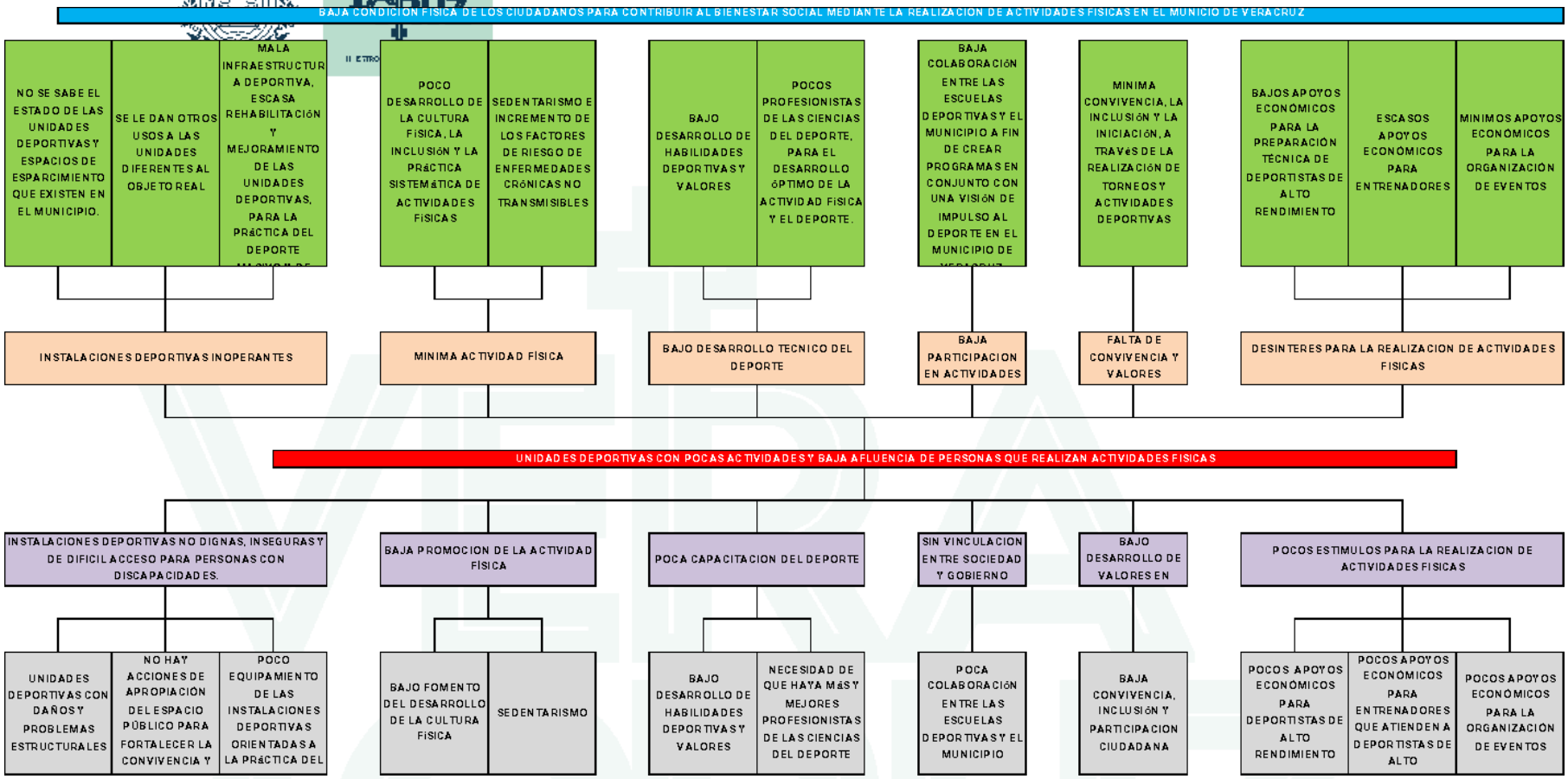
BAJA CONDICION FISICA DE LOS CIUDADANOS PARA CONTRIBUIR AL BIENESTAR SOCIAL MEDIANTE LA REALIZACION DE ACTIVIDADES FISICAS EN EL MUNICIO DE VERACRUZ
NO SE SABE EL ESTADO DE LAS UNIDADES DEPORTIVAS Y ESPACIOS DE ESPARCIMIENTO QUE EXISTEN EN EL MUNICIPIO.
SE LE DAN OTROS USOS A LAS UNIDADES DIFERENTES AL OBJETO REAL
MALA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA, ESCASA REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS UNIDADES DEPORTIVAS, PARA LA PRÁCTICA DEL DEPORTE
POCO DESARROLLO DE LA CULTURA FÍSICA, LA INCLUSIÓN Y LA PRÁCTICA SISTEMÁTICA DE ACTIVIDADES FÍSICAS
SEDENTARISMO E INCREMENTO DE LOS FACTORES DE RIESGO DE ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES
BAJO DESARROLLO DE HABILIDADES DEPORTIVAS Y VALORES
POCOS PROFESIONISTAS DE LAS CIENCIAS DEL DEPORTE, PARA EL DESARROLLO ÓPTIMO DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE.
BAJA COLABORACIÓN ENTRE LAS ESCUELAS DEPORTIVAS Y EL MUNICIPIO A FIN DE CREAR PROGRAMAS EN CONJUNTO CON UNA VISIÓN DE IMPULSO AL DEPORTE EN EL MUNICIPIO DE
MINIMA CONVIVENCIA, LA INCLUSIÓN Y LA INICIACIÓN, A TRAVÉS DE LA REALIZACIÓN DE TORNEOS Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS
BAJOS APOYOS ECONÓMICOS PARA LA PREPARACIÓN TÉCNICA DE DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO
ESCASOS APOYOS ECONÓMICOS PARA ENTRENADORES
MINIMOS APOYOS ECONÓMICOS PARA LA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS
INSTALACIONES DEPORTIVAS INOPERANTES
MINIMA ACTIVIDAD FÍSICA
BAJO DESARROLLO TECNICO DEL DEPORTE
BAJA PARTICIPACION EN ACTIVIDADES
FALTA DE CONVIVENCIA Y VALORES
DESINTERES PARA LA REALIZACION DE ACTIVIDADES FISICAS
UNIDADES DEPORTIVAS CON POCAS ACTIVIDADES Y BAJA AFLUENCIA DE PERSONAS QUE REALIZAN ACTIVIDADES FISICAS
INSTALACIONES DEPORTIVAS NO DIGNAS, INSEGURAS Y DE DIFICIL ACCESO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDADES.
BAJA PROMOCION DE LA ACTIVIDAD FISICA
POCA CAPACITACION DEL DEPORTE
SIN VINCULACION ENTRE SOCIEDAD Y GOBIERNO
BAJO DESARROLLO DE VALORES EN
POCOS ESTIMULOS PARA LA REALIZACION DE ACTIVIDADES FISICAS
UNIDADES DEPORTIVAS CON DAÑOS Y PROBLEMAS ESTRUCTURALES
NO HAY ACCIONES DE APROPIACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO PARA FORTALECER LA CONVIVENCIA Y
POCO EQUIPAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS ORIENTADAS A LA PRÁCTICA DEL
BAJO FOMENTO DEL DESARROLLO DE LA CULTURA FÍSICA
SEDENTARISMO
BAJO DESARROLLO DE HABILIDADES DEPORTIVAS Y VALORES
NECESIDAD DE QUE HAYA MÁS Y MEJORES PROFESIONISTAS DE LAS CIENCIAS DEL DEPORTE
POCA COLABORACIÓN ENTRE LAS ESCUELAS DEPORTIVAS Y EL MUNICIPIO
BAJA CONVIVENCIA, INCLUSIÓN Y PARTICIPACION CIUDADANA
POCOS APOYOS ECONÓMICOS PARA DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO
POCOS APOYOS ECONÓMICOS PARA ENTRENADORES QUE ATIENDEN A DEPORTISTAS DE ALTO
POCOS APOYOS ECONÓMICOS PARA LA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS

Árbol de objetivos

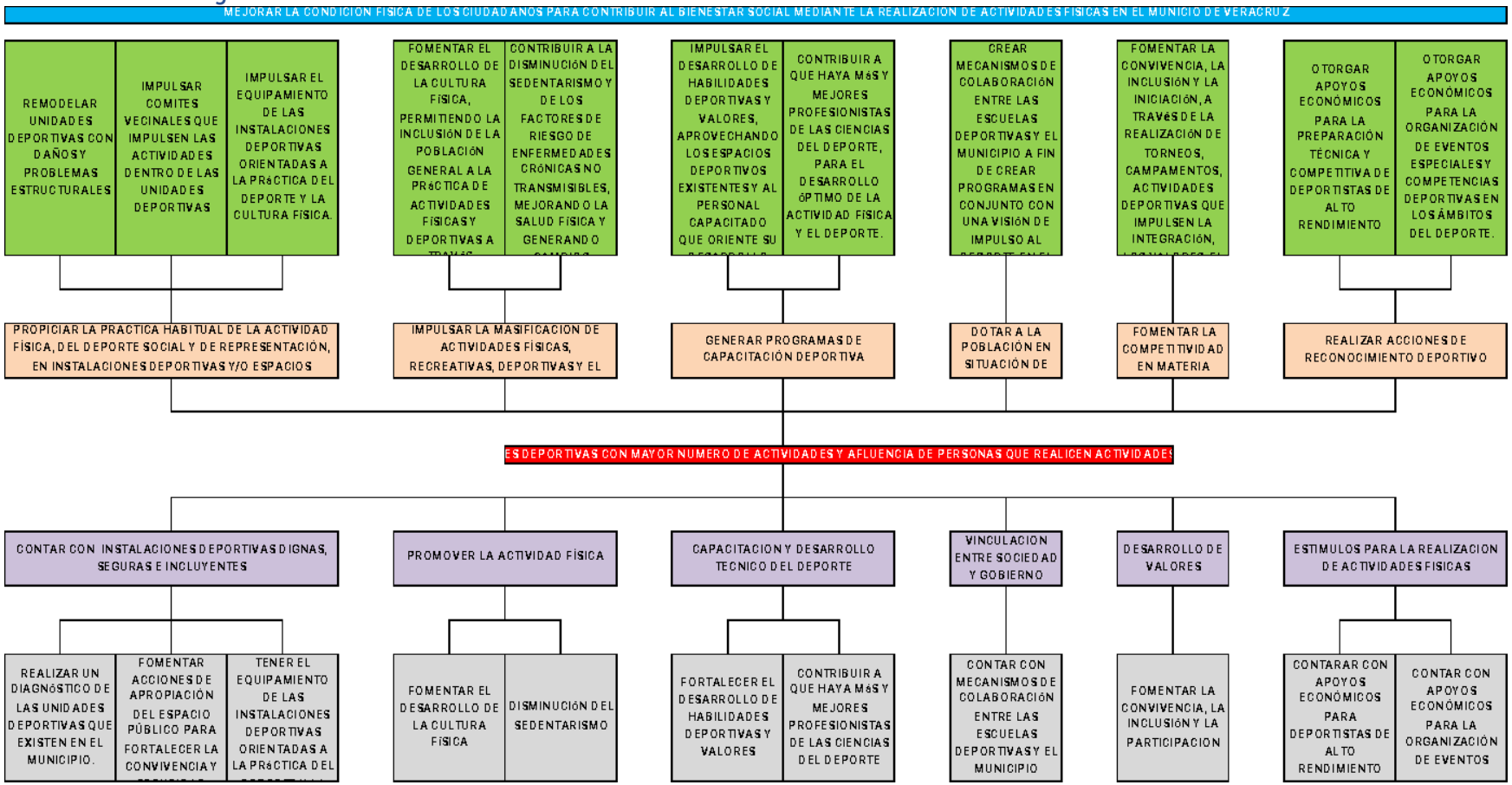

Objetivos

Programa Presupuestario	Temática	Unidad Administrativa
Programa Deportivo Municipal	**Impulsar la aplicación de programas que propicien un mayor aprovechamiento de las instalaciones orientadas a la práctica del deporte popular, estudiantil y de alto rendimiento.**	DIRECCION DE DEPORTE
Programa Deportivo Municipal	**Impulsar las actividades y programas que propicien una mayor capacitación y mejoramiento en la práctica del deporte popular, estudiantil y de alto rendimiento.**	COORDINACION TECNICA
Programa Deportivo Municipal	**Realizar las actividades pertinentes para llevar a cabo eventos recreativos y deportivos dentro del Municipio de Veracruz**	COORDINACION DE DESARROLLO Y PROMOCION
Programa Deportivo Municipal	**Realizar las actividades pertinentes para el cumplimiento de las actividades y eventos recreativos y deportivos dentro del Municipio de Veracruz**	COORDINACION ADMINISTRATIVA
Programa Deportivo Municipal	**Impulsar la aplicación de programas que propicien un mayor aprovechamiento de las instalaciones de las Unidades deportivas Municipales orientadas a la práctica del deporte popular, estudiantil y de alto rendimiento.**	COORDINACION OPERATIVA
Programa Deportivo Municipal	**Impulsar la aplicación de programas que propicien un adecuado mantenimiento y conservación de las Unidades Deportivas municipales.**	MANTENIMIENTO

Alineación

Este apartado deberá ser presentado alineado el Programa Anual de Trabajo al Plan Municipal de Desarrollo

OBJETIVO GENERAL	PROGRAMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEAS DE ACCION
MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE VERACRUZ, PRESENTANDO DIVERSAS OPCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES FÍSICAS EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS DISPONIBLES; PARA COMBATIR EL SEDENTARISMO Y DAR CUMPLIMIENTO CON LOS DIVERSOS PROGRAMAS, DE LOS DIVERSOS NIVELES DE GOBIERNO, CREANDO PARA ELLO LOS MECANISMOS DE COLABORACIÓN ENTRE LOS DIVERSOS NIVELES GUBERNAMENTALES, ORGANISMOS Y SOCIEDAD EN MATERIA DEPORTIVA Y DE RECREACIÓN.	**2.** Programa Deportivo Municipal	ACCIONES QUE SE REALIZAN PARA APOYAR EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LOS MÉTODOS PARA LA RETROALIMENTACION DE LOS CONOCIMIENTOS QUE APOYEN EL DESARROLLO DEL DEPORTE	**2.1.1** Profesionalizar la práctica deportiva en el municipio.	**2.1.1.1.** Capacitar a los prestadores de servicios deportivos.
	2. Programa Deportivo Municipal	ENTRELAZAR ACCIONES CON LAS DIVERSAS AGRUPACIONES Y ORGANIZMOS ENCARGADOS DEL DEPORTE MEDIANTE LA FIRMA DE UN CONVENIO DE COLABORACIÓN QUE GARANTICE LA REALIZACION DE LOS DIVERSOS PROGRAMAS MARCADOS POR LA DIRECCIÓN DE FOMENTO DEPORTIVO MUNICIPAL	**2.1.2.** Realizar convenios de colaboración con instituciones gubernamentales y escuelas responsables del Deporte en el Estado.	**Nota.-** Los convenios con la Universidad Veracruzana, Instituto Veracruzano del Deporte y con la Liga Marítima de Beisbol A.C. ya fueron realizados en el 2022
	2. Programa Deportivo Municipal	PROPONER Y EJECUTAR POLÍTICAS QUE ORIENTEN EL FOMENTO Y DESARROLLO DEL DEPORTE MUNICIPAL DE MANERA INCLUSIVA.	**2.1.3.** Impulsar la práctica del deporte en personas con discapacidad.	**2.1.3.1.** Realizar demostración para danza deportiva
				2.1.3.2. Realizar entrenamiento paranatación
				2.1.3.3. Realizar demostración paratennis de mesa

OBJETIVO GENERAL	PROGRAMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEAS DE ACCION
	2. Programa Deportivo Municipal	OTORGAR APOYOS ECONÓMICOS Y TÉCNICOS PARA LA PREPARACIÓN COMPETITIVA DE DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO	**2.1.4.** Impulsar la práctica de deportes federados en el municipio, mediante apoyos económicos y técnicos para la preparación competitiva de deportistas de alto rendimiento que participan en los juegos Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE).	**2.1.4.1**. Apoyar a los atletas que participan en los juegos CONADE en etapa municipal, regional y estatal.

OBJETIVO GENERAL	PROGRAMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEAS DE ACCION
	2. Programa Deportivo Municipal	FOMENTAR EL DESARROLLO DE LA CULTURA FÍSICA, PERMITIENDO LA INCLUSIÓN DE LA POBLACIÓN GENERAL A LA PRÁCTICA DE ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS A TRAVÉS ACCIONES REGULARES E INCLUSIVAS.	**2.1.5.** Fomentar el desarrollo de la cultura física, permitiendo la inclusión de la población general a la práctica de actividades físicas y deportivas a través de actividades deportivas de carácter popular.	**2.1.5.1.** Realizar eventos de patinaje
				2.1.5.2. Impulsar la Cultura física desde la niñez
				2.1.5.31. Realizar actividades deportivas en la zona rural
				2.1.5.4. Realizar torneo de empleados
				2.1.5.5. Impartir curso de verano deportivo
				2.1.5.6. Realizar caravanas deportivas en las colonias
				2.1.5.7. Implementar exhibición de Box en las colonias
				2.1.5.8. Impulsar la creación de torneo de barrios de futbol en las unidades deportivas
				2.1.5.9. Realizar eventos en Boulevard y playa
				2.1.5.10. Realizar eventos de agua
				2.1.5.11. Realizar actividades deportivas gratuitas en espacios públicos

OBJETIVO GENERAL	PROGRAMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEAS DE ACCION
MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE VERACRUZ, PRESENTANDO DIVERSAS OPCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES FÍSICAS EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS DISPONIBLES; PARA COMBATIR EL SEDENTARISMO Y DAR CUMPLIMIENTO CON LOS DIVERSOS PROGRAMAS, DE LOS DIVERSOS NIVELES DE GOBIERNO, CREANDO PARA ELLO LOS MECANISMOS DE COLABORACIÓN ENTRE LOS DIVERSOS NIVELES GUBERNAMENTALES, ORGANISMOS Y SOCIEDAD EN MATERIA DEPORTIVA Y DE RECREACIÓN	**2.** Programa Deportivo Municipal	FOMENTAR EL DESARROLLO DE LA CULTURA FÍSICA, PERMITIENDO LA INCLUSIÓN DE LA POBLACIÓN GENERAL A LA PRÁCTICA DE ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS A TRAVÉS ACCIONES REGULARES E INCLUSIVAS.	**2.1.6.** Realizar diversas actividades deportivas con escuelas de nivel primaria.	**2..1.6.1.** Realizar torneo baloncesto infantil
				2..1.6.2. Realizar activación física Pá ti Pá tu escuela
				2..1.6.3. Realizar caravana deportiva
				2..1.6.4. Realizar convivencia escolar deportiva

OBJETIVO GENERAL	PROGRAMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LINEAS DE ACCION
MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE VERACRUZ, PRESENTANDO DIVERSAS OPCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES FÍSICAS EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS DISPONIBLES; PARA COMBATIR EL SEDENTARISMO Y DAR CUMPLIMIENTO CON LOS DIVERSOS PROGRAMAS, DE LOS DIVERSOS NIVELES DE GOBIERNO, CREANDO PARA ELLO LOS MECANISMOS DE COLABORACIÓN ENTRE LOS DIVERSOS NIVELES GUBERNAMENTALES, ORGANISMOS Y SOCIEDAD EN MATERIA DEPORTIVA Y DE RECREACIÓN	**2.** Programa Deportivo Municipal	CONTAR CON INSTALACIONES DEPORTIVAS DIGNAS, SEGURAS E INCLUYENTES	**2.1.7.** Mantener las instalaciones deportivas dignas, seguras e incluyentes	**2.1.7.1.** Realizar el mantenimiento y rehabilitación de unidades deportivas.
				2.1.7.2. Crear esquemas de participación ciudadana para mantener en óptimas condiciones las unidades deportivas.

Contribución de los programas presupuestarios, a los objetivos del PAT

LINEAS DE ACCIÓN	PROGRAMA PRESUPUESTARIO CAPACITACIÓN
2.1.1.1. CAPACITAR A LOS PRESTADORES DE SERVICIOS DEPORTIVOS.	√
LINEAS DE ACCIÓN	**PROGRAMA PRESUPUESTARIO** **CONVENIOS**
2.1.2.1. CREAR CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON EL INSTITUTO VERACRUZANO DEL DEPORTE, PARA POTENCIALIZAR A LOS DEPORTISTAS DEL MUNICIPIO HACIA LA EXCELENCIA.	√
2.1.2.2. CREAR CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA PARA LA PROMOCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN EL MUNICIPIO.	√
LINEAS DE ACCIÓN	**PROGRAMA PRESUPUESTARIO** **DEPORTE ADAPTADO**
2.1.3.1. REALIZAR DEMOSTRACIÓN PARA DANZA DEPORTIVA	√
2.1.3.2. REALIZAR ENTRENAMIENTO PARANATACIÓN	√
2.1.3.3. REALIZAR DEMOSTRACIÓN PARATENNIS DE MESA	√
LINEAS DE ACCIÓN	**PROGRAMA PRESUPUESTARIO** **DEPORTE FEDERADO**
2.1.4.1. APOYAR A LOS ATLETAS QUE PARTICIPAN EN LOS JUEGOS CONADE EN ETAPA MUNICIPAL, REGIONAL Y ESTATAL.	√

LINEAS DE ACCIÓN	PROGRAMA PRESUPUESTARIO DEPORTE POPULAR
2.1.5.1. REALIZAR EVENTOS DE PATINAJE	√
2.1.5.2. IMPULSAR LA CULTURA FÍSICA DESDE LA NIÑEZ	√
2.1.5.3. REALIZAR ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN LA ZONA RURAL	√
2.1.5.4. REALIZAR TORNEO DE EMPLEADOS	√
2.1.5.5. IMPARTIR CURSO DE VERANO DEPORTIVO	√
2.1.5.6. REALIZAR CARAVANAS DEPORTIVAS EN LAS COLONIAS	√
2.1.5.7. IMPLEMENTAR EXHIBICIÓN DE BOX EN LAS COLONIAS	√
2.1.5.8. IMPULSAR LA CREACIÓN DE TORNEO DE BARRIOS DE FUTBOL EN LAS UNIDADES DEPORTIVAS	√
2.1.5.9. REALIZAR EVENTOS EN BOULEVARD Y PLAYA	√
2.1.5.10. REALIZAR EVENTOS DE AGUA	√
2.1.5.11. REALIZAR ACTIVIDADES DEPORTIVAS GRATUITAS EN ESPACIOS PÚBLICOS	√

LINEAS DE ACCIÓN	PROGRAMA PRESUPUESTARIO DEPORTE ESCOLAR

2..1.6.1. REALIZAR TORNEO BALONCESTO INFANTIL	√
2..1.6.2. REALIZAR ACTIVACIÓN FÍSICA PÁ TI PÁ TU ESCUELA	√
2..1.6.3. REALIZAR CARAVANA DEPORTIVA	√
2..1.6.4. REALIZAR CONVIVENCIA ESCOLAR DEPORTIVA	√
LINEAS DE ACCIÓN	**PROGRAMA PRESUPUESTARIO** **NUESTRAS UNIDADES, NUESTRA CASA**
2.1.7.1. REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE UNIDADES DEPORTIVAS.	√
2.1.7.2. CREAR ESQUEMAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES LAS UNIDADES DEPORTIVAS.	√

Metas

En este apartado se deberán especificar todas las acciones reportadas por el área en vinculación con las líneas de acción a las que da respuesta en el cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo; es decir las actividades que venían reportando a través del Sistema de Planeación y Evaluación del Ayuntamiento de Veracruz (SIPEAVER), el cual es conocido coloquialmente como Programa Operativo Anual (POA).

CAPACITACIÓN

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META CUANTITATIVA ANUAL
2.1.1.1. CAPACITAR A LOS PRESTADORES DE SERVICIOS DEPORTIVOS.	EVENTO	2

CONVENIOS		
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	**UNIDAD DE MEDIDA**	**META CUANTITATIVA ANUAL**
2.1.2.1. CREAR CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON EL INSTITUTO VERACRUZANO DEL DEPORTE, PARA POTENCIALIZAR A LOS DEPORTISTAS DEL MUNICIPIO HACIA LA EXCELENCIA.	CONVENIO	1
2.1.2.2. CREAR CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA PARA LA PROMOCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN EL MUNICIPIO.	CONVENIO	1

Nota.- Los convenios con la Universidad Veracruzana, Instituto Veracruzano del Deporte y con la Liga Marítima de Beisbol A.C. ya fueron realizados en el 2022, solo estaremos aprovechando los beneficios de la colaboración interinstitucional.

DEPORTE ADAPTADO		
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	**UNIDAD DE MEDIDA**	**META CUANTITATIVA ANUAL**
2.1.3.1. REALIZAR DEMOSTRACIÓN PARA DANZA DEPORTIVA	EVENTO	1
2.1.3.2. REALIZAR ENTRENAMIENTO PARANATACIÓN	EVENTO	1
2.1.3.3. REALIZAR DEMOSTRACIÓN PARATENNIS DE MESA	EVENTO	1

DEPORTE FEDERADO		
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	**UNIDAD DE MEDIDA**	**META CUANTITATIVA**

2.1.4.1. APOYAR A LOS ATLETAS QUE PARTICIPAN EN LOS JUEGOS CONADE EN ETAPA MUNICIPAL, REGIONAL Y ESTATAL.	EVENTO	32

DEPORTE POPULAR		
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	**UNIDAD DE MEDIDA**	**META CUANTITATIVA**
2.1.5.1. REALIZAR EVENTOS DE PATINAJE	EVENTO	1
2.1.5.2. IMPULSAR LA CULTURA FÍSICA DESDE LA NIÑEZ	EVENTO	1
2.1.5.31. REALIZAR ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN LA ZONA RURAL	EVENTO	8
2.1.5.4. REALIZAR TORNEO DE EMPLEADOS	EVENTO	5
2.1.5.5. IMPARTIR CURSO DE VERANO DEPORTIVO	EVENTO	1
2.1.5.6. REALIZAR CARAVANAS DEPORTIVAS EN LAS COLONIAS	EVENTO	1
2.1.5.7. IMPLEMENTAR EXHIBICIÓN DE BOX EN LAS COLONIAS	EVENTO	1
2.1.5.8. IMPULSAR LA CREACIÓN DE TORNEO DE BARRIOS DE FUTBOL EN LAS UNIDADES DEPORTIVAS	EVENTO	13
2.1.5.9. REALIZAR EVENTOS EN BOULEVARD Y PLAYA	EVENTO	10
2.1.5.10. REALIZAR EVENTOS DE AGUA	EVENTO	4
2.1.5.11. REALIZAR ACTIVIDADES DEPORTIVAS GRATUITAS EN ESPACIOS PÚBLICOS	EVENTO	46

DEPORTE ESCOLAR		
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	**UNIDAD DE MEDIDA**	**META CUANTITATIVA**
2.1.6.1. REALIZAR TORNEO BALONCESTO INFANTIL	EVENTO	1
2.1.6.2. REALIZAR ACTIVACIÓN FÍSICA PÁ TI PÁ TU ESCUELA	EVENTO	2
2.1.6.3. REALIZAR CARAVANA DEPORTIVA	EVENTO	2
2.1.6.4. REALIZAR CONVIVENCIA ESCOLAR DEPORTIVA	EVENTO	4

2

NUESTRAS UNIDADES, NUESTRA CASA		
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	**UNIDAD DE MEDIDA**	**META CUANTITATIVA**

2.1.7.1. REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE UNIDADES DEPORTIVAS.	EVENTO	156
2.1.7.2. CREAR ESQUEMAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES LAS UNIDADES DEPORTIVAS.	EVENTO	3

Calendario de Actividades

Aquí se deberá de enlistar las actividades propuestas a manera de cronograma durante la temporalidad del año en que se dará dicha actividad junto con la cantidad de veces en que se repite la acción:

CALENDARIO 2025														
CODIGO	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
2.1.1.1.	DAR ATENCIÓN A LA CAPACITACIÓN DE LOS RESPONSABLES DEL DEPORTE EN EL MUNICIPIO.			1	1									2
2.1.2.1.	REALIZAR CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES Y ESCUELAS RESPONSABLES DEL DEPORTE EN EL ESTADO.									1				1
2.1.2.2.	REALIZAR CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON INSTITUCIONES Y SOCIEDAD EN GENERAL									1				1
2.1.3.	OFRECER ACTIVIDADES EN LAS UDM DIRIGIDAS A PERSONAS CON ALGUNA DISCAPACIDAD FISICA			1	1	1								3
2.1.4.1	APOYAR A LOS ATLETAS QUE PARTICIPAN EN LOS JUEGOS CONADE EN ETAPA MUNICIPAL, REGIONAL Y ESTATAL	3	18	11										32
2.1.5.1.	REALIZAR EVENTOS DE PATINAJE									1				1
2.1.5.2.	IMPULSAR ACTIVIDADES DEPORTIVAS DESDE LA NIÑEZ											1		1

2.1.5.3.	REALIZAR ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN LA ZONA RURAL			1		2	2			1	2			8
2.1.5.4.	REALIZAR TORNEO DE EMPLEADOS					1	1	1		1	1			5
2.1.5.5.	IMPARTIR CURSO DE VERANO DEPORTIVO								1					1
2.1.5.6.	REALIZAR CARAVANAS DEPORTIVAS EN LAS COLONIAS			1										1
2.1.5.7	REALIZAR UNA EXHIBICIÓN DE BOX									1				1
2.1.5.8.	REALIZAR ACTIVIDADES EN LAS UDM		2	3	2	3	1	1					1	13
2.1.5.9.	REALIZAR EVENTOS EN BOULEVARD Y PLAYA		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		10
2.1.5.10.	REALIZAR EVENTOS DE AGUA			1				1	2					4
2.1.5.11.	REALIZAR ACTIVIDADES DEPORTIVAS GRATUITAS Y ESPACIOS PÚBLICOS	2	1	2	2	3	9	8	8	9	1		1	46
2.1.6.1.	REALIZAR TORNEO BALONCESTO INFANTIL				1									1
2.1.6.2.	REALIZAR ACTIVACIÓN FÍSICA PÁ TI PÁ TU ESCUELA				1							1		2
2.1.6.3.	REALIZAR CARAVANA DEPORTIVA			1					1					2
2.1.6.4.	REALIZAR CONVIVENCIA ESCOLAR DEPORTIVA		1		1		1					1		4
2.1.7.1.	REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE UNIDADES DEPORTIVAS.	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	156
2.1.7.2.	CREAR ESQUEMAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES LAS UNIDADES DEPORTIVAS.			1			1			1				3
	SUMA	20	38	39	22	30	31	24	25	28	19	19	18	313

Responsables

Se deberán designar los responsables de las actividades previamente enlistadas, con la finalidad de que cada área interna de la dependencia y entidad tenga claro lo que va hacer y cuando lo tiene que hacer,

LINEAMIENTOS	ACCIONES	RESPONSABLE
2.1.1.1. CAPACITAR A LOS PRESTADORES DE SERVICIOS DEPORTIVOS.	CAPACITACIÓN	PROFE. AGUSTIN CESAR VIVANCO CARVAJALCOORDINADOR DE DESARROLLO Y PROMOCIÓN
2.1.2.1. CREAR CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON EL INSTITUTO VERACRUZANO DEL DEPORTE, PARA POTENCIALIZAR A LOS DEPORTISTAS DEL MUNICIPIO HACIA LA EXCELENCIA.	CONVENIOS	C. P. RICARDO RAVELO JÁCOME COORDINADOR TÉCNICO
2.1.2.2. CREAR CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA PARA LA PROMOCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN EL MUNICIPIO.		
2.1.3.1. REALIZAR DEMOSTRACIÓN PARA DANZA DEPORTIVA	DEPORTE ADAPTADO	PROFE. AGUSTIN CESAR VIVANCO CARVAJALY MTRO. ALEJANDRO BARRADAS PEREGRINA COORDINADORES DE DESARROLLO Y PROMOCIÓN
2.1.3.2. REALIZAR ENTRENAMIENTO PARANATACIÓN		
2.1.3.3. REALIZAR DEMOSTRACIÓN PARATENNIS DE MESA		
2.1.4.1. APOYAR A LOS ATLETAS QUE PARTICIPAN EN LOS JUEGOS CONADE EN ETAPA MUNICIPAL, REGIONAL Y ESTATAL.	DEPORTE FEDERADO	PROFE. AGUSTIN CESAR VIVANCO CARVAJAL Y MTRO. ALEJANDRO BARRADAS PEREGRINA COORDINADORES DE DESARROLLO Y PROMOCIÓN

LINEAMIENTOS	ACCIONES	RESPONSABLE
2.1.5.1. REALIZAR EVENTOS DE PATINAJE	DEPORTE POPULAR	MTRO. ALEJANDRO BARRADAS PEREGRINA COORDINADOR DE DESARROLLO Y PROMOCIÓN

2.1.5.2. IMPULSAR ACTIVIDADES DEPORTIVAS DESDE LA NIÑEZ		PROFE. AGUSTIN CESAR VIVANCO CARVAJAL Y MTRO. ALEJANDRO BARRADAS PEREGRINA COORDINADORES DE DESARROLLO Y PROMOCIÓN
2.1.5.3. REALIZAR ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN LA ZONA RURAL		PROFE. AGUSTIN CESAR VIVANCO CARVAJAL Y MTRO. ALEJANDRO BARRADAS PEREGRINA COORDINADORES DE DESARROLLO Y PROMOCIÓN
2.1.5.4. REALIZAR TORNEO DE EMPLEADOS		PROFE. AGUSTIN CESAR VIVANCO COORDINADOR DE DESARROLLO Y PROMOCIÓN
2.1.5.5. IMPARTIR CURSO DE VERANO DEPORTIVO		C. MARIO MANUEL GALINDO CARVAJAL COORDINADOR OPERATIVO
2.1.5.6. REALIZAR CARAVANAS DEPORTIVAS EN LAS COLONIAS		PROFE. AGUSTIN CESAR VIVANCO CARVAJAL Y MTRO. ALEJANDRO BARRADAS PEREGRINA COORDINADORES DE DESARROLLO Y PROMOCIÓN
2.1.5.7. IMPLEMENTAR TORNEO DE GUANTES EN LAS COLONIAS		C. MARIO MANUEL GALINDO CARVAJAL COORDINADOR OPERATIVO
2.1.5.8. IMPULSAR LA CREACIÓN DE TORNEO DE BARRIOS DE FUTBOL EN LAS UNIDADES DEPORTIVAS		C. MARIO MANUEL GALINDO CARVAJAL COORDINADOR OPERATIVO
2.1.5.9. REALIZAR EVENTOS EN BOULEVARD Y PLAYA		C. MARIO MANUEL GALINDO CARVAJAL COORDINADOR OPERATIVO PROFE. AGUSTIN CESAR VIVANCO CARVAJAL Y MTRO. ALEJANDRO BARRADAS PEREGRINA COORDINADORES DE DESARROLLO Y PROMOCIÓN
2.1.5.10. REALIZAR EVENTOS DE AGUA		PROFE. AGUSTIN CESAR VIVANCO CARVAJAL Y MTRO. ALEJANDRO BARRADAS PEREGRINA COORDINADORES DE DESARROLLO Y PROMOCIÓN
2.1.5.11. REALIZAR ACTIVIDADES DEPORTIVAS GRATUITAS EN ESPACIOS PÚBLICOS		PROFE. AGUSTIN CESAR VIVANCO CARVAJAL Y MTRO. ALEJANDRO BARRADAS PEREGRINA COORDINADORES DE DESARROLLO Y PROMOCIÓN

LINEAMIENTOS	ACCIONES	RESPONSABLE
2..1.6.1. REALIZAR TORNEO BALONCESTO INFANTIL	DEPORTE ESCOLAR	C. MARIO MANUEL GALINDO CARVAJAL COORDINADOR OPERATIVO PROFE. AGUSTIN CESAR VIVANCO CARVAJAL Y MTRO. ALEJANDRO BARRADAS PEREGRINA COORDINADORES DE DESARROLLO Y PROMOCIÓN
2..1.6.2. REALIZAR ACTIVACIÓN FÍSICA PÁ TI PÁ TU ESCUELA		
2..1.6.3. REALIZAR CARAVANA DEPORTIVA		
2..1.6.4. REALIZAR CONVIVENCIA ESCOLAR DEPORTIVA		
2.1.7.1. REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE UNIDADES DEPORTIVAS.	NUESTRAS UNIDADES, NUESTRA CASA	C. MARIO MANUEL GALINDO CARVAJAL COORDINADOR OPERATIVO
2.1.7.2. CREAR ESQUEMAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES LAS UNIDADES DEPORTIVAS.		

Matriz de Indicadores para resultados

Datos del Programa											
Programa Presupuestario		**Unidad responsable**	Cultura y Recreación							**Enfoque Transversal**	Derechos Humanos Perspectiva de Género
Alineación											
Nombre del eje:	Sociedad y Cultura										
Objetivo:	Implementar una política integral enfocada a la Cultura y recreación, de manera inclusiva y propicie además la práctica del deporte y el gusto por la música en la ciudadanía										
Plan Estatal de Desarrollo			**Programa Sectorial** *(Cuando aplique)*							**Objetivos de Desarrollo Sostenible Vinculado**	
Plan Nacional de Desarrollo			**Programa Sectorial** *(Cuando aplique)*							16.6	
Clasificación Funcional											
Finalidad	**1**	**Función**	**1.7**	**Subfunción**	**1.7.3**					**Actividad Institucional**	Programa Deportivo Municipal

Resultados											
Nivel	**RESUMEN NARRATIVO**	**INDICADORES**								**MEDIOS DE VERIFICACIÓN**	**SUPUESTOS**
		Nombre del Indicador	**Método de cálculo**	**Tipo**	**Dimensión**	**Sentido**	**Frecuencia**	**Línea Base**	**Meta**		
ACTIVIDADES	2.1.1.1 Capacitar a los prestadores de servicios deportivos.	Capacitaciones impartidas	Total de capacitaciones impartidas	Gestión	Eficacia	Constante	Mensual	3	3	Lista de asistencia de entrenadores deportivos capacitados Reporte Fotográfico	Las universidades firman acuerdos de colaboración con el ayuntamiento
	2.1.2.1 Crear convenios de colaboración con el Instituto Veracruzano del Deporte, para potencializar a los deportistas del municipio hacia la excelencia.	Convenios de colaboración	Total de convenios de colaboración firmados	Gestión	Eficacia	Constante	4 años	1	1	Convenios de colaboración firmados	El IVD firma acuerdos de colaboración con el ayuntamiento
	2.1.2.2 Crear convenios de colaboración con la Universidad Veracruzana para la promoción e implementación de actividades deportivas en el municipio	Convenios de colaboración	Total de convenios de colaboración firmados	Gestión	Eficacia	Constante	4 años	1	1	Convenios de colaboración firmados	Las universidades firman acuerdos de colaboración con el ayuntamiento
	2.1.3 Ofrecer en las UDM actividades dirigidas a personas con alguna discapacidad	Eventos deportivos para discapacitados	Total de eventos para discapacitados realizado	Gestión	Eficacia	Constante	Anual	3	3	Eventos deportivos para discapacitados realizados	La ciudadanía participa en las actividades deportivas del municipio
	2.1.4 Apoyar a los atletas que participan en los juegos CONADE en etapa municipal, regional y estatal.	Apoyos otorgados a Atletas	Total de Apoyos otorgados	Gestión	Eficacia	Ascendente	Anual	30	32	Padrón de Atletas apoyados	La ciudadanía participa en las actividades deportivas del municipio
	2.1.5.1 Realizar eventos de patinaje	Eventos de patinaje	Total de eventos de patinaje	Gestión	Eficacia	Constante	Anual	1	1	Eventos de patinaje	La ciudadanía participa en las actividades deportivas del municipio
	2.1.5.2 Impulsar actividades deportivas desde la niñez	Eventos deportivos infantiles	Total de eventos deportivos infantiles	Gestión	Eficacia	Constante	Anual	1	1	Eventos deportivos infantiles	La ciudadanía participa en las actividades deportivas del municipio
	2.1.5.3 Realizar actividades deportivas en la zona rural	Actividades deportivas en la zona rural	Total de actividades deportivas en la zona rural	Gestión	Eficacia	Ascendente	Mensual	1	8	Actividades deportivas en la zona rural	La ciudadanía participa en las actividades deportivas del municipio
	2.1.5.4 Realizar Torneos deportivos de Empleados Municipales	Eventos deportivos de Empleados Municipales	Eventos deportivos de Empleados Municipales	Gestión	Eficacia	Constante	Anual	5	5	Convocatoria de Torneos deportivosl de Empleados Municipales Reporte Fotográfico	Los empleados municipales participan en las actividades deportivas realizadas
	2.1.5.5 Impartir cursos de verano deportivos	cursos de verano deportivos	cursos de verano deportivos	Gestión	Eficacia	Constante	Anual	1	1	Cursos de verano deportivos	La ciudadanía participa en las actividades deportivas del municipio
	2.1.5.6 Realizar caravanas deportivas en las colonias	Caravanas deportivas en las colonias	Total de Caravanas deportivas en las colonias	Gestión	Eficacia	Constante	Mensual	1	1	Caravanas deportivas en las colonias	La ciudadanía participa en las actividades deportivas del municipio
	2.1.5.7 Realizar una exhibición de box	Exhibición de Box	Exhibición de Box realizado	Gestión	Eficacia	Constante	Anual	1	1	Exhibición de Box en las colonias	La ciudadanía participa en las actividades deportivas del municipio

	2.1.5.8 Realizar actividades en las UDM	Eventos realizados en las UDM	Total de Eventos realizados en las UDM	Gestión	Eficacia	Constante	Anual	13	13	Convocatoria Listado de participantes Reporte de Fotográfico	La ciudadanía participa en las actividades deportivas del municipio
	2.1.5.9 Realizar eventos en Boulevard y playa, Coordinar y/o realizar carreras pedestres	Eventos en Boulevard y playa	Total de eventos en Boulevard y playa	Gestión	Eficacia	Constante	Semestral	10	10	Eventos en Boulevard y playa Reporte Fotográfico	La ciudadanía participa en las actividades deportivas del municipio
	2.1.5.10 Realizar eventos de agua	Eventos de agua	Total de eventos de agua	Gestión	Eficacia	Constante	Mensual	4	4	Eventos de agua	La ciudadanía participa en las actividades deportivas del municipio
	2.1.5.11 Realizar actividades deportivas gratuitas en espacios públicos (eventos, zumba y aquazumba)	Puntos de actividades deportivas gratuitas en espacios públicos	Total de Puntos de actividades deportivas gratuitas en espacios públicos	Gestión	Eficacia	Ascendente	Mensual	37	46	Registro de actividades deportivas gratuitas en espacios públicos	La ciudadanía participa en las actividades deportivas del municipio
	2.1.6. Realizar diversas actividades deportivas con escuelas de nivel primaria.	Eventos realizados en escuelas	Eventos realizados en escuelas	Gestión	Eficacia	Constante	Anual	9	9	Convocatoria Listado de Escuelas participantes Reporte de Fotográfico	La ciudadanía participa en las actividades deportivas del municipio
	2.1.7.1 Rehabilitación de Unidad Deportiva	Rehabilitación de Unidad Deportiva	Total de Rehabilitación de Unidad Deportiva	Gestión	Eficacia	Constante	Anual	3	3	Rehabilitación de Unidad Deportiva Reporte fotográfico	La ciudadanía participa en las actividades deportivas del municipio
	2.1.7.2 Impulsar la conservación del equipamiento de las instalaciones deportivas orientadas a la practica del deporte y la cultura física	Eventos de mantenimiento en las UDM	Total de Eventos de mantenimiento en las UDM	Gestión	Eficacia	Constante	Anual	156	156	Calendario de visita, reporte de mantenimiento y reporte fotográfico	La ciudadanía participa en las actividades deportivas del municipio

Nota: Todo lo expuesto en la presente Matriz de Indicadores para resultados debe ir alineado a lo plasmado dentro del presupuesto solicitado el año anterior para el presente ejercicio. La presente matriz es solo como ejemplo y deberá elaborarse la correspondiente n función de las atribuciones y actividades de cada Dependencia o Entidad de la Administración Pública Municipal La Línea base se toma a partir del dato del año anterior.

Dirección de Desarrollo Económico

Programa Anual De Trabajo 2025

uestro Puerto, Nuestra Casa
Visión 2040

Presentación:

El municipio de Veracruz a través de la Dirección de Desarrollo Económico será la encargada del fortalecimiento de los sectores productivos del municipio, generando fuentes de empleo, creando la competitividad de las empresas, incrementando la producción y por ende poder elevar la vida de los habitantes de Veracruz, combatiendo los indicadores económicos negativos con los que cuenta el Municipio.

Articular el Desarrollo Económico, con la conjunción de estrategias integrales que proporcionen las herramientas que permitan a las empresas del municipio, incrementar su permanencia y rentabilidad a través de la gestión de apoyos, capacitaciones provenientes de los diferentes programas que ofrece gobierno federal, estatal y otras instituciones, promover la empleabilidad y la capacitación en el trabajo por medio de mecanismos de consejería y vinculación entre empleadores y buscadores de empleo.

SIGLAS O ACRÓNIMOS:

DE: Desarrollo Económico

MIR: Matriz de indicadores para resultados

NOM: Norma Oficial Mexicana

PMD: Programa Municipal de Desarrollo

CANACO: Cámara Nacional de Comercio

PBR: Programa en base a resultados.

SNE: Servicio Nacional de Empleo

DOF: Diario Oficial de la Federación.

SE: Secretaria de Economía

SEDECOP: Secretaria de Desarrollo Económico y Portuario.

APIVER: Administración Portuaria Integral de Veracruz

OBJETIVO GENERAL:

- Fortalecer el desarrollo económico, mediante las actividades de planeación, desarrollo y promoción de las prioridades establecidas por el Municipio, vinculando las acciones en conjunto que se realizan entre diferentes instancias y niveles de gobierno.
- Establecer y conducir las políticas que fortalezcan las acciones necesarias para facilitar la generación de empleo bien remunerado para el Municipio.
- Facilitar y promover el crecimiento económico, comercial e industrial del municipio e incentivar la productividad rural, creando círculos productivos, mejorando con ello la calidad de vida de la ciudadanía.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Gestionar convenios de colaboración interinstitucional entre gobierno – academia – empresa, para el impulso y desarrollo de la economía de la ciudad.
- Capacitar a las MiPymes y emprendedores para la puesta en marcha y sostenibilidad en sus negocios.
- Acercar a las empresas con la ciudadanía, a través de un espacio destinado a la vinculación laboral, en las colonias del Municipio.
- Generar la vinculación entre los diferentes actores de la actividad económica del Municipio.
- Implementar mecanismos de regulación que favorezcan la apertura de empresas en el Municipio.

Programa presupuestario	**Estrategias**	**Unidad Administrativa.**
POR DEFINIR	Gestionar convenios de colaboración interinstitucional entre gobierno – academia – empresa.	Subdirección de Desarrollo Económico.
POR DEFINIR	Elaborar actividades de vinculación ciudadana con las empresas, fomentando el empleo en el municipio.	Subdirección de Desarrollo Económico.
POR DEFINIR	Capacitar mediante talleres a las empresas y emprendedores para la puesta en marcha y sostenibilidad en sus negocios implementando conferencias y cursos en el municipio.	Subdirección de Desarrollo Económico.

DIAGNÓSTICO DE DESARROLLO ECONÓMICO.

DESEMPLEO

Causas

- Reducida oferta laboral dentro del municipio
- Falta De formación académica y profesional
- Experiencia laboral limitada en cuanto al desarrollo de habilidades y capacidades para el trabajo
- Cierre prematuro y acelerado de empresas dentro del municipio

Población Objetivo

Población económicamente no activa en el domicilio (personas desempleadas), las cuales en promedio la mitad de la población no cuenta con estudios para atender la competencia laboral, por falta de experiencia requerida

Zonas municipales de atención

El territorio del municipio de Veracruz en general, aunque en lo especifico las zonas de mayor vulnerabilidad son las que se requieren ser atendidas en favor al empleo. La permanencia de las acciones en soluciones a la problemática debe ser de manera diaria, mensual y anual, dependiendo de las estrategias a implementar.

ARBOL DE PROBLEMAS DEL DESEMPLEO

DIAGNÓSTICO DE DESARROLLO ECONÓMICO.

FALTA DE INVERSIÓN Y EMPRENDIMIENTO.

Causas

- Desconocimiento de como emprender un negocio y los servicios gratuitos a obtener
- Falta difusión y promoción de nuevos emprendimientos y estrategias de marketing.
- Desinformación de los trámites de nuevas aperturas de negocios.

Población Objetivo

En el tema de la inversión y el emprendimiento participan varios actores los cuales pueden ser: Ciudadanía en general, Inversionistas, Emprendedores y las empresas MiPyMES y PyMES

Zonas municipales de atención

Todo lo extenso del municipio de Veracruz es el espacio donde constantemente se puede llevar a cabo acciones para incentivar la inversión y esto genere un desarrollo económico dentro del municipio. Las estrategias deben estar planteadas de manera permanente y oportuna y diaria, aunque habrá algunas mensuales y anuales.

ARBOL DE PROBLEMAS DE LA FALTA DE EMPRENDIMIENTO E INVERSIÓN EN EL MUNICIPIO.

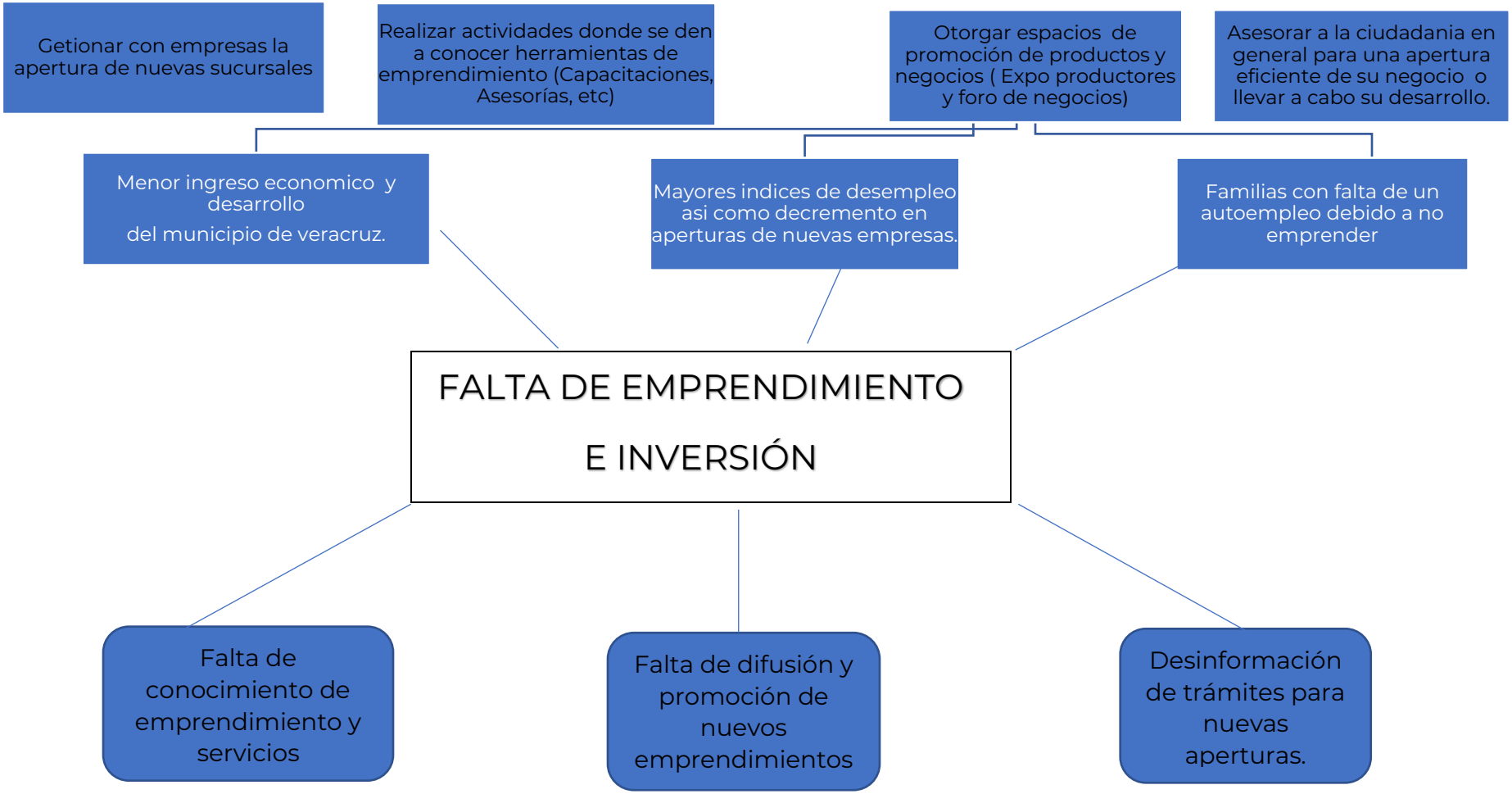

Alineación.

EJE DEL PMD: **DESARROLLO ECONÓMICO**				
Objetivo General	Programa	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción.
Facilitar y promover el crecimiento económico, comercial e industrial del Municipio e incentivar la productividad rural, creando círculos productivos, así como ampliar la oferta turística, mejorando con ello la calidad de vida de la ciudadanía.	**APOYANDO AL EMPRENDEDOR**	1.1 Realizar acciones de apoyo la reactivación económica y el desarrollo de empresas a través de distintos apoyos y actividades empresariales.	1.2.1 Gestionar convenios de colaboración interinstitucional para el desarrollo de las empresas y emprendedores del municipio a través de subsidios, estímulos fiscales y distintas actividades	1.2.1.1 Mi Tiendita - Mi Casa 1.2.1.2 Subsidio y Apoyo al Emprendedor (Mujer jarocha) 1.2.1.3 Convocatoria a PyMES y MiPyMes Derivado del Convenio CCMX
	APOYANDO AL EMPRENDEDOR	1.2 Realizar acciones de vinculación institucional académica. Coadyuvar a la vinculación entre el sector académico y turístico, para el desarrollo de las capacidades e impulso a la economía del municipio.	1.2.1 Gestionar convenios de colaboración interinstitucional entre gobierno – academia – empresa, para el impulso y desarrollo de la economía de la ciudad.	1.2.1.1. Elaborar convenios de colaboración con escuelas, instituciones y municipios, para la vinculación laboral e impulso de la economía local.

	APOYANDO AL EMPRENDEDOR	1.3 Fomentar **Talleres empresariales** Capacitando a las MiPymes para la regularización de su actividad comercial y desarrollo de sus capacidades contribuyendo a la estabilidad y desarrollo de empresas en el Municipio.	1.3.1 Capacitar a las MiPymes y emprendedores para la puesta en marcha y sostenibilidad en sus negocios.	1.3.1.1. Crear cursos de capacitación a emprendedores. 1.3.1.2. Asesorar y generar vinculación entre emprendedores y cámaras empresariales.
	APOYANDO AL EMPRENDEDOR	1.4 Desarrollar un Foro Empresarial para Posicionar el Municipio de Veracruz a nivel nacional e internacional, mediante la articulación del desarrollo económico y turístico del Municipio, con la conjunción de estrategias integrales que proporcionen las herramientas que permitan a las empresas del Municipio incrementar su permanencia y rentabilidad.	1.4.1 Crear espacios de intercambio de experiencias y difusión de las capacidades comerciales de la ciudad, a través de las ventajas competitivas de la relación ciudad turística.	1.4.1.1. Realizar Foros de Promoción de la relación Ciudad Turística. 1.4.1.2 Registro de nuevas empresas a través de las cédulas de empadronamiento giro A y B

	TRABAJANDO POR NUESTRA CASA	1.5 Realizar el acercamiento a las empresas con la ciudadanía para su vinculación laboral, a través de la **Jornada Laboral "Empléate en tu colonia"**	1.5.1 Crear espacios de vinculación laboral en las colonias del Municipio.	1.5.1.1. Crear vinculación laboral en las colonias mediante Jornada Laboral "Empléate en tu colonia" 1.5.1.2. Realizar Actividades de Vinculación Laboral a través de reclutamientos, jornadas en módulo DIF y semanas del empleo.
	TRABAJANDO POR NUESTRA CASA	1.6 Realizar **Ferias de Empleo.** Crear espacios propicios para su vinculación laboral.	1.6.1 Acercar a las empresas con la ciudadanía, a través de un espacio destinado a la vinculación laboral.	1.6.1.1. Feria de empleo **para mujeres DISTINTIVO PURPURA** 1.6.1.2. Feria de Empleo para el Adulto Mayor DISTINTIVO 60 Y + 1.6.1.3. Feria de Empleo **MI PRIMER EMPLEO**, enfocado para recién egresados. 1.6.1.4 Feria de Empleo TURÍSTICA.
	TRABAJANDO POR NUESTRA CASA	1.7Implementar una retroalimentación laboral. Brindando seguimiento de vinculación al empleo generando indicadores de colocación laboral en el municipio.	1.7.1 Generar espacios para el seguimiento de las acciones de vinculación.	1.7.1.1. Realizar indicadores de colocación laboral estimado en un 10 % de la vinculación al empleo 1.7.1.2. Brindar seguimiento directo con la ciudadanía y las empresas para la colocación laboral.

Metas.

PROGRAMA Desarrollo Económico 2022	Unidad de Medida	Meta anual	Fecha:
Bolsa de Trabajo Permanente	Atenciones	**792**	Enero-Diciembre
Jornada Laboral **"Empléate en tu colonia"**	Eventos	4	Febrero, Abril, Julio, Agosto, Septiembre, y noviembre
Semana del empleo Presencial y virtual	Eventos	8	Enero- Noviembre
Asesorías a emprendedores	Atenciones	120	Enero-Diciembre
Talleres Empresariales (18)	Eventos	18	Enero-Diciembre
Feria del Empleo.	Asistentes	150	Octubre
Foro empresarial	Asistentes	100	Noviembre
Consejo Municipal de Desarrollo Económico.	Evento	1	Julio
Sesiones del Comité Técnico del Fideicomiso del Centro Histórico.	Evento	1	Septiembre
Firma del convenio con INROADS	Evento	1	Agosto

Calendario de Actividades.

ACTIVIDAD	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTALES
Bolsa de Trabajo Permanente	66	66	66	66	66	66	66	66	66	66	66	66	**792**
Jornadas Laborales “Empléate en tu colonia”		1		1				1			1		**4**
Semana del empleo Presencial y virtual	1	1	1	1				1	1	1	1		**8**
Asesorías para Empresarios y Emprendedores	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	**120**
Capacitaciones y Talleres para el Autoempleo	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	**25**
Ferias del Empleo										1			**1**
Foros de Negocios, Innovación y Emprendimiento.											1		**1**
Firma de convenios interinstitucionales								1					

Responsables.

Actividad	Responsable
Bolsa de Trabajo Permanente	María Rebeca González Silva
Jornada Laboral **“Trabajando por mi colonia”**	María Rebeca González Silva
Semana del empleo Presencial y Virtual	María Rebeca González Silva
Asesorías a emprendedores	María Rebeca González Silva
Talleres Empresariales (18)	María Rebeca González Silva
Feria del Empleo. (1)	María Rebeca González Silva
Foro Empresarial	María Rebeca González Silva
Consejo Municipal de Desarrollo Económico.	María Rebeca González Silva
Sesiones del Comité Técnico del Fideicomiso del Centro Histórico.	María Rebeca González Silva
Firma del convenio con INROADS	María Rebeca González Silva

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO.

Datos del Programa					
Programa Presupuestario	Desarrollo Económico	**Unidad responsable**	Dirección de Desarrollo Económico	**Enfoque Transversal**	Gobierno Abierto
Alineación					
Nombre del eje:	Desarrollo Económico				
Objetivo:	Facilitar y promover el crecimiento económico, comercial e industrial del Municipio e incentivar la productividad rural, creando círculos productivos, mejorando con ello la calidad de vida de la ciudadanía				
Plan Estatal de Desarrollo	Política Económica, Política y Gobierno	**Programa Sectorial** *(Cuando aplique)*		**Objetivos de Desarrollo Sostenible Vinculado**	
Plan Nacional de Desarrollo	Política Social, Política y Gobierno, Economía	**Programa Sectorial** *(Cuando aplique)*		8.3	
Clasificación Funcional					
Finalidad		**Función**		**Subfunción**	**Actividad Institucional**

Resultados											
Nivel	**RESUMEN NARRATIVO**	**INDICADORES**								**MEDIOS DE VERIFICACIÓN**	**SUPUESTOS**
		Nombre del Indicador	**Método de cálculo**	**Tipo**	**Dimensión**	**Sentido**	**Frecuencia**	**Línea Base**	**Meta**		
FIN	Contribuir al crecimiento productivo, económico, comercia, incentivar la actividad industrial rural	Unidades económicas	Total de Unidades Económicas	Estratégico	Eficacia	Ascendente	5 años	12,500	12,500	Censos económicos INEGI o Padrón de Comercios	Condiciones generadas por las políticas económicas del país
Propósito	Facilitar y promover el crecimiento económico, comercial e industrial del Municipio e incentivar la productividad rural, creando círculos productivos	Inversión Pública y Privada	Total de Inversión Pública y Privada	Estratégico	Eficacia	Ascendente	Anual	$3,345,782,772	$1,500,000.00	Censos económicos INEGI	Condicione generadas por las políticas económicas del país
Componente C1	C1 Realizar acciones de apoyo a la reactivación económica y el desarrollo de empresas a través de distintos apoyos y actividades empresariales	Total, de empresas creadas o apoyadas	Total, de empresas que recibieron algún apoyo	Gestión	Eficacia	Ascendente	Mensual	9	9	Minutas de reuniones y convenios firmados Informa de actividades desarrollas en el mes	Los distintos sectores económicos y productivos tengas la voluntad y compromiso para la realización de acciones de desarrollo económico.
Componente C2	Implementar acciones de vinculación laboral en el municipio	Empleos generados	Total de empleos generados	Estratégico	Eficacia	Ascendente	Mensual	899	75	la tasa de participación laboral en Veracruz	Condiciones económicas y políticas públicas, favorables.
ACTIVIDADES	C1A1 Gestionar convenios de colaboración interinstitucional entre gobierno – academia – empresa, para el impulso y desarrollo de la economía de la ciudad.	Total, de convenios de colaboración generados	Total, de convenios de colaboración generados	Gestión	Eficacia	Constante	4 años	6	6	Minutas de reuniones y convenios firmados Informa de actividades desarrollas anual	Los distintos sectores económicos y productivos tengas la voluntad y compromiso para la realización de acciones de desarrollo económico.
	C1A2 Capacitar a las MiPymes y emprendedores para la puesta en marcha y sostenibilidad en sus negocios.	Capacitaciones a empresas	Total de Capacitaciones a empresas	Gestión	Eficacia	Ascendente	Mensual	2	2	Listado de empresas y/o emprendedores capacitados Lista de asistentes a las capacitaciones Evidencia fotográfica	Que los emprendedores confíen en le municipio y dependencia en convenio de colaboración para apoyarse en la creación de si MiPymes o para la capacitación.
	C2A1 Realizar vinculación laboral con la ciudadanía a través de la bolsa de trabajo	Vinculaciones laborales	Total de vinculaciones	Gestión	Eficacia	Constante	Mensual	66	66	Invitaciones para las empresas de las zonas, Registro de asistentes Listas de empresas participantes Total, de vinculaciones. Evidencia Fotográfica	Que las microempresas y pequeños comercios como las empresas de la zona participen con sus ofertas de empleo
	C2A2 Crear vinculación laboral a través de Jornadas Laborales, reclutamientos y semanas de empleo.	vinculaciones de jornadas labores	Total de vinculaciones en jornadas labores	Gestión	Eficacia	Constante	Bimestral	130	130	Invitaciones para las empresas de las zonas, Registro de asistentes Listas de empresas participantes Total, de vinculaciones. Evidencia Fotográfica	Que las microempresas y pequeños comercios como las empresas de la ciudad participen con sus ofertas de empleo

	C2A3 Realizar Ferias de Empleo	Vinculaciones Realizadas en Ferias de Empleos	Total de vinculaciones en feria del empleo	Gestión	Eficacia	Constante	Año	4	4	Invitaciones para las empresas de las zonas, Convocatoria a los colonos para participar. Registro de asistentes Listas de oferta y empresas participantes Total, de vinculaciones Evidencia Fotográfica	Que las microempresas y pequeños comercios como las empresas de la ciudad participen con sus ofertas de empleo

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2025

DIRECCIÓN DE FOMENTO AGROPECUARIO Y DESARROLLO RURAL

Nuestro Puerto, Nuestra Casa
Visión 2040

Contenido

Presentación 2
Siglas y Acrónimos 3
Objetivos 4
Diagnóstico 5
Árbol de problemas 10
Árbol de objetivos 11
Alineación 12
Contribución de los programas presupuestarios a los objetivos del PAT 17
Metas 19
Calendario de Actividades 23
Responsables 25
Matriz de Indicadores para resultados 26

Presentación

Fundamentados en los Artículos 54 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, así como en los 19, 48 y 64 del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz, la Dirección Fomento Agropecuario y Desarrollo Rural del mismo, es la entidad responsable del desarrollo integral del diseño, acciones, planes y programas en materia de fomento agropecuario, desarrollo rural, acuícola y pesquero.

A fin de imprimir rumbo a tal objetivo de carácter general y para su implementación en las distintas fases del proceso, la DFADR parte de un marco normativo que contempla los alcances a nivel Federal, Estatal, así como su alineación en la materia al Plan Municipal de Desarrollo. Asimismo, posterior a un diagnóstico previo de la realidad social y económica de los productores y la población rural, elabora programas, objetivos, calendarios y actividades encaminados a fortalecer con apoyos diversos la productividad, bienestar, sanidad, transformación, comercialización, perspectiva de género y sustentabilidad de las distintas unidades de producción en armonía con la población circundante y urbana.

Para efectos de financiamiento, capacitación, asesorías, promoción de bienes y servicios, industrialización y comercialización, se apoya en la vinculación estratégica con otros sectores involucrados, ya sean privados o públicos, como son la banca, organizaciones académicas y profesionales, empresas y ciudadanía, entre otros.

Finalmente, enfatiza su interés social en cuanto a promover la participación, identificación y programas productivos del municipio con las fechas conmemorativas nacionales e internacionales del ramo, la Agenda 2030 (Objetivos de Desarrollo Sostenible) de la ONU, además de las tradiciones, usos y costumbres de aquellas localidades a las que pertenecen o colindan las distintas unidades de producción.

Siglas y Acrónimos

DFADR	Dirección de Fomento Agropecuario y Desarrollo Rural
ONU	Organización de las Naciones Unidas
SIAP	Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
DIF	Desarrollo Integral de la Familia
AGAPES	Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca Régimen Fiscal
ACS	Asociaciones Civiles
MIR	Matriz de Indicadores para Resultados
PAT	Programa Anual de Trabajo
PP	Programa Presupuestario
CEPAL	Comisión Económica para América latina y el Caribe
PMD	Plan Municipal de Desarrollo

Objetivos

OBJETIVO GENERAL

Facilitar y promover el crecimiento económico, comercial y cultural a fin de incrementar la productividad rural sustentable, a través del óptimo aprovechamiento de los insumos financieros, tecnológicos, científicos y de capacitación, disponible para atender las necesidades de la población de manera integral.

OBJETIVO 1. Incentivar la productividad y competitividad hacia un mayor desarrollo económico y comercial, mediante el incremento del padrón general de productores beneficiados.

OBJETIVO 2. Estimular de manera colegiada la productividad y competitividad de las unidades de producción y bienes y servicios familiares, no necesariamente agrícolas y hacia un mayor desarrollo económico y comercial sustentable del sector rural.

OBJETIVO 3. Incrementar la presencia y cercanía del ayuntamiento hacia la zona rural mediante acciones tendientes a preservar la productividad, con apoyo en especies, económicos promocionales, de equipamiento e infraestructura, así como facilidades en el cumplimiento de obligaciones fiscales.

OBJETIVO 4. Mejorar y mantener el patrimonio agropecuario, acuícola y alimentario mediante acciones diversas de prevención, detección temprana de plagas, zoonosis, enfermedades, satisfacción de necesidades nutricionales y saneamiento ambiental.

OBJETIVO 5. Empoderar a las mujeres rurales a través de concientización, capacitación, asesoría y estímulos para ejercer sus derechos de equidad de género e incrementar sus perspectivas de desarrollo integral.

OBJETIVO 6. Promover la participación, identificación y características productivas del municipio con las tradiciones, usos y costumbres de localidades rurales a las que pertenecen o colindan las distintas unidades de producción.

Diagnóstico

Población

El municipio de Veracruz cuenta con una superficie de 247.9 km^2 representando el 0.3 % del territorio estatal, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en al año 2022 el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave ocupó el lugar 3° a nivel nacional con una población total de 8,634,299 habitantes; del cual, Veracruz es el municipio con mayor número de habitantes con un total reportado de 634,931 habitantes, con una densidad de población de 2,561.2 hab/km^2. Conforme lo reportado por INEGI, para el año 2020 el municipio de Veracruz contaba con 90 localidades que, de acuerdo con el número de habitantes, 20 son clasificadas como urbanas y las 70 localidades restantes como rurales.

Economía

Las características económicas de la población del Municipio de Veracruz, en el 2020 fueron identificadas con los siguientes valores:

Tabla 1. Empleo

Indicador	Valor	Porcentaje (%)
Población de 12 años y más	512,247	
Población de 12 años o más económicamente activa	319,865	62.4
Población femenina		44.2
Población masculina		55.8
Población de 12 años o más se encuentra activa ocupada.	312,163	97.6
Población femenina		98.2
Población masculina		97.1
Población de 12 años o más activa desocupada	7,702	
Población de 12 años o más no económicamente activa	191,327	37.4
Población de 12 años y más no económicamente activa que estudia	65,977	34.5
Población de 12 años y más no económicamente activa que se dedica a los quehaceres del hogar	77,505	40.5
Población de 12 años o más no económicamente activa jubilada o pensionada	28,774	
Población de 12 años o más no económicamente activa que se encuentran incapacitados temporalmente	5,587	
Población de 12 años o más no económicamente activa de otro tipo	13,484	
Tasa de participación económica		62.4
Tasa de ocupación		97.6

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2020

De acuerdo con la siguiente gráfica, el porcentaje de la población económicamente activa ocupada por sector:

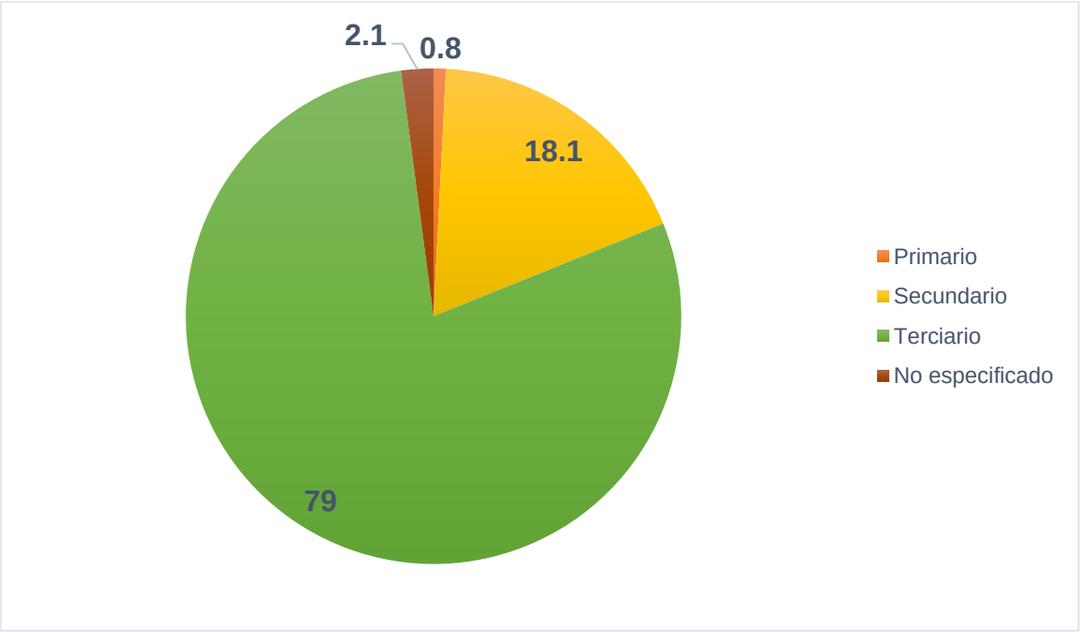

Gráfica 1. PEA ocupada por sector

Sector primario

La obtención de materias primas es el rasgo característico del sector primario, que es el sector de la economía que comprende justamente el aprovechamiento de los recursos agrícolas, pecuarios, pesqueros, forestal etcétera.

El uso de suelo y vegetación en relación a la superficie corresponde al 21.9% de Agricultura y 26.85% zona urbana, con una vegetación distribuida en 40.90% pastizal, 5.76% otros tipos de vegetación, 3.19% de selva, y 0.20% popal.

Con base en los datos reportados en el Anuario Estadístico de la Producción Agrícola publicado por el Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera en año 2021 el municipio de Veracruz obtuvo una superficie de 1,900.74 ha de siembra y 1,898.74 ha cosechadas, con un valor de producción de 79,572,963.7 miles de pesos. Como se puede apreciar en la siguiente tabla, se incluyen cultivos cíclicos y perenes en sus modalidades de riego y temporal.

En donde destacan los cultivos de caña de azúcar con una producción de 37,035.52 toneladas, seguido del maíz forrajero en verde con 16,433.70 toneladas y maíz grano con 3,519 toneladas.

Tabla 2. Producción agrícola en el municipio de Veracruz

Cultivo	Superficie (ha)			Producción (t)	Rendimiento (udm/ha)	PMR ($/udm)	Valor producción (miles de pesos)
	Sembrada	Cosechada	Siniestrada				
Ajonjolí	19	19	0	31.35	1.65	12,357.85	387.42
Caña de azúcar	396	396	0	37,035.52	93.52	729.01	26,999.37
Frijol	77	77	0	105.49	1.37	12,468.80	1,315.33
Maíz forrajero en verde	552	552	0	16,433.70	29.77	899.53	14,782.62
Maíz grano	609.74	609.74	0	3,519.00	5.77	4,701.11	16,543.19
Mango	81	81	0	1,239.30	15.30	6,364.88	7,888.00
Naranja	10	8	0	231.20	28.90	3,937.27	910.30
Pepino	14	14	0	411.04	29.36	4,200.00	1,726.37
Sandía	76	76	0	2,004.07	26.37	3,637.50	7,289.80
Sorgo forrajero en verde	47	47	0	1,517.16	32.28	895.69	1,358.91
Sorgo grano	19	19	0	91.77	4.83	4,050.00	371.67

Fuente: Elaboración propia con datos del SIAP

Por su parte, en el año 2021 se reportó una superficie de 9,520 hectáreas dedicadas a la ganadería, y de acuerdo con el Anuario Estadístico de la Producción Ganadera del SIAP, se obtuvo una explotación de bovinos de 3,560.04 toneladas en pie y 1,932.56 toneladas en canal; de porcinos con 514.150 toneladas en pie y 405.830 toneladas en canal; de ovinos con 21.480 toneladas en pie y 10.960 toneladas en canal; de guajolote con 4.5 toneladas en pie y 3.160 toneladas en canal; de ave con 3.888 toneladas en pie y 3.030 toneladas en canal; de caprino con 2.940 toneladas en pie y 1.500 toneladas en canal; así como también la explotación de huevo para plato con 67.790 toneladas, miel con 10.770 toneladas, cera con 0.160 toneladas y 3,532.230 litros de leche de bovino, con una valor de producción pecuaria en pie de 130,810.209 miles de pesos, en canal de 140,818.629 miles de pesos y un valor de producción de leche en 23,650.170 miles pesos, valores mostrados en la tabla siguiente:

Tabla 3. Producción pecuaria en el municipio de Veracruz

Producto	Producción (t)	Precio (pesos por kilogramos)	Valor de la producción (miles de pesos)	Animales sacrificados (cabezas)	Peso (kilogramos)
Bovino en pie	3,560.040	31.56	112,347.109	-	435.106
Bovino en canal	1,932.560	62.80	121,362.508	-	236.197

Porcino en pie	514.150	29.66	15,249.290	-	89.949
Porcino en canal	405.830	44.89	18,216.561	5,716	70.999
Ovino en pie	21.480	36.02	773.610	-	40
Ovino en canal	10.960	73.88	809.750	537	20.410
Caprino en pie	2.940	33.18	97.550	-	35.854
Caprino en canal	1.500	68.44	102.660	82	18.293
Ave en pie	3.880	22.46	87.140	-	3.124
Ave en canal	3.030	31.34	94.950	1,242	2.440
Guajolote en pie	4.5	44.94	202.230	-	6.988
Guajolote en canal	3.160	73.48	232.200	644	4.907
Huevo para plato	67.790	22.99	1,558.810	-	-
Miel	10.770	44.67	481.130	-	-
Cera	0.160	83.38	13.340	-	-
Leche bovino*	3,532.230	6.70	23,650.170	-	-

*Litros

Fuente: Elaboración propia con datos del SIAP

En otro orden de ideas, se detectan deficiencias en productividad y rentabilidad relacionadas con baja innovación y soporte tecnológico y científico, especialmente en épocas de temporal y sequía. Incipiente acompañamiento técnico y deficiente manejo del hato ganadero (mejoramiento, períodos largos de intervalo entre partos, nutrición complementaria y sanidad). Asimismo, se registran reducciones en innovación tecnológica para encarar aspectos de sanidad animal, así como poca capacitación y uso de sistemas de producción tecnificados agro-silvícolas, de cultivos compuestos y mejoramiento de suelos.

En materia de Acuacultura, se cuenta con un alto potencial. Actualmente existen en el área rural y periurbana un total de 33 lagunas, donde únicamente se tiene referencia de que hay 15 acuicultores, especialmente organizados en las lagunas de San Julián y Tarimoya. Son altos los costos para mantener la limpieza de malezas acuáticas; falta de organización de grupos responsables de manejo o apropiación de las lagunas, con una mínima innovación tecnológica de alta productividad, contaminación de cuerpos de agua por descargas domésticas, sedimentación por arrastre de tierra debido a la erosión hídrica de áreas adyacentes, inexistente financiamiento para especies y equipamiento y muy reducida capacitación específica.

Para lograr un mayor rendimiento, y sin impactar en las emisiones de gases de efecto invernadero, resulta necesaria la incorporación de tecnologías novedosas encaminadas a mayores rendimientos, además de una atención especial hacia el fortalecimiento de la cadena de comercialización de productos. Todo sistema debe apuntar a la sostenibilidad (económica, social y ambiental), buscando producir alimentos inocuos en suficiente cantidad y calidad.

Población total: En el municipio de Veracruz la población económicamente activa representa el 62.4%, que en cifras representa 396,197 personas.

Población objetivo: El 0.7% de la población con actividades del sector primario, el cual representa aproximadamente a 2,774 personas dedicadas a las actividades agropecuarias.

Árbol de problemas

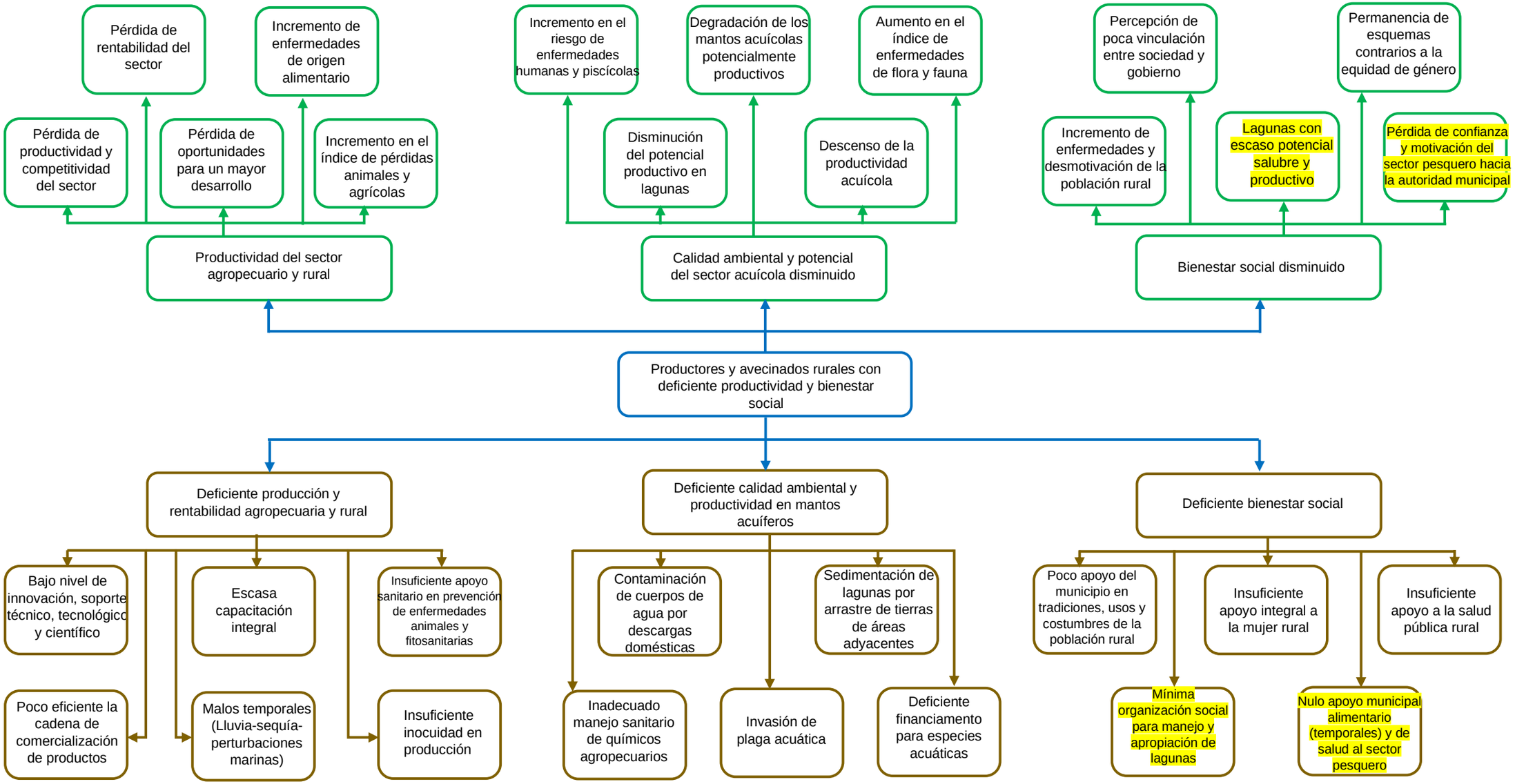

Árbol de objetivos

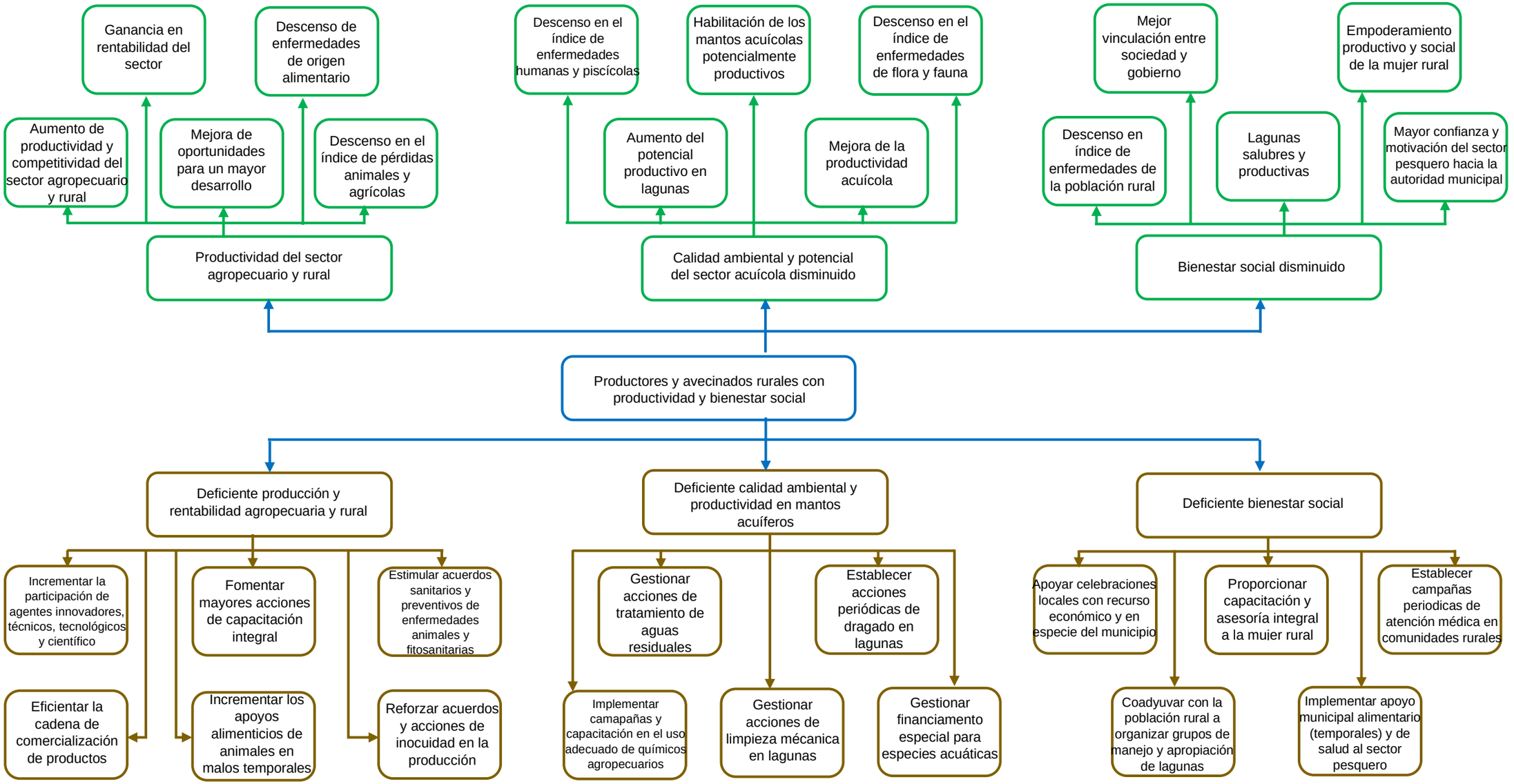

Alineación

Eje del PMD	Objetivo del Eje	Programa	Objetivo General	Estrategia	Líneas de Acción
Desarrollo Económico	Facilitar y promover el crecimiento económico, comercial e industrial del Municipio e incentivar la productividad rural, creando círculos productivos, así como ampliar la oferta turística, mejorando con ello la calidad de vida de la ciudadanía.	Programa 6: Apoyo al Campo	Objetivo 6.1: Incentivar la productividad y competitividad hacia un mayor desarrollo económico y comercial, impulsando, la promoción de un desarrollo rural sustentable e incluyente, la participación conjunta de los tres niveles de gobierno, programas sectoriales y la vinculación estratégica con instituciones de los sectores privado y social relacionados directa o indirectamente con el campo y el medio rural.	Estrategia 6.1.1: Formalizar acuerdos con instituciones de gobierno, iniciativa privada, civiles y académicas encaminadas a incentivar la productividad y competitividad de los productores y avecindados del campo y el medio rural.	6.1.1.1. Convocar a representantes de los sectores público, privado y social estipulados en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, a la instalación del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable. 6.1.1.2. Implementar recorridos multidisciplinarios de detección integral de necesidades y oportunidades por las diversas zonas productivas del municipio. 6.1.1.3. Apoyar a los productores en sus obligaciones fiscales a través de cursos de actualización en materia de reformas y nuevas adecuaciones a la miscelánea fiscal (AGAPES).

				Estrategia 6.1.2: Formalizar acuerdos con instituciones de gobierno, iniciativa privada, civiles y académicas que permitan concretar acciones de apoyo y capacitación al fomento agropecuario y acuícola, dentro de un marco de legalidad y transparencia.	6.1.2.1. En coordinación con la banca comercial y demás sectores involucrados, capacitar a productores para acceder a créditos financieros viables. 6.1.2.2. Instrumentar cursos de introducción, aprendizaje y desempeño en la microempresa rural. (ODS 1 y 8 de la Agenda 2030 de la ONU). 6.1.2.3. Iniciar campaña de capacitación con la asesoría específica de instancias contables, administrativas y de tecnologías de la información.
				Estrategia 6.1.3: Instrumentar convenios, planes y acciones con proveedores de insumos, servicios de salud, a fin de brindar los apoyos requeridos por los productores y avecindados para incrementar la presencia y cercanía del Ayuntamiento con la población rural.	6.1.3.1. Suministro de pacas de forraje en temporadas de estiaje. 6.1.3.2Establecer vínculos con el sector municipal de salud para ofrecer consultas médicas gratuitas en comunidades rurales. (ODS 3) 6.1.3.3. Instalar módulos temporales de pago de Predial 2025 que brinden orientación y facilidades en el cumplimiento de las obligaciones fiscales.
				Estrategia 6.1.4: Establecer convenios con entidades académicas, de	6.1.4.1. Aplicar, en coordinación con los productores, vacunas

				investigación, comercializadoras y distribuidoras para la mejora y mantenimiento del patrimonio agropecuario, acuícola y alimentario en las zonas rurales.	preventivas para enfermedades cíclicas y zoonóticas. 6.1.4.2. Coordinar actividades multidisciplinarias no invasivas para contener plagas y enfermedades más comunes que afectan las unidades de producción agropecuaria. 6.1.4.3. A fin de satisfacer las necesidades básicas de alimentación e higiene de la población rural, firmar convenios con bancos de alimentos y comercializadoras abarroteras. (ODS 1 de la Agenda 2030 de la ONU). 6.1.4.4. Ejecutar periódicamente la limpieza de malezas y prevenir la contaminación de cuerpos de agua por descargas domésticas y por sedimentación para conservación de las especies acuáticas. (ODS 6). 6.1.4.5. Efectuar dragado de la Laguna de San Julián como parte de las acciones de obras públicas y medio ambiente. 6.1.4.6. Establecer un plan de atención ante emergencias y desastres

					en la zona rural, en coordinación con Protección Civil.
				Estrategia 6.1.5: Establecer acuerdos de extensionismo con entes académicos, públicos, privados, civiles y sociales a fin de preparar a la mujer y la niña rural para su incursión hacia mejores niveles de calidad de vida que trasciendan su desempeño tradicional.	6.1.5.1. Iniciar cursos y talleres de capacitación específicos para fortalecer la creatividad, capacidad productiva e ingresos de la mujer rural. (ODS 5 y 8). 6.1.5.2. Fomentar la inclusión específica de la mujer rural en la creación de microempresas. 6.1.5.3. Entregar reconocimientos a aquellas mujeres del medio rural más destacadas por sus actividades de integración familiar, productivas y sociales dentro de sus respectivas comunidades. 6.1.5.4. Implementar un certamen especial con premios en especie para estimular la capacidad innovadora de la mujer rural a través del lema "Productos con Causa" con la participación de AC's relacionadas. (ODS 9). 6.1.5.5. Establecer acuerdos con entes académicos a fin de obtener becas de inicio y/o continuación de estudios para niñas y mujeres. (ODS 4).

					6.1.5.6. Celebrar el 15 de octubre el “Día de la Mujer Rural”.
				Estrategia 6.1.6: Involucrar al Municipio con la población rural a través de la presencia en sus celebraciones locales y el suministro de apoyos económicos y en especie.	6.1.6.1. Participación con apoyos en especie o económicos en las fiestas patronales de las zonas rurales del Municipio; 6.1.6.2. Realizar junto con las distintas asociaciones del ramo, la Cabalgata Veracruz 2025. 6.1.6.3. Celebrar, con actos diversos, aquellos días nacionales e internacionales relacionados con la Agricultura. 6.1.6.4. Establecer el Premio al Mérito Ganadero Municipal.

Contribución de los programas presupuestarios a los objetivos del PAT

Líneas de Acción	Programa Presupuestario
Instrumentar nuevo censo de productores veracruzanos, tanto propietarios como productores.	✓
Convocar a representantes de los sectores público, privado y social estipulados en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, a la instalación del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable.	✓
Implementar recorridos multidisciplinarios de detección integral de necesidades y oportunidades por las diversas zonas productivas del municipio.	✓
Apoyar a los productores en sus obligaciones fiscales a través de cursos de actualización en materia de reformas y nuevas adecuaciones a la miscelánea fiscal (AGAPES).	✓
En coordinación con la banca comercial y demás sectores involucrados, capacitar a productores para acceder a créditos financieros viables.	×
Instrumentar cursos de introducción, aprendizaje y desempeño en la microempresa rural. (ODS 1 y 8 de la Agenda 2030 de la ONU).	✓
Iniciar campaña de capacitación con la asesoría específica de instancias contables, administrativas y de tecnologías de la información.	×
Suministro de pacas de forraje en temporadas de estiaje.	✓
Establecer vínculos con el sector municipal de salud para ofrecer consultas médicas gratuitas en comunidades rurales. (ODS 3)	×
Instalar módulos temporales de pago de Predial 2025 que brinden orientación y facilidades en el cumplimiento de las obligaciones fiscales.	×
Aplicar, en coordinación con los productores, vacunas preventivas para enfermedades cíclicas y zoonóticas	×

Coordinar actividades multidisciplinarias no invasivas para contener plagas y enfermedades más comunes que afectan las unidades de producción agropecuaria.	✓
A fin de satisfacer las necesidades básicas de alimentación e higiene de la población rural, firmar convenios con bancos de alimentos y comercializadoras abarroteras. (ODS 1 de la Agenda 2030 de la ONU).	×
Ejecutar periódicamente la limpieza de malezas y prevenir la contaminación de cuerpos de agua por descargas domésticas y por sedimentación para conservación de las especies acuáticas. (ODS 6)	×
Establecer un plan de atención ante emergencias y desastres en la zona rural, en coordinación con Protección Civil.	×
Iniciar cursos y talleres de capacitación específicos para fortalecer la creatividad, capacidad productiva e ingresos de la mujer rural. (ODS 5 y 8).	✓
Fomentar la inclusión específica de la mujer rural en la creación de microempresas.	✓
Entregar reconocimientos a aquellas mujeres del medio rural más destacadas por sus actividades de integración familiar, productivas y sociales dentro de sus respectivas comunidades.	✓
Implementar un certamen especial con premios en especie para estimular la capacidad innovadora de la mujer rural a través del lema "Productos con Causa" con la participación de AC's relacionadas. (ODS 9).	✓
Establecer acuerdos con entes académicos a fin de obtener becas de inicio y/o continuación de estudios para niñas y mujeres. (ODS 4).	×
Celebrar el 15 de octubre el “Día de la Mujer Rural”.	✓
Participación con apoyos en especie o económicos en las fiestas patronales de las zonas rurales del Municipio.	✓
Realizar junto con las distintas asociaciones del ramo, la Cabalgata Veracruz 2025.	×
Celebrar, con actos diversos, aquellos días nacionales e internacionales relacionados con la Agricultura.	×

Metas

Objetivo 6.1: Incentivar la productividad y competitividad hacia un mayor desarrollo económico y comercial, impulsando, la promoción de un desarrollo rural sustentable e incluyente, la participación conjunta de los tres niveles de gobierno, programas sectoriales y la vinculación estratégica con instituciones de los sectores privado y social relacionados directa o indirectamente con el campo y el medio rural.		
Estrategia 6.1.1: Formalizar acuerdos con instituciones de gobierno, iniciativa privada, civiles y académicas encaminadas a incentivar la productividad y competitividad de los productores y avecindados del campo y el medio rural.		
6.1.1.1. Instrumentar nuevo censo de productores veracruzanos, tanto propietarios como productores.		
Descripción de las actividades	**Unidad de medida**	**Meta cuantitativa**
Censo de producción de la mujer rural	Censo	1
6.1.1.2. Convocar a representantes de los sectores público, privado y social estipulados en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, a la instalación del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable.		
Descripción de las actividades	**Unidad de medida**	**Meta cuantitativa**
Convocar a sesiones del Consejo Municipal de Desarrollo Sustentable	Sesión	2
6.1.1.3. Implementar recorridos multidisciplinarios de detección integral de necesidades y oportunidades por las diversas zonas productivas del municipio.		
Descripción de las actividades	**Unidad de medida**	**Meta cuantitativa**
Implementar recorridos multidisciplinarios de detección integral de necesidades y oportunidades por las diversas zonas productivas del municipio	Reporte	130
6.1.1.4. Apoyar a los productores en sus obligaciones fiscales a través de cursos de actualización en materia de reformas y nuevas adecuaciones a la miscelánea fiscal (AGAPES).		
Descripción de las actividades	**Unidad de medida**	**Meta cuantitativa**
Apoyar a los productores en sus obligaciones fiscales	Gestión/Reporte	1
Estrategia 6.1.2: Formalizar acuerdos con instituciones de gobierno, iniciativa privada, civiles y académicas que permitan concretar acciones de apoyo y capacitación al fomento agropecuario y acuícola, dentro de un marco de legalidad y transparencia.		
6.1.2.1. En coordinación con la banca comercial y demás sectores involucrados, capacitar a productores para acceder a créditos financieros viables.		
Descripción de las actividades	**Unidad de medida**	**Meta cuantitativa**
6.1.2.2. Instrumentar cursos de introducción, aprendizaje y desempeño en la microempresa rural. (ODS 1 y 8 de la Agenda 2030 de la ONU).		
Descripción de las actividades	**Unidad de medida**	**Meta cuantitativa**
Instrumentar cursos de introducción, aprendizaje y desempeño en la microempresa rural. (ODS 1 y 8 de la Agenda 2030 de la ONU).	Lista de asistencia	7
6.1.2.3. Iniciar campaña de capacitación con la asesoría específica de instancias contables, administrativas y de tecnologías de la información.		
Descripción de las actividades	**Unidad de medida**	**Meta cuantitativa**
Estrategia 6.1.3: Instrumentar convenios, planes y acciones con proveedores de insumos, servicios de salud, a fin de brindar los apoyos requeridos por los productores y avecindados para incrementar la presencia y cercanía del Ayuntamiento con la población rural.		

Descripción de las actividades	Unidad de medida	Meta cuantitativa
6.1.3.1. Suministro de pacas de forraje en temporadas de estiaje.		
Descripción de las actividades	**Unidad de medida**	**Meta cuantitativa**
Suministro de pacas de forraje en temporadas de estiaje.	Padrón de beneficiados	2
Descripción de las actividades	**Unidad de medida**	**Meta cuantitativa**
6.1.3.2. Establecer vínculos con el sector municipal de salud para ofrecer consultas médicas gratuitas en comunidades rurales. (ODS 3)		
Descripción de las actividades	**Unidad de medida**	**Meta cuantitativa**
6.1.3.3. Instalar módulos temporales de pago de Predial 2025 que brinden orientación y facilidades en el cumplimiento de las obligaciones fiscales.		
Descripción de las actividades	**Unidad de medida**	**Meta cuantitativa**
Estrategia 6.1.4: Establecer convenios con entidades académicas, de investigación, comercializadoras y distribuidoras para la mejora y mantenimiento del patrimonio agropecuario, acuícola y alimentario en las zonas rurales.		
6.1.4.1. Aplicar, en coordinación con los productores, vacunas preventivas para enfermedades cíclicas y zoonóticas.		
Descripción de las actividades	**Unidad de medida**	**Meta cuantitativa**
6.1.4.2. Coordinar actividades multidisciplinarias no invasivas para contener plagas y enfermedades más comunes que afectan las unidades de producción agropecuaria.		
Descripción de las actividades	**Unidad de medida**	**Meta cuantitativa**
Coordinar actividades multidisciplinarias no invasivas para contener plagas y enfermedades más comunes que afectan las unidades de producción agropecuaria	Padrón de beneficiados	1
6.1.4.3. A fin de satisfacer las necesidades básicas de alimentación e higiene de la población rural, firmar convenios con bancos de alimentos y comercializadoras abarroteras. (ODS 1 de la Agenda 2030 de la ONU).		
Descripción de las actividades	**Unidad de medida**	**Meta cuantitativa**
6.1.4.4. Ejecutar periódicamente la limpieza de malezas y prevenir la contaminación de cuerpos de agua por descargas domésticas y por sedimentación para conservación de las especies acuáticas. (ODS 6).		
Descripción de las actividades	**Unidad de medida**	**Meta cuantitativa**
6.1.4.5. Efectuar dragado de la Laguna de San Julián como parte de las acciones de obras públicas y medio ambiente.		
Descripción de las actividades	**Unidad de medida**	**Meta cuantitativa**
6.1.4.6. Establecer un plan de atención ante emergencias y desastres en la zona rural, en coordinación con Protección Civil.		

Descripción de las actividades	Unidad de medida	Meta cuantitativa
Estrategia 6.1.5: Establecer acuerdos de extensionismo con entes académicos, públicos, privados, civiles y sociales a fin de preparar a la mujer y la niña rural para su incursión hacia mejores niveles de calidad de vida que trasciendan su desempeño tradicional.		
6.1.5.1. Iniciar cursos y talleres de capacitación específicos para fortalecer la creatividad, capacidad productiva e ingresos de la mujer rural. (ODS 5 y 8).		
Descripción de las actividades	**Unidad de medida**	**Meta cuantitativa**
Iniciar cursos y talleres de capacitación específicos para fortalecer la creatividad, capacidad productiva e ingresos de la mujer rural. (ODS 5 y 8).	Lista de asistencia	105
6.1.5.2. Fomentar la inclusión específica de la mujer rural en la creación de microempresas.		
Descripción de las actividades	**Unidad de medida**	**Meta cuantitativa**
Fomentar la inclusión específica de la mujer rural en la creación de microempresas.	Reporte	1
6.1.5.3. Entregar reconocimientos a aquellas mujeres del medio rural más destacadas por sus actividades de integración familiar, productivas y sociales dentro de sus respectivas comunidades.		
Descripción de las actividades	**Unidad de medida**	**Meta cuantitativa**
Entrega de reconocimientos a mujeres del medio rural destacadas	Reporte	1
6.1.5.4. Implementar un certamen especial con premios en especie para estimular la capacidad innovadora de la mujer rural a través del lema "Productos con Causa" con la participación de AC's relacionadas. (ODS 9).		
Descripción de las actividades	**Unidad de medida**	**Meta cuantitativa**
Implementar un certamen especial con premios en especie para estimular la capacidad innovadora de la mujer rural a través del lema "Productos con Causa" con la participación de AC's relacionadas. (ODS 9).	Reporte	1
6.1.5.5. Establecer acuerdos con entes académicos a fin de obtener becas de inicio y/o continuación de estudios para niñas y mujeres. (ODS 4).		
Descripción de las actividades	**Unidad de medida**	**Meta cuantitativa**
6.1.5.6. Celebrar el 15 de octubre el “Día de la Mujer Rural”.		
Descripción de las actividades	**Unidad de medida**	**Meta cuantitativa**
Celebrar el 15 de octubre el “Día de la Mujer Rural”.	Reporte	1
Estrategia 6.1.6: Involucrar al Municipio con la población rural a través de la presencia en sus celebraciones locales y el suministro de apoyos económicos y en especie.		
6.1.6.1. Participación con apoyos en especie o económicos en las fiestas patronales de las zonas rurales del Municipio;		
Descripción de las actividades	**Unidad de medida**	**Meta cuantitativa**
Participación con apoyos en especie o económicos en las fiestas patronales de las zonas rurales del Municipio	Resumen de apoyos	17
Festival del Pescador	Reporte	2
Inclusión de las Reinas Patronales en actividades Carnestolendas	Reporte	1
Curso de verano en la zona rural	Reporte	4

6.1.6.2. Realizar junto con las distintas asociaciones del ramo, la Cabalgata Veracruz 2025.		
Descripción de las actividades	**Unidad de medida**	**Meta cuantitativa**
6.1.6.3. Celebrar, con actos diversos, aquellos días nacionales e internacionales relacionados con la Agricultura.		
Descripción de las actividades	**Unidad de medida**	**Meta cuantitativa**
Descripción de las actividades	**Unidad de medida**	**Meta cuantitativa**

Calendario de Actividades

N°	ACTIVIDAD	UNIDAD	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
	Censo de producción de la mujer rural	Beneficiarios				1									1
	Convocar a Sesiones del Consejo Municipal del Desarrollo Sustentable	Gestión					1						1		2
	Implementar recorridos multidisciplinarios de Inspección Integral	Beneficiarios	15	15	15	15	15	15	15	5	5	5	5	5	130
	Apoyar a los productores en sus obligaciones fiscales	Gestión									1				1
	Instrumentar cursos de introducción, aprendizaje y desempeño en la microempresa rural	Beneficiarios	1	1	1	1	1	1	1						7
	Suministro de pacas de forraje en temporada de estiaje	Beneficiarios			1										1
	Coordinar actividades multidisciplinarias no invasivas para contener plagas	Beneficiarios									1				1
	Iniciar cursos y talleres de capacitación específicos para fortalecer la creatividad, capacidad productiva e ingresos de la mujer rural. (ODS 5 y 8).	Beneficiarios	10	10	10	10	10	10	10	5	5	5	5	5	105
	Fomentar la inclusión específica de la mujer rural en la creación de microempresas	Beneficiarios						1						1	1
	Entregar reconocimientos a mujeres destacadas	Beneficiarios										1			1
	Implementar un certamen con premios en especie para incentivar la capacidad innovadora de la mujer rural	Beneficiarios										1			1

	Celebrar el día de la mujer rural	Actividades										1			1
	Participación con apoyos en especie y/o en las fiestas patronales	Gestión	1	1	2	2	4	1		1	4		1		17
	Festival del Pescador	Actividades	1			1			1						2
	Inclusión de las Reinas Patronales en actividades Carnestolendas	Actividades							1						1
	Curso de verano en la zona rural	Actividades								4					4

Responsables

N°	ACTIVIDAD	CARGO	NOMBRE RESPONSABLE
1	Censo de producción de la mujer rural	Coordinador Agropecuario y Acuícola	Marino Alberto Gutiérrez Rodríguez
2	Convocar a Sesiones del Consejo Municipal del Desarrollo Sustentable	Coordinador Administrativo	Oliverio Villanueva Portela
3	Implementar Recorridos Multidisciplinarios de Inspección Integral	Coordinador Desarrollo Rural	Joycet Esleydi Morales Martinez
4	Apoyar a los productores en sus obligaciones fiscales	Coordinador Desarrollo Rural	Gisela Castro González
5	Instrumentar cursos de introducción, aprendizaje y desempeño en la microempresa rural	Coordinador Desarrollo Rural	DFADR
6	Suministro de pacas de forraje en temporada de estiaje	Coordinador Agropecuario y Acuícola	Marino Alberto Gutiérrez Rodríguez
7	Coordinar actividades multidisciplinarias no invasivas para contener plagas	Coordinador Agropecuario y Acuícola	Oliverio Villanueva Portela
8	Iniciar cursos y talleres de capacitación	Coordinador Desarrollo Rural	Joycet Esleydi Morales Martinez
9	Fomentar la inclusión especifica de la mujer rural	Coordinador Desarrollo Rural	DFADR
10	Entregar reconocimientos a mujeres destacadas	Coordinador Desarrollo Rural	DFADR
11	Implementar un certamen con premios en especie para incentivar la capacidad innovadora de la mujer rural	Coordinador Desarrollo Rural	DFADR
12	Celebrar el día de la mujer rural	Coordinador Desarrollo Rural	DFADR
13	Participación con apoyos en especie y/o en las fiestas patronales	Coordinador Desarrollo Rural	DFADR
14	Festival del Pescador	DFADR	DFADR
15	Inclusión de Reinas Patronales en Actividades Carnestolendas	Coordinador Desarrollo Rural	DFADR
16	Curso de verano en la zona rural	Coordinador Desarrollo Rural	Joycet Esleydi Morales Martinez

Matriz de Indicadores para resultados

Datos del programa					
Programa presupuestal	Apoyo al Campo	**Unidad responsable**	Dirección de Fomento Agropecuario y Desarrollo Rural	**Enfoque Transversal**	Igualdad de género
Alineación					
Nombre del eje	Desarrollo Económico				
Objetivo	Facilitar y promover el crecimiento económico, comercial e industrial del Municipio e incentivar la productividad rural, creando círculos productivos, así como ampliar la oferta turística, mejorando con ello la calidad de vida de la ciudadanía.				
Plan Estatal de Desarrollo	Política Económica	**Programa Sectorial** (cuando aplique)		**Objetivos de Desarrollo Sostenible Vinculación**	
Plan Nacional de Desarrollo	Política Social y Economía	**Programa Sectorial** (cuando aplique)	Programa Sectorial de Bienestar	Objetivo 2, 5 y 8	

Clasificación funcional							
Finalidad		**Función**		**Subfunción**		**Actividad Institucional**	

Resultados											
Nivel	**Resumen narrativo**	**Nombre del indicador**	**Método de cálculo**	**Tipo**	**Dimensión**	**Sentido**	**Frecuencia**	**Línea base**	**Meta**	**Medios de verificación**	**Supuestos**
FIN	Contribuir a mejorar los ingresos de productores y ganaderos mediante una serie de actividades para incentivar la actividad agropecuaria a través de convenios con los tres niveles de gobierno e instituciones educativas y las sociedades civiles	Producción rural	Producción rural	Estratégico	Eficacia	Ascendente	Anual			Anuario estadístico de producción	Los productores aprovechan los programas municipales o incrementan su rentabilidad

Componente C1	**C1** Formalizar acuerdos con instituciones de gobierno, iniciativa privada, civiles y académicas encaminadas a incentivar la productividad y competitividad de los productores y avecindados del campo y el medio rural	Acuerdos institucionales	Acuerdos institucionales firmados	Gestión	Eficacia	Constante	Anual	1	1	Acuerdos institucionales firmados	Se generan acuerdos interinstitucionales a favor del sector rural del municipio
Componente C2	**C2** Formalizar acuerdos con instituciones de gobierno, iniciativa privada, civiles y académicas que permitan concretar acciones de apoyo y capacitación al fomento agropecuario y acuícola, dentro de un marco de legalidad y transparencia.	Acuerdos interinstitucionales	Total de acuerdos interinstitucionales	Gestión	Eficacia	Ascendente	Anual	1	1	Acuerdos interinstitucionales firmados	Diversas instituciones generan acuerdos interinstitucionales de apoyo al campo
Componente C3	**C3** Instrumentar convenios, planes y acciones con proveedores de insumos, servicios de salud, a fin de brindar los apoyos requeridos por los productores y avecindados para incrementar la presencia y cercanía del Ayuntamiento con la población rural.	Convenios con proveedores	Total de convenios con proveedores firmados	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Anual			Convenios con proveedores	Los proveedores firman convenios para ofertar mejores precios al sector rural
Componente C4	**C4** Establecer convenios con entidades académicas, de investigación, comercializadoras y distribuidoras para la mejora y mantenimiento del patrimonio agropecuario, acuícola y alimentario en las zonas rurales.	Convenios con instituciones educativas	Total de convenios con instituciones educativas	Gestión	Eficacia	Constante	4 años	1	1	Convenios con instituciones educativas	Las instituciones educativas generan convenios para incrementar la producción rural
Componente C5	**C5** Establecer acuerdos de extensionismo con entes académicos, públicos, privados, civiles y sociales a fin de preparar a la mujer y la niña rural para su incursión hacia mejores niveles de calidad de vida que trasciendan su desempeño tradicional.	Acuerdos de extensionismo con entes académicos, públicos, privados, civiles y sociales	Total de acuerdos de extensionismo con entes académicos, públicos, privados, civiles y sociales	Gestión	Eficacia	Constante	Anual			Acuerdos de extensionismo con entes académicos, públicos, privados, civiles y sociales firmados	Se generan acuerdos de extensionismo

Componente C6	**C6** Involucrar al Municipio con la población rural a través de la presencia en sus celebraciones locales y el suministro de apoyos económicos y en especie.	Apoyos al sector rural	Total de apoyos al sector rural	Gestión	Eficacia	Constante	Anual	15	15	Padrón de beneficiarios de apoyos al sector rural	Existe coordinación suficiencia presupuestal para la realización de la actividad
Actividad C1A1	**C1A1** Instrumentar la credencialización del censo de productores veracruzanos realizada en el 2025	Credencialización de productores	Número de productores credencializados	Gestión	Eficacia	Constante	Anual	1	1	Padrón de credencialización	Los productores se credencializan para ser susceptibles de apoyo al campo
Actividad C1A2	**C1A2** Convocar a representantes de los sectores público, privado y social estipulados en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, a la realización de las sesiones del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable.	Sesiones del Consejo Municipal de desarrollo rural sustentable	Sesiones del Consejo	Gestión	Eficacia	Constante	Semestral	2	2	Acta de sesión del Consejo Municipal de desarrollo rural sostenible	Se consideran las propuestas realizadas en tiempo y forma en las sesiones del consejo municipal de desarrollo rural sustentable
Actividad C1A3	**C1A3** Implementar recorridos multidisciplinarios de detección integral de necesidades y oportunidades por las diversas zonas productivas del municipio	Recorridos multidisciplinarios	Total de recorridos multidisciplinarios	Gestión	Eficacia	Constante	Anual	130	130	Reporte	Participación del sector
Actividad C1A4	**C1A4** Apoyar a los productores en sus obligaciones fiscales a través de cursos de actualización en materia de reformas y nuevas adecuaciones a la miscelánea fiscal (AGAPES).	Cursos a productores en materia fiscal	Total de cursos a productores en materia fiscal	Gestión	Eficacia	Constante	Anual	1	1	Reporte	La dirección oferta curso abierto a el sector
Actividad C1A5	**C1A5** CENSO de la Mujer Rural	Censo de la Mujer Rural	Total de Mujeres Censadas	Gestión	Eficacia	Constante	Anual	1	1	Censo	Las productoras se registran para ser compatibles a los programas
Actividad C2A1	**C2A1** Instrumentar cursos de introducción, aprendizaje y desempeño en la microempresa rural. (ODS 1 y 8 de la Agenda 2030 de la ONU).	Cursos de capacitación	Total de cursos de capacitación	Gestión	Eficacia	Constante	Mensual	1	7	Lista de asistencia	Participación del sector
Actividad C3A2	**C3A2** Suministro de pacas de forraje en temporadas de estiaje.	Pacas forrajeras	Total de pacas forrajeras entregadas	Gestión	Eficiencia	Constante	Anual	1	2	Padrón de beneficiarios	Existe suficiencia presupuestal para el

											otorgamiento de apoyos
Actividad C4A1	**C4A1** Coordinar actividades multidisciplinarias no invasivas para contener plagas y enfermedades más comunes que afectan las unidades de producción agropecuaria.	Fumigaciones al campo	Total de Fumigaciones al campo	Gestión	Eficiencia	Constante	Anual	1	1	Padrón de beneficiarios	Disposición de los productores para ejecutar la actividad
Actividad C5A1	**C5A1** Iniciar cursos y talleres de capacitación específicos para fortalecer la creatividad, capacidad productiva e ingresos de la mujer rural. (ODS 5 y 8).	Cursos y talleres de capacitación del campo	Total de cursos y talleres de capacitación	Gestión	Eficiencia	Constante	Mensual	10	105	Listas de asistencia a cursos y talleres de capacitación	Los productores asisten a los cursos y talleres de capacitación
Actividad C5A2	**C5A2** Fomentar la inclusión específica de la mujer rural en la creación de microempresas	Empresas rurales con jefatura femenina	Total de Empresas rurales con jefatura femenina	Gestión	Eficacia	Constante	Semestral	1	1	Reporte de empresas rurales con jefatura femenina creadas	Las mujeres del sector rural se agrupan y crean microempresas
Actividad C5A3	**C5A3** Entregar reconocimientos a aquellas mujeres del medio rural más destacadas por sus actividades de integración familiar, productivas y sociales dentro de sus respectivas comunidades.	Reconocimientos a mujeres rurales	Total de reconocimientos a mujeres rurales	Gestión	Eficacia	Constante	Anual	1	1	Reconocimientos a mujeres rurales	Existe coordinación suficiencia presupuestaria para la realización de la actividad
Actividad C5A4	**C5A4** Implementar un certamen especial con premios en especie para estimular la capacidad innovadora de la mujer rural a través del lema "Productos con Causa" con la participación de AC's relacionadas. (ODS 9).	Eventos de Productos con Causa	Total de eventos de Productos con Causa	Gestión	Eficacia	Constante	Anual	1	1	Eventos de Productos con Causa Publicidad de los eventos Fotografías de los eventos	Existe coordinación suficiencia presupuestaria para la realización de la actividad
Actividad C5A5	**C5A5** Celebrar el 15 de octubre el “Día de la Mujer Rural”.	Evento del Día de la Mujer Rural	Evento Día de la Mujer Rural	Gestión	Eficacia	Constante	Anual	1	1	Evento del Día de la Mujer Rural	Existe coordinación suficiencia presupuestaria para la realización de la actividad

Actividad C6A1	**C6A1** Participación con apoyos en especie o económicos en las fiestas patronales de las zonas rurales del Municipio	Participación con apoyos en especie o económicos en las fiestas patronales	Total de apoyos en especie o económicos en las fiestas patronales	Gestión	Eficiencia	Constante	Anual	17	17	Resumen de apoyos	Existe coordinación suficiencia presupuestal para la realización de la actividad
Actividad C6A2	**C6A2** Festival del Pescador	Festival del Pescador	Número de beneficiados directa e indirectamente	Gestión	Eficacia	Ascendente	Anual	2	2	Reporte fotográfico de evidencias	Los productores de acuicultura pesqueros) aprovechan la actividad municipal para incrementar sus ingresos
Actividad C6A3	**C6A3** Inclusión de las Reinas Patronales en actividades Carnestolendas	Inclusión Reinas Patronales en Carnaval	Total de participación de las Reinas	Gestión	Eficiencia	Constante	Anual	1	1	Reporte fotográfico de evidencias	Existe coordinación suficiencia presupuestaria para la realización de la actividad
Actividad C6A4	**C6A4** Curso de Verano en la Zona Rural	Curso de Verano 2023 Juega y Aprende	Número de beneficiados directa e indirectamente	Gestión	Eficacia	Ascendente	Anual	4	4	Reporte fotográfico de evidencias, listas de participantes	Existe suficiencia presupuestal para el otorgamiento de apoyos

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO

2025

I. MISIÓN

Regular y supervisar la conservación, administración, buen uso, crecimiento, conducción, distribución e infraestructura que integra el Sistema Metropolitano de Agua, destinada a la prestación de los servicios de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento de aguas residuales, aguas de reúso, saneamiento y disposición final de las aguas, con el fin de garantizar la disponibilidad calidad y derecho del recurso hídricodentro de la ciudad de Veracruz.

II. VISIÓN

Ser una institución reconocida como un organismo público autónomo que supervisa y regula el manejo, buen uso, crecimiento y desarrollo de los recursos hidráulicos en infraestructura existente, que brinda susservicios con total imparcialidad, objetividad y transparencia apegados a la legislación vigente con el objetivo de aumentar la cantidad y la calidad de los servicios en beneficio de la ciudadanía.

III. ESTRUCTURA DEL PROGRAMA.

El presente documento se encuentra integrado por las acciones y procesos necesarios para el cumplimiento de su objetivo institucional del Instituto Metropolitano del Agua.

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2025						
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD		PRODUCTO	META ANUAL PROGRAMADA	PROGRAMACIÓN		ÁREA ADMINISTRATIVA RESPONSABLE
				FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	
DIRECCIÓN GENERAL						
OBJETIVO: OBSERVAR, GESTIONAR, REGULAR Y COORDINAR LA APLICACIÓN DE LAS CONDICIONES DETERMINADAS EN EL TÍTULO DE CONCESIÓN OTORGADO A LA CONCESIONARIA, VIGILANDO LA APLICACIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS Y CORRECTO APROVECHAMIENTO DE LAS FUENTES DE ABASTECIMIENTO DE AGUA.						
1.	Solicitar a la concesionaria los informes técnicos, legales, administrativos, financieros y estadísticos que permitan conocer la forma en que se prestan los servicios concesionados	Informes	12	Enero	Diciembre	DG
2.	Requerir a la concesionaria los informes administrativos, Financieros y estadístico que permitan conocer la Recaudación, Rezago, y Acciones implementadas por la prestación de los Servicios de Suministro de Agua Potable, así como la revisión y análisis de la gestión comercial y tarifaria	Informes	12	Enero	Diciembre	DG
3.	Coordinar las actividades técnicas, administrativas, financieras y de planeación con las áreas del Instituto Metropolitano del Agua.	Reportes	24	Enero	Diciembre	DG
4.	Coordinar la atención, seguimiento y resolución de los temas comunes entre la Concesionaria, el Extinto Sistema de Aguan y Saneamiento Metropolitano Veracruz, Medellín y boca del Rio (SASM), los H. Ayuntamientos y el Instituto Metropolitano del Agua.	Título de Concesión	34	Enero	Diciembre	DG

5.	Coordinar con la Concesionaria la atención de todos los asuntos que deriven de la prestación del servicio, a fin de alcanzar las metas de eficiencia contempladas en el Título de Concesión.	Gestiones	6	Enero	Diciembre	DG
6.	Coordinar acciones para la atención oportuna de las Demandas Ciudadanas presentadas con motivo de la prestación de los servicios de suministro de agua.	Gestiones	12	Enero	Diciembre	DG
7.	Gestionar la obtención de recursos ante los órganos de gobierno municipales, estatales y federales.	Tramite	12	Enero	Diciembre	DG/DP
8.	Autorizar y someter ante el consejo consultivo el Programa Presupuestario (POA) del Instituto Metropolitano del Agua.	POA	1	Enero	Diciembre	TODAS LAS ÁREAS
9.	Vigilar el cumplimiento del Programa Presupuestario (antes POA) del Instituto Metropolitano del Agua.	POA	24	Enero	Diciembre	TODAS LAS ÁREAS
10.	Autorizar el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Instituto Metropolitano del Agua.	Presupuesto	1	Enero	Diciembre	DG/DAF
11.	Vigilar el cumplimiento del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Instituto Metropolitano del Agua.	POA	24	Enero	Diciembre	TODAS LAS ÁREAS
12.	Ordenar la publicación de las Cuotas y Tarifas determinadas.	Cuotas y Tarifas	12	Enero	Diciembre	DG
13.	Revisar la correcta actualización de las tablas de cuotas y tarifas aplicadas por la Concesionaria.	Cuotas y Tarifas	12	Enero	Diciembre	DG
14.	Analizar los Reportes de Recaudación por concepto de derechos de los servicios de agua del Permisionario, con fines de supervisión y vigilancia.	Cuotas y Tarifas	12	Enero	Diciembre	DG
15.	Análisis de los Informes de Recaudación de Derechos de los Servicios de Agua en los Municipios, así como la remisión de los mismos, a la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz.	Cuotas y Tarifas	12	Enero	Diciembre	DG

16.	Análisis del Estudio Tarifario del incremento de cuotas y tarifas por los servicios de suministro de agua.	Cuotas y Tarifas	1	Julio	Septiembre	DG
17.	Instruir que se realicen las acciones correspondientes con la normatividad aplicable en coordinación con la CONAGUA, a fin de obtener y/o regularizar los Títulos de Concesión en favor del Instituto Metropolitano del Agua.	Gestiones	12	Enero	Diciembre	DG/DP
UNIDAD DE ATENCIÓN A USUARIOS						
OBJETIVO: ATENDER Y ASESORAR A LOS USUARIOS QUE PRESENTEN QUEJA RELACIONADA CON EL SERVICIO DE AGUA Y SANEAMIENTO, LOGRANDO CON ELLO EL ACOMPAÑAMIENTO INSTITUCIONAL Y PRIVILEGIANDO EN TODO MOMENTO EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS EN BENEFICIO DE LOS USUARIOS						
18.	Atención de Inconformidades por la prestación de servicios de agua y saneamiento en el Municipio de Veracruz.	Reporte	600	Enero	Diciembre	UAU
19	Atención y seguimiento de reportes ciudadanos a través de la plataforma y/o Sistema de atención al ciudadano.	Reporte	800	Enero	Diciembre	UAU
20	Reuniones de trabajo con el Concesionario y/o Permisionario para atender asuntos relacionados con las quejas de los usuarios	Reporte	72	Enero	Diciembre	UAU
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN TÉCNICA						
OBJETIVO: REALIZAR RECORRIDOS A LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y CIVIL CON LA QUE CUENTE LA CONCESIONARIA, DENTRO DE LA JURISDICCION DEL INSTITUTO.						
21	Recorridos en campo a efecto de supervisar las condiciones de la Infraestructura Hidráulica y Civil.	Reporte	4	Enero	Diciembre	DST
22.	Visitas de campo para supervisar la operación de las Fuentes de Abastecimiento.	Reporte	4	Enero	Diciembre	DST
23.	Visitas de supervisión a fin de verificar la operación de las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTARS).	Reporte	4	Enero	Diciembre	DST

OBJETIVO: SUPERVISAR LA CALIDAD DEL AGUA Y PARÁMETROS DE DESCARGA DE LAS AGUAS VERTIDAS.						
24.	Realizar muestreos aleatorios de cloro residual en tomas domiciliarias, dentro de la competencia del Instituto.	Reporte	4	Enero	Diciembre	DST
25.	Realizar visitas de supervisión a fin de verificar que la Concesionaria cumpla con la Calidad del agua que se distribuye a la población, en apego a la normatividad aplicable.	Reporte	4	Enero	Diciembre	DST
26.	Analizar lo parámetros de descarga de las aguas vertidas en los cauces o vasos de las tres instancias de gobierno, de conformidad con la Normatividad aplicable.	Reporte	4	Enero	Diciembre	DST
27.	Realizar análisis de la Calidad del Agua ante laboratorio certificado dentro de la zona de jurisdicción del Instituto.	Informe	4	Enero	Diciembre	DST
OBJETIVO: SUPERVISAR LA OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, DRENAJE SANITARIO, COMBINADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE AGUAS RESIDUALES.						
28.	Supervisar que la Concesionaria y/o Permisionarios realice la operación de los servicios concesionados de agua en bloque, potabilización, explotación, conducción, distribución de agua potable, drenaje sanitario y combinado, no pluvial, tratamiento y disposición de aguas residuales conforme a lo establecido en el Título de Concesión.	Reporte	4	Enero	Diciembre	DST
29.	Supervisar el cumplimiento de las normas y especificaciones sobre la construcción, ampliación y rehabilitación de los sistemas que estén dentro del área competencia del Instituto.	Reporte	4	Enero	Diciembre	DST
30.	Supervisión de los trabajos de instalación de infraestructura para la prestación de servicios de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario y Saneamiento dentro de la zona de competencia de este Instituto.	Reporte	4	Enero	Diciembre	DST

OBJETIVO: ATENCIÓN A SOLICITUDES DE USUARIOS, PARTICULARES Y/O DESARROLLADORES, EN EL QUE RESULTE COMPETENTE EL INSTITUTO.						
31.	Gestionar ante la Concesionaria respuesta y atención a quejas de los servicios de Agua Potable y Drenaje Sanitario de acuerdo a la zona de competencia de este Instituto.	Reporte	4	Enero	Diciembre	DST
32.	Supervisar la integración del expediente que se forme con motivo de la solicitud de viabilidad para el otorgamiento y/o la factibilidad del servicio a nuevos fraccionamientos o conjuntos habitacionales.	Reporte	4	Enero	Diciembre	DST
33.	Verificar que la Concesionaria emita el dictamen de factibilidad considerando la normatividad aplicable, para validar la procedencia o no.	Reporte	4	Enero	Diciembre	DST
34.	Emitir constancias de servicios que soliciten particulares o desarrolladores de vivienda, en la jurisdicción del Instituto	Reporte	4	Enero	Diciembre	DST
35.	Autorizar los proyectos de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento de los solicitantes en la zona de competencia de este Instituto.	Reporte	4	Enero	Diciembre	DST
36.	Otorgar validación de los proyectos de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento de los solicitantes en la zona de competencia de este Instituto.	Reporte	4	Enero	Diciembre	DST
OBJETIVO: ELABORAR INFORMES SEMESTRALES DE LAS CONDICIONES GENERALES DE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA A CARGO DE LA CONCESIONARIA.						
37.	Elaboración de reportes e identificación de problemas frecuentes con base a quejas y solicitudes por falta de agua.	Reporte	2	Enero	Diciembre	DST
38.	Elaboración de informe de las condiciones generales de operación y posibles sugerencias y/o solicitudes de mejora.	Reporte	2	Enero	Diciembre	DST

OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS OBJETIVO: GESTIONAR QUE LOS PROCESOS DE LICITACIÓN, ADJUDICACIÓN Y CONTRATACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE REALICE DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD APLICABLE.						
39.	Desarrollo de los procesos de las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Comité de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas de este Organismo.	Sesiones	12	Enero	Diciembre	DST
40.	Coordinar la integración del Programa Anual de Obras Públicas, a efecto de someterlo a la aprobación del Comité de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas del Instituto Metropolitano del Agua.	Programa Anual	1	Octubre	Diciembre	DST
41.	Realizar la inscripción; así como la revisión de la documentación a las Empresas Constructoras en el Padrón de Contratistas de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas del Instituto Metropolitano del Agua.	Inscripción	4	Enero	Diciembre	DST
42.	Coordinar la contratación de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas, que se realice a través de las diferentes modalidades de contratación, se desarrolle en apego a la normatividad aplicable.	Contratación	12	Enero	Diciembre	DST
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN						
OBJETIVO: VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DEL TÍTULO DE CONCESIÓN OTORGADO A LA CONCESIONARIA, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO POR LA NORMATIVIDAD APLICABLE.						
43.	Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones derivadas del Programa de Inversiones y modelo financiero, así como la oferta y política tarifaria determinada en el Título de Concesión.	Reporte	2	Enero	Diciembre	DPE
44.	Seguimiento al cumplimiento de las Metas de Eficiencia y Evaluación de los indicadores de gestión previstos en el Título de Concesión.	Reporte	4	Enero	Diciembre	DPE

45	Realizar recorridos de verificación y revisión del estado físico de los inmuebles otorgados en arrendamiento a la concesionaria, a fin de verificar su adecuado funcionamiento y mantenimiento; conforme a lo establecido en el Contrato de Arrendamiento.	Informe	4	Enero	Diciembre	DPE
46.	Realizar recorridos de verificación y cumplimiento a las acciones incluidas en el Programa de Inversiones; de acuerdo a lo enunciado en el Informe Anual presentado por la Concesionaria.	Informe	2	Enero	Diciembre	DPE
47.	Supervisar los proyectos integrales de infraestructura hidráulica, derivados de la planeación de los servicios hídricos presentados por los Ayuntamientos, los concesionarios y/o permisionarios, así como los particulares y desarrolladores, conforme la normatividad en la materia.	Informe	2	Enero	Diciembre	DPE
48.	Realizar los trámites ante la CONAGUA, conforme a los requisitos que exija la autoridad para la obtención de concesiones, asignaciones, permisos de descarga, modificaciones y/o prorrogas, transmisión de derechos y concesión de Zonas Federales, para el uso, explotación o aprovechamiento de aguas nacionales y descargas de aguas residuales; así como gestionar la titularidad, a favor del Instituto Metropolitano del agua, en coordinación con los desarrolladores y/o particulares, y/o con el representante del extinto Sistema de Agua y Saneamiento Metropolitano (SASM) y Ayuntamientos.	Título de asignaciones, permisos de descarga, modificaciones y/o prorrogas, transmisión de derechos y concesiones federales.	4	Enero	Diciembre	DPE
49.	Actualizar el Padrón Único de Usuarios y Contribuyentes (PUUC), conforme a los lineamientos previstos por la Comisión Nacional Agua (CONAGUA).	Reporte	4	Enero	Diciembre	DPE
50.	Verificar que la Concesionaria y/o Permisionario realice los cálculos en términos y plazos previstos en la normatividad	Reporte	8	Enero	Diciembre	DPE

	aplicable, para los pagos de los derechos por el uso, explotación y aprovechamientos de aguas nacionales y descargas de aguas residuales.					
51.	Verificar que la Concesionaria aporte los recursos necesarios para el pago de los derechos por el uso, explotación y aprovechamientos de aguas nacionales y descargas de aguas residuales y en coordinación con la Dirección de Administración y Finanzas realizar el pago correspondiente ante la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA).	Líneas de Captura	16	Enero	Diciembre	DPE
52.	Inspeccionar, cuantificar y dictaminar de manera coordinada con la Concesionaria, las afectaciones que resulten de daños o afectaciones a la infraestructura del Sistema de agua, para su reclamación y resarcimiento de los daños y perjuicios, conforme las tarifas y leyes aplicables.	Reporte	1	Enero	Diciembre	DPE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS						
ESTADOS FINANCIEROS E INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA. OBJETIVO: INTEGRACIÓN Y PRESENTACIÓN DE ESTADO FINANCIEROS Y PRESUPUESTAL DEL INSTITUTO METROPOLITANO DEL AGUA A LOS ÓRGANOS FISCALIZADORES CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE.						
53.	Registro de los ingresos, egresos y adquisiciones de las transacciones patrimoniales y presupuestales a efecto de generar los Estados Financieros mensuales del Ejercicio 2025, con el fin de presentarlos a la consideración del Consejo Consultivo Ciudadano del Instituto Metropolitano del Agua.	Registros	12	Enero	Diciembre	DAF
54.	Integrar la Cuenta Pública del ejercicio correspondiente para la aprobación del Consejo Consultivo Ciudadano del Instituto Metropolitano del Agua.	Cuenta Pública	1	Octubre	Diciembre	DAF
55.	Integración de los Papeles de trabajo de las Declaraciones provisionales del Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.),	Declaración	12	Enero	Diciembre	DAF

	retenciones de sueldos, salarios, honorarios y arrendamientos.					
56.	Declaración Informativa de Operaciones con Terceros (DIOT).	Declaración	12	Enero	Diciembre	DAF
57.	Efectuar el Inventario Físico, actualización y resguardos de bienes muebles del Instituto Metropolitano del Agua, conforme a la normatividad aplicable.	Inventario	2	Abril	Diciembre	DAF
58.	Dar seguimiento al proceso de regularización de bienes inmuebles a favor del Instituto Metropolitano del Agua, en coordinación con la Dirección Jurídica.	Regularización de Inmuebles	4	Enero	Diciembre	DAF
CONTROL Y GESTIÓN DE INGRESOS Y EGRESOS OBJETIVO: ADMINISTRAR Y SUPERVISAR LA CORRECTA APLICACIÓN DE LOS INGRESOS Y EGRESOS DEL INSTITUTO METROPOLITANO DEL AGUA, A EFECTOS DE CUBRIR SUS NECESIDADES Y CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES ADMINISTRATIVAS Y FISCALES DEL MISMO.						
59.	Someter el Presupuesto de Ingresos y Egresos del ejercicio 2025 a consideración del Consejo Consultivo Ciudadano del Instituto Metropolitano del Agua.	Presupuesto	1	Julio	Septiembre	DAF
60.	Cálculo Anual del Impuesto sobre la Renta (I.S.R.) de los Servidores Públicos adscritos al Instituto Metropolitano del Agua, con la finalidad de dar cumplimiento a sus obligaciones fiscales.	Cálculo I.S.R.	1	Octubre	Diciembre	DAF
61.	Nómina de los Servidores Públicos del Instituto Metropolitano del Agua y su dispersión en forma oportuna.	Nómina	26	Enero	Diciembre	DAF
62.	Digitalización de los Expedientes Únicos de los Servidores Públicos del Instituto Metropolitano del Agua integrados, y su permanente actualización.	Digitalización	2	Enero	Diciembre	DAF
63.	Conservación y mantenimiento preventivo y correctivo de los activos del Instituto Metropolitano del Agua, así como de las instalaciones que ocupa el Instituto para el desarrollo de sus actividades.	Archivo	4	Enero	Diciembre	DAF

64.	Declaración Anual de la Prima de Riesgo de Trabajo ante el Instituto Mexicano de Seguridad Social.	Declaración	1	Enero	Marzo	DAF
65.	Determinación y pago de las cuotas obrero- patronales al Instituto Mexicano de Seguridad Social e Instituto Nacional del Fondo de la Vivienda para los Trabajadores.	Pago	18	Enero	Diciembre	DAF
ADQUISICIONES DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS OBJETIVO: GESTIONAR QUE LOS PROCESOS DE LICITACIÓN, ADJUDICACIÓN Y CONTRATACIÓN EN MATERIA DE ADQUISICIÓN, ARRENDAMIENTO, BIENES Y SERVICIOS SE REALICEN DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE.						
66.	Desarrollo de los procesos de las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenaciones de Bienes Muebles e Inmuebles del Instituto Metropolitano del Agua.	Sesiones	12	Enero	Diciembre	DAF
67.	Composición del Programa Anual de Adquisiciones en coordinación con las diferentes áreas que integran el Instituto Metropolitano del Agua, a efecto de someterlo a la aprobación del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenaciones de Bienes Muebles e Inmuebles.	Programa Anual	1	Octubre	Diciembre	DAF
68.	Realizar la inscripción de los Proveedores y Prestadores de Servicios al Padrón de Proveedores del Instituto Metropolitano del Agua.	Inscripción	4	Enero	Diciembre	DAF
69.	Coordinar que las adquisiciones de bienes, arrendamientos y servicios que se realicen a través de las diferentes modalidades de contratación, se efectúen en apego a la normatividad aplicable.	Contratación	12	Enero	Diciembre	DAF
70.	Levantamiento de inventario físico de bienes de consumo del almacén de acuerdo con la normatividad vigente.	Inventario Físico	2	Abril	Diciembre	DAF
71.	Controlar y coordinar las entradas y salidas de materiales del almacén, para suministro a las áreas administrativas que integran el Instituto Metropolitano del Agua.	Entradas y Salidas	4	Enero	Diciembre	DAF

72	Revisar la documentación y realizar la inscripción de las empresas al Padrón de Proveedores, para las adquisiciones, arrendamientos y servicios derivados de los mismos.	Inscripción	4	Enero	Diciembre	DAF
NORMAS Y LINEAMIENTOS OBJETIVO: ACTUALIZACIÓN DE NORMAS, POLÍTICAS, MANUALES DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS, ASÍ COMO LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN.						
73.	Actualización y/o Modificación de las normas, políticas, manuales de organización, procedimientos y cualquier otro instrumento normativo en materia de administración de recursos humanos, financieros y materiales del Instituto.	Actualización	1	Abril	Septiembre	DAF
DIRECCIÓN JURÍDICA						
OBJETIVO: REPRESENTAR AL INSTITUTO EN LOS PROCEDIMIENTOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS, ADEMÁS DE OTORGAR EL APOYO JURÍDICO QUE ÉSTE REQUIERA, A LAS ÁREAS Y A LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE LO INTEGRAN, CON ESTRICTO APEGO A LA LEGALIDAD Y A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.						
74.	Representar al Instituto Metropolitano del Agua en los procedimientos jurisdiccionales en los que es parte, así como contestar demandas, rendir informes, demandar, denunciar, querellarse, allanarse, desistirse, articular y absolver posiciones, ofrecer y desahogar pruebas, interponer recursos, otorgar el perdón judicial, comparecer a las audiencias y realizar los trámites necesarios para defender los intereses del Instituto y los que se requieran para el cumplimiento de sus objetivos.	Expediente	20	Enero	Diciembre	DJ
75	Asesorar a la Dirección General, así como a las áreas administrativas que integran al Instituto	Reportes	40	Enero	Diciembre	DJ
76	Revisar las Actualizaciones de los Manuales de organización, procedimientos, lineamientos, políticas, disposiciones técnicas, estatutos, guías o cualquier otra denominación de naturaleza análoga, en coordinación con las Áreas Administrativas del Organismo.	Acuerdo	2	Enero	Diciembre	DJ/DAF

77	Analizar y validar jurídicamente la asignación de nuevas concesiones, asignaciones, permisos previstos en la normatividad de la materia, en coordinación con la Dirección de Supervisión Técnica y la Dirección de Planeación y Evaluación	Dictamen	6	Enero	Diciembre	DJ/DST/DPE
78.	Cumplimiento al Calendario de Sesiones Ordinarias del Consejo Consultivo Ciudadano del Instituto Metropolitano del Agua.	Actas	12	Enero	Diciembre	DJ/DG/CI
79.	Realizar los procedimientos de rescisión administrativa necesarios, relativos a los contratos de obras, servicios, arrendamientos y adquisiciones celebrados por el Instituto Metropolitano del Agua, la Dirección General y sus áreas administrativas.	Actas	3	Enero	Diciembre	DJ
80.	Participar en las licitaciones de obras y servicios, así como en las adquisiciones de bienes, arrendamientos y servicios que se realicen a través de las diferentes modalidades de contratación, en coordinación con la Dirección de Administración y Finanzas y la Dirección de Supervisión Técnica.	Expediente	12	Enero	Diciembre	DG/DAF/DST
81.	Elaborar los contratos y convenios a solicitud de las áreas administrativas del Instituto.	Contratos y convenios	14	Enero	Diciembre	DG/DAF/DST/OIC
82..	Elaborar los informes previos y justificados que en materia de amparo debe rendir el/la Titular de la Dirección General, el Instituto, y/o cualquiera de las Áreas administrativas del Instituto que pudieran ser señaladas como autoridades responsables y/o terceros perjudicados, formulando las promociones necesarias.	Informes	20	Enero	Diciembre	DJ

JEFATURA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO						
83.	Representar de manera legal y adecuadamente los intereses del Instituto Metropolitano del Agua en los diversos procedimientos en los que sea parte ante las diversas instancias jurisdiccionales.	Expediente	20	Enero	Diciembre	DJ/JC
84.	Brindar asesoría a las áreas administrativas que integran el Instituto Metropolitano del Agua y a la Dirección General, con la intención de que los actos de autoridad realizados, sean efectuados en apego al marco normativo vigente, cuando así lo instruya la Titular de la Dirección Jurídica.	Reporte	60	Enero	Diciembre	DJ/JC
85.	Coadyuvar con la Titular de la Dirección Jurídica para llevar a cabo la actualización de la Legislación Interna vigente, acorde a las necesidades y estructura del Instituto Metropolitano del Agua.	Acuerdo	2	Enero	Diciembre	DJ/JC
86.	Auxiliar a la Titular de la Dirección Jurídica en la Elaboración proyectos de los informes previos y justificados que deba rendir la Directora General del Instituto Metropolitano del Agua, así como de los demás servidores públicos que integran la Entidad Pública.	Informes	20	Enero	Diciembre	DJ/JC
87.	Atender e intervenir en los procedimientos jurídico administrativos que le encomiende la Titular de la Dirección Jurídica y dar trámite hasta ponerlos en estado de resolución, formulando los proyectos de resolución y desahogar los recursos que en su caso se interpongan en contra de las resoluciones que al efecto se emitan.	Demandas	12	Enero	Diciembre	DJ/JC

CONTRALORÍA INTERNA						
OBJETIVO: A TRAVÉS DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE CONTROL INTERNO, EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL INSTITUTO METROPOLITANO DEL AGUA PODRÁ OBTENER IMPLEMENTAR MECANISMOS DE CONTROL Y SUPERVISIÓN CON EL OBJETO DE PROPORCIONAR UNA SEGURIDAD RAZONABLE SOBRE LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES, SALVAGUARDA DE LOS RECURSOS PÚBLICOS Y PREVENIR LA CORRUPCIÓN.						
88.	Elaboración de un Programa Anual de Auditorías.	Programa Anual	1	Enero	Marzo	DG/CI
89.	Ejecución de la Auditorías Internas.	Informe de Auditoría Interna	3	Abril	Diciembre	DG/CI
90.	Evaluación del Sistema de Control Interno del Instituto Metropolitano del Agua.	Matriz General de los 5 componentes del Control Interno	5	Enero	Marzo	DG/CI
91.	Proceso de presentación de Declaración de Situación Patrimonial, de Intereses y Fiscal.	Acuses	33	Abril	Junio	DG/CI
92.	Implementación del Comité de Integridad.	Actas de Sesiones del Comité	4	Enero	Diciembre	DG/CI
93.	Implementación del Comité de Contraloría Social.	Actas de Asamblea del Comité	5	Enero	Septiembre	DG/CI
94.	Atención a requerimientos de Entes fiscalizadores en coordinación de las áreas internas del Instituto.	Documento	12	Enero	Diciembre	DG/CI
95.	Presentación del Informe del Contralor sobre los estados financieros para el Consejo Consultivo Ciudadano del IMA y los Entes Fiscalizables.	Informe	12	Enero	Diciembre	DG/CI
96.	Participación en los comités del Instituto de los que sea parte.	Actas de Comité	3	Enero	Diciembre	DG/CI

PROCEDIMIENTOS DE INVESTIGACIÓN						
OBJETIVO: PROPORCIONAR EL MARCO NORMATIVO Y LOS ELEMENTOS NECESARIOS QUE PERMITAN A LOS SERVIDORES PÚBLICOS EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN Y CALIFICACIÓN DE FALTAS QUE PUDIERAN CONSTITUIR O VINCULARSE CON PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA E INSTRUMENTAR LOS PROCEDIMIENTOS CORRESPONDIENTES, EN CUMPLIMIENTO A SUS OBLIGACIONES.						
97.	Desahogo del procedimiento de Investigación, respecto de las Faltas Administrativas No Graves determinadas el Órgano de Fiscalización Superior derivado de la Fiscalización a la Cuenta Pública 2023.	Expediente	5	Enero	Diciembre	DG/CI/AI
98.	Elaborar los informes específicos que la Contraloría Interna deba presentar al Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz y/o al H. Congreso del Estado de Veracruz, sobre las investigaciones realizadas.	Informe	2	Abril	Septiembre	DG/CI/AI
99.	Recibir y desahogar el trámite de las quejas y denuncias, derivadas del actuar de los Servidores Públicos del Instituto Metropolitano del Agua.	Reporte	2	Enero	Diciembre	DG/CI/AI
PROCEDIMIENTOS DE SUBSTANCIACIÓN						
OBJETIVO: PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DESDE LA ADMISIÓN DEL INFORME DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA, SU INTEGRACIÓN, DESAHOGO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS HASTA SU CIERRE DE INSTRUCCIÓN, CON LA FINALIDAD DE TURNAR AL ÁREA RESOLUTORA PARA LOS EFECTOS CONDUCENTES.						
100.	Recepcionar y admitir el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa para Substanciar los procedimientos de responsabilidades administrativas.	Acuerdo	5	Enero	Diciembre	DG/CI/AS
101.	Ordenar el emplazamiento del presunto responsable de una Falta Administrativa para que comparezca a la celebración de la audiencia inicial, citando a las demás partes, en términos de la Ley de Responsabilidades;	Documento	5	Enero	Diciembre	DG/CI/AS
102.	Integración, desahogo y admisión de pruebas hasta su cierre de instrucción de cada expediente en términos de la Ley de Responsabilidades.	Documento	5	Enero	Diciembre	DG/CI/AS

PROCEDIMIENTOS DE RESOLUCIÓN						
OBJETIVO: PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DESDE LA ADMISIÓN DEL INFORME DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA Y HASTA SU CONCLUSIÓN.						
103.	Emitir los acuerdos y resoluciones correspondientes en los procedimientos de responsabilidad administrativa que se hayan substanciado en términos de la Ley de Responsabilidades.	Documento	5	Enero	Diciembre	DG/CI/AR
104.	Atender las auditorías internas o externas ya sea por el órgano de Fiscalización Superior o por el Despacho Externo, en las que el Instituto sea el sujeto fiscalizado.	Documento	4	Enero	Diciembre	DG/CI/AR
UNIDAD DE TRANSPARENCIA						
OBJETIVO: CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES DEL INSTITUTO METROPOLITANO DEL AGUA COMO SUJETO OBLIGADO Y ACTUAR EN TÉRMINOS DE LAS LEYES DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, ASÍ COMO EN LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES						
105.	Recibir y tramitar dentro del plazo establecido en la normatividad aplicable, las solicitudes de acceso a la información pública y del ejercicio de los Derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición).	Respuestas a solicitantes	40	Enero	Diciembre	UT
106.	Recibir y tramitar dentro del plazo establecido en la normatividad aplicable, los Recursos de Revisión derivados de las solicitudes de acceso la información pública y del ejercicio de los Derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición).	Respuestas a solicitantes	8	Enero	Diciembre	UT
107.	Verificar la actualización del Portal de Transparencia, en observancia a lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de acuerdo con la carga de información que corresponde a cada área administrativa del Instituto Metropolitano del Agua.	Portal de Transparencia	4	Enero	Diciembre	UT

108.	Participar en las sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité de Transparencia, y dar seguimiento a los puntos acordados.	Actas de sesión	12	Enero	Diciembre	UT
109.	Presentar informes semestrales de solicitudes de acceso a la información recibidas de conformidad con los artículos 11 fracción X y 134 fracción IX y X, de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.	Informes	2	Enero	Septiembre	UT
110	Presentar informes semestrales de índices de rubros temáticos, en cumplimiento a lo observado en el artículo 57 de la Ley de Transparencia y Accesos a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Décimo Segundo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas.	Informes	2	Enero	Septiembre	UT
111	Presentar un informe anual de solicitudes de acceso a la información, acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales, de conformidad a lo estipulado en el artículo 119 fracción VIII y 39 de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.	Informe	1	Enero	Marzo	UT
112.	Realizar actividades didácticas en escuelas y/o recorridos con estudiantes a las plantas con el fin de concientizar a la población estudiantil sobre la importancia del vital líquido, encaminadas a fomentar la cultura del agua, a través de las actividades para crear conciencia sobre el cuidado del líquido vital.	Concientización	8	Enero	Diciembre	UT

ÁREA DE COORDINACIÓN DE ARCHIVO						
OBJETIVO: ELABORAR Y ACTUALIZAR LOS INSTRUMENTOS DE CONTROL Y CONSULTA ARCHIVÍSTICOS Y LA GESTIÓN DE DOCUMENTOS DEL INSTITUTO METROPOLITANO DEL AGUA						
113.	Publicación de las herramientas para Consulta y Control Archivísticos en la Plataforma Nacional de Transparencia y el Portal del Instituto Metropolitano del Agua.	Publicación en plataforma	4	Enero	Diciembre	ACA
114.	Diseñar, revisar y/o modificar el Manual de Políticas y Procedimientos de Archivo, y someterlo a su aprobación por parte de él/la Titular de la Dirección General del Instituto.	Manual	1	Enero	Marzo	ACA
115.	Implementar el Programa de Capacitación para la adecuada Gestión Documental y Administración de los Archivos del Instituto Metropolitano del Agua, mejorando el profesionalismo del personal implicado en la administración, manejo u operación de los archivos.	Acta	1	Enero	Marzo	ACA
116.	Desarrollar y someter a aprobación de la Dirección General, el Programa Anual de Desarrollo Archivístico y su Publicación en el Portal institucional del Instituto Metropolitano del Agua.	Minuta de trabajo	1	Enero	Enero	ACA
ÁREA DE ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN						
117.	Verificar el periodo de vigencia de la documentación, de acuerdo a lo establecido en el Catálogo de Disposición Documental.	Acta	3	Abril	Diciembre	ACA/AAC
118.	Reunión con responsables de Archivos de Trámite (RAT) y Responsable de Archivo de Concentración (RAC) de las áreas administrativas del Instituto Metropolitano del Agua para la recepción de Expedientes.	Acta	6	Abril	Diciembre	ACA/AAC

119.	Admisión de expedientes al Archivo de Concentración.	Registro de entrada	12	Abril	Diciembre	ACA/AAC
120.	Recibir y brindar servicios de préstamo para su Consulta, de Expedientes en resguardo	Registro de entrada-salida	6	Julio	Diciembre	ACA/AAC
121.	Impartición de capacitación para la adecuada administración de los archivos a los responsables de Archivos de Trámite (RAT) de las áreas administrativas del Instituto Metropolitano del Agua de conformidad con el Programa de Capacitación Desarrollado por el Área Coordinadora de Archivo del Instituto	Acta	2	Enero	Septiembre	ACA/AAC
ÁREA DE CORRESPONDENCIA						
122.	Recepción, registro y control de documentación ingresada al Instituto Metropolitano del Agua.	Bitácoras de entradas y salidas	1700	Enero	Diciembre	ACA/AC
123.	Reporte de documentación recibida y turnada a las áreas administrativas del Instituto, para su atención.	Reportes	12	Enero	Diciembre	ACA/AC
124.	Entrega, gestión, registro y control de documentación egresada y signada por el Instituto Metropolitano del Agua.	Procedimiento de control y gestión	2000	Enero	Diciembre	ACA/AC
125.	Reporte de documentación generada y entregada de las áreas administrativas del Instituto Metropolitano del Agua.	Reportes	12	Enero	Diciembre	ACA/AC
ÁREA DE ARCHIVO HISTÓRICO						
126.	Seguimiento a las validaciones y registros de los Instrumentos archivísticos.	Guía de Seguimiento	12	Enero	Diciembre	ACA/AAH
127	Solventación de observaciones a los Instrumentos Archivísticos.	Marco Jurídico	12	Enero	Diciembre	ACA/AAH
128	Planear las transferencias de acuerdo al calendario establecido.	Transferencia Documental	12	Enero	Diciembre	ACA/AAH

129	Realización controlada de los traslados de expedientes.	Transferencia Documental	12	Enero	Diciembre	ACA/AAH
130.	Revisión de la Normatividad y los procesos de operación para actualizar y armonizar los instrumentos.	Marco Normativo	2	Enero	Diciembre	ACA/AAH

SIGLAS Y DEFINICIONES.

DG.	Dirección General
UAU	Unidad de Atención a Usuarios
DST.	Dirección de Supervisión Técnica
DPE.	Dirección de Planeación y Evaluación
DJ.	Dirección Jurídica
JC.	Jefe de lo Contencioso
DAF.	Dirección de Administración y Finanzas
CI.	Contraloría Interna
AI.	Autoridad Investigadora
AS.	Autoridad Substanciadora
AR	Autoridad Resolutora
UT.	Unidad de Transparencia
ACA.	Área Coordinadora de Archivo
AAC.	Área de Archivo de Concentración
AC.	Área de Correspondencia
AAH.	Área de Archivo Histórico

COORDINACIÓN DE DESARROLLO PORTUARIO Y ZONA FEDERAL

Zaragoza esq. M. Molina s/n
Col. Centro, Veracruz, Ver.
(229) 932.3740

veracruzmunicipio.gob.mx

Contenido

PRESENTACIÓN 2
COORDINACIÓN DE DESARROLLO PORTURIO Y ZONA FEDERAL 3
SIGLAS Y ACRÓNIMOS 4
DIAGNÓSTICO 5
PROBLEMÁTICA 11
ARBOL DE PROBLEMAS 13
ARBOL DE OBJETIVOS 14
OBJETIVOS 17
METAS ..... **¡Error! Marcador no definido.**
CALENDARIO DE ACTIVIDADES 18
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS. (MIR) 20
CICLO DE PROGRAMAS 22
CADENA DE VALOR DE METAS 25
RESPONSABLES 18

PRESENTACIÓN

El Ayuntamiento de Veracruz, tiene como uno de sus grandes objetivos impulsar el desarrollo sostenible de la ciudad para mejorar la calidad de vida de sus habitantes y ofrecer un mejor futuro para las próximas generaciones, a través de políticas públicas que impulsen el crecimiento económico y promuevan la inversión dentro del municipio, integrando la dinámica económica del puerto, la calidad de vida urbana ciudadana y el cuidado al medio ambiente.

El puerto de Veracruz es fundamental para el desarrollo del país y constituye una plataforma logística de alto valor agregado en comercio e inversión, lo cual se traduce en oportunidades de negocio e intercambio comercial, es por ello que con el objetivo de generar desarrollo económico en el municipio, se promueven acciones necesarias para el aprovechamiento de las capacidades productivas del mismo, a través de la capacitación para el fomento al comercio, lo cual se traduce en generación de empleos y derrama económica, promoviendo la identidad portuaria local como un activo clave para una relación sostenible. Nuestro Puerto, ha crecido convirtiéndose en un abanico de oportunidades para presentes y futuras generaciones.

La participación coordinada y cooperadora entre los entes que forman parte del entorno de esta ciudad portuaria es crucial para tener una relación puerto-ciudad exitosa, manteniendo un diálogo permanente, articulado con la población, las asociaciones y la academia, con el objetivo de conservar la vitalidad y el equilibrio de la relación ciudad puerto.

La presente administración municipal, tiene entre sus prioridades promover el desarrollo de proyectos que beneficien a la ciudadanía, ordenar los espacios ubicados en zona federal con la visión de regular la carga en las playas. Esta política pública, trasciende a las funciones de registro y verificación normativa, promoviendo la regularización de concesiones para generar certeza jurídica a sus ocupantes, así como una mayor captación fiscal por el pago de derechos de aprovechamiento de la zona federal y el cuidado a las playas como uno de los principales atractivos turísticos de la ciudad; por ello, la administración municipal,

determinó la necesidad de crear esta Coordinación, que se encarga de la implementación y ejecución de dichos objetivos.

COORDINACIÓN DE DESARROLLO PORTURIO Y ZONA FEDERAL

La Coordinación de Desarrollo Portuario y Zona Federal, implementará diversas líneas de acción, que derivan de los objetivos planteados dentro del eje de desarrollo económico para el periodo 2022-2025 mediante el programa Veracruz Ciudad Portuaria y las actividades institucionales Identidad Portuaria y Fomento al comercio exterior.

El presente Programa Anual de Trabajo, tiene como fundamento un marco normativo que le permite: a) dar seguimiento a la política nacional de desarrollo sostenible como factor indispensable del bienestar; b) la política estatal dirigida a la mejora del crecimiento económico sostenible e inclusivo para el establecimiento de nuevas industrias, la ejecución de proyectos productivos y el desarrollo portuario, y c) los objetivos 8, 11 y 17 de la Agenda 2030.

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

ASIPONAVER: Administración del Sistema Portuario Nacional Veracruz.

COORDINACIÓN: Coordinación de Desarrollo Portuario y Zona Federal.

DGZOFEMATAC: Dirección General de Zona Federal Marítimo Terrestre y Ambientes Costeros.

MIR: Matriz de Indicadores para Resultados.

MIPYMES: Micro, pequeñas y medianas empresas.

PROFEPA: Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.

PAT: Plan Anual de Trabajo.

SEMARNAT: la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

TGM: Terrenos Ganados al Mar.

ZOFEMAT: Zona Federal Marítimo Terrestre.

DIAGNÓSTICO

Zona Federal.

La zona costera del municipio de Veracruz se ha desarrollado de manera lenta en comparación con el municipio de Boca del Rio; su desarrollo está enfocado al comercio y al turismo, con negocios que, a corto o mediano plazo, carecen de impulso por falta de inversión. Las inversiones, tanto la pública como la privada, han sido lentas. Podemos encontrar construcciones detenidas, a pesar de presentar avances significativos de obra; o negocios que han cerrado sin superar un lapso de 2 años.

Las aguas nacionales (considerando a éstas cómo los ríos, mares, playas, vías navegables y ambientes costeros), se encuentran bajo custodia de la Federación, por medio de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), ya sea directamente o a través de la Dirección General de Zona Federal Marítimo Terrestre y Ambientes Costeros (DGZOFEMATAC).

Por su parte el H. Ayuntamiento de Veracruz, con fundamento en lo establecido en el convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Veracruz, adquiere los derechos y la responsabilidad de recaudar y administrar los fondos generados por la ocupación de los concesionarios y permisionarios de la Zona Federal Marítimo Terrestre y Terrenos Ganados al Mar (TGM), así como la facultad de vigilancia por el mutuo interés de conservar y mejorar las condiciones de su Ambiente Costero; estableciendo un Comité Técnico entre las instancias involucradas, cuya función es aprobar y destinar los recursos recaudados en acciones que beneficien y desarrollen la zona costera.

Actualmente, el H. Ayuntamiento ha solicitado la Zona Federal y los TGM disponibles en acuerdo de destino, con la intención de contar con autonomía para administrar y ordenar dicha zona; en consecuencia, se realizó el proyecto de Delimitación y Censo de ocupantes de zona federal, lo cual nos arrojó el detalle de todas las concesiones ubicadas en la zona,

observando que la mayoría ocupa una superficie mayor de aquella que tiene concesionada, sin pagar por el uso y goce de ese excedente, por lo que el objetivo es regular y reordenar dicho espacio, generando simultáneamente una imagen de mayor atractivo turístico.

Puerto de Veracruz.

El Nuevo Puerto de Veracruz es la obra de infraestructura portuaria más importante en el país en los años recientes; con la ampliación en la bahía norte pasó de tener una capacidad logística para 24 millones de toneladas de carga al año, hasta 66 millones de toneladas y al terminar su segunda fase superará los 95 millones. Históricamente, el Puerto de Veracruz se ha consolidado en los flujos comerciales de la Ciudad de México y sus alrededores, representando hoy en día el principal abastecedor de servicios, bienes intermedios y de consumo para la zona centro del país, lo cual determina, en gran medida, su perfil importador. Esto hace al Puerto de Veracruz un puerto con características especiales, comparativamente hablando, con la mayoría de los puertos de México, ya que es este mercado en donde converge la mayor diversidad de mercancías y por lo tanto es este puerto en donde confluye la mayor variedad de cargas, la mayor gama de embarcaciones y la mayor variedad de servicios portuarios con sus respectivos modos de transporte.

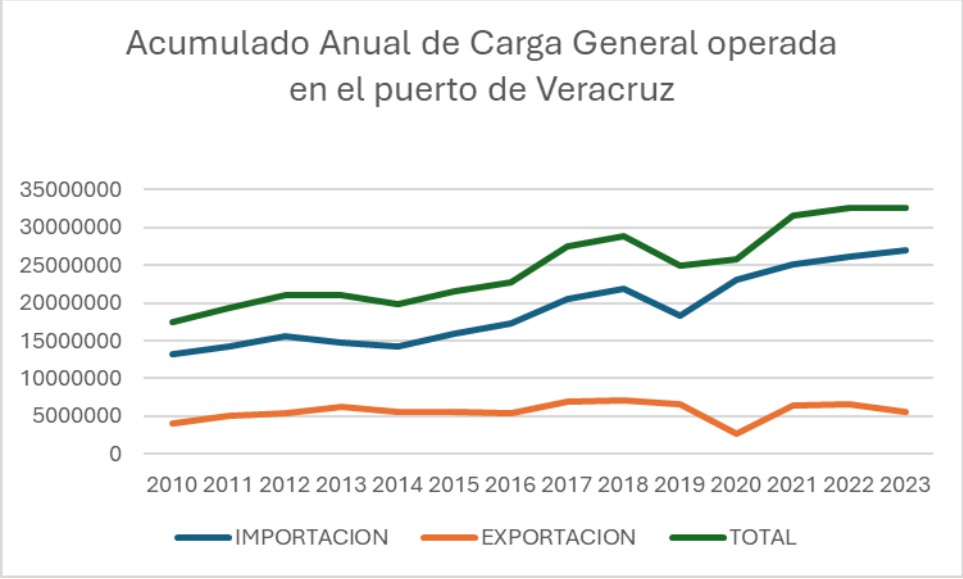

Fuente: Unidad de Transparencia ASIPONA VER

Sin embargo, el incremento de operaciones de la Administración portuaria no coincide con el crecimiento económico de la ciudad. Las actividades en el puerto generan desgaste en la infraestructura de los alrededores y dentro del municipio, como consecuencia del tránsito de los camiones de carga pesada, generando una rápida degradación de las vías de comunicación de la ciudad, pues diariamente circulan entre 2000 y 2500 transportes de carga pesada en el puerto lo que afecta las vialidades del municipio, generando accidentes, congestión vial y desgaste de infraestructura.

Es necesario, a través del Ayuntamiento constituir una Comisión Consultiva, que contribuya con las recomendaciones referentes a las afectaciones de la actividad humana y el equilibrio ecológico de la zona, presentando proyectos viables que mejoren la calidad de vida de los ciudadanos del municipio, fortaleciendo el vínculo de puerto – ciudad.

De acuerdo con el Programa Nacional de Desarrollo Portuario 2007-2030; el programa puerto-ciudad, tiene como objetivo: conseguir que el sistema portuario nacional se integre en el entorno urbano que lo acoge de manera adecuada, de forma que sea percibido como un ejemplo en el cumplimiento de las normas ambientales y una fuente de derrama económica para el municipio o ciudad con la que interactúa; en el Programa Maestro de Desarrollo Portuario, que es el que define la planeación estratégica del puerto, existe una línea de acción dentro de los objetivos, denominada “proyectos de vinculación que mejoren la relación del puerto con la ciudad, dicha línea de acción está enfocada a que los proyectos de vinculación puerto-ciudad, tengan como finalidad: mitigar el impacto urbano que generan los proyectos del puerto en la ciudad y alcanzar un desarrollo equilibrado entre el crecimiento de la infraestructura y la actividad portuaria en su área de influencia; atender la problemática de la convivencia diaria entre el puerto y la ciudad; lograr que el puerto se integre en el entorno en que se encuentra, de forma que sea percibido como un ejemplo en el cumplimiento de las normas ambientales, un destino de inversión y una fuente de generación de empleos.

Algunos de los proyectos desarrollados durante los últimos años mediante este programa son:

- 2005-2006- Boulevard Urbano km. 13.5 en el tramo que inicia en el Recinto Portuario y concluye en el entronque de la Autopista Veracruz-Cardel (7.9 km). En el 2003 se celebró un convenio tripartito entre Gobierno del Estado de Veracruz e Ignacio de la Llave, el H. Ayuntamiento de Veracruz y la Administración Portuaria Integral de Veracruz, S.A. de C.V. De lo cual APIVER construyó 3.2 km y la SCT 4.7 km. Inversión 164.26 (Millones de pesos).
- 2007- Construcción del Puente Allende y paso desnivel para entronque Av. Allende con Blvd. Fidel Velázquez. Inversión 75% APIVER y el resto gobierno municipal. Inversión de APIVER 113.32 mdp.
- 2008- Prolongación Puente Morelos y su entronque a nivel Recinto Portuario. En la 54° Reunión de Consejo de Administración de APIVER en marzo del 2005, el H. Ayuntamiento de Veracruz solicitó el apoyo económico para realizar la obra. Inversión de Api 29.37 mdp.
- 2010- Reconstrucción de la Av. Rafael Cuervo, pavimentación de concreto hidráulico tramo del km. 4+120 al km 6+720. Inversión 20 millones de pesos.
- 2010- Museo de la Marina Mercante Mexicana. Inversión 67.80 millones de pesos
- 2005-2006- Boulevard Urbano km. 13.5 en el tramo que inicia en el Recinto Portuario y concluye en el entronque de la Autopista Veracruz-Cardel (7.9 km). En el 2003 se celebró un convenio tripartito entre Gobierno del Estado de Veracruz e Ignacio de la Llave, el H. Ayuntamiento de Veracruz y la Administración Portuaria Integral de Veracruz, S.A. de C.V. De lo cual APIVER construyó 3.2 km y la SCT 4.7 km. Inversión 164.26 (Millones de pesos).
- 2007- Construcción del Puente Allende y paso desnivel para entronque Av. Allende con Blvd. Fidel Velázquez. Inversión 75% APIVER y el resto gobierno municipal. Inversión de APIVER 113.32 mdp.
- 2008- Prolongación Puente Morelos y su entronque a nivel Recinto Portuario. En la 54° Reunión de Consejo de Administración de

APIVER en marzo del 2005, el H. Ayuntamiento de Veracruz solicitó el apoyo económico para realizar la obra. Inversión de Api 29.37 mdp.

- 2010- Reconstrucción de la Av. Rafael Cuervo, pavimentación de concreto hidráulico tramo del km. 4+120 al km 6+720. Inversión 20 millones de pesos.

Lamentablemente, en los últimos años no se ha llevado a cabo ningún proyecto en el marco normativo del programa puerto ciudad, el desarrollo de obras de infraestructura beneficiaría a miles de habitantes de la ciudad que transitan diariamente, proporcionando la indispensable accesibilidad, que no se produzca una congestión del tráfico y evitarse, en la medida de lo posible, que la circulación de vehículos pesados provoque importantes problemas ambientales y de seguridad en la ciudad.

Comercio exterior.

El desarrollo del sector exportador en Veracruz escaso en comparación a la gran oportunidad que representa el desarrollo del puerto y los diversos acuerdos comerciales. Como podemos observar en la siguiente gráfica el Estado participa con el 1.4% del total de las exportaciones a nivel nacional. Esta situación resulta de la baja existencia de empresas exportadoras en el Estado, ocupando el lugar número 26 entre las entidades federativas que menos empresas exportadoras tienen.

ELABORACIÓN PROPIA, CON DATOS INEGI.

Existen cerca de 50 empresas en Veracruz que exportan sus mercancías, siendo a nivel estatal uno de los municipios que más empresas con vocación exportadora tiene y un alto porcentaje que por falta de conocimiento en temas de comercio exterior y teniendo la capacidad para exportar no lo hacen. Haciendo frente a esta problemática es que se realizan los cursos de capacitación, así como asesorías que constituyen una política de fomento al comercio exterior, que prepara a las empresas para salir al mercado mundial y potenciar la actividad de las que ya exporta.

PROBLEMÁTICA

Zona Federal

Existe ocupación irregular de terrenos en la zona federal marítimo-terrestre, sin que las autoridades correspondientes actúen conforme a la ley para resolver los problemas existentes, actualmente es excesiva la carga en playas sobre todo en la denominada Playa Villa del Mar, entre las irregularidades por parte de los usuarios de esta zona sobresalen: el bloqueo del paso hacia la playa, la utilización de más espacio del que les fue otorgado en una licencia o bloqueo del libre tránsito por la playa con elementos como mesas, carpas y sombrillas. Es por ello por lo que se requiere el cumplimiento de las obligaciones fiscales por el uso, goce o aprovechamiento de la zofemat a particulares y a empresas gubernamentales lo cual forma para del fondo para el mantenimiento de la Zona Federal con fundamento en el Anexo 1 del convenio de colaboración administrativa en Materia Fiscal Federal. Es indispensable también un incremento en la recaudación por el uso de la zona federal marítimo-terrestre que vaya de la mano con el proceso de regularización de los usuarios particulares, Es debido a esta problemática que entre las líneas acción de la Coordinación se encuentra la de solicitar en acuerdo de destino los espacios disponibles y TGM de dos polígonos ubicados en playa Villa del Mar y Martí, además de la validación del censo de ocupantes de zona Federal.

Puerto de Veracruz

El incremento de operaciones de la Administración portuaria no coincide con el incremento económico de la ciudad. Las actividades en el puerto generan desgaste en la infraestructura de los alrededores y dentro del municipio, como consecuencia del tránsito de los camiones de carga pesada, generando una rápida degradación de las vías de comunicación de la ciudad, pues diariamente circulan entre 2000 y 2500 transportes de carga pesada en el puerto lo que afecta las vialidades del municipio, generando accidentes, congestión vial y desgaste de infraestructura.

En el diagnóstico de este documento se describen los proyectos que ha realizado la Administración Portuaria en el marco del Programa Puerto

Ciudad, sin embargo en los últimos 10 años no se ha dado cumplimiento a los objetivos de este programa, es por ello que desde la Coordinación se tiene como líneas de acción en mantener una comunicación abierta con la autoridad portuaria a través de mesas de trabajo en las cuales se planteen los proyectos necesarios para contribuir al desarrollo sostenible de la ciudad, así como instalar un Consejo Consultivo Puerto ciudad, en el cual la sociedad civil, en conjunto con asociaciones y la academia, contribuyan al planteamiento de los proyectos que se requieren para la mejora de la infraestructura de la ciudad.

ARBOL DE PROBLEMAS

ARBOL DE OBJETIVOS

EJE DEL PMD: Desarrollo Económico				
	Programa	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción.
Contribuir a al crecimiento armónico entre el puerto y la ciudad, así como a un mayor desarrollo de la economía local, para generar un beneficio directo a la ciudadanía.	Veracruz Ciudad Portuaria	1.1 Promover la coordinación y cooperación interinstitucional e intergubernamental con el objetivo de fomentar el desarrollo armónico de la ciudad con el puerto.	1.1.1 Fomentar un desarrollo equilibrado y sostenible donde se estimule el desarrollo portuario con el menor impacto posible en el entorno y en la salud	1.1.1.1 Impulsar a través de la relación Puerto- Ciudad, proyectos sostenibles que garanticen una mejor calidad de vida para los ciudadanos del municipio. 1,1,1,2 Fortalecer el vínculo con la autoridad portuaria a través de reuniones periódicas donde se expongan temas prioritarios. 1.1.1.3 Crear un consejo consultivo conformado por un equipo multisectorial, que entienda las necesidades del puerto y la ciudad para el desarrollo de proyectos en conjunto. 1.1.1.4 Fomentar el ordenamiento de zona federal para generar una certeza jurídica en sus ocupantes y regular la ocupación en playas.
	Fomento al comercio exterior.	1.2 Fomentar la capacitación empresarial en temas de comercio exterior y actividades logísticas, y propiciar la vinculación entre	1.2.1 Capacitar a las MiPymes y emprendedores para el impulso a empresas en temas de comercio exterior	1.2.1.1. Ofrecer cursos de capacitación a emprendedores y mipymes para el fomento al comercio exterior. 1.2.1.2. Propiciar la

		mipymes y cámaras empresariales.		vinculación entre emprendedores, mipymes y cámaras empresariales. 1.2.1.3 Brindar asesorías a los emprendedores y mipymes que se acerquen a la coordinación acerca de los trámites para importar o exportar sus productos.
	Identidad Portuaria.	1.3 Posicionar el Municipio de Veracruz a nivel nacional e internacional, mediante la articulación del desarrollo económico y portuario del Municipio.	1.3.1 Crear espacios de intercambio de experiencias y difusión de las capacidades comerciales de la ciudad, a través de las ventajas competitivas de la relación puerto - ciudad.	1.3.1.1. Realizar Foros de Promoción de la relación Puerto - Ciudad. 1.3.1.2. Realizar Exposiciones de la Historia portuaria y su impacto en la ciudad para generar identidad y que los ciudadanos se sientan orgullosos de pertenecer a esta ciudad portuaria
	Veracruz Ciudad Portuaria	1.4 Realizar acciones de vinculación institucional académica. Coadyuvar a la vinculación entre el sector académico y portuario, para el desarrollo de las capacidades e impulso a la economía portuaria.	1.4.1 Gestionar convenios de colaboración interinstitucional entre gobierno – academia – empresa, para el impulso y desarrollo de la economía de la ciudad.	1.4.1.1. Promover convenios de colaboración con escuelas del ámbito portuario, para la vinculación laboral e impulso de la economía local. 1.4.1.2. Gestionar a través de las diversas cesionarias y ASIPONA, recorridos por el recinto portuario que promuevan la identidad. 1.4.1.3. Vincular a los estudiantes que así lo

				requieran para desempeñar sus prácticas profesionales y servicio social, así como demás programas institucionales de cuidado al medio ambiente.

Contribución de los programas presupuestarios a los objetivos del PAT

OBJETIVOS

Líneas de acción	Programa Presupuestario
Promover la coordinación y cooperación interinstitucional e intergubernamental con el objetivo de fomentar el desarrollo armónico de la ciudad con el puerto.	✓
Impulsar a través de la relación Puerto- Ciudad, proyectos sostenibles que garanticen una mejor calidad de vida para los ciudadanos del municipio	✓
Fortalecer el vínculo con la autoridad portuaria a través de reuniones periódicas donde se expongan temas prioritarios.	✓
Fomentar la capacitación empresarial en temas de comercio exterior y actividades logísticas, y propiciar la vinculación entre mipymes y cámaras empresariales.	✓
Crear espacios de intercambio de experiencias y difusión de las capacidades comerciales de la ciudad, a través de las ventajas competitivas de la relación puerto – ciudad, Foros y exposiciones.	✓
Realizar acciones de vinculación institucional académica. Coadyuvar a la vinculación entre el sector académico y portuario, para el desarrollo de las capacidades e impulso a la economía portuaria	✓

CALENDARIO DE ACTIVIDADES

CALENDARIO													
DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Gestión de proyectos a través del programa puerto ciudad						1							1
Reuniones de trabajo para seguimiento de proyectos, programa puerto ciudad, destino de playa, Ordenamiento de Zona Federal		2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	22
Instalación y sesiones del Consejo Consultivo Puerto-Ciudad										1			1
Capacitaciones	1	1	1	1				1	2	2	1		10
Asesorías		2	2	2				2	2	2			12
Foro Portuario										1			1
Vinculación Institucional						1				1			2

RESPONSABLES

LINEAMIENTOS	ACCIONES	RESPONSABLE
Veracruz Ciudad Portuaria	Gestión de proyectos a través del programa puerto ciudad	Coordinador
Veracruz Ciudad Portuaria	Reuniones de trabajo para seguimiento de proyectos	Coordinador
Veracruz Ciudad Portuaria	Instalación del Consejo Consultivo Puerto-Ciudad	Coordinador
Veracruz Ciudad Portuaria	Seguimiento de Destino de Playa y Ordenamiento de Zona Federal	Coordinador
Fomento al comercio exterior	Capacitaciones	Subcoordinador
Fomento al comercio exterior	Asesorías	Subcoordinador
Identidad Portuaria	Foro Portuario	Subcoordinador
Identidad Portuaria	Vinculación Institucional	Jefe de área

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS. (MIR)

Datos del Programa					
Programa Presupuestario		**Unidad responsable**	Coordinación de Desarrollo Portuario y Zona Federal	**Enfoque Transversal**	
Alineación					
Nombre del eje:	Desarrollo Económico				
Objetivo:	Facilitar y promover el crecimiento económico, comercial e industrial del Municipio e incentivar la productividad rural, creando círculos productivos, así como ampliar la oferta turística, mejorando con ello la calidad de vida de la ciudadanía				
Plan Estatal de Desarrollo	Política Económica, Política y Gobierno	**Programa Sectorial** *(Cuando aplique)*		**Objetivos de Desarrollo Sostenible Vinculado**	
Plan Nacional de Desarrollo	Política Social, Política y Gobierno, Economía	**Programa Sectorial** *(Cuando aplique)*		8.3	

Clasificación Funcional							
Finalidad		**Función**		**Subfunción**		**Actividad Institucional**	Veracruz Ciudad Portuaria

Resultados											
Nivel	**RESUMEN NARRATIVO**	**INDICADORES**								**MEDIOS DE VERIFICACIÓN**	**SUPUESTOS**
		Nombre del Indicador	**Método de cálculo**	**Tipo**	**Dimensión**	**Sentido**	**Frecuencia**	**Línea Base**	**Meta**		
ACTIVIDADES	Impulsar a través de la relación Puerto-Ciudad, proyectos sostenibles que garanticen una mejor calidad de vida para los ciudadanos del municipio.	Proyectos generados	Total de Proyectos generados	Gestión	Eficacia	Constante	Anual	1	1	1.-Relación Proyectos generados 2.-Minutas de trabajo de las reuniones con acuerdos.	La voluntad de trabajo y colaboración en conjunto para solucionar las problemáticas que se presentan en la relación Ciudad-Puerto
	Fortalecer el vínculo con la autoridad portuaria, a través de reuniones periódicas donde se expongan temas prioritarios.	Gestión de proyectos Ingresados a la Administración del Sistema Portuario Nacional de Veracruz	Total de proyectos Ingresados a la Administración del Sistema Portuario Nacional de Veracruz	Estratégico	Eficacia	Constante	Anual	1	1	Minutas de Reuniones con Administración del Sistema Portuario Nacional de Veracruz	Voluntad cooperación e de trabajo colaborativo en conjunto para identificar y solucionar las problemáticas comunes.
	Fomentar el ordenamiento de zona federal para generar una certeza jurídica en sus ocupantes y regular la ocupación en playas.	Censo y delimitación de Zona Federal.	Censo y delimitación de Zona Federal	Gestión	Eficacia	Constante	4 años	1	1	Censo y delimitación de Zona Federal.	El Censo y delimitación de Zona Federal es aprobado por SEMARNAT
	Promover convenios de colaboración con escuelas del ámbito portuario, para la vinculación laboral e impulso de la	Convenios con escuelas del ámbito portuario	Total de Convenios con escuelas del ámbito portuario	Gestión	Eficacia	Constante	4 años	4	4	1.-Convenios elaborados 2.-relacion de escuelas del ámbito existentes.	Las instituciones educativas participan en el desarrollo portuario mediante convenios de

	economía local.									3.- Total de vinculaciones generadas	colaboración.
	Gestionar a través de las diversas cesionarias y ASIPONA, recorridos por el recinto portuario que promuevan la identidad.	Total, de recorridos	Total, de recorridos	Gestión	Eficacia	Constante	Anual	1	1	Oficios de Solicitud Lista de Asistencia de la Institución Educativa Reporte Fotográfico	Contar con las condiciones necesarias para el desarrollo de recorridos.

Datos del Programa					
Programa Presupuestario	Identidad Portuaria	**Unidad responsable**	Coordinación de Desarrollo Portuario y Zona Federal	**Enfoque Transversal**	
Alineación					
Nombre del eje:	Desarrollo Económico				
Objetivo:	Facilitar y promover el crecimiento económico, comercial e industrial del Municipio e incentivar la productividad rural, creando círculos productivos, así como ampliar la oferta turística, mejorando con ello la calidad de vida de la ciudadanía				
Plan Estatal de Desarrollo	Política Económica, Política y Gobierno	**Programa Sectorial** *(Cuando aplique)*		**Objetivos de Desarrollo Sostenible Vinculado**	
Plan Nacional de Desarrollo	Política Social, Política y Gobierno, Economía	**Programa Sectorial** *(Cuando aplique)*		8.3	

Clasificación Funcional							
Finalidad		**Función**		**Subfunción**		**Actividad Institucional**	Identidad Portuaria

Resultados											
		INDICADORES									
Nivel	**RESUMEN NARRATIVO**	**Nombre del Indicador**	**Método de cálculo**	**Tipo**	**Dimensión**	**Sentido**	**Frecuencia**	**Línea Base**	**Meta**	**MEDIOS DE VERIFICACIÓN**	**SUPUESTOS**
ACTIVIDADES	Realizar Foros de Promoción de la relación Puerto - Ciudad.	Total, de foros y exposiciones realizados	Total, de foros y exposiciones realizados	Gestión	Eficacia	Constante	Anual	1	1	Convocatoria de Foro Portuario Evidencia Fotográfica Lista de Asistencia Reportes de visualización	Condiciones propicias para la ejecución de los eventos
	Realizar Exposiciones de la Historia portuaria y su impacto en la ciudad para generar identidad.	Total, de y exposiciones realizadas	Total, de y exposiciones realizadas	Gestión	Eficacia	Constante	Anual	1	1	Oficios de solicitud Evidencia Fotográfica	Condiciones propicias para la ejecución de los eventos

Datos del Programa					
Programa Presupuestario	Fomento al Comercio Exterior	**Unidad responsable**	Coordinación de Desarrollo Portuario y Zona Federal	**Enfoque Transversal**	
Alineación					
Nombre del eje:	Desarrollo Económico				
Objetivo:	Facilitar y promover el crecimiento económico, comercial e industrial del Municipio e incentivar la productividad rural, creando círculos productivos, así como ampliar la oferta turística, mejorando con ello la calidad de vida de la ciudadanía				
Plan Estatal de Desarrollo	Política Económica, Política y Gobierno	**Programa Sectorial** *(Cuando aplique)*		**Objetivos de Desarrollo Sostenible Vinculado**	
Plan Nacional de Desarrollo	Política Social, Política y Gobierno, Economía	**Programa Sectorial** *(Cuando aplique)*		8.3	

Clasificación Funcional							
Finalidad		**Función**		**Subfunción**		**Actividad Institucional**	Fomento al Comercio Exterior

Resultados											
		INDICADORES									
Nivel	**RESUMEN NARRATIVO**	**Nombre del Indicador**	**Método de cálculo**	**Tipo**	**Dimensión**	**Sentido**	**Frecuencia**	**Línea Base**	**Meta**	**MEDIOS DE VERIFICACIÓN**	**SUPUESTOS**

ACTIVIDADES	Ofrecer cursos de capacitación a emprendedores y MiPyMES para el fomento al comercio exterior.	Total, de cursos de capacitación a emprendedores y MiPyMES para el fomento al comercio exterior.	Total de cursos de capacitación a emprendedores y MiPyMES para el fomento al comercio exterior.	Gestión	Eficacia	Ascendente	Anual	1	10	Convocatoria Lista de Asistencia Reportes de visualización	Condiciones propicias para la ejecución de los cursos
	Propiciar la vinculación entre emprendedores, MiPyMES y Agencias aduanales.	Total, de Vinculaciones de MiPyMES con Agencias aduanales.	Total de Vinculaciones de MiPyMES con Agencias aduanales.	Gestión	Eficacia	Ascendente	Anual	1	1	Lista de empresas o emprendedores vinculados	Voluntad y condiciones propicias para la vinculación de las empresas y emprendedores con las cámaras empresariales.
	Brindar asesorías a los emprendedores y MiPyMES acerca de los trámites para o exportar sus productos.	Total, de emprendedores y MiPyMES asesorados	Total, de emprendedores y MiPyMES asesorados	Gestión	Eficacia	Ascendente	Anual	1	10	Minutas de Asesorías Encuesta de Satisfacción.	Que las empresas acudan y confíen en las áreas del ayuntamiento.

CICLO DE PROGRAMAS

Ciclo del programa Veracruz Ciudad Portuaria

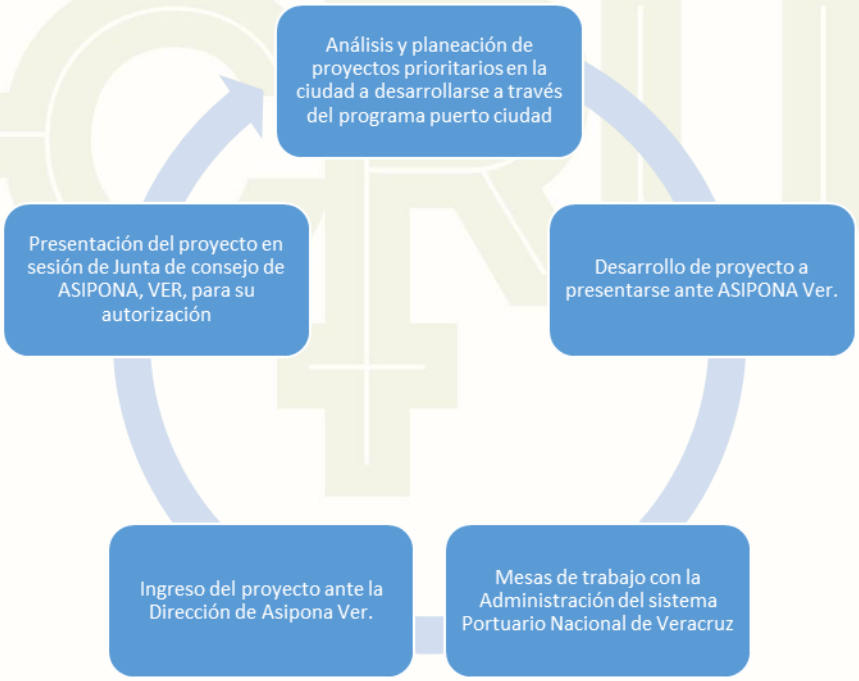

Ciclo del programa presupuestario Identidad Portuaria

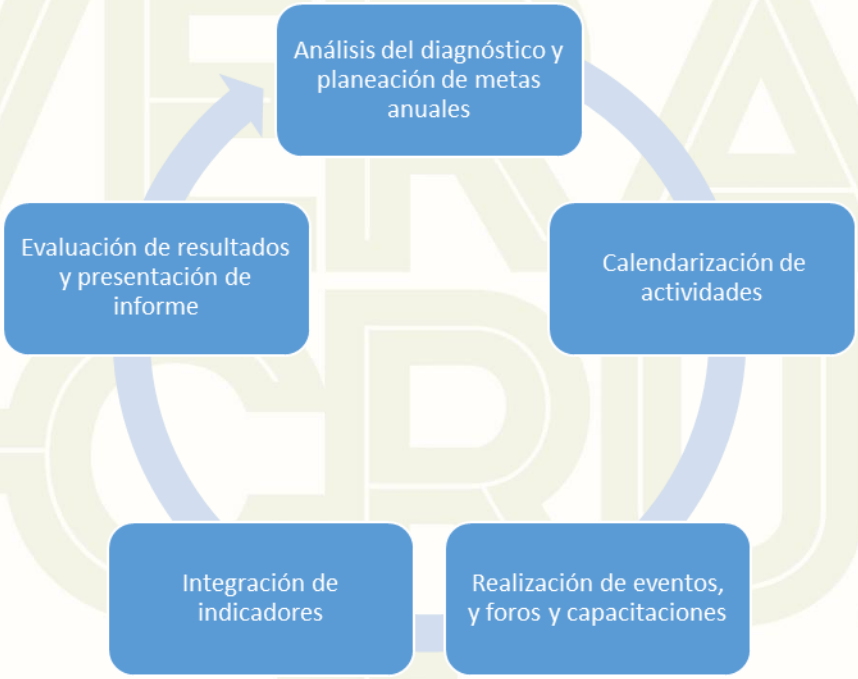

Ciclo del programa presupuestario fomento al comercio exterior

CADENA DE VALOR DE METAS

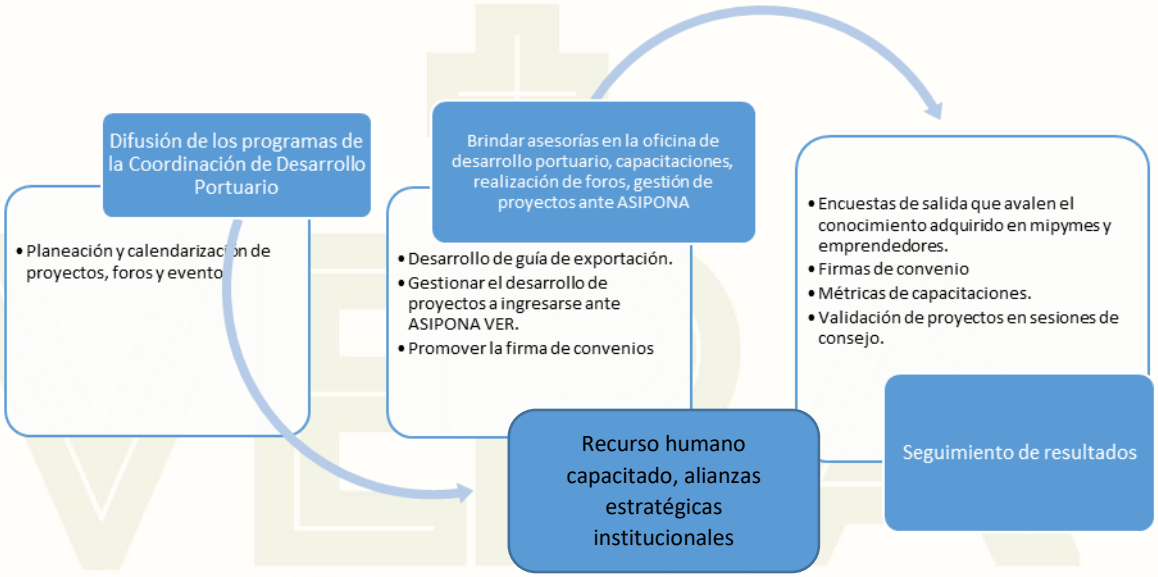

Procuraduría para la Defensa de los Usuarios del Agua

Programa Anual de Trabajo 2025

Contenido

Contenido **2**
Presentación **3**
Objetivo general **5**
Objetivos Específicos **5**
Siglas y Acrónimos **6**
Alineación **9**
Contribución de los programas presupuestarios, a los objetivos del PAT **9**
Metas **10**
Calendario de Actividades **11**
Responsables **11**
Matriz de Indicadores para resultados **12**
¡PRODEAGUA contigo! 12

Presentación

La Organización Mundial de la Salud y la UNICEF, confirmaron que, en el año 2020, que todavía existen personas en el mundo que no tienen acceso al agua. Las estadísticas revelan que 3 de cada 10 personas, o, 2,100 millones de ellas, no cuentan con acceso al agua potable. Esta situación ha provocado, anualmente, la muerte de 361,000 niños menores de 5 años a causa de diarrea. Estas cifras pueden ser ratificadas en el Informe Mundial de las Naciones Unidas[1] sobre el desarrollo de los recursos hídricos, en el cual, se indica que 3,600 millones de personas en el mundo (es decir, casi la mitad de la población mundial) se encuentran viviendo en áreas cuya escasez del vital líquido es cada vez más frecuente. Y la cifra podría incrementarse entre 4,800 y 5,700 millones de personas en el año 2050.

En lo referente a nuestro país, en la Constitución se reconoce explícitamente el derecho al agua potable como un derecho humano; el cual está reconocido en el artículo 4°, párrafo 6°, de la Constitución y que señala que toda persona tiene derecho al agua potable

El artículo 115 Constitucional, fracción 3, inciso a, establece que es obligación de la autoridad municipal la prestación de servicios de agua potable y saneamiento. Es por ello por lo que, para el gobierno municipal que encabeza la Dra. Patricia Lobeira Rodríguez, se busca garantizar el abasto de agua, procurando así, la protección de los usuarios del agua para el acceso al vital líquido y, por lo tanto, hacer lo necesario para garantizar un trato equitativo, de respeto y de protección a los grupos vulnerables.

Para cumplir con lo anterior, se deben atender problemas claves como son: la pérdida de agua en redes de distribución debido a la antigüedad y falta de mantenimiento de las tuberías; la falta de presión del agua; la escasez del vital líquido; la deficiente calidad de ésta, entre otros; así como brindar atención oportuna y resolver los conflictos que surjan entre los usuarios del servicio del agua y

[1] Informe Mundial de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo de los Recursos Hídricos (unesco.org)

el concesionario y/o permisionario. También se requiere de la implementación de campañas que promuevan el ahorro y el cuidado del agua. Por ello, es necesario plantearnos algunas preguntas que nos ayuden a realizar las acciones necesarias para el aprovechamiento adecuado del agua potable y saneamiento de los habitantes del Municipio de Veracruz.

- ¿Qué pasos deben llevarse a cabo para que los usuarios puedan acceder a un mejor servicio de agua y saneamiento?
- ¿Se están proponiendo reformas legales, financieras y políticas que busquen mejorar el servicio de agua de calidad que beneficie a los usuarios del Municipio de Veracruz?
- ¿Cuál es la corresponsabilidad entre el concesionario del agua y la autoridad municipal?
- ¿Qué operatividad se llevaría a cabo como gobierno municipal para alcanzar nuestras metas y objetivos en el tema del agua?

Una de las promesas de campaña fue, precisamente, resolver la problemática del agua que se viene presentando a partir de la entrada en funcionamiento de la empresa concesionaria y/o permisionaria tales como, desabasto de agua, cobros excesivos, cortes en el servicio del vital líquido o deficiencia en la calidad de éste, por mencionar algunos. Por todo lo anterior, el gobierno municipal crea la Procuraduría para la Defensa de los Usuarios del Agua (PRODEAGUA), la cual, es un órgano mediador y resolutor que sirve para garantizar a los usuarios del servicio del agua, el acceso a este derecho humano con base en el Plan Municipal de Desarrollo al contar con personal especializado y un marco jurídico regulador.

Objetivo general

Resolver las denuncias presentadas por los usuarios del servicio doméstico y de servicios públicos en contra del concesionario y/o permisionario del agua. Generar en los usuarios la cultura sobre el cuidado del agua.

Objetivos Específicos

I. Defender a los usuarios del servicio doméstico del agua para la resolución de conflictos relacionados con el vital líquido.

II. Emitir dictámenes y/o recomendaciones en materia de conflictos del agua entre los usuarios del servicio doméstico y los concesionarios.

III. Examinar periódicamente las políticas, programas y acciones en el servicio de acceso al agua potable.

IV. Representar a los usuarios domésticos del agua ante las instancias jurídicas pertinentes.

V. Fomentar la participación de los ciudadanos en la preservación de los recursos hídricos para su uso racional, equitativo y sustentable.

VI. Realizar actividades de promoción y educación en materia de derechos humanos para el acceso al agua.

VII. Lanzar campañas informativas a través de las redes sociales de la PRODEAGUA y del Ayuntamiento.

VIII. Realizar brigadas itinerantes en diversas colonias y fraccionamientos del municipio.

IX. Promover acuerdos de colaboración con entidades públicas y privadas que se relacionen con las actividades de PRODEAGUA.

Siglas y Acrónimos

GMAS. Grupo Metropolitano de Agua y Saneamiento SAPI de CV.

IMA. Instituto Metropolitano del Agua.

MIR. Matriz de indicadores de resultados.

PAT. Programa Anual de Trabajo.

PMD. Plan Municipal de Desarrollo.

PROCURADOR: Titular de la Procuraduría para la Defensa de los Usuarios del Agua;

PROCURADURÍA: Procuraduría para la Defensa de los Usuarios del Agua.

SUBPROCURADOR: Titular de la Subprocuraduría de Atención Ciudadana y Vinculación Social

SUBPROCURADURIA: Subprocuraduría de Atención Ciudadana y Vinculación Social

JEFE: Titular de la Jefatura de Asuntos Jurídicos

JEFATURA: Jefatura de Asuntos Jurídicos

PRODEAGUA. Procuraduría para la Defensa de los Usuarios del Agua.

SAS. Sistema de Agua y Saneamiento.

La Procuraduría Para la Defensa de los Usuarios del Agua contribuye al cumplimiento de este objetivo a través acciones que realizan las unidades administrativas a cargo de los siguientes programas presupuestarios (Pp):

Programa Presupuestario	Temática	Unidad Administrativa
¡PRODEAGUA Contigo!	¡PRODEAGUA contigo!	Procuraduría para la Defensa de los Usuarios del Agua.

Actividad Institucional	Temática	Unidad Administrativa
Brindar asesorías en materia de derechos humanos para el acceso al agua potable y saneamiento.	¡PRODEAGUA contigo!	Área de Atención Ciudadana y Vinculación Social.

Actividad Institucional	Temática	Unidad Administrativa
Emitir determinaciones y recomendaciones en materia de conflictos del agua entre los usuarios del servicio y el concesionario y/o permisionario.	¡PRODEAGUA contigo!	Atención Ciudadana y Vinculación Social Secretaría Técnica Área Jurídica.

Actividad Institucional	Temática	Unidad Administrativa
Realizar actividades de promoción y educación en materia de derechos humanos para el acceso al agua, con el fin de informar a los usuarios las funciones y finalidades de la PRODEAGUA, así como las obligaciones y derechos que les asisten.	¡PRODEAGUA contigo!	Dirección.

Actividad Institucional	Temática	Unidad Administrativa
Proponer los acuerdos de colaboración con entidades públicas y privadas que se relacionen con las actividades de la PRODEAGUA.	¡PRODEAGUA contigo!	Dirección.

Alineación

Eje del PMD	Objetivo General	Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción
Infraestructura y Sostenibilidad.	Actuar dentro del marco legal vigente, como una obligación legal y moral, asistir los derechos humanos y los derechos de los usuarios del servicio doméstico del agua. Como órgano centralizado, operativo y resolutor de conflictos. Con todas las facultades necesarias.	**¡PRODEAGUA contigo!**	Resolver las denuncias presentadas por los usuarios domésticos en contra del concesionario y/o permisionario del servicio de agua y saneamiento, contribuyendo así con el bienestar, la calidad de vida de la ciudadanía y su entorno ecológico.		

Contribución de los programas presupuestarios, a los objetivos del PAT

Líneas de Acción	Programa Presupuestario
Otorgar asesorías en materia de derechos humanos para el acceso de agua potable y saneamiento.	√
Defender a los usuarios del servicio de agua que soliciten la intervención de la procuraduría para la resolución de conflictos relacionados con el vital líquido.	√
Emitir dictámenes y/ recomendaciones en materia de conflictos del agua entre los usuarios del servicio y los concesionarios.	√
Realizar actividades de promoción y educación en materia de derechos humanos para el acceso al agua, así como las obligaciones y derechos que las asisten.	√

Metas

Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Otorgar asesorías en materia de derechos humanos para el acceso al agua potable y saneamiento.	70 mensual	420 jul-dic

Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Defender a los usuarios del servicio de agua que soliciten la intervención de la Procuraduría para la resolución de conflictos relacionados con el vital líquido. Por medio de Representaciones y acompañamientos.	40 mensual	240 jul-dic

Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Emitir determinaciones y/o recomendaciones en materia de conflictos del agua entre los usuarios del servicio y la concesionaria o permisionaria	70 mensual	420 jul-dic

Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Promoción y educación en materia de derechos humanos para el acceso al agua, así como las obligaciones y derechos que les asisten, a través de crear conciencia mediante diversas actividades y material gráfico.	1 mensual	6 jul-dic

Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Realizar actividades de vinculación con otras dependencias gubernamentales, asociaciones civiles o instituciones académicas para fomentar el cuidado y la preservación del agua	1 mensual	6 jul-dic

Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual

Calendario de Actividades

	Actividades	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep.	oct	nov	dic	Total
1	Dar a conocer cuáles son los derechos y obligaciones que le asisten a los usuarios del agua, así como generar las infografías referentes al tema.	43	43	43	43	43	43	43	43	43	43	43	43	516
2	Conmemorar el día mundial del agua.			1										1
3	Realización de brigadas itinerantes.				2	2	2	2	2	2	2	2	2	18
4	Realización de audiencias de mediación en procedimientos ordinarios				16	16	16	16	16	16	16	16	16	144
5	Realización de audiencias de mediación en procedimiento sumarios				40	40	40	40	40	40	40	40	40	360
6														
7														

Responsables

	Actividades	Responsables
1	Dar a conocer cuáles son los derechos y obligaciones que le asisten a los usuarios del agua, así como generar las infografías referentes al tema.	PROCURADOR
2	Conmemorar el día mundial del agua.	PROCURADOR
3	Realización de brigadas itinerantes.	SUBPROCURADURÍA DE ATENCIÓN CIUDADANA Y VINCULACIÓN SOCIAL
4	Realización de audiencias de mediación en procedimientos ordinarios	JEFATURA DE ASUNTOS JURÍDICOS
5	Realización de audiencias de mediación en procedimientos sumarios	SUBPROCURADURÍA DE ATENCIÓN CIUDADANA Y VINCULACIÓN SOCIAL
6		
7		

Matriz de Indicadores para resultados

Datos del Programa					
Programa Presupuestario		**Unidad responsable**	Procuraduría de la Defensa de los Usuarios del Agua	**Enfoque Transversal**	Gobierno Abierto
Alineación					
Nombre del eje:	Infraestructura y Sostenibilidad				
Objetivo:	Mejorar la calidad de vida de la población mediante una eficiente planeación de recursos que promuevan un Municipio ordenado, compacto, resiliente, equitativo, próspero y sostenible				
Plan Estatal de Desarrollo	Bienestar Social, Política y Gobierno	**Programa Sectorial** *(Cuando aplique)*		**Objetivos de Desarrollo Sostenible Vinculado**	
Plan Nacional de Desarrollo	Política Social, Política y Gobierno, Economía	**Programa Sectorial** *(Cuando aplique)*			
Clasificación Funcional					
Finalidad		**Función**	**Subfunción**	**Actividad Institucional**	¡PRODEAGUA contigo!

Resultados											
Nivel	**RESUMEN NARRATIVO**	**INDICADORES**								**MEDIOS DE VERIFICACIÓN**	**SUPUESTOS**
		Nombre del Indicador	**Método de cálculo**	**Tipo**	**Dimensión**	**Sentido**	**Frecuencia**	**Línea Base**	**Meta**		
ACTIVIDADES	C1A1 Otorgar asesorías en materia de derechos humanos para el acceso al agua potable y saneamiento.	Asesorías legales en materia de derechos de agua	Total de Asesorías legales en materia de derechos de agua	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Mensual	90,000	70	Bitácora de asesorías legales en materia de derechos de agua. Expediente de la Denuncia.	La ciudadanía denuncia los abusos del servicio de agua potable por parte de la concesionaria y/o permisionaria.
	C1A2 Defender a los usuarios del servicio de agua que soliciten la intervención de la Procuraduría para la resolución de conflictos relacionados con el vital líquido.	Representar a los usuarios ante conflictos	Total de Representar a los usuarios ante conflictos	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Mensual	90,000	40	Bitácora de representaciones y acompañamientos legales en materia de derechos del agua. Expediente de la Denuncia.	La ciudadanía denuncia los abusos del servicio de agua potable por parte de la concesionaria y/o permisionaria y/o solicita el acompañamiento legal en caso de inconformidad.

	C1A3 Emitir determinaciones y/o recomendaciones en materia de conflictos del agua entre los usuarios del servicio y la concesionaria o permisionaria	Determinaciones y/o recomendaciones en materia de conflictos del agua	Total de determinaciones y/o recomendaciones en materia de conflictos del agua	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Mensual	90,000	40	Determinaciones y/o recomendaciones en materia de conflictos del agua. Expediente de la Denuncia.	La ciudadanía denuncia los abusos del servicio de agua potable por parte de la concesionaria y/o permisionaria.
	C1A4 Realizar actividades de promoción y educación en materia de derechos humanos para el acceso al agua, así como las obligaciones y derechos que les asisten.	actividades de promoción y educación en materia de derechos humanos para el acceso al agua	Total de actividades de promoción y educación en materia de derechos humanos para el acceso al agua	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Mensual	122,869 (2)	1	Reporte de actividades de promoción y educación en materia de derechos humanos para el acceso al agua. Listas de Asistencia Convocatoria de eventos	La ciudadanía participa de las actividades para conocer sus derechos
	CIA5 Realizar actividades de vinculación con otras dependencias gubernamentales, asociaciones civiles o instituciones académicas para fomentar el cuidado y la preservación del agua.	Presentación de infografías, así como eventos coordinados para fomentar la cultura del cuidado y la preservación del agua	Total de actividades de infografías y eventos para fomentar el cuidado y preservación del agua	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Mensual	25,022 (2)	1	Reporte de eventos e infografías realizadas para fomentar la cultura y el cuidado del agua.	Se le da a conocer a la ciudadanía la importancia del cuidado del agua y se le invita a participar en los eventos de promoción para su conservación.

Dirección del Archivo Municipal

Programa de Desarrollo Archivístico

Programa Anual De Trabajo 2025

Nuestro Puerto, Nuestra Casa
Visión 2040

Contenido

Presentación 3
Siglas y Acrónimos 4
Objetivos 4
Objetivo General: 4
Objetivos Específicos 4
Diagnóstico 5
Identificación y descripción del problema 5
Identificación 5
Descripción 5
Determinación y justificación de los objetivos de la intervención 6
Determinación 6
Justificación 6
Población potencial 7
Población objetivo 7
Estrategia de cobertura 7
Alineación 8
Contribución de los programas presupuestarios a los objetivos del PAT 9
Cronograma de Actividades 10
Responsables 11
Matriz de Indicadores para resultados 12

Presentación

Programa Anual de Trabajo del Programa de Desarrollo Archivístico

La Dirección de Archivo Municipal (DAM) es una entidad especializada en materia de archivos en el orden local, que tiene por objeto promover la administración homogénea de los archivos preservar, incrementar y difundir el patrimonio documental de la entidad municipal, con el fin de salvaguardar su memoria a corto, mediano y largo plazo; así como contribuir a la transparencia y rendición de cuentas.

Así mismo, es una institución que resguarda y presenta documentos que simbolizan la memoria histórica del municipio y está dividida en archivo de trámite, concentración e histórico.

Siglas y Acrónimos

DAM: Dirección de Archivo Municipal
CGCA: Cuadro General de Clasificación Archivística
CADIDO: Catalogo de Disposición Documental
LGA: Ley General de Archivo
PMD: Plan Municipal de Desarrollo
MIR: Matriz de indicadores para resultados
PAT: Plan Anual de Trabajo
PbR: Presupuesto Basado en Resultados
PADA: Programa Anual de Desarrollo Archivístico
SIA: Sistema Institucional de Archivos
GIA: Grupo Interdisciplinario de Archivos

Objetivos

Objetivo General:

Consolidar el Sistema Institucional de Archivos del Municipio de Veracruz mediante la Implementación de las medidas pertinentes para dar cumplimiento a la normativa de archivos vigente.

Objetivos Específicos

I. Cumplir con la normatividad vigente en materia de archivos establecida en leyes, reglamentos y lineamientos.

II. Propiciar la formación y profesionalización de las competencias de los integrantes del Sistema Institucional de Archivos y de los servidores públicos involucrados en la gestión documental y la administración de archivos.

III. Facilitar la ejecución de los procesos de la gestión documental del Sistema Institucional de Archivos

Diagnóstico

Identificación y descripción del problema

Identificación

El cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley General de Archivos, unas de ellas la conformación y operación del Sistema Institucional de Archivos.

Descripción

La Ley General de Archivos publicada en el Diario Oficial de la Federación el 15 de junio de 1998, es una herramienta clave para garantizar la transparencia y la rendición de cuentas en el sector público, ya que establece las normas y los procedimientos necesarios para la administración de los archivos, así como el acceso a la información contenida en ellos. Entre las principales responsabilidades que la ley establece a los sujetos obligados están la de operar su Sistema Institucional de Archivos, la protección y conservación de los documentos, la clasificación y organización de los archivos, y la implementación de sanciones por el incumplimiento de las disposiciones de la ley.

La **LGA** define de manera muy amplia al **SIA** como “el conjunto de registros, procesos, procedimientos, criterios, estructuras, herramientas y funciones que desarrolla cada sujeto obligado y sustenta la actividad archivística, de acuerdo con los procesos de gestión documental”; la operación del **SIA** la interpretamos como el desempeño por parte de las estructuras organizacionales del sujeto obligado vinculadas al ciclo vital de los documentos, de las funciones y actividades archivísticas que son contenidas en los diversos marcos normativos.

El hecho es que dada la muy reciente publicación de la **LGA** y el plazo fijado por la misma para su entrada en vigor, los sujetos obligados del ámbito municipal han tenido muy poco margen de tiempo para establecer sus sistema institucionales e implementar su operación junto con su normativa; aunado a esto muchos gobiernos estatales no han armonizados sus leyes a esta nueva **LGA** tal como se establece en ella. Otra situación existente es la carencia de experiencia y formación de los servidores públicos en materia archivística y la falta de recursos económico para cumplir a cabalidad todos los procesos archivísticos que conlleva la gestión documental señalados por la **LGA**

Determinación y justificación de los objetivos de la intervención

Determinación

El Programa de Desarrollo Archivístico tiene como objetivo consolidar al Sistema Institucional de Archivos y lograr su buen desempeño a través de la realización y cumplimiento de actividades institucionales en materia archivística, de capacitación y normativas legales.

Justificación

La justificación para el Programa de Desarrollo Archivística se basa por una parte en la necesidad de garantizar el cumplimiento de las normas vigentes de carácter general, estatal y municipal para la organización y conservación de los documentos de archivo producidos o recibidos por el sujeto obligado en el desarrollo de sus funciones y atribuciones. Así mismo con el Programa de Desarrollo Archivístico se busca mejorar y modernizar la gestión documental del sujeto obligado, con el fin de facilitar el acceso, la transparencia, la rendición de cuentas, la preservación y la difusión de la memoria histórica del municipio,

Población potencial

La población potencial que se busca alcanzar con el ***Programa de Desarrollo Archivístico*** es la de los servidores públicos pertenecientes a la Administración Pública Municipal que estén involucrados en el ciclo de vida de los expedientes y documentos de archivo que son producidos o recibidos en las unidades generadoras de información de sus áreas administrativas respectivas, así como en su clasificación, ordenación, distribución, conservación, preservación y consulta. El total de estos servidores públicos que comprenden personal de confianza, base y sindicalizado son el 50% del total de empleados pertenecientes a la administración municipal.

Población objetivo

Considerando a la población potencial del ***Programa de Desarrollo Archivístico***, se espera que el total de los integrantes del ***Sistema Institucional de Archivos***: **Responsables de Archivo de Trámite** de las **71 áreas generadoras de información de las dependencias y entidades de la administración pública municipal, los integrantes del Grupo Interdisciplinario de Archivo y los servidores públicos adscritos a la Dirección del Archivo Municipal** sean los encargados de realizar las actividades institucionales que tienen como fin la ejecución y cumplimiento de los procesos archivísticos que conlleven a una óptima gestión documental.

Estrategia de cobertura

Para asegurar la atención a la población objetivo y cumplir la normatividad vigente en materia de archivo, se requerirá a las unidades generadoras de la información el nombramiento por parte de sus titulares de los responsables de la ejecución de sus actividades archivísticas que a la vez serán los receptores de capacitación; se propiciará la integración del Grupo Interdisciplinario de Archivos con el fin de que participe en las actividades enmarcadas en sus reglas de operación.

Alineación

Eje del PMD	Objetivo del Eje	Programa	Objetivo General	Estrategia	Líneas de Acción
Infraestructura y Sostenibilidad	Mejorar la calidad de vida de la población mediante una eficiente planeación de recursos que promuevan un Municipio ordenado, compacto, resiliente, equitativo, próspero y sostenible.	Programa de Desarrollo Archivístico	Consolidar el Sistema Institucional de Archivos del Ayuntamiento de Veracruz	**Estrategia 24.1.1**: Implementar las medidas pertinentes para dar cumplimiento a la normativa de archivos vigente.	24.1.1.1. Capacitar a los Responsables de Archivo de Trámite (RAT) de las áreas administrativas que conforman este municipio en el manejo de archivos
					24.1.1.2. Elaborar los Instrumentos de Control y de Consulta Archivísticos y regular su implementación
					24.1.1.3. Implementar acciones que garanticen la apropiada conservación y mantenimiento de los archivos del municipio de Veracruz.
					24.1.1.4. Desarrollar métodos para el funcionamiento adecuado de los archivos del municipio.
					24.1.1.5. Implementar medidas de actualización en las diferentes etapas que presentan los archivos
					24.1.1.6. Facilitar los procesos de gestión documental.

Contribución de los programas presupuestarios a los objetivos del PAT

Líneas de Acción	Programa Presupuestario
Capacitar a los responsables de Archivo de Trámite (RAT) de las áreas administrativas que conforman este municipio en el manejo de archivos	√
Elaborar o actualizar los Instrumentos de Control y de Consulta Archivísticos y regular su implementación	√
Implementar medidas de actualización en las diferentes etapas que presentan los archivos	√
Facilitar los procesos de gestión documental.	√
Implementar acciones que garanticen la apropiada conservación y mantenimiento de los archivos del municipio de Veracruz.	√

Cronograma de Actividades

NUMERO	ACTIVIDADES	UNIDAD	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
1	Elaborar el Programa Anual de Desarrollo Archivístico		1												1
2	Realizar las sesiones ordinarias del Grupo Interdisciplinario de Archivos		1					1					1		3
3	Publicar en el portal de transparencia los instrumentos de control y consulta archivísticos vigentes **CGCA**, **CADIDO**, Guía de Archivo Documental		3												3
4	Actualizar los instrumentos de control archivístico: Cuadro General de Clasificación Archivística **(CGCA)** y Catálogo de Disposición Documental **(CADIDO)**												2		2
5	Actualizar y elaborar la Guía de Archivo Documental											1			1
6	Impartir capacitaciones y cursos en materia archivística al personal de la dirección del Archivo Municipal y de las dependencias de la administración pública municipal				2					1					3
7	Otorgar asesorías en materia archivística al personal de las áreas de la administración pública municipal y realizar visitas a los archivos de trámite					2	2	4	4	4	4	4	4		28
8	Difusión y divulgación del patrimonio documental del municipio de Veracruz		1		1					1			1		4
9	Programa de acercamiento de la ciudadanía y estudiantes al archivo histórico a través de visitas guiadas				2	2	2	2							8
10	Refrendar la inscripción del Sistema Institucional de Archivos del H. Ayuntamiento en el Registro Nacional de Archivos									1					1

Responsables

Actividades		Responsables
1	Elaborar el Programa Anual de Desarrollo Archivístico	Luis E. Moreno H. / Coord. Archivo de Concentración Juan C. Lara P. / Coord. del **SIA**
2	Realizar las sesiones ordinarias del Grupo Interdisciplinario de Archivos	Arturo Vera Alejo / Director del Archivo Municipal Juan Carlos Lara Prado / Coord. del **SIA**
3	Publicar en el portal de transparencia los instrumentos de control y consulta archivísticos vigentes **CGCA**, **CADIDO**, Guía de Archivo Documental	Arturo Vera Alejo / Director del Archivo Municipal Santiago Tejeda Cruz / Auxiliar de Archivo de concentración
4	Actualizar los instrumentos de control archivístico: Cuadro General de Clasificación Archivística **(CGCA)** y Catálogo de Disposición Documental **(CADIDO)**	Luis E. Moreno H. / Coord. Archivo de Concentración Juan C. Lara P. / Coord. del **SIA**
5	Integrar y actualizar la Guía de Archivo Documental	Juan Carlos Lara P. / Coord. del **SIA**
6	Impartir capacitaciones y cursos en materia archivística al personal de la dirección del Archivo Municipal y de las dependencias de la administración pública municipal	Luis E. Moreno H. / Archivo de Concentración Juan Carlos Lara Prado / Coord. del **SIA**
7	Otorgar asesorías en materia archivística al personal de las áreas de la administración pública municipal y realizar visitas a los archivos de trámite	Luis E. Moreno H. / Coord. Archivo de Concentración Juan C. Lara P. / Coord. del **SIA**
8	Difusión y divulgación del patrimonio documental del municipio de Veracruz	Ricardo Teodoro Alejandrez/ Coordinación Archivo Histórico
9	Programa de acercamiento de la ciudadanía y estudiantes al archivo histórico a través de visitas guiadas	Ricardo Teodoro Alejandrez / Coordinación Archivo Histórico
10	Refrendar la inscripción del Sistema Institucional de Archivos del H. Ayuntamiento en el Registro Nacional de Archivos	Juan Carlos Lara Prado / Coord. del **SIA**

Matriz de Indicadores para resultados

Datos del Programa						
Programa Presupuestario	Programa de Desarrollo Archivístico	**Unidad responsable**		Dirección del Archivo Municipal	**Enfoque Transversal**	Gobierno Abierto

Alineación				
Nombre del eje:	Infraestructura y Sostenibilidad			
Objetivo:	Mejorar la calidad de vida de la población mediante una eficiente planeación de recursos que promuevan un Municipio ordenado, compacto, resiliente, equitativo, próspero y sostenible			
Plan Estatal de Desarrollo	Bienestar Social, Política y Gobierno	**Programa Sectorial** *(Cuando aplique)*		**Objetivos de Desarrollo Sostenible Vinculado**
Plan Nacional de Desarrollo	Política Social, Política y Gobierno, Economía	**Programa Sectorial** *(Cuando aplique)*		16.6 16.10

Clasificación Funcional							
Finalidad	Gobierno	**Función**	Coordinación de la política de gobierno	**Subfunción**		**Actividad Institucional**	Programa de Desarrollo Archivístico

Resultados

Nivel	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES									MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
		Nombre del Indicador	Método de cálculo	Tipo	Dimensión	Sentido	Frecuencia	Resultado	Línea Base	Meta		
ACTIVIDADES	Elaborar el Programa Anual de Desarrollo Archivístico	Programa Anual de Desarrollo Archivístico	Programa Anual de Desarrollo Archivístico elaborado	Gestión	Eficacia	Constante	Anual		1	1	Documento del Programa Anual de Desarrollo Archivístico firmado por GIA	El Sistema Institucional de Archivos se encuentra operando
	Realizar las sesiones ordinarias del Grupo Interdisciplinario de Archivos	Sesiones Ordinarias del Grupo Interdisciplinario de Archivos	Número total sesiones ordinarias del **GIA** realizadas en el año	Gestión	Eficacia	Constante	Cuatrimestral		3	3	Actas de las sesiones ordinarias del **GIA**	El **GIA** se encuentra operando de acuerdo a sus reglas
	Publicar en el portal de transparencia los instrumentos de control y consulta archivísticos vigentes CGCA, CADIDO, Guía de Archivo Documental	Publicación en el Portal Nacional de Transparencia de los Instrumentos de Control Archivístico	Número total de Publicaciones de los instrumentos de Control en el portal Nacional de Transparencia	Gestión	Eficacia	Constante	Anual		3	3	Comprobantes de carga SIPOT de los instrumentos de control y consulta archivísticos	Los instrumentos de control y consulta archivísticos se encuentran actualizados

ACTIVIDADES	Actualizar los instrumentos de control archivístico: Cuadro General de Clasificación Archivística (CGCA) y Catálogo de Disposición Documental (CADIDO)	Instrumentos de Control Archivístico actualizados	Número total de instrumentos de control archivístico actualizados	Gestión	Eficacia	Constante	Anual		2	2	Documentos de los instrumentos de control archivístico **CGCA y CADIDO** actualizados	Las dependencias de la administración municipal elaboran sus fichas de valoración documental para actualizar el **CGCA** y el **CADIDO**
	Actualizar y elaborar la Guía de Archivo Documental	Guía de Archivo Documental	Guía de Archivo Documental elaborada	Gestión	Eficacia	Constante	Anual		1	1	Documento de la Guía de Archivo Documental	Las dependencias de la administración municipal elaboran sus fichas de valoración documental y registro de series documentales
	Impartir capacitaciones y cursos en materia archivística al personal de la dirección del Archivo Municipal y de las dependencias de la administración pública municipal	Capacitaciones y cursos impartidos	Número total de capacitaciones y cursos impartidos	Gestión	Eficiencia	Constante	Mensual		3	3	Reporte de Capacitaciones y Cursos impartido	Las áreas generadora de información envían a sus responsables de archivo de trámite a las capacitaciones
	Otorgar asesorías en materia archivística al personal de las áreas de la administración pública municipal y realizar visitas a los archivos de trámite	Asesorías y visitas realizadas	Número total de Asesorías y visitas realizadas	Gestión	Eficiencia	Descendente	Mensual		46	28	Reporte de asesoría otorgada y de visita a archivos de trámite realizada	Las áreas generadoras de información están cumpliendo con sus actividades archivísticas
	Difusión y divulgación del patrimonio documental del municipio de Veracruz	Eventos de difusión y divulgación	Número total de eventos de difusión y divulgación celebrados	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Mensual		2	4	Reporte de Actividad de Difusión y Divulgación realizado	Se cuenta con los recursos presupuestales para realizar la actividad
	Programa de acercamiento de la ciudadanía y estudiantes al archivo histórico a través de visitas guiadas	Visitas guiadas al archivo histórico	Número total de visitas guiadas al archivo histórico realizadas	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Mensual		4	8	Reporte de visita guiada realizada	Las escuelas y la ciudadanía acuden a visitar el Archivo Histórico

	Refrendar la inscripción del Sistema Institucional de Archivos del H. Ayuntamiento en el RNA	Refrendo al Registro Nacional de Archivos	Trámite Anual de Refrendo al Registro Nacional de Archivos realizado	Gestión	Eficacia	Constante	Anual		1	1	Documento de la Constancia Anual de Refrendo al RNA tramitado	El sistema de refrendo del RNA está disponible

Arturo Vela Alejo
DIRECTOR DEL ARCHIVO MUNICIPAL

Juan Carlos Lara Prado
COORDINACIÓN DEL
SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS

H. Ayuntamiento de Veracruz

Veracruz 2022-2025

Dirección del Archivo Municipal

PALACIO MUNICIPAL
C.P. 91700, Veracruz, Veracruz, México

NUESTRO PUERTO, NUESTRA CASA

Veracruz, Veracruz, México

Enero 2025

Martha Gabriela Martínez Cisneros
DIRECTORA DE ASUNTOS LEGALES

Eduardo Capitaine Manterola
SUBDIRECTOR DE ASUNTOS LEGALES

PALACIO MUNICIPAL
C.P. 91700, Veracruz, Veracruz, México
H. Ayuntamiento de Veracruz
Enero 2025

Contenido

Presentación 3
Siglas y Acrónimos 4
Alineación 6
Contribución de los programas presupuestarios, a los objetivos del PAT 7
Metas 8
Calendario de Actividades 9
Responsables 10
Matriz de Indicadores para resultados 11

Presentación

Programa Anual de Trabajo de la Dirección de Asuntos Legales.

La Dirección de Asuntos Legales es la entidad especializada en materia legal del Ayuntamiento, teniendo como esencia los siguientes objetivos:

I. Contestar las demandas que se presenten en contra del Ayuntamiento y sus Servidores Públicos, representarlo en todas y cada una de las etapas procesales de la materia, interponer todos los incidentes especificados y no especificados que señalan las leyes aplicables de la materia, así como agotar los recursos legales que procedan a favor de este ente municipal.

II. Presentar las demandas necesarias para la correcta defensa de los intereses del Ayuntamiento.

III. Interponer denuncia o querella en los casos en que los bienes del Ayuntamiento o su personal sufran algún tipo de daño o menoscabo.

IV. Asesorar en el levantamiento de actas administrativas y laborales, así como, formular los dictámenes de cese y/o suspensión temporal o definitiva de las relaciones laborales.

V. Asesorar y, en su caso, tramitar respecto de los recursos administrativos, medios de impugnación y juicios contenciosos administrativos que se interpongan en contra de los actos y resoluciones que emita el Ayuntamiento y/o sus unidades administrativas, llevando a cabo los procedimientos necesarios para su trámite y conclusión.

VI. Asesorar en los actos administrativos a realizar, a los Servidores Públicos que integran el Ayuntamiento.

Siglas y Acrónimos

DAL.- Dirección de Asuntos Legales.
MIR.- Matriz de indicadores para resultados.
PAT.- Plan Anual de Trabajo.
Pp.- Programa Presupuestario.
PMD.- Plan Municipal de Desarrollo.

Objetivo:

La Dirección de Asuntos Legales busca, con fundamento en el artículo 46 del Reglamento Interior de la Administración Pública del H. Ayuntamiento de Veracruz, enfilar al Ayuntamiento como un ente público que se pronuncie y actúe de manera responsable, verificando que los actos que emita y sus Servidores Públicos, se apeguen a la normativa en vigor, en estricto derecho, ponderando en todo momento el bien común de los ciudadanos, con la implementación de los siguientes programas presupuestarios **(Pp):**

Programa Presupuestario	**Temática**	**Unidad Administrativa**
22. Apoyo jurídico a la función pública	Brindar apoyo jurídico integral a la totalidad de las áreas del ayuntamiento, con la finalidad de que cualquier acto, se encuentre realizado en estricto apego a la normatividad en vigor, así como defender de manera correcta y oportuna los intereses del municipio y sus funcionarios públicos.	Dirección de Asuntos Legales

Alineación

Eje del PMD	Objetivo General	Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción
Infraestructura y Sostenibilidad	Mejorar la calidad de vida de la población mediante una eficiente planeación de recursos que promuevan un Municipio ordenado, compacto, resiliente, equitativo, próspero y sostenible.	22. Apoyo jurídico a la función pública	22.1: Brindar apoyo jurídico integral a la totalidad de las áreas del ayuntamiento, con la finalidad de que cualquier acto, se encuentre realizado en estricto apego a la normatividad en vigor, así como defender de manera correcta y oportuna los intereses del municipio y sus funcionarios públicos.	22.1.1: Actuar de conformidad con las atribuciones conferidas por el Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal, con el objetivo de dar cumplimiento a cada una de las obligaciones de la Dirección de Asuntos Legales, garantizando de este modo, la legalidad de las actuaciones de la administración pública.	22.1.1.1. Efectuar la elaboración, contestación y atención de actividades jurisdiccionales. 22.1.1.2. Realizar la oportuna atención de demandas, actuación y seguimiento permanente en procesos judiciales y administrativos en los que el Ayuntamiento es parte. 22.1.1.3. Otorgar consejería a las áreas del Ayuntamiento, así como a la Presidencia Municipal, con la intención de que los actos de autoridad realizados sean efectuados en apego al marco normativo vigente. 22.1.1.4. Llevar a cabo la Revisión, Adecuación y Actualización de la Legislación Municipal. 22.1.1.5. Analizar y Emitir Dictamen Legal, respecto de los convenios o contratos que celebre el ayuntamiento o de los cuales forme parte; así como los reglamentos que se propongan.

Contribución de los programas presupuestarios, a los objetivos del PAT

Líneas de Acción	Programa Presupuestario **Apoyo jurídico a la función pública**
22.1.1.1. Efectuar la elaboración, contestación y atención de actividades jurisdiccionales.	√
22.1.1.2. Realizar la oportuna atención de demandas, actuación y seguimiento permanente en procesos judiciales y administrativos en los que el Ayuntamiento es parte.	√
22.1.1.3. Otorgar consejería a las áreas del Ayuntamiento, así como a la Presidencia Municipal, con la intención de que los actos de autoridad realizados sean efectuados en apego al marco normativo vigente.	
22.1.1.4. Llevar a cabo la Revisión, Adecuación y Actualización de la Legislación Municipal.	
22.1.1.5. Analizar y Emitir Dictamen Legal, respecto de los convenios o contratos que celebre el ayuntamiento o de los cuales forme parte; así como los reglamentos que se propongan.	

Metas

22.1: BRINDAR APOYO JURÍDICO INTEGRAL A LA TOTALIDAD DE LAS ÁREAS DEL AYUNTAMIENTO, CON LA FINALIDAD DE QUE CUALQUIER ACTO, SE ENCUENTRE REALIZADO EN ESTRICTO APEGO A LA NORMATIVIDAD EN VIGOR, ASÍ COMO DEFENDER DE MANERA CORRECTA Y OPORTUNA LOS INTERESES DEL MUNICIPIO Y SUS FUNCIONARIOS PÚBLICOS.		
Descripción de la Actividad	**Unidad de Medida**	**Meta Cuantitativa Anual**
22.1.1.1. Efectuar la elaboración, contestación y atención de actividades jurisdiccionales.	Informes Trimestrales	156
22.1.1.2. Realizar la oportuna atención de demandas, actuación y seguimiento permanente en procesos judiciales y administrativos en los que el Ayuntamiento es parte.	Informes Mensuales	280
22.1.1.3. Otorgar consejería a las áreas del Ayuntamiento, así como a la Presidencia Municipal, con la intención de que los actos de autoridad realizados sean efectuados en apego al marco normativo vigente.	Informes Trimestrales	60
22.1.1.4. Llevar a cabo la Revisión, Adecuación y Actualización de la Legislación Municipal.	Dictámenes y Validaciones	2
22.1.1.5. Analizar y Emitir Dictamen Legal, respecto de los convenios o contratos que celebre el ayuntamiento o de los cuales forme parte; así como los reglamentos que se propongan.	Validaciones	25

Calendario de Actividades

	Actividades	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	Total
1	Efectuar la elaboración, contestación y atención de actividades jurisdiccionales.	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	156
2	Realizar la oportuna atención de demandas, actuación y seguimiento permanente en procesos judiciales en los que el Ayuntamiento es parte.	20	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	10	280
3	Otorgar consejería a las áreas del Ayuntamiento, así como a la Presidencia Municipal, con la intención de que los actos de autoridad realizados sean efectuados en apego al marco normativo vigente.	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60
4	Llevar a cabo la Revisión, Adecuación y Actualización de Legislación Municipal.		1		1									2
5	Analizar y Emitir opinión legal, respecto de los convenios o contratos que celebre el ayuntamiento o de los cuales forme parte; así como los reglamentos que se propongan.	3	3	3	3	3	3	3	2	2	0	0	0	25

Responsables

	Actividades	Responsables
1	Efectuar la elaboración, contestación y atención de actividades jurisdiccionales.	**Subdirección de Asuntos Legales**/ Lic. Eduardo Capitaine Manterola. **Coordinación del Área Laboral**/ Lic. Guillermo Flores Barranco. **Coordinación del Área Penal**/Lic. Ángel Valencia Muñoz. **Coordinación del Área Civil, Mercantil y Agrario**/Lic. Oscar Eduardo Cortes Torres**. Coordinación del Área de lo Contencioso Administrativo y Amparo**/ Lic. José Alberto Hernández Rodríguez.
2	Realzar la oportuna atención de demandas, actuación y seguimiento permanente en procesos judiciales en los que el Ayuntamiento es parte.	**Subdirección de Asuntos Legales**/ Lic. Eduardo Capitaine Manterola. **Coordinación del Área Laboral**/ Lic. Guillermo Flores Barranco. **Coordinación del Área Penal**/Lic. Ángel Valencia Muñoz. **Coordinación del Área Civil, Mercantil y Agrario**/Lic. Oscar Eduardo Cortes Torres. **Coordinación del Área de lo Contencioso Administrativo y Amparo**/ Lic. José Alberto Hernández Rodríguez.
3	Otorgar consejería a las áreas del Ayuntamiento, así como a la Presidencia Municipal, con la intención de que los actos de autoridad realizados sean efectuados en apego al marco normativo vigente.	**Subdirección de Asuntos Legales**/ Lic. Eduardo Capitaine Manterola.
4	Llevar a cabo la Revisión, Adecuación y Actualización de Legislación Municipal.	**Subdirección de Asuntos Legales/**Lic. Eduardo Capitaine Manterola.
5	Analizar y Emitir Dictamen Legal, respecto de los convenios o contratos que celebre el ayuntamiento o de los cuales forme parte; así como los reglamentos que se propongan.	**Subdirección de Asuntos Legales**/Lic. Eduardo Capitaine Manterola.

Matriz de Indicadores para resultados (MIR)

Datos del Programa					
Programa Presupuestario		**Unidad responsable**	Asuntos Legales	**Enfoque Transversal**	Gobierno Abierto
Alineación					
Nombre del eje:	Infraestructura y Sostenibilidad				
Objetivo:	Mejorar la calidad de vida de la población mediante una eficiente planeación de recursos que promuevan un Municipio ordenado, compacto, resiliente, equitativo, próspero y sostenible				
Plan Estatal de Desarrollo	Bienestar Social, Política y Gobierno	**Programa Sectorial** *(Cuando aplique)*		**Objetivos de Desarrollo Sostenible Vinculado**	
Plan Nacional de Desarrollo	Política Social, Política y Gobierno, Economía	**Programa Sectorial** *(Cuando aplique)*		16.6.2	

Clasificación Funcional							
Finalidad		**Función**		**Subfunción**		**Actividad Institucional**	Apoyo jurídico a la función pública

Resultados											
Nivel	**RESUMEN NARRATIVO**	**INDICADORES**								**MEDIOS DE VERIFICACIÓN**	**SUPUESTOS**
		Nombre del Indicador	**Método de cálculo**	**Tipo**	**Dimensión**	**Sentido**	**Frecuencia**	**Línea Base**	**Meta**		
ACTIVIDADES	Efectuar la elaboración, contestación y atención de actividades jurisdiccionales.	Total de actuaciones jurídicas	Total de actuaciones jurídicas	Gestión	Eficacia	Constante	Trimestral	5	13	Informe Trimestral	Se registran todas las actuaciones oficiales que realiza la dirección, tanto exteriores como interiores.

	Realzar la oportuna atención de demandas, actuación y seguimiento permanente en procesos judiciales y administrativos en los que el Ayuntamiento es parte.	Total de demandas y procedimientos atendidos	Total de demandas y procedimientos atendidos	Gestión	Eficacia	Constante	Mensual	5	25	Informe Mensual	Se registran todas las actuaciones realizadas dentro de los juicios a cargo de la Dirección.
	Otorgar consejería a las áreas del Ayuntamiento, así como a la Presidencia Municipal, con la intención de que los actos de autoridad realizados sean efectuados en apego al marco normativo vigente.	Asesorías a servidores públicos	(Total de asesorías otorgadas/ Total de asesorías solicitadas) *100	Gestión	Eficacia	Constante	Trimestral	1	5	Informe Trimestral	Los servidores públicos se acercan personalmente a la dirección, para solicitar apoyo para la realización de diversas actuaciones.
	Llevar a cabo la Revisión, Adecuación y Actualización de Legislación Municipal.	Revisión de legislación municipal	(Total de validaciones y/o modificaciones / Total de normativas municipales) *100	Gestión	Eficacia	Constante	Trimestral	1	1	Oficios de validación	Las direcciones municipales solicitan la revisión y/o modificación de la normatividad aplicable a su rubro.
	Analizar y Emitir Dictamen Legal, respecto de los convenios o contratos que celebre el ayuntamiento o de los cuales forme parte; así como los reglamentos que se propongan.	Validación de contratos y convenios	(Total de validaciones realizadas/total de actividades Solicitados) *100	Gestión	Eficacia	Constante	Mensual	0	3	Oficios con observaciones o validación.	La Dirección de Asuntos Legales realiza la revisión de la totalidad de los contratos y convenios a suscribirse por el Ayuntamiento.

Programa Anual de Trabajo.

Dirección de Panteones.

LIC. MARÍA DEL ROSARIO VERA
DIRECTORA

Índice

Presentación. 3
Siglas y acrónimos 4
Objetivos 6
Misión: 6
Visión: 6
Diagnostico. 7
Determinación y justificación de los objetivos de la intervención 8
Árbol del problema y árbol de objetivos 10
Población potencial 12
Población objetivo 12
Estrategia de cobertura 12
Relación con otros programas presupuestarios 12
Alineación 13
Funciones de la Dirección de Panteones 14
Descripción de Actividades 16
Contribución de los programas presupuestarios a los objetivos del PAT 20
Calendario de actividades 20
Responsables 21
Matriz de Indicadores para Resultados 22

Veracruz, Ver., enero del 2025.

Presentación.

Programa Anual de Panteones.

Al hablar del tema de Panteones y aunque se entiende que solo es algo de sencillez y que al parecer no es muy complejo en perspectiva no es así y no hay que tomarlo a la ligera, en la historia de estos en México antes de 1857 la administración de los cementerios y/o panteones recaía totalmente en el clero, quien disponía de diversos criterios religiosos y económicos para la sepultura de las personas. Primeramente, los cementerios sólo eran espacios para los finados considerados como fieles, es decir, aquellas personas que a lo largo de su vida hubieran profesado ideas y obligaciones de la religión católica.

En la cuestión económica, los cementerios quedaban dentro de las arcas de la Iglesia o parroquia, quienes exigían contribuciones de sus respectivos feligreses para sostener su mantenimiento, sin embargo, esto no obligaba a que la parte del clero cumpliera con el proceso del entierro, ya que las leyes señalaban la protección de los respectivos derechos parroquiales de aranceles en el tema de entierros. Aunado a dicha condiciones, se sumaba el tema de los lugares privilegiados dentro de los camposantos, ya que sólo los que podían pagar un lugar tenían garantizado el entierro, mientras que el sector más desprotegido, terminaba en manos de las determinaciones del clero.

Como tal el Estado hasta 1857 se había encargado únicamente de regular las medidas sanitarias que consideraba pertinentes para e vitar enfermedades a causa de ciertas prácticas, por ejemplo, se prohibió la sepultura en el interior de las iglesias, así como, la creación de más cementerios dentro de las ciudades, ya que era preferible que fueran creados a las afueras de los poblados.

Con el estallido de la revolución liberal, que iniciaría con la promulgación del Plan de Ayutla, se establecería un nuevo gobierno el cual buscaría a través de reformas, leyes y la promulgación de una constitucional liberal llevar a cabo la secularización del Estado, con el fin de lograr la emancipación de la ciudadanía de cualquier tutela religiosa. Esto provocaría diversos cambios en el tema administrativo sobre ciertos servicios que se consideraban debían ser proporcionados por el Estado y no por el clero.

Por tal motivo el 30 de enero de 1857 el entonces presidente, Ignacio Comonfort, promulgó la Ley para el establecimiento y uso de cementerios, la cual estipulaba que toda defunción debía ser registrada por las autoridades correspondientes que podían ser los prefectos o subprefectos, alcaldes o jueces de paz de las poblaciones.

Cabe aclarar que se tiene también a conciencia que hay Panteones Municipales Privados a los que se les llama concesiones, esto con la intención de poder apoyar en espacios ya que por cuestiones demográficas de población en crecimiento se genera una mayor demanda con el paso del tiempo y si hay personas que tienen la capacidad en infraestructura y financiera para adquirir una concesión, esto con la autorización de la Administración Municipal para poder llevar a cabo dicha concesión.

En este Programa Anual de Trabajo de la Dirección de Panteones del H. Ayuntamiento de Veracruz se plasma el compromiso que se tiene con la Ciudadanía, por lo cual, tenemos actividades de servicio las cuales están dirigidas para las personas que tienen su termino de vida y los familiares o responsables de estas, buscan dar un lugar de destino para el cuerpo de los mismos que en vida estuvieron con ellos y puedan tener un lugar digno de destino final.
Somos conscientes que un verdadero cambio radica en el interés y el trabajo en conjunto entre ciudadanía y gobierno, es por lo que, como parte de las políticas públicas implementadas por esta administración, donde los servicios públicos a la ciudadanía es la prioridad, se realiza el Programa Anual de Panteones cuyo objetivo es tener una clara visión de las actividades y metas a realizar en este año 2024.

Siglas y acrónimos

Acta de defunción: Documento expedido por el registro civil que es una autoridad competente, con numero interno, el cual consta de nombre del finado, día, hora y lugar de fallecimiento, causa de muerte, estado civil, nombre del firmante que da testifica la identidad del finado.

Columbarios: Estructura constituida por un conjunto de Nichos

Cremación o Incineración: El proceso de reducción a cenizas de un cadáver, restos humanos o restos humanos áridos.

Cuartel: Es el área perimetral conformado por fosas y filas.

DP: Dirección de Panteones.

Exhumación: Es el acto de extraer los restos de un cadáver, sus partes, restos áridos o cenizas del lugar donde fueron inhumados.

Fila: Es el área perimetral lineal en el cual se encuentra estructuradas y organizadas las fosas que conforman un cuartel.

Fosa común: Lugar destinado a la reinhumación de restos áridos, que hayan cumplido el término legal, en el Panteón Municipal, los cuales no hayan sido reclamados.

Fosa, Tumba o Cripta: Cavidad que se abre en la tierra o estructura construida bajo el nivel del suelo destinados al depósito de cadáveres y restos humanos.

Inhumación: Es el acto de sepultar un cadáver humano, restos o partes humanas, ya sea en fosa, tumba o cripta.

MIR- Matriz de indicadores para resultados.

Nicho u Osario: El espacio en un muro destinado específicamente para el depósito de restos humanos áridos o cremados.

PAT- Plan Anual de Trabajo

Panteón: El lugar de propiedad municipal o privada destinado exclusivamente para recibir y alojar cadáveres, restos humanos y restos humanos áridos o cremados.

Partes o Restos Humanos: Partes del cuerpo humano.

PM- Panteón Municipal

PMD- Plan Municipal de Desarrollo

Restos Humanos Áridos: La osamenta remanente de un cadáver como resultado del proceso natural de descomposición.

Sección: Conjunto de cuarteles destinados a inhumar de acuerdo con la edad del finado menores de quince años sección bebes mayores de quince años adultos.

Titular de uso temporal: Persona que ostenta el derecho de uso temporal sobre una fosa que puede realizar trámites legales y administrativos ante el Registro Civil y Panteón Municipal siendo este mismo titular responsable.

Objetivos

Objetivo general

Otorgar un servicio de calidad a la ciudadanía para sus familiares o sus más allegados, otorgando un destino final digno cuando cumplen su termino de vida, en las instalaciones de los Panteones Municipales administrados por el Ayuntamiento.

Objetivos Específicos

- Brindar a la ciudadanía un trato de respeto, legalidad y empatía.
- Ofrecer asesoría y seguimiento a los trámites administrativos que en su caso requieran.
- Tener transparencia y legalidad absoluta en todas las acciones que conciernen a esta Dirección.
- Mantener las instalaciones del Panteón Municipal en óptimas condiciones.

Misión:

- Establecer tareas, actividades y servicios que se otorgan con la finalidad de llevar a cabo el proyecto 2024 de manera óptima, responsable y legal el funcionamiento, vigilancia y operación del Panteón Municipal de Veracruz dedicado a la disposición final de cadáveres humanos, sus partes, restos y cenizas, comprendiendo inhumaciones, exhumaciones, depósito de restos áridos y depósitos de cenizas.

Visión:

- Llevar a cabo el desarrollo de cada una de las actividades, tareas y servicios públicos que otorga el H. Ayuntamiento de Veracruz a través del Panteón Municipal, con calidad, eficiencia y legalidad de manera eficaz y transparente.

Diagnostico.

Identificación y descripción del problema

Identificación

El principal problema es el no tener suficientes espacios en los Panteones Municipal y en Panteones concesionados, ya que al no contar con espacios para Inhumar (fosas a tierra o bóveda) y Exhumar (nichos) si es el caso, no se puedan llevar a cabo las actividades de estos.

Descripción

La realidad de los Panteones Municipales administrados por el Ayuntamiento al igual que los concesionados administrados por privados, por el crecimiento demográfico del Municipio al que pertenezca, se genera más demanda de los servicios y esto conlleva a que si el Panteón es de pocas dimensiones su capacidad se vea rebasada.

Por lo cual es necesario construir nichos en los cuales puedan entrar más de un resto árido, para que así los familiares puedan reclamar los restos de sus familiares y si la Exhumación se hace en virtud de haber transcurrido el plazo máximo de 7 años para mayores de 15 años de edad y 6 años para menores de 15 años de edad, puedan ocupar uno de estos en caso de que quieran adquirirlo, ya que si no es así pueden optar por el traslado para cremación o reinhumación en otro Panteón, en dado caso que al estar haciendo la exhumación el cuerpo se encuentra encarnado se otorgara una prórroga por otros 7 años así lo estipula el reglamento de panteones en vigor en su capítulo II, artículo 56, ya que por ley no se puede sacar de esa forma tiene que tener correctamente su proceso a conversión en restos áridos, los que no son reclamados al vencimiento de este plazo, estos serán depositados en la fosa común, con la excepción de los cuerpos que se encuentran encarnados a los que se dejaran para que lleven la conversión a restos áridos, esto en Panteones administrados por los Ayuntamientos dependiendo del reglamento de cada uno de ellos, también puede aplicar en los Panteones concesionados pero esto puede cambiar ya que tienen sus propias normas y reglamentos internos ya que son administrados por privados, la problemática de estos Panteones concesionados es más porque todo este ocupado ya que donde se encuentran las fosas son propiedades seccionadas por ellos y se encuentran dentro del Panteón, estas son adquiridas por la ciudadanía y son a perpetuidad, ese sería el principal problema de estos Panteones concesionados, también llegan a tener el mismo problema de los que son administrados por el

Ayuntamiento al que corresponda pero en menor índice, ya que estos también se rigen por el reglamento de Panteones de cada Municipio al que corresponda.

Por lo cual, cuando nos encontramos con las problemáticas antes mencionadas en los Panteones Municipales o concesionados, conlleva a que no haya espacios en los mismos y no se pueda llevar a cabo los servicios y actividades que se realizan en ellos.

Determinación y justificación de los objetivos de la intervención

Determinación.

Esta dependencia no cuenta con un programa propio, pero se encuentra en el **Eje del Plan Municipal de Desarrollo** el cual es **Infraestructura y Sostenibilidad** y se puede enlazar a los programas como el de **Programa de Mantenimiento a la Infraestructura Municipal** así como en el **Programa de Mejora de la Gestión Pública**, ya que por la falta de espacios en los Panteones Municipales se tiene como proyecto la construcción de Nichos a cargo de la dependencia que es Obras Publicas, para que así teniendo los Nichos disponibles, se puedan llevar acabo las Exhumaciones correspondientes a el vencimiento legal de los que fueron sepultados en el Panteón antes mencionado, y así también se tiene como objetivo principal el de mantener en opimas condiciones los edificios Municipales. Para lograr este objetivo se propone el realizar el mantenimiento y en su caso la rehabilitación de los edificios Municipales que competen a esta Dirección de Panteones como el Panteón Municipal y la infraestructura que está dentro del mismo, esto a cargo de las dependencias como son Servicios Generales, Mantenimiento Urbano y Obras Públicas ya que ellos son los que se encargan de estos servicios tanto para la ciudad y ciudadanía con referencia a lo público así como para los inmuebles administrados por el Ayuntamiento, para así poder brindar un buen servicio.

Así como también el Programa de Mejora de la Gestión Pública tiene como objetivo impulsar la profesionalización de la función pública y mejorar el desempeño. Para lograr este objetivo se tiene que llevar a cabo capacitaciones al personal en atención al público en general, esto con el apoyo de la dependencia a cargo de las capacitaciones que se imparten en el Ayuntamiento, y así poder dar una atención de calidad y brindar también un servicio de calidad que presta esta Dirección de Panteones con la infraestructura que se tiene que es el Panteón Municipal.

Justificación.

La justificación del **Programa de Mantenimiento a la Infraestructura Municipal** radica en mantener en óptimas condiciones las instalaciones Administradas por el Ayuntamiento en turno, entre esas las oficinas de las dependencias en este caso se habla de las oficinas de la Dirección de Panteones, así como también oficina del Panteón Municipal y todo el Panteón, para así poder brindar una mejor atención y servicio a la ciudadanía.

La justificación del **Programa de Mejora de la Gestión Publica** radica en que el personal de todo el Ayuntamiento este capacitado para dar una buena atención al público en general al igual que el servicio que corresponda a las diferentes dependencias, tal es así que en la Dirección de Panteones, así como el de la oficina del Panteón Municipal el personal de estos, estén capacitados en atención al público en general y también tengan conocimiento de los servicios que se prestan en el Panteón Municipal para así poder brindar una mejor atención a la ciudadanía del Municipio de Veracruz.

Árbol del problema y árbol de objetivos

Árbol de problemas

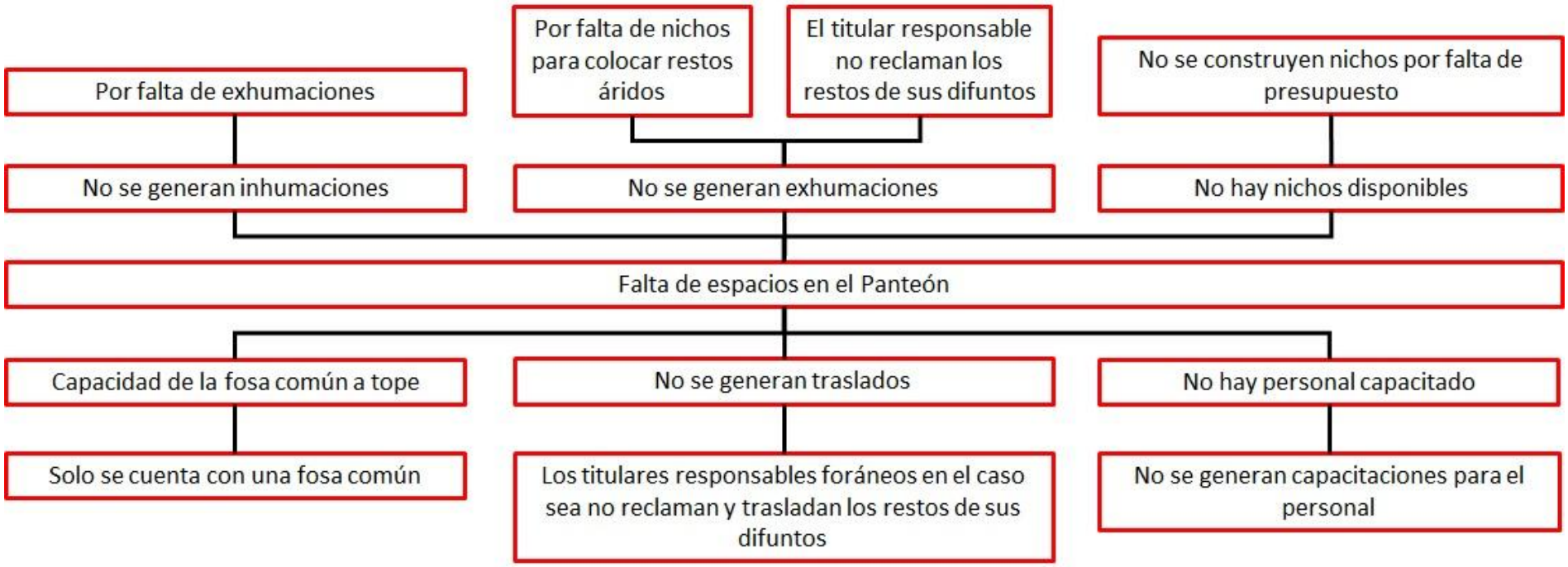

Árbol de objetivos

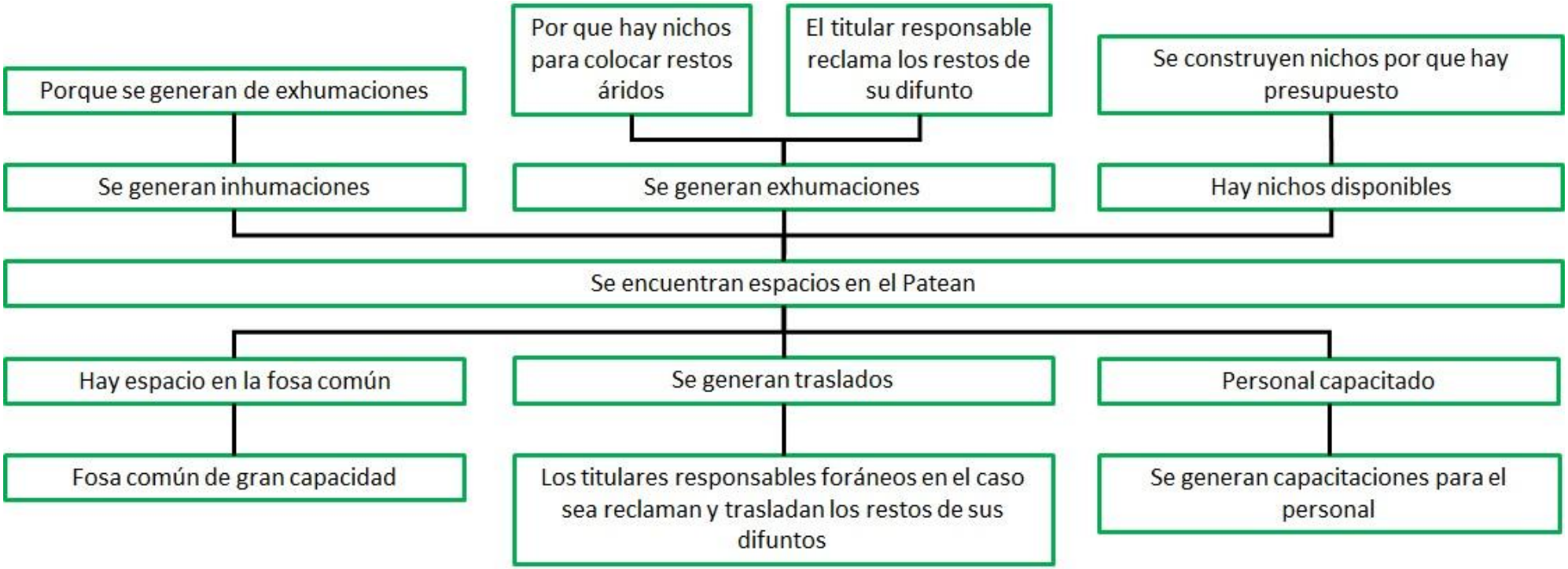

Población potencial

La población potencial que busca impactar esta dependencia que es la Dirección de Panteones acompañado de los Programas los cuales son el de **Mantenimiento a la Infraestructura Municipal,** así como el de **Mejora de la Gestión Pública** es a la ciudadanía del Municipio de Veracruz que requieran de los servicios que presta el Panteón Municipal para inhumar, exhumar, depositar los restos áridos de los exhumados a nicho con un total de fosas de 9,259 y según se tengan en disponibilidad.

Población objetivo

Con base en la población potencial esta decencia que es la Dirección de Panteones, se busca que el 50% de las fosas que se tienen en el Panteón Municipal estén disponibles para que así se pueda llevar acabo los servicios que este presta. para lograr los objetivos de los Programas a los cuales se enlaza esta dependencia, el cual consiste en la implementación de programas enfocados a la infraestructura municipal y al desempeño municipal.

Estrategia de cobertura

En temas de Panteones el garantizar la cobertura es variable, ya que es parte del proceso de vida de cada individuo el poder llegar a estar en un Panteón ya sea Municipal o concesionado al igual que a los familiares, en cuestión de los que ya están, la estrategia es de tener los canales de la Oficina Administrativa del Panteón abiertos para cualquier atención que competa a ellos, correspondiente a los horarios de atención de la misma, y así poder dar una atención de calidad y un servicio de calidad.

Relación con otros programas presupuestarios

Esta dependencia tiene como enlace a los programas los cuales son Programa de Mantenimiento a la Infraestructura Municipal, así como en el Programa de Mejora de la Gestión Pública, esto referente a la Administración Municipal, así como relación con las diferentes dependencias de la misma, con referente a nivel estatal o federal no se encuentra relacionada con un programa integral enfocado a este mismo propósito.

Alineación

Eje del PMD	Objetivo del Eje	Programa	Objetivo General	Estrategia	Líneas de Acción
Infraestructura y sostenibilidad	Mejorar la calidad de vida de la población mediante una eficiente planeación de recursos que promuevan un Municipio ordenado, compacto, resiliente, equitativo, próspero y sostenible.	**Programa 15: Mantenimiento a la infraestructura Municipal**	Mantener en óptimas condiciones los edificios municipales	**Estrategia 15.1.1.: Realizar el mantenimiento y rehabilitación de los edificios públicos municipales**	5.1.1.2. Rehabilitar y construir infraestructura en los edificios de la administración pública municipal
		Programa 29: Programa de mejora de la gestión publica	Impulsar la profesionalización de la función pública, a través de la implementación de los programas enfocados al desempeño	**Estrategia 29.1.1: Generar un sistema de evaluación del desempeño basado en indicadores, que permitan medir y evaluar las acciones del Plan Municipal de Desarrollo**	29.1.1.4 Contribuir a mejorar la calidad de los bienes y servicios públicos.

Funciones de la Dirección de Panteones

1. Administrar de conformidad con la normatividad aplicable, al Reglamento de Panteones del Municipio Libre de Veracruz.

2. Aplicar puntual y adecuadamente las partidas que, para gastos de funcionamiento y conservación, le sean asignadas por el Ayuntamiento.

3. Permitir la inhumación, exhumación de los cadáveres humanos, sus partes, restos o depósito de cenizas y restos áridos, previa autorización del trámite correspondiente.

4. Vigilar que las fosas en general guarden entre sí, la distancia señalada en el Reglamento vigente, las cuales estarán identificadas por cuartel, fosa, fila y sección.

5. Cuidar y mantener las áreas verdes del Panteón Municipal.

6. Desarrollar un programa integral de administración en el Panteón, procurando la salubridad en general, la preservación del equilibrio ecológico y demás servicios propios para el Panteón.

7. Diseñar, implementar y promover con calidad y eficacia, los mecanismos que sean necesarios para agilizar los trámites que se lleven a cabo.

8. Elaborar los informes mensuales y hacer análisis estadístico que permitan medir la capacidad de respuesta de la Dirección y generar los indicadores para evaluar su operación.

9. Dar respuesta y seguimiento a las solicitudes y requerimientos al servicio público de panteones.

10. Garantizar la seguridad de los bienes muebles y herramientas de trabajo en el Panteón Municipal.

11. Llevar de forma actualizada y ordenada los registros de inhumaciones, exhumaciones, depósitos de restos áridos, cenizas y nichos. Dichos registros contendrán:

    a) Inhumaciones: El nombre completo del finado, domicilio del finado, sexo, edad, número de acta de defunción, causa del fallecimiento, lugar del fallecimiento, ubicación de la fosa fecha de vencimiento, nombre del titular responsable, domicilio y teléfono.

    b) Exhumaciones: El nombre completo del cadáver a exhumarse, fecha y hora de la exhumación, causa por la que se realiza la exhumación, y demás datos que identifiquen el o restos exhumados, así como nombre del titular responsable.

    c) Nichos: El nombre completo del finado, sexo, edad, número de acta de defunción, causa del fallecimiento, lugar del fallecimiento, nombre del responsable y ubicación del nicho.

12. Planear, ejecutar y supervisar, el funcionamiento y la eficiente calidad de prestación de los servicios públicos del Panteón Municipal.

13. Procurar que las instalaciones del Panteón Municipal se ajusten en su construcción, división y orden, a lo dispuesto por el Reglamento de Panteones del Municipio libre de Veracruz.

14. Programar visitas de inspección a cada uno de los cementerios y Panteones ubicados en el Municipio, con el objeto de realizar un estudio detallado de los mismos, a fin de determinar las necesidades de recursos humanos, materiales y financieros que tienen.

15. Proporcionar a la comunidad el servicio de atención informativa en lo referente a ubicaciones, fecha de temporalidad, fechas de inhumaciones y Exhumaciones en el Panteón municipal conforme a las disposiciones normativas de la materia.

16. Vigilar la transparente asignación de los espacios disponibles de conformidad con la normatividad aplicable.

Descripción de Actividades

- **Servicios:**

Se brindarán los siguientes servicios cuando sean requeridos:
Inhumaciones.
Exhumaciones.
Depósito de restos áridos.
Depósito de urnas de cenizas

- **Elaboración de informe mensual.**

Se elaborará mensualmente un informe de las actividades realizadas por la Dirección de Panteones, esto con la finalidad de llevar un registro y posteriormente concentrar la información en un informe anual.

- **Operativo del día de las madres.**

Operativo “Dia de las madres” la Dirección de Panteones en coordinación con Policía Naval, Dirección de Tránsito municipal, y Dirección de Comercio, el cual se lleva a cabo el 10 de mayo de 08:00am a 18:00hrs, se tiene como finalidad brindar protección, seguridad, regular el flujo vial y peatonal, así como también el comercio informal alrededor de los panteones y/o cementerios del municipio de Veracruz.

- **Celebración de día de las madres.**

Ceremonia eucarística en la capilla ubicada al interior del Panteón Municipal, en honor a todas las madres difuntas, programada a celebrarse el día 10 de mayo del año en curso en horario por confirmar.

- **Celebración del día del padre.**

Se tiene como objetivo realizar una ceremonia eucarística en la capilla ubicada al interior del Panteón Municipal, en honor a todos los padres difuntos, programada a celebrarse el tercer domingo del mes de junio en horario por confirmar.

- **Operativo de día de muertos.**

Operativo de “Dia de Muertos” la Dirección de Panteones en coordinación con la Policía Naval, Dirección de Tránsito municipal, y Dirección de Comercio, llevara a cabo a partir del día 31 de octubre al 02 de Noviembre del año en curso con horario de 08:00 a 17:30 hrs .Con la finalidad de resguardar las instalaciones brindar protección y seguridad así mismo para regular el tránsito vehicular y peatonal y contar con la presencia de personal de comercio con la finalidad de regular el mismo, ya que cada año se prevé la llegada masiva de visitantes a panteones y/o cementerios del municipio de Veracruz, teniendo como referencia la asistencia del año 2024 de más de 94,000 mil visitantes en los cuatro días de operativo en los panteones y cementerios del municipio de Veracruz.

- **Colocación e instalación de altar de muertos (31 de octubre)**

Personal de la Dirección de Panteones en conjunto con personal de la Coordinación de Bibliotecas Públicas y Escolares, se realizará la instalación y colocación del altar de muertos (Ofrenda) el cual será colocado en el interior de la capilla del Panteón Municipal.

- **Elaboración de tapete floral.**

Esta Dirección de Panteones, en conjunto con personal de la Coordinación de Bibliotecas Públicas y Escolares, realizará la elaboración en las instalaciones del Panteón Municipal, de un Tapete floral alusivo a las festividades de Día de Muertos.

- **Día de muertos. (01 y 02 de noviembre)**

Como parte de la fiesta tradicional de Dia de Muertos se llevará a cabo la degustación del tradicional Pan de Muertos, acompañado de Chocolate Caliente a todos los visitantes, familiares y ciudadanía en general que acude al Panteón Municipal de Veracruz.

- **Celebración eucarística.**

Se realiza una Misa Católica dentro de la capilla ubicada al interior del Panteón Municipal, en honor a todos los Difuntos que descansan dentro de este recinto, posteriormente diversos grupos religiosos llevan a cabo servicios y/o actividades religiosas.

- **Poda de árboles.**

Con la finalidad de que el Panteón Municipal luzca en las mejores condiciones, y genere menos basura, se solicitará el apoyo de la Dirección de Medio Ambiente y Protección Animal, para realizar la poda de árboles.

- **Eliminación de maleza.**

Se solicitará el apoyo de la Dirección de Espacios Públicos para eliminar la maleza nociva del Panteón Municipal, y con esta medida evitar el crecimiento y propagación de plagas vegetales y animales.

- **Pintura de barda perimetral.**

Se solicitará el apoyo de la Dirección de Servicios Generales y con la finalidad de que el Panteón Municipal luzca en óptimas condiciones para condiciones.

- **Encalado de troncos.**

Encalado de los troncos de los árboles que se encuentran dentro de las instalaciones del Panteón Municipal.

- **Pintura de guarniciones.**

Se solicitará el apoyo de la dirección de Mantenimiento Urbano para pintar las guarniciones de las instalaciones del Panteón Municipal.

- **Limpieza tumba por tumba.**

Se realizará de manera diaria la limpieza de un número determinado de tumbas, tratando con esto, que todas reciban limpieza dentro de un periodo determinado.

- **Mantenimiento preventivo.**

Este se realizará día con día, por el mismo personal del Panteón Municipal, tratando de mantener las Instalaciones en un estado óptimo.

- **Alumbrado.**

Cuando sea requerido, se solicitará el apoyo de la Dirección de Alumbrado Público para la rehabilitación, mantenimiento o cambio en su caso de las luminarias dentro y alrededor de las instalaciones del Panteón Municipal.

- **Regado de áreas verdes.**

Se realizará día con día, con la finalidad de mantener las áreas verdes en las mejores condiciones.

- **Campaña de fumigación y criadero de mosco.**

Se solicitará el apoyo de Secretaria de Salud del Estado y DIF Municipal, para que lleve a cabo 3 campañas de Fumigación dentro de las instalaciones del Panteón Municipal, esto con la finalidad de controlar y reducir la cantidad de mosquitos que pueden propagar las enfermedades a través de sus picaduras, con la finalidad de prevención de picaduras de mosquitos y transmisión de DENGUE, CHICUNGUYA Y ZICA se llevaran a cabo 3 campañas en los meses de mayo, julio y octubre, la eliminación de agua en floreros campaña “lava, tapa y rellena con tierra”

- **Recolección de basura.**

Se solicitará el apoyo de la Dirección de Limpia Pública, para que realicen la recolección de basura diariamente, con la finalidad de mantener las instalaciones del Panteón Municipal en las mejores condiciones, y así mismo, evitar cualquier tipo de plaga, dar una mejor imagen y evitar riesgos a la salud.

- **Solicitud de construcción de nichos.**

Se gestionará la construcción de 1500 nichos, dentro de las instalaciones del Panteón Municipal, esto con la finalidad se seguir brindando el servicio de resguardo de restos Áridos y depósito de urnas de cenizas.

Contribución de los programas presupuestarios a los objetivos del PAT

Líneas de Acción	Programa Presupuestario
Rehabilitar y construir infraestructura en los edificios de la administración pública municipal	√
Contribuir a mejorar la calidad de los bienes y servicios públicos.	√

Calendario de actividades

	Actividades	Unidad	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	Total
1	Inhumación	Servicio (Con reporte mensual)	77	65	67	64	112	82	85	66	68	89	66	81	922
2	Exhumación	Servicio (Con reporte mensual)	40	49	43	37	49	48	37	31	28	25	50	30	467
3	Depósito de restos áridos a nicho	Servicio (Con reporte mensual)	36	43	32	37	41	32	29	27	18	19	44	24	382
4	Depósitos de Cenizas	Servicio (Con reporte mensual)	4	6	1	8	8		1						28
5	Visita a los Panteones del Municipio de Veracruz	Actividad (Con reporte trimestral)	1	2	2	3	2	0	0	2	3	2	3	0	0
6	Semana Santa	Actividades (Con reporte trimestral)				1									1
7	Día de las Madres	Operativo (Con reporte trimestral)					1								1
8	Día del Padre	Actividades (Con reporte trimestral)						1							1
9	Día de Muertos	Operativo (Con reporte trimestral)											1		1
10	Campañas de Fumigación	Campaña (Con Reporte trimestral)				1	1	1				1	1		5
11	Mantenimiento y Limpieza del Panteón Municipal	Actividades (Con reporte mensual)	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
12	Construcción de Nichos en el Panteón Municipal	Con oficio a Dirección de Obras Publicas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Responsables

Actividades		Responsables
1	Servicios	Roberto Hernández González Encargado del Panteón Municipal
2	Semana Santa	Lucero Sosa Narváez Jefa Administrativa de la Dirección de Panteones y Roberto Hernández González Encargado del Panteón Municipal
3	Día de las Madres	Lucero Sosa Narváez Jefa Administrativa de la Dirección de Panteones y Roberto Hernández González Encargado del Panteón Municipal
4	Día del Padre	Roberto Hernández González Encargado del Panteón Municipal
5	Día de Muertos	Lucero Sosa Narváez Jefa Administrativa de la Dirección de Panteones y Roberto Hernández González Encargado del Panteón Municipal
6	Campañas de Fumigación	Roberto Hernández González Encargado del Panteón Municipal
7	Mantenimiento y Limpieza.	Roberto Hernández González Encargado del Panteón Municipal
8	Construcción de nichos	Dirección de Obras Públicas, Dirección de Panteones

Matriz de Indicadores para Resultados

Datos del Programa							
Programa Presupuestario		**Unidad responsable**		Panteones		**Enfoque Transversal**	Gobierno Abierto
Alineación							
Nombre del eje:	Infraestructura y Sostenibilidad						
Objetivo:	Mejorar la calidad de vida de la población mediante una eficiente planeación de recursos que promuevan un Municipio ordenado, compacto, resiliente, equitativo, próspero y sostenible.						
Plan Estatal de Desarrollo	Bienestar Social, Política y Gobierno		**Programa Sectorial** *(Cuando aplique)*			**Objetivos de Desarrollo Sostenible Vinculado**	
Plan Nacional de Desarrollo	Política Social, Política y Gobierno, Economía		**Programa Sectorial** *(Cuando aplique)*			16.6	
Clasificación Funcional							
Finalidad		**Función**		**Subfunción**		**Actividad Institucional**	

Resultados												
Nivel	**RESUMEN NARRATIVO**	**INDICADORES**									**MEDIOS DE VERIFICACIÓN**	**SUPUESTOS**
		Nombre del Indicador	**Método de cálculo**	**Tipo**	**Dimensión**	**Sentido**	**Frecuencia**	**Resultado**	**Línea Base**	**Meta**		
ACTIVIDADES	A1 Inhumación	Porcentaje de inhumaciones al mes realizados	(Total de Servicios de Inhumaciones Realizados / Total de Servicios de Inhumaciones Solicitadas) *100	Gestión	Eficacia	Constante	Mensual		100%	100%	Reporte Mensual y Trimestral	Esta actividad es generada en promedio diariamente y se realiza un reporte mensual
	A2 Exhumación	Porcentaje de exhumaciones al mes realizados	(Total de exhumaciones realizadas/ Total de solicitudes de exhumaciones Solicitadas) *100	Gestión	Eficacia	Constante	Mensual		100%	100%	Reporte Mensual y Trimestral	Esta actividad es generada en promedio diariamente y se realiza un reporte mensual
	A3 Depósitos de restos áridos a nicho	Porcentaje de restos áridos al mes realizados	(Total de restos áridos realizados / Total de solicitudes de restos áridos solicitados) *100	Gestión	Eficacia	Constante	Mensual		100%	100%	Reporte Mensual y Trimestral	Esta actividad es generada en promedio diariamente y se realiza un reporte mensual
	A4 Deposito de Cenizas	Porcentaje de exhumaciones al mes realizadas	(Total de Exhumaciones al mes realizadas / Total de exhumaciones solicitadas) *100	Gestión	Eficacia	Constante	Mensual		100%	100%	Reporte Mensual	Esta actividad es generada en promedio diariamente con autorización y se realiza un reporte mensual
	A5 Visita a y de los Panteones del Municipio	Reporte de las visitas a los panteones al mes realizados	Reporte de las visitas a los panteones al mes realizados	Gestión	Eficiencia	Constante	Trimestral		0	5	Reporte trimestral	Se realizan visitas a los Panteones del municipio o estos mandan a personal a las oficinas para tratar los diversos temas sobre Panteones.

	A6 Semana santa	Reporte de la actividad realizada	Reporte de la actividad realizada	Gestión	Eficiencia	Constante	Anual		1	1	Reporte trimestral e informe Anual de Labores	Ya que es un municipio turístico se realiza un operativo de los 3 dias mas fuertes de la semana santa en los panteones por la afluencia de los que visitan a sus difuntos
	A7 Día de las Madres	Reporte de la actividad realizada	Reporte de la actividad realizada	Gestión	Eficiencia	Constante	Anual		1	1	Reporte trimestral e informe Anual de Labores	Se realiza un operativo de dia de las madres en los panteones del municipio por la afluencia de personas que visitan a las madres difuntas y celebran su día.
	A8 Día del Padre	Reporte de la actividad realizada	Reporte de la actividad realizada	Gestión	Eficiencia	Constante	Anual		1	1	Reporte trimestral e informe Anual de Labores	Se realiza esta actividad para checar la afluencia de las personas que van a ver a los padres difuntos y les celebran su día.
	A9 Día de Muertos	Reporte de la actividad realizada	Reporte de la actividad realizada	Gestión	Eficiencia	Constante	Anual		1	1	Reporte trimestral e informe Anual de Labores	Se realiza un operativo de día de muertos en los panteones del municipio ya que son las fechas donde se celebra a todos los difuntos y se genera mucha afluencia de personas en los mismos.
	A10 Mantenimiento y limpieza del Panteón Municipal	Reporte de exhumaciones al mes realizados	Reporte de exhumaciones al mes realizados	Gestión	Eficiencia	Constante	Mensual		1	1	Reporte Mensual y trimestral	La actividad de limpieza se realiza mes con mes, no dejando de lada la del mantenimiento pero con apoyo de las dependencias a cargo de ello

Lic. María del Rosario Vera
DIRECTORA DE PANTEONES

Lic. Agustin Mendoza Vera
ANALISTA

DIRECCIÓN DE PANTEONES
H. Ayuntamiento de Veracruz

EDIFICIO TRIGUEROS
C.P. 91700, Veracruz, Veracruz, México

NUESTRO PUERTO, NUESTRA CASA
Veracruz 2022-2025

Veracruz, Veracruz, México
Enero 2025

H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ

Dirección del Registro Civil

Programa Anual de Trabajo

2025

Contenido

Presentación 3
Siglas y Acrónimos 5
Objetivos y Población 6
Alineación 8
Contribución de los programas presupuestarios, a los objetivos del PAT 11
Metas 12
Calendario de Actividades 14
Responsables 15
Matriz de Indicadores para resultados 16

Presentación

DIRECCIÓN DEL REGISTRO CIVIL

El Registro Civil es la institución pública que ordena imperativamente las actas del estado civil de las personas, a fin de ofrecer la prueba auténtica del mismo, a quien la pidiere.

Cuando nos referimos a la capacidad como atributo de la personalidad, afirmamos que ésta solo se prueba con las actas del Registro Civil y sólo por excepción la ley permite otros medios de prueba. Así, el objeto fundamental del Registro Civil es ofrecer prueba indiscutible sobre el estado civil y desarrollar la capacidad de las personas físicas.

Los antecedentes históricos del Registro Civil los podemos encontrar a partir de la revolución francesa de 1789.

El 27 de enero de 1857, durante el gobierno de Ignacio Comonfort, se expidió la Ley Orgánica del Registro del Estado Civil. La llamada Ley de Comonfort comprendía los nacimientos, la adopción y arrogación de personas, los matrimonios, los votos religiosos y los fallecimientos; establecía las bases de la expedición de las actas correspondientes y exigía que de la dependencia se hiciera cargo un oficial del estado civil.

El 7 de julio de 1859, en el informe que rinde el presidente Juárez en Veracruz, se refiere al registro civil y puntualiza que es una necesidad crearlo, con el fin de que éste intervenga en los actos principales de la vida de los ciudadanos.

Veracruz, en el contexto del país, es la primera entidad en que se funda, en el año de 1859.

Anteriormente las actas se elaboraban a mano, para posteriormente elaborarlas a máquina de escribir y actualmente se realizan en computadora. Utilizando medidas de seguridad en los formatos que se utilizan en todos los actos registrales.

Durante el presente Programa Anual de Trabajo (PAT), el Ayuntamiento tiene bajo su responsabilidad garantizar la operatividad del Registro Civil administrando los recursos humanos, materiales y financieros, para que, en coordinación con el Gobierno del Estado de Veracruz, se pueda dar fe del estado civil de las personas en sus actos registrales: Nacimientos, Divorcios, Matrimonios, Defunciones, Reconocimientos, Inscripción de Sentencia, Inscripción de Actas del Extranjero. Así como con la expedición de copias certificadas de las mismas, a fin de que la ciudadanía cuente con el documento jurídico que acredite su estado civil.

Siglas y Acrónimos

Pp: Programa Presupuestario
PAT: Plan Anual de Trabajo
PMD: Plan Municipal de Desarrollo
SIPEAVER: Sistema de Planeación y Evaluación del Ayuntamiento de Veracruz
POA: Programa Operativo Anual

Objetivos

El Registro Civil contribuye al cumplimiento de estos objetivos a través de acciones que realizan las unidades administrativas a cargo del siguiente programa presupuestario (Pp):

Objetivo: Registrar y acreditar fehacientemente la identidad de la población del municipio de Veracruz, a fin de garantizar su derecho a la identidad**.**

Programa Presupuestario	Temática	Unidad Administrativa
Registro e Identificación de Población	**Abatir el rezago registral y promover la cultura del registro**	Registro Civil

Población

Población Potencial

La población potencial que busca acreditar su identidad y su estado civil, es la población que abarca el Municipio de Veracruz, siendo un total de 607,209 personas (cifras del INEGI en su último censo del año 2021).

Población Objetivo

Con base a la población potencial del Municipio de Veracruz, se espera que se supere la estadística del año inmediato anterior de 69,081 trámites. Tomando en consideración que se tratan de servicios al público en su mayoría espontáneos por parte del ciudadano.

Alineación

Eje del PMD	Objetivo General	Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción
Infraestructura y Sostenibilidad	Hacer más eficiente los servicios de la administración municipal priorizando la atención ciudadana, simplificando los trámites y servicios con mecanismos de innovación y sustentabilidad, realizando reducciones en el gasto y transparentado el uso de los recursos públicos como un gobierno abierto y cercano a sus ciudadanos.	**Marchando con Cultura Jurídica y de Registro**	5.2 Realizar el Levantamiento de Actas. Mejorar en lo posible todos y cada uno de los servicios que se proporcionan en el Registro Civil.	5.2.1 Abatir el rezago registral y promover la cultura del registro para la expedición de actas.	5.2.1.1. Realizar el levantamiento de actas
			5.3 Realizar la Expedición de Copias Certificadas. Mejorar en lo posible todos y cada uno de los servicios que se proporcionan en el Registro Civil.	5.3.1 Abatir el rezago registral y promover la cultura del registro para la expedición de copias certificadas.	5.3.1.1. Realizar la expedición de copias certificadas.
			5.4 Otorgar Servicios de Defunción. Mejorar en lo posible todos y cada uno de los servicios que se proporcionan en el Registro Civil.	5.4.1 Hacer más eficiente los servicios de defunción a la ciudadanía.	5.4.1.1. Realizar los servicios del área de defunción.
			5.5 Realizar acciones para la restauración de actas. Mejorar en lo posible todos y cada uno de los servicios que se proporcionan en el Registro Civil.	5.5.1 Restaurar las actas de nacimiento antiguas de la ciudadanía del Municipio.	5.5.1.1. Realizar la restauración de actas.

			5.6 Realizar acciones para la restauración de libros de actas. Mejorar en lo posible todos y cada uno de los servicios que se proporcionan en el Registro Civil.	5.6.1 Restaurar los libros de actas antiguas de la ciudadanía del Municipio.	5.6.1.1. Realizar la elaboración de libros.
			5.7Implementar un programa de bodas colectivas Mejorar en lo posible todos y cada uno de los servicios que se proporcionan en el Registro Civil.	5.7.1 Otorgar certeza jurídica a las personas del Municipio de Veracruz en cuanto a su estado civil.	5.7.1.1. Realizar las bodas colectivas.
			5.8 Realizar un programa de asentamientos de recién nacidos en hospitales regionales del estado. Mejorar en lo posible todos y cada uno de los servicios que se proporcionan en el Registro Civil.	5.8.1 Abatir el rezago registral y promover la cultura del registro en bebés recién nacidos.	5.8.1.1. Realizar los asentamientos de recién nacidos en hospitales regionales del Estado.
			5.9Asentamientos Extemporáneos Realizar un programa de asentamientos extemporáneos Mejorar en lo posible todos y cada uno de los servicios que se proporcionan en el Registro Civil. 5.10 Expedir actas foráneas de municipios y otros estados.	5.9.1 Abatir el rezago registral en adultos mayores	5.9.1.1. Realizar los asentamientos extemporáneos

			Mejorar en lo posible todos y cada uno de los servicios que se proporcionan en el Registro Civil.	5.10.1 Apoyar a la ciudadanía para la expedición de actas foráneas.	5.10.1.1. Realizar actas foráneas de municipios y otros estados.
			5.11 Implementar un programa de asentamiento universal, oportuno y gratuito.		
			Mejorar en lo posible todos y cada uno de los servicios que se proporcionan en el Registro Civil.	5.11.1 Abatir el rezago registral y promover la cultura del registro en recién nacidos.	5.11.1.1. Realizar la implementación anual del programa de asentamientos denominado universal, oportuno y gratuito.
			5.12 Implementar un programa de expedición de la clave única del registro de población (CURP)		
			Mejorar en lo posible todos y cada uno de los servicios que se proporcionan en el Registro Civil.	5.12.1 Otorgar la clave única del registro de población (CURP) a todos los recién nacidos registrados y sus correcciones a la población.	5.12.1.1. Operar la clave única del registro de población (CURP)

Contribución de los programas presupuestarios, a los objetivos del PAT

Líneas de Acción	Programa Presupuestario **Creciendo por un Bienestar Social**
5.2.1.1. Realizar el levantamiento de actas	√
5.3.1.1. Realizar la expedición de copias certificadas.	√
5.4.1.1. Realizar los servicios del área de defunción.	√
5.5.1.1. Realizar la restauración de actas.	√
5.6.1.1. Realizar la elaboración de libros.	√
5.7.1.1. Realizar las bodas colectivas.	√
5.8.1.1. Realizar los asentamientos de recién nacidos en hospitales regionales del Estado.	√
5.9.1.1. Realizar los asentamientos extemporáneos	√
5.10.1.1. Realizar actas foráneas de municipios y otros estados.	√
5.11.1.1. Realizar la implementación anual del programa de asentamientos denominado universal, oportuno y gratuito.	√
5.12.1.1. Realizar la expedición de la clave única del registro de población (CURP)	√

Metas

5.2.1.1 Realizar el Levantamiento de Actas		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Llevar a cabo el levantamiento de actas a la ciudadanía	Actas	14,000
5.3.1.1 Realizar la Expedición de Copias Certificadas		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Llevar a cabo la expedición de copias certificadas de actas	Expedición de Copias Certificadas	12,000
5.4.1.1 Realizar los Servicios del Área de Defunción		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Otorgar servicios del área de defunción	Servicios del Área de Defunción	790
5.5.1.1 Realizar la Restauración de Actas		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Realizar la restauración de Actas	Actas Restauradas	1,150
5.6.1.1 Realizar la Elaboración de Libros		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Elaborar libros de Actas	Libros	115
5.7.1.1 Realizar las Bodas Colectivas		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Llevar a cabo el evento de Bodas Colectivas	Bodas Colectivas	1,000
5.8.1.1 Asentamientos de Recién Nacidos en Hospitales		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Llevar a cabo el evento de Asentamientos de Recién Nacidos en Hospitales	Asentamientos de Recién Nacidos en Hospitales	170
5.9.1.1 Realizar los Asentamientos Extemporáneos		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual

Otorgar asentamientos extemporáneos	Asentamientos Extemporáneos	50
5.10.1.1Realizar las Actas Foráneas de Municipios y Otros Estados		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Otorgar actas foráneas	Actas	1,500
5.11.1.1Realizar la Implementación Anual del Programa de Asentamientos Denominado Universal, Oportuno y Gratuito		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Implementar el Programa se Asentamiento Universal, Oportuno y Gratuito	Actas	5,520
5.12.1.1 Realizar la Expedición de la Clave Única del Registro de Población (CURP)		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Apoyar a la ciudadanía en el trámite de la Clave Única del Registro de Población (CURP)	CURPS	6,500

Calendario de Actividades

	Actividades	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	Total
1	Llevar a cabo el levantamiento de actas a la ciudadanía	1,200	1,200	1,200	1,200	1,200	1,200	1,200	1,200	1,200	1,200	1,200	800	14,000
2	Llevar a cabo la expedición de copias certificadas de actas	1,070	1,070	1,070	1,070	1,070	1,070	1,070	1,070	1,070	1,070	1,070	230	12,000
3	Otorgar servicios del área de defunción	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	20	790
4	Realizar la restauración de Actas	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	50	1,150
5	Elaborar libros de Actas	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	5	115
6	Llevar a cabo el evento de Bodas Colectivas	0	1,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,000
7	Asentamientos de Recién Nacidos en Hospitales	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	5	170
8	Otorgar asentamientos extemporáneos	4	4	5	4	5	4	4	5	4	4	4	3	50
9	Otorgar actas foráneas	130	130	130	130	130	130	130	130	130	130	130	70	1,500
10	Implementar el Programa se Asentamiento Universal, Oportuno y Gratuito	480	480	480	480	480	480	480	480	480	480	480	240	5,520
11	Apoyar a la ciudadanía en el trámite de la Clave Única del Registro de Población (CURP)	570	570	570	570	570	570	570	570	570	570	570	230	6,500

Responsables

Cargo y nombre de los responsables de las actividades del Registro Civil.

Actividades		Responsables
1	Llevar a cabo el levantamiento de actas a la ciudadanía	1.- Encargada de la Mesa de Divorcios Yolanda García Pacheco 2.- Encargada de la Mesa de Matrimonios Felipa de Jesús Morales Pérez 3.- Encargada de la Mesa de Defunción Érica Ávila Hernández 4.- Encargada de la Mesa de Asentamientos Mayra Vanesa Figueroa Bojórquez
2	Llevar a cabo la expedición de copias certificadas de actas	1.- Secretaria Técnica Jokabed Armas Rodríguez 2.- Encargada del Módulo de Mostrador Lorena Elvira Cadena 3.- Encargado del Archivo de Actas Ángel Osorno Tecalco
3	Otorgar servicios del área de defunción	1.- Encargada de la Mesa de Defunción Érica Ávila Hernández
4	Realizar la restauración de Actas	1.- Encargado de Encuadernación Abraham Nava Hernández
5	Elaborar libros de Actas	1.- Encargado de Encuadernación Abraham Nava Hernández
6	Llevar a cabo el evento de Bodas Colectivas	1.- Secretaria Técnica Jokabed Armas Rodríguez 2.- Encargada de la Mesa de Matrimonios Felipa de Jesús Morales Pérez
7	Realizar Asentamientos de Recién Nacidos en Hospitales	1.- Encargada de la Mesa de Asentamientos Mayra Vanessa Figueroa Bojórquez
8	Otorgar asentamientos extemporáneos	1.- Auxiliar Administrativo Mirtala Bravo Hernández
9	Otorgar actas foráneas	1.- Encargada de la Mesa de Actas Foráneas Diana Hernández Barrios
10	Implementar el Programa se Asentamiento Universal, Oportuno y Gratuito	1.- Encargada de la Mesa de Asentamientos Mayra Vanesa Figueroa Bojórquez
11	Apoyar a la ciudadanía en el trámite de la Clave Única del Registro de Población (CURP)	1.- Encargada de la Mesa de Asentamientos

		Mayra Vanessa Figueroa Bojórquez

Matriz de Indicadores para resultados

Datos del Programa					
Programa Presupuestario		**Unidad responsable**	Registro Civil	**Enfoque Transversal**	Gobierno Abierto
Alineación					
Nombre del eje:	Infraestructura y Sostenibilidad				
Objetivo:	Mejorar la calidad de vida de la población mediante una eficiente planeación de recursos que promuevan un Municipio ordenado, compacto, resiliente, equitativo, próspero y sostenible				
Plan Estatal de Desarrollo	Bienestar Social, Política y Gobierno	**Programa Sectorial** *(Cuando aplique)*		**Objetivos de Desarrollo Sostenible Vinculado**	
Plan Nacional de Desarrollo	Política Social, Política y Gobierno, Economía	**Programa Sectorial** *(Cuando aplique)*			
Clasificación Funcional					
Finalidad		**Función**		**Subfunción**		**Actividad Institucional**	Registro e Identificación de Población

Resultados											
Nivel	**RESUMEN NARRATIVO**	**INDICADORES**								**MEDIOS DE VERIFICACIÓN**	**SUPUESTOS**
		Nombre del Indicador	**Método de cálculo**	**Tipo**	**Dimensión**	**Sentido**	**Frecuencia**	**Línea Base**	**Meta**		
ACTIVIDADES	Llevar a cabo el levantamiento de actas a la ciudadanía	Levantamiento de Actas	Total de Actas otorgadas	Gestión	Eficacia	Constante	Mensual	1,362	1200	Informe mensual de actividades	La ciudadanía acude al registro civil por actas de su situación legal
	Llevar a cabo la expedición de copias certificadas de actas	Copias Certificadas	Total de copias certificadas de actas entregadas	Gestión	Eficacia	Descendente	Mensual	1,082	1070	Informe mensual de actividades	La ciudadanía acude al registro civil por actas de su situación legal
	Otorgar servicios del área de defunción	Servicios de defunción	Total de servicios de defunción otorgados	Gestión	Eficacia	Constante	Mensual	75	70	Informe mensual de actividades	La ciudadanía hace uso se los servicios que otorga el Registro Civil
	Realizar la restauración de Actas	Actas Restauradas	Total de Actas Restauradas	Gestión	Eficacia	Constante	Mensual	288	100	Informe mensual de actividades	La ciudadanía hace uso se los servicios que otorga el Registro Civil
	Elaborar libros de Actas	Libros de Actas	Total de Libros de Actas realizados	Gestión	Eficacia	Constante	Mensual	10	10	Informe mensual de actividades	La ciudadanía hace uso se los servicios que otorga el Registro Civil
	Llevar a cabo el evento de Bodas Colectivas	Bodas Colectivas	Total de parejas casadas en Bodas Colectivas	Gestión	Eficacia	Descendente	Anual	1,204	1000	Informe mensual de actividades	La ciudadanía hace uso se los servicios que otorga el Registro Civil
	Realizar Asentamientos de Recién Nacidos en Hospitales	Asentamientos de Recién Nacidos en Hospitales	Total de Actas de Nacimientos de Recién Nacidos en Hospitales otorgadas	Gestión	Eficacia	Constante	Mensual	16	15	Informe mensual de actividades	La ciudadanía hace uso de los servicios que otorga el Registro Civil
	Otorgar asentamientos extemporáneos	Asentamientos extemporáneos	Tota de asentamientos extemporáneos atendidos	Gestión	Eficacia	Ascendente	Mensual	10	4	Informe mensual de actividades	La ciudadanía hace uso se los servicios que otorga el Registro Civil
	Otorgar actas foráneas	Actas foráneas	Total de actas foráneas entregadas	Gestión	Eficacia	Descendente	Mensual	119	130	Informe mensual de actividades	La ciudadanía hace uso se los servicios que otorga el Registro Civil
	Implementar el Programa se Asentamiento Universal, Oportuno y Gratuito	Actas de Nacimiento	Total de Actas de nacimiento otorgadas	Gestión	Eficacia	Constante	Mensual	458	480	Informe mensual de actividades	La ciudadanía hace uso se los servicios que otorga el Registro Civil
	Apoyar a la ciudadanía en el trámite de su CURP	Claves CURP Expedidas	Total de Claves CURP Expedidas y/o Actualizadas	Gestión	Eficacia	Constante	Mensual	615	570	Informe mensual de actividades	La ciudadanía hace uso se los servicios que otorga el Registro Civil

Programa de Gobierno y Mejora Regulatoria

Programa de Mejora Regulatoria

Programa Anual De Trabajo 2025

Nuestro Puerto, Nuestra Casa
Visión 2040

Índice

Presentación 3

Siglas y Acrónimos 3

Objetivos: 4

Objetivo General 4

Objetivos específicos 4

Diagnóstico 5

Identificación 5

Determinación 7

Justificación 8

Árbol de Problema 10

Árbol de Objetivos 11

Programa Anual de Trabajo 2025 del PP "Programa de Mejora Regulatoria" 12

Población potencial 12

Población objetivo 12

Estrategia de cobertura 12

Relación con otros programas presupuestarios 12

Alineación del PAT 2024 con el Plan Municipal de Desarrollo. 13

Contribución del PAT a los objetivos del Programa Presupuestario (PP) 13

Metas de las actividades del PAT 13

Cronograma de las Actividades 14

Metas de las actividades del PAT ..... ¡Error! Marcador no definido.

Responsables de las Actividades 14

Matriz de Indicadores para resultados 15

Presentación

Programa Anual de Trabajo del Programa de Mejora Regulatoria

La mejora regulatoria es un conjunto de acciones, estrategias y políticas gubernamentales diseñadas para perfeccionar y optimizar el marco normativo. Su principal objetivo es simplificar, modernizar y hacer más eficientes las regulaciones existentes, así como la creación de nuevas normativas, para facilitar la interacción entre el gobierno, las empresas y los ciudadanos enmarcadas en una política pública cuyo carácter obligatorio para las Autoridades de todos los niveles de gobierno, se encuentra establecido en el artículo 25 de la Constitución Política Mexicana.

El presente Programa Anual de Trabajo 2024 (PAT) del Programa de Mejora Regulatoria tiene como finalidad el lograr que las Unidades Administrativas de la Administración Pública Municipal y sus titulares faciliten la interacción del ciudadano en el acceso a los trámites y servicios ofertados por el gobierno municipal, mediante acciones de simplificación de estos y de mejoramiento del marco regulatorio municipal.

De esta manera se contribuye al objetivo general del Ayuntamiento de Veracruz relativo a generar una administración moderna, centrada en el ciudadano y con criterios de excelencia.

Siglas y Acrónimos

AIR: Análisis de Impacto Regulatorio.
AMR: Autoridad de mejora Regulatoria.
CNARTyS: Catálogo Nacional de Regulaciones, trámites y Servicios.
CONAMER: Comisión Nacional de Mejora Regulatoria.
IENMR: Indicador de Avance de la Estrategia Nacional de Mejora Regulatoria
MIR: Matriz de Indicadores para Resultados.
PESM: Programas específicos de simplificación y Mejora regulatoria.
PMD: Plan Municipal de Desarrollo.
PMR: Programa de Mejora Regulatoria.
PROREFORMA: Programa de Reforma a Sectores Prioritarios.
PROSARE: Programa de Reconocimiento y Operación del Sistema de Apertura Rápida de Empresas.
RMTyS: Registro Municipal de Trámites y Servicios.
ROMR: Responsable Oficial de Mejora Regulatoria.
RUA: Responsable de Unidad Administrativa.
SINAGER: Sistemas Nacional de Gobernanza Regulatoria.

Objetivos:

Objetivo General

- Lograr que las Unidades Administrativas de la Administración Pública Municipal y sus titulares faciliten la interacción del ciudadano en el acceso a los trámites y servicios ofertados por el gobierno municipal, mediante acciones de simplificación de estos y de mejoramiento del marco regulatorio municipal

Objetivos específicos

- Fortalecer en el municipio de Veracruz la implementación de la mejora regulatoria, mediante disposiciones administrativas que orienten y conduzcan su ejecución.
- Generar en los servidores públicos los conocimientos para la implementación dentro de sus entidades y dependencias.
- Orientar los trabajos municipales a realizar en la implementación de las herramientas de mejora regulatoria.
- Coadyuvar para el Ayuntamiento de Veracruz, avance en la medición del indicador de la estrategia nacional de mejora regulatoria.
- Procurar a los ciudadanos, que los beneficios de las regulaciones y trámites sean superiores a los costos.

Diagnóstico

La Mejora Regulatoria se implementa a través de las Dependencias de la Administración Pública Municipal. El gobierno del Municipio, preocupada por la mejora en sus trámites y/o servicios, implementa diversas acciones para el logro de los objetivos planteados, para tal motivo se realizó el diagnóstico siguiente.

Identificación

Con el afán de generar mejora tramito-lógicas, por lo cual es viable entablar diálogos entre dependencias para disminuir requisitos que se encuentran duplicados, también existen carencias que frenan de alguna manera poder avanzar en un 100%, debido a las limitantes económicas y tecnológicas , que obstaculizan la automatización por el costo agregado que esto implica aunado a la falta de personal en las áreas que impiden la reducción de tiempos de respuesta en las áreas, por tal motivo se presente el siguiente cuadro.

Fortalezas	**Oportunidades**
➢ Alta demanda de trámites y servicios. ➢ Se trabaja en coordinación con las áreas que integran el Ayuntamiento. ➢ Actualización constante de las Cedulas de Trámites y Servicios “CENARTyS”, así como el difundirlas en la página web del Ayuntamiento. (Mi Veracruz) ➢ Ambiente laboral positivo ➢ Experiencia en diferentes Aéreas Administrativas	➢ Se cuenta con instancias gubernamentales que nos apoyen en la implementación de la Mejora Regulatoria a nivel federal y estatal (COFEMER y CEMER). ➢ Generar ante la ciudadanía un ambiente de confianza y credibilidad positiva en cuanto al servicio y atención hacia el ciudadano, mediante el acercamiento de trámites y servicios en las comunidades del Municipio. ➢ El uso de las TIC´S para la implementación de trámites en línea. ➢ La posibilidad de disminuir el tiempo de respuesta en trámites y servicios.

Debilidades	Amenazas
➢ Las áreas de la administración pública no cuentan con un Manual de Organización donde definen todos los trámites y servicios y completen su fundamentación jurídica. ➢ Descontrol en los procesos internos de algunas áreas. ➢ Equipo tecnológico insuficiente u obsoleto ➢ Recurso humano insuficiente en algunas áreas. ➢ Recursos materiales limitados. ➢ Algunos trámites y/o servicios que ofrece esta administración sufren de falta de regulación, pidiendo un exceso de requisitos. ➢ Que el ciudadano tenga que ir a diferentes áreas de la administración para que realice su trámite. ➢ Tiempos de respuesta excesivos. ➢ Falta de homologación en los trámites	➢ La informalidad de las pymes. ➢ Presupuesto insuficiente. ➢ Escases de insumos necesarios para la correcta ejecución de las acciones planteadas por el ayuntamiento. ➢ Falta de conocimiento de los ciudadanos de la realización de trámites vía electrónica. ➢ Índices de marginación y prioridad en necesidades básicas. ➢ La práctica inadecuada de los usuarios a cumplir con los requisitos específicos de su trámite

Como resultado final del análisis FODA podemos observar que la Mejora Regulatoria en la Administración Pública del Municipio en la actualidad implica que las políticas públicas de susceptibles de Mejora Regulatoria deben de ser de aplicación general en cada una de las Unidades Administrativas que integran el Ayuntamiento, reconociendo que es imperante el uso de tecnologías de información para dar respuesta oportuna, así como la simplificación de trámites y su fundamento jurídico ; mismos que serán sometidos a acciones de mejora.

Determinación

Programa de Mejora Regulatoria el Ayuntamiento de Veracruz, se comprometió a establecer la mejora regulatoria como una política pública que mejore el marco normativo y reduzca las cargas administrativas que implica el cumplimiento de trámites y servicios, con la finalidad de fomentar y atraer la inversión que detone la economía local. Es por eso que nos damos a la tarea de implementar las políticas, instituciones y herramientas que señala la Ley, antes que cualquier municipio del Estado, lo anterior con un impacto directo en la ciudadanía en términos de ahorro en tiempo, dinero y la disminución drástica en las posibilidades de corrupción.

Para facilitar el ambiente de los negocios y coadyuvar en el crecimiento económico, lo primero que hicimos fue mejorar el Registro municipal de trámites y lo convertimos en una útil plataforma de acceso público para todas las personas, denominada hoy día “Mi Veracruz” (2do lugar nacional en el certamen de Innovación en la Transparencia 2021 otorgado por el INAI), donde además de encontrar fácilmente la información relacionada con los trámites como son los requisitos, costos, tiempos y criterios de respuesta entre otros; podrán ejecutar más de 30 trámites completamente en línea, es decir, desde la comodidad de su casa y oficina, y con el compromiso por parte de nuestros servidores públicos de no solicitar ningún requisito o documento adicional a los ahí publicados, lo que garantiza la transparencia en nuestras acciones y lleva a cero las posibilidades de corrupción por parte de la ciudadanía y funcionarios. Los siguiente, en cumpliendo al artículo 38 de la Ley General de Mejora Regulatoria, fue la suscripción al Catálogo Nacional de regulaciones, Trámites y Servicios CNARTYS, con esta iniciativa somos otra vez los primeros en el estado en el cumplimiento y disposición de la información en el tema a nivel nacional.

De igual forma, se trabajará para obtener el Certificado PROREFORMA acreditando que el marco regulatorio de la actividad o sector económico por analizar cumple cumpla con los estándares mínimos de mejora regulatoria. y el Certificado de PROSIMPLIFICA, emitido por el Gobierno Federal LA CONAMER como un reconocimiento que acredita que las acciones de simplificación de todos los trámites y servicios contenidos en el programa de mejora regulatoria

Otra meta significativa para todas las micro, pequeñas y medianas empresas lo representa la licencia de construcción simplificada VECS, que permite obtener una licencia de construcción en menos de 10 días, se logra suprimiendo requisitos innecesarios, aligerando procesos internos y modificando el reglamento municipal para construcciones públicas y privadas. Y esta es solo la primera etapa, ya que, con la colaboración de los peritos responsables de obra, de los colegios de ingenieros, arquitectos y demás relacionados, podríamos otorgar estaos tramites de licencia, en una segunda etapa, en tan sólo 5 días y completamente en línea.

Además, para lograr instituciones eficaces, el área de programa de gobierno y mejora regulatoria como autoridad encargada de conducir la implementación de mejora regulatoria, coordina los trabajos que al

interior de las dependencias y entidades municipales que son ejecutadas por los Titulares y sus Enlaces ROMS y RUAS.

Presentar las modificaciones al Reglamento Municipal de Mejora Regulatoria, obligatorio para la administración pública municipal y entre sus múltiples beneficios se encuentra mejorar la calidad de los reglamentos al recabar observaciones y comentarios de los ciudadanos que difundimos para su consulta pública de todas aquellas regulaciones y disposiciones administrativas de carácter general que se pretenden expedir y también de las acciones que pretenden simplificar los trámites.

La participación de las organizaciones del sector privado, social y educativo dentro del Consejo municipal de mejora regulatoria, quienes de forma generosa orientaran activamente con sus propuestas y observaciones a lo largo de este año y durante los años consecutivos hasta el 2025.

Es un gran esfuerzo lo que estas acciones representan, sobre todo tomando en cuenta que somos pioneros en estos temas y que avanzamos hacia una administración pública moderna, eficiente y digitalizada para convertir a Veracruz, en el municipio modelo para el resto del estado. Es así como estamos dando pasos firmes y con voluntad en la implementación de la Mejora Regulatoria, lo que impulsa al Municipio como uno de los avanzados a nivel nacional y uno de los mejores lugares para invertir.

Justificación

La mejora regulatoria es una política pública que consiste en la generación de normas claras, de trámites y servicios simplificados, así como de instituciones eficaces para su creación y aplicación, que se orienten a obtener el mayor valor posible de los recursos. Su propósito radica en procurar los mayores beneficios para la sociedad con los menores costos posibles, mediante la formulación normativa de reglas e incentivos que estimulen la innovación, la confianza en la economía, la productividad y la eficiencia a favor del crecimiento.

Una acción de mejora regulatoria se puede realizar a través de la modificación o eliminación de tres tipos de instrumentos: trámites, servicios y regulaciones. La acción de mejora a regulaciones o la acción de simplificación de un trámite o servicio debe tener como objetivo hacer más fácil y ágil para los ciudadanos y empresarios el cumplimiento de los mismos.

De esta manera, la mejora regulatoria permite realizar acciones para hacer más sencillo el cumplimiento de las obligaciones que los ciudadanos y empresarios deben cumplir, así como para agilizar los procedimientos administrativos al interior de las dependencias gubernamentales.

Los trámites se definen como cualquier solicitud o entrega de información que los ciudadanos o empresarios realicen ante el gobierno, ya sea para cumplir una obligación o, en general, a fin de que se emita una resolución.

Un servicio se define como la solicitud que realizamos al gobierno con el objeto de recibir un beneficio o actividad. Por ejemplo, cuando solicitamos la conexión de luz o de agua al gobierno municipal.

Por último, la regulación o regulaciones se definen como cualquier norma, instrucción, lineamiento, reglamento, ley, etc. que se emita oficialmente por el gobierno para imponer alguna obligación que deben cumplir los ciudadanos y empresarios, con el fin de cumplir con cierto objetivo social, ambiental o económico. Por ejemplo, una regulación2 es la Ley del Medio Ambiente, un acuerdo del gobierno para apoyar a los más necesitados o el reglamento de tránsito de una localidad

Árbol de Problema

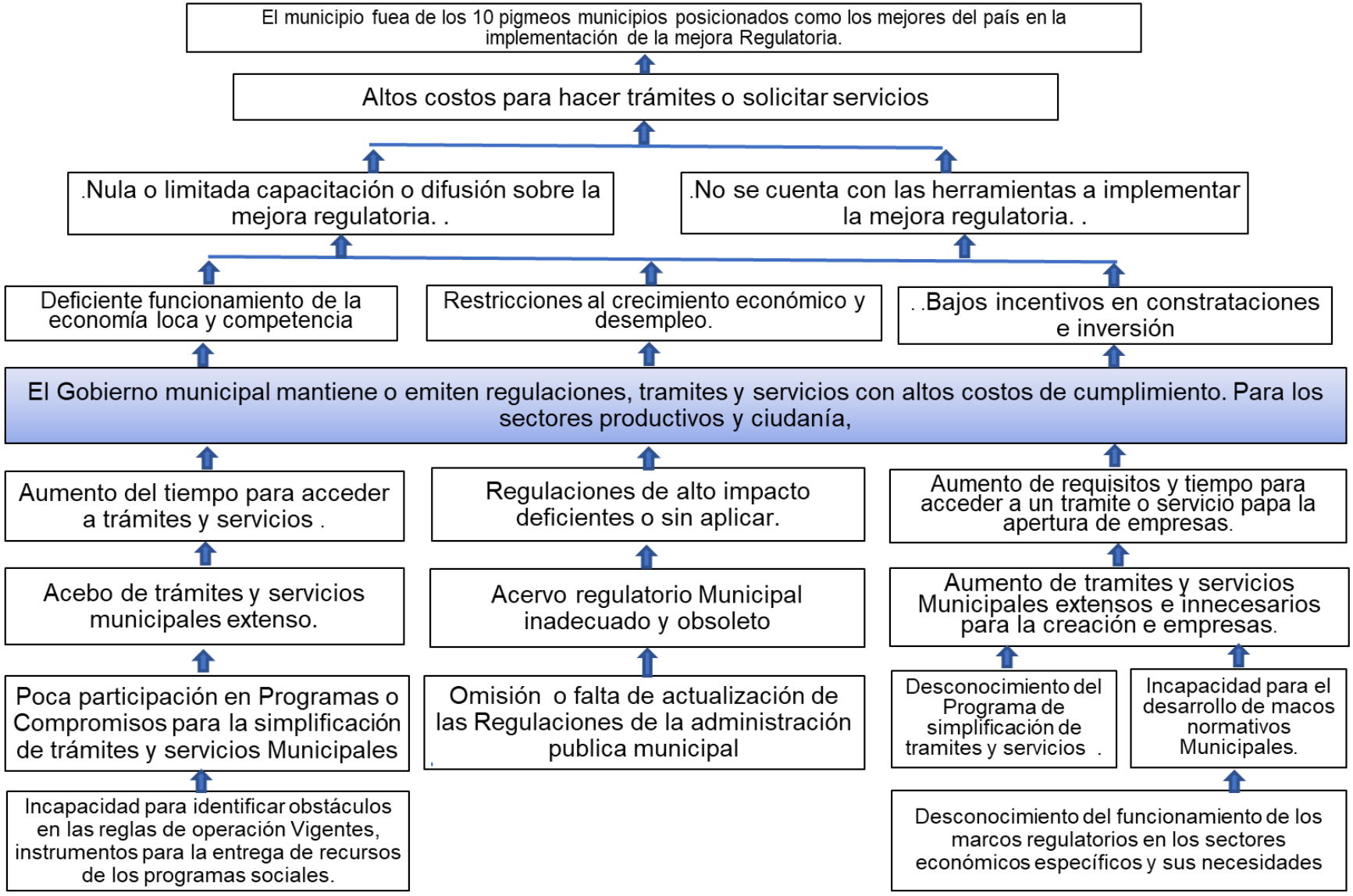

Árbol de Objetivos

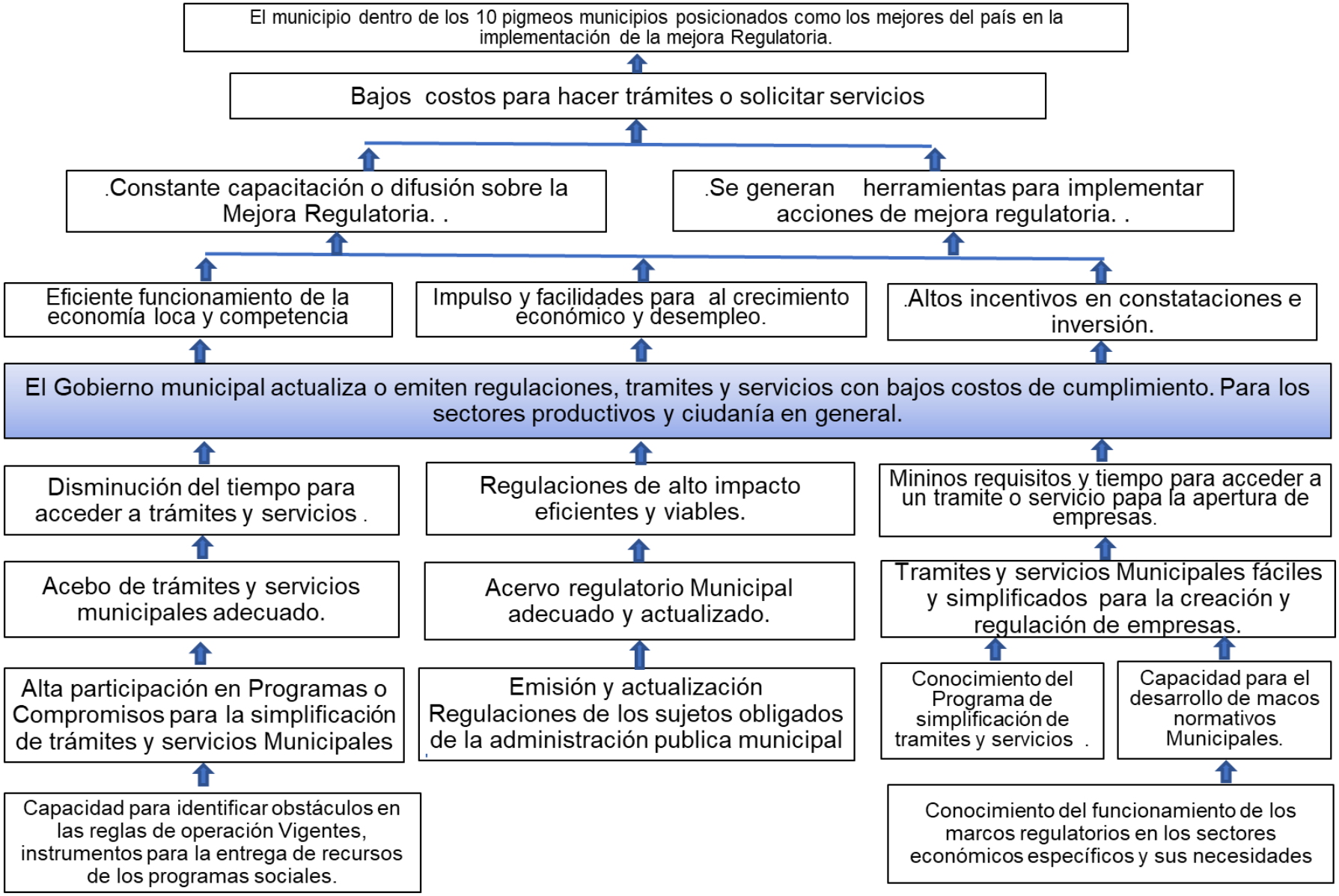

Población potencial

La población potencial que busca impactar el *Programa de Mejora Regulatoria* serán los sectores productivos y ciudadanía en general en el Municipio.

Población objetivo

Con base en la población potencial del Programa de Mejora Regulatoria, se busca que el 100% Sectores productivos y ciudadanía en general impulsados por los ROMR´S en la administración con las 28 dependencias y entidades de la administración Municipal son los replicadores al interior de su área de adscripción de los conocimientos adquiridos para lograr los objetivos del presente programa,

Estrategia de cobertura

Para garantizar la implementación del programa y darle la formalidad que amerita el presente se realizará la convocatoria por los canales institucionales de la Administración Municipal, integrando con ello un registro de ROMR´S de cada una de la dependencias y entidades en la administración municipal, que darán seguimiento a las actividades del presente programa, quienes en los subprogramas correspondientes se identificarán previo nombramiento del titular del área.

Relación con otros programas presupuestarios

La unidad administrativa de Programa de Gobierno y Mejora Regulatoria mediante el Programa Anual de Trabajo 2024 (PAT) contribuye al cumplimiento de los objetivos del gobierno municipal a través de las acciones que realiza a cargo del siguiente programa presupuestarios (PP)

Programa Presupuestario	Temática	Unidad Administrativa
Programa de Mejora Regulatoria	*Posicionar a Veracruz de manera innovadora entre los mejores del país en la implementación de la Mejora Regulatoria*	*Programa de Gobierno y Mejora Regulatoria*

Alineación del PAT 2025 con el Plan Municipal de Desarrollo.

Eje del PMD	Objetivo General	Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción
Infraestructura y Sostenibilidad	Mejorar la calidad de vida de la población mediante una eficiente planeación de recursos que promuevan un Municipio ordenado, compacto, resiliente, equitativo, próspero y sostenible.	*Programa 28: Programa de Mejora Regulatoria*	Objetivo 28.1 Posicionar a Veracruz de manera innovadora entre los mejores del país en la implementación de la mejora regulatoria.	Estrategia 28.1.1: Realizar la implementación de la mejora regulatoria en el municipio.	28.1.1.1 Implementar acciones tendientes a la Capacitación y Difusión de la Mejora Regulatoria 28.1.1.2. Elaborar las Herramientas de Gestión de Mejora Regulatoria

Contribución del PAT 2025 a los objetivos del Programa Presupuestario (PP)

Líneas de Acción	Programa de Mejora Regulatoria
Implementar acciones tendientes a la capacitación y difusión de la mejora regulatoria	√
Elaborar las Herramientas de Gestión de Mejora Regulatoria	√

Metas de las actividades del PAT 2025

Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Emitir directrices, bases, instrumentos, lineamientos, para fortalecer el funcionamiento del sistema municipal de mejora regulatoria	Disposiciones	2
Desarrollar en los Servidores públicos, los conocimientos y las capacidades técnicas en materia de mejora regulatoria.	Servidores públicos	69
Mantener vinculación permanente entre sociedad empresarios y gobierno para el mejoramiento de las regulaciones y la simplificación de los trámites y servicios.	Sesiones del Consejo y reuniones con organismos	5
Otorgar seguridad jurídica, brindar transparencia y facilitar el cumplimiento regulatorio de las personas ante el Gobierno Municipal de Veracruz	Revisión y actualización CNARTyS	2
Participar en la revisión, diagnóstico y diseño del marco regulatorio y sus trámites, de forma que este sea propicio para el funcionamiento eficiente de la sociedad	PMR (trámites y regulaciones)	32 y 7
Integración de la agenda regulatoria	Consultas publicas	2
Obtener certificación de CONAMER	Certificado	1

Cronograma de las Actividades

Actividades	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Realizar sesiones del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria.	X						X					
Aprobar el Reglamento municipal de Mejora Regulatoria.				X								
Aprobar los Lineamientos del Análisis de Impacto Regulatorio AIR.				X								
Mantener vinculación entre sociedad, empresarios y gobierno.			X	X								X
Efectuar capacitaciones a servidores públicos, sobre las herramientas de mejora regulatoria.				X								
Integración de la agenda regulatoria					X						X	
Concluir el programa de Mejora Regulatoria (PMR)						X						
Obtener la Certificación PROSIMPLIFICA								X				
Mantener actualizada la información del Catálogo Nacional						X						X
Fortalecer y atendedor la gobernanza regulatoria con análisis de impacto regulatoria (AIR)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Responsables de las Actividades

	Actividades	Responsables
1	Emitir directrices, bases, instrumentos, lineamientos, para fortalecer el funcionamiento del sistema municipal de mejora regulatoria.	*Consejo Municipal de Mejora Regulatoria*
2	Desarrollar en los servidores públicos, los conocimientos y las capacidades técnicas en materia de mejora regulatoria.	*Lic. Agustín Fonseca Cortes / Coordinador de Mejora Regulatoria*
3	Mantener vinculación permanente entre sociedad empresarios y gobierno para el mejoramiento de las regulaciones y la simplificación de los trámites y servicios.	*Lic. Sergio Cortina Ceballos / Autoridad de Mejora regulatoria*
4	Otorgar seguridad jurídica, brindar transparencia y facilitar el cumplimiento regulatorio de las personas ante el Gobierno Municipal de Veracruz.	*ROMR´s de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública municipal*
5	Participar en la revisión, diagnóstico y diseño del marco regulatorio y sus trámites, de forma que este sea propicio para el funcionamiento eficiente de la sociedad.	*Lic. Agustín Fonseca Cortes / Coordinador de Mejora Regulatoria*

Matriz de Indicadores para resultados

Datos del Programa					
Programa Presupuestario	**Programa de Mejora Regulatoria**	**Unidad responsable**	Programa de Gobierno y Mejora Regulatoria	**Enfoque Transversal**	Gobierno Abierto

Alineación				
Nombre del eje:	Infraestructura y Sostenibilidad			
Objetivo:	Mejorar la calidad de vida de la población mediante una eficiente planeación de recursos que promuevan un Municipio ordenado, compacto, resiliente, equitativo, próspero y sostenible			
Plan Estatal de Desarrollo	Bienestar Social, Política y Gobierno	**Programa Sectorial** *(Cuando aplique)*		**Objetivos de Desarrollo Sostenible Vinculado**
Plan Nacional de Desarrollo	Política Social, Política y Gobierno, Economía	**Programa Sectorial** *(Cuando aplique)*		**16.6**

Clasificación Funcional							
Finalidad		**Función**		**Subsunción**		**Actividad Institucional**	

Resultados											
		Indicadores									
Nivel	**Resumen narrativo**	**Nombre del Indicador**	**Método de cálculo**	**Tipo**	**Dimensión**	**Sentido**	**Frecuencia**	**Línea Base**	**Meta**	**Medios de Verificación**	**Supuestos**
FIN	Procurar a la sociedad que los trámites y regulaciones generen beneficios superiores a los costos que generan.	Costo Económico Social (CES) agregado a nivel municipal	CES del año en curso - CES de la anterior medición	estratégico	Eficiencia	Descendente	Bianual	$644,024,995	$579,622,495.00	1. Diagnostico SIMPLIFICA CONAMER, del municipio de Veracruz. 2. Certificado PROSIMPLICA CONAMER.	1. La Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER) oferta la implementación del Programa SIMPLIFICA. 2. El Gobierno Municipal ingresa solicitud ante la CONAMER. 3. La Administración Pública Municipal concreta acciones de simplificación mediante un "Programa de Mejora Regulatoria (PMR)".
PROPÓSITO	El Gobierno Municipal de Veracruz Avanza en la implementación de la mejora regulatoria, con base la Estrategia Nacional de Mejora Regulatoria.	Tasa de variación del Indicador de la Estrategia Nacional de Mejora Regulatoria (IENMR) en el municipio de Veracruz	Resultado del IENMR del año en curso - IENMR del ejercicio anterior	estratégico	Eficacia	Ascendente	Anual	1.1%	5%	Publicación de Resultados generales municipales del IENMR en la página del Observatorio Nacional de Mejora Regulatoria	El Observatorio Nacional de Mejora Regulatoria abre la convocatoria y emite los resultados que obtuvieron los municipios.
COMPONENTE	**C.1.-** Fortalecer en el municipio de Veracruz, la mejora regulatoria a la que deberán sujetarse las Dependencias y Entidades municipales y órganos e instancias coadyuvantes mediante un programa integral.	Porcentaje de cumplimiento del Programa Anual de Trabajo	(Acciones ejecutadas / Acciones programadas) * 100	Desempeño	Eficiencia	Ascendente	Trimestral	80%	100%	1. Acta de aprobación del programa. 2. Informe Anual de mejora regulatoria. 3. Reportes trimestrales de0 Órgano de Control Interno (OCI).	1. El Consejo Municipal de Mejora Regulatoria sesiona de forma ordinaria. 2. El órgano de control interno Contraloría, ejecuta revisiones de cumplimiento.

Matriz de Indicadores para resultados (continuación)

Nivel	Resumen narrativo	Indicadores								Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre del Indicador	Método de cálculo	Tipo	Dimensión	Sentido	Frecuencia	Línea Base	Meta		
	C.2.- Coadyuvar al cumplimiento de la Ley y fomentar buenas prácticas en la implementación de las herramientas del Sistema de Mejora Regulatoria.	Certificaciones Vigentes	Total de Certificaciones Vigentes	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Anual	2	2	1. Página oficial de internet del CONAMER. 2. Página oficial de internet de COVERMER	1. La CONAMER expide lineamientos 2. La COVERMER expide lineamientos. 3. Existe suficiencia presupuestaria para la inversión en las herramientas de mejora regulatoria. 4. Las Dependencias y Entidades actualizan la información y presentan evidencia.
ACTIVIDADES	**C.1.A.1**.- Desarrollar en los Servidores públicos, los conocimientos y las capacidades técnicas en materia de mejora regulatoria.	Promedio de Servidores públicos capacitados.	(Servidores públicos que aprobaron la evaluación / Total de servidores públicos que asistieron) * 100	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Anual	40%	100%	1. Listas de asistencia. 2. Fotografías de las capacitaciones. 3. Evaluaciones.	Los Titulares instruyen a los servidores públicos municipales para que asistan a la capacitación
	C.1.A.2.- Emitir directrices, bases, instrumentos, lineamientos, para fortalecer el funcionamiento del sistema municipal de mejora regulatoria	Total, de disposiciones de mejora regulatoria	Total de disposiciones entregadas por la Autoridad, a la Comisión Edilicia de Gobernación, reglamentos y circulares	Gestión	Eficacia	Ascendente	Anual	3	2	Oficio de entrega a la Comisión.	1. El Consejo Nacional emite las normativas que guiarán la implementación de la mejora regulatoria. 2. Existe suficiencia municipal presupuestaria para la publicación.
	C.1. A.3.- Mantener vinculación permanente entre sociedad empresarios y gobierno para el mejoramiento de las regulaciones y la simplificación de los trámites y servicios.	Sesiones del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria y visitas a asociaciones civiles	Total, de Sesiones del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria efectuadas	Gestión	Eficacia	Constante	Semestral (enero y julio)	2	5	1. Actas de las sesiones del Consejo. 2. Visitas o reuniones de trabajo. 3. Publicaciones en redes sociales.	Los Titulares de las cámaras empresariales, las universidades y organismos sociales asisten.

Matriz de Indicadores para resultados (continuación)

Nivel	Resumen narrativo	Indicadores								Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre del Indicador	Método de cálculo	Tipo	Dimensión	Sentido	Frecuencia	Línea Base	Meta		
	C.2.A.1.- Otorgar seguridad jurídica, brindar transparencia y facilitar el cumplimiento regulatorio de las personas ante el Gobierno Municipal de Veracruz.	Porcentaje de componentes del Catálogo Nacional CNARTYS	(Total de componentes operando en el municipio / Total componentes que conforman el Catálogo Nacional CNARTYS) * 100 (X / 5) * 100	Gestión	Eficacia	Ascendente	Semestral (junio y diciembre)	80%	100%	1. Página oficial del Catálogo Nacional CNARTYS. 2. Página oficial de internet del Ayuntamiento.	1. La CONAMER habilita para los municipios dentro del CNARTYS, el funcionamiento del Expediente de trámites y Servicios, así como la Protesta Ciudadana. 2. Se cuenta con un sistema informático digital municipal. 3. Las Dependencias y Entidades actualizan la información en ambos sistemas.
	C.2.A.2.- Participar en la revisión, diagnóstico y diseño del marco regulatorio y sus trámites, de forma que este sea propicio para el funcionamiento eficiente de la sociedad.	Instrumentos del SINAGER implementados	(Total de instrumentos ejecutados en el municipio / Total instrumentos que conforman el SINAGER) * 100 (X / 4) * 100	Gestión	Eficacia	Ascendente	Semestral (julio y diciembre)	50%	100%	1.-Oficios de agenda regulatoria. 2. Dictámenes regulatorios AIR emitidos. 3. Consultas Públicas. 4. Reporte final de los Programas de Mejora Regulatoria PMR	1. Se cuenta con un sistema informático digital. 2. Las Dependencias y Entidades actualizan la información en el sistema.

H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ
GOBIERNO MUNICIPAL DE VERACRUZ 2022-2025
NUESTRO PUERTO, NUESTRA CASA

PALACIO MUNICIPAL
CALLE ZARAGOZA S/N. COL. CENTRO C.P. 91700
VERACRUZ, VERACRUZ, MÉXICO

OFICINA DE PROGRAMA DE GOBIERNO Y MEJORA REGULATORIA

Sergio Armando Cortina Ceballos
AUTORIDAD MUNICIPAL DE
MEJORA REGULATORIA
progob@veracruzmunicipio.gob.mx

Agustín Fonseca Cortes
COORDINADOR DE MEJORA REGULATORIA
mejoraregulatoria@veracruzmunicipio.gob.mx

Joaquín Daniel García Orta
COORDINADOR

Programas Anuales De Trabajo 2025

Nuestro Puerto, Nuestra Casa
Visión 2040

Contenido

Presentación 2
Siglas y Acrónimos 4
Objetivos 4
Objetivo General: 4
Objetivos Específicos 4
Diagnóstico 5
Identificación y descripción del problema 5
Identificación 5
Descripción 5
Determinación y justificación de los objetivos de la intervención 6
Determinación 6
Justificación 7
Árbol del problema y árbol de objetivos 8
Población potencial 10
Población objetivo 10
Estrategia de cobertura 10
Relación con otros programas presupuestarios 10
Padrón de beneficiarios 10
Alineación 11
Contribución de los programas presupuestarios a los objetivos del PAT 14
Cronograma de Actividades 14
Responsables 16
Matriz de Indicadores para resultados 17

Presentación

Programa Anual de Trabajo del Programa Mejora de la Gestión Pública

La mejora de la gestión no es solo un tema local, sino más bien un asunto global que cobra mayor relevancia en las interacciones entre países, como se demuestra en la Organización de las Naciones Unidas y en la práctica de los países más desarrollados del mundo. En los últimos años, se ha demostrado que una buena gestión pública municipal está estrechamente relacionada con la competitividad y solidez de sus dependencias y entidades, así como con su exitosa inserción en el mundo dinámico y complejo de hoy en día y sus relaciones entre municipios, especialmente en zonas metropolitanas.

Hoy en día, la Gestión Pública se define como la aplicación de todos los procesos e instrumentos propios de la administración pública encaminados a lograr objetivos de desarrollo y bienestar de la población. Por lo tanto, la Mejora de la Gestión Pública implica un mejor aprovechamiento de estos procesos para maximizar la calidad de los trámites y servicios que presta la administración pública, con el fin de satisfacer las expectativas de la ciudadanía a través de la mejora en la elaboración, seguimiento y evaluación de estos.

Los procesos de mejoramiento de la Gestión Pública promueven la homologación de métodos, la adopción de buenas prácticas, la eliminación de normas que entorpecen el quehacer gubernamental y el uso de herramientas que fomentan el incremento de la efectividad y la disminución de los costos de operación de las instituciones.

El Programa de Mejora de la Gestión Municipal es el resultado de varios años de trabajo de la Administración Municipal, a través del seguimiento interno de sus actividades. Se ha diseñado para garantizar una mejor eficiencia y eficacia de sus programas internos, mediante mecanismos que permitan impulsar la profesionalización del funcionariado público. El programa se enfoca en mejorar el diseño y la elaboración de los programas municipales a través de esquemas de capacitación y la mejora de los procesos de seguimiento y evaluación de la política pública municipal.

En este sentido, se busca que el programa coadyuve de manera indirecta a promover mayores niveles de eficiencia, eficacia y productividad en la administración pública municipal y sea la base que fomente su modernización y desarrollo. El resultado será una gestión ágil y transparente que eleve la calidad de los servicios hacia la ciudadanía y, por ende, racionalice el uso e inversión de los recursos públicos.

Siglas y Acrónimos

MIR: Matriz de Indicadores para Resultados
PAT: Plan Anual de Trabajo
PbR: Presupuesto Basado en Resultados
PMD: Plan Municipal de Desarrollo.

Objetivos

Objetivo General:

Impulsar la profesionalización de la función pública, a través de la implementación de programas enfocados al desempeño.

Objetivos Específicos

I. Generar un sistema de evaluación del desempeño basado en Indicadores, que permitan medir y evaluar las acciones del Plan Municipal de Desarrollo.

II. Fortalecer las capacidades institucionales a partir de la implementación de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal.

III. Implementar la Agenda 2030 en el quehacer municipal.

Diagnóstico

Identificación y descripción del problema

Identificación

El principal problema de la Administración Municipal es la poca profesionalización del funcionariado público en la función pública y la implementación constante y permanente de programas enfocados al desempeño.

Descripción

La realidad en la que se encuentran los gobiernos locales debe ser revisada y requiere soluciones urgentes, toda vez que se encuentra la sociedad en una encrucijada donde la problemática rebaza en mucho la capacidad de que la sociedad la afronte de la mejor manera, lo que imposibilita que puede desarrollar las acciones que le son encomendadas por ley y aquellas que debe realizar como parte fundamental del desarrollo local.

Cada vez se escuchan voces de alarma por parte de la autoridad local y los expertos tienen sobradas preocupaciones, por la situación insostenible en la que se encuentran la mayoría de las finanzas públicas y la capacidad operativa de los gobiernos locales a nivel mundial, pero ¿Qué es lo que los ha llevado a esta situación?

Por un lado, la crisis que viven los gobiernos locales tiene que ver con problemas estructurales que son complejos para su análisis puntual y la poca capacidad de gestión con la que cuentan, así como la escasa capacitación con la que cuentan para el desempeño de sus funciones todo el funcionariado público, aunado a ello es la rotación de personal cada cambio de administración, por ello la salida de este punto crítico no se ve fácil, ni se vislumbra que pueda ser en un corto plazo.

Determinación y justificación de los objetivos de la intervención

Determinación

El Programa de Mejora de la Gestión Pública tiene como objetivo impulsar la profesionalización de la función pública y mejorar el desempeño a través de la implementación de programas enfocados en la evaluación del Plan Municipal de Desarrollo. Para lograr este objetivo, se busca implementar un sistema de evaluación del desempeño basado en indicadores que permitan medir y evaluar las acciones del plan.

Además, se propone fortalecer las capacidades institucionales a través de la implementación del programa de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal y la implementación de la Agenda 2030 en el quehacer municipal. Estos programas permitirán el adecuado aprovechamiento del sistema de evaluación y contribuirán a la profesionalización de la función pública, así como a la mejora en el diseño y seguimiento de la política pública municipal. Con estas acciones, se espera elevar la calidad de los servicios hacia la ciudadanía y racionalizar el uso e inversión de los recursos públicos.

Justificación

La justificación para el Programa de Mejora de la Gestión Pública radica en la necesidad de contar con una gestión pública más efectiva y abierta, en línea con la creciente exigencia de resultados por parte de la ciudadanía. Este programa busca mejorar la capacidad institucional del gobierno municipal para planificar, implementar, monitorear y evaluar políticas públicas de manera más eficiente y transparente, a través de la implementación de un sistema de evaluación del desempeño basado en indicadores y la incorporación de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal y la Agenda 2030 en el quehacer municipal.

La implementación de ejercicios institucionalizados de planificación estratégica, instrumentos de programación anual y mecanismos de incorporación de opiniones de la sociedad civil y del poder legislativo en los planes de trabajo son fundamentales para mejorar la gestión pública. De esta manera, el Programa de Mejora de la Gestión Pública se enfoca en atender estas necesidades fundamentales y mejorar la capacidad institucional del gobierno municipal para lograr mejores resultados y una mayor eficacia en la gestión de políticas públicas.

Árbol del problema y árbol de objetivos

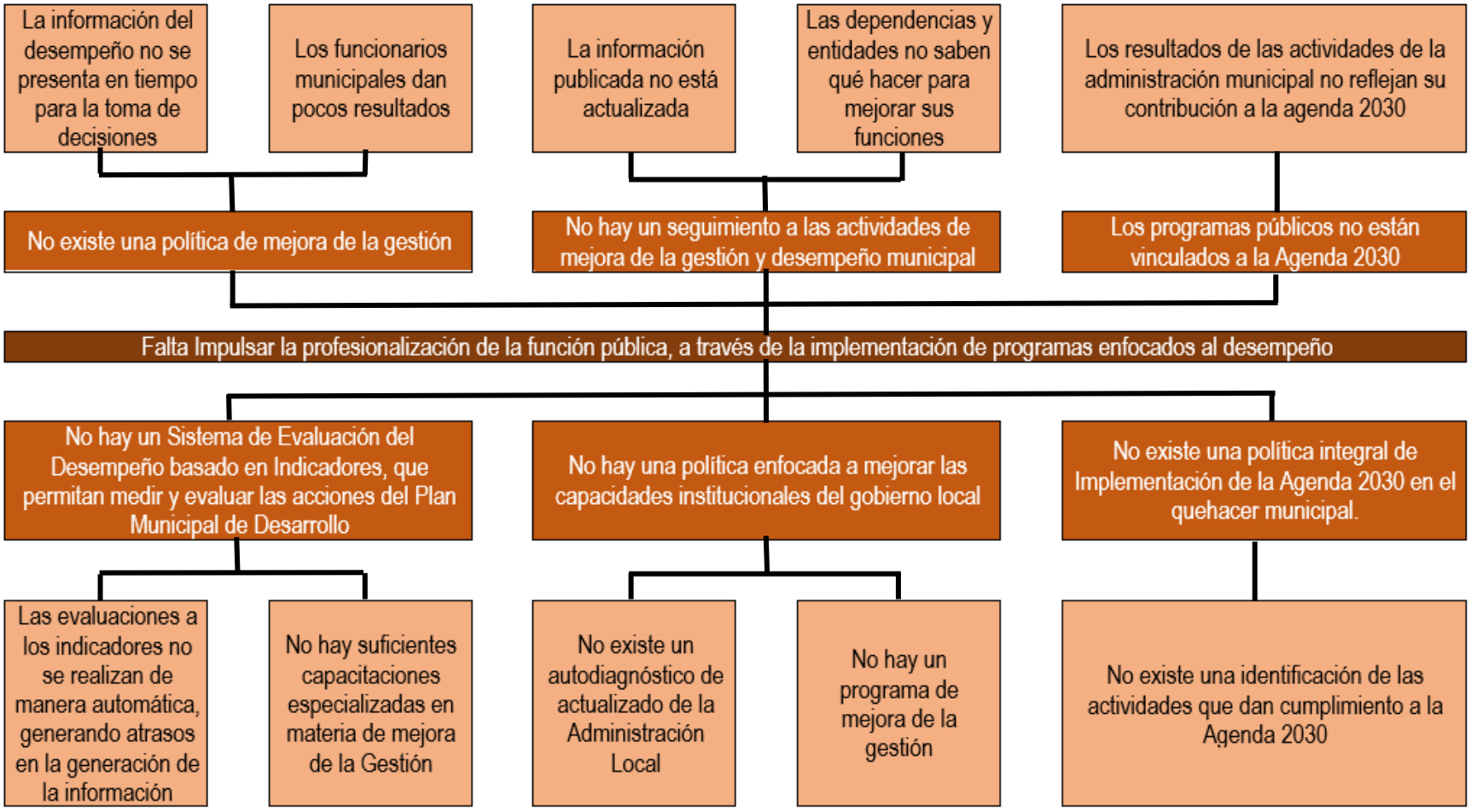

Árbol de Problemas

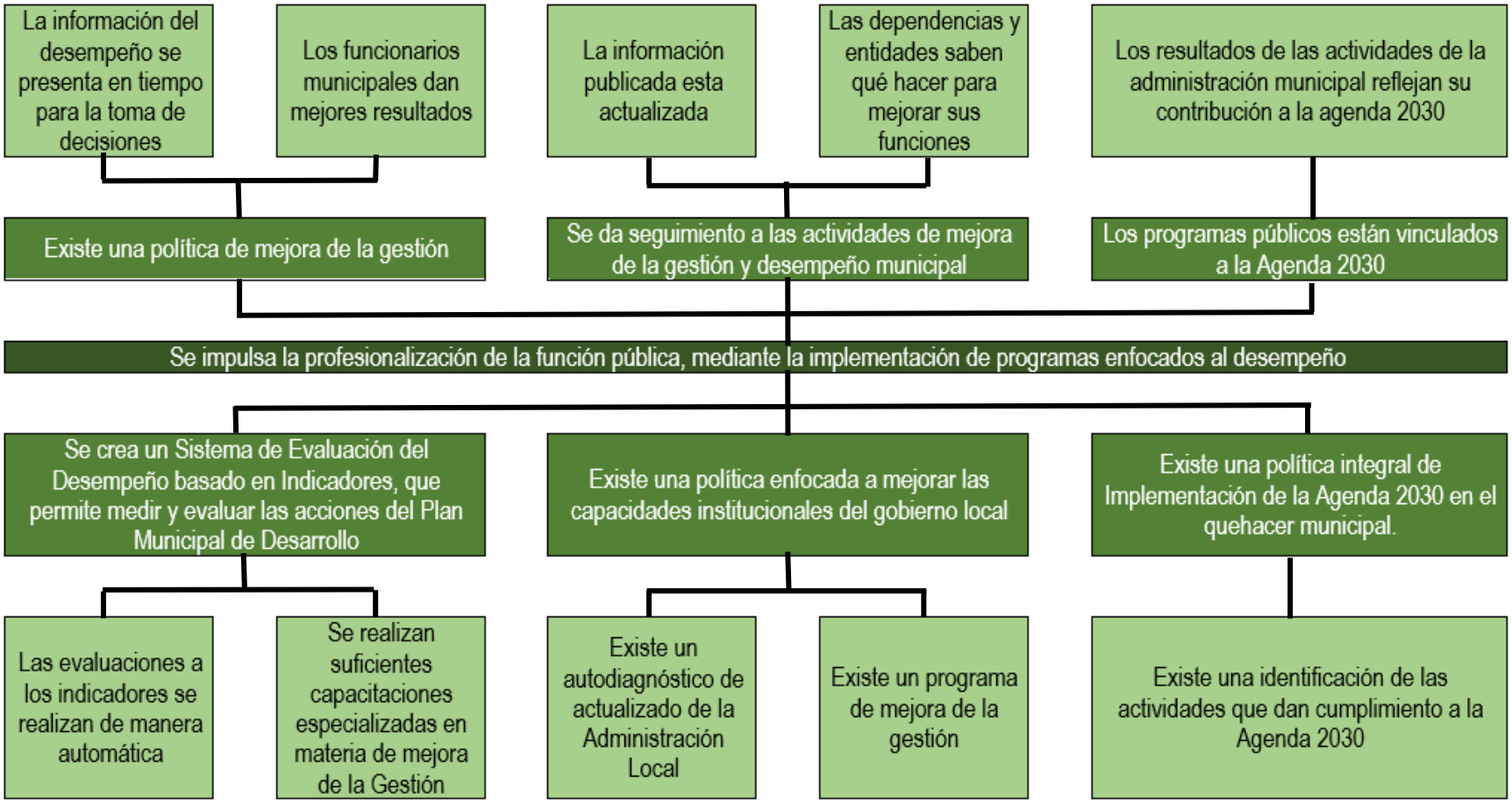

Árbol de Objetivos

Población potencial

La población potencial que busca impactar el Programa de ***Mejora de la Gestión Pública*** es al funcionariado público adscrito a la Administración Municipal bajo el régimen de Confianza, el cual abarca el 58% del total del personal, correspondiente a 2,721 personas.

Población objetivo

Con base en la población potencial del Programa de ***Mejora de la Gestión Pública***, se busca que el 100% de los enlaces administrativos de las **44 dependencias y entidades de la administración Municipal** sen los replicadores al interior de su área de adscripción de los conocimientos adquiridos para lograr los objetivos del presente programa, el cual consiste en la implementación de programas enfocados al desempeño.

Estrategia de cobertura

Para garantizar la implementación del programa y darle la formalidad que amerita el presente se realizará la convocatoria por los canales institucionales de la Administración Municipal, integrando con ello un registro de enlaces de cada una de la dependencias y entidades que darán seguimiento a las actividades del presente programa, quieren en los subprogramas correspondientes se identificaran previo nombramiento del titular del área.

Relación con otros programas presupuestarios

La naturaleza del programa de mejora de la gestión es avanzar en los procesos de planeación, por lo que no existe una relación directa con otro programa municipal, si bien los objetivos son similares los contextos en los que se aplican difieren, a su vez a nivel estatal o federal no existe un programa integral enfocado a este mismo propósito.

Padrón de beneficiarios

El Programa de Mejora de la Gestión Pública por ser de carácter interno no maneja un padrón de beneficiarios, ya que sus resultados se ven reflejados en la mejora de los procesos al interior de la Administración Pública Municipal, lo

anterior derivado de la implementación, seguimiento y evaluación de las acciones, en ese tenor el principal beneficiado es la ciudadanía.

Alineación

Eje del PMD	Objetivo del Eje	Programa	Objetivo General	Estrategia	Líneas de Acción
Infraestructura y Sostenibilidad	Mejorar la calidad de vida de la población mediante una eficiente planeación de recursos que promuevan un Municipio ordenado, compacto, resiliente, equitativo, próspero y sostenible.	Programa de Mejora de la Gestión Pública	Impulsar la profesionalización de la función pública, a través de la implementación de programas enfocados al desempeño	**Estrategia 29.1.1**: Generar un sistema de evaluación del desempeño basado en Indicadores, que permitan medir y evaluar las acciones del Plan Municipal de Desarrollo.	29.1.1.1. Generar un sistema de evaluación basado en Indicadores, que permitan medir y evaluar las acciones del Plan Municipal de Desarrollo. 29.1.1.2. Propiciar un nuevo modelo gubernamental para la gestión de las asignaciones presupuestarias, orientado al logro de resultados. 29.1.1.3. Elevar la eficiencia gubernamental y del gasto público y un ajuste en el gasto de operación. 29.1.1.4. Contribuir a mejorar la calidad de los bienes y servicios públicos. 29.1.1.5. Mejorar las capacidades del servidor público con programas de capacitación. 29.1.1.6. Fortalecer los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas

Eje del PMD	Objetivo del Eje	Programa	Objetivo General	Estrategia	Líneas de Acción
Infraestructura y Sostenibilidad	Mejorar la calidad de vida de la población mediante una eficiente planeación de recursos que promuevan un Municipio ordenado, compacto, resiliente, equitativo, próspero y sostenible.	Programa de Mejora de la Gestión Pública	Impulsar la profesionalización de la función pública, a través de la implementación de programas enfocados al desempeño	**Estrategia 29.1.2**: Fortalecer las capacidades institucionales a partir de la implementación de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal.	29.1.2.1. Conocer el estado que guarda la administración pública municipal a través de un autodiagnóstico que identifique las áreas de oportunidad en materia normativa, administrativa programática y en materia de vinculación.
					29.1.2.2. Fortalecer las capacidades institucionales de la administración municipal a partir del diseño y ejecución de un programa de mejora de la gestión.
					29.1.2.3. Promover la vinculación con otras instancias de los sectores público, privado y social en el proceso de mejora de la gestión.
					29.1.2.4. Evaluar y reconocer los resultados del desempeño de las funciones constitucionales del municipio, a través de indicadores cuantitativos que midan la eficiencia, eficacia y calidad de las acciones realizadas.
					29.1.2.5. Promover la adopción de buenas prácticas municipales mediante su análisis y difusión en foros nacionales e internacionales.

Eje del PMD	Objetivo del Eje	Programa	Objetivo General	Estrategia	Líneas de Acción
Infraestructura y Sostenibilidad	Mejorar la calidad de vida de la población mediante una eficiente planeación de recursos que promuevan un Municipio ordenado, compacto, resiliente, equitativo, próspero y sostenible.	Programa de Mejora de la Gestión Pública	Impulsar la profesionalización de la función pública, a través de la implementación de programas enfocados al desempeño	**Estrategia 29.1.3**: Implementar la Agenda 2030 en el quehacer municipal.	29.1.3.1. Adoptar mejores prácticas gubernamentales, con la finalidad de poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad, trabajando de manera colaborativa y pragmática, para elegir las mejores opciones con el fin de mejorar la vida, de manera sostenible, para las generaciones futuras.

Contribución de los programas presupuestarios a los objetivos del PAT

Líneas de Acción	Programa Presupuestario
Gestionar la realización de un sistema de evaluación basado en Indicadores, que permitan medir y evaluar las acciones del Plan Municipal de Desarrollo	√
Impulsar un nuevo modelo gubernamental para la gestión de las asignaciones presupuestarias, orientado al logro de resultados.	√
Impulsar la mejora de la eficiencia gubernamental y del gasto público en la elaboración de presupuestos.	√
Realizar un diagnóstico del estado que guarda la administración pública municipal a través de un autodiagnóstico que identifique las áreas de oportunidad en materia normativa, administrativa programática y en materia de vinculación.	√
Impulsar la vinculación con otras instancias de los sectores público, privado y social en el proceso de mejora de la gestión.	√
Elaborar Documentos de apoyo a la mejora de la Gestión	√
Evaluar y reconocer los resultados del desempeño de las funciones constitucionales del municipio, a través de indicadores cuantitativos que midan la eficiencia, eficacia y calidad de las acciones realizadas.	√
Elaborar el Informe Anual de Labores	√
Dar seguimiento a las acciones y proposiciones del COPLADEMUN	√
Impulsar la adopción de mejores prácticas gubernamentales, con la finalidad de poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad, trabajando de manera colaborativa y pragmática, para elegir las mejores opciones con el fin de mejorar la vida, de manera sostenible, para las generaciones futuras	√

Cronograma de Actividades

NUMERO	ACTIVIDADES	UNIDAD	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
1	Gestionar la realización de un sistema de evaluación basado en Indicadores, que permitan medir y evaluar las acciones del Plan Municipal de Desarrollo								1						1
2	Impulsar un nuevo modelo gubernamental para la gestión de las asignaciones presupuestarias, orientado al logro de resultados.													1	1
3	Impulsar la mejora de la eficiencia gubernamental y del gasto público en la elaboración de presupuestos.					1									1
4	Realizar un diagnóstico del estado que guarda la administración pública municipal a través de un autodiagnóstico que identifique las áreas de oportunidad en materia normativa, administrativa programática y en materia de vinculación.					1									1
5	Impulsar la vinculación con otras instancias de los sectores público, privado y social en el proceso de mejora de la gestión.					1			1						2
6	Elaborar Documentos de apoyo a la mejora de la Gestión		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
7	Evaluar y reconocer los resultados del desempeño de las funciones constitucionales del municipio, a través de indicadores cuantitativos que midan la eficiencia, eficacia y calidad de las acciones realizadas.					1			1			1			3
8	Elaborar el Informe Anual de Labores													1	1
9	Dar seguimiento a las acciones y proposiciones del COPLADEMUN					1		1			1			1	4
10	Impulsar la adopción de mejores prácticas gubernamentales, con la finalidad de poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad, trabajando de manera colaborativa y pragmática, para elegir las mejores opciones con el fin de mejorar la vida, de manera sostenible, para las generaciones futuras													1	1

Responsables

Actividades		Responsables
1	Gestionar la realización de un sistema de evaluación basado en Indicadores, que permitan medir y evaluar las acciones del Plan Municipal de Desarrollo	Jorge Romero Palomeque / Coordinador de Programa de Gobierno
2	Impulsar un nuevo modelo gubernamental para la gestión de las asignaciones presupuestarias, orientado al logro de resultados.	Jorge Romero Palomeque / Coordinador de Programa de Gobierno
3	Impulsar la mejora de la eficiencia gubernamental y del gasto público en la elaboración de presupuestos.	Jorge Romero Palomeque / Coordinador de Programa de Gobierno
4	Realizar un diagnóstico del estado que guarda la administración pública municipal a través de un autodiagnóstico que identifique las áreas de oportunidad en materia normativa, administrativa programática y en materia de vinculación.	Jorge Romero Palomeque / Coordinador de Programa de Gobierno
5	Impulsar la vinculación con otras instancias de los sectores público, privado y social en el proceso de mejora de la gestión.	Jorge Romero Palomeque / Coordinador de Programa de Gobierno
6	Elaborar Documentos de apoyo a la mejora de la Gestión	Kassandra Terán de la luz / Auxiliar de Programa de Gobierno
7	Evaluar y reconocer los resultados del desempeño de las funciones constitucionales del municipio, a través de indicadores cuantitativos que midan la eficiencia, eficacia y calidad de las acciones realizadas.	Jorge Romero Palomeque / Coordinador de Programa de Gobierno
8	Elaborar el Informe Anual de Labores	Jorge Romero Palomeque / Coordinador de Programa de Gobierno
9	Dar seguimiento a las acciones y proposiciones del COPLADEMUN	Jorge Romero Palomeque / Coordinador de Programa de Gobierno
10	Impulsar la adopción de mejores prácticas gubernamentales, con la finalidad de poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad, trabajando de manera colaborativa y pragmática, para elegir las mejores opciones con el fin de mejorar la vida, de manera sostenible, para las generaciones futuras	Jorge Romero Palomeque / Coordinador de Programa de Gobierno

Matriz de Indicadores para resultados

Datos del Programa							
Programa Presupuestario	Programa de Mejora de la Gestión Pública	**Unidad responsable**		Coordinación de Programa de Gobierno y Mejora Regulatoria		**Enfoque Transversal**	Gobierno Abierto

Alineación			
Nombre del eje:	Infraestructura y Sostenibilidad		
Objetivo:	Mejorar la calidad de vida de la población mediante una eficiente planeación de recursos que promuevan un Municipio ordenado, compacto, resiliente, equitativo, próspero y sostenible		
Plan Estatal de Desarrollo	Bienestar Social, Política y Gobierno	**Programa Sectorial** *(Cuando aplique)*	**Objetivos de Desarrollo Sostenible Vinculado**
Plan Nacional de Desarrollo	Política Social, Política y Gobierno, Economía	**Programa Sectorial** *(Cuando aplique)*	16.6

Clasificación Funcional							
Finalidad	**1**	**Función**	**1.3**	**Subfunción**	**1.3.4**	**Actividad Institucional**	

Resultados												
Nivel	**RESUMEN NARRATIVO**	**INDICADORES**									**MEDIOS DE VERIFICACIÓN**	**SUPUESTOS**
		Nombre del Indicador	**Método de cálculo**	**Tipo**	**Dimensión**	**Sentido**	**Frecuencia**	**Resultado**	**Línea Base**	**Meta**		
Fin	Mejorar el Desempeño de la Gestión Municipal	Porcentaje de Avance de la GDM	Porcentaje de Avance de la GDM	Estratégico	Eficacia	Ascendente	Anual		79.8	80	Resultados de la GDM publicados	La administración municipal aplica las estrategias enfocadas a la mejora de la gestión.
Propósito	Impulsar la profesionalización de la función pública, a través de la implementación de programas enfocados al desempeño	Programa de Mejora de la Gestión	Programa de Mejora de la Gestión Implementado	Estratégico	Eficacia	Constante	Anual	Programa de Mejora de la Gestión	1	1	Plan Anual de Trabajo del Programa de Mejora de la Gestión	La administración municipal aprueba la aplicación de estrategias enfocadas a la mejora de la gestión.
Componente 1	Avanzar en el resultado del Diagnóstico de Implementación del PbR-SED	Índice de Avance del Diagnóstico PbR-SED	Índice de Avance del Diagnóstico PbR-SED	Gestión	Eficacia	Ascendente	Anual		73.8	83.4	Resultados del Diagnóstico PbR-SED publicados	Las áreas de la administración municipal proporcionan información en tiempo y forma para el Diagnóstico PbR-SED
Componente 2	Implementar la Guía Consultiva de Desempeño Municipal	Procesos realizados de a GDM	Total de procesos realizados de la GDM	Gestión	Eficacia	Constante	Anual		2	2	Resultados de la GDM publicados	Las áreas de la administración municipal proporcionan información en tiempo y forma para la GDM
Componente 3	Vincular los programas municipales a la Agenda 2030	Porcentaje de Programas Vinculados a la Agenda 2030	(Total de programas vinculados a los ODS / Total de programas Municipales) * 100	Gestión	Eficacia	Ascendente	Anual		100	100	Programas Anuales Publicados	Las áreas de la administración municipal proporcionan sus Programas Anuales de Trabajo debidamente vinculados

ACTIVIDADES	A1C1. Gestionar la realización de un sistema de evaluación basado en Indicadores, que permitan medir y evaluar las acciones del Plan Municipal de Desarrollo	Sistema de Evaluación del Desempeño	Sistema de Evaluación del Desempeño Funcionando	Gestión	Eficiencia	Constante	4 años		0	1	Sistema de Evaluación del Desempeño	Existe suficiencia presupuestaria y técnica para la realización del Sistema de Evaluación del Desempeño
	A2.C1. Impulsar un nuevo modelo gubernamental para la gestión de las asignaciones presupuestarias, orientado al logro de resultados.	Porcentaje de servidores públicos aprobados en PbR	(Total de funcionarios aprobados en el curso de PbR/Total de funcionarios inscritos en Cursos de PbR) *100	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Anual		100%	100%	Constancias del Diplomado de PbR	El funcionariado público se inscribe, aprueba y aplica el Diplomado e PbR
	A3.C1. Impulsar la mejora de la eficiencia gubernamental y del gasto público en la elaboración de presupuestos.	Curso de Elaboración del Presupuesto con MML	Curso de Elaboración del Presupuesto con MML realizado	Gestión	Eficiencia	Constante	Anual		1	1	Convocatoria del Curso de Elaboración del Presupuesto con MML Listas de Asistencia Fotografías de Capacitaciones Constancias de participantes	El funcionariado público se inscribe, aprueba y aplica el Curso de Elaboración del Presupuesto
	A1.C2. Realizar un diagnóstico del estado que guarda la administración pública municipal a través de un autodiagnóstico que identifique las áreas de oportunidad en materia normativa, administrativa programática y en materia de vinculación.	Diagnóstico de la GDM	Diagnóstico de la GDM	Gestión	Eficiencia	Constante	Anual		1	1	Diagnóstico de la GDM	El ayuntamiento aprueba su incursión a la Guía Consultiva de Desempeño Municipal
	A2.C2. Impulsar la vinculación con otras instancias de los sectores público, privado y social en el proceso de mejora de la gestión.	Convenios enfocados a la mejora de la gestión	Total de Convenios enfocados a la mejora de la gestión firmados	Gestión	Eficiencia	Constante	Anual		2	2	Convenios enfocados a la mejora de la gestión	El ayuntamiento formaliza convenios enfocados a la mejora de la gestión con instituciones públicas y privadas
	A3.C2. Elaborar Documentos de apoyo a la mejora de la Gestión	Documentos de apoyo a la mejora de la Gestión	Documentos de apoyo a la mejora de la Gestión	Gestión	Eficiencia	Constante	Mensual		1	1	Documentos de apoyo a la mejora de la Gestión	Los Documentos de apoyo a la mejora de la Gestión elaborados son implementados en la administración municipal

	A4.C2. Evaluar y reconocer los resultados del desempeño de las funciones constitucionales del municipio, a través de indicadores cuantitativos que midan la eficiencia, eficacia y calidad de las acciones realizadas.	Indicadores de la PNT	(Indicadores de la PNT Actualizados / Total de Indicadores de competencia) *100	Gestión	Eficiencia	Constante	Trimestral		1	1	Archivos de Indicadores subidos a la PNT	Las direcciones reportan en tiempo y forma su información para el cálculo de indicadores correspondientes
	A5.C2. Elaborar el Informe Anual de Labores	Informe Anual de Labores	Informe Anual de Labores	Gestión	Eficiencia	Constante	Anual		1	1	Informe Anual de Labores	Las áreas proporcionan en tiempo y forma lo concerniente para la elaboración del Informe Anual de Labores
	A6.C2. Dar seguimiento a las acciones y proposiciones del COPLADEMUN	Sesiones del COPLADEMUN	Total de Sesiones del COPLADEMUN	Gestión	Eficiencia	Constante	Anual		1	4	Actas de reuniones del COPLADEMUN	El coplademun se reúne en tiempo y forma conforme el calendario de sesiones establecido
	A1.C3. Impulsar la adopción de mejores prácticas gubernamentales, con la finalidad de poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad, trabajando de manera colaborativa y pragmática, para elegir las mejores opciones con el fin de mejorar la vida, de manera sostenible, para las generaciones futuras	Cursos de ODS a las áreas Municipales	Total de Cursos de ODS a las áreas Municipales	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Anual		1	1	Cursos de ODS a las áreas Municipales	Se generan convenios para la impartición de Cursos de ODS a las áreas Municipales

Ing. Jorge Eduardo González Jiménez
JEFE DE LA OFICINA DE PRESIDENCIA

Sergio A. Cortina Ceballos
COORDINADOR DE PROGRAMA DE GOBIERNO
Y MEJORA REGULATORIA

Jorge Romero Palomeque
COORDINADOR DE PROGRAMA DE GOBIERNO

© JRP 2023
Coordinación de Programa de Gobierno y Mejora Regulatoria
Oficina de Presidencia
H. Ayuntamiento de Veracruz

PALACIO MUNICIPAL
C.P. 91700, Veracruz, Veracruz, México

NUESTRO PUERTO, NUESTRA CASA
Veracruz 2022-2025

Veracruz, Veracruz, México

Órgano de Control Interno

Programa Anual De Trabajo 2025

Nuestro Puerto, Nuestra Casa
Visión 2040

Contenido:

Presentación3
Siglas y Acrónimos4
Objetivos4
Alineación6
Contribución de los programas presupuestarios, a los objetivos del PAT9
Calendario de Actividades15
Responsables17
Matriz de Indicadores para resultados19
Programa Anual de Auditoría19
Programa de Control Interno20

Presentación

A finales de los años ochenta, los Municipios empezaron a crear las Contralorías Municipales, sin las atribuciones y facultades que actualmente posee, más bien, como un departamento adscrito a la Tesorería Municipal en el cual se elaboraban lo que se conocía con el nombre de "cuentas documentadas".

Posteriormente se propuso una reforma integral a la Constitución Política del Estado de Veracruz Llave, misma que fue aprobada por el congreso del Estado el día 2 de febrero y publicada en la gaceta oficial del estado el 3 de febrero del año 2000, disponiendo en la misma, la creación de la Contraloría Interna Municipal, encontrando su fundamento en el Título Tercero Capítulo I Artículo 71 Fracción IX.

Quedando así elevada a rango constitucional la Contraloría Municipal, resaltando la importancia que tiene esta instancia dentro de la estructura orgánica del Ayuntamiento, debido a sus facultades y atribuciones que posteriormente se plasmaron en el Código Hacendario Municipal.

Como órgano de control interno autónomo, denominado Contraloría, con funciones de auditoría, control y evaluación, de desarrollo y modernización administrativa y, de sustanciación de los procedimientos de responsabilidad que correspondan en contra de servidores públicos del Ayuntamiento. Planear y dirigir los sistemas de auditoría, control y evaluación de la gestión, para vigilar la correcta aplicación de los recursos públicos, así como del cumplimiento de los objetivos y metas de programas en el marco del Plan Municipal de Desarrollo, atender las quejas y denuncias presentadas además de determinar las responsabilidades y sanciones administrativas por incurrir en actos u omisiones que infrinjan la Ley, además de las atribuciones conferidas en la Ley Orgánica.

Siglas y Acrónimos

PAT: Programa Anual de Trabajo

PAE.: Programa Anual de Evaluación

ORFIS: Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz.

SEFISVER: Sistema Estatal de Fiscalización del Estado de Veracruz.

SIMVER: Sistema de Información Municipal de Veracruz.

BEOP: Bitácora Electrónica de Obra Pública

Objetivos

En este apartado se deberán especificar los Objetivos a desarrollar por cada área integrante de la Dependencia o Entidad; es decir por cada área operativa o administrativa, con la finalidad de ir midiendo y obteniendo información que sirva para ir perfeccionando las actividades del área de manera objetiva:

Objetivo Núm. 1: Realizar la Revisión y Validación del Desarrollo Administrativo.

Objetivo Núm. 2: Vigilar los Comités de Contraloría Social.

Objetivo Núm. 4: Impulsar la creación y difusión de un Código de ética en el servidor público.

Objetivo Núm. 5: Aplicar los procesos de Responsabilidad Administrativa.

Objetivo Núm. 6: Llevar el Seguimiento del Control Interno y Atención a Auditorias.

La Contraloría Municipal contribuye al cumplimiento de estos objetivos a través acciones que realizan las unidades administrativas a cargo de los siguientes programas presupuestarios (PP):

Programa Presupuestario	Temática	Unidad Administrativa
Programa Anual de Auditoría	Dar seguimiento a las auditorías realizadas a las diversas áreas del Ayuntamiento e intervenir en los procesos de solventación con las áreas correspondientes.	Órgano de Control Interno – Departamento de Auditoría Financiera y Atención Externa.
Programa de Control Interno	Implementar programas para la eficiente fiscalización en el manejo, custodia y ejercicio del gasto público que garantice la Transparencia y acceso a la información.	Órgano de Control Interno – Subdirección de Desarrollo Administrativo y Contraloría Social. – Subdirección de Substanciación de Responsabilidades Administrativas. – Departamento de Auditoría Financiera y Atención Externa. – Departamento de Auditoría Técnica.

Alineación

Eje del PMD	Objetivo General	Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción
Infraestructura y Sostenibilidad	Mejorar la calidad de vida de la población mediante una eficiente planeación de recursos que promuevan un Municipio ordenado, compacto, resiliente, equitativo, próspero y sostenible.	*Programa 18: Programa Anual de Auditoría*	Objetivo 18.1 Contar con un esquema de trabajo organizado cronológicamente de las actividades que se llevarán a cabo durante el Procedimiento de Fiscalización Superior, además proporcionar un panorama general de la realización de las auditorías a los Entes Fiscalizables	Estrategia 18.1.1 Dar seguimiento a las auditorías realizadas a las diferentes áreas del Ayuntamiento e intervenir en los procesos de solventación con las áreas correspondientes	Líneas de Acción: 18.1.1.1. Establecer un programa de auditorías internas, aplicables a las diferentes dependencias del municipio, a los organismos públicos descentralizados y fideicomisos. 18.1.1.2. Seguimiento y atención oportuna a las recomendaciones y observaciones derivadas de auditorías, realizadas por entes fiscalizadores externos (ORFIS, ASF, CGE, SPF, DESPACHO EXTERNOS, entre otros) para vigilar el cumplimiento de las medidas correctivas llevadas a cabo por las áreas responsables de las observaciones y recomendaciones que se hubieren acordado. 18.1.1.3. Establecer los Términos de Referencia de los Programas a evaluar de la administración municipal.

Eje del PMD	Objetivo General	Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción
Infraestructura y Sostenibilidad	Mejorar la calidad de vida de la población mediante una eficiente planeación de recursos que promuevan un Municipio ordenado, compacto, resiliente, equitativo, próspero y sostenible	Programa 19: Programa de Control Interno	Objetivo 19.1 Construir un municipio transparente con fácil acceso a la información y con cercanía a los ciudadanos promoviendo la participación ciudadana para legitimar y evaluar los programas municipales.	Estrategia 19.1: Implementar programas para la eficiente fiscalización en el manejo, custodia y ejercicio del gasto público que garantice la Transparencia y acceso a la información.	Líneas de Acción: 19.1.1.1. Revisión documental y física de la normatividad en los procesos para prevenir probables inconsistencias en los procesos de contratación de obras y servicios y/o adquisición de arrendamiento de bienes. 19.1.1.2. Seguimiento a la gestión de fondos federales y/o estatales para verificar la adecuada coordinación entre las diferentes entidades u órganos con los que se suscriban convenios de colaboración. 19.1.1.3. Emitir un informe sobre el resultado de las evaluaciones realizadas a los sistemas de control interno existentes, a través de la plataforma virtual SEFISVER. 19.1.1.4. Supervisar el cumplimiento de captura de información financiera y técnica sobre el ejercicio, destino y resultado de los recursos públicos transferidos al ayuntamiento en los diferentes sistemas informáticos (SIMVER, SIGMAVER, BIM, PASH, entre otros). 19.1.1.5. Dar seguimiento a las retenciones del 5 al millar para verificar la correcta retención a los contratistas y el oportuno entero a la autoridad correspondiente. 19.1.1.6. Informe y/o reporte de la atención a las quejas y denuncias ciudadanas realizando los procedimientos pertinentes en la resolución de quejas y seguimiento de denuncias. 19.1.1.7. Difundir el código de ética a los servidores públicos y sanciones aplicables a su incumplimiento. 19.1.1.8. Recepción y verificación de las declaraciones patrimoniales para promover que los servidores públicos cumplen con sus obligaciones en materia de Responsabilidad Administrativa y Rendición de Cuentas. 19.1.1.9. Informe y/o reporte de la atención y seguimiento a los procedimientos de responsabilidad administrativa. 19.1.1.10. Publicar las Declaraciones Patrimoniales y de Intereses.

Eje del PMD	Objetivo General	Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción
Infraestructura y Sostenibilidad	Mejorar la calidad de vida de la población mediante una eficiente planeación de recursos que promuevan un Municipio ordenado, compacto, resiliente, equitativo, próspero y sostenible	Programa 19: Programa de Control Interno	Objetivo 19.1 Construir un municipio transparente con fácil acceso a la información y con cercanía a los ciudadanos promoviendo la participación ciudadana para legitimar y evaluar los programas municipales.	Estrategia 19.2: Fomentar la transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana	Líneas de acción: 19.1.2.1. Impulsar y asegurar la participación social amplia, plural, incluyente y democrática de la población que habita el territorio municipal en la conformación de los comités de contraloría social de obras y acciones orientándolos hacia la vigilancia de los recursos. 19.1.2.2. Revisar y dar seguimiento a las actas constitutivas para su integración en el expediente técnico unitario de obras públicas. 19.1.2.3. Impulso a la capacitación de los integrantes de cada comité de contraloría social por la importancia de su participación con la administración municipal y sus funciones correspondientes. 19.1.2.4. Dar seguimiento a las actividades de supervisión de los comités en el inicio, ejecución y conclusión de las obras o acciones que vigilen. 19.1.2.5. Atender las propuestas y/o quejas de los organismos de participación ciudadana, implementando los mecanismos de seguimiento y resolución establecidos. 19.1.2.6. Realizar la validación documental de metas cumplidas para la evaluación de las distintas áreas del ayuntamiento, de acuerdo con el programa anual (PAT). 19.1.2.7. Seguimiento a la Plataforma de COMPRANET en Obra Pública. 19.1.2.8. Seguimiento a la Bitácora Electrónica de Obra Pública (BEOP). 19.1.2.9. Seguimiento al Programa Anual de Obras y Acciones. 19.1.2.10. Verificar la Entrega – Recepción de las Obras Públicas. 19.1.2.11. Verificación al cumplimiento de la integración documental de expedientes técnicos unitarios de Obras. 19.1.2.12. Verificación física en los procesos de ejecución y/o conclusión de Obras Públicas.

Contribución de los programas presupuestarios, a los objetivos del PAT

En este apartado se recomienda intervenga la Tesorería Municipal, con la finalidad de que se tenga certeza de en qué casos si habrá recursos para realizar las actividades de las áreas y en qué casos no, con la finalidad de no generar "Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores" y compromisos que no se puedan cumplir afectando la eficiencia y eficacia de la dependencia o entidad Municipal y por ende el resultado de su evaluación al final de cada ejercicio presupuestal.

Líneas de Acción	Programa Presupuestario Programa Anual de Auditoría
Establecer un programa de auditorías internas, aplicables a las diferentes dependencias del municipio, a los organismos públicos descentralizados y fideicomisos.	√
Seguimiento y atención oportuna a las recomendaciones y observaciones derivadas de auditorías, realizadas por entes fiscalizadores externos (ORFIS, ASF, CGE, SPF, DESPACHO EXTERNOS, entre otros) para vigilar el cumplimiento de las medidas correctivas llevadas a cabo por las áreas responsables de las observaciones y recomendaciones que se hubieren acordado.	√
Establecer los Términos de Referencia de los Programas a evaluar de la administración municipal.	√
Líneas de Acción	**Programa Presupuestario Programa de Control Interno**
Revisión documental y física de la normatividad en los procesos para prevenir probables inconsistencias en los procesos de contratación de obras y servicios y/o adquisición de arrendamiento de bienes.	√
Seguimiento a la gestión de fondos federales y/o estatales para verificar la adecuada coordinación entre las diferentes entidades u órganos con los que se suscriban convenios de colaboración.	√
Emitir un informe sobre el resultado de las evaluaciones realizadas a los sistemas de control interno existentes, a través de la plataforma virtual SEFISVER.	√
Supervisar el cumplimiento de captura de información financiera y técnica sobre el ejercicio, destino y resultado de los recursos públicos transferidos al ayuntamiento en los diferentes sistemas informáticos (SIMVER, SIGMAVER, BIM, PASH, entre otros).	√

Líneas de Acción	Programa Presupuestario Programa de Control Interno
Dar seguimiento a las retenciones del 5 al millar para verificar la correcta retención a los contratistas y el oportuno entero a la autoridad correspondiente.	√
Dar atención a las quejas y denuncias ciudadanas realizando los procedimientos pertinentes en la resolución de quejas y seguimiento de denuncias.	√
Difundir el código de ética a los servidores públicos y sanciones aplicables a su incumplimiento.	√
Recepción y verificación de las declaraciones patrimoniales para promover que los servidores públicos cumplen con sus obligaciones en materia de Responsabilidad Administrativa y Rendición de Cuentas.	√
Impulsar y asegurar la participación social amplia, plural, incluyente y democrática de la población que habita el territorio municipal en la conformación de los comités de contraloría social de obras y acciones orientándolos hacia la vigilancia de los recursos.	√
Revisar y dar seguimiento a las actas constitutivas para su integración en el expediente técnico unitario de obras públicas.	√
Impulso a la capacitación de los integrantes de cada comité de contraloría social por la importancia de su participación con la administración municipal y sus funciones correspondientes.	√
Dar seguimiento a las actividades de supervisión de los comités en el inicio, ejecución y conclusión de las obras o acciones que vigilen.	√
Atender las propuestas y/o quejas de los organismos de participación ciudadana, implementando los mecanismos de seguimiento y resolución establecidos	√

Líneas de Acción	Programa Presupuestario Programa de Control Interno
Realizar la validación documental de metas cumplidas para la evaluación de las distintas áreas del ayuntamiento, de acuerdo con el programa anual (PAT).	√
Seguimiento a la Plataforma de COMPRANET en Obra Pública.	√
Seguimiento a la Bitácora Electrónica de Obra Pública (BEOP).	√
Seguimiento al Programa Anual de Obras y Acciones.	√
Verificar la Entrega – Recepción de las Obras Públicas.	√
Verificación al cumplimiento de la integración documental de expedientes técnicos unitarios de Obras.	√
Verificación física en los procesos de ejecución y/o conclusión de Obras Públicas.	√

Metas

Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Establecer un programa de auditorías internas, aplicables a las diferentes dependencias del municipio, a los organismos públicos descentralizados y fideicomisos.		
Establecer un programa de auditorías internas, aplicables a las diferentes dependencias del municipio, a los organismos públicos descentralizados y fideicomisos.	PAE	1 anual
Seguimiento y atención oportuna a las recomendaciones y observaciones derivadas de auditorías, realizadas por entes fiscalizadores externos (ORFIS, ASF, CGE, SPF, DESPACHO EXTERNOS, entre otros) para vigilar el cumplimiento de las medidas correctivas llevadas a cabo por las áreas responsables de las observaciones y recomendaciones que se hubieren acordado.		
Seguimiento y atención oportuna a las recomendaciones y observaciones derivadas de auditorías, realizadas por entes fiscalizadores externos (ORFIS, ASF, CGE, SPF, DESPACHO EXTERNOS, entre otros) para vigilar el cumplimiento de las medidas correctivas llevadas a cabo por las áreas responsables de las observaciones y recomendaciones que se hubieren acordado.	Seguimiento a Auditorias	1 anual
Establecer los Términos de Referencia de los Programas a evaluar de la administración municipal.		
Establecer los Términos de Referencia de los Programas a evaluar de la administración municipal.	Términos de Referencia	1 anual
Revisión documental y física de la normatividad para prevenir probables inconsistencias en los procesos de contratación de obras y servicios y/o adquisición de arrendamiento de bienes.		
Revisión documental y física de la normatividad en los procesos para prevenir probables inconsistencias en los procesos de contratación de obras y servicios y/o adquisición de arrendamiento de bienes.	Revisiones realizadas	trimestral
Seguimiento a la gestión de fondos federales y/o estatales para verificar la adecuada coordinación entre las diferentes entidades u órganos con los que se suscriban convenios de colaboración.		
Dar seguimiento a la gestión de fondos federales y/o estatales para verificar la adecuada coordinación entre las diferentes entidades y órganos con los que se suscriban convenios de colaboración.	Seguimiento	mensual
Emitir un informe sobre el resultado de las evaluaciones realizadas a los sistemas de control interno existentes, a través de la plataforma virtual SEFISVER.		
Emitir un informe sobre el resultado de las evaluaciones realizadas a los sistemas de control interno existentes, a través de la plataforma virtual SEFISVER.	Informe de resultados de las evaluaciones de control interno	trimestral

Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Supervisar el cumplimiento de captura de información financiera y técnica sobre el ejercicio, destino y resultado de los recursos públicos transferidos al ayuntamiento en los diferentes sistemas informáticos (SIMVER, SIGMAVER, BIM, PASH, entre otros).		
Supervisar el cumplimiento de captura de información financiera y técnica sobre el ejercicio, destino y resultado de los recursos públicos transferidos al ayuntamiento en los diferentes sistemas informáticos (SIMVER, SIGMAVER, BIM, PASH, entre otros).	Informe	semestral
Dar seguimiento a las retenciones del 5 al millar para verificar la correcta retención a los contratistas y el oportuno entero a la autoridad correspondiente.		
Dar seguimiento a las retenciones del 5 al millar para verificar la correcta retención a los contratistas y el oportuno entero a la autoridad correspondiente.	Validación	trimestral
Dar atención a las quejas y denuncias ciudadanas realizando los procedimientos pertinentes en la resolución de quejas y seguimiento de denuncias.		
Informe y/o reporte de la atención y seguimiento a las quejas y denuncias ciudadanas en materia de responsabilidades administrativas de los servidores públicos, así como las derivadas del resultado de procesos de fiscalización.	Informe o reporte del total de quejas y denuncias	Continua
Informe y/o reporte de la atención y seguimiento a los procedimientos de responsabilidad administrativa.	Informe o reporte del total de procedimientos de responsabilidad administrativa	Continua
Difundir el código de ética a los servidores públicos y sanciones aplicables a su incumplimiento.		
Dar seguimiento a la difusión del código de ética a los servidores públicos.	difusión	anual
Recepción y verificación de las declaraciones patrimoniales para promover que los servidores públicos cumplan con sus obligaciones en materia de Responsabilidad Administrativa y Rendición de Cuentas.		
Recepción y verificación de las declaraciones patrimoniales para promover que los servidores públicos cumplen con sus obligaciones en materia de Responsabilidad Administrativa y Rendición de Cuentas.	Informe y/o reporte del total de declaraciones patrimoniales	Continua
Publicar las declaraciones patrimoniales y de intereses	Acuse de la publicación en el portal de transparencia	trimestral
Impulsar y asegurar la participación social amplia, plural, incluyente y democrática de la población que habita el territorio municipal en la conformación de los comités de contraloría social de obras y acciones orientándolos hacia la vigilancia de los recursos.		
Impulsar la participación y seguimiento en la conformación de los comités de contraloría social de obras y acciones.	Comités instalados	anual

Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Revisar y dar seguimiento a las actas constitutivas para su integración en el expediente técnico unitario de obras públicas.	Actas	Anual
Impulso a la capacitación de los integrantes de cada comité de contraloría social por la importancia de su participación con la administración municipal y sus funciones correspondientes.	Seguimiento a capacitación	trimestral
Dar seguimiento a las actividades de supervisión de los comités en el inicio, ejecución y conclusión de las obras o acciones que vigilen.	Seguimiento	trimestral
Atender las propuestas y/o quejas de los organismos de participación ciudadana, implementando los mecanismos de seguimiento y resolución establecidos.	Quejas	trimestral
Realizar la validación documental de metas cumplidas para la evaluación de las distintas áreas del ayuntamiento, de acuerdo con el programa anual de trabajo.		
Realizar la validación documental de metas cumplidas para la evaluación de las distintas áreas del ayuntamiento, de acuerdo con el programa anual de trabajo.	Validación	trimestral
Seguimiento a la plataforma de COMPRANET en obra Pública.		
Seguimiento a la plataforma de COMPRANET en obra Pública.	Seguimiento	mensual
Seguimiento a la BEOP		
Seguimiento a la Bitácora Electrónica de Obras Públicas.	Bitácora	mensual
Seguimiento al Programa Anual de Obras y Acciones del Ejercicio 2024, así como de las sesiones del Subcomité de Obra.		
Seguimiento al Programa Anual de Obras y Acciones del Ejercicio 2024, así como de las sesiones del Subcomité de Obra.	Seguimiento	mensual
Verificar la Entrega – Recepción de las Obras Públicas	Reporte	Anual
Verificación al cumplimiento de la integración documental de expedientes técnicos unitarios de Obras.	Reporte	Mensual
Verificación física en los procesos de ejecución y/o conclusión de Obras Públicas.	Reporte	Mensual

Calendario de Actividades – Propuesta anual

Actividades		ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	Total
1	Establecer un programa de auditorías internas, aplicables a las diferentes dependencias del municipio, a los organismos públicos descentralizados y fideicomisos.	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
2	Seguimiento y atención oportuna a las recomendaciones y observaciones derivadas de auditorías, realizadas por entes fiscalizadores externos (ORFIS, ASF, CGE, SPF, DESPACHO EXTERNOS, entre otros) para vigilar el cumplimiento de las medidas correctivas llevadas a cabo por las áreas responsables de las observaciones y recomendaciones que se hubieren acordado.	2	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	3
3	Establecer los Términos de Referencia de los Programas a evaluar de la administración municipal.	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
4	Revisión documental y física de la normatividad en los procesos para prevenir probables inconsistencias en los procesos de contratación de obras y servicios y/o adquisición de arrendamiento de bienes.	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4
5	Seguimiento a la gestión de fondos federales y/o estatales para verificar la adecuada coordinación entre las diferentes entidades y órganos con los que se suscriban convenios de colaboración (órdenes de pago).	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	250	100	2850
6	Emitir un informe sobre el resultado de las evaluaciones realizadas a los sistemas de control interno existentes, a través de la plataforma virtual SEFISVER.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
7	Supervisar el cumplimiento de captura de información financiera y técnica sobre el ejercicio, destino y resultado de los recursos públicos transferidos al ayuntamiento en los diferentes sistemas informáticos (SIMVER, SIGMAVER, BIM, PASH, entre otros).	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
8	Dar seguimiento a las retenciones del 5 al millar para verificar la correcta retención a los contratistas y el oportuno entero a la autoridad correspondiente.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
9	Informe y/o reporte de la atención y seguimiento a las quejas y denuncias ciudadanas en materia de responsabilidades administrativas de los servidores públicos, así como las derivadas del resultado de procesos de fiscalización.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
10	Informe y/o reporte de la atención y seguimiento a los procedimientos de responsabilidad administrativa.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
11	Dar seguimiento a la difusión del código de ética a los servidores públicos.	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	2
12	Informe y/o reporte de la recepción y verificación de las declaraciones patrimoniales para promover que los servidores públicos cumplen con sus obligaciones en materia de Responsabilidad Administrativa y Rendición de Cuentas.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
13	Publicar las Declaraciones Patrimoniales y de intereses	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	4

Actividades		ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	Total
14	Impulsar la participación y seguimiento en la conformación de los comités de contraloría social de obras y acciones.	0	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	3
15	Revisar y dar seguimiento a las actas constitutivas para su integración en el expediente técnico unitario de obras públicas.	0	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	3
16	Impulso a la capacitación de los integrantes de cada comité de Contraloría Social por la importancia de su participación con la administración municipal y sus funciones correspondientes.	0	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	3
17	Dar seguimiento a las actividades de supervisión de los comités en el inicio, ejecución y conclusión de las obras o acciones que vigilen.	0	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	1	4
18	Recibir y canalizar las quejas de los comités de contraloría social a la dirección de obras públicas y desarrollo urbano.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
19	Realizar la validación documental de metas cumplidas para la evaluación de las distintas áreas del ayuntamiento, de acuerdo con el programa anual de trabajo (PAT).	50	0	0	50	0	0	50	0	0	50	0	0	200
20	Seguimiento a la plataforma de COMPRANET en obra Pública.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
21	SEGUIMIENTO A LA BEOT (Bitácora Electrónica de Obra Pública)	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9
22	Seguimiento al Programa Anual de Obras y Acciones del ejercicio 2024 Así como de las sesiones de Subcomité de Obras	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
23	Verificar la Entrega-Recepción de las Obras Públicas.	0	0	0	0	5	5	5	5	5	5	5	5	40
24	Verificación al cumplimiento de la integración documental de expedientes técnicos unitarios de Obras.	0	3	7	8	10	11	11	12	15	15	10	5	107
25	Verificación física en los procesos de ejecución y/o conclusión de Obras Públicas.	0	5	10	15	20	20	20	25	30	30	20	10	205

Responsables

	ACTIVIDADES	RESPONSABLES
1	Establecer un programa de auditorías internas, aplicables a las diferentes dependencias del municipio, a los organismos públicos descentralizados y fideicomisos.	Jefe del Departamento de Auditoria Financiera, Atención Externa; Control y Evaluación de la Gestión Pública.
2	Seguimiento y atención oportuna a las recomendaciones y observaciones derivadas de auditorías, realizadas por entes fiscalizadores externos (ORFIS, ASF, CGE, SPF, DESPACHO EXTERNOS, entre otros) para vigilar el cumplimiento de las medidas correctivas llevadas a cabo por las áreas responsables de las observaciones y recomendaciones que se hubieren acordado.	Jefe del Departamento de Auditoria Financiera, Atención Externa; Control y Evaluación de la Gestión Pública.
3	Establecer los Términos de Referencia de los Programas a evaluar de la administración municipal.	Jefe del Departamento de Auditoria Financiera, Atención Externa; Control y Evaluación de la Gestión Pública.
4	Revisión documental y física de la normatividad en los procesos para prevenir probables inconsistencias en los procesos de contratación de obras y servicios y/o adquisición de arrendamiento de bienes.	Jefe del Departamento de Auditoria Financiera, Atención Externa; Control y Evaluación de la Gestión Pública. Jefe del Departamento de Auditoría Técnica
5	Seguimiento a la gestión de fondos federales y/o estatales para verificar la adecuada coordinación entre las diferentes entidades y órganos con los que se suscriban convenios de colaboración.	Jefe del Departamento de Auditoria Financiera, Atención Externa; Control y Evaluación de la Gestión Pública.
6	Emitir un informe sobre el resultado de las evaluaciones realizadas a los sistemas de control interno existentes, a través de la plataforma virtual SEFISVER.	Jefe del Departamento de Auditoria Financiera, Atención Externa; Control y Evaluación de la Gestión Pública.
7	Supervisar el cumplimiento de captura de información financiera y técnica sobre el ejercicio, destino y resultado de los recursos públicos transferidos al ayuntamiento en los diferentes sistemas informáticos (SIMVER, SIGMAVER, BIM, PASH, entre otros).	Jefe del Departamento de Auditoria Financiera, Atención Externa; Control y Evaluación de la Gestión Pública.
8	Dar seguimiento a las retenciones del 5 al millar para verificar la correcta retención a los contratistas y el oportuno entero a la autoridad correspondiente.	Jefe del Departamento de Auditoria Financiera, Atención Externa; Control y Evaluación de la Gestión Pública.
9	Informe y/o reporte de la atención y seguimiento a las quejas y denuncias ciudadanas en materia de responsabilidades administrativas de los servidores públicos, así como las derivadas del resultado de procesos de fiscalización.	Jefe del Departamento de Investigación de Responsabilidades Administrativas
10	Informe y/o reporte de la atención y seguimiento a los procedimientos de responsabilidad administrativa.	Subdirector de Substanciación de Responsabilidades Administrativas
11	Dar seguimiento a la difusión del código de ética a los servidores públicos.	Auditor de la Subdirección de Desarrollo Administrativo y Contraloría Social.
12	Informe y/o reporte de la recepción y verificación de las declaraciones patrimoniales para promover que los servidores públicos cumplen con sus obligaciones en materia de Responsabilidad Administrativa y Rendición de Cuentas.	Jefe del Departamento de Investigación de Responsabilidades Administrativas
13	Publicar las Declaraciones Patrimoniales y de intereses	Subdirector de Substanciación de Responsabilidades Administrativas
14	Impulsar la participación y seguimiento en la conformación de los comités de contraloría social de obras y acciones.	Auditor de la Subdirección de Desarrollo Administrativo y Contraloría Social.

	CTIVIDADES	RESPONSABLES
15	Revisar y dar seguimiento a las actas constitutivas para su integración en el expediente técnico unitario de obras públicas.	Auditor de la Subdirección de Desarrollo Administrativo y Contraloría Social.
16	Impulso a la capacitación de los integrantes de cada comité de contraloría social por la importancia de su participación con la administración municipal y sus funciones correspondientes.	Auditor de la Subdirección de Desarrollo Administrativo y Contraloría Social.
17	Dar seguimiento a las actividades de supervisión de los comités en el inicio, ejecución y conclusión de las obras o acciones que vigilen.	Auditor de la Subdirección de Desarrollo Administrativo y Contraloría Social.
18	Recibir y canalizar las quejas de los comités de contraloría social a la dirección de obras públicas y desarrollo urbano.	Auditor de la Subdirección de Desarrollo Administrativo y Contraloría Social.
19	Realizar la validación documental de metas cumplidas para la evaluación de las distintas áreas del ayuntamiento, de acuerdo con el programa anual de trabajo.	Auditor de la Subdirección de Desarrollo Administrativo y Contraloría Social.
20	Seguimiento a la plataforma de COMPRANET en obra Pública.	Jefe del Departamento de Auditoría Técnica
21	SEGUIMIENTO A LA BEOT (Bitácora Electrónica de Obra Pública).	Jefe del Departamento de Auditoría Técnica
22	Seguimiento al Programa Anual de Obras y Acciones del ejercicio 2024 Así como de las sesiones de Subcomité de Obras.	Jefe del Departamento de Auditoría Técnica
23	Verificar la Entrega-Recepción de las Obras Públicas.	Auditor de la Subdirección de Desarrollo Administrativo y Contraloría Social. Jefe del Departamento de Auditoría Técnica
24	Verificación al cumplimiento de la integración documental de expedientes técnicos unitarios de Obras.	Jefe del Departamento de Auditoría Técnica
25	Verificación física en los procesos de ejecución y/o conclusión de Obras Públicas.	Jefe del Departamento de Auditoría Técnica

Matriz de Indicadores para resultados

Datos del Programa					
Programa Presupuestario		**Unidad responsable**	Contraloría Municipal	**Enfoque Transversal**	Gobierno Abierto

Alineación				
Nombre del eje:	Infraestructura y Sostenibilidad			
Objetivo:	Mejorar la calidad de vida de la población mediante una eficiente planeación de recursos que promuevan un Municipio ordenado, compacto, resiliente, equitativo, próspero y sostenible			
Plan Estatal de Desarrollo	Bienestar Social, Política y Gobierno	**Programa Sectorial** *(Cuando aplique)*		**Objetivos de Desarrollo Sostenible Vinculado**
Plan Nacional de Desarrollo	Política Social, Política y Gobierno, Economía	**Programa Sectorial** *(Cuando aplique)*		16.6

Clasificación Funcional							
Finalidad		**Función**		**Subfunción**		**Actividad Institucional**	Programa Anual de Auditoría

Resultados											
Nivel	**RESUMEN NARRATIVO**	**INDICADORES**								**MEDIOS DE VERIFICACIÓN**	**SUPUESTOS**
		Nombre del Indicador	**Método de cálculo**	**Tipo**	**Dimensión**	**Sentido**	**Frecuencia**	**Línea Base**	**Meta**		
ACTIVIDADES	1. Establecer un programa de auditorías internas, aplicables a las diferentes dependencias del municipio, a los organismos públicos descentralizados y fideicomisos	Programa Anual de Auditoria	Programa Anual de Auditoria	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Anual	1	1	1.- Programa Anual de Auditoria publicado en el portal del Ayuntamiento	El Programa Anual de Auditoria se realiza y publica en tiempo y forma
	2.Seguimiento y atención oportuna a las recomendaciones y observaciones derivadas de auditorías, realizadas por entes fiscalizadores externos (ORFIS, ASF, CGE, SPF, DESPACHO EXTERNOS, entre otros) para vigilar el cumplimiento de las medidas correctivas llevadas a cabo por las áreas responsables de las observaciones y recomendaciones que se hubieren acordado.	Seguimiento a auditorias	Seguimiento a autorías	Gestión	Eficiencia	Constante	Anual	1	1	Informes de Auditorías de tipo financiero, operacional y de resultado de programas	Las direcciones actúan aplicando la normatividad en la materia
	3.Establecer los Términos de Referencia de los Programas a evaluar de la administración municipal.	Términos de referencia	Términos de referencia publicados	Gestión	Eficiencia	Constante	Anual	1	1	Términos de referencia publicados en el portal del Ayuntamiento	Los términos de referencia se realizan y publican en tiempo y forma

Datos del Programa					
Programa Presupuestario		**Unidad responsable**	Contraloría Municipal	**Enfoque Transversal**	Gobierno Abierto

Alineación				
Nombre del eje:	Infraestructura y Sostenibilidad			
Objetivo:	Mejorar la calidad de vida de la población mediante una eficiente planeación de recursos que promuevan un Municipio ordenado, compacto, resiliente, equitativo, próspero y sostenible			
Plan Estatal de Desarrollo	Bienestar Social, Política y Gobierno	**Programa Sectorial** *(Cuando aplique)*		**Objetivos de Desarrollo Sostenible Vinculado**
Plan Nacional de Desarrollo	Política Social, Política y Gobierno, Economía	**Programa Sectorial** *(Cuando aplique)*		16.6

Clasificación Funcional							
Finalidad		**Función**		**Subfunción**		**Actividad Institucional**	Programa de Control Interno

Resultados											
Nivel	**Resumen Narrativo**	**Indicadores**								**MEDIOS DE VERIFICACIÓN**	**SUPUESTOS**
		Nombre Del Indicador	**Método De Cálculo**	**Tipo**	**Dimensión**	**Sentido**	**Frecuencia**	**Línea Base**	**Meta**		
ACTIVIDADES	4.Revisión documental y física de la normatividad en los procesos para prevenir probables inconsistencias en los procesos de contratación de obras y servicios y/o adquisición de arrendamiento de bienes	Porcentaje de revisiones realizadas	(Total de revisiones realizadas / el total de revisiones planeadas) *100	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Trimestral	100%	100%	Oficios de invitación Tarjeta informativa	Exista disponibilidad de la información y una programación adecuada.
	5.Seguimiento a la gestión de fondos federales y/o estatales para verificar la adecuada coordinación entre las diferentes entidades u órganos con los que se suscriban convenios de colaboración.	Porcentaje de seguimientos	(Total de acciones de seguimiento / total de documentos revisados)	Gestión	Eficacia	Constante	mensual	100%	100%	1.- Oficios de seguimiento. 2.-Convenios de colaboración. 3.- Informe de seguimiento la gestión de fondos federales.	Existen convenios con diferentes instancias u órganos federales o estatales.
	6.Emitir un informe sobre el resultado de las evaluaciones realizadas a los sistemas de control interno existentes, a través de la plataforma virtual SEFISVER.	Informe de resultados de las evaluaciones de control interno	Informe de resultados de las evaluaciones de control interno	Informe	Eficiencia	Constante	Trimestral	1	1	Informe de resultados de las evaluaciones de control interno	Cumplimiento de los cuestionarios de control interno Complimiento con los reportes en SIMVER.
	7.Supervisar el cumplimiento de captura de información financiera y técnica sobre el ejercicio, destino y resultado de los recursos públicos transferidos al ayuntamiento en los diferentes sistemas informáticos (SIMVER, SIGMAVER, BIM, PASH, entre otros)	Informe de complimiento de capturas en los dirigentes sistemas.	Informe de complimiento de capturas en los dirigentes sistemas.	Gestión	Eficiencia	Constante	Semestral	1	1	1.- Solicitud oficio solicitando a las ares el acuse que emiten los sistemas el sistema 2.-. Informe de complimiento de capturas en los dirigentes sistemas	Claves de los sistemas emitidos por la instancia encargada
	8.Dar seguimiento a las retenciones del 5 al millar para verificar la correcta retención a los contratistas y el oportuno entero a la autoridad correspondiente.	Validación de la retención a las (aplicada) estimación y /o finiquitos de obra.	Validación de la retención a las (aplicada) estimación y /o finiquitos de obra.	Gestión	Eficiencia	Constante	Trimestral	1	1	1.- Informe 2.- Oficio donde da a conocer si las estimaciones son correctas o incorrectas 3.-Informa de seguimiento en Excel de las obras supervisadas.	Supervisión en físico a la obra directa con lo que se reporta en la estimación. Validación del cálculo.
	9.Informe y/o reporte de la atención y seguimiento a las quejas y denuncias ciudadanas en materia de responsabilidades Administrativas de los servidores públicos, así como las derivadas del resultado de procesos de fiscalización.	Informe y/o total de quejas y denuncias en materia de responsabilidades administrativas. de los servidores públicos atendidas.	Informe y/o reporte del total de quejas y denuncias en proceso/sobre el total de quejas y denuncia recibidas.	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Mensual	100%	100%	1.- Informe y/o reporte 2. – Documentos recibidos de las quejas o denuncias 3. – Expedientes de procesos de los mismos	La ciudadanía se presenta a generar su queja o denuncia, La instalación y funcionamiento de buzones de la contraloría.

ACTIVIDADES	10. Informe y/o reporte de la atención y seguimiento a los procedimientos de responsabilidad administrativa.	Informe y/o total de procedimientos de responsabilidad administrativa atendidos	Informe y/o Reporte del total, de quejas y denuncias en proceso/sobre el total de quejas y denuncias recibidas.	Gestión	Eficiencia	Constante	Mensual	100%	100%	1. Informe del total de procedimientos de responsabilidad administrativa-	Los funcionarios públicos realizan sus actividades con apego a la normatividad.
	11.Dar seguimiento a la difusión del código de ética a los servidores públicos.	Total, de medios de difusión realizados	Total, de medios de difusión realizados.	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Anual	1	1	1, Acta constitutiva del Consejo de Integridad y Ética. 2.- Minuta de sesiones del comité 3.- Oficios de gestión a las áreas correspondientes. 4.- Campaña de difusión para dar a conocer y aplicar el código de ética y de conducta. (impresa, cursos, por invitación oficial, portal del Ayuntamiento etc.)	Disposición de los directivos aplicar y transmitir a las personas Servidoras Publicas para recibir la información, analizarla y aplicarla.
	12. Informe y/o reporte de la Recepción y verificación de las declaraciones patrimoniales para promover que los servidores públicos cumplen con sus obligaciones en materia de Responsabilidad Administrativa y Rendición de Cuentas.	Informe y/o reporte del total de Declaraciones Patrimoniales y de Intereses Recibidas.	(Total de Declaraciones Patrimoniales y de Intereses Verificadas /Total de declaraciones recibidas)	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Mensual	100%	100%	Informe y/o reporte del total de las declaraciones patrimoniales capturadas completamente.	Difusión para saber los tiempos de captura de estos Cumplimiento de los servidores públicos al capturar su declaración.
	13.Publicar las Declaraciones Patrimoniales y de Intereses	Acuse de la publicación del total de las declaraciones patrimoniales recibidas en el portal de transparencia	Acuse de la publicación del total de las declaraciones patrimoniales recibidas en el portal de transparencia	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Trimestral	100%	100%	Acuse de la publicación del total de las declaraciones patrimoniales recibidas en el portal de transparencia	Los funcionarios públicos realizan sus declaraciones patrimoniales y de interés.
	14.Impulsar la participación y seguimiento en la conformación de los comités de contraloría social de obras y acciones.	Porcentaje de comités instalados	(Total, de comités instalados /total de obras realizadas) *100	Gestión	Eficiencia	Ascendente	Anual	100%	100%	1.-Oficios de impulso para la dirección de participación ciudadana para la creación y seguimiento de las funciones de los comités de contraloría social. 2.- Reporte comités constituidos. 3.- Programa general de inversión para el total de obras aprobadas.	Comunicación constante con las áreas de obras y participación ciudadana.
	15.Revisar y dar seguimiento a las actas constitutivas para su integración en el expediente técnico unitario de obras públicas.	Porcentaje de actas revisadas	Total, de actas realizadas /total de actas revisadas y ya enviadas a las obras publicas.	Gestión	Eficiencia	Constante	Anual	100%	100%	1.- Actas digitalizadas cargadas en el sistema SIMVER por participación Ciudadana 2, -Oficio de solicitud de acuse a la dirección de participación ciudadana. 3,- Acuse de revivido de la subdirección de obras poblas	Comunicación constante con las áreas de obras y participación ciudadana.

ACTIVIDADES	16. Impulso a la capacitación de los integrantes de cada comité de Contraloría Social por la importancia de su participación con la administración municipal y sus funciones correspondientes.	Seguimiento la capacitación de los integrantes de comités de contraloría social	Seguimiento la capacitación de los integrantes de comités de contraloría social	Gestión	Eficiencia	Constante	Trimestral	100%	100%	1.- Oficio de solicitud de informe de capacitación. 2.- Programa de sesiones de capacitación.	Participación en conjunto de la dirección de participación ciudadana, contraloría social y miembros de los comités.
	17.Dar seguimiento a las actividades de supervisión de los comités en el inicio, ejecución y conclusión de las obras o acciones que vigilen.	Informe de seguimiento	Informe de seguimiento	Gestión	Eficiencia	Constante	Trimestral	1	1	1.- Oficio de solicitud de los formatos de seguimiento. 2.-Informe de seguimiento de las funciones y desempeño de los comités de contraloría social.	Comunicación constante con las áreas de obras y participación ciudadana.
	18.Recibir y canalizar las quejas de los comités de contraloría social a la dirección de obras públicas y desarrollo urbano.	Porcentaje de propuestas o quejas de los comités de contraloría social atendidos.	(Total, de propuestas o quejas de los comités de contraloría social atendidos. / total de propuestas o quejas de los comités de contraloría social recibidos) *100	Gestión	Eficiencia	Constante	Trimestral	100%	100%	1.- Oficio de canalización a obras públicas para su solución o aclaración con atención al área de supervisión de obras. 2.-Formato de queja. 3.- Oficios de respuesta de quejas atendidas.	Las quejas deben ser atendidas de manera expedita para lograr solucionar la observación de los miembros del comité. Por la velocidad de las acciones de las obras podría quedar el objeto de la queja oculto.
	19.Realizar la validación documental de metas cumplidas para la evaluación de las distintas áreas del ayuntamiento, de acuerdo con el programa anual de trabajo	Validaciones de metas	Total, de validaciones realizadas	Gestión	Eficiencia	Constante	Trimestral	43	43	1.-Reporte de Validación	Las dependencias y entidades tienen ordenada su información y evidencia suficiente de sus actividades realizadas
	20.Realizar la dictaminación y validación de manuales de organización	Dictámenes y validación de manuales de organización	Total, de dictámenes y validaciones de manuales de organización	Gestión	Eficiencia	Constante	Anual	1	1	Reporte de dictámenes y validaciones de manuales de organización	Las dependencias y entidades actualizan sus manuales de organización conforme los lineamentos
	21.Seguimiento a la plataforma de COMPRANET en Obra Pública.	Seguimiento a COMPRANET	Resumen de Licitaciones	Gestión	Eficiencia	Constante	Mensual	1	1	Resumen de Licitaciones	El Programa de General de Inversión se realiza sin cambios en su programación
	22.Seguimiento a la BEOT (Bitácora Electrónica de Obras Públicas.)	Bitácora Electrónica de Obras Públicas	Bitácora Electrónica de Obras Públicas	Gestión	Eficiencia	Constante	Mensual	1	1	Bitácora Electrónica de Obras Públicas	El Programa de General de Inversión se realiza sin cambios en su programación.
	23.Seguimiento al Programa Anual de Obras y Acciones del Ejercicio 2024, así como de las sesiones de Subcomités de Obra.	Seguimiento al Programa Anual de Obras	Seguimiento al Programa Anual de Obras	Gestión	Eficiencia	Constante	Mensual	1	1	Seguimiento al Programa Anual de Obras Actas de Sesión del Subcomité de Obras	El Programa de General de Inversión se realiza sin cambios en su programación.
	24.Verificar la Entrega – Recepción de las Obras Públicas.	Entrega – Recepción de las Obras Públicas	Entrega – Recepción de las Obras Públicas	Gestión	Eficiencia	Constante	Anual	24	24	Reporte de Entrega – Recepción de las Obras Públicas	El Programa de General de Inversión se realiza sin cambios en su programación.
	25. Verificación al cumplimiento de la integración documental de expedientes técnicos unitarios de Obras.	Porcentaje de Expedientes de Obra	Total, de expedientes/total de obras iniciadas	Gestión	Eficiencia	Constante	Trimestral	100%	100%	Gestión de Oficios	Los expedientes se integran correctamente.
	26. Verificación física en los procesos de ejecución y/o conclusión de Obras Públicas.	Términos de Obra	Total, de tarjetas informativas	Gestión	Eficiencia	Constante	Trimestral	20	20	Tarjetas informativas	La obra pública se realiza en tiempo y forma.

Dirección de Contabilidad Gubernamental.

Programa Anual De Trabajo 2025

Nuestro Puerto, Nuestra Casa
Visión 2040

Contenido

Presentación **3**

Siglas y Acrónimos **4**

Objetivos **5**

Objetivo General: 5

Objetivos Específicos 5

Alineación 6

Contribución de los programas presupuestarios, a los objetivos del PAT. **7**

Metas **8**

Cronograma de Actividades **10**

Responsables **12**

Matriz de Indicadores para resultados **13**

Presentación

Programa Anual de Trabajo de la Dirección de Contabilidad Gubernamental

La contabilidad es una actividad que nace de la necesidad del hombre de llevar cuentas, guardar memoria y llevar constancia de los eventos pasados relativos a su vida económica y de su patrimonio, actividad que con el paso del tiempo se ha venido perfeccionando convirtiéndose en una disciplina, que hoy en día toda estructura organizacional para su buen funcionamiento necesita tener.

La Contabilidad Gubernamental es la técnica destinada a captar, clasificar, registrar, resumir, comunicar e interpretar la actividad económica, financiera, administrativa, patrimonial y presupuestaria del Estado. Registro sistematizado de operaciones derivadas de los recursos financieros asignados a instituciones de la administración pública, se orienta a la obtención e interpretación de los resultados y sus respectivos estados financieros que muestran la situación patrimonial de la administración pública.

En México, la Contabilidad Gubernamental tiene más de un siglo de haber aparecido, lo cual necesariamente ha permitido que esta técnica alcance un alto grado de desarrollo y de esta manera, hacer frente a las demandas de información de los diferentes usuarios. En el transcurso de los años, el sistema se ha adecuado a las necesidades de su tiempo para dar una acertada respuesta.

Los requerimientos que formulan los diversos usuarios de la información, se constituyen en uno de los principales factores que han intervenido en la evolución del sistema contable de México. Entre ellos, evidentemente se encuentran las demandas de los H. Congresos, mismas que se desprenden de las tareas de fiscalización del gasto público.

Asimismo, los funcionarios requieren reportes financieros para la mejor toma de decisiones, así como para transparentar el ejercicio y aplicación de los recursos. Por otro lado, también se encuentran como solicitantes de información las instituciones financieras como el Banco de México; en el contexto internacional el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional; los despachos de auditoría externa; las Instituciones Superiores y las cámaras empresariales del sector privado.

Los organismos que más requieren información de las dependencias son los Órganos de Control y ahora los Organismos de Fiscalización.

Por tales motivos es la existencia de la Dirección de Contabilidad Gubernamental.

El presente PAT tiene como apoyo el marco normativo que permite dar seguimiento a la política nacional en materia de contabilidad gubernamental, transparencia y acceso a la información, disciplina financiera, responsabilidad hacendaria y coordinación fiscal hacendaria.

Siglas y Acrónimos

LGCG: Ley General de Contabilidad Gubernamental.
MIR: Matriz de Indicadores para Resultados.
PMD: Plan Municipal de Desarrollo.
PAT: Programa Anual de Trabajo.
ISR: Impuesto Sobre la Renta.
DIOT: Declaración Informativa de Operaciones con Terceros.
ISERTP: Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal.
SAT: Servicio de Administración Tributaria.
OVH: Oficina Virtual de Hacienda.

Objetivos

Objetivo General:

Implementar alianzas estratégicas para hacer más eficiente la armonización contable en la administración municipal.

Objetivos Específicos

I. Implementar estrategias que optimicen los tiempos de respuesta y respondan a las necesidades de la LGCG, armonización contable y en materia fiscal, bajo los términos establecidos en la normatividad vigente.

Alineación

Eje del PMD	Objetivo General	Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción
	Cumplimiento de obligaciones financieras en materia de Ley General de Contabilidad Gubernamental, Armonización Contable y Fiscal.		Implementar estrategias que optimicen los tiempos de respuesta y respondan a las necesidades de la LGCG, armonización contable y en materia fiscal, bajo los términos establecidos en la normatividad vigente.	Implementar alianzas estratégicas para hacer más eficiente el cumplimiento de obligaciones en materia de LGCG, Armonización Contable y Fiscal.	1. Ordenar, revisar, analizar y registrar las operaciones financieras realizadas por el municipio. 2. Elaborar los estados financieros para Ediles. 3. Elaborar los estados financieros para el Congreso. 4. Presentación de declaraciones de retenciones de Impuesto Sobre la Renta. 5. Presentación de Declaración Informativa de Operaciones con Terceros (DIOT). 6. Presentación de Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal (ISERTP). 7. Publicación de información financiera en páginas web oficiales.

Contribución de los programas presupuestarios, a los objetivos del PAT.

Líneas de Acción	Programa Presupuestario
1. Realizar la revisión y soporte documental de los registros contables	√
2. Elaborar los estados financieros para Ediles.	√
3. Elaborar los estados financieros para el Congreso.	√
4. Presentación de declaraciones de retenciones de Impuesto Sobre la Renta.	√
5. Presentación de Declaración Informativa de Operaciones con Terceros (DIOT).	√
6. Presentación de Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal (ISERTP).	√
7. Publicación de información financiera en páginas web oficiales.	√

Metas

1. Realizar la revisión y soporte documental de los registros contables		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Verificar que toda la documentación respalde los movimientos económicos y cumpla con el orden legal y técnico establecido para posterior registro diario y cronológico en los sistemas ODOO y SIGMAVER de acuerdo a su naturaleza evitando la postergación de registros, glosa y digitalización de los mismos para archivo físico y digital.	Pólizas	13,000

2. Elaborar los estados financieros para Ediles.		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Elaboración de estados financiero para ediles partiendo de la información registrada en el sistema contable ODOO.	Oficios de entrega	12

3. Elaborar los estados financieros para el Congreso.		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Elaboración de estados financiero para el congreso partiendo de toda la información registrada en el sistema contable SIGMAVER.	Oficios de entrega	12

4. Presentación de declaraciones de retenciones de Impuesto Sobre la Renta.		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Entero de retenciones de ISR partiendo de los registros contables para presentación de la declaración en el portal del SAT de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público.	Acuses de envío	12

5. Presentación de Declaración Informativa de Operaciones con Terceros.		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Preparación de la información de pagos a terceros y presentación de la declaración en el portal del SAT.	Acuses de envío	12

6. Presentación de Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal.		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Calculo del ISERTP partiendo de los registros contables de la nómina para su presentación y pago en el portal OVH de Gobierno del Estado de Veracruz.	Acuses de envío	12

7. Publicación de información financiera en páginas web oficiales.		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Publicación de información financiera en páginas web oficiales.	Información financiera cargada en portal	168

Cronograma de Actividades

	Actividades	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
1	Verificar que toda la documentación respalde los movimientos económicos y cumpla con el orden legal y técnico establecido para posterior registro diario y cronológico en los sistemas ODOO y SIGMAVER de acuerdo a su naturaleza evitando la postergación de registros, glosa y digitalización de los mismos para archivo físico y digital.	200	500	800	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1500	2000	2000	13000
2	Elaboración de estados financieros para Ediles de la información registrada en sistema ODOO.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
3	Elaboración de estados financieros para Congreso de la información registrada en sistema SIGMAVER.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
4	Determinación de las retenciones del ISR para el entero y pago dentro del portal del SAT.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
5		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12

	Actividades	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
	Preparación de la información de los pagos hechos a terceros (proveedores) para envío de DIOT en el portal del SAT.													
6	Calculo del ISERTP para envío y pago por medio del portal de la OVH.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
7	Publicación de la información financiera en las páginas web oficiales.	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	168

Responsables

Actividades		Responsables
1	Verificar que toda la documentación respalde los movimientos económicos y cumpla con el orden legal y técnico establecido para posterior registro diario y cronológico en sistema ODOO de acuerdo a su naturaleza evitando la postergación de registros.	Analista de Ingresos, Arelis López de los Santos Analista de Gastos, Analista Nomina, Mayeli Lagunés Ruiz
1	Glosa y digitalización para archivo físico y digital de toda la documentación que respalda los movimientos económicos.	Coordinador Archivos, Miriam Demeneghi Miranda Auxiliar archivo, Adriana del Carmen Pérez Camacho Glosador, Mirna Eduarda Rojas Ortega Glosador, José Alberto Duran Martínez Glosador, Digitalizador, Tito Reyes Palacios Digitalizador, Marisol Ávila Sánchez
2	Elaboración de estados financiero para ediles partiendo de toda la información registrada en el sistema contable ODOO.	Coordinador SIGMAVER, Carmen Hernández Severino Analista de Ingresos, Arelis López de los Santos Analista de Gastos, Analista Nomina, Mayeli Lagunés Ruiz Auxiliar, Mariela Hernández Acosta
3	Elaboración de estados financiero para congreso partiendo de toda la información registrada en el sistema contable SIGMAVER.	Coordinador SIGMAVER, Carmen Hernández Severino Analista SIGMAVER, Ángeles Osmara Gil Aburto Analista SIGMAVER, Auxiliar, Mariela Hernández Acosta
4	Presentación de declaraciones de retenciones de ISR.	Coordinador Contable, Delfina Ramírez Soriano Analista Nomina, Mayeli Lagunés Ruiz
5	Presentación de declaración DIOT.	Coordinador SIGMAVER, Carmen Hernández Severino Analista SIGMAVER, Ángeles Osmara Gil Aburto
6	Presentación de Impuesto ISERTP.	Coordinador Contable, Delfina Ramírez Soriano Analista Nomina, Mayeli Lagunés Ruiz
7	Publicación de información financiera en páginas web oficiales.	Coordinador Archivos, Miriam Demeneghi Miranda Auxiliar archivo, Adriana del Carmen Pérez Camacho Glosador, José Alberto Duran Martínez

Matriz de Indicadores para resultados

Datos del Programa					
Programa Presupuestario		**Unidad responsable**	Dirección de Contabilidad Gubernamental	**Enfoque Transversal**	
Alineación					
Nombre del eje:					
Objetivo:					
Plan Estatal de Desarrollo		**Programa Sectorial** *(Cuando aplique)*			
Plan Nacional de Desarrollo		**Programa Sectorial** *(Cuando aplique)*			

Clasificación Funcional							
Finalidad		**Función**		**Subfunción**		**Actividad Institucional**	

Resultados											
Nivel	**RESUMEN NARRATIVO**	**INDICADORES**								**MEDIOS DE VERIFICACIÓN**	**SUPUESTOS**
		Nombre del Indicador	**Método de cálculo**	**Tipo**	**Dimensión**	**Sentido**	**Frecuencia**	**Línea Base**	**Meta**		
FIN	Dar cumplimiento con la normatividad vigente en materia de contabilidad gubernamental, armonización contable y fiscal.	Estados financieros entregados	(número de oficios entregados/24)*100	Estratégico	Eficacia	Ascendente	Mensual	24	24	Oficios entregados	
PROPÓSITO	Que el ayuntamiento de Veracruz cumpla con la legislación en materia de contabilidad gubernamental, armonización contable y fiscal.			Estratégico	Eficacia	Constante	Mensual			Programa Anual de Trabajo	

Nivel	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES								MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
		Nombre del Indicador	Método de cálculo	Tipo	Dimensión	Sentido	Frecuencia	Línea Base	Meta		
COMPONENTE	C1. Realizar la revisión de los registros contables y su soporte documental.	Índice de registros contables.		Gestión	Eficiencia	Ascendente	Mensual	100%	100%	Pólizas contables	
	C2. Elaborar los estados financieros para Ediles.	Índice de estados financieros entregados a Ediles.		Gestión	Eficiencia	Constante	Mensual	100%	100%	Oficio de entrega de estados financieros a ediles.	
	C3. Elaborar los estados financieros para el Congreso.	Índice de estados financieros entregados a Congreso.		Gestión	Eficiencia	Constante	Mensual	100%	100%	Oficio de entrega de estados financieros al congreso.	
	C4. Presentación de declaraciones de retenciones de Impuesto Sobre la Renta.	Índice de declaraciones ISR presentadas.		Gestión	Eficiencia	Constante	Mensual	100%	100%	Acuses de envío.	
	C5. Presentación de Declaración Informativa de Operaciones con Terceros (DIOT).	Índice de declaraciones DIOT presentadas.		Gestión	Eficiencia	Constante	Mensual	100%	100%	Acuses de envío.	
	C6. Presentación de Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal (ISERTP).	Índice de declaraciones ISERTP presentadas.		Gestión	Eficiencia	Constante	Mensual	100%	100%	Acuses de envío.	
	C7. Publicación de información financiera en páginas web oficiales.	Índice de publicaciones en portal.		Gestión	Eficiencia	Constante	Mensual	100%	100%	Página web	

Nivel	RESUMEN NARRATIVO	Método de cálculo	Tipo	Dimensión	Sentido	Frecuencia	Línea Base	Meta	Método de cálculo	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
ACTIVIDADES	C1A1. Verificar que toda la documentación respalde los movimientos económicos y cumpla con el orden legal y técnico establecido para posterior registro diario y cronológico en los sistemas ODOO y SIGMAVER de acuerdo a su naturaleza evitando la postergación de registros, Glosa y digitalización de los mismos para archivo físico y digital.	Pólizas revisadas y elaboradas	(Total de pólizas / Total de pólizas realizadas) * 100	Gestión	Eficacia	Ascendente	Mensual	1000	1000	Reporte de pólizas contables del sistema	
	C2A1. Elaboración de estados financieros para ediles partiendo de toda la información registrada en el sistema contable ODOO.	Estados financieros entregados a Ediles	(Total de estados financieros del mes / Total de estados financieros realizados) * 100	Gestión	Eficacia	Constante	Mensual	1	1	Oficio de entrega de estados financieros a ediles.	
	C3A1. Elaboración de estados financieros para el congreso partiendo de toda la información registrada en el sistema contable SIGMAVER.	Estados financieros entregados al Congreso	(Total de estados financieros / Total de estados financieros entregados) * 100	Gestión	Eficacia	Constante	Mensual	1	1	Oficio de entrega de estados financieros al congreso.	

Nivel	RESUMEN NARRATIVO	Método de cálculo	Tipo	Dimensión	Sentido	Frecuencia	Línea Base	Meta	Método de cálculo	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
	C4A1. Determinación de las retenciones del ISR para el entero y pago dentro del portal del SAT.	Declaraciones ISR retenciones presentadas	(Total de declaraciones ISR retenciones / Total de declaraciones ISR retenciones presentadas) * 100	Gestión	Eficacia	Constante	Mensual	1	1	Acuse de declaración presentada.	
	C5A1. Preparación de la información de los pagos hechos a terceros (proveedores) para envío de DIOT en el portal del SAT.	Declaraciones DIOT presentadas	(Total de declaraciones DIOT / Total de declaraciones DIOT presentadas) * 100	Gestión	Eficacia	Constante	Mensual	1	1	Acuse de declaración presentada.	
	C6A1. Calculo del ISERTP para envío y pago por medio del portal de la OVH.	Declaraciones ISERTP presentadas	(Total de declaraciones ISERTP / Total de declaraciones ISERTP presentadas) * 100	Gestión	Eficacia	Constante	Mensual	1	1	Acuse de declaración presentada.	
	C7A1. Publicación de la información financiera en las páginas web oficiales.	Publicaciones en página web oficial.	(Total de publicaciones mensuales / Total de publicaciones cargadas) * 100	Gestión	Eficacia	Constante	Mensual	1	1	Publicaciones de página web.	

L.C. Mario Alfredo Argüelles Juárez
DIRECTOR DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

Dirección de Contabilidad Gubernamental
Tesorería
H. Ayuntamiento de Veracruz

EDIFICIO TRIGUEROS
C.P. 91700, Veracruz, Veracruz, México

NUESTRO PUERTO, NUESTRA CASA
Veracruz 2022-2025

Veracruz, Veracruz, México
Enero 2025

Contenido

Presentación 2

Siglas y Acrónimos 3

Objetivos 3

Alineación 4

Contribución de los programas presupuestarios, a los objetivos del PAT 5

Metas 6

Calendario de Actividades 7

Responsables 8

Matriz de Indicadores para resultados 10

Programa Anual de Trabajo de la Dirección de Ingresos

Esta Dirección de Ingresos tiene como Objetivo recaudar eficientemente las contribuciones y/o todos los ingresos que establezca la norma vigente, con un servicio de integridad, profesionalismo, calidad y transparencia, a fin de garantizar y facilitar al contribuyente el cumplimiento oportuno de sus obligaciones mediante la aplicación de leyes; además de ser una dirección moderna con procesos eficientes, transparentes con un recurso humano profesional e integro, para mejorar los niveles en recaudación

Actualmente la Dirección de Ingresos depende directamente de la Tesorería Municipal esto con la finalidad de auxiliarla en el ejercicio de sus atribuciones, de acuerdo con el Art. 41 fracción XV del Reglamento Interior de la Administración Pública del H. Ayuntamiento Constitucional de Veracruz.

Siglas y Acrónimos

Impuesto Predial. Es una fiscalización de parte de las Municipales que se encarga de cobrar los impuestos que se tiene que pagar por las viviendas que tiene cada individuo.
Contribuyente. Persona que paga contribución al Estado.
Pago Referenciado. Es un servicio a través del cual los contribuyentes pueden **pagar** su impuesto predial en los bancos, utilizando el servicio de depósito **referenciado**, es decir, a través de una línea de captura.
Recaudación. Proceso de recaudar (obtener o recibir dinero o recursos).

Objetivos

Impulsar programas y acciones que permitan a la ciudadanía estar al día con sus contribuciones en materia de pago de impuesto predial.

Programa Presupuestario	Temática	Unidad Administrativa
Predial	Recaudación del Impuesto Predial	Dirección de Ingresos

Eje del PMD	Objetivo General	Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción
Infraestructura y Sostenibilidad	Mejorar la calidad de vida de la población mediante una eficiente planeación de recursos que promuevan un Municipio ordenado, compacto, resiliente, equitativo, próspero y sostenible.	**Predial**	**17.- Impulsar programas y acciones que permitan a la ciudadanía estar al día con sus contribuciones en materia de pago de impuesto predial.**	17.1 Pago del impuesto predial	17.1.1.1 Realizar el cobro del impuesto predial. 17.1.1.2 Afiliar a jubilados, pensionados, 3ra. edad, Discapacitados, Madres solteras y desaparición forzada para otorgar el 50% de descuento. 17.1.1.3 Otorgar alternativas de pago referenciado, para el pago del impuesto predial. 17.1.1.4 Otorgar alternativas de pago en línea, para el pago del impuesto predial.

Contribución de los programas presupuestarios, a los objetivos del PAT

Líneas de Acción	Programa Presupuestario **Predial**
17.1.1.1 Realizar el cobro del impuesto predial.	
17.1.1.2 Afiliar a jubilados, pensionados, 3ra. edad, Discapacitados, Madres solteras y desaparición forzada para otorgar el 50% de descuento.	
17.1.1.3 Otorgar alternativas de pago referenciado, para el pago del impuesto predial	
17.1.1.4 Otorgar alternativas de pago en línea, para el pago del impuesto predial.	

17.1.1.1 Realizar el cobro del impuesto predial.		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Recaudar en módulos de cobro y través de medios electrónicos el impuesto predial corriente y rezago.	Ingresos	$238,279,773
17.1.1.2 Afiliar a jubilados, pensionados, 3ra. edad, Discapacitados, Madres solteras y desaparición forzada para otorgar el 50% de descuento.		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Llevar a cabo la depuración, actualización y afiliación al padrón de jubilados, pensionados, 3era. Edad, discapacitados, madres solteras y desaparición forzada; para recibir el descuento del 50% sobre el pago del impuesto predial anticipado.	Padrón de jubilados, pensionados, 3era. Edad, discapacitados, madres solteras y desaparición forzada	3
17.1.1.3 Otorgar alternativas de pago referenciado, para el pago del impuesto predial **17.1.1.4 Otorgar alternativas de pago en línea, para el pago del impuesto predial.**		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Número de transacciones realizadas de Impuesto Predial, por los diferentes medios de pago (Cajas de cobro, Pago en Línea, Pago Referenciado y Kiosko).	Reporte por número de transacciones de pago del impuesto predial, por forma de pago.	171,548

PAT 2024

	Actividsdea	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	Total
1	Recaudar en módulos de cobro y través de medios electrónicos el impuesto predial corriente y rezago.	$126,560,135.00	$ 25,570,696.00	$ 5,855,411.00	9,550,181	10,703,050	9,516,462	8,552,407	8,636,945	6,522,375	7,432,644	7,242,373	7,158,046	238,279,773
2	Afiliar, actualizar y depurar al padrón de jubilados, pensionados, 3era. Edad, discapacitados, madres solteras y desaparición forzada, beneficiarios del descuento del 50% sobre el pago del impuesto predial anticipado.	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	1	3
3	Número de transacciones realizadas de Impuesto Predial, por los diferentes medios de pago (Cajas de cobro, Pago en Línea, Pago Referenciado y Kiosko).	117,848	23,597	8,692	3,163	3,099	2,673	2,234	2,232	2,120	2,236	1,577	1,687	171,548
4	Operación de módulos de cobro (ventanillas) para el pago de diversas contribuciones.	43	43	43	25	19	19	19	25	25	19	19	19	318
5	Incrementar el número de transacciones de cobro de Impuesto Predial en Kiosko.	13,112	519	74	0	0	0	0	0	0	0	0	0	13,705
6	Presentación oportuna en los primeros 5 días hábiles de cada mes el informe de recaudación del Impuesto Predial y Traslado de Dominio, a la Dirección de Contabilidad y su envió a **SEFIPLAN**.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
7	Presentar en términos convenio de colaboración administrativa que celebra por una parte el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a través de la secretaria de Finanzas y planeación y por otra, el H. Ayuntamiento constitucional de Veracruz, la declaración de Ingresos por el Uso, Goce y Aprovechamiento de suelo de Zona Federal **(ZOFEMAT)**.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
8	Intervenir en la recaudación foránea de ingresos en los puntos solicitados por la Dirección de Comercio.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
9	Analizar y actualizar el padrón de Limpia publica que se encuentra en el sistema ODOO.	367	376	367	367	367	367	367	367	367	367	367	367	4,413
10	Realizar campaña de cobro a deudores rezagados del padrón de Limpia publica que se encuentra en el sistema ODOO.	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	2
11	Reportar oportunamente dentro de los primeros 5 días hábiles de cada mes, los ingresos recaudados a las Diferentes Direcciones generadoras de pases de cobro.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
12	Reporte de Control estadístico del peso de moneda y de la recaudación diaria correspondiente a la recolección de multiespacios y monoespacios.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
13	Talleres de capacitación para el personal de la Dirección de Ingresos	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	2

Actividades		Responsables
1	Recaudar en módulos de cobro y través de medios electrónicos el impuesto predial corriente y rezago.	Director de Ingresos L.C Onésimo Pérez Peralta
2	Afiliar, actualizar y depurar al padrón de jubilados, pensionados, 3era. Edad, discapacitados, madres solteras y desaparición forzada, beneficiarios del descuento del 50% sobre el pago del impuesto predial anticipado.	Director de Ingresos L.C Onésimo Pérez Peralta Coordinador Financiero LAE. Javier Peña Rivera
3	Número de transacciones realizadas de Impuesto Predial, por los diferentes medios de pago (Cajas de cobro, Pago en Línea, Pago Referenciado y Kiosko).	Director de Ingresos L.C Onésimo Pérez Peralta Coordinador Operativo LAET. Ma. Yuliana Castillo Montero
4	Operación de módulos de cobro (ventanillas) para el pago de diversas contribuciones.	Director de Ingresos L.C Onésimo Pérez Peralta Coordinador Financiero LAE. Javier Peña Rivera
5	Incrementar el número de transacciones de cobro de Impuesto Predial en Kiosko.	Director de Ingresos L.C Onésimo Pérez Peralta
6	Presentación oportuna en los primeros 5 días hábiles de cada mes el informe de recaudación del Impuesto Predial y Traslado de Dominio, a la Dirección de Contabilidad y su envió a SEFIPLAN.	Director de Ingresos L.C Onésimo Pérez Peralta Coordinador Financiero LAE. Javier Peña Rivera
7	Presentar en términos convenio de colaboración administrativa que celebra por una parte el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a través de la secretaria de Finanzas y planeación y por otra, el H. Ayuntamiento constitucional de Veracruz, la declaración de Ingresos por el Uso, Goce y Aprovechamiento de suelo de Zona Federal (ZOFEMAT).	Director de Ingresos L.C Onésimo Pérez Peralta Auxiliar Administrativo Elizabeth L. Acosta Domínguez
8	Intervenir en la recaudación foránea de ingresos en los puntos solicitados por la Dirección de Comercio.	Director de Ingresos L.C Onésimo Pérez Peralta Supervisor de Módulos Externos C. Julio Cesar González Puebla

9	Analizar y actualizar el padrón de Limpia publica que se encuentra en el sistema ODOO.	Director de Ingresos L.C Onésimo Pérez Peralta Aux Administrativo L.A Ángel Eduardo Vallejo Salinas
10	Realizar campaña de cobro a deudores rezagados el padrón de Limpia publica que se encuentra en el sistema ODOO.	Director de Ingresos L.C Onésimo Pérez Peralta Aux Administrativo L.A Ángel Eduardo Vallejo Salinas
11	Reportar oportunamente dentro de los primeros 5 días hábiles de cada mes, los ingresos recaudados a las Diferentes Direcciones generadoras de pases de cobro.	Director de Ingresos L.C Onésimo Pérez Peralta Coordinador Financiero LAE. Javier Peña Rivera
12	Reporte de Control estadístico del peso de moneda y de la recaudación diaria correspondiente a la recolección de multiespacios y monoespacios.	Director de Ingresos L.C Onésimo Pérez Peralta Aux Administrativo L.C Tania Lorena Chávez
13	Talleres de capacitación para el personal de la Dirección de Ingresos.	Director de Ingresos L.C Onésimo Pérez Peralta Coordinador Financiero LAE. Javier Peña Rivera Coordinador Operativo LAET. Ma. Yuliana Castillo Montero

Matriz de Indicadores para resultados

Datos del Programa					
Programa Presupuestario		**Unidad responsable**	Ingresos	**Enfoque Transversal**	Gobierno Abierto

Alineación				
Nombre del eje:	Infraestructura y Sostenibilidad			
Objetivo:	Mejorar la calidad de vida de la población mediante una eficiente planeación de recursos que promuevan un Municipio ordenado, compacto, resiliente, equitativo, próspero y sostenible			
Plan Estatal de Desarrollo	Bienestar Social, Política y Gobierno	**Programa Sectorial** *(Cuando aplique)*		**Objetivos de Desarrollo Sostenible Vinculado**
Plan Nacional de Desarrollo	Política Social, Política y Gobierno, Economía	**Programa Sectorial** *(Cuando aplique)*		

Clasificación Funcional							
Finalidad		**Función**		**Subfunción**		**Actividad Institucional**	Predial

Resultados											
Nivel	**RESUMEN NARRATIVO**	**INDICADORES**								**MEDIOS DE VERIFICACIÓN**	**SUPUESTOS**
		Nombre del Indicador	**Método de cálculo**	**Tipo**	**Dimensión**	**Sentido**	**Frecuencia**	**Línea Base**	**Meta**		
ACTIVIDADES	Recaudar en módulos de cobro y través de medios electrónicos el impuesto predial corriente y rezago.	Impuesto predial	Total, de Impuesto Predial Recaudado	Gestión	Eficacia	Ascendente	Mensual	$205,094,495	$238,279,773	Informe Mensual del pago de predial	La ciudadanía realiza el pago de su predial en tiempo y forma
	Afiliar, actualizar y depurar al padrón de jubilados, pensionados, 3era. Edad, discapacitados, madres solteras y desaparición forzada, beneficiarios del descuento del 50% sobre el pago del impuesto predial anticipado.	Padrón de jubilados, pensionados, 3era. Edad, discapacitados, madres solteras y desaparición forzada	Padrón de jubilados, pensionados, 3era. Edad, discapacitados, madres solteras y desaparición forzada	Gestión	Eficacia	Constante	Semestral	2	3	Padrón de jubilados, pensionados, 3era. Edad, discapacitados, madres solteras y desaparición forzada	La ciudadanía se afilia al Padrón de beneficiarios de descuento predial
	Número de transacciones realizadas de Impuesto Predial, por los diferentes medios de pago (Cajas de cobro, Pago en Línea, Pago Referenciado y Kiosko).	Numero de operación por pago predial	Total, de numero de operación por pago predial	Gestión	Eficacia	Ascendente	Mensual	166,551	171,548	Informe Mensual del pago de predial	La ciudadanía realiza el pago de su predial en tiempo y forma
	Operación de módulos de cobro (ventanillas) para el pago de diversas contribuciones.	Numero de Cajas de cobro	Total, de numero de Cajas de cobro disponibles	Gestión	Eficacia	Constante	Mensual	0	318	Informe Mensual de cajas de cobro disponibles	La ciudadanía realice sus pagos en los diferentes módulos disponibles
	Incrementar el número de transacciones de cobro de Impuesto Predial en Kiosko.	Numero de operación realizadas en Kiosko	Total, de numero de operación en Kioskos	Gestión	Eficacia	Ascendente	Mensual	12,500	13,705	Informe Mensual de operaciones en Kiosko	La ciudadanía realice el pago de su predial en los Kioskos
	Presentación oportuna en los primeros 5 días hábiles de cada mes el informe de recaudación del Impuesto Predial y Traslado de Dominio, a la Dirección de Contabilidad y su envió a SEFIPLAN.	Informe de Recaudación del Impuesto predial y Traslado de Dominio	Total, de Impuesto Predial Recaudado y Traslado de Dominio	Gestión	Eficacia	Constante	Mensual	12	12	Informe mensual de Recaudación del Impuesto predial y Traslado de Dominio	La ciudadanía realice el pago de su predial en tiempo y forma

ACTIVIDADES	Presentar en términos convenio de colaboración administrativa que celebra por una parte el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a través de la secretaria de Finanzas y planeación y por otra, el H. Ayuntamiento constitucional de Veracruz, la declaración de Ingresos por el Uso, Goce y Aprovechamiento de suelo de Zona Federal (ZOFEMAT).	Rendición de Cuenta de los ingresos por el Uso, Goce y Aprovechamiento de suelo de Zona Federal.	Total, del Ingreso recaudado por por el Uso, Goce y Aprovechamiento de suelo de Zona Federal	Gestión	Eficacia	Constante	Mensual	12	12	Oficio de la rendición de Cuenta	La ciudadanía realiza el pago de sus contribuciones en tiempo y forma
	Intervenir en la recaudación foránea de ingresos en los puntos solicitados por la diferentes Direcciones.	Recaudación Foránea	Total, de oficios de comisión	Gestión	Eficacia	Constante	Mensual	12	12	Oficio de Comisión	Se lleven a cabo más espectáculos en el Municipio.
	Analizar y actualizar el padrón de Limpia publica que se encuentra en el sistema ODOO.	Padrón de Limpia Publica	Reporte de los contribuyentes analizados en el Padrón de Limpia Publica	Gestión	Eficacia	Constante	Mensual	0	4,413	Padrón de Limpia Publica	Se notifiquen a los contribuyentes que presentan rezago
	Realizar campaña de cobro a deudores rezagados del padrón de Limpia publica que se encuentra en el sistema ODOO.	Rezago del Padrón de Limpia Publica	Total, de rezago recuperado	Gestión	Eficacia	Ascendente	semestral	0	2	Padrón de Limpia Publica	Los contribuyentes realicen el pago de limpia publica en tiempo y forma
	Reportar oportunamente dentro de los primeros 5 días hábiles de cada mes, los ingresos recaudados a las Diferentes Direcciones generadoras de pases de cobro	Envió de Ingresos por Dirección	Evidencia del envío de los reportes a cada Dirección	Gestión	Eficacia	Constante	Mensual	12	12	Correo Electrónico	Envió correcto de la información a cada Dirección.
	Reporte de Control estadístico del peso de moneda y de la recaudación diaria correspondiente a la recolección de multiespacios y monoespacios.	Estadística de peso de la recaudación de Multiespacios y Monoespacios	Total, del peso recaudado contra el total de peso enviado	Gestión	Eficacia	Constante	Mensual	12	12	Informe Mensual de peso por recaudación	Se realice de manera correcta el procedimiento de peso de la recolección de Multiespacios y Monoespacios.
	Talleres de capacitación para el personal de la Dirección de Ingresos	Talleres de Capacitación	Total, de Talleres de Capacitación	Gestión	Eficacia	Constante	semestral	1	2	Constancia de Asistencia del Personal de la Dirección de Ingresos a los Talleres de capacitación	Participación del Personal de la Dirección de ingresos.

Dirección de Planeación Catastral

Programa Anual De Trabajo 2025

Nuestro Puerto, Nuestra Casa
Visión 2040

Contenido

Presentación 2
Siglas y Acrónimos 4
Objetivos 4
Alineación 5
Contribución de los programas presupuestarios, a los objetivos del PAT 5
Metas 6
Calendario de Actividades 7
Responsables 8
Matriz de Indicadores para Resultados 9

Presentación

Programa Anual de Trabajo de la de la Dirección de Planeación Catastral

La Dirección de Planeación Catastral permite censar y conocer los bienes inmuebles asentados en el Municipio, registrar los datos exactos relativos a sus características, determinar su valor y conocer la situación jurídica de los mismos respecto a sus propietarios, todo ello encaminado principalmente a la captación de recursos a través del cobro de diferentes impuestos a la propiedad inmobiliaria, como son el predial y el de traslación de dominio, entre otros.

En este Programa Anual de Trabajo, se determinan las prioridades del periodo de la actual Administración, alineando los objetivos y metas de la Dirección de Planeación Catastral.

Siglas y Acrónimos

PAT: Programa Anual de Trabajo.
MIR: Matriz de Indicadores para Resultados.
PMD: Plan Municipal de Desarrollo.
AEC: Archivo de Expedientes Catastrales.
SC: Servicios catastrales.

Objetivos

Objetivo 1.7: Realizar la actualización catastral.

La Dirección de Planeación Catastral contribuye al cumplimiento de este objetivo a través acciones que realizan las unidades administrativas a cargo de los siguientes programas presupuestarios (Pp):

Programa Presupuestario	Temática	Unidad Administrativa
Modernización y actualización catastral	**Modernizar y actualizar los servicios catastrales ofertados por la administración municipal, aplicando los criterios de mejora regulatoria.**	Planeación Catastral

Alineación

Eje del PMD	Objetivo General	Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción
Desarrollo Económico	Facilitar y promover el crecimiento económico, comercial e industrial del Municipio e incentivar la productividad rural, creando círculos productivos, así como ampliar la oferta turística, mejorando con ello la calidad de vida de la ciudadanía.	7: Modernización y Actualización Catastral	7.1: Modernizar y actualizar los servicios catastrales ofertados por la administración municipal, aplicando los criterios de mejora regulatoria	7.1.1: Impulsar acciones con la finalidad de hacer más eficiente los servicios catastrales ofertados.	7.1.1.1. Actualizar y fortalecer los procesos de la información catastral para la mejora de la recaudación, contemplando elaboración de mapas, cartografía, programas, bases de datos, normativa, entre otras. 7.1.1.2. Implementar la mejora regulatoria en los trámites y servicios catastrales.

Contribución de los programas presupuestarios, a los objetivos del PAT

Líneas de Acción	Programa Presupuestario
	Modernización y actualización catastral
7.1.1.1. Actualizar y fortalecer los procesos de la información catastral para la mejora de la recaudación, contemplando elaboración de mapas, cartografía, programas, bases de datos, normativa, entre otras.	√
7.1.1.2. Implementar la mejora regulatoria en los trámites y servicios catastrales.	

Metas

7.1.1.1. Actualizar y fortalecer los procesos de la información catastral para la mejora de la recaudación, contemplando elaboración de mapas, cartografía, programas, bases de datos, normativa, entre otras.		
7.1.1.2. Implementar la mejora regulatoria en los trámites y servicios catastrales.		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Llevar el registro de cambios generales (actualizaciones de datos. Calles, nombres, apellidos, etc.)	Informe cuantitativo	840
Expedir cédulas catastrales	Informe cuantitativo	1,500
Expedir traslados de dominio certificados DC-016	Informe cuantitativo	3,150
Expedir traslados de dominio certificados DC-016 digitales	Informe cuantitativo	6,900

Calendario de Actividades

	Actividades	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	total
1	Llevar el registro de cambios generales (actualizaciones de datos. Calles, nombres, apellidos, etc.)	80	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	840
2	Expedir cédulas catastrales	200	200	100	100	100	100	100	100	100	100	200	100	1,500
3	Expedir certificaciones de traslados de dominio DC-016	250	250	250	250	250	250	250	250	250	300	300	300	3,150
4	Expedir certificaciones de traslados de dominio DC-016 digitales	500	500	500	500	500	500	500	500	500	800	800	800	6,900

Responsables

Actividades		Responsables
1	Llevar el registro de cambios generales (actualizaciones de datos. Calles, nombres, apellidos, etc.)	Directora De Planeación Catastral Lic. Naivi Nicte-Ha Ramírez Tejeda
2	Expedir cédulas catastrales	Directora De Planeación Catastral Lic. Naivi Nicte-Ha Ramírez Tejeda
3	Expedir certificaciones de traslados de dominio DC-016	Directora De Planeación Catastral Lic. Naivi Nicte-Ha Ramírez Tejeda
4	Expedir certificaciones de traslados de dominio DC-016 digitales	Directora De Planeación Catastral Lic. Naivi Nicte-Ha Ramírez Tejeda

Matriz de Indicadores para Resultados

Datos del Programa					
Programa Presupuestario		**Unidad responsable**	Planeación Catastral	**Enfoque Transversal**	Gobierno Abierto

Alineación				
Nombre del eje:	Desarrollo Económico			
Objetivo:	Facilitar y promover el crecimiento económico, comercial e industrial del Municipio e incentivar la productividad rural, creando círculos productivos, así como ampliar la oferta turística, mejorando con ello la calidad de vida de la ciudadanía.			
Plan Estatal de Desarrollo	Bienestar Social, Política y Gobierno	**Programa Sectorial** *(Cuando aplique)*		**Objetivos de Desarrollo Sostenible Vinculado**
Plan Nacional de Desarrollo	Política Social, Política y Gobierno, Economía	**Programa Sectorial** *(Cuando aplique)*		**16.6**

Clasificación Funcional							
Finalidad	**1**	**Función**	**1.5**	**Subfunción**	**1.5.2**	**Actividad Institucional**	Modernización y Actualización Catastral

Resultados											
Nivel	**RESUMEN NARRATIVO**	**INDICADORES**								**MEDIOS DE VERIFICACIÓN**	**SUPUESTOS**
		Nombre del Indicador	**Método de cálculo**	**Tipo**	**Dimensión**	**Sentido**	**Frecuencia**	**Línea Base**	**Meta**		
ACTIVIDADES	Llevar el registro de cambios generales (Actualizaciones de Datos: Calles, nombres, apellidos, etc.)	Índice de Actualizaciones de Datos	(Total de Actualizaciones de Datos solventados/Total de actualizaciones solicitadas) *100	Gestión	Eficacia	Ascendente	Mensual	38%	80%	Reporte de servicios catastrales	La ciudadanía actualiza su información ante el catastro municipal
	Expedir cédulas catastrales	Índice de Cédulas catastrales otorgadas	(Total de cedulas catastrales otorgadas/Cédulas catastrales solicitadas) *100	Gestión	Eficacia	Constante	Mensual	13%	80%	Reporte de servicios catastrales	La ciudadanía cumple con los requisitos para la expedición de sus trámites catastrales.
	Expedir certificaciones de traslados de dominio DC-016	Índice de Certificados DC-016 otorgados	(Certificados DC-016 entregados/Certificados DC-06 Ingresados) *100	Gestión	Eficacia	Ascendente	Mensual	99%	80%	Reporte de servicios catastrales	La ciudadanía cumple con los requisitos para la expedición de sus trámites catastrales.
	Expedir certificaciones de traslados de dominio DC-016 digitales	Índice de Certificados DC-016 digitales otorgados	Certificados DC-016 digitales entregados/ Certificados DC-016 digitales ingresados) *100	Gestión	Eficacia	Ascendente	Mensual	99%	80%	Reporte de servicios catastrales	La ciudadanía cumple con los requisitos para la expedición de sus trámites catastrales.

Lic. Naivi Nicte-Ha Ramírez Tejeda
DIRECTORA DE PLANEACIÓN CATASTRAL

L.A. Samantha Tostado Silva
SUBDIRECTORA DE PLANEACIÓN CATASTRAL

PALACIO MUNICIPAL
C.P. 91700, Veracruz, Veracruz, México
H. Ayuntamiento de Veracruz
Enero 2024

H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2025

Contenido

Presentación 4
Siglas y Acrónimos 5
Objetivos 6
Diagnostico 7
Identificación 7
Descripción del problema 7
Determinación y justificación de los objetivos de intervención 8
Determinación 8
Justificación 8
Árbol de problemas y árbol de objetivos 9
Población potencial 11
Alineación 11
Contribución de los programas presupuestarios, a los objetivos del PAT 13
Metas 14
Calendario de actividades 16
Responsables 17
Matriz de Indicadores para resultados 18

Presentación

Programa de la Unidad de Transparencia

La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública tiene su origen en nuestro País en el 2001, con la presentación de una iniciativa de Ley de acceso a la información, que dio como resultado la “Ley federal de transparencia y acceso a la información”, la cual entró en vigor el 12 de junio de 2003, posteriormente en el 2014, se creó la “Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Púbica, promulgada el 4 de mayo de 2015.

La transparencia es una obligación que deben cumplir los Poderes Públicos del Estado Mexicano que poseen información de hacer visible sus actos pública y acceso a la información pública, es una obligación constitucional y un derecho humano contemplado en el artículo 6, apartado” A” de la Constitución Política de Estados Unidos Mexicanos.

Dicha ley estipula, que toda la información en posesión de cualquier autoridad es pública y debe transparentarse, igualmente contempla que cualquier persona tienen el derecho de solicitar, difundir, buscar, investigar y recibir la información pública sin restricción alguna, solo exceptuando los casos que la normatividad considere como clasificada y confidencial.

En la actualidad la rendición de cuentas es un tema gran transcendencia, por lo tanto y en cumplimiento a lo estipulado en el artículo 134 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Púbica y en la Ley número 875 de transparencia y acceso a la información pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la Unidad de Transparencia como órgano responsable de tramitar las solitudes de acceso a la información, los recursos de revisión y de publicar las obligaciones de transparencia, se presenta este programa de trabajo, cumpliendo con el marco normativo vigente.

Siglas y Acrónimos

Aquí se deberán anotar un listado de las siglas y acrónimos utilizados dentro del PAT

ARCOP: Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición Y Portabilidad
CT: Comité de Transparencia
IVAI: Institución Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
LET: Ley Numero 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
LGT: Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública
MIR: Matriz de Indicadores para Resultados
PAT: Plan Anual de Trabajo
PMD: Plan Municipal de Desarrollo
PNT: Plataforma Nacional de Transparencia
Pp: Programa Presupuestario
UT: Unidad de Transparencia

Objetivos

Objetivo General

Consolidar al Gobierno Municipal, como una Administración innovadora en transparencia, rendición de cuentas y protección de datos personales, otorgando una atención de calidad, así como fomentar la cultura de la transparencia y el buen gobierno y con ello fortalecer la confianza de los ciudadanos en su autoridad municipal.

La Unidad de Transparencia contribuye al cumplimiento de este objetivo a través acciones que realizan mediante los siguientes programas presupuestarios y Actividades Institucionales (Pp):

Programa Presupuestario	Temática	Unidad Administrativa
Actividad Institucional	Mejorar los niveles de transparencia y rendición de cuentas, con servicios de calidad, fomentando la participación ciudadana y la Capacitación en Materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Archivos.	Unidad de Transparencia

Objetivos Específicos

1. Promover la formación de funcionarios públicos profesionales, en materia de Transparencia, acceso a la información, rendición de cuentas y protección de datos personales.

2. Cumplir con la correcta publicación de información en los portales de Transparencia.

3. Implementar la supervisión de medidas de seguridad de datos personales.

Diagnostico

Identificación y descripción del problema

Identificación

Se determinó que, en este Sujeto Obligado, unos de los problemas con los que se enfrenta son, el desfase, omisión o parcialidad de la publicación de las obligaciones de transparencia que corresponde a cada área administrativa, dentro de los portales de transparencia, Así mismo, perfeccionar las respuestas a las solicitudes de información de los ciudadanos.

Descripción del problema

La transparencia entre los ciudadanos y los Sujetos Obligados es de los objetivos imprescindibles en el desarrollo de una Administración Pública, para generar un ambiente de confianza; el IVAI determinó que toda información referente a las obligaciones de transparencia deberá ser publicada y se deberá mantener

actualizada, así plasmado en los artículos 12, 13 y 15 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Los ayuntamientos carecen de atención especializada en la publicación de sus obligaciones por diferentes factores, sin embargo el hecho de que no se cumpla con estas obligaciones repercute en una sanción o llamada de atención que perjudica a la Administración Pública y se podría perder la posición en el ranking de Ayuntamientos Transparentes publicado por el IVAI.

Determinación y justificación de los objetivos de intervención

Determinación

La Unidad de Transparencia tiene la determinación de encaminar al H. Ayuntamiento de Veracruz a ser uno de los municipios más innovadores en transparencia, rendición de cuentas y protegiendo los datos personales de los ciudadanos, con una adecuada calidad de servicio.

Justificación

El derecho que tienen los ciudadanos de estar enterados de cómo, cuanto, cuando y en qué se utilizan los recursos que maneja el Ayuntamiento, es de las intrigas más recurrentes en la sociedad, es por eso que es importante tener una vía de transparencia ya que la rendición de cuentas con los ciudadanos, reforzará la confianza depositada en el H. Ayuntamiento

Árbol de problemas y árbol de objetivos

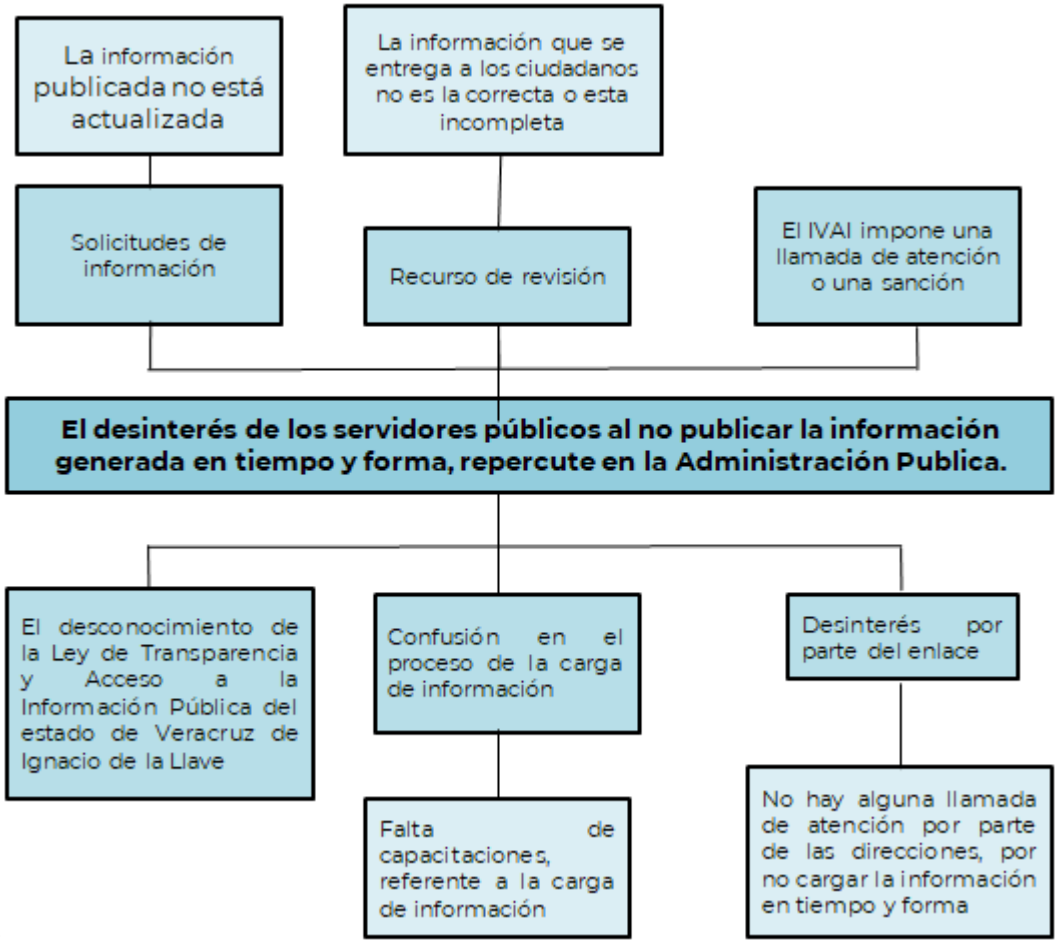

Árbol de Problemas

Árbol de Objetivos

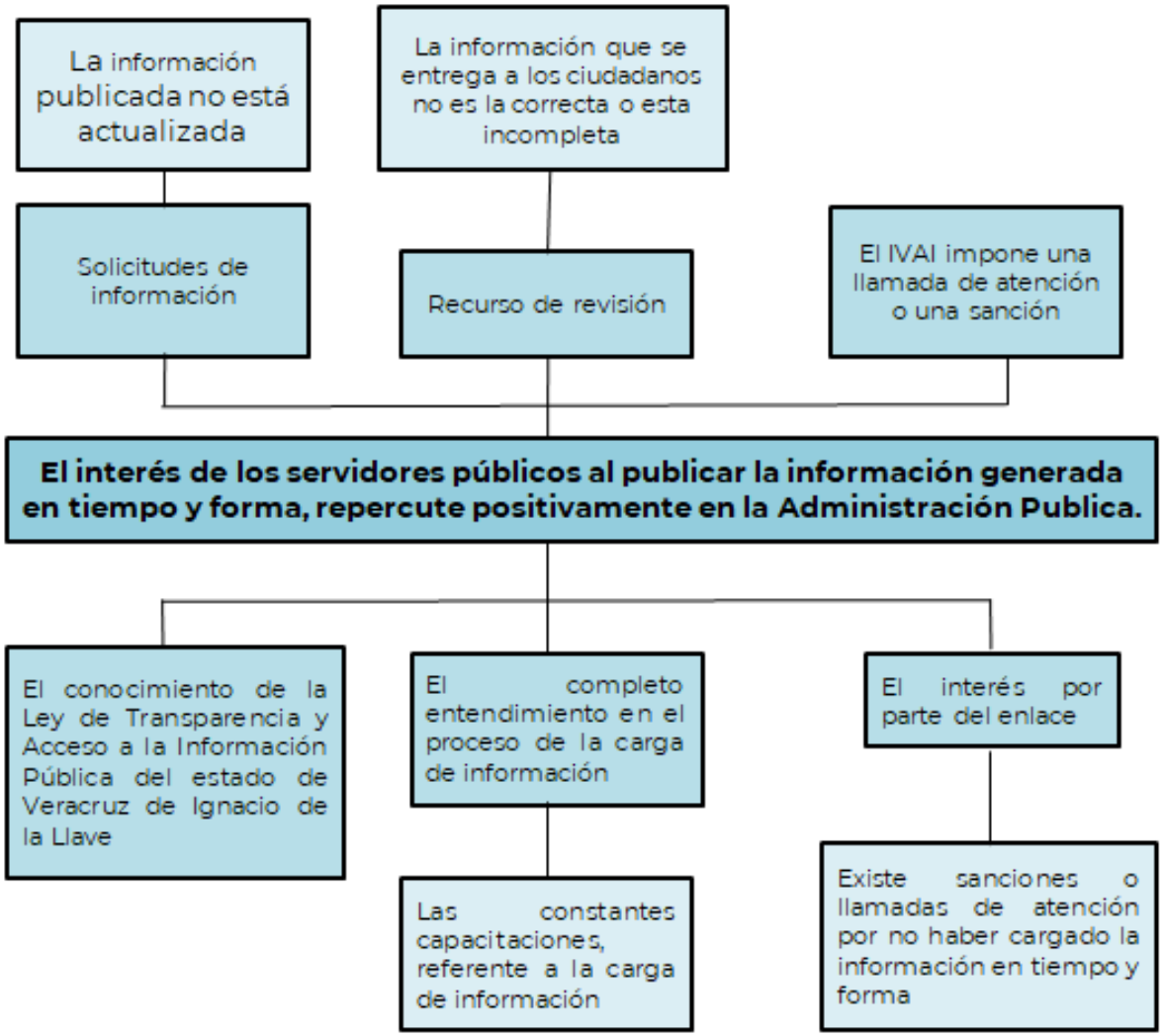

Población potencial

El objetivo de la población potencial al que va dirigida es para todas las direcciones de la Administración Pública que representan 46 áreas

Alineación

En este apartado se deberá alinear el Programa Anual de Trabajo al Plan Municipal de Desarrollo

Eje del PMD	Objetivo General	Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción
infraestructura y Sostenibilidad	Hacer más eficiente los servicios de la administración municipal priorizando la atención ciudadana, simplificando los trámites y servicios con mecanismos de innovación y sustentabilidad, realizando reducciones en el gasto, y transparentado el uso de los recursos públicos como un gobierno abierto y cercano a sus ciudadanos.	Actividad Institucional	Mejorar los niveles de transparencia y rendición de cuentas, con servicios de calidad, fomentando la participación ciudadana y la Capacitación en Materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Archivos.	2.1.1 Coordinar el cumplimiento de las obligaciones de transparencia y Dotar de conocimientos en materia de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y Archivos a la administración pública municipal.	2.1.1.1. Asistir a las actividades y cursos de capacitación en materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales, Archivo, Gobierno Abierto, organizados por el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IVAI),o instituciones en la materia. 2.1.1.2. Gestionar y organizar cursos de capacitación y pláticas de sensibilización, dirigidas a Integrantes del Comité de Transparencia, servidores públicos de la Unidad de Transparencia y de las diversas áreas administrativas del H. Ayuntamiento de

					Veracruz, en materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales, archivo y Gobierno Abierto. 2.1.1.3. Tramitar las solicitudes de acceso a la información, en cumplimiento a la normatividad en la materia. 2.1.1.4 Supervisar el cumplimiento de la publicación de obligaciones de transparencia.

Contribución de los programas presupuestarios, a los objetivos del PAT

En este apartado se recomienda intervenga la Tesorería Municipal, con la finalidad de que se tenga certeza de en qué casos si habrá recursos para realizar las actividades de las áreas y en qué casos no, con la finalidad de no generar "Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores" y compromisos que no se puedan cumplir afectando la eficiencia y eficacia de la dependencia o entidad Municipal y por ende el resultado de su evaluación al final de cada ejercicio presupuestal.

Líneas de Acción	Actividad Institucional
Asistir a las actividades y cursos de capacitación en materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales, Archivo, Gobierno Abierto, organizados por el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IVAI), instituciones en la materia.	√
Gestionar y organizar cursos de capacitación y pláticas de sensibilización, dirigidas a Integrantes del Comité de Transparencia, servidores públicos de la Unidad de Transparencia y de las diversas áreas administrativas del H. Ayuntamiento de Veracruz, en materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales, archivo y Gobierno Abierto.	√
Tramitara las solicitudes de acceso a la información en cumplimiento a la normatividad en la materia.	√
Supervisar el cumplimiento de la publicación de obligaciones de transparencia	√

Metas

En este apartado se deberán especificar todas las acciones reportadas por el área en vinculación con las líneas de acción a las que da respuesta en el cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo; es decir las actividades que venían reportando a través del Sistema de Planeación y Evaluación del Ayuntamiento de Veracruz (SIPEAVER), el cual es conocido coloquialmente como Programa Anual de Trabajo (PAT).

2.1.1.1. Asistir a las actividades y cursos de capacitación en materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales, Archivo, Gobierno Abierto, organizados por el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IVAI), o instituciones en la materia.		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Capacitar al personal de la Unidad de Transparencia	Capacitación	40
2.1.1.2. Gestionar y Organizar cursos de capacitación y pláticas de sensibilización, dirigidas a Integrantes del Comité de Transparencia, servidores públicos de la Unidad de Transparencia y de las diversas áreas administrativas del H. Ayuntamiento de Veracruz, en materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales, archivo y Gobierno Abierto.		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Impartir y gestionar cursos en materia de transparencia y protección de datos personales	Cursos impartidos	1
Asesorías a las áreas administrativas del Ayuntamiento	Bitácora de asesorías	10

2.1.1.3. Tramitar las solicitudes de acceso a la información, en cumplimiento a la normatividad en la materia		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Gestión de solicitudes	Gestiones	300
Informe mensual de atención a solicitudes	Informe	12
Informe semestral de atención a solicitudes de información	Informe	2
Informe semestral de rubros temáticos	Informe	2
Informe Anual de Tutela de Datos Personales	Informe	1
Actualización de avisos de privacidad de las diferentes dependencias	Oficio de gestión	3
Elaboración y Actualización de sistemas de datos personales	Oficio de gestión	3
Supervisión de medidas de seguridad para la protección de datos personales	Oficio de gestión	1
2.1.1.4. Supervisar el cumplimiento de la publicación de obligaciones de transparencia		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Verificar la publicación de obligaciones en la plataforma nacional de transparencia y en el portal institucional Art.15 Ley 875 del Estado	Oficio de gestión	4
Atender las solicitudes de derecho al Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad (ARCOP)	Oficio de gestión	6

Calendario de actividades

Aquí se deberá de enlistar las actividades propuestas a manera de cronograma durante la temporalidad del año en que se dará dicha actividad junto con la cantidad de veces en que se repite la acción:

	Actividades	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	Ago	sep	oct	Nov	dic	Total
1.	Capacitar al personal de la Unidad de Transparencia		4	4	4	4	4	4	4	4	4	4		40
2.	Impartir y gestionar cursos en materia de transparencia y protección de datos personales					1								1
3.	Asesorías a las áreas administrativas del Ayuntamiento	2		2		2		2		2				10
4.	Dar respuesta a las solicitudes de información en cumplimiento a la normatividad en la materia	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	300
5.	Elaborar y reportar el informe mensual de solicitudes de información	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
6.	Elaborar y reportar el informe semestral de solicitudes de información	1						1						2
7.	Elaborar y reportar el informe semestral de rubros temáticos	1						1						2
8.	Elaborar y reportar el informe anual de tutela de datos personales	1												1
9.	Impulsar la actualización con las diferentes dependencias y entidades de los avisos de privacidad							3						3
10.	Elaborar y actualizar los sistemas de datos personales							3						3
11.	Llevar a cabo la supervisión de medidas de seguridad para la protección de datos personales						1							1
12.	Verificar la publicación de obligaciones en la PNT y en el portal institucional	1			1			1			1			4
13.	Atender las solicitudes de derecho al Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad (ARCOP)			2				2				2		6

Responsables

Se deberán designar los responsables de las actividades previamente enlistadas, con la finalidad de que cada área interna de la dependencia y entidad tenga claro lo que va hacer y cuando lo tiene que hacer,

Actividades		Responsables
	Capacitar al personal de la Unidad de Transparencia	SECRETARIA EJECUTIVA
	Impartir y gestionar cursos en materia de transparencia y protección de datos personales	SECRETARIA EJECUTIVA
	Asesorías a las áreas administrativas del Ayuntamiento	ENCARGADO DE TRANSPARENCIA
	Gestión de solicitudes	ENCARGADO DE TRANSPARENCIA
	Elaborar y reportar el informe mensual de solicitudes de información	ENCARGADO DE TRANSPARENCIA
	Elaborar y reportar el informe semestral de solicitudes de información	ENCARGADO DE TRANSPARENCIA
	Elaborar y reportar el informe semestral de rubros temáticos	ENCARGADO DE TRANSPARENCIA
	Elaborar y reportar el informe anual de tutela de datos personales	ENCARGADO DATOS PERSONALES
	Impulsar la actualización con las diferentes dependencias y entidades de los avisos de privacidad	ENCARGADO DATOS PERSONALES
	Elaborar y actualizar los sistemas de datos personales	ENCARGADO DATOS PERSONALES
	Llevar a cabo la supervisión de medidas de seguridad para la protección de datos personales	ENCARGADO DATOS PERSONALES
	Verificar la publicación de obligaciones en la plataforma nacional de transparencia y en el portal institucional	SECRETARIA EJECUTIVA
	Atender las solicitudes de derecho al Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad (ARCOP)	ENCARGADO DE TRANSPARENCIA.

Matriz de Indicadores para resultados

Datos del Programa					
Programa Presupuestario		**Unidad responsable**	Unidad de Transparencia	**Enfoque Transversal**	Gobierno abierto
Alineación					
Nombre del eje:	Infraestructura y Sostenibilidad				
Objetivo:	Mejorar la calidad de vida de la población mediante una eficiente planeación de recursos que promuevan un municipio ordenado, compacto, resiliente y equitativo, próspero y sostenible				
Plan Estatal de Desarrollo	Bienestar Social, Política y Gobierno	**Programa Sectorial** *(Cuando aplique)*		**Objetivos de Desarrollo Sostenible Vinculado**	
Plan Nacional de Desarrollo	Bienestar Social, Política y Gobierno, Economía	**Programa Sectorial** *(Cuando aplique)*		**16.6**	

Clasificación Funcional							
Finalidad		**Función**		**Subfunción**		**Actividad Institucional**	**Transparencia y Acceso a la Información**

Resultados											
Nivel	**RESUMEN NARRATIVO**	**INDICADORES**								**MEDIOS DE VERIFICACIÓN**	**SUPUESTOS**
		Nombre del Indicador	**Método de cálculo**	**Tipo**	**Dimensión**	**Sentido**	**Frecuencia**	**Línea Base**	**Meta**		
FIN	Impulsar al municipio dentro de los 10 municipios más transparentes del estado dentro del Métrica de Gobierno Abierto	Índice de Métrica de Gobierno abierto	Variación en el nivel de Gobierno Abierto	Estratégico	Eficacia	Ascendente	Anual	13	5	Informe presentado por la Métrica de Gobierno Abierto	El municipio de Veracruz se caracteriza por ser un gobierno abierto, ya que la información de sus acciones es transparente y útil para la ciudadanía
PROPÓSITO	Implementar mecanismos que construyan un municipio transparente	Porcentaje de eficiencia de transparencia	(solicitudes de acceso a la información respondidas en un plazo máximo de 9	Estratégico	Eficacia	Ascendente	Mensual	100%	100%	Informe de solicitudes atendidas	Cada unidad administrativa debe respondidas antes del término previsto en la Ley

	con fácil acceso y cercanía a la ciudadanía		días / solicitudes de acceso a la información recibidas) *100								
ACTIVIDADES	Capacitar al personal de la Unidad de Transparencia	Porcentaje de personal capacitado de la Unidad de Transparencia	Personal capacitado de la unidad de Transparencia / Total de Personal de la Unidad de Transparencia	Gestión	Eficacia	Constante	Mensual	4	4	Constancias de capacitación del personal	Los Integrantes de la Unidad de Transparencia se capacitan constantemente
	Impartir y gestionar cursos en materia de transparencia y protección de datos personales	Cursos de capacitación y pláticas de sensibilización, dirigidas a Integrantes del Comité de Transparencia y servidores públicos	Total de cursos de capacitación y pláticas de sensibilización, dirigidas a integrantes del Comité de Transparencia y servidores públicos	Gestión	Eficacia	Ascendente	anual	1	1	Cursos de capacitación y pláticas de sensibilización, dirigidas a Integrantes del Comité de Transparencia	Los Integrantes del Comité de Transparencia se capacitan constantemente
	Asesorías a las áreas administrativas del Ayuntamiento	Asesorías a las dependencias y entidades de la administración Municipal	Asesorías a las dependencias y entidades de la administración Municipal realizadas	Gestión	Eficiencia	Constante	Bimestral	2	10	Reporte de asesorías a las dependencias y entidades de la administración Municipal	Las dependencias y entidades de la administración conocen y dominan los temas de transparencia
	Dar respuesta a las solicitudes de información en cumplimiento a la normatividad en la materia	Solicitud de transparencia	Total de solicitudes de transparencia atendidas	Gestión	Eficacia	Descendente	Mensual	25	25	Reporte mensual de solicitudes de transparencia atendidas	Las direcciones constan en tiempo y forma las solicitudes de transparencia
	Elaborar y reportar el informe mensual de solicitudes de información	Informe de atención de solicitudes de información	Informe de atención de solicitudes de información	Gestión	Eficiencia	Constante	Mensual	1	1	Informe de atención de solicitudes de información	La información generada se reporta en tiempo y forma
	Elaborar y reportar el informe semestral de solicitudes de información	El informe semestral de atención de solicitudes de información	El informe semestral de atención de solicitudes de información	Gestión	Eficiencia	Constante	Semestral	1	1	Informe semestral de atención de solicitudes de información	La información generada se reporta en tiempo y forma
	Elaborar y reportar el informe semestral de rubros temáticos	Informe semestral de atención de rubros temáticos	Informe semestral de rubros temáticos	Gestión	Eficiencia	Constante	Semestral	1	1	Informe semestral de atención de rubros temáticos	La información generada se reporta en tiempo y forma

Elaborar y reportar el informe anual de tutela de datos personales	Informe anual de tutela de datos personales	Informe anual de tutela de datos personales	Gestión	Eficiencia	Constante	Anual	1	1	Informe anual de tutela de datos personales	La información generada se reporta en tiempo y forma
Impulsar la actualización con las diferentes dependencias y entidades de los avisos de privacidad	Avisos de privacidad	Avisos de privacidad actualizados	Gestión	Eficiencia	Constante	Anual	3	3	Avisos de actualización de las dependencias y entidades de la administración pública municipal	La información generada se reporta en tiempo y forma
Elaborar y actualizar los sistemas de datos personales	Sistemas de datos personales	Sistema de datos personales	Gestión	Eficiencia	Constante	Anual	3	3	Formatos de creación, actualización y/o eliminación de sistemas de datos personales	La información generada se reporta en tiempo y forma
Llevar a cabo la supervisión de medidas de seguridad para la protección de datos personales	Supervisión de medidas de seguridad para la protección de datos personales	Supervisión de medidas de seguridad para la protección de datos personales realizadas	Gestión	Eficiencia	Constante	Anual	1	1	Formato de seguridad de datos personales	La información generada se reporta en tiempo y forma
Verificar la publicación de obligaciones en la PNT y en el portal institucional	Obligaciones en la PNT y en el portal institucional	Obligaciones en la PNT y en el portal institucional publicadas	Gestión	Eficiencia	Constante	Trimestral	1	1	Acuse de cumplimiento de Obligaciones en la PNT y en el portal institucional publicadas	La información generada se reporta en tiempo y forma
Atender las solicitudes de derecho al Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad (ARCOP)	Solicitudes de acceso a la información y derechos ARCOP	Solicitudes de acceso a la información y derechos ARCOP	Gestión	Eficiencia	Descendente	Cuatrimestre	2	2	Oficio de solicitud de actualización	La información generada se reporta en tiempo y forma

Nota: Todo lo expuesto en la presente Matriz de Indicadores para resultados debe ir alineado a lo plasmado dentro del presupuesto solicitado el año anterior para el presente ejercicio. La presente matriz es solo como ejemplo y deberá elaborarse la correspondiente n función de las atribuciones y actividades de cada Dependencia o Entidad de la Administración Pública Municipal La Línea base se toma a partir del dato del año anterior.